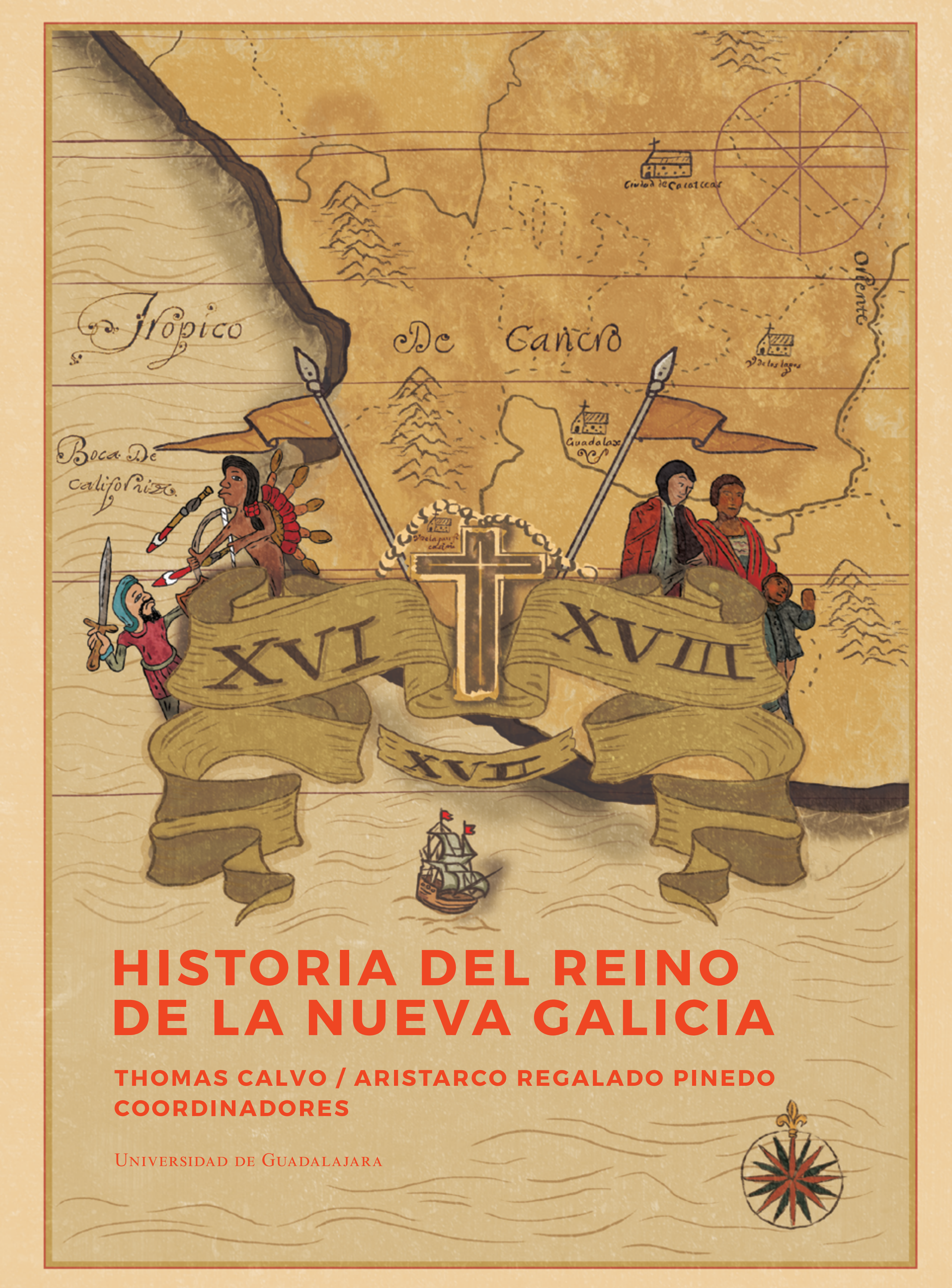

Tropico
De Cancro
Boca De california
XVI
XVIII
XVII
HISTORIA DEL REINO
DE LA NUEVA GALICIA
THOMAS CALVO / ARISTARCO REGALADO PINEDO
COORDINADORES
Universidad de Guadalajara

# HISTORIA DEL REINO DE LA NUEVA GALICIA

THOMAS CALVO / ARISTARCO REGALADO PINEDO
COORDINADORES






El cuidado de la edición de este texto estuvo a cargo de los especialistas
de la Coordinación Editorial del CUCSH y de la Editorial Página Seis

Primera edición, 2016

ISBN 978-607-742-482-6


Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Guanajuato 1045, Col. Alcalde Barranquitas, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono: +52 (33) 38193300, http://www.cucsh.udg.mx/

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

# ÍNDICE

## TERCERA PARTE: UNA LENTA CONSTRUCCIÓN DEL REINO (1570-1598)



## CUARTA PARTE: LA CONSOLIDACIÓN DEL REINO: EL GRAN SIGLO XVII

## QUINTA PARTE: TIEMPOS DE ILUSTRACIÓN



## SEXTA PARTE: HACIA EL FINAL DE LA NUEVA GALICIA

# PRÓLOGO

En la configuración territorial de la Nueva España, sin duda la Nueva Galicia tuvo una trascendencia fundamental, por sus grandes extensiones de tierra fértil y los valiosos yacimientos de oro y plata que encerraba en sus entrañas. Con la instalación del obispado y de la Audiencia, Guadalajara se convertiría en la capital del reino novogalaico y, por su ubicación, en un estratégico centro mercantil y de tránsito hacia el norte.

Con todas estas ventajas, que le otorgaban cierta autonomía, se necesitaba contar también con una institución que impartiera estudios superiores. Fue así que gracias a las gestiones realizadas por fray Antonio Alcalde se autorizó la creación de la Real Universidad de Guadalajara en 1791, inaugurada el 3 de noviembre de 1792 en el excolegio de Santo Tomás.

La hoy bicentenaria y benemérita Universidad de Guadalajara, por medio del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, publica esta *Historia del reino de la Nueva Galicia* desde una perspectiva renovada, con el propósito de contribuir al estudio y la difusión de los sucesos, personajes y diversos elementos de importancia histórica que configuraron política, social y culturalmente un territorio de vasta extensión que luego se fragmentaría en varios estados y que hoy conocemos como el occidente de México.

Esta obra, dividida en seis partes, contiene 23 capítulos escritos por 18 historiadores de la Universidad de Guadalajara, el Colegio de Michoacán, el Colegio de Jalisco, la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Universidad de Valparaíso, Chile; quienes ofrecen al lector un panorama de la Nueva Galicia partiendo de su espacio geográfico, los pobladores originarios y sus modos de subsistencia, organización y cultura.

Abordan, asimismo, la manera como se planeó la expedición de conquista; que incluyó guerras sangrientas, el exterminio de pueblos y la evangelización, así como la paulatina implantación de un nuevo modo de vida bajo el dominio español, con todo su sistema jurídico y religioso.

Los autores analizan los distintos rubros de producción en que incursionaron los neogallegos, lo que permitió la consolidación económica, el crecimiento

poblacional y el control político y religioso en los nuevos asentamientos. No se dejan de lado, desde luego, las crisis que vivió la Nueva Galicia, tanto económicas como demográficas, ocasionadas por sequías y epidemias que diezmaron a la población.

Otra parte de esta obra está dedicada al estudio de Guadalajara, capital del reino, que en el siglo XVII experimentó un notable afianzamiento urbano, con la creación de hospitales y conventos y el reforzamiento institucional. Aquí se analiza también la composición social de los principales asentamientos, en la que se destaca el predominio del mestizaje y la presencia de mulatos.

Otro aspecto que se aborda es la influencia de la Ilustración en el pensamiento, la obra y las reformas de destacados intendentes, juristas y obispos de Guadalajara, entre ellos el propio fray Antonio Alcalde.

Los capítulos finales del libro tratan del derrumbe de la Nueva Galicia tanto política como territorialmente, al ponerse en práctica las Ordenanzas de Intendencias que dividieron el reino, y a lo cual también contribuyeron las revueltas insurgentes y la lucha independentista.

Sin duda este volumen se suma a la amplia historiografía sobre la Nueva Galicia que se ha escrito desde el siglo XVII, y contribuirá a la comprensión de fenómenos históricos que dieron identidad y razón de ser a esta zona del país.

Expreso mi reconocimiento al equipo de investigadores reunidos en esta obra, bajo la coordinación de los doctores Thomas Calvo y Aristarco Regalado Pinedo, y a la Coordinación Editorial del CUCSH por la edición de este título que será un indispensable documento de consulta para académicos, estudiantes y lectores interesados en la historia de esta región.

**Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**
**Rector General de la Universidad de Guadalajara**

# PRESENTACIÓN

Cuando lucían aún todos los atuendos que la Europa religiosa y militar del siglo xv llevó durante la Edad Media, sucedió que un grupo de marinos osados y aventureros dieron con lugares que para ellos formaban un nuevo mundo, donde igualmente había gente que en todo les era extraña.

Durante los siglos xv y xvi, en las llamadas Indias Occidentales, los encuentros entre individuos diferentes en la fisonomía y en el habla; lo mismo que en la manera de cubrir el cuerpo con el vestido, las armas que usaban, su alimentación, además de todos los imaginarios que brotaban de sus mentes, dieron lugar a transformaciones profundas en ambos mundos; el europeo que recibió las riquezas, principalmente en metales como oro y plata, y el recién descubierto que fue aniquilado o sometido. Por este choque cultural tan especialmente violento, tuvieron lugar acontecimientos que pueden tener cabida entre los pliegues más fascinantes y a la vez desconocidos de todas las obras y aventuras realizadas por la humanidad en aquellas épocas. Lo vivido que fue escrito o narrado, transcrito y posteriormente estudiado, hace que el presente pueda acudir al pasado, verlo de cerca y palpar los resquicios donde se hallan historias ocultas.

Por muchos motivos es grato acoger una obra cuya inspiración ayuda a comprender una región que se llamó la Nueva Galicia, y qué tipo de sociedades le dieron identidad para conservarse y crecer como un reino de ultramar durante siglos, hasta los días del ocaso del virreinato de la Nueva España.

Este trabajo contiene, además del sólido y amplio *corpus* de investigación que lo forma, un significado especial para el público lector en general y sobre todo para aquellos estudiosos del pasado vivo que es nuestra historia.

El recorrido parte de las primeras exploraciones hacia el occidente de los límites del territorio conquistado al poderío mexica (con la caída de Tenochtitlán en 1521) llevadas a cabo por Nuño Beltrán de Guzmán, quien había sido nombrado por Carlos V presidente del primer Concejo administrativo o Audiencia que hubo en México, el 13 de diciembre de 1527.

Desde entonces y hasta los años en que se luchó por la independencia —aproximadamente tres siglos— tuvo lugar una importante actividad en el reino mestizo indiano que en este continente nombró la corona *Reino de la Nueva Galicia*.

Es necesario hacer hincapié en las dificultades de carácter político y militar surgidas entre los conquistadores desde el principio de su nueva vida sobre los restos de los pueblos conquistados. Éstos se valieron de la fuerza de trabajo de los sobrevivientes, a quienes convirtieron en esclavos o aliados para emprender nuevas conquistas en la vasta zona que estaba por ser descubierta a los ojos europeos. Es el caso de la disputa entre Hernán Cortés, quien ostentaba entonces el título de marqués del valle de Oaxaca; y el propio Nuño, con facultades amplias y autonomía de acción para gobernar la Nueva España. Este proceso fue llevado a cabo sin dilación, incluido el sometimiento de los pueblos que todavía no habían tenido contacto con los españoles, de tal suerte que junto con su gente, los conquistadores arrasaron cuanto asentamiento encontraron en el camino hacia el occidente, hasta alcanzar la costa del océano Pacífico en busca del mítico lugar de Cíbola, colmado de oro según la imaginación de aquellos hombres, además del tesonero deseo de dar por fin con la tierra de las Amazonas.

El sueño dorado era entonces el aliciente principal de todo emprendimiento, por lo que poseer el metal justificaba cualquier esfuerzo o sacrificio. Por este motivo tantos hombres apostaron todo, tal como sucedió a Cortés, quien llevó a cabo la construcción de navíos con los que se embarcó en las costas de Oaxaca navegando por el Pacífico hacia el norte, hasta encontrar las tierras que bautizaron con el nombre de *las Californias*. Se trata del golfo que actualmente lleva ese nombre y que también es conocido cartográficamente como mar de Cortés.

Fue así, entre búsquedas de yacimientos de oro y explotación mediante la encomienda y enfrentamientos con ciertas tribus que habían reaccionado a la llegada de estos extraños, como transcurrieron los años del reino recién fundado hasta que llegaron los días del gran levantamiento de las tribus en el Mixtón (1540-42), en el actual estado de Zacatecas. De ahí surge la figura de Tenamaxtli, el guerrero que fue líder en la defensa de los lugareños que evitaron ser despojados y capturados, luchando hasta encontrarse con la muerte. Una cifra desconocida de individuos anónimos sucumbieron junto con sus familias defendiendo su mundo de unos enemigos totalmente extraños, poderosos y crueles. Qué idea iban a tener ellos de que en algún lugar de la tierra ignota, y más allá del mar, estaba en auge un imperio en expansión porque un tal Carlos V agrandaba y enriquecía su corona.

La furia indígena occidental de defensa convirtió a la villa y luego ciudad de Guadalajara en una población itinerante que, después de tres intentos de fundaciones —dos de ellas atacadas por los guerreros— en lugares distantes

(Nochsitlán, Tonalá y Tlacotán), finalmente se estableció en Atemajac en 1542, aunque el escudo de armas había sido conferido por el rey desde 1539. Hacia 1560 se trasladó a Guadalajara la silla episcopal que estuvo en Compostela, con lo que esta población se convirtió en la nueva capital del reino.

La historia es historia hasta que renace; desde los manuscritos de fray Antonio Tello a los de Pérez Verdía, junto con los cronistas e historiadores de todas las épocas; hasta los años de José Luis Martínez o Fernando Benitez, Edmundo O'Gorman, entre muchos estudiosos del pasado prehispánico y colonial, se logran conservar y analizar escritos que dieron cuenta de acontecimientos que a su manera han hilvanado formas de ver y narrar la realidad en sus distintas etapas.

La historia local que conforma la identidad propia de esta región occidental de México es, en cuanto historia clerical y urbanística distintiva de las poblaciones iberoamericanas, un tapiz de imágenes mestizas dotadas de un especial sentido identitario. Los orígenes y raíces de estas vetas de la humanidad se enclavan en el tiempo hasta lo más remoto de las épocas, acaso en milenios por ahora perdidos, en el caso de las culturas de los pobladores originales del continente y de las cuales sabemos poco en realidad.

El reino de la Nueva Galicia duró tres centurias de avasallante dominio español sobre lo que comenzó a reconocerse como indígena al menos cuatrocientos años después. Se repartían las tierras entre familias peninsulares junto con sus descendientes criollos, quedándose los habitantes originarios apartados en las zonas más abruptas, como lo alto de las sierras. Los que no lograron escapar fueron presos de los colonizadores que los sometieron a los trabajos de la minería o en labores de las encomiendas, y a la postre surgieron las haciendas. La esclavitud se combinó con refuerzos extraídos de África, por lo que la población negra aumentó y se mezcló. ¿Fue pacífica la vida en la Nueva Galicia? Evidentemente no tanto al principio, dado que el franciscano Antonio de Segovia llevó una imagen de la virgen, hecha de cañas y bulbos de orquídeas por artesanos de alguna zona cercana a Pátzcuaro, con la idea de recibir ayuda del cielo para calmar la rebeldía de los pobladores de aquellas tierras noroccidentales. Desde entonces se le dio a la imagen el nombre de la Pacificadora, y tres siglos después, al librarse las últimas batallas previas a la consumación de la independencia, la virgen recibió los honores del grado de generala. Hoy se le rinde culto como virgen de Zapopan y es trasladada a diferentes templos, aunque la imagen original permanece guardada en ambiente artificial de conservación. Otras advocaciones originales de la época son la virgen de San Juan de los Lagos y la virgen de Talpa.

Durante la guerra del Mixtón hubo brotes de rebeldía por parte de los grupos invadidos; sin embargo, la región mantuvo un clima favorable para la expansión

de las aldeas que fundaron los europeos con ayuda del trabajo indígena sometido, sólo que siempre se enfrentaron los pobladores con otra clase de vicisitudes como pestes, inundaciones y temblores durante esa etapa colonial. Aquí aparece la figura de fray Antonio Alcalde como un benefactor que llegó a la Nueva Galicia en 1771, encontrando grandes dificultades en la población humilde de ascendencia indígena o mestiza que padecía de enfermedades y hambre. Había temblado en la región, se presentaron inundaciones que perdieron cosechas, además de que la peste o cólera dejó una enorme secuela de mortandad entre los vecinos de la capital neogallega. Con gran diligencia y animoso espíritu, el dominico organizó la construcción de obras para aliviar la situación, con lo cual llevó a cabo un hospital, promovió la construcción de algunos cientos de viviendas modestas, ayudó a concluir varios conventos y templos, y se encargó de la gestión para abrir las cátedras de una universidad en Guadalajara. Hombres como el clérigo Alcalde llamaron la atención sobre este reino de la Nueva España en aquel entonces. Tan importante era al país la Nueva Galicia y su capital, que hacia allí dirigió a sus seguidores el cura Miguel Hidalgo al iniciar su rebelión unos años después de estos acontecimientos.

No fue la Nueva Galicia la parte de la Nueva España desde la que se impulsaron décadas después los cambios que dieron lugar a la configuración de la república, sino más bien permaneció alejada de los grandes conflictos en los que se enfrentaron los contendientes que lucharon por el control del territorio y de la identidad nacional; el naciente Estado. Sin embargo, prevalecieron sus puertos y rutas como sitios estratégicos imprescindibles para el sostenimiento económico de todo el sistema virreinal. Lo mismo puede decirse de la producción mineral y pecuaria con las que se conformó desde entonces una rica zona atractiva para migrantes europeos y norteamericanos, principalmente. El auge económico también propició el advenimiento de trabajadores de China u otros sitios remotos. La presencia de asiáticos está documentada desde principios del siglo XVII. A mediados de ese siglo, un japonés ya era uno de los hombres más ricos e influyentes de Guadalajara.

Eran precisamente los navíos de China y de Manila los que proveían esta parte del continente de mercancías procedentes del oriente, después de atracar en los puertos de Mazatlán, San Blas y Acapulco. El gran comercio de Asia pasaba por la Nueva Galicia. Desde el siglo XVI, de manera informal, estos navíos anclaban en Chacala, Bahía de Banderas y el Puerto de la Navidad, con lo que había un fuerte contrabando de productos asiáticos en la capital del reino. Esto ya lo menciona Alonso de la Mota y Escobar en 1605.

Trescientos años son muchos y quizá se nos pasaron innumerables acontecimientos e individuos que vivieron sin dejar registros, y que hubiese sido

interesante e importante conocer. El tiempo borra las huellas, por lo que tanta gente pasó desapercibida y su presencia y acciones contribuyeron a crear otro tipo de sociedades. Los rasgos únicos que identifican a los habitantes de estas regiones del país contienen un elemento de origen cuyas influencias podemos identificar en los imaginarios y gustos tradicionales, en el ánimo cultural que motiva las prácticas de cada comunidad, en lo religioso, arquitectónico o artístico pictórico, en el trabajo y la vida del campo, en las formas múltiples del comercio, etcétera. Con algo de atención es fácil percatarnos de esas raíces.

La fascinante historia del reino amalgamada en esta obra nos ayudará a entendernos más hoy, y también comprender esta tierra tan prolija que tiene mucho que contarnos. Nosotros, que deseamos saberlo, estamos muy agradecidos con los autores que nos lo dicen en este libro.

**Carlos Antonio Villa Guzmán**
**José Trinidad Padilla López**

# INTRODUCCIÓN

Cuando se desposaron en 1469 los futuros Reyes Católicos, Isabel y Fernando, se unieron dos círculos de coronas que con el tiempo se fueron multiplicando y agrandando. El círculo de Aragón se extendió de cada lado del Mediterráneo, integrando lo que habían sido reinos independientes (Sicilia, Nápoles…) y demás señoríos (Milán); el de Castilla era más continental en un primer momento. Con la llegada al trono de Carlos I en 1516, después V de Alemania (1519), se añadió el círculo del gran ducado de Borgoña, con los Países Bajos. Finalmente, entre 1580 y 1640, se asoció un cuarto círculo, el de la Corona de Portugal, verdadera talasocracia. Todo esto conformó la monarquía hispana o católica, con variaciones, pero a lo largo de tres siglos.

El que más nos interesa es el círculo de Castilla, el cual a partir de 1492 fue integrando territorios lejanos, las islas del Caribe y la tierra firme primero, y sobre todo a partir de 1519-1521, con la conquista del altiplano mexicano, progresivamente la mayor parte del continente americano. Esto formó las Indias de Castilla, de las cuales el reino de la Nueva Galicia resultó ser una parte, adjunta al mosaico a partir de 1530.

Este gigantesco conglomerado formaba «una monarquía compuesta», según la expresión de John Elliott. Es decir que cada elemento o reino conservaba su identidad o cierta conciencia de su propia realidad, parte de su autonomía: existía por ejemplo un Consejo de Castilla, otro de Italia, de Indias… Pero todo estaba coronado por dos piezas claves, que enlazaban el conjunto: el rey, soberano de todos en sus diferentes reinos, y la religión, dueña de todas las almas. Además, para uniformizar una máquina construida a lo largo de varios siglos, desde el siglo XIII por lo menos, se formaron una serie de instituciones comunes: los reinos, los virreinatos, las audiencias. Los reinos fueron primero, ya que la mayoría existía antes de la creación de la monarquía hispana. Como el rey no podía estar presente físicamente en todas partes, apenas empezaron a funcionar los círculos en la segunda mitad del siglo XV, por lo menos, se creó la figura del virrey, presente en ellos en representación del soberano, su *alter ego* o su sombra. Las audiencias, cortes de justicia superior, diseñaron jurisdicciones

en muchos casos apegadas a los reinos, es decir, territorios sobre los cuales impartían justicia, gobierno y administración: por lo menos en los círculos de Aragón y Castilla.

Es este marco bastante sencillo, entre aragonés y castellano, que pasó a América: a su manera Colón fue un virrey, aunque bastante fallido. Las islas del Caribe eran demasiado fragmentadas, eran territorios de experimentación, que difícilmente podían aspirar al estatus ya normado de reino, con historia e identidad. La conquista del Anáhuac, con un soberano discutido pero real, que los españoles asimilaron inmediatamente a un emperador, ofreció la posibilidad de crear un primer reino indiano, el de la Nueva España: por real cédula del 22 de octubre de 1523, éste fue asociado al de Castilla. Correspondía a las conquistas de Cortés y sus principales tenientes en ese momento, incluyendo Oaxaca y Michoacán. La instauración de una audiencia en México en diciembre de 1527, de la cual Nuño Beltrán de Guzmán fue el presidente, así como la nominación de un virrey en abril 1535, completaron el esquema imperial.

La conquista a partir de 1530 de los territorios al norte de Michoacán, desconocidos pero supuestamente llenos de promesas (oro y amazonas), por el rival de Cortés y de la Segunda Audiencia de México, obligó a la Corona a crear un segundo reino indiano, el de Nueva Galicia, en enero de 1531. En un principio resulta ser una cáscara ampliamente vacía, con poca gente, menos instituciones, pero situada allende el Lerma y Chapala, es decir, un territorio claramente distinto del novohispano. Aunque los límites quedaran largo tiempo inciertos, peleados por un lado y otro: los pueblos de Ávalos, pero también Zacatula, Colima, Navidad, y al oriente, más tarde, Sierra de Pinos. Progresivamente la cáscara se iría llenando, con una audiencia en Compostela en 1548, y un obispado el año siguiente, con la llegada progresiva de pobladores, entre ellos muchos gambusinos en espera de encontrar las vetas de metales preciosos. El reino iría cobrando fuerzas, multiplicando sus facetas, alejándose de los tiempos trágicos de la conquista. Explicar este proceso es precisamente el propósito del libro.

## LA HISTORIOGRAFÍA DEL REINO

Como lo acabamos de escribir, por lo menos desde el siglo XVI un reino debe tener una historia, y por lo tanto un relato de la misma. Desde el siglo XV Hispania tiene sus fantasiosos cronicones, y sobre todo en 1601 la *Historia general de España* del padre Juan de Mariana. La Nueva España se adelantó prácticamente a su progenitora, con la *Historia general de las Indias*, de Francisco López de Gómara publicada en Zaragoza en 1552, cuya segunda parte está dedicada a la Nueva España.

La Nueva Galicia, territorio devastado por la conquista de Nuño de Guzmán y las rebeliones indígenas, no podía pretender a tanta premura; aunque como para las demás conquistas de las Indias disponemos de una serie de cartas, relaciones y de interrogatorios, formas primitivas de las crónicas. Son fuentes insuperables, aunque unilaterales del cataclismo que representaron esos años de hierro, escritas desde el ángulo conquistador, salvo muy pocas excepciones. Algunos de esos documentos fueron publicados desde el siglo XIX por Joaquín García Icazbalceta; el conjunto fue retomado por José Luis Razo Zaragoza.[1]

En realidad hay que esperar más de un siglo, hasta 1653, para que esa primera historia sea escrita, y mucho más para que sea publicada, en 1891. Su punto de partida es una crónica religiosa, la *Crónica miscelánea de la provincia franciscana de Xalisco* por fray Antonio Tello. Los libros II, que contiene la historia en sí, III que trata «de otros varones ilustres y siervos de Dios», IV que se refiere a «las fundaciones de los conventos de la sancta provincia de Xalisco», están dedicados al reino de Nueva Galicia. Es más que una historia eclesiástica: si la meta del franciscano es la edificación de sus hermanos en religión, sabe perfectamente enmarcar su propósito dentro de la realidad múltiple que conoce la Nueva Galicia a lo largo del periodo. Si esperábamos un cronista, tenemos frente a nosotros a un verdadero historiador, que sabe utilizar las fuentes, les da su importancia trascribiéndolas, lo que permite que logren sobrevivir hasta nosotros. Muere el fraile en 1653 en Guadalajara, y si le sobra barroquismo le falta mucho espíritu crítico para llegar a la altura de un Leopoldo von Ranke, ¿pero quién se lo puede reprochar?

Aun inédita, la crónica de Tello circulaba, trozos enteros se encontraban copiados por otras plumas, que también quedaban inéditas, como la de fray Mariano Torres, pero así resultaba más o menos rescatada. Uno de sus principales seguidores será, hacia 1742, don Matías de la Mota Padilla, abogado, oficial de la Corona y protohistoriador del reino, con su *Historia de la conquista del Reino de la Nueva Galicia en la América Septentrional*. Conoció igual suerte que la *Crónica miscelánea*: hay que esperar el siglo XIX para que se publique (1870). En 1653 Guadalajara y Nueva Galicia son casi un villorrio y un amplio espacio despoblado. En 1742 las poblaciones crecieron notablemente, las ciudades se ornaron de campanarios, sobre todo la capital donde los telares empiezan a hacer oír su ruido rítmico en los patios, la actividad pecuaria extensiva pierde de su importancia con la avanzada de una agricultura productora de granos.

Al cabo de dos siglos ya existe una comunidad construida sobre recuerdos comunes, cultos compartidos, una personalidad de conjunto; pero también

[1] *Crónicas de la conquista del reino de la Nueva Galicia* (Guadalajara: INAH, 1963).

hay que tomar en cuenta reclamos colectivos contra la Corona la cual cierra toda posibilidad de apertura en esa costa por donde pasan las mil maravillas de China con el galeón de Manila. Tal vez la recriminación suprema sea contra «el vientre» que representa México, organismo voraz, egoísta, que no deja este reino tener el desarrollo que merece. Nueva Galicia, joya de la Corona, es objeto de una doble explotación, por parte de Madrid y de México. Así en términos apenas más velados se expresa el regionalismo, aceptemos el término para 1742, de Mota Padilla.

Con la Independencia empieza la dislocación del reino. En realidad la cohesión siempre dejó a desear, entre Guadalajara capital política y Zacatecas cabeza económica o por lo menos minera. La reforma de intendencias de 1786, reconociendo la doble realidad le da respaldo oficial. A partir de 1822-1823, cesando las intendencias, se constituyen las provincias, después los estados libres y soberanos de Jalisco y Zacatecas, hostiles entre sí, y más a la federación. Colima un tiempo adjunta a la intendencia de Guadalajara aprovecha las convulsiones para segregarse como territorio de la federación (junio 1823). En 1857 es oficializado el estado de Aguascalientes, después de duras luchas contra Zacatecas, desde la tribuna y por las armas. Hay que esperar a 1917 para que nazca finalmente Nayarit, habiendo conocido toda una serie de azares a lo largo del XIX bajo la férula de Guadalajara.

Como siempre, es la Iglesia el organismo más conservador: hasta 1863 el obispado de Guadalajara corresponde a lo que fue la Nueva Galicia. Se desmiembra a partir de esa fecha, con la creación del arzobispado de mismo nombre y la separación de los obispados de Zacatecas (1863), Tepic (1891), Aguascalientes (1899). Pero, todo bien analizado, hoy en día el arzobispo es el único heredero del reino, ya que su arzobispado reconstituye los pedazos del mosaico que tomó cuerpo en 1531.

Con todo esto, y siendo el siglo XIX el siglo de los nacionalismos, o por lo menos bajo estas latitudes del regionalismo, no se puede esperar que la historiografía haya seguido consolidando un ser en vías de desaparición, y por lo tanto ella se dio a la tarea de fortalecer los pedazos desagregados de lo que fue el reino. Fue grande la frustración de Zacatecas a lo largo de los siglos coloniales, y no nos extrañemos que fuera el primer estado en reivindicar su historia: ésta se debe a la pluma de Elías Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, dos fuertes volúmenes publicados en 1892. No podía estar muy atrás Jalisco, y en 1910 salen de la imprenta los tres gruesos tomos de la *Historia particular del Estado de Jalisco*, de Luis Pérez Verdía. Son dos autodidactas, que se pueden apoyar sobre los innumerables documentos que se han publicado a lo largo del siglo XIX, sobre todo en España, y sobre los fondos documentales regionales,

más o menos preservados por la incuria de los tiempos. Sus historias por supuesto empiezan con la Nueva Galicia, y aún antes: con atrevimiento Amador dedica su primer capítulo a los años comprendidos entre 544 y 1170. Pero no es éste su propósito principal: él mismo da igual extensión a los años 1810-1857 como al periodo virreinal. En cuanto a la enseñanza que filtra por sus páginas, la podemos concentrar en el final de los «Preliminares» de Amador y en la dedicatoria a sus hijos que redacta Pérez Verdía. Escribe el primero: «Un pueblo sin tradiciones o sin remembranzas es semejante a una flor marchita y sin aroma»; y el segundo: «Dios, Patria y Libertad: he allí la síntesis de la Historia». Entre tradición y libertad, así se pensaba entonces y se escribía la Historia.

Las historias generales no se agotaron con el siglo XIX. A finales del XX, en 1980, un esfuerzo conjunto de varios académicos, bajo la dirección de José María Murià, sacó a la luz la *Historia de Jalisco*, en cuatro tomos, científicamente al día, con las perspectivas y las modas históricas del momento: un esfuerzo muy encomiable. Pero por supuesto Jalisco y su capital Guadalajara seguían en el centro. Algunos de los que ahora escriben esta *Historia del reino de la Nueva Galicia* eran entonces los alumnos tanto de José María Murià como de Carmen Castañeda. Hoy en día han retomado la antorcha, son los continuadores, pero con ideas renovadas y una perspectiva que vuelve la mirada hacia los horizontes dilatados de lo que fue el reino: en definitiva éste duró mucho más que cualquiera de los estados aquí mencionados.

## EL REINO DE NUEVA GALICIA: ¿OTRO OCCIDENTE DE MÉXICO?

La pregunta que todo lector se puede hacer, con suspicacia o con entusiasmo, al abrir esta obra es si precisamente se trata de un producto —otro más— regionalista. Se puede contestar a varios niveles. El libro salió de la empatía con un objeto histórico algo extraño que fue la monarquía hispana en sus confines, precisamente el reino de Nueva Galicia donde el rey nunca pisó la tierra: ¿cómo se podía, desde Guadalajara o Zacatecas, pertenecer y reconocer la pertenencia a un organismo que se extendía de Sicilia a Filipinas? Pero a la vez ese punto de aplicación preciso, entre el Mar del Sur y el altiplano, tiene sus atractivos para quienes, entre los autores, proceden del otro lado del mar del norte, y por supuesto para quienes nacieron entre el cobijo de sus sierras y llanuras. La Historia es una disciplina extraña: se tiene simpatía por algo que en la inmensa mayoría de los casos resulta inaccesible, perdido en las tinieblas del tiempo. ¿Es esto un influjo regionalista? Es una preocupación científica que no se puede desarrollar sin apego y sin un marco geográfico y temporal preciso.

A otro nivel, se plantea la realidad regional de dicho objeto de estudio. No volvemos sobre el concepto de *región*, discutido, ensalzado, vilipendiado… Resumiendo, y para nosotros, como observadores que nos queremos externos o por lo menos lo más neutros posible, es un territorio con relativa homogeneidad, construido por la confluencia de flujos, intereses, poderes que trabajan en una relativa armonía; en el mejor de los casos o modelos tiene un centro atractivo y accesible en un tiempo reducido. Visto del interior por los propios actores, es un manojo de presencias y frenos, de sensaciones, de recuerdos, de visiones, que se enmarcan dentro de tiempos vividos: un haz político, social y tal vez sobre todo cultural. Todo esto se revela fluido con el tiempo, cambiante. ¿Se puede ser de la misma manera hijo de «una patria» como Guadalajara en 1650, de menos de 5 000 habitantes, como de la megalópolis de 2015, además siendo solicitado hoy, no con fuerza sino con convicción, por todos los demás cantos de las sirenas, nacionales e internacionales?

Si formar parte de una territorialidad es compartir un sentimiento de pertenencia, probablemente sería más fácil en otros tiempos, cuando precisamente esto era un punto central de legitimación: cuando se festejaba el paseo del pendón, en Guadalajara, no únicamente se exaltaba al rey ausente, sino también a la ciudad, y por lo tanto a la unión entre la monarquía católica, casi universal, y este lejano territorio. Entonces, queremos decir, en los siglos XVI y XVII no había otra patria que la chica. Pero difícilmente se podía dilatar este sentimiento más allá de los entornos, por lo menos en los primeros siglos de la existencia de la Nueva Galicia. Es en el siglo XVIII, cuando los espíritus se ensancharon, que fue posible percibir en una única mirada, desde Guadalajara, hasta la costa del Mar del Sur —la región mejor conocida desde un principio—, hasta Lagos, Aguascalientes y posiblemente las afueras de Zacatecas. Así fue en 1747, en la plaza mayor de la capital, cuando se observaron las alegorías de todas las ciudades y villas del reino, en la ocasión de la jura del nuevo rey, Fernando VI.[2] Con la salvedad que contemplar la Bufa de Zacatecas siempre fue algo poco común para un tapatío de la época. Es únicamente cuando, a finales del siglo XVIII, empiezan a llegar los estudiantes de Zacatecas a la universidad de Guadalajara que podemos entrever la conformación de un ente regional sobre todo el reino. Pero ya se crearon las intendencias; la dislocación independentista está a la puerta. La floración regional del reino fue tardía y breve.

¿Se sobrevivió esa comunidad de horizontes a través del occidente mexicano que todos los folletos turísticos nos quieren vender hoy? La geografía ya no es

2 Véase Thomas Calvo, «La jura de Fernando VI en Guadalajara (1747): de la religión real a la festividad», *Takwá* 8 (2005).

la misma: Morelia reclama su parte al lado de la perla tapatía; Colima como que quiere regresar al redil al que perteneció por tiempos breves y de formas diversas; Zacatecas se reparte entre varios polos de atracción, Guadalajara, es cierto, pero igualmente San Luis Potosí, el norte, para no mencionar la frontera y «el otro lado». El occidente puede ser una región para *tours*, para proyectos empresariales, con miras a autonomizarse de México, pero sin voluntad política común, sin una audiencia, ni un presidente-gobernador como en tiempos del reino, por lo tanto sin alma ni destinos colectivos. Y menos con un sentimiento de territorialidad, que hoy sin duda se inscribe dentro de los límites estrictamente estatales de los cuatro o cinco estados del occidente mexicano.

Para resumir la cuestión, por lo menos desde Domingo Lázaro de Arregui, con su *Descripción* de 1621, hay la construcción de un ideal de hombre, anticipando al espíritu pionero del XIX, enmarcado en los espacios cambiantes pero delimitados de la Nueva Galicia. Aun con la rivalidad entre las dos capitales, la política y la minera, se cristaliza a finales del XVIII algo parecido a una región única, en su nivel cultural, para desaparecer como tal en los albores del XIX. Algo persiste o se recrea después, «la región de Guadalajara», proteiforme, que desborda de forma imperceptible y mal delimitada sobre el estado de Jalisco, producto más de flujos financieros que de recuerdos históricos. Y con la modernidad del fin de siglo (XX), entre la presión ejercida a la vez por México y la frontera norteamericana, nace, sin verdadera continuidad, otra cosa, «el occidente de México».

## EL CORRER DEL TIEMPO

La presente obra, *Historia del reino de la Nueva Galicia*, está dividida en seis partes y en 23 capítulos, escritos por 18 historiadores adscritos a cinco instituciones diferentes: la Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán, El Colegio de Jalisco, la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Universidad de Valparaíso, enunciadas aquí en orden de importancia según el número de académicos que participaron en la obra. La primera parte está dedicada a «Los primeros actores», considerando al espacio geográfico como un actor tan importante como los humanos y no sólo como un elemento decorativo en el gran teatro de la Historia. De tal manera que la geografía aparece como un elemento que a menudo influye en las decisiones de los hombres que la habitan, tanto en el ámbito político como económico. Por eso la importancia de conocer bien el espacio a través de pinturas, primero, visiblemente indígenas, después de mapas con características occidentales: asistimos, en este primer capítulo de apertura, al acercamiento a un espacio vivido por los neogallegos del siglo XVI al siglo

XVIII. Asimismo, el capítulo sobre los indígenas de la Nueva Galicia abarca una temporalidad amplia. El arqueólogo Joseph Mountjoy decidió exponer el mundo indígena sin limitarse al elemento prehispánico solamente, porque con la conquista española los habitantes originales de América no desaparecieron por completo sino que continuaron viviendo y conviviendo al lado de los nuevos conquistadores y colonos venidos de lugares remotos. Este capítulo está organizado de manera temática; su autor nos entrega una panorámica de la agricultura, la caza, la pesca, la domesticación de los animales, la comida, la indumentaria, la habitación, el transporte, el juego, la organización sociopolítica, la guerra, la religión, y la muerte indígenas, contrastando la información etnohistórica con los datos arqueológicos disponibles en el extenso territorio de lo que fue la Nueva Galicia.

La segunda parte, «Conquista y asentamiento del reino de la Nueva Galicia (1524-1570)», consta de cuatro capítulos. El primero, responsabilidad de Aristarco Regalado, trata de los cinco años previos a la expedición conquistadora encabezada por Nuño de Guzmán. Se cuentan las intrigas políticas en México y en España relativas al Nuevo Mundo, se exponen las motivaciones de Guzmán para emprender la expedición hacia el norte de la Nueva España, los preparativos de la conquista y el estado que guardaban las tierras que serían víctimas de su expedición. El capítulo posterior narra esa conquista y explica su carácter crudelísimo: una guerra a sangre y fuego. Se mencionan las consecuencias demográficas, la fundación de villas españolas y la actividad esclavista de los primeros colonos españoles. A la conquista, al establecimiento de los colonizadores, a la instauración del reino de la Nueva Galicia siguió una primera regionalización basada en una actividad económica a costa de la explotación indígena: la encomienda. El punto de partida de esta primera regionalización fue la conquista y la distribución que Guzmán hizo del botín entre sus capitanes. Posteriormente, luego de la desaparición del capitán general de la escena neogallega, y a partir de nuevos descubrimientos y de nuevas olas de expansión, la regionalización de la Nueva Galicia fue adquiriendo formas y extensiones distintas, hasta llegar a conformarse en tres grandes conjuntos territoriales ya muy avanzado el siglo XVI: uno en la costa, otro en el territorio zacatecano y otro más en la zona de Guadalajara. Finalmente, como cierre de esta segunda parte, Salvador Álvarez hace un análisis sobre la llamada «guerra chichimeca». En efecto, en este texto el autor se adentra en la génesis historiográfica de esta «guerra». Se trata de retomar con nuevas perspectivas la construcción que en su momento realizó Philip Powell y la manera en que dio vida al acontecimiento histórico. Y así, posteriormente, explicar que en realidad hubo varias «guerras chichimecas» que fueron la prolongación del conflicto del Mixtón, en territorio de los caxcanes.

El capítulo se cierra con el estudio del fin de esta guerra, es decir, en palabras del autor, de una paz que no fue. De esta manera, la segunda parte de la presente obra se concluye con un capítulo dedicado aún a la violencia en el siglo XVI, que daría paso a la institucionalización paulatina de la Nueva Galicia.

En efecto, en la tercera parte, «Una lenta construcción del reino (1570-1598)», se explica que durante el siglo XVI no todo fue guerra y violencia destructoras, aunque hayan estado siempre muy presentes: también fue construcción, creación, mestizaje y afianzamiento de una nueva manera de vivir con tintes fuertes de occidentalización. En primer lugar, se habla de la institucionalización, es decir, de la fundación de villas españolas, de la entrada en vigor del sistema de justicia español basado en las alcaldías mayores, en los corregimientos y en la Audiencia; Celina G. Becerra se adentra en los primeros presidentes de la Audiencia, en sus oidores, pero también expone la creación del obispado y sus dificultades. El aspecto religioso con sus prácticas y el avance de la evangelización de la mano de las fundaciones franciscanas en el partido de Xalisco se encuentra plasmado en el capítulo escrito por Refugio de la Torre Curiel y Laura Fuentes Jaime, que culmina con la exposición de la expansión de la orden del santo de Asís por tierras zacatecanas, y con la enunciación puntual de los curatos seculares en el obispado de Guadalajara hacia el final del siglo XVI. Durante este mismo siglo el movimiento de expansión continuó hacia el norte, justifica el capítulo escrito por Chantal Cramaussel, dando lugar a nuevos enclaves españoles de la importancia de Nombre de Dios, Mazapil, Saltillo y Parras que llegaron a fortalecer uno más que ya existía: Culiacán. Este movimiento de expansión provocó la creación de la gobernación de Nueva Vizcaya en 1562, que quedó sin embargo bajo la jurisdicción de la Audiencia de Guadalajara: pero a pesar de todo la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya mantuvieron relaciones distantes. En el ámbito religioso la sociedad norteña también creció al margen de Guadalajara, relativamente, pues en 1621 se fundó el obispado de Durango. La autora de este capítulo titulado «El norte lejano o la nueva frontera», cierra su exposición adentrándose en las relaciones que sostuvo la Nueva Galicia con ese norte lejano. Thomas Hillerkuss nos ofrece un nutrido capítulo sobre la alta sociedad neogallega durante la segunda mitad del siglo XVI, sus vínculos y actividades, pero también rastrea su historia y la manera en que se convirtieron en personajes acomodados e influyentes. Nos lleva de la costa de la Mar del Sur a las urbes españolas de Purificación, Compostela y Culiacán donde reinaban los primeros conquistadores; se detiene en los pobladores de la región de los Altos y los cañones, tierra de encomenderos y terratenientes; avanza hasta Zacatecas y San Martín, donde ciertos mineros se habían enriquecido, e incluso llega a analizar a los hombres casi libres, si no al menos autónomos del extremo norte.

Encontramos, pues, una sociedad rural muy variada en la Nueva Galicia «en pleno proceso de formación» a finales de siglo XVI. El capítulo con el que se cierra la tercera parte completa el cuadro porque nos presenta a una sociedad con menos brío y orgullo, una sociedad finisecular llena de dramas humanos, en pleno proceso de acomodo, reacomodo o francamente de mera construcción a partir de cenizas que ha dejado la conquista a sangre y fuego. Aquí aparecen trayectorias humanas desgarradoras de fracaso rotundo. También esto fue la Nueva Galicia de aquellos tiempos, concluye Thomas Calvo, «los más recios que haya vivido la región en su conjunto».

El siglo XVII neogallego, lo que aquí se llama «el gran siglo XVII», fue el periodo durante el cual el reino alcanzó su consolidación económica, política, demográfica y en cierto modo religiosa. Es cierto que hay que aceptar que dicho proceso de consolidación se extendió hasta bien entrado el siglo XVIII. En el ámbito económico hay que destacar el rubro rural que comprendía la agricultura, actividad dedicada especialmente a satisfacer la demanda interna, es decir, el sustento propio de los habitantes de la Nueva Galicia; pero sobre todo la ganadería, fomentada como producto de exportación debido a la gran demanda de ganado en México y en las minas. La ganadería fue la actividad que volvió a algunos hombres de caudales, y aquélla en la que las prácticas fueron más innovadoras para lograr un mayor provecho, tal y como se demuestra en los capítulos titulados «Tierras, minas y crecimiento demográfico» y «Campos, pueblos y villas». En este último capítulo, en efecto, apreciamos con mayor claridad la manera en que los grandes latifundios y mayorazgos eran antes que nada productores y exportadores de ganado. El otro rubro importante fue el minero. Con el capítulo escrito por Jaime Lacueva, «Zacatecas: norte imperial», podemos adentrarnos en el mundo de la minería, sus técnicas y dificultades, pero también en la evolución de dichas técnicas emanadas de un largo proceso de aprendizaje. De hecho, este último aspecto fue muy importante en la consolidación de la minería en Zacatecas: «La experiencia acumulada en el empleo de la técnica de la amalgamación», a lo que hay que agregar el fin de la guerra chichimeca y el financiamiento del azogue. También hay que destacar las crisis que vivió la Nueva Galicia durante el siglo XVII: una en el segundo tercio de siglo y otra a finales. Crisis que causaron la ruina de varios mineros, tanto de Zacatecas como de Guadalajara, y que fueron generalizadas porque alcanzaron también al ámbito de la agricultura y de la ganadería; por supuesto que las podemos catalogar incluso de crisis demográficas, pues acompañadas de sequías y epidemias, provocaron la desolación en un mundo que apenas daba muestras de estabilidad. Los comerciantes jugaron un papel muy importante en la recuperación económica de la Nueva Galicia, pues con sus créditos lograron

impulsar nuevamente las actividades más importantes del reino. Al salir de la crisis, ya en la segunda mitad del siglo XVII, hubo una recuperación demográfica sin precedentes que se aprecia en los capítulos de Becerra Jiménez y Regalado Pinedo, y el de Águeda Jiménez Pelayo.

De la misma manera, en esta cuarta parte de la obra, «La consolidación del reino: el gran siglo XVII», se expone el afianzamiento político de la Nueva Galicia, que pasa sobre todo por «La consolidación de una capital: Guadalajara». Así se aprecia en el capítulo titulado de esa forma. Una afianzamiento político que también pasa por el robustecimiento de su gobernador, como el de Santiago de Vera, por la consolidación urbana de la ciudad, por su fortalecimiento demográfico, por su reforzamiento institucional, tanto religioso como judicial, por su consolidación económica e incluso —se aventuran los autores— intelectual. El capítulo «Trayectorias de luz y de sombra» completa la reflexión: ¿qué significa ser corte y capital en un reino alejado de Madrid a más no poder en el norte de América? Y vemos desfilar en filigrana varias trayectorias humanas que paulatinamente van aportando elementos de respuesta a tal pregunta, como la del presidente Otálora, la del japonés Juan de Páez, la del mercader Gamboa o las de los judíos conversos que se instalaron en la capital neogallega. La ciudad alcanzó su consolidación en el siglo XVII «entre luces y sombras», esa es la sugerente conclusión de Thomas Calvo. En el campo de lo religioso, Guadalajara aparecía radiante con sus seis conventos y dos hospitales, a los que se fueron agregando las carmelitas descalzas, los filipenses, y ya a finales del siglo XVII, de manera definitiva, el Seminario Conciliar Tridentino de San José, según apuntan los autores del capítulo «Fundaciones y prácticas religiosas (siglos XVII y XVIII)». Este apartado también nos lleva a un viaje por la religiosidad que se extendía en la Nueva Galicia, impulsada en gran medida por la Iglesia misma, y que tenía como culto principal el de la madre de Dios.

La quinta parte de la obra, «Tiempos de Ilustración», consta de tres capítulos que dan cuenta de la situación de la Nueva Galicia sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando asistimos a cambios importantes en muchos rubros. En su capítulo «La evolución de la población en el siglo XVIII», Lilia V. Oliver Sánchez explica precisamente que a partir de 1760 y hasta 1821 la Nueva Galicia experimentó un incremento demográfico del 321 %, es decir que en un periodo de 60 años la población se triplicó, algo inédito hasta ese momento histórico. Además, la composición social que reinaba en los centros urbanos más importantes, evidentemente en Guadalajara, era de un predominio del mestizaje: en la capital más del 40 % de la población era mulata y mestiza. En Autlán, por poner otro ejemplo, el porcentaje de la población con sangre mezclada alcanzó el 60 por ciento. Es cierto que aún había pueblos de mayoría

indígena como Tonalá (88 %) y Tlajomulco (79 %). Oliver Sánchez también explica que la Nueva Galicia vivía con una economía fuerte y diversificada, con fuertes migraciones de la población a los centros urbanos, por lo que la capital había experimentado un ensanchamiento urbano muy sensible. También fue un periodo de crisis. La autora hizo el recuento de las epidemias a lo largo del siglo XVIII en la Nueva Galicia en el capítulo «Crisis demográficas y epidemias». Enumeró seis crisis de salud: entre 1737-1738 se sufrió el azote del matlazahuatl, entre 1762-1763 el del tifo y viruela, en 1780 la viruela asoló la comarca, entre 1785-1786 la escasez de alimentos provocó una tasa de mortalidad de entre el 12 % y el 22 %, entre 1797 y 1798 nuevamente hizo estragos la viruela procedente de América Central y en 1814 una epidemia de fiebres triplicó la mortalidad en Guadalajara, pero en Analco y en Mexicaltzingo la cuadruplicó y la quintuplicó respectivamente. La respuesta de las autoridades «ilustradas» no se hizo esperar y en la capital de la Nueva Galicia se edificaron un hospicio para pobres, un hospital provisional y una nueva construcción para el de Belén, que durante la crisis del hambre sirvieron como hospital, hospicio y cárcel de pobres y de enfermos.

También fueron tiempos de Ilustración, los de finales del siglo XVIII. Con las reformas borbónicas, de tipo político-administrativo, asistimos a la erección del Consulado de comerciantes, el impulso al comercio a través del puerto de San Blas y de la feria de San Juan de los Lagos, la creación del estanco de tabaco y un ímpetu inédito al desarrollo de la protoindustria. Pilar Gutiérrez Lorenzo y Rebeca Vanesa García Corzo, en su capítulo «Influencias ilustradas: reformas y transformaciones», argumentan que el impulso ilustrado provocó expediciones científicas por la Nueva Galicia, notablemente por la costa del Pacífico, el embellecimiento de la capital, la exploración de territorios norteños con el establecimiento de la intendencia de Arizpe como laboratorio de una nueva forma de gobierno y administración. Asimismo, el impulso ilustrado provocó la creación de la universidad, el establecimiento de la imprenta, que entre 1793 y 1823 imprimió alrededor de 792 documentos, entre los cuales destaca *El despertador americano*. En fin, no hubo tal vez, mejor producto para la posteridad, emanado de este periodo ilustrado, que la *Historia de la conquista del reino de la Nueva Galicia en la América septentrional* escrita por Matías de la Mota Padilla, donde expresa la toma de conciencia de una identidad regional articulada en torno a una ciudad, su ciudad, Guadalajara.

«Hacia el final de la Nueva Galicia» es el título de la sexta parte que clausura la presente obra. En efecto, el reino instaurado por Nuño Beltrán de Guzmán ya no existe en términos políticos, y su lento derrumbe inició con las reformas dichas borbónicas que dividieron el reino de la Nueva Galicia en varias inten-

dencias, y después, con las revoluciones, revueltas o insurgencias que dieron el golpe mortal que dejaría agonizando y luego definitivamente sepultado al dicho reino neogallego. David Carbajal López expone la primera etapa de este derrumbe político, cuando llegó la instrucción de dividir a la Nueva Galicia en dos intendencias: la de Guadalajara y la de Zacatecas. Hay que destacar que el territorio de Colima fue primero parte de la intendencia de Valladolid, pero cinco años después fue trasladado a la de Guadalajara. También expone Carbajal López que ya en medio de las convulsiones armadas, al aplicarse la Constitución de Cádiz, fue erecta la diputación provincial de Guadalajara, con las intendencias de dicha ciudad y de Zacatecas, desde 1812-1813. Sin embargo, esta disposición no tendría mañana pues la insurgencia habría adquirido un tono irreversible, como lo explica para Zacatecas Martín Escobedo. En efecto, con un carácter más bien popular, pero abanderada por algunos sacerdotes, intelectuales y hacendados de Zacatecas y su región, la insurgencia prendió gracias al empuje de los cabecillas tales como Daniel Camarena, el cura Juan Pablo Calvillo, Antonio Haro, Joaquín Cárdenas, Musiño y Rafael Reza. Sin embargo, a la contrainsurgencia que vino después a apagar casi por completo este movimiento informe, siguió la propuesta de independencia, a la que se adhirieron los zacatecanos gracias a la habilidad política de Celestino Negrete. Este mismo personaje también fue muy importante para lograr la adhesión a la independencia en Tlaquepaque, donde la proclamó el 13 de junio de 1821 justo antes de entrar triunfalmente a Guadalajara, según lo expone Jaime Olveda en su capítulo «La insurgencia en Guadalajara y el final del reino». Explica también en su texto la característica del movimiento insurgente en esta zona: una que reunía las voluntades de los criollos y otra que reagrupaba al pueblo en general. Durante mucho tiempo, a lo largo de los años de inestabilidad, Guadalajara y su región se convulsionaron con la presencia y el dominio primero de los insurgentes, luego de los realistas y posteriormente con los independentistas. Pero en ese lapso la violencia y la inseguridad reinaron junto con la guerra de guerrillas, el robo de ganado, el hambre y la dificultad para establecer comunicaciones seguras entre las localidades más importantes del viejo reino de la Nueva Galicia. Olveda cuenta las principales batallas: la del puente de Calderón, la de Mezcala, la del fuerte del Sombrero, y sus implicaciones en la convulsionada historia de esos tiempos difíciles. Finalmente, cuando todo parecía entrar en orden, las voluntades de los hombres más importantes de Guadalajara y su región se inclinaron por apoyar el Plan de Iguala, de Agustín de Iturbide, y adherirse a la Independencia de México: entre ellos, la actividad del obispo Cabañas, amigo de Iturbide, fue muy importante para la causa. Con esta acción quedó definitivamente cerrada la historia de la Nueva Galicia.

«Tiempos recios», «convulsionada historia de esos tiempos difíciles». Sin duda fue así, y pensamos en primer lugar en los senderos de sangre y tragedia por donde se internaron las huestes de Nuño de Guzmán. «La muerte en este jardín» si pensamos en esa naturaleza, esa vegetación, esas lagunas y volcanes. Paisajes a los cuales los conquistadores y sus herederos parecen haber dedicado poca atención. Venían de otros mundos, los acogían los Trópicos: y con ellos los excesos, como inundaciones y mosquitos. Es decir, vivían en otros tiempos que los nuestros, y su mirada era distinta.

Después fueron tiempos «del sí y del no», como lo comentó alguna vez Edmundo O'Gorman. Un largo siglo XVII que encierra todas las virtualidades, ofrece todos los términos de la alternativa: mestizaje, urbanización, haciendas, minas, obrajes y autonomía. O si se prefiere, tiempos de ciencia y de Inquisición. No fue un descanso, una siesta como algunos han estigmatizado ese momento. Y menos todavía en Nueva Galicia, donde se operan transferencias de occidente a oriente, donde Zacatecas —y con ella la plata mexicana— se prepara a tomar el relevo del Potosí peruano.

En el XVIII de la fragua sale el claror: ya se han escogido los caminos, hacia una población mestiza, una economía diversificada, una cultura que exalta la patria criolla. Pero de centella en centella, se prepara, encubierto, el gran incendio, del cual Nueva Galicia, tal vez sin desearlo tanto como otras regiones, Michoacán en particular, es también partícipe. Algunas de las antorchas que abrasaron la entidad procedían del exterior. Es por eso, y porque el vientre de México seguía insaciable, y porque las reformas borbónicas habían empezado a desmantelar la obra de la Audiencia, con las intendencias, que el territorio de Nueva Galicia no se independizó del Centro. ¿Tal vez también pensó que su verdor, su vitalidad eran capaces de subvertir todo, y que un día éste sería el parangón de la mexicanidad?

**Thomas Calvo**
**Aristarco Regalado Pinedo**

# PRIMERA PARTE
# LOS PRIMEROS ACTORES

# UN ACTOR INELUDIBLE: ENTRE SIERRAS Y CUENCAS

Thomas Calvo, *El Colegio de Michoacán*
Paulina Machuca, *El Colegio de Michoacán*

Pensamos conocer bien este universo porque lo recorremos a menudo como turistas o de otra forma, porque estamos familiarizados con sus mapas de carreteras, porque forman parte de nuestra cotidianidad las imágenes que como torrente nos vierten a todo momento los medios de comunicación regionales. Pues tenemos que olvidar buena parte de esto, y no únicamente porque la Nueva Galicia ya no existe, por lo menos desde 1821. Es cierto, hoy se habla del «occidente de México», pero en realidad es un conglomerado de varios estados de la República, más o menos indefinido, sin consistencia tangible administrativa, ni tal vez humana, probablemente económica… La Nueva Galicia fue un organismo heredero de varios universos, una geografía humana que tal vez no se reconozca en buena parte hoy: la frágil capa chichimeca, que el viento de la conquista y sus secuaces se llevó en un torbellino, los aluviones procedentes del centro del país (mexicanos, tlaxcaltecas, tarascos), las duras rocas originarias de España que dejaron, en todos los terrenos (políticos, sociales, culturales), improntas indelebles.

Pero en el lapso de tres siglos, que remontan a medio milenario casi, el espacio del Nuevo Reino de la Galicia también cambió teniendo sus dinámicas propias o guiadas por acción del hombre. Por lo tanto, hay que restituirlo como era, en su magnitud, a veces desesperante, cuando se va de sierra en despoblado, con falta de agua, de signos de humanidad, días tras días, entre innumerables peligros. Hay que darle sus tonalidades: *tabula rasa* en el momento de la conquista —así lo legó en parte una guerra a sangre y fuego que se prolongó—, zona de fronteras en algunas de sus partes, anclaje progresivo de hispanidad, terminación hacia el norte de la Nueva España. Hay que integrar la Nueva Galicia en nuestro relato incipiente con sus estructuras inmutables y sus variedades —ya las estamos anotando—: redes urbanas que entretejen algunas ciudades «cortesanas» dinámicas (Guadalajara, Zacatecas) con un número cambiante y de distribución espacial desigual de villas, reales de minas, puertos, pueblos;

un semillero de labores, ranchos, estancias, haciendas, viven diseminados, en simbiosis con fuertes, presidios, misiones, minas y demás parajes para viajeros. En el centro y en el occidente del espacio las manchas de «humanización» —todavía no se da el término *civilización*, hay que esperar fines del XVIII— parecen en un principio más presentes; pero después se extienden más al oriente, hacia Zacatecas, los Altos, Aguascalientes.

De todo esto los hombres son responsables, sin duda, pero ¿cómo no reconocer también la impronta de los espacios verdes o polvorientos, húmedos o secos, fragosos o llanos, abiertos o cerrados? Sin olvidar el suelo o subsuelo, con sus vetas, su riqueza orgánica o mineral, su cubierta vegetal. Debemos también recordar las aguas abundantes o escasas: corrientes —ríos, fuentes, ojos de agua—, estancadas —lagunas, presas—, salvajes —propicias a las inundaciones— o domesticadas —trabajando en molinos, ingenios, batanes—, claras, salobres.

Y todas estas realidades y fenómenos constituyen algo más que un gran escenario: el espacio físico es un actor del drama que se representa, es receptáculo y fuerza dinámica, cera moldeable e impulso creativo, en el cual el hombre no está sobre puesto, sino inmerso. Estos juegos de interacciones son tanto más sutiles y tal vez desconcertantes para nosotros que estamos frente a un mundo que hemos irremediablemente perdido. Lo mismo que no nos bañamos dos veces en el mismo río, ya no tenemos bajo los ojos los mismos paisajes, más si son urbanos, las mismas redes de caminos, ni los mismos climas, ni los mismos relieves a veces —litorales en particular—. Sobre todo, las relaciones corporales y psicológicas frente al espacio ya no son las mismas: porque ya no es el mismo actor, repetimos; porque entonces se transitaba a pie, a lomo de mula, no sobre el ala de un avión; porque entonces detrás de cada loma, en la proximidad de cada laguna empezaba lo desconocido, tal vez esperaba la muerte. Es por lo tanto esencial no sólo acercarnos a ese universo, ya ignorado por nosotros, sino poner de manifiesto sus virtudes y defectos ya que lo vamos a visitar, en la medida de lo posible, a través los ojos de sus contemporáneos, esos hombres de los siglos pasados, que lo recorrieron, lo transformaron, lo sufrieron o fueron felices en él y, por lo tanto, también lo juzgaron.

## DE LAS PINTURAS DE UN ESPACIO A LOS MAPAS DE UN TERRITORIO

«Conocer la tierra» era para indios y españoles una exigencia primordial. De eso se dio cuenta el conquistador Nuño de Guzmán cuando estando en la región pantanosa al norte del actual Nayarit (provincia de Aztatlán) sobrevino un verdadero diluvio que estuvo a punto de aniquilar su hueste, en septiembre de 1530. Ya en julio se sentía desmoralizado: «La tierra es demasiado caluro-

sa, y hay muchos alacranes. Las aguas son entradas y vienen recio».[1] Aquí fue coyuntural, y sobre todo lo que lamenta en su interior Nuño es la ausencia de oro y de amazonas. Todavía era más vital este conocimiento de las condiciones naturales para «los desnudos», como se les llamaba, es decir, los indios chichimecas, nómadas que vivían en el interior de las tierras de caza, de recolección de frutas variadas, sobre todo tunas, y de caza. Su saber era ancestral; les permitía recorrer amplias zonas, juntar la sal marina de la costa y el peyote del altiplano, disponer de las virtudes de ciertas hierbas, para matar al enemigo, emborrachar al pescado (con barbasco).[2]

Ignorantes del medio, en un principio los españoles se sentían con inferioridad, hasta temerosos. Tratándose de fundar la villa de la Purificación en noviembre de 1532, prefieren esperar otra estación, «hasta que se supiera la tierra», su calidad.[3] Por supuesto, con su afán dominador, con la experiencia adquirida en los territorios ya conquistados, de Canarias y Antillas al Anáhuac, con toda su tecnología —es así que a principios del siglo XVII vemos al presbítero Lázaro de Arregui explorar el espacio con su astrolabio en mano—, los españoles se adueñaron de todo, construyeron un amplio territorio, el reino de la Nueva Galicia.

Hoy aún puede impresionar su amplitud, correspondiendo a varias entidades federativas: Zacatecas, Nayarit y Aguascalientes en totalidad, Jalisco en su mayor parte —salvo lo que se llamó entonces las provincias subalternadas a la justicia de Guadalajara de Zapotlán, Sayula, Autlán y Amula al occidente de la laguna de Chapala— y el noroeste de San Luis Potosí. En total cerca de 250 000 kilómetros cuadrados, la mitad de la superficie de la península ibérica. Si hay que esperar al principio del siglo XVII para tener descripciones en buena forma (Mota y Escobar hacia 1605, Lázaro de Arregui en 1621),[4] las necesidades de comprensión y aprehensión de este universo desconocido obligaron a forjar instrumentos eficientes muy pronto, por lo menos desde 1550-1551, por las huellas que conserva el Archivo General de Indias (AGI).[5] Se trata de un croquis,

1 Adrián Blázquez y Thomas Calvo, *Guadalajara y el nuevo mundo. Nuño Beltrán de Guzmán: semblanza de un conquistador* (Guadalajara, España: Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, 1992), p. 203.

2 Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, ed. y estudio de François Chevalier (Sevilla: CSIC, 1946), p. 52.

3 Aristarco Regalado, *La fundación de la villa de la Purificación* (Purificación: Ayuntamiento de Villa Purificación, 2008), p. 62.

4 Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* (México: Pedro Robredo, 1940); Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*.

5 AGI, Mapas y Planos, México 8, «Diseño ó apunte de parte de la Nueva España,

con miras muy sintéticas, aclaratorias inclusive para la mente que lo concibió, y de una pintura, es decir algo más rebuscado, entre dibujo con acuarela y mapa geográfico (mapas 1 y 2).

El primer testimonio (mapa 1) procede de alguien, probablemente un oficial cercano al nuevo virrey Velasco, que se encuentra en la encrucijada novohispana, es decir México, y que materializa sumariamente con un círculo (la laguna) y sus calzadas, donde se juntan los caminos procedentes de Veracruz, Acapulco y Guadalajara-Culiacán. Pero sólo está trazada la ruta México-Guadalajara-Culiacán: signo de su interés —o paradójicamente, de su desconocimiento: se debe de poner en claro—. Los errores, aproximaciones y ausencias son aquí puntos esenciales. En 1550 lo que será el futuro camino de Tierra Adentro no se toma aún en cuenta; es simplemente un ramal entre los reinos de Nueva España y Nueva Galicia: sólo el real de Zacatecas ya está fundado, los demás «se [han] de venir poblando [...] de la manera que vienen otros tras otros aquí encaminados para que no muera gente ni se pierdan». En esos tiempos todavía de exploración, con conocimientos e intereses que se irán después modificando, se tiene en mente usar ese ramal para cruzar la Sierra Madre Oriental, aquí sugerida, e ir hasta a la Florida. El Bajío está potencialmente en vía de integración. El camino principal une en vía directa a México, Michoacán, Compostela y «puerto de Culiacán *[sic]*».

Es decir que el autor del croquis se proyecta en un devenir relativamente cercano; propone acciones dentro del contexto del momento, pero con un universo poco explorado, mal conocido aún, y con soluciones parcialmente a reconsiderar. El «puerto de Culiacán» nunca será el final del camino de Tierra Adentro, la ausencia de la Sierra Madre Occidental en el croquis hipoteca muchas de las soluciones propuestas en Nueva Galicia y más al norte. Por supuesto, la «raya» (o límites) entre los dos reinos no aparece. Apenas se está trazando sobre el terreno, por esas fechas, veinte años después de la conquista: hay tantas urgencias, tantas dudas...

Aunque muy distinta, la pintura de la Nueva Galicia en 1550 (mapa 2) tiene puntos acordes con el simple apunte: no hay límites jurisdiccionales, sólo un semblante de frontera natural con Nueva España: «La provincia de Michoacán es de la parte de esta pintura fuera de estas sierras». Los otros horizontes se cierran sobre montañas (norte), escenas apabullantes de masacres (oriente), o se abren sobre la infinidad de la Mar del Sur (occidente). Por otra parte, el promotor de tal documento, el oidor Hernán Martínez de la Marcha (con otros tres mapas hoy perdidos), es como el predecesor un oficial; más aún, un

desde México hacia la Nueva Galicia»; AGI, Mapas y planos, México 560, «Mapa de la Nueva Galicia».

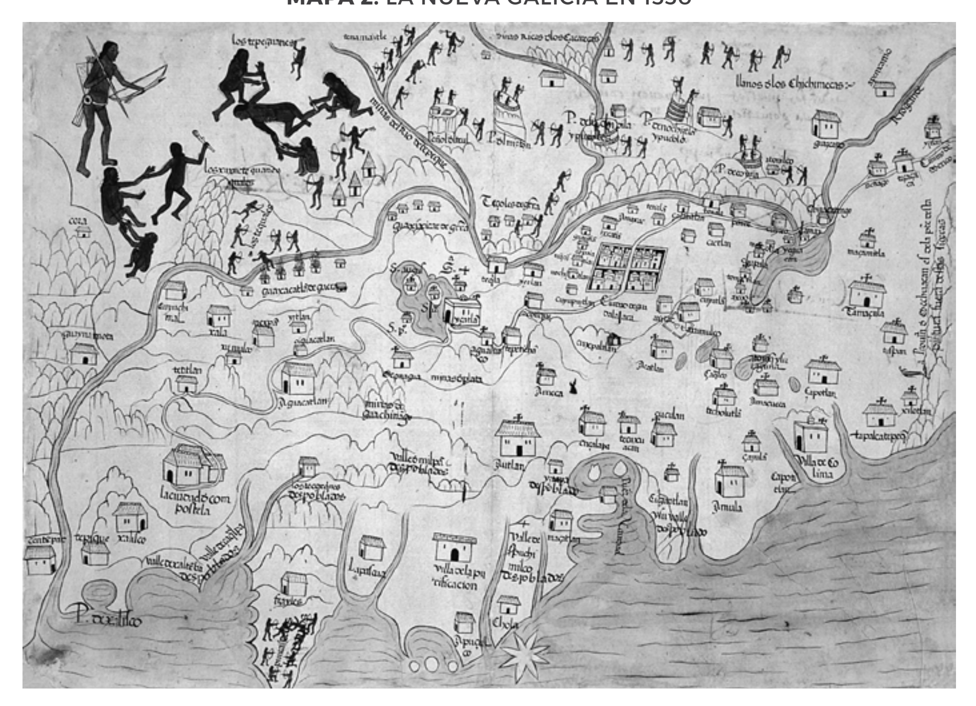
**MAPA 1.** APUNTE DEL CAMINO DE MÉXICO A CULIACÁN



mediterráneo, sobre todo sensible a la orientación siguiendo la carrera del sol, a los espacios continentales, a la red de caminos y de asentamientos. Su dibujo de la costa es sumario; la tentativa para imitar una rosa de los vientos, como en cualquier mapa marítimo, es un fracaso. Lo que más llama la atención en esa parte es la importancia, ya en 1550, del término *despoblado*. Si la vera del océano está ya casi desierta, el norte y el occidente son un verdadero hervidero de «desnudos», con sus arcos, sus macanas, sus hábitos de caníbales. Grandes, pequeños, luchando o muertos tienen una apariencia cuanto más impresionante que les confieren las únicas manchas de color: marrón oscuro para la piel y sobre todo las cuatro manchas de sangre que los acompañan. Hay como una puesta en escena del miedo que inspiran sus peñoles (de El Teúl, del Mixtón), sus llanos de los chichimecas (el Altiplano), su humanidad en conjunto.

Por supuesto, no hay que esperar ninguna precisión geográfica, y hay que cuidarse de algunos detalles precisos. Se sabe que si la ciudad de Compostela,

**MAPA 2.** LA NUEVA GALICIA EN 1550



entonces cabeza de Nueva Galicia, parece un simple villorrio con techos de paja y en los confines de la tierra, si Guadalajara tiene un perfil de ciudad occidental bien plantada, «en medio de todos los pueblos de los naturales y de las minas de la plata»,[6] es que Martínez de la Marcha quiere persuadir a la Corona de cambiar de capital. Por lo demás, se podría glosar al infinito sobre los errores de localización, sobre todo en relación con la longitud, dilatada cuando la latitud resulta comprimida: prácticamente, como era de esperarse, ningún alineamiento es correcto.

Pero más vale insistir sobre los logros: veinte años después de la llegada de la hueste española ya se extiende la Nueva Galicia con cierta regularidad, conforma un eje que corresponde al camino procedente de México, que pasa al este de Chapala, pone en relación a Guadalajara y Compostela; ningún otro es aún visible. En 1550 lo esencial de la población, india y española, se concen-

[6] «Parecer del cabildo eclesiástico el 9 de febrero de 1550», en *Colección de documentos históricos inéditos o muy raros referentes al arzobispado de Guadalajara*, de Francisco Orozco y Jiménez (Guadalajara: Agencia Eclesiástica Mexicana, 1922), tomo 1, núm. 1, p. 47.

**MAPA 3.** ORTELIUS: NUEVA ESPAÑA Y NUEVA GALICIA (1579)




tra en la sucesión de valles a lo largo de ese camino, al oeste del río Grande, de la laguna de Chapala a Xalisco y Tepic. La Sierra Madre, aún mal definida en esta pintura, es otro elemento de contención, al occidente de los valles. Su travesía, a la altura de Ahuacatlán, sugiere lo que escribirá medio siglo más tarde Lázaro de Arregui: «Tan angosto lugar que solamente puede pasar una mula cargada, dejando a la mano izquierda que cae al mediodía una barranca de muchos estados de hondo, y a la diestra una punta de un cerro alto e intratable».[7] El oriente es «tierra de nadie», o mejor dicho de los indios de guerra: «Las ricas minas de los Zacatecas» son una simple referencia en la pintura, un campamento en la realidad.

Pero ya la ciencia geográfica está progresando, y esto se resiente en la imagen de la Nueva Galicia misma. En primer lugar se nos ofrece el espléndido mapa de la Nueva España de Abraham Ortelius (1579), donde la parte más llamativa es precisamente lo que corresponde a Nueva Galicia, por la abundancia y calidad de la información vertida (mapa 3). Muy probablemente utilizó, entre otras fuentes, las pinturas de Martínez de la Marcha: su información

[7] Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, p. 78.

remonta a esas fechas, ya que Compostela sigue siendo capital en su texto de acompañamiento.[8] Desaparecieron los personajes desnudos, pero en el lugar de la escena de antropofagia (río de Chiametla) se escribió «antropophagi sunt qui bis montibus habitant» y, para los tepehuanos, «gens fera et sine legibus». Hasta los miedos se transmitieron.

Tales progresos no sólo se daban en los talleres de los Países Bajos; algo le tocaba a Nueva Galicia, por lo menos gracias a Domingo Lázaro de Arregui, que sabemos disponía de instrumentos y libros de geografía. Acompañó su descripción de 1621 con un mapa sin los ornatos de otros, pero con cierta precisión en cuanto a «arrumbamiento y postura».[9] Es una obra (mapa 4) por lo tanto ampliamente genuina, que muy probablemente no aprovechó lo ya establecido por Ortelius. Es así que no tomó en cuenta los meridianos que aparecen en la obra de 1579; llegan a cálculos cercanos por vías distintas cuando intentan establecer la longitud del valle de Xalisco: 107 grados del meridiano de Madrid para Lázaro de Arregui,[10] 108.5 del de Toledo para Ortelius. En los dos casos hay cerca de siete u ocho grados de exceso; Lázaro de Arregui el *amateur* mejorando un poco el cálculo del profesional. Gracias a su astrolabio sus medidas de latitud son más certeras —rara vez se equivoca por más de medio grado— y numerosas: hay más de veinte lugares señalados. De Culiacán, Mazapil y Ojos de Santa Lucía (Monterrey) en el extremo norte hasta Purificación en el extremo sur se cuentan unos seis grados de diferencia en latitud, el conjunto casi exclusivamente al sur del trópico de Cáncer.

En realidad este precioso mapa, con todo su aspecto artesanal, es un valioso testimonio geográfico: con su falta de artificio pone en evidencia los ejes centrales de este universo. Por una parte, la orografía, aquí esencialmente la Sierra Madre, ancha banda verde, que corre a lo largo del litoral y por lo tanto aparta ríos y cuencas del altiplano (río de Medina que desemboca en la laguna de las Parras, en Nueva Vizcaya) de las influencias oceánicas, dificulta las relaciones entre oriente y occidente. En segundo lugar, los ríos reciben buena parte de la atención del dibujante: anchos, señalados vistosamente. Es que como agua, en

---

8 Thomas Hillerkuss y Elizabeth del Carmen Flores Olague, «El mapa de la Nueva Galicia (1579) de Abraham Ortelius», en *Mapas de la mitad del mundo. La cartografía y la construcción territorial de los espacios americanos, siglos XVI al XIX*, de Francisco Roque de Oliveira y Héctor Mendoza Vargas (Lisboa: Universidad de Lisboa-Centro de Estudios Geográficos / UNAM-Instituto de Geografía, 2010), p. 46.

9 Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, p. 2. El mapa se ha reproducido por parte del Colegio de Jalisco (Angélica Peregrina), 1999. El original se encuentra en: Biblioteca general universitaria de Salamanca, manuscrito 25 66.

10 *Ibid*., p. 17.

**MAPA 4.** NUEVA GALICIA POR DOMINGO LÁZARO DE ARREGUI (1621)




el altiplano seco son arterias de vida, salen y mueren en zonas verdes, repletas de granos y ganados, hasta de pescado. Pero esta bendición en la Meseta central se transforma en impedimento en las regiones calientes y húmedas de la costa, donde el agua es abundante, las inundaciones amenazadoras: en las dieciocho leguas cuadradas del valle de Xalisco hay «más de 50 ojos de agua o fuentes, que de más de los 10 sale cuanta es menester para que bien muela un molino de pan».[11] Pero el análisis del mapa revela otra dificultad: esos ríos que bajan desde la sierra hacia el océano, arroyos impetuosos la mayor parte del tiempo, no son navegables, sólo franqueables, en un universo ampliamente sin puentes, a lo largo de toda la época colonial. Hay que esperar el siglo XVIII para que la cultura de las obras públicas se difunda en este mundo: en 1578 el rey aprueba la determinación de la Audiencia de Guadalajara de no construir un puente sobre el río Grande, en atención a estar los indios ocupados en la construcción de la catedral. El paso de Tololotlán, «en unas canoas muy grandes hechas cada

[11] *Ibid.*, p. 92.

una de un grueso tronco de algún crecido pino», tiene aún mucho porvenir.[12] El primer puente edificado, sin duda simples vigas puestas a través del arroyo de San Juan al oriente de Guadalajara, data de alrededor de 1610.[13]

De todo esto Lázaro de Arregui saca una conclusión simple y fuerte, que tenemos que tener siempre presente: el río Grande y la Sierra Madre, con sus dos estribos de Nayarit y de Bolaños, dividen la Nueva Galicia en dos partes: una tierra fría, lugar de ganados, plata y presidios al este, una tierra caliente, tierra del cacao, de las frutas y los moscos, ampliamente despoblada, a veces impenetrable por su maleza y sus pantanos al oeste.[14]

¿Con qué espacios se articulan Guadalajara y la región central, templadas, escalón intermedio? En tiempos del compostelano Lázaro de Arregui, sin duda la relación, como en el croquis de 1550, está más con la costa, con un occidente donde no tiene rival. Con el tiempo, con las nuevas reorientaciones de la geografía humana y la progresiva colonización de los Altos (Aguascalientes, Tepatitlán, Lagos), Guadalajara asumirá plenamente su papel de capital, extenderá su red hacia el oriente de forma más firme. Por lo demás la percepción, justa o errónea, de esas reparticiones, los reordenamientos que se ofrecen, la creación de una articulación central demuestran que con el paso del tiempo, a través pintura y mapas, el espacio desconocido, *tabula rasa* para el conocimiento occidental, receptáculo de mitos y ensueños, se convierte en territorio, calibrado en sus posibilidades, explotado, delimitado (con su suficiente flexibilidad): por 1600-1620, en tiempos de Lázaro de Arregui, precisamente, la raya entre los dos reinos, las licencias para poder exportar ganado de Nueva Galicia a Nueva España son una realidad que amarga la vida de muchos tratantes. Muchas cosas se revelan con la afirmación del «haber real».

## EL PESO DE LA GEOGRAFÍA

Este territorio, el mismo envuelto en el dilatado obispado de Guadalajara, sin límites hacia el norte, por lo menos hasta 1621 y la creación del de Durango, forma una masa compacta en apariencia, de unos 500 kilómetros de este a oeste —casi 150 leguas, escribe Lázaro de Arregui—, bordeados de un lado por el Pacífico; del otro, por los estribos de la Sierra Madre Oriental de Saltillo y San Luis Potosí hasta el Bajío. Y son más de 600 de norte a sur: un norte poco

[12] AGI, Guadalajara 230, L. 2, fol. 45v-46v, Real cédula del Escorial, 05-07-1578; Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, p. 113.
[13] Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, p. 63-64.
[14] *Ibid.*, p. 11.

poblado, aún en el XVIII, especie de océano continental, con jurisdicciones que se entretejen: Nombre de Dios (Nueva España) se interpone entre Guadiana (Vizcaya) y Sombrerete (Galicia). La indefinición hace que durante décadas el alcalde mayor de San Luis Potosí, y detrás el virrey, se peleen con la Audiencia de Guadalajara por el territorio de Sierra de Pinos y sus minas.

El sur mucho más poblado, mejor conocido y trillado por los diferentes conquistadores es todavía más codiciado, y la Nueva España logra adjudicarse un amplio territorio al suroeste de Guadalajara cuando ésta no es todavía capital: a menos de diez leguas de la ciudad empieza la provincia de Ávalos con los graneros que constituyen las haciendas de Ameca. Ese recodo novohispano llega hasta Autlán de la Grana, a 150 kilómetros del valle de Tonalá, distancia por lo demás más apreciada en el mapa de Lázaro de Arregui. Colima, como *finis terrae* novohispano cerca de Nueva Galicia, siempre sentirá una atracción contradictoria: en 1593 su Cabildo pide lo que había rechazado con anterioridad, ser subalternada, como las otras provincias cercanas, a la justicia de la Audiencia de Guadalajara, en vez de la de la Audiencia de México:

> Respecto de estar la dicha ciudad de México cien leguas de esta dicha villa, y de la dicha Audiencia de Guadalajara solas veinticinco o treinta leguas y ser los temples de la dicha ciudad de México y esta dicha villa tan contrarios, de suerte que los que van a pedir su justicia a la ciudad de México se enferman y mueren y ser los gastos excesivos por ser tan lejos como es por donde los vecinos de esta dicha villa no osan pedir su justicia y la pierden por no ir a la dicha ciudad de México con el riesgo de la vida y del gasto excesivo y ser la dicha ciudad de Guadalajara tan cercana a esta dicha villa y ser el gasto poco y por donde cualquier vecino acuda a pedir su justicia con esto y muchos inconvenientes que se han visto y entendido después acá y que los pobres perecen su justicia, y para que su Majestad mande dar la dicha real cédula por duplicada y mande se guarde y cumpla en esta dicha villa como en las demás subalternadas.[15]

Si retomamos el mapa en parte orográfico de Lázaro de Arregui, el corazón del territorio se articula sobre ese eje central, a modo de canalón, que representa el Lerma-río Grande, haciendo drenaje a buena parte de los ríos de Nueva Galicia que se llamen río de Lagos (en tiempo de Lázaro de Arregui) o Verde (hoy): hay en cierta forma una lógica física que refuerza la política, ya que el río de Ameca escapa a la atracción de la cuenca del río Grande, tiene su propio destino. Por lo demás, esta zona central es una parte del Eje Neovolcánico que se prolonga

[15] AGI, México 1684, carta del cabildo de Colima del 28 de julio de 1593.

hacia el oriente, hasta Xalapa. Es una sucesión de cuencas (Guadalajara a 1 550 metros, Tequila 1 200, Tepic 950), que el vulcanismo reciente remodeló en parte, dificultando las comunicaciones, multiplicando las lagunas, en primer lugar la de Chapala. En este desorden la vegetación es variada, dominando las praderas, sobre todo alrededor de Chapala, zona de criaderos. En cuanto a Guadalajara: «Los ejidos y campos de la ciudad son muy llanos y de tierra tiesa, sin piedras, matas ni arboledas en más de una legua, sino cubiertos de una yerba menuda».[16] Por supuesto, las arboledas nunca están lejos: para Guadalajara, «son pinos, encinos, robles y otros géneros de arbustos y chaparrales».[17]

Esta parte del sur se articula con el norte por una serie de sierras y cañadas (de Colotlán, de Juchipila). En el septentrión el elemento que estructura es la Sierra Madre Occidental, viejo macizo fracturado, pero imponente, que domina con sus 2 000, 3 000 metros las llanuras litorales, pantanosas, hervidero de toda una fauna y flora agresivas al viajero. En su vertiente oriental, la misma sierra se sume bajo una capa de lavas, se pierde hacia los sinclinales colmados de aluviones del Altiplano (Durango, San Luis Potosí).

El altiplano impresiona por su desnudez, es el reino de lo incierto; los caminos apenas dibujados entre el polvo van de aguaje en paraje, en medio del salitre. De vez en cuando un cerro emerge en el horizonte, como ese que describe en 1561 el capitán Pedro de Ahumada, persiguiendo un grupo de guachichiles: «Seguilos por un rastro tres jornadas en torno de una sierra y un pinal»; no se puede ser más sintético y evocador describiendo el futuro escenario del real de Sierra de Pinos. Es una inmensa planicie, alrededor de 2 200-2 350 metros, dominada por un espolón que culmina a más de 2 900 metros, entonces coronado de pinos: éstos desaparecen a lo largo de la época colonial, y ya no hay rastro a mediados del XIX.[18]

Culiacán merece una mención aparte: hasta ahí llegó la hueste de Nuño de Guzmán, en busca de oro y de amazonas; la provincia está separada del resto de la Nueva Galicia —46 leguas al norte de Acaponeta— por la conquista de la Nueva Vizcaya (1554-1564). Se extiende entre el río de Piastla y el Mayo, a

---

16 Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, p. 63.

17 De la Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, p. 51.

18 Estas descripciones se apoyan en el prólogo de Thomas Calvo, *Por los caminos de Nueva Galicia: transportes y transportistas en el siglo XVII* (México: Universidad de Guadalajara / Cemca, 1997), y Thomas Calvo, «La segunda fundación de Sierra de Pinos», en *Sierra de Pinos en sus horizontes. Historia, espacio y sociedad (siglos XVI-XX)*, coord. por Thomas Calvo y Martín Escobedo (México: Instituto Municipal de Cultura de Pinos / Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde / Taberna Libraria, 2011), p. 63.

lo largo de 37 leguas de costa,[19] sin verdaderos puntos de anclaje, pantanosa, donde los ríos de meandro en meandro aprenden el arte de la arabesca. Culiacán, asediada entre agua y montaña, a 60 kilómetros del mar no tiene más opciones de comunicación que el desfiladero de Topia, a través de la sierra Tepehuana, perdiéndose entre nubes y montes de pinos a más de 2000 metros de altitud o el duro camino de la costa. Una naturaleza generosa: «Las frutas son todas de tierra caliente, maravillosos melones, sandías, pepinos, piñas, plátanos, guayabas, aguacates, zapotes, guamúchiles y otras muchas frutillas de la tierra y todo género de agro, naranja, limón, cidra, pero de Castilla no se da ninguna fruta». Sin embargo, sufre un grave aislamiento, que tiene repercusiones de múltiples formas, y que en alguna manera, con matices, puede ser el de buena parte de esta Nueva Galicia, según lugares y tiempos: «Puédese comparar la gente de esta villa a la primera familia que tuvo Adán y sus hijos, porque no piensan ni entienden que haya otra gente en el mundo y así se está en el traje y primer vestido que metieron allí Nuño de Guzmán y los suyos; no curan de nuevas ni de saber si hay guerra o paz en el mundo, ni si va o viene flota; nadie gasta papel en el pueblo, sino sólo el escribano». Entre otras consecuencias, la incomunicabilidad lleva a la autarquía, y ésta obliga a adoptar productos de la tierra: es así que los españoles de Culiacán comen casi exclusivamente tortillas de maíz.[20] Es una circunstancia que en Guadalajara, mucho más abierta al exterior, en tiempos de Mota y Escobar, sería casi tema de escándalo, aún entre religiosos mendicantes.

## LA GEOGRAFÍA DE UN PASADO

Es una forma de mestizaje, entre muchas otras que alcanzan muy tempranamente esta geografía situada en la vertiente de la Mar del Sur del virreinato. El mestizaje del paisaje, a partir de flora y fauna, es uno de los más efectivos y rápidos. Menos de un siglo después de la irrupción del sistema ecológico español en el continente americano,[21] ya el obispo Mota y Escobar, «natural de la tierra» pero que conoce bien España, sus horizontes, sus campos y sus producciones, no es capaz de distinguir con certeza lo que es americano y lo que procede de otras partes (Europa, Asia, África). Plantea un razonamiento que es falaz: lo indígena es de clima caliente, «plátano, anona, aates, ilamas, xico-zapotes, aguacates, guamúchiles, guayabas, dátiles, cocos, pilón-zapotes, pitahayas, cidra, toronja,

19 Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, p. 102-103.
20 De la Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, p. 101-103.
21 Alfred W. Crosby, *El intercambio transoceánico. Consecuencias biológicas y culturales a partir de 1492* (México: UNAM, 1991).

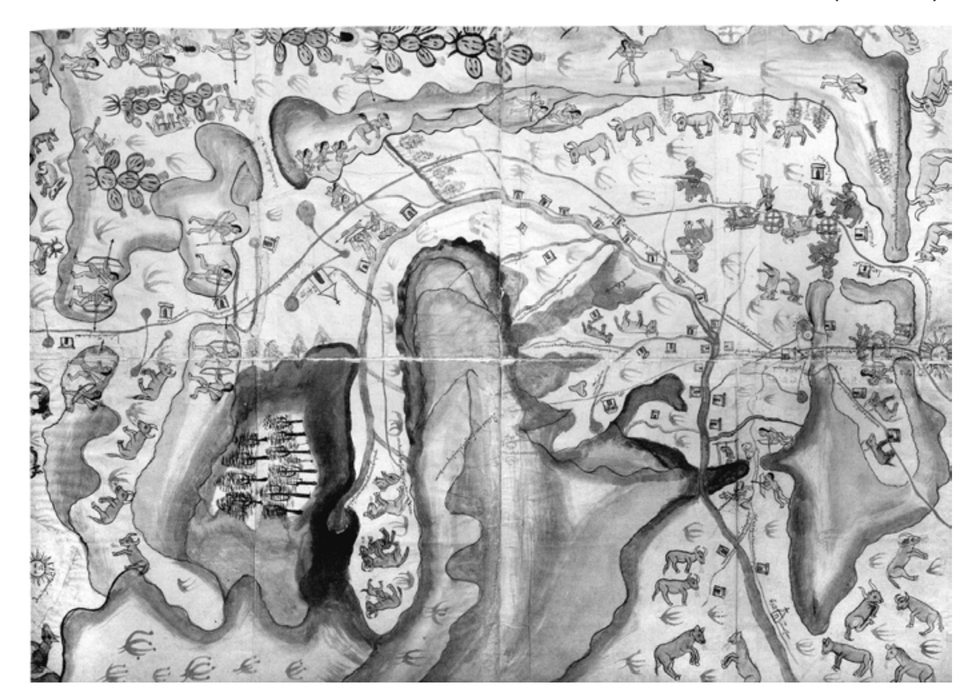
naranja, limón de muchos géneros y otras frutillas de árbol y palma». Por supuesto, lo esencial de las palmas, los plátanos y los árboles de cítricos son añadidos recientes, pero ya totalmente integrados en el paisaje «de la tierra». Por razones ecológicas el obispo tiene más suerte con los frutos de temple frío, ampliamente identificados como procedentes del Viejo Mundo: «Durazno, membrillo, manzana, higo, granada, uva».[22] Esa integración puede ser todavía más compleja, cuando la planta importada ya ha desarrollado toda una actividad anexa entre los indios. Es el caso por 1600 de los de Ahuacatlán: tienen por principal granjería el vinagre y el vino «que hacen de granadas que venden», también cosechan «muchas caña[s] de azúcar».[23] ¿Quién les dirá que tales productos proceden de los confines de Europa y Asia, hasta de Nueva Guinea?

En unas décadas se ha sabido moldear el calendario agrícola a las exigencias de los granos y del clima. Escribiendo en 1621, el presbítero Lázaro de Arregui anota: «Desde mediado de mayo hasta fin de octubre no deja de llover todos los días de mediodía para adelante y muchas veces todo el día». Por supuesto, en tierras calientes el trigo no se puede cultivar. Pero hasta en las regiones templadas (como Guadalajara) en tiempos de lluvia se echa a perder toda sementera, sea de granos o legumbres, o bien por el exceso de maleza, o bien por el exceso de insectos (escarabajos). Además, a causa de la humedad y del calor, no se pueden conservar más de algunos meses los granos (trigo y maíz): «Y de este inconveniente de no poderse guardar las semillas resulta el cuidado de segunda cosecha y no atravesarlo». Es decir que lo mismo que se usa la técnica americana de la doble siembra de maíz en tierra caliente, se ha adoptado en tierra fría un procedimiento mestizo idéntico para el trigo.[24] Es probable que los indios de Nueva Galicia, cuando sembraban trigo por su cuenta, dieran a su siembra el tratamiento que le daban sus vecinos de Michoacán, a modo de maíz: «El trigo no lo siembran como nosotros, sino a mano, en sus camellones, como eras de huerta y, por esta razón, nace todo, sin perderse nada, y multiplica infinito».[25] Unos acomodan las nuevas realidades, procedentes de España, a su modo; los otros intentan recrear su universo familiar en este Nuevo Mundo. Apenas instalados los españoles al sur del valle de Xalisco, la joven Compostela sueña, en 1533: «Y ahora que estamos poblados y heredados como en nuestra natural

---

22 De la Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, p. 2.
23 *Ibid.*, pp. 74-75.
24 Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, pp. 17-19.
25 Montes de Oca, «Relación de Tiripitio», en *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, ed. por René Acuña (México: UNAM, 1987), p. 362.

**MAPA 5.** PINTURA DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE DE LOS CHICHIMECAS (*CA.* 1580)



tierra, muriendo por apaciguarla, por plantar arboles, viñas, sembrar trigo, hacer molinos, descubriendo minas de oro y plata».[26]

De la misma manera nos autorizamos de la pintura de San Miguel y San Felipe (mapa 5), que bordea el espacio —entonces más que territorio— oriental de Nueva Galicia para poner en escena lo que debió ser el paisaje mestizo de buena parte de esta zona septentrional, y no sólo por la década de 1580. Tunales, agaves, ciervos, conejos y chichimecas se codean con caballos y demás ganado mayor cimarrón o domesticado, rancherías, arados y soldados. Los unos desde lo alto flechan las vacas; los otros, desde las llanuras, vigilan a los desnudos. Notemos la ausencia casi total de árboles, salvo alrededor de lo que parece ser una laguna: ¿son sauces? Poco cambiará a lo largo del periodo, excepto por la progresiva desaparición de los «bárbaros» y la multiplicación de asentamientos españoles, labores, ranchos y otras haciendas, y sobre todo la extensión de los reales de minas y las villas, que por 1580 son apenas incipientes.

Resulta fácil en un principio elaborar un esquema de esta red urbana. Los españoles, de preferencia, se establecen en un valle con horizontes abiertos

---

[26] AGI, Guadalajara 30, N. 2, carta del cabildo de Compostela al Rey, 20-10-1533.

(Guadalajara) para mejor poder planificar su extensión, pero también, en el siglo XVI, por razones estratégicas, para poder dar vuelo a su caballería. También hay necesidad de estar cerca de ríos de agua clara (Purificación). A menudo se trata de unir las dos exigencias, como Culiacán, «en un llano y sitio apacible, ribera de un caudaloso río». Sin embargo, las condiciones del entorno hacen que la villa quede incomunicada por espacio de cuatro meses cada año rodeada que está de ciénagas, «arcabuco y espesura».[27] En el caso de los reales de minas se es tributario de las vetas, de las exigencias de la minería, refractaria al agua subterránea. Zacatecas «no pudo tener forma ni hermosura esta población, por estar fundada como queda dicho en una larga y estrecha cañada».[28] Los pueblos de indios tienen una localización menos precisa; en la medida de lo posible ocupan posiciones intermediadas (defensivas), como Etzatlán, Ahuacatlán, que están en las faldas de volcanes. Algunos ocupan posiciones todavía más agrestes, como los seis pueblos de los cuanes, en «una fragosa serranía de muchas arboledas silvestres».[29]

Pero en el detalle esta simplicidad se desvanece: hay pueblos de indios que muy rápidamente se congregan, adoptan la localización y el urbanismo hispano. Es el caso de Ameca, que en 1579 se dice que «están poblados en pueblo formado, y permanentes, y lo han estado de cincuenta años a esta parte». Añade el redactor de su relación: «Fundado en tierra llana baja, con traza de calles, casas del rey, iglesia y mesón; con dos encrucijadas, a todas partes de oriente, poniente, norte y sur».[30] Se piensa a menudo los paisajes urbanos americanos sobre el modelo uniformizado de la retícula, salvo en caso de reales de minas. Hay que matizar. En un primer tiempo, por lo menos buena parte del XVI y más allá, no siempre fue así, aunque hoy las villas y ciudades aparenten un orden casi perfecto. Es notable para Lagos, por 1600, esa villa que tiene su origen en un fuerte en la encrucijada de los caminos de Guadalajara y México hacia Zacatecas. Entonces todavía no ha perdido su carácter defensivo: «Esta villa tiene las casas no con buen orden ni traza, sino cada una a manera de torrejón y presidio, bien distantes unas de otras. Son todas de adobe; habrá de quince a veinte vecinos, gente rica los más de ellos».[31] Es más tarde, sobre todo en el

---

27 De la Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, pp. 98-103.

28 *Ibid.*, p. 143.

29 *Ibid.*, p. 77.

30 Antonio de Leyva, «Relación geográfica de Ameca», en *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, ed. por René Acuña (México: UNAM, 1988), pp. 31-33. No olvidamos que pertenece a la Nueva España entonces.

31 De la Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, p. 122.

transcurso del XVIII, que se remodela, adopta un plan reticular, sofisticado, con la parroquia en posición de acrópolis.

Estos cambios, mestizajes y, finalmente, agresiones al medio ambiente tienen consecuencias sensibles sobre ciertos paisajes: las carboneras, las necesidades de las minas, de la construcción urbana acaban progresivamente con los bosques, sobre todo en las regiones ecológicamente más frágiles, porque más secas, del Altiplano. Ya en 1600 la situación es irremediable en Zacatecas: «Había en su descubrimiento mucha arboleda y monte en estas quebradas, las cuales todas se han acabado y talado con las fundiciones, de manera que si no son unas palmillas silvestres, otra cosa no ha quedado».[32] Las pesuñas del ganado, sus formas de pastoreo pueden acabar con praderas, poner en peligro hasta su propia reproducción, como lo denuncian por 1600-1620 tanto Mota y Escobar como Lázaro de Arregui. En las tierras calientes, paradójicamente, se llega a un resultado inverso, pero igualmente negativo: los rebaños multiplican los espacios de monte impenetrables. Un caso entre muchos, que nos describe Alonso de la Mota y Escobar, es a propósito de un puerto de la región de Culiacán, Guayacal, con un gran bosque de guayabos cercano: «Estos valles y riberas de este puerto del Guayabal son muy fértiles, donde hubo muy gruesas estancias de vacas y como dieron en comer las guayabas excrementaron todo esto de que se hizo un tan espeso bosque de guayabos, que es ya inútil todo aquello para el menester de ganados y así están de ellos y de gente despoblados».[33] Algo similar parece ocurrir cerca de la Purificación: «Los ganados se les alzan por el mucho monte que se ha criado de pocos años acá».[34]

Con todo esto se está entendiendo que los cambios son tales que la Nueva Galicia tiene poco que ver, en cuanto a realidad geográfica, con lo que antecede, pero también con lo que tenemos hoy bajo nuestros ojos. Tomemos los paisajes; hasta los relieves en algunos casos se han modificado: no hablemos de los marcos urbanos, ni de las vías de comunicaciones, pero sí pensemos que se han arrasado estas últimas décadas lomas enteras, volcanes, para aprovechar sus materiales para construcción, sin hablar de los bosques, fraccionados, talados, quemados…, las costas, con la evolución natural, con la acción humana —pensemos en el amplio complejo turístico de Puerto Vallarta— serían en buena parte irreconocibles para un habitante del siglo XVII o XVIII. ¡En cuanto a los ríos! Se han sepultado bajo el asfalto urbano, se han convertido en arroyuelos contami-

32 *Ibid*., p. 140.
33 *Ibid*., pp. 106-107.
34 Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, p. 89.

nados con los excesos de la explotación agrícola, pero también con los cambios climáticos.

Efectivamente, no seamos jueces implacables: no todo en esos cambios en los paisajes se debe a la mano del hombre. Muy probablemente el habitante de Nueva Galicia vivió bajo un clima más fresco y húmedo que nosotros, en relación con las características climáticas de entonces, sobre todo del siglo XVII, «la pequeña edad glacial», que se abre en el siglo XIV y dura hasta principios del siglo XIX. Encontramos muchos indicios de esto en los textos y mapas contemporáneos: la presencia de heladas es entonces habitual en zonas templadas, como Guadalajara, en marzo-abril y octubre. El agua resulta abundante, perenne cada vez más, para el riego, en lagunas, con ríos caudalosos. El destino de la laguna de Coyotlán (jurisdicción de Tlajomulco) parece indicar esa tendencia a una humedad mayor: «Dicen que se suele secar esta laguna pero no lo ha hecho de diez años a esta parte, y antes parece cosa imposible por la mucha agua que tiene y unos arroyuelos que entran todo el año en ella». En el mapa de Nueva Galicia de 1550 —que retoma el de Ortelius en 1579— sorprende la importancia de la laguna de la Magdalena, con sus dos islas. Hoy en día ha desaparecido; solo subsisten dos fragmentos de la gran extensión del XVI. La buena condición de los estanques de agua se confirma con la abundancia, variedad, calidad del pescado: así la laguna del pueblo de San Pedro (Chimaltitán), de dos leguas de circuito, «hay en ella muy buen pescado blanco y de extremado gusto». Estas buenas condiciones climáticas son también benéficas para la caza, por supuesto de agua (grullas, patos abundan) y de tierra; hasta liebres se aventuran entre las calles de la joven Guadalajara.[35] Leyendo estas descripciones y observando esos mapas, imaginando estos paisajes, podemos tener la impresión de que los habitantes de Nueva Galicia vivieron en una edad dorada, ¿por qué no en el paraíso terrenal?

Con cuidado: que nuestro entusiasmo no nos lleve demasiado lejos. Hay contrapartes a todo esto: la multiplicación de plagas, como los moscos, alacranes y demás langostas, las heladas, por supuesto que impiden algunos cultivos de trigo, las inundaciones, tal vez más terribles aún que hoy. Recordemos la desgracia ocurrida a la hueste de Nuño de Guzmán en septiembre de 1530, sobre la cual cayó un verdadero diluvio, en la provincia de Aztatlán.[36] Hasta en el siglo XIX los tiempos de lluvias fueron un obstáculo esencial a las comunicaciones: las recuas y los viajeros podían esperar semanas para poder cruzar los ríos. Por fin, no hay duda que si la humedad fue benéfica a las praderas y al ganado,

---

[35] De la Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, p. 52; Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, pp. 69-70 y 81.

[36] Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo*, p. 232.

resultó menos provechosa para los granos: la crisis frumentaria de 1692 tuvo su origen en las lluvias excesivas del año anterior, y es uno de los parteaguas de la historia de Nueva España y Nueva Galicia, antes del «año del hambre de 1786».

## UN TIEMPO Y UN ESPACIO VIVIDOS

No es nuestra pretensión, en este capítulo, volver sobre la población en sí, su evolución, pero queremos enmarcar sus relaciones precisamente con la geografía de su espacio, sus reacciones, y hasta sus concepciones. Si hay un cambio esencial, en esta relación con el espacio, es sin duda el ensanchamiento de los horizontes, o visto de forma menos neutral, un fuerte crecimiento de la inestabilidad. Regresemos a Ameca en 1579, donde los naturales se quejan: «Mucha parte de ellos murieron en las idas y venidas que hacían, con cargas de las jarcias que llevaron al Puerto de la Navidad, donde se hicieron los navíos para la China. Y también se entiende que por las muchas leguas que ahora caminan; porque, en tiempo de su gentilidad, no salían de los términos de su pueblo, y la mayor salida de camino era a una legua».[37] ¡Ahora las perspectivas se dilataron hasta Asia! Es cierto que no todos son indios sedentarios; los chichimecas tienen por forma de vida el nomadismo; muchos otros son medio itinerantes, en las sierras. Todos son igualmente peligrosos, ya nos lo muestran los mapas, nos lo cuentan los textos: hasta hay que sospechar de «los indios cristianos», como los de Guaxucar (cerca de Jerez), «del cual se entiende son las espías para hacer los daños y saltear por la comunicación que con los bárbaros tiene».[38] En 1573 la olvidada Culiacán se queja de que los indios de guerra merodean a unas seis u ocho leguas de la villa y amenazan al rey de despoblarla si no se toman medidas contra ellos.[39] Es cierto, con el tiempo esta inseguridad y agitación ligada al elemento indígena decae —a lo largo del siglo XVII—, pero entonces tomará el relevo el bandolerismo, sobre todo a partir de fines del XVII, otra plaga característica de estas regiones que un tiempo fueron de frontera.

Por supuesto, en un espacio casi vaciado de su población indígena, por la conquista, por las epidemias, por la explotación colonial, progresivamente remplazada por contingentes externos, no sólo españoles, sino también mexicanos, tlaxcaltecas, tarascos, el eslabón débil fue precisamente el hombre. A esto hay

37 De Leyva, «Relación geográfica de Ameca», p. 31.
38 AGI, Indiferente general 1092, N. 283, carta del beneficiado de las minas de Fresnillo Martin de Espés al Rey, *circa* 1589.
39 AGI, Guadalajara 46, N. 23, información de oficio y partes de la villa de Culiacán, 1-7-1573.

que añadir los tiempos recios que fueron los de la apropiación de una naturaleza y de un espacio ampliamente desconocidos, lentamente domesticados, con una sucesión lógica de fracasos y éxitos: el nomadismo se extendió hasta las ciudades, «portátiles» en alguna forma. Prácticamente ninguna escapó a tal aventura, ni Compostela, ni sobre todo Guadalajara, que en los diez primeros años de su existencia conoció cuatro ubicaciones distintas. Ni las mismas jerarquías se respetaron: las cabezas de Nueva Galicia (Audiencia, catedral) se desplazaron de Compostela a Guadalajara en 1560. La decadencia de la vieja capital es tal que hacia 1650 es destituida por segunda vez: su alcalde mayor se establece en lo que fue el pueblo de indios de Tepic.

En el interior de las tierras, en el altiplano, donde el nomadismo era aún más acentuado, donde el vacío y lo desconocido eran más impresionantes, donde la economía minera era por naturaleza incierta, el fenómeno tuvo mayor amplitud todavía. A un grado que probablemente las fuentes —y por lo tanto nuestro conocimiento— no restituyan con toda su realidad y dramatismo. Rescatemos algunos de estos momentos. En 1554 el virrey Luis de Velasco informa que en Nueva Galicia, «tierra muy aspera y de indios bravos», «de pocos días a esta parte han entrado españoles a buscar minas y han hallado metales que se tuvieron por ricos. Túbose noticias de ellos en esta Nueva España y en la Nueva Galicia, y juntose gente para entrar y tomar minas». Los chichimecas perpetraron una masacre de hombres y caballos. Se mandó una expedición punitiva desde Compostela, con unos doscientos españoles a caballo, se pudieron ocupar las dichas minas. Y concluye el virrey: «Créese según lo que escriben los que están en ellas que las desampararán porque no han hallado metal en solo la descubridora, y en poca cantidad. Y a cuya causa se ha ido la mayor parte de la gente que allí se juntó, gastados y perdidos».[40] En 1589, las minas de Charcas ya se habían despoblado dos veces, asediadas por los chichimecas, e intentaban de nuevo renacer, «arruinad[as] todas las casas que se habían edificado, tanto que sola la iglesia ha permitido dios que no hayan llegado a ella [los chichimecas] por haber allí encerrado el santísimo sacramento», escribe quien fue su beneficiado.[41] El caso de las minas de Bolaños en el siglo XVIII es mejor conocido: descubiertas en 1705, pero situadas en un entorno difícil, conocen su primera bonanza a partir de 1748, y en 1755 cuentan con unos 12000 habitantes. Pero a partir de 1761 siguen toda una serie de «malanzas» y bonanzas, que afectan

[40] AGI, México 19, N. 13, fol. 13r.
[41] AGI, Indiferente general 1092, N. 283, carta de Martín de Espés.

por supuesto la población, más aún que las epidemias: en 1820 quedan menos de seiscientos feligreses.[42]

Inestabilidad de los asentamientos, amplias tribulaciones de los españoles, de un extremo al otro: hay que suplir la falta de brazos y cabezas. Sabemos que el mexicano Mota y Escobar, después de viajar a España, pasó unos años recorriendo su obispado de Guadalajara; hemos entrevisto al clérigo Domingo Lázaro de Arregui, tal vez originario de la Península, ir midiendo las alturas del sol de Purificación a Culiacán, a Zacatecas, y hasta Mazapil. Y no hablamos de mercaderes y otros arrieros, cual es la profesión ir de paraje en mesón. No hay profesión que escape a esa necesidad de ubicuidad múltiple. En 1597 el presbítero Martín de Buliaga hace la cuenta de sus andanzas: «Ha sido vicario, cura y beneficiado en la ciudad de Compostela, vicario de Santa Bárbara, Sombrerete y San Martín y al presente en la de Durango». Añade un detalle que tiene su interés: «Fue de los dichos indios salteado en el camino que va de la Aguascalientes a el Cuchillo de Nicolás Herrera, y salió a pie herido de tres flechazos en compañía de don Martín Espés que al presente es deán de la catedral [...] donde se hizo un fuerte llamado el paso de los clérigos».[43] Es decir que progresivamente hasta en el paisaje (el fuerte), en la toponimia (el paso de los clérigos), estos dramas, estas correrías se van sedimentando, construyen cierta percepción del espacio integrado en la memoria colectiva, otra forma de apropiación. Por lo menos hasta que el prurito del cambio no decida otra cosa, y que Autlán de la Grana se vuelva Autlán de Navarro, o Ciudad Guzmán encubra a Zapotlán el Grande.

Por lo demás, si de toponimia se trata, no hay que olvidar que fue a través de ella que la geografía americana se convierte en un remedo de la española. En su megalomanía, y pensando en su rival Cortés, Nuño de Guzmán quiso que su conquista se llamara «de la Mayor España». Era un disparate, y la Corona impuso el nombre de Nueva Galicia, estando ésta al noroeste de la Nueva España, lo mismo que Galicia en referencia al resto de España. En este mismo espíritu de imitación, en 1532 una real cédula dio el nombre de Compostela a su capital. El calco se fue perfeccionando con el tiempo: la Nueva Vizcaya, el Nuevo Reino de León encontraron una localización adecuada en la nueva geografía que construían los españoles. Un poco trastocada, es cierto: el origen vasco de Francisco de Ibarra impidió la copia perfecta.

---

42 Sobre Bolaños, véase David Carbajal López, *La población en Bolaños, 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje* (Zamora: Colegio de Michoacán, 2008), p. 34-50.

43 AGI, Guadalajara 48, N. 20, Información de méritos de Martín de Buliaga.

En estos espacios nuevos se acumulan, por lo tanto, una serie de cargas emocionales que dan ciertos sentidos a un ancho medio. Esto a lo largo de los siglos, pero sobre todo en los primeros tiempos, cuando hay que construir a la vez identidades y territorios. ¿Cuáles son estos significados? La lectura de Mota y Escobar y Lázaro de Arregui, a la vez testigos, actores y hombres de Iglesia —en cierta forma intelectuales—, preocupados por la geografía que recorren, nos puede ayudar. Hay que tomar en primer lugar en cuenta la visión de conjunto, a veces anteriormente al conocimiento directo: es el caso del virrey Velasco, en la carta ya citada, donde podemos resaltar los términos «tierra muy aspera», «de indios bravos»; y como si no bastara añade «tierra tan fragosa». Es el mismo vocabulario que encontramos bajo la pluma sintética de un recién llegado, el obispo Mota y Escobar, que en pocas palabras ofrece una visión condensada: «La tierra llana y fértil que tiene este reino es mucha y salpicada en distintos lugares y valles, pero la fragosa y áspera y estéril, es mucho más, porque goza de las serranías de San Pedro de Analco y Guainamota y de los Coras que son sobremanera dobladas, calientes y estériles».[44] Pero es también su pastor; la recorrió durante dos o tres años, y cuando se trata de acercarse encuentra cierto entusiasmo, como en la descripción del amplio entorno, unas treinta leguas, alrededor de Guadalajara, de donde procede su abastecimiento. Hasta se entusiasma con la ya decadente Compostela: «Tiene estancias y labores donde se coge mucha cantidad de trigo y maíz, y hay mucho ganado mayor y menor de ovejas, cría de mulas y de cerda»: de nuevo, un país de cucaña. A veces su prosa elegante encuentra la metáfora precisa, fulgurante: es así que describe la sierra de Zacatecas, «la podíamos comparar a un ombligo eminente en un vientre raso».[45]

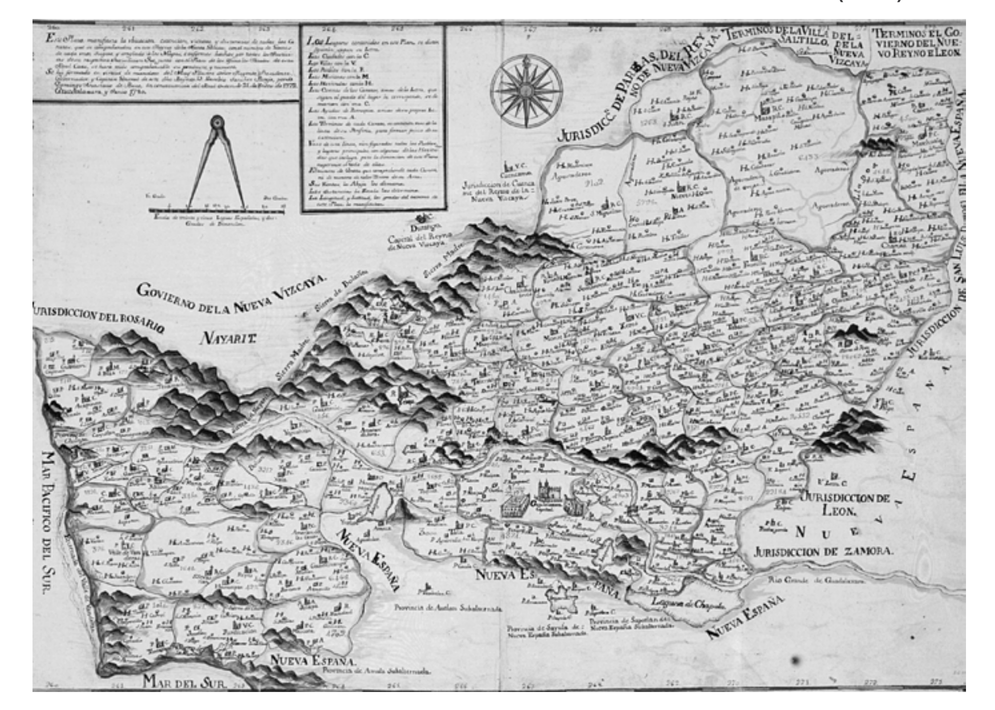
¿Hay empatía con el espacio? Pregunta difícil: la percepción que los hombres de Nueva Galicia (naturales de la tierra de una y otra estirpe) pueden tener de su universo natal es en parte un misterio, sobre todo en los primeros siglos. Los indios viven por necesidad en simbiosis con su universo, miden las horas con el recorrer del sol, saben utilizar hasta las plantas más ponzoñosas… Se ha exigido de los españoles toda una adaptación, «un mestizaje» hemos dicho, una observación meticulosa, desde la geología hasta el clima de lo que será más tarde la «patria criolla» o «patria chica» de un Mota Padilla. Es sin duda esta capacidad de acomodo de sus coterráneos lo que más enorgullece ya en 1621 a un Lázaro de Arregui: «El no haber en todo el [reino] sino muy pocos oficiales de todos oficios, obligan a que todos sepan de todo». Pero esto no debe poner

---

[44] De la Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, p. 51.

[45] *Ibid*., pp. 69 y 139.

**MAPA 6.** PLANO DE LOS CURATOS DEL REINO DE NUEVA GALICIA (1780)




en duda su origen: «Bastará decir que los españoles de acá son como los de allá, y del mismo valor y virtud, como de la misma sangre».[46]

Es por eso que las dos primeras descripciones del reino, a principios del XVII, procedan de órdenes de la autoridad, que se tenga que esperar el XVIII para verse los mapas multiplicarse, en particular para Guadalajara. Esa falta de cuidado difícilmente se puede imputar a la ausencia de técnicos y buenos dibujantes: el autor anónimo del mapa de 1550 revela cualidades; Lázaro de Arregui es sin duda un cartógrafo improvisado, pero con algunos conocimientos; el autor del mapa ficticio de Sierra de Pinos en 1603 tiene visión y buena mano, aunque sea un estanciero olvidado entre Teocaltiche y Lagos.[47] Finalmente, a todos estos mapas, inclusive al primero conservado de Guadalajara en 1731, les falta siempre algo: aplicación, dedicación, conocimientos… Dicho en otras palabras: está ausente como una ofrenda a la *matria*.

[46] Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, p. 39.

[47] Véase Thomas Calvo, «La segunda fundación de Sierra de Pinos».

El mapa de los curatos del reino, de 1780, es de otro quilate.[48] Reúne lo esencial de las cualidades que hemos buscado durante más de dos siglos, incluyendo los meridianos: estamos aquí entre 260 y 273 grados, contados de oriente a occidente (mapa 6). Es cierto que quedan amplios márgenes de error: las costas están muy esquematizadas; la latitud del norte es errónea; si tomamos en cuenta el meridiano de Madrid como referencia —el más probable—, el error de longitud es de cerca de 8 grados, como en tiempos de Lázaro de Arregui. La ciencia geográfica no progresó mucho en este rincón del mundo en dos siglos. Pero la realización es esmerada, ofrece una información espacial y humana de primera importancia, sobre las parroquias, sobre la repartición de la población. En particular se ha tomado la atención de dibujar, con cierta precisión, las cúpulas de las torres de la catedral; el edificio del Cabildo tiene cierto parecido con el que se construirá mucho más tarde —¿como una premonición?—, y el palacio real ya tiene su fachada actual, pero conserva en sus esquinas vestigios de un pasado a punto de desaparecer. Indudablemente fue un tapatío ya firme quien realizó el trabajo, y con esto se dio un paso importante.

Pero no todo se termina aquí. La monarquía católica hispana se construyó, entre otros cimientos, sobre un fuerte concepto del providencialismo. La mano de dios, protectora de la Corona española, se encuentra detrás de la expansión del imperio, y por lo tanto hay una predestinación que se extiende sobre los territorios conquistados. El siglo XVII, momento de declive, constituye el momento álgido de esta percepción, lo que traducen tanto Mota y Escobar, Lázaro de Arregui o, mucho más tarde, José Arlegui en su crónica de la provincia franciscana de Zacatecas. Efectivamente, es la gran riqueza de Nueva Galicia, escondida bajo mantos minerales, que permite argumentar. Ya sabemos que para un Martín de Espés fue el Santísimo Sacramento quien salvó la iglesia de Charcas de los ataques de los indios. Mota y Escobar es más explícito por lo menos en dos ocasiones: al norte de Culiacán está el valle de Carantapa, doctrina de jesuitas, con muchas esperanzas de minas ricas, «con cuya codicia se irán poblando aquellos valles de españoles, y de los indios bárbaros se vendrán a la conversión y reconocimiento de la ley evangélica, porque ya parece que se llegan los tiempos que Dios tenía determinado para la vocación de estos pobres». En cuanto a las salinas de Peñol Blanco: «Fue gran providencia de Dios que habiendo criado tanta suma de metales en estas comarcas, criase estas y otras salinas para que se sacase la plata». Efectivamente, fue gran provisora la divinidad, sepultando plata para que la conversión progrese, y sembrando sal

[48] AGI, Mapas y Planos, México 360.

para que se facilite su extracción.[49] Lázaro de Arregui dice lo mismo, para los mismos lugares: «Crió Nuestro Señor entre Sierra de Pinos y los Ramos una gran laguna que llaman del Peñol Blanco».[50]

Aceptemos por lo tanto la mano de Dios sobre ese universo fascinante, cambiante, que fue la Nueva Galicia: no es para menos. Tal vez es por eso que durante esos tres siglos que nos interesan los hombres siempre se sintieron como en medio de inmensidades infinitas, limitándose a sacar y aprovechar las riquezas que la divinidad les había reservado: la plata en primer lugar, los ganados en segundo término. Después vendrían otros tiempos, pero no tantos cambios: se continuó explotando la generosidad de la naturaleza sin demasiado miramiento.

---

49 De la Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, pp. 111 y 158.

50 Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, p. 124.

# LA CULTURA NATIVA (1300-1750)

Joseph B. Mountjoy, *Universidad de Guadalajara*

Para empezar, el área histórico-política de la Nueva Galicia no tiene ninguna realidad íntegra de geografía, ecología, ni tampoco de cultura prehispánica. Políticamente, hoy en día esta área incluye todo el estado de Aguascalientes, pero sólo partes de los actuales estados de Jalisco, Nayarit, Querétaro, Zacatecas y Sinaloa.[1] Geográficamente, el área incluye partes de la costa del Pacífico, el pie de monte adyacente, la Sierra Madre Oriental, la Sierra Madre del Sur, el Eje Neovolcánico, incluyendo la cuenca del río Lerma-Grande de Santiago, y el desierto del altiplano en Zacatecas.[2]

Ecológicamente, el área incluye variedades de vegetación tropical y templada, desde bosque tropical a bosque pino-encino, a desierto.[3] Étnicamente, los grupos nativos incluyen caxcanes, coras, huicholes, tepecanos y zacatecos, entre otros (véase el mapa 3 del capítulo anterior).[4]

Así, es imposible describir una sola cultura nativa al momento del contacto/descripción europeo dentro del área llamada Nueva Galicia en tiempos históricos. Entonces: ¿qué puedo hacer? Opto por presentar una visión, más de la diversidad que de la uniformidad, de la cultura nativa encontrada en esta área por los europeos, enfocándome además en la cultura material porque este enfoque me permite utilizar no sólo los documentos etnohistóricos sino también la información arqueológica disponible de la fase tardía del posclásico (1300-1600).

Sobre este punto, tengo que mencionar que si los españoles hubieran llegado al área de la Nueva Galicia alrededor del año 1100, durante el posclásico tem-

1 Carlos Alonso A. Toscano, Ma. Estela Guevara A., Juan Sánchez G. y Juan Gil F., *Geografía histórica de Jalisco,* serie Histórica 34 (Guadalajara: IJAH, 2008).

2 José María Murià, *Historia de Jalisco: tomo 1, Desde los tiempos prehistóricos hasta fines del siglo XVII* (Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1980).

3 *Ibid*. Véase también el capítulo primero de esta obra, «Un actor ineludible: entre sierras y cuencas».

4 Ralph L. Beals, *The comparative ethnology of Northern Mexico before 1750* (Nueva York: Cooper Square, 1973).

prano (900-1300), hubieran encontrado una situación muy diferente a la que encontraron trescientos años después. En aquel entonces ellos hubieran encontrado una cultura uniforme, llamada por los arqueólogos Aztatlán, distribuida por la llanura costera del Pacífico desde el norte de Sinaloa hasta Colima al sur; y al oriente, hasta el altiplano de Durango, Zacatecas y Michoacán.[5]

Esta cultura arqueológica que llamamos Aztatlán se caracteriza por una uniformidad de forma y decoración de vasijas de cerámica, figurillas, objetos de metal, navajas prismáticas de obsidiana, e iconografía que incluía muchos de los motivos encontrados en los códices del área Mixteca/Puebla, aun representaciones de algunos de los dioses del panteón del altiplano central de México, como Xhiucoatl (o Yahui) y Mictlantecutli (véanse ilustraciones más adelante). Esta uniformidad cultural estaba enfocada en el control y explotación de ciertas áreas ricas en ciertos recursos naturales, las rutas de comunicación entre ellos, y hasta la religión oficial practicada en los centros ceremoniales. Esto implica un alto grado de control sociopolítico-económico, aunque todavía no se entiende exactamente qué tipo de organización tenía la sociedad Aztatlán.

Ya para los años 1200 al 1300, posiblemente debido a un periodo de 19 años de sequía (1149-1167),[6] esta hegemonía Aztatlán empezó a desintegrarse,[7] dejando desarticulada la red que antes unía los centros Aztatlán. Como consecuencia, esta fragmentación fomentó la formación de numerosos pueblos que eran mucho más autosuficientes que antes, llegando a una situación caracterizada por pueblos principales que a veces dominaban un solo valle, controlando allá la producción de comestibles y utensilios básicos de consumo interno, así como algunos productos destinados a un mercado externo. Esta fue la situación cultural encontrada por los españoles en gran parte del área que llegó a ser llamada Nueva Galicia.

Otra consideración importante para este discurso es el hecho de que, debido a varias razones, los arqueólogos trabajando en la región bajo consideración han dedicado relativamente poco tiempo y esfuerzo a la investigación de restos arqueológicos pertenecientes a la última fase del desarrollo prehispánico, el posclásico tardío, con la excepción del autor que lo ha hecho a veces por interés y a veces sólo por haber encontrado restos del posclásico tardío en el transcurso de sus investigaciones.

---

5 Joseph B. Mountjoy, «Prehispanic cultural developments along the Southern Coast of Western Mexico», en *Greater Mesoamerica*, ed. por M. S. Foster y S. Gorenstein (Salt Lake City: University of Utah Press, 2000).

6 «La sequía pudo haber provocado la desaparición de culturas mesoamericanas», *RT en Español* (web), 11 de febrero de 2011.

7 Mountjoy, «Prehispanic cultural developments».

Históricamente ha habido dos enfoques principales de la investigación arqueológica en la mayor parte del territorio de la Nueva Galicia: 1) la tradición mortuoria llamada tumba de tiro y bóveda que tuvo su comienzo en el preclásico medio (*ca*. 1 200 a. C.) y tuvo su auge en el preclásico tardío (300 a. C.-300 d. C.); y 2) el fenómeno Aztatlán y su expansión a casi todas partes de la Nueva Galicia, así como más allá de las fronteras de la Nueva Galicia durante el posclásico temprano (*ca*. 900-1300).

Si incluimos en esta discusión la parte sur de Zacatecas, podemos agregar un tercer enfoque arqueológico: 3) la investigación de la cultura arqueológica llamada chalchihuites que se desarrolló en el suroeste de Zacatecas principalmente durante el periodo clásico (200-850), y en donde los datos arqueológicos indican un abandono general de población después del año 900. Esto obviamente ha limitado severamente la posibilidad de encontrar sitios arqueológicos habitados durante el posclásico tardío (1300-1600), con algunas notables excepciones como el sitio de El Teúl, que está asociado con los caxcanes al momento del primer contacto español.

Para la información etnohistórica utilizada para este trabajo mi punto de partida ha sido el estudio de Ralph L. Beals, originalmente publicado en 1932.[8] La fecha de 1750, utilizada por Beals, me parece ser un límite cronológico apropiado porque así incluye los primeros 34 años que siguen la conquista española de los huicholes y los coras en la Sierra del Nayar.

El estudio de Beals abarca veinte aspectos de la cultura indígena, desde la agricultura y utilización de plantas y animales silvestres, hasta aspectos de la vida cotidiana, la guerra, y la religión de los nativos. Empezaré cada sección de mi presentación con los datos recopilados por Beals para sólo los pueblos que queden adentro del área de la Nueva Galicia, agregando datos adicionales de las fuentes utilizadas por Beals o de fuentes del contacto accesibles a mí pero que no fueron utilizadas por Beals.

## AGRICULTURA E INDUSTRIA

### DATOS ETNOHISTÓRICOS

Según Beals, el cultivo del maíz fue universal en toda el área excepto el desierto de Zacatecas. También común fue el cultivo de frijol, calabaza y chile. El cultivo de camote está documentado para Jalisco; el agave y la guayaba, para Jalisco y Sinaloa; y el nopal y el cacao, para Jalisco. El algodón fue cultivado en las tierras calientes de Sinaloa, Nayarit y Jalisco, mismas áreas donde la tela de

8 Beals, *The comparative ethnology,* 1973.

algodón fue producida en telares. El uso de riego está documentado para Sinaloa, Nayarit y Jalisco. Implementos utilizados para el cultivo incluyen cuchillas de madera en Sinaloa y coas de cobre en Jalisco. Por lo menos en Sinaloa las mujeres ayudaban en los campos de cultivo.

La visitación de 1531 sobre la entrada de Francisco Cortés en 1524-1525 menciona el cultivo del cacao y árboles frutales, y algunos plantíos de maíz de regadío para la costa sur de Nayarit.[9] Además, hay mención que en 1530 en la comarca de Etzatlán, Jalisco, los nativos festejaron el arribo de Nuño de Guzmán con bailes y obsequios de cacao y pescado de la laguna de Juchitepec (Magdalena).[10]

Ya para entonces (1530) fray Francisco de Lorenzo visitó el Valle de Banderas y encontró a los nativos trabajando «atareados en los cacahuatales de los españoles»,[11] campos de cultivo de árboles de cacao que tuvieron que haber existido en el Valle de Banderas antes de la llegada allí de los españoles en 1524.

Un poco al norte de Chiametla, en el sur de Sinaloa, los españoles de Nuño de Guzmán (1530) encontraron un pueblo que tenía tanta cantidad de frijoles que a este pueblo lo nombraron De los Frisoles.[12]

El cultivo de tomates está mencionado en las *Relaciones geográficas* pero tiene una distribución bastante limitada. Está registrado en Tenamaxtlán, Jalisco, en 1579, donde consumían dos tipos de tomates: «miltomates», que eran tomates de milpa —probablemente el tomate chico y verde «de cáscara» de hoy en día—; y «jitomates», que eran tomates grandes, colorados, amarillos y blancos.[13] Por supuesto, el pueblo de Tomatlán en la costa central de Jalisco de acuerdo con su nombre tenía muchos tomates, de color colorado y amarillo, según la «Relación de la Villa de La Purificación» (1585).[14]

---

9 Mariano Cuevas, «Visitación que se hizo en la Conquista, donde fue por Capitán Francisco Cortés», en «Nuño de Guzmán contra Hernán Cortés, sobre los descubrimientos y conquistas de Jalisco y Tepic, 1531», *Boletín del Archivo General de la Nación* 8, núm. 4, 1937, pp. 556-572.

10 Alberto Santoscoy, *Obras completas* (Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1984), tomo 1, p. 397.

11 Francisco Mariano de Torres, *Crónica de la sancta provincia de Xalisco* (Guadalajara: IJAH, 1965), p. 57.

12 José Parres Arias y José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista,* serie Historia 4 (Guadalajara: IJAH, 1963), p. 301.

13 René Acuña, ed., *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia* (México: UNAM, 1988), p. 288.

14 Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 231.

En algunos casos, los nativos plantaban árboles frutales alrededor de sus casas, como, por ejemplo, árboles de capulines y guayabos en el caso de Xocotlán, Jalisco.[15]

La producción de la sal fue muy importante en la costa de Jalisco, así como en muchos lugares en el interior de Jalisco, y la sal fue entregada como tributo en una forma estándar llamada un «pan»,[16] pero hay que usar tal información con cautela porque la sal en la costa pronto llegó a ser muy importante después de la conquista por su uso en la explotación minera de los españoles, como aparentemente fue el caso, por ejemplo, en Piloto, Jalisco.[17]

Sin embargo, la importancia de la extracción de la sal para los nativos que vivían en la costa sur de Nayarit fue registrada en la visitación de 1531,[18] y en la provincia de Piaztla, Sinaloa, en 1530 las fuerzas de Nuño de Guzmán encontraron un río de La Sal y, según Cristóbal Flores, también un pueblo llamado de La Sal debido a la gran cantidad de sal que encontraron en el pueblo.[19] Según la «Segunda relación anónima» (1530) en este pueblo los españoles encontraron «una pila de sal muy grande».[20]

La asociación frecuente de la extracción de sal y pescados en los documentos tempranos sugiere su uso para conservar pescados para su exportación, y esto está mencionado explícitamente en una instancia en la comarca de Chiametla, Sinaloa.[21]

La «Relación de Compostela» (1584) menciona dos pueblos pequeños de los nativos que en aquel entonces se encontraban en la costa del Pacífico y que a los dos les llamaban Iztapan. Uno de estos pueblos estaba localizado en el Valle de Banderas (posiblemente Ixtapa en Jalisco) en donde hacían sal en esteros y enviaban parte de este producto a Compostela.[22]

En 1587 Alonso Ponce visitó la cuenca de Sayula en la parte sur central de Jalisco, donde vio y describió en gran detalle el proceso de extracción de sal por los nativos en los pueblos de Sayula, Amacueca y Atoyac. Estos nativos tenían un gran negocio derivado de esta actividad por vender la sal a los españoles, quienes la transportaban hasta México; ésta era muy apreciada por ser de

---

[15] *Ibid*., p. 322.

[16] Acuña, *Relaciones geográficas*.

[17] *Ibid*., p. 215.

[18] Cuevas, «Visitación que se hizo en la Conquista».

[19] Parres Arias y Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista*, p. 202.

[20] *Ibid*., p. 319.

[21] Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* (México: Pedro Robredo, 1940), p. 88.

[22] Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 93.

muy buena calidad y muy limpia. Ponce describió el producto como panes de sal blanco, igual como las descripciones en las *Relaciones geográficas*, aunque Ponce también menciona la fabricación en Atoyac de diferentes figuras de sal por los nativos, entre ellas figuras en forma de hombres y de sus cabezas, por medio de moldes de barro.[23]

Según la *Suma de visitas*,[24] documento que registra principalmente el tributo entregado por las comunidades nativas a los encomenderos españoles en el periodo 1569 a 1582, el cultivo de algodón, maíz, frijol y chile era muy común en la Nueva Galicia, igual que las tierras de riego, que eran bastante comunes. En la zona costera hubo mucho cultivo de cacao pero para aquel entonces todas las tierras de cultivo de cacao habían sido acaparadas por los encomenderos españoles y los nativos quedaban con la obligación de «dar servicio» forzado en esos campos. Hay dos menciones en la *Suma de visitas* del cultivo de tomates, y también hay mención de cargas de *mascal* (mezcal) de un lugar llamado Amatlatlán, que quedaba a cuatro leguas de Guadalajara, así como tributo de miel de mezcal, es decir, un fermentado de agave.

Según la «Relación geográfica de Ameca», Jalisco (1579), en ese lugar los nativos «bebían mucho pulque, que es vino de maguey»,[25] y comían muchas frutas silvestres. Además, comían tamales, tortillas y atoles, y se curaban con yerbas, raíces y otras partes de plantas silvestres.

La «Relación de Amula», Jalisco (1579), menciona que en el pueblo de Xoquilpa usaban la yerba de añil para teñir paños.[26] En Xocotlán, Jalisco, también hubo añil, así como otras tinturas: una planta espinosa llamada *ahuatl* para el color amarillo, y un barro llamado *palli* que sacaban del lodo.[27] Los mismos nativos fabricaban papel de la raíz de un árbol llamado *amaquauitl*.[28]

En cuanto a industrias, la *Suma de visitas* menciona una producción amplia de mantas de algodón, así como algunas mantas de fibra de henequén o de zacate. Los artículos de ropa de manta mencionados incluyen huipiles, camisas, naguas, tapatíos, pañizuelos y sarapes de algodón, así como diferentes tipos de calzado. También hay mención de mantillas y camisas de fibra de henequén. Todo esto a pesar de que hay varios reportes de nativos que andaban desnudos,

---

[23] Ernesto Ramos Meza, *Viajes de fray Alonso Ponce al occidente de México* (Guadalajara: IJAH / Gobierno de Jalisco, 2007), pp. 124-125.

[24] Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de la Nueva España: suma de visitas de pueblos por orden alfabético* (Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1905), tomo I.

[25] Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 40.

[26] *Ibid.*, p. 62.

[27] *Ibid.*, p. 323.

[28] *Ibid.*, p. 322.

por ejemplo en el pueblo de Ayaguato, a media legua de Culiacán: «Andan con sus vergüenzas de fuera».[29]

Ciertos pueblos se especializaban en la alfarería, como fue el caso del pueblo de Atiztaque en el valle de Tonalá, y Atlemaxaque [¿Atemajac?] a una legua de Guadalajara, incluyendo ollas, comales y cántaros. Otros productos fabricados por los nativos y mencionados en la *Suma de visitas* incluyen hamacas, petates y camas.

Es importante notar que en Xocotitlan-Tecpoyotlán, Jalisco, cerca de Ocotlán, la «Relación de Poncitlan y Cuitzeo del Río» (1584) reporta la existencia de un grupo de mercaderes del tipo de los pochtecas, famosos entre los aztecas del altiplano central de México. Según la relación, ellos «compraban en otras partes por oro y plata y esmeraldas y mantas, que no saben por ser, como eran en aquel tiempo, enemigos unos a otros; que no tenían, más de los dichos mercaderes, licencia para entrar y salir donde querían».[30] Estos mercaderes daban al ídolo del pueblo tributo de oro, plata, mantas, esclavos y presos de las guerras para sacrificio.

## DATOS ARQUEOLÓGICOS

Arqueológicamente, el cultivo del maíz en el posclásico tardío se refleja por la abundancia y amplia distribución de metates en forma de abrevadero sin patas y por lo general de piedra granito, que se conocen comúnmente por el nombre *güilance*. El uso de chile probablemente está reflejado en el uso de molcajetes de cerámica, y en esta fase del posclásico estos molcajetes tienen incisiones interiores que son especialmente hondas y se extienden casi hasta la orilla del interior de los cajetes. El cultivo del algodón, o por lo menos su uso para hilar, está en evidencia por abundantes malacates, sobre todo en los valles costeros, generalmente de cerámica y los que tienen un orificio céntrico chico.[31]

Y, curiosamente, la ausencia casi completa de malacates en sitios en la mitad sur del Valle de Banderas durante el posclásico tardío[32] posiblemente se deba al uso del Valle de Banderas para el cultivo intensivo del cacao en tiempos prehispánicos, algo registrado por Francisco de Lorenzo en 1530.[33]

---

29 Del Paso y Troncoso, *Papeles de la Nueva España*, p. 157.
30 Acuña, *Relaciones geográficas*, pp. 183-184.
31 Mountjoy, «Prehispanic cultural developments».
32 Joseph B. Mountjoy *et al.*, *Arqueología del municipio de Puerto Vallarta* (Greensboro: University of North Carolina, 2003).
33 De Torres, *Crónica de la sancta provincia de Xalisco*, p. 57.

**FIGURA 1**



**FIGURA 2**



*Izquierda:* Fragmentos de vasijas de cerámica del posclásico tardío, del área de Santa Cruz, Nayarit, probablemente fabricadas en Santa Cruz. *Derecha:* Objetos de metal encontrados en el piso de casas del posclásico tardío. Municipio de Tomatlán, Jalisco.

Hay montículos arqueológicos en forma de gota de lágrima que fueron construidos para el proceso de extracción de sal en la costa de Nayarit y Jalisco, pero es muy difícil establecer si se trata de obras prehispánicas o coloniales.[34] Empero, en relación con la salina de Zapotillo, justo al norte de San Blas, Nayarit, hay mención de que los españoles daban permiso a los nativos para también extraer sal para su uso propio, usando su método tradicional de extracción,[35] posiblemente indicando que los españoles habían quitado estas salinas de los nativos.

Investigaciones que yo hice de esta área de Zapotillo en 1968 revelaron más de 150 montículos que quedan como evidencia del proceso de extracción de la sal. Registré un sitio habitacional dentro del área de extracción, de donde recolecté 39 fragmentos de cerámica cronológicamente diagnosticados, y todos eran de la última fase prehispánica local (Santa Cruz), o sea, el posclásico tardío, incluyendo cinco fragmentos de un tipo de olla de paredes delgadas (Santiago Blanco sobre Rojo), que he sugerido como posible vasija para contener sal.[36]

En el interior de Jalisco había una tradición prehispánica de extracción de sal en las tierras salitrosas a la orilla de la laguna de Sayula desde el preclásico

[34] M. Othón de Mendizabal, *Obras completas,* vol. 2 (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1946).

[35] *Ibid*., pp. 268-269.

[36] Joseph B. Mountjoy, «Prehispanic culture History and cultural contact on the Southern Coast of Nayarit, Mexico» (tesis doctoral, Southern Illinois University, 1970), pp. 253-254; Mountjoy, «Prehispanic cultural contacts on the South-central Coast of Nayarit, Mexico», en *Mesoamerican communication routes and cultural contacts*, ed. por Thomas A. Lee Jr. y Carlos Navarrete (Provo, Estados Unidos: Brigham Young University, 1978).

tardío hasta el posclásico tardío, y esta extracción por los nativos siguió hasta el siglo XVI, cuando fue descrita con gran detalle por Ciudad Real, secretario del comisario franciscano Alonso Ponce en 1587.[37] Éste describió el producto como panes de sal blancos, igual que como están descritos en las *Relaciones geográficas*.

Además, hay abundantes restos arqueológicos del proceso de extracción de sal en lugares como Cerritos Colorados, localizado en la ribera noroeste de la cuenca de Sayula. Estos restos incluyen montículos de tierra, tierra quemada, cenizas y fragmentos de grandes recipientes de cerámica de formas especializadas para la extracción de sal por medio de evaporación por calentamiento de aguas salitrosas en estas vasijas de cerámica sujetándolas al fuego.[38]

En algunas partes de la costa de Nayarit y Jalisco la distribución de ciertos tipos de forma o decoración de vasijas de cerámica indica una especialización de ciertas comunidades, como en el área de Santa Cruz —¿Pontoque?—, Nayarit[39] (figura 1), y Nahuapa (Tetitlán), Jalisco,[40] en la producción de alfarería para abastecer un mercado principalmente local.

Hay implementos del posclásico tardío de cobre/bronce en Jalisco,[41] y es ciertamente posible que algunos de ellos fueran utilizados para cultivar la tierra, aunque la mayoría son ornamentos o herramientas para labrar/esculpir madera. En la cuenca de Tomatlán, Jalisco, hubo una industria casera para la producción de aros, cadenas y pinzas, así como herramientas de cobre o bronce producido por aleación de cobre con arsénico (figura 2), aunque importaban cascabeles de bronce fabricados por el método de cera perdida, posiblemente de la región tarasca.[42]

---

37 Catherine Liot, «La cerámica especializada de producción de sal», en *Arqueología de la Cuenca de Sayula*, ed. por Francisco Valdez, Otto Schöndube y Jean Pierre Emphoux (México: Universidad de Guadalajara / IRD, 2005); Ramos Meza, *Viajes de fray Alonso Ponce*, pp. 121-125.

38 Liot, «La cerámica especializada de producción de sal».

39 Mountjoy, «Prehispanic culture History»; Mountjoy, «Prehispanic cultural developments».

40 Joseph B. Mountjoy, B. S. Aburto, L. Barba y S. Gutiérrez, «Late postclassic commerce in the Tomatlan River Valley, Jalisco: clay mining and analysis of fine paste pottery», en *Mining and mining techniques in ancient Mesoamerica*, ed. por P. C. Weigand y G. Gwynne, colección Anthropology 6, núms. 1-2 (Stony Brook: State University of New York at Stony Brook, 1983).

41 Joseph B. Mountjoy y Luis Torres M., «The production and use of prehispanic metal artifacts in the central coastal area of Jalisco, Mexico», en *The archaeology of west and northwest Mesoamerica*, ed. por M. S. Foster y P. C. Weigand (Boulder: Westview Press, 1985).

42 *Ibid*.

## RECOLECCIÓN DE PLANTAS SILVESTRES, LA CAZA DE ANIMALES Y LA PESCA

### DATOS ETNOHISTÓRICOS

Según Beals, los nativos solían recolectar guamúchiles, tunas, pitahayas, zapotes y ciruelas en Sinaloa; y en Jalisco, mezquite, zapotes, ciruelas y cañas de palma. En Sinaloa hubo cazas comunitarias posiblemente de venados.[43]

La pesca está ampliamente documentada para Sinaloa, Nayarit y Jalisco. En Nayarit hay un reporte de 1524 de pesca con caña,[44] y en la vecindad de Culiacán, en 1530, Pedro de Guzmán registró que los nativos usaban un zarzo ingenioso para atrapar pescados, principalmente lisas.[45]

En la costa de Jalisco, así como en Nayarit, alrededor de San Blas, la recolección de miel de abeja fue importante para los indígenas en 1530.[46]

Según Gonzalo López (1530), en el área de Culiacán, Sinaloa, los nativos comían mucha fruta, incluyendo ciruelas, guayabas, guamúchiles y zapotes prietos,[47] y, según las crónicas de la conquista, en esta región los nativos a veces usaban el maguey para hacer conservas o pulque, y de las ciruelas a veces hacían vino (bebida fermentada).[48]

En la *Suma de visitas*[49] se menciona que los nativos aprovechaban ampliamente las frutas silvestres y uno de los productos en que frecuentemente se pagaba el tributo fue la miel. La *Suma de visitas* registra 33 lugares en la Nueva Galicia en donde se entregaba tributo de miel a encomenderos, la cual se hacía en vasijas de barro de varios tipos: ollas, jarros, jarrillos y cántaros. Por lo menos en uno de estos reportes los cántaros eran grandes, con capacidad de media arroba (11.502 kilogramos), o sea, uno de estos cántaros podía contener 7.67 litros, aproximadamente.

---

43 Beals, *The comparative ethnology,* 1973.
44 Cuevas, «Visitación que se hizo en la Conquista».
45 Parres Arias y Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista*, p. 282.
46 Del Paso y Troncoso, *Papeles de la Nueva España*, p. 92; José López-Portillo y Weber, *La conquista de la Nueva Galicia* (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1935); José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del reino de Nueva Galicia: primera parte,* Biblioteca del IJAH 1 (Guadalajara, IJAH, 1960), p. 34.
47 Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del reino*, p. 92.
48 Carl O. Sauer, *Aztatlán: frontera prehispánica mesoamericana en la costa del Pacífico* (México: Siglo XXI, 1998), p. 75.
49 Del Paso y Troncoso, *Papeles de la Nueva España*.

Se refiere también en la *Suma de visitas* la importancia de la pesca, sobre todo en la costa pero también de peces de agua dulce tierra adentro. Además, se menciona la costumbre de desecar pescados para conservarlos.

En algunas partes de la costa las ostras fueron importantes, por ejemplo en Martonchel (Matanchén), Nayarit, donde Nuño de Guzmán encontró en 1530 mucho pescado y ostras.[50] Además, hay una alusión a la recolección de perlas en la costa del Pacífico en la provincia de La Purificación, y en 1525 a Francisco Cortés le fue obsequiado un collar de perlas por los nativos del puerto de Chamela en la costa central de Jalisco.[51]

La parte de la Nueva Galicia donde hubo nativos no sedentarios fue en el suroeste de Zacatecas. Allí, grupos como los zacatecos y los guachichiles vivían de la caza y la recolección. Hay una buena síntesis de esta forma de vida en la «Relación de las minas de Fresnillo» (1585) en la que se reporta que había

> muchas serranías y tierras muy ásperas, en las cuales siempre ha habido y hay mucha gente natural de ellas, a la cual llaman «guachichiles», gente bestial e indómita, la cual jamás ha querido amistad con españoles; es muy belicosa y valiente, y muy sufridora de trabajos. Sus armas son el arco y las flechas. No tienen casi pueblo ni lugar conocido, siempre andan por los montes y cerros a caza de animales, con lo cual se sustentan, y con raíces de yerbas, y con fruta de los árboles que llaman «tunas» y «mezquite» que la tierra produce de suyo. Porque ellos jamás siembran cosa ni crían.[52]

## DATOS ARQUEOLÓGICOS

Arqueológicamente, la información disponible parece indicar una decreciente dependencia de la caza de animales a través de tiempos prehispánicos, del preclásico hasta el posclásico. Sin embargo, a lo largo de la costa de Jalisco, Nayarit y Sinaloa hay depósitos arqueológicos de desechos domésticos indicando para el posclásico una fuerte explotación de moluscos de mar, sobre todo el ostión. En muchos casos se trata de una explotación en el posclásico temprano, como en las Marismas Nacionales en la frontera entre Nayarit y Sinaloa;[53] en otros, es claramente del posclásico tardío, por ejemplo en varios sitios habitacionales

---

50 Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del reino*, p. 34.

51 Antonio Tello, *Crónica miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco: Libro 2* (Guadalajara: IJAH, 1968), vol. 1, p. 73.

52 Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 106.

53 Joseph B. Mountjoy, «Some important resources for prehispanic cultures on the coast of West Mexico», en *The Gran Chichimeca: essays on the archaeology and ethnohistory of Northern Mesoamerica*, ed. por Jonathan E. Reyman (Aldershot: Avebury, 1995).

**FIGURA 3**



Jarra de cerámica con una distribución a lo largo de la costa de Jalisco y posiblemente usada para transportar miel. Municipio de Tomatlán, Jalisco; mide 16 cm de alto y 16.5 cm de diámetro.

como Aticama y Santa Cruz, localizados a lo largo de la orilla de la bahía de Matanchén justo al sur de San Blas, Nayarit.[54]

El uso de ciertos tipos de vasijas de cerámica para transportar y guardar miel ha sido sugerido para ciertos cántaros y ollas de fabricación foránea encontradas en sitios del posclásico tardío en la cuenca del río Tomatlán[55] (figura 3).

En cuanto a la caza, hay petroglifos en la sierra occidental de Jalisco que indican que los nativos, durante el periodo en consideración aquí, llevaban a cabo el rito de caza sagrada de venados, practicada por los huicholes en tiempos históricos (figura 4). También, hay una gran pintura rupestre en el valle de Tomatlán con símbolos representando el maíz, el frijol, la calabaza y el venado, alimentos todos que fueron importantes en el sustento de los indígenas.[56]

## ANIMALES DOMESTICADOS

### DATOS ETNOHISTÓRICOS

Según el estudio de Beals,[57] hubo guajolotes domesticados en Sinaloa, Nayarit y Jalisco, lo mismo que patos en Nayarit. También fue común tener otras aves en cautiverio para cosechar sus plumas, entre ellas águilas y probablemente

[54] Mountjoy, *Prehispanic culture History*; Mountjoy, «Some important resources».
[55] Mountjoy *et al.*, «Late postclassic commerce».
[56] Joseph B. Mountjoy, «Ritos de renovación en los petroglifos de Jalisco», *Arqueología Mexicana* 47 (2001); Mountjoy, *Arte rupestre en Jalisco* (Guadalajara: Acento, 2012).
[57] *The comparative ethnology*, 1973.

**FIGURA 4**



Petroglifos que sirven de registro de un rito del tipo «la caza sagrada de venados», llevados a cabo en el Cañón del Ocotillo (MA-1), municipio de Mascota, Jalisco.

loros y guacamayas (figura 5), a juzgar por la frecuente mención en las fuentes del contacto acerca de nativos que se encontraron portando mucho plumaje.

Hay mención de esto en la «Primera relación anónima» (1530) sobre la entrada de Nuño de Guzmán; que en el pueblo de Pochotla en la margen sur del río Piastla en el sur de Sinaloa «halláronse algunas gallinas y muchos papagayos y algunos halcones en jaulas».[58] La «Relación de las minas de Xocotlán», Jalisco (1584), menciona que los nativos tenían pájaros en jaulas y los alimentaban con semillas de chía.[59]

Las relaciones de la conquista de la Nueva Galicia, encabezada por Nuño de Guzmán (1530-1531), refieren frecuentemente la presencia de «gallinas» y algunos «gallos». Por ejemplo, según Gonzalo López, en Omitlán —según parece en Nayarit, cerca de Tepic— «había mucha copia de maíz, frisoles y gallinas».[60] En la comarca nayarita de Centiquipaque (Sentispac), Nayarit, Gonzalo López relata: «Hallose aquí muy gran copia de bastimento y gallinas en tanta canti-

58 Parres Arias y Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista*, p. 302.
59 Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 323.
60 Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del reino*, p. 64.

**FIGURA 5**



Petroglifo de una guacamaya en el lado de una peña en la cima de la cual hay muchos símbolos solares grabados. El Reparito IV (PV-62), municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

dad, que fue cosa extrema».[61] Y Cristóbal Flores (1530) vio muchas «gallinas» en Chiametla, Sinaloa.[62]

Es posible que por lo menos en algunos casos se trate de guajolotes y no de gallinas, ya que los españoles mencionaron que en 1530 comieron una de estas gallinas en un pueblo de la provincia de Culiacán, que describieron como «tan grande y tan dura como un cabrón».[63]

Carl Sauer[64] concluye de su análisis de los documentos del siglo XVI acerca de la cultura indígena en la costa de Sinaloa y Nayarit que los españoles usaban el término *gallina* en un sentido genérico para muchos diferentes tipos de aves, incluyendo patos, aunque la mayoría probablemente eran guajolotes. No obstante, Sauer sugiere la posibilidad[65] de que en algunas partes de la costa los indígenas también criaran chachalacas (*Ortalis poliocephala*). Todavía se encuentran abundantes chachalacas silvestres en muchas partes de la costa de Jalisco y Nayarit, y en algunas partes la gente mantiene chachalacas domesticadas en sus casas para aprovechar de los huevos y la carne, y aun reportan el uso de los machos en «peleas de gallo».

Gonzalo López (1530) reportó que en el pueblo de Hustatlan, Nayarit, hallaron muchos perros aparentemente utilizados como alimento,[66] y hay mención

---

61 *Ibid.*, p. 69.
62 *Ibid.*, p. 198.
63 Parres Arias y Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista*, p. 308.
64 Sauer, *Aztatlán*, pp. 73-74.
65 *Ibid.*, p. 74.
66 Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del reino*, p. 66.

de perros domesticados en varios otros documentos de la conquista encabezada por Nuño de Guzmán.

Hay una descripción muy curiosa en la «Segunda relación anónima» (1530) sobre la costumbre en el sur de Sinaloa de tener como mascotas culebras, aparentemente boas, específicamente porque, según ellos, su dios tenía esa forma:

> En muchas casas de las de esta tierra tienen muchas culebras mansas y tiénenlas en una parte de lo más oscuro de la casa en un rincón, y están revueltas unas con otras hechas un montón, que había montón de ellas bien grande; y como estaban hechas una bola [...] era cosa muy espantosa, porque son gruesas como el brazo, y abrían la boca; las cuales no hacen mal ninguno, antes las toman los indios en las manos y las comen. A estas decían que tenían en figura del demonio que adoraban y les hacían mucha honra, y les daban de comer.[67]

Los informantes de Fernández de Oviedo encontraron, entre 1535 y 1549, abejas domesticadas en el área de Chiametla, Sinaloa, aprovechadas no sólo para la miel sino también para la cera:

> Las abejas son pequeñas y no mayores que moscas, y son muchas, y no pican ni hacen mal, porque son desarmadas. Para sacar la miel, de que usan comer y echar en sus manjares, tienen una o dos colmenas diputadas para gastar de ellas ordinariamente (porque las demás están enteras para el trato y rescate de la miel y de la cera, que es mercaduría de que muchos se aprovechan, y han por ella otras cosas, que esto indios no alcanzan) [...] y como son muchas las colmenas, así es en grandísima cantidad la cera y muy buena.[68]

## PREPARACIÓN DE COMESTIBLES

### DATOS ETNOHISTÓRICOS

Beals[69] concluye que en sus relaciones de la conquista los españoles hicieron poco caso de la comida cotidiana de los nativos. Hay un reporte del uso de morteros de madera en Sinaloa, así como de la preparación de pinole de mez-

67 Parres Arias y Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista*, p. 320.

68 Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, vol. 3 (Madrid: Real Academia de Historia, 1855), p. 271.

69 *The comparative ethnology*, 1973.

quite, lo mismo que sobre la preparación de bebidas fermentadas de maguey, mezquite, tunas y ciruelas.

En Nayarit y Jalisco los indígenas preparaban bebidas fermentadas (pulque) del maguey y otras plantas. Y la «Primera relación anónima» de la entrada de Nuño de Guzmán menciona (1530) que en el pueblo de Pochotla en el sur de Sinaloa hallaron mucho «pulque de mezcal» y «vino de ciruelas».[70] Hay una mención específica de Pedro de Guzmán (1530) sobre el uso de abundantes ciruelas que había en la comarca de Culiacán, Sinaloa, para hacer vino de ellas.[71]

La «Relación de Ameca» (1579), Jalisco, registra que los nativos en este lugar comían tamales, «poleados» [¿poleadas?] de maíz y maíz tostado, calabazas, frijoles, chile y cebolletas de la tierra. También menciona que cazaban muchos animales y cocinaban la carne en hoyos con muchos guijarros.[72] En sus casas los nativos tenían pocos utensilios para la vida cotidiana, solo ollas, cuencos y piedras de moler.[73]

La «Relación de Amula» (1579), Jalisco, menciona que «hay en esta provincia un árbol llamado "mexcatl" que llaman los españoles "maguey", que de él se hace vino, vinagre, miel, sogas, ropa, madera, para casas, agujas, clavos, hilo, bálsamo para heridas muy aprobado».[74] En Copsppapit, Jalisco, los nativos cultivaban yerbas como verdolagas, bledos, mastuerzos de la tierra y acederas.[75]

### DATOS ARQUEOLÓGICOS

Como ya se mencionó, la arqueología del posclásico tardío incluye muchas herramientas para preparar y consumir alimentos. Estos utensilios incluyen manos y metates tipo güilances, molcajetes de cerámica y de piedra, ollas de cocina, así como cuencos o platos utilizados para servir la comida.

Hay un sitio arqueológico en el municipio de Puerto Vallarta, PV-32 (La Mesa del Temascal), localizado en el lado sur del arroyo de Queletán,[76] donde el 99 por ciento de la cerámica decorada (268 fragmentos) encontrada en la superficie es asignable al posclásico tardío. El asentamiento consiste en un pequeño montículo ceremonial y los restos de por lo menos ocho casas.

---

70 Parres Arias y Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista*, p. 302.
71 *Ibid.*, p. 282.
72 Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 40.
73 *Ibid.*, p. 47.
74 *Ibid.*, p. 69.
75 *Ibid.*, p. 192.
76 Mountjoy *et al.*, *Arqueología del municipio de Puerto Vallarta*.

En la superficie de este sitio habitacional que cubre seis hectáreas registramos 48 metates, 40 manos de metate y 21 fragmentos de comales.[77] He sugerido que este sitio tal vez sea el remanente del poblado de Quilitán, que fue registrado por los españoles en el mapa de la «Relación geográfica de Compostela» compilado en 1584.[78] Es tentador pensar que la especialización económica de este sitio, indicada por la gran cantidad de utensilios para moler, tuvo algo que ver con el sistema de tributo impuesto a los nativos por los españoles, quienes llegaron a ser dueños de grandes terrenos, así como de poblados enteros de indígenas. En este caso los datos sugieren tributo de tortillas a un encomendero.

La misma situación puede estar en evidencia en la mesa de Oxtoticpac, un gran sitio principalmente del posclásico tardío en el municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco. Una inspección realizada por el autor en 1997, de aproximadamente el 20 por ciento sur de la mesa —la única parte desmontada en aquel entonces—, resultó en el registro de 276 metates asociados con ruinas de cimientos de varias casas y algunos montículos. Una inspección del resto de la mesa en 2012 reveló restos de habitación a lo largo de todos los tres kilómetros de la orilla de la mesa, incluyendo restos de cimientos de casas, 11 montículos, tiestos de cerámica y 77 metates en una parte de la orilla norte recientemente desmontada.

Había un comercio a lo largo de la costa de Jalisco de algunos productos transportados en cántaros y ollas. Para algunas ollas grandes, así como ciertos cántaros chicos, una buena posibilidad es la miel, sustancia codiciada entre los indígenas y comúnmente tributada a los españoles, según la *Suma de visitas*.[79] Otra posibilidad para algunas de las ollas o cántaros es una bebida fermentada como el pulque, o tal vez sal.[80]

Aunque la caza de animales no parece haber sido muy importante como fuente común de alimentos en el posclásico tardío, hay algunas puntas de atlatl y a veces de flecha, testigos de la caza ocasional de animales, así como navajillas de obsidiana y otros útiles de obsidiana que presuntamente fueron utilizados a veces para destazar animales cazados.[81]

En algunos sitios arqueológicos de la serranía se encuentran abundantes mazos de piedra, llamados *cachiporras* por la gente de campo. Estas herra-

---

77 *Ibid*.

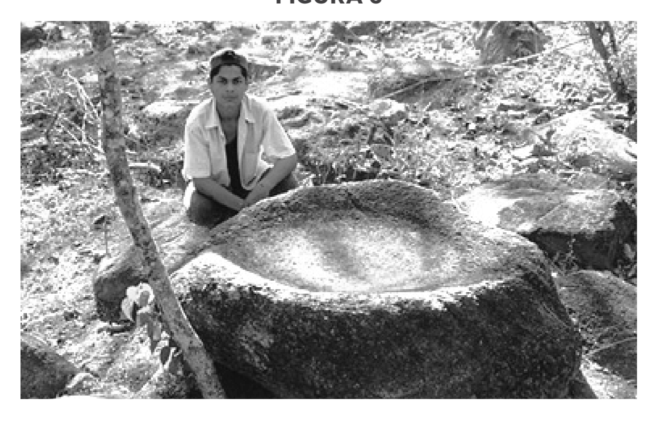
78 Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 94, en el frente.

79 Del Paso y Troncoso, *Papeles de la Nueva España*; Mountjoy *et al*., «Late postclassic commerce».

80 Mountjoy *et al*., «Late postclassic commerce».

81 Joseph B. Mountjoy y María Eugenia Módena, *El Proyecto Tomatlán de Salvamento Arqueológico: fondo etnohistórico y arqueológico, desarrollo del proyecto, estudios de la superficie,* colección Arqueología 122 (México: INAH, 1982).

**FIGURA 6**



Mortero en una peña, probablemente utilizado para pulverizar la semilla del árbol capomo. La Piedra Barrenada (PV-47), municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

mientas se encuentran muchas veces asociadas a grandes morteros de hasta casi un metro de diámetro formados en peñas (figura 6), comúnmente en áreas de abundantes árboles de capomo (mojote o ramón).[82] La semilla del capomo tiene un alto contenido de proteína, pero sólo es aprovechable pulverizándola. Esta utilización del capomo parece ser bastante antigua en tiempos prehispánicos en esta región, tal vez empezando en el preclásico tardío, pero aparentemente su uso persiste hasta el posclásico tardío.

Cabe mencionar que estas cachiporras posiblemente también se usaban de cuando en cuando en las guerras, porque Juan de Sámano (1530) describió un enfrentamiento con los nativos cerca de Tepic, Nayarit, y aparte de los arcos y flechas, los guerreros usaban mazos (porras) chicos para pelear.[83]

## INDUMENTARIA

### DATOS ETNOHISTÓRICOS

El uso de fibras de algodón para urdir, según Beals,[84] no se extendía más al norte de Culiacán, Sinaloa, pero también se encontraba en Nayarit y Jalisco. El uso de fibras de maguey para urdir está registrado en Sinaloa y Jalisco. Ropa hecha de pieles se encontró entre los indígenas al contacto en Sinaloa y Zacatecas, y en Jalisco los nativos usaban sandalias fabricadas de piel de venado o fibra de maguey.

[82] Mountjoy *et al.*, *Arqueología del municipio de Puerto Vallarta*.
[83] Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del reino*, p. 120.
[84] *The comparative ethnology*, 1973.

Según Beals, en Sinaloa los indígenas, tanto hombres como mujeres, se tatuaban, y también hay referencia a perforar las orejas. Ambos sexos solían llevar el pelo largo y hay mención del pintar de la cara. Los españoles encontraron adornos de plata en Sinaloa (incluyendo aretes), en Nayarit, así como bandas de plata usadas en los brazos y la frente, en cuatro lugares de Nayarit y otros cuatro de Jalisco. Hay reportes de adornos de oro en Sinaloa (incluyendo aretes), así como en Nayarit y en Jalisco. La nobleza de Culiacán, en Sinaloa, portaba adornos de piedra que los españoles llamaban turquesa. Cristóbal Flores, uno de los cronistas de la conquista de Nuño de Guzmán, en 1530 observó que en la provincia de Xalisco en el sur del actual Nayarit, «los naturales de ella sobremanera bien dispuestos, especial las mujeres, que en toda la tierra del mar Océano no se han visto otras más hermosas y tan bien dispuestas. Su vestido es unas camisas hasta los pies como sobrepelliz, y unas pampanillas debajo. Los varones se cobijan con sus mantas; no tapan sus vergüenzas».[85] Según Gonzalo López, otro cronista de la conquista de Nueva Galicia por Nuño de Guzmán (1530-1531), en un pueblo del sur de Sinaloa «visten estas mujeres unas camisas muy grandes que les llegan hasta el suelo, sin otra ropa ninguna; y algunas de ellas, traen campanillas; los hombres traen mantas, y algunos de ellos escapularios».[86] En el pueblo de Petatoni en la costa de Sinaloa cerca de Culiacán, Pedro de Carranza (1530) reportó que las mujeres allí «traían naguas de cuero y coberturas de cuero de venado».[87]

Para Nayarit hay la mención de textiles probablemente de algodón adornados con caracolillos y piedras preciosas,[88] y en el territorio de los caxcanes en Zacatecas en 1530 hay un reporte del uso por los nativos de «sartales de piedras preciosas que se llaman zafiros».[89] Cuando los españoles entraron por primera vez al Valle de Banderas (Nayarit y Jalisco) encontraron a los nativos usando trompetas de conchas, así como collares y pulseras aparentemente fabricados de concha.[90]

La *Suma de visitas*[91] registra muchas mantas de algodón, así como de henequén y zacate, y artículos de ropa de manta, incluyendo huipiles, tapatíos, sarapes, camisas y naguas, así como diferentes tipos de calzado que fueron entregados de tributo a los encomenderos españoles, y es posible que algunos nativos

---

85 Parres Arias y Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista*, pp. 209-210.

86 Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del reino*, p. 76.

87 *Ibid.*, p. 154.

88 Alberto Santoscoy, *Obras completas*, tomo 2 (Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1986), p. 918.

89 Santoscoy, *Obras completas*, tomo 1, p. 495.

90 Tello, *Crónica miscelánea*, p. 58.

91 Del Paso y Troncoso, *Papeles de la Nueva España*.

**FIGURA 7**



Piedras de serpentina (en las dos líneas inferiores) que son el producto del proceso de fabricar joyería. Ixtapa (PV-1), municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

también usaran estos artículos para vestirse. No obstante, en varios lugares el mismo documento menciona que los nativos «andaban desnudos». La «Relación de Ameca» (1579), entre varias otras, relata que las mujeres andaban desnudas cintura arriba, y debajo de la cintura traían faldellines de zacate hasta la rodilla.[92] Cabe mencionar que en 1754 Ortega reportó el uso de calzones de piel de venado o jabalí entre los nativos de la Sierra del Nayar.[93]

### DATOS ARQUEOLÓGICOS

Arqueológicamente, se ha encontrado joyería de serpentina y otros tipos de piedra, que incluye bezotes, dijes (incluyendo uno de turquesa), cuentas y tubos presuntamente para el pelo, en el contexto del posclásico tardío en el sitio de Ixtapa en el Valle de Banderas[94] (figura 7), incluyendo evidencia de la especialización de algunas familias en la fabricación de joyería de serpentina en el posclásico tardío.[95]

También a veces se ha encontrado joyería fabricada de concha, especialmente pulseras, en sitios del posclásico tardío en algunas partes de la costa de Jalisco,[96] así como joyería de cobre o bronce, que incluye aretes, collares, cascabeles y otros adornos (figuras 2 y 8).[97]

---

92 Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 39.

93 José Ortega, «Maravillosa reducción y conquista de la Provincia de S. Joseph del Gran Nayar», en *Apostólicos afanes de la Compañía de Jesús* (Londres y México: Layac, 1944), p. 13.

94 Mountjoy *et al.*, *Arqueología del municipio de Puerto Vallarta*.

95 *Ibid*.

96 Mountjoy, «Some important resources».

97 Mountjoy y Torre, «The production and use of prehispanic metal artifacts».

**FIGURA 8**




Cascabeles, aros y una posible figura de caimán, todos de bronce. Municipio de La Villa de La Purificación, Jalisco.

## CASAS

### DATOS ETNOHISTÓRICOS

Beals reporta casas construidas de varas de madera y bajareque de lodo en Sinaloa y Jalisco y un caso de casas de adobes en las montañas al sureste de Culiacán, en Sinaloa. Casas de adobe fueron encontradas por los españoles en cuatro lugares diferentes de Jalisco, probablemente indicando que fueron más comunes en Jalisco que en otras partes del territorio de la Nueva Galicia. Hay un reporte de casas de piedra en Jalisco y otro de casas cubiertas con petates en Nayarit.

Casas de planta redonda fueron encontradas en Zacatecas y Jalisco; y casas comunitarias en Sinaloa. Techos planos fueron reportados en Sinaloa y techos de arco en Zacatecas y Sinaloa. El uso de gradas fue reportado en un lugar en Jalisco. En Zacatecas los españoles encontraron gente viviendo en cuevas. El uso de un palenque para protección del pueblo fue reportado en Sinaloa.

En el sur de Jalisco Cristóbal Flores (1530) encontró «buenas casas grandes con unas ramadas grandes delante donde tejen las mujeres su ropa, y los cercos de las casas son de esteras muy grandes, por respeto del mucho calor».[98]

En el sur de Sinaloa los españoles bajo el mando de Nuño de Guzmán (1530) entraron a un poblado que llamaron ciudad y de nombre Petatoni, debido al hecho de que el pueblo fue «cubierto con petates».[99] En otro pueblo de Sinaloa sobre el río de La Sal, la «Segunda relación anónima» (1530)

[98] Parres Arias y Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista*, p. 210.
[99] Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del reino*, p. 154.

describe casas de los caciques que tenían un palenque alto alrededor y un patio adentro.[100]

También en la «Segunda relación anónima» (1530) se describen unas casas muy largas, bien hechas y cubiertas de paja que este hombre observó en el valle de Culiacán, en Sinaloa. Tal descripción es sumamente curiosa debido al arte erótico que el español vio pintado en la parte más alta del techo, aparentemente en un cierto tipo de cresteria: «Tenían encima de los caballetes de los tejados sus inviciones como acá en Castilla, de barro muy pintadas, especialmente tenían hombres y mujeres que se juntaban unos con otros, y hombres con hombres, porque en esta tierra son muy sucios los hombres en este pecado, y así casi lo tienen por fe».[101]

La «Relación de Ameca» (1579), Jalisco, reporta algunas casas con construcción de ladrillos cuadrados de adobe de aproximadamente 1.27 metros de largo, con cimientos de piedra, la estructura superior de madera de encino y roble, y un techo de dos aguas hecho de cañas y paja. Tales casas medían de seis a nueve metros de largo.[102] Estas casas se encontraban en el pueblo principal, bien planeado en un patrón como tabla de ajedrez, pero fuera de ese pueblo la gente que vivía en ranchos habitando casas chicas, redondas y bajas, con cimientos redondos hechos de piedras, tapaba la entrada con un petate. En estos ranchos vivían cuatro o cinco hombres casados con sus mujeres.[103]

También, las relaciones de Amula, Jalisco (1579), y Compostela, Nayarit (1584), mencionan algunas casas de los nativos que fueron hechas de adobes en Tuxcacuesco, Jalisco,[104] Cusalapa, Jalisco,[105] y en la comarca de Compostela, Nayarit,[106] así como en Tlaltenango, Zacatecas (1574).[107]

## DATOS ARQUEOLÓGICOS

Las plataformas cuadradas que sirvieron de bases para casas son muy comunes en pueblos grandes en la costa de Nayarit y Jalisco durante el posclásico tardío.[108] No obstante, las rancherías o aldeas en la serranía comúnmente tenían un patrón de una o más (hasta por lo menos siete) casas de un solo cuarto y

[100] Parres Arias y Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista*, p. 319.
[101] *Ibid.*, pp. 320-321.
[102] Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 31.
[103] *Ibid.*, pp. 39 y 47.
[104] *Ibid.*, p. 75.
[105] *Ibid.*, p. 81.
[106] *Ibid.*, p. 93.
[107] *Ibid.*, p. 148.
[108] Mountjoy, «Prehispanic cultural developments».

**FIGURA 9**



Cimiento de una casa redonda. El Ciruelo (Tom-24), municipio de Tomatlán, Jalisco.

planta redonda (figura 9), construidas en la orilla de o alrededor de una plaza redonda.[109] El rango normal de tamaño del área interior de estas casas va de 16.02 a 40.54 m².[110] Parece que este patrón de casas y asentamientos era bastante común, extendiéndose desde el pie de monte de Jalisco hasta el suroeste de Zacatecas, y presenta un cambio de las plantas cuadradas de casas que era tan común en el preclásico y el clásico.

En su recorrido de la costa de Sinaloa en 1929, Carl Sauer encontró un gran sitio habitacional en el valle de Culiacán entre Aguaruto y San Pedro, el pueblo más grande que encontró en sus exploraciones en Sinaloa. Arqueológicamente, este sitio consistió de montículos formados por el deterioro de casas de adobe, algo que parecía bastante común en otros sitios en esta región, en asociación con muchos fragmentos de cerámica aparentemente del posclásico tardío.[111] Estos restos posiblemente sean de la población nativa encontrada por los españoles aquí en 1531.

Una plataforma fue encontrada en el sitio PV-2, localizado dentro del pueblo actual de Ixtapa en el municipio de Puerto Vallarta, y esta plataforma fue construida con adobes de 30 cm de largo por 45 cm de ancho y 10 cm de grosor, colocados con una argamasa de arcilla rojiza de 3 a 5 cm de grosor. Los artefactos asociados datan de ambas fases (temprana y tardía) del posclásico.[112]

109 Mountjoy y Módena, *El Proyecto Tomatlán de Salvamento Arqueológico*.
110 *Ibid*., p. 228.
111 Sauer, *Aztatlán*, pp. 44-45, lámina 2e.
112 Mountjoy *et al*., *Arqueología del municipio de Puerto Vallarta*, sitio 2.

En algunos asentamientos del posclásico tardío localizados en el Valle de Banderas se encuentran pozos de dos metros de diámetro y más de un metro de profundidad forrados con piedras en el fondo y a veces en los lados. Estos pozos parecen haber servido para guardar comida en un ambiente relativamente fresco, la que mantenían una temperatura constante, como refrigeradores prehispánicos.[113]

## TRANSPORTACIÓN

### DATOS ETNOHISTÓRICOS

En Sinaloa y Nayarit, según las fuentes del contacto consultadas por Beals, los indígenas portaban cargas en dos redes balanceadas en los extremos de un palo que se sostenía sobre el hombro. La relación de Cristóbal Flores (1530) es más detallada, dice: «La costumbre de llevar sus cargas y mantenimientos es en un arco grueso: así como hay unos para flechar, hay otros para llevar las cargas en los hombres [¿hombros?], en una empulgadera *[sic]* atada una red y en la otra, y dentro de esta red meten lo que quieren llevar, y así caminan hechos».[114]

En la comarca de Culiacán, Sinaloa, los nativos usaban algo como litera para transportar a los señores o gobernadores, porque Gonzalo López reportó que la mayoría de los señores de los pueblos: «Venían en hamacas».[115]

En Jalisco hay un reporte del uso de balsas hechas de cañas, y canoas para transporte en el agua. Uno de estos reportes proviene de la entrada en 1525 de los españoles al Valle de Banderas, lado norte, cuando atacaron a los nativos, quienes probablemente estaban refugiados en las islas Marietas, utilizando balsas fabricadas de cañas delgadas.[116]

En la costa sur de Nayarit, en 1525, había canoas fabricadas de carrizos,[117] y Francisco de Arceo, autor de una relación sobre la entrada de las fuerzas de Nuño de Guzmán (1530), reportó haber visto una laguna con muchas canoas cerca de Tepic, Nayarit,[118] posiblemente la laguna que hoy en día se llama la de Santa María del Oro.

---

113 *Ibid*.
114 Pares Arias y Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista*, p. 210.
115 Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del reino*, p. 92.
116 Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España* (México: Imprenta del Museo Nacional, 1902), pp. 171-172.
117 Cuevas, «Visitación que se hizo en la Conquista».
118 Parres Arias y Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista*, p. 254.

**FIGURA 10**



Canoa extraída de la laguna de Juanacatlán, Mascota, Jalisco; mide 560 cm de largo y 67 cm de ancho.

La «Relación de las minas de Xocotlán» (1584) reporta que en muchas partes a lo largo del río Grande de Santiago los nativos lo cruzaban en balsas hechas de calabazas atadas con mimbres y cuerdas,[119] y en 1587 Alonso Ponce vio balsas en uso para cruzar el río Acaponeta en la costa norte de Nayarit, estaban hechas de muchas calabazas grandes colocadas entre dos zarzos hechos de cañas y transportaban en esta ocasión dos personas a la vez con la ayuda de diez o doce nativos nadando alrededor de la balsa.[120]

El mismo Alonso Ponce reportó en 1587 el uso, por pescadores, de canoas hechas de heno en una laguna cerca del rancho de Ozomatlán, al sur del asentamiento de Aztatlán en el norte de Nayarit.[121] Además, en 1586 Ponce vio canoas hechas de cañas en uso en el lago de Chapala, notando que portaban uno o dos nativos.[122]

## DATOS ARQUEOLÓGICOS

Arqueológicamente, hay algunas canoas presuntamente de tipo prehispánico hechas de tronco de árbol, extraídas de lagunas o ríos. Un ejemplo es una canoa de un solo tronco de árbol, fabricada por el método de quemar y cortar el interior. Esta canoa tiene la proa en forma de águila y pintada de color blanco, y fue extraída de la laguna de Juanacatlán, municipio de Mascota, Jalisco (figura 10). Según una prueba de radiocarbono, la canoa data del siglo XVII, aproximadamente del año 1620.[123]

119 Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 318.
120 Ramos Meza, *Viajes de fray Alonso Ponce*, p. 77.
121 *Ibid.*, pp. 81-82.
122 *Ibid.*, p. 41.
123 María de Guadalupe Zepeda Martínez, «Las canoas monóxilos de Juanacatlán

## INSTRUMENTOS MUSICALES

### DATOS ETNOHISTÓRICOS

Según Beals, hay un reporte del uso del arco musical en Jalisco, y de tambores en Sinaloa y Nayarit; más un caso en Sinaloa sobre el uso de un tronco hueco de árbol presuntamente como tambor, tal vez un teponastle.

Los documentos tempranos mencionan el uso de trompetas de concha en varios lugares, por ejemplo en el Valle de Banderas en 1525;[124] en la comarca de Culiacán, Sinaloa, en 1530;[125] y en el pueblo de Tecpoyotlán, Jalisco. Según la «Relación de Poncitlán y Cuitzeo del Río» (1584) había un hombre que traía «en la mano, una concha de tortuga y una flauta de caña hueca, con que iba tañendo por el camino».[126] El mismo documento en el que Juan de Sámano menciona trompetas de concha en la comarca de Culiacán, Sinaloa, también registra el uso de tambores para el mismo grupo de nativos guerreros cuando atacaron a los españoles.[127]

Ciudad Real en 1587 encontró nativos usando trompetas, flautas y a veces chirimías en varias partes de Jalisco, incluyendo los poblados de Cocula, Autlán, Tuxcacuesco y cerca de Teuhtlán.[128]

Ortega (1754) describe un instrumento musical utilizado por los nativos de la Sierra del Nayar en la ceremonia de la cosecha del maíz en septiembre. Tal instrumento era un arco cuya cuerda estaba amarrada a una batea honda, y la música se producía golpeando la cuerda con un palillo.[129]

### DATOS ARQUEOLÓGICOS

Arqueológicamente, hay muchas flautas y silbatos de cerámica en el preclásico tardío, pero curiosamente no se encuentran en el posclásico tardío a pesar de que se mencionan muchos tambores, trompetas, flautas y chirimías en los documentos del siglo XVI. No obstante, en el posclásico por primera vez los nativos por lo menos tenían cascabeles de cobre/bronce (figura 8).[130]

---

en Mascota, Jalisco, del siglo XVII» (informe al Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, 2012).

124 Tello, *Crónica miscelánea*, p. 58.
125 Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del reino*, p. 128.
126 Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 184.
127 Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del reino*, p. 128.
128 Ramos Meza, *Viajes de fray Alonso Ponce*, pp. 93 y 102-105.
129 Ortega, «Maravillosa reducción y conquista», p. 24.
130 Mountjoy y Torres, «The production and use of prehispanic metal artifacts».

## JUEGOS

### DATOS ETNOHISTÓRICOS

Según Beals, los datos del contacto de los europeos con los nativos indican que una variedad del juego de pelota la hubo en Sinaloa y Jalisco, por los menos a veces utilizando una pelota de hule. Otros juegos en que usaron un palo o jugaron pateando una pelota fueron reportados para Sinaloa. También Beals reporta el juego «de mesa» tipo *patole* entre los nativos de Sinaloa y Jalisco.

La «Relación del pueblo de Teucaltiche» (1584), un pueblo localizado en los Altos de Jalisco, casi en la frontera con Aguascalientes, menciona que en este pueblo jugaban los dos juegos mencionados por Beals: *patole* y *ulama*: «Y no tenían ningunos vicios, sino era un juego al que llaman "patole" [...] que es con cuatro cañuelas, en el suelo, sobre unas rayas. Y a este juego, y a otro que es con una pelota de hule al que llaman "ulama", que quiere decir "juego de nalgas", jugaban mantas, arcos, flechas, rodelas, plumas, macanas, y todo que tenían, hasta perderlo todo».[131] Estos dos juegos de pelota y *patole* también fueron encontrados entre los coras antes de 1737 por Arlegui.[132] Arlegui dice que el juego de pelota llamado *hule* fue jugado por dos grupos opuestos usando palos de encino y que se acostumbraban a apostar hasta todo lo que tenían en el resultado del juego.

Arlegui también reporta[133] que los coras jugaban *patole* con seis dados en forma de palitos cortados y marcados iguales que lanzaban al aire, y mientras caían se golpeaban fuertemente el pecho en un aparente intento de influenciar la cuenta para los espacios movidos según como caían los palitos.

### DATOS ARQUEOLÓGICOS

Evidencia del juego de pelota, arqueológicamente, se encuentra en el poniente de Michoacán en el preclásico medio,[134] y el uso de una cancha para juegos de pelota fue bastante común en el preclásico tardío en el centro de Jalisco en relación con la «Tradición Teuchitlán»,[135] así como en el posclásico en la costa

---

131 Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 306.

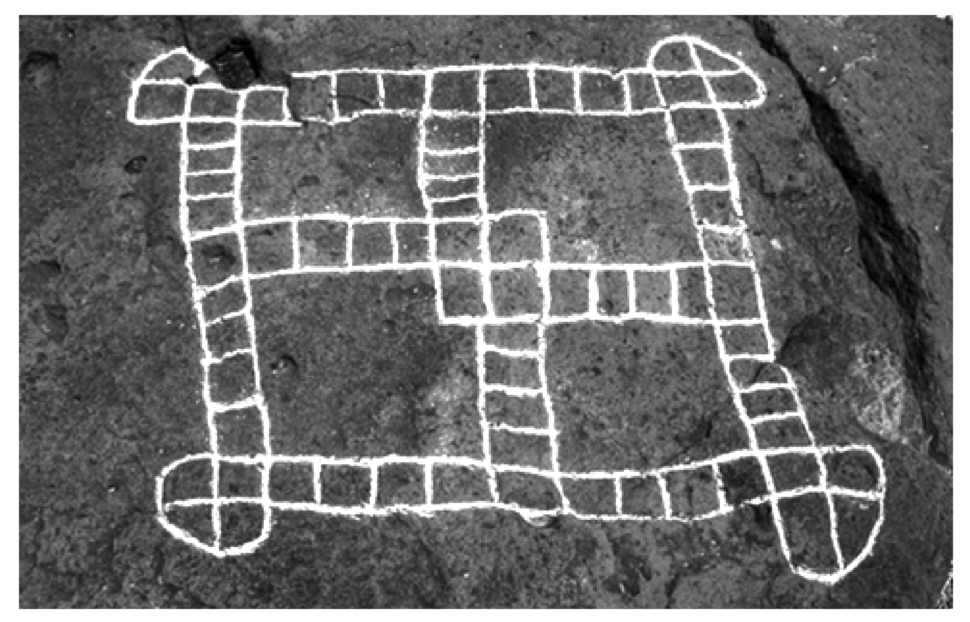
132 José Arlegui, *Crónica de la provincial de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas* (México: reimpresa por Cumplido, 1851), pp. 148-149.

133 *Ibid*.

134 J. Arturo Oliveros, *Hacedores de tumbas en El Opeño, Jacona, Michoacán* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Ayuntamiento de Jacona, 2004), pp. 54-60.

135 Phil C. Weigand, «El juego de pelota prehispánico en Jalisco y Nayarit: la tradición de Teuchitlán», en *Evolución de una civilización prehispánica: arqueología de Jalisco, Nayarit y Zacatecas* (Zamora: Colegio de Michoacán, 1993).

**FIGURA 11**



Petroglifo del juego de «patole». El Refugio (MA-27), municipio de Mascota, Jalisco.

de Nayarit y Jalisco, a veces, según parece, durante la fase tardía del posclásico, por ejemplo en el sitio de Ixtapa en el Valle de Banderas.[136]

Piedras/peñas planas grabadas con diversos patrones de juegos tipo *patole* se encuentran frecuentemente en la sierra occidental, al pie de monte, y en la costa de Jalisco. Aparentemente, la gran mayoría de estos grabados datan del posclásico tardío. Los patrones en líneas de cuadritos o pocitos incluían las siguientes formas: cuadro y cruz (figura 11); círculo y cruz; hélice; y ovalado.[137]

---

[136] Mountjoy *et al.*, *Arqueología del municipio de Puerto Vallarta*.

[137] Mountjoy y Módena, *El Proyecto Tomatlán de Salvamento Arqueológico*; Mountjoy, «El arte rupestre», en *Antropología en Jalisco*, núm. 10 (Guadalajara: Secretaría de Cultura, 1998); Mountjoy, «Algunos patollis abreviados encontrados entre los petrograbados de Jalisco», en *Los petroglifos del norte de México: memoria del Primer Seminario de Petrograbados del norte de México*, coord. por Joel Santos Ramírez y Ramón Viñas Valverdu (México: INAH / Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional, 2006); Mountjoy, «Arqueología de la zona costera de Jalisco y del municipio de Villa Purificación», en *Miscelánea histórica de Villa Purificación: testimonios del 475 aniversario de su fundación*, coord. por Aristarco Regalado Pinedo y Juan Sánchez Vázquez (Villa Purificación: Ayuntamiento de Villa Purificación, 2008); Mountjoy y J. P. Smith, «An archaeological

También hay evidencia arqueológica en la costa central de Jalisco que indica que los indígenas usaban fichas de forma y tamaño casi idénticos a un «beso de chocolate»; y dados de discos de cerámica que tienen un pocito en una cara y una equis en la otra, para jugar el *patole*.[138]

## ORGANIZACIÓN SOCIOPOLÍTICA

### DATOS ETNOHISTÓRICOS

Beals reporta la institución de líderes tipo cacique en Sinaloa, Zacatecas y Jalisco, pero en todos los casos la posición no era hereditaria sino basada en el valor de la persona. Sin embargo, hay mención de la presencia de un «rey» o «capitán» para los coras en un lugar de la Sierra de Nayarit.[139] La «Relación de Ameca» (1579) menciona que ese pueblo fue gobernado por un «señor» y otra persona que tenía características de un chamán: hablaba con «el diablo» y adivinaba no sólo el éxito o el fracaso de campañas de guerra sino también si los tiempos habían de ser lluviosos o secos.[140] Según el relato, estos dos «mandones» fueron obedecidos por toda la gente.

En Sinaloa[141] había pueblos con 500 a 600 casas, y fue reportado que el cacique en un pueblo de Nayarit había tenido 400 personas a su servicio en su unidad doméstica. Hay algunos «cálculos» de pueblos que tenían alrededor de diez mil habitantes, y fue muy común encontrar pueblos grandes que fueron divididos en barrios, especialmente en Jalisco, pero también había pueblos con este tipo de divisiones en Sinaloa y Nayarit. En la provincia de Piastla, en el sur de Sinaloa, los españoles pusieron el nombre de Cuatro Barrios a un pueblo dividido así, y en la comarca de Culiacán llamaron a otro pueblo Cinco Barrios por la misma razón.[142]

En algunos de los pueblos grandes había mercados o tianguis. Por ejemplo, en el valle de Culiacán, Sinaloa, la «Segunda relación anónima» (1530) menciona que «en todos estos pueblos había grandes tianguis y contrataciones unos con otros, de pescado y ropa y frutas y todas sus menudencias como en México».[143]

---

patolli from Tomatlán, Jalisco, Mexico», en *Contributions to the archaeology and ethnohistory of Greater Mesoamerica*, ed. por W. Folan (Carbondale: Southern Illinois University Press, 1985).

138 Mountjoy y Smith, «An archaeological patolli from Tomatlan».

139 Santoscoy, *Obras completas*, tomo 2, p. 918.

140 Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 37.

141 Beals, *The comparative ethnology,* 1973.

142 Parres Arias y Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista*, pp. 304 y 307.

143 *Ibid.*, p. 321.

Hay muchos documentos de Nayarit y Jalisco que mencionan el pago de tributo de poblados chicos a la cabecera grande de cada provincia.

La situación sociopolítica para la costa sur de Nayarit, según la visitación de 1531,[144] debe haber sido bastante típica para gran parte de la costa del Pacífico de la Nueva Galicia. La organización política consistía en una provincia con cabecera, a la cual estaban sujetos algunos pueblos menores. Igualmente, se encontraron estancias sujetas a ciertos pueblos y también a una cabecera. La cabecera, así como cada pueblo, tenía su cacique o señor.

La «Primera relación anónima» de la entrada de Nuño de Guzmán (1530) menciona que el pueblo grande de Centiquipaque [Sentispac], en las riberas del río Grande de Santiago, en el centro de la costa de Nayarit, tenía más de cuarenta pueblos sujetos.[145]

En este sistema cada pueblo tuvo relaciones comerciales o tratos con uno o más pueblos, pero no necesariamente sólo con pueblos que estaban adentro de la misma provincia. También había ciertos pueblos en cada provincia que solían tener periódicamente el mercado o tianguis.

La *Suma de visitas*[146] es un listado de pueblos principales y las estancias (generalmente de dos a siete) ligadas a ciertos pueblos principales. También, a juzgar por este documento, los nativos más belicosos y bárbaros se encontraban generalmente en la sierra, y los nativos de cultura más avanzada y con las poblaciones más densas se encontraban en ciertas partes de la costa. Por ejemplo, nativos de cultura más elevada se encontraron alrededor de Culiacán, en Sinaloa. También esto fue el caso en ciertos valles grandes tierra adentro, especialmente el de Atemejac, lugar donde se fundaría después Guadalajara, y en algunos valles del pie de monte entre el altiplano y la sierra, por ejemplo en los alrededores de La Purificación en Jalisco y Compostela en Nayarit.

La «Relación de Amula» (1579), Jalisco, menciona que antiguamente tenían un señor de gobernador llamado Xiutltecutle («señor preciado»), a quien daban de tributo muchas joyas de oro y plata, tales como collares, rodelas, brazaletes y otras cosas, así como maíz, chile, frijol y algodón.[147] Este señor fue matado por los tarascos cuando ellos invadieron el área del suroeste de Jalisco y su sucesor fue Teuqutlatlquemi (hombre vestido de plata). Según esta relación, los señores andaban vestidos con muy buena ropa de algodón de muchos colores y pinturas y traían muchos collares de oro y plata, «y el dicho traje que traían era como

144 Cuevas, «Visitación que se hizo en la Conquista».
145 Parres Arias y Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista*, p. 296.
146 Del Paso y Troncoso, *Papeles de la Nueva España*.
147 Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 63.

jubones y unas camisas largas, las faldas de fuera, y con bonetes de plumas».[148] Dentro de sus casas tenían muchas mujeres de servicio con las cuales el señor pudo tener relaciones sexuales, aparentemente a su antojo; todas estas mujeres quedaban bajo el mando de la «mujer señalada» del señor.[149]

La «Relación de Compostela» (1584), Nayarit, registra lo siguiente respecto a la institución de señorío:

> Todos estos indios, los «tecoscines» (cortadores de cabezas) y los del valle [de Banderas], dicen, cada pueblo tenía un señor a quien obedecían y servían; y los señores sucedían por valentías de guerras: que, en el que era valiente, era señor. Y lo que le daban a sus señores, en reconocimiento y tributo, era hacerle la sementera del maíz, algodón, y las otras semillas de su sustento; hacerle la casa y servirle a lo que les mandase, todos en general obedientes.[150]

En Sinaloa, según Beals, algunos nativos practicaban la costumbre de *couvade*, o sea, la obligación del hombre de abstenerse de relaciones sexuales y quedarse en casa durante el embarazo de su esposa. En tres lugares de Sinaloa y uno de Jalisco se reportó la institución del *berdache*, o sea, hombres que se vistieron como mujeres y se negaban a pelear en batallas.

En Nayarit el nagualismo fue muy común, o sea, al nacer un hijo o una hija los parientes llevaban a cabo una ceremonia que incluía llevar al recién nacido a un río u ojo de agua para bañarlo y asignarle un nagual, un animal del aire, de la tierra o del agua para que el resto de su vida ese animal lo asistiera y lo cuidara, y bajo ciertas circunstancias creían que la persona podría aun convertirse en ese animal.[151]

En la Sierra de Nayarit, según Ortega (1754), un hombre podía tener todas las mujeres que quisiera, especialmente si eran hermanas de su primera esposa, y si otro pedía alguna de las cuñadas, el suegro no podía darla sin el consentimiento de su yerno.[152]

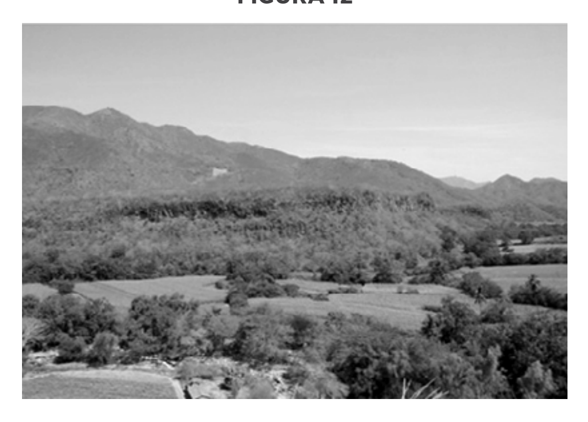
## DATOS ARQUEOLÓGICOS

Arqueológicamente, existe mucha evidencia de pueblos grandes en el posclásico tardío, especialmente por los abundantes restos de cimientos de casas y plata-

---

[148] *Ibid.*, p. 64.
[149] *Ibid.*
[150] *Ibid.*, p. 91.
[151] Santoscoy, *Obras completas*, tomo 2, pp. 937-938.
[152] Ortega, «Maravillosa reducción y conquista», p. 19.

**FIGURA 12**



La mesa de Oxtoticpac (SSo-25), municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco.

formas ceremoniales, así como grandes cantidades de fragmentos de cerámica y piedras de molienda. En muchos casos estos pueblos fueron visitados por los españoles, por ejemplo Culiacán, en Sinaloa; Sentispac, Martonchel y Pontoque, en Nayarit; e Ixtapa, Oxtoticpac (figura 12) y Tetitlán, en Jalisco.

Se ha podido calcular con información arqueológica la población indígena del valle de Tomatlán al momento del contacto español, incluyendo la de la entonces cabecera Tetitlán, indicando que la población de todo el valle posiblemente pudo haber llegado a diez mil indígenas en 1525.[153]

Hay dos posibles entierros de señores que han sido encontrados arqueológicamente, ambos en montículos, en los que las ofrendas de joyería, sobre todo de oro y plata, parecen coincidir con las descripciones en las fuentes etnohistóricas de la joyería que algunos señores llevaban puesta en vida.

Uno de estos entierros fue reportado por Corona Núñez en la comarca de San Juan de Abajo, Nayarit,[154] donde las ofrendas incluían una nariguera cubierta con lámina de oro, una nariguera de lámina de oro, otra de plata, un collar de seis cascabeles, una efigie en forma de pájaro y doce cuentas, dos pectorales de jadeíta (uno en forma de rostro humano) y un collar compuesto de cuentas de jadeíta. Otras ofrendas en este entierro incluían cuatro vasos grandes de mármol y otros más chicos e incompletos. Se sabe que se trata de un entierro del posclásico, pero se desconoce si se trata de su fase temprana o tardía.

---

153 Joseph B. Mountjoy, «Cálculos de la población prehispánica en la cuenca del río Tomatlán», en *Estudios del Hombre* 3 (1996).

154 José Corona Núñez, «Informe referente al descubrimiento y exploración arqueológica en San Juan de Abajo, perteneciente al municipio de Compostela» (Guadalajara: INAH, 1950).

El otro entierro de una o más personas de la élite fue encontrado cerca del pueblo de Lo Arado, Jalisco, no muy lejos de la Villa de la Purificación, y reportado por Miguel Covarrubias (1961). En este caso también los restos pertenecen al posclásico, aunque tampoco se sabe con certeza si corresponden a la fase temprana o tardía del posclásico.

En Lo Arado había tres montículos grandes (30 m de largo por 10 m de ancho y 10 m de altura). Durante la destrucción de estos montículos encontraron ofrendas de entierros incluyendo pulseras de concha, orejeras de cobre, barbotes de cristal de roca y jadeíta, pequeños ídolos de cobre y plata, cascabeles de cobre, de plata y de oro, cuentas de oro plata, cobre, jadeíta, turquesa y cristal de roca. Las piezas de tamaño mayor incluyeron: medallones de oro y de plata con motivos repujados de las imágenes de dioses como Quetzalcóatl, Ehécatl, Tezcatlipoca, Mictlantecuhtli y Tláloc, así como la imagen de un venado repujado en una lámina de oro. Aquí vale recordar que el cacique del pueblo de Zapotitlán en 1589 fue un señor llamado Mazatl, que quiere decir venado, y que este cacique era conocido por ser un «peleador grande».[155]

## GUERRA

### DATOS ETNOHISTÓRICOS

Beals reporta guerras de tropas organizadas en escuadrones en varias partes de Sinaloa, así como en Nayarit y Jalisco, a veces contando con cientos o miles de guerreros. Los armamentos de guerra incluían arco y flecha en Sinaloa y Jalisco, así como el uso de flechas envenenadas en Sinaloa. También usaban lanzas para pelear en Sinaloa y Nayarit, y en algunos casos en Jalisco usaban el atlatl. Se utilizaron hondas para pelear en Sinaloa y Jalisco. Fue bastante común pelear con macanas, a veces con cabeza de piedra, lo cual fue registrado en tres lugares en Sinaloa, uno en Nayarit y cinco en Jalisco. El uso de una macana o *macauitle* con filo de navajillas de obsidiana, objeto famosamente conocido como armamento de guerra de los aztecas, se encontraba en Sinaloa y Jalisco. Los guerreros se protegieron con escudos o rodelas en Sinaloa, Nayarit y Jalisco.

Cuando las fuerzas de Francisco Cortés entraron al lado norte del Valle de Banderas (Nayarit) en 1525, en las inmediaciones del lugar llamado Tintoque, según las fuentes, se enfrentaron a más de 20 000 nativos que salieron a defender la entrada a su pueblo

[155] Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 59.

> armados de arco, macana y dardos arrojadizos, con mucha plumería y embijados, y cada indio traía en la mano y en el carcaje una banderilla de plumería de diversos colores, unas pequeñas y otras grandes, que era hermosura verlas; traía[n] muchas bocinas de cañas, a modo de pífanos, atabalejos muy emplumados, con muchos dixes de sartas de corales al cuello y brazaletes de lo mismo, escarcelas y almetes de plumas de papagayos verdes y colorados, y unos caracoles grandes que servían de trompetas, y con horrible vocería venían haciendo rostro a los nuestros.[156]

La «Relación de Francisco de Arceo» (1530) describe con lujo de detalle un enfrentamiento entre el capitán Francisco Verdugo y el guerrero principal de los nativos en la comarca de Tomala [¿Tonalá?], Jalisco. Según la relación, ese valiente nativo traía, aparte de su arco y flechas, «unas güentas de oro al cuello, y otros en las muñecas de los brazos, y en las manos una macana, a manera de porra, llena de puntas de piedras pedernales, y la manija de la macana pendía una correa atravesada y atada fuertemente al brazo».[157] El capitán español, montado a caballo, mató a este guerrero con su lanza.

Según la «Segunda relación anónima» (1530) de la entrada de Nuño de Guzmán en la provincia de Chiametla, los nativos peleaban con flechas, porras y rodelas, y «la rodela es hecha de unas varillas muy junta una con otra, con su hilo tejidas, y tráenlas cogidas debajo del brazo [...] y cuando quieren aprovecharse de ella sueltan la cuerda y descógese, y queda como pavés, el indio cubierto».[158]

La «Tercera relación anónima» (1530) describe una batalla de los españoles contra quince mil chichimecas en Nochistlán, Zacatecas, en donde ellos tiraron a los españoles unas varas «tostadas».[159] Este mismo documento también relata que los nativos, principalmente de Nochistlán, se pusieron de acuerdo en el verano de 1530 para atacar a los españoles en la región de Guadalajara antes de que les llegasen refuerzos de México. Atacaron el 15 de septiembre, organizados en tres escuadrones bajo el liderazgo del señor Tenamastle. Según la relación: «Esta dicha gente venía en carnes y cada escuadrón, de estos tres, venía diferenciado de colores: amarillo, negro y azul, y con muchos plumajes, y sus arcos y flechas en las manos, la avanguarda de esta gente era toda arqueros, y la batalla de gente con varas tostadas y porras, y unas ciertas espadas de pedernal».[160]

---

156 Tello, *Crónica miscelánea*, p. 58. No se debe sin embargo olvidar que el cronista escribe hacia 1653, y tiende a la hipérbola en cuanto a cifras.

157 Parres Arias y Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista*, p. 250.

158 *Ibid.*, pp. 318-319.

159 *Ibid.*, p. 334.

160 *Ibid.*, p. 337.

El uso de armadura hecha de algodón está reportado para muchos pueblos en Jalisco, por ejemplo en Ayutla.[161] La misma «Relación de La Villa de La Purificación» menciona que en El Tuito, en la parte norte de la zona costera de Jalisco, los nativos peleaban con macanas de navajas y hachuelas de cobre.[162]

Es común encontrar en las *Relaciones geográficas* mención de que los nativos peleaban con arco y flecha, pero la «Relación de Compostela» (1584) además menciona que los guerreros peleaban con dardos —aparentemente de atlatl— y algunas hachas pequeñas.[163]

Fue muy común que los guerreros pelearan desnudos, pero hay algunas excepciones notables; por ejemplo, según la «Relación de La Villa de La Purificación» (1585), en Mazatlán y Acatlán, Jalisco, peleaban vestidos con brazaletes y cintas de plata tillada en las frentes y llevaban mucha plumería[164] o, según la misma relación, en Xocotlán, Jalisco, «el traje suyo era andar muy adornados con mantas de la tierra, galanas, y en las guerras se adornaban con cueros de animales, como son tigres (porque los hay en cantidad), y, en los molledos, manijas y, en la frente, trenzas de plata, anchas de cuatro dedos, que acaso los tratantes vendían».[165]

La toma de cabello o de cabezas como trofeos fue reportada para indígenas en Sinaloa, quienes solían exhibir tales trofeos en el pico de un palo, a veces durante un baile de victoria.[166] El canibalismo se encontró entre nativos de Sinaloa y Jalisco, a veces relacionado con el consumo de la carne de un enemigo valiente. Hay noticia de que en Nayarit se recurría a la guerra florida para obtener prisioneros para sacrificarlos a sus dioses.[167]

La «Relación de Ameca» (1579), Jalisco, reporta que los guerreros de este lugar peleaban desnudos, excepto por algunas cuentas de joyería y plumaje de pájaros, como guacamayas y garzas, así como calzado hecho de hilos de maguey o piel de venado. Usaban arcos de madera y flechas de caña con punta de pedernal, y llevaban un espejo «colgando en las nalgas».[168] Tomaban presos en la guerra y los engordaban para prepararlos a ser sacrificados a un ídolo de piedra que guardaban en una casa de adoración que ellos llamaban *teocalli*.

161 Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 254.
162 *Ibid.*, p. 228.
163 *Ibid.*, p. 91.
164 *Ibid.*, p. 221.
165 *Ibid.*, p. 225.
166 Beals, *The comparative ethnology,* 1973.
167 Santoscoy, *Obras completas*, tomo 2, p. 934.
168 Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 39.

El acto de sacrificio era llevado a cabo por un hombre virgen, quien sacaba el corazón con un cuchillo y lo depositaba en la caja donde estaba guardado el ídolo, para que éste comiera la carne y bebiera la sangre. El cuerpo del sacrificado entonces se entregaba a la comunidad para que la gente lo cocinara para comer la carne durante una fiesta de mucho baile y alegría.[169]

El consumo de carne humana también está registrado en la «Relación de Amula» (1579), Jalisco, para los nativos en Tuxcacuesco, Jalisco.[170]

### DATOS ARQUEOLÓGICOS

Arqueológicamente, es difícil detectar evidencia de la guerra, porque los mismos objetos, como puntas de proyectil y mazos, pueden funcionar en algunos casos para la caza y la recolección de animales y plantas y ser utilizados como armamentos en otras ocasiones. Sin embargo, en el territorio de la Nueva Galicia hay un buen ejemplo de una conquista reflejada en materiales arqueológicos. Éste es el caso de la invasión de la cuenca de Sayula por los tarascos o purépechas entre los años 1350 y 1532 de nuestra era.

La evidencia arqueológica consiste en la introducción de piezas de cerámica de forma, decoración y fabricación tipo tarasco, incluyendo incensarios, vasijas miniaturas y pipas, así como varios objetos de metal.[171] Estos objetos son de tipos asociados con gente de élite en la zona central tarasca, y el motivo de la invasión de la cuenca de Sayula y el establecimiento de una colonia tarasca encabezada por gente de élite parece haber sido el control de las salinas.

## RELIGIÓN Y MUERTE

### DATOS ETNOHISTÓRICOS

Beals reporta el uso de templos en Jalisco, a veces situados sobre plataformas artificiales. Igual reporta este autor la presencia de ídolos labrados de piedra y de madera en cinco lugares diferentes de Jalisco, así como también la presencia de ídolos en ciertas partes de Sinaloa y Nayarit.

---

169 *Ibid.*, p. 36.

170 *Ibid.*, p. 73.

171 Susana Ramírez Urrea, «Cerámica de la fase Amacueca», en *Arqueología de la cuenca de Sayula*, ed. por Francisco Valdez, Otto Schöndube y Jean Pierre Emphoux (México: Universidad de Guadalajara / IDR, 2005); Francisco Valdez, «Metales», en *Arqueología de la cuenca de Sayula*.

La «Relación de Ameca» (1579) registra la adoración de un ídolo de piedra que guardaban en una petaquilla pequeña y cuadrada, hecha de caña, con tapadera y colocada en una casa de adoración. El ídolo fue atendido por sacerdotes que guardaban la casa, y sólo ellos podían verlo, nunca el público en general. A este ídolo ofrecían los corazones de los prisioneros de guerra, extraídos con navajas, y los cuerpos de los sacrificados fueron cocinados y consumidos por los pobladores del pueblo «como remate de su fiesta».[172]

Arias y Saavedra menciona que los nativos de la Sierra de Nayarit tenían ídolos en forma de mujer, hombres desnudos, serpientes y pájaros, así como figuras hechas o de barro o de piedra, y que dejaban efigies y ofrendas de peyote en ciertas cuevas sagradas.[173] Arias y Saavedra también reportó que en la costa de Nayarit los nativos tenían la costumbre de ofrendar al templo los primeros frutos de la pesca.[174]

Según la «Relación de Amula» (1579), en Copala, Jalisco, los nativos adoraban a un «demonio» de piedra.[175] En Ixpopoyutlan, Jalisco, adoraban a un ídolo de piedra de figura de una persona ciega,[176] y en Tuxcacuesco, Jalisco, los nativos tenían un ídolo de piedra que adoraban y sobre el cual pusieron un *tuxtle* (pájaro).[177]

En Mazatlán, Jalisco, los nativos adoraban una piedra labrada como figura de venado,[178] y en Xocotlán, Jalisco, el ídolo que adoraban tenía la forma de una culebra.[179] También en el sur de Sinaloa adoraban a un dios en forma de culebra.[180]

Parece que hubo un ídolo en casi cada pueblo principal de Jalisco. Los ídolos fueron tan comunes que su ausencia en algunos pueblos de Jalisco merece mención explícita en las *Relaciones geográficas*.[181]

En Xocotitlan-Tecpoyotlán, Jalisco, tenían un ídolo al que sacrificaban cautivos de guerra, a los que «cuarteaban después y repartían la carne entre los principales y hombres valientes. Y tenían, en la casa donde estaba el ídolo, un

172 Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 36.
173 Santoscoy, *Obras completas*, tomo 2, pp. 984-985.
174 *Ibid.*, p. 987.
175 Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 61.
176 *Ibid.*, p. 62.
177 *Ibid.*, p. 70.
178 *Ibid.*, p. 221.
179 *Ibid.*, p. 321.
180 Parres Arias y Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista*, p. 320.
181 Acuña, *Relaciones geográficas*.

hombre que recibía y daba respuesta de lo que decía el dicho ídolo, el cual traía y llevaba en la mano un bordón dondequiera que iba».[182]

Otro ejemplo notable de un ídolo es Taccalio, Jalisco, lugar que tenía ese nombre «por un ídolo que tenía el dicho nombre, en quien ellos adoraban y al que presentaban y ofrecían vino y comida, y se tajaban las orejas ante él y le ofrecían sangre de ellas por la misma causa, y pedían lo que los demás sacrificios y matanza de hombres, y la misma distribución».[183] Y en Tenamaxtlán, Jalisco, los nativos adoraban unos ídolos de piedra que echaban humo por los ojos y la boca.[184]

No todos los ídolos eran de piedra. Cuando las fuerzas de Nuño de Guzmán entraron en 1530 a la región de Nochistlán, Zacatecas, los nativos les trajeron unos obsequios como señal de paz que incluían los dos ídolos que adoraban. El capitán de las fuerzas españolas convenció al gobernador de los nativos para que quemara los ídolos en un gran fuego hecho con doscientas cargas de leña; y como los ídolos «eran de mantas llenas de sangre de los diabólicos sacrificios que usan de hombres humanos con sus cuchillos de pedernales, que entre aquellas sangrientas mantas estaban, en poco espacio de tiempo lo hizo el fuego todo ceniza».[185]

En el pueblo de Copsppapit, Jalisco, el ídolo consistió en una vara gorda en forma de cruz que fue vestida con un huipil adornado con plumas de guacamaya.[186]

La «Relación de la villa de La Purificación» (1585) menciona que en Ayutla, Jalisco, veneraban un ojo de agua donde siempre brotaba el agua: «Antiguamente, no se regían por gobernadores, sino sólo por lo que "El Agua" les mandaba hacer; y así, la tenían en grande veneración y, por donde ella salía, le tenían hecha una gran casa a donde ellos se iban a aconsejar. Y a esta agua, ofrecían sacrificios, que era la sangre y corazones de los que morían; y cuando hacían esto, era cuando dejaba de llover».[187]

También en Cuamichitlán y Chamela, Jalisco, adoraban al agua. En este caso en charcos de agua profunda.[188] Y en otro caso, en Atengo y Piloto, Jalisco, los nativos adoraban una cueva.[189]

Según Beals, hubo chamanes en Sinaloa y Jalisco, y él reporta la descripción de una bolsa de chamán en Sinaloa que estaba hecha de la piel de un animal

---

[182] *Ibid.*, p. 184.
[183] *Ibid.*, p. 186.
[184] *Ibid.*, p. 283.
[185] Parres Arias y Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista*, p. 253.
[186] Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 187.
[187] *Ibid.*, p. 234.
[188] *Ibid.*, p. 222.
[189] *Ibid.*, p. 229.

chico y llena de piedras de diferentes colores. Los chamanes en Sinaloa experimentaban visiones y curaban por medio de extracción de males por soplar o chupar. También en Jalisco se reporta que los chamanes curaban a través de extracción de males por medio de chupar.

El uso de peyote sólo está mencionado por Beals entre indígenas de Zacatecas, donde lo usaban para curar diferentes enfermedades, pero también lo usaban en ceremonias para provocar visiones. Algunos nativos de Zacatecas usaban serpientes en sus fiestas.

El franciscano Arlegui (1733) cita el uso del peyote también en Nayarit y Jalisco. Los nativos lo usaban para curar enfermedades y para recibir visiones pronosticando eventos futuros, como el posible éxito en una batalla, así como para comunicarse con sus dioses. El consumo de peyote a veces llevaba a los nativos a cierto grado de «embriaguez», y bajo esta influencia a menudo revelaban secretos que en estado sobrio hubieran ocultado. Sin embargo, los padres nativos solían colgar una bolsilla de peyote u otras yerbas en el cuello de sus hijos para darles fuerza y agilidad.[190]

En Nayarit hubo uso de incienso ritual, según Beals. Se menciona también el uso de bebidas aparentemente embriagantes en Sinaloa y Jalisco, y generalmente en Sinaloa para celebrar victorias en la guerra.

En Jalisco, Beals reporta que algunos nativos ofertaban comida al sol, el que en casi todas partes de la Nueva Galicia fue considerado el dios supremo de los dioses.

En la costa norte de Jalisco, Francisco de Lorenzo encontró en 1530 que los nativos «veneraban muchos ídolos, pero el sol era el Júpiter o dios de los dioses», y los nativos «trajeron todos los ídolos a los pies del bendito Padre y este redujo a polvo a los que eran de tierra, y a los combustibles arrojo a las llamas».[191] Más al sur, en la costa de Jalisco, el mismo fraile encontró templos con ídolos, uno representando al dios de la guerra, y otro al dios de la pesca.[192]

Un reporte de 1530 indica que los nativos caxcanes de las inmediaciones de El Teúl en Zacatecas, así como en todo el distrito caxcano, adoraban un ídolo de la diosa Tonan o Tierra,[193] el mismo que aparentemente fue destruido por los españoles en 1533.[194]

---

190 Santoscoy, *Obras completas*, tomo 2, pp. 929-930.
191 Torres, *Crónica de la sancta provincia de Xalisco*, p. 58.
192 *Ibid*., p. 59.
193 Santoscoy, *Obras completas*, tomo 1, p. 496.
194 *Ibid*., p. 502.

La «Tercera relación anónima» (1530) relata que los chichimecas en la vecindad de Nochistlán, Zacatecas, tenían ceremonias en las que sacrificaban niños sacándoles el corazón con unos pedernales, y la sangre y el corazón eran ofrecidos al «diablo», y el cuerpo repartido entre los principales, presuntamente para consumir la carne.[195]

Afortunadamente, tenemos una descripción del tratado del «rey [tlatoani] Nayar» después de su muerte. Sus súbditos guardaron el cuerpo disecado en una silla en una casa mortuoria construida cerca del templo del Sol, su cuerpo cargado de ofrendas, incluyendo más de trescientos tejidos y lienzos, y además, según Arias y Saavedra, ofrendas de sal, carne, pescados, algodón, plumas, vasijas de barro y la sangre de algunos enemigos degollados que traían en vasos para echarla en un pozo en el piso del cuarto, brindándola al sol.[196]

El cadáver del rey Nayar tenía una cinta de plata en la frente, otra en la cintura y otra también en el brazo izquierdo, a fin de amortiguar el azote de la cuerda de un arco. Un documento menciona que sus súbditos le ofrecieron sacrificios, incluyendo doncellas, y le adoraban como un ídolo relacionado directamente con el dios del Sol.[197] Allí se quedaron sus huesos adorados hasta que los españoles se apoderaron de ellos en la conquista de la Mesa del Nayar en 1722, quemándolos en la plazuela de San Diego en 1723.[198]

Arias y Saavedra relató que en la misma casa mortuoria en la que guardaban el cuerpo del rey Nayar hubo cuerpos de otros tres líderes, disecados y sentados en sillas colocadas en forma de una cruz, con las manos cruzadas y atadas sobre sus piernas. Parece que se trataba de cierto «consejo de cuatro difuntos», simbolizando los cuatro puntos cardinales y las cuatro estaciones del año, y que sirvieron de oráculos para la comunidad, y al desbaratarse los cuerpos fueron remplazados con nuevos en las cuatro sillas.[199]

Ortega (1754) reportó que en la Sierra de Nayarit tenían tres dioses principales: el principal, el dios del sol, que tenía un templo especial en Toacamota donde había un sumo sacerdote, que guardaba el ídolo al que ofrecían flechas, plumas y curiosos tejidos de algodón; el segundo, una diosa «madre nuestra», que se manifestaba en la forma de dos piedras; y el tercero, que era el proveedor de todas las necesidades de los nativos.[200] Cerca del templo del Sol en Toaca-

---

[195] Parres Arias y Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista*, p. 334.
[196] Santoscoy, *Obras completas*, tomo 2, p. 980.
[197] *Ibid.*, p. 918.
[198] *Ibid.*, p. 920.
[199] *Ibid.*, p. 936.
[200] Ortega, «Maravillosa reducción y conquista», pp. 19-20, 24 y 26.

mota los españoles encontraron una piedra en que se veía esculpida la imagen del Sol.[201] Indudablemente se trata de un petroglifo.

No obstante los tres principales, según Ortega (1754): «Si los egipcios tenían un dios para cada día, los nayaritas adoraban tantos ídolos que a mi juicio, se repartieron dándole a cada uno el suyo, aún sobraron muchos».[202] Y se encontraban estas figurillas de ídolos por todas partes de la sierra; en muchos casos, sólo en el centro de un cercado de piedras clavadas en la tierra.[203]

Ortega relata la creencia de los nativos de Jalisco y Nayarit acerca de que una gran culebra vivía en una cueva en el cerro de Jalisco, fuente de nubes negras, rayos y huracanes. Se creía que esta culebra consumía gente y sus viviendas con su fuego, y esta culebra fue adorada como un dios.[204] La misma fuente relata la creencia que tenían los nativos en la región del río Grande de Santiago de que el océano Pacífico era la casa del sol porque allí el sol se hundía y alumbraba Mictlán, el lugar de los muertos, y que un muerto tenía que cruzar ese río hacia el norte ayudado por un perro *itzcuintli*, sacrificado.

Ortega (1754) igualmente describe la manera de enterrar a los difuntos entre los nativos de la Sierra del Nayar. Dice que vestían a los difuntos y los envolvían en una manta; si era hombre estaba acompañado con su arco y carcaj, y si era mujer estaba acompañada con su «leñador» y malacate, y depositaban los cuerpos en una cueva.[205]

## DATOS ARQUEOLÓGICOS

Arqueológicamente, el uso de templos sobre plataformas artificiales es evidente en muchos sitios durante el posclásico tardío,[206] aunque en algunos casos probablemente se trate de un uso continuo de tales plataformas construidas en el posclásico temprano, por ejemplo en Ixtapa, Jalisco.[207]

En el área sur de Valle de Banderas, en Jalisco, en sitios grandes del posclásico como Ixtapa se encuentran montículos chicos de forma cónica aparentemente construidos con el propósito de tener una representación de un cerro sagrado en la cima del cual podían quemar incienso y dejar ofrendas, incluyendo cuencos conteniendo comida. Aparte de Ixtapa, en muchos sitios habitacionales chicos es bastante común encontrar arquitectura ceremonial; ésta consiste en

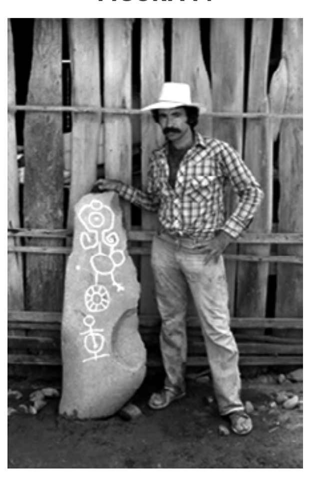
---

[201] *Ibid.*, p. 166.
[202] *Ibid.*, p. 19.
[203] *Ibid.*, p. 21.
[204] Santoscoy, *Obras completas*, tomo 2, p. 928.
[205] Ortega, «Maravillosa reducción y conquista», p. 28.
[206] Mountjoy, «Prehispanic Cultural Developments».
[207] Mountjoy *et al.*, *Arqueología del municipio de Puerto Vallarta*.

**FIGURA 13**



**FIGURA 14**



*Izquierda:* Ídolo de piedra. San Vicente, municipio de Valle de Banderas, Nayarit. *Derecha:* Estela de piedra. Nahuapa (Tom-8), municipio de Tomatlán, Jalisco.

un montículo chico cónico del mismo tipo «cerro sagrado», asociado con una plataforma larga, rectangular y de menos elevación.[208]

También hay muchos ídolos labrados de piedra que son asignables al posclásico tardío en Jalisco y Nayarit, algunos con aparentes lazos con ídolos de piedra parecidos a los que se han encontrado en Centroamérica[209] (figura 13). El hecho de quebrar y quemar tales ídolos, presuntamente por los frailes, está corroborado por hallazgos fechados por radiocarbono a 1550±60 años de nuestra era en un sitio del posclásico tardío en Valle de Banderas en Jalisco.[210] También se ha registrado en Valle de Banderas, lado Nayarit, durante el mismo periodo, un posible intento de esconder unos ídolos para evitar que les pasara semejante destino a manos de los españoles.[211]

Poco común, aunque presente en el posclásico tardío, es el uso de figurillas de cerámica hechas en moldes, probablemente relacionadas con ritos de la vida cotidiana.[212]

Otro rasgo cultural del posclásico tardío, que es común en Jalisco y Nayarit, es el uso de estelas rústicas de piedra, algunas de ellas con motivos grabados (petroglifos) (figura 14), las cuales probablemente sirvieron de relojes solares.

---

208 *Ibid.*

209 Joseph B. Mountjoy y José C. Beltrán, «Anthropomorphic peg-based sculptures from the Banderas Valley of coastal West Mexico», *Ancient Mesoamerica* 16 (2005).

210 *Ibid.*

211 *Ibid.*

212 Mountjoy *et al.*, *Arqueología del municipio de Puerto Vallarta*.

El uso de tales monumentos empezó en el posclásico temprano pero es mucho más frecuente en el posclásico tardío.[213]

Ritos chamanísticos durante el posclásico tardío son evidentes en el gran número de piedras grabadas con petroglifos y en algunos lugares pintadas con pictografías. Se trata de diseños que en la gran mayoría de los casos fueron grabados o pintados en ritos relacionados con la transición entre la estación seca y la estación lluviosa, especialmente, siendo así manifestaciones físicas de súplicas al dios solar para que dejara de quemar la tierra y iniciara la estación lluviosa, tan importante para las plantas y animales que eran esenciales para la supervivencia de los nativos.[214]

Los símbolos grabados son, sobre todo, variaciones en la representación del sol (figura 5), pero incluyen muchas serpientes enroscadas que simbolizan el agua. También hay algunos grabados que representan chamanes o grabados en forma de un pie humano que representa el lugar donde el chamán llevaba a cabo sus «ritos de renovación».

El único dios del panteón del altiplano central de México claramente reconocible en los petroglifos y las pictografías es el dios del agua/lluvia Tláloc,[215] aunque la representación de la serpiente enroscada posiblemente sea una representación rural de Quetzalcóatl, dios mesoamericano de creatividad y vida.[216]

El entierro de huesos desarticulados de los difuntos en ollas grandes parece ser bastante común durante el posclásico tardío,[217] aunque esa práctica tal vez tenga raíces en el entierro de huesos incinerados en ollas en el preclásico medio en Jalisco.[218] Se conoce un caso del entierro ritual de huesos cremados de infantes, posiblemente sacrificados, depositados en vasijas de cerámica a manera

---

213 Joseph B. Mountjoy, «West Mexican stelae from Jalisco and Nayarit», *Ancient Mesoamerica* 2 (1991).

214 Joseph B. Mountjoy, «Significado de dos documentos del siglo XVII en la interpretación de petroglifos encontrados en la cuenca del río Tomatlán, Jalisco», en *Investigaciones recientes en el área maya*, tomo 4 (México: Sociedad Mexicana de Antropología, 1984); Mountjoy, *El Proyecto Tomatlán de Salvamento Arqueológico: el arte rupestre,* colección Arqueología 163 (México: INAH, 1987); Mountjoy, «Ritos de renovación en los petroglifos».

215 Mountjoy, *El Proyecto Tomatlán de Salvamento Arqueológico: el arte rupestre*.

216 Joseph B. Mountjoy, «Some hypotheses regarding the petroglyphs of west Mexico», *Mesoamerican Studies* 9 (1974).

217 Ronald Crabtre, *Two urn burials from Santa Cruz, Nayarit* (Los Ángeles: University of California, 1961).

218 Joseph B. Mountjoy, *El Pantano y otros sitios del Formativo Medio en el valle de Mascota, Jalisco* (Guadalajara: Secretaría de Cultura de Jalisco / Universidad de Guadalajara / Ayuntamiento de Mascota / Acento, 2012).

de ofrendas alrededor de un altar en el sitio de Ixtapa, Jalisco, justo al final del posclásico temprano y principios del posclásico tardío.[219]

También conocida en el posclásico tardío es la costumbre de enterrar en un pozo en el piso de la casa los huesos desarticulados y limpios[220] o el entierro de cuerpos articulados en panteones, a veces en posición sedente.[221]

## ÚLTIMAS CONSIDERACIONES

El impacto del contacto de los españoles con los grupos nativos fue por lo general más fuerte y más devastador en la costa que en la sierra. Tello calculó que había aproximadamente 200 000 nativos habitando la zona costera del sur de Nayarit y Jalisco cuando llegaron los españoles, pero al terminar su relato de la provincia de Xalisco en 1653, Tello menciona que quedaban solamente 400 nativos en toda esa costa.[222]

En contraste, otros grupos de nativos que habitaban partes de la sierra, o llegaron a tomar refugio en la sierra, lograron evitar por aproximadamente dos siglos los contactos tan intensivos y devastadores que los nativos de la costa tuvieron con los españoles.

Por eso, hoy en día todavía se encuentran sociedades de nativos, como los coras y los huicholes en la sierra de Jalisco y Nayarit, que mantienen culturas fuertemente indígenas en cuanto a la lengua que hablan, sus creencias y las costumbres que practican. Y los datos etnohistóricos y arqueológicos disponibles indican raíces prehispánicas profundas para ambos grupos.[223]

Un enfoque de investigación en el territorio de la Nueva Galicia que debe ser muy fructífero sería la exploración arqueológica de sitios habitados por nativos en el periodo del primer contacto con los españoles, sitios en donde se puede documentar el impacto físico y cultural de la cultura española sobre la cultura nativa, así como la adaptación cultural de los nativos a esa situación.

Este método lleva el nombre *histórica-directa* y puede utilizarse tanto para investigar lugares habitados o utilizados por los nativos al momento del contacto

---

219 Mountjoy *et al.*, *Arqueología del municipio de Puerto Vallarta*.

220 Mountjoy y Módena, *El Proyecto Tomatlán de Salvamento Arqueológico*: *fondo etnohistórico y arqueológico*.

221 Otto Schöndube Baumbach, «Época prehispánica», en *Historia de Jalisco: desde los tiempos prehistóricos hasta fines del siglo XVII*, vol. 1, ed. por J. M. Murià (Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1980).

222 Tello, *Crónica miscelánea*, p. 73.

223 Laura Solar, Laura Magriñá y Lourdes González, «Las figurillas Mazapa y las malinches de los coras», *Arqueología Mexicana* 18, núm. 108 (2011).

con los españoles, como también para investigar sitios arqueológicos del posclásico tardío localizados dentro de los territorios tradicionalmente habitados por grupos como los coras y los huicholes para mejor entender las culturas nativas de estos lugares en el periodo inmediatamente preconquista.

Al lector de este estudio debe ser aparente que para llegar a la visión más completa posible de cómo era la cultura nativa dentro de la región de la Nueva Galicia es necesario no sólo extraer información de las fuentes etnohistóricas sino también tomar en cuenta información arqueológica sobre la fase tardía del posclásico (entre los años 1300 y 1600) de la misma región. La investigación arqueológica ya queda como la única manera de aumentar apreciablemente nuestro conocimiento sobre esta cultura, a través del estudio de los restos culturales no perecederos con que trabajan los arqueólogos.[224]

[224] Este texto se benefició de una minuciosa y detallada revisión de estilo por parte de la doctora Angélica Peregrina, historiadora de El Colegio de Jalisco; por su gran labor el autor siempre quedará tremendamente agradecido.

SEGUNDA PARTE

# CONQUISTA Y ASENTAMIENTO DEL REINO DE LA NUEVA GALICIA (1524-1570)

# EL PREÁMBULO DE LA CONQUISTA (1524-1529)

Aristarco Regalado Pinedo, *Universidad de Guadalajara*

## GUZMÁN Y LA AUDIENCIA DE MÉXICO

El mes de abril de 1528 un hombre oriundo de la Guadalajara de Castilla se convirtió en el ser más importante, en términos políticos, en el Nuevo Mundo: se llamaba Nuño Beltrán de Guzmán. La Audiencia de México acababa de ser instaurada y en él recayó el cargo de presidente.[1] Se trataba de la primera audiencia del continente americano[2] con potestad y autoridad de impartición de justicia; en otras palabras, en manos de Guzmán se alojaría el poder de condenar o de absolver a los mortales de la Nueva España. Por si fuera poco, Nuño Beltrán de Guzmán seguía siendo gobernador de la provincia de Pánuco, lo que le hacía parecer un hombre sin rival político de talla, de no ser Cortés. Muchos así lo creyeron; él mismo —parecería— tuvo también esa apreciación, pues ahora que se han hecho las cuentas y el balance, luego de varios siglos, se ha dicho que Guzmán no tomó precauciones suficientes frente a ciertos poderes que le hicieron contrapeso al suyo y que andando el tiempo lo empujaron a su derrumbe político. Dichos contrapesos eran el religioso, personificado en el obispo de México, fray Juan de Zumárraga, y el grupo de encomenderos atrincherados en el Ayuntamiento de la ciudad; ambos, aunque más este último, se encontraban más o menos bajo la ascendencia de Hernán Cortés, entonces en España…[3] Sin embargo, también valdría la pena preguntarnos si el propio Guzmán no fue su peor enemigo…

1 Adrián Blázquez y Thomas Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo: Nuño Beltrán de Guzmán, semblanza de un conquistador* (Guadalajara, España: Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, 1992).

2 Hay que recordar, sin embargo, que en las islas del Caribe ya se había fundado en 1511 la Audiencia de Santo Domingo.

3 Jaime Olveda, *La costa de la Nueva Galicia. Conquista y colonización* (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2011), pp. 79-98; Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo*, pp. 23-28; Aristarco Regalado Pinedo, *L'Ouest mexicain à l'époque des*

La figura de Hernán Cortés no había dejado de agigantarse desde la toma de México-Tenochtitlan, hasta el grado de generar desconfianza en el corazón de la corte real: «no teme a Dios ni tiene respeto a la obediencia y fidelidad que nos debe», se llegó a decir. Incluso hubo temores de que Cortés pudiera «ponerse en tiranía» y encarar a la Corona española respaldado en «los indios y en la mucha artillería que tiene, y que para ello tiene comprados ciertas personas amigos y allegados suyos».[4] Eran sólo rumores, tal vez, pero lo cierto es que en ese tiempo se tomaban decisiones políticas de envergadura basadas en información procedente, a veces, de embustes y comadreos. Y de eso estaban llenos los pasillos del Palacio Real: las hablillas sobre tal o cual persona o sobre determinado grupo político llegaban a los oídos del rey a través de sus consejeros. Y en ese sentido, Francisco López de Gómara aseguró que Hernán Cortés era «el más nombrado entonces de nuestra nación; pero infamábanle muchos, en especial Pánfilo de Narváez, que andaba en corte acusándole».[5] Según Bernal Díaz del Castillo, la gente del bando de Diego Velázquez contribuyó mucho a generar esa desconfianza hacia Cortés en la corte española: «los que dieron quejas fueron los de la parte de Diego Velázquez [...] y también ayudaron a ellas las cartas de Albornoz».[6] De igual manera dijo López de Gómara que contra Cortés circulaban muchas mentiras en los pasillos reales. Así justificó los dichos de Narváez, quien, según él, «dio un memorial que contenía muchos capítulos, y entre ellos uno que afirmaba cómo Cortés tenía tantas barras de oro y plata como Vizcaya de fierro, y ofrecióse a probarlo; y aunque no era cierto, era sospecha. Insistía en que le castigasen diciendo que le sacó un ojo y que mató a yerbas al licenciado Luis Ponce de León».[7]

Eran acusaciones graves contra Cortés, de asesinato y de codicia, que no podían pasar inadvertidas. Además, hay que considerar que Carlos V dejaba actuar a los distintos bandos políticos de su entorno, creando pesos y contrapesos para evitar depositar demasiado poder en algunos, pero también para

*découvertes et des conquêtes: (XVIe-XVIIe siècle)* (París: L'Harmattan, 2013), pp. 77-80.

4 Fausto Marín Tamayo, «Nuño de Guzmán, el hombre y sus antecedentes», en *Lecturas Históricas de jalisco. Antes de la Independencia*, t. I (Guadalajara: UNED, 1982), pp. 106-107; Jaime Olveda, «Nuño de Guzmán frente a la historiografía de la conquista», *Novohispania* 4 (1998): 140.

5 Francisco López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, colección Sepan cuantos... 566 (México: Porrúa, 2006), p. 265.

6 Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, colección Sepan cuantos... 5 (México: Porrúa, 2007), p. 505.

7 López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, p. 274.

desterrar excesos de otros. Procuraba siempre el emperador permitir que las distintas facciones opinaran y actuaran en los negocios del reino con el fin de provocar un mejor desempeño de todos y la indiscutible primacía del emperador. Así aconsejó muchos años después a su hijo el príncipe Felipe: «tratad los negocios con muchos y no os atéis ni obliguéis a uno solo, porque aunque es más descansado no conviene, principalmente a estos vuestros principios, porque luego dirían que sois gobernado, y por ventura que sería verdad, y que el a quien tal crédito cayeses en las manos, se ensoberbecería y se levantaría de arte que después haría mil hierros; y en fin todos los otros quedarían quejosos».[8] De manera que los rumores sobre Hernán Cortés —y sobre cualquier otro— eran tantos argumentos que permitían a la Corona española realizar cambios en sus equipos políticos… En este orden de ideas podríamos discurrir también, llegado el momento, sobre la caída de Nuño de Guzmán para convencernos de que la pregunta correcta no es ¿por qué fue despojado de su cargo de presidente de la Audiencia de México? Sino, ¿por qué fue despojado tan rápido?, pues sólo duró alrededor de un año en el cargo.

El juicio contra Hernán Cortés, pues, era ineludible y urgente. Pero tenía que ser en la Nueva España, donde se encontraban los testigos y las pruebas, aunque faltaban los jueces. En plural, porque los improvistos del Nuevo Mundo parecían tantos que uno no bastaba. Al menos así fue cuando se envió al licenciado Luis Ponce como juez de residencia de Cortés: su muerte sospechosa había echado por tierra el proceso judicial.[9] Entonces se instauró una real audiencia con sede en México, dotada de cuatro oidores y de un presidente. El 13 de noviembre de 1528 los jueces desembarcaron en Veracruz y al poner pie a tierra enviaron una misiva a Pánuco por la cual informaban a Nuño de Guzmán que había sido nombrado presidente de la Audiencia.[10] El emperador no omitió enviar una carta a Cortés, firmada el 13 de abril de 1528, solicitándole plena obediencia a Nuño de Guzmán, presidente.[11] Pero para entonces Cortés ya no se encontraba en el Nuevo Mundo; había salido rumbo a Europa, y no faltó quien interpretara tal viaje como un acto de temor: «ahora salió de la Nueva España con harto miedo que tenía al presidente y oidores de Vuestra Majestad», escribió Luis Cárdenas

8 Manuel Fernández Álvarez, ed., «Instrucciones secretas de Carlos V a Felipe II. 6 de mayo de 1543», en *Corpus documental de Carlos V* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1974), tomo 2, pp. 104-118.

9 López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, pp. 265-269.

10 Donald E. Chipman, *Nuño de Guzmán y la provincia de Pánuco en Nueva España, 1518-1533* (México: El Colegio de San Luis / UAT, 2007), p. 153.

11 José Luis Martínez, *Documentos cortesianos 3. 1528-1532* (México: UNAM / FCE, 1991), p. 16.

el 15 de julio de 1528.[12] De cualquier manera, Nuño de Guzmán sesionó por primera vez en México, según actas de Cabildo de la ciudad, el 1 de enero de 1529, aunque su llegada a la capital debió verificarse durante los primeros días del anterior mes.[13] La Audiencia fue recibida con honores a su llegada a México: «les hicieron un gran recibimiento en la entrada de la ciudad», relató Bernal Díaz del Castillo,[14] y agregó que unos quince días después comenzaron los oidores su trabajo.

«Nuño de Guzmán fue a México luego el año de 29. Comenzó luego a entender en negocios con el licenciado Juan Ortiz de Matienzo, y Delgadillo; que los otros murieron. E hizo una terrible residencia y condenación contra Cortés; y como estaba ausente metíale la lanza hasta el regatón».[15] Es la pluma de Francisco López de Gómara, biógrafo de Cortés, que resume bien la actitud con la que llegó Guzmán a México, con el ánimo de asumir su responsabilidad de primer juez de la Audiencia. Al haber pasado un corto tiempo en Pánuco como gobernador, ya estaba enterado de la configuración política de la Nueva España. Sabía que por un lado estaba el bando de Hernán Cortés, y por el otro, la parcialidad del factor Gonzalo de Salazar, quien agrupaba también a los descontentos, insatisfechos y resentidos con Cortés por no haber obtenido el cargo o la encomienda que creían haber merecido con su desempeño en la conquista. Esta última facción era, de hecho, la que había intentado despojar a Hernán Cortés de su poder en 1525, aunque sin éxito, mientras se encontraba fuera de la ciudad de México conduciendo una expedición hacia Honduras.[16]

Con esos antecedentes, con esa información, el presidente Guzmán, según sus contemporáneos, tomó partido: «se ha hecho cabecera del dicho bando con todos aquellos que siguieron al dicho factor en el alzamiento y bullicio y alteración que hizo en la tierra», explicó Jerónimo López.[17] Bernal Díaz del Castillo observó lo mismo al afirmar que el factor Salazar «se hizo tan íntimo amigo de Nuño de Guzmán y de Delgadillo, que no se hacía otra cosa sino lo que mandaba». Ahora bien, la intención del presidente de la Audiencia de México era clara: debilitar y, de ser posible, extinguir toda ascendencia de Hernán Cortés en la Nueva España. La lluvia de juicios que instruyó contra él en el tribunal

---

12 *Ibid.*, p. 18.

13 Chipman, *Nuño de Guzmán,* p. 154.

14 Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista*, p. 528.

15 López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, p. 274.

16 AGI, Justicia 1017, N. 1.

17 Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo*, pp. 185-186.

máximo que presidía era parte de la estrategia de aniquilamiento.[18] «Andamos todos sus criados tan asombrados, las cárceles y monasterios llenos de ellos, que no osamos aparecer delante de nadie, ni somos osados a responder a ninguno a cuantas vergüenzas dicen, que anda tan público y tan ordinario este nombre de traidor y tirano», escribió un allegado de Cortés. El obispo de México, fray Juan de Zumárraga, dejó su testimonio sobre la cacería de brujas que Guzmán promovió contra Cortés y sus partidarios: «sobrevino tanto silencio en los negocios de don Hernando, y tantas causas y acusaciones contra él, que no había letrado que lo osase ayudar».[19]

Sin embargo, hay que cuidarnos de ver este mundo de manera estática como si sólo hubiera habido dos bandos políticos y ya. Nada más falso para estos años finales del decenio de 1520. No hay que olvidar que se trataba de un mundo en cenizas, desestructurado, que había padecido apenas ayer la guerra, la epidemia y la destrucción, que no tenía aún referencias claras en la política, que permitía a los hombres más poderosos ir a prisión y salir al día siguiente, un mundo político en el que morían los enviados de España de forma sospechosa, en el que los conquistadores pretendían erigirse en aristocracia por su méritos «caballerescos» —¿acaso no acusaron a Cortés en 1528 de pretender convertir a sus capitanes en duques y condes?—,[20] en el que sabían que sus misivas a Europa podían ser interceptadas y en el que, sobre todo, vivían aún los sobresaltos de la Conquista, de la posible rebelión indígena, de la traición política, incluso del desconcierto religioso y del choque cultural. En ese mundo en donde por primera vez llegaba una institución de las más respetadas por tratarse de la justicia del rey —la Audiencia—, en ese universo, el desfase del Nuevo Mundo respecto a Europa parecía dejar su marca caótica. Si al principio muchos españoles vieron con buenos ojos —y hasta con esperanza— la llegada del presidente Guzmán y de los oidores, pronto debieron renunciar a ello y hundirse tal vez más en el desconcierto. «En breve tiempo —apuntó López de Gómara— tuvo el Emperador más quejas de Nuño de Guzmán y sus oidores que de todos los pasados».[21]

Fueron acusados, los miembros de la Audiencia, de parcialidad, de abuso de poder, de tráfico de esclavos, de libertinaje… El obispo Zumárraga dejó un testimonio de uno de esos banquetes que solía organizar Nuño de Guzmán en

---

18 En el ramo Justicia del AGI abundan los procesos judiciales promovidos por Nuño de Guzmán y los suyos contra Hernán Cortés y los suyos. Véase para ejemplo AGI, Justicia 185, N. 1, R. 2.

19 Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo*, p. 24.

20 Martínez, *Documentos cortesianos* 3, p. 18.

21 López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, p. 274.

su casa, donde se divertía con mujerzuelas del lugar: «el día de Santiago, en la noche, delante de todo el pueblo que lo vio, tomó el presidente una mujer mal infamada de los brazos, alzándola del suelo y dio una vuelta con ella, y después otras le tomaron a él e hicieron lo mismo, echándoselo a cuestas».[22] La casa de recreo que Guzmán hizo construir en el lugar de la ermita de San Lázaro permitió que sus detractores hicieran aún más visibles en Europa los excesos que el presidente de la Audiencia de México cometía.[23] Tales excesos en los placeres concupiscentes llevaron a decir a algunos que las riendas del gobierno de la Nueva España las manejaban dos mujeres: la esposa del contador Rodrigo de Albornoz, con quien Nuño de Guzmán pasaba tanto tiempo durante el día y la noche que parecía una relación sospechosa, y una tal Isabel de Hojeda, por quien el oidor Delgadillo decía que estaba perdido. La carta que contiene esta información se encuentra en los siguientes términos: «los que mandan la tierra son doña Catalina, mujer del contador, porque por ésta anda perdido el presidente y a muchas horas del día y de la noche le han de hallar en su casa, y si se hacen algunas justas u otras fiestas, ellos dos son jueces de ellas; la otra es Isabel de Hojeda y Delgadillo, que la perdición de este oidor y la locura de ella no tiene par ni se podría escribir la disolución y desvergüenza de esto; que si se han de dar o quitar indios en la tierra o proveer de otros cargos ellas son las que los mandan y proveen a quien quieren».[24]

Finalmente, hay que decir que, en efecto, un factor importante para la caída de Guzmán fue el obispo Zumárraga, hombre de investidura religiosa y moral, de buena pluma y de aliados influyentes en España, quien no dudó en lanzar contra Nuño de Guzmán su arma más poderosa: la excomunión. Sus cartas y su ingenio para que llegaran a España —escondió una misiva de agosto de 1529 en el interior de un Cristo de caña—[25] fueron importantes pues representaban dardos envenenados contra los miembros de la Audiencia, quienes a sus ojos merecían todo tipo de injurias, muchas de ellas propias a los hombres que pululan durante los tiempos turbulentos de las guerras civiles.[26] Y nadie en la corte española deseaba que regresara —ahora en la Nueva España— un pasa-

---

[22] Citado en Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo*, p. 26.

[23] *Ibid*.

[24] Francisco del Paso y Troncoso (recop), *Epistolario de la Nueva España 1505-1818*, t. 2(México: Biblioteca Histórica Mexicana, 1939), p. 39.; Martínez, *Documentos cortesianos 3*, p. 65.

[25] Manuel Carrera Stampa, *Nuño de Guzmán* (México: Jus, 1960), p. 16.

[26] José López-Portillo y Weber, *La conquista de la Nueva Galicia* (Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco / IJAH, 2003), pp. 95-98.

do violento que se había vivido diez años antes en Castilla, en 1520, cuando se levantaron en armas las comunidades.[27]

«Fue la carta que Zumárraga envió al monarca la que precipitó la caída de Nuño», aseguró el historiador Jaime Olveda, y agregó: «Tan luego como se recibió en España, el rey dispuso quitar a los miembros de la Audiencia y emprender un juicio de residencia contra ellos».[28] Dicha carta era sin duda tan contundente a los ojos de Carlos V que no necesitó esperar más para adelantar el movimiento político que tenía pensado hacer en algún momento —aunque sin duda más tarde— y así continuar con su estrategia de recambio, de peso y contrapeso, en la administración y gobierno de su imperio, apoyado en las distintas facciones políticas existentes en España. Pero al nombrar a la Segunda Audiencia de México no incluyó a ningún conquistador, ni a Hernán Cortés, sino que astutamente saldó las cuentas con él de otra manera: lo hizo marqués del valle de Oaxaca, le hizo merced de 23 000 vasallos y lo nombró capitán general de la Nueva España.[29] Pero no le entregó ninguna posición política ni de gobierno, sólo un nombramiento militar y un título nobiliario. El emperador Carlos V tenía como norma fundamental emplear a los miembros de la nobleza mucho en las cuestiones militares y poco en las políticas. Así lo aconsejó en 1543 a su hijo Felipe en una instrucción secreta, cuando se refirió al duque de Alba: «él pretende grandes cosas y crecer todo lo que él pudiere, aunque entró santiguándose muy humilde y recogido —y aconsejó a su hijo el príncipe Felipe— de ponerle a él ni a otros grandes[30] muy adentro en la gobernación os habéis de guardar […] que después os costará caro […] En lo demás, yo le empleo en lo del Estado y de la guerra».[31] Muchos años antes, sin duda con Hernán Cortés, y con muchos más, aplicó este precepto: a los nobles los empleaba en lo de la guerra, pero no les permitía ir muy adentro en la gobernación. Y a Nuño de Guzmán, igualmente de familia noble, también lo habría de desarraigar de las altas responsabilidades políticas. Adrián Blázquez y Thomas Calvo acertaron cuando escribieron que Carlos V sacrificó la Primera Audiencia y a todos sus miembros porque no tenía otra opción, hablando en términos políticos: «si lo fue por justas razones, no lo fue menos por cálculos políticos».[32]

---

27 Carmen Bernand y Serge Gruzinski, *Histoire du Nouveau Monde*, vol. 1 (París: Fayard, 1991), pp. 353-356.

28 Olveda, *La costa de la Nueva Galicia,* p. 104.

29 Martínez, *Documentos cortesianos 3*, pp. 49-56.

30 Se refiere a la gran nobleza.

31 Fernández Álvarez, «Instrucciones secretas», pp. 104-118.

32 Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo*, p. 28.

## LOS MOTIVOS DE GUZMÁN

Al enterarse de que todos los miembros de la Audiencia de México serían sustituidos, Nuño Beltrán de Guzmán decidió partir a la conquista de los territorios ignotos situados al norte de la Nueva España. Para algunos, se trataba de una huida para evitar el juicio de residencia; para otros, era la manera en que Guzmán trataría de congraciarse con la Corona española: ensanchando sus territorios conquistados en el Nuevo Mundo; unos más quieren ver en esta decisión la ambición del presidente de la Audiencia por conectar su gobernación de Pánuco con las nuevas tierras que conquistaría y erigirse en muralla contra las ambiciones de expansión de Hernán Cortés, quien volvía de Europa con el nombramiento de capitán general de la Nueva España; es decir que Guzmán pretendía limitarlo por tierra y por añadidura sobrepasar los méritos del conquistador del Anáhuac.[33]

Había otras razones, menos políticas, menos tangibles, más fantásticas: descubrir la tierra de las amazonas, llegar al lugar de origen de los mexicas y encontrar las Siete Ciudades de Oro. Estos motivos constituyeron para muchos el motor que impulsó todos los esfuerzos durante esa jornada de conquista. Sobre las Siete Ciudades de Oro, se sabe que durante su corta presidencia, Guzmán había escuchado de un indígena «que al norte existía un riquísimo reino llamado Cíbola, en el que había siete ciudades más grandes que México con calles recubiertas de oro y plata».[34] Hay que decir que dos lustros más tarde, el virrey Antonio de Mendoza también sucumbió a tales creencias y financió una expedición al mando de Francisco Vázquez de Coronado para descubrir dichas ciudades.[35] Por su parte, Francisco López de Gómara aseguró que Guzmán había emprendido su expedición «en demanda de Culuacán, que según algunos, es de donde vinieron los mexicanos».[36] Sobre el tema de las amazonas sobran los testimonios. El fraile Antonio Tello lo refirió;[37] el religioso Jerónimo de Alcalá lo

---

[33] Matías Ángel de la Mota Padilla, *Historia del reino de la Nueva Galicia de la América septentrional* (Guadalajara: INAH, 1963) p. 23; Olveda, *La costa de la Nueva Galicia,* pp. 104-106; Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo*, pp. 28 y 171; Carrera Stampa, *Nuño de Guzmán*, p. 17; José Fernando Ramírez, *Noticias históricas de la vida y hechos de Nuño de Guzmán* (Guadalajara: Círculo Occidental, 1962), pp. 32-33; Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista*, p. 534; López de Gómara, *Historia de la conquista de México,* pp. 274-275; Regalado Pinedo, *L'Ouest mexicain*, p. 80.

[34] Olveda, *La costa de la Nueva Galicia,* p. 104.

[35] Aristarco Regalado Pinedo, *Guadalajara: siete acontecimientos que la encumbraron* (Guadalajara: Arlequín, 2011), p. 29.

[36] López de Gómara, *Historia de la conquista de México,* p. 275.

[37] Antonio Tello, *Crónica miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco. Libro 2*

expuso en su *Relación de Michoacán*, transcribiendo el diálogo que había sostenido Nuño de Guzmán con el gobernador indígena de Michoacán. El presidente de la Audiencia preguntó a los líderes purépechas: «¿no habéis oído dónde se llama Tehuculuacan y otro pueblo llamado Cihuatlán donde hay mujeres solas? Respondiéronle ellos: "no lo habemos oído". Díjoles Nuño de Guzmán: "¿no os lo dijeron los viejos, vuestros antepasados?". Dijeron ellos: "no nos dijeron nada". Díjoles Nuño de Guzmán: "pues allá habemos de ir a aquellas tierras"».[38] De hecho, cuando ya estaba a la mitad de su expedición, el mismo Guzmán lo confesó en una carta que dirigió a la Corona española: «iré en busca de las amazonas que me dicen están a diez jornadas; unos dicen que habitan dentro en la mar, y otros que están en una parte de un brazo del mar y que son ricas y tenidas de los habitadores de la tierra por dioses. Son más blancas que estas otras, traen arcos y flechas y rodelas; comunícanse cierto tiempo del año con los vecinos, y lo que nace, si es varón dicen que lo matan y guardan las mujeres. Hay muchas poblaciones y grandes hasta llegar a ellas».[39] No cabe duda que Nuño de Guzmán estaba obsesionado con encontrar el reino de las amazonas, que según él debería corresponder a una ciudad llamada Cihuatlán en náhuatl y que significa «lugar de mujeres». Sin embargo, se trataba de una información que todo mundo tenía por cierta, pues incluso cuando Hernán Cortés ordenó la exploración hacia el norte de Colima a su pariente Francisco del mismo apellido, tocó el tema de las amazonas: «soy informado que la costa abajo que confina con esta dicha villa [Colima] hay muchas provincias muy pobladas de gente, donde se sabe que hay muchas riquezas; y que en cierta parte de ella hay una isleta poblada de mujeres, sin ningún varón, las cuales dizque tienen en la generación aquella manera que en las historias antiguas se escribe que tenían las Amazonas».[40]

En síntesis: esquivar un proceso judicial, sobrepasar las proezas de conquista de Hernán Cortés y a la vez limitar su expansión hacia el norte, sin olvidar que seguía como gobernador de Pánuco, y por lo tanto tenía esperanzas de unir las dos costas y cerrar la Nueva España hacia el norte. También esperaba descubrir el lugar de origen de los mexicas, encontrar las Siete Ciudades de Oro y llegar a la tierra de las amazonas. Fueron razones suficientes para emprender la conquista de un territorio que se convirtió posteriormente en la Nueva Galicia.

---

(Guadalajara, IJAH, 1968), vol. 1, p. 87.

38 Jerónimo de Alcalá, *Relación de Michoacán* (Morelia: El Colegio de Michoacán, 2008), p. 270.

39 Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo*, p. 225.

40 José Luis Martínez, *Documentos cortesianos 1. 1518-1528* (México: UNAM / FCE, 1990), pp. 311-312.

## LA EXPEDICIÓN DE FRANCISCO CORTÉS

En efecto, en 1524 el gobernador de la Nueva España, a la sazón Hernán Cortés, ordenó que una expedición partiera de Colima en búsqueda de las amazonas: «Lo que vos, Francisco Cortés, mi lugarteniente de la villa de Colima y sus comarcas, habéis de hacer, es lo que sigue».[41] Con esas palabras inició su extensa instrucción civil y militar por la cual ordenaba dicha incursión exploratoria con 20 o 25 españoles vecinos de dicha villa. Además de ellos, que debían de ser jinetes, debía reunir a 50 o 60 peones, los más de ellos ballesteros y escopeteros; asimismo, le indicó que llevara consigo dos cañones que había en Colima. No dudó en pedirle que llevara a su tropa ordenada: «con mucho concierto seguiréis el camino de la dicha costa abajo para saber el secreto de lo susodicho», es decir, de las amazonas.[42] Recomendó también a su lugarteniente que ordenara la expedición en escuadras, cada una con sus respectivos jinetes y peones, nombrando a un capitán en cada una de ellas, con quien Francisco Cortés se entendería. Aconsejó tener cuidado con la artillería, llevándola siempre lista y bien protegida. Una vez en tierra desconocida, le pidió que la tropa fuera siempre compacta, sin adelantarse ni rezagarse, con excepción de cuatro o cinco jinetes que servirían de vanguardia, yendo siempre al frente antes que todos, sin permitir que se adelanten tanto que no se les pueda apercibir. Recomendó que con la vanguardia fueran algunos indígenas aliados y que junto al capitán general siempre estuvieran los indígenas principales. En caso de que la vanguardia descubriera «gente de guerra» al frente, aconsejó que se replegaran con la tropa «y que en ninguna manera rompan ni revuelvan escaramuza con los enemigos hasta que vos lo mandéis».[43] También pidió que «los corredores de la tierra adelante», es decir, los de vanguardia, al llegar a un pueblo, tenían que abstenerse de entrar en él, antes debían esperar a toda la tropa y dejar que el propio Francisco Cortés se encargara de hablar con los indígenas a través de los intérpretes, para hacerles entender el requerimiento. Todo este acto debía pasar ante un escribano. Si después de este diálogo los indígenas decidían rechazarlos y abrir el fuego, entonces se libraría la batalla. Pero incluso en ese escenario —aconsejó Hernán Cortés— «que sea con las menos muertes de ellos que sea posible». Una vez victoriosos, los españoles debían hablar nuevamente con los indígenas para requerirles que se ofrecieran por súbditos del emperador, y de aceptarlo, deberían darles buen trato: «no consintáis que se les haga ningún agravio, ni se les tome nada de sus

[41] *Ibid.*, p. 310.
[42] *Ibid.*, pp. 311-312.
[43] *Ibid.*, p. 312.

bienes después que así se hayan ofrecido».[44] Y todo español que maltratara a los indígenas dados por súbditos debía ser fuertemente castigado, «en manera que vaya en noticia de los indios el castigo que hiciéredes, porque conozcan que les decís verdad y guardáis todo lo que con ellos pusiéredes».[45] Si los pueblos los recibieran de paz, aconsejó a Francisco Cortés que debían aposentarse allí todos juntos, donde los indígenas señalaren, o donde fuera un sitio seguro; no debía olvidar leerles el requerimiento y en señal de paz entregarles algunos regalos: todo debía quedar asentado con el escribano. Solicitó a Francisco Cortés que tuviera cuidado de que nadie de la tropa exigiera oro, ni plata, ni perlas, ni ninguna especie de joyas a los indígenas, «antes disimulad con ellos, dando a entender que aquello tenéis en poco: porque de esta manera [...] fácilmente podréis saber el secreto de las riquezas de esas provincias, porque no le esconderán viendo que lo tenéis en poco».[46] En este rubro, solicitó que todos los bienes que se ganaran en esa incursión, fuera por botín de guerra o por donación, debía dejarlos asentados ante escribano para entregar lo que corresponde al rey y el resto habría que repartirse entre los conquistadores.

Una solicitud muy importante que hizo a Francisco Cortés fue la de redactar un informe detallado de la expedición, desde el primer día hasta el último: «desde el día que saliéredes de la tierra de los amigos todas las jornadas que anduviéredes, y en qué día llegáredes a cada parte, y qué es lo que hay de una provincia a otra, y qué medición y grandeza tiene cada una de las dichas provincias, y todo lo que en cada una os acaeciere».[47] También le pidió que de donde estuviera le enviara cartas para estar enterado cotidianamente sobre su paradero: «porque yo sepa dónde estáis y lo que hacéis, y os provea de las cosas que tuviéredes necesidad».[48] Además de la obsesión por las amazonas, por las cuales la expedición se lanzaba, a Hernán Cortés también le interesaba saber cosas prácticas: «la manera en que corre la costa», los lugares apropiados para puertos, su forma y «en qué parajes está cada uno»; en una frase, todo lo relacionado con las cuestiones marítimas.[49] Se vislumbra en estas palabras la intención de Cortés de lanzar nuevas expediciones, particularmente por mar. Sin embargo, todos los testimonios que tenemos nos dan cuenta de que el principal objetivo de esta incursión capitaneada por Francisco Cortés era encontrar la tierra de las amazonas. Jerónimo López

---

44 *Ibid.*, p. 313.
45 *Ibid.*
46 *Ibid.*
47 *Ibid.*, p. 314.
48 *Ibid.*
49 *Ibid.*

fue uno de los que participaron en esta expedición y dijo que los objetivos eran «conquistar la provincia de Milpa e ir en busca de la isla de las amazonas».[50]

La provincia de Milpa era el único referente que tenían, es decir, el actual valle de Autlán y de El Grullo. Tal vez por eso no se fueron bordeando siempre la costa rumbo al norte sino que al llegar a Cihuatlán —«el lugar de las mujeres»— rápidamente se dirigieron hacia las montañas. Ocho leguas adelante, según sus cálculos,[51] llegaron a Tequesquitlán, villorrio de unas cien casas instaladas sobre la ribera del río, a manera de barrios, a lo largo de unos dos kilómetros.[52] «Es tierra de mucho maíz», apuntaron los conquistadores, y también indicaron que vestían ropa de maguey y de algodón. Poco adelante encontraron resistencia y destruyeron dos pueblos. En el valle de Milpa no hallaron resistencia, pero sí al pasar por el valle de Ayutla; Etzatlán los recibió en paz, bañado por una laguna de aguas dulces que surcaban las canoas de cañas de los pescadores, pueblo de unas trescientas casas de muros de piedra y cobertura de paja, rodeado de árboles frutales. Esta gente vivía de la cosecha de sal, de maíz y de algodón; también de la pesca, claro.[53] Llegaron a este sitio el lunes 6 de febrero de 1525, y mientras ahí estaban también llegó la discordia en forma de carta. En efecto, en Etzatlán Francisco Cortés recibió una misiva de Hernán Cortés en la que le pedía que abortara la misión y regresara de inmediato a México. Tomó el parecer de sus capitanes y entre ellos discordaron.[54] Al decidirse pasar adelante la cohesión de la tropa se fracturó pues algunos asimilaron la actitud de Francisco Cortés a una grave desobediencia. Nuño de Guzmán conoció el incidente varios años después y no dejó de relatarlo en una carta que dirigió a su Majestad: «don Hernando Cortés, marqués que ahora es, envió a Francisco Cortés, pariente suyo, con hasta veinticinco o treinta de a caballo y otros tantos peones a descubrir por aquí; y antes que entrase por tierra de enemigos, le envió

---

50 AGI, México 203, N. 6.

51 Es decir, una jornada de camino.

52 Media legua, según sus cálculos.

53 AGI, Justicia 113, R. 4.

54 Francisco de Cifontes contó al respecto: «estando que estaba en Etzatlán oyó este testigo decir, a muchas personas de los que estaban con el dicho Francisco Cortés, que había venido una carta del marqués al dicho Francisco Cortés, que por ella le mandaba que se volviese de donde aquella le tomase porque decían que quedaba poca gente en México, que se recelaba que se alzaría la tierra y que el dicho Francisco Cortés dicen que no lo quiso hacer, y este testigo así lo oyó; y le quisieron hacer o hicieron un requerimiento que se volviese de allí, y el dicho Cortés, porque venía mal con algunos cree este testigo quiso pasar adelante y le vio pasar a pesar de todos los que con él iban». AGI, Justicia 121, N. R. 3.

a mandar expresamente que se volviese y no pasase adelante; él, haciendo cuenta que pues era llegado a los confines y que tardaría poco en dar la vuelta por la costa, no curó de obedecer sino tiró su camino».[55]

Avanzaron juntos, compactos todos los capitanes, quién sabe bajo qué acuerdos. El 12 de febrero llegaron a Ahuacatlán, pueblo asentado en las orillas de un río, regido por dos jefes, grande, de unas 150 casas, cuyos habitantes vestían ropa de algodón y de maguey. Dos días después avanzaron hasta Tetitlán, asentado en un valle muy vistoso por donde pasaban dos ríos.[56] Las presiones por regresar a México no habían desaparecido al interior de la tropa; tan seguían latentes que ya no fue posible continuar juntos. El capitán Alonso de Ávalos, también pariente de Hernán Cortés, decidió dar marcha atrás con su gente y, mientras el grueso del contingente avanzó hacia el mar, en pos de las amazonas, Ávalos fue sorprendido al llegar a Ahuacatlán por una lluvia de flechas enemigas. Muchos cayeron y otros huyeron rumbo a Tetitlán de nuevo, donde al parecer también fueron objeto de agresiones. Francisco Cortés regresó a Tetitlán con su tropa para auxiliar a Alonso de Ávalos y quemó el pueblo.[57] Desde ese lugar pretendió castigar a los indígenas de Ahuacatlán. Comisionó a Hernando de la Peña y a Francisco de Cifontes para que fueran a dicho pueblo y lo sometieran. Pero el recibimiento de los indígenas de Ahuacatlán fue el mismo: una lluvia de flechas fue proyectada contra sus respectivas compañías lanzando alaridos de guerra («por una parte y por otra les daban grita»); los enfrentaron y los hicieron huir como antes a los hombres de Alonso de Ávalos.[58] En estas operaciones se les fue al menos una semana y al fin decidieron continuar hasta el mar, todos juntos, y regresar por la costa.

Antes del 6 de marzo llegaron a Xalisco, que en ese tiempo constaba de unas cuatrocientas casas instaladas en la ladera de unos cerros grandes. Tepic era más pequeño, casi por mitad, pues el censo que se levantó ese día indica que sólo había doscientos hogares. Los xaliscas decidieron medirse en el combate pero fueron derrotados y puestos en desbandada. Los españoles entonces juzgaron más seguro poner sus reales en Tepic al morir la tarde. Al día siguiente hasta ahí llegaron los emisarios del pueblo de Xalisco para entrar en negociaciones y al establecer acuerdos les fueron entregadas las mujeres que habían sido capturadas la víspera durante el combate.[59] Los hombres de Tepic, enemigos de los de

---

55 Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo*, p. 251.
56 AGI, Justicia 113, R. 4.
57 «Después de visitado se rebeló y se quemó».
58 AGI, Justicia 121, N. 2, R. 3.
59 *Ibid*.

Xalisco, optaron por ayudar militarmente a los conquistadores.[60] Exploraron el norte de la costa hasta la desembocadura de un río grande y sólo entonces regresaron por la costa durante la segunda quincena del mes de marzo, y no faltaron momentos en que debieron hacer uso de las armas.[61] Pasaron por el valle de Espuchimilco a principios de mayo, y el 4 del mismo mes ya estaban en Autlán; atravesaron el valle de Milpa y, siguiendo el serpenteo del río Ayuquila, al fin se sintieron en seguridad en la villa de Colima.[62]

## LA TIERRA DE LAS AMAZONAS

Más de diez folios escritos por ambas partes contienen información detallada de los pueblos que encontró Francisco Cortés a lo largo de su expedición. En la «Quinta carta de relación» que Hernán Cortés envió al emperador Carlos V, fechada el 3 de septiembre de 1526, hizo un brevísimo resumen de lo que había en esa región al norte de Colima. En su carta ya no suenan las amazonas sino los puertos de la costa, los nutridos poblados y la gente de guerra. También dedica unas líneas a un río grande a donde no alcanzó a llegar la expedición y se preguntó si acaso no sería un estrecho para navegar de un océano al otro. Aquí lo que escribió:

> Dicho capitán [Francisco Cortés] fue como yo le mandé hasta ciento y treinta leguas de la dicha villa de Colima por la costa abajo, y algunas veces 20 o 30 leguas la tierra adentro, y me trajo relación de muchos puertos que halló en la costa, que no fue poco bien para la falta que de ellos hay en todo lo descubierto hasta allí, y de muchos pueblos y muy grandes, y de mucha gente y muy diestra en la guerra, con los cuales hubo ciertos reencuentros, y apaciguó muchos de ellos, y no pasó más adelante porque llevaba poca gente y porque no halló yerba, y entre la relación que trajo me dio noticia de un muy gran río, que los naturales le dijeron que había diez jornadas de donde él llegó, del cual y de los pobladores de él le dijeron muchas cosas extrañas. Le torno a enviar con más copia de gente y aparejo de guerra para que vaya a saber el secreto de aquel río, y según el anchura y grandeza que de él señalan, no tendría en mucho ser estrecho.[63]

[60] *Ibid.* Alonso Quintero, un expedicionario español, declaró: «fue toda la gente [...] de Tepic en su ayuda».
[61] Regresaron por la costa haciendo la guerra, dice el testimonio.
[62] Véase un relato más detallado en Regalado Pinedo, *Guadalajara,* pp. 16-24.
[63] Hernán Cortés, *Cartas de relación* (México: Editores Mexicanos Unidos, 2002), p. 338.

Nada de amazonas, es cierto, pero sí relatos que contenían «muchas cosas extrañas» sobre ese gran río que se encontraba a diez jornadas más al norte —es decir que podría referirse al río Piastla crecido, o tal vez a nada— y que ahora servía de aliciente para nuevas exploraciones.

Las amazonas quedaron reducidas, por lo pronto, a una realidad contenida y descrita en esos más de diez folios que Francisco Cortés hizo llegar a Hernán Cortés, y que abarcaba los valles de Espuchimilco, de Autlán, de Ayutla, la provincia de Etzatlán, la comarca de Ahuacatlán y Tetitlán, y la costa donde sobresalían Xalisco y Tepic. Para nosotros ese documento que actualmente se encuentra en el Archivo General de Indias, en Sevilla, España,[64] es de una importancia mayúscula pues gracias a él podemos asomarnos a la realidad indígena que se vivía justo al tiempo del primer contacto con los europeos, justo antes de la conquista de Nuño de Guzmán y de la instauración de la Nueva Galicia. Ese documento que Hernán Cortés hubiera deseado que contuviera descripciones de mujeres guerreras, de amazonas hermosas y sensuales, contiene una realidad demográfica, social, económica y militar de otra naturaleza.

En el valle de Espuchimilco registraron los nombres de seis pueblos. Uno de ellos era Tequecistlán,[65] ubicado junto a un río «en valle muy hermoso de arboleda de frutas». Estaba conformado por unas cien casas que seguían el serpenteo del lecho acuático a lo largo de una legua y tenían sembrado mucho maíz. No eran nahuas ni acostumbraban hacer tianguis. Vestían ropa de maguey y de algodón. Tepustequepamane era el nombre de su gobernante. A media legua de distancia, según los cálculos de los conquistadores, había un pueblo llamado Acautlán, compuesto asimismo por unas cien casas que se extendían sobre una legua, a manera de barrios, igual que como estaba dispuesto Tequesquitlán, que reconocían como una especie de cabecera de provincia —era «un pueblo sujeto a sí»—. También pasaba por ahí el río y en sus contornos había muchos árboles frutales. Tampoco eran nahuas, por eso en la descripción los nombran otomíes. Su jefe llevaba el nombre de Maxcaltetle. Una legua más adelante había un pueblo que se llamaba Xalipanga, más o menos de la misma extensión demográfica y según la forma y el estilo de los de arriba. Este pueblo había resistido a los conquistadores y por ello fue quemado. Probablemente nunca más volvió a poblarse. Una legua más adelante se encontraba el pueblo de Ystlichanga, que también fue destruido durante el primer encuentro. Como

[64] AGI, Justicia 113, R. 4.

[65] Sin duda es el mismo poblado que actualmente se llama Tequesquitlán. La descripción del sitio geográfico, aunque muy vaga, concuerda. También la referencia de su ubicación con respecto a Cihuatlán.

los anteriores, constaba de unas cien casas y cultivaban maíz. Una legua después encontraron el pueblo de Coyntla, sobre las laderas de una sierra con unas sesenta casas al borde del río; cultivaban mucho maíz y las frutas no les faltaban. Poco más adelante se ubicaba Chixiltitlán, poblado pequeño de unos cuarenta hogares asentado en las faldas de una sierra grande; pasaba por él un río y también cultivaban maíz. En síntesis: en el valle de Espuchimilco, siguiendo la ribera del río, estaban ubicados pueblos que no eran nahuas y que en el espacio de unas seis o siete leguas vivían unos mil tributarios, según los cálculos de los conquistadores, es decir, unos tres mil habitantes. Todos vivían del cultivo del maíz, de la recolección de frutas y vestían ropa de algodón y maguey. No eran nahuas —a todos los denominaron otomíes—, no tenían tianguis y tal parece que la ropa que vestían debíanla conseguir a través del comercio pues no eran productos que ellos cultivaran.

A cuatro leguas del valle de Espuchimilco se encontraba la ciudad de Autlán. Con todas sus letras, «ciudad», porque así la nombraron los conquistadores las tres veces que se refirieron a esa urbe. Si esta palabra tiene connotaciones demográficas se puede entender. Los europeos calcularon que Autlán tenía unas 2 200 casas y el doble de tributarios; es decir, que podría haber tenido una población total que se acercaba a los diez mil habitantes. En términos demográficos le seguía el pueblo de Milpa, compuesto por unos quinientos hogares que daban el doble de tributarios a los ojos de los conquistadores. Estos dos sitios reagrupaban casi el 50 por ciento de la población total del valle de Autlán, donde estaban asentados; según el registro de los europeos, unos 21 pueblos con un total de 5 559 hogares y el doble de tributarios. Si calculamos 4.5 habitantes por hogar tendríamos una población de alrededor de 25 000 personas en el valle de Autlán al momento del primer contacto con los europeos en 1525. Tres pueblos habían sido destruidos (Tetlistacán, Zoquitlán y Tlacapatlán), aunque no sabemos si fueron las guerras de conquista o las luchas entre ellos. Sabemos que Autlán y Milpa eran pueblos enemigos («tenían guerra con Milpa, que está de esta ciudad a dos leguas»). Autlán y Xiquitlán eran lugares con doble gobernante. En la ciudad regía el viejo Mylpanecatetle y el joven Opuchel; y en Xiquiltlán gobernaban Pelzantetle y Sinicocalynque. En tres lugares había gobernantes jóvenes: en Autlán, ya lo mencionamos, gobernaba Opuchel; en Epetlán había un joven de 12 años llamado Uzalo; y en Zacapala el señor era un niño de 6 años llamado Calatiane. Por otro lado, los únicos lugares donde fue mencionada la existencia de un tianguis fueron Autlán, Ocula, Xiquiltlán, Tlacaltescal, Milpa y Teutlichanga. Casi todos los pueblos estaban ubicados en la ribera del río Ayuquila; no era el caso de Autlán y ni de Ocula, que por estar lejos de alguna corriente de agua bebían de pozos. Todos estaban entregados al cultivo del maíz, pero en Autlán también

cultivaban ají. Los conquistadores indicaron que todos los habitantes de ese valle eran otomíes, pero que en el pueblo de Xiquiltlán había diez o doce hogares donde hablaban náhuatl: «hay en este pueblo diez o doce casas de naguatlatos», anotaron. Por último, hay que decir que todos vestían ropa de maguey y algodón, como los pueblos del valle de Espuchimilco.[66]

En los valles de Tenamaxtlán y de Ayutla fueron censados nueve pueblos, cuatro en el primero y cinco en el segundo. Por todos sumaron 480 hogares y 948 tributarios, según el parecer de los españoles (236 hogares en Tenamaxtlán y 244 en Ayutla; 460 tributarios en el primero y 488 en el segundo). Es decir que pudo haber habido una población total de unos cuatro mil habitantes en ambos valles. Hay que destacar que sólo los pueblos del valle de Ayutla enfrentaron con las armas a los conquistadores pues fueron destruidos. La cabecera de dicho valle, Melindoque, quedó sólo con 23 hogares en pie, y en Tepetitlán quedaron sólo 30 casas. Los habitantes de ambos valles vestían ropa de maguey y sembraban maíz para su sustento. Sin excepción, al final del registro de cada pueblo, el escribano anotó: «es gente pobre».

Fueron anotados nueve pueblos para la provincia de Etzatlán. Aquí registraron dos cabeceras: Etzatlán y Ocotitlán. El primer pueblo estaba asentado al pie de una laguna de agua dulce. Sorprendió a los españoles que las casas de este sitio tenían muros de piedra; «las casas son muchas de ellas las paredes de piedra», apuntaron. También en Atitlán, sujeto a Etzatlán, los muros eran del mismo material. Los cinco poblados gobernados por Coyulcin, señor de Etzatlán, estaban asentados en la laguna; algunos como Atitlán y Teniaca estaban en el interior de ella, en islotes, pero las labranzas las tenían en las laderas de la sierra. Sembraban maíz, pero también vivían de la pesca y del comercio de sal y algodón. En Etzatlán había un tianguis. Los españoles vieron surcando la laguna muchas canoas, «muy bien hechas», de cañas. Todos vestían ropa de maguey y algodón. En total sumaban 685 hogares, casi todos en Etzatlán (300 casas) y en Atitlán (250 casas). Es de notar que en el islote de Atitlán había templos del estilo en que se hacían en el valle de México: «hay cues a manera de las de Culua y entre piedras labradas». Indicaron que los habitantes de Etzatlán y de Atitlán eran nahuas mayoritariamente, pero Teniaca, Tezantepeque y Tlacateyo eran otomíes. Coyulcin, el señor de Etzatlán, tenía puestos calpixques en cada pueblo sujeto suyo para su gobierno. Por su parte, en Ocotitlán, situado a una legua de Etzatlán, vivía un señor llamado Coyul, quien gobernaba sobre cuatro pueblos

[66] Un estudio más detallado sobre Autlán y su valle se encuentra en Lilia V. Oliver Sánchez, *Autlán de la Grana. Población y mestizaje* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Los Lagos / CUCSH, 2014).

junto con su hermano Quechulxoxoyque, quien vivía en Coyutequepaque. Era un total de 350 hogares cuyos habitantes vestían ropa de algodón y maguey, la mayoría eran nahuas y vivían del maíz, el frijol y la sal. Los asentamientos estaban puestos en barrios, y sólo en Ocotitlán y Coyutequepaque había tianguis. Ocotitlán y Etzatlán eran cabezas independientes una de otra, pero la provincia llevaba el nombre del segundo pueblo. Todos los pueblos censados de esta provincia, nueve en total, sumaron poco más de mil hogares, de manera que podemos calcular que su población no alcanzaba los cinco mil habitantes.

La provincia de Ahuacatlán fue descrita en 1525 con cuatro cabeceras que regían la vida de trece pueblos. Las cabeceras eran Ahuacatlán, Yspan, Cuatlán y Tetitlán. En promedio cada una albergaba 150 hogares. El sitio más poblado de la provincia no era ninguno de estos pueblos, sino Mespa, sujeto a Ahuacatlán, donde había 170 casas. El total de hogares censados en esta provincia alcanzó el número 1 233 con lo que podemos estimar una población total de unos 5 500 habitantes. A diferencia de otras regiones, la información nos invita a pensar que ésta era una provincia donde la densidad demográfica estaba bastante bien distribuida; es decir que la mayoría de los pueblos tenía, en promedio, alrededor de cien hogares. De hecho Tetitlán, con todo y ser cabecera, no tenía en pie más de setenta casas, aunque debemos tomar en cuenta que el lugar fue quemado por los conquistadores por una presunta rebelión. Por otro lado, esta provincia también mostraba una rara diversidad étnica para la región: al menos un asentamiento, el pueblo llamado Guatechico, tenía población de teúles-chichimecas; otros tres pueblos fueron descritos como otomíes, y al menos otras cinco poblaciones albergaban a personas nahuas en su mayoría. Es un caso único, en esta descripción de 1525, en que tres grupos étnicos distintos conviven en una pequeña provincia. No podemos afirmar que esta provincia se encontraba bajo la égida de los nahuas porque la información es magra. Sólo sabemos que la presencia de gente nahua no faltaba en ninguna de las cabeceras. En Ahuacatlán había dos gobernantes, uno otomí llamado Suchipil y otro nahua nombrado Xiocoal; además, en este lugar se indicó que la mayoría de la población era nahua: «los más de este pueblo son naguatlatos». En Yspan también había dos gobernantes, uno viejo que se hacía llamar Coal y un niño llamado Coautlatla. De éste no se dice que la mayoría de sus habitantes fueran nahuas, sólo se dice: «parte de ellos son naguatlatos». Los habitantes de Cuatlán fueron descritos con las mismas palabras que los de Yspan («es parte de ellos naguatlatos»), de manera que no podemos afirmar que los nahuas hayan sido mayoría en ese año de 1525; sólo sabemos que su «señor» se llamaba Gueyquemitle, que no había tianguis y que la disposición urbana no seguía el patrón encontrado en el resto de los pueblos pues no estaba poblado en barrios sino que estaba muy compacto:

«está este pueblo muy junto». Tetitlán tampoco tenía mayoría nahua («son parte de ellos naguatlatos») pero el pueblo sí contaba con un tianguis. Su gobernante se llamaba Guautlatlaque. A diferencia de las otras regiones descritas en 1525, esta provincia de Ahuacatlán tenía una frontera clara. Cada vez que se describe un pueblo vuelve a ponerse la misma frase: «confinan con los teúles-chichimecas», y en una ocasión agregaron: «que son como bestias». Es decir que había una clara diferenciación cultural entre los pueblos nahuas y «otomíes» con los teúles. Finalmente, los pueblos de esta provincia también vestían ropa de maguey y algodón y comerciaban con la sal, el maíz y un poco de cacao.

La provincia de Ahuacatlán estaba muy vinculada con la costa mediante el comercio. Coalu, señor de Teuzacualpa, así lo aseguró cuando le preguntaron con quién acostumbraba comerciar: «con los de la provincia de Ahuacatlán y Xalisco y Tepelcingo y con otro pueblo que está adelante que se dice Ciutlán», contestó. Teuzacualpa era una población situada en unos llanos por donde pasaba un hermoso río, a una legua de distancia del mar. Era una de las cabeceras de la costa y a su alrededor estaban asentados otros siete pueblos en torno a una legua de distancia, las casas distribuidas en barrios. Allí había unos 1 100 hogares entregados a las tareas de la pesca y la labranza de maíz y de algodón. Era la única cabecera de la costa que reunía a tal cantidad de pueblos a su alrededor. De los 21 asentamientos que los españoles registraron en 1525 en esta costa de Tepic había 9 pueblos que eran tratados como cabeceras, con uno o dos poblados sujetos. Dichas cabeceras eran Xalisco, Tepic, Quexipan, Tlagualachitipan, Tecomatlán, Ystapa, Teuzacualpa, Tepelcingo y Chacala. El censo levantado por los españoles dio una cifra de 3 115 hogares que si multiplicamos por una densidad por casa de 4.5 miembros, tendríamos una población total de unos 14 000 habitantes en lo que actualmente es la costa de Nayarit. En la mayoría de los pueblos había presencia nahua, con excepción de Xalisco y Palpa, donde eran calificados de otomíes. Xalisco era el lugar más poblado. Había 400 hogares. Seguía Ystapa, donde había 370 casas. En Tepic el número de casas descendía hasta 200. Se trataba de una región entregada a la producción de algodón, que al parecer era abundante, al maíz, al cacao y a la pesca. Sólo en Tepic, Quexipan, Ystapa y Tepelcingo había tianguis. Vestían ropa de algodón y no de maguey, a diferencia de los otros lugares por donde habían pasado los españoles. Sólo en Chacala bebían agua de pozo. En el pueblo pesquero de Palpa los europeos no dejaron de notar que había canoas de carrizos de cañas.

En resumen, la región explorada por Francisco Cortés en 1525, desde Colima hasta el río Grande de Santiago, era una tierra donde había una población sedentaria (se enumeraron 79 pueblos) entregada al trabajo agrícola, a la pesca y a la recolección de frutas. Todos vestían ropa de maguey, de algodón o ambas.

Parece ser que el único lugar donde encontraron que las casas tenían muros de piedra fue en la provincia de Etzatlán. También ahí y en la costa encontraron canoas. La urbanización de sus pueblos era a manera de barrios; es decir que en un espacio abierto, por lo general en un valle o en la falda de un cerro, al borde de un río, entre gran arboleda de frutas y cerca de las labranzas, estaban asentadas las casas de materiales perecederos. El lugar más poblado era el valle de Autlán, en la provincia de Milpa, donde se contaron 5 559 hogares distribuidos en 21 poblaciones. El otro centro demográfico importante se encontraba en la región de Tepic y Xalisco, donde los 21 pueblos censados albergaban a 3 115 hogares. Se advierte una fuerte presencia de nahuas en la costa de Tepic y en las provincias de Ahuacatlán y de Etzatlán; por el contrario, en los valles de Espuchimilco y de Autlán sus habitantes fueron mencionados como otomíes. La única provincia donde se indicó un confín —es la palabra que utilizaron— fue en Ahucatlán, con los teúles-chichimecas, que incluso encontramos instalados en un pueblo de dicha provincia. Nuño de Guzmán tuvo acceso a toda esta información, cuyas provincias contenidas en ella constituían su único punto de referencia. Esta tierra no formó parte de su objetivo expedicionario sino de lo desconocido. Y ese otro territorio desconocido se encontraba confinando con lo descrito en esta información. Y como el único confín que se indicó en este expediente era el de los teúles-chichimecas, Guzmán no dudó en anunciar que su empresa exploratoria tenía como fin conquistar a los teúles-chichimecas.

## LOS PREPARATIVOS DE CONQUISTA

Hacia el norte, Nuño Beltrán de Guzmán sólo tenía dos puntos de referencia: Pánuco, donde aún seguía siendo gobernador; y Tepic: última tierra explorada en esa dirección en 1525 por Francisco Cortés. Más allá era tierra de teúles-chichimecas, *terra ignota* y también aún tierra donde cabían todos los sueños y fantasías de muchos conquistadores.

Según García del Pilar, uno de los intérpretes de Nuño de Guzmán, la expedición de conquista contra los teúles-chichimecas salió de la ciudad de México tres días antes de la pascua de Navidad del año 1529.[67] Sin embargo, desde el mes de julio ya eran públicas las intenciones de Guzmán: «el presidente entiende ahora a muy gran prisa en aderezarse para ir a pacificar los teúles-chichimecas», explicó en una carta Francisco de Terrazas a Hernán Cortés, fechada el 30 de julio de 1529. ¡Cinco meses antes! Cinco meses antes ya se sabía que Pedro Almíndez

[67] José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del reino de Nueva Galicia en territorio de la Nueva España* (Guadalajara: IJAH, 2001), p. 217.

Chirinos sería el teniente general de la expedición; cinco meses antes ya se había pregonado públicamente «que todas las personas que tienen indios vayan con él, so pena de suspensión de ellos»; cinco meses antes ya se había pregonado también en las villas que los hombres acudieran a la ciudad de México con armas y caballos «so graves penas»; cinco meses antes ya se había notificado a los líderes indígenas «de toda la tierra» que se prepararan para ir en la expedición «y llevan más de quince mil indios», aseguró Terrazas.[68] Cinco meses antes ya se había pedido a los señores de Huejotzingo mucho oro y plumas, y que alistaran dos mil hombres para la guerra «y lo mismo a todos los otros pueblos». Según esta carta, la expedición armada debería de salir hacia el mes de octubre («créese que partirá antes de dos meses») seguramente habiendo pasado la temporada de lluvias, con el fin de contar con suficientes pastos para los caballos y agua para todos. Finalmente, cinco meses antes de partir, ya había recibido Nuño de Guzmán de mano de los oficiales seis mil pesos del tesoro real para aparejar su expedición de conquista; aunque algunos —como Francisco de Terrazas— acusaban que ese dinero Guzmán lo derrocharía en sus acostumbradas fiestas y comilonas que organizaba para complacer a doña Catalina, la mujer del contador, de quien según la voz pública se había enamorado perdidamente: «será para banquetes y burlerías que hace cada día por regocijar a su amiga».[69]

Al fin, el 21 de diciembre de 1529 se hizo el alarde en la plaza principal de México.[70] Muchos de los que asistieron ese día y que engrosaron las filas del cuerpo expedicionario estuvieron ahí a la fuerza. Otros que definitivamente se negaron fueron obligados a financiar a alguien que fuera en su lugar, dándole caballo y alforjas. Los que fueron por su propia voluntad eran recién venidos de Europa, sin nada que perder, aunque también había aliados y paniaguados de Guzmán. «Como en aquella sazón todavía era presidente Nuño de Guzmán, allegó todos los más soldados que pudo —explicó Bernal Díaz del Castillo— los que no querían ir de grado apremiábalos que fuesen de grado o por fuerza, o habían de dar dineros a otros soldados que fuesen en su lugar, y si tenían caballos se los tomaban».[71] Por su parte, Francisco López de Gómara, refiriéndose a la manera en que el presidente había reclutado a los expedicionarios, dijo: «[llevó] unos presos, otros contra su voluntad; y los que iban de grado eran novicios en la tierra».[72] Los indígenas eran los más numerosos y no faltaron los esclavos africanos.

---

68 Martínez, *Documentos cortesianos 3*, pp. 72-73.
69 *Ibid.*, p. 73.
70 Olveda, *La costa de la Nueva Galicia*, p. 106.
71 Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista*.
72 López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, p. 275.

El primer punto donde se detuvieron algunos días fue Michoacán. Antes de que llegaran los indígenas vieron un cometa grande en el cielo y lo tomaron como mal presagio. Atendiendo a la solicitud que el presidente Guzmán había hecho días previos, mediante algunos de sus enviados, los principales de Michoacán le entregaron cientos de jubones de algodón, arcos, flechas de casquillos de metal y hachas de cobre. Le entregaron también cargas de maíz que se contaban en miles y gallinas para el abasto de la expedición. Asimismo, le dieron una alta cantidad de oro y unos ocho mil hombres que engrosaron las filas expedicionarias. El señor de Michoacán fue hecho preso: le exigieron mayores cantidades de oro, le demandaron que les indicara la ruta que mejor convenía, le pidieron cuentas sobre una presunta emboscada indígena, y al no poder satisfacer ninguna de sus demandas y solicitudes lo torturaron, le dieron muerte; ya sin vida, lo quemaron y esparcieron sus cenizas en el río.[73] López de Gómara, con su escritura tácita y sin adornos resumió el episodio en pocas palabras: «En Michoacán prendió al rey Cazonci *[sic]*, amigo de Cortés, servidor de españoles y vasallo del Emperador, y que estaba en paz. Y sacole, según fama, diez mil marcos de plata y mucho oro. Y después quemole con otros muchos caballeros y hombres principales de aquel reino, porque no se quejase; que perro muerto no muerde».[74] Incluso Bernal Díaz del Castillo, siempre prolijo, optó por escribir el episodio de la muerte del señor de Michoacán con brevedad: «Nuño de Guzmán le atormentó y quemó los pies, y porque le demandaba indios e indias para su servicio, y por otras trancanillas *[sic]* que le levantaron al pobre cacique, le ahorcó, que fue una de las malas y feas cosas que presidente ni otras personas podían hacer, y todos los que iban en su compañía se lo tomaron a mal y a crueldad».[75] Podremos preguntarnos una, dos, tres, cuatro y cinco veces sobre las razones de este episodio, tal vez uno de los que peor fama han dado a Nuño de Guzmán. ¿Qué pretendía el presidente de la Audiencia? ¿Verdaderamente temía ser emboscado por los indígenas de Michoacán, amigos de Cortés, su enemigo? ¿Quería castigar para el ejemplo? ¿Trataba de enviar un mensaje de firmeza a toda la soldadesca? Por otro lado, también podemos al menos formular la pregunta: en este mundo inestable y violento que se desmoronaba sin control, donde la muerte por mil motivos y de mil maneras era una realidad cotidiana, en que otros líderes indígenas habían sido torturados igualmente y asesinados, por motivos similares, ¿por qué en este caso el conquistador Díaz del Castillo consideró que se trataba de una «fea cosa»? En todo caso, la expedición

[73] De Alcalá, *Relación de Michoacán*, pp. 274-279.
[74] López de Gómara, *Historia de la conquista de México* p. 275.
[75] Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista*, p. 534.

de conquista de los teúles-chichimecas, encabezada e impulsada por Nuño de Guzmán, inició con la marca de la violencia, de la muerte, de la destrucción: esa fue invariablemente la marca de todo el acontecimiento que los historiadores han llamado «Conquista española».

# UNA CONQUISTA A SANGRE Y FUEGO (1530-1536)[1]

Aristarco Regalado Pinedo, *Universidad de Guadalajara*

La noche oscura —azul pero oscura, estrellada pero oscura— se desplomó sobre los pueblos de Xalisco, Ahuacatlán, Culiacán y todos aquellos por donde pasaron las huestes comandadas por Nuño Beltrán de Guzmán, que salieron de México en 1529, año once casas, según la cuenta indígena. Aquí no hubo presagios nefastos, no hubo signos funestos, no hubo señales previas que anunciaran tiempos oscuros. De súbito cayó la noche y lanzó serpientes encendidas sobre las tierras del litoral cálido, con lenguas ponzoñosas colgando de fauces amenazantes. La imagen es impresionante, la metáfora es aterradora. Representar el paso de Nuño de Guzmán con un cielo oscuro que escupe serpientes mortales es imaginar la tortura y la esclavitud, la sangre y la desesperación, el terror y la catástrofe, el fuego y la humeante ceniza, la vida en vilo, la muerte y el último de los desastres… En la foja 44 del códice *Telleriano-Remensis*, pintado por manos indígenas en el siglo XVI, y conservado en la actualidad en la Biblioteca Nacional de Francia, aparece la imagen que relata la campaña militar de Nuño Beltrán de Guzmán. En la parte superior se ve un cuadro que enmarca el glifo de una casa y once puntos o círculos azules: se trata de la fecha. Enseguida se ve la representación de Nuño de Guzmán montado en un caballo que más bien parece un perro ensillado, con la lengua de fuera como si estuviera jadeante, agobiado y desconcertado también él. Guzmán, presidente de la Audiencia de México y gobernador de Pánuco, es representado con una barba negra y con bigotes ralos, la mirada fija y la boca cerrada. Su cabello no se alcanza a apreciar porque su cabeza está cubierta por lo que parece una cofia roja. Un jubón verde protege su torso y sólo permite ver las mangas largas de su camisa roja y las perneras de sus zaragüelles escarlatas, que culminan en unos

1 Algunas reflexiones y párrafos del presente capítulo han sido tomados de mi libro *Guadalajara. Siete acontecimientos que la encumbraron* (Guadalajara: Arlequín, 2011).

**IMAGEN 1.** CÓDICE *TELLERIANO-REMENSIS*




zapatos negros que cuelgan de una montura sin estribos. En su mano izquierda lleva una cruz de cuyo vértice cuelga una bandera de rayas amarillas y rojas, los colores de Castilla. Enfrente de este hombre está representada la noche estrellada, de donde desciende hacia la tierra una serpiente con la lengua presta. Al pie de la pintura, una escritura del siglo XVI otorga una explicación diligente: «año de once casas y de 1529 se partió Nuño de Guzmán para Jalisco, yendo a sujetar aquella tierra. Fingen que sale la culebra del cielo, diciendo que les venía trabajo a los naturales yendo los cristianos allá» (véase imagen 1).

Las interpretaciones de esa lámina del códice *Telleriano-Remensis* podrían ser hasta apocalípticas. No es difícil identificar a Nuño de Guzmán y a sus huestes con los caballeros del último día asolando con plagas y castigos las tierras del Nuevo Mundo. Una visión aterradora con aires de juicio final. En realidad lo fue. La Conquista —con mayúscula— en muchos sentidos fue un apocalipsis, una destrucción a diestra y siniestra, una especie de tabla rasa, aunque en realidad se parece más a un caos reorganizador. Y este rasgo generalizado de la Conquista fue cierto en todas partes. Para explicar la Conquista de la Nueva España, fray Toribio de Benavente o Motolinía tuvo que recurrir a explicaciones bíblicas: la conquista de México fue, ante sus ojos, un castigo divino, pues tanta era la destrucción que no podía ser de otra manera. Desde el primer capítulo de su obra lo expuso: «hirió Dios y castigó esta tierra [Nueva España] y a los que en ella se hallaron, así naturales como extranjeros, con diez plagas trabajosas».[2] Dichas calamidades tomaron la forma de enfermedades, guerras, explotación en las minas y en los campos, conflictos políticos, esclavitudes, hambres… Plagas que el hombre no provocaba, sino Dios, que el hombre no controlaba, sino Dios, que en conjunto engendraron la destrucción final. «Quedó tan destruida la tierra de las revueltas y plagas ya dichas —explicó Motolinía— que quedaron muchas casas yermas del todo, y en ninguna hubo adonde no cupiese parte del dolor y

[2] Toribio Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España*, colección Sepan cuantos… 129 (México: Porrúa, 2001), p. 15.

llanto lo cual duró muchos años».[3] Las palabras de Motolinía, en referencia a México, al igual que la imagen del códice *Telleriano-Remensis*, para la Nueva Galicia, contienen el carácter destructor de la Conquista, por dondequiera que pasó, sin que las particularidades de cada región dieran otro resultado.

## COMPOSICIÓN MILITAR

La expedición militar de Nuño Beltrán de Guzmán llevaba en su esencia la destrucción. No podía ser de otra forma. Los preparativos que se hicieron los días previos estaban encaminados a aparejarse para hacer la guerra, para atacar, intimidar, someter, destruir. Según los cálculos que el mismo Nuño de Guzmán hizo el 8 de julio de 1530, el ejército que logró reunir estaba compuesto por 300 soldados españoles, mitad a caballo, mitad a pie; por siete u ocho mil soldados indígenas de los alrededores de México y por 12 cañones.[4] Años más tarde, cuando iba de regreso a España, Guzmán reconsideró sus cálculos y aseguró que los soldados españoles eran unos 400, «muy aderezados de armas y caballos doblados, sin treinta que mi persona llevaba para socorrer a los que faltasen y muriesen —dijo— como lo hice andando en la guerra, y con setenta ballestas y cincuenta escopetas y doce tirillos de bronce con sus bancos, y muchas lanzas y mucha munición de saetas y casquillos e hilo de ballestas y pólvora, alpargates y corazas para los peones e indios».[5] En realidad, ni Nuño de Guzmán ni nadie sabía ni sabrá de manera exacta el número de indígenas aliados; además, a medida que el ejército avanzaba algunos desertaban y otros más se incorporaban.[6]

Las tropas armadas que participaron en la conquista de la América hispánica poseían rasgos inéditos en cuanto a su organización y a su jerarquía militar.[7] Algunas de ellas sólo llegaban a huestes sin otra organización que la autoridad del jefe. Sin embargo, en el ejército de Nuño de Guzmán parece ser que sí existía una estructura militar que podemos identificar a través del análisis de

---

3 *Ibid.*, p. 23.

4 Adrián Blázquez y Thomas Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo: Nuño Beltrán de Guzmán, semblanza de un conquistador* (Guadalajara, España: Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, 1992), p. 205.

5 *Ibid.*, p. 63.

6 Luis González Rodríguez, «Premiers contacts dans l'ouest et le nord-est de la Nouvelle Espagne», en *Destins croisés. Cinq siècles de rencontres avec les Amérindiens*, ed. por Joëlle Rostkowski y Sylvie Devers (París: UNESCO, 1992), p. 143.

7 Matthew Restall, *Los siete mitos de la conquista española* (Madrid: Paidós, 2003), pp. 59-79.

las crónicas de conquista de la época.[8] Este hecho indica que Guzmán tenía un conocimiento militar previo que le permitió organizar sus tropas como un verdadero ejército. A la cabeza de la expedición iba un capitán general, cuya responsabilidad estaba en manos de Nuño de Guzmán, rodeado por un cuerpo de guardias personales (había un jefe de ellos), y asistido por un camarero y por un mayordomo, personajes que cumplían funciones en la administración y en el servicio personal del capitán general. Después, en orden jerárquico, seguía el puesto de lugarteniente de capitán general. Se trataba del segundo cargo más importante del ejército, porque en caso de que faltara el capitán general, su lugarteniente pasaría a encabezar la expedición. El ejército tenía también un cuerpo de personas que poseían saberes útiles, como los traductores de distintas lenguas indígenas, los escribanos y los médicos, a quienes también podemos considerar como parte importantísima del ejército, aunque es difícil ubicarlos de acuerdo a un esquema jerárquico. El maestre de campo era una figura esencial dentro de la organización militar de la época, pues era el encargado de dirigir, organizar y mantener la comunicación entre los diferentes destacamentos militares. También era el punto de enlace y comunicación entre el capitán general y los capitanes de cada pelotón. Desde el punto de vista jerárquico, el maestre de campo se encontraba por encima de los capitanes. Otro cargo importante era el del alférez general, es decir, la persona que servía de guía al ejército y fácil de identificar porque portaba los estandartes reales, y por eso era la referencia obligada para todo soldado. Cada destacamento militar podía tener también un abanderado con insignias sobre el tipo de pelotón del que se trataba (caballería, infantería, artillería), de tal suerte que el capitán general pudiera maniobrar desde lejos el conjunto del ejército, haciendo llegar sus órdenes a través de su maestre de campo. El ejército de Nuño de Guzmán también tenía un alcalde de atarazanas, quien era el responsable del buen funcionamiento del arsenal. Hay que recordar que Guzmán había salido de México con doce cañones a cuesta.

Los capitanes (y sus destacamentos) eran el corazón del ejército en muchos sentidos. Primero porque dichos comandantes tenían una situación financiera mejor que el resto de los conquistadores, y en ese sentido aportaban a la expedición recursos importantes que nadie más podría aportar. Podemos mencionar el caso del capitán Cristóbal de Oñate, quien puso de su bolsa dinero para las

---

8 José Luis Razo Zaragoza (recopilación y paleografía), *Crónicas de la conquista del reino de Nueva Galicia en territorio de la Nueva España* (Guadalajara: IJAH, 2001); Jaime Olveda, *La costa de la Nueva Galicia. Conquista y colonización* (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2011), pp. 107-108.

campañas de expedición;[9] lo mismo el capitán Juan Fernández de Híjar, vástago de una de las familias más prestigiosas de la nobleza de Aragón.[10] Además, los capitanes se incorporaban a la expedición con todo y su destacamento militar, es decir que ellos reunían a sus soldados (españoles e indígenas), ellos los controlaban, los mantenían cohesionados tratando de evitar las deserciones, en ocasiones los alimentaban, y les distribuían el botín cuando lo había. En otras palabras, el ejército era la suma de huestes o tropas que obedecían y eran leales a un capitán, quien negociaba los servicios de su destacamento con el capitán general a la hora de repartir el botín. La ayuda financiera de estos capitanes era preciosa para Nuño de Guzmán, porque a menudo los soldados españoles eran hombres sin las posibilidades de comprar una espada, al menos, de manera que los capitanes en ocasiones equipaban a sus soldados con armas y caballos. Y claro está que Nuño de Guzmán, el capitán general, ponía el ejemplo. En 1537, delante de los jueces, su abogado defensor evaluó todo lo que el primer presidente de la Audiencia de México había gastado y distribuido entre los conquistadores al momento de iniciar su expedición: «les repartió hasta sesenta u ochenta caballos ensillados y entrenados a los que no los tenían para que fuesen a la dicha conquista [...] asimismo les dio muchos coseletes acolchados de mantas para sus personas y armas a los caballos y coseletes de hierro y muchas alpargatas y cantidad de petacas para llevar sus haciendas».[11] Agregó que para aprovisionar al cuerpo expedicionario aportó más de tres mil cabezas de ganado (vacuno, porcino y caprino), mucho queso, vino, aceite, pan, harina y medicinas.[12] Por otra parte, Nuño de Guzmán también aseguró haber procurado y llevado las herramientas necesarias para colonizar la tierra y construir un barco, pues eran objetivos que se había fijado en esta expedición: «llevó pertrechos más de ciento cincuenta docenas de herraje y clavos [...] más de ciento cincuenta barras de hierro y otros tantos azadones, y muchas almocafres y más de ciento y cincuenta hachas [...] y herramientas y clavazón para hacer algún bergantín o barco si era necesario y mucha cantidad de hierro y acero [...] asimismo llevó muchas mantas y más telas y camisas y naguas de indios y de Castilla que daba a los indios que venían de paz».[13] Los capitanes, pues, en la medida de sus posibilidades reunían una tropa y trataban de subvenir a

9 AGI, Justicia 339, fs. 186-199.
10 Jesús Amaya, *Los conquistadores Fernández de Híjar y Bracamontes* (Guadalajara: Gráfica, 1952).
11 AGI, Justicia 337, pregunta 50, *passim* fs. 131-223.
12 *Ibid.,* pregunta 54.
13 *Ibid.*, preguntas 56-57.

sus gastos, pero también cada uno de los soldados españoles aportaba lo que podía: una espada de más, un caballo sobrante que prestaba a un compañero, algunos cerdos o gallinas para el abasto del ejército. Todo esto se tomaba en cuenta al final, al momento de distribuir el botín.

A pesar de la relación privilegiada que guardaban los capitanes con su destacamento, Nuño de Guzmán impuso a su ejército expedicionario el organigrama convencional de los ejércitos de la época. Para garantizar el orden de los pelotones al mando de cada capitán (de artillería, de caballería o de peones) utilizó la figura del alguacil mayor. Juan de Burgos era el alguacil mayor de este ejército, a cuyas consignas había un alguacil por cada destacamento. Ellos eran los encargados, en efecto, de garantizar el orden entre los soldados. Además, eran el vínculo natural entre los capitanes y sus destacamentos. No se ha podido comprobar con testimonios aún, pero con seguridad las personas que ocupaban estos cargos tenían el visto bueno del capitán de cada pelotón. El organigrama, con nombres, del ejército de Nuño Beltrán de Guzmán, a través de los documentos de archivo y de las crónicas de la conquista, se encuentra resumido en el cuadro 1.

## UNA CONQUISTA COSTERA

El ejército que aparejó Nuño Beltrán de Guzmán en 1529 fue uno de los más grandes en la historia de la Conquista; puede que sólo haya tenido más efectivos el que reunió el virrey Antonio de Mendoza, once años después, para sofocar la amenaza del Mixtón. Hay que caer en la cuenta de que si bien Nuño de Guzmán exigió siempre disciplina a su ejército a lo largo de la campaña militar, y si también realizó una organización precisa al respecto con el fin de conservar siempre el control, fue tarea imposible mantener el orden en una hueste conformada por unos diez mil hombres.[14] Además de la disciplina, había que alimentar todos los días a esa multitud y también había que conducirla y maniobrarla. Más que tarea era un reto para el capitán general. Por si fuera poco, la tropa se dirigía hacia una geografía de montañas interminables, barrancas retadoras y caminos estrechos, cuando los había;[15] una geografía que a lo largo de las estaciones anuales y del trayecto se iba convirtiendo en tropical o árida, de temple caliente o frío, a veces con lluvias copiosas, con vientos arrasadores, con ríos

14 Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo*, pp. 34-35.

15 AGI, Justicia 337, pregunta 56, *passim* fs. 131-223. El abogado de Guzmán aseguró, en efecto, que los expedicionarios iban abriendo caminos durante gran parte del trayecto.

**CUADRO 1.** EL ESTADO MAYOR DE NUÑO DE GUZMÁN, 1529-1530

NUÑO DE GUZMÁN
Capitán general

J. DE VILLALBA
Mayordomo y jefe de la guardia del capitán general

P. DE GUZMÁN
Camarero

H. SARMIENTO
Escribano

J. PASCUAL
Traductor

F. GODOY
Traductor

P. ALMÍNDEZ CHIRINOS
Lugarteniente general

GARCÍA DEL PILAR
Traductor

LIC. DI. NÚÑEZ
Médico

ANT. DE VILLARROEL
Maestre de campo

LOPE DE SAMANIEGO
Alcalde de atarazanas

J. DE OÑATE
Alférez

J. FERNÁNDEZ DE HÍJAR

CRISTOBAL DE BARRIOS

CRISTOBAL DE OÑATE

FRANCISCO VERDUGO

Capitanes

DI. VÁZQUEZ

DI. DE PROANO

G. LÓPEZ

XTOBAL FLORES

J. DE BURGOS
Alguacil mayor

J. FERNÁNDEZ

J. SÁNCHEZ

ANT. GALEOTE

Alguaciles

CRISTOBAL DE SEPÚLVEDA

CRISTOBAL ROMERO

endemoniados o con soles de infiernos dantescos que daban sed, hambre y que hacían enflacar a los caballos y morir a los indígenas aliados. El abogado de Nuño de Guzmán trató de convencer a los jueces, en 1537, de que el ejército avanzó siempre con paso ordenado y bajo el control del capitán general: «llevó siempre muy ordenado y con mucho concierto el ejército, y muy refrenado y corregido, y bien mandado y obediente [...] sin desmandarse cosa ninguna».[16] El capitán de artillería, Juan Fernández de Híjar, hizo una declaración similar cuando los jueces lo interrogaron al respecto: «nunca de estas partes salió ningún ejército tan bien ordenado conquistando».[17] Otro capitán de la hueste conquistadora, Gonzalo López, expuso en otro contexto una realidad diferente a la que se empeñaba en construir el abogado Saldaña. Relató que luego de la primera batalla que sostuvo el ejército contra la comunidad de Cuynao, los indígenas aliados fueron en estampida a quemar la provincia, y aunque Nuño de Guzmán trató de impedirlo no tuvo éxito: «los [indígenas] amigos empezaron a desmandarse y a quemar; el gobernador mandó pregonar que so pena de muerte ninguno quemase casa, y envió ciertos de a caballo a guardar que los amigos no quemasen más, y estorbóse algo, aunque no mucho».[18] Juan de Sámano, por su parte, relató que en Nochistlán, adonde por cierto sólo fue una parte del ejército encabezado por el lugarteniente general, «hicieron los [indígenas] amigos mucho daño y quemaron mucha parte del pueblo».[19]

Otro problema estrechamente ligado al tamaño del ejército fue el abasto. Si el capitán general hizo esfuerzos por mantener la disciplina de sus soldados, también los hizo para proveerlos de alimentación. Fue la razón por la que llevó consigo una manada de tres mil cabezas de ganado. Su abogado también habló sobre este tema frente a los jueces en 1537, y les aseguró que Nuño de Guzmán durante la expedición «daba muchas raciones de carne a muchos, y se mataban cada día cuatro o cinco o más puercos en casa del dicho Nuño de Guzmán y se daban medicinas y refrigerios de Castilla a todos los que habían menester».[20] A pesar de todo, el presidente de la Audiencia de México y capitán general de la expedición también fracasó en este rubro. Lo confesó él mismo, al relatar que luego de que el cuerpo expedicionario cruzó la barranca de Huentitán, justo al llegar al territorio por donde cinco años antes había pasado Francisco

---

16 *Ibid.*, pregunta 59.

17 *Ibid.*, respuesta a la pregunta 57, *passim* fs. 223v-246.

18 José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del reino de Nueva Galicia en territorio de la Nueva España* (Guadalajara: IJAH, 1960), p. 47.

19 *Ibid.*, p. 110.

20 AGI, Justicia 337, pregunta 55, *passim* fs. 131-223.

Cortés, habían comenzado a sentir, tal vez por primera vez, la escasez de alimentos. «Por este camino de monte y despoblados se padeció alguna hambre», escribió Guzmán.[21] Pero nada sería comparable a lo que vivieron varios meses después, cuando a partir de Culiacán los expedicionarios buscaron de manera desesperada algo que nunca encontraron, tal vez las amazonas. Allá entre las montañas inhóspitas y escarpadas el hambre era de volver locos cuando no de matar gente. García del Pilar y el resto de los que relataron la crónica de la expedición dieron cuenta puntual de esta calamidad. Narraron que los indígenas aliados morían de hambre —literalmente— y que los españoles enflacaban sin remedio; incluso llegaron a considerar matar algunos caballos para alimentarse. La falta de víveres fue una de las razones confesadas que empujaron al capitán general a declarar el final de la expedición y dar la media vuelta. En boca de García del Pilar los hechos acontecieron de la siguiente manera: «viendo [Guzmán] que ya no teníamos que comer, y que el bastimento era ya acabado […] acordó de hablar a toda la gente […] que holgaba de se volver; y así nos partimos».[22] Para colmo, los pocos indígenas aliados que venían acompañando al ejército conquistador desde México optaron por desertar empujados por el hambre que les consumía las entrañas. Pilar no disimuló este hecho cuando tuvo que hacer la crónica de la expedición: «aquí huyeron hasta doscientos indios […] aquí acabaron de fenecer los más indios de esta ciudad [México] y sus comarcas».[23] El hambre que diezmó las filas de la tropa conquistadora acaeció por la falta de informantes confiables que indicaran con precisión y seguridad sobre las regiones que la hueste debía de visitar. Cada vez que había falta de víveres era porque los conquistadores se encontraban en comarcas aisladas, despobladas, donde los pocos pueblos indígenas, si es que no los habían abandonado sus habitantes, no poseían las reservas suficientes para alimentar a las huestes militares de Nuño de Guzmán. El panorama demográfico de estas tierras se parecía en muchos aspectos a lo que encontró Francisco Cortés en 1525: pueblitos diseminados, discretos y poco poblados, en contraste brutal con las Siete Ciudades de Oro que los conquistadores anhelaban encontrar para derrumbar sus murallas con tiros de cañón.

De México a Michoacán la tropa conquistadora había avanzado con paso firme y seguro. El camino, la comarca y los indígenas eran conocidos. También eran conocidas las provincias de Colima, Zapotlán y Sayula, pero el último punto de referencia que tenían los conquistadores era Xalisco y Tepic junto con el territorio

21 Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo*, p. 220.
22 *Ibid.*, p. 236.
23 *Ibid.*

que Francisco Cortés había recorrido. El resto de la geografía era *terra incognita*. Por tal razón, luego de que salió de Michoacán, la hueste de Nuño de Guzmán se asemejaba a un pobre hombre que camina en la oscuridad, avanzando a tientas, o a un barco a la deriva, sin brújula. Los pueblos por donde pasaban estaban desiertos, abandonados temporalmente por sus habitantes; los informantes eran escasos y cuando algún indígena de la comarca caía en su poder no podían comunicarse con él porque existía una multitud de idiomas en cada localidad. Nuño de Guzmán lo confesó a menudo en sus cartas: «hallose alguna gente de aquella provincia así de hombres como de mujeres, cuya lengua ninguno entendía».[24] De manera que la tropa no se detuvo hasta Xalisco, parecía que la intención del capitán general era llegar a Tepic, desde donde pretendía iniciar verdaderamente su campaña de conquista. Hubo acción, sin embargo. Una batalla, varias escaramuzas, algunos pillajes y persecuciones estériles que consumían de manera inútil las energías de los conquistadores indígenas como españoles. Ante ellos, los indígenas locales reaccionaban de diferentes maneras: abandonaban sus pueblos y esperaban en lugares inhóspitos o de difícil acceso a que la columna militar pasara, entonces regresaban de nuevo a sus casas. Otros se ocultaban en los caminos y practicaban la guerra de guerrillas al atacar los puntos débiles de la expedición a su paso, como las provisiones, el fardaje, el ganado o algunas columnas desorganizadas de los indígenas aliados. No faltaron los que recibieron con cortesía a los conquistadores, sin embargo, con mañas y engaños los conducían contra sus propios enemigos. Finalmente, hubo quien decidió enfrentarlos militarmente, en campo abierto, como los indígenas de Tonalá, los de Atecomatlán y los de Culiacán.

El libreto se habría repetido de Xalisco a Culiacán, pues la hueste invasora parecía estar de paso, sólo en pos de esas amazonas huidizas y de esas siete ciudades maravillosas. Pero en Aztatlán los conquistadores fueron detenidos por un ciclón. Tuvieron la impresión de que el cielo se les caía encima. «Fue tal el diluvio que pensamos todos perecer», explicó García del Pilar.[25] También relató que mil soldados indígenas que venían heridos fueron arrastrados y ahogados por las corrientes de los ríos enfurecidos, otros ocho mil cayeron tan enfermos que sólo unos 200 aliados eran los que podían caminar y mantenerse en pie. En plena catástrofe el hambre extendió su sombra sobre el campamento hasta el grado de que los indígenas que podían, desertaban y huían. Antonio de Aguayo nos dejó un breve testimonio de esos momentos de infortunio: «al tiempo que vino la dicha tormenta este testigo se halló en el ejército, en la cual vio este testigo que se halló en peligro el real de perderse, y en él se perdió mucho bastimento,

[24] *Ibid.*, p. 207.
[25] *Ibid.*, p. 232.

porque este testigo lo vio podrido y que el río se lo llevaba […] después que esto acaeció empezaron los indios a caer dolientes y se morían muchos».[26] El paso del ciclón dejó la tierra en estado de desolación y al ejército de Nuño de Guzmán irreconocible. García del Pilar en una frase resumió los saldos de la catástrofe al relatar que el capitán general se había quedado «perdido sin indios y en aquella ciénaga atollado».[27]

La adversidad natural se conjugó con la adversidad política. Llegaron noticias del inminente regreso de Hernán Cortés a la ciudad de México, pues se encontraba en España. Nuño de Guzmán envió una comisión a la capital novohispana y mantuvo la dirección hacia el norte con los restos de un ejército diezmado. Apretó el paso y llegó a Culiacán. Allí asentó sus reales. En medio de su precipitación, o tal vez de su desesperación, y sin importarle gran cosa su disminuido estado de salud, dividió la tropa como un fiel remedo de las acciones de Francisco Cortés en Tepic, cinco años atrás. Envió la compañía militar de Gonzalo López hacia las montañas del este, a Samaniego le encomendó peinar la región del norte y del noroeste, y Nuño de Guzmán se encaminó hacia el sur, luego al oeste, para terminar en el noreste de Culiacán. No encontraron las amazonas, ni las ciudades de oro, ni el estrecho marítimo del norte, sólo montañas interminables y desiertos inhóspitos de un lado, y el mar inconmensurable del otro. De regreso de estas entradas hacia los alrededores de Culiacán, el ejército de Nuño de Guzmán parecía estar compuesto más bien de pordioseros flacos que de gallardos conquistadores. Su moral estaba por los suelos y es de esperar que sus rostros manifestaran una decepción desarmadora.

El capitán general decidió entonces poner fin a la expedición, terminar la campaña militar y colonizar la tierra. ¿Tenía otra opción? ¿No era eso preferible en lugar de regresar a México como un derrotado, donde, ahora que no era ya presidente de la Audiencia sus enemigos se habían multiplicado? Sabía que también le esperaba el arraigo y un proceso judicial implacable en su contra, donde tendría que responder a los jueces (sus enemigos) desde el desvío de fondos de la Corona hasta el modo en que se divertía. Allí, en el norte inconfortable estaba mejor. El territorio que lo separaba de México era enorme y Nuño de Guzmán sabía mejor que cualquiera que aún era una tierra de nadie, sin conquistar, plagada de indígenas indomables y diseminados por todos lados. Sabía que era una especie de muralla que sólo se podía atravesar con esfuerzos sobrenaturales. Allí, en el norte salvaje estaba a salvo de sus enemigos. Los nuevos titulares de la Audiencia de México enviaron cartas a España en febrero y en marzo

---

[26] AGI, Justicia 337, respuesta a la pregunta 68, *passim* fs. 263-277.
[27] Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo*, p. 232.

de 1531. En ellas explicaban que los indígenas de las comarcas que Nuño de Guzmán pretendía haber pacificado no cesaban de cobrar vidas de españoles y de indígenas aliados, y que eran los amos de los pocos caminos que existían. Agregaron que era prácticamente imposible, en esas condiciones, establecer cualquier comunicación con Guzmán, y que para lograrlo había que aparejar un grupo nutrido de soldados («con copia de gente»).[28] De tal suerte que el aún gobernador de Pánuco, Nuño de Guzmán, se encontraba en una situación de aislamiento, es cierto, pero también de libertad e independencia con respecto a las autoridades de México.

## LA SUERTE DE LOS ESPAÑOLES EN LA GUERRA

La Conquista, con mayúscula, porque se trata de un nombre que los historiadores han dado a este acontecimiento histórico, que tuvo proporciones inconmensurables, que pareció haber tenido vida propia, como esos fenómenos que se salen de control. Nada había trastocado tanto la vida de los habitantes del continente americano como la Conquista. Sus efectos se pueden sentir, se pueden identificar y palpar en pleno siglo XXI como una cicatriz, y en ocasiones aún como una herida. La Conquista fue un acontecimiento histórico que confrontó a los indígenas americanos con los europeos, pero también después con los asiáticos y con los africanos. La violencia en muchas de sus formas estuvo presente. La violencia física, con la guerra, pero también la violencia cultural, intelectual, religiosa, económica y social. A primera vista la Conquista parece una guerra que desembocó en una ocupación territorial, pero no hay reflexión histórica más ligera que esa. No se puede reducir este fenómeno a una simple guerra. Porque incluso desde el punto de vista meramente militar, hay marcadas diferencias entre la Conquista y las guerras que se sucedían en ese tiempo en Europa. Las expediciones emprendidas por los conquistadores en ocasiones apenas llegaban a cabalgadas, según las palabras de Mario Góngora.[29] En el rubro económico, dependían de las aportaciones de capitanes y conquistadores, era una inversión que esperaban multiplicar al final de cada expedición con el botín ganado.[30] Además, si se observan detenidamente las tropas conquistadoras, se

---

[28] Paso y Troncoso, *Espistolario de la Nueva España 1505-1818*, pp. 15-23 y 35-64.

[29] Mario Góngora, *Los grupos de conquistadores en tierra firme (1509-1530): fisionomía histórico-social de un tipo de conquista* (Santiago: Universidad de Chile, 1962), pp. 14-38.

[30] También había comerciantes que financiaban las expediciones de conquista. *Cfr.* Thomas Gomez, *L'invention de l'Amérique. Mythes et réalités de la Conquête* (París: Champs-Flammarion, 1992), pp. 156-165.

encontrará que desde el punto de vista marcial los soldados expedicionarios formaban un grupo militar inédito, con una noción muy pobre de lo que era la guerra; también había indígenas aliados, diez o veinte veces más numerosos que los europeos y de los que había que desconfiar constantemente. Y si bien es cierto que algunos españoles tenían la experiencia de la reconquista española o de las guerras en Italia, la vida del soldado que combatía en Europa y la del conquistador que buscaba sobrevivir en América eran realidades completamente diferentes. El concepto de guerra no era el mismo para los indígenas con respecto a los españoles, de tal suerte que las batallas, la guerra misma se emprendía con reglas diferentes para ambos campos.[31] Los combates en rasa campaña fueron raros, la guerra de guerrillas fue frecuentemente utilizada por los indígenas, quienes veían la manera en que las huestes de Nuño de Guzmán se permitían quemar sus pueblos, destruir sus ídolos y plantar cruces a su paso. El fenómeno se convirtió en una catástrofe humana fuera de control. Un fenómeno que llegó para cambiar el curso previsible de la Historia mundial.[32]

La irrupción de los europeos en el Nuevo Mundo provocó, antes que otra cosa, el caos y el desorden. Junto con las batallas militares, la destrucción de ídolos indígenas, la quemazón de pueblos, las enfermedades arrasadoras y el desconcierto religioso apareció una especie de *middle ground*, es decir una zona intermedia e inestable (supuestamente de transición) donde afloraron fracturas sociales, prevaleció el desconcierto y las identidades fueron dislocadas. Antes de la aparición de la sociedad colonial, la Conquista produjo zonas intermedias o regiones inestables. El historiador Serge Gruzinski las llamó *zones étranges*, surgidas de un choque brutal e imprevisto.[33] Estas zonas aparecieron físicamente sobre los escombros de los pueblos destruidos, pero también mentalmente, sobre las ruinas de los imaginarios y de las identidades destrozadas. Las personas que se encontraron en el Nuevo Mundo padecieron las consecuencias de las regiones inestables, tanto los europeos como los indígenas. En el Nuevo Mundo, en un continente inmenso y desconocido, frente a hombres nunca antes vistos, en el seno de un pequeñito grupo que más que conquistadores parecían aventureros, donde la vida de todos los días eran los imprevistos y las improvisaciones eran lo cotidiano. Las derrotas desmoralizadoras, las emboscadas imprevistas, las traiciones indígenas, las turbulencias políticas, las heridas

31 Aristarco Regalado Pinedo, «Le conquistador: un soldat mutilé», *Clio: Histoire, femmes et sociétés* 20 (2004).

32 Así lo sugieren los trabajos de Serge Gruzinski, *Le destin brisé de l'empire aztèque* (París: Gallimard, 2010).

33 Serge Gruzinski, *La pensé métisse* (París: Fayard, 1999), pp. 68-72.

ineludibles, el pánico estremecedor y la muerte eran algo casi ordinario para el conquistador. Además, tenían una sensación de vivir eternamente en medio de una guerra interminable, porque a diferencia de los que hacían la guerra en Europa, los conquistadores, al terminar la campaña militar, no podían regresar a ver a sus familiares, a su esposa e hijos… estaban condenados a vivir en el mundo de los enemigos. La versión que representa a los soldados españoles siempre con armaduras, a caballo, invencibles en las batallas y enriquecidos de manera rápida con el saqueo de los tesoros amerindios es falsa. Muchos conquistadores dejaron incluso toda su fortuna personal en las empresas de conquista y quedaron arruinados.[34]

Sin embargo, los conquistadores no tenían clara la manera en que debían rehacer (más que reconstruir) la sociedad, habían contribuido a la desestructuración del mundo indígena pero eran incapaces de proponer de inmediato una reestructuración social.[35] La manera de vivir de los indígenas, transmitida de una generación a otra desde tiempos inmemoriales, era condenada de súbito por la moral europea sin que se les dieran explicaciones aceptables.[36] Además, esas reglas nuevas impuestas por los españoles ni siquiera eran respetadas por los mismos conquistadores, y esto aumentaba la perplejidad y el desconcierto indígena. Por ejemplo, se prohibía la poligamia, pero los conquistadores tenían relaciones sexuales con las indígenas, a menudo de manera violenta. Los jueces y los religiosos solapaban este tipo de prácticas porque las consideraban una manera de evitar el amancebamiento. Para ellos la violación de mujeres indígenas era sólo «pecado torpe», pero no un pecado mortal, porque «era mayor pecado tenerla por manceba».[37] El modelo social indígena, al momento de derrumbarse, no encontró un remplazo inmediato: se instaló el caos y la inestabilidad que dio paso al *middle ground*, a las zonas intermedias, a las regiones inestables donde estaban sumidos también los conquistadores, angustiados en una tierra donde casi todo les era extranjero, extraño, ajeno; se habían convertido en seres inestables, desarraigados, nómadas, con importantes daños psicológicos donde se habían perdido sus ambiciones originales, donde lo único importante era, a menudo, salvar la vida en medio del peligro omnipresente.

---

34 Bernard Grunberg, *L'univers des conquistadores. Les hommes et leur conquête dans le Mexique du XVIe siècle* (París: L'Harmattan, 1993), p. 75.

35 Nathan Wachtel, *La vision des vaincus* (París: Gallimard, 1971), p. 270.

36 Carmen Bernand y Serge Gruzinski, *Histoire du Nouveau Monde*, vol. 1 (París: Fayard, 1991), p. 256.

37 AGN, Inquisición, vol. 2, exp. 4, fs. 194-196v.

Los conquistadores no escaparon a los efectos devastadores de la Conquista. Los indígenas estuvieron obligados a cambiar de ritmo de vida, pero también los conquistadores.[38] En el continente americano el tiempo parecía avanzar de manera lenta y pausada, las distancias parecían más largas, la naturaleza era diferente; lejos de Europa fue muy difícil que se acostumbraran a vivir en desfase con el viejo continente, las noticias tardaban en llegar, cuando llegaban; tuvieron que sustituir los objetos europeos con los indígenas, aprendieron a dormir en petates, cuando dormían; tomaron nuevos hábitos de vida y cambiaron de régimen alimenticio. Bernal Díaz del Castillo describió la situación de abandono y desamparo en la que se sentían los conquistadores: «heroicos hechos y grandes hazañas que en las guerras hicimos, peleando de día y de noche [...] estando tan apartados de Castilla, ni tener otro socorro ninguno [...] [con] grandes peligros y trabajos así de hambres y sed e infinitas fatigas que suelen recrecer a los que semejantes descubrimientos van a hacer en tierras nuevas».[39] Los conquistadores se convirtieron en seres incapaces de proyectarse hacia el futuro con la certeza que da el tiempo de paz y la estabilidad de una sociedad segura de sí misma, donde hay reglas de vida establecidas, ritos y ceremonias que marcan el ritmo social. Nuño de Guzmán buscó en vano las amazonas, las ciudades de oro y sólo encontró enfermedades, hambres, tribulaciones, ciclones y tempestades, tierras inhóspitas, en medio de la muerte de amigos y enemigos.[40] Cuando aceptó su derrota, cuando las fuerzas no le dieron ya para continuar, se acabaron sus proyectos entusiastas y con amargura se quejó de la realidad: «trabajo y gastos, que no han sido pocos los pasados y presentes sin ningún interés».[41]

En esta situación de fracaso, la reacción de muchos era el abandono, la abdicación, la renuncia. Fray Antonio Tello escribió un pasaje revelador al respecto, al explicar que luego de tres años de vivir en Culiacán, muchos pobladores decidieron abandonar la Nueva Galicia, «viendo la gran ruina y miseria que padecían determinaron dejar la tierra». Según el fraile, 100 de 150 colonos llegaron a Compostela, dejando atrás Culiacán, es decir dos tercios de la población. En la capital de la Nueva Galicia, el gobernador trató de retenerlos, pero sus esfuerzos fueron en vano, porque los desertores manifestaron antes su deseo de morir que de quedarse: «Procuró Nuño de

38 Bernand y Gruzinski, *Histoire du Nouveau Monde*, pp. 266-267.

39 Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, colección Sepan cuantos… 5 (México: Porrúa, 2007), pp. 577-578.

40 Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo*, p. 225.

41 *Ibid*., p. 250.

Guzmán detenerlos con maña o con rigor; pero ellos venían tan desesperados y tan escarmentados de la miseria, pobreza y desventura que habían padecido, que se restaron a morir primero que quedar en la Nueva Galicia, y hechos un escuadrón, desesperados ya, se opusieron al gobernador, el cual viendo su determinación los dejó ir».[42]

La muerte afloraba a cada paso de los conquistadores. Y cada paso que daban en regiones desconocidas estaba inmerso en la inseguridad. Los conquistadores sabían que bastaba una rápida reorganización indígena para ser aniquilados. Saber que se vivía al borde de la muerte, y de la muerte cruel en forma de sacrificios humanos, o con los miembros corporales despedazados, era vivir en medio de la angustia y del terror. Los españoles quedaron espantados al descubrir la manera en que los indígenas de los alrededores de Tepic daban muerte a sus enemigos. En un escrito describieron la manera en que habían encontrado en el monte a algunos compañeros de guerra: «muertos y descuartizados y sacados los corazones y azaduras y riñones». Otro conquistador declaró que había visto que los indígenas enemigos hacían «una carnicería en ellos que era cosa para espantar, en que vio una pierna con su pie junto a la barriga cortada, y los demás que faltaba del cuerpo no lo hallaban, y que vio una azadura de un indio espetada en un palo con el corazón y riñones». Un conquistador más informó que «vio los huesos de los españoles [...] y halló dos cabezas de ellas hechas pedazos, que las habían machucado y después vio otra encima de un árbol».[43] Estos ejemplos bastan para comprender el terror y el miedo cotidiano en el que vivían los conquistadores.

En campaña, por las noches, cuando el silencio se hundía en la oscuridad, los conquistadores tenían dificultad para dormir porque estaban en alerta constante, pues los indígenas ya habían aprendido a atacar durante la noche o al alba. De manera que cada vez que terminaba el día, había temor de que los indígenas llegaran súbitamente y quemaran las casas con techos de paja donde estaban aposentados. En Tepic, Pedro de Ulloa oyó esos gritos guerreros por las noches, y eso le exigía mantenerse en guardia, pues el que se dormía corría el riesgo de despertarse en el otro mundo.[44] Tal estado de alerta hizo que los que llegaron a la vejez tuvieran dificultades para conciliar el sueño, como lo escribió

---

[42] Antonio Tello, *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco, Libro segundo* (Guadalajara: Gobierno de Jalisco / Universidad de Guadalajara / IJAH, 1973), vol. 2, p. 27.

[43] AGI, Guadalajara 46, N. 1.

[44] Ulloa declaró que «estando en su posada oyó grita de chichimecas que andaban salteando los naturales de este pueblo». Declaración de Pedro de Ulloa a la pregunta 9, en AGI, Guadalajara 46, N. 1.

Bernal Díaz del Castillo por su experiencia personal: «no puedo dormir sino un rato de la noche que me tengo que levantar a ver el cielo y estrellas y me he de pasear un rato al sereno».[45]

El temor también era experimentado durante los combates, pues los conquistadores sabían que no estaban al abrigo de la muerte, incluso si ellos mismos se empeñaban en difundir entre los indígenas el rumor de que eran inmortales, como cuando Nuño de Guzmán, después de una batalla cerca de Tonalá, ordenó que despedazaran un caballo muerto y que lo enterraran, para que los indígenas no supieran que morían como cualquiera. Nuño de Guzmán relató el encuentro de la siguiente manera:

> El veedor [Pedro Almíndez Chirinos] topó, a un lado de la barranca, cerca de trescientos indios de guerra con sus arcos y flechas, que el día antes habían muerto quinientos indios amigos; y llevaron un negro de un escudero muerto que se había adelantado, y muy alegres cantando con él dieron con ellos, y peleando mataron de un flechazo por los pechos un caballo, y de ellos quedaron muertos hasta ciento; los demás, como tenían la barranca cerca aunque peligrosa, se salvaron por ella no sin peligro […] después de pasado el rencuentro, despedazamos el caballo porque no pareciese señal de él, ni supiesen que podían morir.[46]

Semanas más tarde, nuevamente al pasar el río Grande de Santiago por el cruce de Tepic, tuvieron que sostener otra de las pocas batallas abiertas. Al término de la misma el capitán general Nuño de Guzmán hizo el recuento de los daños recibidos en su tropa. Hubo seis muertos y cincuenta caballos heridos,

> al alcalde hirieron en el rostro de un mal flechazo, y al capitán Oñate por una cadera, que le entró bien; al capitán de mi guarda en una espalda, y al capitán de artillería le pasaron el brazo, y a un escudero le dieron por la cara un mal flechazo y otro por la ingle pasándole las armas, y a otro pasaron las manos y a otro una pierna con una lanza y a otro asimismo hirieron; a los demás no nos faltaron flechazos, aunque sin daño; de indios amigos murieron hasta diez o doce.[47]

En medio de las batallas, era tal el desconcierto o el pánico de los españoles que no les importaba hundir sus lanzas en los cuerpos de los indígenas alia-

---

[45] Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista,* citado en Bernand y Gruzinski, *Histoire du Nouveau Monde*, p. 672, nota 10.

[46] Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo*, p. 208.

[47] *Ibid*., p. 224.

dos. Es difícil saber si esto ocurría porque los conquistadores confundían a los aliados con los indígenas enemigos, como lo aseguraron ellos mismos, o por el terror de verse de pronto traicionados por los aliados. Al final de la batalla Guzmán también escribió sobre este punto: «de indios amigos, murieron hasta diez o doce, y algunos de ellos de lanzadas de cristianos, por no conocerlos, y otros fueron heridos».[48] A medida que Nuño de Guzmán y sus conquistadores se hundían más en el complejo fenómeno de la Conquista, y que todo se iba convirtiendo en escombros humeantes, las soluciones para salir de esas regiones inestables se estrechaban y se dificultaban tanto como salir de un pantano. A tal grado que todo se redujo a matar o morir. La única salida posible que al final Nuño de Guzmán vislumbró era ésa, y así lo escribió en junio de 1532, desde Compostela: «que no pueda castigarles ni hacerles la guerra de otra manera si no fuere matándolos o sufriendo que nos maten, y matándonos los indios amigos y los cristianos que van de un pueblo a otro».[49]

A los conquistadores no les faltaron heridas corporales y traumas morales o psicológicos considerables de los cuales no lograrían reponerse del todo. En 1562 Antonio de Aguayo todavía se lamentaba por la muerte de dos de sus hermanos, Lorenzo y Diego, muertos durante distintas batallas contra los indígenas.[50] El propio Antonio de Aguayo había atravesado por mil penalidades, en las islas del Caribe, en Florida, donde vio masacrar a muchos de sus amigos, en Colima, en las campañas de Guzmán. Un paisano suyo lo encontró un día «desnudo y muy pobre, y lo trajo a la villa de Colima en su compañía».[51] Posteriormente perdió un brazo durante una batalla que sostuvo contra los indígenas de las costas de Tomatlán y El Tuito. Un amigo suyo relató que lo había visto «herido del brazo derecho, cortado por el codo, del cual después quedó manco».[52] Casi todos los conquistadores que lograron sobrevivir fueron mutilados de guerra. De manera que los primeros vecinos de Guadalajara y de las otras villas neogallegas eran hombres incompletos. Por poner algunos ejemplos basta mencionar al primer contador del reino de la Nueva Galicia, Juan de Ojeda, a quien le faltaba una pierna;[53] Martín Páez estaba tuerto;[54] incluso el célebre capitán Cristóbal de Oñate perdió un brazo en un enfrentamiento, y su cuerpo era un mapa de ci-

48 De la Mota Padilla, *Crónicas de la conquista*, p. 40.
49 Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo*, p. 244.
50 AGI, Patronato 65, N. 1, R. 4.
51 *Ibid*.
52 *Ibid*.
53 Francisco de Icaza, *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España,* vol. 2 (Guadalajara: Aviña, 1969), p. 228.
54 *Ibid*., p. 274.

catrices de guerra que en la vejez presumía como testimonios de las violentas batallas en las que había participado.[55]

Los daños psicológicos, tal vez los más devastadores para muchos, son difíciles de reconocer y evaluar. Pero sus consecuencias se adivinan en las reacciones de los conquistadores frente a situaciones puntuales. Por ejemplo, la masacre que Nuño de Guzmán y sus conquistadores protagonizaron contra los indígenas de Xalisco, y la determinación de transformar en esclavos a los prisioneros de guerra, no responde solamente a una lógica militar o económica, también a un impulso de sobrevivencia que trataba de reducir el peligro que por todos lados los embargaba. Era, igualmente, una manera de evacuar las tensiones y frustraciones reprimidas durante tanto tiempo y que tanto los agobiaban. Dos líneas resumen tal frustración aunada a una desolación devastadora. Fueron escritas por Nuño de Guzmán en una carta que envió al rey el 12 de junio de 1532: «la tierra toda está perdida y destruida y pobre, y descontentos los pobladores y alterados los naturales».[56] Esta frase espontánea y descorazonadora resume con gran precisión la gran devastación que dejó el fenómeno de la Conquista. Una destrucción completa que afectó a los indígenas («alterados los naturales») tanto como a los españoles («descontentos los pobladores»).

Falta agregar también la frustración colectiva de los conquistadores que se sentían abandonados y dejados al garete por las autoridades reales, en provincias lejanas que poco les faltaba para ser el fin del mundo, rodeados de hombres nunca antes imaginados y sin los medios para regresar a Europa ni para emprender una nueva campaña exploratoria. Una carta del Ayuntamiento de Compostela es reveladora de esta situación última: «no hay con qué se pague ni un zapato que nos calzar y finalmente ninguna cosa de las que para pasar la vida son necesarias, porque a cabo de tres años y más que ha que andamos en servicio de vuestra Majestad, no ha quedado cuero ni correas sino la voluntad».[57] Queda la impresión de que esos conquistadores ya viejos y mutilados se quieren aparentar bastante a los veteranos de las guerras.[58]

## LA SUERTE DE LOS INDÍGENAS EN LA GUERRA

En términos de vidas humanas, sin embargo, los indígenas fueron los que pagaron la factura más alta del acontecimiento de Conquista. Más que para

---

55 AGI, Guadalajara 47, N. 18.
56 Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo*, p. 255.
57 AGI, Guadalajara 30, N. 1.
58 Véase Regalado Pinedo, «Le conquistador: un soldat mutilé».

cualquiera, para ellos la Conquista fue una experiencia brutal. Primero porque la monstruosa colisión entre ambos mundos tuvo como resultado la desestructuración del universo indígena[59] debido a que América fue la escena del choque. La primera acción que empujó al abismo a las comunidades nativas de este continente fue la literal decapitación social. Entre las primeras víctimas de la guerra estuvieron los dirigentes, los líderes, los guías. La decapitación social fue practicada durante toda la Conquista. Hernán Cortés fue el primero en realizarla cuando privó al pueblo mexica de Moctezuma. Francisco Cortés aprendió la lección y a lo largo de su expedición hasta Tepic, en 1525, privó de sus dirigentes a los pueblos por donde pasó.[60] Nuño de Guzmán no fue la excepción. Su primera víctima, al emprender su conquista, fue el señor de Michoacán, a quien expidió al otro mundo después de torturarlo con una crueldad insoportable incluso a la vista. Uno de los traductores de Guzmán no resistió mirar el tormento hasta el final y optó por abandonar el lugar: «se salió de compasión de ver así tratar tan mal a un tan gran señor».[61] El señor de Michoacán fue acusado de traición, arrastrado por un caballo y quemado vivo atado a un tronco, finalmente sus cenizas fueron echadas a un río[62] para hacerlo desaparecer para siempre del recuerdo de su pueblo. Los indígenas, desconcertados, no podían comprender la razón por la que habían sentenciado a muerte a su rey. El cacique de Quirongari expresó al respecto: «sin tener ninguna culpa, siendo cristiano le quemó, de que toda la tierra y los naturales de ella se admiraron y que todos lloraban por él y lo sintieron mucho».[63]

Durante su campaña de conquista, Nuño de Guzmán no cesó de utilizar la misma práctica de decapitación social. En Ahuacatlán, por poner un ejemplo, «Guzmán mandó prender los caciques y los tuvo presos y después, cuando se fue los llevó presos en cadenas hasta el pueblo de Xalisco», declaró un testigo.[64] Ante esta situación, la muchedumbre indígena debió experimentar un vacío desamparador, una desorientación y un desconcierto inesperado. ¿Qué pasa cuando de súbito los guías desaparecen? El ritmo de vida indígena y su dirección religiosa, social, económica, cultural… estuvieron condenados a cambiar de manera vertiginosa.

En segundo lugar, la Conquista fue una experiencia brutal para los indígenas porque acaeció sin que nadie la esperara. Los nativos de América se encontraron

---

59 Ruggiero Romano, *Les conquistadores. Les mécanismes de la conquête colonial* (París: Champs-Flammarion, 1972), p. 23.

60 AGI, Justicia 113, R. 4.

61 Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo*, p. 32.

62 Según la crónica de García del Pilar. *Ibid.*, p. 229.

63 AGI, Patronato 60, N. 2, R. 3.

64 AGI, Justicia 121, N. 2, R. 3.

en medio de una guerra distinta, con enemigos de los cuales poco o casi nada sabían, que venían de una tierra lejana, nunca antes concebida ni vista. Los guerreros indígenas además eran inferiores en términos tecnológicos y a veces también numéricamente si consideramos que se enfrentaban a los españoles, pero también a los indígenas aliados. Los habitantes de Xalisco, por ejemplo, tuvieron que enfrentar a cerca de diez mil soldados (indígenas y españoles) de que estaba compuesta la hueste de Nuño de Guzmán, y ellos, los xaliscas, no llegaban a cuatro mil.[65] La tropa aplastante del capitán general español fue suficiente para explicar la huida que emprendieron los temerarios habitantes de Xalisco y aliados. Hay que agregar también la crueldad del enfrentamiento, que sobre todo en esta zona alcanzó niveles que se acercaron a lo que varios siglos después se llamó «guerra total»; es decir una guerra que causó daños y pérdidas humanas entre las personas que no eran soldados. «Guerra a fuego y a sangre», fue el decreto de Nuño de Guzmán. La crueldad de estos enfrentamientos se puede constatar con facilidad. Los mismos conquistadores juzgaron que en esta región la brutalidad de la guerra no tuvo medida. García de Salamanca, de 25 años de edad, calificó el enfrentamiento de «muy cruel, que murió harta gente de los indios».[66] El domingo 16 de mayo de 1530,[67] las huestes de Nuño de Guzmán persiguieron a los indígenas resistentes de Xalisco hasta el mar, lo que representa aproximadamente una distancia de más de 30 kilómetros. Ese día los españoles hicieron su agosto al tomar a más de dos mil prisioneros. Finalmente el pueblo de Xalisco fue quemado y reducido a cenizas.[68] Y en adelante todo fue expuesto a las llamas. García del Pilar relató que mientras los conquistadores avanzaban hacia el norte, iban quemando sistemáticamente todo: «iba quemando la tierra, que no dejaba cosa que quemar se pudiese, que no se quemaba».[69] También relató que los prisioneros de guerra eran herrados al rojo vivo para convertirlos en esclavos, y que entre ellos las mujeres y los niños no faltaron. Lamentó igualmente la muerte de niños al borde de los caminos: «es la mayor pasión del mundo los niños que por este camino quedan muertos».[70] Estos elementos son suficientes para convencerse de que la Conquista, en el terreno militar, se acercó a una guerra total que facilitó la tabla rasa.

---

[65] AGI, Justicia 113, R. 4.
[66] AGI, Justicia 113, R. 4.
[67] Pedro López González, *Xalisco, el original* (Xalisco, Nayarit: Ayuntamiento de Xalisco, 2003), p. 27.
[68] AGI, Justicia 113, R. 4.
[69] Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo*, p. 231.
[70] *Ibid.*, p. 234.

La violencia de la guerra fue el inicio de un rosario inacabable de elementos que perpetuarían durante años un traumatismo en la población indígena. Un aturdimiento generalizado que se refleja en los restos de un manuscrito en nahua, pertenecientes a la comunidad de Xalisco, y que sin duda era parte de los anales de esa comunidad. El documento se encuentra en muy mal estado y no consagra muchos folios al episodio de la Conquista, pero lo poco que refieren está lleno de amargura y refleja la vida de un pueblo que se debatía entre la amnesia y el recuerdo de un acontecimiento trágico y doloroso. La llegada de Nuño de Guzmán la plasmaron de la siguiente forma: «Vino otro conquistador [...] ellos otra vez llamaron a los gobernantes [...] otra vez del mismo modo saludaron, cada uno con una jícara de oro [...] seremos conquistados, en la noche muchos fueron matados [...] personas dormidas [...] enemigos [...] luego ordenó que quería ir a Colhuacán [...] allá muchos macehuales atados todos con cadenas».[71] La vida de esos años de destrucción era recordada por los indígenas con palabras de violencia como en el párrafo anterior: conquistador, seremos conquistados, noche, muerte, enemigos, cadenas. La guerra de conquista fue un acontecimiento tan desgarrador, que para muchos fue imposible vivirlo. El suicidio era preferible antes que hacer frente a la tragedia y a las atrocidades de la Conquista. García del Pilar, intérprete de Nuño de Guzmán, relató un caso de suicidio colectivo en las inmediaciones de Xalisco: «iban cuatro de a caballo [...] quitando de los árboles los que de desesperación se habían ahorcado, que serían más de quinientos a mi ver».[72] Hay que imaginar el dolor colectivo para comprender que al mismo tiempo, a lo largo del camino, los indígenas de la costa de Nayarit hubieran decidido morir colgados por sus propias manos. Este episodio también nos demuestra que la Conquista se convirtió en un punto de no regreso donde el caos era el elemento dominante. Nunca más ningún día sería como antes. En ese contexto se produjo en el indígena una especie de regresión, donde la memoria colectiva se borra y el futuro se detiene. Decir que los indígenas tuvieron el sentimiento de ser extranjeros en su propia tierra, en la tierra de sus ancestros, es aceptar una frustración que correspondía en ellos a una brutal desposesión del mundo.[73]

La violencia de la Conquista franqueó los límites de la guerra para instalarse como una segunda naturaleza en la vida cotidiana indígena. El orden prehispánico fue cuestionado: el ritmo de trabajo, la cultura, el tipo de vida,

---

[71] Thomas Calvo *et al.*, *Xalisco, la voz de un pueblo en el siglo* XVI (México: CIESAS / Cemca, 1993), p. 80.

[72] Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo*, p. 234.

[73] Wachtel, *La vision des vaincus*, p. 64.

todo estuvo condenado a cambiar.[74] Concretamente, la incursión de Nuño de Guzmán dislocó la cultura y la organización social indígena de la costa, desde Culiacán hasta Purificación, donde las transformaciones se dieron con mayor vehemencia.[75] El arqueólogo Joseph Mountjoy, al analizar la costa de Jalisco, se refirió a la Conquista como un «fenómeno de desintegración biológica y cultural de las sociedades indígenas del Occidente».[76] En resumen, la Conquista fue un acontecimiento brutal y trágico, fue una catástrofe humana que, aunque provocada por el hombre, pronto escapó al control de todos sus actores y en esa medida se puede considerar como una tragedia involuntaria. Los autores de la *Histoire du Nouveau Monde* han llegado a tal conclusión: «la debacle demográfica [...] no obedece a ningún plan razonado, a ninguna voluntad deliberada».[77] Otros historiadores también han llegado a la misma conclusión.[78] La Conquista, pues, fue un fenómeno histórico brutal que envolvió a todos en su torbellino incontenible, que tuvo consecuencias desgarradoras y lamentables. Fue un cataclismo de tal magnitud, que hoy que esto escribo todavía se sienten sus vibraciones, y las sociedades latinoamericanas de nuestros días, herederas de aquellos indígenas y de aquellos europeos, cinco siglos después todavía nos sentimos marcadas por las heridas de esta tragedia.[79]

## LA FUNDACIÓN DE LAS VILLAS

Luego de una estancia de cerca de cuatro meses en la región de Culiacán, Nuño de Guzmán reunió a sus hombres y les habló. Expresó su deseo de fundar una villa de españoles en ese sitio, otra en Xalisco y una más en El Teúl. Era un discurso que marcaba el final de la campaña militar y el inicio de la coloniza-

---

74 Romano, *Les conquistadores*, pp. 21-22.

75 Phil Weigand y Acelia G. de Weigand, *Tenamaxtli y Guaxicar. Las raíces profundas de la rebelión de Nueva Galicia* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Secretaría de Cultura de Jalisco, 1996), pp. 133-135.

76 Se refiere al occidente de México. Joseph Mountjoy, «Cálculos de la población prehispánica en la Cuenca del Río Tomatlán», *Estudios del Hombre* 3 (1996): 174.

77 «La débâcle démographique [...] n'obéit à aucun plan raisonné, à aucune volonté délibérée». Bernand y Gruzinski, *Histoire du Nouveau Monde*, p. 256.

78 Véase el trabajo de Matthew Restall, *Los siete mitos de la conquista española* (Barcelona: Paidós, 2004), p. 185; así como el libro reciente de Salvador Álvarez, *El indio y la sociedad colonial norteña. Siglos XVI-XVIII* (Durango: El Colegio de Michoacán / UJED-IIH, 2009), p. 65.

79 La obra del filósofo Octavio Paz es reveladora de este aspecto, sobre todo *El laberinto de la soledad*.

ción europea en el norte del continente americano. Nuño de Guzmán designó entonces a Diego de Proaño como alcalde mayor de Culiacán, y también a los miembros del Cabildo: Pedro de Bobadilla, Cristóbal de Tapia, Diego de Guzmán, Juan de Labastida, Juan de Almesto y Diego Rojas.[80] Bautizó la villa como San Miguel de Culiacán y determinó que cien españoles se quedarían a poblarla, la mitad de ellos eran hombres de a caballo. Para su sustento les dejó reses, cabras, borregos, cerdos, gallinas y yeguas. Para su defensa los equipó de tres cañones y de fusiles. Hizo construir una iglesia y le encomendó a un cura que se encargara de los asuntos espirituales. Dejó herraje y una forja en la villa y pidió a un herrero que se quedara a vivir en ella. También allí se instaló un carpintero. Guzmán se preocupó por dejar todo lo que juzgó necesario para la prosperidad de la villa.[81] Después retomó el camino de Xalisco con sus huestes disminuidas. Según Juan de Sámano era el 15 de octubre de 1531.[82] Llegó a Tepic de prisa y su primera acción fue fundar en sus inmediaciones la ciudad principal de una gobernación que la reina española decidió nombrar Nueva Galicia y Compostela a su capital. Al año siguiente envió a su alférez Juan de Oñate hacia El Teúl para que fundara otra villa. Oñate cumplió su misión al fundar Guadalajara, en honor a Nuño de Guzmán (nativo de Guadalajara), en las cercanías de Juchipila. En 1532, el capitán general envió a Juan Fernández de Híjar hacia el sur de Compostela, dirección de Colima, para que eligiera el lugar más apropiado para acoger otra fundación española. En febrero de 1533, y no sin algunos fracasos, el aragonés Fernández de Híjar cumplió su misión al fundar una villa a la que bautizó con el nombre de Villa de Nuestra Señora de la Purificación.[83] Ese mismo año Guzmán encargó a su capitán Cristóbal de Barrios fundar una villa en Chiametla, que serviría de enlace entre Culiacán y Compostela.[84]

Culiacán, Chiametla, Compostela, Purificación y Guadalajara fueron las cinco villas con las que Nuño de Guzmán pretendió sustentar la gobernación de la Nueva Galicia. Cada uno de esos poblados españoles tenía un cabildo, y cada uno tenía una misión momentánea. Culiacán era la villa de avanzada, la puerta hacia nuevas conquistas, la frontera última hacia el norte inhóspito pero,

---

80 Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo*, p. 261.

81 AGI, Justicia 337, preguntas 71 y 72 del cuestionario, *passim* fs. 131-223.

82 *Crónicas… op. cit.* 1960, p. 131.

83 Aristarco Regalado Pinedo, «Conquistadores, clérigos y funcionarios. Redes sociales en Nueva Galicia 1529-1579», en *Cuadernos de investigación histórica 1,* coord. por María Pilar Gutiérrez Lorenzo (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2008).

84 AGI, Justicia 337.

quién sabe, seguro con muchas sorpresas. Compostela era la capital, asentada en la costa y en medio de una población indígena aliada de los españoles (Tepic), abundante con relación al resto del territorio explorado, con tierras fértiles y con un camino establecido desde tiempos inmemoriales que llevaba al señorío de Michoacán y a México. Chiametla fue la «villa etapa» entre la capital y Culiacán. Purificación era el puesto de avanzada hacia el sur; el muro de contención contra los posibles embates de Hernán Cortés y sus hombres; el puesto vigía de la Nueva Galicia. Y Guadalajara, finalmente, se estableció en una geografía difícil, en las inmediaciones de Nochistlán, uno de los pocos pueblos sedentarios, porque muchos indígenas de esa región aún eran nómadas. Guadalajara tenía principalmente la tarea de ofrecer un punto de avanzada en el camino hacia el golfo de México, hacia Pánuco, donde Guzmán todavía era gobernador. Era también la única villa asentada lejos de la costa. La Nueva Galicia nació, de esta forma, como un reino costero, de cara al mar desconocido. Y aunque su vocación marítima no alcanzó las cuatro décadas, esta primera organización urbana de la gobernación dejó una huella acentuada en cuanto a su demografía.

## CONSECUENCIAS DEMOGRÁFICAS DE LA CONQUISTA COSTERA Y RECOMPOSICIÓN ESPACIAL

La expedición de Francisco Cortés en 1524-1525, la de Nuño de Guzmán en 1530 y la de Francisco Vázquez de Coronado en 1540 tuvieron todas como escenario principal las tierras costeras. Y hasta 1560, más o menos, la costa de la Nueva Galicia registró la mayor presencia y la mayor actividad de los españoles.[85] La consecuencia fue una irrecusable caída demográfica más acentuada que en la comarca de Guadalajara y tierras del interior. Varios pueblos de la costa estuvieron condenados a desaparecer a medida que sus habitantes morían, huían a las montañas o eran reacomodados en otras comunidades indígenas. De modo que algunos espacios costeros quedaron vacíos o débilmente poblados, como el valle de Espuchimilco donde fue establecida la villa de la Purificación. En 1554 Lorenzo Lebrón de Quiñones visitó ese valle y en su informe aseguró que allí sólo quedaban 80 tributarios de los cinco mil que había 30 años atrás.[86] Los primeros pueblos en desaparecer debido a las incursiones españolas fueron Xalipanga e Ystlichanga. Sus pobladores opusieron resistencia a las huestes de Francisco Cortés y los pueblos fueron quemados. Cuando los expedicionarios volvieron

85 Véase, al respecto, Regalado Pinedo, «Conquistadores, clérigos y funcionarios», pp. 123-147.
86 AGI, Patronato 20, N. 5, R. 14, fs. 2v-3.

a pasar por el lugar varios meses después, encontraron ambos establecimientos desiertos.[87] Cuyutlán, instalado en el mismo valle, ya no existía en 1576,[88] y más tarde desapareció Pampuchin, un importante corregimiento de la jurisdicción de Purificación.[89] Los conquistadores, convertidos luego en encomenderos, se encontraron en el origen de un desastre demográfico sin precedente en América, con gran daño incluso para sus propios intereses. El proceso de la caída demográfica duró varios años y se debe enmarcar en ese acontecimiento llamado Conquista, en lo más amplio del término.

Muchos conquistadores llegaron a América con la intención de enriquecerse y regresar a Europa lo más rápido posible, de manera que al faltarles un botín satisfactorio después de cada expedición, vieron en el trabajo indígena —y muchas veces en su esclavitud y explotación exacerbada— una manera de conseguir la riqueza anhelada.[90] Pronto se dieron cuenta de que el momento para regresar a su tierra natal podría tardar muchos años o nunca llegar, de manera que se impuso la necesidad de hacer que los indígenas aceptaran pagar tributos para lograr su propio sustento; en palabras de la época, hubo que pacificarlos. Esta tarea no fue fácil. Muchos conquistadores perdieron la vida antes de lograrlo. Un caso sonado fue el del gobernador Diego Pérez de la Torre, cuando encabezó en 1538 una expedición pacificadora en el área de Ahuacatlán y murió en el intento.[91] Los esfuerzos de sometimiento, por así llamarlos, iniciaron desde el momento en que los españoles se asentaron. A partir de ese instante también se volvieron más vulnerables y se sintieron acosados cotidianamente por los indígenas. Algunas veces sus temores eran reales, pero otras veces caían en una paranoia nutrida por acontecimientos recientes y aterradores. Cuando regresaron de Culiacán a Tepic, luego de que Nuño de Guzmán puso fin a la campaña de conquista, durante el camino no hubo más de tres comunidades indígenas que los vieron pasar en paz; los otros pueblos, según el testimonio de García del Pilar, les hicieron la guerra.[92]

---

87 AGI, Justicia 113, R. 4. También puede consultarse el estudio de Carl Sauer, «Francisco Cortés y la expansión hacia el norte», en *Lecturas históricas de Jalisco. Antes de la Independencia*, coord. por José María Murià (Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1982), tomo 1, p. 90.

88 AGN, Mercedes, vol. 10, f. 89v.

89 AHJ, Libros de Gobierno, libro 23, f. 309v.

90 José Miranda, *Estudios novohispanos* (México: UNAM, 1995), pp. 133-134.

91 Vicente Casarrubias y Luis Pérez Verdía, «Rebeliones indígenas en Nueva Galicia», en *Historia temática jalisciense. Parte 1. Reyno de Nueva Galicia*, ed. por José Luis Razo Zaragoza (Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1981), pp. 243-244.

92 Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo*, p. 237.

En realidad la mayor parte de la costa de la Nueva Galicia fue tierra hostil casi durante todo el siglo XVI. En esos años en que los efectos de la Conquista se dejaron sentir con mayor brutalidad, hubo víctimas en los dos campos. En 1533 el Cabildo de Compostela informó que en su jurisdicción la vida que llevaban los españoles y los indígenas aliados era poco menos que una vida, debido a que la muerte se podía encontrar a la vuelta de la esquina. Nadie que apreciara su vida podía aventurarse solo en los caminos, donde la vida nada valía. Incluso Compostela, con todo y su dignidad de capital de la Nueva Galicia, se ponía a temblar cuando los indígenas, al ritmo de sus gritos guerreros, la asaltaban y al retirarse dejaban ardiendo algunas de sus casas como el peor presagio. De hecho los conquistadores preferían no salir a combatirlos por no arriesgar su vida o la de sus monturas,[93] pues la factura pagada por los vecinos de Compostela ya era alta en ese rubro. Aseguraron que había habido «muchos caballos y españoles que en ella han muerto y cada día matan» los indígenas.[94] Por esos meses del año 1533 los indígenas de Zapocingo se encargaron de enviar al otro mundo a un español llamado Megollo. Otros tres habían sido privados de la vida en Xalisco. En Xalacingo los españoles encontraron sin aliento a Gonzalo Gallego, a Juan Antón y a Hernando Rodríguez, y en el Valle de Banderas ocho españoles más no lograron sobrevivir al ataque de los indígenas. Pero las muertes no fueron tantas como en la lejana y desprotegida provincia de Purificación, que en sus primeros meses de vida era llamada *aldea nueva*. Antes de que terminara el año 1533, en esa jurisdicción fueron expedidos al más allá 16 conquistadores.[95]

En 1535, dos años después de la matanza en la provincia de Purificación, la villa de Chiametla del Espíritu Santo fue atacada en pleno día. Los indígenas prepararon su embestida. Mientras algunos llegaron como relámpago a quemar casas, otros rodearon la villa e inundaron el cielo con sus alaridos de guerra. Los españoles abandonaron como pudieron el lugar.[96] La villa de Chiametla fue abandonada y repoblada muchos años después, cuando las aguas estuvieron menos agitadas. De tal suerte que la campaña militar de Nuño de Guzmán no es suficiente para explicar la incorporación del mundo indígena de esta región al dominio español ni al mundo occidental. Este hecho confirma lo que M. Restall llamó «el mito de la completitud», un mito creado por los propios conquistadores que aseguraba que el mundo indígena, justamente, había sido incorporado

93 «Por no poner sus caballos y personas en ventura». AGI, Guadalajara 30, N. 1.
94 AGI, Guadalajara 30, N. 4.
95 AGI, Guadalajara 46, N. 1.
96 AGI, Patronato 184, R. 24.

a la Corona española y que la conquista había sido completa y total.[97] Nada más falso. En 1544, a diez leguas de Compostela, 17 españoles cayeron bajo las armas de los indígenas, pero también adelantaron la entrada al cielo de dos religiosos.[98] El cura Bernardo de Quirós, en un expediente judicial que él mismo promovió, ilustró con minuciosidad la odisea de los europeos por instalarse y permanecer en Jocotlán, de donde habían sido expulsados de manera violenta algunos años antes.[99] El acontecimiento del Mixtón (1541-1542) basta para explicar la tenacidad y la fuerza de la resistencia indígena. Un informe del 28 de noviembre de 1549, siete años después del Mixtón, revela que del lado de la costa, sobre todo en los alrededores de Compostela, habían quedado muchos reductos indígenas hostiles y fuera del control español.[100]

Las campañas militares costeras y la fundación de villas también costeras no dejan lugar a dudas de que los conquistadores tenían un proyecto costero. En ese proyecto, hay que repetirlo, Guadalajara tenía sólo la función de vincular la gobernación de Pánuco, también volcada al mar, con la Nueva Galicia. Lentamente pero de manera firme, la pacificación indígena y la distribución de las encomiendas, de los tributarios, del botín, comenzó, pues, en la costa. El desplazamiento de la costa hacia el interior se fue dando al ritmo de los acontecimientos y de los sucesivos gobernadores.[101] A la luz de este hecho se puede comprender mejor la razón por la cual los indígenas de las tierras marítimas fueron condenados a soportar con mayor intensidad las exacciones españolas, en la medida en que los conquistadores hicieron el experimento de construir una sociedad nueva en muchos sentidos, y muchas veces sin que ellos estuvieran conscientes de ello. Implantaron por primera vez el sistema de encomienda en la costa. Y para este asunto, la experiencia de la Nueva España no fue de gran ayuda, porque la geografía, los indígenas, el modo de vida, casi todo era diferente. Sin embargo, los conquistadores instalaron el sistema de la encomienda, debilitaron la resistencia indígena con trabajos duros y al mismo tiempo practicaron por primera vez su posición de amo, su nuevo papel de señores de una región desconocida casi por completo por ellos mismos.

---

[97] Restall, *Los siete mitos de la conquista española*, pp. 107-122. Este mito fue propagado y conservado por los cronistas y por los historiadores virreinales que explicaban el acontecimiento de la conquista.

[98] AGI, Guadalajara 30, N. 5, párrafo 4.

[99] AGI, Guadalajara 46, N. 4.

[100] AGI, Guadalajara 5, R. 3, N. 9, párrafos 18-21.

[101] Salvador Álvarez, «La grande frontière asiatique du nord de la Nouvelle Espagne. L'expansion espagnole dans le septentrion au XVIe siècle», tesis de doctorado (París: EHESS, 2002), vol. 2.

Por otro lado, algunos conquistadores que participaron en la campaña militar de Nuño de Guzmán, establecidos ya en México, consideraron los territorios neogallegos sólo buenos para saquear, debido a que su lugar de residencia no se encontraba en esta región. Por tal motivo, en 1538 el gobernador Francisco Vázquez de Coronado denunció que, en el camino de México a Compostela, había encontrado muchos indígenas de la costa conducidos a la capital de la Nueva España para rentarlos o venderlos. Los vio caminar uno detrás de otro, en grupos de cincuenta, y todos tenían un aspecto tal que un hambriento luciría mejor al lado de ellos.[102] En 1544, cuando el mismísimo gobernador Francisco Vázquez de Coronado tuvo que enfrentar un juicio de residencia, el juez de dicho proceso lo acusó, justamente, de haber cometido el mismo pecado, pues había enviado indígenas de Xala y de Ahuacatlán a México, Michoacán y Guadalajara. Además, el juez lo acusó de que durante el camino algunos indígenas no soportaron más seguir en vida, y se habían entregado a los brazos de la muerte.[103]

Más que en cualquier otro lado, en la costa de la Nueva Galicia la caída demográfica fue espectacular. Los españoles se dieron cuenta de esta situación demasiado tarde. El 15 de diciembre de 1548 algunos oficiales de la Audiencia de Compostela dieron el grito de alarma porque los indígenas habían disminuido de una manera tan drástica que los empujó a escribir lo siguiente: «esta ciudad tiene muy gran falta de indios junto a ella que […] hay muy pocos».[104] Sin embargo, la explotación continuó y en 1551 un visitante de Compostela escribió una carta al rey de España para informarle que los indígenas de la costa de la Nueva Galicia estaban obligados a soportar tributos excesivos y servicios propios a cada temporada del año.[105]

Las guerras, las movilizaciones forzadas, la explotación sin sospecha, las epidemias, las huidas, los suicidios y el desgano vital son los elementos que explican la tragedia demográfica. Desde el primer momento del choque de la Conquista se produjeron las fugas de los indígenas hacia las montañas y los lugares fuera del alcance español.[106] En 1537 los vecinos de Purificación explicaron que una de sus actividades casi cotidianas era la de realizar entradas militares hacia zonas insumisas para traer a los indígenas a la servidumbre.

---

102 AGI, Guadalajara 5, R. 1, N. 5.

103 AGI, Justicia 339, fs. 89v-96v.

104 AGI, Guadalajara 31, N. 2, párrafo 5.

105 Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de la Nueva España, 1505-1818*, vol. 7 (1939), pp. 36-39.

106 Francisco Mariano de Torres, *Fragmento de la crónica de la Sancta provincia de Xalisco* (Guadalajara: Tip. A. Jaime, 1939), p. 32.

«Cada semana o las más se iba a hacer una entrada», declaró un testigo.[107] En 1542 otro vecino de Purificación, Melchor Álvarez, aseguró que los indígenas de su encomienda habían huido.[108] No era el único, pues el virrey Antonio de Mendoza tuvo que dar la autorización para que varios conquistadores de esa región pudieran salir a buscar a sus tributarios encomendados.[109] Vázquez de Coronado fue tildado por hacer que los indígenas de su encomienda trabajaran en las minas recientemente descubiertas, aunque se sabe que esta práctica estaba generalizada.[110] Cristóbal de Oñate hacía lo mismo con los vecinos de Xalisco,[111] y en 1546 el virrey Antonio de Mendoza fue acusado por haber forzado a los indígenas a vivir «fuera de su naturaleza»,[112] es decir en un clima y ecosistema diferente al que estaban acostumbrados. El oidor Lebrón de Quiñones explicó en 1554 que una de las razones por las cuales había habido tantos muertos indígenas en los primeros años de colonización fue el hecho de haberlos sacado de sus pueblos y reagrupado en otros, con el fin de facilitar la evangelización, el cobro de tributos, su control y vigilancia.[113] Sin embargo, cinco años antes, el mismo Lebrón de Quiñones también había aceptado que el impresionante descenso de la población indígena se debía a las guerras de conquista y las epidemias.[114] El obispo Mendiola, por su parte, culpó al clima en 1571, cuando explicó que los indígenas de la jurisdicción de Purificación habían muerto por vivir en tierra caliente: «gente mísera y como son de tierra cálida, cada día se van consumiendo y acabando, como hacen todos los naturales de las tierras semejantes que hay en estas partes».[115] Y aunque fuera de Bartolomé de las Casas no hubo muchos que denunciaran las extenuantes jornadas de trabajo, era una realidad ver morir indígenas por esta causa.[116] Los habitantes de Xalisco pagaron una elevada factura, pues enumeraron a más de un centenar de muertos, porque los hacían trabajar hasta la muerte.[117] Pocos observaron,

---

107 AGI, Justicia 337, fs. 223v-262 y 289-292v, respuesta a la pregunta 35, declaraciones de Melchor Álvarez, Juan Fernández de Híjar y Felipe Cancer.

108 AGN, Mercedes, vol. 1, exp. 276, fs. 129v-130.

109 AGN, Mercedes, vol. 1, exp. 277, f. 130; exp. 300, f. 138v; exp. 301, f. 139.

110 AGI, Justicia 339, cargo 21, fs. 89v-96v.

111 Calvo *et al.*, *Xalisco, la voz de un pueblo*, p. 84.

112 Thomas Hillerkuss, comp., *Documentalia del sur de Jalisco* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco / INAH, 1994), pp. 24-25.

113 AGI, Patronato 20, N. 5, R. 14, fs. 3-5v.

114 AGI, Guadalajara 5, R. 2, N. 8.

115 AGI, Guadalajara 55, N. 8.

116 AGI, Patronato 20, N. 5, R. 14, fs. 3-3v.

117 Calvo *et al.*, *Xalisco, la voz de un pueblo*, pp. 88 y 92.

sin embargo, que muchos indígenas buscaban la muerte de manera desesperada. Recordemos el suicidio colectivo de 500 personas, al paso de la columna militar de Nuño de Guzmán. Asimismo trágico fue el caso de una mujer que mató a su propio hijo en 1551. El secretario de la Audiencia que aún estaba en Compostela, Pedro Ruiz de Haro, obligó a una mujer indígena de Tepic, bautizada con el nombre de Ana, a cambiar su residencia a Compostela para que sirviera de nodriza en su casa. Ruiz de Haro acababa de ser padre otra vez. Un testigo relató la tragedia: contó que la indígena Ana, quien tenía un bebé de brazos, el día en que se desplazó de Tepic a Compostela dejó a su hijo muerto en el camino, para evitarle el sufrimiento de la vida en condiciones como las que ella misma llevaba. Durante todo el camino no paró de llorar y de hacer grandes exclamaciones.[118] Por su parte, los vecinos de Purificación asentaron que los indígenas de esa comarca buscaban la muerte con yerbas malas: «hay muchas yerbas venenosas con que se matan y han muerto muchos naturales».[119] Los historiadores han llamado a este fenómeno «desgano vital».[120] Y han observado que las parejas indígenas eran menos fértiles que aquellas en donde uno de los cónyuges pertenecía a un grupo étnico diferente (mulato, mestizo, africano, español…). De hecho, el pueblo de Cacoma (ubicado en la provincia de Purificación) es un buen ejemplo que corrobora tal afirmación. Ya en el siglo XVII era una comunidad indígena muy reducida. Entre 1611 y 1629 murieron 13 indígenas, pero solamente dos de ellos habían dejado un descendiente.[121] La caída demográfica indígena fue una realidad para toda la Nueva Galicia, sin embargo el latigazo fue superior en la costa, según los estudios de Peter Gerhard[122] y los testimonios que en este apartado se han expuesto. Desde 1524 hasta la mitad del siglo XVII la costa perdió miles de indígenas y se convirtió en una costa semivacía durante muchas décadas.

---

118 Paso y Troncoso, *Epistolario de la Nueva España, 1505-1818*, pp. 36-39.

119 René Acuña, ed., *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia* (México: UNAM, 1988), p. 214.

120 Lilia Oliver Sánchez *et al., A 500 años de la conquista. Psicoanálisis y ciencias sociales* (Guadalajara: Grupo Guadalajara de Psicoterapia psicoanalítica, 1996), p. 16.

121 BPJ, AJAG, Civil, C 12-21, f. 19.

122 Gerhard, 1996, p. 50.

## ESCLAVITUD DURANTE EL GOBIERNO DE NUÑO DE GUZMÁN

El primer gobernador de la Nueva Galicia y creador de ella, Nuño Beltrán de Guzmán, no hizo ninguna innovación.[123] La esclavitud sobre los americanos fue practicada desde la primera fase de colonización en las islas del Caribe.[124] Posteriormente la praxis esclavista fue introducida en la Nueva España por Hernán Cortés y sus capitanes. Cuando Guzmán llegó a Pánuco, como gobernador de esa provincia, descubrió que el Cabildo de México controlaba un jugoso tráfico de esclavos tomados en Pánuco y vendidos en la Nueva España y en las islas del Caribe.[125] Nuño de Guzmán, una vez en la capital de dicha gobernación, en Santisteban del Puerto, arrebató el monopolio al Cabildo de México y él mismo se puso a la cabeza de una importante red de negociantes que vendían los esclavos de Pánuco en las islas del Caribe o los cambiaban por caballos y ganado.[126] El azote de la esclavitud en Ahuacatlán, Xalisco y Tepic llegó con la orden de Nuño de Guzmán, en un momento en que el conquistador se ahogaba bajo el diluvio de Aztatlán. En palabras de García del Pilar sucedió así: «Viéndose Nuño de Guzmán así perdido sin indios y en aquella ciénaga atollado, acordó de enviar a Gonzalo López, con quince de caballo y veinte peones, a la provincia de Michoacán para que trajese indios para que le sacasen de allí». Cuarenta días más tarde, al no tener noticias suyas, Nuño de Guzmán comisionó a García del Pilar y a 10 jinetes más ir en su búsqueda para precipitar su regreso. Lo encontraron en Ahuacatlán. Gonzalo López traía encadenados, según sus cálculos, hasta mil indígenas de Michoacán. Estaban en un corral que habían fabricado, donde Pilar pudo ver encerrados a hombres adultos, pero también a mujeres y niños. Las mujeres estaban atadas con una soga de diez en diez. Pronto Pilar descubriría que se trataba de habitantes de Ahuacatlán, pues mientras ellas estaban presas en ese corral, López y sus hombres se habían dado a la tarea de recorrer la provincia de Ahuacatlán, quemando y saqueando los pueblos. Al final de la jornada un conquistador presentó ante Gonzalo López a un cacique de la región, al que se le pidió conseguir a muchos indígenas para llevar las cargas del cuerpo expedicionario a cambio de todas aquellas mujeres y de todos aquellos niños. Con lágrimas a la vista respondió que así lo haría. Según García del Pilar, llevó

---

[123] Silvio Zavala, «Nuño de Guzmán y la esclavitud de los indios», *Historia Mexicana* 1, núm. 3 (enero-marzo 1952).

[124] Alain Milhou, «Introduction», en *La destruction des Indes de Bartolomé de las Casas (1552)* (París: Chandeigne, 1995), pp. 9-24.

[125] Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo*, pp. 112-114.

[126] *Ibid.*, 115-125.

entre cien y doscientos indígenas, los que inmediatamente fueron asegurados con cadenas o con ataduras en el cuello, sin liberar a las mujeres, ni tampoco a los niños que se llevaron atados de cinco en cinco.[127]

Una semana después llegaron a Xalisco. El gobernador de ese pueblo salió en paz y se puso a las órdenes del capitán Gonzalo López. Luego solicitó que por tal motivo se evitaran las destrucciones e incendios que habían realizado en las otras comarcas. Les dio de comer con abundancia y reunió a dos mil indígenas para que ayudaran en las tareas de carga y transporte de la expedición, de ese modo se cubriría la cuota solicitada por los conquistadores. Construyeron un corral macizo y allí encerraron a los indígenas entregados, junto con los presos de Ahuacatlán. El capitán López encomendó a García del Pilar, que estaba enfermo, a algunos jinetes más y a ciertos peones la responsabilidad de que nadie escapara del corral y se alejó rumbo a Zacualpa, de donde regresó dos días después con 500 indígenas prisioneros, entre los que había mujeres y niños. Pilar preguntó a algunos de sus compañeros cómo les había ido y le contestaron: «saliendo el señor y los principales todos de paz, los cercamos y los hemos traído presos, y los indios amigos han muerto más de dos mil ánimas». Los indígenas capturados en Xalisco se dieron cuenta de que la intención de los conquistadores era llevarlos en esa condición a Aztatlán y al ver los preparativos para emprender la salida, se escaparon. Los españoles trataron de evitarlo, los persiguieron y sólo lograron retener a 200 hombres y a otras tantas mujeres y niños. Gonzalo López, a manera de represalia, sentenció al gobernador de Xalisco a la hoguera y lo dejó hecho ceniza, mientras que sus soldados marcaban a los indígenas cautivos con el fierro escarlata de la esclavitud. Según García del Pilar fueron herrados un millar de esclavos, y atados con sogas y cadenas tomaron el camino. Al doceavo día de marcha ya habían muerto casi todos los niños y algunos adultos. Aztatlán estaba vacío, Nuño de Guzmán y sus huestes prefirieron trasladarse a Chiametla, pero sin fardaje, para que los presos de Gonzalo López lo transportaran. Una vez reunidos todos con Nuño de Guzmán, los esclavos de Xalisco y Ahuacatlán fueron repartidos entre los conquistadores. A algunos les tocaron de a diez, a otros de a cuatro, unos más los vendían y de cada transacción daban un peso de impuesto al tesoro real. Al emprender nuevamente la ruta rumbo a Culiacán, dejaron la provincia «asolada y de guerra», según los calificativos que utilizó García del Pilar.[128]

El episodio contado por García del Pilar fue el primer acto, seguramente, en el largo libreto de la historia de la esclavitud en las tierras de la Nueva Galicia.

---

[127] *Ibid.*, p. 233.
[128] *Ibid.*, pp. 233-235.

Y este primer acto tuvo como escenario la costa, como los que siguieron en esos primeros años. En adelante, esclavizar indígenas se convirtió en una práctica recurrente en toda la Nueva Galicia. El 26 de enero de 1533 Nuño de Guzmán envió una carta a su capitán Diego de Proaño, alcalde mayor de Culiacán, y entre otros puntos le autorizó la organización de expediciones relámpago para capturar esclavos. Especificó que el capitán de dicha jornada podía quedarse con doscientos esclavos, debía dársele a cada integrante del Cabildo cien esclavos, entre diez y veinte para cada poblador de Culiacán y ochenta esclavos para los criados de Guzmán.[129] Y la misma lógica prevaleció en cada una de las villas españolas. Todavía existen, en el Archivo de Indias, algunos registros de la actividad esclavista de Nuño de Guzmán en la Nueva Galicia entre 1535 y 1537. De abril de 1535 a julio de 1536 el Valle de Banderas fue el escenario principal de esta actividad. En ese tiempo fueron registradas de manera oficial nueve entradas y se capturaron más de mil esclavos. También se organizaron expediciones esclavistas hacia el valle de Conytle, el valle de Mascota, el valle de Catoalpa, la zona de Chacala, Comitlán, Matanchén y Xaltemba, hacia Ahuacatlán, Guxácal y Etzatlán, pero también se tienen registros de captura de esclavos en Culiacán, Tonalá y Huentitán. Y aunque se trató de una actividad practicada en los alrededores de las cinco villas españolas, hay que subrayar que la mayoría de esclavos, en estos años de gobierno de Nuño de Guzmán, fueron hechos en la costa. Los libros de la Real Hacienda de la Nueva Galicia registraron en un lapso de dos años (1535 y 1536) la captura de cerca de cinco mil esclavos.[130] ¿Cuántos se capturaron en los cinco años previos? De ello no se conocen registros y probablemente nunca lo sabremos. Pero al menos podemos agregar a la suma los dos mil que García del Pilar observó que se hicieron durante la campaña de conquista.

---

129 AGI, Justicia 121, N. 1, R. 4.
130 AGI, Justicia 337, fs. 88-90.

# LA PRIMERA REGIONALIZACIÓN (1530-1570)

Salvador Álvarez, *El Colegio de Michoacán*

## LA PRIMERA GEOGRAFÍA DE UNA NUEVA PROVINCIA DE FRONTERA

Si a la hora de internarse en las tierras de los teúles-chichimecas, el propósito de Nuño de Guzmán hubiera sido realmente el de «poblar» los nuevos territorios, en el sentido estricto del término, la elección de los sitios para la fundación de sus primeras villas de españoles ciertamente hubiera sido muy diferente. Las crónicas de la expedición de 1529-1530 muestran que, al momento del contacto, la vieja provincia de Xalisco, donde se fundó Compostela, era una de las más densamente pobladas y mejor abastecidas en bienes agrícolas, de recolección y cinegéticos en esa parte del mundo.[1] Pero era también una provincia cálida, húmeda y sumamente montañosa, en donde difícilmente los españoles habrían encontrado ni el clima, ni el tipo de tierras necesario para su modo de vida. La tierra estaba plagada de selvas densas, marismas, pantanos y ríos caudalosos, resultando harto difícil de transitar, especialmente a caballo. Además de todo, se hallaba ocupada por aborígenes levantiscos y hasta feroces, como los famosos texcoquines, los cuales, protegidos por su medio, resistieron por décadas a la conquista. Y sin embargo, fue allí que Nuño de Guzmán decidió permanecer y asentar la sede de su nuevo gobierno.

A diferencia de la llamada provincia de Xalisco, aquella que los expedicionarios llamaron provincia de Coina quizás hubiese sido una mejor elección para ellos. Ésta abarcaba el gran corredor que conforma el extremo norte del

---

1 Véase, por ejemplo, Cristobal Flores, «Relación de la jornada que hizo Nuño de Guzmán a Nueva Galicia», en *Crónicas de la conquista del reino de la Nueva Galicia en territorio de la Nueva España,* compilado por José Luis Razo Zaragoza (Guadalajara: IJAH / Ayuntamiento de Guadalajara / INAH, 1963), p. 210.

Eje Neovolcánico, desde las inmediaciones del gran lago de Chapala, hasta las cercanías del volcán Ceboruco, corriendo paralela a la barranca del río Grande, por la parte del sur. Se trata de una larga sucesión de valles llanos, alternados con cadenas montañosas de corta altitud, las cuales terminan allí en donde el Eje Neovolcánico entra en contacto con la porción más septentrional de la Sierra Madre del Sur y la más meridional de la Sierra Madre Occidental. Sin ser propiamente plana, esta zona intermedia ofrecía a los españoles un medio relativamente ameno, de más fácil tránsito y salpicado de buenas tierras aluviales, en donde les hubiera sido posible instalarse con mayor facilidad y quizás desarrollar, poco a poco, un modo de vida más cercano al que habían conocido desde siempre en España. Además, era una comarca que al momento del contacto se hallaba bien poblada por grupos de agricultores aldeanos relativamente avanzados, capaces de proveer a los españoles de todo lo necesario para subsistir, tanto en mano de obra como en productos agrícolas. Pero a pesar de todo ello los españoles se desentendieron en un primer momento de aquella zona y no sería sino mucho tiempo más tarde, como veremos, que complejas circunstancias llevarían a aprovechar esas partes, mucho más propicias para ellos. La explicación de ello está relacionada con las ambiciones de Nuño de Guzmán, que quería obtener el marquesado de Tonalá, en clara imitación de Cortés, y desalentó a los españoles a instalarse en esa parte.

Vemos que, a la postre, la distribución espacial de las cinco primeras fundaciones españolas en la Nueva Galicia fue resultado, y reflejo a la vez, del objetivo central perseguido por la expedición de los teúles-chichimecas: la exploración de la parte noroeste del Nuevo Mundo. De hecho, tanto Cortés como Guzmán vieron en el litoral del Pacífico una puerta de entrada hacia los ricos reinos que ellos imaginaban ocultos en la gran tierra incógnita septentrional, pero sus estrategias de exploración y de creación de nuevos establecimientos fueron distintas. Mientras que Cortés contó, desde un principio, con los medios necesarios para emprender la construcción de navíos de altamar en la propia Nueva España y organizar desde allí la exploración marítima de la Mar del Sur,[2] en contraste, Guzmán, al carecer de esos medios, encaminó todos sus esfuerzos hacia la exploración terrestre. Esto explica por qué cuatro de sus cinco primeras villas (San Miguel de Culiacán, Espíritu Santo, Compostela y Purificación) fueron emplazadas a proximidad de línea de la costera del Pacífico; pero, a diferencia de lugares como Zacatula y Colima, los cuales en su momento fueron usados por Cortés como astilleros y puertos marítimos, ninguno de los primeros estable-

[2] Woodrow Borah, «Hernán Cortés y sus intereses marítimos en el Pacifico, el Perú y Baja California», *Estudios de Historia Novohispana* 4 (1971).




**CARTA 1.** LA EXPEDICIÓN DE NUÑO DE GUZMÁN Y LAS PRIMERAS VILLAS FUNDADAS EN LA NUEVA GALICIA

cimientos neogallegos llegó a adquirir esas funciones. Ni siquiera Purificación, cuyo emplazamiento primitivo fue junto a la costa, llegó nunca a servir como ventana al mar y en parte por ello, al poco tiempo, la villa fue trasladada hacia las tierras del interior.

Tenemos entonces un patrón bien definido presidiendo la localización de las nuevas fundaciones y del cual solamente una de ellas, Guadalajara, se apartaba totalmente, aunque eso en razón de una circunstancia muy particular: el control

de una supuesta e imaginada ruta en dirección de las costas del Atlántico. La localización de esas nuevas fundaciones, surgida no de un impulso propiamente poblador, sino de la lógica de la exploración, termina también por determinar, en gran medida, el funcionamiento a futuro de la naciente sociedad neogallega. Desde esa época temprana y durante mucho tiempo más, los conquistadores debieron conformarse con mantenerse, más de fuerza que de grado, en sus emplazamientos precarios y de vocación defensiva, frente a la creciente reacción contraria de los indios comarcanos. Es interesante constatar cómo, en semejante contexto, los conquistadores ni remotamente optaron por concentrarse y hacerse fuertes junto con sus aliados indios en uno o dos lugares cercanos entre sí. En lugar de ello, se dispersaron, poniendo mucha tierra de por medio entre uno y otro de esos frágiles puestos de avanzada. Solamente uno de ellos —curiosamente el más lejano y aislado, es decir Culiacán— alcanzó una cierta estabilidad, convirtiéndose con ello en un caso absolutamente singular en este contexto. Sin embargo, todo obedeció al hecho de que, dada su lejanía y desde su fundación, Guzmán trató de asegurarse de que el lugar permaneciera poblado:

> Aquí dejó fundada una villa que se llama la villa de Señor San Miguel; quedaron en ella cincuenta de a caballo y cincuenta peones; quedaron muchos ganados, yeguas y ovejas y puercos para criar.[3]

Incluso, para reforzar el poblamiento de la nueva villa, dispuso que muchos de los indios amigos que lo habían acompañado hasta allí permanecieran por la fuerza en el lugar, dedicados al servicio y defensa de los vecinos españoles:

> Dejando en esta villa con su licencia y consentimiento mucha parte de los indios de esta tierra que había llevado consigo para ayudarle a hacer la guerra, en pago de su buen servicio y trabajo a cabo de dos años que andaban cargados por los caminos y sierras [...] los dejó en esta villa entre los vecinos de ella, de libres, hechos esclavos encadenados por los pescuezos y otros en cepos, porque no se viniesen tras de nosotros.[4]

Este rudo procedimiento resultó al final efectivo, pues a pesar de su prolongado y absoluto aislamiento, la villa no solamente no desapareció, sino que

---

3 *Crónicas de la Conquista,* «Relación de la conquista de los teúles chichimecas que dio el capitán de emergencia Juan de Sámano», p. 151.

4 *Crónicas de la Conquista*, «Relación de la jornada que hizo Nuño de Guzmán a Nueva Galicia, escrita por el capitán de Cristóbal Flores», p. 209.

logró consolidarse como un bastión español en la parte más remota conocida hasta entonces de las Indias Nuevas. Lo sucedido en San Miguel no ocurrió con ninguna de las otras fundaciones neogallegas de ese periodo, cuyo poblamiento inicial no fue consolidado por la presencia masiva de indios amigos provenientes del centro de la Nueva España: ése fue el gran secreto de Culiacán. Gracias a ello les fue posible a los primeros vecinos de San Miguel pacificar más eficazmente a las poblaciones aborígenes locales y muy probablemente fue ese contexto de relativa paz el que permitió que los indios recién llegados, al igual que las poblaciones aborígenes, resistieran con cierto éxito el golpe de las epidemias. Lo anterior queda aún como un tema a investigar, pero es claro que, en el resto de la Nueva Galicia, los efectos de las guerras y epidemias resultaron mucho más avasalladores que en Culiacán. Tal fue el caso de las provincias situadas inmediatamente al sur de Culiacán, esto es, las de Aztatlán y Chiametla, en donde, en 1535, una gran epidemia, seguida de una violenta rebelión de los indios comarcanos, obligó a los españoles no solamente a abandonar la villa de Espíritu Santo, sino a retirarse de aquella vasta región, la cual en adelante permanecería para ellos como una tierra de guerra casi inaccesible.

A partir de 1535, la villa de Culiacán quedaría convertida en un auténtico enclave lejano de la Nueva Galicia, separado del resto de la gobernación y condenado a llevar una vida de aislamiento, autosuficiencia y una cierta estabilidad también. Su caso es ejemplar, pues permite mostrar la absoluta dependencia que los establecimientos de españoles de esta época tenían respecto de la presencia de los auxiliares indios provenientes del centro de la Nueva España, como factor de poblamiento y estabilidad demográfica. Sin su presencia en número suficiente, la sobrevivencia de las fundaciones españolas de la Nueva Galicia pendió siempre de un hilo, tanto más cuanto que las circunstancias de su localización inicial las condenaba a una vida de aislamiento y estrechez. Recordemos que en esa época no existía ningún camino directo, ni mucho menos propio para ser recorrido a lomo de bestia, que ligara a las villas de españoles entre sí, por lo que cualquier intento de comunicación o de intercambio que se intentara entre ellas no resultaba posible sino al precio de organizar penosas y arriesgadas expediciones.

## LAS HUESTES CONQUISTADORAS Y LA GEOGRAFÍA DE LA PROVINCIA

Cabría preguntarse por qué, dadas las condiciones de aislamiento en que vivían y sin tener acceso, al menos en lo inmediato, a ningún producto realmente valioso para ellos, aquellos conquistadores insistieron en permanecer en aquellos sitios

tan remotos, difíciles y peligrosos. Dos fueron los motivos principales. El primero, la esperanza de un día remprender la carrera por nuevos descubrimientos; y el segundo, el disfrute a futuro de las encomiendas que a la mayoría de ellos les habían sido concedidas. Y es que, durante su gestión al frente de la Nueva Galicia, Nuño de Guzmán repartió más de 120 pueblos de indios en encomienda entre los miembros de su expedición, sin contar los más de 60 otorgados también en Culiacán durante ese lapso.

Como fue usual en todas las conquistas, la distribución de esas mercedes siguió un patrón estrictamente jerárquico, el cual respondía a la composición típica y propia de las huestes conquistadoras. Éstas se organizaban bajo el modelo de las viejas compañías o compañas medievales de comercio y guerra, las cuales fueron a su vez el modelo organizativo de las huestes particulares en la Reconquista española. Se trataba de grupos que se formaban alrededor de uno o varios capitanes o jefes de guerra, usualmente gente rica y con jerarquía militar, la cual proveía de armas, transporte y aperos a grupos de aventureros que, a cambio de todo ello, se colocaban bajo su mando para alcanzar un objetivo guerrero determinado. Era posible también que varias de estas huestes particulares, ya anteriormente constituidas, se pusieran bajo el mando y protección de un jefe mayor, para la organización de una empresa de guerra o, como en el caso que nos ocupa, de conquista. La tradición marcaba que, si bien los miembros de esas huestes particulares conservaban sus jerarquías internas, al mismo tiempo se obligaban a ayudarse mutuamente y, sobre todo, a respetar la autoridad de aquél que fungiera como capitán general de la campaña. A la larga, al interior de ese tipo de organizaciones terminaban por establecerse vínculos de subordinación y lealtad respecto de sus jefes, que en ocasiones duraban por el resto de sus vidas y se solían transmitir, incluso, por varias generaciones, como se verá más adelante en el caso de la Nueva Galicia.[5]

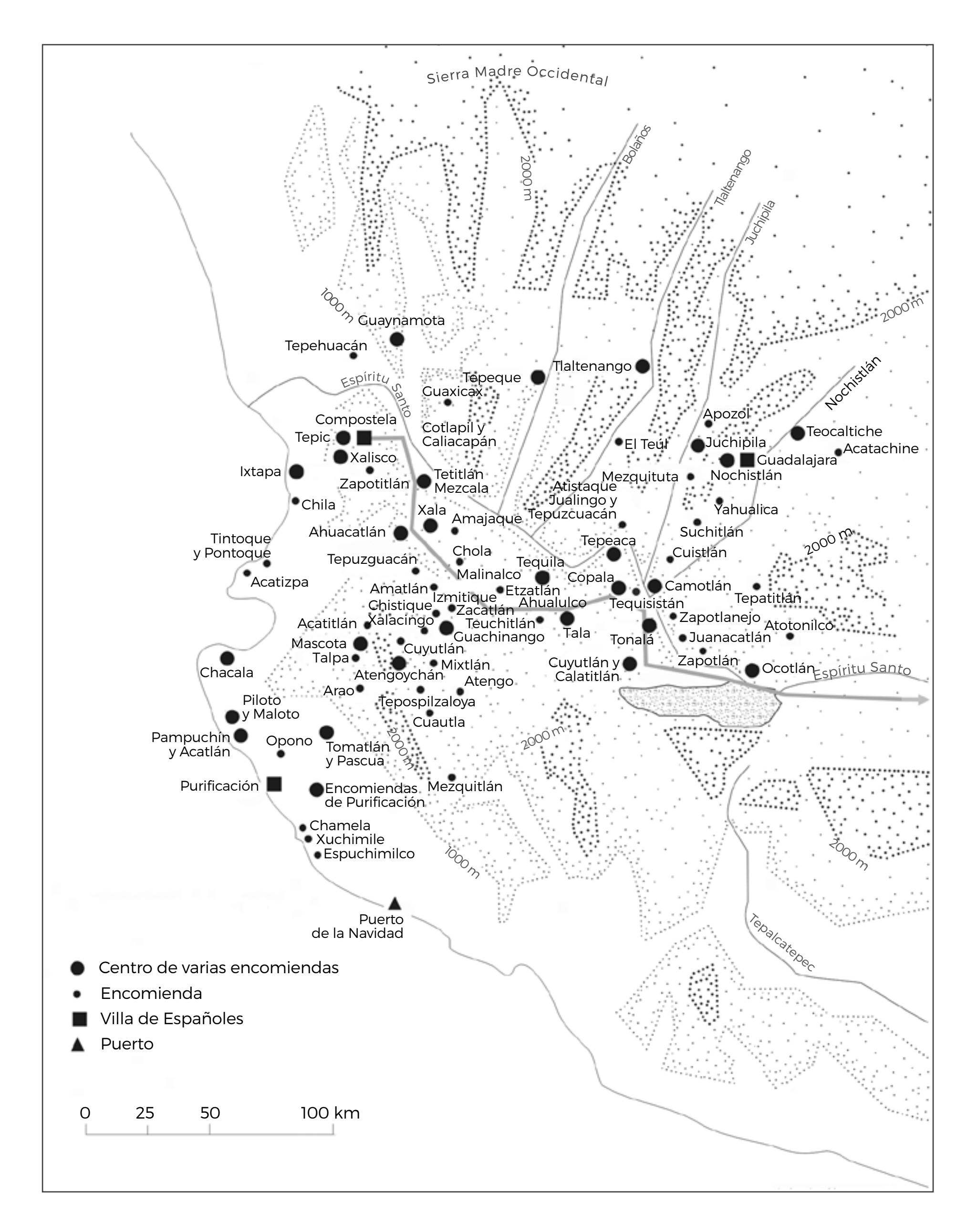
Fueron huestes del tipo de las arriba mencionadas las que hicieron, por ejemplo, la conquista de las Canarias, y fue también bajo ese modelo que se formó la hueste que acompañó a Cortés a la conquista de los mexicas, como bien lo mostró Silvio Zavala en ambos casos.[6] En el ejército de Guzmán participaron también varias huestes particulares; entre ellas, por ejemplo, la capitaneada

---

5 Véase, por ejemplo, Demetrio Ramos Pérez, *Determinantes formativos de la hueste indiana y su origen modélico* (Santiago de Chile, Editorial Jurídica, 1965).

6 Silvio Zavala, *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España: estudio histórico-jurídico* (Madrid: Palomeque, 1933); Silvio Zavala, «Las conquistas de Canarias y América. Estudio comparativo», en *Estudios indianos* (México: El Colegio Nacional, 1948).

**CARTA 2.** ENCOMIENDAS Y VILLAS DE ESPAÑOLES EN LA NUEVA GALICIA DURANTE EL PERIODO DE NUÑO DE GUZMÁN



por Juan Fernández de Híjar, el mismo que fue encargado de la fundación de la villa de Purificación. Este capitán, perteneciente a una familia de ricos-hombres peninsulares (los señores de Riglos, en Aragón, descendientes de Jaime I de Aragón), había llegado originalmente a la Nueva España con Cortés.[7] Sin embargo, se separó del conquistador de los aztecas para incorporarse junto con sus seguidores, armas y caballos a la expedición de los teúles-chichimecas, dentro de la cual ocupó desde muy temprano un lugar preponderante en la jerarquía militar.

Es interesante destacar cómo la vida de Juan Fernández de Híjar quedaría en adelante muy ligada con Purificación. Sin embargo, más aún que con el asentamiento de la villa como tal, fueron las encomiendas que les fueron otorgadas en la región al capitán y los miembros de su hueste las que originaron el vínculo más poderoso y duradero con aquella lejana provincia. Entre las más significativas de esas encomiendas, se encontraban las otorgadas directamente a Fernández de Híjar, entre ellas, Pampuchin, Acatlán y Tepeltlacaltitlan, que fueron las primeras, seguidas un poco más tarde de Tomatlán, Pascua, Mezquitlán y Tecomatlán.[8] También fueron dados pueblos como Xuchimile y Curuel a Juan de Almesto,[9] Tintoque a Alonso Álvarez de Espinoza,[10] Chila a Juan Sánchez,[11] y Chacala y Acasuchiles a Alonso Valiente;[12] todos ellos miembros de la misma hueste.

---

7 Jesús Amaya Topete, *Los conquistadores Fernández de Híjar y Bracamonte. Ensayo bio-geográfico* (Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1952); Jesús Amaya Topete, *Ameca: protofundación mexicana: historia de la propiedad en el valle de Ameca Jalisco y circunvecindad* (México: Lumen, 1951), apéndice, p. 59.

8 Los tres más antiguos aparecen mencionados como tales en las tasaciones de tributos de la Nueva Galicia hechas en 1578, mais tout porte à penser qu'il les possédait depuis le début de la conquête: AGI, Contaduría 859, Tributo del medio peso, Tasación de 1578; Amaya Topete, *Ameca*, apéndice, p. 60; Antonio Tello, *Crónica miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, libro 2, vol. 2 (Guadalajara: IJAH, 1968), p. 30; Jaime Olveda, «La colonización de la costa meridional neogallega», *Estudios Jaliscienses* 16 (1994): 43.

9 Peter Gerhard, *The north frontier of New Spain* (Londres: University of Oklahoma Press, 1993), p. 119.

10 Gerhard, *The north frontier*, p. 141.

11 Mariano González Leal, ed., *Relación secreta de conquistadores. Informes del archivo personal de emperador Carlos I que se conserva en la biblioteca del Escorial, años de 1539-1542* (Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 1979), «Memoria de los vecinos de Compostela», p. 91.

12 *Ibid.*, «Vecinos de Xalisco», p. 79; *Ibid.*, «Memoria de los vecinos de Compostela», p. 91.

En el caso de Guadalajara vemos en acción a otra hueste particular, constituida también desde antes del inicio de la expedición de los teúles-chichimecas, esto es, la encabezada originalmente por Miguel de Ibarra. Este era un capitán originario del villa de Eibar, en Guipúzcoa, perteneciente a una familia de viejos servidores y aliados de los Velasco, quienes se contaban entre los más poderosos clanes nobiliarios de Castilla. El padre de Miguel, de nombre Diego de Ibarra, había peleado a las órdenes de Íñigo Fernández de Velasco, condestable de Castilla, cuando éste era capitán general de Guipúzcoa, y fue ciertamente esa cercanía familiar y de guerra la que le permitió a Miguel de Ibarra llegar a las Indias Nuevas como armador de sus propios barcos. En Pánuco, Ibarra se encontró con Nuño de Guzmán y muy rápidamente ambos personajes se asociaron para establecer un activo comercio de esclavos hacia Cuba y La Española. Luego, ya dentro de los rangos de la expedición de los teúles-chichimecas, encontramos a la vera de Miguel de Ibarra a otro capitán de guerra llamado Cristóbal de Oñate, quien era originario de la villa del mismo nombre en Guipúzcoa, situada a una veintena de kilómetros de la mencionada villa de Eibar. Este personaje había llegado a la Nueva España como ayudante del contador de la Real Hacienda de la Nueva España, Rodrigo de Albornoz, y venían con él su hermano Juan del mismo apellido y sus sobrinos Vicente y Juan de Zaldívar Oñate.[13]

Aunque no llegaron juntos a Nueva España, dada la cercanía de sus lugares de nacimiento, es muy probable que Ibarra y los Oñate compartieran un pasado familiar y guerrero en común al servicio de los Velasco. No es extraño, entonces, que una vez bajo las órdenes de Guzmán, se asociaran para conformar una hueste particular. Sin embargo, como lo veremos más adelante, lo interesante de este grupo en particular es que establecería a su interior una muy estrecha relación tanto personal como entre familias, la cual duraría muchas décadas y los llevaría a participar juntos en expediciones, descubrimientos y numerosas campañas. La homogeneidad de ese grupo se reflejó de inmediato en la organización primitiva de la villa de Guadalajara, desde la corta época en que ésta se ubicó en Nochistlán. Pues al igual que Fernández de Híjar y su círculo de capitanes en Purificación, o quizás incluso de manera más intensa, los miembros de la hueste Ibarra-Oñate se hicieron de numerosas encomiendas en la región alrededor de la primera y segunda villas de Guadalajara. Así, por ejemplo, Juan

[13] Jesús Amaya Topete, «Conquista y poblazón de Sinaloa», en *Estudios históricos de Sinaloa*, ed. por Antonio Pompa y Pompa, serie Memorias y revista del Congreso Mexicano de Historia 1 (México: Congreso Mexicano de Historia, 1960), p. 88.

de Oñate, hermano de Cristóbal, se hizo encomendero de El Teúl;[14] Miguel de Ibarra adquirió Nochistlán; y Juan de Zaldívar Oñate, sobrino de Cristóbal de Oñate, fue encomendero de Tepatitlán, Atlemacapuli y Acatlán.[15]

El esquema anterior, en donde vemos cómo la fundación de cada una de las primeras villas de la Nueva Galicia se encontró, desde sus orígenes, asociada con la actividad de grupos muy específicos de conquistadores, asociados bajo la forma de *huestes* particulares, se repitió también en el caso de la Compostela, la capital provincial. Allí, la diferencia más marcada respecto de las otras villas derivó simplemente del hecho de que la cabeza de la hueste fundadora era el propio Nuño de Guzmán. Siendo el capitán general de la partida, de inmediato se reservó en encomienda el más populoso y mejor abastecido de los pueblos descubiertos en esa región, es decir, Tepic, y con él sus sujetos, que eran todos los pueblos de la rivera del río de Tepique, es decir, el Santiago o Grande de Nuestra Señora.[16] Además de su gran encomienda autoasignada, Guzmán otorgó otro de los pueblos más importantes de la región, Xalisco, a Cristóbal de Oñate, a quien había nombrado alcalde mayor de Compostela. Otros beneficiarios en esta región fueron Alonso Álvarez de Espinoza, quien recibió Guayacán;[17] Juan de Villalba, su antiguo alguacil mayor en Pánuco, recibió Cuitlán, Ixtapa y Jaljocotlán;[18] y su viejo escribano, Pedro Ruiz de Haro, Apetatauca y Matatlicpac.[19]

Como apuntábamos, fueron más de 120 los pueblos de indios repartidos por Guzmán, lo que significa que gran parte de los miembros de la expedición originaria y otros llegados más tarde terminaron convertidos en señores de indios. Pero algo tanto o más importante que los derechos y tributos asociados a la encomienda era que, dentro de esta naciente sociedad colonial, la adquisición de

---

14 Gerhard, *The north frontier*, p. 101.

15 González Leal, *Relación secreta de conquistadores*, p. 88; Amaya Topete, *Ameca*, apéndice, pp. 122 y 192; Rafael Diego-Fernández Sotelo, *La primigenia Audiencia de la Nueva Galicia 1548-1572: Respuesta al cuestionario de Juan de Ovando por el oidor Miguel de Contreras y Guevara* (Guadalajara: El Colegio de Michoacán / Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi / Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1994), p. 286; Gerhard, *The north frontier*, pp. 136-137.

16 Gerhard, *The north frontier,* p. 140. El testimonio de la toma en encomienda de Tepic y los pueblos de su rivera por parte de Nuño de Guzmán aparece en el proceso que se le siguió en España después de su destierro de las Indias en AGI, Justicia 339.

17 González Leal, *Relación secreta de conquistadores,* p. 91.

18 *Ibid.*, «Memoria de los vecinos de Compostela», p. 91; *Ibid.*, «Pobladores encomenderos», p. 57.

19 Diego-Fernández Sotelo, *La primigenia Audiencia*, «Razón de las cédulas de encomienda», p. 285.

ese tipo de merced implicaba la confirmación plena de los derechos de vecindad, con todos sus privilegios anexos. Esto significaba prioridad y preeminencia no solamente sobre el trabajo de los indios y el uso de los recursos locales, sino también para el acceso a todo tipo de cargos y puestos de gobierno y justicia. Por ello, como bien lo recalcó en su momento Juan de Solórzano y Pereyra, en muchos lugares de las Indias el estatuto de *vecino* quedó por mucho tiempo reservado para los encomenderos locales, es decir, el encomendero era el vecino por excelencia, mientras que el resto de los habitantes españoles recibían el estatuto de *domiciliados* o *estantes*.[20] No es de extrañar, entonces, que los nuevos pobladores pugnaran siempre por conservar y perpetuar sus derechos de encomienda y que ello dotara a esa institución de cierta vitalidad en el contexto de la Nueva Galicia.

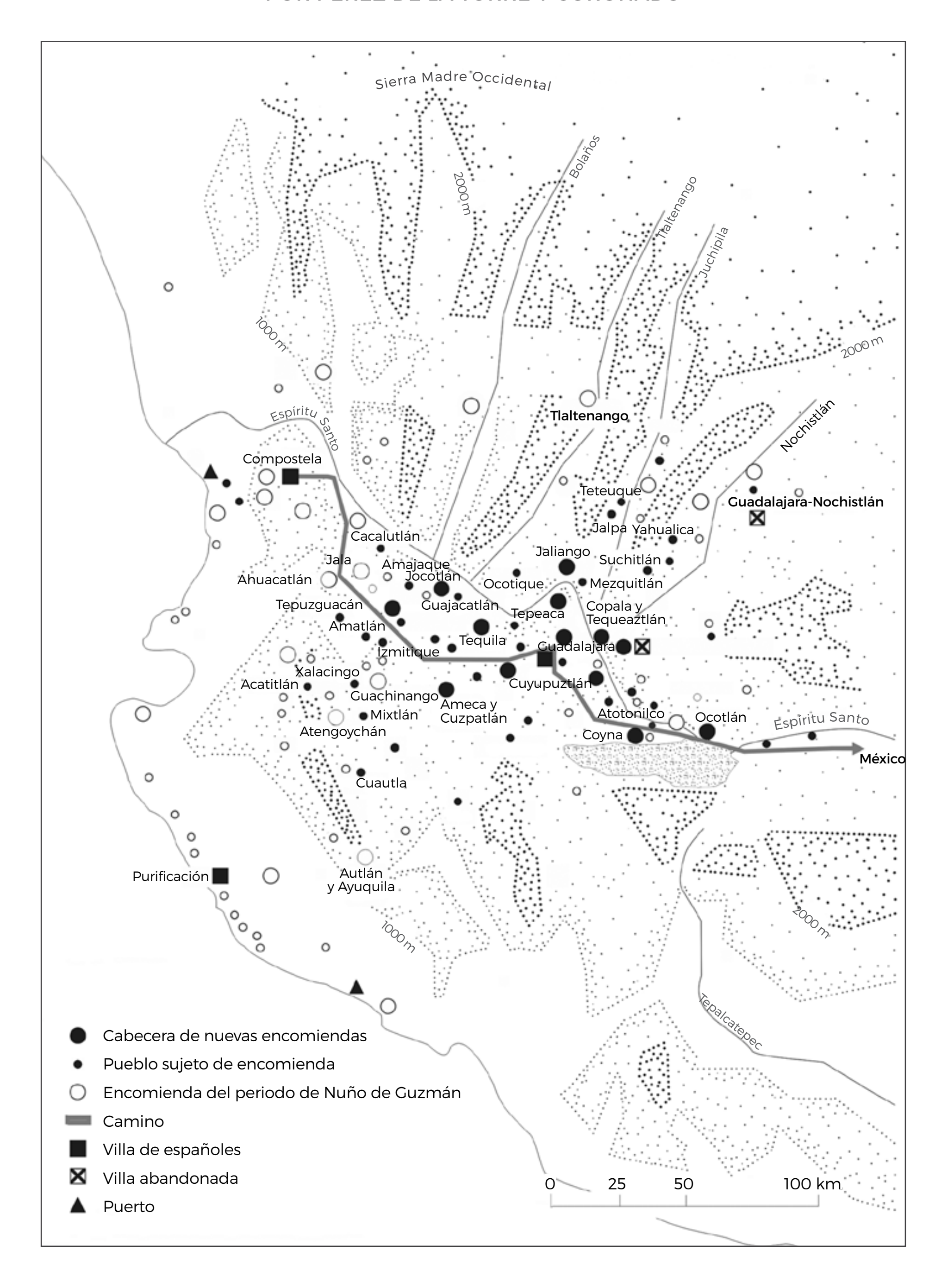
## LA ORGANIZACIÓN DE LA PROVINCIA DESPUÉS DE NUÑO DE GUZMÁN

En 1536, la Nueva Galicia experimentó su primera gran crisis, derivada del arresto y exilio de su fundador, Nuño de Guzmán. Pesaban sobre él acusaciones diversas, muchas de ellas relativas a la justicia de las guerras emprendidas contra los aborígenes desde 1529, así como las exacciones cometidas por los encomenderos sobre sus respectivos indios y la reducción a la esclavitud de los mismos. Pero a pesar de todo eso, al final del proceso, la institución de la encomienda como tal no solamente salió bien librada, sino que se vio incluso reforzada en la Nueva Galicia. Los remplazantes de Guzmán, Diego Pérez de la Torre, Francisco Vázquez de Coronado y el mismo Cristóbal de Oñate, durante sus varios interinatos, ratificaron muchos de los derechos de encomienda otorgados anteriormente y concedieron nuevas mercedes de ese tipo. Una de las zonas en donde más derechos se otorgaron fue la que hemos llamado aquí el altiplano montañoso central de la Nueva Galicia, al sur de la barranca del río Grande. En esa zona, pueblos como Ahuacatlán, Xala, Amajaque, Guachinango, Tequila, Atengoychán, Ameca, Guajacatlán, Ocotlán y otros más fueron dados en vínculo durante ese periodo.

Sin duda, la defensa de los derechos obtenidos y en especial, los de encomienda, se convirtió en el factor que más contribuyó a la permanencia de los conquistadores en la gobernación y a evitar su despoblamiento, en un momento

[20] Juan de Solórzano Pereyra, *Política indiana*, serie Biblioteca de autores españoles, núms. 252-256 (Madrid: Atlas, 1972), libro 2, cap. 20, v. 1, núm. 54, p. 338 y libro 3, cap. 27, núm. 6, v. 2, p. 316.

**CARTA 3.** ENCOMIENDAS OTORGADAS POR PÉREZ DE LA TORRE Y CORONADO



en que la situación se había tornado sumamente precaria. En 1538, por ejemplo, el entonces gobernador Francisco Vázquez de Coronado redactó un informe a la Corona sumamente revelador acerca del estado de la provincia. Vemos cómo, a menos de una década de la primera irrupción europea en la zona, la población indígena local se hallaba ya en plena decadencia, la guerra se enseñoreaba por todas partes y los establecimientos de españoles se hallaban al borde del abandono. Entre otras cosas, Coronado reportaba que sobre los treinta vecinos-encomenderos originales de Compostela, solamente diez conservaban casa en esa villa; y para el gobernador, la razón del éxodo se encontraba en el hecho de que los indios locales, estando de guerra, no entregaban tributo alguno, ni en producto ni en trabajo, a sus encomenderos:

> En comarca de esta ciudad de Compostela hay treinta repartimientos encomendados a vecinos de ella y solas diez casas hay en toda esta ciudad porque los vecinos no han querido residir diciendo los unos que los indios que tienen de repartimientos están de guerra y los otros que no les dan ningún provecho.[21]

Este era un escenario general en toda la gobernación. Dos años antes, la villa de Purificación había estado a punto de caer en manos de los indios y mientras tanto, la villa de Guadalajara, en su nuevo emplazamiento de Tlacotlán, sufría del asedio de los indios comarcanos. En suma, a la salida de Nuño de Guzmán y los periodos de Diego Pérez de la Torre y Francisco Vázquez de Coronado, el poblamiento colonial de la Nueva Galicia progresó muy poco ante la precariedad del número de españoles, el descenso de la población aborigen local y el estado de guerra generalizado. Desde luego, ninguna nueva villa ni establecimiento español de importancia fue fundado en ese tiempo.

Curiosamente, la salida de Guzmán terminaría por coadyuvar un poco al reforzamiento de la endeble demografía española de la Nueva Galicia, al abrirle la puerta a la llegada de nuevos capitanes de guerra, acompañados de sus respectivas huestes particulares. A su vez, eso provocaría que la gobernación comenzara a extender también su territorio, pero no por la vía de nuevas fundaciones, sino directamente por la de la exploración de regiones ignotas. Un ejemplo de lo que comenzó a suceder entonces lo tenemos en el caso de Diego Hernández de Proaño, personaje ligado con las altas esferas novohispanas, pues era sobrino de Diego de Proaño, antiguo alguacil mayor de la Nueva España en tiempos

[21] Artur S. Aiton, «Coronado's first report on the government of Nueva Galicia», *Hispanic American Historical Review* 19 (1939): 311-312.

de Ponce de León y luego regidor de la ciudad de México.[22] Apenas instalado en la Nueva Galicia, lo primero que hizo Hernández de Proaño fue armar una pequeña expedición para aventurarse en la región de la Sierra Madre Occidental, allende la barranca del río Grande. En realidad, no llegó muy lejos, pero su prospección le permitió ubicar la barranca del río Tepeque (hoy conocido como Bolaños) y, a su regreso, reclamar que se le atribuyeran en encomienda nueve pueblos y junto con ellos todas las rancherías y estancias de indios situadas sobre ese curso fluvial.[23] Esta encomienda la compartió Proaño con Hernán Martel, otro capitán recién llegado a la Nueva Galicia, probablemente su pariente y con quien establecería una relación de muy largo tiempo, como veremos más adelante.[24] Proaño pidió además que se le otorgara en encomienda el conjunto de los indios habitantes de una vasta región enteramente inexplorada, situada entre el pueblo de Tlaltenango y la Sierra Madre al norte del mismo, en donde obtiene una veintena de poblados.[25]

Del mismo modo que la región del río Tepeque y las montañas situadas al oriente y al norte de ella quedaron adscritas a la Nueva Galicia por medio de la encomienda de Proaño, otras regiones lejanas fueron formal y figurativamente incorporadas a la Nueva Galicia por esa misma vía. Fue el caso de otro capitán recién llegado a la provincia, Toribio de Bolaños, quien obtuvo la encomienda de Jalpa, la cual incluía otros nueve pueblos desconocidos pero considerados sujetos del anterior, todos situados más allá de la barranca del río Grande. También obtuvo en encomienda otra veintena de poblados sujetos de Tlaltenango y por si fuera poco, se le dio en vínculo la región entera situada entre Tlaltenango y Guaynamota, según rezaba su cédula de encomienda.[26] Tan impreciso y, al

[22] Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI,* serie Historia novohispana 31 (México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1982), p. 81.

[23] Guanusco, Joacala, Cuaymala, Tabasco, Centicatiche, Tepoista, Tepeuque, Guajaca y Tenanguen. Amaya Topete, *Ameca*, apéndice, p. 79; Diego-Fernández Sotelo, *La primigenia Audiencia,* p. 288.

[24] Robert Himmerich y Valencia, *The encomenderos of New Spain, 1521-1555* (Austin: University of Texas Press, 1991), p. 155; Atanasio G. Saravia, *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya* (México: UNAM, 1978), vol. 1, p. 87.

[25] Arabaltica, Catetique, Hojaloca, Coibetan, Cenepaltán, Catamajaque, Ochijinaque, Comacamotlán, Teteyuca, Haji, Asquestán, Coltitlán, Pocotique, Nochistique, Taste, Yuca, Guajoltitlán, Tenaque, Tenango y Bicolique. *Ibid.;* Diego-Fernández Sotelo, *La primigenia Audiencia,* «Razón de las cédulas de encomienda», pp. 285-289.

[26] Diego-Fernández Sotelo, *La primigenia Audiencia*, «Razón de las cédulas de encomienda», p. 285.

mismo tiempo, tan extenso era imaginado ese dominio sobre habitantes de tierras ignotas, que los indios de la desconocida región de Guaynamota tuvieron dos encomenderos a la vez: Alonso de Castañeda,[27] que luego obtuvo también Guaynamota;[28] y Francisco Rojo, en quien fueron encomendados «los pueblos de Cora», dentro de los cuales se suponía incluida la región de Guaynamota.[29]

La atribución de encomiendas en regiones lejanas, inexploradas y en ese momento, prácticamente inaccesibles para los españoles, pudiera parecer producto de actos más simbólicos que reales, y lo fueron. Sin embargo valdría la pena reflexionar sobre el hecho de que, en las zonas primeramente subyugadas de la Nueva Galicia, el poder y los beneficios tangibles y concretos de los que disfrutaban los encomenderos muchas veces no eran ni mucho más concretos ni más tangibles que los reclamados por Proaño o Bolaños en sus lejanas encomiendas. En esa época, los españoles no habían abierto prácticamente aún explotaciones propias en la Nueva Galicia, de suerte que todo su sustento y necesidades en mano de obra debían provenir directamente del tributo. Pero el gran problema era la inexistencia de un verdadero control sobre las sociedades aborígenes locales y la ausencia, por lo tanto, de un sistema de tributación estable. Solamente los principales capitanes de guerra estaban en posición de obtener bienes y mano de obra, pero solamente actuando por la fuerza y en contra de sociedades que todavía eran capaces de resistir activamente y por la vía de la guerra, con consecuencias como las que vivieron las villas de Purificación, Compostela o Guadalajara.

En ese punto se hallaban las cosas, cuando se suscitaron eventos que conllevarían consecuencias enormes para la vida de la provincia. El primero fue el inicio, en enero de 1540, de la gran expedición en busca de las famosas Siete Ciudades de Oro de Cíbola y Quivira, comandada por Francisco Vázquez de Coronado. Independientemente de sus resultados en el ámbito de la exploración, el arranque de esta expedición significó para la Nueva Galicia una verdadera sangría de pobladores españoles, lo que debilitó aún más sus precarios establecimientos coloniales. Lo que sucedió después es bien conocido. Demasiado débiles como para contener los embates de los indios de guerra, especialmente en la zona allende la barranca del río Grande, la villa de Guadalajara (ya situada en

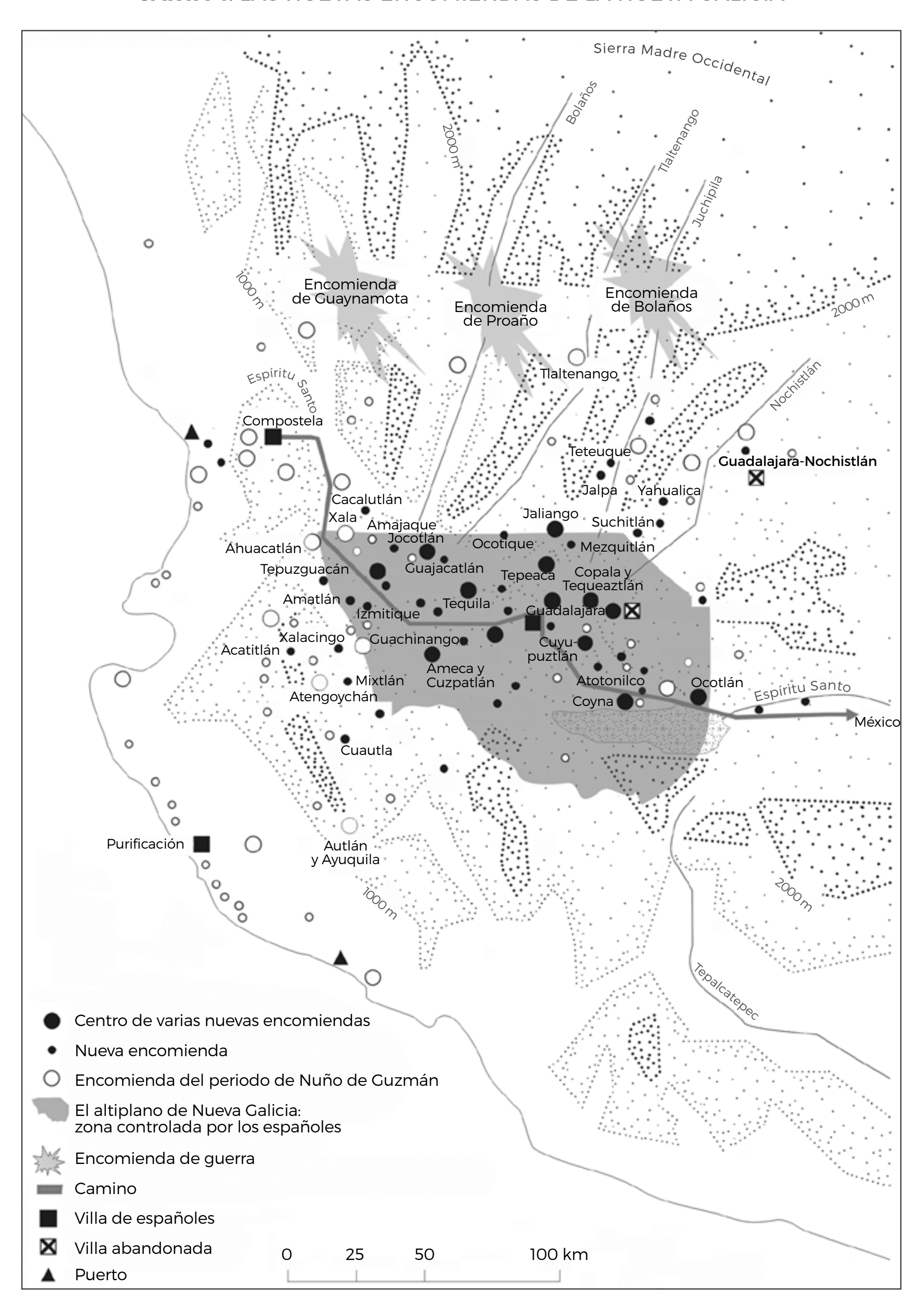
---

27 Encomendero también de Apetatauca y Matatlicpac (ambos cercanos a Ixtapa, sobre la costa del Pacífico). *Ibid*.

28 *Ibid*., p. 289.

29 González Leal, *Relación secreta de conquistadores*, p. 91; Thomas Hillerkuss, comp., *Documentalia del sur de Jalisco* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco / INAH, 1994), p. 115.

**CARTA 4.** LAS NUEVAS ENCOMIENDAS DE LA NUEVA GALICIA



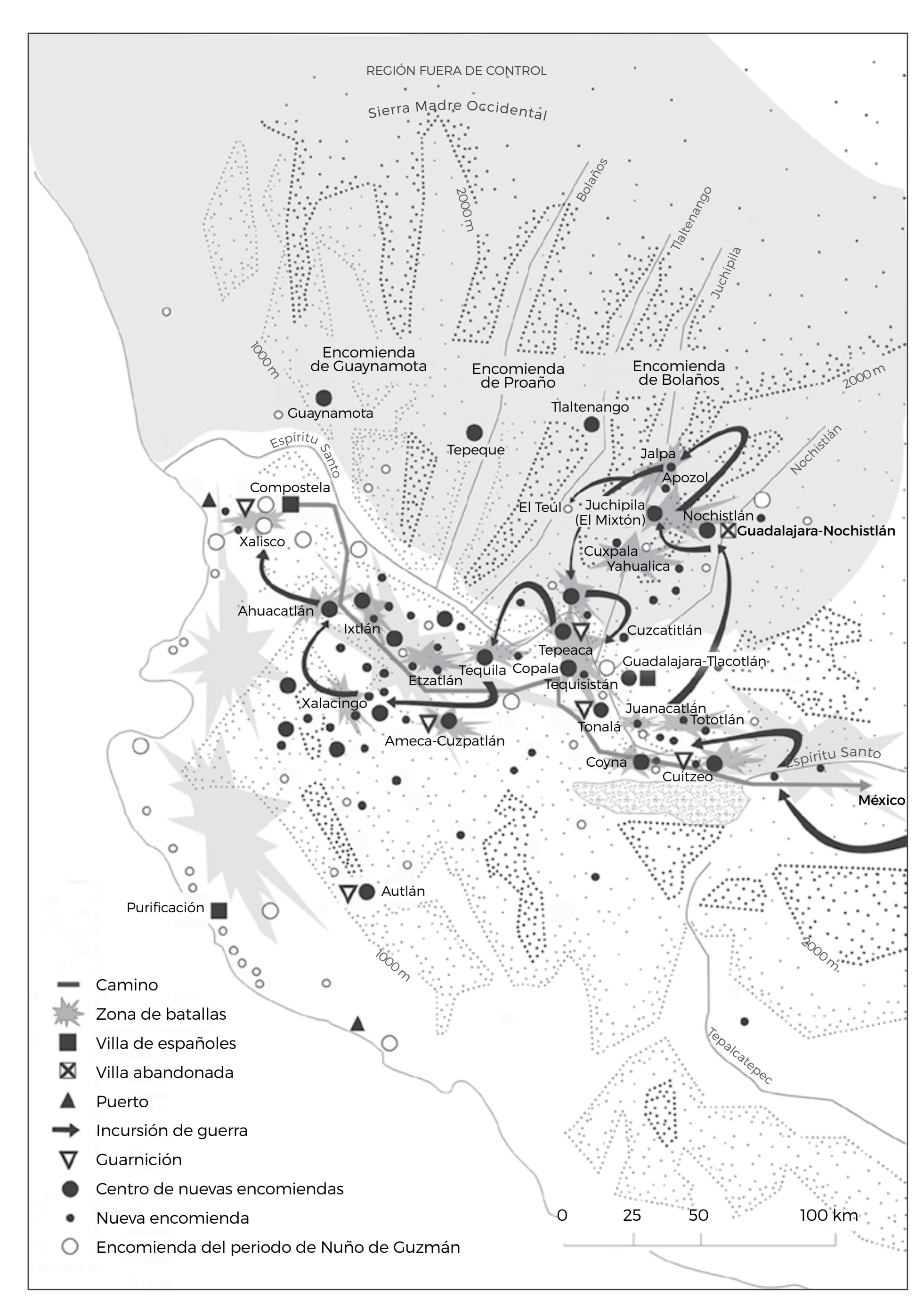
Tlacotlán) llega a ser asediada. Luego, en un intento de socorrer a los españoles, el comendador Pedro de Alvarado muere y la noticia de esos acontecimientos provoca tal terror en toda la Nueva España, que el virrey Antonio de Mendoza decide marchar personalmente a pacificar la tierra. Arma para ello un imponente ejército compuesto por más de trescientos españoles bien montados y armados, apoyados por un enorme contingente de indios amigos mexicanos, cuyo número se ha calculado en más de 50000 efectivos. No abundaremos aquí sobre los acontecimientos de esa guerra, los cuales han sido ya ampliamente estudiados. Sin embargo, vale la pena hacer mención de que, en los relatos sobre la llamada guerra del Mixtón, con frecuencia se olvida que, una vez habiendo sido arrasados y aplastados los pueblos de indios de allende la barranca, la enorme hueste encabezada por Mendoza no se dispersó. Lejos de ello, continuó desplazándose por prácticamente toda la Nueva Galicia, aplastando, literalmente, pueblo tras pueblo de indios y persiguiendo y reduciendo a cuanta gente de guerra encontró a su paso, como puede ilustrarlo el itinerario de la carta 5.

La catástrofe que se abatió sobre las sociedades aborígenes de la Nueva Galicia, a consecuencia de la presencia del enorme ejército de Mendoza, no ha sido evaluada ni considerada lo suficiente en la historiografía. Sin embargo, el hecho es que cuando terminó esa epopeya, el estado de la provincia y, en particular, el de las sociedades indígenas locales era totalmente otro. Los focos de guerra se fueron apagando y al poco tiempo toda la zona del altiplano central neogallego se hallaba prácticamente reducida de paz. Uno de los motores de esa transformación fue el traslado masivo hasta la Nueva Galicia de miles de indios amigos, principalmente de habla náhuatl, los cuales fueron asentados permanentemente en los viejos pueblos de indios de la gobernación, a la vera de las poblaciones aborígenes. Esto reforzó la demografía de la gobernación, apuntalando así el poblamiento de los principales establecimientos de españoles, pero al mismo tiempo, inició un proceso de profundos cambios al interior de las sociedades aborígenes locales. Quizás el más violento y profundo de todos fue la rápida nahuatlización de los pueblos de indios de la Nueva Galicia, tanto así que, para la década de 1580, la mayoría de ellos había perdido su lengua original, mientras el náhuatl se imponía como lengua franca en toda la región.[30] Todo ello facilitó la ulterior pacificación de la parte central de la gobernación, en

---

30 René Acuña, ed., *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia,* serie Antropológica 65 (México: UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1988). Véanse, por ejemplo, las relaciones de Ameca, p. 27; Cuasalapa, p. 79; Compostela, pp. 83-85; Tlaltenango, p. 145; Nochistlán, p. 168; Purificación, p. 206; Pampuchín, p. 208, entre otras más posibles.

## **CARTA 5.** CAMPAÑA DEL VIRREY MENDOZA



donde nunca más los establecimientos de españoles volvieron a verse realmente amenazados de desaparición.[31] Así, por primera vez desde su llegada a aquellas tierras, los colonizadores pudieron considerarse como dominadores frente a las sociedades aborígenes locales, al tiempo que éstas entraban en un proceso de agudos cambios sociodemográficos de consecuencias irreversibles.

Un primer indicador claro de hasta qué punto este nuevo equilibrio de fuerzas favoreció a los vecinos españoles lo tenemos en el hecho de que la mayoría de ellos comenzó a abandonar sus establecimientos de tiempos de Nuño de Guzmán, para dirigirse hacia el altiplano montañoso central neogallego. La villa de Guadalajara fue removida de su antiguo sitio en Tlacotlán y fue refundada en la que sería su localización definitiva en el valle de Atemajac, convirtiéndose en muy poco tiempo en el poblado de españoles numéricamente más importante de la provincia.[32] Como sabemos, en 1548 se instauró una audiencia gobernadora en la Nueva Galicia, en Compostela, la cual hizo de Guadalajara su residencia en 1560,[33] y lo mismo sucedió con el obispado de la Nueva Galicia, cuyo proceso de creación comenzó también por esos mismos años. Una de las primeras tareas a las que se dio la flamante Audiencia gobernadora fue la elaboración de una serie de reportes sobre el estado de la provincia, y entre los documentos más singulares e informativos que fueron fruto de ese trabajo está la famosa *Pintura* o carta de la Nueva Galicia, de 1550.[34] Ésta fue elaborada por orden del visitador Hernán Martínez de la Marcha, con el fin de mostrar a las autoridades en México y Madrid la distribución y situación geográfica general de la provincia y argumentar a través de ello acerca de la conveniencia de desplazar la capital de la provincia de Compostela a Guadalajara. Igualmente, se intentaba aclarar cuáles podrían ser los límites entre lo que sería el futuro obispado de la Nueva Galicia, y el de Michoacán de la Nueva España, bajo cuya custodia había permanecido hasta entonces la provincia.

---

31 Hemos analizado más ampliamente esta cuestión en Salvador Álvarez, *El indio y la sociedad colonial norteña, siglos XVI-XVIII* (Durango: UJED-Instituto de Investigaciones Históricas / El Colegio de Michoacán, 2009).

32 El obispado de Guadalajara fue erigido por bula de Paulo III, del 13 de julio de 1548. El primer titular de la diócesis, Pedro Gómez de Maraver, hizo de Guadalajara la sede real de su obispado, situación que no fue sancionada favorablemente por el papado sino hasta 1560. Carmen Castañeda, «Los archivos de Guadalajara», *Historia Mexicana* 24, núm. 97 (julio-septiembre 1975): 143.

33 Véase, en esta obra, «En servicio del rey y de Dios: institucionalización en el siglo XVI», de Celina G. Becerra Jiménez.

34 Véase, en esta obra, «Un actor ineludible: Entre sierras y cuencas», de Thomas Calvo y Paulina Machuca, mapa 2, p. 38.

Analizada al detalle, esta singular creación gráfica nos permite comprender más claramente cuál era la visión que los propios vecinos neogallegos habían desarrollado acerca de la geografía de su provincia. Sin embargo, al igual que muchas otras expresiones cartográficas de tipo antiguo, la *Pintura* presenta elementos visuales que, para el lector moderno, merecen algunas explicaciones. El primero es que en esta carta no se sigue el principio, generalmente aceptado hoy, del uso de una sola escala. La razón es que la *Pintura* fue expresamente concebida para circunscribir el conjunto del territorio neogallego dentro de un espacio rectangular y simétrico, creando una composición donde se privilegia y se resalta visualmente la región considerada por los españoles en ese momento como el corazón de su provincia: el gran altiplano montañoso central neogallego. La reconstitución e interpretación cartográfica que hemos hecho de la *Pintura* de 1550 sobre un fondo de carta moderno (véase carta 6 más adelante), permite apreciar cómo esa región ocupa toda la parte media de la *Pintura* y se extiende sobre un espacio mucho mayor que el que le correspondería en una representación cartográfica construida sobre una sola escala. No deja de resultar significativo el hecho de que la llamada provincia de Ávalos aparezca igualmente magnificada y que se constituya en una suerte de extensión de la Nueva Galicia central, a pesar de estar jurisdiccionalmente separadas. De hecho, la separación jurisdiccional aparece indicada en la *Pintura*, pero solamente por medio de un signo particular, en este caso, las cruces se ven sobre los dibujos de pequeñas casas, los cuales indican la existencia de un pueblo, ya sea de indios o de españoles. Los lugares señalados con cruces son aquellos que quedarían sujetos a la jurisdicción de la Nueva España y por lo mismo a la del obispado de Michoacán. Bastó entonces con unir esos símbolos por medio de un trazo punteado para perfilar la línea de demarcación entre los dos obispados, tal y como ésta había sido definida en ese momento.

La idea expresada en la *Pintura* de hacer de la provincia de Ávalos una extensión de la Nueva Galicia no era gratuita. Además de su cercanía, la propia geomorfología apoyaba esa percepción. Desde ese punto de vista, sería difícil establecer la existencia de alguna suerte de frontera natural separando claramente lo que hemos llamado aquí el altiplano central neogallego (y dentro de él, la parte al sur de la cuenca del lago de Chapala) del corredor lacustre intermontano situado entre la sierra de Tapalpa, El Tigre y las partes altas de las cuencas de los ríos Atoyac, Sayula y Tamazula, que corresponde, *grosso modo*, a la llamada provincia de Ávalos. Se trata de dos porciones de territorio un tanto distintas en cuanto a sus orígenes y características geomorfológicas, pero que no dejan de ser contiguas, de fácil tránsito entre sí, con topografías parecidas y

muy semejantes en cuanto a sus recursos territoriales.[35] No es extraño entonces que los propios españoles vieran a esas dos porciones de territorio como parte de un mismo y único conjunto. Recordemos, además, que su separación jurisdiccional provenía solamente del hecho de que las mercedes originales de encomienda sobre los llamados pueblos de Ávalos fueron dadas por Hernán Cortés y no por Nuño de Guzmán. Pero fuera de ese hecho, desde el punto de vista social y económico, nunca existió una disociación efectiva entre la Nueva Galicia y la llamada provincia de Ávalos. De hecho, a lo largo del resto del periodo colonial, los viejos pueblos de Ávalos y toda esa zona en general se irían integrando a la Nueva Galicia, no solamente desde el punto de vista social y económico, sino también jurisdiccional.[36]

Lo que encontramos entonces en la *Pintura* es una manifestación cartográfica de época y realizada por los propios protagonistas de los hechos acerca de la aparición de una región histórica, en el sentido más propio del término. Nada fue inmediato. No bastó con que los españoles se apersonaran en una porción cualquiera de las Indias Nuevas, le dieran un nombre hispano y declararan a todos sus habitantes como súbditos de su católica majestad, para que todo se echara a andar automáticamente y de pronto apareciera en escena una nueva provincia, gobernación o región histórica, como se le quiera llamar. Nada de eso comienza a cobrar verdadera forma, en el caso de la Nueva Galicia, sino a partir del momento en que el sometimiento y pacificación de los indios comarcanos se hicieron efectivos, y en el momento también en que, a lo anterior, se sumó la llegada masiva de indios amigos provenientes del centro de la Nueva España. La combinación de esos dos factores fue lo que permitió que la presencia española en la Nueva Galicia lograra, por fin, estabilizarse, iniciándose un proceso efectivo de nuevo poblamiento en la zona.

Otro de los elementos gráficos de la *Pintura* que da también fe de toda esa evolución es la importancia que se atribuye allí a la nueva ciudad de Guadalajara, la cual aparece como un elemento central de toda esta configuración esquemática del espacio. Su carácter de excepcionalidad se recalca por el hecho de ser dibujada bajo la efigie de una ciudad amurallada y almenada, cosa que, desde luego, nunca sucedió. Junto con la villa amurallada, el camino a México que atraviesa longitudinalmente por todo el altiplano central neogallego (desde la laguna de Chapala, pasando desde luego por Guadalajara y luego por Ahuaca-

---

35 Rosa Alicia de la Torre Ruiz, *Cambios demográficos y de propiedad territorial en la provincia de Ávalos (siglos XVIII-XIX)* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2012), pp. 9-28.

36 *Ibid*., pp. 29-43.

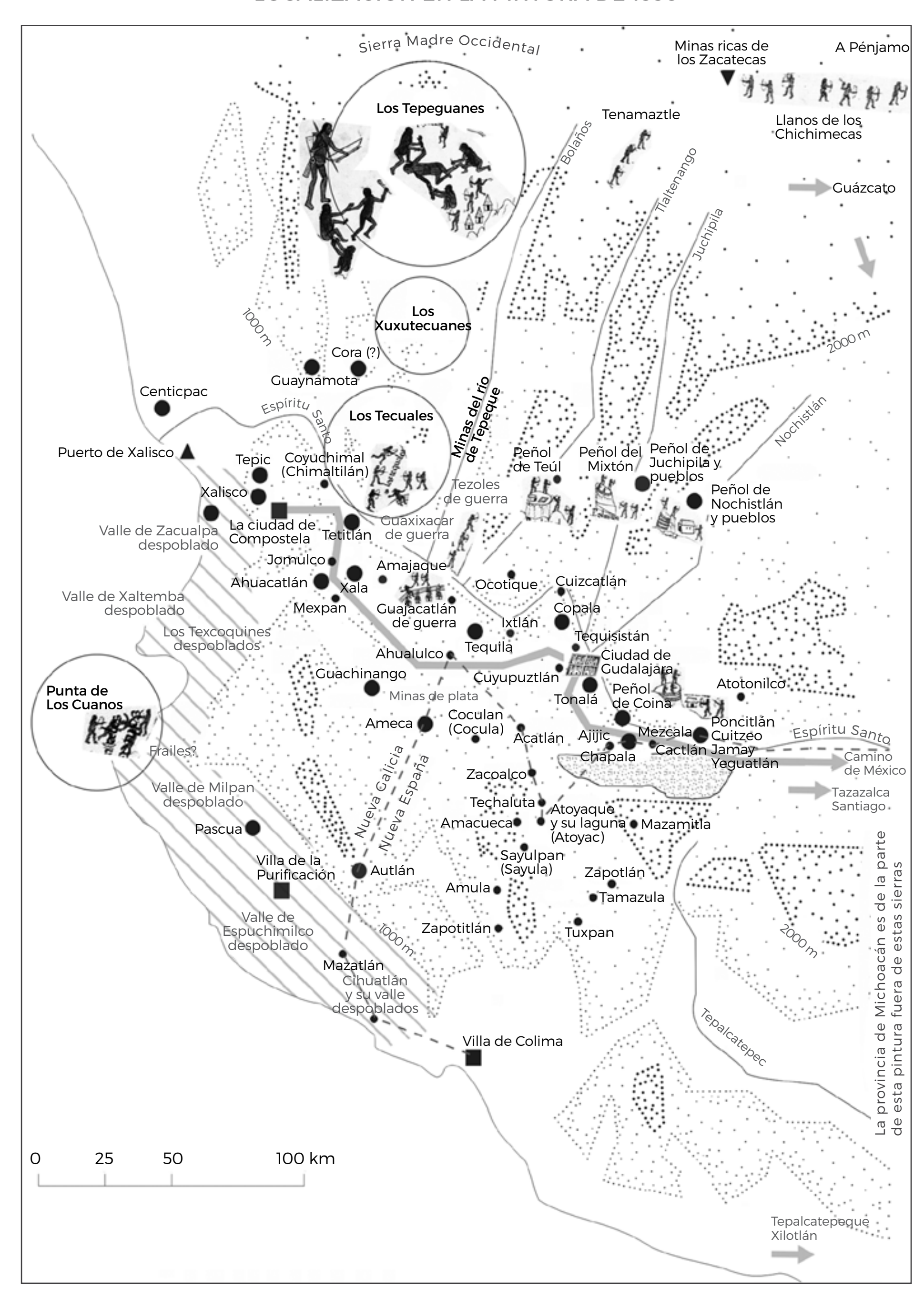
tlán, para rematar finalmente en Compostela) es otro más de los elementos que resaltan la importancia que esa particular porción de territorio había cobrado como espacio vital y corazón de todas las actividades de los vecinos españoles.

En contraparte y refuerzo de todo lo anterior, vemos cómo los territorios de frontera que marcan los límites externos de ésa la Nueva Galicia central, es decir, los del sur sobre la línea de la costa y los del norte sobre la Sierra Madre Occidental, aparecen comprimidos en sus dimensiones territoriales, y son desplazados hacia los márgenes de la representación, como si se tratara de un todo indiferenciado en donde las distancias geográficas carecieran de importancia. Las zonas costeras son descritas como tierras enfermas y vacías, como lo indican las frecuentes menciones acerca de la existencia de despoblados a todo lo largo de la franja costera. Por su parte, las tierras altas de la Sierra Madre Occidental son claramente designadas como zonas peligrosas y de guerra, hecho simbolizado por la serie de pequeñas figuras de indios de arco y flecha que pueblan las secciones correspondientes a estos territorios. Incluso, se ven evocadas allí algunas de las batallas de la llamada guerra del Mixtón, como las de los peñoles de Coina, Nochistlán, Juchipila, El Mixtón y El Teúl. También aparecen consignados los enemigos del presente, como lo podemos observar al noroeste de Zacatecas, en donde vemos a un grupo de indios de arco y flecha acompañados de la leyenda «llanos de los chichimecas». Otro ejemplo es el de las efigies de indios de guerra que aparecen al noroeste de Tequila, tanto en la zona de Guajacatlán como un poco más al norte, en la confluencia de los ríos de Tlaltenango y Tepeque con el de Espíritu Santo, identificados en la *Pintura* como los tezoles de guerra. Sin embargo, la comarca que aparece quizás como la más amenazadora y la más rodeada de misterio es aquella situada al noroeste, bien al interior de la Sierra Madre, en donde encontramos las efigies de los antropófagos tepehuanes.

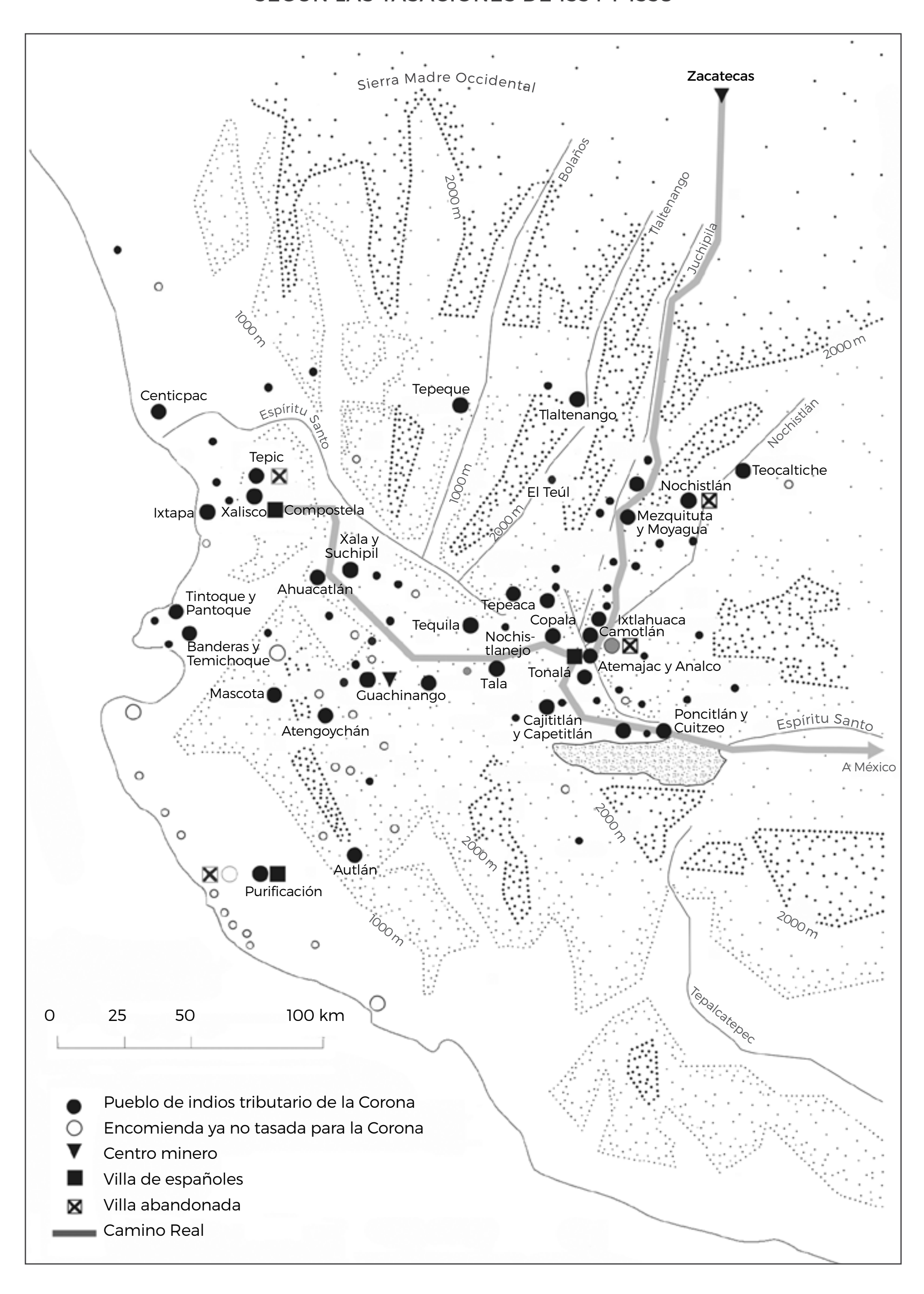
Las indefinidas y amenazantes fronteras que los autores de la *Pintura* identificaban como el más allá geográfico de la Nueva Galicia contrastan inmediatamente con el relativamente bien pacificado altiplano central neogallego, que la *Pintura* muestra como el ámbito natural de acción para los vecinos españoles de la gobernación.

Un indicador muy claro del dominio que los españoles habían logrado establecer en esa región central sobre los indios comarcanos nos lo da el hecho del establecimiento, durante los años siguientes, de un sistema permanente y estable de abasto de mano de obra y bienes de consumo para los españoles, por la vía del tributo. Así, en 1557 y 1558, aparecen las primeras tasaciones, subastas y colectas formales de tributos para la provincia, cuya distribución geográfica fue como se ilustra en la carta 7.

## **CARTA 6.** LOS CUANOS, TECUALES Y TEPEHUANOS: LOCALIZACIÓN EN LA PINTURA DE 1550



## **CARTA 7.** LAS ENCOMIENDAS DE LA NUEVA GALICIA SEGÚN LAS TASACIONES DE 1554 Y 1558



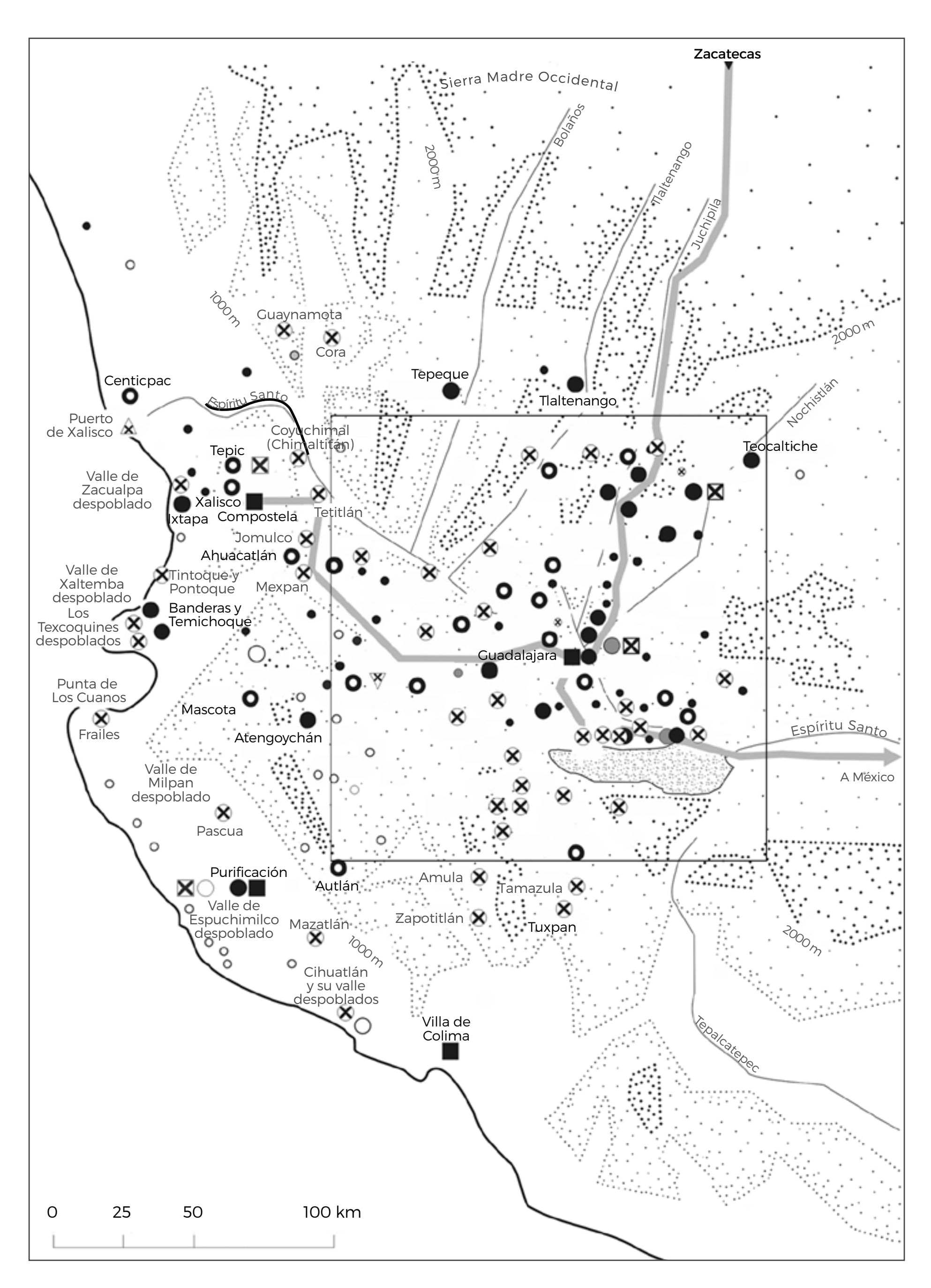
La carta habla por sí misma. La mayor parte de los pueblos tasados son precisamente los del altiplano central neogallego, de suerte que la geografía que se dibuja aquí es prácticamente una calca de la que nos mostraba la *Pintura* de 1550. Comenzaba así a gestarse una primera lógica territorial para la joven sociedad colonial neogallega, basada en dos elementos básicos: la creación de zonas de poblamiento estable ocupadas por españoles e indios afines y la captación de tributo indígena. Así, con la aparición de esos dos elementos aglutinantes, puede entonces decirse que la zona que hemos llamado aquí el altiplano central neogallego comenzaba a conformarse como una región histórica.

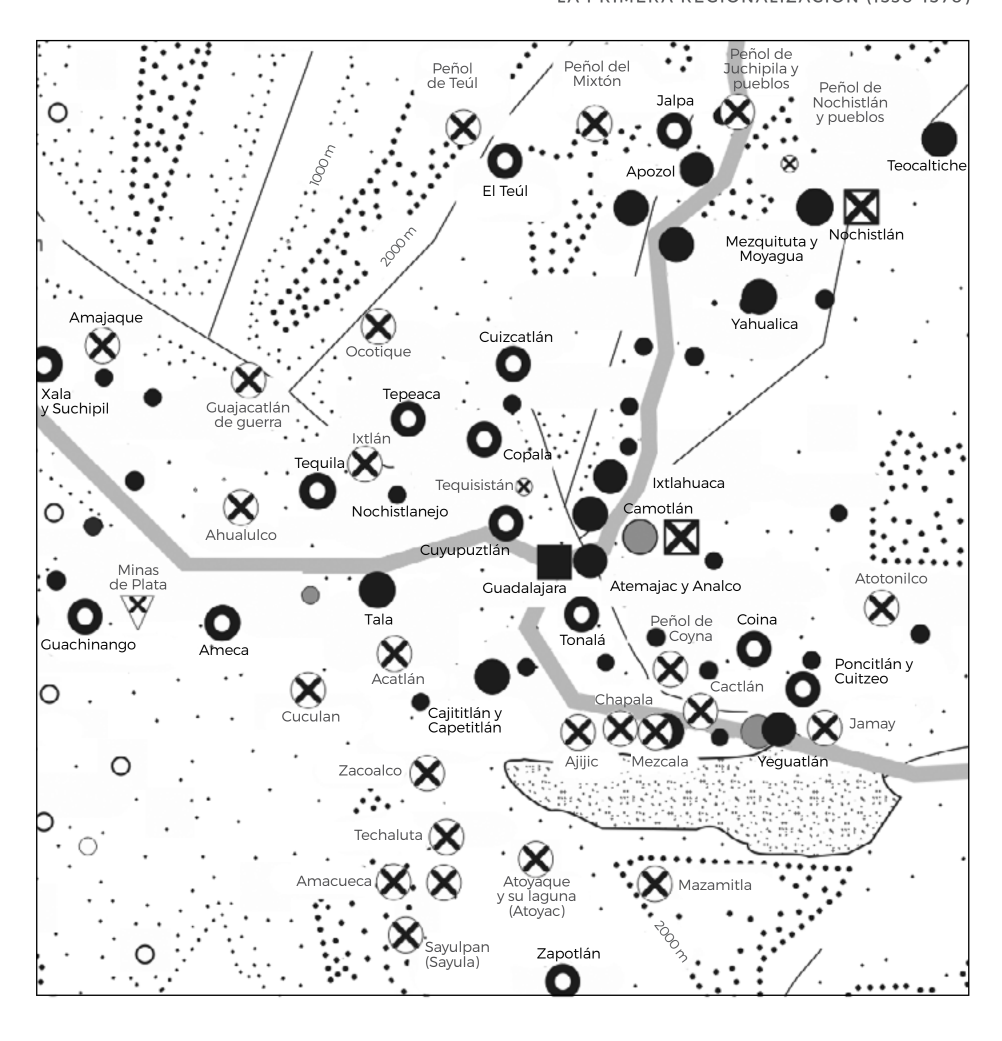
Con el paso del tiempo y como era natural, el poblamiento español, así como la situación y composición de los pueblos de indios, se iría modificando, transformando con ello sus respectivas geografías, lo mismo que la de la región que las albergaba. Sin embargo, es importante constatar cómo, en el caso de la Nueva Galicia de mediados del siglo XVI, vemos que todo ese proceso se da en un contexto que fue ciertamente de cambio, pero en donde encontramos también fuertes continuidades respecto del periodo anterior. Como hemos visto, uno de los mayores cambios aportados por la pacificación había sido el establecimiento de un sistema estable de tributos de los pueblos de indios, del cual, sin embargo, los primeros beneficiarios habían sido justamente los viejos encomenderos de la provincia, agrupados, como antaño, en huestes particulares. De hecho, varios de los grupos armados que habían surgido y operado desde tiempos de la conquista de la provincia seguían enteramente activos, y fueron ellos justamente los que protagonizaron varios de los cambios que se estaban operando.

La gran pacificación de la Nueva Galicia llegaba justo en el momento en que se esbozaba el primer auge argentífero en la Nueva España, y es interesante ver cómo, ya hacia 1550, encontramos a personajes como Juan Fernández de Híjar y los más importantes miembros de su vieja hueste, como Álvaro de Bracamonte, Francisco de Estrada y Francisco Pilo, asentados en Guachinango, dedicados a la explotación de minas de plata. Sin embargo, esta actividad nueva la habían puesto en marcha aquellos capitanes gracias a la consolidación de una vieja institución que había jugado un papel capital durante el periodo de la conquista: la encomienda. De hecho, el pueblo mismo de Guachinango, el principal de esa zona, le había sido otorgado por Guzmán a Álvaro de Bracamonte, junto con Atenpaque.[37] Pero Fernández de Híjar había obtenido Talpa, Ciatitlán, Ocotlán y Cuautla, lugares en donde todo indicaría que se hicieron los primeros hallazgos de vetas argentíferas. Fue por esa razón que, en 1545, el propio Fernández de Híjar se proclamó como descubridor de las vetas principales de

[37] Diego-Fernández Sotelo, *La primigenia Audiencia*, p. LXXII.

**CARTA 8.** ESQUEMA COMPARATIVO ENTRE LA PINTURA DE LA NUEVA GALICIA DE 1550 Y LAS TASACIONES DE 1554 Y 1558






Pueblo sujeto ya no aparecido ni en la pintura de 1550 ni en tasaciones de 1554-1558

Centro minero

Centro minero desaparecido

Villa de españoles

Villa abandonada

Camino Real

Pueblo de cabecera tasaciones 1554-1558 no presente en la pintura de 1550

Pueblo sujeto tasaciones 1554-1558 no presente en la pintura de 1550

Pueblo tributario presente en la pintura de 1550 retasado en 1554-1558

Pueblo presente en la pintura de 1550 ya no tasado en la pintura de 1554-1558

Pueblo tributario ya no aparecido ni en la pintura de 1550 ni en tasaciones de 1554-1558

Guachinango.[38] Más tarde, el brillo de la plata atraería a más vecinos españoles, de manera que según el oidor Martínez de la Marcha, para 1550, Guachinango se había convertido en la zona mejor poblada de la Nueva Galicia, sólo detrás de Guadalajara y su zona aledaña. Así, durante las décadas siguientes, al igual que Guachinango, otras zonas del altiplano central neogallego serían también objeto de progresivos poblamientos, que en algunos casos llegarían a transformarlas, a mediano o largo plazo, en otras tantas regiones históricas: la zona de Guadalajara, la llamada provincia de Ávalos, la zona del lago de Chapala, el viejo pueblo de Tequila y sus alrededores son ejemplos posibles de ese tipo, entre otros muchos (véase carta 8).

## HACIA EL GRAN ALTIPLANO SEPTENTRIONAL: NUEVAS EXPLORACIONES Y NUEVAS FRONTERAS

La pacificación y estabilización de la vida española en el altiplano central neogallego marcó el inicio de una nueva época para la gobernación. Sin embargo, eso no significa que el impulso que había llevado originalmente a los españoles a explorar y asentarse en aquel remoto rincón de las Indias Nuevas se hubiese agotado. Lejos de ello, a partir de la década de 1550, vemos a varias de las viejas huestes particulares de tiempos de la conquista ponerse nuevamente en marcha, no solamente para seguir operando como grupos armados a la caza de riquezas (como en el caso de Juan Fernández de Híjar y su grupo en Guachinango), sino sobre todo en busca del *más valer*, lo cual supuso el reanudar la exploración de las regiones ignotas del septentrión, como lo veremos a continuación. De hecho, el primer gran resultado de ese impulso renovado fue el hallazgo no de un rico reino desconocido ni de una nueva provincia por conquistar, sino simplemente el de las minas de Zacatecas.

Un punto muy importante a considerar para comprender el porqué de la aparición de un real de minas tan grande como Zacatecas, en un sitio tan desolado, desprovisto de recursos y sobre todo tan lejano del territorio vital de la Nueva Galicia, es que el descubrimiento de las primeras vetas de ese célebre real no fue producto de una simple prospección minera, sino de una expedición para la exploración de nuevos territorios, armada en toda forma, lo cual marca una diferencia fundamental. El inicio de esa empresa no fue, en efecto, ni casual ni espontáneo. Se trató de una iniciativa bien pensada y llevada adelante por un viejo grupo conquistador, sumamente experimentado en las cuestiones de la Nueva Galicia: el Ibarra-Oñate. Como vimos antes, esta hueste particular

[38] *Ibid*.; Hillerkuss, *Documentalia del sur de Jalisco*, p. 105.

participó directamente en la fundación de la primitiva villa de Guadalajara, en sus localizaciones originales en Nochistlán y Tlacotlán, zona en donde también obtuvieron encomiendas los más importantes de sus miembros. Al igual que el liderado por Juan Fernández de Híjar, este grupo guardó a lo largo de los años una notable cohesión interna, conservando la mayor parte de sus privilegios en la zona y, sobre todo, el control grupal de la misma. Tanto fue así que incluso valdría la pena acotar que la gente de este grupo no participó en el auge minero de Guachinango, ocupados, como estaban, en la explotación del real minero de Barranca Grande, cercano a Tepeaca, el cual era propiedad principalmente de Cristóbal de Oñate.[39] El hecho es que, teniendo minas a su disposición y sin otro motivo, por lo tanto, que el de sondear los territorios más allá de la Sierra Madre Occidental, a principios de 1546, dos de los principales capitanes de la hueste, Diego y Miguel de Ibarra, ponen en marcha una nueva expedición con ese fin. La empresa se armó a la usanza antigua, es decir, bajo la figura de una compañía en la que participarían, por una parte, los mencionados Ibarra y del otro lado varios capitanes recién llegados de la Nueva España, entre los que destacaban Juanes de Tolosa, personaje cercano a Martín Cortés, segundo marqués del Valle, del cual se convertiría en cuñado un poco más tarde;[40] así como Baltasar Temiño de Bañuelos, otro capitán perteneciente al entorno de Cortés.[41]

Al igual que su organización interna, el carácter propiamente exploratorio de esta expedición lo marca su itinerario. Como en los viejos tiempos, se eligió seguir simplemente un rumbo recto y lo más lineal posible hacia el norte, el cual, a partir de Guadalajara y Tepeaca, llevó a los expedicionarios a franquear el extremo meridional de la Sierra Madre Occidental, para desembocar directamente sobre las llanuras del altiplano septentrional mexicano. A partir de allí, bastó con mantener una dirección norte-noreste, más o menos fija, para alcanzar finalmente, después de alrededor de 250 kilómetros de recorrido, calculado a vuelo de pájaro, las montañas de Zacatecas. En ese punto, la progresión lineal hacia el norte se detuvo. No era una expedición muy grande, ni abundante en recursos, de manera que factores como la distancia recorrida, la inmensidad de los yermos y casi despoblados territorios que se extendían delante de ellos, el peligro de los indios de guerra y desde luego, la presencia de vetas argentíferas

---

39 Diego-Fernández Sotelo, *La primigenia Audiencia*, p. 289.

40 Tolosa desposaría más tarde a Leonor Cortés Moctezuma, hija del conquistador y de Isabel Moctezuma. Porras Muñoz, *El gobierno de la ciudad,* p. 223.

41 José Enciso Contreras y Ana Hilda Reyes Veyna, *Juanes de Tolosa, descubridor de las minas de Zacatecas. Información de méritos y servicios* (Zacatecas: Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2002), en especial pp. 48-53.

aparentemente ricas en el lugar hicieron que la mayoría de los expedicionarios decidiera no ir ya más hacia el norte, sino regresar a Guadalajara para reorganizarse y volver más tarde. Solamente Diego de Ibarra se quedó en el sitio de las primeras vetas, para plantar allí casa fuerte y formar un real que asegurara el inicio de su explotación y la posesión del sitio frente a cualquier otro español que se presentara por allí.[42]

Como sabemos, después de eso los sucesos se precipitaron a toda velocidad. En menos de una década Zacatecas se transformó en el mayor asentamiento español de la Nueva Galicia, con más de trescientos vecinos fijos y una población total que superaba fácilmente el millar de personas.[43] Todo ello provocó una transformación completa de la geografía de la provincia. Hasta ese momento la vida de la naciente sociedad neogallega se había mantenido sobre las tierras altas del Eje Neovolcánico y la franja costera del Pacífico, mientras que ahora, mucha de su actividad se trasladaba de golpe hacia un medio totalmente diferente: el gran altiplano septentrional mexicano. Por esa razón, muchos de los primeros esfuerzos debieron consagrarse a la apertura de un camino que uniera a la que sería la capital provincial con el naciente real minero, el cual, en menos de cinco años, era ya funcional. Zacatecas y el camino a Guadalajara se convirtieron así en la primera gran extensión de la geografía neogallega posterior a la expedición de 1529-1530. Pero aquello no surgió como un espacio abierto y de libre tránsito, sino estrictamente acotado y dominado por los propios grupos de conquistadores que protagonizaron su descubrimiento y poblamiento. No por nada, en 1550, Miguel de Ibarra tomó la iniciativa de costear personalmente la construcción del primer puente para facilitar el paso de mulas sobre el fondo de la barranca del río Grande y de organizar, él mismo también, el primer sistema de convoyes hacia las minas.[44] Desde luego, a cambio de esas larguezas, Miguel y Diego de Ibarra se hicieron muy rápidamente del control de esa ruta, no solamente en lo referente al transporte, sino también desde el punto de vista militar, situación que los convirtió en dos de los más poderosos capitanes de la frontera.

Paralelamente al auge minero y el gran flujo de riqueza metálica que ello provocó, la posición geográfica de Zacatecas y su calidad como un gran centro de poblamiento, abundantemente abastecido, convirtieron a ese real en una especie de cabeza de puente para la exploración de las inmensidades ignotas que

---

42 Guillermo Porras Muñoz, «Diego de Ibarra y la Nueva España», *Estudios de Historia Novohispana* 17 (1968): 49-78.

43 AGI, Guadalajara 51, Lebrón Quiñones oidor de la Nueva Galicia al príncipe, septiembre de 1554.

44 AGI, Contaduría 841, Cuentas de la Caja de Zacatecas 1544-1574.

se abrían más allá de ese sitio. El gran norte seguía ejerciendo un gran poder de atracción sobre los conquistadores y la posibilidad de lanzarse a su exploración no pasó desapercibida para las viejas huestes particulares de tiempos de la conquista y que continuaban en funciones. Una de ellas era la encabezada por Diego Hernández de Proaño, quien, como vimos, ya de tiempo atrás había intentado explorar por su cuenta el norte lejano, basándose en su calidad de encomendero de los pueblos de Tepeque y de Jalpa. En 1552, cuando era ya un rico minero en Zacatecas,[45] Proaño entra en compañía con Ginés Vázquez del Mercado, un capitán recientemente llegado del centro de la Nueva España,[46] para organizar juntos una nueva expedición de exploración y conquista hacia el norte. En 1552, contando con la autorización del oidor Martínez de la Marcha, Proaño y Vázquez del Mercado salen entonces de Guadalajara para dirigir sus pasos en línea recta noroeste, atravesando la parte sur de la Sierra Madre Occidental, hasta llegar a las inmediaciones del lugar en donde más tarde se levantaría la villa de Durango.[47]

Al final, esa expedición fracasó debido a los indios de guerra, quienes incluso hirieron de muerte a Vázquez del Mercado.[48] Pero, independientemente de su resultado, lo interesante es ver cómo esa expedición llegó hasta una zona ya tan alejada de Guadalajara y Zacatecas, o de cualquier otro establecimiento de la Nueva Galicia, que el vínculo jurisdiccional con esa provincia no tardaría en disolverse. Esto comenzó a gestarse en 1554, cuando Diego de Ibarra, quien era ya uno de los mayores magnates y capitanes de guerra de la provincia, organiza desde Zacatecas una nueva expedición en pos del norte desconocido, encabezada por su joven sobrino Francisco de Ibarra. El itinerario de esta nueva empresa lleva a Ibarra hacia los mismos territorios explorados antes por Vázquez del

---

45 Tenía minas propias y contaba también con su propio molino de metales e ingenio de fundición: José Francisco Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización en la Nueva Galicia durante el siglo XVI* (Guadalajara: INAH / El Colegio de Jalisco / Universidad Autónoma de Zacatecas, 1993), p. 124.

46 Ginés Vázquez del Mercado era sobrino y heredero del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia y beneficiario de la encomienda de Tlapa, en el hoy estado de Guerrero. Había desposado a su prima Inés Vázquez de Tapia, hija legítima de su tío Bernardino Vázquez de Tapia, recibiendo como dote la encomienda de Tlapa, Porras Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México*, p. 459. Sobre la encomienda de Tlapa, Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821* (México: UNAM, 1986), pp. 330-333.

47 Saravia, *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*, pp. 85-89.

48 Oakah Jones, *Nueva Vizcaya. Heartland of the Spanish frontier* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1988), p. 12.

Mercado, pero a diferencia de aquél, su mayor disponibilidad de gente y recursos le permite realizar una serie de pequeñas fundaciones al noroeste de Zacatecas, en lugares que parecían prometedores por sus pastos y aguas, o bien por sus vetas argentíferas. Surgieron así Fresnillo, Saín, Chalchihuites y San Martín y otros lugares que, incluso, llegarían a gozar de cierta fama. Pero lo que los singularizaría verdaderamente fue que juntos marcarían la primera zona limítrofe de la Nueva Galicia por la parte del septentrión. Esto se concretó en 1562, cuando esta vez con el apoyo decidido de su suegro, el virrey Luis de Velasco, Diego de Ibarra organiza una segunda expedición, mucho mayor que la anterior, hacia los territorios situados allende las fundaciones mencionadas, siempre con su sobrino Francisco de Ibarra a la cabeza. A la postre esa empresa daría pie a la fundación de una nueva gobernación, lindante con la de la Nueva Galicia por el lado del noroeste, la cual fue bautizada como la Nueva Vizcaya.[49]

Hasta ese momento, la Nueva Galicia nunca había tenido ningún lindero septentrional propiamente dicho y resulta entonces muy significativo que fuera, justamente, la actividad de los mismos grupos conquistadores que le dieron el ser la que comenzara a darle forma definitiva a su entorno territorial. De hecho, la aparición de la Nueva Vizcaya significaría también que dos de las grandes provincias que Nuño de Guzmán había proclamado como parte de su conquista, Aztatlán y Chiametla, fueran segregadas de la jurisdicción neogallega. Recordemos que con la destrucción de la primitiva villa de Espíritu Santo de Chiametla, en 1535, los territorios situados entre la desembocadura del río Grande de Santiago y la provincia de Culiacán pasaron a ser una zona de guerra casi inexpugnable. No habiendo aparecido allí ningún nuevo establecimiento colonial, las dos provincias terminaron por ser consideradas como ajenas a la real obediencia y se pidió fueran nuevamente sujetas a derecho de conquista. Esto cobró realidad jurídica cuando, en 1560, Pedro de Morones, oidor de la Nueva Galicia, y el capitán Alonso Valiente consiguieron de la Corona una capitulación para la conquista y pacificación de todo ese territorio.[50] La capitulación les abría la puerta para acceder al

---

[49] Real comisión encomendando a Francisco de Ibarra el descubrimiento de los territorios situados más allá de las minas de San Martín y Avino y nombrándolo gobernador y capitán general de los lugares que descubriese: Luis de Velasco, México, 24 de julio de 1562, en AGI, México 19, reproducida en John Lloyd Mechan, *Francisco de Ibarra y la Nueva Vizcaya* (México, UJED / Gobierno de Chihuahua / Secretaría de Educación y Cultura, 2005), pp. 132-134.

[50] El Dr. Morones al Rey, Guadalajara 2 de enero de 1561, AGI, Guadalajara 51, núm. 63, citado en Guillermo Porras Muñoz, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya: 1562-1821* (México: UNAM, 1980), p. 13. A partir de entonces, toda esa región

todavía vigente estatuto de conquistadores,[51] pero al intentar ensalzarse de ese modo, terminaron por causarle un quebranto territorial irreparable a la gobernación de la Nueva Galicia. El oidor murió súbitamente cuando los preparativos de la expedición se hallaban todavía en curso y Valiente fue ya incapaz de continuar con la empresa, con lo cual la capitulación caducó automáticamente.[52]

Oficialmente, Chiametla quedó otra vez como tierra de conquista y ello fue aprovechado por Francisco de Ibarra, gracias al virrey Velasco, quien le transmitió los poderes antes otorgados a Morones y Valiente. Atravesó entonces desde Durango la Sierra Madre Occidental, sojuzgó a sangre y fuego a los indios de Chiametla y creó allí una villa llamada San Sebastián; proclamó como pacificada y conquistada la provincia rebelde y la incorporó a su nueva gobernación.[53] Este hecho fue confirmado el 17 de septiembre de 1567, cuando la Corona le otorgó a Ibarra el título de gobernador y capitán general de las provincias de la Nueva Vizcaya, Copala y Chiametla.[54] Fue así como el conjunto de los territorios que se extendían prácticamente desde la desembocadura del río Acaponeta, hasta la provincia de Culiacán, originalmente recorridos y en principio conquistados por Nuño de Guzmán, dejaron oficialmente de pertenecer a la jurisdicción de la Nueva Galicia, pasando a ser una provincia costera de la Nueva Vizcaya.

En tanto el impulso explorador y conquistador que había llevado a los españoles hasta lo más recóndito de las Indias Nuevas no se agotó, y los grupos conquistadores siguieron conservando sus viejos patrones de acción, la geografía de la naciente sociedad colonial neogallega continuaría expandiéndose. Sucedió así hacia el exterior de la Nueva Galicia y la misma dinámica funcionó hacia

---

fue llamada oficial y genéricamente provincia de Chiametla, quedando casi en desuso el topónimo *Aztatlán*.

51 La prohibición del uso del término *conquistador* se hallaba ya presente en la *Orden para nuevos descubrimientos*, enviada en 1556 como *Instrucción Reservada* por el emperador al marqués de Cañete, virrey del Perú: Ruggiero Romano, *Les mécanismes de la conquête coloniale: les conquistadores,* serie Questions d'histoire 24 (París: Flammarion, 1972), p. 69. Sin embargo, puede decirse que el término *conquistador* siguió empleándose en la documentación oficial hasta la promulgación de las *Ordenanzas sobre Nuevos Descubrimientos de 1573*. Véase al respecto Ismael Sánchez Bella, «Las Ordenanzas de Felipe II sobre nuevos descubrimientos (1573). Consolidación de la política de penetración pacífica», *Anales de la Universidad de Chile*, 5ª serie, núm. 20 (1989): 533-549.

52 Porras Muñoz, *Iglesia y Estado*, p. 13.

53 Para mayores datos sobre esta conquista, Salvador Álvarez, «Chiametla: una provincia olvidada del siglo XVI», *Trace* 22 (diciembre 1992), pp. 5-23.

54 Porras Muñoz, *Iglesia y Estado,* p. 16.

el interior de la propia gobernación, cuyo territorio continuó ensanchándose y delineándose por las mismas vías. Sin embargo, como hemos visto, ninguna fundación sería capaz de durar sin primero transformarse en lugar de poblamiento, y ese fue un proceso en donde las viejas huestes particulares de la conquista también jugaron un papel primordial. Un ejemplo privilegiado de lo anterior nos lo proporciona el multicitado Diego de Ibarra. Este capitán de guerra, y jefe de hueste en dos gobernaciones a la vez, al mismo tiempo financiaba expediciones de conquista que fungía como poblador, terrateniente, minero y hombre fuerte en varias zonas a la vez. Fue, por ejemplo, uno de los iniciadores de la minería en San Martín (real fundado durante sus expediciones de 1554),[55] e hizo lo mismo en Sombrerete, cuya futura fama apenas se esbozaba.[56] Otra de sus actividades como poblador en esa zona limítrofe entre la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya fue la creación de sus conocidas haciendas de Trujillo y Valparaíso, sobre el río Aguanaval, en donde se dice que Ibarra herraba 33 000 becerros anuales.[57] Igualmente, bajo su influencia llegaron a la zona otros poderosos capitanes, como Alonso López de Lois, fundador de la famosa hacienda Asiento de Lois, y Rodrigo de Río de Losa, propietario de la no menos célebre Hacienda de Santiago, una de las más importantes en toda esa parte de la Nueva Galicia, hasta el siglo XIX.[58]

Pero la actividad de Diego de Ibarra como capitán de guerra y hombre fuerte fronterizo no se detendría allí. Si ya en un tiempo se había convertido en protector y hombre fuerte del camino de Zacatecas a Guadalajara, lo mismo hizo con el camino de Zacatecas a México, sólo que esta vez trabajando en compañía con otro viejo conocido suyo: Cristóbal de Oñate. Desde luego, esa alianza no fue casual. Más allá de su mutua cercanía personal, Oñate e Ibarra se hallaban ligados por vínculos muy añejos. Ambos pertenecían a casas de pequeña nobleza de espada vascongadas, ligadas con la gran nobleza castellana (los Velasco), y ya en Indias, esos mismos lazos les permitieron acercarse también —por vínculos familiares, de guerra y de comercio— con las más altas esferas novohispanas. Así, por ejemplo, otro de los miembros destacados de su hueste, Juanes de Tolosa (quien era yerno del marqués del Valle, Hernán Cortés), casó a su hija, Isabel

55 Memoria de las Haciendas de minas molientes y corrientes asentadas en el libro del Cabildo de San Martín, Del Hoyo, 1990, p. 34.

56 Porras Muñoz, «Diego de Ibarra y la Nueva España», p. 23.

57 *Ibid*. La hacienda de Valparaíso se hallaba ya en jurisdicción de la Nueva Vizcaya: Jones, *Nueva Vizcaya*, p. 77.

58 Charles Foin, «Un pacificateur du nord du Mexique: Rodrigo del Río de Losa (1536-1606?)», *Mélanges de la Casa Velázquez* 14 (1978): 200-203.

Cortés Tolosa, con Juan de Oñate, hijo de Cristóbal;[59] mientras que, por su parte, Diego de Ibarra desposó, en 1556, a doña Ana de Castilla, hija del virrey Luis de Velasco. Esto significa que ese grupo conquistador logró ligarse con buena parte de la oligarquía conquistadora y encomendera novohispana, con la alta nobleza peninsular y, por si fuera poco, con los primeros círculos de la administración colonial de la Nueva España. No es extraño entonces encontrarlos, un poco más tarde, en asociación con grandes comerciantes novohispanos, y verlos transformarse así en mineros-comerciantes y a la vez en protectores militares del camino por donde transitaban sus propios metales y mercancías.

Se sabe, por ejemplo, que en 1552, Ibarra y Oñate tenían ya una estancia poblada sobre el primer tramo del camino a México, justo al sur de Zacatecas, y que para esa misma época, Ibarra había ya poblado otra estancia en el sitio en donde, un poco más adelante, se fundaría la villa de Lagos. Gracias a esa protección militar el sitio se fue poblando y ello influyó para que la Audiencia gobernadora nombrara un alcalde mayor para toda esa parte de la gobernación, la cual fue conocida como alcaldía mayor de los Llanos.[60] Por esos mismos años, Ibarra fundó la estancia que más tarde daría pie a la formación del real de minas llamado Asiento de Ibarra, y otra más, llamada Rodeo de Ibarra.[61] Apuntemos que, en un contexto de tierra de guerra como el del altiplano septentrional de mediados del siglo XVI, la acción de fundar y poblar estancias en sitios tan alejados de cualquier establecimiento español (las estancias mencionadas, se hallaban a más de 200 kilómetros de Zacatecas), era una actividad que tenía muy poco que ver con la ganadería, en el sentido de criar y vender ganado. Se trataba de establecimientos esencialmente militares, colocados en parajes en donde, a falta de cualquier otra fuente inmediata de subsistencia, la presencia de manadas estacionarias de ganado cimarrón permitía a los capitanes españoles poblar y plantar casa fuerte. Esto significaba no solamente construir un refugio, en el sentido militar del término, sino apostar allí contingentes de soldados-vaqueros; encargados de controlar, marcar y matar el ganado; entretanto, una incipiente agricultura comenzaba a desarrollarse allí. Además de poblar el lugar y consolidar con ello la propiedad de esas tierras,[62] la presencia de esos

59 Enciso Contreras y Reyes Veyna, *Juanes de Tolosa*, pp. 60-61.

60 Sobre la fundación de la alcaldía mayor: Celina G. Becerra Jiménez, *Gobierno, justicia e instituciones en la Nueva Galicia. La alcaldía mayor de los Lagos 1563-1750* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2008), pp. 68-70.

61 Asiento de Ibarra se hallaba en un lugar cercano a la actual Ciénega Grande, Aguascalientes, y Rodeo de Ibarra está muy cerca del sitio de la futura hacienda de San Cayetano, hoy estado de Jalisco.

62 La legislación de la época indicaba que la presencia de esa gente a caballo era

soldados-vaqueros les aseguraba a Ibarra y Oñate el que todos los viandantes y comerciantes que se aventuraran por esas partes no tuvieran más remedio que recurrir a su protección, apuntalando así, aún más, el poder de esos capitanes de guerra.

Más tarde, el crecimiento de Zacatecas y la ampliación del tráfico que llegaba hasta allí harían que otros hombres de guerra llegaran hasta aquella frontera y no faltaría aquél que intentara competir con personajes como Ibarra y Oñate, en rubros como la protección de los caminos y la guerra con los indios. Sin embargo, los hombres de la primera generación gozaban de ventajas que los advenedizos tardarían en ocasiones décadas en adquirir: insumos y mano de obra provenientes de sus encomiendas y del tributo de indios, minas de plata para sufragar cualquier gasto, vínculos comerciales y políticos, además de la nada desdeñable experiencia de la frontera y, sobre todo, la añeja fidelidad de sus principales hombres de armas. El hecho es, entonces, que durante un buen tiempo todavía, los verdaderos hombres fuertes de aquella frontera, y los que más influirían sobre su conformación territorial, seguirían surgiendo sobre todo de los rangos de las viejas huestes particulares de tiempos de la conquista. Después del de los Ibarra-Oñate, el grupo conquistador de este tipo más activo e importante fue el encabezado por Diego Hernández de Proaño. El relatado fracaso de su expedición de 1552 no arredró a este personaje y durante los años siguientes siguió financiando diversas expediciones de exploración, aunque de menor envergadura que la anterior, principalmente hacia el norte y el oriente de Zacatecas. Fue justo en una de ellas que se descubrieron, por ejemplo, a finales de la década de 1560, las famosas salinas de Peñol Blanco, cuyos frutos resultaron tan importantes para el beneficio de la plata que muy rápidamente pasaron a ser administradas por cuenta de la Corona. Sin embargo, eso no impidió que el primer nombramiento como administrador recayera precisamente en su descubridor, Diego Hernández de Proaño.[63] De hecho, la puesta en explotación de las salinas fue obra de ese mismo personaje, quien hizo llegar 400 indios de repartimiento, la mayoría de ellos tomados de sus viejas encomiendas en Jalpa y Tlaltenango, para iniciar los trabajos.[64] Fue, evidentemente también, gracias a su influencia que Bernardino Vázquez del Mercado (hijo de su malogrado

requisito indispensable para el reconocimiento de una propiedad de este tipo, en cualquier lugar de la Nueva España y aún más en el septentrión: François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII* (México: FCE, 1975), en especial apéndice 2 y p. 382.

63 AGI, Contaduría 841, Cuentas comprensión de Zacatecas, Reales Cajas de Zacatecas, Guadiana y Nuevo Reino de Galicia.

64 *Ibid.*

socio, Ginés Vázquez del Mercado) fue nombrado alcalde mayor de la nueva jurisdicción.[65] Todo parece indicar, también, que fue en el curso de esas mismas expediciones, financiadas por Proaño, que se descubrieron las minas de Mazapil, como lo prueba el hecho de que, a pesar de encontrarse a más de 200 kilómetros al norte de las salinas y a otros tantos de Zacatecas, cayeran, desde sus mismos inicios, en la jurisdicción de Vázquez del Mercado.[66]

Tal fue la influencia militar que Hernández de Proaño alcanzó por esos años, que incluso llegó a rivalizar con Diego de Ibarra. Esto quedó de manifiesto cuando, en 1563, por orden de la Audiencia gobernadora, el viejo socio de Proaño, Hernando Martel, funda una nueva villa de españoles, la cual llevaría por nombre Santa María de los Lagos y cuyos primeros solares situó justo a un costado de la estancia que Diego de Ibarra tenía desde hacía tiempo en ese lugar, sin que el mencionado pudiera ya revertir el hecho.[67] Como nuevo hombre fuerte de esa zona, Martel atrajo como nuevos pobladores de la flamante villa a varios antiguos capitanes y encomenderos de la Nueva Galicia, cercanos a él y a Proaño, varios de los cuales intentaron acceder ellos también al estatuto de pobladores, por medio de solicitar mercedes de tierra, para poblar nuevas estancias, con sus casas fuertes, tanto en los alrededores de la villa como en zonas un tanto más alejadas. Uno de los más afortunados en ese empeño fue Juan de Jaso el Viejo, un antiguo soldado de Cortés, llegado a la Nueva Galicia al mismo tiempo que Proaño y Martel. Él pobló una estancia en lo que hoy es conocido como la sierra de Comanja, al oriente de la villa de Lagos y no lejos del camino a México, en donde luego también encontró minas, las cuales registró en Zacatecas.[68]

Más tarde, la villa de Lagos y las minas de la sierra de Comanja se convertirían en dos de los puntos de referencia sobre los cuales terminarían fijándose los límites jurisdiccionales entre la Nueva Galicia y la Nueva España. Lo anterior fue importante porque recordemos que, originalmente, la Audiencia gobernadora neogallega había reclamado como propios el conjunto de los territorios situados al norte de Querétaro. Entre sus argumentos principales para reivindicar tal cosa, se hallaba el que las primeras exploraciones y las primeras mercedes de encomienda dadas en esas partes habían sido obra de Nuño de Guzmán, y que por lo tanto todo ello pertenecía a la jurisdicción de la Nueva Galicia. A ello respondían las autoridades de la gobernación de la Nueva España, en términos

65 AGI, Guadalajara 6.
66 *Ibid*.
67 Becerra Jiménez, *Gobierno, justicia e instituciones*, p. 75.
68 González Leal, *Relación secreta de conquistadores*, pp. 57 y 60.

muy similares, bajo el argumento de que Querétaro y el conjunto de los vastos e indefinidos territorios norteños poblados por los otomíes habían pertenecido originalmente a la jurisdicción de la gran encomienda de Jilotepec, otorgada por Cortés a Juan de Jaramillo.[69] Más tarde, cuando el tráfico sobre el camino a Zacatecas se puso en marcha, las autoridades novohispanas colocaron un alcalde mayor en Jilotepec, con supuesta jurisdicción sobre el vasto e impreciso territorio ocupado por aquella vieja encomienda, el cual, en su ideario, llegaba prácticamente hasta Zacatecas.[70] A la larga se impondrían criterios más pragmáticos para la determinación de las respectivas jurisdicciones sobre el altiplano septentrional, de suerte que los establecimientos de españoles fundados por gente proveniente de la Nueva España pasarían a esa jurisdicción y la recíproca operaría para aquellos formados por pobladores llegados de la Nueva Galicia.

Las disputas y reajustes jurisdiccionales entre las gobernaciones de Nueva Galicia y Nueva España continuarían por largo tiempo, pero eso no modificaría ya sustancialmente la estructura territorial de la Nueva Galicia: todo oscilaría siempre alrededor de los territorios explorados y poblados, originalmente, por los grupos conquistadores de la primera generación. Así, por ejemplo, en 1575 se crea la villa de Asunción de Aguascalientes, con la participación de pobladores provenientes de la villa de Lagos.[71] Este hecho hizo que la nueva fundación quedara bajo la jurisdicción del alcalde mayor de Lagos, extendiéndose entonces el lindero entre las dos gobernaciones sobre una franja de anchura indeterminada pero de unos setenta kilómetros de largo hacia el norte, pero siempre dentro de territorios conocidos de largo tiempo atrás, inmediatos al camino de Guadalajara a Zacatecas.[72] Hacia 1565-1570, comienzan a ser explotados los primeros yacimientos del futuro Real de Charcas, muy cerca de Peñol Blanco y a unos doscientos kilómetros al norte de Aguascalientes. Esto hizo que el lindero oriental neogallego se extendiera sobre otros 180 kilómetros hacia el norte, pero como en el caso anterior, siempre sobre territorios explorados de tiempo atrás, en este caso por la gente de Proaño. Este lindero no comenzó a fijarse de manera un poco más precisa sino hasta la década de 1590, con la fundación del real de San Luis de Potosí, situado unos cien kilómetros al sur de Charcas, el

69 Gerhard, *Geografía histórica*.

70 Para una discusión amplia y documentada del proceso de las disputas jurisdiccionales entre la Nueva Galicia y la Nueva España: Becerra Jiménez, *Gobierno, justicia e instituciones*, pp. 68-71.

71 Mario Gómez Mata, *La alcaldía mayor de Lagos. Conquista y colonización de Pechetitlán* (Lagos de Moreno: edición del autor, 1999), p. 67.

72 Gerhard, *The north frontier*, pp. 64-65.

cual, por haber sido poblado por gente proveniente de la Nueva España, pasó a esa jurisdicción.

Hacia el este, la jurisdicción de Charcas y Peñol Blanco solamente tenía los desconocidos territorios de la Sierra Madre Oriental, mientras que hacia el poniente se hallaban los territorios linderos con la Nueva Vizcaya, recorridos originalmente por Vázquez del Mercado e Ibarra. Al norte de Charcas, a unos 170 kilómetros de distancia, se hallaba el último bastión español de la Nueva Galicia, que era Mazapil, y desde allí, continuando por otros cien kilómetros siempre en línea recta hacia el norte, se alcanzaba la villa de Saltillo, perteneciente ya a la Nueva Vizcaya. Hacia el este, por su parte, aparecía una vez más la Sierra Madre Oriental y sus territorios vacíos de españoles, algunos de los cuales caerían más tarde en la jurisdicción del Nuevo Reino de León. Al final, vemos entonces cómo los límites de la Nueva Galicia se extendieron muy exactamente hasta las últimas zonas exploradas por los grupos conquistadores de la primera generación: fue ese conjunto de movimientos el que marcó, desde un principio, su expansión y estructura territoriales, al mismo tiempo que sus límites. Más allá se hallaban otras tierras, otras regiones y provincias, muchas de las cuales tuvieron en común con las pertenecientes a la Nueva Galicia el haber sido exploradas y conquistadas por los españoles, también desde tiempos muy tempranos, pero con la diferencia de que esas gestas las ejecutaron otros grupos conquistadores, distintos de los llegados a la Nueva Galicia en tiempos de Guzmán o, en todo caso, poco después de su salida.

## EPÍLOGO: UNA GOBERNACIÓN Y TRES GRANDES CONJUNTOS TERRITORIALES

Al final, los avatares de sus respectivas conquistas y poblamientos coloniales terminaron reuniendo bajo el nombre y jurisdicción de la Nueva Galicia tres grandes unidades territoriales, lejanas y sobre todo irreductiblemente distintas entre sí, no solamente por sus orígenes y características geomorfológicas, sino por el tipo de sociedad colonial que en cada una de ellas sería posible que se desarrollara: Culiacán y el conjunto de la zona costera, la Nueva Galicia central y el altiplano septentrional zacatecano. Nada, ni la geografía por sí misma, ni menos aún las necesidades, la voluntad, algún tipo de visión a futuro, o simplemente la cultura de los conquistadores hubiera podido predeterminar la aparición de esa singular entidad socioterritorial que con el tiempo dio en ser llamada la Nueva Galicia. Su creación fue producto de un proceso mayor: el de la gran expansión, primero espacial y luego territorial, de los castellanos en el Nuevo Mundo. Dentro de ese proceso mayor, la fundación de nuevas villas,

ciudades, provincias y gobernaciones a la europea no fue sino consecuencia de la necesidad de los conquistadores de permanecer y poblar en los lejanos y muy diversos territorios, hasta donde los había llevado su impulso explorador.

De esas tres grandes unidades territoriales, fue la provincia de Culiacán, la más lejana de todas, la que alcanzó más rápidamente una cierta estabilidad y en donde la pacificación de los indios comarcanos, sin ser fácil, resultó menos sangrienta. Su secreto fue su poblamiento precoz, el cual permitió a los españoles establecerse en un estado de relativo equilibrio con respecto de las poblaciones aborígenes locales. De hecho, en cuanto a recursos, Culiacán poseía todo lo necesario como para asegurar el desarrollo de una sociedad colonial relativamente exitosa: aguas, tierras aptas para la agricultura, filones de plata y, además de todo ello, contó también con un temprano sistema de tributación indígena por la vía de la encomienda y el repartimiento.[73] Sin embargo, su lejanía determinó que la llegada de nuevos grupos de españoles o de indígenas amigos provenientes del centro de la Nueva España fuera muy reducida o casi nula y todo indicaría, de acuerdo con lo que se sabe hoy al respecto, que eso se tradujo en un muy corto crecimiento demográfico para los establecimientos coloniales durante todo el siglo XVI, al tiempo que la población aborigen decaía, como en el resto del continente. Lo anterior produjo una sociedad de ritmos lentos y pausados, tanto así que, en 1601, es decir, a setenta años de la fundación de la villa de San Miguel, el obispo Alonso de la Mota y Escobar describía del modo siguiente la vida de sus habitantes:

> Puédese comparar la gente de esta villa a la primera familia que tuvo Adán y sus hijos porque no piensan ni entienden que haya otra gente en el mundo y así se está en el traje y primer vestido que metieron allí Nuño de Guzmán y los suyos, no curan de nuevas ni de saber si hay guerra o paz en el mundo, ni si va o viene flota, nadie gasta papel en el pueblo, sino sólo el escribano.[74]

Territorialmente, Culiacán permaneció también prácticamente inmóvil a lo largo del siglo XVI. Salvo por el paso por allí de expediciones como las de Coronado en 1549, o la de Francisco de Ibarra de 1563, la exploración quedó en el olvido para sus vecinos españoles. Ninguna empresa significativa de ese tipo se organizó desde esa provincia en el siglo XVI y, por lo mismo, ninguna

---

[73] Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización*, p. 129; Antonio Nakayama.

[74] Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de la Nueva Galicia Nueva Vizcaya y Nuevo León,* serie Colección histórica de obras facsimilares 1 (Guadalajara: IJAH, 1966), p. 50.

nueva jurisdicción de importancia fue incorporada a la Nueva Galicia a partir de Culiacán durante todo ese periodo.

En contraste con Culiacán, el gran conjunto territorial zacatecano era quizás el que menos recursos le ofrecía a los conquistadores. El clima, la geomorfología, las sociedades aborígenes; todo era distinto, más precario, disperso y difícil de controlar y domesticar para los europeos recién llegados. Y sin embargo, los vínculos entre la sociedad colonial allí asentada y el resto de la Nueva Galicia, la Nueva España, e incluso el mundo fueron infinitamente más intensos que los de Culiacán, por ejemplo. El origen de esa diferencia es bien conocido. Desde su mismo nacimiento, Zacatecas vivió una constante corriente de llegada de gente y mercancías, la cual revitalizaría constantemente su vida social y económica y no se interrumpiría ya nunca, al menos durante el periodo colonial. Sin embargo, las cifras en ocasiones espectaculares que ese tránsito y comercio produjeron a lo largo de los siglos coloniales no deben ser sobrestimadas en cuanto a lo que ellas significaron para el poblamiento colonial de esa zona. No podemos olvidar que el comercio de larga distancia hacia Zacatecas y hacia el norte en general se orientó esencialmente hacia el intercambio de bienes de bajo peso y alto precio, es decir plata local contra objetos mayoritariamente suntuarios llegados de regiones lejanas, ya fuera del centro y sur de la Nueva España o de ultramar. Se trata de un tráfico que estimuló ciertamente la vida económica local, pero que, desde luego, no pudo modificar los elementos estructurales mayores a los que estaba sometida la naciente sociedad colonial. Entre ellos se hallaban la lejanía respecto de los grandes centros de poblamiento novohispanos, el carácter insumiso de las sociedades aborígenes locales, la consecuente falta de mano de obra local, la pequeña talla y precariedad demográfica de la propia sociedad colonial y la dispersión de los recursos territoriales, en especial aquellos ligados con el desarrollo de una vida agrícola de tipo europeo.

Todo lo anterior hizo que se gestara una geografía regional en donde los establecimientos de españoles de importancia fueron pocos, muy distanciados entre sí y de crecimiento muy lento. De hecho, los trabajos existentes acerca de la evolución demográfica del septentrión colonial nos muestran que, durante mucho tiempo, este tipo de fundaciones dependió por entero de las corrientes de inmigración llegadas desde el centro de la Nueva España, para mantener estable o hacer crecer su población. Podría decirse incluso que esa fue una característica estructural del poblamiento en el norte novohispano en general.[75] A su vez, la

[75] Un sólido modelo general para el poblamiento de gran parte del norte novohispano, hasta hoy poco aprovechado, se encuentra en Chantal Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara durante los siglos* XVI *y* XVII (Zamora:

distancia, la dispersión y la propia debilidad demográfica propiciaron la aparición de tendencias muy tempranas hacia la autosuficiencia local, por medio de una lenta, pero a la vez constante puesta en producción de tierras agrícolas, allí donde éstas existían. La primera vía de ese proceso fue la creación de estancias pobladas por distintos rumbos de la geografía del norte neogallego, muchas de las cuales terminaron transformándose después en grandes haciendas agrícolas y ganaderas. La resultante fue entonces una geografía humana dominada por una gama, en realidad, muy poco variada de establecimientos: un par de centros mineros de gran talla y bien abastecidos desde el exterior (Zacatecas, Sombrerete…), algunos centros mineros menores (Mazapil, San Martín, Comanja…), unas pocas villas de vocación agrícola (Fresnillo, Jerez, Aguascalientes, Lagos…) y sobre todo, un elevado número de haciendas agrícola-ganaderas, distribuidas por los cuatro rincones de esa parte de la gobernación.

Con el paso del tiempo, el poblamiento alrededor de algunas de las villas, ciudades y demás centros mineros mencionados daría pie al surgimiento de conjuntos territoriales lo suficientemente homogéneos y estructurados como para ser considerados regiones históricas. Sin embargo, este proceso no fue protagonizado por las villas y centros mineros en sí, sino por las haciendas que en todos esos casos fueron fundadas en sus alrededores. Al igual que el resto del norte novohispano, el altiplano septentrional de la Nueva Galicia se distinguió por ser una zona muy débilmente urbanizada, en donde, con la muy notable excepción de la ciudad de Zacatecas,[76] las plantas urbanas (en el sentido más estricto del término) de las principales villas de españoles y reales de minas locales fueron muy pequeñas.[77] En cambio, en la mayor parte del territorio vemos desarrollarse a la hacienda, junto con los ranchos y estancias internos y externos a la misma, como el elemento geográficamente dominante, tanto por su número y extensión territorial ocupada como por su peso demográfico y económico. Por ello, no es de extrañarse ver la aparición de regiones históricas bien caracterizadas, pobladas y compuestas esencialmente por haciendas. Ejemplo de ello es la ya referida región sobre el río Aguanaval, limítrofe con la Nueva Vizcaya, o bien la vieja alcaldía mayor de Lagos, la cual formó parte de

El Colegio de Michoacán, 2006).

[76] Zacatecas obtuvo el título de ciudad en 1585. Peter J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial: Zacatecas (1546-1700)* (México: FCE, 1976), p. 388.

[77] Hemos discutido ampliamente este tema en Salvador Álvarez, «El pueblo rural en el norte novohispano: reflexiones en torno a una temática», en *Historia y arte en un pueblo rural: San Bartolomé hoy Valle de Allende, Chihuahua,* coord. por Clara Bargellini, serie Estudios y fuentes del arte en México 61 (México: UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1998), pp. 275-311.

lo que hoy todavía se conoce como los Altos de Jalisco, y otro caso más sería la región alrededor de la villa de Aguascalientes. No por nada algunos de los mejores y más bellos ejemplos de lo que se ha dado en llamar la hacienda clásica mexicana (tan denostada en cierta historiografía, pero tan omnipresente en la geografía novohispana y mexicana) florecieron, justamente, en esas regiones.[78]

De los tres conjuntos territoriales que conformaron la vieja Nueva Galicia, la zona central neogallega fue, con mucho, la de mayor peso tanto en lo demográfico como en lo económico, y sobre todo la de más variado y complejo poblamiento. Un breve apunte sobre la evolución de las sociedades indígenas locales podría darnos una idea de lo anterior. Durante la segunda mitad del siglo XVI, el sistema de tributos fue desarrollándose y creciendo respecto de lo anteriormente apuntado, de manera que más y más pueblos de indios fueron progresivamente incorporados al mismo. Así, por ejemplo, en las tasaciones de 1558-1559 fueron incluidas 89 cabeceras de pueblos (sin contar los sujetos), de las cuales 61 se hallaban en el altiplano central montañoso neogallego y el resto allende la barranca del río Grande. Treinta y cinco años más tarde, en 1593, eran ya 188 las cabeceras de pueblos tasadas, de las cuales 143 se hallaban al sur de la barranca. Curiosamente, este aumento en el número de los pueblos cabecera tributarios se daba en un contexto de descenso generalizado de la población indígena, atestiguado éste por las propias tasaciones, en donde vemos cómo prácticamente todos los pueblos fueron retasados a la baja durante el periodo mencionado.

Todo lo anterior es claramente producto de un intenso proceso de incorporación de las sociedades indígenas a la vida española por la vía del tributo, el cual entrañó profundas mutaciones. Muchos pueblos desaparecieron, al tiempo que otros fueron creados y otros más escindidos en dos o tres porciones, siempre por la vía de la reducción. No podemos entrar aquí en el detalle de esta cuestión, pero algunas cifras globales pueden dar una idea de lo que estaba sucediendo. En 1570, por ejemplo, de las 89 cabeceras tasadas, 42 eran pueblos en cabeza

---

78 Para mayores referencias sobre las haciendas en el norte de la Nueva Galicia pueden consultarse, entre otros muchos, los trabajos siguientes: Águeda Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas: sociedad y economía colonial (1600-1820),* serie Colección científica 181 (México: INAH, 1989); Jesús Gómez Serrano, *Ciénega de Mata. Desarrollo y ocaso de la propiedad vinculada en México* (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes / El Colegio de Jalisco, 1998); Ramón Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1977); Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Historia de la ganadería en Zacatecas, 1531-1911* (Zacatecas: UAZ-Departamento de Historia, 1988).

de la Corona,[79] y de ellas 32 estaban a medias entre la Corona y sus respectivos encomenderos.[80] En 1593, en cambio, eran ya 99 los pueblos de encomendero sobre las 188 cabeceras tasadas. Es decir que, si por una parte es verdad que numerosos pueblos fueron incorporados a la jurisdicción de la Corona por la vía del corregimiento, ello no supuso necesariamente una disminución concomitante del número de las encomiendas, como muchas veces se ha supuesto; por el contrario, el número aumenta en ambos casos.

La baja demográfica que afectó a la población indígena de la provincia parece haber continuado, cuando menos, hasta el primer tercio del siglo XVII,[81] cuando la curva de la población comienza a repuntar, al menos en algunas zonas del altiplano central neogallego y, en especial, en la propia Guadalajara.[82] Sin embargo, como bien lo mostró Thomas Calvo, a lo largo del siglo XVII el repunte de la población, no solamente en esa ciudad, sino muy especialmente en su muy amplia región aledaña, estuvo muy relacionado con la constante llegada de población indígena de un área muy extensa alrededor de la misma.[83] No por nada esa región se convirtió también en la mayor receptora de mano de obra de repartimiento de toda la gobernación,[84] pero, además de eso, el hecho es que buena parte de la población indígena recién llegada terminó por asentarse en la región.[85] A la postre, fue gracias a todos esos factores en conjunto que el poblamiento español en la Nueva Galicia y en especial en la región de Guadalajara logró finalmente consolidarse. Sin embargo, vale la pena recordar que se trata de un proceso cuyas consecuencias se extendieron también a la propia población indígena. Durante ese mismo periodo, por ejemplo, algunos de los pueblos de indios de la región de Guadalajara llegan a militar, incluso, entre los mayores asentamientos de la provincia, como fue el caso de Tlajomulco,

---

79 Diego-Fernández Sotelo, *La primigenia Audiencia*, pp. 342-344.

80 AGI, cont 859.

81 Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia* (1620) (Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1980). Véase especialmente el estudio introductorio de François Chevalier, pp. 19-64.

82 Thomas Calvo, «Demografía y economía. La coyuntura en Nueva Galicia en el siglo XVII», *Historia Mexicana* 41, núm. 4 (abril-junio 1992): 579-613.

83 Thomas Calvo, *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y economía* (Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1992), en especial pp. 136-173.

84 Moisés González Navarro, *Repartimientos de indios en Nueva Galicia,* serie Científica 1 (México: Museo Nacional de Historia / INAH, 1953).

85 Thomas Calvo, *Guadalajara y su región*, pp. 136-173.

el cual para esa época era ya también un importante abastecedor de diversos productos artesanales.[86]

Lo que estaba sucediendo con la región de Guadalajara a principios del siglo XVII sería, en muchos sentidos, imagen de lo que ocurriría en muchas otras zonas del centro neogallego, con la diferencia de que el resto del territorio permanecería muy débilmente urbanizado durante los siglos siguientes. Al igual que Zacatecas, o quizás incluso en una mayor proporción que aquélla, Guadalajara hizo figura de excepción en su zona de influencia inmediata. Más que la aparición de nuevas villas de españoles propiamente dichas, lo que vemos allí durante el siglo XVII es, más bien, la progresiva expansión y multiplicación de haciendas agrícolas y ganaderas y más tarde también de haciendas cañeras y mineras, las cuales se desarrollan y crecen en estrecha vecindad e imbricación económica con los viejos pueblos de indios de la provincia. Algunos de ellos irían poco a poco perdiendo su carácter de pueblos de indios propiamente dichos, para convertirse en pueblos de mestizos y españoles, en un proceso que se intensificaría durante el siglo XVIII, periodo durante el cual veremos, finalmente, la aparición de algunas nuevas villas de españoles, propiamente dichas, en diversos rincones de la provincia.

A través de un largo y muy complejo itinerario, rencontramos finalmente, en los casos arriba anotados, una secuencia muy clara. Vemos cómo los precarios establecimientos españoles del periodo de la conquista debieron de funcionar primero como puestos de avanzada, verdaderos enclaves aislados en tierras hostiles, para que, solamente después de numerosas transformaciones, algunos de ellos terminaran transformándose en verdaderas zonas de poblamiento, sostenidas por la llegada de nuevos colonizadores españoles e indios amigos provenientes del centro de la Nueva España, y también por la incorporación de las poblaciones aborígenes locales a la vida de esos establecimientos. Fue solamente la consolidación a largo plazo de esos procesos la que permitió la lenta y progresiva transformación de esas zonas de poblamiento en lo que podríamos llamar auténticas regiones históricas. Desde luego, los momentos, ritmos y particularidades de esta secuencia muy general fueron muy diferentes en los distintos contextos geográficos de la inmensa Nueva Galicia del siglo XVI. Sin embargo, un hecho muy importante a considerar es que este tipo de secuencia es propio solamente de aquellas regiones en donde los españoles se encontraron con sociedades aldeanas de baja densidad de población y patrón de asentamiento relativamente disperso. En cambio, en las regiones de alta cultura y fuerte densidad demográfica, como las de la Mesoamérica nuclear,

[86] Thomas Calvo, «Demografía y economía», pp. 580-581.

este tipo de secuencia no opera, o se desarrolla de maneras muy distintas, en la medida en que existe allí un poblamiento previo, el indígena, capaz de sostener totalmente a la naciente sociedad española local, incluso en las épocas de más álgida debacle demográfica, como sucedió en el pacífico centro de la Nueva España. Se trata, pues, de dos tipos de sociedad colonial entera y esencialmente distintos, en sus orígenes y formas de evolución y desarrollo: algo de lo cual solamente la tan menospreciada historia regional es capaz de dar cuenta.

# LA GUERRA CHICHIMECA

Salvador Álvarez, *El Colegio de Michoacán*

Al hablar de la llamada guerra chichimeca resulta inevitable evocar la figura de Philip Wayne Powell. Su obra bien conocida delineó, en sus rasgos más importantes, la que sigue siendo imagen historiográfica dominante sobre el tema de las guerras entre españoles e indios en general en la Nueva España y en particular, en las regiones norteñas. Uno de los secretos de su éxito fue que supo colocar al frente de la escena historiográfica a un personaje hasta entonces poco considerado, pero potencialmente muy atractivo: el guerrero nómada del norte, quien había sido capaz de triunfar en aquello en lo cual los sedentarios civilizados mesoamericanos habían fracasado, esto es, en resistir e incluso a colocar a la defensiva al invasor español. Para Powell, la explicación del éxito de esos guerreros se hallaba, paradójicamente, en sus características como sociedades enteramente primitivas. Todo inició con el descubrimiento de plata en Zacatecas, cuando las llanuras del gran altiplano árido septentrional, que constituían el hábitat natural de esos bárbaros, se vieron invadidas por una procesión interminable de caravanas de carros, jinetes, tamemes y rebaños dirigiéndose hacia las nuevas minas. Ante ello, los nómadas, cazadores-recolectores, de cultura guerrera, habituados desde siempre a hostigar a sus vecinos sedentarios y a rechazar a cualquier invasor de sus territorios de caza, simplemente habrían reaccionado de la manera que les era culturalmente típica y propia, la guerra:

> Hasta sus prácticas religiosas, por primitivas que fueron, influyeron en la tenacidad con que combatió a los invasores blancos e indios de sus territorios de caza. Su preparación desde niño, sus alimentos, su tipo de refugios, sus relaciones con las tribus vecinas, su concepto de los hombres blancos y de los indios sedentarios, sus juegos y otras diversiones, todo esto llegó a ser determinante del tipo de guerra (y de resistencia) que opuso a los pueblos sedentarios procedentes del sur.[1]

[1] Philip Wayne Powell, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)* (México: FCE, 1975), pp. 47-48.

Siguiendo esta explicación, en realidad más cercana a la Etología que a la Historia, se relata entonces cómo el ataque a convoyes y viandantes y luego el hostigamiento y asalto a establecimientos de españoles llegó a adquirir para los chichimecas un cariz cercano a la práctica de la caza-recolección. Simplemente ahora obtenían premios infinitamente más jugosos: grandes mamíferos como vacas, cerdos y caballos, otrora desconocidos para ellos, pero buenos para comer; ropa para remplazar las pieles crudas de animales y soportar los fríos y calores del desierto, instrumentos de hierro que remplazaban a la piedra en todo uso, objetos brillantes que les gustaban y hasta cautivos y cautivas para engrosar sus magras bandas. Luego, ante las acciones represivas españolas, los guerreros chichimecas habrían reaccionado, de acuerdo con su naturaleza, todavía con mayor ferocidad y crueldad. La guerra se enraizó y los chichimecas terminaron por hacer del robo a los españoles todo un modo de vida. Al final, el chichimeca convertido en un flagelo gratuito e imparable, obligó a los conquistadores a emplear la guerra a fuego y a sangre como remedio, abriéndose una espiral creciente de violencia, la cual no concluiría sino hasta el momento en que, por la acción combinada de capitanes de guerra y evangelizadores, habría sido posible meter en cintura a los bárbaros, sedentarizándolos justamente para que dejaran de serlo.

En México, las tesis de Powell siguen siendo muy bien aceptadas. Si bien que con el tiempo distintos autores han ampliado y matizado, el conocimiento de la sociedad neogallega y zacatecana de ese periodo muy poco ha cambiado el análisis de la guerra misma. Un ejemplo de lo anterior es la obra de José Francisco Román Gutiérrez quien, a partir de una renovada documentación, abundó en aspectos del gobierno y la organización en general de la sociedad española local.[2] Sin embargo, existe un punto sobre el cual Román Gutiérrez y otros autores posteriores le otorgan carta blanca a la interpretación de Powell y es en la idea de que su cultura nómada empujaba a esos indios a hacerle espontáneamente la guerra a todos los sedentarios, tan sólo por el hecho de incursionar en sus territorios:

> Al contrario de lo que los franciscanos podrían esperar en la evolución de la ley natural, los chichimecas —conforme avanzaban las exploraciones en el norte de México y la presencia española comenzaba a notarse con mayor insistencia en los territorios donde habitaban estos grupos— acentuaron su hostilidad para defenderlos y los ataques cobraron mayor envergadura, restringiendo la presencia no sólo de los religiosos, sino de todos aquellos que acudían a la búsqueda de

---

2 José Francisco Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo* XVI (Guadalajara: El Colegio de Jalisco / UAZ / INAH, 1993).

yacimientos mineros o formaban parte de la corriente vinculada a la extracción de plata.[3]

Detrás de este tipo de interpretación de las guerras con los chichimecas, se halla una de las más viejas y clásicas dicotomías del pensamiento histórico-social, heredada del siglo XIX, aquella que opone a nómadas y sedentarios, la cual a su vez no es sino una vertiente de otra más antigua aún, herencia de la Antigüedad clásica: la que opone a bárbaros y civilizados.[4] Como veremos, mucho del análisis de la llamada guerra chichimeca ha quedado condicionado por el uso de esta esquemática dicotomía, que ha terminado por convertirse en una auténtica camisa de fuerza interpretativa. Pero para acercarnos un poco más a este punto, detengámonos en una de las vertientes de esa temática, que fue fuente de inspiración directa para mucho de lo que se ha dicho acerca de la llamada guerra chichimeca: nos referimos a la teoría de las áreas culturales, en su aplicación al norte de México.

En 1943, es decir, justo cuando Powell presentaba su tesis doctoral sobre la guerra chichimeca,[5] tuvo lugar en México la Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Centroamérica. Allí autores como Wigberto Jiménez Moreno, Miguel Othón de Mendizábal, Ralph L. Beals y, desde luego, Paul Kirchhoff discutían acerca del carácter e interrelaciones entre las áreas culturales originarias de esa parte del mundo. Kirchhoff, en particular, postulaba que al tiempo del contacto los habitantes de la Aridoamérica (es decir, el altiplano central y septentrional mexicano) se hallaban entre los más arcaicos de toda Norteamérica desde el punto de vista cultural. Rasgos diagnósticos de ese arcaísmo eran el uso de elementos como el arco simple no reforzado; la ausencia completa de asentamientos y en consecuencia un extremo nomadismo; la casi nula elaboración de sus vestidos, consistentes casi siempre en pieles crudas; la consecuente desnudez; además de la rudeza de sus alimentos, consistentes en panes de mezquite y tuna, vegetales crudos y pequeños animales apenas asados o sin cocción alguna.[6] Para Kirchhoff, la distancia cultural

---

3 Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización*, p. 318.

4 Véase, por ejemplo, Raymond Corbey, «Ethnographic Showcases, 1870-1930», *Cultural Anthropology* 8, núm. 3 (agosto 1993): 338-369.

5 Philip Wayne Powell, «Military administration of the chichimeca warfare in New Spain, 1550-1595» (tesis de doctorado, Berkeley, University of California), 1941.

6 Paul Kirchhoff, «Los cazadores-recolectores del norte de México», en *El norte de México y el sur de Estados Unidos. Tercera reunión de mesa redonda sobre los problemas antropológicos de México y Centroamérica*, ed. por Sociedad Mexicana de Antropología (México: Stylo, 1944), pp. 133-149.

existente entre estos cazadores-recolectores extremos y los refinados sedentarios mesoamericanos establecía diferencias tan profundas en términos de sus géneros de vida material, que terminaban por convertirse en una barrera cultural impenetrable entre ellos. De cada lado de la barrera se encontraban entonces áreas culturales separadas, cada una con una historia propia, común a todos sus habitantes, pero irreductiblemente distinta de la de enfrente.[7] Kirchhoff exponía, por ejemplo, cómo algunos grupos de cazadores-recolectores cercanos a la frontera mesoamericana habían llegado a adoptar elementos aislados de aquélla, como ciertas bebidas embriagantes y hasta una versión simplificada del juego de pelota, pero insistía en que ello no habría bastado para romper con su arcaísmo cultural, si acaso para atemperarlo.[8] En cambio, los grupos ubicados en áreas más alejadas, ajenos a esas influencias, conservaron un modo de vida cazador-recolector prácticamente puro.[9] El ejemplo clásico de lo último, para Kirchhoff, eran los zacatecos, calificados por él como uno de los grupos más arcaicos de la Aridoamérica.[10]

Kirchhoff no basaba sus tesis sobre los cazadores-recolectores de la Aridoamérica ni sobre documentación de primera mano ni sobre investigaciones de campo, casi inexistentes para esa parte del norte en la época. Se nutría de trabajos como el de Miguel Othón de Mendizábal, *Influencia de la sal en la distribución geográfica de los grupos indígenas de México*, que era su principal referencia;[11] o de recopilaciones clásicas como las de Orozco y Berra, García Cubas, García Icazbalceta, Bolton, Chamberlain y otros, empleando también colecciones publicadas de documentos archivísticos y obras de cronistas y misioneros accesibles en su tiempo. Desde luego que ninguna de esas obras hubiera bastado para generar una síntesis arqueoantropológica de las características culturales de los grupos mencionados: todo pasaba por el filtro interpretativo

---

7 Paul Kirchhoff, «Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales», suplemento, *Tlatoani* 3 (1960): 11. Edición original: *Acta Americana* 1 (1943): 92-107.

8 Paul Kirchhoff, «Relaciones entre el área de los recolectores-cazadores del norte de México y las áreas circunvecinas», en *El norte de México y el sur de Estados Unidos. Tercera reunión de mesa redonda sobre los problemas antropológicos de México y Centroamérica*, ed. por Sociedad Mexicana de Antropología (México: Stylo, 1944), pp. 255-256.

9 Kirchhoff, «Los cazadores-recolectores», p. 142.

10 Kirchhoff, «Relaciones entre el área de los recolectores-cazadores», pp. 255-256.

11 Miguel Othón de Mendizábal, *Influencia de la sal en la distribución geográfica de los grupos indígenas de México* (México: Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1928).

de los autores que las usaban. Powell no intentó, ni mucho menos, innovar en ese ámbito, sino que simplemente adoptó los filtros a través de los cuales los mexicanistas de esos años, y en especial Kirchhoff, habían releído las fuentes coloniales. En cambio, sí introdujo algunas adaptaciones a la medida de sus propias disquisiciones, refundiendo al cazador-recolector nómada en una categoría aún más amplia y homogeneizadora que es la del chichimeca. Aparecieron así aquellos que Powell llamó los «tribeños del norte», cuyas cuatro grandes naciones (pames, otomíes, guachichiles y zacatecos) compartían todas, ya sin necesidad de ahondar en detalles particulares de su vida material, los rasgos culturales básicos del cazador-recolector nómada, entre ellas su hostilidad hacia el sedentario en general; y se diferenciaban solamente por sus regiones de origen, por sus lenguas, sus tácticas o por su grado de ferocidad.[12]

Con el éxito de la obra de Powell, la conversión de los indios de guerra norteños en chichimecas y por lo tanto en nómadas *ipso facto* se ha transformado en un lugar común historiográfico tan arraigado que pocas veces se ha intentado verificar si semejante definición coincide realmente, o no, con lo que las fuentes documentales ofrecen. Como veremos, la situación resulta menos simple de lo que parece y en la mayoría de los casos la respuesta tendría que ser no. Esto supondrá repensar algunas de las tesis acerca de las causas, la temporalidad, la evolución y la geografía misma de la llamada guerra chichimeca, las cuales hoy resultan ya poco explicativas, sobre todo si se les interroga desde una perspectiva temporal y geográfica más amplia que la adoptada por Powell, como la que corresponde a la conformación de una provincia tan vasta como la Nueva Galicia.

## LA GUERRA CHICHIMECA VISTA DESDE LA NUEVA GALICIA CENTRAL

Para comprender mejor quiénes eran finalmente los chichimecas y cómo es que se gestó la célebre guerra a la cual dieron su nombre, valdría la pena hacer un par de precisiones previas. En la introducción a *La Guerra Chichimeca*, Powell hacía la siguiente afirmación: «Durante los primeros años de la década [de 1540] entró oficialmente en existencia una nueva provincia "de los chichimecas" *[sic]* cuando ganados y misioneros avanzaron hacia el occidente desde Querétaro, hacia el Norte de Michoacán y hacia el noroeste desde Guadalajara».[13] Lo anterior es, desde luego, estrictamente falso. Como se ha explicado ampliamente en otras secciones de esta obra, los chichimecas entraron en la escena histórica

12 Powell, *La Guerra Chichimeca*, pp. 43-67.

13 *Ibid.*, p. 4.

novohispana mucho tiempo antes que eso, es decir, desde el momento en que la gran región situada más allá del río de Nuestra Señora (hoy Lerma) fuera bautizada como Provincia de los Teúles-Chichimecas. A partir de allí comenzaba lo que muy explícita y significativamente Nuño de Guzmán llamó en ese momento «la primera tierra de enemigos» siendo desde luego esos enemigos los chichimecas.[14]

Ciertamente, para los españoles aquella Provincia de los Teúles-Chichimecas era ya tierra de guerra incluso desde antes de incursionar en ella. Pero, pese a su fama actual, habría que decir que los chichimecas no fueron ni los primeros ni necesariamente los más feroces indios bravos con que los españoles se encontraron en tierras americanas. Dejando de lado a los famosos caribes y a otros grupos de las islas y las costas orientales del Nuevo Mundo, con quienes los españoles pelearon guerras terribles, recordemos que en el caso de la Nueva España fueron poblaciones de agricultores avanzados de pura cepa mesoamericana las que antes que los propios chichimecas jugaron el papel de indios bravos, feroces e indómitos: en provincias como la de los Motines de Zacatula, habitada por poblaciones de habla y cultura maya, mixteca y zapoteca; o bien en la de los Motines del Oro o Motines de Colima, ocupada por agricultores mesoamericanos, origen de una variante del náhuatl, los españoles encontraron poblaciones que fácilmente rivalizaron con los chichimecas en ferocidad y bravura.

Los anteriores son ejemplos de que el umbral entre las regiones de indios bravos y de guerra e indios de paz no coincidió nunca con las fronteras de la Mesoamérica de Kirchhoff, sino que se encontró, en todo caso, mucho más al sur: *grosso modo* a lo largo de las líneas que dividían a las regiones ocupadas por sociedades de avanzada civilización agrícola y muy alta densidad demográfica, cuyas estructuras profundas les permitieron absorber en alguna medida el choque de la conquista, de aquéllas ocupadas por sociedades aldeanas, mesoamericanas o no, pero dotadas de patrones de asentamiento más disperso y cuyas estructuras fueron incapaces de soportar sin demasiadas rupturas y tensiones la misma sacudida. Allí, ante la sola presencia de las huestes conquistadoras, la violencia y la guerra sobrevinieron de inmediato y duraron muy largo tiempo: se trata de un abismo al que fueron arrastradas sociedades muy distintas entre sí, por lo que existieron también muchas clases diferentes de indios bravos.

En el contexto de las conquistas americanas la violencia guerrera espontánea de los indios hacia los españoles, en realidad, no existió nunca y por una sencilla razón: la conquista fue, en esencia y en primer término, un acto de guerra. El paso de una hueste conquistadora por una región cualquiera de la geografía

---

[14] *Ibid.*, «Carta a SM del presidente de la Audiencia de México», p. 25.

americana nunca fue un hecho inocuo de consecuencias para las sociedades que debieron sufrirlo. Si ya de por sí el inicio de la unificación microbiana conllevó consecuencias funestas para las sociedades aborígenes, cualquiera que fuera su tamaño, el paquete consistente en pestilencia más guerra se convirtió para muchas de ellas en un fardo demasiado difícil de portar.[15] Pero dejando a las epidemias y la caída de la población como trágico trasfondo de toda esta situación, existieron otros factores que contribuyeron de maneras quizás más rápidas e inmediatas al establecimiento de la violencia guerrera entre españoles e indios. La presencia permanente de grandes números de indios amigos mesoamericanos, dentro de los rangos de las huestes de conquista, determinó que dondequiera que no existieran grandes asentamientos indígenas concentrados los conquistadores contaran siempre con la ventaja del número en el frente a frente. Eso, sumado al sangriento tipo de guerra que los españoles practicaban, terminó haciéndolos casi imparables por dondequiera que iban. El saqueo y la destrucción de bienes para el consumo de la tropa, la toma de cautivos para su habilitación como tamemes —es decir, cargadores— o en su momento como lavadores de arenas auríferas, o bien como esclavos para su venta, fueron prácticas permanentes en las expediciones de conquista y que se prolongaron en el tiempo mucho más allá de ese periodo.[16]

En semejante contexto, cabría preguntarse si hubiera sido posible que por dondequiera que marcharan los españoles se encontraran con otra cosa que no fuera guerra, huida y represalias. El hecho es que, a medida que este tipo de conquista avanzó y se fue arraigando en cada parte del Nuevo Mundo, la guerra y la violencia terminaron transmitiéndose de una región a otra, cual fichas de dominó en cascada. No es de extrañar entonces que el muy magnífico señor encontrara ya de guerra «su» Provincia de los Teúles-Chichimecas desde antes de su conquista, y que una vez terminado ese trance la organización primitiva de la nueva provincia, llamada la Nueva Galicia, adquiriera un carácter castrense.[17] Durante su estancia como gobernador, Guzmán dio en encomienda más de 120 pueblos de indios; muchos de ellos se hallaron en zonas alejadas y escabrosas, de difícil acceso, no realmente conquistadas: eran las llamadas encomiendas de

[15] Alfred W. Crosby, *El intercambio transoceánico. Consecuencias biológicas y culturales a partir de 1492*, serie Historia general 16 (México, UNAM-IIH, 1991).

[16] Berthe Jean-Pierre, «Las minas de oro del marqués del Valle de Tehuantepec, 1540-1547», en *Estudios de historia de la Nueva España. De Sevilla a Manila*, serie Colección de estudios para la historia de Jalisco 3 (México: Universidad de Guadalajara / Cemca, 1994), pp. 15-24.

[17] Silvio Zavala, «Nuño de Guzmán y la esclavitud de los indios», *Historia Mexicana* 1, núm. 3 (enero-marzo 1952): 411-428.

guerra. En ellas el encomendero simplemente adquiría el derecho exclusivo de apersonarse periódicamente en «su» zona para arrancar tributos por la fuerza a «sus» encomendados, o bien para capturarlos y llevarlos a trabajar en los establecimientos de españoles: fue una práctica que solamente en lo formal se diferenció de la captura de esclavos y que veremos reproducirse en tierras de chichimecas en diversos contextos y momentos.

Se llegó a un clímax trágico con la llamada guerra del Mixtón y la devastadora intervención, en 1541, del multitudinario ejército comandado por el virrey Mendoza,[18] con sus varios cientos de jinetes e infanterías españolas y algo así como 50 000 auxiliares indios originarios del centro de la Nueva España. Irrefrenable simplemente por su tamaño, esa maquinaria de guerra aplastó y desenraizó literalmente los poblados de indios de la zona principal del conflicto y luego se volcó sobre el resto de la gobernación, pacificándola de la manera más cruenta. De ese modo un lustro después la Nueva Galicia, al menos en su parte central, finalmente pudo considerarse más o menos pacificada. El chichimeca neogallego no desapareció, pues los indios de esa provincia nunca dejaron realmente de ser considerados como tales, pero lo que sí se determinó entonces fue la retracción del chichimeca de guerra hacia zonas alejadas e inaccesibles, en donde, no obstante, siguió subsistiendo durante mucho tiempo aún. Los texcoquines, de las montañas y marismas costeras de los actuales estados de Nayarit y Jalisco,[19] así como el conjunto de los habitantes de la vieja provincia de Chiametla,[20] son dos ejemplos de chichimecas de guerra que permanecieron ajenos al control de los españoles. Sin embargo, la región más peligrosa y plagada de indios bravos de la vieja Nueva Galicia era justamente la del macizo de la Sierra Madre Occidental, allende el río Grande o Santiago, al este y al noreste de la Nueva Galicia central. Por el norte se hallaba la llamada provincia de Guaynamota, hogar de varias naciones de chichimecos, entre ellas los tecuales y los cuanos, y un poco más hacia el sur la región del río de Tepeque, hogar de los chichimecas caxcanes y zacatecos. Pero más allá de sus identidades particulares, lo importante es decir que todos ellos, lo mismo los civilizados habitantes de Xalisco como los

---

18 Véase, en esta obra, «La primera regionalización (1530-1570)», de Salvador Álvarez.

19 Jesús Amaya Topete, *Ameca: protofundación mexicana: historia de la propiedad en el valle de Ameca Jalisco y circunvecindad* (México: Lumen, 1951), apéndice, pp. 177-184; Peter Gerhard, *The north frontier of New Spain* (Londres: University of Oklahoma Press, 1993), pp. 141-143.

20 Salvador Álvarez, «Chiametla: una provincia olvidada del siglo XVI», *Trace* 22 (diciembre 1992): 5-23.

antropófagos de las costas y montañas, entraban para los españoles dentro de una misma categoría: chichimecas.[21]

En realidad sería posible decir que, en el sentido más estricto del término, la guerra chichimeca no fue una, sino muchas, y que en realidad comenzaron desde mucho tiempo antes de la fundación de Zacatecas, en regiones sumamente alejadas del altiplano árido septentrional; algo en lo que el cazador-recolector nómada a la Powell o a la Kirchhoff nada tuvo que ver, por lo tanto. Pero si, atendiendo a la costumbre historiográfica, insistiéramos en nombrar como *guerra chichimeca* solamente a aquella que tuvo por centro a Zacatecas y se desenvolvió sobre la zona atravesada por el camino entre esas minas y la ciudad de México, sería necesario decir entonces que allí también se inició mucho antes de la apertura de las minas y que su geografía desbordó y con mucho la región atravesada por el que sería llamado Camino de la Plata. Recordemos que, en realidad, el camino de Zacatecas fue una derivación del que conducía de México a la Nueva Galicia, o a Guadalajara, para ser más precisos. Desde la década de 1530, el tráfico por la ruta se incrementó, al tiempo que las manadas de bovinos se multiplicaban explosivamente.[22] Esto atrajo a personajes como Hernando de Santillana, Juan Núñez Cedeño[23] o Hernán Gómez de Santillán,[24] quienes poblaron sitios de estancia y adquirieron encomiendas de otomíes para convertirse en algunos de los primeros señores de ganados de los territorios al norte del Anáhuac. Mientras tanto, lo mismo viandantes que estancieros-encomenderos siguieron ejecutando frecuentes entradas de guerra para la captura de piezas de esclavos para el trabajo en las propias estancias, para su uso como tamemes o para su venta en la ciudad de México y otros lugares.

---

21 Salvador Álvarez, «De reinos lejanos y tributarios infieles: el indio de Nueva Vizcaya en el siglo XVI», en *Fronteras movedizas: clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras americanas*, coord. por Christophe Giudicelli (México: El Colegio de Michoacán / Cemca / Embajada de Francia en México, 2010).

22 François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVIII* (México: FCE, 1975), pp. 126-129.

23 Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821* (México: UNAM, 1986), pp. 392-393; sobre Núñez Cedeño: Peter Boyd-Bowmann, *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América hispánica, vol. 1, 1493-1519* (México: FCE / UNAM, 1985), p. 43, núm. 1251, y p. 79, núm. 2310.

24 Ethelia Ruiz Medrano, *Gobierno y sociedad en Nueva España: La Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Gobierno de Michoacán, 1991), p. 185.

El proceso siguió adelante a lo largo de las tres décadas siguientes, de suerte que, para 1551, es decir, en un momento en que el Camino de la Plata comenzaba apenas a esbozarse, ya la región llevaba más de una década asolada por la guerra. Los indios sedentarios de la zona se quejaban de la destrucción de sus campos de cultivo y de ser desplazados de sus tierras debido a la destructora presencia de manadas de más de 30 000 cabezas de ganado, pertenecientes a 32 estancieros asentados en la jurisdicción.[25] Más hacia el noroeste la situación pronto se tornó aún más grave. A principios de la década de 1530 el virrey Mendoza le otorga en encomienda a Hernán Pérez de Bocanegra, un antiguo participante de la expedición de los teúles-chichimecas, los indios de Acámbaro y Apaseo;[26] y le mercedó varios sitios de ganado, con los cuales pobló varias estancias, como la de Chamácuaro, al norte de Acámbaro.[27] Luego, hacia el oeste aparecieron las estancias de Conguripo y de Coina (ya muy cercana al lago de Chapala) pertenecientes a Juan del Camino, encomendero de Cuitzeo; y otra estancia más era la de Pénjamo, perteneciente al encomendero de ese mismo pueblo, Juan de Villaseñor y Orozco.[28] También en la zona de Yuriria se otorgaron al menos siete estancias durante ese periodo.[29] De la misma manera, entre 1542 y 1550 fueron otorgadas al menos 24 mercedes más para sitios de estancias, solamente entre Apaseo y Chumacero.[30]

Lo anterior nos muestra que los españoles se hallaban muy presentes en la región del camino de Nueva Galicia, desde mucho antes de la apertura de las

---

[25] *Ibid.*, p. 171; Joaquín García Icazbalceta, «El ganado vacuno en México», en *Obras de Joaquín García Icazbalceta. Opúsculos varios* (Nueva York: Burt Franklin, 1880), tomo 2, núm. 2, p. 454.

[26] Ruiz Medrano, *Gobierno y sociedad en Nueva España,* p. 169; Fernando González Dávila, «Situación de la apropiación y uso del suelo en el bajío al mediar el siglo XVI. Ensayo de interpretación cartográfica, 1540-1560», en *Fronteras en movimiento. Expansión en territorios septentrionales de la Nueva España*, coord. por Omar Moncada (México: UNAM-Instituto de Geografía, 1999), p. 20.

[27] Amaya Topete, *Ameca*, apéndice, p. 131.

[28] *Ibid.*, apéndice, p. 129; Mariano González Leal, *Relación secreta de conquistadores. Informes del archivo personal de emperador Carlos I que se conserva en la biblioteca del Escorial años de 1539-1542* (Guanajuato: Universidad de Guanajuato-Taller de Investigaciones Humanísticas, 1979), p. 53.

[29] Ariane Baroni Boissonas, *La formación de la estructura agraria en el Bajío colonial, siglos XVI-XVII,* serie Cuadernos de la Casa Chata (México: CIESAS, 1990), pp. 45-47.

[30] Rosalía Aguilar Zamora y José Tomás Falcón Gutiérrez, «"Andar con el hato a cuestas". La fundación de villas y pueblos de indios en el valle de los chichimecas», *Takwá* 9 (primavera 2006): p. 54.

minas de Zacatecas. Pero más allá de su pura presencia, el hecho de que, junto con sus estancias, esos capitanes detentaran encomiendas de guerra del tipo de las anteriormente descritas convirtió automáticamente a aquella en una región de saca de esclavos. Hernán Pérez de Bocanegra de inmediato se destacó por enviar fuertes cantidades de esclavos provenientes de las inmediaciones de sus estancias en Acámbaro y Apaseo a sus minas en Taxco.[31] No sería extraño averiguar que, al igual que en otras encomiendas de guerra, algunos o la mayoría de esos esclavos fueran sus propios encomendados,[32] y se sabe también que otros encomenderos-estancieros de esa zona siguieron también su ejemplo.[33] Los esclavos chichimecas siguieron llegando en números importantes a Taxco y otros lugares del centro de la Nueva España; en ese real, los mineros se quejaron de que la aplicación de las Leyes Nuevas iría a provocar una baja de la producción de plata por falta de mano de obra.[34] Esa saca de esclavos tuvo sus consecuencias, desde luego. La violencia se incrementó tanto sobre el camino a Guadalajara que en 1535 las autoridades virreinales debieron solicitar a Cristóbal de Oñate, en ese momento gobernador interino de la Nueva Galicia, que se desplazara con soldados e indios amigos de su gobernación para meter en cintura a los chichimecas de esas partes.[35]

Lo anterior nos muestra que, en el sentido estricto del término, la guerra que se desató entre indios y españoles después de la fundación de las minas de Zacatecas, sobre el nuevo camino a esas minas, no fue otra cosa más que la continuación y la extensión de aquella que venía librándose ya desde hacía casi dos décadas sobre el camino de Guadalajara. Dada la escasa distancia existente entre las dos vías (no más de un centenar de kilómetros sobre sus trayectos centrales), es claro que las indispensables entradas en busca de tamemes y esclavos organizadas por los viandantes de una y otra tuvieron necesariamente un efecto

---

31 Para el caso de Cortés, véase, por ejemplo, Berta Ulloa Ortiz, «Cortés esclavista», *Historia Mexicana* 16, núm. 2 (octubre-diciembre 1966): 240.

32 Sobre Pérez de Bocanegra: Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en la Nueva España, vol. 1, 1521-1550* (México: El Colegio de México / El Colegio Nacional, 1984), pp. 205 y 231.

33 Isauro Rionda Arreguín, *Capítulos de la historia colonial guanajuatense* (Guanajuato: Universidad de Guanajuato-Centro de Investigaciones Humanísticas, 1997).

34 Zavala, *El servicio personal de los indios*, vol. 1, pp. 205, 224 y 231.

35 Rafael Diego-Fernández Sotelo, *La primigenia Audiencia de la Nueva Galicia (1548-1572): respuesta al cuestionario de Juan de Ovando por el oidor Miguel de Contreras y Guevara* (Guadalajara: El Colegio de Michoacán / Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi / Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1994), p. 289.

acumulativo. Fue ese estado de guerra previo y no una reacción espontánea de parte de los chichimecas locales, como pretendía Powell, lo que explica el que la de Zacatecas fuera, desde su mismo nacimiento, una ruta de guerra.

Lo que, en todo caso, sí tuvo que ver con la plata fue la rápida profundización de esa violencia guerrera. Así, por ejemplo, en 1551, temeroso de que no se interrumpieran los embarques de plata, el virrey Velasco comisionó precisamente a Hernán Pérez de Bocanegra para que, al mando de una compañía de soldados, apoyada por 2000 indios amigos de Michoacán y otros más llevados por los encomenderos locales,[36] fuera «a prender y castigar los chichimecas bravos y otros indios que andan salteando robando y matando en el camino que va de esta ciudad a los Zacatecas».[37] Algo que define muy bien la profunda ambigüedad de los esfuerzos institucionales y discursos jurídicos desarrollados alrededor de esta guerra lo encontramos cuando vemos cómo, en ese caso, las autoridades virreinales apercibieron a Bocanegra de esforzarse por atraer a los chichimecas por medio de la dulzura y la razón, ofreciéndoles protección y amnistía por sus pasadas faltas, y lo más curioso y revelador de todo: ordenándole que siempre se diera de comer a «los tamemes que se tomaren» y que esto se hiciera «sin que a los indios se les haga ningún daño».[38] Desde luego, esas autoridades no ignoraban que en el norte, ni en parte alguna, ningún indio iría a prestarse voluntariamente como tameme. Sabían bien que para eso era menester primero corretearlos y capturarlos, luego amarrarlos de cuello y pies, para finalmente colocarles el mecapal y la carga. Ya cargados, había que saber forzarlos a andar trechos interminables bajo la tortura del peso, evitando siempre su fuga. Todo lo anterior tenía un solo objetivo: facilitar la persecución de los chichimecas hasta sus propias guaridas, para allí desbaratarlos y someterlos:

> Y si por acaso los indios chichimecas y guachichiles insistieren en su desvergüenza y rebelión y no quisieren venir por bien a la obediencia y dominio real de Su Majestad y se pusieren en defensa y resistencia para no se dejar prender, el dicho Licenciado Herrera los ha de acometer y seguir con la dicha gente de guerra hasta los deshacer y desbaratar y prender y castigar conforme a la Comisión Real.[39]

---

[36] Philip Wayne Powell, *War and peace on the North Mexican Frontier: a documentary record,* colección Chimalistac 32 (Madrid: José Porrúa Turanzas, 1971), documento 1, pp. 11-12.

[37] *Ibid.*, p. 3.

[38] *Ibid.,* p. 11.

[39] *Ibid.,* p. 47.

La estrategia parecía lógica, pero sabemos bien que no funcionó. Tal vez, con un poco de imaginación, hubiera sido dable pensar que capitanes célebres como Diego de Ibarra, Cristóbal de Oñate, Hernán Pérez de Bocanegra, Alonso de Castilla, Pedro Gomar Reynoso, Rodrigo del Río de Losa, los muy famosos Pedro de Ahumada y Miguel Caldera y otros más por el estilo lograran arrinconar a los chichimecas, controlando los territorios a los cuales estaban ligados en cuanto que cazadores-recolectores arcaicos, hostigándolos y castigándolos allí mismo hasta escarmentarlos y hacerles aceptar el yugo que se les ofrecía. Una parte de la explicación del porqué del fracaso de esos famosos capitanes de guerra durante tantos años, al tratar de acorralar a los chichimecas en sus supuestos terrenos, quizá nos la dé un breve recuento de cómo fue que los españoles se encontraron con aquella nación bárbara que Kirchhoff consideraba entre las más arcaicas del altiplano septentrional: los zacatecos.

La primera consideración importante es que la elección del nombre *real de minas* no fue casual. En realidad los zacatecos eran viejos conocidos de los españoles de la Nueva Galicia y simplemente sucedió que para llegar al sitio que se hallaba en lo profundo de una vasta región, hasta entonces inexplorada, pero que de tiempo atrás los conquistadores habían identificado ya como morada de dos *naciones* de *chichimecos* consideradas por ellos propios conquistadores como sumamente cercanas entre sí: los caxcanes y los zacatecos. En realidad, la irrupción del zacateco en la historia de la Nueva Galicia data de unos años antes. El primer documento en describir con cierta claridad quiénes eran esos indios y cuál su distribución geográfica es la *Relación anónima del alzamiento de los indios de la Nueva Galicia*, es decir, la llamada guerra del Mixtón, redactada en 1542. En ella se refiere que el «principio del alzamiento fue por no dar los tributos debidos a particulares señores de pueblos que en aquella provincia residen»; y añadía que quienes habían encabezado el alzamiento eran gente de Juchipila, Apozol y Jalpa, entre otros pueblos, por «ser la gente de ella caxcanes y chichimecas y más poderosos que hay en aquella provincia».[40] Un poco

[40] José Luis Razo Zaragoza, comp., *Crónicas de la conquista del reino de la Nueva Galicia en territorio de la Nueva España* (Guadalajara: IJAH / Ayuntamiento de Guadalajara / INAH, 1963), «Relación de la conquista de Nueva Galicia, alzose año de 1542. Anónima tercera del Instituto Jalisciense de Antropología e Historia», p. 331. Debemos aclarar aquí que en la obra de fray Antonio Tello existen referencias que podrían ser añadidas a las anteriormente citadas, sin embargo es una obra que por sus características consideramos que no puede ser usada como fuente primaria: Antonio Tello, *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco* (1653) (Guadalajara: Gobierno de Jalisco / Universidad de Guadalajara / INAH / IJAH, 1973).

más adelante el autor devela también quiénes eran aquellos chichimecas que poblaban la región junto con los caxcanes: «Toda la ribera de este río y barranca es poblada de indios llamados zacatecos, los cuales son grandes flecheros y en este tiempo que pasó el Adelantado no eran alzados porque estaban sujetos a Tonalá».[41] Esta última es una referencia importante, pues nos permite entender mejor el contexto en el que aparecen por primera vez estos indios. Tonalá había sido dada en encomienda hacia 1535 a Juan Sánchez Belmonte por el entonces gobernador interino Cristóbal de Oñate, quien había añadido como parte del privilegio que el citado Belmonte tendría también a su cargo «400 casas de indios de lo primero que se pacificase» en esa barranca, según se indica en el título.[42] Lo que recibía Belmonte entonces era una típica encomienda de guerra, situada en este caso justo en el borde de la gran barranca del río de Nuestra Señora o Santiago, en donde la *Relación anónima* de 1542 colocaba precisamente a los zacatecos. El derecho se otorgaba no sobre un pueblo de indios, es decir, sobre un centro de población lo suficientemente compacto como para ser considerado como tal, sino sobre una serie de caseríos o pequeñas rancherías de indios dispersas por la barranca, y a las cuales el encomendero debería someter como tributarios por sus propios medios, antes de poder beneficiarse de ellos.

A partir sobre todo de la guerra del Mixtón, el apelativo *zacateco* fue sistemáticamente atribuido a los habitantes de las pequeñas rancherías y casas sueltas, dispersas por las montañas de la Sierra Madre al sur del sitio de las futuras minas. Uno de los mejores ejemplos de lo anterior es el de las encomiendas de Diego Hernández de Proaño, quien en 1535 recibió en vínculo Tlaltenango como pueblo cabecera, y asociados a éste, junto con un grupo de nueve pueblos sujetos cercanos.[43] El segundo es el de Toribio de Bolaños, a quien le tocó Jalpa junto con otra veintena de pueblos sujetos, cercanos también al principal.[44] Dado el contexto de guerra en que se hallaba la zona, estos capitanes difícilmente lograron hacer efectivos sus derechos de encomienda durante esos años. Sin embargo, después, en 1550, cuando ya las cenizas de la llamada guerra del Mixtón comenzaban a enfriarse y el centro minero de los Zacatecas (descubierto en 1546) a poblarse, Toribio de Bolaños logró que, a cambio de las encomiendas que había poseído antes de la guerra sin disfrutarlas, la Audiencia le otorgara la custodia

[41] Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista,* «Relación de la conquista de Nueva Galicia», p. 333.

[42] Diego-Fernández Sotelo, *La primigenia Audiencia,* p. 287.

[43] Amaya Topete, *Ameca*, apéndice, p. 79; Diego-Fernández Sotelo, *La primigenia Audiencia,* p. 288.

[44] Amaya Topete, *Ameca*, apéndice, p. 79; Diego-Fernández Sotelo, *La primigenia Audiencia,* p. 288.

de varios pueblos sujetos de Nochistlán, catalogados esta vez inequívocamente como de zacatecos: Gavila, Camachan, Cuacastle y Chola.[45]

Resulta muy significativo el que todos los pueblos de zacatecos que aparecen en esta documentación fueran catalogados como sujetos de pueblos caxcanes. Esto es un indicador de la existencia de vínculos culturales muy estrechos entre esos dos grupos; a las referencias documentales se podrían agregar algunos elementos lingüísticos. Aunque las informaciones de que disponemos son exiguas, podríamos remarcar cómo entre los pueblos de zacatecos entregados a Bolaños algunos nombres presentan consonancias que parecen tomadas del náhuatl, como Cuacastle, Asquestán o Nochistique, por ejemplo, pero otros parecen venir de una lengua distinta: Gavila, Arabaltica, Pocotique, Bicolique, etcétera. Sabemos por diferentes fuentes, entre ellas las *Relaciones geográficas* de 1580 pertenecientes a Tlaltenango y Nochistlán, que toda la gente de esa región hablaba originalmente la lengua caxcana, la cual, como se recalca en la misma fuente, era distinta del náhuatl.[46] Esto desmiente la identificación que en ocasiones se ha hecho del caxcán con el náhuatl y en cambio nos da cuenta de la existencia de relaciones culturales muy estrechas entre los llamados zacatecos y caxcanes. Esto nos permite entender mejor la imbricada distribución que es posible encontrar entre establecimientos zacatecos y caxcanes en la Nueva Galicia de ese periodo y sobre todo la compleja y muy extensa geografía de los asentamientos propiamente llamados zacatecos. Éstos se extendían desde la ribera norte del río Santiago hasta más allá de Tlaltenango, y por el noroeste hasta la zona del río de Tepeque, donde se hallaba la encomienda mencionada de Toribio de Bolaños.

Poco a poco los zacatecos, o al menos una parte de ellos, fueron integrándose, al menos en cierta medida, a la vida de la Nueva Galicia. Dado que eran agricultores, se les pidieron tributos, de manera que vemos en las cuentas de los tributos reales de la Nueva Galicia de 1557 a 1560 el cobro de los mismos a una serie de estancias de zacatecos cercanas a Tlaltenango (muy probablemente al norte de ese pueblo), llamadas Cacantichan, Ycot, Tachicultuicatalocoyahuca, Taltiquinalo y Yecotoyca, las cuales tributaron durante esos años en maíz (100 fanegas cada uno), gallinas y guajolotes; productos que fueron adquiridos por el comprador de tributos de Zacatecas para dar de comer a los pobladores de esas minas.[47] Otro caso más de zacatecos sedentarios y también agricultores

---

[45] Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización*, pp. 93-95.

[46] René Acuña, ed., *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia* (México: UNAM, 1988), pp. 145-162.

[47] AGI, Contaduría 860, Cuentas de la Real Caja de Zacatecas, 1560, Tasación de

conviviendo en relativa paz con los españoles es el de aquellos que tenía Diego de Ibarra asentados hacia 1550 en sus haciendas de Valparaíso y Trujillo. Aunque éstos, en realidad, habían sido colocados allí por la fuerza bajo la forma de una reducción. Sin embargo se sabe que, a pesar de ello, Ibarra había logrado que esos zacatecos trabajaran en sus estancias de grano.[48]

Como sabemos, el de las minas de Zacatecas fue un poblamiento sumamente rápido. Según el censo mandado tomar por el oidor Hernán Martínez de la Marcha en 1550, es decir, a tan sólo cuatro años del descubrimiento, ya había allí más de 300 vecinos españoles, de los cuales 34 eran ya mineros y había 80 ingenios de metales.[49] Es importante recalcar entonces que, en ese momento, las principales fuentes de mano de obra para mantener todo eso funcionando se hallaban justamente al sur: es decir, o bien en los territorios de zacatecos y caxcanes, o más allá, en la propia Nueva Galicia central. En el propio documento se menciona cómo es que los primeros mineros resolvieron el problema, cuando se menciona que en ese momento existían ya 230 casas de esclavos en el real, muchos de los cuales eran ciertamente zacatecos. Jurídicamente, la presencia de esclavos indios en esas minas para esas fechas no debe extrañar. De entrada, es necesario decir que en aquellas fronteras las ordenanzas expedidas prohibiendo la esclavitud de los indios nunca se cumplieron. Tan fue así que en 1540 la Audiencia de México se vio obligada a informar que si bien todas las minas de la provincia eran trabajadas por medio de esclavos, éstos habrían sido de rescate, es decir, de aquellos «que los caciques tienen por esclavos» y que los cristianos simplemente habían adquirido.[50] Pero aún más que eso. En el norte la captura de esclavos indios continuó siendo una situación tan generalizada que las autoridades virreinales terminaron por legalizarla en 1545, con la expedición de cédula autorizando que los indios alzados, capturados en guerra, pudieran ser condenados a trabajos forzados en las minas por tiempos determinados,[51] lo cual equivalía a la esclavitud perpetua. Además esta disposición convirtió de antemano en *letra muerta* la famosa Cédula Real del 27 de febrero de 1549 que

---

los pueblos de Cacantichan, Ycot, Tachicultuicatalocoyahuca, Taltiquinalo y Yecotoyca de zacatecos.

48 Acuña, *Relaciones geográficas*, «Relación de la villa de San Martín y Llerena e Minas de Sombrerete 6 de febrero de 1585 por Rodrigo Belcazar Alcalde Mayor escribano Gutierre de Segura Testigos Miguel de Castro, Hernando de la Fuente Martín Pérez», p. 250.

49 Federico Sescosse, «Zacatecas en 1550», *Artes de México*, núm. 194-195, año 22 (1975): 5-7.

50 Zavala, *El servicio personal de los indios,* vol. 1, p. 224.

51 *Ibid.*, vol. 1, p. 240.

«suprimía» los servicios personales de los indios y su uso como tamemes,[52] de suerte que, en realidad, los esclavos indios continuaron siendo empleados con entera normalidad y legalidad en Nueva Galicia durante varias décadas más.

Recordemos que los fundadores de Zacatecas fueron todos ellos o bien encomenderos en la región de los zacatecos y los caxcanes, o bien gente muy cercana a personajes que sí lo eran. Así por ejemplo, Diego de Ibarra, principal fundador de las minas, no era encomendero en la zona de los zacatecos, pero sí corregidor de Nochistlán, mientras que su tío y benefactor Miguel de Ibarra lo era de Zapotlanejo;[53] este es un caso semejante al de Cristóbal de Oñate, quien tenía su principal encomienda en Xalisco,[54] pero su hermano Juan de Oñate tenía El Teúl y Cuistlán.[55] Otro fundador era Baltasar Temiño de Bañuelos, quien era administrador de las salinas de Peñol Blanco propiedad de Diego Hernández de Proaño, quien, como vimos ya, fue desde tiempo atrás uno de los principales encomenderos de zacatecos.[56] Un poco después se unieron a ellos en Zacatecas otros encomenderos y capitanes de guerra de la región de los zacatecos y caxcanes como Juan de Zaldívar Oñate (Tepatitlán, Atlemacapuli y Acatlán),[57] Juan Delgado (El Teúl),[58] Hernán y Juan Flores (Juchipila),[59] Martín Alonso (Ocotique y Jocotlán),[60] Diego Vázquez de Buendía (Nochistlán) y Francisco Delgadillo (Apozol de Juchipila y Atistaque),[61] y Andrés Villanueva (Ocotic).[62] Habría que añadir, desde luego, a los ya mencionados Diego Hernández de Proaño y Toribio de Bolaños, con sus encomiendas de zacatecos de Tlaltenango y Jalpa, respectivamente.

Lo que nos muestra la lista anterior es que, excepción hecha de la gente de servicio que fue enviada a Zacatecas desde el centro de la Nueva España por

---

52 *Ibid.*, vol. 1, p. 96.
53 Amaya Topete, *Ameca*, apéndice, p. 192.
54 AGI, Contaduría 861, Cuentas de la Real Caja de Zacatecas, Tasaciones de tributos, 1579, tasación de Xalisco; Diego-Fernández Sotelo, *La primigenia Audiencia,* p. 299.
55 Gerhard, *The north frontier,* p. 136; Amaya Topete, *Ameca*, apéndice, p. 166.
56 AGI, Contaduría 841, Cuentas comprensión de Zacatecas, Reales Cajas de Zacatecas, Guadiana y Nuevo Reino de Galicia.
57 González Leal, *Relación secreta de conquistadores*, p. 88; Amaya Topete, *Ameca*, apéndice, pp. 122 y 192; Diego-Fernández Sotelo, *La primigenia Audiencia,* p. 286; Gerhard, *The north frontier,* pp. 136-137 y p. 101.
58 Diego-Fernández Sotelo, *La primigenia Audiencia,* p. 284; González Leal, *Relación secreta de conquistadores,* p. 88.
59 Amaya Topete, *Ameca*, apéndice, p. 63.
60 Diego-Fernández Sotelo, *La primigenia Audiencia,* p. 287.
61 *Ibid.,* p. 285.
62 Benítez, *Los fundadores*, p. 109.

personajes como Martín Cortés, Juanes de Tolosa y Hernán Pérez de Bocanegra, la mayor parte de la mano de obra en las minas en esos primeros años no pudo ser sino zacateca. Pensando ciertamente en esa circunstancia, en ese mismo año de 1550 Toribio de Bolaños se dirigió a la Audiencia de la Nueva Galicia solicitando el reconocimiento de viejos derechos otorgados por Coronado sobre los zacatecos de Tepeque (el actual río Bolaños), los cuales alegaba que también le aseguraban la exclusiva tanto sobre la exploración como sobre la saca de indios de toda esa zona.[63] Igualmente demandó se le confirmaran sus derechos de encomienda sobre pueblos de la región de Nochistlán como Gavila, Camachan, Cuacastle y Chola.[64] El resultado de esta iniciativa fue una pequeña guerra entre encomenderos por la mano de obra zacateca. Diego de Proaño y Juanes de Tolosa, cada uno por su parte, acusaron a Bolaños ante la Audiencia de haber capturado y desplazado a grupos de indios zacatecos provenientes de esa región, para situarlos después en una reducción cercana al camino de Zacatecas. Proaño, incluso, acusó a Bolaños de haber entrado en complicidad con los indios de guerra que hostigaban los convoyes que pasaban por el camino entre Guadalajara y Zacatecas.[65] En contrarrespuesta, Bolaños acusó a sus dos adversarios de ser ellos quienes habían provocado los problemas con los indios, merced a las incursiones que habían perpetrado en la región en litigio.[66]

Si fuera necesario fechar la irrupción de los zacatecos de guerra en la vida de las minas de Zacatecas, bien podríamos colocar a 1550 como el año de referencia. Sin embargo, en ese caso habría que acotar que por el lado zacateco la guerra no se inició, en lo absoluto, sobre el camino a México y ni siquiera sobre el de Guadalajara, sino en lo profundo de las montañas de Tepeque, lo que significa que en ese caso, quizá menos que en ningún otro lado, la guerra fue producto de una reacción espontánea de parte de los aborígenes. Incluso podemos acotar que, a la postre, esa pequeña guerra entre encomenderos por los zacatecos de Tepeque terminaría por afectar los equilibrios internos de la naciente sociedad zacatecana. Personajes poderosos como Diego y Miguel de Ibarra, así como Cristóbal de Oñate, lograron explotar esa coyuntura para implantarse con su gente de armas sobre el camino y organizar por su cuenta tanto la defensa de

[63] Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización*, p. 76.

[64] *Ibid*., pp. 93-95. No se confunda esta Chola con la que existía entonces en la provincia de Compostela.

[65] *Ibid*.

[66] Thomas Hillerkuss, comp., *Diccionario biográfico del occidente novohispano: siglo XVI* (Zacatecas: Cuéllar / UAZ-Centro de Docencia Superior, 1997), vol. 1, pp. 172-173.

los convoyes como incluso el acondicionamiento de los pasos más peligrosos y difíciles del mismo.[67] Desde luego sus acciones no fueron gratuitas. Al monopolio de muchos de los más accesibles y ricos yacimientos en Zacatecas, que ellos ya poseían en cuanto que fundadores de ese real, se añadía ahora el control del abasto de una gran parte de los insumos que llegaban hasta las minas y al mismo tiempo se aseguraban de que esa región continuara siendo para ellos una fuente constante de mano de obra zacateca.[68] Curiosamente, se trata de la misma región en donde dos siglos más tarde se instauraría la famosa frontera de Colotlán.[69] No deja de resultar significativo que entonces una zona, de tan difícil control a lo largo del tiempo, significara para los mineros de Zacatecas de esos años una fuente de mano de obra en cantidades tan respetables como las cifras de tributarios que esos encomenderos reivindicaban. Mencionemos simplemente al respecto el caso de Diego Flores de la Torre y Juan Flores, encomenderos de Juchipila, quienes en un principio reclamaban 600 tributarios y más tarde llevaron sus cuentas hasta los 14 000 tributarios.[70]

Al igual que en otras latitudes y momentos, habiéndose encendido la violencia en una región, ésta pronto se transmitió a otras vecinas. Ese mismo año de 1550, por ejemplo, Juan Delgado, encomendero de El Teúl y hombre cercano a Diego de Ibarra,[71] emprendió una entrada de guerra hacia la región del río de Tepeque, con el argumento de haber encontrado pruebas de canibalismo por los indios locales, a los cuales castigó capturando numerosos esclavos.[72] Unos meses después solamente, encontramos zacatecos identificados como del mismo río de Tepeque asaltando y saqueando el pueblo de Tlaltenango, y ello no fue sino el preludio de una guerra generalizada por todo el territorio situado entre Zacatecas y Guadalajara.[73] Para principios de 1552, la violencia llegaba

67 Powell, *La Guerra Chichimeca*, pp. 45-46.

68 Como es bien sabido, Diego de Ibarra y Cristóbal de Oñate se convirtieron a partir de entonces en dos de los más poderosos mineros y hacendados de la Nueva España. Desafortunadamente no existe una buena biografía de Cristóbal de Oñate, para mayores datos sobre el segundo: Guillermo Porras Muñoz, «Diego de Ibarra y la Nueva España», *Estudios de Historia Novohispana* 2 (1968): 49-78.

69 María del Carmen Velázquez, *Colotlán: doble frontera contra los bárbaros,* Cuadernos del Instituto de Historia, serie histórica, 3 (México: UNAM, 1961).

70 Amaya Topete, *Ameca*, apéndice, p. 63.

71 Diego-Fernández Sotelo, *La primigenia Audiencia,* p. 284. Más tarde se convertiría en socio de Diego de Ibarra para la explotación de las minas de Peñol Blanco: AGI, Contaduría 841, Cuentas comprensión de Zacatecas, 1573.

72 Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización*, p. 97.

73 *Ibid.*, p. 76.

ya hasta las goteras mismas de Zacatecas, en donde dos estancias pertenecientes a Diego de Ibarra y Cristóbal de Oñate fueron tomadas por asalto por los zacatecos, quienes pusieron en fuga a sus mayordomos españoles, matando o dispersando luego todo el ganado. Ese mismo año, un convoy proveniente de México, financiado por Ibarra y Oñate igualmente, fue asaltado y varios de los conductores fueron asesinados.

Como lo habíamos evocado, bien podríamos decir que las confrontaciones en las que se vieron involucrados los zacatecos, pames, otomís y guachichiles, por solamente mencionar estos grupos, no fueron una guerra unitaria, sino una serie de guerras, particulares y diferentes entre sí, en la medida en que cada una se desató en regiones separadas, así como en momentos y por causas singulares, no directamente vinculadas entre sí, salvo por el hecho de que todas fueron libradas en contra de conquistadores, quienes aparecen como la verdadera causa eficiente de todos estos procesos. En este contexto, a Zacatecas con sus minas habría que verla entonces solamente como un lugar de confluencia entre todas esas guerras y no a su fundación como la explicación única de todo lo que sucedió. Algo que podría simbolizar lo anterior es la llegada a las minas de personajes como Hernán Pérez de Bocanegra, quien llevaba sus propios esclavos chichimecas (en su caso, otomís, pames y guachichiles), capturados en regiones muy alejadas de las minas y bajo circunstancias muy distintas respecto de las que habían vivido los zacatecos; producto, en otras palabras, de guerras distintas. No obstante, al final, Bocanegra hizo construir para esos indios 25 casas de esclavos, las cuales muy probablemente se hallaban muy cerca de las que alojaban a los zacatecos de Diego de Ibarra o de Cristóbal de Oñate:[74] símbolo de la época.

Como es propio a las economías mineras antiguas, conforme transcurrió el tiempo, las necesidades de Zacatecas en alimentos, insumos diversos y mano de obra crecieron necesariamente mucho más rápido que el propio producto minero, dada la inevitable tendencia a la baja de los rendimientos de los minerales.[75] Esto lo supieron los propios mineros ya desde la primera crisis del real en 1552, cuando muchos pensaron hasta en emigrar a probar suerte en minerales como Etzatlán, descubierto en 1545.[76] Aunque el éxodo no se dio, en la práctica la población del real, al menos en cuanto a su número de vecinos, tendió a estancarse: en 1572, como en 1550, se mencionan nuevamente tres-

---

[74] *Ibid*., p. 123.

[75] Para una clara y sugestiva explicación del tema: Ruggiero Romano, «Sens et limites de l' "industrie" minière en Amérique espagnole du XVIe au XVIIIe siècle», *Journal de la Société des Américanistes* 59, núm. 1 (1970): 129-143.

[76] Amaya Topete, *Ameca*, apéndice, p. 58.

cientos vecinos en el real,[77] mientras que en 1581, según las estimaciones muy someras de Luis Marbán, había en Zacatecas alrededor de quinientos españoles en total.[78] Sin embargo, la que sí creció con el tiempo fue la producción de plata: en 1559 se registraron 84 695 marcos, cifra que pasó a 165 910 marcos en 1573.[79] Sin embargo, lo importante es recalcar que conforme pasaba el tiempo, esos incrementos sólo se hicieron posibles gracias a un constante aumento en el número de trabajadores indios, una gran parte de ellos siempre esclavos chichimecas. Al mismo tiempo todo ello se tradujo también en la llegada —desde la ciudad de México, de la provincia de Michoacán y de muchos otros sitios— de un número cada vez mayor de negociantes,[80] quienes, junto con los bienes con que traficaban, arrastraban un número aún mayor de individuos sueltos y sin fortuna, todos llegados al más valer, pero para quienes el acceso a la propiedad minera estaba prácticamente cerrado.

Mucha de esa gente encontró en la participación en expediciones de exploración y conquista de los territorios desconocidos más allá de Zacatecas un nuevo pedestal para sus sueños y eso sirvió a la vez como válvula de escape para las minas. Entre las más importantes empresas de ese tipo estuvieron las de Diego Hernández de Proaño y Ginés Vázquez del Mercado de 1552, y sobre todo la financiada por Diego de Ibarra y llevada adelante por su sobrino Francisco del mismo apellido, en 1554. Curiosamente Powell, en su afán por hacer de la guerra con los indios el centro de todo lo que sucedía en Zacatecas y por transformar a capitanes y gobernantes en agentes de civilización, hace de esa expedición una empresa de evangelización y pacificación dirigida a los zacatecos y le atribuye la iniciativa no a Diego de Ibarra, quien cargó con todos los gastos, sino directamente al virrey Velasco.[81] Pero como los propios participantes en esa empresa se lo informaron a la Corona, aquella fue una expedición propiamente de descubrimiento, cuyo objetivo era el hallazgo de un rico reino llamado

---

77 Gerhard, *The north frontier*, p. 158; AGI, Guadalajara 55, exp. 5.

78 Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en la Nueva España, vol. 3, 1576-1599* (México: El Colegio de México / El Colegio Nacional, 1987), p. 301; Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España* (México: Antigua Librería Robredo, 1939-1942), tomo 15, núm. 851, pp. 50-54.

79 Peter J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas 1546-1700* (México: FCE, 1976), p. 330.

80 José Contreras, *Epistolario de Zacatecas (1549-1599),* serie Elías Amador (Zacatecas: Ayuntamiento de Zacatecas, 1996), «Carta a su majestad de los oficiales reales de la Nueva Galicia, Zacatecas, 15 de abril de 1556», pp. 52-53.

81 Powell, *La Guerra Chichimeca*, pp. 72-73.

Copala.[82] Y como había sucedido con tantas otras empresas de su tipo, lejos de pacificar a los indios, la expedición contribuyó a esparcir la violencia guerrera. En su relato, Ibarra deja claro cómo, a su paso, los indios de los lugares nuevamente descubiertos, como Nieves, Avino o el Mezquital, simplemente huían y si se les perseguía acometían a los españoles. Incluso se aclara allí la faceta evangelizadora a la que se refiere Powell, la cual se dio cuando, luego de perseguir a 200 indios que huían, los españoles logran atraparlos, lo cual les permite bautizarlos y hacerles prometer que en adelante permanecerían en paz con los españoles:[83] un acto inútil, pues a partir de entonces esa región quedaría permanentemente en guerra.

Al final las nuevas expediciones mencionadas y otras más, como las de Diego Hernández de Proaño hacia las salinas de Peñol Blanco y Mazapil, tuvieron como efecto principal en el ámbito de la guerra hacer simplemente más extensa y compleja su geografía. Al igual que en el pasado, al ritmo y siguiendo la huella de los nuevos descubrimientos, cual epidemia, la violencia se fue extendiendo también hacia lo profundo del altiplano árido septentrional. La casi simultaneidad existente en la historia de la colonización en América y en especial en la del norte novohispano, entre la apertura de nuevos territorios a la presencia española y la difusión de las guerras, obliga a reconsiderar esquemas como aquél que le atribuye un carácter defensivo a guerras como la que los españoles libraron con los chichimecas. Más que expresión de un hecho práctico, el de *guerra defensiva* era un concepto con connotaciones jurídicas derivado de la teoría de la guerra justa. Recordemos que para la doctrina jurídica más aceptada entonces los indios americanos, en su condición de entes racionales y por consecuencia del señorío que los reyes de España ejercían sobre el Nuevo Mundo, eran reconocidos como plenos vasallos de la Corona y por lo tanto los territorios sobre los cuales habitaban eran patrimonio de la misma. Para Matías de la Paz, en *Del dominio de los reyes de España sobre los indios*, como referencia fundamental en la materia, los indios estaban obligados a reconocer ese señorío y a aceptar junto con él la palabra divina, así como la presencia de los propios españoles en sus tierras, incluso si ese señorío les había sido impuesto por medio de la guerra. La razón es que, habiendo sido librada contra paganos por cristianos motivados por el celo por la fe y para el dilatar «por el orbe entero el nombre

[82] AGI, Patronato 21, doc. 4, Francisco de Ibarra, Relación de los descubrimientos y conquista por el gobernador Francisco de Ibarra, 1554.

[83] Atanasio G. Saravia, *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya,* serie Nueva biblioteca mexicana 66 (México: UNAM, 1978), vol. 1, p. 101-103.

del redentor», esa guerra era justa, y era además defensiva cuando se libraba por pacificar a los indios y asegurar a los españoles.[84]

En el caso de los chichimecas, los argumentos más importantes para declarar como justas las guerras en su contra fueron siempre la apostasía y su necesario complemento, la herejía; y ambas se configuraban simplemente desde el momento en que los indios se negaban a establecerse en los sitios designados para adoctrinarlos, o huían de ellos. La idea de la apostasía en ese caso derivaba del supuesto de que si huían, era regresar a sus ritos diabólicos y vicios ancestrales. Por ello, incluso para los juristas más favorables a los indios, dejaron siempre claro que la apostasía era causa legítima para la imposición de los castigos y penas propios al cautiverio por guerra.[85] Nunca sabremos cuántos chichimecas fueron legalmente reducidos a la esclavitud durante las largas décadas de esa guerra, pero lo que sí sabemos es que a la larga lista de esos cautivos legítimos sería necesario sumar otra cuando menos igual de grande, que sería la de los cautivos ilegítimos, o ilegales: es decir, aquellos que escaparon de cualquier registro y por lo tanto de toda memoria. Como bien lo definió hace ya bastante tiempo Mario Góngora, en contextos de fronteras abiertas y con economías poco integradas, era inevitable la aparición de grupos de gente sin bienes propios o heredades (justamente se acercaban a la frontera en busca de ello), dedicados a una vida errante, subsistiendo gracias a la depredación y el pillaje; y añade que en el contexto americano, las principales víctimas de ese fenómeno fueron siempre los indios.[86]

Por otro lado es necesario considerar que muchos de los que llegaban a Zacatecas no eran en realidad mineros de oficio en busca de empleo, sino gente de guerra en busca de posibles nuevas conquistas, o al menos de participar en campañas contra los bárbaros. Personajes como Juan Sánchez Alanís, Rodrigo del Río de Losa y el famoso Pedro de Ahumada, por no citar otros, llegaron a Zacatecas ya al frente de huestes importantes y con la firme decisión de fincar su fortuna en la guerra. De hecho, Río de Losa tan lo logró que llegó a convertirse en un poderoso hacendado, gobernador provincial y en uno de los hombres más ricos de la Nueva España.[87] Otra fuente de violencia fueron las tensiones internas

[84] Matías de Paz, *Del dominio de los reyes de España sobre los indios* (1512), ed. por Agustín Millares Carlo (México: FCE, 1954), pp. 222, 255 y 259.

[85] Francisco de Vitoria, *Leçons sur les indiens et sur le droit de guerre*, introducción y notas de Maurice Barbier (Ginebra: Droz, 1966), pp. 87-91.

[86] Mario Góngora, *Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII al XIX),* serie Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos 2 (Santiago: Universidad de Chile-Facultad de Ciencias Económicas, 1966), p. 3.

[87] Charles Foin, «Un pacificateur du nord du Mexique: Rodrigo del Río de Losa

entre los propios españoles fronterizos, entre otras cosas, por el control de los recursos existentes. Ejemplo de lo anterior es la disputa por los diezmos eclesiásticos que se dio a finales de la década de 1550 entre los Cabildos episcopales de Michoacán y la Nueva Galicia, cuando el primero acusó al segundo de enviar gente armada a pueblos y haciendas de su jurisdicción para recabar ese tributo por la fuerza y llevarlo a Zacatecas.[88] También fue motivo de militarización el control de los propios españoles sueltos, errantes y facinerosos: no por nada proliferaron los justicias y alcaldes mayores con atribuciones de guerra y por lo mismo, en 1560, se instauró en Zacatecas el tribunal de la Santa Hermandad, institución encargada de perseguir a salteadores, ya no chichimecas, sino españoles, los cuales también pululaban.[89] Una variante más fue la persecución de prófugos no indios, como el caso sucedido en San Miguel, en donde un grupo de esclavos negros, habiéndose rebelado y huido hacia la región de los chichimecas, fue perseguido y castigado de la misma manera que se hacía con los indios.[90]

## EL INFORME DE PEDRO DE AHUMADA SÁMANO Y EL ORIGEN DE LA GUERRA A FUEGO Y A SANGRE

Quizá, desde el punto de vista histórico, la tarea más compleja para el análisis de esta guerra sea introducir algún tipo de orden en toda la enorme documentación que ha sido sacada a la luz, para tratar de evaluar, más allá de grandilocuencias y artilugios discursivos, hasta qué punto los chichimecas llegaron a representar una amenaza real para la supervivencia de la sociedad española local: como veremos, lo más probable es que eso nunca hubiera sido así. En cambio, lo que es muy claro es que los españoles sí se sentían muy amenazados. Incluso en los textos más descriptivos de esta guerra, vemos cómo, más allá aún de la ira y la incitación al escarmiento que provocaban los ataques de los chichimecas, se encontraba el temor de que todo aquello no fuera sino el preludio de una gran invasión por hordas de bárbaros todavía más numerosas que los propios chichimecas y que aquello terminara en un cataclismo. Un ejemplo claro y también muchos elementos de explicación del porqué de ese temor casi escatológico nos los ofrece un capitán de guerra que llegó a Zacatecas a principios de 1560, como

(1536-1606?)», *Mélanges de la Casa Velázquez* 14, núm. 1 (1978): 173-214. Río de Losa fue gobernador de la Nueva Vizcaya.

88 Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización*, p. 189.

89 José Enciso Contreras, *Cedulario de Zacatecas, 1554-1596* (Zacatecas: Ayuntamiento de Zacatecas / Ayuntamiento de Oñati / UAZ), núm. 10, pp. 75-76.

90 Powell, *La Guerra Chichimeca*, p. 78.

portador de una particular misión: detener, justamente, la tan temida invasión. Nos referimos, desde luego, a Pedro de Ahumada Sámano, autor de dos de los más conocidos documentos acerca de la guerra con los chichimecas: la «Relación… de la rebelión de los indios zacatecas y guachichiles»; y el complemento de la anterior, que fue la «Información acerca de la rebelión de los indios zacatecas y guachichiles…» que se hizo levantar a petición suya ese mismo año.[91]

Ambos textos se originaron a partir de una expedición que aquel antiguo administrador de las posesiones del Marqués del Valle, capitán de guerra y a la vez hombre de letras con dotes de arbitrista,[92] realizó ese mismo año de 1562. Su objetivo era, en propios términos: «la pacificación y castigo de los zacatecos y guachichiles», autores de grandes robos y daños en los despoblados que se extendían desde San Miguel hasta Zacatecas, es decir, por todo el norte novohispano. Ahumada decía saber por dónde comenzar tan inmensa tarea, de modo que, al frente de una hueste conformada por 40 jinetes bien armados y 400 indios amigos, se dirigió de inmediato hacia el que, según él, alojaba la mayor de las amenazas jamás vivida por la Nueva España: una gran concentración de varios miles de zacatecos y guachichiles, reunida en los peñascosos territorios del Malpaís, al norte de las nuevas minas de San Martín, los cuales se disponían a arrojarse en inmenso número sobre los pueblos, ciudades y haciendas de los españoles. Es claro que esos temores eran compartidos por los propios habitantes y autoridades de Zacatecas, quienes de inmediato, por ejemplo, dispusieron de más de 26 000 pesos para iniciar la persecución de los indios

---

91 «Relación de Pedro de Ahumada para el ilustrísimo señor don Luis de Velasco, virrey e capitán general desta Nueva España, cerca de lo que su Señoría manda que le informe de la rebelión de los indios zacatecas e goachichiles e alteración que pusieron en todo el reino de la Galicia, special en las minas de Zacatecas, San Martín e Avino, de los daños que han hecho y en qué parte habitan», en Robert H. Barlow y G. T. Smisor, eds., *Nombre de Dios Durango. Two Documents in Náhuatl concerning its foundation, Memorial of the Indians Concerning Their Services, c. 1563, Agreement of the Mexicans and the Michoacanos, 1585* (Sacramento: The House of Tlaloc, 1943), pp. 53-63; «Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Samario, México. 20 de marzo de 1562», en *Colección de documentos inéditos para la Historia de Ibero-América*, ed. por Santiago Montoto (Madrid: Editorial Ibero-Africano-Americana, 1927), vol. 1, pp. 237-358.

92 Ahumada fue también autor de un documento intitulado «Traslado de varios capítulos que escribió Pedro de Ahumada a la Audiencia de México, sobre la buena gobernación de Nueva España», 1559, citado en Powell, *La Guerra Chichimeca,* p. 91, n. 7.

del Malpaís.[93] El propio Ahumada apunta que entre los mismos españoles la turbación era muy fuerte, pensando que ellos mismos por su debilidad eran responsables de la situación, pues luego de haber sufrido innumerables ofensas y daños materiales por «más de un millón de pesos» no habían sido capaces de aplicar un escarmiento a los indios, envalentonándolos y alimentando su «osadía y desvergüenza» al punto de haber llegado a formar

> una liga entre todos los indios y entraron en ella todos los que son de la nación zacatecas y guachichiles, desde el pueblo de San Miguel hasta las minas de Zacatecas y hasta las minas de San Martín y Avino y hasta el Valle del Peñol Blanco y el de Guadiana (que son más de cien leguas de camino derecho) con todos los que estaban al uno y otro lado del camino, que es mucha cantidad de gente —así los que estaban en los campos en su hábito y vida salvaje, como los que estaban en opinión de amigos y poblados cerca de los indios de paz, que estaban los indios de Pénjamo y Ayo (que caen en esta gobernación) los Xicona, Atemajac y Morcinique y otras rancherías que confinan con los pueblos de paz caxcanes de Teocaltiche y Nochistlán (que son en el Nuevo Reino de Galicia). Entraban los de Coauite, Culiacán, Chola y otras muchas rancherías que están en la comarca de las minas de Zacatecas a diez o doce leguas en los confines de Tlaltenango camino de Guadalajara, donde también salteaban públicamente, entraban las rancherías de la otra banda de Zacatecas, camino de San Martín al Río Grande [...] entraban las rancherías de la comarca de San Martín y del Malpaís [...] hasta el Valle de Guadiana que confina con los tepehuanes [...] entraban los del Malpaís y los de Ilapoan [Las Poanas] con los de Avino y los del Valle del Peñol Blanco [...] estos habían atraído a su parcialidad a los del Mezquital que son más de dos mil gandules flecheros muy belicosos. Los de Avino y Peñol Blanco serían más de quinientos hombres de guerra.[94]

Aunque extensa, la cita es importante ya que en ella se resume la perspectiva que Ahumada, y con él ciertamente muchos de los españoles, se había forjado acerca de la naturaleza y raíces de las guerras con los indios del norte. Lo primero que salta a la vista es la singular geografía que se dibuja. Haciendo un resumen de la misma, se cae en la cuenta de que los protagonistas de esa gran liga de chichimecas no eran solamente los zacatecos y guachichiles del Camino

[93] Luego del pago hecho con cargo a la Real Hacienda, la Corona debió expedir una cédula al virrey Velasco para que averiguara cuáles habían sido exactamente los gastos realizados y solamente se cubriera ese monto: AGI, Guadalajara 230, l. 1.

[94] De Ahumada Sámano, «Relación de Pedro de Ahumada», p. 53.

Real: la cosa era mucho más grave, pues se trataba de los habitantes de todos los confines septentrionales de la Nueva España, incluyendo los territorios desconocidos hacia el norte de la Nueva Galicia, lo mismo que los situados al oriente de Zacatecas, hasta la provincia de Pánuco y más allá incluso, hasta la Florida. De esos confines era que habían llegado, según Ahumada, los bárbaros enemigos, a los cuales dividía en tres grandes naciones. De sur a norte, los enemigos más cercanos a la Nueva España, aquellos llamados simplemente chichimecas por Ahumada, habrían sido los habitantes de los territorios de la parte este del Eje Neovolcánico y los de la Sierra Madre Oriental, más allá de Ixmiquilpan y de Meztitlán. Podemos inferir que entre esos chichimecas prístinos estaban los pames y guamares, aunque no solamente ellos, puesto que, según Ahumada, sus territorios se extendían hasta la región de Pánuco y desde allí «muy lejos la tierra adentro», quizás hasta «la parte de la Florida», como lo probaban las noticias que de ellos habrían llegado hasta esos lares.[95] Al norte de los anteriores estaban los guachichiles, divididos en tres grupos de sur a norte: primero, los de más allá de gran tunal, a mano izquierda (al oriente) del camino de Zacatecas; luego, los de las salinas del Peñol Blanco; y finalmente los del Mazapil y territorios desconocidos más allá de esas minas. La tercera gran nación de bárbaros serían los zacatecos, cuyos territorios se habrían extendido desde la parte oeste del Eje Neovolcánico, en donde lindaban con los tarascos o tecos de Xicona, para continuar hacia el norte, el río Santiago sobre el valle de Atemajac, es decir, en la zona de Guadalajara. Desde allí, el territorio zacateco se extendía hacia el norte, penetrando el macizo de la Sierra Madre Occidental, hasta topar al noroeste con la región del río de Tepeque (hoy Bolaños) y hacia el norte con la de los caxcanes, abarcando luego una gran porción del altiplano septentrional, desde el sitio de las minas de Zacatecas hasta San Martín, para rematar finalmente en la región de Guadiana, en donde tocaban con los tepehuanes.[96]

El informe da cuenta de cómo, para Ahumada y en general para los novohispanos, era perfectamente claro que los territorios de los chichimecas no se restringían a la parte central del altiplano septentrional árido mexicano, sino que se extendían mucho más allá, hacia las regiones montañosas que lo bordeaban: el Eje Neovolcánico, la Sierra Madre Oriental y la Occidental. Y no solamente eso, sino que Ahumada dejaba claro también que se pensaba que esas naciones bárbaras tenían ramificaciones que se extendían Tierra Adentro, nadie sabía hasta dónde, quizás hasta la Florida, es decir, hasta sus últimos confines.

---

95 *Ibid.*, p. 60.
96 *Ibid.*, p. 51.

Semejante conjetura no podía sino renovar ese viejo pánico que la gente de la Nueva España había estado viviendo desde la época misma de la Conquista y en la Nueva Galicia, sobre todo desde tiempos del Mixtón, consistente en verse un día arrasados por los indios, como lo expresaron en ese momento personajes tan influyentes como el propio virrey Mendoza, o Pedro Gómez de Maraver.[97] Es ese temor antiguo, combinado con el contenido del informe de Ahumada, el que explica en parte por qué, a partir de entonces, se fue dando forma a una política de guerra a fuego y a sangre en contra de los chichimecas. Se trata, desde luego, de uno de los episodios más oscuros en la historia de la Nueva Galicia y en general de la Nueva España del siglo XVI, y sobre cuya interpretación es necesario todavía abundar. En su momento, Silvio Zavala observó, por ejemplo, que le parecía que el principal objetivo tras el proyecto de Ahumada era quitarle todo freno a la guerra y por lo tanto a la esclavización de chichimecas, en lo cual saldría ganando él mismo.[98] No le faltaba razón a Zavala, pero junto a eso, cabría preguntarse por qué a la postre, el tema de la guerra a fuego y a sangre, llegó a convertirse en motivo de consenso no solamente entre los capitanes y soldados fronterizos, sino también en las altas esferas del gobierno virreinal, como lo ejemplifica la activa participación en el desarrollo de la misma por parte del marqués de Falces y del conjunto de las autoridades novohispanas, novogalaicas y zacatecanas.

En sus páginas Powell presenta la guerra a fuego y a sangre como una respuesta desesperada de los españoles frente a una creciente violencia chichimeca que habría llegado a paralizar la minería y el comercio zacatecanos.[99] Sin embargo, eso es completamente falso. Si nos asomamos a las cifras de la producción de plata registrada en la Caja Real de Zacatecas durante ese periodo y vemos también el análisis de Bakewell sobre la economía del mismo, nos damos cuenta de que durante el periodo de la guerra a fuego y a sangre, lejos de entrar en parálisis la economía minera zacatecana iniciaba su gran despegue, la producción alcanzó cerca de 170 000 marcos en 1575, su máximo histórico del siglo.[100] Es decir: el

---

[97] Sobre Mendoza, véase, por ejemplo, Joaquín García Icazbalceta, *Colección de documentos para la historia de México* (México: Porrúa, 1980), vol. 2, «Fragmento de la visita hecha a don Antonio de Mendoza. Interrogatorio por el cual han de ser examinados los testigos que presente por su parte don Antonio de Mendoza», pp. 72-140; sobre Gómez de Maraver: Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización,* «Carta de Pedro Gómez de Maraver a SM, 1544», pp. 542-457.

[98] Silvio Zavala, *Los esclavos indios en Nueva España* (México: El Colegio Nacional, 1994), pp. 87-88.

[99] Powell, *La Guerra Chichimeca,* pp. 86-112.

[100] Bakewell, *Minería y sociedad*, en especial, pp. 47-63 (no se olvide que la edición

periodo más álgido de guerra a fuego y a sangre coincide entonces con el del mayor auge minero en Zacatecas. De esa suerte, es claro que fenómenos que Powell atribuía a la guerra, como las alzas en los precios nominales de los bienes llegados a Zacatecas, tuvieron menos que ver con dificultades en el transporte causadas por ataques chichimecas que con la disminución del precio relativo de la plata. Pero más importante que eso aún es que vemos cómo el conflicto con los chichimecas profundiza en su violencia y se expande geográficamente justo cuando las necesidades de mano de obra en Zacatecas se hacen mayores; algo que le da a la guerra a fuego y a sangre el carácter de una política producto de una mezcla de miedo, necesidad y provecho económico, lo cual quizá resulte poco glorioso, pero que es sin duda más lógico.

La proporción de chichimecas dentro de la mano de obra en Zacatecas en diferentes periodos de su historia nos es, desde luego, desconocida. Como vimos en los inicios de las minas, la mayor parte del trabajo era aportado por ellos, aunque con el tiempo su proporción debió disminuir. Poco a poco fueron llegando indios de distintos orígenes, especialmente provenientes de la Nueva España, con los cuales incluso se crearon barrios en Zacatecas, como los de los mexicanos, tarascos y otomíes pacíficos (no todos lo eran). Pero es claro que durante décadas enteras la economía local dependió en mucho del trabajo de los bárbaros. Sin embargo, ésa es sólo una de las facetas de un fenómeno mucho más general e importante: el de su siempre fuerte presencia numérica, ya fuera peleando contra los españoles o trabajando para ellos. Lo que se sabe de ellos a través de las fuentes difícilmente podría ser compatible con lo que la ciencia antropológica nos dice acerca de lo que pudieron ser los números y densidades de población propias a sociedades de cazadores-recolectores puramente nómadas. Como Elman R. Service lo apuntaba, el auténtico nomadismo no es un rasgo cultural *per se* que pudiera ser libremente adoptado por una sociedad dada, por ejemplo, como rechazo al sedentarismo. Lejos de ello, es un elemento estructural propio de economías en donde, en ausencia de cualquier forma de agricultura o de intensificación de la producción de alimentos y sin medios de almacenaje de los mismos (eso es fundamental: los verdaderos nómadas ni acumulan, ni almacenan), la subsistencia dependía solamente de actividades puramente extractivas, en entornos muy definidos y cerrados.

original es de 1971). Para un análisis de las tendencias de la producción minera zacatecana de ese periodo a partir de las cifras de la Caja Real local: Salvador Álvarez, «Minería y poblamiento en el norte de la Nueva España. Los casos de Zacatecas y Parral», *Actas del primer Congreso de Historia Regional Comparada* (Ciudad Juárez: UACJ, 1990), en especial la gráfica de las pp. 110-113.

Tratándose de sociedades de cazadores-recolectores puros situadas en medios ambientes áridos, como el altiplano central mexicano, el nomadismo verdadero tendría que haber sido producto de la necesidad de cambiar permanentemente de lugar para no agotar los exiguos bienes de consumo asequibles. Es decir, para sociedades muy pequeñas, constreñidas a territorialidades cerradas, con recursos escasos y sobre todo fijos (la tecnología es factor cero aquí), el nomadismo no derivaría de una opción cultural, sino de una necesidad adaptativa, resultado de su ineludible dependencia respecto de un medio ambiente limitado.[101] En esas condiciones, las densidades de población no podrían ser sino estrictamente proporcionales a los recursos espontáneos de esas áreas restringidas y por lo tanto muy bajas. Murdock ha calculado, por ejemplo, para situaciones similares a las descritas por Kirchhoff, un máximo de 0.1 habitantes por kilómetro cuadrado en circunstancias ideales.[102] Esto significaría que solamente para sostener a los aproximadamente 3 000 guerreros que según Ahumada se habrían reunido en el Malpaís en 1562, y aun suponiendo que se tratara de gente sola, sin mujeres o niños (cosa imposible), habría sido necesaria un área de alrededor de 30 000 kilómetros cuadrados: poco menos de la superficie del actual estado de Puebla. Habría que preguntarse entonces cómo pudieron salir de un medio como el Malpaís, y bajo las condiciones de vida que Powell les atribuye, suficientes zacatecos como para perpetrar ataques incesantes sobre un área enorme y teniendo que resistir al mismo tiempo la saca de esclavos, la muerte por guerra y las epidemias durante más de medio siglo. Desde luego, habría sido imposible.

Como apuntábamos antes, desafortunadamente las cifras totales de la población chichimeca quizá nunca las conozcamos. Pero en donde sí parece haber elementos mucho más tangibles a considerar dentro de las fuentes históricas es en lo tocante a la geografía de esos grupos o naciones. En el caso específico de los zacatecos, la coincidencia entre lo apuntado por Ahumada y lo encontrado en fuentes tempranas respecto de su distribución primitiva es extraordinaria. De acuerdo con las ya citadas relaciones de guerra, títulos y tasaciones de encomienda y tributos tempranos, el linde meridional de los territorios zacatecos se habría encontrado tan lejos del altiplano septentrional, como la rivera norte del río Santiago. Pero aún más que eso, observemos que Ahumada les atribuía a los zacatecos un territorio todavía más extenso, ocupando toda la rivera meridional de ese río, hasta mucho más allá de la laguna de Chapala; esto consideramos

---

101 Elman R. Service, *Los cazadores*, serie Nueva colección Labor (Barcelona: Labor, 1979), pp. 20-35.

102 George P. Murdock y Suzanne F. Wilson, «Settlement patterns and community organization: Cross-cultural codes 3», *Ethnology* 11, núm. 3 (1972): 254-259.

posible, pero sujeto a verificación. Como quiera que sea, lo que las fuentes nos presentan en este caso es un grupo cultural bien identificado en la época bajo el patronímico de *zacatecos*, ocupando un territorio muy extenso, que no solamente no se restringía a un medio ambiente en particular, sino que incluía un abanico de paisajes y ecosistemas sumamente diverso, los cuales ofrecían a su vez posibilidades de uso muy variadas. Éstas pudieron incluir la práctica de la agricultura en las muy diversas zonas regadas por corrientes permanentes, que iban desde las cumbres y barrancas del interior de macizos montañosos —como el de Tepeque, hoy Bolaños, pasando por los altos valles sotomontanos de los límites entre la Sierra Madre y el altiplano septentrional como los de Tlaltenango, Valparaíso, Saín, o el Guadiana. De hecho, la práctica de una agricultura relativamente estable y hasta con cierta intensidad por parte de algunos grupos zacatecos está bien documentada. Aparece, por ejemplo, en las ya mencionadas tasaciones de tributos de Tlaltenango, las cuales identificaban a sus pueblos sujetos como lugares de zacatecos, los cuales entregaban producto al colector de los mismos llegado de Zacatecas. Ahora bien, tenemos descripciones de la práctica, por parte también de zacatecos, de una agricultura incipiente, complementaria a la caza y recolección de frutos en medios más áridos. Es el *Memorial de los indios de Nombre de Dios*, documento contemporáneo a la expedición de Ahumada:

> Los de la parte de San Martín e Avino hacían algunas sementeras aunque pocas y tenían sus rancherías ciertas e criaban a sus hijos y aunque en tiempos salían a los despoblados a gozar del tiempo de la fruta, residían el más del tiempo del año en su naturaleza pero siempre caminaban con sus mujeres e hijos, y todos son de una lengua y nación.[103]

Lo que vemos entonces es cómo, entre los diversos medios naturales ocupados por esos grupos, la integración en diversos grados del cultivo con la caza y la recolecta de plantas silvestres fue siempre posible. Así, grupos bien identificados también como zacatecos son descritos desarrollando prácticas esencialmente extractivas, como la caza o la recolecta de plantas silvestres en las zonas más áridas. Otra vez el *Memorial de Nombre de Dios*: «Andan desnudos hechos salvajes. No tienen ni ley ni casas ni contratación ni labran la tierra ni trabajan más que en la saca, y de ella y de las frutas silvestres y raíces de la tierra se sustentan. Su principal mantenimiento son las tunas y mezquite».[104]

[103] *Memorial de los indios de Nombre de Dios…*, p. 58.
[104] *Ibid.*, p. 57.

Quizá podría mover a duda la identificación entre los zacatecos agricultores o agricultores incipientes de las montañas, de los valles sotomontanos, e incluso de las riveras aluviales del altiplano septentrional con aquellos zacatecos cazadores-recolectores nómadas del pleno desierto. Para sostener la identificación entre los zacatecos que podríamos llamar de las montañas y los del desierto como pertenecientes a un mismo conjunto cultural, podemos citar dos documentos: el primero es la ya mencionada *Relación anónima del alzamiento de los indios de la Nueva Galicia*, de 1542, en donde se señalaba que durante ese conflicto los españoles distinguían justamente a los caxcanes, y por lo tanto también a los zacatecos,[105] porque «traen el cabello hasta la cinta y en el pie derecho una calza de cuero de perro».[106] Tres décadas más tarde, en 1575, fray Guillermo de Santa María, autor de la famosa obra intitulada *Guerra de los Chichimecas* —que por mucho tiempo se atribuyó a Gonzalo de las Casas o a Gil González Dávila—, observaba que uno de los rasgos que mejor distinguían a los zacatecos (en este caso, no los de las montañas de Tepeque, el Mixtón y la barranca del río Santiago, sino los que atacaban Zacatecas y el Camino Real) eran aquellas «calzas de perro que portaban todos a la rodilla».[107] El que estos dos textos de épocas diferentes y creados bajo circunstancias distintas, refieran un elemento de adorno corporal en común como rasgo identificativo, en este caso de los zacatecos, es bastante significativo. Como Chantal Cramaussel lo ha puntualizado, a lo largo de décadas de contactos con los indios norteños, los colonizadores llegaron a desarrollar clasificaciones pragmáticas y bastante puntuales de las características de las grandes naciones o parcialidades de indios norteños, basadas en el conocimiento de sus lenguas y la observación de rasgos significativos como los mencionados. La autora muestra igualmente cómo ese sistema clasificatorio se integró a los saberes cotidianos de los colonizadores norteños y cómo también se distingue de otras formas de identificación empleadas para grupos individuales en niveles mucho más locales, las cuales son más vagas y difíciles de interpretar.[108]

De lo que nos hablan estas fuentes es entonces de sociedades que ocupaban nichos ecológicos muy diversos, desplegados desde las montañas al desierto, sin

---

105 Hemos discutido ya la identificación entre esos dos grupos más arriba.

106 Relación anónima primera…, p. 332.

107 Guillermo de Santa María, *Guerra de los chichimecas (México 1575-Zirosto 1580)* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad de Guanajuato, 1999), p. 100.

108 Chantal Cramaussel, «De cómo los españoles clasificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya central», en *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, ed. por Marie Areti Hers Stutz *et al*. (México: UNAM, 2000), pp. 275-304.

que eso necesariamente llegara a romper su unidad como conjuntos culturales y lingüísticos. Ahora bien, si nos preguntáramos acerca de dónde se hallaban los principales núcleos de aquellos grupos, todo indicaría, de acuerdo siempre con las fuentes, que su número era mayor en las regiones montañosas. Así por ejemplo, según Ahumada, el corazón del territorio zacateco se hallaba en las montañas del río de Tepeque, en donde al mando de un jefe denominado *chapuli* 15 000 guerreros estarían esperando para lanzarse sobre los españoles.[109] Pero esa es una referencia a tomar con la mayor cautela, pues, como vimos, para Ahumada el origen y la cuna verdadera de los indios merodeadores se hallaba no al interior de los desiertos del Gran Tunal, del Malpaís, o del Peñol Blanco, ni en las montañas del río de Tepeque o en aquellas más allá de Mazapil, y ni siquiera en la vieja provincia de Pánuco; sino mucho más lejos, en los inexplorados y desconocidos confines del Nuevo Mundo. Por ello, en su texto este capitán siempre menciona que para atacar o para escapar de los españoles, los indios de guerra entraban y salían de la «Tierra Adentro». Ese era su secreto y el porqué de tanto fracaso a la hora de perseguirlos y lo que les permitía seguir llegando por oleadas ininterrumpidas a hostigar a los españoles. Por ello proponía dos medidas para contenerlos: ir a hacerles la guerra en sus cubiles en la Tierra Adentro, como él mismo lo intentó, y por otro lado colocar pueblos defensivos, pero no sobre el Camino Real, sino sobre aquellos puntos que marcaban sus entradas y salidas hacia la Tierra Adentro, precisamente.[110]

La de Ahumada era entonces una geografía sumamente compleja, de la cual una lectura literal y directamente etnográfica solamente llama a confusión. Powell, por ejemplo, entresaca de manera parcial y fuera de su contexto varias de las afirmaciones de Ahumada acerca de la presencia de gran número de zacatecos en la región del Malpaís, para interpretar, muy a su modo, que esa sería una de sus regiones de origen.[111] Este es un ejemplo de las fuertes interferencias que pueden darse al alimentar un esquema historiográfico como el de Powell con otro como el de Kirchhoff, proveniente de otras disciplinas, en este caso la antropología y la arqueología hijas de la teoría de las áreas culturales, y que por su naturaleza misma no está pensado para la verificación histórica. Así, por ejemplo Kirchhoff, basándose justamente en el texto de Ahumada, argumentaba que uno de los rasgos culturales básicos de los nómadas zacatecos habría sido el consumo de panes de tuna y mezquite, cuyas virtudes

---

[109] De Ahumada Sámano, «Relación de Pedro de Ahumada», p. 56.
[110] *Ibid.*, pp. 58-60.
[111] Powell, *La Guerra Chichimeca*, p. 88.

alimenticias les habrían permitido sobrevivir en un medio desfavorable a pesar del arcaísmo de su cultura material. En términos de la definición de su área cultural, Aridoamérica, semejante explicación pudo bastar en ese tiempo. El problema llega cuando Powell intenta retomar lo dicho por Kirchhoff sobre las características culturales de los zacatecos, pero evidentemente se encuentra con el problema de que ninguna fuente habla del Gran Tunal como de una región especialmente abundante en zacatecos —es más bien territorio guachichil—. Soluciona entonces el asunto simplemente presentando al Malpaís como una comarca favorable para los cazadores-recolectores nómadas por su abundancia en yucas y conejos. Salvado ese asunto y dado que la región se hallaba a una «cómoda distancia» *[sic]* de Zacatecas, concluye que ése debió ser el lugar de origen y a la vez el gran cubil desde donde, en hordas sucesivas, los zacatecos se habrían desprendido durante décadas para asolar Zacatecas y el Camino Real.[112]

A la postre, nadie nos explica por qué los zacatecos debieron ser más numerosos que en cualquier otra parte y tener su cuna justo en uno de los medios más desfavorables del altiplano septentrional, en donde la configuración del terreno y el clima impiden incluso la presencia de grandes formaciones vegetales del tipo del Gran Tunal, en donde, no por nada, Kirchhoff colocaba a sus zacatecos.[113] De pronto, frente a esta auténtica deriva interpretativa, en donde al final resulta que los chichimecas no encuentran lugar, ni siquiera en su propia geografía, un texto como el de Ahumada, leído más en conjunto y desde sus propios argumentos, podría resultar mucho más explicativo. Lo que se nos dice entonces allí, tan sólo acerca de que las grandes naciones chichimecas se extendían por territorios mucho más extensos y variados que el solo altiplano septentrional, permite entender mejor cómo fue que esos individuos terminaron convirtiéndose en esa especie de enemigo evanescente, casi ubicuo, imposible de arrinconar aún cuando se le persiguiera una y otra vez a lo largo y ancho de los desiertos norteños. La explicación era muy sencilla: aquellos no eran todos sus terrenos, sino solamente una parte de los mismos.

De hecho, la explicación arriba mencionada resulta tanto más interesante cuanto que ha sido posible ver que patrones muy semejantes de territorialidad y uso de los recursos han sido consignados en distintas fuentes históricas para otras grandes naciones de chichimecas, varias de ellas vecinas de los zacatecos, como los guachichiles, los tepehuanes y tepehuanes-salineros; y un poco más al norte, los tarahumaras, conchos y conchos-tobosos.[114] Es decir, más que una

---

112 *Ibid.*, p. 88.

113 Kirchhoff, «Los cazadores-recolectores», pp. 523-536.

114 Hemos desarrollado este tema más ampliamente en los siguientes escritos:

singularidad zacateca, lo anterior habría que verlo como una característica propia a una gran parte de las sociedades aborígenes norteñas de antes del contacto. Si esto fuera así, sería entonces necesario acercarse a tratar de entender cómo es que pudieron funcionar sociedades cuyos miembros, al menos tal y como nos las presentan las fuentes históricas, al parecer eran capaces de habitar alternativamente en medios naturales y ecológicos tan distintos como los que conformaban los dominios de esas grandes naciones de chichimecas, sin que eso les hiciera necesariamente perder una cierta unidad lingüística y cultural que las identificaba. Sería interesante llegar a saber, por ejemplo, hasta dónde los parajes más áridos e inhóspitos del altiplano septentrional habrían constituido para una parte de ellos refugios temporales, ocupados en tiempos de recolecta de diversos frutos, mientras que quizá para algunos otros de sus parientes culturales se habrían convertido en un hábitat más o menos permanente y especializado. De todo ello quizás algún día la arqueología del norte de México pueda aportarnos respuestas, aunque, a nuestro juicio, para ello antes habría necesidad de repensar muchas de las rígidas dicotomías y separaciones que se han establecido entre nómadas y sedentarios. De hecho, ha habido avances en ese sentido. Desde hace ya tiempo diversos antropólogos y arqueólogos han observado cómo en sociedades cercanas a la caza y la recolecta, pero conocedoras de la agricultura, el uso de los recursos de medios ambientes diversos, la combinación entre caza-recolecta y agricultura, además del desarrollo de técnicas de almacenaje de alimentos, han redundado en incrementos muy importantes en las densidades de población de diversas poblaciones.[115]

---

Salvador Álvarez, «De zacatecos y tepehuanes: dos dilatadas parcialidades de chichimecas norteños», en *La Sierra Tepehuana. Asentamientos y movimientos de población*, coord. por Chantal Cramaussel (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2006), pp. 97-129; Álvarez, «De reinos lejanos y tributarios infieles», pp. 185-230; Salvador Álvarez, «Agricultores de paz y cazadores-recolectores de guerra: los tobosos de la cuenca del río Conchos en la Nueva Vizcaya», en *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, ed. por Marie Areti Hers *et al*. (México: UNAM, 2000), pp. 305-354.

115 Alain Testart, «The significance of food storage among hunter-gatherers: residence patterns, population densities, and social inequalities», *Current Anthropology* 23, núm. 5 (octubre 1982); Richard W. Casteel, «Two static maximum population-density models for hunter-gatherers: a first approximation», *World Archaeology* 4, núm. 1 (junio 1972): 19-40. Para un trabajo más reciente en la misma línea: Ermengol Gassiot Ballbè, «Producción y cambio en las formaciones sociales cazadoras-recolectoras», *Boletín de Antropología Americana* 38 (2002): 5-95.

El cuadro anteriormente dibujado se complica aún más si observamos que muchos de los chichimecas a los que nos referimos, en este caso zacatecos-caxcanes (pero es el caso también de numerosos tepehuanes, conchos, tarahumaras y al parecer guachichiles), de hecho se acercaban más al estatuto del agricultor aldeano que al del cazador-recolector-agricultor incipiente. Esto nos colocaría en la necesidad de repensar también el problema de las separaciones entre agricultores aldeanos y agricultores incipientes. Como quiera que sea, lo que es claro es que en todos estos casos se trataba de sociedades sumamente móviles y dúctiles, pero para las cuales el estatuto de *nómadas*, sencillamente no es el correcto. Esta podría ser una distinción muy importante para el análisis de las guerras entre españoles e indios, pues la práctica de una agricultura, así fuera muy incipiente, e incluso si se hallaba combinada con la caza y la recolección, de cualquier manera ligaba necesariamente a esa gente con ciertos territorios. Por lo mismo, la llegada constante de partidas de cazadores de esclavos, o en su caso de encomenderos o jueces repartidores, dedicados a la saca de gente para servicio de los españoles, sin importar de qué tipo de trabajo se tratara, o bien para la extracción de productos agrícolas, así fuera en cantidades ínfimas, acarreaba evidentemente consecuencias brutales para ese tipo de sociedades y por lo tanto daba pie a reacciones violentas. Esto significaría entonces que los mismos factores que aseguraban la movilidad y ductilidad de esas sociedades determinaban también su muy baja capacidad de absorción y de tolerancia hacia la sociedad colonial.

La facilidad para pasar del ámbito de la agricultura al de la caza-recolecta y viceversa pudo ciertamente haber sido una de las claves de la capacidad de resistencia que estas sociedades mostraron frente a los embates españoles; por el otro lado, esa misma movilidad y las rupturas asociadas a ella pudieron terminar convirtiéndose en factor para su lenta destrucción. Pareciera claro que en tiempos de guerra las especializaciones adaptativas, y con ello las diferencias entre grupos locales y el arraigo a territorios fijos, tendían a desvanecerse en aras de la movilidad. Eso podría explicar lo que diferentes documentos refieren acerca de chichimecas identificados como de las montañas, que de pronto desaparecen de sus lugares de origen para reaparecer en regiones lejanas, por ejemplo, sobre el altiplano árido y viceversa. Sin embargo, eso no significa que esas rupturas y desplazamientos no acarrearan consecuencias funestas en el mediano y el largo plazo para las sociedades aborígenes, especialmente si mientras tanto la guerra y las epidemias, más rápida o más lentamente dependiendo de los casos, las iban diezmando en número. Al final, todo eso se traducía en que esas sociedades llegaran a un punto de no retorno. Dónde se hallaba ese umbral, eso es algo que desconocemos, pero es claro que existió. En consecuencia, por muy flexibles

que hubieran podido ser estas sociedades, a lo largo de tantos años de guerra, enfrentamiento, huidas, desplazamientos y sangrías demográficas, debió llegar necesariamente un momento en que se vieran ya impedidas de regresar a su estado original, a sus lugares de origen, a sus prácticas de siempre, lo cual las condenó a desaparecer.

## UNA PAZ QUE NO FUE

Como sabemos, en la literatura sobre la guerra chichimeca generalmente se habla del periodo 1580-1590 como el de la pacificación final de los bárbaros, una «pacificación por compra», como la bautizara Powell. La idea es que habiéndose logrado, por fin, el escarmiento de los bárbaros, éstos no habrían tenido ya más salida que deponer sus fieras actitudes y aceptar la ayuda de los españoles, consistente en comida, ropa y aperos de labranza. Así, resignados habrían ido entonces voluntariamente a recogerse en reducciones destinadas a que llevaran una vida casi de retiro, consagrados ya no a guerrear, sino solamente a sembrar pacíficamente la tierra y a recibir el buen y civilizatorio ejemplo de indios de paz llegados del centro de Nueva España.[116]

Recordemos que la creación de reducciones o congregaciones de indios fue un procedimiento empleado en todas las Indias desde mediados del siglo XVI, consistente en arrancar a poblaciones enteras de sus dispersos asentamientos originales para reconcentrarlas en nuevos establecimientos, en donde bajo la tutela de distintas autoridades civiles o eclesiásticas, llevaran una vida estable como tributarios y súbditos de la Corona. Fue un procedimiento violento, de consecuencias radicales para todas las poblaciones que lo sufrieron y al cual se resistieron siempre, incluso los indios de paz tanto del centro de la Nueva España[117] como del virreinato del Perú.[118] En zonas de frontera de indios bravos, la situación fue, desde luego, mucho más turbulenta y sumamente gradual.

116 Powell, *La Guerra Chichimeca*, pp. 213-231; Philip Wayne Powell, *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)* (México: FCE, 1980).

117 Peter Gerhard, «Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570», *Historia Mexicana* 26, núm. 3 (enero-marzo 1977): 347-395; Juan Manuel Pérez Zevallos, «Movimientos de población indígena en Nueva España (siglo XVI), *Boletín de Antropología Americana* 30 (diciembre 1994): 169-183.

118 Alejandro Málaga Medina, «Las reducciones en el virreinato del Perú (1532-1580)», *Revista de Historia de América* 80 (julio-diciembre 1975): 9-42; Francisco de Solano, «Política de concentración de la población indígena: objetivos, proceso, problemas, resultados», *Revista de Indias* 36, núm. 145-146 (1976): 7-29.

Gente como los chichimecas y otros bárbaros fronterizos de distintas regiones americanas, no siendo dependientes del poblado español, jamás aceptaron la reducción en pueblos de manera espontánea y por ello, en cada una de ellas, la creación de reducciones terminó siendo un proceso que, en ocasiones, tomó siglos enteros en cristalizar realmente.[119]

Aunque todos los indios en general, por serlo, eran considerados como vasallos libres de la Corona, en la práctica existieron diferencias que terminaron colocando en sitios diferentes a los indios de paz y a los indios bravos dentro del marco de las jerarquías sociales del mundo colonial americano. Como decía Solórzano y Pereyra, por su «humildad y rendida condición», el indio, y en este caso el indio de paz, pertenecía en el pensamiento político indiano a una categoría análoga o directamente derivada de la del rústico o aldeano europeo.[120] Recordemos que desde la Antigüedad clásica, en el pensamiento político europeo, la rusticidad, la condición del *rusticus* era una de las formas de la pobreza, pero bajo su forma más antigua y original: aquella ligada con la inclinación hacia la tierra y la dependencia de la misma. Por ello, el *rusticus* no era solamente el campesino en el sentido de gente que explotaba de una u otra manera la tierra, sino aquél que estaba destinado a arrancarle directamente sus frutos por medio de las manos, por lo cual su oficio y su condición eran considerados los más bajos y viles que existían. Como bien lo puntualizara Jacques Le Goff en una de las mejores síntesis sobre el tema, de allí partía la profunda ambigüedad que rodeaba a la condición del *rusticus* en el pensamiento político medieval, pues si por un lado su condición era la más vil y baja; por el otro, en cuanto que *laboratore,* llenaba una de las tres funciones básicas e irremplazables para el funcionamiento del cuerpo social, siendo las otras dos la del *bellatore*, el guerrero, y la del *oratore*, el religioso.[121]

---

[119] María Laura Salinas, «Trabajo, tributo, encomiendas y pueblos de indios en el nordeste argentino. Siglos XVI-XIX», *Iberoamericana*, nueva época, año 9, núm. 34 (2009): 21-42; Marcela Viviana Tejerina, «El gobierno español y las reducciones jesuitas al sur de Buenos Aires: El caso del fracaso de "Nuestra Señora de la Concepción de los Pampas" (1751-1753)», *Revista de Historia de América* 121 (enero-diciembre 1996): 131-142.

[120] Juan de Solórzano Pereyra, *Política Indiana,* serie Biblioteca de autores españoles, núms. 252-256 (Madrid: Atlas, 1972), libro 2, cap. 2, nos. 7-9, p. 143 y libro 2, cap. 5, núm. 21, p. 166 y cap. 6, núm. 24-27, p. 175.

[121] Jacques Le Goff, «Les trois fonctions indo-européennes, l'historien et l'Europe féodale», *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations* 34, núm. 6 (1979): 1196-1198, en especial.

En el fondo, con un par de matices, toda esa vieja clasificación podría ser aplicada a la condición en general del indio americano y, en nuestro caso en particular, a la del chichimeca con su no menos ambigua condición como ente racional y súbdito de la Corona, en cuanto que indio; pero al mismo tiempo, encarnación del *rusticus* extremo del pensamiento político europeo, el más pobre y simple de los pobres, ligado ya no a la tierra, sino a la naturaleza inculta y por lo tanto cercano a la bestialidad, a una forma de vida sin ley, sumido en un estado de barbarie profunda que lo colocaba a ojos de la sociedad española «como gente bárbara e inhumana, ajena a las costumbres pacíficas», y por lo tanto, peligrosa.[122]

Esta condición de ente peligroso por su extrema cercanía con la naturaleza inculta terminó por establecer una separación real entre el estatuto social del indio de paz y aquél atribuido al chichimeca y en general al indio indómito, incluso ante instituciones en principio creadas para el amparo de los aborígenes, como la del Protector de Indios, instituida desde épocas muy tempranas en la Nueva Galicia.[123] Para entender la función de una institución como esa, no debemos olvidar que el indio en general era protegido no como tal, sino en razón de su condición de miserable.[124] El protector existía solamente entonces como respuesta al principio del amparo de pobreza, el cual exigía justicia gratuita para los indefensos y miserables, es decir que su función era fundamentalmente la de un procurador, o sea, un tutor en términos de justicia. Eso exigía que las querellas fueran levantadas por los propios indios o por sus tutores directos, como misioneros o encomenderos; pero en el caso de los chichimecas no reducidos, al igual que en el de los indios bravos cautivos o en su caso, más tarde, sometidos en reducciones, ese tipo de protección era prácticamente igual a cero.[125]

El tema de la barbarie y peligrosidad del chichimeca se mantuvo como un elemento permanente en el imaginario de los conquistadores neogallegos desde la fundación misma de la provincia. Dejando de lado el periodo caótico poco después d de la Conquista y la guerra llamada del Mixtón, recordemos cómo dos años antes de la fundación de Zacatecas, el obispo de Guadalajara, Pedro Gómez de Maraver, en carta al rey argüía acerca de las razones por las cuales

---

122 Juan Ginés de Sepúlveda, *Tratado de las justas causas de la guerra contra los indios* (Roma, 1550) (México: FCE, 1979), p. 85.

123 Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización*, pp. 153-155.

124 Paulino Castañeda Delgado, «La condición miserable del indio y sus privilegios», *Anuario de Estudios Americanos* 28 (1971): 245-335.

125 Para un análisis de las funciones de ese tipo de personajes: Carlos Pérez Guartambel, *Justicia indígena* (Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca-Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, 2006), pp. 67-69.

la guerra en contra de los chichimecas y sobre todo el principio de su reducción a la esclavitud como premio a los españoles que luchaban contra ellos, debían ser considerados justos, y por lo tanto admitidos, por dos razones: la primera, que no era conveniente que quienes «sustentaban el reino a su propia costa [...] estuviesen constreñidos de pobreza»;[126] y segundo, porque los chichimecas eran gente «bestial, ingrata, de mala inclinación».[127]

> Habiendo perdido el sindéresis de la razón en los levantamientos que cometen, no sólo se apartan del dominio de VM pero con gran menosprecio de la ley evangélica reniegan del santo bautismo recibido, blasfeman el nombre de Dios nuestro señor, queman y asuelan sus iglesias, profanan las imágenes y cosas sagradas, escarnecen el santísimo sacramento, martirizan los ministros religiosos, matan los españoles con diverso género de tormentos, levántanse con la tierra y finalmente en todo procuran destrucción y acabamiento en lo espiritual y temporal.[128]

La idea de que los chichimecas pudieran ser capaces un día de «alzarse con la tierra», es decir, de expulsar a los españoles de las Indias, no era nueva: tal había sido el motivo de fondo de la intervención del virrey Mendoza durante la batalla del Mixtón y fue también, como vimos, el mismo tipo de miedo el que motivó la expedición y escritos de Pedro de Ahumada. Ése fue también uno de los motivos de la convocatoria a las juntas teológicas de 1569, cuando el virrey Enríquez declaraba que el hecho de haber durado demasiado tiempo indicaba que aquella no podía ser ya una guerra defensiva de parte de los chichimecas, sino ofensiva, destinada a destruir a los españoles, por lo que consideraba justo discurrir jurídica y teológicamente la licitud de emprender una guerra a fuego y a sangre contra ellos.[129] Esto era tanto más necesario cuanto que los bárbaros mostraban su perversidad en el hecho de que, habiendo sido requeridos de paz muchas veces, nunca la habían aceptado y en cambio voluntariamente perturbaban la paz y el tránsito por los caminos.[130] También militaba en ese sentido el tema de la peligrosidad natural de los chichimecas, quienes no teniendo sitio ni vivienda cierta andaban solamente «vagando y buscando siempre ocasión

---

[126] Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca, 1531-1585: derecho y política en Nueva España* (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis Potosí / El Colegio de Michoacán, 2000), p. 454.

[127] *Ibid.*, p. 453.

[128] *Ibid.*, pp. 453-454.

[129] *Ibid.*, p. 226

[130] *Ibid.*, p. 226.

para hacer las muertes y daños».[131] Se concluyó entonces que era justo darles escarmiento «entrando por las tierras donde ellos andan» en son de guerra. En ese mismo tenor, durante la junta teológica de 1570, fray Juan Focher añadió que los chichimecas prisioneros de justa guerra serían verdaderos siervos de sus captores, si bien que solamente serían sentenciados a 14 años de esclavitud y con condición de que sus captores se ocuparan de la salvación de sus almas.[132] Luego, durante la tercera junta teológica de 1574, el arzobispo Moya de Contreras predicó en favor de guerra a fuego y sangre y pidió que los cautivos de zona de guerra fueran dados junto con sus mujeres y niños como esclavos a los soldados, con lo que hasta «buena obra se les haría en sacarlos de vida tan inhumana y traerlos al seno de la santa madre Iglesia y a mejor tratamiento que ellos tienen en su tierra».[133] Existieron, claro, opiniones en contrario dentro de todo ese debate, como la de fray Juan de Medina Rincón, obispo de Michoacán, quien en 1582 describía como causa de la guerra la constante reducción a la esclavitud de los chichimecas.[134] En cambio fray Juan de Salmerón discutía, en 1583, que la no terminación de la guerra se debía a la apatía de las autoridades, quienes no habían sabido acabar con «aquella maldita y cruel gente que lo son sobremanera» y añadía que la tibia guerra que se les hacía «en lugar de destruirlos les añade mayor osadía, mayor coraje y atrevimiento y destreza para hacer mayores daños».[135] Igualmente pidió se dictaminara llevarles la guerra también a los indios de paz que hubiesen apostatado por «no querer reducirse por medios suaves y evangélicos».[136]

Es probable que las objeciones teológicas y de derecho acerca de la justicia de la guerra moderaran en algo su intensidad, pero no pudieron alterar en casi nada ni su lógica ni su evolución. Su objetivo no pudo ser tampoco detener llanamente la guerra, siendo los bárbaros peligrosos *per se* los españoles no podían quedar inermes frente a ellos. Esto lo reconocían hasta los más severos censores de la actuación de los españoles en la guerra, como los dominicos, quienes condicionados a averiguar que no hubiesen sido los españoles quienes primero inquietaron a los indios o si acaso éstos detentaban algún derecho de

---

131 *Ibid.*, p. 226.
132 Alberto Carrillo Cázares, trad., «El parecer que dio fray Juan Focher, O. F. M., al virrey Martín Henríquez sobre la guerra contra los chichimecas» (México, 15 septiembre de 1570), *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 21, núm. 84 (otoño 2000): 242-243.
133 Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra*, p. 341.
134 *Ibid.*, p. 311.
135 *Ibid.*, p. 317.
136 *Ibid.*, p. 317.

guerra, declaraban que el monarca español, como cualquier príncipe, «cuando hallare tener todo el derecho por sí podrá darle la guerra» a quien lo amenazara, en este caso, a los chichimecas.[137]

El foco del debate se detenía allí. La cuestión del chichimeca, sus prácticas o incluso su culpabilidad en la guerra aparecían furtivamente como parte de los argumentos esgrimidos, pero siempre en relación con los actos de los españoles. Hoy podríamos ponernos a conjeturar acerca de si, por ejemplo, los chichimecas realmente tenían prácticas tan crueles como las que se les atribuyen en muchas de las fuentes, y es posible que encontremos que muy probablemente así fue. Pero eso le añadiría muy poco a la comprensión del tema: situaciones como la enorme violencia detrás de la reducción de un indio y quizás aún peor de un chichimeca a la condición del tameme, o a la del esclavo en minas, haciendas o salinas, o la crudeza de los escarmientos infligidos por los soldados españoles, equilibrarían cualquier balanza. Pero más allá de esas consideraciones, sobre lo que quizá valdría la pena reflexionar un poco es hasta dónde aquel discurso y sentimiento a la vez de temor al bárbaro pudo operar como un mecanismo real de profundización de la violencia guerrera en un contexto como el de la Nueva Galicia del siglo XVI. Para ello contamos con un buen elemento de comparación y de contraste, que es justamente la situación de la vecina provincia de la Nueva Vizcaya, durante los años de la guerra a fuego y a sangre, en la Nueva Galicia.

Armados con su independencia jurisdiccional como gobernación independiente y deseosos, por lo mismo, de conservar tanto la exclusividad en la exploración de nuevos territorios como los propios recursos de su provincia, los pobladores-fundadores de la Nueva Vizcaya se opusieron siempre *manu militari* a la presencia de grupos armados provenientes de la Nueva Galicia.[138] Aunque eso no era lo que los movía a actuar de esa manera, uno de los efectos prácticos y muy concretos de esa disputa fue impedir en lo inmediato que la guerra a fuego y a sangre que hacía estragos sobre los chichimecas un poco más al sur se difundiera más allá de los límites entre las dos gobernaciones. Esto derivó en una curiosa situación en donde aborígenes con características culturales muy semejantes terminaron siendo sometidos a regímenes completamente diferentes, pues mientras los de más al sur eran declarados enemigos y se les perseguía, los de la nueva gobernación, en cambio, terminaron convertidos en tributarios pacíficos de la Corona y sujetos de sus encomenderos. Semejante situación pudo

137 *Ibid.*, pp. 699-700.

138 Como sucedió durante las incursiones de Pedro de Ahumada Sámano o de Diego de Colio, durante la década de 1560: Guillermo Porras Muñoz, *Iglesia y estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)* (México: UNAM-IIJ, 1980), p. 31.

más o menos cristalizar únicamente debido a que, siendo muy poco numerosos, los conquistadores de la Nueva Vizcaya se habían visto obligados a mantener una situación de relativa paz con sus indios bravos, adoptando una política consistente en mantenerlos en las cercanías de sus propios establecimientos —como fue el caso en Nombre de Dios o en Durango— y repartirlos en encomienda, pero obligándolos en realidad a muy poco: entregar algunos productos agrícolas y quizás —aunque nos parece poco probable para ese momento— tomar a unos pocos de ellos para trabajar con sus propias explotaciones.[139]

El interés de esta situación para el análisis de la guerra chichimeca de la Nueva Galicia es que estos tributarios eran en todo punto semejantes en cultura a los chichimecas neogallegos. Los más numerosos eran los tepehuanes, pero de hecho, en las cercanías inmediatas de Durango, Nombre de Dios y otros sitios cercanos, existía también un número no despreciable de rancherías de zacatecos, hermanos culturales y vecinos territoriales inmediatos de aquellos que eran perseguidos y exterminados en la Nueva Galicia.[140] Así, curiosamente, al hablar de los 15 000 guerreros del Mezquital, los cuales Pedro de Ahumada Sámano había anunciado invadirían la Nueva Galicia, infundiendo tanto temor, en realidad se trataba de los tepehuanes del Mezquital, y que eran aquellos que justo en ese momento comenzaban a ser dados en encomienda por los gobernadores neovizcaínos.[141] El número de 15 000 era claramente simbólico; hubiera sido posible encontrar incluso muchos más guerreros en esa región, dependiendo de la extensión territorial considerada, ya que la de los tepehuanos era en esa época una de las naciones más extendidas del septentrión novohispano. Pero el hecho es que más allá de una interpretación casi escatológica de la noticia, esa sí fundada en la noticia de la existencia de grandes cantidades de indios flecheros más allá del Mezquital, el tan mentado proyecto de invasión que propaló Ahumada jamás existió.[142]

Desde luego, la situación en la Nueva Vizcaya no fue, ni mucho menos, idílica. En 1575 el cura de Santa Bárbara, Juan de Miranda, señalaba en un reporte que los indios de su curato se hallaban en ese momento en paz, pero tan sólo porque

---

139 Para mayores datos acerca de lo aquí expuesto sobre la Nueva Vizcaya, véase Salvador Álvarez, «La Nueva Vizcaya en el siglo XVI», en Miguel Vallebueno, coord., *Historia de Durango* (Durango: UJED, 2013), vol. 2, pp. 79-125.

140 José Luis Punzo, *Los habitantes del valle de Guadiana, 1563-1630: apropiación agrícola y ganadera* (México: UJED, 2009), pp. 38-45, 92, 131 y ss.

141 Chantal Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2006), pp. 185-243.

142 *Ibid.;* Punzo, *Los habitantes del valle*, pp. 38-45, 92, 131 y ss.

se negaban, simple y llanamente, a servir en las haciendas de los españoles y éstos no tenían los medios para obligarlos.[143] Más tarde, los mortíferos cocoliztles de 1577 y 1584 y los esfuerzos de los españoles por obligar a los indios a trabajar en minas y haciendas provocarían crisis guerreras, como la de 1586, cuando esos mismos indios que Juan de Miranda señalara por negarse a ir a las minas terminaron quemando la villa de Santa Bárbara.[144] Pero aún después de eso, los colonizadores novovizcaínos lograron mantener un cierto *statu quo*, simplemente no lanzándose a una guerra de dimensiones demasiado grandes en contra de aquellos indios, como sí estaba ocurriendo en la vecina Nueva Galicia. Si bien sabemos que en la Nueva Vizcaya siguió existiendo durante ese periodo la cacería de esclavos,[145] fueron quizá también las proporciones más reducidas de ese fenómeno las que evitaron que aquello derivara en una guerra más intensa, haciendo posible, de una manera o de otra, que aquel equilibrio pudiera poco más o menos mantenerse hasta finales del siglo. Esta situación la dejó muy clara el gobernador Rodrigo del Río de Losa (quien, por cierto, recordemos que había sido capitán de guerra contra los chichimecas en la Nueva Galicia), al informar en 1591 a la Corona que la pobreza minera de la Nueva Vizcaya se debía a que los españoles preferían mantener a los indios de paz no forzándolos al trabajo minero y aprovechándolos solamente para labores agrícolas.[146] Poco a poco, a la vuelta del siglo siguiente, la expansión de la sociedad española y las presiones ejercidas sobre los grupos aborígenes locales darían pie al surgimiento de una muy fuerte inestabilidad y a guerras de cada vez mayor intensidad hasta llegar a escenarios catastróficos como la famosa rebelión tepehuana de 1616.[147] Sin embargo, esto no impidió que en medio de esa situación terriblemente caótica, compleja y plagada de guerras, el sistema

---

[143] Joaquín Pacheco, Francisco de Cárdenas y Luis Torres de Mendoza, *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino, y muy especialmente del de Indias* (Madrid: Manuel B. Quirós, 1966), «Relación hecha por Juan de Miranda, clérigo al doctor Orozco, Presidente de la Audiencia de Guadalajara sobre la tierra y población que hay desde las minas de San Martín hasta las de Santa Bárbara que esto último entonces estaba despoblado. Año de 1575», vol. 16, p. 565.

[144] Cramaussel, *Poblar la frontera*, pp. 74-83.

[145] Véase Chantal Cramaussel, *Diego Pérez de Luján: las desventuras de un cazador de esclavos arrepentido,* serie Chihuahua: Las épocas y los hombres 3 (Ciudad Juárez: UACJ / Gobierno de Chihuahua / Meridiano 107, 1991).

[146] AGI, Guadalajara 63, Rodrigo del Río al Rey, Durango, 7 octubre de 1591.

[147] Cramaussel, *Poblar la frontera*, pp. 43-81.

de encomienda-repartimiento de la Nueva Vizcaya perdurara bajo diferentes formas hasta muy entrado el siglo XVIII.[148]

Vale decir que el sistema de encomienda-repartimiento neovizcaíno se basó en el trabajo de gente proveniente de tres de las grandes naciones de chichimecas norteños: los tepehuanos de la sierra, con sus parientes cercanos tepehuanos-salineros del desierto; los conchos, con sus parientes cercanos los conchos-tobosos del desierto; y los tarahumaras que a su vez eran parientes culturales de los conchos. Vistas en conjunto, esas naciones compartían la mayoría de los rasgos arriba anotados para los zacatecos, por lo que la comparación es válida. Nos encontramos entonces frente a situaciones que, habiéndose originado en contextos muy similares y cercanos, desembocaron en resultados por completo contrastantes. La diferencia más clara entre lo sucedido en las dos provincias es que los chichimecas y en especial aquellos de las regiones áridas de la Nueva Vizcaya —es decir los conchos-tobosos y los tepehuanes-salineros, por sólo nombrar los principales— terminaron siendo mucho más longevos históricamente que sus contrapartes de la Nueva Galicia. La variable clave en este caso fue siempre el grado de presión, por así llamarle a ese fenómeno, que la sociedad española ejerció en un momento dado sobre las sociedades aborígenes locales y, en este caso, lo que marcó la diferencia entre una región y otra fue la guerra chichimeca.

Regresemos, por último, al problema de la situación de los chichimecas de la Nueva Galicia en el ocaso del siglo XVI y a la vuelta del siglo siguiente, y a la pregunta acerca de si realmente existió, o no, la pacificación de la que tanto se ha escrito. Aunque existe un hueco historiográfico muy grande para ese tema y periodo, el cual sería necesario llenar, puede decirse que, en realidad, la suposición de que los chichimecas se hubieran realmente pacificado llama a muchas dudas. Todo indica, por el contrario, que para esa época la captura de esclavos chichimecas y por lo tanto la guerra continuaban desarrollándose en una escala muy importante. Como es bien sabido, los esclavos chichimecas fueron desde siempre vendidos en diferentes ciudades novohispanas, entre ellas, desde luego, México; pero también muchos chichimecas esclavos fueron enviados mucho más lejos: hasta el Soconusco y a Guatemala. Allí, por ejemplo, en 1579 el gobernador Ponce de León afirmaba la necesidad de disponer de mayores números de esclavos chichimecas para el trabajo en las haciendas tanto de la propia Guatemala como en las del Soconusco. Calculaba que llegando en números de 500 por año podrían ser vendidos a buen precio (30 pesos pieza) para trabajar por periodos

[148] Chantal Cramaussel, «Encomiendas repartimientos y conquista en Nueva Vizcaya», *Historias* 25 (1991): 73-91.

de hasta ocho o nueve años, ya que los colonos los reclamaban constantemente. Lo que es más, tan numerosos eran los chichimecas que llegaban, que Ponce de León sugirió incluso que se les enviara al sur acompañados de sus mujeres e hijos, pues con ello la desolada región del Soconusco podría ser repoblada en término de dos años.[149] Este comercio continuó durante las décadas siguientes, de manera que entre 1602-1605 fray Juan Ramírez, obispo de Guatemala, escribió un memorial en donde informó de la importancia que los cautivos chichimecas seguían teniendo para la economía local. Una investigación arrojaría mucha luz sobre el origen, número y destino de esos cautivos por toda la Nueva España, iluminando igualmente el destino final de varias viejas naciones de chichimecas.

Todo lo anterior arroja enormes dudas acerca del llamado proceso de pacificación de los chichimecas, al menos como lo presenta la historiografía actual. Ciertamente, como lo apuntara Powell, durante las últimas dos décadas del siglo XVI vemos aparecer una serie de nuevos establecimientos coloniales a lo largo y ancho del altiplano septentrional mexicano, en donde, en efecto, son asentados diferentes grupos indígenas, entre ellos algunos provenientes de distintas naciones de chichimecas. Sin embargo, si vemos de cerca los casos estudiados, resulta que ninguna de esas fundaciones tuvo como motivo principal alojar a chichimecas específicamente de guerra y desde luego, en ninguno de esos lugares los chichimecas fueron, ni con mucho, mayoritarios. En la lista establecida por Powell, por ejemplo, vemos fundaciones como San Luis Colotlán, Mazapil, Agua de Venado (Charcas), San Sebastián de Saltillo y Mexquitic, las cuales fueron todas establecimientos de tlaxcaltecas. Recordemos, sin embargo, que en todos estos casos los tlaxcaltecas eran asentados en tierras que les eran dadas como propias, con su propio gobierno y cuyo desarrollo fue independiente de lo que sucediera con los asentamientos de chichimecas que pudieran existir en su derredor. Sin embargo, la regla parece haber sido que esos asentamientos chichimecas no duraran más allá de unos cuantos años. Un ejemplo de lo anterior es el de San Miguel de Mexquitic, en donde Diego Muñoz Camargo, quien por comisión del virrey funge como proveedor y repartidor de tierras, les hace entrega en 1591 a los tlaxcaltecas recién llegados y a los chichimecas residentes de la mitad de la legua cuadrada que comprendía el pueblo respectivamente.[150]

---

149 William Sherman, *Forced native labor in sixteenth century Central America* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1979), pp. 216-217.

150 José Antonio Rivera Villanueva, ed., *Documentos inéditos para el estudio de los tlaxcaltecas en San Luis Potosí, siglos XVI-XVIII* (Tlaxcala: Gobierno de Tlaxcala / Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala, 2009-2010), «Posesión de tierras de San Miguel de Mexquitic 2 de noviembre 1591», vol. 1, pp. 39-41.

Sin embargo, a la vuelta del siglo siguiente, el establecimiento guachichil aparentemente había dejado de existir.[151]

Más que un caso aislado, lo anterior parece marcar una tendencia, pues sabemos por trabajos recientes que en los casos de los asentamientos tlaxcaltecas de Agua del Venado, Colotlán, El Teúl y Mazapil, a los pocos años de fundados los chichimecas de las reducciones vecinas se hallaban también desaparecidos.[152] ¿Qué era lo que estaba sucediendo? Un caso muy interesante que podría proveernos de una primera respuesta es el de la villa de Aguascalientes y su región aledaña hacia el suroeste hasta el pueblo de Teocaltiche. Allí Jesús Gómez Serrano da cuenta de cómo, a finales del siglo XVI, se percibe muy claramente que los guachichiles habían entrado ya en una profunda decadencia demográfica. Junto con la guerra, nos dice el autor, los cocoliztles de 1564, 1576 y 1593 habrían golpeado de tal manera a este grupo que para la vuelta del siglo siguiente se hallaban ya virtualmente desaparecidos de los establecimientos de españoles de la región.[153]

Desafortunadamente no existe una buena cronología de las epidemias y en particular de las viruelas y cocoliztles en el siglo XVI norteño, pero el cocoliztle de 1576 mencionado por Gómez Serrano bien pudo ser el mismo que fue consignado para 1577 en la Nueva Vizcaya. Ello indicaría la llegada de grandes y bien distribuidas epidemias durante este periodo de finales del siglo XVI para el conjunto del norte y eso pudo significar el golpe final para varias de las viejas naciones chichimecas, ya diezmadas por la guerra, en particular para los guachichiles y los zacatecos del altiplano árido septentrional. En todo caso, lo que sí es seguro es que, ante semejante golpeteo demográfico, sus complicadas y variadas geografías jamás volvieron a ser las mismas y eso afectó también para siempre la memoria que pudo haberse guardado de esas naciones. Por ejemplo, la desaparición del altiplano septentrional de un grupo otrora tan activo y temido como los zacatecos ciertamente provocó fuertes reacomodos entre sus parientes culturales de las regiones montañosas, y ello a la larga contribuyó a borrar su

[151] Tania Libertad Zapata Ramírez, «Etnicidad e identidad étnica guachichil en el Tunal Grande, 1560-1620» (tesis de maestría en historia, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2013), pp. 16-18.

[152] Un análisis interesante de este proceso lo encontramos en José Antonio Rivera Villanueva, «La expansión tlaxcalteca hacia el norte de la Nueva España 1590-1700» (segundo avance de investigación, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2008, 2 de septiembre).

[153] Jesús Gómez Serrano, *La guerra chichimeca, la fundación de Aguascalientes y el exterminio de la población aborigen (1548-1620): un ensayo de interpretación* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco / Municipio de Aguascalientes, 2001), pp. 83-88.

propia huella de lugares que en algún momento formaron parte de su vasto y complejo territorio. Estos reacomodos nos resultan tanto más enigmáticos cuanto que desconocemos, en realidad, el idioma original de esos grupos y ni siquiera el patronímico original de esos grupos (desde luego los zacatecos no se autonombran así). Una de esas regiones en donde ciertamente la huella de esas naciones tiende a perderse sería precisamente la del viejo río de Tepeque (hoy Bolaños), conocida en otro tiempo como una de las grandes guaridas de los zacatecos. Por su posición límite entre las altas cumbres del interior del macizo de la Sierra Madre Occidental y la región de los valles sotomontanos de Juchipila, Tlaltenango y de allí con el altiplano septentrional; la del río de Tepeque ha permanecido por siglos como una región de contacto entre muy diversos grupos tanto del interior de la Sierra Madre como de fuera de ésta, entre ellos los famosos y misteriosos tepecanos, cuyo origen se desconoce pero que en algún momento se ha pensado que tuvieron relación con los zacatecos o más probablemente con los tepehuanos.[154]

Todo indicaría entonces que de la misma manera que en tiempos de la guerra aquellos zacatecos y demás chichimecas vecinos suyos fueron capaces de dejar una y otra vez sus modestas milpas, sus refugios y sus lugares preferidos para la caza y la recolección para irse a fundir con otros paisajes y mezclarse con otros grupos vecinos, huyendo siempre de los españoles; al final, diezmados y demasiado poco numerosos, terminaron por dejar de huir y por ya no volver. De cualquier manera, aquellos que fueron instalados en las modestas reducciones que se crearon a finales del siglo XVI con ellos estaban también destinados a desaparecer. Como lo ha establecido ya Chantal Cramaussel en un estudio que debería servir como modelo analítico para este tipo de situaciones en el conjunto del norte, en las llamadas reducciones de indios de esos lugares las tasas de mortalidad indígena fueron siempre tan altas y las de natalidad tan bajas, que ese tipo de establecimiento solamente podía sostenerse a lo largo del tiempo por medio de la incorporación periódica de nuevos contingentes de indios llevados hasta allí por la fuerza. En algunas regiones, como el centro de la Nueva Vizcaya, no fue sino a través de un lento proceso que tomó muchas décadas y en ocasiones hasta siglos en cristalizar, que finalmente algunas de esas fundaciones, en realidad, lograron hacerse estables y autónomas demográficamente, aunque ya más bien como establecimientos mestizos o propiamente españoles.[155] Mientras

154 Para un resumen de lo poco que se sabe sobre los tepecanos, véase María Teresa Cabrero García y Carlos López C., *Civilización en el norte de México*, vol. 2 (México: UNAM-IIA, 2002), pp. 42-46.

155 Cramaussel, *Poblar la frontera*.

tanto, los núcleos indígenas norteños que lograron sobrevivir y perdurar en el tiempo fueron aquellos que lograron mantenerse relativamente al margen de la sociedad española, dentro de sus propios espacios geográficos y merced a una lenta y azarosa evolución. La pregunta sería entonces: ¿qué sucedió finalmente con los zacatecos después de todo eso? Lo ignoramos, pero quizás algún día volvamos a saber de ellos.

TERCERA PARTE

# UNA LENTA CONSTRUCCIÓN DEL REINO (1570-1598)

# EN SERVICIO DEL REY Y DE DIOS: INSTITUCIONALIZACIÓN EN EL SIGLO XVI

Celina G. Becerra Jiménez, *Universidad de Guadalajara*

La monarquía castellana contaba con dos vías para asegurar su dominio en las tierras que sus capitanes descubridores lograban conquistar: el poder temporal y el poder espiritual. Para que ambas cumplieran su cometido fue necesario echar a andar una compleja estructura formada por distintos tipos de instituciones que se adaptaron a las necesidades del Nuevo Mundo.

El establecimiento del aparato institucional del poder temporal y el poder espiritual, sin embargo, no siguió un proyecto previamente diseñado, sino que avanzó a medida que las necesidades de los recién llegados y los intereses de la Corona lo requerían, aunque siempre sobre las bases que regían el orden jurídico castellano, es decir en el modelo de las monarquías jurisdiccionales, en las que se gobernaba a través de la justicia. En esa sociedad que se concebía integrada no por individuos, sino por cuerpos o corporaciones muy diferentes unos de otros (gremios, cabildos, órdenes religiosas, órdenes militares, etc.), la tarea esencial del rey-juez era mantener el orden otorgando a cada súbdito lo que le correspondía, de acuerdo con el lugar que ocupaba en la sociedad.[1]

Así pues, la tarea de definir las instituciones que habrían de representar al monarca en sus posesiones de ultramar no siguió un guion preestablecido, sino que éstas surgieron a medida que las necesidades lo exigían y a menudo sus trazos se delinearon frente a las demandas concretas de las nuevas realidades, con lo que la mayoría terminaron por convertirse en instituciones que podían tener el mismo nombre, pero atribuciones y tareas diferentes a las de sus antecesoras ibéricas. Por otra parte, la delimitación de las fronteras de las jurisdicciones temporales, como las que correspondían al gobierno espiritual,

---

[1] Una definición de los rasgos esenciales de la monarquía castellana se puede encontrar en Carlos Garriga, «Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen», *Istor. Revista de Historia Internacional* 4, núm. 16 (primavera 2004): 13-44.

tampoco tuvo un proyecto previo que sirviera de guía. Así, durante la década de 1550, *Nueva Galicia* era el nombre que se daba tanto al obispado como al reino, que para entonces tenían a Compostela como capital, aun cuando el territorio que correspondía a cada una de estas dos jurisdicciones era diferente. Ambas jurisdicciones terminarían por mudarse a la ciudad de Guadalajara para 1560.

Al tiempo que Nuño de Guzmán avanzaba en sus conquistas al norte del río Grande (hoy Lerma-Santiago) y sobre las zonas que hoy son Nayarit y Sinaloa asignaba encomiendas y fundaba villas, como primer paso para la creación de autoridades en los territorios que ganaba. Tras su partida rumbo a España, los años que van de 1541 a 1598[2] constituyeron el periodo de construcción de las instituciones que dieron forma al cuerpo político de la Nueva Galicia. Fue durante este periodo que el Consejo de Indias decidió establecer una audiencia como autoridad gubernativa en el ámbito del poder temporal que originalmente estuvo destinada a Compostela, pero que terminó por echar raíces en Guadalajara, y tuvo a su cargo organizar el concierto de las autoridades provinciales, es decir el nombramiento y supervisión de los corregidores y los alcaldes mayores. En lo que respecta al poder espiritual, en virtud del Real Patronato el monarca era el responsable de velar por la evangelización de los indios y para cumplir mejor con esta tarea solicitó al papa la creación de un nuevo obispado. Aunque pasados los primeros años de intensa actividad misionera desplegada por los franciscanos, el rey habría de llegar a la decisión de limitar las actividades de los frailes, la etapa más temprana de la Iglesia neogallega se caracterizó por la fundación de conventos franciscanos, así como por el tardío arribo de otras órdenes religiosas como los dominicos (1603), agustinos (1573) y jesuitas (1586) en paralelo al establecimiento de las primeras parroquias del clero secular.

La construcción del aparato institucional hispano en el norte de la Nueva España se llevó a cabo al mismo tiempo que llegaban medidas transformadoras para las Indias con la aplicación de las Leyes Nuevas (1542), serie de disposiciones encaminadas a la protección de los naturales y a debilitar la fuerza adquirida por los encomenderos, así como la conclusión del Concilio de Trento (1563), cuyos mandatos favorecían al clero secular para atender las necesidades espirituales de los fieles como curas propietarios y para representar al obispo en asuntos de justicia eclesiástica.

En la Nueva Galicia, *finis terrae* del imperio español, la década de 1540 marcó también el arranque de una larga guerra que transformó el paisaje demográfico, económico y político de todo el norte novohispano. El alzamiento, largamente anunciado, iniciado por los caxcanes y al que se sumaron otros grupos fue

[2] El fin del reinado de Felipe II es aquí una fecha cómoda. N. del E.

resultado del brutal choque producido desde las primeras incursiones de los conquistadores y sus huestes compuestas por unos pocos soldados españoles y varios miles de indios aliados. No era sólo la violenta irrupción del mundo mediterráneo, sino también la llegada avasalladora de la Mesoamérica «civilizada» y densamente poblada a un universo culturalmente cercano pero ecológica, demográfica y socialmente distinto.[3] Para someter a los alzados, en 1541 llegaron a Nueva Galicia decenas de miles de tlaxcaltecas, tarascos y mexicanos. Con la batalla del Mixtón, terminó la primera etapa de exploración y descubrimiento de la Nueva Galicia para dar paso a la guerra chichimeca que se prolongó hasta las postrimerías del siglo XVI.[4] A lo largo de las seis décadas que van desde la resistencia de Tenamastle y sus aliados en el peñol de Nochistlán hasta el año 1600, dos caminos se recorren en paralelo: el combate contra los indios de guerra mediante distintas estrategias y el establecimiento de las instituciones y autoridades que habrían de dar cuerpo al reino de la Nueva Galicia.

## ESTABLECIMIENTO DE GUADALAJARA EN ATEMAJAC

Las instituciones funcionaron impulsadas por personajes de carne y hueso que enfrentaban desafíos concretos y que tenían que conciliar intereses locales e individuales con los de la monarquía en cuyo nombre se apropiaban de hombres y espacios. En las sierras y costas al otro lado de la barranca del río Grande que constituían el *finis terrae* del imperio español, fueron las ambiciones de Nuño de Guzmán y su entorno cercano las que delinearon los primeros rasgos de la Nueva Galicia.

La tradición urbana ibérica-mediterránea, cuyos resultados habían sido probados durante la Reconquista, marcaba el establecimiento de villas y ciudades como vía para asegurar el dominio de las nuevas tierras. De aquí la preocupación de los descubridores por dejar poblaciones asentadas a medida que avanzaban las exploraciones. En su esfuerzo por afianzar sus conquistas, Nuño de Guzmán buscó crear una red con cinco villas equidistantes, cuatro de ellas cercanas a la línea de costa que para entonces contaba con una población abundante y otra tierra adentro. Así nacieron de norte a sur San Miguel (1531); la villa del Espíritu Santo (1532) fundada en un fértil valle de la zona de Xalisco, a seis leguas del mar, al mismo tiempo que Guzmán proponía como denominación de las tierras ganadas Conquista del Espíritu Santo de la Mayor España, nombre que la Corona cambiaría por el

---

3 *Cfr.* Salvador Álvarez, «Conquista y encomienda en la Nueva Galicia durante la primera mitad del siglo XVI: “bárbaros” y “civilizados” en las fronteras americanas», *Relaciones* 39, núm. 116 (otoño 2008): 135-188.

4 Véanse los capítulos que anteceden al presente.

de reino de Nueva Galicia; Chiametla y la Villa de la Purificación (1533) sobre el litoral del Mar del Sur, para defender la frontera con las conquistas cortesianas. La única fundación tierra adentro era Guadalajara (1532), en la zona caxcana.

Para que estas fundaciones prosperaran era necesario asegurarles mano de obra indígena, agua dulce, tierra fértil y protección frente a los ataques de los pueblos todavía no sometidos, elementos que no pudo controlar Guzmán y por ello las cinco villas tuvieron que enfrentar dificultades graves durante los primeros años al grado que algunas no lograron sobrevivir. Chiametla desapareció pronto; Compostela, establecida en Xalisco tras el fallido intento de la villa del Espíritu Santo, tuvo que trasladarse al valle de Coatlán donde actualmente se localiza; la decadencia de San Miguel fue continua hasta que se trasladó, con el nombre de San Miguel de Culiacán, a su sitio actual.

Los primeros pobladores de Guadalajara, por su parte, siguieron un largo recorrido que los llevó de un lado a otro del río Grande, antes de encontrar asiento definitivo en el valle de Atemajac. La primera fundación tuvo lugar cuando Nuño Beltrán de Guzmán terminó la campaña por el occidente y mandó al capitán Juan de Oñate establecer una villa en las cercanías de Nochistlán, donde los españoles habían encontrado uno de los pueblos caxcanes más grandes. La orden fue obedecida el 5 de enero de 1532 y el mismo Oñate recibió el título de alcalde mayor. La nueva población fue nombrada Guadalajara, que significa en árabe «río que corre entre piedras», en honor a la Guadalajara peninsular, de donde era originario el propio Guzmán. Sin embargo, la escasez de agua y la amenaza de rebelión de los caxcanes hicieron que los vecinos pensaran en trasladarse a otro lugar. Guzmán autorizó el cambio hacia un sitio más cercano a Compostela, siempre que no se cruzara el río Santiago. A mediados de 1533, sin hacer caso de la advertencia de Guzmán, que había salido rumbo al Golfo de México, los pobladores de Guadalajara cruzaron la barranca y se instalaron en Tonalá, al otro lado del río. Aquí, las tierras eran fértiles, bien irrigadas y la mano de obra indígena era abundante, razones por las que Nuño de Guzmán había reservado a los tonaltecas como una de sus propias encomiendas. Por ello al regresar el conquistador, un año después, no vio con buenos ojos el establecimiento y Guadalajara tuvo que retirarse. La nueva mudanza se efectuó en febrero de 1535 cuando sus habitantes volvieron a cruzar la barranca del río Santiago para instalarse en las cercanías de Tlacotlán, de nuevo en tierra caxcana. Dado que la amenaza de un levantamiento de los caxcanes seguía presente, los recién llegados separaron la villa española del poblado indígena de Tlacotlán y trataron de protegerla con cercos de piedras, estacas y ramas, permitiendo el paso sólo a los indígenas que les prestaban servicios (véase mapa 1).

**MAPA 1.** LAS FUNDACIONES DE GUADALAJARA




**Fuente**: Inegi conjunto de datos vectoriales, marco geoestadístico 2009. **Autor**: Celina G. Becerra Jiménez. **Elabora**: Geo. Judith Navarro Flores, ced. 8288383.

Pese a que la Corona española concedió escudo de armas y título de ciudad a Guadalajara en 1539, los tapatíos enfrentaban cada vez mayores dificultades: a partir de 1538, los caxcanes se rebelaron en reacción a los abusos y crueldades de los conquistadores. Diego Pérez de la Torre, recién nombrado gobernador

del reino, murió a consecuencia de las heridas que le causaron los indígenas de Hostotipaquillo y toda la región se convirtió en campo de batalla hasta que la insurrección desembocó en la guerra del Mixtón en 1541, contienda que amenazó la seguridad de la conquista a tal punto que fue necesario el auxilio de tropas venidas desde la ciudad de México. Con la llegada de esos refuerzos que traía el virrey el ataque final al Mixtón sólo tomó una semana, terminando el 16 de diciembre de 1541. Si bien la ayuda de las autoridades del virreinato resultó crucial para salvar a la Nueva Galicia, su participación en esta contienda sirvió como antecedente para que el virrey pudiera, en adelante, intervenir en los asuntos de la Nueva Galicia.

A principios de 1542, con la ciudad casi destruida en Tlacotlán, Cristóbal de Oñate reunió a regidores y personajes principales para buscar los medios de librar a los vecinos del alcance de los indios. Para la mayoría la decisión era mudarse de nuevo al sur del río Santiago, pero algunos de los presentes temían encaminar sus pasos rumbo al valle de Atemajac, por tratarse de tierras que pertenecían a Nuño de Guzmán, quien había tenido que partir a España para presentar su defensa ante el rey. En estas circunstancias habría tenido lugar la escena narrada por fray Antonio Tello en la *Crónica miscelánea* que ha pasado a formar parte de la historia de la fundación de Guadalajara en su sitio definitivo.

Se trata de la decidida intervención de Beatriz Hernández, española casada con uno de aquellos primeros vecinos de la ciudad, Juan Sánchez de Olea, durante la reunión convocada para decidir el futuro de Guadalajara. Al observar que los concurrentes vacilaban, principalmente por temor a los reclamos de Guzmán al momento de su regreso, la mujer pidió licencia para dar su voto y sentenció: «Señores, el rey es mi gallo, y yo soy de parecer que nos pasemos al valle de Atemaxa, y si otra cosa se hace, será en deservicio de Dios y del rey, y lo demás es mostrar cobardía, ¿qué nos ha de hacer Guzmán pues ha sido causa de los trances en que ha andado esta villa?».[5]

Acordado el nuevo emplazamiento los colonos procedieron a lo que sería el establecimiento definitivo de Guadalajara en el valle de Atemajac, al poniente del arroyo de San Juan de Dios, a mediados de febrero de 1542, donde 63 vecinos con sus respectivas familias integraron el nuevo núcleo de población con aproximadamente 240 habitantes. La ventaja de esta nueva ubicación era que quedaba como lugar de paso entre México, Compostela y Culiacán. Al establecerse en ese sitio, los españoles se convirtieron en vecinos del pueblo de Mezquitán, un

---

5 Antonio Tello, *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco, libro segundo* (Guadalajara: Imprenta de La República Literaria de Cirilo L. de Guevara y Ca., 1891), vol. 2, p. 391.

asentamiento de origen prehispánico ubicado hacia el norte del valle. Hacia el sur se estaba formando Mexicaltzingo, un nuevo pueblo con indios venidos con las huestes del virrey Mendoza. Poco después los franciscanos auspiciaron el nacimiento de otro asentamiento que llevaría el nombre de Analco, vocablo náhuatl que se refiere a su ubicación «al otro lado del río». Estos tres pueblos habrían de convertirse en la principal fuente de mano de obra, alimentos y otros servicios para la ciudad y pronto tuvieron sus propias autoridades y tierras de acuerdo a lo establecido en las Leyes de Indias. De esta manera, tecuexes, cocas, indios mexicanos, algunos tarascos y españoles formaron el grueso de la población del valle de Atemajac.

Los inicios no fueron fáciles. Al año de la última mudanza sólo quedaban 20 vecinos españoles en Guadalajara. Tanto la amenaza de nuevos ataques de las naciones chichimecas como las epidemias y la escasez de mano de obra obstaculizaron el desarrollo de los establecimientos hispanos del septentrión. De hecho, los alzamientos de indios continuaron hasta fines del siglo. Con todo, el valle cruzado por el arroyo de San Juan de Dios, al sur de la barranca del río Grande de Santiago, se convertiría en el asiento definitivo de la ciudad que había pasado sus primeros diez años itinerante. En 1543 los franciscanos mudaron su convento del pueblo de Tetlán a Guadalajara, empezaron a levantarse las primeras casas y para 1548 el número de vecinos había aumentado a 35.

## CREACIÓN DE LA AUDIENCIA

Para atender la organización de sus posesiones de ultramar y hacer cumplir las Leyes Nuevas, en 1543 el rey Carlos I envió un juez visitador a la Nueva España. Las Leyes Nuevas eran un conjunto de disposiciones que buscaban proteger a los indios de los abusos de sus encomenderos y fortalecer la autoridad de los representantes de la Corona. Interesado en conocer la situación imperante en los confines del virreinato, el visitador decidió enviar a uno de los oidores de la Audiencia de México a recorrer ese territorio y elaborar un informe. Con base en las noticias reunidas, el visitador propuso la creación de una audiencia y de un obispado como la mejor vía para lograr la pacificación de los indios y afianzar la autoridad real en una zona tan alejada de la capital virreinal.

Aunque para entonces había concluido la guerra del Mixtón, los extensos llanos que se abrían al norte del río Grande y su población agricultora y trashumante mantenían una feroz resistencia frente a los españoles. Aun cuando las actividades de descubrimiento y colonización experimentaban un nuevo impulso, cada vez eran más claras las diferencias entre los principales interesados en acrecentar las posesiones del monarca de Castilla. Frailes y conquistadores

sostenían puntos de vista divergentes respecto a las vías que debían utilizarse para someter a los antiguos habitantes de la región. El problema no era menor, se trataba de un mundo completamente distinto al que habían encontrado Cortés y sus acompañantes en el altiplano, en Michoacán y al sur de la zona lacustre de Chapala, en la provincia de Ávalos. El norte semidesértico, bautizado por los conquistadores como los Llanos de los Chichimecas, albergaba un verdadero mosaico humano por su diversidad cultural y lingüística. Aunque buena parte de sus pobladores compartían rasgos culturales con el mundo mesoamericano, su número y sus patrones de asentamiento, caracterizados por la dispersión a lo largo y ancho de un territorio cuyos límites permanecían desconocidos, eran muy diferentes a los de otras regiones, así como lo eran la gran variedad de lenguas, naciones y costumbres entre ellos. Esta realidad, que desde el principio llamó la atención de los recién llegados, aumentaba las dificultades para el establecimiento de familias, colonizadores e instituciones hispanas.

A pesar de todos los obstáculos, los primeros hallazgos de vetas de plata, primero en Guachinango (1544) y poco después en Zacatecas (1546), atizaron de nuevo el interés de los españoles por avanzar hacia el norte y consolidar allí su dominio. Si bien los primeros pasos para la creación de una audiencia real se iniciaron pronto, las dificultades para su establecimiento y, sobre todo, para definir sus atribuciones y territorio fueron prolongadas. La Audiencia de la Nueva Galicia inició actividades el 13 de febrero de 1548 en la ciudad de Compostela. Para su funcionamiento contó con las consabidas ordenanzas e instrucciones que establecían que debía integrarse por cuatro juristas a quienes se concedía el rango de oidores-alcaldes mayores en tanto que de jueces y gobernantes. Las Audiencias del Nuevo Mundo fueron los órganos judiciales de mayor autoridad, con la doble tarea de ejercer justicia a los súbditos del monarca y tomar decisiones en materia de gobierno; pero en este caso, desde su origen, apareció un punto de discrepancia pues, si bien el monarca afirmaba por real cédula del 19 de marzo de 1548 la independencia de la Nueva Galicia, el Consejo de Indias establecía que las resoluciones de su audiencia pudieran apelarse ante la Audiencia de México.[6]

A partir de entonces los neogallegos tendrían que bregar constantemente para lograr instituciones que pudieran funcionar sin la tutela de sus pares de

---

6 Thomas Calvo, *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII* (México: Cemca / Ayuntamiento de Guadalajara, 1992), p. 5; Rafael Diego-Fernández, *La primigenia Audiencia de la Nueva Galicia, 1548-1572: Respuesta al cuestionario de Juan de Ovando por el oidor Miguel Contreras y Guevara* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Instituto Cultural Dávila Garibi, 1994), p. v.

la ciudad de México y sin intromisiones del virrey. La historia de la Audiencia neogallega muestra cabalmente los avatares de esta sociedad en los confines septentrionales de las Indias. Tanto los esfuerzos por encontrar la mejor ubicación para la sede, que la llevaron de Compostela a Guadalajara, como la lucha para definir su espacio de jurisdicción y para liberarla de la influencia del virrey y los oidores de la ciudad de México constituyeron una buena parte de las preocupaciones y empeños de los neogallegos a lo largo del siglo XVI.

Desde el primer momento el virrey y los oidores de México se resistieron a quedar excluidos de los asuntos neogallegos y este punto se convirtió en causa de constantes desencuentros y disputas durante todo el virreinato, mucho más evidentes y agrias durante el siglo XVI. Los representantes del monarca en la capital virreinal mantuvieron su oposición a la autonomía de las provincias conquistadas por Nuño de Guzmán y buscaron todos los medios posibles para impedir su fortalecimiento como reino. Disputaron el territorio mediante la creación de jurisdicciones al norte del río Grande de Santiago, como ocurrió con la Provincia de los Chichimecas, la fundación de la villa de León (1576) y el nombramiento de un alcalde mayor para las minas de Comanja; lograron el control de la Caja Real de Zacatecas para evitar que la Nueva Galicia se viera beneficiada con la riqueza de este centro minero enclavado en pleno centro de su comarca; establecieron una jurisdicción militar directamente subordinada al virrey en las fronteras de San Luis Colotlán y llegaron al punto de conducir un ejército a las puertas de Guadalajara para imponer su autoridad a los oidores de esa ciudad. La principal arma para conseguir mayor independencia frente a las autoridades de México fue la firmeza de los pobladores neogallegos, así como la de sus autoridades temporales e incluso las eclesiásticas que, cuando se trataba de defender su derecho a decidir sobre los asuntos del reino, olvidaban sus divisiones internas.

En el mismo año de 1548, tan pronto como se estableció la Real Audiencia en Compostela, los vecinos de los pueblos de Ávalos y Colima, pertenecientes al reino de la Nueva España, solicitaron quedar bajo la jurisdicción de la nueva Audiencia alegando la gran distancia que los separaba de la capital del virreinato. A sus peticiones se unieron las de las autoridades temporales y eclesiásticas de Compostela y de Guadalajara, pero la ciudad de México no estaba dispuesta a ceder esos territorios. Aunque Colima quedó anexada en 1574 a la Audiencia de Guadalajara, fue por poco tiempo.[7]

---

7 José Miguel Romero de Solís, *Conquistas e instituciones de gobierno en Colima de la Nueva España (1532-1600)* (Colima: Archivo Histórico del Municipio de Colima / Universidad de Colima / El Colegio de Michoacán, 2007), p. 161.

Los primeros oidores-alcaldes mayores de la Nueva Galicia fueron los juristas Lorenzo Lebrón de Quiñones, Hernán Martínez de la Marcha, Miguel Contreras y Guevara y Juan Meléndez de Sepúlveda, quien murió durante el viaje y tuvo que ser sustituido por Alonso de Oceguera. Además de dar los primeros pasos para establecer la Audiencia en Compostela y publicar las ordenanzas, los oidores fundadores debían vigilar la observancia de las Leyes Nuevas que limitaban los privilegios de los encomenderos y regular el empleo de la mano de obra indígena;[8] por ello su presencia causó profundo malestar entre los descendientes de los conquistadores. En contraparte, los primeros oidores-alcaldes mayores contaron con el apoyo y simpatía de los franciscanos en cuanto a la realización de sus tareas a favor de los naturales. Otra actividad que ocupó su atención fueron las visitas que tuvieron que realizar tanto en la Nueva Galicia como en la vecina Nueva España, en las que atendieron asuntos muy diversos y conocieron de cerca los problemas que enfrentaba, en cada región, tanto la población india como la hispana. La visita era una forma de inspección, más o menos secreta, que la Corona podía ordenar en cualquier momento para comprobar el desempeño de alguno de sus representantes, especialmente cuando sospechaba faltas graves. Para la Corona de Castilla la visita era un instrumento que permitía llevar la presencia y autoridad del monarca a todos los rincones y habitantes de sus reinos. Con la representación real, el visitador designado disponía de amplios poderes para escuchar las querellas e impartir justicia en los casos de abuso de encomenderos, corregidores y otras autoridades. Sus atribuciones le permitían incluso dictar ordenanzas y, mientras recorría pueblos, campos y lugares, el visitador levantaba información sobre asuntos relevantes para los diversos ramos que componían la administración colonial: gobierno, hacienda y justicia.

El oidor Martínez de la Marcha fue enviado a visitar la Nueva Galicia en 1550 para resolver asuntos relativos a gobierno, hacienda, justicia y guerra de los pueblos y lugares del reino. Además recabó información sobre el lugar donde convendría asentar la sede de la Audiencia y del obispado. Como demostración del celo que pusieron los primeros gobernantes neogallegos para impedir intromisiones de autoridades ajenas en su jurisdicción, Martínez de la Marcha escribió las primeras Ordenanzas de Minas de la Nueva Galicia, disposiciones de carácter provincial que fueron hechas en Zacatecas. Las ordenanzas de este oidor se han considerado las más completas de su tiempo por su lenguaje técnico

[8] John Parry, *La Audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI. Estudio sobre el gobierno colonial español* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Fideicomiso Teixidor, 1993), pp. 92-93.

y por incluir todo el abanico de las actividades mineras: propiedad, régimen de trabajo y explotación de los minerales.[9]

Dos años más tarde el oidor Miguel Contreras y Guevara recibió del virrey la orden de visitar Michoacán y la provincia de Ávalos para aplicar las Leyes Nuevas. La tarea incluía realizar nuevas tasaciones o conteos de la población india que debía pagar el tributo, restituir tierras usurpadas a sus legítimos dueños y otras acciones que afectaban los intereses de encomenderos y grandes terratenientes. En esta tarea empleó cerca de seis meses hasta que tuvo que suspenderla debido a los reclamos de varios personajes españoles cercanos a las autoridades de la Nueva España.[10] Con todo, la información que el oidor obtuvo de eclesiásticos y autoridades temporales resultó de gran valor para el Consejo de Indias y constituyó una de las bases para las transformaciones de la Audiencia de Guadalajara a partir de 1572.[11] En 1555 fue el oidor Alonso de Oceguera el comisionado por el virrey don Luis de Velasco para visitar Michoacán y poner remedio a las constantes quejas de los pueblos de indios de esa provincia. El denominador común de estas visitas fue la indignación de los vecinos por las medidas adoptadas.

Por su parte Lorenzo Lebrón de Quiñones, el primero de los oidores-alcaldes mayores que había llegado a Compostela, formaba parte de una familia de juristas y su padre había sido oidor en Santo Domingo. Lebrón de Quiñones también fue decidido partidario de cambiar la sede de la Audiencia y tuvo como una de sus tareas mejor conocidas la visita a la Nueva España. Salió en octubre de 1551 a cumplir el mandato del mismo virrey don Luis de Velasco de visitar las provincias de Colima, Motines y Zacatula. A lo largo de su recorrido encontró un mundo donde los indios no tenían orden ni policía, donde reinaba la anarquía en la forma de conceder y organizar los corregimientos y de pagar el salario de los corregidores, además de un poblamiento español que califica como precario en la villa de Colima. Para remediar esta situación expidió unas Ordenanzas con el fin de terminar con lo que describía como un Cabildo sin orden en esa villa. Para asegurar el poblamiento sugirió al virrey reorganizar los corregimientos, asignando pueblos cercanos entre sí a vecinos que recibieran un salario moderado, y quitar los indios a los encomenderos que los tenían ilegalmente. Todo ello sin olvidar la evangelización de los naturales para lo que dispuso levantar iglesias en los pueblos y aprovechó sus buenas relaciones con

---

9 José Enciso Contreras, «Las ordenanzas de minería de 1550 para la Nueva Galicia», *Anuario Mexicano de Historia del Derecho* 8 (1996): 92-93.

10 Diego-Fernández, *La primigenia Audiencia*, pp. XIV.

11 *Ibid.*, pp. XXXIV.

la orden franciscana para solicitar la construcción de dos conventos. En estas gestiones tuvo su origen el convento de la propia villa de Colima.

Andanzas y recorridos tan largos tenían consecuencias y el visitador Lebrón de Quiñones no escapó de ellas. Regresó enfermo a la ciudad de México en 1553, pero aún tuvo energía para, una vez repuesto, escribir un detallado informe al monarca, titulado *Relación breve y sumaria de la visita que hizo en Nueva España*, al mismo tiempo que seguía con atención las apelaciones que presentaron los personajes afectados en sus intereses durante su recorrido; y regresó a Colima y Michoacán para finiquitar la visita, imponiendo castigos y multas tan severos contra quienes cometían excesos en el cobro de tributos y los servicios de los indios que dieron origen a una verdadera oleada de protestas en su contra al llegar el juez que debía tomar residencia a los oidores neogallegos. En 1556 Lebrón de Quiñones fue sentenciado, privado de sus bienes y llevado a prisión. Cuando logró escapar a México, buscó la protección de los franciscanos y del virrey Velasco, quien lo comisionó como visitador de Oaxaca y de las Miztecas mientras se resolvían las apelaciones que había presentado ante el Consejo de Indias y que finalmente lo declararon absuelto. Decidido a regresar a su puesto en la Audiencia neogallega, murió en el camino.

Por otra parte las desavenencias entre los oidores fueron frecuentes al no haber un presidente cuya autoridad pudiera resolver los conflictos. Tampoco hubo un fiscal hasta 1569 por lo que, hasta entonces, los oidores se vieron obligados a actuar al mismo tiempo como fiscales y como jueces. Mientras tanto los indios se quejaban de que los integrantes del tribunal no hacían caso de sus quejas por el exceso de tributos y por las crueldades a las que se veían continuamente sometidos. Estos y otros puntos fueron denunciados ante el rey tanto por el autor de la visita que éste mandó realizar a la Audiencia de Compostela en 1551, como por los franciscanos, el Ayuntamiento de la ciudad sede y otros vecinos que se llegaron a quejar tanto de la institución como de los abusos y maldades de alguno de sus integrantes, especialmente de Lebrón y de Contreras.[12] Éste último se distinguió por su campaña en contra de los encomenderos y, al igual que sus homólogos, los cargos que se levantaron en su contra ameritaron su condena, pero finalmente fue también absuelto y volvió al cargo.[13]

La elección de Compostela como asiento de la Audiencia no resultó acertada: la ciudad estaba ubicada en un punto aislado del resto de la Nueva Galicia y expuesto a los ataques de los indios rebeldes, para 1548 había perdido buena parte de su población y carecía de los recursos humanos y materiales indis-

[12] *Ibid.*, pp. XXV.

[13] Parry, *La Audiencia de Nueva Galicia*, p. 188.

pensables para garantizar su buen funcionamiento. Por ello muy pronto hubo voces que se levantaron pidiendo una mudanza de lugar. Ya en 1549 el informe del oidor Martínez de la Marcha decía, en síntesis, que Compostela «carecía de importancia» para ser asiento de la Audiencia. Un segundo informe afirmaba que geográficamente Guadalajara estaba mejor ubicada que Compostela. En el polo opuesto, los vecinos de la ciudad de Compostela explicaron sus razones en contra, con base en la ubicación geográfica y el contexto de guerra, que volvían inoportuno el traslado. Otras razones alegadas por la Real Audiencia para justificar su preferencia por Guadalajara eran la situación más central de ésta para favorecer las tareas de gobierno, así como la seguridad del reino y su expansión. Sin duda uno de los argumentos de mayor peso era su cercanía a la riqueza minera de Zacatecas y otros reales descubiertos al norte.[14] En la conveniencia del traslado coincidían tanto las autoridades temporales como las eclesiásticas. Las relaciones sobre este tema que los oidores enviaron al rey contaron con el apoyo del obispo, el Cabildo catedral y el Cabildo de la ciudad de Guadalajara. Unanimidad de pareceres poco frecuente en esa época entre instituciones muy celosas de sus atribuciones. Finalmente, en el año de 1560 el soberano español autorizó, tras repetidas solicitudes, el traslado de la Audiencia a Guadalajara.

Pedro de Morones, letrado que había dictado cátedra en la ciudad de México, fue el oidor nombrado para sustituir a Martínez de la Marcha y para someter a juicio de residencia a los primeros integrantes de ese tribunal. Fue él quien halló culpables a los tres, pero de manera especial a Lebrón de Quiñones. Sin embargo, pronto dejó los asuntos de justicia para convertirse en conquistador y junto con el oidor Oceguera, quien tuvo como principal encomienda poner en claro los asuntos contables de la Real Hacienda, mantuvo una postura mucho más flexible hacia el trabajo de los indios. Ambos insistieron en la petición de sus antecesores para trasladar la Audiencia a Guadalajara y en 1560 fueron ellos quienes recibieron la autorización real que abrió una nueva etapa para esta ciudad, donde se reactivó la actividad constructiva y el tribunal aumentó su actividad gracias a su mejor emplazamiento. Poco a poco los mineros y demás pobladores encontrarían más conveniente acudir a Guadalajara en lugar de ir hasta México.[15]

Entre 1557 y 1563 la situación de los pueblos de indios en la Nueva Galicia experimentó un marcado retroceso por no contar con defensores que se opusieran a los intereses de encomenderos y esclavistas. Las actividades del oidor Morones,

---

14 José Francisco Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización en la Nueva Galicia durante el siglo XVI* (Guadalajara: INAH / El Colegio de Jalisco / Universidad Autónoma de Zacatecas, 1993), pp. 212-214.

15 Parry, *La Audiencia de Nueva Galicia*, pp. 132-133.

decidido a encontrar oro en los alrededores de Chiametla, necesariamente se tradujeron en descuido de sus tareas judiciales, justo cuando crecía el número de litigios a raíz de la mudanza de la Audiencia. Bajo el pretexto de que había de restablecerse la comunicación entre Compostela y Culiacán, que se había interrumpido por el abandono de Chiametla, Morones obtuvo licencia para emprender la conquista de esa zona. Su expedición coincidió con momentos de creciente desorden en Guanajuato y Comanja que atrajeron la intervención del virrey a la zona, pero también con el levantamiento de 1561 protagonizado por guachichiles y caxcanes que, desesperados por el incremento de la toma de esclavos y otros abusos, unieron fuerzas y atacaron pueblos y reales hasta dejar aisladas a las dos poblaciones más numerosas en aquel momento: Zacatecas y las minas de San Martín. Mientras Morones insistía en sus pretensiones para nuevas expediciones, la situación demandó la intervención del virrey para implementar medidas encaminadas a someter de manera definitiva a los indios de la frontera. Fue entonces cuando don Luis de Velasco nombró gobernador de Nueva Vizcaya a Francisco de Ibarra, a quien había comisionado para emprender conquistas en el norte. La Nueva Vizcaya era una zona donde ya había presencia de la Audiencia de Guadalajara, en la persona de uno de los antiguos conquistadores y vecino de Guadalajara, Diego de Colio, para entonces alcalde mayor de las minas de San Martín y quien se negó a reconocer a Ibarra. Nombre de Dios, fundación neogallega de poco relieve en cuanto a número de habitantes, se convirtió en centro de un nuevo conflicto entre las autoridades de México, que habían enviado a Ibarra, y las de Guadalajara, hasta que finalmente Nombre de Dios quedó bajó la jurisdicción del gobierno de la Nueva España y de la Audiencia de México.[16]

Tras la muerte de Morones, ocurrida en 1564, la Audiencia de Guadalajara quedó integrada por los licenciados Alarcón, Gómez de Mendiola, llegado a finales de 1565, y el licenciado Juan Bautista de Orozco, que ocupó el cargo de oidor entre 1565 y 1572. El nombramiento este último guardaba cierto olor a nepotismo a causa de que su hermano, el doctor Jerónimo de Orozco, era oidor en la Audiencia de México desde 1557, lo que daba lugar a que las apelaciones a las sentencias del hermano menor tuvieran que presentarse ante el tribunal superior, donde serían revisadas por un magistrado con el que lo unían lazos fraternos.[17] Tal situación quedó zanjada en 1572 cuando el doctor Orozco pasó a la Audiencia de Guadalajara.[18]

---

16 *Cfr.* Chantal Cramaussel, «El norte lejano o la nueva frontera», en esta misma obra.

17 Parry, *La Audiencia de Nueva Galicia*, p. 189.

18 Justina Sarabia Viejo, *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, 1550-1564* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978), p. 48.

Poco a poco la institución neogallega afianzó su autoridad al defender con decisión sus atribuciones frente a las del virrey y otros funcionarios de México y avanzó en el proceso de traslado de las encomiendas de las manos de los conquistadores y sus descendientes a las de la Corona, aunque la protección de los indios seguía en retroceso, por temor a nuevos conflictos como los que había generado la enérgica actitud demostrada por Lebrón de Quiñones y sus compañeros en su defensa.

La presencia de un comisionado enviado por el virrey marqués de Falces a Zacatecas, en 1570, para investigar el desorden imperante en las minas, que algunos vecinos habían denunciado, nuevamente levantó el disgusto de la Audiencia de Guadalajara, que no había sido advertida, y por ello ordenó al alcalde del Real de Minas que lo expulsara por tratarse de una autoridad que no tenía jurisdicción en este territorio. En esta ocasión el Consejo de Indias apoyó al marqués de Falces, reprendió a la Audiencia y ordenó al oidor Orozco presentarse en las minas y dar su punto de vista sobre la situación en que se hallaba el que para entonces era el asentamiento más grande y más rico de la Nueva Galicia.

## LOS PRESIDENTES, UNA NUEVA ÉPOCA

En 1568 había llegado a México el virrey Martín Enríquez de Almanza, militar de experiencia y hábil administrador, quien desde su llegada encaminó sus acciones a concentrar las atribuciones administrativas y militares de todo el virreinato en su persona y a mejorar la organización de cada jurisdicción. Su proyecto consistía en fortalecer a las Audiencias y unificar los ramos de gobierno y guerra en manos del virrey. De aquí que fueran derogadas las ordenanzas que habían regido a la Audiencia neogallega durante veinte años y el virrey se diera a la tarea de reunir testimonios para alcanzar sus propósitos. Como resultado de estos cambios la Audiencia de Guadalajara recibió nuevos territorios al convertirse en tribunal de apelaciones para la Nueva Vizcaya, la provincia de Ávalos, Autlán, Etzatlán, Colima y Zacatula; pues para Enríquez las provincias debían estructurarse siguiendo consideraciones geográficas y políticas y no sólo los antecedentes de la conquista.[19] Los informes del virrey convencieron al Consejo de Indias de que la mejor vía para terminar las disputas y conflictos entre los oidores-alcaldes mayores neogallegos era el nombramiento de un presidente en esa Audiencia, mientras dicho tribunal y la gobernación del reino quedaban sometidos a la autoridad del virrey, siguiendo el modelo que

---

[19] Parry, *La Audiencia de Nueva Galicia*, pp. 148-150.

funcionaba en el virreinato del Perú, donde las Audiencias de Charcas y Quito dependían de Lima.[20]

En 1573, cuando los oidores de Guadalajara recibieron las nuevas que los convertían en subordinados de la gobernación de la Nueva España se apresuraron, junto con el recién nombrado presidente Jerónimo de Orozco, a presentar ante el Consejo de Indias los inconvenientes que estas medidas acarreaban para el reino. Desde su punto de vista, sería inevitable la despoblación de territorio porque los recién llegados preferirían ir a México en busca de oficios públicos y gratificaciones para sus servicios y, con ello, habría menos efectivos para hacer frente a los indios alzados. Igualmente, sin la vigilancia de un gobernador con residencia en el reino, podrían bajar los ingresos para la Real Hacienda. El presidente Orozco subrayaba que los pobladores de la Nueva Galicia tendrían que acudir a solicitar mercedes de tierra ante autoridades distantes hasta doscientas leguas de sus lugares de origen.

A pesar de estas consideraciones la Audiencia de Guadalajara perdió una buena parte de sus atribuciones gubernativas, y aunque el salario de sus integrantes se vio incrementado, la institución conservó sólo su carácter de órgano judicial mientras el virrey adquiría plenos poderes para designar funcionarios menores y jueces, supervisar obras públicas y autorizar gastos de emergencia con fondos de las arcas reales. Este periodo de reestructuración incluyó también transformaciones en las tareas administrativas, así como cambios del Ayuntamiento de Guadalajara y sus relaciones con la Audiencia.

Los problemas generados por el empeño de la ciudad de México para gobernar territorios tan amplios y mal comunicados, mismos que habían sido previstos por las autoridades neogallegas, no tardaron en presentarse. Si bien el título de capitán general para toda la Nueva España convertía al virrey en la autoridad superior en asuntos de guerra, las circunstancias obligaban al presidente neogallego a asumir el mando de hombres y armas a causa de las situaciones que presentaba la guerra chichimeca y que no podían esperar respuesta desde México. La prueba de que el propio Enríquez de Almanza reconocía esta situación es que él mismo concedió el título de capitán general de Nueva Galicia al presidente Orozco. A las urgencias de la guerra chichimeca se sumaron nuevos problemas con los indios que se negaban a cumplir las órdenes de la Audiencia por reconocer como único superior al virrey, lo que llevó al doctor Orozco a pedir al Consejo de Indias que remediara la situación. Aunque las intromisiones de la autoridad virreinal en asuntos provinciales fueron constantes durante la

20 Fernando Muro Romero, *Las presidencias-gobernaciones en Indias (siglo XVI)* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1975), pp. 61-62.

presidencia de Orozco, la presión que lograron ejercer los neogallegos y la decidida postura de aquél en defensa de un gobierno propio para el reino rindieron frutos. A estos argumentos se sumó la desconfianza del monarca hacia la figura de virreyes poderosos que centralizaran todas las atribuciones y su mayor inclinación a un sistema de equilibrios entre diferentes autoridades. La definición llegó en 1574 cuando Felipe II expidió una real cédula que determinaba el perfil que habría de mantener la Nueva Galicia hasta su desaparición. La decisión del monarca para terminar con las confusiones entre las áreas de gobierno y justicia fue excluir al virrey de los asuntos administrativos en la Nueva Galicia para conceder la gobernación al presidente de la Audiencia, con lo que el doctor Orozco recibió la mayoría de las atribuciones que habían perdido los oidores en 1572. Además, la Audiencia se convirtió también en chancillería con derecho al uso del sello real, con lo que quedó subordinada solamente al Consejo de Indias. Su estructura se modificó para quedar integrada por un presidente y tres oidores, número que más tarde se elevaría a cuatro.[21] El virrey Enríquez, siempre opuesto a que Guadalajara tuviera facultades en asuntos de guerra, tuvo que aceptar las disposiciones para unificar gobierno y justicia en manos de un presidente-gobernador pero que, por otra parte, mantenían al virrey como la máxima autoridad militar de todos los reinos.

En 1574 el doctor Orozco recibió del propio Enríquez de Almanza la encomienda de presentarse en Zacatecas para impartir justicia, especialmente en asuntos relacionados con los intereses de la Real Hacienda que se veían afectados por los fraudes de los mineros que por diversos medios evitaban el pago del quinto de la plata extraída. Cumplida su misión expuso al monarca la necesidad de iniciar una visita general con lo que se puede suponer que observó la urgencia de medidas más drásticas para dar orden en el real de minas que para entonces concentraba el mayor número de habitantes en todo el virreinato después de la capital. Inclinado hacia la política de buscar medios no bélicos para lograr la paz con los chichimecas, el presidente Jerónimo de Orozco ordenó la fundación de nuevos poblados como Aguascalientes.

A pesar de los cambios y la definición de funciones de las autoridades de cada reino, las intromisiones de la ciudad de México no habían terminado. El punto más grave de los enfrentamientos entre autoridades neogallegas y novohispanas tuvo lugar en 1589 cuando el virrey mandó una tropa hasta el pueblo de Analco, en las goteras de Guadalajara, con el fin de someter a dos magistrados neogallegos que habían desobedecido la norma que prohibía el matrimonio de los oidores con mujeres de la jurisdicción donde desempeñaban sus funciones.

---

[21] *Ibid.*, p. 63.

Magistrados y vecinos neogallegos se prepararon para dar la batalla y armaron su propio ejército. Fueron la intervención del obispo fray Domingo de Alzola y su capacidad diplomática las razones que lograron impedir que se llegara al combate.

A lo largo de estas décadas difíciles, las autoridades de la Nueva Galicia supieron apoyarse en el monarca para conquistar autonomía frente a sus contrapartes novohispanas. La Audiencia y el obispado resistieron con éxito las intromisiones de México y la lejanía contribuyó a esta situación al dificultar al virrey el control de la Nueva Galicia aun en lo militar. La Audiencia ganó presencia en su territorio y ninguna autoridad en las Indias tuvo éxito entre 1572 y 1600 al intentar que la institución le rindiera cuentas por sus acciones. Solamente la Inquisición pudo mantener su jurisdicción en Nueva Galicia a pesar de su oposición con la Audiencia.[22]

## ALCALDÍAS MAYORES Y CORREGIMIENTOS

El dominio de sus territorios de ultramar planteó a la Corona múltiples dificultades. La monarquía castellana estaba estructurada, al igual que otras monarquías europeas de esa época, con base en un sistema jurídico heredado de los últimos siglos medievales que concebía a la justicia como el pilar fundamental para mantener el orden en una sociedad que estaba integrada por un conjunto de cuerpos o corporaciones diferentes, dotados con derechos y privilegios distintos. El modelo de estas monarquías tradicionales puede definirse entonces como un gobierno de jueces donde el soberano era, ante todo, la máxima instancia de la justicia. Sin embargo, en el Nuevo Mundo no bastaba con hacer llegar la justicia a todos los pobladores, sino que además había que hacerles presente la imagen de un monarca lejano, al que nunca llegarían a conocer directamente.

En los primeros momentos de la Conquista fueron capitanes generales y gobernadores quienes desempeñaron las tareas de justicia y gobernación en nombre del rey, mismas que posteriormente compartieron con los primeros cabildos de las villas y ciudades que se fundaban. A medida que avanzaban los descubrimientos, Hernán Cortés tuvo que nombrar lugartenientes con el título de gobernadores o de alcaldes mayores para los territorios que se incorporaban. Así fueron creadas las alcaldías mayores más antiguas como Colima, Pánuco, Zacatula y la de los Zapotecas. Puede decirse que en aquellos primeros momentos la alcaldía mayor constituyó una magistratura provincial con atribuciones

[22] Calvo, *Poder, religión y sociedad*, p. 5-7.

muy amplias de justicia y gobierno sobre territorios muy extensos y vagamente delimitados.

La Corona pronto advirtió el peligro de dejar que los primeros conquistadores se convirtieran en un grupo de señores poderosos de tierras y hombres en las regiones recién descubiertas y tomó la determinación de impedir que siguiera creciendo la fuerza de los grandes encomenderos. Por ello empezó a nombrar corregidores para cada pueblo para asegurar los intereses del rey y para la protección de los indios, cuyas tareas incluían vigilar que el encomendero cumpliera con sus obligaciones de buen tratamiento y evangelización de los naturales y evitar todo tipo de abuso. La primera Audiencia de México nombró corregidores para las encomiendas que pasaban a Su Majestad por fallecimiento del titular. Entre los corregimientos novohispanos más antiguos estuvieron los de Amula, Tuxcacuesco, Xilotlán, los pueblos de Ávalos (con cabecera primero en Atoyac y luego en Zacoalco), Cihuatlán y Ameca. De algunos de éstos nacieron luego provincias que sobrevivieron todo el periodo virreinal, como en el caso de los pueblos de Ávalos y Etzatlán.[23]

Las denuncias de los frailes y los defensores de los derechos de los naturales habían influido para que en 1542 se expidieran las disposiciones, conocidas como Leyes Nuevas, encaminadas a proteger la población india cuya disminución alarmante era ya evidente. Estas normas limitaban los derechos de los encomenderos y establecían que al morir éstos no podían heredar a sus descendientes los pueblos que tenían a su servicio, mismos que debían quedar como tributarios del rey. Los encomenderos se opusieron tanto a las Leyes Nuevas como a la presencia de los corregidores en sus dominios, y muchos lograron permiso para extenderla por dos, tres o más vidas, pero en 1550 se ordenó por real cédula[24] que todas las encomiendas, tanto de particulares como de la Corona, debían tener un corregidor y cinco años después una nueva orden extendió aun más la presencia de estos magistrados: «Que en todos los pueblos de españoles que hubiere en ellas [las Indias Occidentales], se pongan corregidores, hombres aprobados en cristiandad y bondad y cuerdos».[25]

En el Nuevo Mundo la cuestión de las virtudes que debían caracterizar a los representantes de la Corona revestía doble significado, pues eran ellos quienes encarnaban la presencia del soberano ya que al impartir justicia en su nombre lo hacían presente ante los habitantes de pueblos, villas y ciudades. Los juristas y la legislación establecían las virtudes que debían buscarse en los hombres que

23 Romero de Solís, *Conquistas e instituciones,* p. 248.
24 R. de I., ley 3, tit. 2, lib. 5.
25 Juan de Solórzano Pereira, *Política indiana* (Madrid, 1647), lib. 5, cap. 2, ss. 3.

debían desempeñar tan delicada tarea: honradez, lealtad, caridad, buen juicio, amén de otras que eran igual o más difíciles de encontrar entre los españoles que se encontraban en las Indias en aquellos momentos. Para asegurar su buen desempeño se asignaron salarios, que oscilaban entre los 320 y los 300 pesos, pero antes de llegar a la mitad del siglo hubo recortes y se perdió incluso la proporción entre el valor de los tributos de cada lugar y el salario del corregidor respectivo.[26]

En las tierras lejanas de la frontera norte fueron los conquistadores Nuño de Guzmán y Francisco de Ibarra los que crearon las primeras alcaldías mayores y corregimientos. A partir de 1548, cuando se creó la Audiencia de la Nueva Galicia, se mantuvo la práctica de nombrar corregidores para los pueblos pertenecientes a la Corona y alcaldes mayores tanto para las villas de españoles como para los reales de minas. Siguiendo este esquema en 1563 se informaba al rey que la Nueva Galicia comprendía treinta corregimientos agrupados en tres partidos (Compostela, Guadalajara y Zacatecas), así como tres alcaldías mayores: la de la villa de Compostela, la de San Miguel de Culiacán y la de las Minas de Xocotlán.[27]

El avance de las exploraciones hacia el norte y de la organización del espacio hacían que el número de distritos cambiara rápidamente en esos años y para 1570 la Audiencia de Guadalajara nombraba anualmente 15 alcaldes mayores y 45 corregidores para gobernar un territorio que iba desde el río Lerma hasta el río Piastla.[28] Los primeros recibían entre 500 y 600 pesos de salario, mientras que los segundos estaban entre los 200 y 300 pesos; en todos los casos estas cantidades se extraían del tributo pagado por los indios de cada distrito. Para entonces subsistían más de 50 encomiendas que en su mayoría tenían origen en aquellas que había otorgado Nuño de Guzmán (véase mapa 2).[29]

Aunque en Castilla las alcaldías mayores y los corregimientos habían nacido como dos instituciones distintas, al ser trasplantadas a las Indias experimentaron transformaciones de acuerdo a las necesidades de cada región. En la Nueva Galicia se convirtieron en las dos formas de representación real para la impartición de justicia y la representación del monarca a nivel local en cada uno de los distritos en que quedó dividido el reino. En un territorio donde hubo pocas encomiendas y la exploración y organización del espacio no seguía pautas previamente establecidas sino que se definían a medida que lo exigían los avances de la guerra contra los chichimecas y los eventuales descubrimientos de vetas

---

[26] Romero de Solís, *Conquistas e instituciones,* p. 252.
[27] Sarabia Viejo, *Don Luis de Velasco*, pp. 76-77.
[28] Parry, *La Audiencia de Nueva Galicia,* p. 181.
[29] *Ibid.,* p. 18.

de plata, el gobierno neogallego nombraba alcaldes mayores y corregidores y les asignaba sus atribuciones según lo juzgaba necesario, sin preocuparse por mantener una clara diferencia entre los dos tipos de magistrados, de tal manera que ambos llegaron a tener atribuciones muy parecidas, a tal grado que las propias autoridades llegaban a confundirse y se referían a la misma provincia como alcaldía mayor y como corregimiento indistintamente.

**MAPA 2.** NUEVA GALICIA A FINALES DEL SIGLO XVI




**Autor**: Celina G. Becerra Jiménez. **Elaboración**: LGEO Judith Navarro Flores. Sistema de coordenadas WGS84.

Quizá la diferencia más señalada entre ambas instituciones se refería a su extensión territorial pues, por lo general, las alcaldías mayores comprendían varios pueblos o villas, así como estancias y labores de españoles, mientras que los corregimientos, casi todos con origen en un pueblo de indios, se limitaban al espacio correspondiente a una comunidad o a una cabecera y sus sujetos.[30]

30 Celina G. Becerra Jiménez, *Gobierno, justicia e instituciones de la Nueva Galicia. La alcaldía mayor de Santa María de los Lagos, 1563-1750* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2008), pp. 214-218.

Como se puede observar en Teocaltiche corregimiento que comprendía además las comunidades más pequeñas de Guejotitán y Ostatán. En ambos tipos de distritos podían quedar incluidos asentamientos españoles porque las mercedes de tierra (estancias y caballerías) que se concedieron como recompensa a conquistadores y primeros pobladores dieron origen a localidades que se conocieron con nombres que indicaban la actividad emprendida originalmente por los dueños: *estancias* cuando se dedicaban a la ganadería y *labores* cuando se dedicaban primordialmente al cultivo de la tierra. Estancias y labores fueron el antecedente inmediato de las haciendas que para los siglos XVII y XVIII se constituirían en centros de población y producción agropecuaria, como resultado de la acumulación de varias mercedes de tierra en manos de un propietario, donde se combinaba la agricultura con la cría de ganado e incluso la manufactura de otros productos (textiles, jabón, etc.). Los habitantes de estancias y labores podían ser españoles, mestizos, mulatos o indios laboríos,[31] pero todos estaban bajo la autoridad del alcalde mayor o corregidor correspondiente.

Al desaparecer pregresivamente la mayoría de las encomiendas, a fines del siglo XVI, los títulos de corregidor perdieron el carácter que habían tenido inicialmente para convertirse en una forma de reconocer a los conquistadores y beneméritos más destacados y en una vía para retribuir a sus descendientes. Algunos corregimientos se convirtieron en sufragáneos de una alcaldía mayor donde la escasez de población india no permitía reunir suficiente cantidad de tributos para cubrir el salario del titular. En todo caso, las razones para anexar un corregimiento a una alcaldía mayor cercana no siempre quedaban claras. Al principio se trataba de conjuntar una población tributaria para que el titular del distrito pudiera recolectar una cantidad suficiente para completar su salario anual, pero posteriormente los criterios cambiaron de tal manera que, aunque en sus orígenes habían sido concebidos para asegurar que el rey cumpliera la tarea fundamental de velar por la justicia en todas sus posesiones, alcaldías mayores y corregimientos en poco tiempo se convirtieron en instancias para proporcionar ingresos económicos a sus titulares y comenzaron a repartirse entre los conquistadores y beneméritos que no habían podido obtener encomiendas. A principios del siglo XVII, cuando la disminución de población india alcanzó niveles catastróficos, ya era común conceder corregimientos como ayuda de costas para que los alcaldes mayores complementaran su salario con los tributos recaudados entre los indios de los pueblos.

[31] Indios residentes en las estancias, donde eran parte de la mano de obra. No formaban parte de una república y por lo tanto no tenían derecho a solares ni estaban sujetos a las autoridades de un cabildo de indios.

Aunque nunca perdieron su carácter de representación de la real justicia, desde las primeras décadas coloniales, estos oficios del gobierno provincial fueron vistos por los recién llegados como un medio de enriquecimiento, que abría oportunidades para la extorsión y la explotación de la población, y la vía más utilizada para acceder a ellos fueron los contactos con las instancias encargadas de expedir los nombramientos.[32] De esta forma las autoridades de Compostela y luego de Guadalajara contaron con un eficaz instrumento para controlar todo el reino y drenar las ganancias desde cualquier región hacia sus propios bolsillos. Dependiendo del número de tributarios y la economía de cada zona, los distritos neogallegos rendían buenos frutos para sus titulares. Un ejemplo de ellos era Sierra de Pinos en 1634, cuando Diego Fernández de Córdoba, aspirante al oficio de depositario general y receptor de penas de cámara de la Nueva Galicia, solicitó permutar este oficio por el de alcalde mayor de Sierra de Pinos por cinco años. El gobernador consultó al Consejo de Indias, que respondió que no debía concederse la permuta solicitada.[33] Las frecuentes acusaciones de visitadores y otras autoridades indican que los magistrados ponían muy poco cuidado en los asuntos de justicia de sus respectivos distritos: «Los corregidores no asisten en sus lugares. Se podrían excusar muchos de ellos sin daño, tanto más los tenientes, que los hay y no sirven más de para cobrar el salario, porque está en Guadalajara o donde mejor le parece sin jamás ver los pueblos de donde es teniente».[34]

Al igual que en la Nueva España, la alcaldía mayor constituyó la base del sistema de gobierno provincial. Para 1621, de las treinta jurisdicciones existentes, sólo siete eran corregimientos independientes: San Cristóbal de la Barranca, Tala, Tequila, Sentispac, Colimilla y Matatlán, Tlajomulco, Tonalá y Zacatecas. Éste último con un carácter especial, tanto por tratarse de un distrito urbano como por la importancia de su producción minera y por su nombramiento real.[35]

---

32 Romero de Solís, *Conquistas e instituciones,* p. 146.

33 Celina G. Becerra Jiménez, «La alcaldía mayor de Sierra de Pinos o cómo integrar las Indias a la Corona», en *Sierra de Pinos en sus horizontes. Historia, espacio y sociedad (siglos XVI-XX),* coord. por Thomas Calvo y Martín Escobedo (Zacatecas: Taberna Libraria / Instituto Municipal de Cultura de Pinos / Instituto Zacatecano de Cultura, 2011), p. 50.

34 Archivo General de Indias (AGI), Guadalajara 5, Santiago del Riego a Felipe II, Guadalajara, 6 de marzo de 1576, citado en Mariano García-Abásolo, «Resultados de una visita a Nueva Galicia en 1576», *Anuario de Estudios Americanos* 36 (1979).

35 Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, ed. y estudio de François Chevalier (Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1980), p. 111-167.

Otra particularidad es que el corregimiento de Tonalá tenía como agregado el de San Pedro Tlaquepaque. Por otra parte, hasta las primeras décadas del siglo XVII los distritos experimentaban cambios en su conformación. Así se observa que, aunque en su recorrido de 1621 Lázaro de Arregui no menciona como corregimientos independientes a Cajititlán,[36] Tlacotlán, Cuquío y Teocaltiche, la documentación colonial muestra que cada uno de estos pueblos era cabecera de su provincia con un corregidor nombrado cada año por la Audiencia (véase cuadro 1).

**CUADRO 1.** CORREGIMIENTOS Y ALCALDÍAS MAYORES DE LA NUEVA GALICIA

| 1570 | | | 1621 | |
|---|---|---|---|---|
| TÍTULO | | SALARIO | TÍTULO | |
| Corregimiento | de Analco | 150 pesos | | |
| Corregimiento | de Tlajomulco | 200 pesos | Corregimiento | de Tlajomulco |
| Corregimiento | de Tonalá | 142 pesos | | |
| Corregimiento | de San Pedro | 122 pesos | | |
| Corregimiento | de Atemajac | 130 pesos | | |
| Corregimiento | de Coyutlán y Zalatititán | 100 pesos | | |
| Corregimiento | de Amatatlán | 150 pesos | Corregimiento | de Amatlán y Colimilla |
| Corregimiento | de Tequila | 150 pesos | Corregimiento | de Tequila |
| Corregimiento | de Nochistlán | 110 pesos | | |
| Corregimiento | de Mezquituta y Moyagua | 180 pesos | | |
| Corregimiento | de Comatlán y Cuzcatitlán | 100 pesos | | |
| Corregimiento | de Mexticacán | 140 pesos | Alcaldía | de Tacotán |
| Corregimiento | de Cuitzeo | 160 pesos | | |
| Corregimiento | de Poncitlán | 150 pesos | Alcaldía | de Poncitlán |
| Corregimiento | de Capala y Quilitlán | 100 pesos | | |
| Tenientazgo | de Mochitiltique y Oxtoticpac | 100 pesos | Alcaldía | de las minas de Oxtoticpac |
| Tenientazgo | Tenientazgo de Tlajomulco | 100 pesos | | |
| Tenientazgo | Tenientazgo de Cuitzeo | 150 pesos | | |
| Corregimiento | Tenientazgo de Tlaltenango | 100 pesos | | |
| Corregimiento | de Ahuacatlán | 120 pesos | Alcaldía | de Ahuacatlán |
| Corregimiento | de Xala | 130 pesos | | |
| Corregimiento | de Juchipila | 100 pesos | Alcaldía | de Juchipila |
| Corregimiento | de Sentispac | 200 pesos | Corregimiento | de Sentispac |
| Corregimiento | de Acatispa y Pontoque | 100 pesos | | |
| Corregimiento | de Ixtapa y Jaljocotlán | 100 pesos | | |
| Corregimiento | Santiago Temichoque | 100 pesos | | |
| Corregimiento | de Santiago Iztapa | 120 pesos | Alcaldía | de Tinamache |
| Corregimiento | de San Miguel Otepezintla | 100 pesos | | |
| Corregimiento | de Acaponeta | 100 pesos | Alcaldía | de Acaponeta |

[36] AIPEJ, Libros de Gobierno, vol. 1, f. 138v.

| 1570 | | | 1621 | |
|---|---|---|---|---|
| TÍTULO | | SALARIO | TÍTULO | |
| Corregimiento | de Culiacán | 200 pesos | Provincia | de Culiacán |
| Corregimiento | de Tacolimbo | 150 pesos | | |
| Corregimiento | de Navito y Abrito | 100 pesos | | |
| Corregimiento | de Bayla | 100 pesos | | |
| Corregimiento | de Tecurimento | 100 pesos | | |
| Corregimiento | de Ahilarito | 100 pesos | | |
| Corregimiento | De Guainuchiles | 200 pesos | | |
| Corregimiento | Ysguabito y el Pescadero | 150 pesos | | |
| Corregimiento | de Cogota | 150 pesos | | |
| Corregimiento | de Chilobito | 150 pesos | | |
| Corregimiento | de Bizcayno | 100 pesos | | |
| Corregimiento | de Tacuberito y los Pescadores | 100 pesos | | |
| Corregimiento | de Ayone | 100 pesos | | |
| Corregimiento | de Chostias, y Quatometo | 150 pesos | | |
| Corregimiento | de Piloto y Molato | 100 pesos | | |
| Corregimiento | de Opono | 150 pesos | | |
| Corregimiento | de Zapotlán y Cintla | 100 pesos | | |
| | | | Corregimiento | de Tala |
| | | | Corregimiento | de San Cristóbal de la Barranca |
| Alcaldía | de la minas de Zacatecas | 200 pesos | Corregimiento | de la Ciudad de Zacatecas* |
| Alcaldía | de las minas de San Martín | 200 pesos | | |
| Alcaldía | de las minas de Tepeque | 350 pesos | Alcaldía | de las minas de Chimaltitlán |
| Alcaldía | de las minas de Xocotlán y Guajacatlán | 350 pesos | Alcaldía | de las minas de Santo Domingo o Xocotlán |
| Alcaldía | de las minas de Guachinango | 300 pesos | Alcaldía | de Guachinango |
| Alcaldía | de la provincia de Compostela y minas del Espíritu Santo | 200 pesos | Alcaldía | de la provincia de Compostela |
| Alcaldía | de las minas Acuytapilco | 210 pesos | | |
| Alcaldía | de la provincia de Culiacán | 300 pesos | Provincia | de Culiacán |
| Alcaldía | de la villa de Jerez de la Frontera | 200 pesos | Alcaldía | de Tlaltenango |
| Alcaldía | de las minas que están pobladas [Comanja] | 200 pesos | | |
| Alcaldía | de las salinas de este reino y minas del Frenillo | 600 pesos | Alcaldía | de las minas de Fresnillo |
| Alcaldía | de las minas de Mazapil | 400 pesos | Alcaldía | de las minas de Mazapil |
| Alcaldía | de los Llanos y de la Villa de Santa María de los Lagos | 350 pesos | Alcaldía | de Lagos |
| | | | Alcaldía | de Sierra de Pinos |
| | | | Alcaldía | de la villa de la Purificación |
| | | | Provincia | de Sinaloa |
| | | | Alcaldía | de las minas de los Ramos |
| | | | Alcaldía | Minas de Sombrerete y villa de Llerena |

**Fuentes**: «Respuesta del oidor Contreras y Guevara al cuestionario de Juan de Ovando», en *La primigenia audiencia*, de Diego-Fernández, pp. 171-174; Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*.

Los alcaldes mayores castellanos no tenían residencia establecida, pues para poder cumplir con eficacia la tarea de hacer llegar la justicia a todos los lugares y personas tenían que recorrer cada una de las villas y localidades. Como ocurrió con otros rasgos de la institución, este carácter itinerante no pasó a las Indias con el mismo sentido; especialmente en las regiones donde los alzamientos de indios seguían siendo una amenaza, los titulares estaban obligados a recorrer su distrito a la cabeza de una o más cuadrillas de hombres armados, para acudir a donde fuera necesario. Además, el magistrado debía mantenerse en movimiento por toda su jurisdicción para practicar la visita anualmente, para averiguar y sentenciar sobre los abusos y vejaciones que se hubieran presentado contra las repúblicas de indios y a cualquier otro súbdito del rey. Llama la atención el hecho de que, a pesar de tener señaladas estas obligaciones, el titular de un distrito sólo estaba obligado a permanecer allí una tercera parte del año, sin especificar una localidad y, todavía a fines del XVI, estaba lejos de definirse los asentamientos que llegarían a convertirse en cabeceras.[37] En consecuencia, tanto alcaldías mayores como corregimientos aparecen mencionados con variaciones en sus nombres como reflejo de la evolución que experimentaron durante los primeros años de su existencia.

Con el paso de los años la mayoría de los corregimientos fueron ampliados y se convirtieron en alcaldías mayores. Este fue el caso de La Barca, que nació al desaparecer los corregidores de Cuitzeo y Poncitlán; aunque hubo otros, como Colimilla y Matatlán, en la actual región de Tepatitlán, cuyos corregidores sobrevivieron hasta 1621; y también ocurrieron casos más complejos como el de Cuquío, pueblo que tenía un corregidor que administraba los pueblos realengos en 1570, mismo que, a principios del siglo XVII, recibía el título de alcalde mayor, aunque años después la jurisdicción volvió a denominarse corregimiento. Este proceso no dejó de generar confusiones acerca de los distritos y sus autoridades. Como muestra de que también en la Nueva España se presentaba un proceso similar está el caso de Autlán, cuyo corregidor fue nombrado alcalde mayor del Puerto de la Navidad que había adquirido importancia hacia 1550. A partir de entonces la provincia de Autlán quedó definitivamente separada de Colima y poco después se convirtió en alcaldía mayor.[38]

La economía, la demografía y otras variables regionales influyeron para delinear el contorno de las distintas jurisdicciones. Por lo menos así lo reflejan las informaciones reunidas en 1585 por las autoridades de cada lugar. Las *Relaciones geográficas* señalan que para esa fecha:

---

[37] Diego-Fernández, *La primigenia Audiencia,* p. 259.
[38] Romero de Solís, *Conquistas e instituciones,* p. 163.

- Compostela era una alcaldía mayor que tenía por vecinos los corregimientos de Ahuacatlán y Xala y por el norte llegaba hasta la provincia de Chiametla, perteneciente a la Nueva Vizcaya.[39]
- Había distritos con denominación compuesta, como la alcaldía mayor y corregimiento de los pueblos de Poncitlán y Cuitzeo.
- La alcaldía mayor de Minas de Tepeque y valle de Juchipila tenía como sufragáneo el corregimiento de Nochistlán.
- En la provincia de la Villa de la Purificación había un alcalde mayor que residía en dicha villa cabecera y tres corregidores para los pueblos que comprendía la provincia que iban desde el Mar del Sur, como Tomatlán, hasta la parte alta de la sierra, como Tlaltenpa y Ocotitlán y Cabrayel y Ayutla.[40]
- En cambio, en el real y villa de San Martín y Llerena y minas de Sombrete *[sic]* los descubridores de las minas y primeros pobladores eligieron un alcalde mayor «para que les tuviese en justicia» y para ello enseguida habían solicitado a la Audiencia, que entonces residía en Compostela, la aprobación y nombramiento de rigor.[41] Desde allí habían salido los fundadores de la villa del Nombre de Dios, a la que, al poco tiempo, se le había asignado un alcalde mayor.[42]
- Tenamaxtlán, con un territorio que iba desde Atengo hasta Tecolotlán y desde Ayutla hasta Ejutla, recibía el nombre de *provincia* y estaba bajo la autoridad de un corregidor. Si bien formaba parte del gobierno de la Nueva España, por su cercanía con Guadalajara la Corona había aceptado que sus pleitos y querellas fueran atendidos por la Audiencia neogallega y pasaba lo mismo respecto a la atención espiritual, por formar parte del obispado de Guadalajara.[43]

A principios del siglo XVII, en ocasión de la unión de los territorios de San Pedro Analco y Tequila, el título expedido por la Real Audiencia señalaba que el titular era alcalde mayor y corregidor.[44] Por otra parte, hubo otras alcaldías

---

39 René Acuña, ed., *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, tomo 10 (México: UNAM, 1988), «Relación de la ciudad de Compostela», pp. 89-90.

40 *Ibid.,* «Relación de la villa de la Purificación», pp. 209-235.

41 No se trata de tres lugares distintos, desde 1571 el real y minas de Sombrerete pasó a llamarse villa de Llerena. *Ibid.,* «Relación de la villa de San Martín y Llerena e Minas del Sombrerete», p. 246.

42 *Ibid.,* «Relación de la villa de San Martín y Llerena e Minas del Sombrerete», p. 260.

43 *Ibid.,* «Relación de la provincia de Tenamaxtlán», pp. 207-209.

44 AIPEJ, Libros de Gobierno, vol. 3, f. 18.

cuyo carácter fronterizo y militar obligaba a que su titular llevara anexo el título de capitán a guerra como era el caso del Real y Minas del Rosario y de Culiacán.

En el caso de las jurisdicciones novohispanas vecinas de la Nueva Galicia que habían sido conquistadas por los enviados y parientes de Cortés y formaban parte de la provincia de Colima, los antiguos corregimientos marcaron el trazo de las alcaldías mayores que subsistieron hasta el siglo XVIII. Así ocurrió con el corregimiento Izatlan (Etzatlán), que tuvo alcalde mayor desde 1540; con Tuxpan-Tamazula-Zapotlán, alcaldía mayor a fines de 1550; y con Amula, también alcaldía mayor desde 1570. Los pueblos de Ávalos, por su parte, dejaron de ser corregimiento en 1549. Finalmente, Autlán fue corregimiento desde fines de los cuarenta y al terminar la visita de Lebrón de Quiñones fue elevada a rango de alcaldía.[45]

## SANTA MARÍA DE LOS LAGOS: BIOGRAFÍA DE UN DISTRITO NEOGALLEGO

En 1549 la recién creada Audiencia de la Nueva Galicia buscaba asegurar su dominio sobre los territorios conocidos como valle de los Chichimecas frente a sus equivalentes de la ciudad de México y para ello nombró un corregidor que se hiciera cargo del poblamiento y pacificación de la zona ubicada en las fronteras chichimecas, cuya autoridad se extendería al occidente del río Grande (hoy Lerma) hasta Querétaro, provincia a la que se denominó ambiguamente como corregimiento de los Pueblos Llanos o de Teocaltiche.[46] Por el occidente siempre tuvo como límite los territorios caxcanes que estaban a cargo del corregidor de Juchipila y Nochistlán, mientras que hacia el norte comprendía los grandes llanos con apenas algunos puestos y estancias de españoles.

Para 1563 las encomiendas de Teocaltiche y Teocaltitán pasaron a manos de la Corona y el titular de los Llanos fue nombrado también corregidor de esos pueblos.[47] Es probable que a partir de entonces el representante de la Corona haya pasado algunas temporadas en Teocaltiche, por tratarse de la cabecera que podía ofrecer mejores condiciones para residencia del magistrado y sus hombres, lo que llevó a que en algunos momentos se denominara a la jurisdicción con el nombre de esta cabecera. En 1563 un informe enviado por los oficiales reales al rey Felipe II señalaba que «el corregimiento del pueblo de Teocaltiche y Teocaltitán

[45] Romero de Solís, *Conquistas e instituciones*, p. 262.
[46] Parry, *La Audiencia de Nueva Galicia*, p. 139.
[47] Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España* (México: UNAM, 1996), p. 137.

está proveído al presente en Hernando Martel poblador antiguo por lo cual es porque tiene cédula de vuestra Majestad para que lo provean, se le den cargos».[48]

Sin embargo, en los documentos por los que la Audiencia dispone la fundación de la villa de Santa María de los Lagos, fechados ese mismo año, los oidores se dirigen al mismo Martel, llamándole «juez de residencia en los llanos de este reino», si bien pocas líneas después aparece como «Hernando Martel, alcalde mayor de los dichos llanos y juez de comisión». Años después, en la información que el propio Martel presentó ante las autoridades neogallegas, declaraba haber sido «alcalde mayor de los Llanos e Fronteras».[49]

La aparición de la villa de Santa María de los Lagos modificó el nombre del distrito. En 1570 la Audiencia reportó la existencia de la «alcaldía mayor de los Llanos y de la villa de Santa María de los Lagos con el corregimiento de Teocaltiche», reconociendo la reunión de los dos títulos.[50]

Para 1585 los indios principales de Teocaltiche señalaron que su pueblo era la residencia del alcalde mayor y la cabecera del distrito.[51] La confusión persistía a principios del siglo XVII cuando, en 1605, Gaspar de Vera y Medina era registrado como «alcalde mayor de Teucaltiche y villas de los Lagos y Aguascalientes» en la documentación de su juicio de residencia,[52] y todavía en 1621 una autoridad tan bien informada como Lázaro de Arregui se refiere a Teocaltiche como una alcaldía mayor.[53] A partir de esa fecha se volvió más común la denominación como alcaldía mayor de Lagos, mientras que Teocaltiche terminaría por convertirse en corregimiento separado de la jurisdicción.

El territorio que correspondía a la autoridad del titular también experimentó modificaciones a lo largo de varias décadas. En sus orígenes se había extendido por una zona muy amplia que incluía los pueblos de indios a orillas de los ríos Lagos, Jalostotitlán y San Miguel, Tepatitlán, Zapotlanejo y Santa Fe, llegando hasta la barranca del río Grande.[54] Creada para marcar la frontera con la Nueva España, la alcaldía mayor de Santa María de los Lagos experimentó dificultades durante

---

48 Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España*, tomo 9 (México: Antigua librería Robredo, 1940), p. 205.

49 *Juicio de residencia*, p. 4.

50 Diego-Fernández, *La primigenia Audiencia,* p. 173.

51 *Ibid.,* p. 304.

52 Thomas Calvo, paleografía, «Cartas al rey del licenciado Paz de Vallecillo», *Sociedades en construcción, la Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*, ed. por Jean-Pierre Berthe, Thomas Calvo y Águeda Jiménez Pelayo (Guadalajara: Cemca / Universidad de Guadalajara, 2000), p. 43.

53 Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia,* p. 154 y 158.

54 Acuña, *Relaciones geográficas,* «Relación del pueblo de Teocaltiche», p. 304.

varias décadas hasta que los límites entre los dos reinos quedaron claramente establecidos. A partir de 1546 el despegue de la minería en Zacatecas incrementó el interés de las partes en la región lo que llevó a la Audiencia de México a establecer la Provincia de los Chichimecas en 1548, a la que asignó un área que iba desde Jilotepec hasta la zona donde luego se descubrirían las minas de Guanajuato. Al año siguiente fue cuando los oidores recién llegados a Compostela, preocupados por asegurar los límites de su territorio, hicieron lo propio al nombrar al corregidor de los Llanos. La inmensa rebelión zacateca y guachichil que arrasó pueblos y reales, como el de Tepezalá, en 1561, marcó el inicio de una nueva etapa de la guerra chichimeca. Durante casi cuatro décadas la firme resistencia de los indios norteños y sus constantes ataques a viajeros y asentamientos de los recién llegados se convertiría en preocupación central para las autoridades de ambos reinos. Para mantener abierto el camino entre las explotaciones mineras de Zacatecas y la ciudad de México y para defender los establecimientos españoles en tierras amenazadas por los indios insumisos se emprendieron diversas políticas que incluyeron la fundación de presidios como el de Ojuelos (1570) y de villas (Lagos en 1563; Aguascalientes y León en 1576) en territorio de los Llanos. En 1561, el descubrimiento de minas en la sierra de Comanja fue el pretexto para una disputa por límites entre los dos reinos. Los oidores del Nuevo Reino de Galicia nombraron un alcalde mayor para impartir justicia en el nuevo real minero y un mes más tarde éste tomó posesión del cargo. Al llegar noticias de los descubrimientos a la ciudad de México, el virrey hizo lo propio señalando que Comanja se encontraba «en el distrito de la gobernación de esta Nueva España».[55] El encuentro de los dos alcaldes mayores, nombrados por diferentes instancias que alegaban tener autoridad sobre un mismo territorio, dio lugar a un violento enfrentamiento y marcó el inicio de un pleito en el que cada una de las partes sostenía tener la jurisdicción de la zona en disputa. Fue hasta 1563 cuando se construyeron mojoneras señalando los límites de la alcaldía de Teocaltiche y Pueblos Llanos con la Nueva España, dejando a Comanja dentro de su demarcación. Poco después quedó establecido que la división entre Michoacán y Guanajuato sería el río Grande,[56] pero los conflictos se prolongarían todavía varias décadas.

Por otra parte la enorme extensión que correspondía al alcalde mayor de los Pueblos Llanos y Santa María de los Lagos disminuyó considerablemente por el norte y quedó acotada en 1575 cuando se creó la alcaldía de Charcas que, tras

---

55 AGI, Patronato 182, R. 3, n. 1, en *Primeras noticias sobre la conquista, posesión, límites y encomenderos del pueblo de Querétaro*, estudio introductorio de José Ignacio Urquiola Permisán (Querétaro: Universidad de Querétaro, s. f.), p. 299.

56 Gerhard, *La frontera norte,* p. 172.

un breve periodo de inestabilidad, encontró su asiento definitivo en 1584.[57] El aumento de habitantes en las villas y estancias que habían resistido la guerra y la aparición de nuevos asentamientos llevarían a nuevas divisiones de los Pueblos Llanos que se convirtieron en las alcaldías mayores de Aguascalientes y Sierra de Pinos. Hacia fines del siglo, con la pacificación de la frontera chichimeca, llegaron nuevos pobladores y en 1593 tuvo lugar el descubrimiento de los yacimientos de plata que darían origen a Sierra de Pinos en un punto localizado fuera de la órbita de las villas y presidios, en el norte del distrito de Lagos y a gran distancia de su cabecera, circunstancias que explican una nueva disputa suscitada entre San Luis Potosí y la Nueva Galicia reclamando que el territorio correspondía a sus respectivas jurisdicciones.[58] El interés por participar de los beneficios del mineral recién descubierto y de asegurar nuevos ingresos para la Real Hacienda, además de la rapidez con la que acudían pobladores desde otros lugares al llamado de la plata, determinaban que las autoridades del reino nombraran alcaldes mayores para la administración de justicia en los reales de minas tan pronto como recibían las noticias de los descubrimientos. Como ocurrió en Comanja y en Charcas, en Sierra de Pinos no debió transcurrir mucho tiempo para la llegada del primer alcalde mayor, pues en 1603 se informaba que habían desempeñado tal oficio un personaje de apellido Fuenmayor,[59] así como los hermanos Diego de Padilla y Lorenzo de Padilla.[60] Los dos últimos eran miembros del círculo más cercano al presidente de la Audiencia, Santiago de Vera, también presentes en oficios de justicia en la alcaldía de Lagos y Pueblos Llanos,[61] lo que muestra que en Guadalajara se consideraba que esta zona prometía ganancias importantes.

Para 1603 el Real de San Mathias de Sierra de Pinos contaba con unos sesenta mineros[62] y la Audiencia de Guadalajara emprendió uno de los esfuerzos

---

[57] *Ibid.*, p. 109.

[58] *Cfr. Sierra de Pinos en sus horizontes,* Thomas Calvo, «La segunda fundación».

[59] Agradezco a Thomas Hillerkuss por confirmar que se trata del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor.

[60] Agradezco a Thomas Calvo por proporcionarme esta información. «Autos y diligencias que […] hizo el señor Gaspar de la Fuente del Consejo del rey nro. señor y su oydor de la dha Real Audiencia en la población y descubrimiento de minas de Cierra de Pinos y otros circuitos de su comarca», noviembre de 1603. AGI, Guadalajara 7, f. 5r.

[61] Calvo, «Círculos de poder en la Guadalajara del siglo XVII», en *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco / Cemca, 1989), p. 104.

[62] Thomas Calvo, «Un testamento zacatecano de 1550», *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 9 (invierno 1982): 5.

más claros para dar organización a ese espacio en disputa al enviar a uno de sus oidores, Gaspar de la Fuente, para reconocer el lugar y tomar las medidas que se requerían para que la Nueva Galicia no perdiera estos territorios. Para ello incluyó una iniciativa que puede calificarse como inédita para la región y el momento, el trazo de los confines de la jurisdicción de Sierra de Pinos, que debía quedar delimitada entre Charcas y las tierras pertenecientes a San Luis Potosí donde se venían descubriendo nuevas vetas. En estos documentos se muestra que el límite por el sur debía ser el distrito administrado por el alcalde mayor de la villa de Lagos, Aguascalientes y el valle de Teocaltiche. Se percibe además que Aguascalientes y su Cabildo administraban no sólo el vecindario, sino también un amplio territorio que llegaba hasta la región conocida como Ciénega Grande, aun cuando esta última villa estaba incluida en el título del alcalde mayor de Lagos.

Aunque la descripción del obispo Mota y Escobar escrita en el primer lustro del siglo XVII aún no consigna la existencia de un distrito con el nombre de Sierra de Pinos, ya señalaba que tanto en el «pueblo de españoles que llaman de la Pendencia» como en los dos parajes donde se benefician metales, «uno llaman el Peñol Blanco y el otro Sierra de Pinos», tenían como justicia un alcalde mayor proveído por la Nueva Galicia;[63] que la alcaldía mayor en Sierra de Pinos sobrevivió y que las disputas entre México y Guadalajara por controlar su territorio continuaron se puede observar a través de otras fuentes.

En varias ocasiones, la jurisdicción de Sierra de Pinos estuvo agregada a los territorios vecinos en su parte occidental, con lo que temporalmente volvía a quedar unida buena parte del antiguo territorio de los Pueblos Llanos, bajo denominaciones que podían variar. Así ocurrió en 1611 cuando Francisco Guerrero Vela fue nombrado alcalde mayor del Real y Minas de los Ramos, Charcas y Sierra de Pinos. Ese mismo año el Consejo de Indias pidió al virrey de Nueva España, lo mismo que a los oidores y el presidente de la Audiencia de Guadalajara, un informe sobre los inconvenientes generados por el nombramiento de «oficios en la Sierra de Pinos» por dos jurisdicciones distintas, ya que siendo estos pueblos jurisdicción de la Audiencia de Guadalajara, el presidente de la misma había provisto los oficios de alcalde mayor de los pueblos de Acaponeta y minas de Mazapil, mientras que el virrey había nombrado capitanes para la pacificación de los indios chichimecas; habiendo permitido también la Audiencia que los oficios de alcaldes mayores nombrados por ella se adjudicaran

[63] Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* (México: Pedro Robredo, 1940), p. 158.

a capitanes nombrados por el virrey, lo que iba en perjuicio de los vecinos de estos pueblos, hijos y nietos de conquistadores.[64]

Por esos años la organización territorial neogallega experimentó transformaciones en la zona que nos ocupa. Mientras Charcas experimentaba un periodo de decadencia, el crecimiento acelerado de las Minas de los Ramos llevó al alcalde mayor de la comarca a cambiar su residencia a éste último. Por esos mismos años la antigua alcaldía de los Llanos y Santa María de los Lagos vio disminuir significativamente su extensión con la transformación de la villa de Aguascalientes en cabecera de la alcaldía del mismo nombre.[65] La denominación de esta provincia fue modificada, dando cuenta de las pérdidas, según aparece en el nombramiento de 1625 de alcalde mayor de la villa de los Lagos y minas de Comanja y corregidor del partido y valle de Teocaltiche.[66] Poco tiempo después también el corregimiento de Teocaltiche dejó de considerarse como un agregado de Lagos, para concederse algunas veces como agregado al titular de Aguascalientes y otras como un distrito independiente.[67] Así, entre 1656 y 1665 funcionó una alcaldía mayor de Aguascalientes, Teocaltiche, Montegrande y jurisdicción de Sierra de Pinos. Montegrande era una zona rica en bosques, de gran interés para los mineros, que inicialmente perteneció a Zacatecas; más tarde estuvo unida a Pinos y Aguascalientes y finalmente quedó dentro de la jurisdicción de ésta última. Durante varias décadas Montegrande, igual que ocurría con Teocaltiche, se otorgaba como anexo para alguna de las alcaldías vecinas. Quedaba al arbitrio de las autoridades del reino el otorgar estos corregimientos al alcalde mayor que tuviera necesidad de ser beneficiado con los ingresos que producía su numerosa población india. Así fue como estuvo formando parte sucesivamente de Aguascalientes o Sierra de Pinos.[68]

## LA DIFÍCIL CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO OBISPADO: SERVIR A DIOS Y AL REY

Para la segunda mitad del XVI la Corona se encontraba ante una encrucijada entre dos modelos posibles para la organización de la cristiandad en el Nuevo Mundo. Por una parte las órdenes religiosas proponían mantener la evange-

---

64 AGI, Guadalajara, 230, f. 148v-149v.

65 Beatriz Rojas, *Las instituciones de gobierno y la élite local: Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Instituto Mora, 1998), pp. 188-189.

66 AGI, Guadalajara, 38.

67 Becerra Jiménez, *Gobierno, justicia e instituciones*, pp. 268-269.

68 Becerra Jiménez, «La alcaldía mayor», p. 52.

lización alrededor de los conventos-doctrinas sostenidos por un régimen de limosnas que salían de las arcas del rey y del trabajo y tributo de los indios. Por otra, la monarquía buscaba equilibrar la influencia y control creciente que había adquirido el clero regular y se inclinaba hacia un proyecto de iglesia indiana institucionalizada y jerárquica, bajo la autoridad del rey y sostenida por los diezmos donde los frailes veían limitada su actividad y sus áreas de influencia a favor de los obispos elegidos por el monarca, en virtud del Real Patronato.

La conquista espiritual de la frontera chichimeca se desarrolló en el marco de estas discusiones, de aquí las diferencias respecto a otras regiones, tales como una presencia relativamente limitada de las órdenes mendicantes y una mayor participación del clero secular. La evangelización de las tierras neogallegas apenas empezaba cuando en los obispados de México, Oaxaca y Michoacán ya se habían organizado las provincias de franciscanos, dominicos y agustinos. La densidad de población de esas provincias había permitido construir grandes conventos para atender un número importante de pueblos, razón por la que absorbían a la mayoría de los frailes que llegaban a las Indias. En consecuencia, desde fechas tempranas eran pocos los franciscanos que pasaban hasta la Nueva Galicia. Escasez de operarios que se volvió crónica durante todo el siglo a pesar de las constantes solicitudes al rey y a los superiores para que mandaran misioneros.

En los primeros tiempos de la evangelización neogallega destaca un personaje: el licenciado Cristóbal de Pedraza, clérigo nombrado como chantre de la catedral de México y protector de indios de la Nueva Galicia, quien llegó a Compostela en 1534 para convertirse en educador de los hijos de caciques y principales de los pueblos. Doctrina, canto y principios de vida cristiana fueron enseñados, probablemente en náhuatl, con apoyo de libros, cartillas y retablos que el clérigo había traído de España, a los niños que hospedó en su casa. Estas actividades no tuvieron continuidad una vez que Pedraza regresó a España en 1536, si bien la semilla había quedado sembrada.[69]

Al igual que sus homónimos novohispanos, los primeros obispos neogallegos, además de evangelizadores, fueron los constructores de la geografía diocesana y enfrentaron los retos de la etapa que se inició al concluir las expediciones y conquistas de Cortés y Nuño de Guzmán. Durante la segunda mitad del siglo XVI los titulares de las diócesis sentaron las bases para una Iglesia indiana dirigida por pastores nombrados por el rey en su papel de patrono de la Iglesia y organizada en curatos sostenidos con los diezmos que aportaban los feligreses. Para ello fue necesario enfrentar la resistencia de las órdenes religiosas a aban-

[69] Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización*, pp. 134-136.

donar su proyecto evangelizador y reestructurar la Iglesia secular, sin dejar de lado el espinoso asunto del sostenimiento de los curas, los obispos y los Cabildos catedralicios.

El obispado que en 1546 Carlos V decidió crear en el septentrión novohispano con asiento en Compostela vivió sus primeros años en el contexto de la guerra chichimeca y se distinguió por ser el último de los que fueron creados en tierras novohispanas durante el siglo XVI, por haber alcanzado su primera década de existencia sin contar con una sede definitiva y por un largo y desgastante conflicto para definir su frontera con Michoacán. Por si fuera poco, una población significativamente menos numerosa que la del centro novohispano, pero mucho más dispersa, y una crónica escasez de recursos humanos y económicos completaban el reto que se planteaba a sus primeros pastores.

## COMPOSTELA O GUADALAJARA

El 14 de febrero de 1546 fue expedida en Madrid la Real Provisión que nombraba titular del obispado que se proyectaba establecer en Nueva Galicia al deán de Oaxaca, Pedro Gómez de Maraver, clérigo de origen granadino que había estado en el noroeste novohispano como acompañante del virrey Mendoza en ocasión de la guerra del Mixtón. El nuevo prelado tenía entonces alrededor de 35 años de edad, por lo que puede suponerse que contaba con la fortaleza y la experiencia que demandaba la tarea encomendada. Además de recorrer en visita pastoral la enorme extensión de su obispado, buena parte aún en pie de guerra, para pacificar, evangelizar y conocer a sus ovejas; también había que fundar las parroquias necesarias para atender espiritualmente a indios y españoles y organizar los ingresos para mantener las parroquias y la iglesia catedral. Quizá por ello la Real Provisión de 1546 autorizaba al recién nombrado a trasladarse de inmediato a la ciudad de Compostela y a establecer allí su gobierno eclesiástico, sin necesidad de esperar el arribo de la bula papal que formalizaría la existencia del obispado de la Nueva Galicia y que sería expedida hasta el 13 de julio de 1548.

En diciembre de 1546 pasó Gómez de Maraver por Guadalajara en camino rumbo a Compostela, donde encontró tal despoblación y carencias que consideró inconveniente fundar allí una catedral, por lo que decidió instalarse de manera provisional en Guadalajara, mientras daba cuenta al rey en carta del 15 de diciembre de 1547. Confiando en el buen término de sus gestiones para conseguir el traslado de la silla episcopal, dio los primeros pasos para la creación de la diócesis; señaló por asiento de la catedral, símbolo y centro de la Iglesia neogallega el templo de San Miguel (costado norte del actual Teatro Degollado) e inició la construcción de la casa para el obispo frente a ella.

En el trayecto desde Oaxaca hasta su nuevo destino, Gómez de Maraver había aprovechado para practicar la visita pastoral a Guadalajara y Compostela así como a la región costera de la Mar del Sur, incluida la villa de Purificación. Esa fue una oportunidad de conocer y atender las necesidades de sus feligreses y sus primeras impresiones quedaron registradas en la misma carta al rey de diciembre de 1547, como una de las primeras descripciones de la Nueva Galicia. En ella el obispo resaltaba los contrastes naturales, la riqueza de las minas y algunos rasgos de sus habitantes, naturales a los que califica como «gente salvaje, indómita, desnuda y mal poblada». Por otra parte resaltaba la enorme variedad de naciones y lenguas que conformaban el universo de la población india y la existencia de sólo tres conventos con un total de doce franciscanos para atender todo el obispado.[70] Por ello, en esa misma misiva solicitó con insistencia al rey destinar a su diócesis la tercera parte de los religiosos que llegaran a Nueva España, así como su aprobación para enseñar castellano a todos los naturales ante la imposibilidad de que los evangelizadores aprendieran tan gran número de lenguas. Gómez de Maraver argumentaba que de esa forma todos los españoles podrían colaborar en la catequización y además los eclesiásticos no tendrían que utilizar intérpretes para hacer llegar el mensaje a toda la población. Esta medida sería aceptada por la Corona, que advirtió que así se facilitaría la tarea no sólo en el ámbito religioso, sino también el fiscal, judicial y administrativo. Así, en 1550 el obispo informaba al monarca que entre los habitantes de pueblos cercanos a Guadalajara y entre los caxcanes ya había mozos y mujeres que hablaban español y le pedía destinar fondos de la Real Hacienda para pagar alimentos y ropa a los chichimecas que trabajaban en la construcción de las «escuelas y casas donde enseñan».[71] A pesar de sus esfuerzos no fue hasta 1552 cuando se fundó la primera escuela de lengua castellana para los indios en Guadalajara. En cuanto a la falta de operarios para la mies neogallega los resultados no llegaban a satisfacer al obispo, que un año después de su primera petición le rogaba al monarca su auxilio para que fueran enviados veinte franciscanos, pues ni el virrey ni los superiores de la orden habían atendido sus peticiones argumentando que tampoco en la Nueva España había suficientes frailes.[72]

El establecimiento de un obispado exigía la creación de un Cabildo catedral, corporación orante formada por clérigos que recibían del rey sus títulos como

[70] *Ibid.*, p. 237.

[71] *Ibid.*, p. 239.

[72] José Ignacio Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara, tomo primero: Desde los primeros tiempos de que se tiene noticia hasta las postrimerías del siglo* XVI (México: Cultura, 1957), p. 437.

dignidades y canónigos, así como el beneficio de una renta anual para hacerse cargo de la liturgia y compartir con el obispo las tareas de la administración diocesana.[73] El talento, sabiduría y prestigio de sus integrantes convertían a este cuerpo colegiado en una especie de senado del prelado y en un medio de trasmisión de saberes y tradiciones locales al reunir a los integrantes más antiguos que se encargaban de recibir y preparar a aquellos de nuevo ingreso. El Cabildo eclesiástico era también la corporación encargada de organizar y dirigir la liturgia en la catedral y de dotarla de la mayor solemnidad posible, ya que el esplendor del culto en las iglesias catedrales se consideraba un valioso medio de predicación.[74] Aunque Gómez de Maraver se apresuró a solicitar al rey la designación de los integrantes de su Cabildo, en 1550 la corporación contaba solamente con el deán y dos canónigos «de gracia».

La propuesta de Gómez de Maraver para convertir a Guadalajara en ciudad episcopal encontró eco entre las distintas corporaciones neogallegas e incluso novohispanas. Tanto los oidores-alcaldes mayores como los Cabildos de Guadalajara y de la Villa de la Purificación, los mineros de los reales neogallegos de Guachinango y Zacatecas, los de Etzatlán, provincia que pertenecía al reino de la Nueva España, así como las autoridades de los pueblos indios de Juchipila, Mezquituta, Cuxpala, Ajijic, Nochistlán y Ameca, entre otros, presentaron peticiones y declaraciones que fueron enviadas a España señalando que por su ubicación, Guadalajara era más accesible, con lo que españoles y naturales estarían más cercanos a su pastor, pues la mayor parte de la población del obispado quedaría en sus alrededores. Por esta misma razón los indios de Ameca, Ajijic y Jocotepec, aunque pertenecían al reino de la Nueva España, solicitaban quedar incluidos en el obispado neogallego argumentando la gran distancia que les separaba de Valladolid y de México.

Un obispado no podía funcionar sin recursos económicos para mantener a su prelado, a su catedral, a su Cabildo y a sus párrocos y demás ministros. En las primeras décadas las arcas reales habían aportado parte del dinero necesario para sostener a los misioneros y el rey había autorizado tomar algunas cantidades del tributo indígena para sostener a los curas de los indios, algo que mermaba los ingresos del monarca, pero poco a poco la política se orientaba a

---

[73] En la época de mayor esplendor el Cabildo catedral o Cabildo eclesiástico del periodo virreinal estuvo integrado por cuatro dignidades (deán, chantre, tesorero, maestrescuela), canónigos, racioneros y medio racioneros. Todos ellos recibían una renta o prebenda que el monarca ordenaba pagar de los diezmos recolectados, por lo que todos los integrantes del Cabildo recibían el nombre genérico de *prebendados*.

[74] Óscar Mazín, *El Cabildo catedral de Valladolid de Michoacán* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 1996), p. 408.

buscar medios para que las Indias sostuvieran su propia atención espiritual. El primer obispo neogallego no descuidó la tarea de echar a andar toda la organización geográfico-administrativa necesaria para la recolección de los diezmos, principal sostén de la diócesis, aunque también recurrió a otras fuentes y desde los primeros momentos de su gestión solicitó ayuda al rey para los crecidos gastos que se presentaban, argumentando la pobreza de los indios y que los diezmos no alcanzaban para pagar a los ministros, ni para la construcción de iglesias.[75] Ya en 1547 Gómez de Maraver comunicó al soberano que había tenido que gastar dos mil pesos durante el recorrido por su jurisdicción para dotar de ornamentos a las iglesias que encontraba muy pobres. Sus planteamientos consiguieron que la Corona cediera por algún tiempo los dos novenos del diezmo que le correspondían para solventar algunas de las urgencias.

Estas mismas penurias debieron influir para que el obispo ordenara el cobro de los diezmos en las estancias de ganado cercanas al río Lerma, medida que generó un conflicto grave con su vecino michoacano, el obispo y jurista Vasco de Quiroga. Gómez de Maraver había dispuesto lo anterior con base en la legislación que señalaba como jurisdicción de un obispado un área de quince leguas alrededor de la sede. Con el cambio de la catedral de Compostela a Guadalajara, los límites se recorrían hasta la zona en disputa, que hoy corresponde a los Altos de Jalisco y parte del Bajío guanajuatense, pero el prelado michoacano reclamó de inmediato su derecho sobre esos territorios al señalar que desde años atrás habían sido visitados y atendidos por sus ministros. La disputa para definir la frontera entre las dos jurisdicciones eclesiásticas llegó hasta el Consejo de Indias y sólo tuvo una solución parcial hasta 1551, cuando se colocaron mojoneras que dejaron el curato de Ocotlán y el real de minas de Comanja en la diócesis michoacana.[76] Fue hasta 1560 cuando la cuestión quedó definida quedando una parte de Colima, Autlán y los pueblos de Ávalos a cargo de Guadalajara, mientras el curato de La Barca fue para la sede vallisoletana.

Gómez de Maraver no tuvo tiempo para ver resueltos los asuntos más importantes: la autorización de Guadalajara como sede para la catedral, el trazo de los límites de la diócesis y la organización de una geografía decimal. Su muerte acaecida el 28 diciembre 1551, mientras se encontraba en la ciudad de México, abrió el primero de los cuatro periodos de sede vacante que viviría el obispado en el siglo XVI. Al morir el obispo correspondía al Cabildo eclesiástico, encabezado por su primera dignidad, el deán, asumir las tareas del

[75] Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización*, p. 182.

[76] Thomas Hillerkuss, comp., *Documentalia del sur de Jalisco* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco / INAH, 1994), pp. 49-55.

gobierno espiritual. En ese entonces el de Guadalajara contaba ya con cuatro prebendados, el deán y tres canónigos. En su nueva responsabilidad don Bartolomé de Rivera, firmando como «Deán de Galicia» se apresuró a escribir a España reiterando la súplica de autorizar el traslado de la silla episcopal a Guadalajara. En su comunicación agregaba que, en caso de que el rey determinara mantenerla en Compostela, el Cabildo recomendaba la creación de otro obispado en Guadalajara.[77]

**MAPA 3.** OBISPADO DE GUADALAJARA A FINALES DEL SIGLO XVI




**Autor**: Celina G. Becerra Jiménez. **Elaboración**: LGEO Judith Navarro Flores. Sistema de coordenadas WGS84.

Durante los ocho años siguientes el deán Rivera llevó el timón del gobierno espiritual neogallego como cabeza del Cabildo sede vacante y se esforzó por solucionar algunas carencias que Gómez de Maraver no había podido atender. Fue él quien asistió al primer Concilio Provincial Mexicano convocado en la

[77] Tomás de Híjar Ornelas, «Las sedes provisionales de la catedral de Guadalajara», en *La catedral de Guadalajara: su historia y significados*, coord. por Arturo Camacho Becerra (Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 2012), tomo 1, pp. 46-47.

capital virreinal en 1555, y desempeñó también una constante actividad para la organización del territorio diocesano: en 1552 visitó los pueblos de Ávalos por mandato del virrey, al año siguiente estuvo en Zacatecas y a fines de 1558 dirigió sus pasos a Compostela para hablar sobre diversos asuntos con los oidores. Una de las principales quejas del deán y Cabildo sede vacante era la pobreza en que había quedado sumida la diócesis tras los gastos del litigio por límites con el obispo Quiroga y a causa de que la recaudación de diezmos era todavía insuficiente.

A pesar de ello, la corporación eclesiástica se preocupó por dotar a la catedral de los elementos más indispensables. Por una parte mejoraron las condiciones de la capilla de adobe y techo de paja, conocida como la iglesia chica que, según declaraciones del deán Rivera, había quedado muy pobre y necesitada pues carecía de libros, ornamentos y otros objetos necesarios para la liturgia. Para ello se adquirieron algunos libros de coro y el primer órgano, instrumento musical indispensable para la liturgia en la época.

La música de las catedrales puede considerarse una muestra de los progresos de la institución y del aumento de los ingresos de un obispado. En la de Guadalajara el coro tuvo que mantenerse en rangos muy modestos apenas suficientes para cumplir con las exigencias mínimas para el canto de las horas. Las voces de los integrantes del Cabildo eran las encargadas de entonar el canto llano o gregoriano, género musical compuesto especialmente para los oficios divinos; pero para conseguir mayor lustre y que no faltaran voces, las catedrales empleaban cantores y músicos que integraban el conjunto conocido como capilla musical. Después de la muerte de Gómez de Maraver el Cabildo nombró por primera vez un sochantre o encargado de coro y más tarde, con la llegada del primer órgano, se asignó un salario adicional como organista a uno de los ministros de la catedral que tenía los conocimientos necesarios para tocarlo y se le encomendó también la tarea de «enseñar a cantar a los mozos de coro que tuviere esta santa iglesia».[78] Los mozos de coro eran el conjunto de voces infantiles de una catedral y los niños indios de la Nueva Galicia tuvieron un papel destacado en este renglón desde los primeros años del obispado, pues muchos de estos infantes fueron originarios de Analco, Tonalá y aun lugares más distantes, como las minas de Xocotlán. Las dotes musicales de los antiguos pobladores de estas tierras formaron parte de una tradición musical que debió

[78] Celina G. Becerra Jiménez, «Enseñanza y ejercicio en la construcción del ritual sonoro en la catedral de Guadalajara», en *Enseñanza y ejercicio de la música en México*, coord. por Arturo Camacho Becerra (México: CIESAS / El Colegio de Jalisco / Universidad de Guadalajara, 2013), pp. 32-33.

alcanzar gran calidad y difusión por todo el territorio diocesano, como quedó demostrado en 1642, cuando Felipe Mauricio, indio cacique de Santa María de los Lagos, se convirtió en el organista de la iglesia sede del obispado y uno de los integrantes de la capilla mejor pagado con ciento cincuenta pesos anuales como salario.[79]

Con mano firme, el deán Rivera logró el apoyo de los capitulares para sus decisiones durante los años de la sede vacante para controlar todos los aspectos de la administración diocesana como cabeza del Cabildo, lo que le permitió avanzar en la organización del obispado. Una parte de los recursos utilizados provenía de la renovación que en 1556 consiguieron las súplicas neogallegas de la parte del diezmo que le pertenecía al soberano y recibían el nombre de novenos reales. El resto ingresaba por una recaudación decimal que iba en aumento a medida que llegaban nuevos pobladores atraídos por los descubrimientos de plata en el norte. Los mineros contribuyeron al gasto diocesano y tanto el pastor como el Cabildo advertían la importancia de establecer párrocos en los nuevos reales y de visitarlos frecuentemente. Entre ellos Nuestra Señora de los Zacatecas destaca como objeto de atención especial y visitas frecuentes de las autoridades del obispado cada vez que llegaban noticias del creciente desorden imperante en esa sociedad que crecía rápidamente y a gran distancia de las sedes del poder temporal y eclesiástico.

En noviembre de 1559 el Cabildo catedral recibió a fray Pedro de Ayala, franciscano originario de Castilla y sin experiencia alguna en las Indias, como nuevo prelado nombrado por el rey, con lo que terminaba el periodo en que la corporación había podido decidir en todos los asuntos relativos a la economía y la cura de almas del obispado. Durante esa época, además, las disposiciones de la Corona permitían al obispo y Cabildo eclesiástico decidir sobre el destino de los diezmos para garantizar sus propios ingresos, sin tener que compartirlos con el clero parroquial. Así los capitulares veían afectada su libertad de acción y sus ingresos con el arribo de un nuevo prelado. Estas circunstancias, combinadas con una personalidad fuerte y austera, habrían de generar múltiples conflictos entre fray Pedro de Ayala y los integrantes de su Cabildo, con otras autoridades del reino y también con otras órdenes religiosas, lo que le ganó el calificativo de «obispo tempestuoso».[80]

---

[79] Grecia Carvajal Becerra, «La presencia y participación de los indios en la capilla musical de la catedral de Guadalajara, siglo XVII» (tesis de licenciatura, Universidad de Guadalajara, 2013), p. 60.

[80] Robert Ricard, *La conquista espiritual de México* (México: FCE, 1986), p. 436.

Después de haber estado en Compostela, donde encontró apenas seis vecinos, el nuevo prelado regresó a Guadalajara y se instaló en el convento de su orden desde donde escribió al rey el 10 de mayo de 1560 para insistir en el traslado de la silla episcopal, junto con la Audiencia y la Caja Real. Antes de que terminara ese año llegó la respuesta a las insistentes peticiones de buena parte de los neogallegos y en diciembre del mismo año tuvo lugar la recepción de la Audiencia para instalarse en Guadalajara, donde fue recibida por el obispo, el Ayuntamiento y los vecinos. Fray Pedro de Ayala inició entonces las gestiones para que la Corona autorizara el proyecto de construcción de la iglesia catedral que debía costearse a partes iguales por la Real Hacienda, los encomenderos y los indios. Los buenos augurios con que había iniciado la gestión del fraile castellano pronto quedaron olvidados. Su postura inflexible no podía funcionar en una estructura de gobierno de contrapesos como la que existía en los dominios hispanos. Pronto surgieron desavenencias con servidores de su Cabildo y aun con el deán Rivera, con quien el asunto llegó a mayores el día que ambos iniciaron una violenta discusión en la sacristía de la catedral, que continuó luego por la nave de la catedral a la vista de testigos. Por otra parte, aunque inicialmente el obispo había sostenido buenas relaciones con la Audiencia, no estuvo dispuesto a aceptar su intervención en causas que involucraban asuntos eclesiásticos. Así en 1565 Ayala descalificó la actuación de dos de los integrantes de la Audiencia que, desde su punto de vista, habían violado el derecho de asilo del convento de San Francisco. Tras convertirse en un pleito público, los oidores decretaron la expulsión del obispo a lo que éste respondió con pena de excomunión para los dos magistrados y anatema para toda la ciudad. Esta delicada situación sólo pudo solucionarse porque el prelado tuvo que salir rumbo a México para asistir al Segundo Concilio Provincial Mexicano. Terminado el concilio el prelado se refugió en el convento de su orden en Tzintzuntzan durante un largo periodo y finalmente recibió una severa llamada de atención con respecto a su actuación frente a los oidores.

Fray Pedro de Ayala tampoco sostuvo buenas relaciones con el clero regular, particularmente con los agustinos y los dominicos que pretendían fundar casas en la Nueva Galicia. Amparado en las disposiciones del Concilio de Trento y las Leyes Nuevas que señalaban que la construcción de nuevos conventos requería la licencia del obispo, Ayala se opuso a las casas que ambas órdenes habían establecido sin consultarle. Tampoco con los integrantes de su Cabildo llevó una relación sin tropiezos. A pesar de estas circunstancias difíciles, esta corporación se fortaleció con la llegada de nuevos integrantes y paulatinamente aumentaron los ministros y servidores de la catedral, así como los salarios que se les asignaban.



**IMAGEN 1.** FRAY PEDRO DE AYALA, OBISPO DE GUADALAJARA, 1559-1569




En 1565, durante la ausencia de Ayala, el Cabildo mandó edificar una catedral provisional más amplia, con techo de paja, que fue conocida como el jacal grande, donde las ceremonias religiosas encontraron mejores condiciones. El nuevo edificio contaba con espacio suficiente para el coro, al que debían acudir varias veces al día los integrantes del Cabildo, los músicos y los cantores para entonar la liturgia de las horas. Se mandó hacer un retablo para el altar y sus tres naves permitían la asistencia de un mayor número de fieles que la iglesia chica.

Después de regresar a Guadalajara donde gobernó por dos años, el obispo falleció el 19 de septiembre de 1569 con lo que inició una nueva sede vacante. Fue justamente en este periodo cuando, en sesión del 24 de octubre de 1570,

el Cabildo acordó obedecer el mandato tridentino que encargaba a las iglesias locales cuidar la preparación de clérigos[81] mediante la creación de un «seminario y colegio». De esta manera la institución nació por iniciativa y bajo la autoridad del Cabildo, marca que se mantendría a lo largo del siglo XVI. En esa misma sesión se dispuso librar dos mil pesos de los fondos correspondientes al hospital real para comprar dos solares y unas casas contiguas a la iglesia para construir allí las habitaciones necesarias para alojar a los enfermos y el colegio.[82] La importancia que se concedía a la instrucción queda manifiesta en la rapidez con que se procedió para conformar la institución, que en lo sucesivo recibiría el nombre de Colegio de San Pedro, mientras que el Hospital Real, que por disposición de la Corona debía sostener cada catedral con «una y media de las dieciocho partes» de los diezmos recaudados, parece haberse postergado hasta septiembre de 1581 cuando, de nuevo en sede vacante, se determinó se gastase la porción de los diezmos que hasta ese momento correspondiera para edificar salas para los enfermos.[83] A pesar de los esfuerzos de los capitulares, la escasez de personal y las limitaciones financieras obstaculizaban que el proyecto del Colegio Seminario se pusiera en marcha. A escasos tres meses de haber tomado el acuerdo para crearlo, los prebendados observaban que los fondos asignados no bastaban para el sustento de los estudiantes y para solucionarlo determinaron que «los vicarios y curas de este obispado y cada uno de ellos den y contribuyan en cada un año de sus rentas diez pesos de oro común, lo cual mandaban y mandaron conforme a lo dispuesto por el dicho santo concilio».[84]

Aunque se ha afirmado que después de 1573 los cursos en el Colegio del Señor San Pedro no se reanudaron, las constantes menciones y nombramientos de rectores y lectores que aparecen en las actas capitulares sugieren que tuvo una vida más larga. Aun después de la llegada del siguiente obispo la vinculación entre el colegio y el Cabildo se mantuvo y fueron los capitulares quienes continuaron a cargo de su organización y de su personal y llegaron a ser los propios prebendados quienes se ocuparon de la dirección del plantel.

Con la llegada de la Compañía de Jesús a Guadalajara la formación de clérigos pasó al colegio que esta orden fundó en 1586, mientras la sede anterior se convirtió en un centro educativo donde se alojaban hasta ocho niños cantores

81 AHAG, Actas de Cabildo, libro 2, 24 de octubre de 1570, fol. 54f.

82 Eucario López, «Compendio de los libros de actas del venerable Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara», *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* 5 (enero-junio 1971): 125.

83 López, «Compendio de los libros», p. 131.

84 AHAG, Actas de Cabildo, libro 2, 16 de enero de 1571, fol. 59f.

que aprendían a leer, la doctrina cristiana y las bases de una educación musical. La institución mantuvo el nombre de *colegio* aunque en esta nueva etapa no tuvo estatutos definidos sino que fue delineando su perfil poco a poco, según lo permitieron las finanzas y el interés de los prebendados por contar con personal preparado para el servicio del altar y el coro catedralicios.

La llegada del licenciado Francisco Gómez de Mendiola al obispado en 1571 constituyó un acierto. Como oidor de la Audiencia neogallega tenía amplia experiencia en la tierra y en tareas de gobierno, gracias a ello «logró sin dificultad, la transición del puesto de juez con órdenes sagradas, al de sacerdote con experiencia legal. En ambas especialidades mostró tener todo el odio de Lebrón de Quiñones contra la opresión, sin su genio para la impopularidad».[85]

Si bien en esos años hay indicios que hacen suponer incrementos en las rentas de la catedral tales como el hecho de que por primera vez el Cabildo llegara a contar con cuatro dignidades y cinco canónigos, que se registren aumentos en los salarios del organista y que se contraten maestros de capilla, no se debe olvidar que Guadalajara no constituye una excepción en el conjunto novohispano donde la constante era la inestabilidad mientras los representantes del poder espiritual luchaban por imponer su proyecto secular sobre el de las órdenes regulares.[86] Como las penurias económicas estaban lejos de haber terminado, una de las primeras acciones del obispo Gómez de Mendiola fue pedir a Felipe II la donación de los 3 385 pesos que por concepto de los dos reales novenos le correspondían de los diezmos recaudados durante el periodo comprendido entre 1566 y 1569 «por la mucha necesidad».[87] Los problemas económicos de una diócesis en construcción obligaban con frecuencia a solicitar estos apoyos. En 1573 había concluido el sexenio en el que la catedral se había beneficiado de la merced de los dos reales novenos para la construcción del edificio y casas de la catedral, pero las necesidades continuaban y por ello el obispo y Cabildo juntos pidieron al monarca les concediera los mismos reales novenos por limosna por otros seis años, y señalaron que «por ser los diezmos tenues, tiene todavía mucha necesidad de se proveer de ornamentos, porque los que tiene son muy pobres y viejos y de libros y campanas y otras cosas necesarias al culto divino».[88]

---

85 Parry, *La Audiencia de Nueva Galicia,* p. 176.
86 Mazín, *El Cabildo catedral,* p. 409-410.
87 Francisco Orozco y Jiménez, *Colección de documentos históricos inéditos o muy raros, referentes al arzobispado de Guadalajara* (Guadalajara: Loreto y Ancira, 1922-1926), vol. 3, p. 66.
88 Orozco y Jiménez, *Colección de documentos,* «Carta dirigida al rey por el señor obispo Gómez de Mendiola», p. 157.



**IMAGEN 2.** LICENCIADO FRANCISCO GÓMEZ DE MENDIOLA, OBISPO DE GUADALAJARA, 1570-1576



Tras la muerte de Gómez de Mendiola, ocurrida en 1576, su sucesor, el dominico fray Domingo de Alzola, recibió su diócesis a fines de 1583 de manos de un Cabildo que había estado largos años sin pastor y cuyos integrantes llevaban ventaja al recién llegado en conocimiento de la tierra y de sus habitantes. A su llegada, el nuevo prelado había encontrado una situación verdaderamente crítica, tras una prolongada sede vacante y buena parte de los territorios de la diócesis envueltos en la guerra chichimeca, que apenas en 1581 había ardido en uno de sus episodios más violentos. No tardó el obispo en darse cuenta de las dificultades que entrañaría el trabajo con su Cabildo. Hacia ello apuntaban sus

palabras cuando señalaron al rey que encontraba a los prebendados «difíciles de domeñar». Desde el primer momento Alzola intentó solucionar ciertos abusos por parte de los capitulares y así lo comunicó al soberano:

> En muchas cosas y especialmente en aquellas que más a ellos en el interés, trabajo o humildad tocan, no guardan la erección de estas iglesias [...] Muchas cosas he mandado guarden y cumplan, como en la dicha erección les está mandado, especialmente acerca de no llevar ellos la parte de los diezmos [...] señalada para los beneficiados y curas de las parroquias del obispado.[89]

Para concluir que los señores prebendados y canónigos tenían bien conocidos los recursos para eludir los esfuerzos del prelado mediante apelaciones y pleitos perpetuos, con lo que sólo se lograba que éste desperdiciara en ello el tiempo que podría invertir en la predicación y la conversión de los naturales.

Apenas había tomado posesión de su diócesis en diciembre de 1583 cuando emprendió la visita pastoral que lo llevaría hasta el Real de Nuestra Señora de las Nieves. Fue allí donde tuvo conocimiento del enojo que el proceder de los capitulares durante la sede vacante había despertado entre la población española. Algunos de los personajes más ricos e influyentes del norte, como el capitán Rodrigo del Río de Losa, más tarde gobernador de la Nueva Vizcaya, Juan Bautista de Lomas y Alonso López de Lois, todos ellos prósperos mineros, dueños de estancias de ganado y de haciendas de labor, activos participantes en la guerra contra los guachichiles y en la defensa de los caminos que iban a los reales mineros de San Martín y Sombrerete y la villa de Guadiana (Durango),[90] encarnaban el modelo del soldado-minero de la frontera norte y estaban interesados en asegurar las condiciones necesarias para el poblamiento y pacificación y para el progreso de sus empresas. Para ello habían encontrado un obstáculo en el Cabildo catedral que, cuando enviaba curas párrocos a Nieves y a otros lugares, obligaba a los feligreses a pagarles su manutención en lugar de cubrirla con los productos del diezmo. Por ello pedían la intervención del obispo ante lo que consideraban un trato injusto porque alegaban que, desde 1574, Felipe II había aprobado que una parte de la contribución de los feligreses debía dedicarse a sostener a sus curas. No sería esta la única queja de ese tipo que encontró Alzola a su paso. Los vecinos de la villa de Santa María de los Lagos, que debía

---

89 Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México* (México: Patria, 1946), tomo 2, p. 116.

90 Chantal Cramaussel, «El Camino Real de tierra adentro», en *Rutas de la Nueva España* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2006), p. 303.

servir para proteger uno de los parajes más peligrosos de la ruta a Zacatecas, estaban en la misma situación.[91] Con el fin de evitar un enfrentamiento con sus capitulares, que eran los encargados de la recaudación y reparto de las rentas decimales, el obispo tapatío optó por una estrategia diplomática: encaminó las peticiones al Tercer Concilio Provincial Mexicano convocado para reunirse en los meses siguientes, estimando que los señores prebendados no podrían refutar las disposiciones emanadas de dicha reunión.

Esta cuestión refleja una de las transformaciones que en ese momento experimentaba la Iglesia indiana. Al llegar al trono español Felipe II buscó establecer nuevas políticas para llevar a la práctica las disposiciones del Concilio de Trento que había concluido en 1563, para así dar solución al desorden que consejeros y visitadores observaban en el gobierno espiritual de las Indias. Al mismo tiempo, el soberano buscaba aumentar las aportaciones de sus posesiones de ultramar a las arcas reales, cuya crisis le había llevado incluso a presentarse en bancarrota varias veces. Para discutir las medidas que había que tomar el rey convocó una Junta Magna cuyos acuerdos integraron la Ordenanza del Patronato y estuvieron vigentes a lo largo de los siglos siguientes. El Tercer Concilio Provincial Mexicano, reunido en 1585 en la capital virreinal, tuvo entre sus propósitos definir la forma en que habrían de ponerse en práctica en los obispados novohispanos las normas de Trento y la Ordenanza del Patronato de 1574. Ésta última ampliaba las esferas de decisión del monarca en la selección de obispos y párrocos, ordenaba la creación de nuevos curatos, establecía que el acceso a los beneficios curados debía ser por la vía de las oposiciones, sujetaba a todos los curatos a la supervisión de los obispos, decretaba el pago de diezmos para indios y españoles y no señalaba recursos de la Real Hacienda para el sustento de los párrocos. La definición de la economía eclesiástica sentaba así nuevas bases a las que no tardaron en oponerse las órdenes religiosas. Los frailes mantuvieron su postura en contra del cobro del diezmo a los indios argumentando que el régimen de trabajo y limosnas que pedían sus conventos resultaba una carga menos pesada y de hecho su cobro entre los indios nunca se llevó a la práctica. Los obispos por su parte eran los encargados de implementar los mandatos del monarca e intentaban extender la renta decimal a toda la población.[92]

---

91 Celina G. Becerra Jiménez, «La provisión de parroquias en el obispado de Guadalajara y Chiapa. Peticiones para que se nombre cura en los memoriales del Tercer Concilio», ponencia en el X Seminario Internacional Concilios Provinciales Mexicanos, Ciudad de México, El Colegio de México, 2011 (en prensa).

92 Antonio Rubial García, *La Iglesia en el México colonial* (México: BUAP-Icsyh / Educación y Cultura / UNAM-IIH, 2013), pp. 170-171.

Las peticiones que los feligreses presentaban a fray Domingo de Alzola a su llegada a la diócesis coincidían en lo esencial. Unos y otros asentaron que sus haciendas y labores contribuían con «diezmos en mucha cantidad a la iglesia catedral de Guadalajara» y sin embargo eran obligados a pagar el salario de los clérigos enviados para la administración de los sacramentos. Puesto que uno de los fines de los diezmos era el sostenimiento de los eclesiásticos que atendían a los feligreses, consideraban un agravio que el Cabildo no acatara lo dispuesto y les mandara a ellos correr con los gastos pues «los dichos diezmos bastan para su sustento y aun sobra mucha cantidad para iglesia catedral».[93] Los memoriales que se presentaron en el concilio demostraban que las parroquias existentes para esa época eran pocas y muy extensas al señalar cada cual que estaban lejos de cualquier otra parroquia a donde acudir y que existían numerosas dificultades en los caminos, pero demuestran también que la atención a la población no indígena representaba tantos problemas como la evangelización de los naturales en la diócesis de Guadalajara.[94] El disgusto de los feligreses llevó a los grandes mineros de la Nueva Vizcaya a solicitar al concilio que, en caso de que la catedral no cubriera el salario de los curas y vicarios, se autorizara a los feligreses a retener del diezmo la cantidad necesaria para hacerlo.

El obispo neogallego se distinguió por alzar la voz de manera decidida a favor de medios pacíficos para terminar la guerra contra los indios rebeldes. Desde su punto de vista, que tuvo partidarios pero también notables oponentes, la guerra sólo se podía justificar como medio para conseguir la paz y lo que hacían a los chichimecas no conducía a ese fin, sino al contrario, pues volvía belicosos a los indios antes pacíficos al ver que los soldados arrebataban a sus hijos y a mujeres y, además, provocaba más alzamientos al hacer que unas naciones indígenas llamaran a otras a la guerra.[95] Desde su punto de vista, el medio más conveniente para la pacificación era fundar poblaciones en las fronteras de los indios de guerra que para entonces se localizaban en Charcas, entre Mazapil y Saltillo, en el valle de Parras y en las minas de Indeé; cada una con su convento para dos o tres frailes franciscanos, uno de los cuales debía ser lengua, y en cada uno de los asentamientos hasta ocho soldados con su familia, en los solares y casas que les fueran asignados. Si bien la decisión final del concilio, a favor de la paz, no puso punto final a la guerra, sí constituyó una de las voces

93 *Manuscritos*, p. 199.
94 *Ibid.*, p. 205.
95 Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca, 1531-1585* (Zamora: El Colegio de Michoacán / El Colegio de San Luis, 2000), pp. 369-370.

más influyentes para generar la transición a una política que buscó el fin de las hostilidades mediante la negociación y otros medios pacíficos.[96]

Concluido el concilio, fray Domingo de Alzola puso manos a la obra para llevar a la práctica las disposiciones recién aprobadas. Para ello habría que superar las resistencias del Cabildo que, en sesión del 20 de marzo de 1586, acordó apelar los estatutos «que el señor obispo ha publicado sacados del sínodo de México […] en aquellas cosas que más convengan». Además, en la misma ocasión decidió tomar medidas para dejar a salvo su proceder durante los años que la corporación se había tenido a su cargo el gobierno diocesano al decidir la elaboración de un informe «del modo y buen orden que se ha tenido en el servicio de esta santa iglesia y el celo que los señores capitulares han tenido siempre en ello y la opinión que todos tienen de su buena vida y costumbres y de todo el clero de este obispado».[97]

Tras el Tercer Concilio Provincial el obispo dominico permaneció en la capital del virreinato hasta dar informes que le solicitaba aquella Audiencia. El 12 de diciembre el Real Acuerdo le notificó que podía emprender la marcha de regreso a su diócesis, donde continuó su visita pastoral.[98] Se desconoce cuántos curas nombró el obispo Alzola hasta su muerte, ocurrida en el pueblo de Atoyac en febrero de 1590 mientras se encontraba realizando la visita pastoral. Lo que ha podido comprobarse es una marcada diferencia entre la sede vacante que le precedió, cuando el Cabildo se preocupaba poco por el nombramiento de párrocos (uno solo en el año de 1583) y la atención que la corporación prestó a ese tema tras su muerte con la expedición de títulos para 23 curas y vicarios tan sólo en el año de 1590.

Durante la gestión episcopal de fray Domingo de Alzola llegó la Compañía de Jesús a Guadalajara. El Cabildo apoyó su establecimiento y fue entonces cuando la ciudad contó con una institución de enseñanza superior a la que pasaron los alumnos del antiguo Colegio Seminario de San Pedro que con tantas dificultades dirigían los capitulares. Otra institución religiosa establecida en esos años fue el convento de Santo Domingo: correligionarios del obispo, no tuvieron dificultad para obtener la licencia que se requería.

Los esfuerzos de los primeros prelados constituyeron los cimientos sobre los que sus sucesores pudieron consolidar el gobierno diocesano. Mientras que en otros obispados de la antigua Mesoamérica la etapa de construcción institu-

---

96 Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra*, p. 62.
97 AHCEG, Actas de Cabildo, vol. 3, f. 17v.
98 Dávila Garibi, *Apuntes para la historia*, p. 461.

cional había terminado varias décadas antes,[99] la conquista y exploración de la frontera chichimeca fue una empresa más lenta y tardía que se vio retrasada por seis décadas de guerra. Estas condiciones explican las diferencias que se dieron entre las dos regiones, una de ellas de tipo cronológico. El poblamiento y la organización de las esferas temporal y espiritual enfrentaron obstáculos nuevos y diferentes, que demandaron tiempos más largos para dar nacimiento a una sociedad con rasgos también diferentes a las de otras zonas de la Nueva España.

**CUADRO 2.** NOMBRAMIENTOS DE PÁRROCOS EN EL OBISPADO DE GUADALAJARA, 1590-1592

| FECHA | CURATO | TITULAR |
|---|---|---|
| 27 de febrero de 1590 | Ciudad de Nuestra Señora de las Minas de los Zacatecas | Francisco Martínez de Segura, chantre visitador, vicario y cura |
| 2 de marzo de 1590 | Villa de Los Lagos | López Espinar, cura y vicario |
| 5 de abril de 1590 | San Miguel | Muñoz de Boliaga, vicario |
| 10 de abril de 1590 | Minas de Tenamachi | Alonso Sánchez, cura y vicario |
| 10 de abril de 1590 | Pueblos de Santiago y Colima | Pedro Solórzano, vicario y cura |
| 12 de abril de 1590 | Nuevo Reino de León | Baldo Cortés, vicario y cura |
| 12 de abril de 1590 | Cacalutlán y Maloya | Diego de Mendoza, cura y vicario |
| 12 de abril de 1590 | Mazapil | Diego Ramírez Zamorano |
| 25 de mayo de 1590 | Minas de Guachinango | Juan de Mesa |
| 25 de mayo de 1590 | Valle de Banderas | Francisco de Mendiola, vicario |
| 1 de junio de 1590 | Villa de Llerena y Sombrerete | Martín de Boliaga |
| 5 de junio de 1590 | Villa de San Sebastián provincia de Chiametla | Alonso Manuel, cura y vicario |
| 26 de junio de 1590 | Villa de la Purificación | Cristóbal Muñoz, cura y vicario |
| 23 de junio de 1590 | Etzatlán | Alonso Yánez, cura y vicario |
| 3 de julio de 1590 | San Antonio Topia | Martín de Alzola, cura y vicario |
| 30 de octubre de 1590 | Todos los Santos | Cristóbal Muñoz |
| 13 de noviembre de 1590 | Minas de San Marcial Maloyas* | Luis de las Cuevas, cura y vicario |
| 27 de noviembre de 1590 | Villa de Jerez de la Frontera | Alonso de Sosa Beteta, vicario y cura |
| 11 de diciembre de 1590 | Sombrerete y villa de Llerena | Domingo Hernández |
| 11 de diciembre de 1590 | Minas de Etzatlán | Alonso Ramírez, vicario |
| 29 de diciembre de 1590 | Villa de Durango Guadiana | Julián de Acuña, cura |
| 8 de febrero de 1591 | Minas de San Marcial Maloyas Cacalutlán | Félix de Peñafiel, racionero, por vicario y cura |
| 26 de febrero de 1591 | Minas de Etzatlán | Juan de Melgar, presbítero por cura |
| 26 de febrero de 1591 | Pueblo y partido de Zapotlanejo | Thomás Ruiz, presbítero por cura |
| 26 de febrero de 1591 | Villa de Los Lagos | Diego de Mendoza, presbítero por cura |
| 5 de marzo de 1591 | San Martín | Julián de Acuña, por cura |
| 5 de marzo de 1591 | Durango | Martín de Boliaga |
| 14 de marzo de 1591 | Villa de Culiacán de San Miguel | Pedro de Medina, por cura |

[99] Para los obispados de México y de Puebla se ha considerado que el periodo de consolidación inició hacia 1565. Rubial García, *La Iglesia en el México colonial*, pp. 161-162.

| FECHA | CURATO | TITULAR |
|---|---|---|
| 14 de marzo de 1591 | Villa de San Sebastián de la provincia de Chiametla | Martín Velásquez, por cura y vicario |
| 14 de marzo de 1591 | Villa de San Miguel de la provincia de Culiacán | Alonso Manuel, por cura y vicario |
| 14 de marzo de 1591 | Reales de Copala y Materos | Joseph de Ovando |
| 19 de abril de 1591 | Tlaltenango | Cristóbal Duarte, bachiller presbítero por cura y vicario |
| 10 de mayo de 1591 | Etzatlán | Luis de las Cuevas, cura y vicario |
| 28 de mayo de 1591 | Villa de Saltillo | Baldo Cortés, vicario y cura |
| 28 de mayo de 1591 | Nueva gobernación de León y nuevos descubrimientos | Baldo Cortés, visitador |
| 28 de abril de 1592 | Villa de San Sebastián | Diego de Mendoza |
| 14 de junio de 1591 | Villa de Los Lagos | Hernando de Salinas, cura y vicario |
| 16 de julio de 1591 | Valles de Tala y Mazatepec | Rodrigo de Angulo, cura y vicario |
| 16 de julio de 1591 | Zacatecas | Miguel Adame |
| 13 de agosto de 1591 | Zapotlanejo | Luis de las Cuevas y Gaspar de Rivera [contendiendo para el beneficio] |
| 8 de noviembre de 1591 | Minas de San Andrés en la Vizcaya | Juan de Carvajal, cura y vicario |
| 15 de noviembre de 1591 | Minas de Chalchihuites | Cristóbal Rodríguez Ambia, cura y vicario |
| 13 de diciembre de 1591 | Jalostotitlán | Padre Thomás Ruiz, cura y vicario |
| 24 de diciembre de 1591 | Minas del Fresnillo | Luis López de Ayala, cura y vicario |
| 24 de diciembre de 1591 | Minas de las Nieves | Luis de Alcaudete, cura y vicario |
| 3 de enero de 1592 | Minas de Guajacatlán | Julián de Acuña presbítero, cura y vicario |
| 13 de diciembre de 1592 | Villa y minas de San Martín | Bartolomé Gutiérrez Montaño, cura y vicario |
| 13 de diciembre de 1592 | Ciudad de Zacatecas | Diego de Sepúlveda, cura |
| 18 de febrero de 1592 | Partido de Teocaltiche | Bernardino de Ledezma |
| 21 de abril de 1592 | Minas de Guanaceví | Cebrián de Acevedo, cura y vicario |
| 21 de abril de 1592 | Minas de Mizquiti en las Bocas de Maticoya | Andrés Nieto, cura y vicario |
| 21 de abril de 1592 | Minas de Caxco | Hernando de Pedroza |
| 21 de abril de 1592 | Ciudad de Zacatecas | Alonso de Orea, cura |
| 28 de abril de 1592 | Minas de Etzatlán | Juan de Rivera, cura y vicario |
| 12 de mayo de 1592 | Compostela | Cristóbal de Covarrubias, cura y vicario |
| 22 de mayo de 1592 | Minas del Espíritu Santo | A los curas de Compostela para que vayan y administren |

**Fuente**: AHCEG, Libros de actas de Cabildo, vol. 3.

La sede vacante que siguió al fallecimiento de fray Domingo de Alzola habría de prolongarse tres años hasta el arribo del licenciado Francisco Santos García de Ontiveros, clérigo peninsular que se desempeñaba como inquisidor y chantre de la catedral de México. Aunque cumplía cabalmente con la condición de tener experiencia en el Nuevo Mundo, que la Corona había terminado por establecer como norma para aquellos que presentaba a Roma para hacerse cargo de una diócesis, su salud era delicada a tal grado que debió tomar posesión el 6 de noviembre de 1593 por medio de un apoderado por no poder emprender el viaje desde la capital virreinal. Tras un obispado de sólo tres años, su sucesor,

el doctor Alonso de la Mota y Escobar, sería el primer pastor de Guadalajara nacido en el Nuevo Mundo y uno de los prelados más influyentes en la consolidación de la institución eclesiástica neogallega. Su llegada en 1596 abrió un periodo de gestiones episcopales con mayor duración, que habría de prolongarse hasta 1635, en la que cada prelado gobernó poco más de una década en promedio, y prácticamente sin sedes vacantes.

A fines del siglo XVI la diócesis de Guadalajara estaba organizada en once partidos o beneficios de clérigos en pueblos de indios y 33 en pueblos de españoles y reales de minas dispersos en los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León. Todos los territorios conquistados en el norte permanecieron unidos hasta que se estableció el obispado de Durango en 1621, que se hizo cargo de una parte de la Nueva Vizcaya, los distritos neogallegos de Sombrerete y Nieves, Sinaloa y Sonora y Nuevo México. Aunque otra porción de la Nueva Vizcaya, la jurisdicción de Saltillo, junto con Nuevo León y lo que luego serían Coahuila y Texas siguieron bajo la autoridad del prelado neogallego, a partir de ese momento el obispado de Guadalajara inició una nueva etapa con un territorio más acotado.

# FUNDACIONES RELIGIOSAS EN EL SIGLO XVI: EL CLERO REGULAR

**José Refugio de la Torre Curiel,**
***Universidad de Guadalajara / El Colegio de Jalisco***
**Laura Fuentes Jaime, *El Colegio de Jalisco***

## INTRODUCCIÓN

El establecimiento definitivo de la ciudad de Guadalajara en el valle de Atemajac y la consolidación de las autoridades civiles y eclesiásticas —tanto en Compostela como en su sede permanente después de 1560— fueron largos procesos que sin duda contribuyeron al fortalecimiento de la sociedad novogalaica; en el terreno religioso, sin embargo, es necesario aclarar que temas como la conversión de los indígenas y la promoción de nuevas formas de culto y nuevas prácticas religiosas habían comenzado décadas antes de que Guadalajara se alzara como el centro político-administrativo de la Nueva Galicia.[1]

La llegada de los primeros frailes al occidente novohispano desde la década de 1520, al lado de los conquistadores o mediante recorridos misionales independientes, constituiría el momento inicial de la expansión del proceso de evangelización en estos territorios.[2] Esta etapa fundacional estaría marcada por los encuentros —no libres de conflictos y violencia— entre frailes y naturales de la región tanto en zonas de antiguo poblamiento indígena como en las nuevas congregaciones que se fueron estableciendo para repoblar buena parte del sur y occidente del territorio novogalaico durante el propio siglo XVI. Si bien la erección de la diócesis de Guadalajara, en 1548, y el establecimiento de

---

1 Sobre el traslado de la Audiencia y la sede de la diócesis de Guadalajara a su asiento definitivo en 1560, véanse José Francisco Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco / INAH / UAZ, 1993), y capítulo anteriores.

2 Kieran McCarty, «Los franciscanos en la frontera chichimeca», *Historia Mexicana* 11, núm. 3 (1962): 328-331.

nuevos curatos en las inmediaciones de la sede episcopal favorecieron la administración de los sacramentos y la búsqueda de un control más estricto sobre las costumbres de la población neogallega, también es cierto que representaron una fuente de conflictos con el clero regular, principalmente en lo que tocaba a la administración de los indios y a las prerrogativas y exenciones de los frailes. En este contexto, es posible pensar en las décadas de 1570-1580 como la época en que se cerraría un primer ciclo en los comienzos de la expansión religiosa y la conformación de los cuerpos eclesiásticos —parroquias, doctrinas, misiones, conventos— presentes en la Nueva Galicia; para ese momento las entradas franciscanas se detienen temporalmente al pie de la sierra nayarita, en tanto que en la ciudad de Guadalajara se empiezan a hacer las gestiones para abrir la puerta al establecimiento de nuevas órdenes religiosas.

Con la llegada de agustinos, jesuitas, dominicos, y con la fundación de los primeros conventos de monjas en Guadalajara, se abriría una etapa de consolidación —que se prolongaría hasta mediados del siglo XVII—, marcada también por la ampliación de la base territorial de la diócesis neogallega, la expansión de las doctrinas de regulares, el obedecimiento de los decretos del Tercer Concilio Provincial Mexicano, el establecimiento de las primeras misiones jesuitas en Sinaloa, la creación de la provincia franciscana de Xalisco, así como la difusión de las cofradías como mecanismo de promoción de las formas locales de culto y organización de la vida religiosa.

La fase más pronunciada de cambios religiosos y fundaciones eclesiásticas en la Nueva Galicia cambia de escenario —y no tanto de intensidad, como alguna vez se pensaba— a partir de la década de 1640, cuando los desarrollos más importantes se dan al interior de cada feligresía, como se ve en el auge que comienzan a tener algunas devociones locales. Un siglo más tarde, la madurez de estas prácticas religiosas y sus correspondientes formas de organización local, junto con renovados conflictos entre el clero regular y diocesano, darían paso a una etapa de secularizaciones —transferencias de doctrinas del clero regular a la diócesis respectiva— hacia 1753.

Las siguientes páginas ofrecen un panorama general de la evolución hasta aquí descrita, tratando de destacar tanto la expansión geográfica de las instituciones eclesiásticas del reino como algunas particularidades de las prácticas religiosas de sus habitantes.

## CAMBIOS EN EL PENSAMIENTO RELIGIOSO INDÍGENA

Para principios del siglo XVI el occidente novohispano presentaba una importante diversidad étnica que si bien no se caracterizaba por las altas densidades demo-

gráficas ni por la sofisticada estructura política de los pueblos del altiplano, en cambio gozaba de un desarrollo diferenciado del pensamiento religioso. El sol, la luna, la lluvia, la fertilidad, eran motivos de ceremoniales asociados a la flora y la fauna local, los cuales llegaban a incluir ofrendas de sangre o ingesta ritual de carne como ocurría entre los cocas de la ribera de Chapala.[3] Entre los huicholes, un mecanismo efectivo de asociación con dicho universo era la ingesta ritual de peyote, lo cual permitía «ver claro» y «entender de nuevo» el mundo que les rodeaba.[4] Música y danza acompañaban desde antes de la llegada de los españoles estas ceremonias, en las cuales destacaba el uso generalizado del teponastle y el huéhuetl, además de la sonaja de corteza de calabaza (*kaitsa*) entre los huicholes.[5]

Era común a los pueblos cocas y tecuexes en estas zonas la creencia en la vida ultraterrena, para lo cual se preparaban ceremonias funerarias y entierros acompañados de armas, instrumentos de labranza, utensilios de cocina y otros elementos ornamentales.[6] Asimismo, un rasgo compartido por los grupos indígenas del occidente era la edificación de templos y conjuntos ceremoniales, que en algunos casos alcanzaron proporciones considerables, como en Etzatlán y El Teúl, pero que por lo general guardaban dimensiones acordes a bajas densidades poblacionales.[7]

Entre el conjunto de creencias religiosas destacaba, por la elaboración de su pensamiento y por la configuración de una jerarquía sociopolítica acorde a su cosmovisión, la relación entre cosmología y ocupación del territorio; en el caso de los huicholes, el culto a Tatewari (Nuestro Abuelo) y su relación con la jerarquía territorial de lugares sagrados que perpetúan el fuego ceremonial ejemplifican este principio.[8] Para los coras, el culto a Tzotomaric, así como su identificación con las cuevas serranas y las tempestades cumplían funciones semejantes.[9]

---

3 Carolyn Baus, *Tecuexes y cocas: dos grupos de la región Jalisco en el siglo XVI* (México: INAH, 1982), pp. 79-81.

4 José Ignacio Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara* (México, Cultura, 1957-1977), tomo 1, p. 154.

5 *Ibid.*, tomo 1, p. 163.

6 *Ibid.*, tomo 1, p. 138.

7 Véase por ejemplo la lista de templos cocas, tecuexes y huicholes que ofrece Dávila Garibi en *ibid.*, tomo 1, pp. 144-149.

8 *Ibid.*, tomo 1, pp. 139 y 143; Téllez, «Evangelización»; Paul Liffman, «Fuegos, guías y raíces: estructuras cosmológicas y procesos históricos en la territorialidad huichol», *Relaciones* 26, núm. 101 (2005): 52-79.

9 Pedro López González, *Anales de la parroquia de Xalisco: exconvento de San Juan Bautista* (Xalisco, Nayarit: s. e., 1990), pp. 18 y 27-28.

El proceso de repoblamiento indígena en el occidente novohispano durante el propio siglo XVI contribuyó a que a la par de la evangelización cristiana ocurriera un proceso de «amalgama cultural» o asimilación de elementos religiosos de diferente tradición indígena que llevaría a que algunos elementos simbólicos locales coincidieran con el panteón mexica.[10] Es probable que el grado diverso de consolidación de este proceso sea lo que explique las diferencias que los cronistas franciscanos registraron acerca de la religiosidad local durante la segunda mitad del siglo XVI, identificando al centro de la Nueva Galicia y al corredor lacustre que conectaba Guadalajara con Colima como la zona de organización religiosa más avanzada en esta parte del territorio novohispano. Para algunos autores, estas variaciones respondían al hecho de que los pueblos ubicados al sur del río Lerma eran representativos de «un momento de transición entre el animismo típico de los pueblos nómadas y un politeísmo algo más elaborado»;[11] otros autores prefieren pensar que si bien los primeros misioneros pensaban que todos los territorios del occidente novohispano habían estado «bajo las garras del demonio», también reconocían que eran los principios de organización social y la aceptación de la presencia de conquistadores y misioneros lo que marcaba dicha diferencia. De aquí que zonas como la cuenca lacustre de Sayula, habitadas por grupos sedentarios de tradición agrícola y organizadas en torno a caciques locales que rápidamente recibieron el bautismo por parte de los misioneros, fueran consideradas desde los primeros años de la conquista como un área pacífica y de notorios progresos en la conversión al cristianismo.[12]

Aunque existen algunos testimonios acerca de la forma en que algunos indígenas del occidente novohispano expresaban su pensamiento religioso, se trata de relatos elaborados varias décadas después de la conquista de estas zonas y que ya incluyen una fuerte presencia de elementos occidentales. Con todo, aún es posible tener una idea de las preocupaciones espirituales de los grupos indígenas del siglo XVI —según las documentan los cronistas franciscanos—, como lo muestra el caso de una relación elaborada en 1565 en Zapocingo, cerca de Sentispac, la cual indicaba que antes de la llegada de los españoles en esos lugares solamente se reconocía como deidad «a uno que llamaban Dios Piltzintli, que

---

10 Thomas Calvo, *Los albores de un Nuevo Mundo: siglos XVI y XVII* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara / Cemca, 1990), p. 68.

11 Armando González Escoto, *Historia breve de la Iglesia de Guadalajara* (Guadalajara: Univa / Arzobispado de Guadalajara, 1998), p. 49.

12 Juan Pío Martínez, *Conquista, hambre y salvación: los indios de la provincia de Ávalos, 1523-1750* (Lagos de Moreno, Jalisco: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Los Lagos, 2003), pp. 92-93.

quiere decir: dios niño», quien se aparecía a los indígenas locales para hablarles, enseñarles, dar respuesta a sus dudas y consolar sus aflicciones; dicho niño

> les decía que supiesen y tuviesen entendido, que había un Dios en el cielo de gran poder, y que este Señor había criado el cielo, sol, luna, estrellas, árboles, montes, peñas, y lo visible y invisible, y que el cielo era todo de plata y había en él muchos plumajes y piedras preciosas, y una Señora que jamás envejecía, y que era soberana virgen [...], y que para que se defendiesen de sus enemigos, que entraban a vencerlos y apoderarse de sus tierras, les dio armas de arcos, flechas y carcajes, con que las defendiesen [a ellas] y a sus personas.[13]

Este proceso de cambio en gran medida involucró la evangelización a cargo de los franciscanos en gran parte de lo que sería el territorio de la Nueva Galicia, quienes difundieron el uso del náhuatl como lengua franca en la instrucción religiosa basándose en vocabularios y sermonarios de uso común en otras regiones de la Nueva España.[14] El trabajo religioso, centrado en buena medida en los niños, trataba de concentrar a los indios de diferentes poblados en escuelas anexas a los conventos para enseñarles a leer, contar, escribir, «y que sepan decir las horas de Nuestra Señora»; una vez que se lograba la memorización de las oraciones, los catecúmenos eran enviados de regreso a sus pueblos «para que allá recen en la iglesia [...] y la gente venga a la doctrina».[15] Según las crónicas locales, los franciscanos que se ocuparon de la predicación en la Nueva Galicia distribuían este trabajo de la siguiente manera:

> Entre semana se les enseña a leer y escribir a los que parecen más hábiles y de mejores voces, para que de ellos salgan los cantores de la iglesia. Los domingos viene todo el pueblo a *prima* en esta forma: cada barrio se junta al pie de una cruz que está en la encrucijada de la calle, y con una bandera por delante, con mucho concierto, van cantando cada barrio de por sí, indios y indias, el *Te Deum laudamus* en lengua mexicana hasta entrar en la iglesia, donde acabando hacen oración y se les enseña la doctrina cristiana en lengua mexicana en voz alta; en acabando de rezar los cuenta el padre Guardián [...] y este es el estilo que siem-

[13] Calvo, *Los albores de un Nuevo Mundo*, p. 69.

[14] *Ibid*., p. 76; Rosa Yáñez Rosales, *Guerra espiritual y resistencia indígena: el discurso de evangelización en el obispado de Guadalajara, 1541-1765* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2002).

[15] Calvo, *Los albores de un Nuevo Mundo*, p. 76.

pre se ha tenido en esta santa Provincia desde su principio en enseñanza de los naturales por los religiosos.[16]

## NUEVAS FORMAS DE CONGREGACIÓN RELIGIOSA

La empresa de conquista que comenzó Nuño Beltrán de Guzmán a fines de 1529 tendría como resultado la conquista de territorios que a la postre conformarían el reino de la Nueva Galicia. Al igual que en el caso de las conquistas de Hernán Cortés, la presencia española en estos territorios era justificada bajo el argumento de las concesiones papales que reconocían el señorío de los monarcas castellanos en estas tierras al tiempo que les imponían la obligación de extender la religión católica en los nuevos dominios.[17]

Para cumplir con estos deberes en los términos del patronato indiano, la Corona española debía procurar el envío de misioneros para llevar a cabo la evangelización en el Nuevo Mundo.[18] Así, en el caso de la Nueva España, los primeros pasos en el establecimiento de las nuevas instituciones eclesiásticas corrieron a cargo de los franciscanos. La bula *Alias felicis recordationis* (León X, 25 de abril de 1521) y el breve pontificio *Exponi nobis* (Adriano VI, 10 de mayo de 1522) otorgaron a los religiosos de esa orden privilegios específicos para llevar a cabo la evangelización de los indígenas prohibiendo, so pena de excomunión, el que se pusiera algún obstáculo a su trabajo.[19]

De acuerdo con estas atribuciones, los doce primeros franciscanos, llegados a Veracruz en mayo de 1524, se dieron a la tarea de atraerse a los indígenas contando con el apoyo de los representantes de la Corona. Ese mismo año se

---

16 Antonio Tello, *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco* (Guadalajara: IJAH, 1968), libro 4, capítulo 13.

17 Al conjunto de bulas concedidas por el papa Alejandro VI en este sentido se les conoce comúnmente con el nombre de bulas alejandrinas; fueron emitidas entre mayo y septiembre de 1493, destacando principalmente la *Inter caetera* de 3 de mayo de ese año.

18 Rodríguez Carballo, «Los franciscanos».

19 En el primer caso se trataba de una autorización para que los franciscanos se hicieran cargo de la conversión de los naturales en tierras americanas, autorizando a los primeros frailes a impartir los sacramentos y a dar la confirmación «faltando en la provincia los obispos». En el segundo caso, se transmitía a «todos los frailes de Ordenes Mendicantes, y en especial de la Orden de los Menores de la Regular Observancia», la «omnímoda potestad» del papa «así en el fuero exterior como en el interior». Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana* (México: Conaculta, 2002), libro 3, capítulo 5; Balthasar de Tobar, *Compendio bulario índico* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1966), tomo 1, pp. 90-92.

declaró la fundación de la custodia franciscana del Santo Evangelio de México (dependiente directamente del ministro general de la orden), la cual a partir de 1535 se constituiría en provincia autónoma.[20] Enviados así desde el convento de la ciudad de México, los franciscanos multiplicaron sus fundaciones por el altiplano central, pasando en fechas tempranas a la meseta tarasca, alcanzando incluso la costa del Pacífico por el sur de la Nueva Galicia a principios de la década de 1530.

Conforme la conquista española y la presencia de los misioneros se afianzaban en territorio novohispano, los asuntos eclesiásticos se fueron organizando paulatinamente. El gobierno espiritual tuvo su primera reglamentación en Nueva España en 1555 con las disposiciones del Primer Concilio Provincial Mexicano, convocado por el segundo arzobispo de México, Alonso de Montúfar.[21] Para adoptar luego las disposiciones del Concilio de Trento (1545-1563), se organizó un segundo concilio, en 1565. Sin embargo, este ideal no se alcanzó en la práctica, siendo hasta la reunión de un nuevo sínodo cuando se marcaron las directrices de la iglesia novohispana; así, el Tercer Concilio Provincial Mexicano —convocado por Pedro Moya de Contreras en 1585— incorporó los decretos tridentinos y los de la ordenanza del patronazgo de 1574.[22] Al ser Moya

---

[20] Según las constituciones generales franciscanas, dicha orden está compuesta por los religiosos, quienes para su gobierno son adscritos a provincias y custodias. Las provincias constituyen grupos de casas o conventos franciscanos unidos bajo un ministro provincial; las custodias son un grupo de casas que se desprenden de una provincia para constituir una unidad aparte y pueden ser autónomas con respecto del gobierno de dicha provincia —sujetándose entonces directamente a la autoridad del ministro general y su definitorio— o, bien, pueden ser dependientes de su respectiva provincia. En la Nueva España solamente la Custodia del Santo Evangelio fue del primer tipo —según refiere la *Instrucción* que recibieron los doce primeros franciscanos de parte del ministro general, fray Francisco Quiñones—, en tanto que las posteriores custodias fueron dependientes de alguna provincia. José Refugio de la Torre Curiel, *Vicarios en entredicho: crisis y desestructuración de la provincia franciscana de Santiago de Xalisco, 1749-1860* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara, 2001), pp. 53-54; *Constituciones generales*, cap. 4, parte 1, título 1, artículos 168-171; Lino Gómez Canedo, *Evangelización y conquista: experiencia franciscana en Hispanoamérica* (México: Porrúa, 1977), p. 44; Chauvet, *Los franciscanos*, p. 25.

[21] En líneas generales se trató de organizar la actividad pastoral y misional, regulando aspectos de la formación, vida y apostolado de los sacerdotes. Cristóforo Gutiérrez Vega, *Primer concilio provincial mexicano: comentario* (Roma: Universidad Europea de Roma, 2007).

[22] Real Cédula que emitió Felipe II en 1574, en la cual dio un giro a la política real

de Contreras el primer obispo del clero secular, se ve el resultado del concilio, ya que éste buscaba hacerse de espacios ocupados por las órdenes religiosas, lo que representa un desarrollo progresivo del clero diocesano.[23] De igual manera, este concilio sentó las bases sobre las cuales se entenderían durante el resto del periodo colonial los asuntos concernientes a la doctrina de los indios, las fiestas de guardar, la herejía y la idolatría, la administración de los sacramentos y otras materias inherentes a la organización de la iglesia novohispana.

## FUNDACIONES FRANCISCANAS DEL SIGLO XVI

Sobre la llegada de los primeros misioneros al occidente de México comúnmente se acepta que coinciden temporalmente con las exploraciones de Juan Álvarez Chico, Alonso de Ávalos y Francisco Cortés. Sin embargo, hay algunas diferencias en cuanto al carácter de la presencia de los religiosos en los territorios de Colima y la ribera de Chapala en dichos momentos. Para algunos, los recorridos de fray Martín de Jesús, Juan de Padilla y Juan de Badillo por estos lugares no constituían «misiones de evangelización» sino «exploraciones de reconocimiento», en tanto que la «evangelización formal», vinculada a la mencionada creación de la custodia del Santo Evangelio, habría comenzado hasta 1530, luego de la conquista de Nuño de Guzmán.[24] Aunque esta etapa ha querido ser vista como el periodo en que «la Iglesia de Guadalajara ha comenzado a gestarse», en realidad debe verse como una expansión misionera de la custodia del Santo Evangelio.[25]

Para hablar del establecimiento de las primeras misiones y doctrinas franciscanas en el occidente novohispano es necesario tener en cuenta la relación

reforzando la consolidación del clero diocesano, restando privilegios a las órdenes religiosas. John Frederick Schwaller, *La Iglesia en América Latina colonial* (Wilmington: Scholarly resources, 2000); Robert Charles Padden, «The Ordenanza del Patronazgo, 1574: an interpretative essay», *The Americas* 12, núm. 4 (1956): 333-354; Gutiérrez Vega, *Primer concilio provincial mexicano*; Luis Martínez Ferrer, ed., *Decretos del Concilio tercero provincial mexicano (1585)* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad Pontificia de la Santa Cruz, 2010).

23 Pilar Martínez López-Cano, *Los concilios provinciales en Nueva España: reflexiones e influencias* (México: UNAM / BUAP, 2005).

24 Esta visión estaría alentada por testimonios que documentan que durante los recorridos de la hueste de Nuño se bautizaban indios, se daban misas, se fundaban ermitas, se levantaban cruces como símbolos del dominio español; por ejemplo, en Tonalá, el conquistador «hizo una ermita encima de un peñol, donde había estado la guerra a honor de Nuestra Señora». López, *Relación del descubrimiento*, p. 71.

25 González Escoto, *Historia breve*, pp. 40-42.

existente entre estas fundaciones y la multiplicación de custodias y provincias franciscanas durante el siglo XVI (esquema 1). Es necesario recordar que los primeros franciscanos que, junto con fray Antonio de Segovia, llegan a las inmediaciones de Tonalá y Tlajomulco hacia 1530 lo hacen como misioneros de la custodia del Santo Evangelio; debido a la extensión de los territorios que ya recorrían estos misioneros, en 1535 el Capítulo General de la orden, celebrado en Niza, autorizó que la custodia de México se constituyera en provincia independiente y que los conventos establecidos por los franciscanos en el occidente de dicha provincia, incluyendo los de la Nueva Galicia, integraran una nueva custodia bajo el título de San Pedro y San Pablo de Michoacán.[26] Treinta años más tarde, un nuevo Capítulo General franciscano —reunido ahora en Valladolid— aprobó que los conventos michoacanos fueran reconocidos como provincia y que los conventos ubicados hacia el occidente de los antiguos señoríos purépechas conformaran una nueva custodia llamada de Santiago de Xalisco.[27] Finalmente, para 1606 esta custodia fue reconocida como provincia franciscana autónoma. Al año siguiente se procedió a la separación formal de los conventos de Xalisco y Michoacán; en el caso de Xalisco, se eligió como primer ministro provincial a fray Juan de la Peña, y se ratificó la inclusión de 34 conventos en la demarcación xalisciense. La mitad de estos lugares estaban en territorio de la gobernación de la Nueva Galicia, en tanto que el resto quedaban incluidos en la Nueva España.[28]

Los conventos franciscanos que fueron asignados a la provincia de Xalisco se hallaban distribuidos a lo largo de cuatro zonas diferenciadas, las cuales desde tempranas fechas fueron determinadas por la disposición de las serranías que separan unas de otras, y de hecho se convirtieron en corredores bien identificados por los mismos franciscanos.[29] Así, además del centro de estas fundaciones,

---

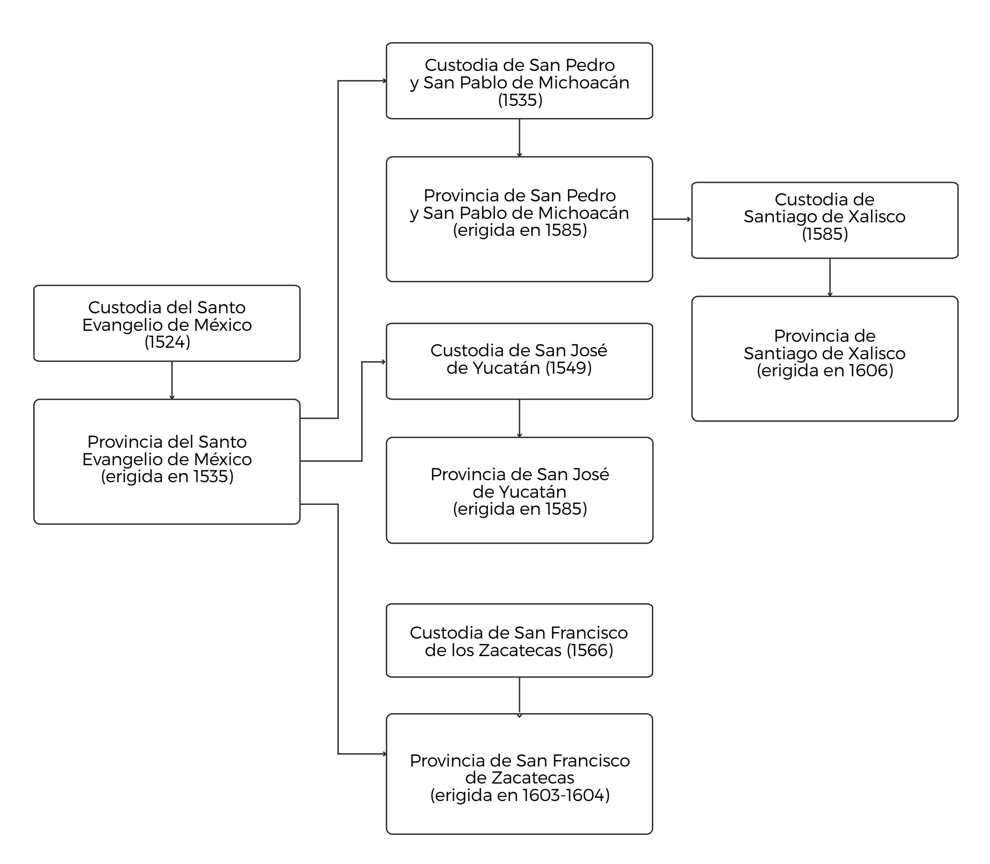
[26] Rea, *Crónica*, libro 1, capítulos 18 y 19; Antolín Abad Pérez, *Los franciscanos en América* (Madrid: Mapfre, 1992), p. 86.

[27] Rea, *Crónica*, libro 1, capítulo 19.

[28] Torquemada y Mota Padilla confirman que eran 34 las casas asignadas a la provincia de Xalisco en 1607, quizá porque tuvieron oportunidad de ver la tabla capitular respectiva. Según Mota Padilla, la división habría tenido lugar el 18 de febrero de 1607. Aunque sin poder confirmarlo debido a no haber localizado dicha fuente, es posible sugerir una lista de 34 guardianías franciscanas para 1607 a partir de la crónica de fray Antonio Tello. Tello, *Crónica miscelánea*, libro 4, capítulos 2-34; Juan de Torquemada, *Monarquía indiana* (México: UNAM, 1995), libro 19, capítulo 12; Mota Padilla, *Historia*, capítulo 42; Espinoza, *Crónica*, libro 3, capítulo 25.

[29] Además del núcleo definido por Guadalajara y los pueblos de la ribera de

**ESQUEMA 1.** PROVINCIAS Y CUSTODIAS FRANCISCANAS EN NUEVA ESPAÑA, SIGLOS XVI-XVII




**Fuente**: José Refugio de la Torre Curiel, 2012.

establecido en Guadalajara luego de diferentes traslaciones, se reconocían los conjuntos conventuales de las cuencas lacustres del sur (la ribera del Lago de Chapala y la cuenca lacustre de Atoyac, Zacoalco, Sayula, Zapotlán, hasta llegar a Colima); el rumbo del suroeste, originado en las visitas de Autlán y la provincia de Tenamaxtlán, área que con el tiempo constituiría un corredor más

Chapala, Ricard únicamente menciona dos líneas de expansión o «puntas de penetración», para referirse a las fundaciones franciscanas en el área que nos ocupa: los conventos de «la línea» Guadalajara-Colima y hacia el noroeste la línea Guadalajara-Xalisco, señalada como «transición hacia el grupo Zacatecas-Durango». Robert Ricard, *La conquista espiritual de México: ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572* (México: FCE, 2005), p. 156.

amplio desde Cocula, pasando por Tecolotlán, con ramificaciones en Chacala por una parte, y Tuxcacuesco y Zapotitlán por otra vertiente; otro conjunto estaría establecido por los valles del occidente de Guadalajara y el somontano que se prolongaba hasta las planicies costeras (desde Magdalena, continuando para Etzatlán, Ahuacatlán, Xala, para incluir ya en la costa de Xalisco, Tepic, Guaynamota, Acaponeta y Huajicori); finalmente, recorriendo los pasos de Nuño de Guzmán se abría la zona de expansión por el norte, abrazando El Teúl, Juchipila y otras poblaciones serranas aledañas (mapa 1).[30]

En medio de este arreglo institucional, la predicación franciscana en el occidente novohispano se inició formalmente con fray Antonio de Segovia, quien llegó a las inmediaciones de Tlajomulco en 1530, para fundar luego la doctrina de Tetlán (1531) y acompañar el establecimiento de Guadalajara en su sede definitiva trasladando para ello la respectiva doctrina de Tetlán a Analco, extramuros de la futura capital neogallega (1543).[31] Desde Analco, los franciscanos «tuvieron a su cargo el gobierno espiritual de todos los habitantes del nuevo establecimiento hasta la llegada del clero secular en 1548, tras lo cual la parroquia de catedral atendió a la parte hispana de dicha población»; hasta la fundación del convento franciscano en el sur de Guadalajara, Analco serviría la administración de las visitas de Tlaquepaque, Tetlán, Mexicaltzingo, Tonalá y Zalatitán.[32]

Por las mismas fechas los franciscanos recorrían los pueblos limítrofes de la Nueva España y la Nueva Galicia. Aunque de manera intermitente y sin realizar fundación alguna en los primeros años, los pueblos de la ribera del lago Chapala eran visitados desde 1528 por fray Martín de Jesús, fray Juan de Padilla, fray Miguel de Bolonia «y otros religiosos que cuidaron de todos los pueblos que están fundados a orillas de la laguna» hasta que fray Juan de Amolón comenzó la edificación del primer convento de Chapala en 1548, labor que los franciscanos continuarían luego en Poncitlán.[33] Hacia 1531 fray Martín de Jesús congregó en

---

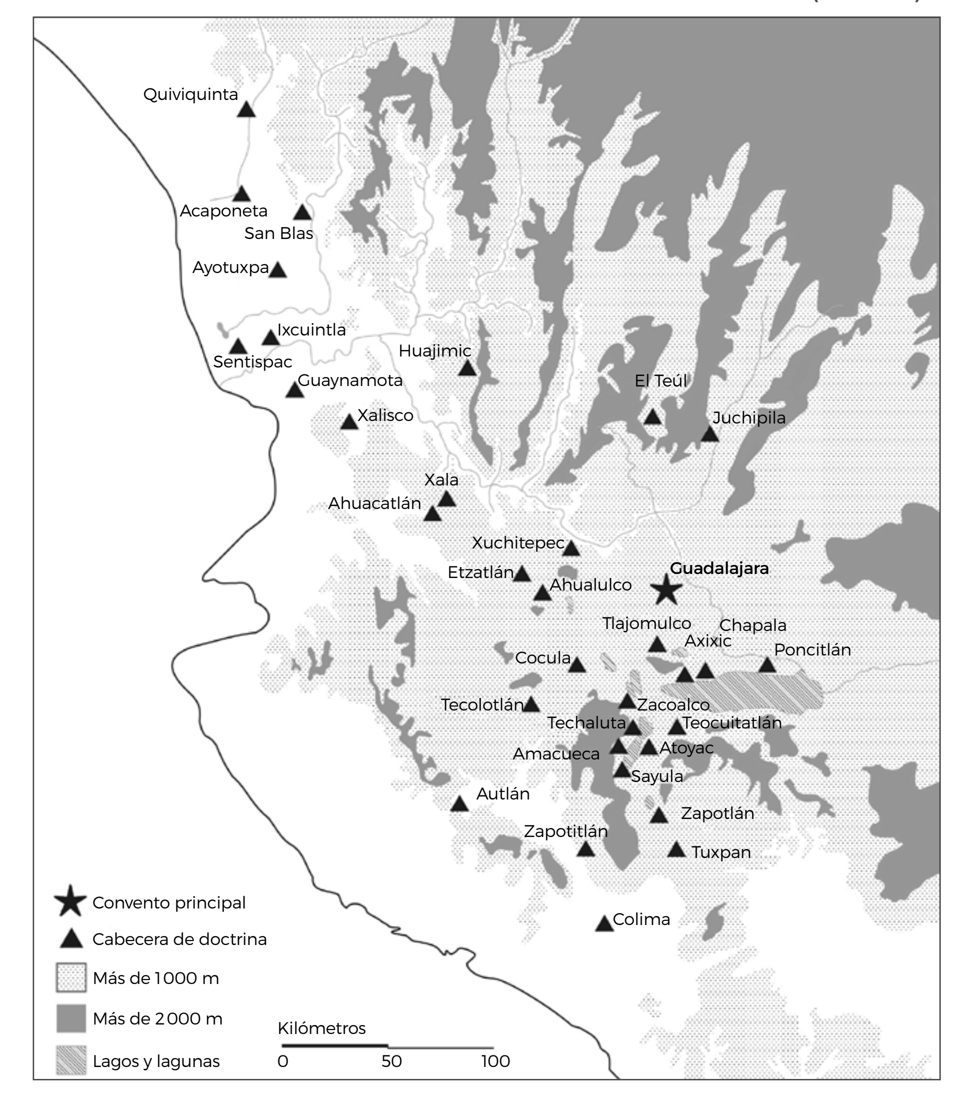
30 A diferencia de la propuesta de Ricard, estas zonas se presentan aquí como rutas de expansión franciscana tanto por las consideraciones geográficas referidas como por corresponder a dinámicas de fundación distintas a las de los grupos propuestos por Ricard. Véase una discusión más amplia sobre este punto en De la Torre Curiel, *Vicarios en entredicho*, pp. 24-34.

31 Tello, *Crónica miscelánea*, libro 4, capítulo 1. Hay noticias de un hermano donado, Juan Francisco, quien predicó en la zona de Etzatlán desde 1527, pero sin realizar fundación alguna. Chauvet, *Los franciscanos*, p. 54; Tello, *Crónica miscelánea*, libro 4, capítulo 4.

32 Alejandro Solís Matías, *Analco* (Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1986), p. 16.

33 Tello, *Crónica miscelánea*, libro 4, capítulo 12. Desde 1548 los pueblos de visita de

**MAPA 1.** DOCTRINAS DE LA PROVINCIA FRANCISCANA DE XALISCO (*CA.* 1607)




Ajijic algunas familias de indios que vivían en Cosalá, para fundar el convento respectivo y para tratar de asegurarse un mejor abasto de agua; desde dicho

Chapala serían Ixtlahuacán y Santa Cruz. La fundación del convento de Poncitlán pudo ser anterior a Chapala, pero Tello no logra establecer fechas precisas para este segundo caso, indicando solamente que hacia 1580 ya existía el convento respectivo; *ibid*., libro 4, capítulo 21.

sitio los franciscanos comenzaron a recorrer los pueblos de San Juan Cosalá, San Antonio, Jocotepec, San Cristóbal y San Luis.[34]

A esta primera fase de fundaciones franciscanas corresponden también los recorridos por el sur del actual estado de Jalisco, los cuales tuvieron como base la residencia que en 1532 estableció en Zapotlán fray Juan de Padilla, de quien dice Tello que para tal efecto «juntó todas las rancherías» de esa zona.[35] Desde Zapotlán los franciscanos comenzaron a visitar Tuxpan (cuya posterior fundación conventual data de 1536), Pihuamo y Tonila,[36] Tamazula, Colima, Zapotitlán y la provincia de Ávalos (Sayula, Amacueca, Atoyac, Zacoalco, llegando hasta Autlán).[37] En el transcurso de unas cuantas décadas, y conforme la disponibilidad de religiosos y el repoblamiento de esta parte de la Nueva España lo permitía, los parajes antes visitados desde Zapotlán comenzaron a dar origen a nuevas doctrinas y pueblos sujetos. Así, por ejemplo, Amacueca, que había sido parte de los recorridos de los frailes Juan de Padilla, Miguel de Bolonia y Martín de Jesús, comenzó a ser residencia fija de doctrineros franciscanos desde 1547, y desde entonces las visitas a Sayula, Atemajac, Amatitlán, Queiacapan, Atoyac, Teocuitatlán, y Techaluta se organizaron desde este sitio, hasta que entre la década de 1560 y la de 1580 estos conventos fueron considerados doctrinas independientes.[38] Este proceso de separación de doctrinas continuaría en Zacoalco —en 1550, tras haber sido visitado entre 1538 y esta fecha desde Etzatlán—,[39] Sayula —separado en 1573, conservando como visitas Apango, Atacco, Chiquilistlán, Atemajac y Amatitlán—,[40] Techaluta (1576),[41] Zapotitlán —desde donde se visitaban los pueblos de las provincias de Amu-

[34] *Ibid.*, libro 4, capítulo 2.

[35] *Ibid.*, libro 4, capítulo 3.

[36] Pueblos que permanecerían, junto con San Sebastián, San Andrés y San Pedro como visitas de Zapotlán para 1653, cuando Tello escribe su crónica; los demás pueblos vinculados a Zapotlán hacia 1532 contaban para entonces con sus propias doctrinas. *Ibid.*, libro 4, capítulos 5 y 9.

[37] *Ibid.*, libro 4, capítulo 3.

[38] Para 1653 sus pueblos de visita eran solamente Tepec, Tapalpa y Xalpa. *Ibid.*, libro 4, capítulo 11. El convento de Atoyac fue considerado guardianía separada de Zapotlán desde 1568. *Ibid.*, libro 4, capítulo 16.

[39] Sus pueblos de visita para mediados del siglo XVII eran Santa Ana Acatlán, Santiago, Atotonilco, Atemajac y San Marcos. *Ibid.*, libro 4, capítulo 13.

[40] *Ibid.*, libro 4, capítulo 19.

[41] *Ibid.*, libro 4, capítulo 20.

la, Colima[42] y Motines, y que contó con religioso de pie fijo desde 1579—[43] y Teocuitatlán (1597).[44]

Desde el primer tercio del siglo XVI, las poblaciones del corredor serrano que caía hacia el suroeste de Guadalajara con destino a Purificación y la Mar del Sur también habían estado vinculados a los recorridos de los franciscanos desde el distante Zapotlán, pero ya para 1543 comenzaron a tener un padre residente de pie fijo en la zona de Autlán —reconocido como doctrina y convento cabecera en 1546—,[45] desde donde comenzaron a visitarse las provincias de Chacala y Tenamaxtlán. Treinta años más tarde (1576) este último pueblo, junto con Atengo y Ayotitlán, quedó vinculado a la recién fundada guardianía de Cocula,[46] pero para 1600 pasaron a depender del convento de Tecolotlán.[47]

La zona de los valles de Ameca y Etzatlán comprendía otra de las rutas primarias de expansión franciscana por el occidente novohispano. Para 1534, fray Francisco de Lorenzo y otros religiosos recorrían desde Etzatlán los pueblos de Ameca, Ahuacatlán —erigido en doctrina independiente en 1550—,[48] además de Ahualulco y sus sujetos, y «todos los [pueblos] arrimados al río Grande». De Etzatlán «corrían también hasta las costas, el Mar del Sur y provincia de Frailes y Coronados», aunque «nunca los convirtieron del todo por su poca asistencia». En estas primeras fechas, desde Etzatlán eran visitados también «los pueblos congregados a la Magdalena que estaban en la isla, Ameca, Tala, Aguisculco, Cocula, Zacoalco y los [indios] Coanos».[49] Para auxiliar a Lorenzo en estos

---

42 En 1554 Colima se separó de Zapotitlán al ser declarada guardianía independiente. Sus visitas incluyeron Comala, Xuchitlán, Zacualpa, Xuluapan, Quetzalapan, Coquimatlán y Nagualapan. *Ibid.*, libro 4, capítulo 15.

43 Las visitas de Zapotitlán para mediados del siglo XVII eran San Pedro Toxín, Teutlán, Matzatlán, Tetlapauic, Copala, San Gabriel, Tuxcacuesco, Tonaya y San Juan. *Ibid.*, libro 4, capítulo 9.

44 *Ibid.*, libro 4, capítulo 24.

45 En 1653 las visitas de Autlán serían solamente Amilpan, Manantlán, Zacapala, Chipiltitlán, Tepospizaloya y Cuautla. *Ibid.*, libro 4, capítulo 10.

46 Cocula era una congregación de indios que aparentemente venía desde Santa Ana Acatlán, y que desplazados por incursiones purépechas se asentarían en su ubicación actual a instancia de los primeros franciscanos que recorrieron esta zona. La fecha de creación de esta guardianía es estimada por Tello hacia 1568. *Ibid.*, libro 4, capítulo 17.

47 *Ibid.*, libro 4, capítulo 10.

48 Los pueblos de visita de Ahuacatlán en 1653 eran Cihuatlán, Mexpan, Tetitlan, Camotlán, San Pablo, Oxtoticpac y Tepuxguacan. *Ibid.*, libro 4, capítulo 14.

49 En la época de Tello, las visitas de Etzatlán solamente eran Oconagua, Amatlán y Chistique. *Ibid.*, libro 4, capítulo 4. Para 1594 el pueblo de Ahualulco se separó del

recorridos habían llegado a esta zona fray Antonio de Cuéllar y fray Juan Calero, pretendiendo enfocarse en el intento de congregar a los indios serranos en los pueblos de los valles comarcanos; sin embargo, el rechazo de los indios a este programa de nuevas congregaciones derivó en la muerte de los tres religiosos, en distintos escenarios, a manos de los ahualulcos e indios del valle de Ameca entre junio y agosto de 1541 (Calero y Cuéllar) y a causa de la rebelión de los tecoxquines de las minas de Xocotlán en 1554 (Lorenzo).[50]

Este corredor de los valles se prolongaba por el occidente, bordeando la sierra de los coras y nayaritas; a esta zona habían llegado desde tempranas fechas los religiosos que residían en Etzatlán, pero con la fundación de la doctrina de Xalisco en 1540 quedaron reservadas para este sitio las visitas de Xala, Compostela, Valle de Banderas, Acaponeta, Sentispac —a su vez separada de Xalisco desde 1569—, Ixcuintla y Chiametla. Conforme transcurrió el resto del siglo XVI, al convento de Xalisco se sumó la administración de Tepic, San Luis Pochotitlan, Tonalisco, San Andrés, Analco, Huaristemba, Santa Cruz, Jaljocotlán y Mecatlán.[51] En esta parte de la Nueva Galicia el convento de Acaponeta cumpliría una función especialmente importante; para 1580, erigido ya como guardianía independiente, el lugar sirvió como plataforma para congregar «mucha cantidad de indios», probablemente coras, que sirvieron además como refuerzo de la compañía presidial establecida en el mismo lugar para contener los alzamientos de los indios serranos.[52]

Hacia el norte de Guadalajara, la labor de los franciscanos en esta época temprana se enfocaría en el área de El Teúl, cuya doctrina fue formalmente establecida en 1536, y Juchipila (cabecera de doctrina desde 1542). En el primer caso, los frailes Juan Pacheco y Miguel de Bolonia salían desde dicho pueblo para recorrer Tlaltenango, la Sierra de Tepeque y Mecatabasco.[53] Aunque los franciscanos también recorrían la zona inmediata a Juchipila desde la misma época en que llegan a El Teúl, no fue posible establecer una residencia de pie fijo sino hasta después de la

---

convento de Etzatlán fundando una guardianía aparte. *Ibid.*, libro 4, capítulo 23.

50 Cervantes, *Los mártires*, pp. 28-84; Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización*, pp. 316-317.

51 Para la época en que escribía Tello, estos últimos lugares eran las visitas de la doctrina de Xalisco. Tello, *Crónica miscelánea*, libro 4, capítulo 7. Sobre la separación de Sentispac (o Tzenticpac) véase *Ibid.*, libro 4, capítulo 18; López González, *Anales de la parroquia*, pp. 25-27.

52 Tello, *Crónica miscelánea*, libro 4, capítulo 22.

53 En algún momento antes de 1653 estos pueblos se separaron de la administración de El Teúl, doctrina que para esas fechas contaba como sus visitas a San Lucas, Santa María y San Miguel. *Ibid.*, libro 4, capítulo 6.

guerra del Mixtón, cuando fray Miguel de Bolonia congregó en Juchipila cerca de doce mil indios. Desde este lugar Bolonia administraba Juchipila, doctrina a la que posteriormente se sumarían Mezquitic, Moyagua, Apozol, Cuxpala y otros pueblos que posteriormente fueron entregados al clero diocesano, entre los que se contaban Jalpa, Tlaltenango, San Cristóbal «con todos sus pueblos» y Teocaltiche.[54]

**CUADRO 1.** FUNDACIÓN DE DOCTRINAS FRANCISCANAS DE LA CUSTODIA DE SANTIAGO DE XALISCO

| AÑO DE FUNDACIÓN | DOCTRINA | AÑO DE FUNDACIÓN | DOCTRINA |
|---|---|---|---|
| 1531 | Ajijic | 1568 | Cocula |
| 1531-1543 | Tetlán-Guadalajara | 1569 | Sentispac |
| 1532 | Zapotlán | 1573 | Sayula |
| *Ca.* 1533-1534 | Poncitlán | 1576 | Techaluta |
| 1534 | Etzatlán | 1579 | Zapotitlán |
| 1536 | Tuxpan | 1580 | Acaponeta |
| 1536 | El Teúl | 1582 | Xala |
| 1540 | Xalisco | 1594 | Ahualulco |
| 1542 | Juchipila | 1597 | Teocuitatlán |
| 1546 | Autlán | 1599 | Tecolotlán |
| 1547 | Amacueca | 1600 | Quiviquinta*-Huajicori |
| 1548 | Chapala | 1601 | Guaynamota |
| 1550 | Zacoalco | 1603 | Ixcuintla o Tecpatitlán |
| 1551 | Tlajomulco | 1604 | Sta. Ma. Magdalena Xuchitepec |
| 1551 | Ahuacatlán | 1607 | Ayotuxpa |
| 1554 | Colima | 1607-1610 | Huajimic |
| 1568 | Atoyac | 1607 | San Blas |

* Abandonado por alzamiento de coras y tepehuanes hacia 1617, trasladado en 1621 a Huajicori.
**Fuente**: Tello, *Crónica miscelánea*, libro 4, capítulos 1-34.[55]

54 *Ibid*., libro 4, capítulo 8; José de Jesús Martín Flores, *Fray Miguel de Bolonia: el guardián de los indios* (Guadalajara: Entre Amigos, 2006), pp. 35-36.

55 Es importante señalar que las fechas consignadas por Tello no constituyen la fecha de fundación de los pueblos respectivos, y tampoco pueden ser usadas para la datación de los templos y otros edificios que en la actualidad se pueden observar en los lugares de referencia. Simplemente se trata de las fechas en que cada lugar fue reconocido oficialmente como guardianía dentro del esquema organizativo y administrativo de las provincias franciscanas. La lista contenida en este cuadro refleja 33 de las 34 guardianías que dieron origen a la provincia franciscana de

## LA EVANGELIZACIÓN EN LA SIERRA NAYARITA EN EL SIGLO XVII

Desde principios del siglo XVII, las primeras entradas de los franciscanos a la sierra nayarita se darían a partir de los conventos de Quiviquinta —en las inmediaciones de Acaponeta—, y de Guazamota —por la parte del sur de Durango y Zacatecas—. Los primeros contactos entre coras y misioneros franciscanos en esta sierra habrían ocurrido entre 1611 y 1613, con las entradas de fray Miguel de Uranzu, quien, sin embargo, fracasaría en sus intentos por que los coras y su jefe «Nayarit» aceptaran a los franciscanos entre ellos. Igual resultado tendrían los intentos de los franciscanos de la provincia de Zacatecas para adentrarse en la sierra más allá de Guazamota, Mezquital y Xícora hacia la década de 1620.[56]

En 1617, los coras y tepehuanos que habían sido reunidos en las misiones más septentrionales de la provincia de Xalisco asolaron los pueblos de Acaponeta y Quiviquinta, secundando la rebelión que se había originado en la sierra tepehuana. Es probable que en estas fechas también haya sido abandonada la doctrina de San Blas, ubicada en las márgenes del río San Pedro. Cuatro años más tarde los franciscanos intentaron una nueva entrada por esta zona, congregando fray Marcos de San Juan y fray Francisco de Fuentes a los indios locales en el pueblo de Huajicori con ayuda de los soldados del presidio de Acaponeta. Para 1627 la fundación del convento de Huajicori había sido autorizada, buscando con ello una ruta de paso desde Acaponeta a Durango (por los pueblos de Picachos y Milpillas) y el establecimiento de un puesto de frontera con respecto de los tepehuanes.[57]

Para 1633 los franciscanos de la provincia de Xalisco seguían conservando algunas doctrinas en el área de Sentispac y Acaponeta (Guaynamota, Huajimic, Amatlán, Ayotuxpa y Huajicori), donde administraban los sacramentos a

---

Santiago de Xalisco. Para la época de Tello (1650), el resto de las doctrinas que conformaban la provincia de Xalisco eran Chacala (1608), Amatlán de Jora (1620), Huajicori (1621), Tamazula (¿1629?), Zapotiltic (1629) y Oconagua (¿?).

56 Aunque los primeros encuentros entre españoles e indígenas en esta zona ocurren a principios del siglo XVI, los primeros registros escritos sobre la sierra y sus habitantes datan de 1616, registrando las andanzas de Uranzu por esta zona. Rosa Yáñez Rosales, *Rostro, palabra y memoria indígenas: el occidente de México, 1524-1816* (México: CIESAS / Instituto Nacional Indigenista, 2001), p. 139; Arlegui, *Crónica*, primera parte, capítulo 4; Alberto Santoscoy, «Nayarit. Colección de documentos inéditos, históricos y etnográficos, acerca de la sierra de ese nombre», en Alberto Santoscoy, *Obras completas,* vol. 2 (Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1986), pp. 913-1010.

57 Atanasio López, *Misiones o doctrinas en Jalisco en el siglo XVII* (Guadalajara: Estudios Históricos, 1960), pp. 3-13.

la población local y a los indios serranos que bajaban a dichos lugares,[58] pero continuaban sin poder entrar a la sierra nayarita. Algunos años más tarde, en 1649, el obispo de Guadalajara, Juan Ruiz Colmenero, visitó brevemente esta zona pretendiendo congregar nuevamente algunos indios serranos en el paraje abandonado de San Blas, el cual rebautizó como San Francisco de Atenco nombrando un cura beneficiado para este lugar. Además de ello, mediante algunas cartas personales dirigidas al cacique nayarita, intentó convencerlo de «entregar a los apóstatas» que vivían en la sierra. Con estas medidas, el obispo reclamaba para su diócesis la jurisdicción sobre la sierra nayarita, intentando al mismo tiempo reducir la influencia de los franciscanos sobre la población indígena.[59]

El intento de Colmenero no dio los resultados esperados, pues Atenco parece haber sido abandonado al poco tiempo, mientras que los indígenas de la sierra permanecían refractarios a los intentos por establecer nuevas misiones en el interior de la provincia o congregarlos en las tierras bajas.

A pesar de la negativa de los coras para recibir a los misioneros, fray Antonio Arias y Saavedra —doctrinero de Acaponeta—, realizó varias entradas a la sierra entre 1656 y 1673. Por las mismas fechas, fray Sebastián de Villanueva visitó repetidamente varias rancherías coras desde su doctrina de Ayotuxpa; como resultado de estas visitas, para 1673 los franciscanos habían establecido las nuevas congregaciones de San Blas, Zaicota, Santa Fe y San Juan Bautista de la Marca, fundaciones que promovería el obispo Juan Santiago de León Garabito desde su visita pastoral al Nayarit en 1679.[60] Con todo, la entrada al corazón de la sierra nayarita se retrasaría todavía cerca de medio siglo, hasta que los propios indígenas promovieron la llegada de religiosos a su territorio hacia 1722.

## PRIMERAS FUNDACIONES FRANCISCANAS EN ZACATECAS

Si bien los encuentros entre españoles e indígenas en el área de El Teúl —en el contexto de los recorridos misionales por el occidente novohispano descritos líneas arriba— marcaron el inicio de la predicación religiosa de los franciscanos entre los caxcanes desde la década de 1530, el principal impulso para la llegada de misioneros a esta zona sería más tardío y correría a cargo de las provincias de Michoacán y del Santo Evangelio. Deben destacarse en este sentido las jornadas emprendidas por fray Jerónimo de Mendoza, enviado a estos territorios

58 *Ibid.*, pp. 26-27.

59 Mylène Péron, «Dos visitas episcopales del siglo XVIII en la sierra de Nayarit», *Relaciones* 69, vol. 18 (invierno 1997): 47-56.

60 *Ibid.*, pp. 58-59.

hacia 1553,[61] donde permanecería al lado de otros religiosos —como el padre Espinareda y fray Jacinto de San Francisco— por poco más de dos décadas. Así, la fundación los conventos de Nombre de Dios y de Durango (1553-1562)[62] y del convento de Zacatecas (1567), por parte de los primeros; y la de Topia, San Bartolomé y Peñol Blanco (1559-1564), por parte de los frailes procedentes de la ciudad de México, constituirían los primeros puntos de avanzada hacia Zacatecas y los territorios más hacia el norte que eventualmente formarían parte de la Nueva Vizcaya.[63]

A instancias del padre Espinareda, estos conventos —excepto el de Zacatecas— fueron congregados en una custodia autónoma a la que se agregaría hacia 1578 la casa zacatecana.[64] Desde esta base, los franciscanos continuarían sus fundaciones por Sombrerete (1567), Chalchihuites (1583), Mezquital (1584), San Diego de Atotonilco (1589, trasladada en 1609 a Santa María del Río), Cuencamé (1589), San Luis Potosí (1590), San Miguel del Mezquital y Colotlán (1591) y San Sebastián del Venado (1592).[65]

## AGUSTINOS, DOMINICOS, Y JESUITAS

Los agustinos trataron de establecerse en la ciudad de Guadalajara desde 1565, pero en distintas oportunidades se opuso a ello el obispo fray Pedro de Ayala, alegando que la ciudad ya contaba con suficiente número de religiosos, además de que se trataba de una zona de administración franciscana. Una fundación de otro instituto religioso, argumentó el obispo —franciscano él mismo—, contravendría las disposiciones reales que prohibían la edificación de conventos

---

61 Arlegui menciona que Mendoza ya recorría esta zona hacia 1546, si bien el encargo formal de estos trabajos vendría hasta 1533. Arlegui, *Crónica*, primera parte, capítulo 3; Ricard, *La conquista espiritual*, p. 144; *cfr.* Chauvet, *Los franciscanos*, p. 58.

62 Arlegui señala que ambas fundaciones datan de 1558, dato que es retomado luego por Ricard. Chauvet, en cambio, indica que si bien desde 1553 había «una humilde misión» en Nombre de Dios y un par de años más tarde otra en Analco (barrio de Durango), la erección de los «conventos formales» databa de 1562 en el caso de Nombre de Dios y de 1563 en el de Durango. Arlegui, *Crónica*, primera parte, capítulo 8; Ricard, *La conquista espiritual*, p. 145; Chauvet, *Los franciscanos*, p. 59.

63 Cervantes, *Estado*, pp. 14-20; Chauvet, *Los franciscanos*, pp. 58-60; Arlegui, *Crónica*, primera parte, capítulos 5-9.

64 Recuérdese que el nombre de «provincia franciscana de los zacatecas» deriva del nombre genérico dado por los españoles a los indios locales y no del convento establecido en la ciudad del mismo nombre.

65 Chauvet, *Los franciscanos*, pp. 60-61.

cercanos y que dos órdenes misionaran en una misma región.[66] A pesar de la negativa, los agustinos trataron de constituir un hospicio en la ciudad, llegando incluso a celebrar misa, lo cual derivaría en una sonada disputa entre el obispo, los religiosos y la Audiencia, la cual había favorecido la causa de los agustinos. El conflicto se resolvería años más tarde, en 1573, gracias al apoyo del presidente de la Audiencia de la Nueva Galicia, Jerónimo de Orozco, quien logró persuadir al sucesor de Ayala, el obispo Gómez de Mendiola, para que autorizara la llegada de los agustinos a Guadalajara y otras poblaciones de su diócesis. Al mismo tiempo que consiguieron las licencias necesarias para establecerse en Guadalajara, los agustinos obtuvieron la autorización para fundar convento en Zacatecas y atender las doctrinas de Ocotlán —con La Barca, Jamay, Ayo y Atotonilco— y Tonalá —con sus visitas de San Martín y Tololotlán—, esta última doctrina cedida por los franciscanos de la provincia de Xalisco.[67]

Los dominicos arribaron a Nueva Galicia bajo los auspicios del obispo Domingo de Alzola —también miembro de la orden de predicadores—. Aunque ya habían visitado la ciudad de Zacatecas hacia 1566, e incluso solicitaron al año siguiente la respectiva licencia de fundación al entonces obispo fray Pedro de Ayala, sus gestiones en esa época no correrían mejor suerte que las de los agustinos en Guadalajara. El panorama sería distinto con el obispo Alzola, quien a su regreso de un viaje a la ciudad de México a fines de 1585 se hizo acompañar de un grupo de dominicos que permanecerían por algún tiempo indefinido en la capital neogallega. Sin embargo, en dicha oportunidad no parece haber mediado fundación formal alguna, lo cual ocurriría hasta 1603, cuando el obispo Mota y Escobar formalizó la llegada de los dominicos a Guadalajara, confiándoles la asistencia espiritual de las monjas del convento de Santa María de Gracia; posteriormente, hacia 1610 los dominicos recibirían la ermita de la Concepción, antigua residencia de los carmelitas durante una de sus episódicas estancias en

66 Al respecto, Ayala citaba una real cédula dada en Aranjuez el 4 de marzo de 1561.

67 Dávila Garibi, *Apuntes para la historia*, tomo 1, pp. 548-549 y 636-637; Diego Basalenque, *Historia de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán, del Orden de N. P. S. Agustín* (México: Jus, 1963), libro 1, capítulo 19; Antonio Rubial García, *El convento agustino y la sociedad novohispana: 1533-1630* (México: UNAM, 1989), pp. 126 y 194; José Refugio de la Torre Curiel, «Tonalá en el contexto de la expansión española y la desarticulación de las comunidades indígenas, 1530-1848», en *Conquista verdadera de Tonalá. La escritura de una crónica local en defensa de la propiedad comunal indígena en el siglo XIX*, ed. por Ethelia Ruiz Medrano y José Refugio de la Torre Curiel (Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 2011), p. 74.

la ciudad.[68] Por las mismas fechas en que Mota y Escobar les abrió las puertas de Guadalajara, hacia 1603, los dominicos fundaron convento en Zacatecas; en este caso, bajo los auspicios del minero Bartolomé Bravo de Acuña.[69]

Por lo que toca a la Compañía de Jesús, se tienen registradas algunas visitas de estos religiosos a Guadalajara a principios de 1574. Sin embargo, sería hasta 1586 cuando gracias a los auspicios del obispo fray Domingo de Alzola darían comienzo a la fundación formal del primer colegio establecido en esta capital. A poco tiempo de su llegada, los jesuitas comenzaron a planear la obra de fundar un nuevo colegio, dadas las malas condiciones en que se encontraba el que les había sido confiado originalmente —el colegio de San Pedro, fundado en 1571—. Así, para 1591 establecerían el colegio de Santo Tomás, donde se ocuparían de «la educación y formación moral de los españoles».[70] Este mismo ideal educativo, contenido en las constituciones de la Compañía desde su fundación, alentó la fundación del Colegio de la Purísima Concepción en Zacatecas a principios del siglo XVII gracias a los donativos de la pareja compuesta por Vicente de Zaldívar y su esposa, Ana de Bañuelos.[71]

A pesar de que estos colegios cumplieran su cometido de ofrecer cursos de primeras letras para la población neogallega, tanto los pobladores de Guadalajara y Zacatecas como las autoridades civiles y eclesiásticas de ambos lugares comenzaron a plantear la necesidad de contar con estudios superiores para la juventud neogallega. En el caso de Guadalajara, este deseo tendría que esperar hasta 1696, cuando se estableciera en la ciudad el colegio seminario de San Juan Bautista gracias a las gestiones del padre Juan María Salvatierra —rector del colegio de Santo Tomás—, del obispo Garabito y de la Audiencia de la Nueva Galicia.[72]

---

68 Carmen Castañeda, *La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552-1821* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco / El Colegio de México, 1984), pp. 74-76; Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización*, p. 277; Dávila Garibi, *Apuntes para la historia*, tomo 1, p. 716.

69 Dávila Garibi, *Apuntes para la historia*, tomo 2, p. 117.

70 Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización*, p. 277; Castañeda, *La educación en Guadalajara*, pp. 52-54; Esteban Palomera, *La obra educativa de los jesuitas en Puebla, 1578-1945* (México: Universidad Iberoamericana / Instituto Oriente / BUAP, 1999), p. 34.

71 José Antonio Gutiérrez, «El colegio-seminario de San Luis Gonzaga de Zacatecas y sus primeras constituciones», *Espiral* 9, núm. 33 (mayo-agosto 2005): 140.

72 Palomera, *La obra educativa*, p. 88; Medina Ascencio, «El seminario de Guadalajara», pp. 202-205. En Zacatecas, en cambio, este proyecto demoraría más tiempo en concretarse; sería hasta el 30 de enero de 1755 cuando la Audiencia de Guadalajara dio autorización para que los jesuitas de Zacatecas establecieran un colegio seminario de estudios superiores —el colegio de San Luis Gonzaga— que

Además de la labor educativa, los jesuitas novohispanos se dedicaron principalmente a las misiones que desde 1591 establecerían en el norte de la Nueva Galicia y en la Nueva Vizcaya. *Grosso modo* pueden definirse cuatro zonas de expansión en la evangelización jesuita. La primera de ellas, iniciando en la villa de San Felipe y Santiago de Sinaloa (Sinaloa de Leyva), se prolongaría hacia el norte abarcando el territorio comprendido entre los ríos Sinaloa, Mocorito, Fuerte y Mayo; esta zona estaba poblada originalmente por indios cahíta. Las misiones de Sinaloa, como se daría en llamar este conjunto desde un principio, se establecieron a partir de 1591 tomando como plataforma la villa de San Felipe y Santiago. A partir de entonces se prolongaría durante el resto de esa década hasta frenarse en las márgenes del río Mayo. Una segunda zona comprendería el norte del río Mayo hasta el río San Miguel, en el actual estado de Sonora, quedando incluidos ahí los yaquis, ópatas y pimas bajos. Hacia 1617 los jesuitas realizaban sus primeras incursiones en la región, estableciendo, entre esta fecha y 1653, 46 pueblos de misión en la Pimería Baja y la Opatería. Entre el río San Miguel y el valle al sur del río Gila, en la Pimería Alta, se ubicaría otra zona de expansión misional; entre 1687 y 1699, gracias en buena medida al impulso del padre Eusebio Francisco Kino, se establecerían ahí 25 pueblos de misión. Finalmente, una cuarta área de misión ocuparía gran parte de los actuales estados de Durango y Chihuahua, zonas por donde comenzaron a misionar los jesuitas a partir de la década de 1590, congregando poblaciones de acaxees, xiximíes, y tepehuanes —ubicados en los límites de los actuales estados de Durango y Sinaloa— para pasar, a partir de 1630, a establecer misiones entre los chinipas, guazapares, guarijíos, conchos, hasta alcanzar la Sierra Tarahumara y sus pobladores.[73]

---

eventualmente iniciaría sus operaciones al contar con un edificio fabricado *ex professo*; sin embargo, a pesar de que al poco tiempo se iniciarían las gestiones para lograr la autorización real, tal documento no llegaría a la ciudad con motivo de la expulsión de los jesuitas. Gutiérrez, «El colegio-seminario», pp. 141-149.

[73] Ortega, «El sistema de misiones», pp. 51-61; Manuel Marzal, *La utopía posible: indios y jesuitas en la América colonial (1549-1776)* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1992-1994), pp. 198-201; William Merrill, «Conversion and colonialism in northern Mexico: the Tarahumara response to the Jesuit mission program, 1601-1767», en *Conversion to Christianity: historical and Anthropological perspectives on a great transformation*, ed. por Robert Hefner (Berkeley: University of California Press, 1993), pp. 129-132; Peter Masten Dunne, Las *antiguas misiones de la Tarahumara* (México: Jus, 1958).

## CURATOS A CARGO DEL CLERO SECULAR

Desde la creación de la diócesis de la Nueva Galicia en 1548, los esfuerzos de los sucesivos obispos estuvieron dirigidos a consolidar la base eclesial de su territorio, a promover la incorporación de la población indígena a la iglesia y a la sociedad española, así como al aumento de las rentas diocesanas. Estos objetivos, sin embargo, enfrentaban la relación conflictiva con las autoridades civiles y con los pobladores debido a la interpretación que cada quien hacía con respecto de las formas de incorporar a los indígenas a la religión y a la sociedad española; las disputas por los privilegios eclesiásticos de los franciscanos también eran frecuentes, pero, sobre todo, la mitra tapatía enfrentaba una notoria escasez de sacerdotes que se prolongaría durante el resto del siglo XVI.

En este contexto, no sorprende que para 1578, año en que el canónigo de catedral Lorenzo López de Vergara escribió un informe sobre el estado de los curatos de la diócesis novogalaica, el número de parroquias aún fuera demasiado modesto y que varias de ellas todavía estuvieran encargadas a miembros de las órdenes regulares. Así, por ejemplo, en el centro y noroeste de la diócesis —el partido eclesiástico de Guadalajara—, del total de 24 curatos[74] existentes en esta zona, quince eran administrados por franciscanos (Analco, los pueblos de Ávalos —«10 cabeceras con más de 20 [pueblos] sujetos»—, Etzatlán, Xalisco, San Pedro Tlaquepaque —con seis pueblos sujetos—, Valle de Banderas); Tonalá era atendido por los agustinos; y los restantes ocho curatos eran atendidos por sacerdotes diocesanos (Compostela; las encomiendas de Cuyupuztlán, Tala, Tequecistlán, Epatlán y Tepaca; las minas de Culiacán; las minas de Guajacatlán; las minas de Xocotlán; Santa Fe; Purificación; Zapotlán). En el partido de Zacatecas, los franciscanos administraban dos curatos (en Zacatecas y Juchipila); el convento de los agustinos en Zacatecas también tenía doctrina anexa; había además quince curatos a cargo de clérigos diocesanos (Fresnillo, Teocaltiche, Tlaltenango, Santa María de los Lagos, Jalostitlán, Zacatecas y los reales de minas de Chalchihuites, Indeé, Mazapil, Nieves, Pánuco, Los Ranchos, San Demetrio, San Martín, y Sombrerete). Finalmente, hacia la porción de la Nueva Vizcaya, el informe de 1578 listaba cinco curatos: el de Nombre de Dios, a cargo

[74] El documento de referencia, citado por Román Gutiérrez, hace una relación de quince curatos; sin embargo, bajo el rubro de «Ávalos», hay una anotación de Román Gutiérrez que explica que en realidad «indica el documento que son 10 cabeceras con más de 20 sujetos alrededor del lago de Chapala, atendidos por los religiosos de 6 monasterios que hay en la comarca». La cuenta, entonces, debería ser de 24 curatos para el partido eclesiástico de Guadalajara, con 15 curatos administrados por franciscanos. Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización*, pp. 265-266.

de los franciscanos, y los de Durango, San Sebastián y los reales de minas de Chiametla y Santa Bárbara, a cargo de sacerdotes diocesanos.[75]

Estas divisiones eclesiásticas de la diócesis reflejaban, sin duda, algunas configuraciones regionales específicas:

> En el partido de Guadalajara, que incluía las regiones noroeste [...], centro y sur de Nueva Galicia, había tres reales de minas (Culiacán, Guajacatlán y Xocotlán) y el resto de curatos estaba formado por *los pueblos indígenas que tenían mayor densidad demográfica* [...] En el partido de Zacatecas, salvo Jalostotitlán, Juchipila, Tlaltenango, Teocaltiche y la villa de Santa María de los Lagos, *los curatos se encontraban en reales de minas*. En el partido de Nueva Vizcaya, fuera de las villas de Nombre de Dios y Durango, el resto *también estaban asentados en los reales de minas*.[76]

La marcada dependencia de los reales mineros en el caso de los distritos de Zacatecas y la Nueva Vizcaya —y del área comprendida entre Magdalena, Xala y Ahuacatlán en el centro de la diócesis—, si bien alentadora en las épocas de bonanza, también explica el hecho de que en estas zonas se dieran constantes ajustes en la geografía eclesiástica toda vez que los reacomodos de población obligaron a una frecuente traslación de las sedes de varios curatos.

Conforme avanzaba el siglo XVI nuevos curatos aparecerían gracias al aumento de la población de algunos lugares. Este sería el caso, por ejemplo, del valle de Atemajac hacia 1600. En ese año el obispo de la Mota y Escobar decretó la erección de la parroquia de Atemajac, la cual comprendería como pueblos de visita a Zapopan, Tesistán, Ixcatán, San Esteban, Zoquipan, Huentitán, Copala, Mezquitán y San Cristóbal de la Barranca.[77]

---

75 Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización*, pp. 265-269.

76 *Ibid.*, p. 253. Énfasis añadido.

77 Dávila Garibi, *Apuntes para la historia*, tomo 2, p. 32. En este punto el autor corrige la versión de Portillo, quien había afirmado que la fundación de Mota y Escobar debía entenderse con Zapopan como cabecera de curato. Manuel Portillo, *Apuntes histórico-geográficos del departamento de Zapopan* (Zapopan: El Colegio de Jalisco / Ayuntamiento de Zapopan, 2000), pp. 31-32.

# EL NORTE LEJANO O LA NUEVA FRONTERA

Chantal Cramaussel, *El Colegio de Michoacán*

Cuando se creó en 1562 la gobernación de la Nueva Vizcaya, se limitó la jurisdicción de la Nueva Galicia hacia el norte y la frontera septentrional del imperio español americano se extendió así, de golpe, unos 700 km más. Nadie disputaba desde luego las tierras por descubrir más allá del valle de Guadiana (donde se fundaría Durango) pero hacia el sur de la nueva gobernación, la situación era muy distinta. Surgieron varios problemas entre la Nueva Galicia y la recién fundada Nueva Vizcaya ya que ambas codiciaban los mismos territorios, muchos de ellos conocidos aunque todavía sin conquistar cabalmente.[1]

La Corona española solía respetar los derechos de los que habían ocupado tierras nuevas por mandato real, y reconocía generalmente a los primeros en establecerse en éstas como sus legítimos conquistadores. Pero no así a los simples exploradores o descubridores que no habían creado ningún asentamiento a nombre del rey. Y pocos eran los asentamientos fundados por orden de las autoridades reales en el lejano norte. Además, en muchas regiones los indios se habían alzado, obligando a los primeros pobladores a abandonar los pueblos recién creados. En esas condiciones, otros podían apoderarse de nuevo de las tierras descubiertas después de subyugar a sus habitantes. Es lo que sucedió en el septentrión novohispano, donde el gobernador de la Nueva Vizcaya supo aprovecharse de la situación.

En esa inmensa región, el avance colonial no era uniforme y entre enclave y enclave había grandes territorios que ocupaban indios gentiles. Los habitantes

[1] Los libros básicos acerca de los límites y problemas jurisdiccionales entre ambas gobernaciones son: John Parry, *La Audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI: estudio sobre el gobierno colonial español* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Fideicomiso Teixidor, 1993); Guillermo Porras Muñoz, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)* (México: UNAM, 1980); y Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España* (México: UNAM, 1996).

de los ríos Yaqui, Mayo y Sinaloa que no tributaban a sus encomenderos de Culiacán fueron reasignados a conquistadores de la Nueva Vizcaya.[2] Pero el derecho de preeminencia de los primeros pobladores fue conservado, puesto que Culiacán pasó a ser un enclave neogallego en la llanura costera del Pacífico. En cambio, al sur de Culiacán, la provincia de Chiametla, donde los indios se habían rebelado después de la expedición de Coronado de 1540, fue incorporada a la gobernación de Francisco de Ibarra, quien la pacificó para colocarla de nuevo en los dominios del rey, pero en la jurisdicción de la Nueva Vizcaya.[3] En cuanto a la villa de Nombre de Dios, en el altiplano central, de donde salieron varias expediciones hacia el norte, le fue quitada a la Nueva Galicia y se depositó en el gobierno de la Nueva España.[4]

Con excepción de los enclaves de Culiacán y de Nombre de Dios, el lindero norte de la Nueva Galicia lo conformaba la Nueva Vizcaya. Cabe señalar, sin embargo, que los límites jurisdiccionales entre gobernaciones distaban mucho de ser deslindes territoriales porque se establecían sobre asentamientos ya poblados. Así, cada vez que se fundaba algún nuevo poblado a nombre del rey, podían surgir nuevos litigios jurisdiccionales, por lo que estos se hicieron frecuentes, aun después de la fundación de la Nueva Vizcaya y, en particular, después de los nuevos descubrimientos de minas. No obstante, se puede considerar que los límites entre las dos gobernaciones se mantuvieron sin cambios significativos a partir de los años setenta del siglo XVI (mapa 1).

Muy diferentes eran los deslindes entre obispados. La frontera septentrional del obispado de Guadalajara se estableció al erigirse el obispado de Durango, en 1621. En ese caso, no se reconoció ningún enclave, ni tampoco correspondió siempre la jurisdicción eclesiástica con la civil. El territorio se delimitó en función de los diezmos por recolectar que fueron el principal objeto de la negociación.[5]

---

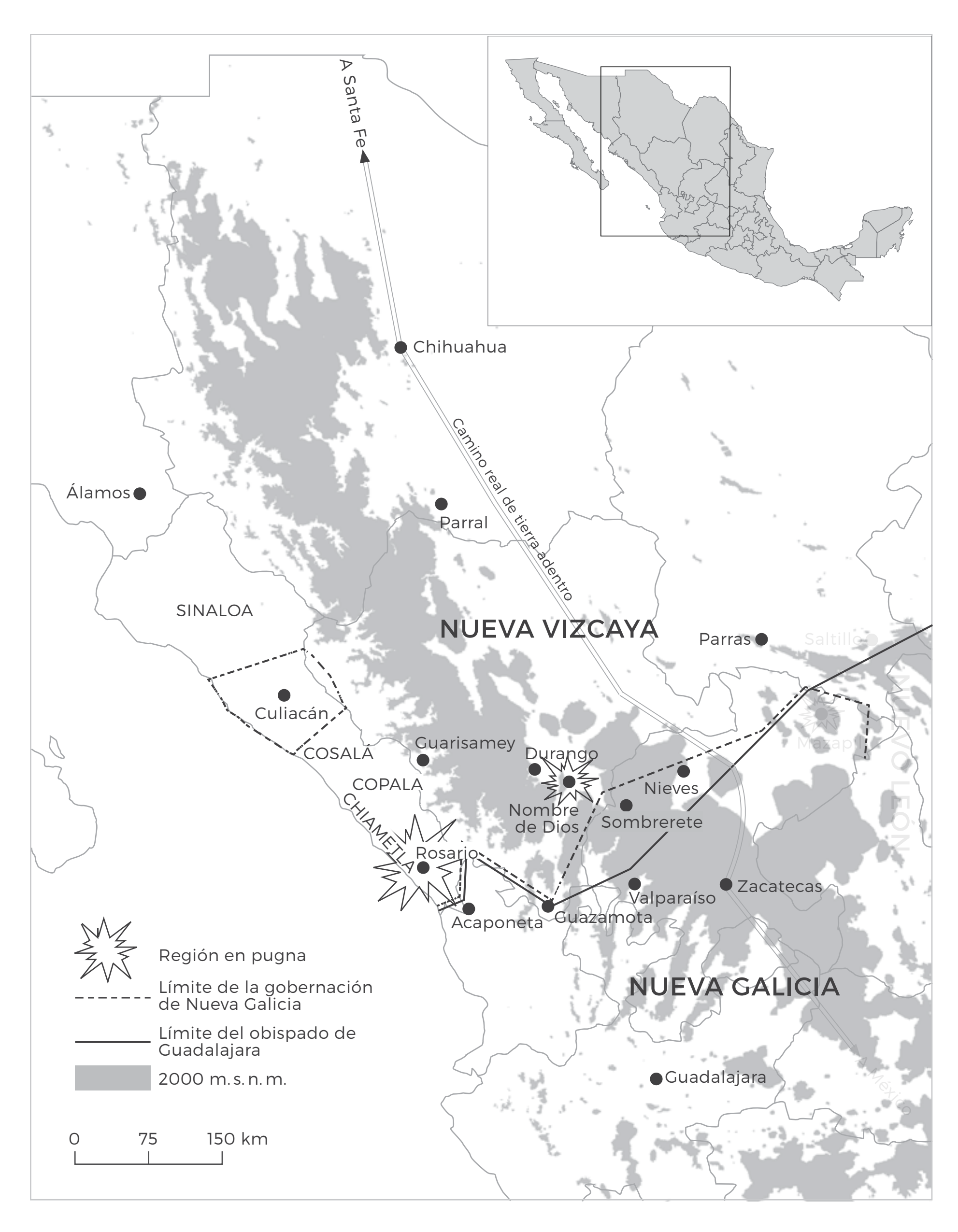
2 Peter Gerhard, *La frontera norte*, pp. 318-325.

3 John Lloyd Mecham, *Francisco de Ibarra y la Nueva Vizcaya* (Chihuahua: Secretaría de Educación y Cultura de Chihuahua-Biblioteca Chihuahuense / UJED, 2005); Salvador Álvarez, «Chiametla. Una provincia olvidada del siglo XVI», *Trace* 22 (1992): 9-24.

4 R. H. Barlow y G. T. Smisor, *Nombre de Dios, Durango: Two documents in nahuatl concerning its foundation* (Sacramento, Estados Unidos: The House of Tlaloc, 1943); Luis Carlos Quiñones, *Composición demográfica de Nombre de Dios, Durango: siglo XVII* (Durango: UJED / LXIX Legislatura del Congreso de Durango / Voluntariado Cultural de Durango / Presidencia Municipal de Nombre de Dios / Secretaría de Educación de Durango, 2002).

5 Porras Muñoz, *Iglesia y estado*, pp. 17-29.

**MAPA 1.** LÍMITES SEPTENTRIONALES DE LA GOBERNACIÓN DE NUEVA GALICIA Y DEL OBISPADO DE GUADALAJARA




Se señalan los límites estatales actuales para ubicar mejor los asentamientos.

La Corona favoreció en general las pretensiones de Francisco de Ibarra en contra de las demandas de la Nueva Galicia. Sin embargo, desde 1572, la Nueva Vizcaya pasó a depender en materia judicial y en apelación de la Audiencia de Guadalajara, fundada en 1548. Este vínculo con el supremo tribunal constituyó un contrapoder ante los gobernadores neovizcaínos, que contribuyó a mantener estrechas relaciones políticas entre los oidores de la Nueva Galicia y los miembros de la oligarquía de la Nueva Vizcaya.

En cambio, los movimientos de población entre una y otra gobernación se interrumpieron muy pronto. En cuanto a las relaciones comerciales entre ambas, éstas eran más débiles todavía. El fuerte lazo que unía a Guadalajara con el lejano norte vía Zacatecas se fue perdiendo rápidamente en provecho de México, Puebla y Valladolid (actual Morelia, Michoacán), porque la capital neogallega estaba muy apartada del Camino Real de tierra adentro que conformaba el principal eje de comunicación y de comercio hacia el septentrión.[6] Pero Guadalajara estuvo muy vinculada desde mediados del siglo XVII con el real neovizcaíno de Rosario, en la costa del Pacífico. Rosario fue el punto más norteño de los circuitos comerciales que partían de Guadalajara hacia la Nueva Vizcaya. Nos adentraremos en ese tema después de estudiar la conformación de los límites entre ambas gobernaciones en la segunda mitad del siglo XVI y de recordar los deslindes entre el obispado de Guadalajara y el de Durango, creado en 1621.

## LOS LÍMITES CIVILES Y ECLESIÁSTICOS DE LA NUEVA GALICIA HACIA EL NORTE

### LA CREACIÓN DE LA NUEVA VIZCAYA Y EL AVANCE HACIA EL SEPTENTRIÓN EN EL SIGLO XVI

La incursión más temprana hacia el noroeste novohispano la realizó Nuño Beltrán de Guzmán, entre 1530 y 1535. Este conquistador, de triste memoria por su crueldad para con los indios que esclavizó en masa, llegó hasta Chiametla, ahora en el sur del estado de Sinaloa, y alcanzó Culiacán desde donde los españoles organizaron bajo su mando las primeras expediciones hacia la sierra y los ríos después llamados de Sinaloa y Mocorito. Los hombres de Guzmán fueron quizá los primeros en atravesar la Sierra Madre, y descubrieron los valles orientales, donde se fundaría Durango, pero no crearon asentamientos coloniales en la vertiente este de la cordillera. En cambio, en la costa, Guzmán

---

6 Acerca de los caminos, véase Chantal Cramaussel, ed., *Rutas de la Nueva España* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2006).

fundó Culiacán y pobló Chiametla, y en toda esa región distribuyó encomiendas entre sus fieles.

Mientras tanto, desde 1532, los hombres de Cortés zarpaban por el Pacífico; reconocieron la costa del golfo hasta el río Fuerte, es decir que penetraron hacia el noroeste de la Nueva España, sin adentrarse más lejos que Nuño de Guzmán. Finalmente, en 1540, el virrey Mendoza, temiendo que Cortés fuera a asentar a sus hombres en el septentrión, que se consideraba entonces como muy rico, organizó hacia el norte una nueva expedición bajo el mando de Vázquez de Coronado que se soldó por un rotundo fracaso. Este último conquistador tuvo que renunciar a la quimera de conquistar el opulento reino de Cíbola que afirmaba haber divisado Cabeza de Vaca en 1536, así como fray Marcos de Niza, enviado tres años después por el mismo rumbo. La gran expedición de Coronado dio origen a un descontento general por parte de los indios, que se rebelaron; sólo Culiacán logró sostenerse pero se transformó en un enclave inmerso en tierras de indios rebeldes.[7]

Hacia el noreste, donde había penetrado Nuño de Guzmán para alcanzar la provincia de Pánuco, conquistadores de la Nueva Galicia descubrieron las minas de Zacatecas en 1546, que dieron origen al poblamiento formal del real dos años después. En 1552, el capitán Ginés Vázquez del Mercado, quien habían fundado anteriormente el pueblo de Guazamota, en la ahora sierra huichola, fue enviado hacia el norte por las autoridades de Guadalajara. Mercado atravesó la sierra y recorrió el valle de la futura ciudad de Durango, donde confundió con plata el cerro de mineral de hierro que dominaba el valle, el cual lleva hoy su nombre.[8] Alcanzó también el valle de Valparaíso, y llegó a los sitios en los que se establecerían a la postre los reales de minas de San Martín, Chalchihuites y Sombrerete.

En 1554, el virrey Velasco obtuvo de la Corona el permiso oficial para seguir explorando el norte novohispano. Encargó esa tarea a Juanes de Tolosa y a Luis Cortés, hijo bastardo del conquistador de México-Tenochtitlan. Pero esos últimos pronto tuvieron que detener sus exploraciones lanzadas desde Zacatecas, al protestar los oidores de Nueva Galicia, quienes estimaban que el virrey estaba usurpando sus derechos sobre el norte de la Nueva España. La Audiencia expidió incluso una orden de aprehensión en contra de Cortés y de Tolosa. Finalmente, en 1560, las autoridades de la Nueva Galicia recibieron del rey la autorización de seguir con sus exploraciones y encargaron al oidor Pedro de Morones el poblamiento de la provincia de Chiametla. La leyenda de

7 Porras Muñoz, *Iglesia y Estado*, p. 12.
8 Mecham, *Francisco de Ibarra*, pp. 55-56.

un riquísimo reino por ese rumbo no había muerto con el fracaso de la expedición de Coronado de 1540. El virrey tampoco estaba dispuesto a renunciar a la conquista de esas fabulosas tierras que se llamaban entonces de Copala. Confió esta tarea a Francisco de Ibarra, quien era sobrino de su yerno, Diego de Ibarra, uno de los descubridores de Zacatecas.

Francisco de Ibarra había realizado incursiones hacia el septentrión desde Zacatecas y Nombre de Dios, entre 1554 y 1562, fecha en la que fue designado gobernador de la Nueva Vizcaya. Este nombramiento puso fin a las ambiciones de la Nueva Galicia. Al confirmar en 1574 el rey el título de gobernador a Francisco de Ibarra, se le nombraba gobernador de «las provincias de Copala, Nueva Vizcaya y Chiametla».[9] Sin embargo, no fue fácil establecer los límites exactos entre las dos gobernaciones en los lugares que se encontraban ya poblados y más aun, en las regiones que se creían más cerca del ignoto pero tan anhelado Copala.

Francisco de Ibarra era un joven de escasos quince años cuando su tío lo puso a la cabeza de las expediciones hacia el norte. Gobernador de la Nueva Vizcaya a los 24 años, Ibarra estaba al mando de una hueste de españoles poco disciplinados, quienes en más de una ocasión quisieron aprovecharse quizá de su tierna edad, para sustraerse a sus órdenes. Su poder descansaba en los recursos materiales y humanos que le brindaba su tío pero dependía también de su intransigencia como jefe militar. Cuando uno de sus capitanes, llamado Sebastián de Gamón, se insurreccionó, no dudó Francisco de Ibarra en condenarlo a la horca.[10] Juicios sumarios y castigos ejemplares que muestran que en esos tiempos la vida valía poco eran necesarios para imponerse entre hombres rudos y dispuestos a recurrir a las armas por cualquier motivo. La mayor parte de las tropas de Ibarra se componía de soldados de fortuna, sin medios de subsistencia a su alcance, los cuales no tenían más opción que enrolarse y mostrar su valor guerrero, bajo las órdenes de quienes les podían brindar armas y comida. La mayoría, pero no todos, solía permanecer fiel a su jefe militar, de quien dependía para sobrevivir y gozar de los privilegios que concedía la Corona a los conquistadores. En América podían aspirar a obtener tierras e indios. Pero conquistar y colonizar el lejano norte en el siglo XVI exigía desde luego dejar atrás muchos escrúpulos, no cualquiera se aventuraba en las violentas tierras de indios chichimecas donde las cacerías de esclavos estaban a la orden del día.

Los religiosos eran también hombres de a caballo que acompañaban a los demás españoles en sus correrías. Entre los primeros europeos que llegaron al

---

9 Porras Muñoz, *Iglesia y Estado*, p. 15.

10 Mecham, *Francisco de Ibarra*, pp. 52-53 y 147-148.

lejano norte estaban los franciscanos. Los frailes de esa orden ya estaban en Nombre de Dios desde 1556. Unos años después, fray Juan de Tapia, quien había salido de Acaponeta, en las llanuras del Pacífico, cruzó también de oeste a este la sierra hasta el valle de Guadiana, poco tiempo después de Vázquez del Mercado. Pero no fundó misión alguna en la zona. En cambio, por la costa, los franciscanos abrieron misiones cuando menos hasta los ríos Mayo y Yaqui, donde los españoles habían recibido encomiendas de Nuño Beltrán de Guzmán. La orden seráfica mantuvo el monopolio de la evangelización por parte de los regulares, hasta la llegada de los jesuitas, en 1591.[11]

## LOS ENCLAVES DE NOMBRE DE DIOS Y CULIACÁN

### Nombre de Dios (1562-1569)[12]

Desde su llegada al norte de la Nueva Galicia en 1554, Francisco de Ibarra, con la ayuda de su tío Diego, había hecho de Nombre de Dios y de las cercanas minas de San Martín y Avino sus feudos. Sin embargo, no era el jefe político de la zona, sino que la Audiencia de Guadalajara nombraba a un alcalde mayor en San Martín y a otro en Nombre de Dios. Y fueron también gracias a los esfuerzos de la Audiencia que hacia 1560 pudo aplastarse la rebelión que amenazó la presencia española en toda la región, incluyendo el valle de Guadiana. Dos años más tarde, poco antes de que Ibarra fuera nombrado gobernador de la Nueva Vizcaya, los frailes de Nombre de Dios pidieron auxilio al alcalde mayor de San Martín, quien reprimió con éxito a los indios rebeldes. Se dice también que la presencia de ocho soldados bastó para sofocar el conato de alzamiento. Sin embargo, es probable que esa victoria formara parte de la retórica necesaria para que las autoridades de Guadalajara reclamaran la jurisdicción de Nombre de Dios. Diego de Colio, originario de Guadalajara y designado a la sazón alcalde mayor de San Martín, afirmó haber tomado posesión de Nombre de Dios y designado a un alcalde ordinario para que ejerciera la justicia en la localidad. El alcalde mayor Colio tenía entonces apenas 18 años y había sido paje de Hernán Cortés; su carrera como conquistador recuerda la de Francisco de Ibarra, quien tomó las armas a los 15 y fue paje del virrey Velasco. Pero, en los años sesenta, más valía ser allegado del virrey de la Nueva España, que del marqués del Valle.

---

11 Porras Muñoz, *Iglesia y Estado*, p. 42: los franciscanos se retiraron con los conquistadores cuando se rebelaron los indios; los sustituyeron los jesuitas, los cuales se establecieron primero en la provincia de Sinaloa a finales del siglo XVI.

12 *Ibid.*, pp. 29-31; Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821* (México: UNAM, 1986), pp. 209-211.

Una vez nombrado gobernador de la Nueva Vizcaya, Ibarra reunió a sus hombres en San Martín y la tropa marchó hacia Nombre de Dios, donde el gobernador obligó al alcalde local a que reconociera su autoridad. Lo mismo sucedió con los demás colonos que se habían establecido más al norte, en tierras que meses antes se consideraban todavía como parte de la Nueva Galicia. Francisco de Ibarra había incorporado a sus tropas a muchos españoles que partieron de los más ricos reales del norte de la Nueva Galicia, en particular de Zacatecas y de San Martín, donde estaban asentados desde tiempo atrás, probando suerte en la minería. El poblamiento inicial de la Nueva Vizcaya significó desde luego una preocupante sangría demográfica para el norte de la Nueva Galicia y, en particular, para la comarca de Zacatecas. Los atractivos para poblar tierras nuevas en Nueva Vizcaya eran muchos; quizá los de mayor peso consistían en recibir del gobernador el bastimento y las armas necesarias, tener la posibilidad de recibir indios en encomienda de servicios personales por manos del propio Ibarra y pagar el veinteno y no el diezmo sobre la plata.

Aunque Ibarra estaba investido sólo para extender sus dominios en tierras sin ocupar se apoderó de toda la región situada al norte de San Martín por la fuerza. Tenía el apoyo incondicional de su pariente político, el virrey Luis de Velasco, el cual dio a Nombre de Dios el título de villa en octubre de 1563. La erección formal se verificó al mes siguiente, en presencia del gobernador de la Nueva Vizcaya. San Martín permaneció en Nueva Galicia pero no así el real de Avino, donde Ibarra explotaba minas desde hacía más de una década.

En 1569, con motivo del asesinato de uno de los vecinos de Nombre de Dios refugiado en el convento de San Francisco, el alcalde mayor de San Martín tomó posesión de Nombre de Dios a nombre de la Nueva Galicia y destituyó a las autoridades designadas por Ibarra. Pero una vez partido el juez de comisión despachado por el alto tribunal, el gobernador de la Nueva Vizcaya recuperó el mando haciendo uso de la violencia. Una nueva intervención de Guadalajara fue infructuosa y, ante una batalla inminente entre ambos bandos, intervino el virrey, quien nombró a un nuevo alcalde mayor y puso la villa «en depósito» en la jurisdicción de la gobernación de la Nueva España. Después de un nuevo y efímero intento para que se integrara a la Nueva Vizcaya en 1611, Nombre de Dios pasó a depender definitivamente del gobierno de la Nueva España y de la Audiencia de México en materia de justicia. Se volvió así el refugio predilecto de los perseguidos por las autoridades de la Nueva Galicia y de la Nueva Vizcaya. A pesar de ello, permaneció la villa en la jurisdicción de la Nueva España hasta 1787, fecha en la que fue finalmente integrada a la recién creada intendencia de Durango.

### Culiacán (1564-1565)

Una vez fundada en 1563 Durango, la capital de la Nueva Vizcaya, en el valle de Guadiana, Ibarra atravesó la sierra y se dirigió a las llanuras del Pacífico, donde encontró a indios agricultores mejor vestidos y más civilizados que los del altiplano central. Pero parte de los pueblos de indios que visitó al bajar a la costa por el camino de Topia habían sido encomendados por Nuño Beltrán de Guzmán a vecinos de San Miguel de Culiacán. Ibarra redistribuyó varias de esas antiguas encomiendas de indios del río Fuerte y Mayo a sus propios soldados en 1564. Se trataba al parecer de «encomiendas de guerra» que hasta entonces no generaban ganancia alguna para sus beneficiarios.

Como los indios de Sinaloa y Chiametla no pagaban tributos ni proporcionaban ningún tipo de servicios a sus encomenderos neogallegos, el gobernador de la Nueva Vizcaya se vanaglorió de haber sometido por su cuenta a los indios de esas provincias que reasignó a los miembros de su tropa. Y reclamó después ambas provincias para sí, en retribución por sus méritos. De nuevo parece ser que esta reconquista, más que basada en hechos reales, era parte de un discurso retórico porque se dice también que Ibarra no libró ningún combate, puesto que los indios se sometieron por voluntad propia. Sin embargo, Ibarra no se atrevió a entrar a Culiacán hasta recibir una real cédula que le permitía colonizar las tierras antes descubiertas a nombre de la Audiencia de Guadalajara, aunque éstas estuvieran ya en parte pobladas.

Con la real cédula en mano, Ibarra requirió de los habitantes de Culiacán en 1564 todo lo necesario para la reconquista de Chiametla. Los vecinos de la villa, con anuencia del alcalde mayor, le entregaron de buena gana los bastimentos solicitados esperando así salir de su aislamiento. Al dirigirse a Guadalajara, tenían que arriesgar su vida atravesando el territorio de los indios hostiles de la provincia de Chiametla que Ibarra iba a tratar de pacificar. Para asegurar la victoria, llegaron también a Culiacán refuerzos de la ciudad de Guadalajara y de la ciudad de México, enviados por Diego de Ibarra, el tío del gobernador. Gracias a la ayuda que brindaron a Ibarra los habitantes de Culiacán y de Guadalajara, el gobernador respetó la jurisdicción de la Nueva Galicia sobre esa villa y sus alrededores. La frontera entre la Nueva Vizcaya y la alcaldía mayor de Culiacán fue fijada en el río Mocorito, al norte. Hacia el sur, el río Elota fue el que separó las dos jurisdicciones, hasta que apareció la alcaldía mayor de Cosalá en el siglo XVII, que hizo retraerse el límite meridional de la provincia de Culiacán. En las estribaciones de la Sierra Madre Occidental, los reales de minas descubiertos en el siglo XVI integraron el territorio de la Nueva Vizcaya, después de la rebelión de los tepehuanes, a principios de la

siguiente centuria.[13] La alcaldía mayor de Culiacán siguió siendo un enclave de la Nueva Galicia, hasta que fue incorporada en 1733 a la nueva gobernación de Sinaloa y Sonora.[14]

La reconquista de Chiametla duró once meses. Una vez los indios sometidos, a partir de 1565, el río de las Cañas marcó el límite sur de la Nueva Vizcaya; del otro lado de la corriente se encontraba la provincia neogallega de Acaponeta. Los indios de esa última provincia eran aparentemente más pacíficos que sus vecinos del norte y habían sido cedidos en encomienda a un vecino de Compostela a mediados del siglo XVI. Ibarra no afectó los derechos de este último.

Dos años después, en 1567, la Audiencia de Guadalajara acusó a Francisco de Ibarra de haber usurpado la provincia de Chiametla, que había sido concesionada anteriormente al oidor Morones, el cual estaba ya difunto cuando el gobernador de la Nueva Vizcaya penetró en ésta. La Audiencia mandó arrestar a Ibarra, pero, ante la fuerza militar desplegada por el gobernador que había recibido el amparo de los pocos vecinos de la provincia y de indios auxiliares, el comisionado prefirió regresar a Guadalajara con las manos vacías. Lo mismo sucedió con el segundo juez de comisión de la Audiencia. Finalmente, en mayo de 1567, el virrey marqués de Falcés reconoció los derechos de Ibarra sobre la reconquistada provincia de Chiametla y todas las tierras al norte de San Martín, en altiplano central. En la opinión del virrey, la real cédula otorgada a Morones estaba caduca por el simple hecho de que el oidor no había logrado llevar a cabo ninguna expedición y la Audiencia, por otra parte, no había nombrado a ninguna otra persona que tomara su lugar, quizá porque nadie tenía los medios suficientes, en ese momento, para organizar una expedición por su cuenta. Además, Ibarra debía ser recompensado por haber puesto bajo dominio del rey a la prometedora provincia de Chiametla, donde abundaban la sal, los recursos pesqueros y las minas. La provincia de Chiametla tuvo un marcado auge minero en los años setenta;[15] se despobló pronto después pero la Nueva Galicia no volvió a pretender incorporarla a su jurisdicción.[16]

Los límites de la Nueva Vizcaya en la llanura costera estaban más o menos claros en 1567, pero no así los de la sierra. En 1566, el pueblo de Guazamota, que había descubierto en 1552 Ginés Vázquez del Mercado, fue sometido por la tropa de Ibarra. Sin embargo, los españoles pronto se replegaron a Chiametla

---

13 Luis Navarro García, *Sonora y Sinaloa en el siglo XVII* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1967), pp. 16-17.

14 Gerhard, *La frontera norte*, pp. 256-262.

15 Álvarez, «Chiametla».

16 Mecham, *Francisco de Ibarra*, pp. 172-173.

después de haber constatado que esa parte de la sierra no contenía grandes riquezas minerales. Guazamota siguió perteneciendo a la Nueva Galicia. A pesar de la creación de misiones franciscanas en el siglo XVII, los límites estaban en general muy difusos en la región serrana del Nayarit (ahora sierra huichola), la cual fue reconquistada en los años veinte del siglo XVIII, y tampoco se habían fijado con exactitud en la también agreste Tepehuana, mal evangelizada y muy poco poblada.[17]

Los años setenta fueron decisivos para las relaciones entre la Nueva Vizcaya y la Nueva Galicia. En 1573, la Nueva Vizcaya pasó a formar parte en materia judicial y en apelación de la Audiencia de Guadalajara segregándose así de la de México.[18] Al año siguiente la Real Cédula del 1 de junio de 1574 confirmó la jurisdicción de la gobernación de la Nueva Vizcaya sobre las provincias de Copala, Nueva Vizcaya y Chiametla. Copala correspondía a la vertiente occidental de la sierra al norte de Chiametla, y con la Nueva Vizcaya se refería el rey al altiplano central, más allá de San Martín.

### LAS FRONTERAS DEL NORESTE (1568-1579)[19]

Se cree que fueron los franciscanos de Zacatecas los que llegaron por primera vez a Mazapil pero el descubrimiento de las minas que data de 1568 se debía a vecinos de Nieves, real de minas situado al noroeste de Zacatecas, en la Nueva Galicia. El nuevo real quedó en Nueva Galicia y no estalló ningún conflicto jurisdiccional por ese rumbo, hasta que se fundó el reino de Nuevo León en 1579. A principios de la siguiente década, el primer gobernador de Nuevo León usurpó durante algunos años Mazapil, así como Saltillo, que pertenecía a la Nueva Vizcaya. En el siglo XVII, nadie se interesó ya por las decaídas minas de Mazapil que permanecieron en la Nueva Galicia. Los indios salteadores que asechaban a los transeúntes en el camino despoblado y falto de agua que enla-

17 Thomas Calvo, *Los albores de un nuevo mundo: siglos XVI y XVII* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara / Cemca, 1990); Chantal Cramaussel, «El fracaso de la evangelización en la Sierra Tepehuana y Pueblo Nuevo», en *Historia general del estado de Durango*, ed. por Miguel Vallebueno (Durango: UJED, 2013), tomo 2, pp. 154-199.

18 Parry, *La Audiencia*, p. 148.

19 Valentina Garza Martínez y Juan Manuel Pérez Zevallos, *Libro del Cabildo de Santiago del Saltillo, 1578-1655* (México: CIESAS / AGN / Archivo Municipal de Saltillo, 2002); Valentina Garza Martínez y Juan Manuel Pérez Zevallos, *Las visitas pastorales a Mazapil, 1572-1856* (México: Letra Antigua / Instituto Zacatecano de la Cultura / CIESAS, 2007).

zaba Zacatecas con Saltillo hicieron del real de Mazapil un enclave de la Nueva Galicia, en tierra de guerra.

Aunque el valle de Buena Esperanza (actualmente Patos, al suroeste de Saltillo) había sido descubierto (pero no poblado) por la Nueva Galicia, Francisco de Ibarra lo otorgó en merced al portugués Alberto del Canto, quien fue su primer alcalde mayor en 1569. En 1577, este mismo personaje fundó Saltillo, donde se asentaron muchos pobladores antes avecindados en Mazapil y, al año siguiente, Parras. En el siglo XVII, desde el presidio de El Pasaje salía un ramal del Camino Real de tierra adentro que pasaba por Parras y llegaba hasta Saltillo. Se abandonó progresivamente así «el camino del infierno» que conducía de Zacatecas a Mazapil. La Nueva Galicia quedó entonces al margen del avance colonial hacia el noreste. Saltillo así como Parras pertenecieron a la Nueva Vizcaya, hasta que estas villas fueron segregadas de esta última gobernación cuando se erigió la de Coahuila en 1687.[20]

## LOS LÍMITES ENTRE EL OBISPADO DE GUADALAJARA Y EL DE DURANGO, FUNDADO EN 1621[21]

El obispado de Durango fue fundado en 1621, con sede en la ciudad del mismo nombre, que era a su vez capital de la gobernación de la Nueva Vizcaya. Mientras que las órdenes misionales, es decir, los franciscanos desde el inicio de la conquista del lejano norte y los jesuitas a partir de fines del siglo XVI, tenían jurisdicciones que podían ampliar al compás de las conversiones de indios, las de los obispados estaban, en cambio, muy bien establecidas porque la Iglesia secular sacaba buena parte de sus ingresos del cobro del diezmo sobre las cosechas y el ganado de los españoles y de las castas.

A finales del siglo XVI, Diego de Ibarra, entonces gobernador de la Nueva Vizcaya, argumentaba ya que se cobraban diezmos suficientes en el norte del obispado de Guadalajara para crear uno nuevo. La relación de diezmos que se levantó entonces mostraba que la Nueva Vizcaya aportaba tanto como la Nueva Galicia (unos quince mil pesos cada una). Además, sostenía el gobernador, al igual que el Cabildo de la villa de Durango, que la sede episcopal se encontraba demasiado lejos y que los obispos no podían cumplir con su obligación de visitar toda la jurisdicción a su cargo. Pero la Audiencia de Guadalajara, defendiendo quizá los ingresos del obispo con sede en la misma ciudad, afirmó de manera reiterada que la Nueva Vizcaya era demasiado pobre como para mantener con decencia a un prelado y a su Cabildo. En 1609, se volvió a solicitar la separación,

---

[20] Porras Muñoz, *Iglesia y Estado*, pp. 51-52.

[21] *Ibid.*, pp. 17-29.

cuando los diezmos ascendían a 27 000 pesos para la Nueva Galicia y 25 000 para la Nueva Vizcaya.

En 1620, el rey acordó finalmente la división y Paulo V concedió el mismo año la bula de erección del obispado de Durango. Pero el obispado existía sólo en el papel. Fue hasta 1621 que el soberano encargó al presidente de la Audiencia definir sus límites. También se elaboró un mapa que desafortunadamente no se ha conservado. En el oeste se consideró como límite el río de las Cañas, que dividía la provincia de Chiametla, en Nueva Vizcaya, de la de Acaponeta. Es decir que correspondía el lindero de los obispados con el de las gobernaciones en la planicie costera. Pero el territorio neogallego de Culiacán, enclavado en la Nueva Vizcaya, formaría parte del obispado de Durango. Desde el río de Las Cañas, el límite se estableció en línea recta hasta Guazamota, y de allí hasta el río de Medina o Grande (ahora Aguanaval) pero las haciendas de Diego de Ibarra se incorporaron al dezmatorio de la Nueva Galicia. En cambio, Nieves y Sombrerete en Nueva Galicia se integraron al dezmatorio de la Nueva Vizcaya, así como Nombre de Dios (enclave de la Nueva España). Parras y las haciendas de Francisco de Urdiñola, quien había sido gobernador de la Nueva Vizcaya, quedaron en el obispado de Durango. En cuanto a Saltillo, que pertenecía a la gobernación de la Nueva Vizcaya y en donde se recolectaba la mayor cantidad de diezmos,[22] siguió siendo parte del obispado de Guadalajara.

En 1621, la cantidad de diezmos recolectados por el prelado de Guadalajara ascendía a 32 256 pesos, es decir que se habían incrementado notablemente desde 1609. En cambio, los de la Nueva Vizcaya habían sido sobrevaluados; Gonzalo de Hermosillo, el primer obispo de Durango, constató con frustración que estos apenas sumaban 16 000 pesos. Sin embargo, no hubo marcha atrás, la división fue definitiva.

## RELACIONES ENTRE LA NUEVA GALICIA Y EL LEJANO NORTE

La Nueva Galicia se relacionaba doblemente con la Nueva Vizcaya. La unía en primer lugar un lazo de tipo jurídico ya que ésta última dependía de la Audiencia de Guadalajara, en particular cuando los vecinos del lejano norte querían apelar las decisiones del gobernador. Por otra parte, la Nueva Galicia, situada inmediatamente al sur, separaba geográficamente la Nueva Vizcaya de la «tierra afuera», es decir, de México y de España, de la capital virreinal, del rey y de su Consejo de Indias, así como de Veracruz, Xalapa y del puerto de

[22] Archivo General de Indias (AGI), Patronato 183, núm. 24 (1619).

Sevilla. La Nueva Galicia era, por lo tanto, un lugar de tránsito obligado hacia esos centros de gobierno y de comercio por excelencia. Pero salvo en momentos coyunturales, poco pudo aprovechar esa situación ante la fuerza política de los gobernadores de la Nueva Vizcaya, generalmente nombrados por los virreyes, la debilidad demográfica de la sociedad neogallega y la ausencia de un mercado regional que englobara la «tierra adentro».

## LA AUDIENCIA DE GUADALAJARA Y LA NUEVA VIZCAYA[23]

Los juicios en apelación de la Nueva Vizcaya fueron remitidos a la Audiencia de México hasta 1572, a pesar de que la Audiencia de la Nueva Galicia existiera desde 1548. El virrey Enríquez fue el que decidió que las denuncias del lejano norte fueran enviadas mejor a la Audiencia de Guadalajara por encontrarse más cerca. Su real provisión fue confirmada por el Consejo de Indias en 1574. Además, en Guadalajara se legislaba sobre tierras y aguas; fue a la Real Audiencia que los comisionados remitieron a partir de 1692 los expedientes reunidos en la Nueva Vizcaya para que se expidieran las composiciones de tierra de los colonizadores del norte. El tribunal de bienes de difuntos en el que se dirimían los juicios testamentarios de vecinos de la Nueva Vizcaya que legaban bienes a deudos o parientes de la península se ubicaba igualmente en la capital de la Nueva Galicia y estaba a cargo de un oidor de la Audiencia.

Para ir a Guadalajara, los vecinos de la Nueva Vizcaya central tenían que llegar primero a Zacatecas y de allí tomar el camino de Aguascalientes, Teocaltiche, Juchipila o Tlaltenango.[24] El viaje duraba entre dos o tres meses dependiendo del lugar de salida. En cuanto a los habitantes de las provincias de Sinaloa y Sonora, o cruzaban la Sierra Madre para alcanzar el Camino Real de tierra adentro o se arriesgaban a atravesar los caudalosos ríos que cortaban la llanura costera porque no se organizó el transporte por cabotaje sino hasta el siglo XIX.[25] En esas condiciones, el tiempo de viaje podía incluso ser mayor desde el distante noroeste que desde el altiplano septentrional. Sobra decir que apelar la decisión del gobernador de la Nueva Vizcaya estaba únicamente al alcance de los más acaudalados, quienes podían darse el lujo de desplazarse a la capital neogallega y de promover allá un juicio, que también tenía su costo

[23] Chantal Cramaussel, *Poblar la frontera: la provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2006), pp. 272-295.

[24] Thomas Calvo, *Por los caminos de Nueva Galicia. Transportes y transportistas en el siglo XVII* (México: Universidad de Guadalajara / Cemca, 1997).

[25] Cramaussel, *Rutas de la Nueva España,* pp. 299-329.

y podía prolongarse. De hecho, ante la lentitud de la justicia colonial, lo más sensato era contar con apoderados y un procurador avecindado en Guadalajara, al cual había que retribuir, desde luego.

La Audiencia representaba un poder alterno que supieron aprovechar muy bien los miembros de la oligarquía de la Nueva Vizcaya. Mientras que los oidores eran vitalicios, los gobernadores designados por el virrey en turno sólo permanecían algunos años en el cargo. En el septentrión, cada vez que llegaba un nuevo gobernador la sociedad local se dividía en dos bandos; el primero se acogía a la autoridad provincial, mientras que el segundo se amparaba en sus buenas relaciones con los oidores de la Audiencia de Guadalajara, la cual intervenía cada vez que recibía denuncias por parte de vecinos de la Nueva Vizcaya acerca del «mal gobierno». El injusto reparto del mercurio a cargo de los oficiales reales y el monopolio del comercio que solían ejercer ilegalmente los gobernadores eran motivos suficientes para que la Audiencia enviara a jueces de comisión al septentrión para defender a los agraviados. Los juicios y pesquisas promovidos por el supremo tribunal daban lugar a alianzas, a veces duraderas, que segmentaban la sociedad local. Los personajes prominentes y más connotados del lejano norte solían colocarse en el «bando de la Audiencia». Y más de una vez los bandos contrarios estuvieron a punto de enfrentarse por las armas. Por su parte, el gobernador, quien se sentía a menudo todopoderoso por ser el allegado directo del rey o del virrey que lo había nombrado, se rehusaba a menudo a todo tipo de investigación alegando que se trataba de un juicio de residencia anticipado.

El conflicto que opuso el gobernador Luis de Monsalve a la Audiencia de Guadalajara es un muy buen ejemplo de las tensiones que podían surgir en cualquier momento en el septentrión novohispano cuando intervenía la Audiencia de Guadalajara.[26] Luis de Monsalve Saavedra fue nombrado gobernador de la Nueva Vizcaya en 1633, dos años después del descubrimiento de las minas de Parral, que se encontraban entonces en su mejor momento. El gobernador quiso obligar a todos los mineros a surtirse en su tienda bajo la amenaza de no suministrar mercurio a los recalcitrantes. Los mineros afectados enviaron entonces varias quejas a la Audiencia, la cual resolvió dos años después mandar a un juez de comisión a Parral donde residía el gobernador. Pero Monsalve, quien era nada

[26] Sobre este conflicto, véase Guillermo Porras Muñoz, «La provisión de gobernadores interinos de Nueva Vizcaya», en *Estructuras, gobierno y agentes de administración en la América española (siglos XVI, XVII y XVIII)*, ed. por Alfonso García Gallo (Valladolid: Universidad de Valladolid / Casa-Museo de Colón, 1984), pp. 467-502.

menos que sobrino del virrey, no dudó en expulsarlo de inmediato del real con violencia. La Audiencia al enterarse de lo sucedido destituyó a Monsalve de su cargo y nombró en su lugar a Gaspar de Quesada, quien era vecino de Durango. Era la primera vez que la Audiencia actuaba de esa forma; hasta entonces la Audiencia se contentaba con ratificar la designación de los gobernadores por ínterin que efectuaba el virrey. Quesada, después de una primera escaramuza con Monsalve, reunió un verdadero ejército en Durango y marchó hacia Parral para derrotarlo definitivamente. Ante ese despliegue militar, Monsalve prefirió huir a la ciudad de México, donde se refugió en casa de su tío. Años más tarde, sin el apoyo del virrey en turno, Monsalve fue encarcelado por orden de la Audiencia en la cárcel de Guadalajara, en la cual murió en circunstancias poco claras.

En 1638, el juez de comisión de Guadalajara condujo el juicio en contra de todos los que habían apoyado a Monsalve y confiscó sus respectivos bienes. La anarquía reinó entonces durante más de un año en el real de Parral, que sufrió de desabasto porque los comerciantes de México se negaban a enviar productos a la Nueva Vizcaya por miedo de que alguna de las dos facciones en pugna incautara sus mercancías. Mientras tanto, el virrey desconoció abiertamente al gobernador designado por la Audiencia y nombró por su cuenta a otro, al que envió a ocupar el puesto, acompañado por doscientos arcabuceros. Éste último logró apresar a Gaspar de Quesada, su contrincante, quien fue enviado preso a México. La Audiencia designó entonces en su lugar a Montaño de la Cueva, oligarca de Parral, caballero de Santiago, familiar de la Inquisición y casado con la hija de uno de los fundadores de Zacatecas. Las dos facciones estuvieron a punto de enfrentarse por las armas pero finalmente Montaño negoció con su oponente, quien fungió a partir de entonces como gobernador interino. Ese episodio representaba una seria advertencia para los gobernadores que querían afectar los intereses de los hombres poderosos en la Nueva Vizcaya. Porque también se supo que Montaño había estado entre los que habían denunciado los malos manejos del gobernador ante la Audiencia de Guadalajara.

Dos años después, mientras Monsalve terminaba su vida en la cárcel de Guadalajara, Gaspar de Quesada salía libre de la de México. Pero el problema entre la Audiencia y el gobernador de la Nueva Vizcaya volvió a presentarse en 1642, cuando el tribunal de Guadalajara intervino por los mismos motivos que en 1638. De nuevo hubo destitución del gobernador en turno por orden de la Audiencia, quien nombró a otro de manera provisional, pero el virrey impidió el arribo de éste último a la Nueva Vizcaya mientras se dividía una vez más la región en bandos contrarios y se suspendían las actividades comerciales. La Audiencia mandó otras dos veces a un juez de comisión para averiguar los fraudes ocasionados por el gobernador acerca del mercurio. La situación siguió

siendo muy revuelta durante los mandatos de los siguientes gobernadores. Pero el problema de fondo seguía siendo el mismo: los grandes hacendados de la Nueva Vizcaya aprovechaban sus relaciones con los oidores de la Audiencia de Guadalajara para urdir en contra del gobernador, quien hacía uso de su poder para colocar a sus allegados en posiciones de privilegio y monopolizar los dos ramos de la economía que mejor retribuían a los que llegaban a controlarlos: el comercio y la minería, por medio de la distribución del mercurio, ingrediente indispensable para refinar el metal en las opulentas haciendas de beneficio de la Nueva Vizcaya.

La Audiencia de Guadalajara era por lo tanto mucho más que un simple tribunal, al que se acudía en caso de agravio por parte de las autoridades locales. Los oidores eran los aliados predilectos de los hombres poderosos del norte lejano que se oponían a los gobernadores de la Nueva Vizcaya, quienes cometían además todo tipo de atropellos. Sin el poder alterno que representaba la Audiencia de Guadalajara, los oligarcas locales difícilmente hubieran podido oponerse con éxito a esos fugaces, pero autoritarios, representantes de la Corona. Al intervenir para averiguar lo bien fundado de las denuncias que recibían de la Nueva Vizcaya, los oidores y sus emisarios hicieron patente la impronta de la Audiencia de Guadalajara durante toda la época colonial en el lejano norte. Actuó también el tribunal en materia penal en caso de asesinatos no aclarados en Nueva Vizcaya o para acusar a gobernantes de bigamia o de contravenir las Leyes de Indias, al casarse estos personajes con mujeres que radicaban en su jurisdicción. Sin su continua intervención en materia judicial, la Nueva Galicia hubiera tenido muy poca presencia en el septentrión novohispano.

## RELACIONES DEMOGRÁFICAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS

Las minas de Zacatecas, descubiertas en 1546 y cuyo potencial minero atrajo a muchos españoles de toda la Nueva Galicia y del resto del virreinato, fueron durante medio siglo un populoso lugar donde se podía reclutar a los que anhelaban penetrar tierra adentro. De Zacatecas salió el contingente de los primeros pobladores de Nombre de Dios, cuyos descendientes se fueron expandiendo en la Nueva Vizcaya a principios de los años sesenta. Pero a principios del siglo XVII, una vez fundado en 1598 el Nuevo México, allende el río Bravo, que encabezaba el gobernador Juan de Oñate, hijo de uno de los descubridores de Zacatecas, ésta última ciudad dejó de ser un lugar donde se reunieran los futuros conquistadores en espera de una nueva expedición. La frontera del imperio estaba ya mucho más al norte.

Como lo muestran los catálogos de pasajeros a Indias, los españoles que querían instalarse en las Indias Occidentales no se aventuraban hacia el sep-

tentrión novohispano, sin antes estar un tiempo en Puebla o en México para enterarse mejor de los proyectos de conquista y colonización. Luego, pasaban generalmente unos años en los poblados situados en el Camino Real de tierra adentro que unía la capital virreinal con Santa Fe en el Nuevo México. En esos asentamientos, donde circulaban las noticias sobre los avances y reveces de la colonización, podían entrar eventualmente en contacto directo con los pobladores del septentrión. Esta estrategia prudente resultaba de la fama que muy pronto adquirió en el siglo XVI el lejano norte, que era considerado entonces como una tierra de inagotables riquezas mineras pero poblada por temibles chichimecas de guerra.

Después del siglo XVI, en el que la movilidad era muy grande entre los españoles que exploraban el territorio americano y esperaban encontrar ricos reinos hasta entonces desconocidos o el paso a China, hubo muy pocos desplazamientos grupales desde la Nueva Galicia en dirección del septentrión. En la siguiente centuria, era sobre todo de México y Puebla que provenían los recién llegados a la Nueva Vizcaya. Ni en Durango, ni en Parral, ni después en Chihuahua, se verifica una presencia notable de personas nacidas en la Nueva Galicia durante el resto del periodo colonial. Zacatecas era tan sólo un punto del Camino Real donde se descansaba y se abastecía, antes de seguir el viaje hacia el septentrión. A finales del siglo XVII, los nuevos reales de minas se nutrían de movimientos migratorios que rara vez rebasaban los límites de la Nueva Vizcaya. Desde un punto de vista demográfico, el lejano norte era ya autosuficiente. A los nuevos descubrimientos mineros, como el de Álamos en los años ochenta del siglo XVII, concurrieron en su mayoría personas que provenían de lugares situados a menos de 200 km de distancia.[27]

Las relaciones de la Nueva Galicia con las provincias del Pacífico norte eran un poco más estrechas que con las de la Nueva Vizcaya central. De hecho, el poblamiento del noroeste había iniciado, en el siglo XVI, en la región de Guadalajara y en Colima. La provincia de Culiacán, que como hemos visto era un territorio neogallego enclavado en la gobernación de la Nueva Vizcaya, mantenía relaciones con Guadalajara, donde se nombraba al alcalde mayor local y se regulaban los tributos de los indios, pero permanecía muy aislada. Social y económicamente, la provincia de Culiacán se enlazaba más, desde luego, con el

[27] Chantal Cramaussel, «Poblar en tierras de muchos indios. La región de Álamos en los siglos XVII y XVIII», *Región y sociedad* 24, núm. 53 (enero-abril 2012): 11-54; y para el siglo XVIII en la Nueva Vizcaya central, véase Michael Swann, *Tierra Adentro: settlement and society in colonial Durango* (Boulder, Estados Unidos: Westview Press, 1982).

lejano norte, en el cual estaba geográficamente inserta. Hacia el sur, la provincia de Chiametla fue repoblada con hombres de Francisco de Ibarra, originarios sobre todo de España y Portugal. Cuando Chiametla entró en auge en los años setenta se vinculó con la Nueva Vizcaya central y el resto del mundo colonial por el camino transerrano que conducía a Durango. Hacia el norte, Sonora fue colonizada primero desde Parral y mantuvo un fuerte vínculo con el altiplano septentrional. Pero tanto en Sinaloa como en Sonora, estos lazos con el centro de la Nueva Vizcaya tendieron a diluirse con el tiempo mientras se reducían los movimientos migratorios.

En Durango, la familia Medrano, que se encontraba entre las más encumbradas de la provincia, estaba emparentada con los Ibarra. Ana de Ibarra, la hija del contador Juan de Ibarra, oficial de la real hacienda en Durango y primo del primer gobernador de la provincia, se casó con Francisco de Medrano, hijo de un oidor de la Real Audiencia de Guadalajara (y casualmente comerciante) del mismo nombre. Los Medrano fueron propietarios de la hacienda de Navacoyan, una de las más grandes y productivas de la región de Durango en el siglo XVII. Francisco de Medrano abastecía el convento de San Francisco de la capital de la Nueva Vizcaya y adelantaba bienes a los soldados de los presidios del septentrión.[28] Sin embargo, cuando decayó en el siglo XVII el clan de los Ibarra, se perdió ese lazo de origen familiar con la ciudad sede de la Audiencia.

Hubo también algunos personajes prominentes de la Nueva Vizcaya que habían nacido en la Nueva Galicia. Las minas de Parral, por ejemplo, fueron descubiertas por Juan Rangel de Biesma, quien había nacido en el enclave neogallego de Culiacán en 1601; su padre fungía como contador en la villa y provenía de Guadalajara.[29] Entre los diez personajes más importantes y los pocos criollos poderosos del opulento real de Parral en el siglo XVII, figuraba Juan Leal, oriundo de Zacatecas e hijo al parecer de una mulata que lo había traído al mundo en 1610. Este minero llegó a ser dueño de una de las haciendas de azogue más productivas del centro minero y se casó con Antonia de Vera y Angulo, quien pertenecía a una de las principales familias de Nombre de Dios.[30]

Incluso en el rubro del comercio, Zacatecas, a pesar de ser el asentamiento mejor poblado del septentrión, era sobre todo un lugar de paso donde los

---

[28] AGI, Contaduría, Cuentas de la Real Caja de Durango, 1608-1609, núm. 925. Agradezco a Miguel Vallebueno la información acerca del lazo de parentesco que unía a Ana de Ibarra con Francisco Medrano.

[29] Chantal Cramaussel, *Juan Rangel de Biesma. Un descubridor en problemas* (Ciudad Juárez: Meridiano 107 / UACJ, 1992).

[30] Cramaussel, *Poblar la frontera*, pp. 409-410.

transportistas rentaban a veces tierras para dejar pastar sus mulas y contar con remudas. El comercio de la Nueva Vizcaya estaba controlado por los grandes mercaderes y los transportistas de la ciudad de México.[31] En el occidente novohispano, más que con Zacatecas o la capital neogallega, el lejano norte tenía durante el siglo XVII relaciones comerciales con la provincia de Ávalos, la cual formaba parte de la gobernación de la Nueva España pero estaba desde 1572, al igual que Colima, en jurisdicción de la Audiencia de Guadalajara. Desde los pueblos de Ávalos se mandaba al norte loza, cuchillos y, sobre todo, calzado y todo tipo de artículos hechos de cuero. El vino de palma, fabricado en Colima y prohibido en 1660, transitaba también por Guadalajara.[32] Pero en el siglo XVIII no se encuentra mención de la provincia de Ávalos en las tiendas de la Nueva Vizcaya; sólo aparecen alusiones sueltas en la ciudad de Durango de loza de Tonalá que estaba superada, sin embargo, con creces por la de Puebla, y eventualmente manteca de Juchipila. Ya no llegaban a la capital de la Nueva Vizcaya objetos de cuero, había ya suficientes curtidurías en la ciudad de Durango y en las haciendas para abastecer la región.[33] La escasez de mercancías provenientes de la Nueva Galicia contrastaba con el arribo constante de productos de Michoacán a lo largo de toda la época colonial.[34] No era por lo tanto sólo la distancia sino también la poca oferta de productos manufacturados la que perjudicaba el comercio neogallego en el norte.

Más que hombres y mercancías, circulaba entre la Nueva Vizcaya y la Nueva Galicia el ganado que seguía rutas de trashumancia hacia el sur durante la época de secas. Esos traslados de animales dieron lugar a sonados pleitos entre los obispados de Durango y de Guadalajara, que se disputaban los diezmos de la trasquila de los borregos. Sin embargo, la trashumancia no se efectuaba siempre hacia la gobernación de la Nueva Galicia, porque buena parte de los hatos no llegaba más allá de la región de Valparaíso, la cual pertenecía a la gobernación de la Nueva Vizcaya pero estaba en el obispado de Guadalajara.[35]

---

31 Este control es patente en Parral durante todo el siglo XVII: *Ibid.*, pp. 340-348.

32 *Ibid.*, pp. 339-340.

33 Miguel Vallebueno, *Civitas y urbs: la conformación del espacio urbano de Durango* (México: UJED / Instituto de Cultura del Estado de Durango, 2005), p. 134. El 12 % de los jefes de familia de la ciudad de Durango se dedicaba a trabajar el cuero.

34 Chantal Cramaussel, «Relaciones entre la Nueva Vizcaya y la provincia de Michoacán», *Relaciones* 100 (2004): 171-203.

35 Miguel Vallebueno, *Haciendas de Durango* (Durango: Gobierno de Durango, 1997), p. 15.

Hubo que esperar la fundación del real de Nuestra Señora del Rosario, a mediados del siglo XVII, para que se reanudaran las relaciones del noroeste neovizcaíno con la Nueva Galicia. Entre los primeros pobladores de Rosario había personas que provenían de Guadalajara. Además, ese centro minero, situado poco más al norte del río de las Cañas, que dividía las dos gobernaciones, estaba de hecho mucho más cerca de la provincia neogallega de Acaponeta que de las provincias de Culiacán o Copala. Durante más de un siglo los mineros de Rosario quintaron su plata en Guadalajara, donde se les surtía también de azogue. En Rosario hicieron fortuna a mediados del siglo XVIII Manuel Calixto Cañedo y Francisco Javier de Vizcarra (marqués de Pánuco), quienes tuvieron muchos negocios en común no sólo en la antigua provincia de Chiametla sino también en la de Copala, donde mandaron construir vistosos templos. El origen de su riqueza, tal vez la mayor de su tiempo en la Nueva Galicia, fue minera, pero ellos o sus descendientes no se arraigaron en el lejano norte sino que compraron grandes haciendas en la región de Guadalajara; establecieron después importantes casas comerciales en la capital neogallega donde radicaron. Privilegiaron desde luego el comercio con el noroeste y, en particular, con Rosario, que los había visto nacer.

El real de Rosario cumplió en el noroeste un poco la misma función que Zacatecas en el norte central. Rosario era también una plaza comercial abastecida por mercaderes de la Nueva Galicia, quienes rara vez penetraban más allá. En razón de las dificultades que significaba seguir hacia el norte por el camino de la costa interrumpido con los caudalosos ríos que bajaban de la sierra, el comercio de Rosario no se extendía allende las provincias de Copala y Cosalá. En cuanto a los intercambios con la sierra Tepehuana vecina, donde había muy pocos españoles y mestizos, estos eran muy esporádicos.

A finales del siglo XVIII a Rosario tuvieron que ir a quintar su plata todos los mineros de Sinaloa. En esa época, la caja real de Rosario mantuvo relaciones con el opulento real de minas de Guarisamey, situado en la vertiente occidental de la sierra, al cual proveía parte del mercurio. Los mineros de ese nuevo distrito minero neovizcaíno compraban también sal en la costa para refinar el mineral, como lo habían hecho de sus antecesores de la Nueva Vizcaya, desde el siglo anterior.[36] La importancia creciente de Rosario en el ramo de la minería dinamizó sin duda el comercio con Guadalajara en las últimas décadas de la época colonial. La pronta prosperidad del puerto de

[36] Chantal Cramaussel, «La vertiente occidental de la Sierra: el último frente de colonización (1760-1830)», en *Historia general del estado de Durango*, ed. por Miguel Vallebueno (Durango: UJED, 2013), tomo 2, pp. 200-257.

Mazatlán, en el siglo XIX, estimularía también los intercambios de bienes con el altiplano central, que se alcanzaba en una semana, y perjudicaría el tráfico de mercancías desde Guadalajara vía Rosario hacia el septentrión. La capital de la Nueva Galicia estaba a cuando menos un mes de viaje o más todavía en la estación húmeda. Los reales de Cosalá y Guadalupe de los Reyes, que estuvieron en auge a fines del siglo XVIII, unas décadas después estrecharon igualmente sus lazos con la próspera ciudad de Durango, que pasó a ser un importante centro mercantil donde se abastecía todo el norte central de productos manufacturados.

Al norte de Culiacán, en la provincia de Sinaloa, los comerciantes tapatíos competían con los de México y de la Nueva Vizcaya central que llegaban a la llanura costera por el camino de Topia. En cuanto a las misiones jesuitas del lejano noroeste, se abastecían directamente de México y monopolizaban buena parte del comercio regional; las mercancías que les eran destinadas dejaron en el siglo XVIII de acarrearse vía Guadalajara porque se privilegiaron entonces las rutas que pasaban por Durango, Parral o Chihuahua y atravesaban la Sierra Madre Occidental. El principal circuito comercial del noroeste dejaba fuera por lo tanto a los comerciantes de la capital neogallega.[37] Sólo la plata y el mercurio transitaban por el camino costero, que entorpecían durante la estación de lluvias las anchas corrientes de los ríos, como ya se señaló.

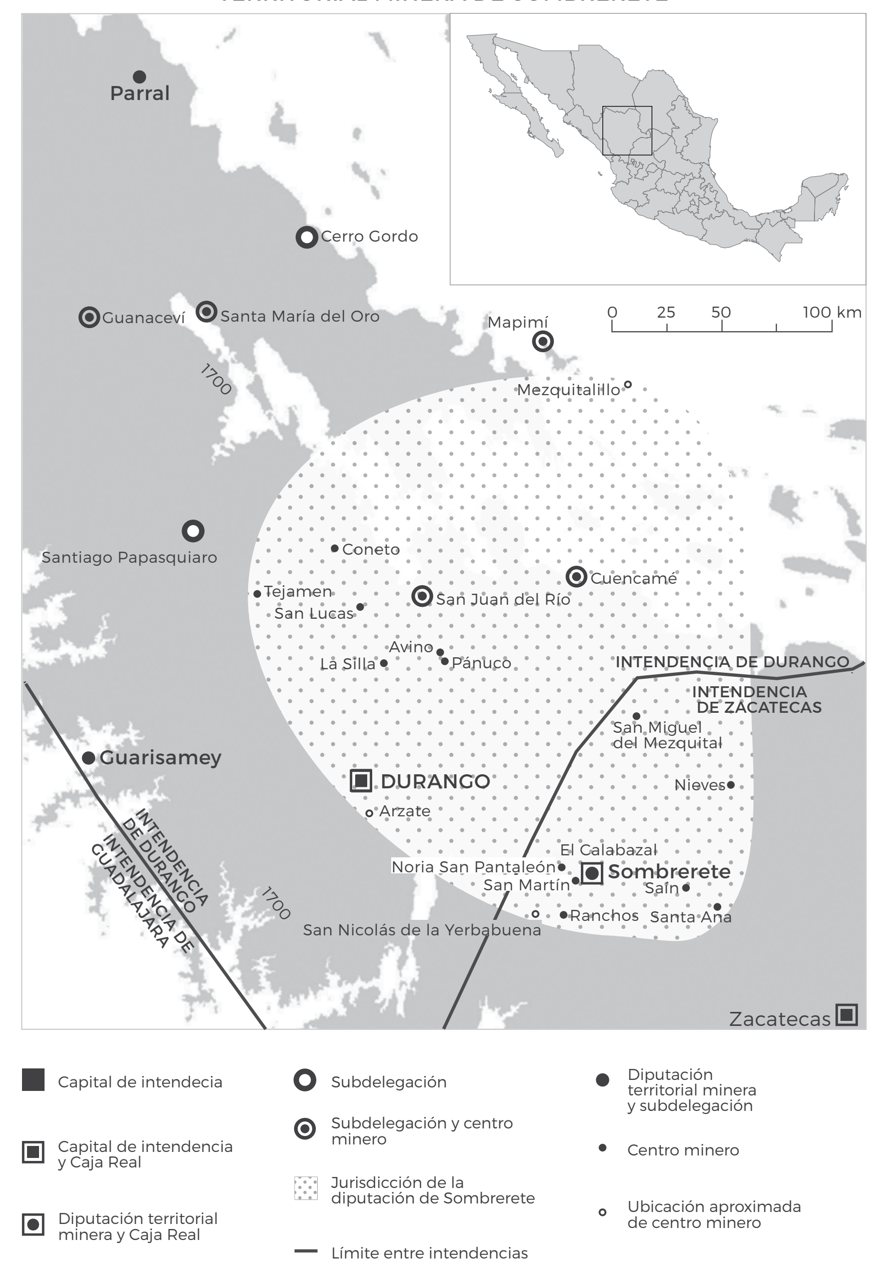
A partir de 1786, al fundarse las diputaciones territoriales mineras, estallaron en el altiplano central nuevos conflictos jurisdiccionales, entre los centros mineros que pertenecían a la intendencia de Durango y la diputación de Sombrerete, que estaba en la Intendencia de Zacatecas pero colindaba con la de Parral y abarcaba todos los reales de la Nueva Vizcaya, situados al sur de Mapimí (Mezquitalillo, Coneto, Tejamen, San Lucas, San Juan del Río, Cuencamé, Avino, La Silla, Pánuco y Arzate). Con esa nueva jurisdicción minera, el intendente y sobre todo los subdelegados de San Juan del Río y Cuencamé sentían su poder mermado, sobre todo en materia de tierras y de justicia[38] (véase mapa 2).

---

[37] Bernd Hausberger, *Für Gott und König. Die Mission der Jesuiten in kolonialen Mexiko,* capítulo 5 (Viena: Oldenburg, 2000).

[38] Chantal Cramaussel, «Para salir del estado de abyección. Las diputaciones territoriales de minería: su emergencia en el gobierno y la justicia de la Nueva España (1786-1815)», *Formas de gobierno en México: poder político y actores sociales a través del tiempo*, coord. por Víctor Gayol (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2012), pp. 223-255.

**MAPA 2.** JURISDICCIÓN DE LA DIPUTACIÓN TERRITORIAL MINERA DE SOMBRERETE




En Coneto nombra el diputado de Sombrerete a un comisionado.
**Fuente**: Chantal Cramaussel, 2009. **Elaboración**: Ramses Lázaro.

## CONCLUSIÓN

La frontera septentrional de la Nueva Galicia la conformó la gobernación de la Nueva Vizcaya a partir de 1562. A pesar de esa contigüidad geográfica, poco contribuyó la Nueva Galicia al poblamiento de su vecina norteña después del siglo XVI. Los lazos entre la Nueva Galicia y el lejano norte eran sobre todo de tipo institucional por ser Guadalajara sede de la Real Audiencia. Pero en realidad pocos eran los que podían acudir al supremo tribunal en razón de las enormes distancias que separaban su lugar de residencia de la capital de la Nueva Galicia. Eran sólo unos cuantos privilegiados los que lograban promover pleitos en Guadalajara, en contra de las decisiones de las autoridades de la Nueva Vizcaya. Sin embargo, el apoyo de la Audiencia en el lejano norte era fundamental para los grandes hacendados locales que solicitaban la intervención del supremo tribunal en contra de los gobernadores en turno, cada vez que estos últimos trataban de perjudicarlos. A finales de la época colonial, fue la diputación minera de Sombrerete, que tuvo jurisdicción sobre buena parte de los reales de minas del altiplano central neovizcaíno, la que entró repetidas veces en conflicto con las autoridades de la Intendencia de Durango.

Pese a que tenían límites geográficos en común, la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya no mantenían vínculos comerciales estrechos fuera del real de Rosario, fundado a mediados del siglo XVII en la costa oeste del Pacífico. Los productos que viajaban más lejos, como los vinos de todo tipo, las telas, la cerámica, el jabón, o los objetos suntuarios y los instrumentos de hierro, no se fabricaban en cantidad en la Nueva Galicia. Además, casi todo el comercio hacia el lejano norte estaba acaparado por los mercaderes y transportistas de la ciudad de México, que intercambiaban sus mercancías por la plata norteña. Ellos tenían muchos más productos que ofrecer que los comerciantes de la Nueva Galicia, que no se arriesgaban a adentrarse por el Norte más allá de Zacatecas o de Rosario. La importancia de México, donde residían los grandes mercaderes que controlaban el comercio transatlántico, no era desde luego comparable con la de Zacatecas ni con la de la capital neogallega. Con todo y el contrabando, es probable que la capital virreinal fuera mejor abastecida en productos asiáticos que Guadalajara ya que contrariamente a Acapulco, el puerto de San Blas fue habilitado muy tarde para el comercio legal.

Guadalajara era en el siglo XVIII la única plaza comercial de consideración en la Nueva Galicia pero mantenía muy pocas relaciones con Zacatecas y se encontraba muy lejos del camino a Santa Fe, entonces la principal vía de comunicación hacia el norte. Los caminos que llevaban de Guadalajara a Zacatecas por los cañones eran abruptos y poco seguros. Desde ese último lugar, el tiempo de recorrido hacia Guadalajara era semejante al que se necesitaba para ir a la

ciudad de México, por un camino mucho más llano y poblado. Por este motivo también, el norte central, que a finales de la época colonial comenzó además a recibir por contrabando una creciente cantidad de productos manufacturados de Estados Unidos, se mantuvo apartado del occidente de la Nueva España.

Finalmente, la relación entre la Nueva Galicia y el noreste novohispano fue casi inexistente una vez entradas en decadencia las minas de Mazapil. El altiplano desértico separó entonces definitivamente esa última región de Zacatecas, mientras que el Nuevo León se relacionó directamente con la capital virreinal vía San Luis Potosí.

De todas maneras, los circuitos mercantiles entre la Nueva Galicia y el lejano norte en razón de la extensión del territorio, de la lentitud del transporte, de la falta de circulante y de la ausencia de mercado regional no hubieran bastado para vincular socialmente la sociedad neovizcaína con la neogallega, las cuales, a pesar de ser vecinas, se desarrollaron de manera independiente.

# ÉLITE Y SOCIEDAD EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI

Thomas Hillerkuss, *Universidad Autónoma de Zacatecas*

## LA POBLACIÓN DE LA NUEVA GALICIA Y LAS REGIONES CIRCUNVECINAS EN CIFRAS

La dramática reducción de la población autóctona en la América española durante el siglo XVI no excluyó a la Nueva Galicia y las regiones vecinas. A pesar de que todas las cifras referentes a estos años, reconstruidas por especialistas en el tema, son sólo aproximaciones, la tendencia general resulta innegable. En la siguiente tabla se presenta un resumen de los datos vertidos en varios trabajos académicos, ajustados con resultados de investigaciones más recientes. No fue posible incluir la sierra de Nayarit, porque esta región permaneció casi desconocida hasta los inicios del siglo XVII.

**TABLA 1.** LA POBLACIÓN EN LA NUEVA GALICIA, SINALOA Y EL OCCIDENTE NOVOHISPANO

| REGIONES (Y SUS JURISDICCIONES) | PREHISPÁNICO | 1548-50 | 1570 | 1600 |
|---|---|---|---|---|
| Guadalajara (Guadalajara, San Cristóbal de la Barranca, Tala, Tequila, Tlajomulco, Tonalá) | | | | |
| Indios | 51 000 | 27 100 | 21 600** | 7 000 |
| Otros | | 750 | 1 200 | 2 650 |
| El sur (Guachinango, Purificación) | | | | |
| Indios | 150 000 | 31 000 | 11 800** | 3 600 |
| Otros | | 600 | 300 | 900 |
| Compostela (Acaponeta, Ahuacatlán y Xala, Compostela, Oxtoticpac, Hostotipaquillo, Sentispac, Tequepespan) | | | | |
| Indios | 220 000 | 72 000 | 40 000** | 19 900** |
| Otros | | 770 | 550 | 1 300 |
| Los Altos y los cañones (Aguascalientes, Cuquío, La Barca, Juchipila, Lagos, Tepatitlán, Tlaltenango) | | | | |
| Indios | 200 000 | 53 300 | 39 500** | 14 800** |
| Otros | | 70 | 400 | 1 700 |
| La franja minera entre Zacatecas y San Martín (Fresnillo, Jerez, Sombrerete, Zacatecas) | | | | |

| REGIONES (Y SUS JURISDICCIONES) | PREHISPÁNICO | 1548-50 | 1570 | 1600 |
|---|---|---|---|---|
| Indios | 53500 | 51800*** | 24800**** | 8500 |
| Otros* | | 1200 | 1850 | 7500 |
| El extremo norte (Charcas, Mazapil, Nieves) | | | | |
| Indios | 30000 | 25000 | 17000** | 7000** |
| Otros | | | 30 | 1000 |
| Suma para la Nueva Galicia | | | | |
| Indios | 704500 | 260200 | 154700 | 60800 |
| Otros | | 3390 | 4330 | 15050 |
| Sinaloa (sin Sonora) | | | | |
| Indios | 400000 | 200000 | ? | 100000***** |
| Otros | | 300 | ? | 600 |
| El extremo occidente novohispano (Amula, Autlán, Colima, Etzatlán, provincia de Ávalos, Motines, Tuxpan) | | | | |
| Indios | 500000 | 128000 | 56000 | 30000 |
| Otros | | 430 | ? | 2500 |
| Suma total para el occidente novohispano | | | | |
| Indios | 1604500 | 588200 | ? | 190800 |
| Otros | | 4120 | ? | 18150 |

* Población muy inestable. Un importante número de personas no tenía vecindad por ser soldados, personal doméstico, tratantes ambulantes, arrieros y su gente, gambusinos que seguían las bonanzas, vagos y personas de malvivir. ** Incluye a indios que vivían fuera del alcance de las autoridades. *** Contiene más de mil indios traídos desde el sur y que radicaban en Zacatecas. **** Circunscribe a los chichimecas que vivían como nómadas y a todos aquellos indios traídos desde el centro del virreinato, Michoacán y del centro y sur de la Nueva Galicia para trabajar en las minas de la región. ***** La mayoría de estos indios vivía en el extremo norte de la provincia o en la sierra, y por eso estaban fuera del alcance de los españoles. **Fuentes**: Thomas Calvo, «Guadalajara, capitale provinciale de l'Occident mexicain au XVIIe siècle» (tesis doctoral, París, EHESS, 1987), pp. 416-458; Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe* (México: Siglo XXI, 1977), vol. 1, p. 300; Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821* (México: UNAM, 1986), pp. 46-48, 59-62, 79-84, 161-162, 198-200, 246-249 y 347-349; Peter Gerhard, *The north frontier of New Spain* (Londres: University of Oklahoma Press, 1993), pp. 24, 48-51 y 56-159.

Para la Nueva Galicia la reducción de la población autóctona hasta el año de 1600 alcanzó más de 90 %. Sinaloa, por su parte, perdió el 75 %; el extremo occidente novohispano, más del 94 %. Como incidentes responsables hay que mencionar las conquistas y sus estragos directos a partir de 1522 (Colima) y 1530 (Nueva Galicia y Sinaloa); el hecho de que muchos naturales de la región de Tonalá, Ahuacatlán, Ameca, Etzatlán, provincia de Ávalos y del valle de Tepic fueron obligados a acompañar como tamemes a Guzmán durante su avance a Acaponeta, Chiametla y Sinaloa, incursión que para muy pocos tuvo retorno. Otros huyeron espantados a los montes, dejando sus sembradíos, lo que causó

graves hambrunas.[1] Las redes económicas ancestrales colapsaron en toda la Nueva Galicia; únicamente parte de las jurisdicciones de Autlán, Tuxpan y Ávalos, todas en la vecina Nueva España, pudieron salvarse hasta finales del siglo.

En medio siglo se registraron importantes transformaciones en el paisaje productivo del occidente novohispano. Motines, por ejemplo, región de importantes placeres de oro en los años cuarenta, quedó casi despoblado, igual que Xilotlán.[2] En Colima se expandieron huertas de cacao atendidas por esclavos negros,[3] las tierras altas de Tuxpan y Ávalos y grandes extensiones en sus cuencas cayeron en manos de españoles que en algunas zonas instalaron complejos sistemas de riego;[4] Amula, Autlán y Etzatlán se volvieron zonas de producción de ganado y en Autlán y las tierras calientes de Amula también se sembraba caña de azúcar, más la actividad minera en los alrededores de Etzatlán.[5] En los Altos dominaba la ganadería extensiva, pero pronto se formó una franja de siembra de grano en las riberas del río Grande de Santiago y sus afluentes y, hacia finales del siglo, también en los alrededores de la villa de Santa María de los Lagos y algunos pueblos en el camino de Guadalajara. Las inmediaciones de esta ciudad, sobre todo aquellas ubicadas hacia Tala, fueron el granero del Nuevo Reino. En los cañones hubo negocios agropecuarios mixtos, pero aún no haciendas de campo. La zona costera de Purificación quedó despoblada; el valle de Tepic, en plena decadencia a partir de 1560, cuando pasaron las sedes del obispado y de la Audiencia de Compostela a Guadalajara, se caracterizaba por huertos de cacao, campos de caña de azúcar, siembra de maíz y ganadería. En Sinaloa se vivía casi una autosubsistencia, sobre todo desde los años cincuenta en adelante, en que los indios de la sierra atacaron permanentemente el trayecto por Chiametla y lo hicieron intransitable. Y en el norte de la Nueva Galicia, ya

---

1 Para comprender el descenso demográfico indígena puede verse también, en esta obra, el capítulo «Una conquista a sangre y fuego (1529-1536)», de Aristarco Regalado Pinedo.

2 Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, pp. 83-84 y 200-201; José Miguel Romero de Solís, *Clérigos, encomenderos, mercaderes y arrieros en Colima de la Nueva España (1523-1600),* serie Rescoldo de quimeras 2 (Colima: Archivo Histórico del Municipio de Colima / Universidad de Colima / El Colegio de Michoacán), 2008, pp. 177-186.

3 Romero de Solís, *Clérigos, encomenderos, mercaderes*, pp. 192-219.

4 Rodolfo Fernández, *Latifundios y grupos dominantes en la historia de la provincia de Ávalos,* Colección científica 292 (México: INAH, 1994), pp. 43-64; Thomas Hillerkuss, *Documentalia del sur de Jalisco (siglo XVI)* (Zapopan: El Colegio de México / INAH, 1994), pp. 153-197.

5 Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, pp. 47, 62 y 161-162.

con las minas en pleno auge, aparecieron los grandes señores de ganado que, como Diego de Ibarra en sus estancias de Trujillo (Fresnillo), en algunos casos también sembraban trigo.[6]

Con el descubrimiento de las minas de los Zacatecas en 1546, a los pocos años gran parte de las actividades económicas y la mayoría de la población no indígena (españoles, criollos, mestizos, negros, mulatos) se traspasaron a este mineral y su distrito; con esto en 1600 más de la mitad de los no indios se concentró en Zacatecas, Pánuco, Fresnillo, San Martín, minas de Sombrerete y villa de Llerena, Chalchihuites, Río Grande, Nieves y Mazapil. En esta época, los chichimecas, ya dramáticamente diezmados a causa del conflicto bélico que duró más de 40 años y las epidemias, habían sido casi erradicados, esclavizados para el trabajo más duro en la minería o vendidos hasta la ciudad de México; algunos pocos se asentaron en pueblos tanto en la Nueva Galicia como en la vecina Nueva España (San Luis Potosí); los restantes habían emigrado al norte de la jurisdicción de San Luis Potosí, al extremo norte de Mazapil o al sureste de Nueva Vizcaya, donde por unas pocas décadas lograron sobrevivir siguiendo sus patrones culturales ancestrales.

## LA FORMACIÓN DE LAS SOCIEDADES NEOGALLEGAS DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI: GUADALAJARA Y SU REGIÓN

La ciudad de Guadalajara en 1605, a más de 60 años de su fundación en el valle de Atemajac, no había logrado alzar el vuelo para convertirse en una verdadera metrópoli, a pesar de que era la capital del Nuevo Reino de Galicia, sede de su Audiencia, de una Caja Real y del obispo, hogar de numerosos descendientes de los más famosos conquistadores del occidente novohispano, centro de redistribución de una vasta región para todas las mercancías traídas desde la ciudad de México, además de su agradable temple y las excelentes condiciones para empresas agropecuarias en sus alrededores.

El obispo don Alonso de la Mota y Escobar, criollo por nacimiento y un agudo observador, se expresó sin rodeos:

> La ciudad de Guadalajara, como cabeza y centro que es de todo él, y así como del centro salen todas las líneas del círculo a su circunferencia, así saldrán de esta

6 Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Archivo de la Real Audiencia, legajo 1, núm. 11, Los indios de Nochistlán contra Antonio de Medina, alcalde mayor de Juchipila, 1580, ff. 7-11, 17v-19.

ciudad todas las líneas y caminos que guiar a toda la circunferencia del Reino [...] Es esta ciudad de españoles [...] Ha venido esta ciudad a menos en lo que es cualidad de vecinos principales, aunque tiene algunos porque sus primeros pobladores tuvieron encomiendas de indios, y minas en que vivían opulenta y honradamente, y como lo uno y lo otro han faltado por muerte de los indios, y por falta de los metales, acabáronse estas familias principales, y sus descendientes se fueron a otras partes [...] Las calles son anchas y derechas todas, de un nivel, tiene once que corren de norte a sur, y diez de oriente a poniente. Las casas todas son de adobes [...] Son todas ellas bajas, de primer suelo, sin tener altos [...] Son las casas de los vecinos ciento y ochenta [...] Hay casas reales, también de adobes, de altos y bajos [...] Tiene también casas de consistorio, de adobe, bajas [...] La iglesia catedral en que ahora se celebran los divinos oficios es de adobe, humilde, estrecha y arruinada [...][7] Tiene el día de hoy ciento y setenta y tres vecinos que viven a la continua en ella, casi los más hombres de plaza y de hábito cortesano, hay entre mujeres, hijos e hijas de estos vecinos más de quinientas personas españolas. El servicio común de que se sirven son mulatos y negros esclavos, que el día de hoy hay más de quinientos, sin otros libres de este linaje que también sirven. Generalmente no hay en esta tierra hombre español, por miserable que sea, que sirva otro en la ciudad en ningún oficio, y los que sirven son fuera de ella, en minas, en estancias de ganados, en labores de trigo, en ingenios de azúcar, unos ganan salarios fijos, otros ganan parte de los frutos en cuya administración se ocupan, y todos sirven mal e infielmente [...] Hay en esta ciudad tres vecinos con nombre de ricos, que el caudal de cada uno llega a cien mil pesos, los demás, no incluyendo a mercaderes, son pobres, y llámase pobre en esta tierra el que no tiene de dos mil pesos arriba. Hay veinte y dos mercaderes al presente, que tienen tiendas públicas de ropa y mercadurías, de España, de China y de la tierra, y hacen sus empleos en la ciudad de México por sus factores, y ninguno de estos trata en Castilla. El caudal de estos mercaderes es de cuatro mil, seis, diez, quince y veinte mil pesos. Sin estos hay otros viandantes afuera de gitanos, que acá llaman mercachifles, estos traen cajuelas de mercancías menudas de poco valor, que corren todo el reino vendiéndolas.[8]

Estas quejas no eran nuevas. Ya en 1588, dos oidores de la Audiencia en Guadalajara dejaron la siguiente descripción:

[7] Pero ya estaba por terminar la construcción de la nueva, la actual, que es un edificio majestuoso.

[8] Alonso de la Mota y Escobar, «Descripción geográphica de los Reynos de Galicia, Vizcaya y León», en *Anales del INAH* 16 (1964): 293-295.

> Esta ciudad, siendo una de las principales poblaciones del reino es tan pequeña, que no hay en ella cien vecinos, no ha quedado de caudal que no se haya ido a México a la pretensión de los oficios. Hasta los alcaldes y regidores sin quedar ninguno, y el secretario y chanciller de esta Audiencia [...] porque si la gente poca que asiste en ella es la más pobre que hay en todas las Indias, conquistadores, e hijos y yernos de ellos y pobladores. Y que si hacen asistencia es por ser proveídos en este reino en los oficios que hay para ellos, y no tienen otro entretenimiento ni orden para se sustentar, y ellos y sus familias [...] esta audiencia y ciudad ha de estar en todo tiempo sola y sin gente.[9]

La decadencia y pobreza eran tal que en 1593, cuando se buscaba un nuevo gobernador y presidente para su Audiencia, fue nombrado el doctor Santiago de Vera, antiguo fiscal y oidor de aquella de México y presidente de la de Manila, a pesar de que constaba que era descendiente de judíos reconciliados por el lado paterno y materno.[10] Una vez instalado en el cargo, tampoco importaba a la Corona su desempeño parcial y su nepotismo,[11] porque no había nadie que quisiera ocupar su oficio en esta alejada y «desdichada» provincia.

Hay verdad en todo eso, pero también uno que otro mito. Consta que Guadalajara estaba lejos de ser una ciudad miserable, como algunos se quejaban, porque de los 11.1 millones de marcos de plata que fueron diezmados y quintados en el Nuevo Reino entre 1591 y 1600, 2.1 tocaron a la Caja de Guadalajara, a pesar de que los reales de donde traían la plata en bruto no eran los más prolíferos del reino.[12] Esta nada despreciable cantidad significaba reinversiones, compra de avío y de víveres para seguir con la explotación, adquisición de artículos suntuarios, bienes inmuebles en la ciudad o estancias y caballerías en sus afueras. También hay que tomar en cuenta que este y otros impuestos e

[9] José Enciso Contreras, *Epistolario de Zacatecas, 1549-1599*, serie Elías Amador 1 (Zacatecas: Ayuntamiento de Zacatecas, 1996), pp. 401-402.

[10] Claudio Miralles de Imperial y Gómez, «El madrileño Santiago de Vera, sexto gobernador de las Islas Filipinas», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 4ª época, año 6, tomo 56, núm. 3 (1950): 564-566 y 569.

[11] Juan B. Iguíniz, «Acusación contra del doctor don Santiago de Vera, presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, enviada al rey don Felipe II por Jerónimo Conde, alguacil mayor y regidor perpetuo de Guadalajara», *Estudios de Historia Novohispana* 4 (1971): 187-213.

[12] Jaime Lacueva Muñoz, *La plata del rey y sus vasallos. Minería y metalurgia en México (siglos XVI y XVII)* (Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Escuela de Estudios Hispano-Americanos / Universidad de Sevilla / Diputación de Sevilla, 2010), pp. 388-389 y 393.

ingresos tanto de la Corona como del municipio y del obispado servían para pagar los salarios a los funcionarios y clérigos que radicaban en la ciudad o se invertían en obras públicas, templos y conventos, que daban empleo a mucha gente. Es decir, comercio, mercados concurridos, producción en los más variados talleres de artesanos y actividad económica constante en general existían, solamente que no a una escala tal como en la ciudad de México, el gran centro de consumo y redistribución del virreinato; o como en Zacatecas, que tenía una demanda insaciable.

Más bien, el problema de la Guadalajara del siglo XVI radicaba en su categoría como capital y la acumulación de instituciones de gobierno de más o menos el mismo nivel, que, al contrario de la ciudad de México, no eran controladas por un mando supremo, el virrey, ni visitadas —y así supervisadas— durante el siglo XVI como aquellas de la capital novohispana o la Caja Real de Zacatecas. Lo último era una política de *laissez faire* o de desinterés de la Corona, que tuvo consecuencias fatales, porque se desarrollaron libremente las incesantes ambiciones sociales, políticas y económicas de algunos de sus moradores más prominentes y los anhelos no menos importantes de varios funcionarios. De esta manera, antiguos conquistadores y pobladores y sus descendientes, cuyo renombre se fundamentaba en sus servicios para las causas del rey y a veces en su caudal, intentaban dominar el Cabildo local. Pero en Guadalajara radicaba desde 1560 la Audiencia Real, cuyos oidores y sus séquitos, incluidos sus parientes sanguíneos y políticos, intervinieron de manera constante en el Cabildo, promoviendo alianzas y contralianzas.[13] Algo parecido pasaba con los oficiales o funcionarios principales de la Caja Real, que tenían derecho para formar parte del Cabildo, con voz y voto.[14] Al mismo tiempo estaba el Cabildo Eclesiástico del obispado, cuyos miembros eran tanto clérigos enviados desde España, Nueva España y Michoacán como uno u otro originario del Nuevo Reino; este Cabildo fue un actor político de primer nivel, sobre todo durante los largos años en que la silla episcopal se hallaba vacante (un total de 13 años entre 1560 y 1600).[15] Un impacto especial tuvieron las cuatro órdenes religiosas de la ciudad: franciscanos, agustinos, dominicos y jesuitas; tampoco hay que olvidar a los comisarios del Santo Oficio de la Inquisición, a los cuales se podía acceder

[13] Thomas Calvo, *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII* (México: Cemca / Ayuntamiento de Guadalajara, 1992), p. 57.

[14] Véanse *Actas de Cabildos de la Ciudad de Guadalaxara. Volumen primero: 1607-1635,* Serie de historia 12 (Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara/ INAH / IJAH, 1970); y *Actas de Cabildos de la Ciudad de Guadalaxara. Volumen segundo: 1636-1668* (Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1984).

[15] Véase el capítulo «En servicio del rey y de dios: institucionalización en el siglo XVI».

para poner a cualquier adversario en aprietos con sólo presentar unos rumores como acusación.[16] Y, por último, había algunos moradores ricos e influyentes, que tenían su vecindad principal en las aledañas jurisdicciones novohispanas de Ávalos, Etzatlán, Autlán y Colima o en la ciudad de México, que venían y se iban a su conveniencia.[17]

A partir de 1560, la ciudad y su sociedad nunca disfrutaron una fase prolongada de un auge socioeconómico sustentado para conformar un estrato social que empujara a todo el conjunto, así como lo habían logrado las familias antiguas y los ricos e influyentes mercaderes de la capital del virreinato; los comerciantes y artesanos de Puebla de los Ángeles; los obrajeros de Texcoco; los grandes mineros de Taxco, Zacatecas, Guanajuato y Pachuca; o los terratenientes, labradores y rancheros, comerciantes y arrieros de San Miguel (el Grande), Querétaro, León y Santa María de los Lagos. Guadalajara no tenía la estabilidad necesaria.

Cristóbal de Oñate, que por 15 años había hecho tanto por la Nueva Galicia, le dio la espalda a Guadalajara y se fue a México, él con su descendencia decidió radicar ahí o en Zacatecas/Pánuco.[18] La familia de su sobrino Juan de

---

16 Lo extendido de esta práctica de chismorrear se evidencia en numerosos expedientes del siglo XVI, que están depositados en el Archivo General de la Nación (AGN), ramo Inquisición, vol. 4, exp. 5, 1563; vol. 4, exps. 10 y 10bis, 1564; vol. 5, exp. 3, 1564; vol. 7, exp. 9, 1567-1572; vol. 19, exps. 6 y 11, 1567; vol. 20, exp. 5, 1568; vol. 21, exps. 4 y 5, 1569; vol. 43, exp. 26, 1564; vol. 45, exp. 1, 1570; vol. 45, exp. 3, 1569; vol. 45, exp. 8, 1571; vol. 46, exp. 1, 1572; vol. 70, exp. 2, 1571; vol. 74, exps. 9, 21 y 22, 1572; vol. 75, exps. 13, 26, 30, 31, 35 y 44, 1572; 1573, vol. 76, exps. 5, 14 y 28, 1573; vol. 89, exp. 27, 1580; vol. 90, exp. 30, 1582; vol. 90, exp. 33, 1581; vol. 109, exps. 4 y 5, 1570; vol. 110, exps. 6 y 8, 1570; vol. 115, exps. 5 y 11, 1572; vol. 124, exp. 4, 1589; vol. 125, exp. 28, 1581; vol. 125, exp. 84, 1583; vol. 129, exp. 3, 1580; vol. 130, exp. 14, 1589; vol. 139, exp. 25, 1586; vol. 152, exp. 1, 1594; vol. 160, exps. 5 y 7, 1597; vol. 161, exp. 11, 1597; vol. 188, exp. 2, 1597; vol. 188, exp. 8, 1598; vol. 209, exps. 5 y 10, 1597; y vol. 214, exp. 9, 1592.

17 Rafael Diego-Fernández Sotelo, *La primigenia Audiencia de la Nueva Galicia, 1548-1572: respuesta al cuestionario de Juan de Ovando por el oidor Miguel Contreras y Guevara* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi / Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1994), pp. 55 y 116; Thomas Hillerkuss, *Diccionario biográfico del occidente novohispano: siglo XVI*, vol. 1, *A-C* (Zacatecas: UAZ, 1997-2011), p. 75; Hillerkuss, *Diccionario biográfico,* vol. 2, *D-G*, p. 123.

18 Thomas Hillerkuss, «Knowing how to take advantage of realities and searching for cimeras: Cristóbal de Oñate in contrast to the expedition of Francisco Vázquez de Coronado to Tierra Nueva», en *The latest word from 1540. People, places, and portrayals of the Coronado expedition,* ed. por Richard Flint y Shirley Cushing Flint (Albuquerque: New Mexico Press, 2010), pp. 92-96.

Zaldívar Oñate, una de las más ricas e influyentes en Guadalajara, con la muerte del patriarca y el matrimonio de una hija suya con un oidor, que poco después fue trasladado a la Audiencia de México, casi en su totalidad acompañó a este funcionario a la ciudad de México, hasta que a principios del siglo XVII, el último pariente cambió su vecindad a Zacatecas.[19] Pedro de Ledesma, uno de los más antiguos y prestigiados pobladores de la cuarta y última Guadalajara en el valle de Atemajac, varias veces tuvo que enfrentarse a la Inquisición, porque sufrió acusaciones que resultaron ser calumnias, por lo cual, a su muerte, su familia y descendencia cambiaron su residencia a Colima;[20] y Luis Moreno de Monroy, quien se casó en Guadalajara y fue uno de los hombres más activos y exitosos a finales del siglo XVI y durante las primeras décadas del siguiente, pronto buscó oportunidades en otras partes del virreinato.[21] Pero hubo casos todavía más graves: don Cristóbal de Ayala Benavides, quien por matrimonio se hallaba asociado a la antigua familia de los Ojeda, mediante un proceso turbio y acusaciones falsas, sufrió el destierro del reino;[22] don fray Pedro de Ayala, el segundo obispo de la orden de San Agustín, después de varios incidentes con vecinos y autoridades de Guadalajara y porque «fue más en seguir sus pasiones contra la Real Audiencia y oidores»,[23] impidió que los agustinos instalaran casa

19 Thomas Hillerkuss, «La familia Zaldívar y su red de parentesco durante los siglos XVI y XVII», *Revista del Seminario de Historia Mexicana* 6, núm. 4 (2006): 23-29.

20 AGN, Inquisición, vol. 4, exp. 8, Información contra Pedro de Ledesma, vecino de Guadalajara, por proposiciones heréticas, Guadalajara, 1564; vol. 5, exp. 3, Información y probanza en favor y abono de Pedro de Ledesma, juzgado y sentenciado por ciertas palabras malsonantes en ofensa de Dios, para la apelación que interpuso en su causa, Guadalajara, 1564; vol. 43, exp. 26, Juan de Arana, en nombre de Diego de Belmar, pide en el juicio contra Pedro de Ledesma que declaren los testigos en México, Guadalajara, 1564; Hillerkuss, *Diccionario biográfico,* vol. 4, *J-L*, pp. 208-210.

21 Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos de la Nueva España* (México: UNAM / Biblioteca Nacional de México-Instituto Bibliográfico Mexicano, 1982), pp. 117-119 y 122; Jorge Palomino y Cañedo, *Los protocolos de Rodrigo Hernández Cordero, 1585-1591: escribano público de Guadalajara* (Guadalajara: Banco Industrial de Jalisco, 1972), p. 213; José F. de la Peña, *Oligarquía y propiedad en Nueva España (1550-1624)* (México: FCE, 1983), pp. 118-119; Juan Carlos Ruiz Guadalajara, *Dolores antes de la independencia* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Colegio de San Luis / CIESAS, 2004), vol. 1, pp. 186-187.

22 Hillerkuss, *Diccionario biográfico*, vol. 1, *A-C,* pp. 134-135.

23 Diego-Fernández Sotelo, *La primigenia Audiencia*, p. 94; José Ignacio Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, *tomo primero* (México: Cultura, 1957), pp. 561-569.

en la ciudad;[24] el licenciado Francisco Gómez de Mendiola, el tercer obispo que nunca había sido muy amigo de los franciscanos, los dejó investigar en todo su obispado, basándose en acusaciones falsas y a medias;[25] y, por último, en 1583 en el interior de la iglesia catedral, con el escándalo de los testigos presentes, dos canónigos llegaron a los bofetones.[26]

Como lo mencionó el obispo Alonso de la Mota y Escobar, la mayoría de los hombres y mujeres con fortunas gruesas se había ido. Quedaron tan pocos vecinos notables y no empleados por la Audiencia, la Caja Real o la Iglesia, que a veces era imposible cubrir todos los cargos que se ocupaban mediante elección o compra en el Cabildo, sobre todo porque algunos, a diferencia de otros lugares de la América colonial, los consideraban ocupaciones despreciables.[27] Guadalajara corría peligro de transformarse en un centro exclusivo para la administración y, en menor medida, para la redistribución regional. Parecía que no era una ciudad para hacer en ella grandes fortunas, como las prometidas en las minas del norte y las acumuladas, poco a poco, por algunos grandes terratenientes en las afueras de la zona urbana, donde en las primeras décadas del siglo XVII se erigieron los primeros cascos de suntuosas haciendas de campo.

No obstante estos contratiempos, algunos pocos juntaron importantes fortunas, sin ser hombres de poder, porque sabían navegar en estas difíciles condiciones: Juan González de Apodaca logró hacerse rico como notario, solamente que su descendencia no supo manejar este patrimonio;[28] Diego de Porres, un poblador ya muy tardío, tres veces casado estratégicamente y quien logró bien pensados matrimonios para sus numerosos hijos, se enlazó tanto dentro como fuera de la ciudad; destacaba su segundo enlace con que alcanzó un parentesco político con el poderoso presidente doctor Santiago de Vera, que le permitió negocios tan lucrativos que pudo fundar un opulento mayorazgo para una de sus hijas.[29] Es decir, importantes caudales existían, pero ni en el siglo XVI ni

---

24 *Ibid.*, pp. 547-550.

25 Archivo General de Indias (AGI), Guadalajara 55, Probanza que va para la Católica Real Majestad, el Rey, Don Phelipe, Nuestro Señor, en Su Consejo Real de Indias. Hecho en el Nuevo Reino de Galicia, 1575; Thomas Hillerkuss, «Los franciscanos de la provincia de Ávalos y su visitador y juez de comisión Antonio de Adrada: una comedia triste en tres actos», en *Memoria del Coloquio Tepotzotlán y la Nueva España* (México: INAH / Museo Nacional del Virreinato, 1994), pp. 11-32.

26 Dávila Garibi, *Apuntes para la historia*, pp. 698-701.

27 Calvo, *Poder, religión y sociedad*, pp. 63-64.

28 Hillerkuss, *Diccionario biográfico*, vol. 2, *D-G*, pp. 288-291.

29 Jaime Olveda Legaspi, «El latifundio y las conexiones familiares de los Porres Baranda», *Estudios del Hombre* 6 (1997): 79-100.

tampoco en el siglo XVII, como lo comprobó Thomas Calvo,[30] estos dieron estabilidad a la élite local.

## HACIA LA MAR DEL SUR

La acumulación de altas sierras (Mascota y Talpa), serranías y bien irrigados y fértiles valles intramontañosos (Amatlán, Guachinango, Atenguillo, Purificación y Mazatlán) y de la larga zona costera con sus pies de montes entre el puerto de La Navidad, Pascua y Cabo Corrientes fue la primera región de la Nueva Galicia que en 1524 sufrió los estragos de los métodos violentos de conquista, cuando Francisco Cortés recorrió desde Colima el territorio en su expedición hasta la desembocadura del río Grande de Santiago.[31] Durante los años venideros y hasta finales del siglo, a pesar de la fundación de la villa de la Purificación en febrero de 1533 como barrera contra nuevos avances desde Colima, la región y sus vecinos mantuvieron estrechas relaciones con los poblados y jurisdicciones vecinos de la Nueva España. Varios que radicaban en la villa mantuvieron doble vecindad en Autlán o Colima; otros que eran dueños de estancias en el valle de Purificación y sus inmediaciones manejaban otras en los partidos de Autlán, Ayutla, Tenamaxtlán y Ameca; y el puerto de La Navidad y sus astilleros, durante su tiempo de auge en los años treinta y cuarenta, contaba tanto con indios de servicio de la jurisdicción local como con carpinteros y tamemes de Mazamitla (Tuxpan) y Amula. En el real de Guachinango, por su parte, al menos en 1550, no todos los personajes con minas e ingenios vivían ahí mismo sino que radicaban en la ciudad de México, Guadalajara, Ameca, Autlán, Ávalos, villa de la Purificación y Compostela.[32]

La pequeña sociedad de la villa de la Purificación, desde su fundación, fue dominada por conquistadores de Tenochtitlan o del occidente novohispano

30 Calvo, *Poder, religión y sociedad*, pp. 267-300.

31 Véase en esta obra, escrito por Aristarco Regalado Pinedo, «El preámbulo de la conquista (1524-1529)».

32 Jesús Amaya Topete, *Bioteca de occidente: vidas, conquistas, fundaciones, poblazones al poniente de México* (México: Lumen, 1951); Jesús Amaya Topete, *Los conquistadores Fernández de Híjar y Bracamonte* (Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1952); Jesús Amaya Topete, *Ameca: protofundación mexicana* (Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1983); Hillerkuss, *Diccionario biográfico*; Hillerkuss, *Documentalia del sur de Jalisco,* pp. 111-115; Francisco Icaza, *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España* (Guadalajara: Edmundo Aviña Levy, 1969), vol. 1, núm. 389; *Cfr.* Salvador Álvarez, «La primera regionalización (1530-1570)», capítulo 5 de esta obra.

—sobre todo por algunos que llegaron con Guzmán —y por pobladores muy tempranos. Con preferencia eligieron sus parejas para casarse entre la descendencia femenina de sus compañeros o de personajes con el mismo estatus. Juan Fernández de Híjar, el personaje más poderoso de Purificación, era hombre muy benemérito, descendiente por línea recta paterna, pero no legal, de la casa de los reyes de Aragón; conquistador en el río Grijalva, Campeche, Yucatán y Zapotecas; pacificador en Michoacán, Motines y Colima; capitán durante la conquista de la Nueva Galicia; encargado de Guzmán para la fundación de la villa; pacificador de las jurisdicciones de Purificación, Pascua, Autlán y Milpa; descubridor del puerto de La Navidad; y, por último, teniente de gobernador y pacificador durante la guerra de Mixtón, cuando comandó con éxito un pequeño ejército durante varios combates en los alrededores de Purificación; y en 1544, como capitán, durante una entrada contra los indios tecoces y otros nativos de las serranías nayaritas. En este tiempo, su casa en la villa era la más principal. Diez años después estuvo bajo mando del oidor alcalde mayor Oceguera para sofocar una sublevación de indios en Jocotlán. A partir de esta época se concentró en primer lugar en sus negocios, que incluían un importante número de estancias en los alrededores de la villa, por las minas de Guachinango y en las jurisdicciones vecinas de la Nueva España; en el monopolio de pescar atún entre el pueblo de Pascua y Punta de Frailes (Tuito), en la costa del Pacífico; y en sus minas e ingenio en Guachinango y en sus encomiendas en las jurisdicciones de Guachinango y Purificación. Envió a sus hijos varones a Europa equipados con un buen estipendio, decisión que en su radicalidad fue excepcional, y casó a sus hijas con hombres importantes de la región; de este modo aumentó su riqueza, estatus social, influencia y poder local.[33]

Según fuentes no absolutamente fidedignas, este militar, 25 soldados y un grupo de indios aliados realizaron la fundación de la villa. A pesar de ciertos contratiempos, para 1554 ya se registraron entre 20 y 25 vecinos, es decir, familias y casas con todos sus miembros, incluida la gente de servicio y esclavos de sangre india y negra o mulata; este número se redujo en 1570 a diez y en 1583 a trece (más otros que vivían en sus estancias),[34] para recuperarse hasta 1621 a veinte. En esta época era «gente muy pobre [...] porque tienen los Españoles de esta jurisdicción algunas estancias de yeguas que les han quedado, porque

[33] Hillerkuss, *Diccionario biográfico*, vol. 2, *D-G*, pp. 122-124.

[34] Aristarco Regalado Pinedo, *La fundación de la Villa de la Purificación* (Purificación, Jalisco: Gobierno de Jalisco / Secretaría de Cultura / Ayuntamiento de Purificación, 2008), p. 157; René Acuña, ed., *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia* (México: UNAM, 1988), p. 208.

todos los ganados se les han alzado por la espesura y maleza […] en lo que eran llanas y muy buenas estancias».[35]

La ubicación apartada, la falta de mercados para la producción local, la decadencia de las minas y el calor casi insoportable llevaron a este retroceso. Tampoco quedaba mucha mano de obra indígena, que era la más barata, y de esta manera, en 1585,

> en los pueblos que han quedado, son tan pocos que, en el pueblo que más indios han quedado, no llegan a cuarenta indios y, el día de hoy, de allí para bajo; y que no hay pueblo formado, sino metidos entre los herbazales, que no se parecen las casas; y que es gente pobre y muy flojos, y lo más del tiempo, por no trabajar, se sustentan de frutas, especialmente de los plátanos, que hacen pan de ellos. Y es gente inconstante en sus tratos y contratos, y de poco talento.[36]

Además de que «al salir las aguas, como son muchas en esta provincia, hay muchas enfermedades de calenturas e hinchazones de barriga, de que muere mucha gente, y que antiguamente se cogían en esta provincia trigo, cebada, y que, al presente, por no haber naturales y gente, no se siembra».[37]

En Guachinango y sus minas se habían acabado las vetas ricas también, «y la población de las minas que así se llama será de 10 o 12 españoles, y de las minas no se saca plata de consideración, sino magistrales para las minas de Oxtoticpac y otras partes […] no tiene esta jurisdicción cosa de más consideración que el magistral, aunque tiene algunas labores de maíz y estancias de ganado, que todo es cortísimo, y la gente que la havita es muy pobre».[38] Para los conquistadores y «señores de minas, de la tierra y ganados», que únicamente se querían ocupar del servicio de las armas y de la administración de sus propiedades, apenas quedó el recuerdo de tiempos mejores. Sus indios de encomienda también habían desaparecido casi por completo y la maleza exuberante y los bosques, poco a poco y sin encontrar resistencia, pusieron un velo sobre los vestigios de antaño.

---

[35] Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1946), p. 75.

[36] Biblioteca de la Real Academia de Historia de Madrid, 9.25-4 / 4662-VI, La villa de la Purificación, Relación y memorial que su Majestad mandó hacer de la villa de la Purificación y su provincia. Año de 1585 años, f. 1.

[37] *Ibid.*, f. 2.

[38] Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, pp. 74-75.

## COMPOSTELA Y SU ZONA DE INFLUENCIA

En 1621, el clérigo Domingo Lázaro de Arregui describió su tierra natal, que una vez había sido el corazón de la Nueva Galicia, en los siguientes términos:

> Llámase esta provincia de Compostela, de la ciudad dicha, así que es su cabecera, porque lo fue de este reino dicho de la Nueva Galicia y en ella tuvo su asiento primero la Real Audiencia, y estuvo mucho tiempo, y fue habitada y poblada de mucha gente muy noble, de los conquistadores y pobladores de este reino, cuyos cuerpos yacen en una pobre iglesia de esta ciudad, y con cuyas muertes y mudanza de la Real Audiencia se ha casi acabado esta población, quedando tan solamente de su antigua nobleza solas dos casas de aquellos caballeros que la poblaron en su principio, y en otras 9 o 10 de vecinos, gente pobre. Y de estos, unos tienen unas labores pequeñas de trigo y maíz, y otros recuas con que acarrean sal de la provincia de Chiametla para las minas y otras partes, otros tienen cría de ganados y mulas; pero todo es poco y corto.[39]

Si en lo que fue la capital y sus alrededores ya todo parecía tristeza, hacia la costa la situación era peor aún.

> Por la parte meridional algo al suroeste de esta ciudad, detrás de una gran serranía, está el Valle de Banderas [...] y de las ruinas que hoy parecen, y de los nombres de los pueblos de que tenemos memoria no se puede negar la gran copia de indios que tuvo este valle [...] no hay 30 indios el día de hoy en todo este valle. Y estos se sustentan casi todo el año de marisco y plátanos [...] Hay en la una y otra banda del dicho río heredades o huertas de cacao [...] Hay en el valle algunas estancias de vacas y crías de mulas de los vecinos de Compostela, todo poco, y los ganados se les alzan por el mucho monte que se ha criado de pocos años acá.[40]

El pueblo de Xalisco, la antigua encomienda del conquistador Cristóbal de Oñate, cuyos indios con su arduo trabajo tanto lo enriquecieron,[41] y el pueblo de Tepic, donde radicaban 14 o 16 vecinos españoles,[42] a pesar de la presencia de mucha agua y excelentes tierras para la siembra, tampoco se hallaban en condiciones desahogadas. La falta de gente de razón y naturales, el poco comercio

---

[39] *Ibid.*, p. 87.

[40] *Ibid.*, pp. 88-89.

[41] Thomas Calvo *et al.*, *Xalisco, la voz de un pueblo en el siglo* XVI (México: CIESAS / Cemca, 1993), pp. 80-93.

[42] Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, p. 93.

(mucho de lo que fue enviado a Sinaloa y Chiametla cruzaba la Sierra Madre Occidental desde la Nueva Vizcaya) y el desinterés de los funcionarios civiles y eclesiásticos en Guadalajara condenaban a Compostela y su jurisdicción a la miseria y al olvido.

Algo más de actividades se registraban en las serranías alrededor de Ahuacatlán, fértil valle con algunas casas de españoles y varios pueblos de indios. Durante la segunda mitad del siglo XVI, hacia Oxtoticpac (Los Reyes, La Resurrección y San Sebastián) y Hostotipaquillo (Xocotlán), pequeños centros de extracción de plata atrajeron mineros y buscafortunas de muchas partes, incluidos algunos que antes habían estado en Zacatecas. Pero en último término, su auge fue efímero; tuvieron su bonanza en los años cincuenta y sesenta, después les llegó la decadencia también, sobre todo en Jocotlán. Además, todos los que radicaban en estas partes miraban con preferencia hacia Guadalajara y daban la espalda a Compostela.[43]

La vasta zona más al norte de Tepic, que correspondía a las jurisdicciones de Sentispac y Acaponeta, se caracterizaba por un clima malsano, una espesa e impenetrable vegetación, una fauna natural peligrosa y molesta para cualquier humano e inundaciones sin fin. Los constantes ataques de los indios de la sierra, al menos durante el siglo XVI, evitaron una ocupación ordenada y sustentable por parte de los españoles. Apenas podían mantener algunas estancias donde practicaban ganadería extensiva; los muy pequeños reales de minas, enclavados en las partes bajas de la Sierra Madre Occidental y sus profundas barrancas, difícilmente lograban sobrevivir.[44]

## SINALOA

Hasta la última década del siglo XVI, a pesar de los esfuerzos de atraer de manera pacífica a los indios de la sierra, éstos, después de las malas experiencias con los conquistadores y viendo el pésimo trato que les daban los españoles

---

[43] Thomas Calvo, «Cartas al Rey del licenciado Paz de Vallecillo», en *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*, ed. por Jean-Pierre Berthe, Thomas Calvo y Águeda Jiménez Pelayo (Guadalajara: Universidad de Guadalajara / Cemca, 2000), pp. 59-64; Thomas Calvo, «Relación de la visita del licenciado Juan de Paz Vallecillo», en *Sociedades en construcción,* pp. 88-92; Gerhard, *The north frontier*, pp. 24, 48-51 y 56-159; Hillerkuss, *Diccionario biográfico*, vol. 1, *A-C*, pp. 75 y 206; *ibid.,* vol. 2, *D-G*, p. 138; Palomino y Cañedo, *Los protocolos de Rodrigo Hernández Cordero*, pp. 67-69, 84-103, 134-137 y 149.

[44] Gerhard, *The north frontier*, pp. 56-59 y 124-127.

a los naturales de los pueblos costeros, siguieron rehusándose. Tampoco los llamados de los misioneros franciscanos hallaron eco, sino a dos de ellos los sacrificaron durante una sublevación en 1568, lo que obligó a los miembros de esta orden a reducir sus actividades a la villa de San Miguel de Culiacán y sus inmediaciones. Esta decisión no le gustó al vicario local y todo desembocó en un violento conflicto con los frailes.[45] Por fin, en 1591, arribaron los primeros padres jesuitas, que mediante una estrategia acordada con otros jesuitas de la villa de Guadiana entraron a las partes más norteñas de la provincia. El impacto de sus actividades se hizo visible a partir de los primeros años del siglo XVII, cuando lograron reducir numerosos indios paganos en sus misiones ubicadas en las riberas de los ríos Mocorito, Sinaloa, Fuerte y Mayo.[46]

Entretanto, la provincia de Sinaloa, con su división administrativa, también en lo económico y social, experimentó este proceso. Los vecinos de la parte norte, de sangre europea, usando mano de obra indígena y a algunos mulatos traídos desde el sur, se sustentaban, en primer lugar, mediante la ganadería y sembraban para consumo doméstico. Unos pocos tenían inversiones en el real de Las Vírgenes, el único centro minero aún en producción en estas partes; otros más tenían minas en Chiametla.

Ahí existían los minerales de San Marcial, Cacalotlán, Moloya, Plomosas, Pánuco, Materoy, San Antonio, Copala y Charcas, además de las salinas de Chiametla, cuya sal se usaba para el beneficio local o era llevada hasta las zonas mineras de la Nueva Vizcaya. El bienestar de estos españoles dependía en primer lugar de los altibajos que tanto caracterizaban a esta actividad extractiva. Un primer auge se alcanzó durante los años setenta para estar en plena decadencia en los años noventa; sin embargo, a principios del siglo XVII se registró una recuperación importante que dio nueva estabilidad a la región. Muchos de los dueños de minas e ingenios eran solteros que se apoyaban en un número reducido de indios y, con el tiempo, también en negros y mulatos, situación que desembocó en un fuerte mestizaje.

En el mismo real de Pánuco, en 1575 falleció Francisco de Ibarra, gobernador vitalicio de la Nueva Vizcaya, sin dejar descendencia. En este mismo año, se decía «Culiacán, una provincia que está a ciento y sesenta leguas de estas minas [de Zacatecas] [...] y aun estando allá es mala tierra, que por cierto que no sé yo quién es el hombre que quiere habitar en ella, y así son muy poquitos,

[45] Luis Antonio Martínez Peña, *Conquista y vida colonial en el noreste de México* (Culiacán: Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, 2002), pp. 71-81.

[46] Gerhard, *The north frontier*, p. 276.

o no ninguno, los que de allá vienen ricos».[47] De esta manera queda entendible que de todas las familias que se asentaron durante el siglo XVI en esta larga franja costera, solamente dos lograron destacar: la de don Pedro de Tovar, que inmigró a finales del siglo XVI, con parte de su descendencia, desde Compostela a Culiacán; y la de Hernando de Trejo, cuyos hijos se casaron con miembros de familias de sociedad de Zacatecas y de la ciudad de México. Estos dos patriarcas, a pesar de la presencia de Francisco de Ibarra y sus funcionarios, durante varias décadas fueron los personajes dominantes y más acaudalados de la región y ocuparon casi sin interrupción los cargos administrativos locales más relevantes. Permanentemente apoyaban a inmigrantes nuevos, misioneros franciscanos y jesuitas y mercaderes y tenderos que se presentaban en su señorío. A pesar de todo, la sociedad de Sinaloa y Chiametla del siglo XVI mantuvo un carácter muy provinciano. Este estancamiento y la falta de oportunidades fueron el motivo para que muchos jóvenes abandonaran la jurisdicción con dirección a Guadalajara o México, sin embargo, un constante aunque reducido flujo de nuevos pobladores permitió una estabilidad suficiente para no sufrir el amargo destino de la región costera del sur de la Nueva Galicia.

## ENTRE LOS ALTOS DE JALISCO Y LOS CAÑONES

Guadalajara, con su fundación en las cercanías de Nochistlán y con su tercer cambio a Tlacotlán, en el lado norte de la barranca del río Grande de Santiago —antes de su fundación definitiva en el valle de Atemajac en 1542—, por tradición, podía considerar los Altos de Jalisco y la región de las sierras, barrancas y cañones de Jalisco y Zacatecas como su *hinterland* o su zona de influencia natural; no obstante, durante el siglo XVI los vecinos de la ciudad adquirieron tierras más bien hacia el sur, en el valle de Tala, en la jurisdicción de Etzatlán, por Ameca, y en las partes septentrionales de la provincia de Ávalos; o minas por Etzatlán y en la sierra de Nayarit.

Hacia el norte, la profunda barranca en que corría el caudaloso río Grande de Santiago era el obstáculo principal; en los Altos, la cadena de encomiendas y mercedes de tierras de Juan de Zaldívar Oñate, al otro lado del río Grande, y la presencia de aguerridos guachichiles que en más de una ocasión hicieron avances hacia Guadalajara,[48] funcionaron como barreras que frenaron por largos años la expansión desde la capital hacia el oriente, a pesar de que los pobladores que por fin lograron asentarse en esta región nunca dejaron de orientarse hacia

47 Enciso Contreras, *Epistolario de Zacatecas*, p. 146.
48 *Ibid*., pp. 77-78 y 137.

Guadalajara. La única zona donde hubo un impacto fuerte era la ribera norte del lago de Chapala y las tierras fértiles entre Juanacatlán y La Barca.[49] Los pocos hombres y mujeres que se aventuraron a los cañones y a los Altos, a pesar de ocupar espacios geográficos muy diferentes, con el tiempo tuvieron en común que, tras iniciar como simples estancieros y labradores, desarrollaron la cultura de los rancheros y de los grandes hacendados del occidente.

El débil apoderamiento de esta vasta zona durante los años treinta se desvaneció con las consecuencias de la batalla de Mixtón. Muchos de los caxcanes sobrevivientes de los cañones, de Nochistlán y Teocaltiche huyeron hacia la inaccesible sierra de Nayarit y otros más cayeron presos y terminaron como esclavos o, como medida preventiva, obligados a cruzar la barranca y a instalar pueblos nuevos en el valle de Tala, donde era más fácil su control. Algunos de estos indios cautivos lograron regresar hacia finales de la década, para toparse con el problema de que en El Teúl, Tepechitlán, Tlaltenango, Juchipila, Jalpa, Nochistlán y Teocaltiche ya existían nuevos pueblos y con una población congregada, dominada por antiguos combatientes originarios del centro de la Nueva España, que habían venido con el ejército del virrey Mendoza.

Conociendo la presión que los colonizadores ejercían sobre sus milpas en sus tierras natales, al término de las actividades bélicas estos inmigrantes indios no regresaron a su hogar sino que ocuparon los campos de cultivo de los caxcanes. Además, las tierras de que no se apoderaron estaban a punto de caer en manos de estancieros y labradores españoles. Para colmo, toda la región de conflicto, entre 1546 y 1548, fue azotada por una epidemia que costó la vida a muchos.[50] Las nuevas autoridades, sobre todo alcaldes mayores y corregidores, en compañía de encomenderos feroces, algunos clérigos seculares y los incansables franciscanos supervisaban de cerca estos cambios radicales. Querían que la población indígena viviera en policía[51] y cubriera sus obligaciones tributarias en beneficio de la Real Hacienda, un cierto número de individuos beneméritos y la Iglesia, además de ser mano de obra de bajo costo.

En los Altos, por su parte, sobre todo en la parte occidental, los tecuexes que participaron en la guerra de 1541, que no murieron durante los enfrentamientos contra el ejército del virrey Mendoza (en los peñoles de Coina y Acatic), fueron herrados como esclavos y vendidos en la ciudad de México o congregados en pueblos de encomienda de los cuales la mayoría, poco a poco, pasó a manos

49 Acuña, *Relaciones geográficas*, pp. 189 y 199-200.
50 Gerhard, *The north frontier*, pp. 80, 102-103 y 148-150.
51 Que tuvieran su cacique o gobernador indio, eligieran cada 1 de enero su Cabildo y respetaran las leyes españolas.

de Juan de Zaldívar Oñate. Éste, entre 1550 y 1570, logró formar un verdadero señorío de encomiendas y estancias, cuyo centro era el pueblo de Santa Fe.[52]

Por el contrario, la futura jurisdicción de Santa María de los Lagos y la parte oriental de La Barca, en el sur, hasta bien entrado el siglo XVII contaban con pocos pueblos de indios. No obstante, ya antes de 1550 aparecieron en los límites con la Nueva España las primeras estancias de criadores de ganados mayores, entre ellas las de Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra y Juan de Zaldívar Oñate, sobrino de Cristóbal. Pocos kilómetros más al oriente, en tierras que correspondían a la jurisdicción de la Nueva España, hacia estos años se instalaron otros agronegocios de este tipo, con dueños que radicaban en la ciudad de México y que por orden del virrey sacaron su ganado del valle de México.[53] Con esta medida don Antonio de Mendoza quiso evitar otra sublevación, que por el aún significativo número de naturales en los alrededores de la capital hubiera tenido un peor desenlace como aquel acaecido en la Nueva Galicia. De esta manera, hacia 1550, en el oriente de la Nueva Galicia apenas existían los pueblos de indios de Teocaltiche (encomienda de caxcanes) y sus sujetos, y Jalostotitlán, a los cuales se sumaban algunas rancherías de tecuexes e indios mexicas, tlaxcaltecas, tarascos y otomíes que eran del ejército de Mendoza y que habían elegido espacios vacíos como su nuevo hogar.[54] No hay información de conflictos entre ellos y los españoles, sino, más bien, se hicieron aliados para repelar los ataques por parte de grupos de guachichiles y guamares que a partir del año siguiente azotaron la región.

Esta situación algo idílica cambió con el vertiginoso desarrollo de la actividad minera en Zacatecas y su zona circunvecina, que demandaba abasto de todo tipo, sobre todo porque hasta terminar los años sesenta nuevos pobladores producían muy pocos víveres, por lo cual éstos se traían en pie (ganado) o mediante mulas y pronto también en pesados carros desde otras regiones, en primer lugar desde el Bajío (entre 200 y 350 kilómetros), el norte de Michoacán (entre 300 y 400 kilómetros) y desde los Altos y los cañones (entre 100 y 250 kilómetros). Muchos pueblos de indios y criadores de ganados y labrados de los cañones y de los Altos pronto supieron aprovecharse de la cercanía privilegiada que les daba su ubicación.

---

52 *Ibid.*, pp. 136-137.

53 Ethelia Ruiz Medrano, *Gobierno y sociedad en Nueva España: segunda Audiencia y Antonio de Mendoza* (Zamora: Gobierno de Michoacán / El Colegio de Michoacán, 1991), pp. 165-166.

54 Celina G. Becerra Jiménez, *Gobierno, justicia e instituciones en la Nueva Galicia. La alcaldía mayor de Santa María de los Lagos, 1563-1750* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2008), p. 58.

Al mismo tiempo se formó el Camino Real de la Plata, entre México y Zacatecas, recorrido por largas caravanas de pesados carros tirados por bueyes y por las ágiles recuas de mulas que en la ida estaban cargadas con mercancías traídas de Europa o de la tierra, para regresar con lingotes de plata, papeles de la Real Hacienda y cartas de funcionarios y particulares. Menos movimiento de este tipo hubo en los caminos entre Guadalajara, el centro administrativo de la Nueva Galicia, y Zacatecas. Había tres: el que pasaba por El Teúl, Tepechitlán y Tlaltenango, el más largo pero el más seguro, porque en gran parte de su trayecto estaba alejado de los chichimecas; el segundo recorría el cañón de Juchipila y era más agreste; y por último el tercero, el más expuesto, cruzaba los Altos y se fusionaba poco más al norte de la futura villa de Aguascalientes con el Camino Real de México.

Para darles más seguridad a estos viajeros y como simientes de una ocupación, la Corona, los virreyes y las dos Audiencias reales en México y Guadalajara instalaron en la Nueva Galicia —y en la Nueva España también— una serie de presidios (para el camino de Guadalajara por los Altos: Ciénega de Portugal, 1569; para el camino desde el Bajío y Michoacán: Comanja, 1576; para el camino desde México: Ojuelos, 1570, Bocas de Gallardo, por 1562, Ciénega Grande, en 1564 o en 1570/71, Tepezalá, 1575, Cuicillo, por 1562, y Palmillas, por 1562; para los caminos por los cañones: Tlaltenango, 1580, Colotlán, en las inmediaciones del pueblo de Santa María, por 1580 y de nuevo en 1591, y Malpaso, 1570) y fundó en lugares estratégicos poblaciones defensivas (para los caminos por los Altos: Santa María de los Lagos, como villa y presidio, en 1563; y Aguascalientes, como villa y presidio, en 1575; para los caminos por los cañones: Jerez, como villa y presidio, en 1570),[55] además de conceder a españoles y mestizos numerosas mercedes de tierra —o hacerse de la vista gorda en casos de ocupación por la fuerza— para promover la cría de ganado mayor, caballar y caprino y la siembra de cereales, árboles frutales y hortaliza, en primer lugar.

Estratégicamente y para dar un futuro estable a los Altos, la fundación más relevante fue la de la villa de Santa María de los Lagos en 1563, localizada en un valle fértil, con mucha agua, como el nombre ya lo dice, y en una de las rutas más relevantes para abastecer las minas de Zacatecas, San Martín y Sombrerete. Servía como lugar de descanso intermedio en las rutas Guadalajara-Zacatecas y oriente del Bajío y Michoacán-Zacatecas. Pronto se convirtió en el núcleo para promover la ocupación humana y agropecuaria permanente de esta región que hasta el momento estaba algo desolada y nunca había sido atendida por los oi-

---

55 Luis Arnal Simón, *El presidio en México en el siglo XVI* (México: UNAM-Facultad de Arquitectura, 1995), pp. 98, 202-203 y 207.

dores de Guadalajara. Por 1575 se volvió sede de su propio alcalde mayor,[56] año en que ya había adquirido el estatus de centro de redistribución para los colonos que se asentaban en estas partes. En vista de la acelerada ocupación del valle de León por ganaderos novohispanos, Lagos funcionó como una muralla para frenar las aspiraciones de los virreyes y de la Audiencia de México que querían extender sus límites, así como había sido 30 años antes el origen de la villa de la Purificación, en el sur. Que las autoridades en México tenían malas intenciones en este aspecto ya se había comprobado durante el pleito entre el virrey Velasco y la Audiencia de Guadalajara por las minas de Comanja en 1561.[57]

El nuevo núcleo urbano tenía todo por ganar. Hernán Martel, alcalde mayor de Los Llanos y Teocaltiche y encargado de la fundación, logró juntar a entre 56 y 73 hombres, jefes de familia o solteros, tanto españoles como criollos y mestizos. Muchos eran originarios de la región, pero otros más vinieron de las minas de Guanajuato y de las ciudades de Guadalajara y México, de otras partes del virreinato y unos pocos directamente de España.[58] Primero levantaron un presidio y, en los solares asignados, sus casas particulares que parecían fuertes. En seguida se distribuyeron terrenos para huertos; el proceso de reparto de mercedes de tierra inició poco después.

Durante los primeros años, las condiciones fueron bastante adversas en atención a que los enfrentamientos con los guachichiles y guayares, a quienes se les declaró «la guerra a sangre y a fuego», siguieron en aumento. Por eso, en 1572 quedaban apenas 20 vecinos,[59] cuya cifra se recuperó a 40 en 1578,[60] para decaer en 1604 a 15 o 20, pero era «gente rica los más de ellos».[61] Además, la última cifra es algo engañosa. Aprovechando la pacificación de la Gran Chichimeca durante los años noventa, varias familias cambiaron su residencia a Jalostotitlán y a sus estancias, puesto que ya podían radicar con tranquilidad en las afueras de la villa y levantar con importantes inversiones una infraestructura que en algunos casos sirvió como núcleo de los cascos de haciendas y ranchos ganaderos y de labores que por siglos caracterizarían la región.

---

56 Becerra Jiménez, *Gobierno, justicia e instituciones*, p. 229 y capítulo 7.

57 Jorge Palomino y Cañedo, *De los límites entre la Nueva España y la Nueva Galicia* (Guadalajara: edición del autor, 1993).

58 Mario Gómez Mata, *Bautismos, matrimonios y defunciones, en el primer siglo de Santa María de los Lagos* (Guadalajara: Ayuntamiento de Lagos de Moreno / Casa de la Cultura / Consejo de Cronistas de los Altos de Jalisco, 2010), pp. 27-29.

59 Gerhard, *The north frontier*, p. 107.

60 José Francisco Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI* (Zapopan: El Colegio de Jalisco / INAH / UAZ, 1993), p. 267.

61 De la Mota y Escobar, «Descripción geográphica», p. 327.

Así lo confirmó Lázaro de Arregui para el año de 1621, cuando describió la alcaldía mayor de los Lagos,

> que es de las mejores que se proveen en este reino, y su jurisdicción de las más ricas por las grandes estancias y crías de ganados que hay en toda ella y labores de maíz, y otras cosas así del campo, en que se aventaja mucho aquella tierra a lo restante del reino así por ser los campos muy largos, limpios y bien dispuestos [...] parece que sus pobladores dieron en esa granjería, y fueles tan bien que llegaron a tener gran número de ganados.[62]

Acerca de la villa de Los Lagos explicó que «tiene más de 30 vecinos españoles sin los que viven en estancias cerca de ella, y los más son hombres ricos y de muy saneadas haciendas. Tiene un clérigo cura, y su beneficio es el mayor del reino por la grosidad de los diezmos».[63]

Entretanto, por Teocaltiche y Nochistlán y en los cañones, donde muchos de los pueblos de indios fundados durante los primeros años de la época virreinal lograron mantenerse en 1604 todavía, una cantidad reducida de españoles y mestizos había ocupado muchas tierras en las cercanías de los numerosos ríos y arroyos. Ahí, estos pobladores mismos y sus peones —o con ayuda de los indios locales— sembraban con y sin irrigación una gran variedad de granos y frutos de la tierra y del Viejo Continente y criaban ganado mayor, mulas, burros y puercos —los corrales de gallinas y pavos eran más bien de indios, que así pagaban parte de su tributo—. Esta producción, casi en su totalidad, tenía su destino en el insaciable mercado de Zacatecas y los otros reales del norte.[64]

## EL CORDÓN MINERO ENTRE ZACATECAS Y SAN MARTÍN

A un poco más de tres años y medio de su descubrimiento, es decir, en abril de 1550, las minas de los Zacatecas ya eclipsaban en población y en actividad económica a la capital de Compostela y a la ciudad de Guadalajara. En sus inmediaciones, además se formaba otro mineral de importancia, Pánuco, y en 1554 fueron halladas nuevas vetas en San Martín —hoy en día Noria de San Pantaleón— y un año después en Sombrerete. Les siguieron Chalchihuites, Los Ranchos y, por último, San Demetrio, Fresnillo (1566),[65] con que se constituyó

---

[62] Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, p. 120.
[63] *Ibid.*, p. 121.
[64] De la Mota y Escobar, «Descripción geográphica», pp. 330-331.
[65] Gerhard, *The north frontier*, pp. 85 y 130-131.

una cadena de casi 200 kilómetros de largo de reales de minas. En ninguno de estos lugares había pueblos de indios; se necesitaba traer o cautivar la fuerza de trabajo desde otras partes del virreinato, en primer lugar tarascos de Michoacán; mexicas, tlaxcaltecas y otomíes del centro de la Nueva España; tecuexes de Tonalá y otros indios del occidente. También arribaron personajes que querían desempeñar un oficio, como albañiles, carpinteros, herreros, zapateros, sastres, gorreros, toneleros, plateros, panaderos, cocineros y hortelanos. Siempre estaban presentes arrieros, carreteros, tenderos, cantineros, chocolateras, personal doméstico y, seguramente, había parteras, curanderos(as), sacamuelas y gente con conocimientos más formales para curar a humanos y animales. También se hallaban los del mal vivir, los vagos, saltadores de caminos, aquellos que se ganaban su sustento con juegos de azar prohibidos, mujeres que ofrecían sus servicios, etcétera. Dependiendo de la importancia del real se asentaban entre uno y varios escribanos examinados y algunos escribientes, la Corona enviaba a alcaldes mayores o corregidores. En Zacatecas mismo se hallaban los oficiales y empleados de la Real Hacienda y de la casa de ensaye. Siempre hubo miembros del clero secular y regular que atendían las tan importantes necesidades espirituales. Por ende, todos estos reales eran microcosmos sociales cuya estabilidad dependía de la calidad de las vetas, del tiempo que éstas eran explotables y del momento en que se inundaban los tiros y galerías, sin olvidar el impacto que tuvieron los ataques constantes de los chichimecas.

En abril de 1550, en Zacatecas ya había registrados 35 mineros que trabajaban en un total de 152 vetas, siendo el más activo Cristóbal de Oñate, quien contaba con 13 de los 54 ingenios (de molienda, fundición y afinación) y con 101 de las 291 casas de esclavos. En su sombra se encontraban Juan de Zaldívar Oñate, sobrino de Cristóbal, con dos ingenios y doce casas; Andrés de Villanueva, Diego Hernández de Proaño, Baltasar Gallegos y su sobrino Hernán Martel, Baltasar Temiño de Bañuelos, Juan Díaz de Berlanga, Rodrigo Páez, Cristóbal de Argüello y Hernán Pérez de Bocanegra.[66] Más de la mitad de las actividades extractivas en estos primeros años se hacían mediante compañías, en que un personaje rico, por lo regular ausente porque radicaba en la ciudad de México, aportaba casi todo el capital de inversión, y uno o dos asociados contribuían

[66] AGI, Guadalajara 5, ramo 4, número 10, Zacatecas, 19 de abril de 1550, Testimonio de las minas y vetas que hay descubiertas en las minas de los Zacatecas del Nuevo Reino de la Galicia que por mandamiento del muy magnífico señor, el licenciado de la Marcha, oidor alcalde mayor y visitador general, fue mandado dar a Bernaldo de Balbuena, escribano de su Majestad de las dichas minas; Zacatecas, 10 de abril de 1550, Recuento de minas e ingenios de las minas de los Zacatecas.

con su trabajo y sus conocimientos,[67] hasta que con la creciente estabilidad de los reales de minas en los años sesenta y setenta, inició un rápido proceso de concentración de las vetas en manos de unos pocos, que se encargaban de la supervisión de sus minas e ingenios y contrataban para este efecto mayordomos.

Para sobrevivir en los reales del norte y empeñarse como minero, casi todas las herramientas y enseres, la mayoría de los víveres, el hierro, la ropa, los animales de tiro, etcétera, debían ser traídos de muy lejos y por caminos peligrosos. Pronto un reducido número de personajes se dio cuenta de lo lucrativa que sería la producción de víveres en lugares más cercanos. El primero fue Cristóbal de Oñate, quien convenció a Diego de Ibarra, su compañero de negocios, y a su sobrino Juan de Zaldívar Oñate de instalar estancias de ganado mayor en las cercanías de la futura villa de Los Lagos. Después pidió para sí mismo mercedes para ventas en el camino desde México y apoyó financieramente a Diego para acomodar el real de Pánuco —las minas más productivas durante los primeros años—, para compartirlas durante más de 15 años únicamente con él. Diego de Ibarra, con capital de Cristóbal de Oñate, adquirió los primeros bueyes y carros que hicieron el recorrido desde México,[68] lo que le permitió aumentar la capacidad de transporte de unas cinco a quince toneladas por viaje con una recua de mulas a 250 toneladas y, automáticamente, sus pingües ganancias también.

Una primera crisis para Zacatecas fue registrada a finales de los años cincuenta y durante la década siguiente. La alta ley de sus vetas estaba llegando a su fin y, en consecuencia, hubo un éxodo hacia el norte, principalmente a San Martín y Sombrerete. Sin embargo, pronto llegó la salvación: el beneficio de los metales de baja ley mediante la amalgamación, donde se mezclaba el metal molido con mercurio, ingrediente que durante toda la época virreinal fue manejado como monopolio de la Corona. A eso se agregaba una gran cantidad de saltierra, traída de las salinas de Santa María y de Peñol Blanco —otro monopolio—, y magistral, un óxido de cobre cuyos yacimientos se ubicaban en Tepezalá. Los ingenios para poder aprovechar el proceso descrito invertían entre diez y cuarenta mil pesos, que era un costo mucho más alto que las antiguas haciendas de beneficio por fuego. Al minero pequeño y mediano, frente a estas nuevas circunstancias y porque el mercurio era vendido muy caro, no le quedaba de otra que emigrar a Sombrerete, San Martín o más lejos todavía, donde se utilizaba el método tradicional. También podía vender su metal o pagar

67 Eugenio del Hoyo, *Pleito de mineros en Zacatecas (siglo XVI)* (manuscrito inédito, 1985), ff. 3-10v.

68 Peter Gerhard, *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales, 1548-1553,* Serie Documental 21 (México: UNAM-IIH, 1992), p. 250.

a uno de los grandes señores o señoras de minas —más bien de haciendas de beneficio— para que se lo beneficiara. Muy diferente era la situación para los mineros ricos o quienes lograron insertarse a la red familiar y social de aquéllos. Con capital propio o prestado denunciaron minas donde veta prometedora era descubierta. Con algo de suerte y mediante una buena administración, en unos pocos años podían hacerse inmensamente ricos, como Diego de Ibarra, Cristóbal de Oñate, Baltasar Temiño de Bañuelos, Juan y Vicente de Zaldívar Oñate y unos pocos más.

Tras rastrear las informaciones existentes, para la segunda mitad del siglo XVI se hallaron los nombres de más de 200 personajes que manejaban tiros de minas o instalaciones de beneficio en Zacatecas y sus alrededores inmediatos. Había entre ellos veinte mujeres y al menos un indio. Unos veinte o tal vez más, antes, durante o después de su presencia en Zacatecas, explotaban vetas en otros reales del reino de la Nueva Galicia, otros trece tenían minas o propiedades mineras fuera del reino.[69] Un total de 43[70] se dejan describir como muy ricos, 52 eran medianamente acaudalados y más de 100 a duras penas sobrevivieron o terminaron en la quiebra (figura 1).[71]

---

[69] A pesar de la riqueza documental con que Zacatecas cuenta para estas décadas, aún quedan algunas lagunas, lo que impide, al menos en este momento, presentar una cifra absoluta.

[70] Por ser dueños de instalaciones como haciendas de beneficio, normalmente han incluido en este grupo a Juan de Zaldívar Oñate, quien dejó Zacatecas ya en 1550 y radicaba después, con toda su familia, en Guadalajara; a don Luis de Castilla y a su hijo don Pedro Lorenzo de Castilla, que no querían vivir en el real tampoco, el primero nunca vino y el segundo apenas hizo un viaje relámpago en 1561 (Eugenio del Hoyo, ed., *Primer libro de actas de Cabildo de las minas de los Zacatecas, 1557-1586* [Zacatecas: Ayuntamiento de Zacatecas, 1990], f. 12v); a Pedro de Páez, gran minero de Sombrerete pero no en Zacatecas, y a Juan de San Pedro Ortiz y Cristóbal y Diego de Argüello, que tenían una hacienda de beneficio propia pero, al parecer, con una producción media.

[71] Estos cálculos se basan en primer lugar en registros fiscales, cuando los mineros o sus representantes entregaron su plata en la Caja Real para diezmar o quintarla y pagar el derecho de función. AGI, Contaduría 52, núm. 1-3, Entrega de plata para diezmar, Zacatecas, 1565, 1570, 1583 y 1597; Contaduría 852B, núm. 11 y 12, Entrega de plata para diezmar, Zacatecas, 1595 y 1596; Contaduría 852B, núm. 10 y 13, Entrega de plata para quintar, Zacatecas, 1595 y 1596; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Zacatecas, Archivo de la Caja Real de Zacatecas (ACRZ), Quintos de la plata que se pagaron a la Caja Real de Zacatecas, Zacatecas, 1575 y 1578-1584; Diezmos de la plata que se pagaron a la Caja Real de Zacatecas, Zacatecas, 1575, 1576, 1578, 1581-

Hay que destacar en este contexto que 75 % o más de la producción total de Zacatecas y Pánuco se puede relacionar con un grupo de parientes cercanos (los Oñate y su gran parentela), que en el transcurso de los años logró reforzarse estratégicamente, formando de esta manera una compleja red de intereses con los otros mineros más ricos (únicamente no estaban incluidos en esta red dos de los 42, porque el primero pronto se pasó a San Luis Potosí y el segundo apenas llegó en 1598). Para darle más solidez y cubrirse las espaldas, hábilmente extendieron sus enlaces a Guadalajara y México, donde ellos mismos o sus parientes más cercanos buscaron pareja, entablaron compadrazgos, firmaron compañías de negocios u ocuparon cargos estratégicos en la administración virreinal.[72]

La base de todas estas relaciones fue Cristóbal de Oñate, cuya posición como *pater familia* del real, a su muerte en 1567, pasó a su sobrino Vicente de Zaldívar Oñate, que al mismo tiempo era marido de su hijastra. Éste, hasta esta fecha, durante las largas ausencias de Cristóbal en la ciudad de México,[73] en compañía de Diego de Ibarra, ya se había encargado de manera muy exitosa del asunto del clan. Pero por 1575, Diego se retiró de la escena en Zacatecas para radicar definitivamente en la capital novohispana.[74] Fue sustituido por Baltasar Temiño

---

1584. También Archivo particular de Pedro Escobedo Torres, Zacatecas, Zac., Manual de mí, el contador Francisco de Arbolancha, de la cuenta que se tiene con el azogue, que el muy excelente señor don Martín Enríquez, visorrey de la Nueva España, y oficiales de la Real Hacienda de México, nos envían para proveer las haciendas de los mineros. Comenzóse a principios del mes de noviembre de mil y quinientos y setenta y tres años, Zacatecas, 14 de junio de 1575.

[72] La reconstrucción de esta red fue hecha con una gran cantidad de fuentes de primera (documentos) y segunda mano (literatura), información que en su mayoría está plasmada en Hillerkuss, *Diccionario biográfico*. Véase, también, Del Hoyo, *Pleito de mineros en Zacatecas*.

[73] Peter J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial: Zacatecas, 1546-1700* (México: FCE, 1984), p. 25; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*, Serie de historia novohispana 31 (México: UNAM-IIH, 1982), p. 368; Augusto Vallejo de Villa, *Actas sacramentales del siglo XVI de la ciudad de México. Segundo libro,* tomo 1, *De bautismo del Sagrario Metropolitano, 1552-1563* (México: Crónica de la Ciudad de México, 2004), 120, 121, 143, 839, 856, 974, 980, 1027 y 1186; *ibid., tomo 2, de bautismo del Sagrario Metropolitano, 1564-1569*, 41, 49, 113.

[74] AGN, Indiferente 416, libro 6, foja 14v, San Lorenzo, 5 de julio de 1578, Real cédula; José Ignacio Gallegos, *Historia de Durango, 1563-1910* (Durango: Banamex, 1974), pp. 98-99; John L. Mecham, *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya* (Durham: Duke University Publications, 1935), p. 239; Guillermo Porras Muñoz, «Diego de Ibarra y la Nueva España», *Estudios de Historia Novohispana*

de Bañuelos, yerno de Juan de Zaldívar Oñate, hermano de Vicente y con el tiempo, además, consuegro de Vicente, es decir, un hombre bien integrado a la familia y de su plena confianza. Vicente murió por 1594; con ello se traspasó su papel social a su sobrino Francisco de Zaldívar Lequeitio, quien unos pocos años antes había arribado desde Guadalajara, donde en compañía de su hermano Diego había cuidado los intereses de la familia del mencionado Juan de Zaldívar Oñate, fallecido ya en 1571 o 1572.[75] Francisco siguió al lado de Baltasar, hasta que éste murió en 1600, el mismo año en que se extinguió la larga vida de Diego de Ibarra.[76] El año de la defunción de Francisco es desconocido, no obstante, se sabe que radicaba en Zacatecas en 1618 todavía,[77] cuando el nuevo *pater familia*, el maese de campo Vicente de Zaldívar y Mendoza, hijo de Vicente, el viejo, había regresado de sus largas ausencias en Nuevo México y España para tomar con calma las riendas y encabezar la gran familia y su red social existente (figura 2).[78]

Fuera de Zacatecas, por más de 20 años Juan de Zaldívar Oñate vigilaba que sus familiares zacatecanos quedaran en buenos términos con los oidores de la Audiencia de la Nueva Galicia; por eso incursionó sólo de manera esporádica en Zacatecas y prefirió vivir en Guadalajara, donde promovía los intereses de sus parientes y se ocupaba de sus importantes encomiendas y grandes extensiones de tierras para la cría de ganado en las cercanías de la ciudad.[79] A su muerte, por poco tiempo quedó un vacío, hasta que apareció en escena el doctor Diego

2 (1968): 20.

75 AGI, Guadalajara 55, Guadalajara, 23 de diciembre de 1572, Carta del obispo de Guadalajara al rey; Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Segundo libro de actas de Cabildo de la ciudad de Zacatecas, 1587-1614, ff. 177rv, 198, 199-200v, 219v, 241v; Palomino y Cañedo, *Los protocolos de Rodrigo Hernández Cordero*, pp. 26, 40, 50, 51, 59, 63-65 y 72.

76 Bakewell, *Minería y sociedad*, p. 28; Porras Muñoz, «Diego de Ibarra», p. 4, n. 16.

77 AGI, Escribanía de Cámara 28, número 2, 1618, Francisco de Zaldívar Lequeitio con Antonia Ramírez, vecinos de la ciudad de Zacatecas, viuda de Felipe de Lezcano y mujer de Antonio de Figueroa, sobre el engaño que hubo en la venta de una hacienda de minas en el distrito de los Zacatecas.

78 AGI, Contratación 5279, ramo 33, Catálogos de Pasajeros a Indias, libro 8, registro 2370, Sevilla, 21 de junio de 1603, Vicente de Zaldívar, con Miguel, indio, a Nueva España de donde vino; George P. Hammond y Agapito Rey, *Don Juan de Oñate: colonizer of New Mexico, 1595-1628* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1953), vol. 1, p. 7, y vol. 2, pp. 782-835, 878-892, 923-955 y 984-985; José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato,* vol. 2*, Expansión y defensa: primera parte* (México: FCE, 1992), pp. 152-153.

79 Juan López, *Guadalajara y sus mandatarios de 1532 a 1986* (Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1988).

de Santiago del Riego, entre 1574 y 1578, oidor en Guadalajara y después fiscal, alcalde del crimen y, por último, oidor de la Audiencia de México.[80] Este funcionario contrajo matrimonio con doña Ana de Mendoza, la hija mayor de Juan, y con su trasferencia a la Audiencia de México se llevó a casi toda su familia política, con lo que ejerció con los años un poder como pocos habían tenido en el nuevo reino. Su destacada posición le mereció por parte de un contemporáneo la siguiente descripción: «persona tan emparentada en este reino que casi no hay linaje a quien no toque en deudo de su mujer y suyo, los cuales se muestra y resta tanto el dicho oidor, que sin resguardo de su oficio procede con nota y agravios de lo mejor del reino».[81]

En México, el funcionario se topó con otro personaje importante de la rama de los Oñate-Salazar, Juan Velázquez de Salazar, cuñado de Cristóbal, cuyo ascenso había iniciado el 20 de agosto de 1554 con su instalación como regidor perpetuo del Cabildo de la ciudad de México, cargo que le había heredado su padre y que ejerció hasta poco después de 1600.[82] Entretanto, don Fernando de Oñate, nacido por 1550, hijo varón primogénito de Cristóbal y de doña Catalina de Salazar, se hizo hombre maduro. Su prestigio llegó a tal grado que en 1605 lo nombraron corregidor de México, función que ejerció con sumo éxito.[83] De esta manera, el doctor Diego de Santiago del Riego y don Fernando pueden denominarse los nuevos *pater familia* fuera de Zacatecas y al mismo tiempo como los padrinos del gran clan Oñate-Zaldívar-Bañuelos-Tolosa. Su papel fundamental era velar por los intereses de sus parientes y sus alegatos del norte en el centro del poder del virreinato, la ciudad de México.

No obstante, hasta las mejores familias no se libraron de controversias internas, sobre todo cuando estaban en juego dinero y accesos a las vetas argentíferas más prometedoras. Por ejemplo, en 1576, Baltasar Temiño de Bañuelos, en nombre de doña Catalina de Salazar fue forzado a promover un ríspido pleito sobre derechos de catas en la veta de la Benitilla. La otra parte era Alonso de Mesa, en su papel de tutor de los menores, hijos de Juanes de Tolosa, cuyo yerno era Cristóbal de Zaldívar Mendoza, nieto de doña Catalina.[84] O, como consta

80 Peña, *Oligarquía y propiedad*, p. 196; Ernesto Schäfer, *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, vol. 2 (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1947), pp. 453, 459, 463 y 494.

81 AGI, México 126, ramo 4, México, 20 de mayo de 1607, Carta de don Tristán de Luna y Arellano.

82 Porras Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México*, p. 153.

83 Ivonne Mijares Ramírez, ed., *Catálogo de protocolos del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México*, vol. 2, *Juan Pérez de Rivera, 1582-1631* (México: UNAM-IIH, 2005), disco compacto, registros 1954 y 2176.

84 Archivo del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Zacatecas, Archivo de

en los mismos folios del documento, en 1549 Baltasar Temiño de Bañuelos y Diego de Ibarra formaron una compañía para explotar varias minas en las inmediaciones de Zacatecas, sin embargo, esta relación se disolvió muy pronto para nunca jamás ser retomada, a partir de allí sólo hubo un trato respetuoso pero distanciado entre ambos.

Para los pequeños mineros, que no contaban con las alianzas aquí descritas ni con un buen capital o acceso a créditos, la vida resultaba sumamente dura. Algunos, en respuesta, fundaron compañías.[85] Pero siempre se hallaban en gran desventaja: Zacatecas nunca contó con suficiente mano de obra calificada; ya en aprietos por conseguir las herramientas necesarias que eran muy caras y aviar el negocio, no podían pagar anticipo a su personal que, en consecuencia, prefería irse con mineros ricos y generosos. Tampoco les era fácil conseguir azogue o saltierra, por falta de opciones de crédito, lo que los llevó a beneficiar por fuego, proceso con un rendimiento reducido. Muchos en ningún momento lograron acercarse lo suficiente a los grandes mineros o a los ricos comerciantes para que ellos les apoyaran con lo que les hacía falta. En una situación tan desfavorable, algunos adquirieron tierras para la siembra o cría de ganado mular y menor; otros instalaron en las cercanías de sus tiros huertos de árboles frutales y de hortaliza, cuya producción siempre tenía alta demanda en Zacatecas; algunos se involucraron en el comercio a pequeña escala, buscaron cargos renumerados en la Diputación de Minas, en el Cabildo o como miembros de la Caja Real, o se dejaron contratar, si eran mineros experimentados, por los y las señores(as) de minas.

La lejanía de las minas del norte, los peligros de los caminos y unos factores más —hasta la fecha desconocidos pero relacionados con el reparto del poder local y con los intereses que algunos grandes mineros tenían en otros rubros económicos— impidieron que hasta la última década del siglo XVI se asentaran en Zacatecas, de forma permanente, comerciantes importantes. Durante décadas, gruesos mercaderes de la ciudad de México, mediante agentes y con caravanas propias o rentadas, abastecían los minerales entre Zacatecas y San Martín. Pero había algunos mineros locales que no querían dejar este lucrativo negocio en manos de forasteros, por lo cual desarrollaron y manejaron su propio sistema de transporte, compraban en México al mayoreo y se hicieron

Notarios, legajo 1, Pleito de mineros, 1592-1593, ff. 25-28v.

85 José Enciso Contreras, *Zacatecas en el siglo XVI. Derecho y sociedad colonial*, Serie Elías Amador 5 (Zacatecas: Ayuntamiento de Zacatecas / Universidad de Alicante / Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, 2000), pp. 312-314.

así mineros-comerciantes muy exitosos, como Diego de Ibarra, Cristóbal de Oñate, Vicente de Zaldívar Oñate, Antonio de Salas, Hernando de Burgos y unos pocos más.

Fuera de Zacatecas, hacia San Martín, tanto el mundo minero como el del comercio eran más democráticos. Sin duda, Diego y Francisco de Ibarra por algunos años dominaron la explotación minera de este último real, pero Francisco en 1562 salió a su expedición a lo que sería Nueva Vizcaya; a Diego, a partir de 1561, sus múltiples obligaciones le impidieron radicar en estas minas. La diferencia más relevante de San Martín y después de Sombrerete y los otros reales de la región fue la calidad de sus vetas, que permitió beneficiar por fuego, tarea fácil, ya que estos nuevos asentamientos humanos estaban rodeados por extensos bosques. De esta manera, hasta el pequeño productor podía ganarse la vida honestamente y sin sufrir apuros extremos.

Lo mismo pasaba con el comercio. Desde Zacatecas, frecuentemente salieron pequeños grupos de arrieros y solitarios carreteros que con preferencia manejaban su vecindad en Fresnillo o en las minas de Sombrerete y en la villa anexa de Llerena. Transportaban tanto mercancía y víveres por encargo como algunas por propia cuenta. O, en otras palabras, Zacatecas se hallaba en manos de una única familia que supo reforzarse con aliados y alegatos, contrariamente a las minas más al noroeste, cuyas redes socioeconómicas eran más abiertas: nunca conocieron el dominio de un grupo claramente definido o de familia, lo que desembocó en más flexibilidad social y económica y evitó que acaeciera un conflicto tal como el sufrido en Zacatecas a partir de 1580, con el cambio de alcaldía mayor a corregimiento, a que nos referimos en seguida.

Por treinta años, los funcionarios principales en Zacatecas fueron alcaldes mayores, todos originarios de la Nueva Galicia y nombrados por su Audiencia. La oligarquía local supo lidiar muy bien con estas autoridades, visto que de una u otra manera estos funcionarios eran conocidos por los grandes mineros de Zacatecas y, en el mejor de los casos, eran amigos suyos o de sus parientes en Guadalajara, Guachinango y otras partes. Eso impedía mano dura, porque a los pocos que no se dejaron corromper o callar les hicieron la vida imposible.[86]

La Corona, que se encontraba al tanto de este problema, para 1580 decidió enviar en su lugar a corregidores, nombrados por el rey y ya no nacidos en la Nueva Galicia. Con eso se pretendía garantizar un actuar más imparcial y con mayor beneficio para los intereses de la Corona. Tres de estos nuevos funcionarios eran bastante conflictivos: don Félix de Zúñiga y Avellaneda, el licenciado

[86] Diego-Fernández Sotelo, *La primigenia Audiencia*, pp. XLVI, LX-LXII, 85, 86 y 134-170.

don Juan Núñez, su sucesor —ambos nacidos en España—, y don Antonio de Saavedra y Guzmán, el cuarto corregidor, que era nativo de Nueva España,[87] quienes al unísono intervinieron el Cabildo local, pero también las relaciones socioeconómicas y de poder que durante décadas se habían desarrollado casi sin intervención externa. Pero para la élite antigua el panorama resultó peor todavía, cuando Zúñiga y Avellaneda, su hermano y varios zacatecanos de su confianza armaron tanto escándalo que tuvo que intervenir la Inquisición y, al final de las averiguaciones, el corregidor y su gente fueron llevados en calidad de presos a las cárceles reales de Guadalajara.[88]

Don Juan Núñez durante varios años intentó impedir las elecciones de los alcaldes cadañeros,[89] estrategia con que quería debilitar las estructuras locales de poder, porque la oligarquía, en persona o mediante paniaguadas, usaba el Cabildo para promover con mucha habilidad sus propios intereses y se aprovechaba del hecho de que los alcaldes cadañeros fungían como jueces de primera instancia para muchos de los conflictos cotidianos.

Peor les fue con Saavedra y Guzmán, quien descubrió en don Juan de Oñate y Salazar, hijo de Cristóbal de Oñate, un enemigo declarado. La situación se tensó a tal grado que hubo riñas y asesinatos entre ambos bandos y se pronunciaron un sinfín de acusaciones y contracusaciones. Varios de los vecinos más prominentes de la ciudad, frente a esta situación, huyeron y otros, en su desesperación, se quejaron ante la Corona. Todo terminó con la destitución del corregidor, que años después, durante una estancia en España, donde quería limpiar su buen nombre, en plan de venganza hizo pública su obra poética *El peregrino indiano*, en que con hábil pluma describió la idiosincrasia de los naturales de la tierra y, sin acusar a alguien de modo directo, hizo un desfile de ofensas, injurias, agravios y humillaciones de que, supuestamente, fue víctima durante su estancia en Zacatecas.[90] Los zacatecanos, por su parte, siguieron

---

87 AGI, Contratación 5788, libro 1, ff. 185-186, Barcelona, 27 de mayo de 1585, Nombramiento de Juan Núñez; Palomino y Cañedo, *Los protocolos de Rodrigo Hernández Cordero*, p. 183; José Rubén Romero Galván, «Estudio introductorio», en *El peregrino indiano*, de Antonio de Saavedra y Guzmán (México: Conaculta, 1989), p. 37.

88 Hillerkuss, *Diccionario biográfico*, vol. 1, *A-C*, pp. 66 y 124-125; «Proceso contra Don Félix de Zúñiga, corregidor de Zacatecas», *Boletín del Archivo General de la Nación* 7, núm. 2 (1935): 207-262.

89 Enciso Contreras, *Zacatecas en el siglo XVI*, pp. 146-155.

90 Hillerkuss, *Diccionario biográfico*, vol. 3, *H-I*, p. 66; Thomas Hillerkuss, «Testimonio de los capítulos que el alférez Pedro de Quiñones puso a don Francisco Bravo de Sobremonte…», *Digesto documental de Zacatecas* 1, núm. 1

con su vida como si no hubiera pasado nada. La Corona, para impedir nuevos problemas y para no poner en peligro «su gallina que le daba tantos huevos de plata», en consecuencia empezó a elegir con más cuidado a aquellos que mandaría a ocupar este vital cargo.[91]

## EL EXTREMO NORTE: TIERRA DE LOS GRANDES SEÑORES

En los extensos espacios del extremo norte de la Nueva Galicia, que correspondía a la alcaldía mayor de Mazapil, al septentrión de aquella de Sombrerete y al norte de la futura jurisdicción de San Mathías de Sierra de Pinos, durante la segunda mitad del siglo XVI se desarrolló un tipo de sociedad hasta la fecha desconocida en el virreinato. Las primeras expediciones de exploración que salieron de Zacatecas en los años cincuenta culminaron en 1564 en Nieves y 1568 en Mazapil, con el descubrimiento de importantes vetas argentíferas.[92] Los mineros acaudalados de Zacatecas, los únicos que disponían de los recursos suficientes para abrir nuevas empresas a gran escala, en ningún momento intervinieron en estos reales. Por la inseguridad reinante en estas partes, dejaron esta tarea a reconocidos militares de la guerra chichimeca. Otro problema era el beneficio, sobre todo en Mazapil, zona demasiado desértica, lo que hizo necesario enviar el metal a ingenios que fueron instalados en las riberas del río Grande o Aguanaval y sus afluentes. Aquí no hubo mucha producción, al menos no comparable con la de Zacatecas, San Martín, Sombrerete o Fresnillo/San Demetrio; sin embargo, algunos de los personajes más ricos de los años noventa del siglo XVI en toda la Nueva Galicia hicieron su fortuna en estos reales y no en otras partes.

Más que en las otras regiones del reino, la sociedad local de esta zona septentrional se formó alrededor de personajes claramente identificables: Juan Guerra y Juan Guerra de Reza, Alonso López de Lois, Juan Bautista de Lomas y Colmenares, Francisco de Urdiñola y Rodrigo del Río de Losa, pero también Miguel Caldera y Gabriel Ortiz de Fuenmayor. Ellos constituían la primera generación de los grandes señores no de minas sino de ganados también, a largo

---

(enero-junio 2000): 152-154; De Saavedra y Guzmán, *El peregrino indiano*, pp. 64-524.

[91] José Enciso Contreras, «Consultas sobre nombramientos de corregidores en el Zacatecas del siglo XVII», en *Digesto Documental de Zacatecas* 1, núm. 3 (2002): 202-236; José Enciso Contreras, «Corregidores de Zacatecas, la consolidación de la justicia lega, 1602-1650», *Vínculo jurídico* 60 (octubre-diciembre 2004): 5-15.

[92] Gerhard, *The north frontier*, pp. 109 y 115.

plazo éstos les facilitaron mejores y más constantes réditos que la extracción de metales.

El único de estos militares que inició su biografía en la Nueva España con prometedoras cartas de presentación era Rodrigo del Río de Losa, quinto hijo de una familia de la pequeña nobleza española, por su madre nieto de Rodrigo de Gordejuela, tesorero y confidente del condestable de Castilla, quien era pariente del segundo virrey novohispano. No sorprende que, en cuanto el joven Rodrigo arribó a la Nueva España, entró en seguida al servicio de Velasco, el viejo, quien con mucha habilidad empujó su carrera.[93] Miguel Caldera, por el contrario, nació como hijo natural de un capitán de guerra español y de una mujer chichimeca (al parecer, guachichil). A pesar de su humilde origen logró escalar la carrera militar, ganarse la confianza de los gobernantes, incluso de varios virreyes, para volverse, al menos en lo que se refería al campo del norte neogallego, el hombre más poderoso de su época.[94] Asimismo Juan Bautista de Lomas fue hijo natural, pero de un cura;[95] y los otros mencionados tampoco pertenecieron a familias de alcurnia. Es decir, ellos tuvieron que comenzar a escalar desde muy abajo y avanzar por sus propios méritos.

El más experimentado poblador que se insertó bajo estas condiciones en la región mencionada fue Juan Guerra, quien había adquirido su vecindad en Guadalajara en 1543. Durante décadas hizo fortuna en el sur; primero, al parecer, como comerciante, ocupación que lo llevó hasta la lejana villa de San Miguel de Culiacán. Antes de que culminara el año de 1560 invirtió en negocios mineros en Zacatecas, sin que constara que hubiera cambiado de vecindad, porque también manejaba tierras de ganados en la provincia de Ávalos, a pocos kilómetros al sur de la capital neogallega. Para este preciso año fue registrado como regidor del Cabildo de Guadalajara, y en 1562 fue nombrado por la Audiencia como alcalde mayor del real de Guachinango, cargo que recibió por intervención de su poderoso suegro, Diego de Colio, el antiguo paje de Hernán Cortés. El año siguiente, el Cabildo de Guadalajara lo nombró su procurador. A principios de los años setenta, se hallaba en Zacatecas o sus alrededores, donde en 1573 se desempeñaba en el lucrativo puesto de alcalde mayor de las salinas de Peñol Blanco. Por estas fechas compró a Juan Fernández de Castro un ingenio de agua

---

93 Charles Foin, «Rodrigo de Río de Losa. 1536-¿1606?», *Archivos de Historia Potosina* 38 (1978): 112-116.

94 Hillerkuss, *Diccionario biográfico*, vol. 1, *A-C*, pp. 199-200; Philip W. Powell, *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)* (México: FCE, 1980).

95 Hillerkuss, *Diccionario biográfico*, vol. 4, *J-L*, pp. 298-299.

con cuatro hornos de fundir y dos de afinar plomo, ubicadas estas instalaciones en Saín, Zacatecas. Ahí instaló su nuevo hogar, benefició mineral (tal vez traído desde Mazapil y Avino) y extendió sus propiedades rústicas hacia el oriente y norte, es decir, el sur de la jurisdicción de Mazapil y el sur de la Nueva Vizcaya, donde manejaba grandes hatos de ganado mayor.

Todo indica que llegó a Saín ya como viudo, pero con un buen número de criados (todos anónimos), con los cuales podía defender su casa y propiedades. Su única hija no lo acompañó y ni siquiera fue la heredera de sus bienes —como tampoco lo fue su hijo Julián de Reza, al parecer, por su corta edad—, sino Juan Guerra de Reza, nacido por 1560 en España, a más de 200 kilómetros del pueblo de origen de Juan Guerra; no obstante, suponemos que Juan, el joven, tenía un parentesco estrecho con el viejo poblador (figura 3).

Juan Guerra de Reza, mozo todavía, se casó con doña Ana Magdalena de Zaldívar Mendoza, hija del importante minero y militar zacatecano Juan de Zaldívar Oñate, a su vez sobrino de Cristóbal de Oñate. Eso hace comprensible que a partir de 1595 apoyó económicamente a don Juan de Oñate y Salazar, hijo de Cristóbal, quien preparaba su expedición de Nuevo México. Ni Juan Guerra, el viejo, ni el joven, se involucraron en asuntos políticos de los centros mineros. Más bien, sin hacer mucho ruido y en Mazapil bajo la tutela de Francisco de Urdiñola, acrecentaron sus propiedades y Juan, el joven, tuvo un buen número de hijos a quienes dejó importantes dotes y herencias, lo que encauzó la salida de parte de su descendencia hacia el Nuevo Reino de León, donde durante el siglo XVII formaron parte de la primera élite de terratenientes locales.[96]

Las biografías de Alonso López de Lois, Juan Bautista de Lomas y Colmenares, Francisco de Urdiñola y Rodrigo del Río de Losa tienen mucho en común; solamente que una de estas historias tuvo un desenlace bastante desafortunado. Todos eran originarios del norte de España; durante décadas sirvieron exitosamente en la guerra chichimeca, que se desarrolló entre 1550 y los años noventa del siglo XVI; mediante mercedes, compras e invasiones cada uno se hizo de grandes propiedades rústicas (Alonso por el río Aguanaval, donde incluso manejaba tierras de riego; por el río Saín, cerca de los cerros de Tetillas y en Chalchihuites; Juan Bautista en Nieves y sus alrededores;

[96] AGI, Bienes Nacionales, vol. 265, exp. 18, Tutela y curaduría de las personas y bienes de don Juan de Reza, don Diego de Reza, doña Vicenta de Zaldívar y doña Ana de Mendoza, discernida en don Cristóbal de Zaldívar, México, 1620; Hillerkuss, *Diccionario biográfico*, vol. 2, *D-G*, pp. 207 y 317-318; Hillerkuss, «La familia Zaldívar», pp. 12 y 15; María de la Luz Montejano Hilton, «Libro Sagrada Mitra de Guadalajara, México», *Genealogy.com* (web), 15 de abril de 2002, consultado el 24 de mayo de 2011.

Francisco en Mazapil, por Río Grande y en la larga franja sur del oriente de la Nueva Vizcaya; Rodrigo en el norte de la alcaldía mayor de Sombrerete y en el fértil valle que conecta la actual ciudad de Durango con Gómez Palacio). Con excepción de Rodrigo, los otros tres fueron mineros también (Alonso, junto con el clérigo Gaspar de Contreras y su futuro yerno Francisco, logró mantenerse por tres años en Charcas, fue cofundador de Mazapil y minero en San Demetrio; Juan Bautista dominaba el real de Nieves y Francisco aquel de Mazapil).[97]

Con el avance de los años lograron estos militares-terratenientes instalar verdaderos señoríos, de donde seguían con total libertad sus aspiraciones muy personales; expandir sus latifundios, porque siempre proclamaban que defendían los intereses del rey y de sus vasallos contra los ataques de los feroces chichimecas, guachichiles, zacatecos y tepehuanes y por eso era necesario que ocuparan con su gente e instalaciones estos vastos espacios. Seguramente fueron los primeros en todo el virreinato que levantaron en sus propiedades edificaciones que tenían el aspecto de haciendas de campo clásicas:[98] una casa bastante grande para vivir, sobre todo si tenían una familia numerosa como aquella de Lomas y Colmenares; trojes para guardar enseres de trabajo, armas, pólvora, mercancía muy variada, pieles, cebo y la cosecha de sus tierras de siembra y de sus extensos huertos donde tenían árboles frutales y manejaban gran variedad de verduras; caballerizas techadas y abiertas para los numerosos animales de su propio uso y aquel de sus vaqueros; establos para el ganado; viviendas para sus peones, vaqueros, oficiales de los más variados oficios y al menos una casa para el personal administrativo. Tampoco podían faltar un templo, norias, pozos, aljibes, estanques de agua para el ganado y tal vez una acequia que conectaba con un río, arroyo u ojo de agua perenne. Todas estas construcciones tenían un carácter defensivo, con muros tan altos que los chichimecas no los podían escalar. Seguramente había alguna torre de vigilancia. Si existían ventanas, con preferencia éstas daban hacia un patio interior, eran pequeñas y estaban protegidas con rejas. Las puertas y portones las hicieron con madera gruesa y fueron

---

97 Foin, «Rodrigo de Río de Losa», pp. 152-154; Hillerkuss, *Diccionario biográfico*, vol. 4, *J-L*, pp. 299-300 y 313-314; María Vargas-Lobsinger, *Formación y decadencia de una fortuna. Los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Álamo, 1583-1823* (México: UNAM, 1992), pp. 22-28.

98 Véase, por ejemplo, la descripción de 1594 de la casa que tenía el capitán Francisco de Urdiñola en su hacienda de beneficio e ingenios en Río Grande: José Enciso Contreras, *Procesos criminales ejemplares del Zacatecas colonial,* Cuadernos de la judicatura, 2ª época, 2 (Zacatecas: Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas, 2004), pp. 120-123.

reforzadas con herrería. Un casco construido y estructurado de esta manera, con líneas de defensa escaladas, a cualquier atacante tenía que parecerle inaccesible. Lo más protegido en esta estructura arquitectónica militar eran los dormitorios del amo mismo y de sus hijas.

Hallarse instalados tan lejos de los pocos centros urbanos del norte (Zacatecas, villa de Llerena y Sombrerete y con ciertas reservas también los reales del Fresnillo y Mazapil) y de sus autoridades, para los dueños de estas instalaciones tenía la gran ventaja de poder manejar sus asuntos y a su gente con una autonomía casi absoluta. El abastecimiento con los productos de todos los días tampoco era un problema: carne y sus derivados había de sobra, también leche y quesos; pronto se erigieron molinos de trigo, los extensos huertos aportaban frutas y verduras frescas. La mayoría de los enseres y herramientas sencillas podían ser producidos en el lugar. Para traer lo que no había o lo que no se podía elaborar *in situ*, cada tantos meses el amo organizaba una pequeña caravana de carros o unas recuas bien protegidas que se iban con preferencia a Zacatecas, donde compraban al mayoreo ropa y telas importadas de Europa o Asia o «de la tierra», herramientas especializadas, hierro en bruto, vino de Castilla, aceite de oliva, vinagre, especias importadas y algunos artículos de lujo. Buena parte de eso fue consumido en la casa del amo pero mucho también fue vendido —y eso con excelentes ganancias— al personal del amo o a los estancieros o mineros de poca monta en los alrededores de Saín, Río Grande, Nieves, Mazapil y en las cercanías de las salinas de Peñol Blanco.[99]

Los años noventa del siglo, con la Gran Chichimeca en pleno proceso de pacificación, permitieron a estos oligarcas promover nuevos proyectos personales o buscar cargos administrativos de relevancia. Rodrigo del Río de Loza, por ejemplo, entre 1590 y 1594 fue gobernador de la Nueva Vizcaya;[100] y Juan Bautista de Lomas y Colmenares y Francisco de Urdiñola se disputaron el derecho de conquistar Nuevo México. A pesar de que estos dos eran amigos y antiguos compañeros de peligrosas hazañas durante la guerra chichimeca, el conflicto estalló y Juan acusó a Francisco de haber asesinado a su mujer. Ni uno ni otro salió victorioso de este pleito, porque la empresa fue encargada a don Juan de

---

[99] ITESM, ACRZ, caja Alcabalas (2), quintos y diezmos, Libro de asientos de los testimonios que dan los escribanos públicos de esta ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, de escrituras que ante ellos han pasado, de que se deba alcabala a su Majestad desde 22 de enero 1591 años en adelante, f. 11v; Memoria de las escrituras que deben alcabala a su Majestad, que se han otorgado ante Pedro Venegas y Juan de Monroy, escribanos reales, ff. s/n.

[100] Foin, «Rodrigo de Río de Losa», p. 153.

Oñate y Salazar.[101] Miguel Caldera y Gabriel Ortiz de Fuenmayor, ambos militares muy exitosos durante la guerra, a partir de 1592 se hicieron mineros en el nuevo pueblo de San Luis Potosí, a pocos kilómetros de los límites de la Nueva Galicia. Al primero le alcanzó la muerte tan pronto que ya no pudo unir sus puestos y estancias en el camino entre Zacatecas y San Luis en un latifundio; pero el segundo, en Espíritu Santo y La Parada, en la futura jurisdicción de San Matías de Sierra de Pinos, levantó las primeras haciendas de campo de que tenemos información concreta.[102]

Sin embargo, para estos personajes, si lograban hacerse viejos, quedaba un reto adicional: ennoblecerse o, al menos, entrar a sociedad y quitarse el aura de ser rudos hombres de armas con tinte de nuevos ricos y nada más. Rodrigo del Río de Loza recibió el nombramiento de caballero de Santiago, un reconocimiento que en esta región únicamente compartía con Diego de Ibarra (éste llegó a ser comendador de esta orden militar); no obstante, Rodrigo tuvo la mala suerte de quedarse sin descendencia.[103] Por lo que en 1604, heredó a su joven primo Juan de Gordejuela Ybargoyen todas sus minas en la Nueva Vizcaya y, una vez su mujer muerta también, todas sus encomiendas y tierras con sus ganados. En su testamento comentó que «era previsto para sucederlo en la defensa de esta casa y tierra», por lo que le entregó sus armas, insignias de guerra, adornos suyos y de sus caballos. Pronto, el virrey nombró a Juan alcalde de mesta o de hermandad, es decir, tenía que liderar como capitán una compañía volante que operaba entre la Nueva Galicia y la Nueva España y perseguía, sin piedad y sin derecho a juicio, a ladrones de ganado que se habían vuelto una verdadera plaga. Además, Juan se casó con doña María de la Asunción López de Lois, nacida en Río Grande, hija legítima de Alonso López de Lois y de Marina González, con lo que se hizo concuño de Francisco de Urdiñola (figura 4). La pareja tuvo dos hijas que se casaron con mineros acaudalados; uno de nombre Martín Ruiz de Zavala, con lo cual Juan logró un acercamiento importante a Agustín de

[101] Vito Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España* (México: Imprenta Mundial, 1931), pp. 191-275; Hillerkuss, *Diccionario biográfico*, vol. 4, *J-L*, pp. 299-300.

[102] José Ignacio Urquiola Permisán, *Documentos sobre el capitán y justicia mayor Gabriel Ortiz de Fuenmayor* (San Luis Potosí: Colegio de San Luis, 2004), pp. XXXIX, 135-136, 143-144 y 150.

[103] Archivo Histórico Nacional, Madrid, España, Órdenes Militares, Santiago, Prueba de Caballeros, expediente 6999, Rodrigo del Río de Losa y Gordejuela, 1588; caja 1561, exp. 4042, Diego de Ibarra y Sáenz, 1561, Eibar; Foin, «Rodrigo del Río de Losa», p. 152.

Zavala, minero muy rico en el Zacatecas de las primeras décadas del siglo XVII y gobernador de Nuevo León (figura 4).[104]

Alonso López de Lois en 1593 había fallecido ya, pero su yerno, Francisco de Urdiñola, quien salió relativamente bien librado de la acusación interpuesta por Juan Bautista de Lomas, ocupó la gubernatura de la Nueva Vizcaya entre 1603 y 1613. Falleció el 4 de marzo de 1618 en su estancia de Santa Elena (Río Grande), siendo un hombre extremadamente rico que contaba entre sus propiedades las estancias y casas en Río Grande, minas en Mazapil y una importante hacienda de beneficio en Bonanza, además de la cadena interminable de estancias entre Saltillo y Parras. Su biznieta, doña Francisca de Valdés y Alcega, nacida en el norte; y su marido, el español don Agustín de Echeverz y Subiza, a partir de 1683, fueron los primeros marqueses de San Miguel de Aguayo, señorío en las montañas de Burgos. Unas pocas décadas después, ya en el siglo XVIII, la segunda marquesa e hija de doña Francisca y don Agustín y su propio marido lograron unir, entre los actuales estados de Durango, Coahuila y Zacatecas; mediante herencia, composiciones, adquisiciones e invasiones, un latifundio que alcanzaba una extensión de 60 000 km², con lo que la descendencia de Francisco de Urdiñola fue la más exitosa de todos los grandes señores del norte neogallego del siglo XVI.[105]

El capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor también se quedó sin hijos, y sus herederos, todos parientes de su mujer, despilfarraron todo lo que este militar, durante su larga vida, acumuló y construyó.[106] Tampoco hubo descendencia legítima del capitán Miguel Caldera, y lo que quedaba de su gran fortuna, con artimañas y a precio de ganga, lo adquirió su gran confidente, el notario Alonso Hernández Bachiller.[107]

El más ambicioso y tal vez menos escrupuloso de todos, Juan Bautista de Lomas y Colmenares, aún en vida, fue testigo del fracaso de todos sus proyectos y vio con sus propios ojos la decadencia de su inmensa riqueza. Ya rico y como hombre respetado en todo el virreinato, «vendió» a tres de sus hijas aún no púberes a altos funcionarios, casándolas con un oidor de la Audiencia de

---

[104] Hillerkuss, *Diccionario biográfico*, vol. 2, *D-G*, pp. 300-301.

[105] Vargas-Lobsinger, *Formación y decadencia de una fortuna*, pp. 15-38.

[106] AGN, Judicial, vol. 7, expediente único, 14 de octubre de 1617 al 20 de agosto de 1634, Juicio testamentario. Diego de Villagrán y Pedro de Paz Hernández, a nombre de doña Francisca de Paz, tutora y curadora de los menores hijos de Gabriel Ortiz de Fuenmayor, justicia mayor de las fronteras Chichimecas, inician juicio en San Luis Potosí, para que se abra el testamento de éste y se averigüe quién o quiénes son los herederos.

[107] Hillerkuss, *Diccionario biográfico*, vol. 1, *A-C*, p. 200; *ibid.*, vol. 3, *H-I*, pp. 66-67.

México, a otra con un oidor de aquella de Guadalajara y la tercera con el secretario particular del virrey en turno, otorgándoles una opulenta dote a cada una (figura 5). De esta manera quería empujar sus pretensiones sobre Nuevo México, pero no logró nada en este sentido. Tampoco tuvo un papel destacado en la ciudad de México, que empezó a visitar con frecuencia en los años noventa, y cuya vecindad adquirió antes de 1601. Murió en 1610, o poco después, y de su real de Nieves, donde unos años antes él o su hijo homónimo habían adquirido todas las haciendas de beneficio restantes, ya no quedó mucho, apenas dos haciendas de minas seguían funcionando, aquella de Juan Bautista y otra que era de su hijo. Ambas producían al año ni siquiera mil marcos. Según rumores públicos, Lomas y Colmenares había comprado durante los últimos años de su vida tantas propiedades que era imposible trabajarlas todas, por lo que la tierra de Nieves se despobló. Ninguno de sus hijos o hijas destacó, con excepción del padre José de Lomas, exitoso misionero jesuita en la Nueva Vizcaya y miembro de su orden muy honrado, que quizá, mediante su labor, quiso hacer penitencia por todos los pecados cometidos por su padre.[108]

* * *

La Nueva Galicia y su sociedad, o más bien sociedades, durante la segunda mitad del siglo XVI se hallaban en pleno proceso de formación. Algunas regiones dependían en primer lugar de factores externos, como la riqueza, duración y accesibilidad de las vetas de plata; en otras zonas intermedias tuvieron un impacto profundo los indómitos naturales; donde se podían producir víveres era muy importante la disponibilidad de mano de obra barata y el acceso a mercados. Al mismo tiempo existía un centro administrativo cuyo impacto en el reino, por causas de las grandes distancias, los malos caminos y uno u otro conflicto, siempre se veía mermado. En consecuencia, al finalizar la centuria la Nueva Galicia se caracterizaba por formas de sociedades muy variadas, unas que eran dominadas por hombres poderosos y ricos, y otras en que alrededor de una actividad económica predominante se formó una élite que estaba ligada mediante parentesco, compadrazgo, relaciones de clientela y de intereses compartidos. Pero también existían regiones en donde reinaban la pobreza y miseria y en las cuales el estamento en el poder, los españoles y criollos, dependían más de lo acostumbrado de mestizos, mulatos y caciques indios que vivían entre ellos. Por último, en Guadalajara, la acumulación

[108] *Ibid*., vol. 4, *J-L*, pp. 296-302.

de poderes y las permanentes luchas internas impedían el desarrollo de una sociedad estable y con un futuro definido como a las pocas décadas de su fundación lo lograron Valladolid (Morelia), Puebla de los Ángeles, Querétaro, Toluca o Colima.

**FIGURA 2.** SUCESIÓN DEL PODER EN LA FAMILIA OÑATE-ZALDÍVAR-SALAZAR-TEMIÑO DE BAÑUELOS-SANTIAGO DEL RIEGO

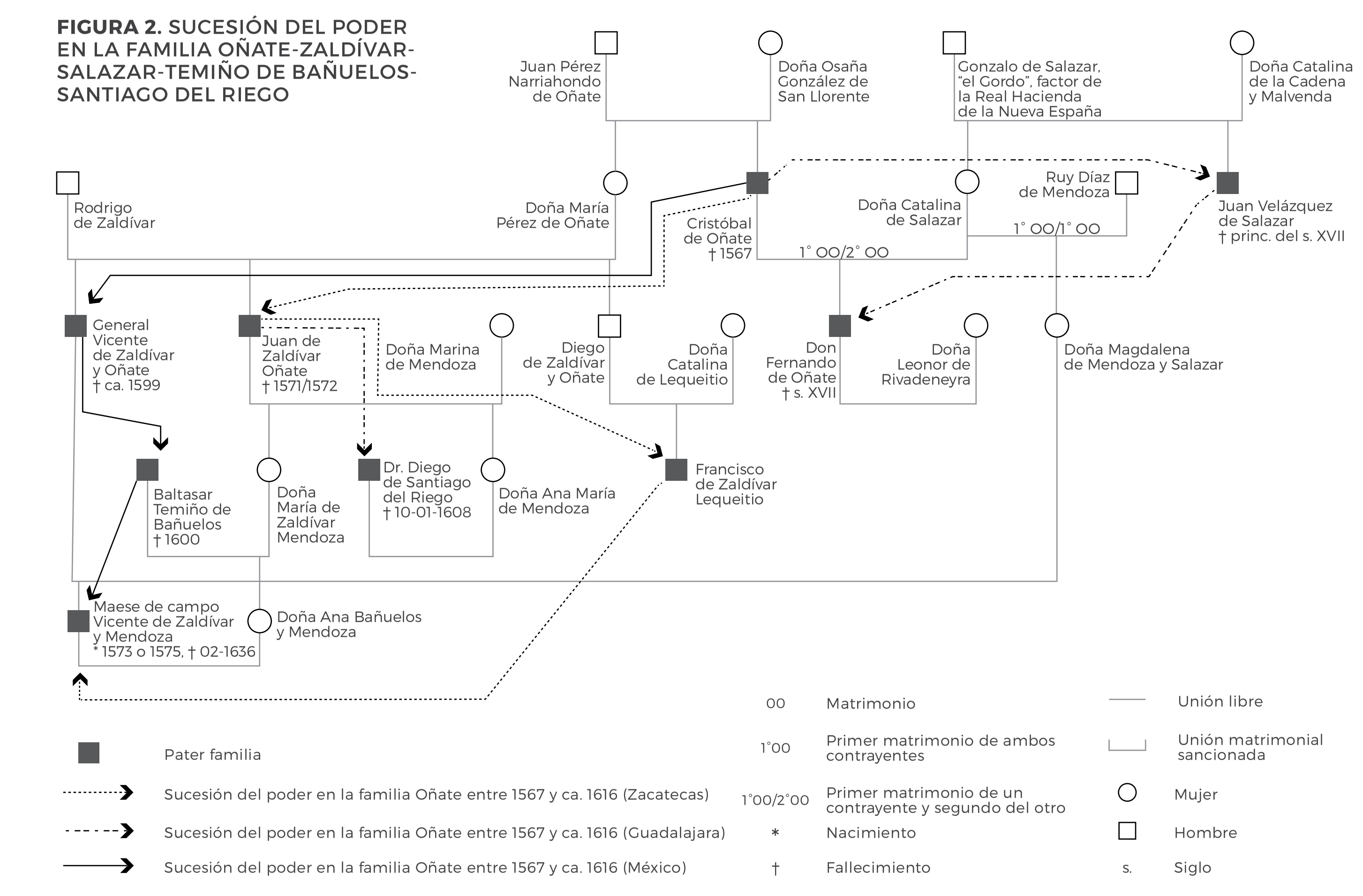


**FIGURA 3.** JUAN GUERRA Y JUAN GUERRA DE REZA Y SUS FAMILIAS

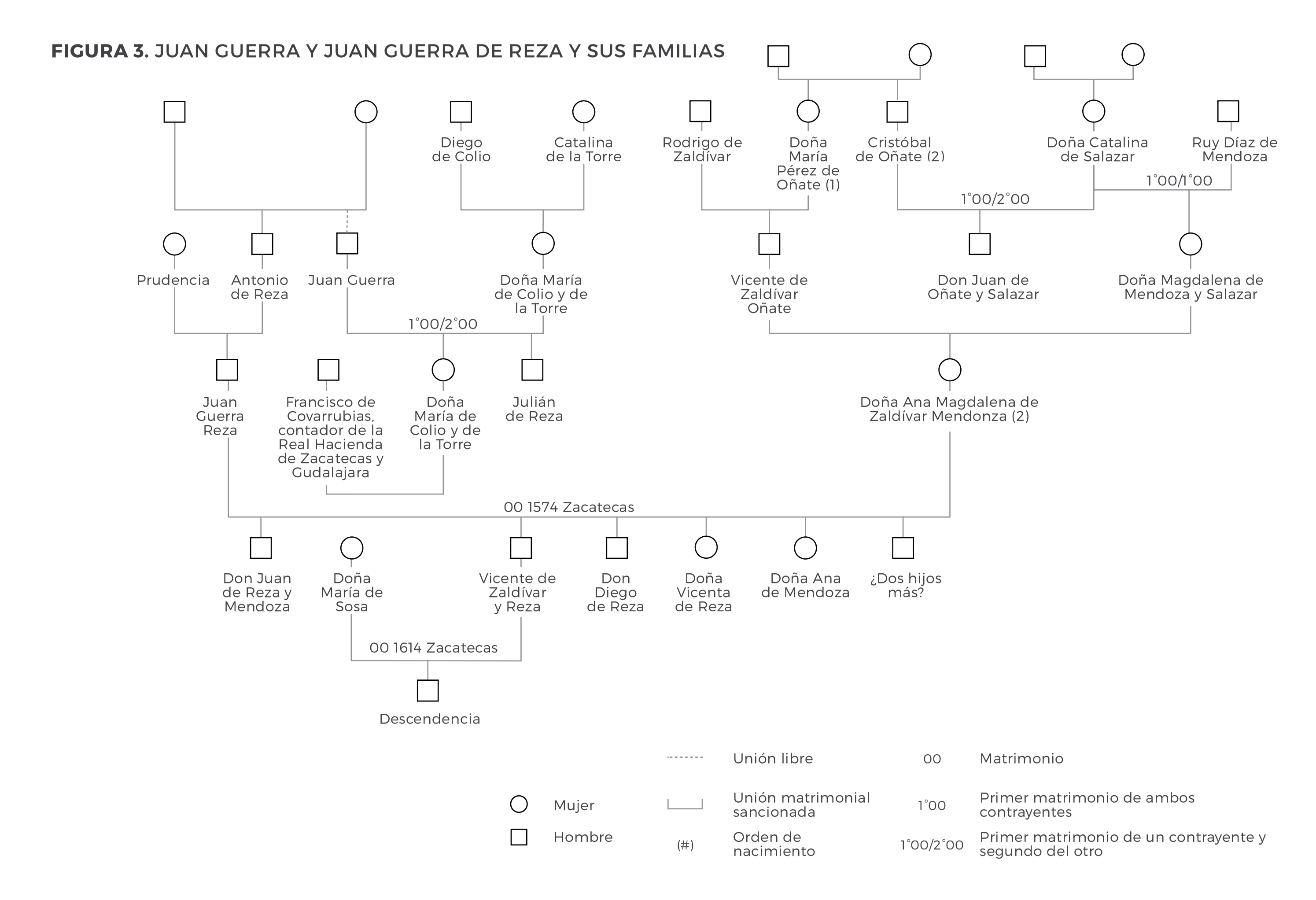


**FIGURA 4.** LA FAMILIA DE ALONSO LÓPEZ DE LOIS, JUAN DE GORDEJUELA YBARGOYEN Y FRANCISCO DE URDIÑOLA

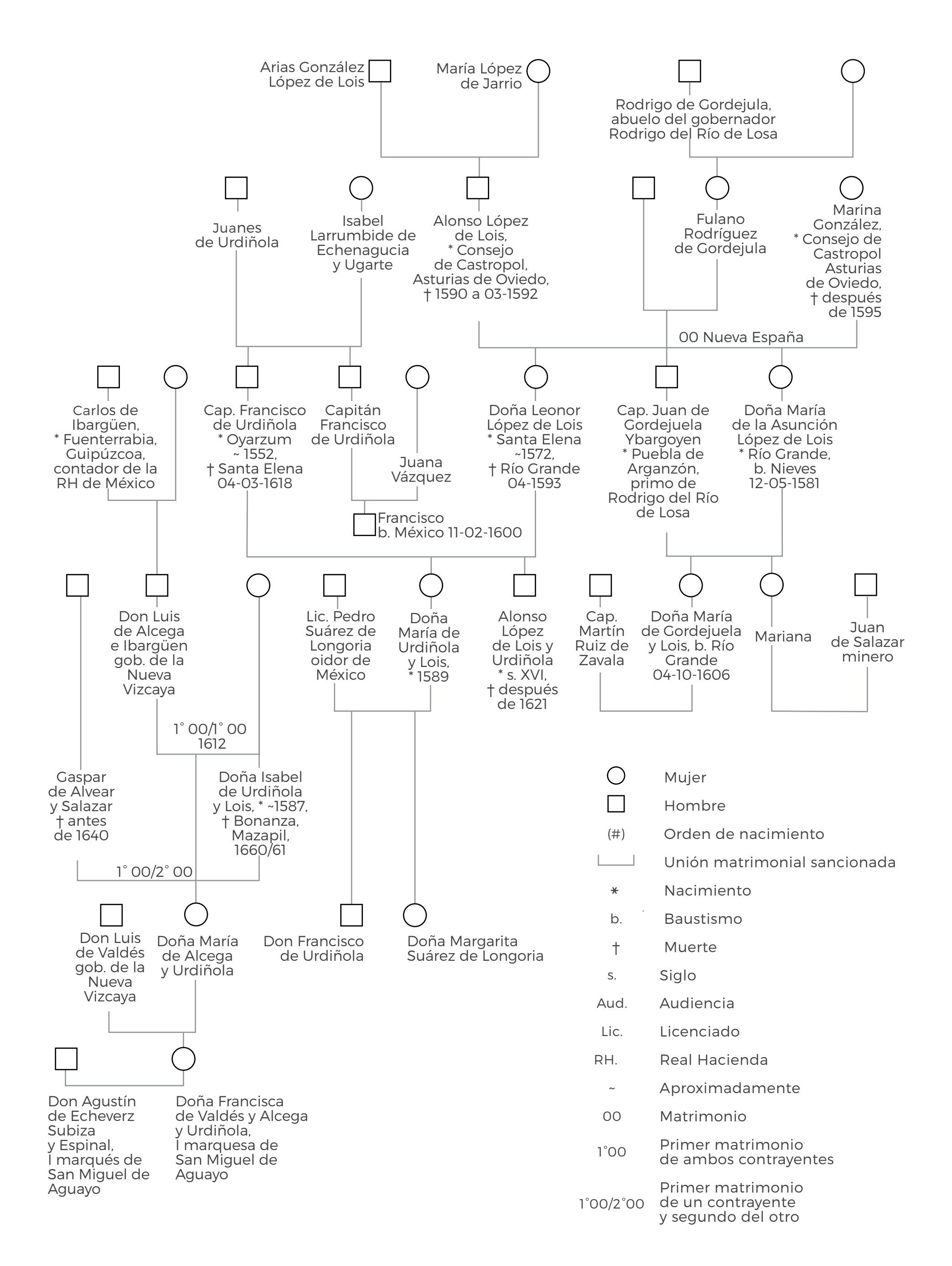
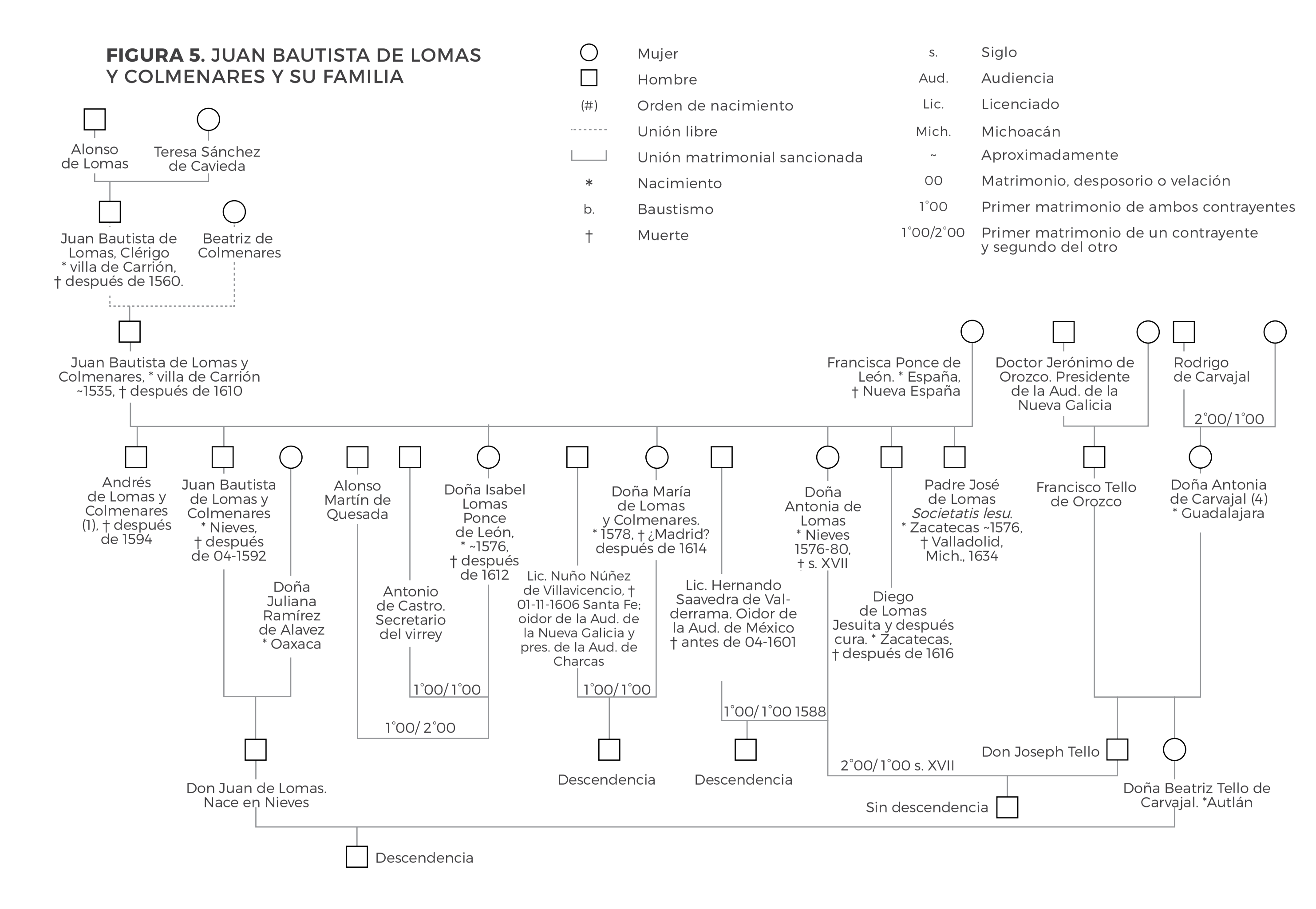
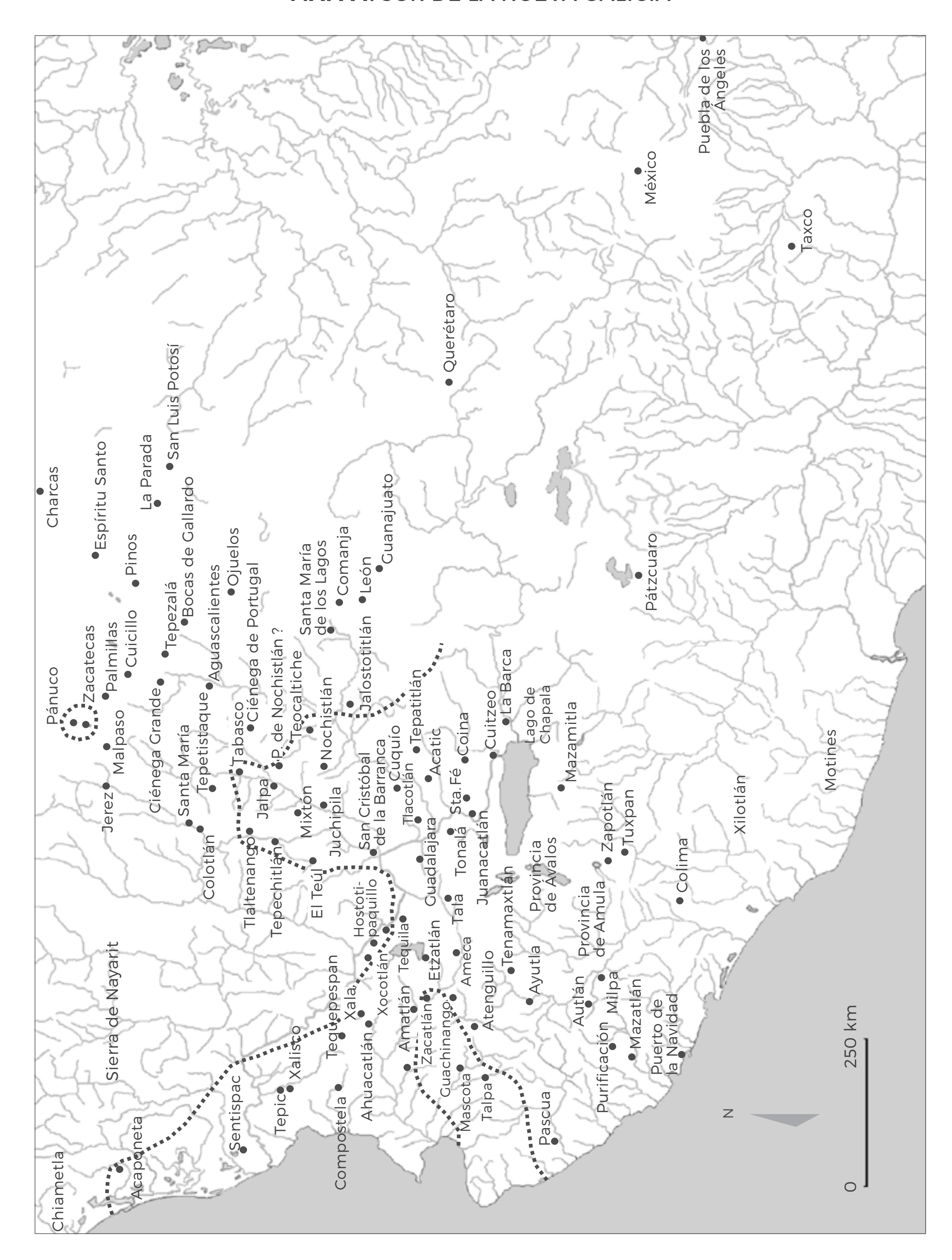


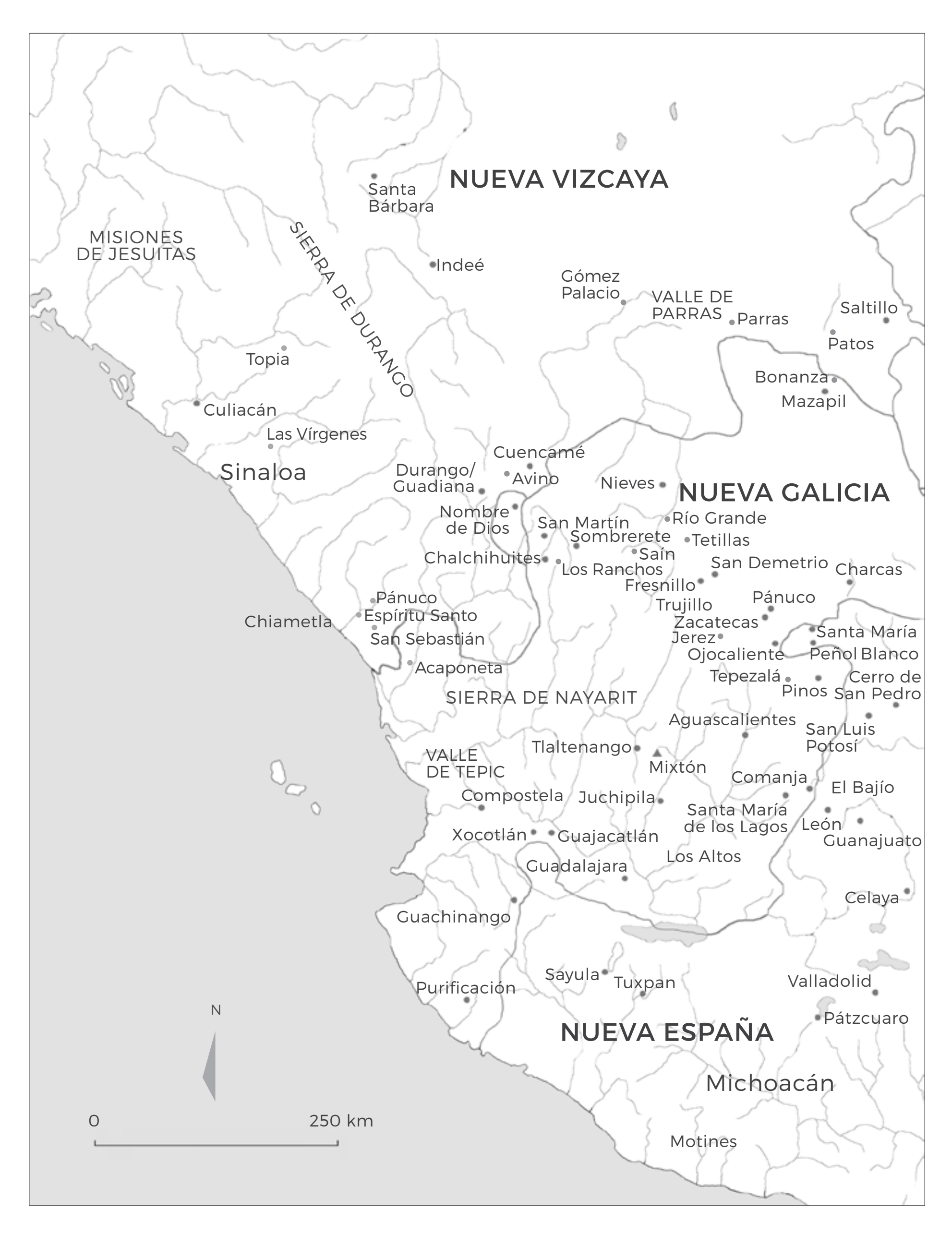
**FIGURA 5.** JUAN BAUTISTA DE LOMAS Y COLMENARES Y SU FAMILIA



**MAPA 1.** SUR DE LA NUEVA GALICIA



**MAPA 2.** NORTE DE LA NUEVA GALICIA



# UN UNIVERSO HUMANO EN IMPLOSIÓN EN PLENO SIGLO XVI

Thomas Calvo, *El Colegio de Michoacán*

> Como es notorio de muchos años a esta parte ha habido en este nuevo reino de Galicia grandes robos y muchas muertes de españoles, indios y negros que se han cometido con otros muchos insultos y otros delitos por los indios naturales de él en estas maneras que los caminos reales por donde el reino se sirve y se tratan los pueblos y caudales que en él hay —en especial las minas de la plata de las provincias de Zacatecas, San Martín, y Avino—, que se proveen de las cosas necesarias y bastimentos, no se pueden caminar ni tratar sin gran riesgo y peligro de los caminantes y tratantes. Y se camina con gente armada y gran recaudo y con todo esto se han robado muchas arrias y cuadrillas de carretas y carros en mucha suma de pesos de oro y muerte de caballos y bueyes y otras personas que vienen con ellos en su guarda por los indios guachichiles y zacatecos de este reino que son los salteadores de los caminos reales, siendo como son infieles y enemigos nuestros.
>
> *Informe de Pedro de Ahumada Sámano*, Zacatecas, 24 de enero de 1562[1]

## HERENCIAS Y HERIDAS

Antes de dar vuelta a la hoja del siglo XVI, es necesario volver una última vez sobre la doble herencia que recibieron territorio y habitantes de Nueva Galicia, desde su fundación. Muchos de los desequilibrios que se conocen a través del tiempo proceden de esos dos universos (prehispánico y castellano) y de la manera en que chocaron uno con otro, menos de la forma en la que se adaptaron conjuntamente. Si esto se escribe en rasgos indelebles hasta hoy, ya sólo son cicatrices en los paisajes, en las memorias: en 1600 son heridas presentes en todo el cuerpo del organismo apenas formado de la Nueva Galicia.

1 AGI, México 207, N. 22, fol. 1.

La Conquista es, por cierto, el momento clave que revela esas tensiones, destruye toda posibilidad de estabilidad y armonía a largo plazo: es una conquista a sangre y a fuego, se ha escrito aquí. Pero podemos remontarnos al periodo prehispánico: el viejo conflicto nómadas-sedentarios[2] que perdura a lo largo de los tiempos y de los continentes debió tener aquí también su realidad, entre indios agricultores de los valles centrales o de las llanuras costeras, indios serranos entre agricultores y cazadores, grupos de cazadores colectores del altiplano o chichimecas. Probablemente no fue una guerra permanente, ya que relaciones múltiples y sobre todo intercambios debieron existir entre ellos, pero sí un ambiente de mutua agresividad y desconfianza, en un contexto de supervivencia para muchos de esos grupos, sobre todos los más frágiles, los nómadas.

Este primer desequilibrio se modifica en el siglo que sigue a la Conquista. En algunas regiones desaparece progresivamente, por falta de combatientes, podríamos decir: la progresiva aniquilación de los chichimecas, pasado el siglo XVI, reduce las tensiones por lo menos en ciertas zonas del sur del altiplano (entre Querétaro y Zacatecas, en sentido amplio), en algunas partes de la Sierra Madre, como la región tepehuana después de la represión que siguió a la rebelión de 1616-1617. Pero en otros contextos, reducidos es cierto, el conflicto se pudo agudizar después de 1530, ya que a los problemas anteriores a la Conquista, de origen material —luchas por terrenos de caza, por productos vitales, oposición entre modos de existencia distintos—, se añaden otras causas de tensión. Causas religiosas y culturales oponen ahora a los nativos que se vieron obligados a entrar en el orbe hispano, colaborando con el dominante, aceptando su religión; y los pocos irreductibles que con orgullo siguen viviendo —piensan ellos— como sus ancestros, mantienen formas de resistencia firmes frente al español y sus secuaces.

La sierra de Nayarit y sus alrededores constituye el polo más sensible de esa confrontación trágica. Lázaro de Arregui, testigo autorizado en este contexto, nos da testimonios estremecedores, en particular de lo que son las relaciones entre los coras y sus vecinos: «esta gente baja a Guaynamota muy de ordinario, y en hallando algunos huaynamotas descuidados en sus sementeras los matan y llevan para comer». Más aun:

> Suelen aparecer los coras en unos altos peñascos sobre el río enfrente de Huaynamota cuando ya ven que son sentidos, y de allí baldonar a los indios cristianos; y les llaman «mujeres de los frailes» y otras bellaquerías que algunos cristianos fugi-

---

2 Aún tomando en cuenta lo escrito por Salvador Álvarez en el capítulo «La guerra chichimeca». N. del E.

tivos y apóstatas de la fe que están entre ellos les enseñan; y dicen que ellos no han menester ganados, que buena estancia tienen en Huaynamota para comer carne.[3]

Habiendo leído esto hay que recordar que los de Guaynamota no eran tiernos corderos: indios «bárbaros y belicosos», como escribe fray Antonio Tello, martirizaron en 1584 a dos misioneros franciscanos.[4]

Y es cierto que la introducción repentina y brutal de un tercero en discordia, el español, complicó más todavía las relaciones entre sedentarios y nómadas. Más cuando recordamos que con este advenedizo nace otro ente hasta entonces también desconocido y que siempre será escurridizo pero acertado en sus acciones: el apóstata, como ya lo señala Lázaro de Arregui. La Sierra del Nayar se convirtió en un refugio —una rochela, dicen algunos testimonios— para muchos de ellos. En 1604 el franciscano fray Francisco del Barrio fue uno de los primeros en treparse por esas peñas, y en un momento se encontró frente a ese grupo:

Había entre estos mucha gente bautizada y ladina, que como tengo dicho entra y sale a la tierra de Guadiana. Y también les prediqué, afeando sus maldades, y el comunicar con la infidelidad de aquella gente; y cuán mal lo habían hecho en volverse de la tierra de paz donde había sacerdotes que les administrasen doctrina y oyesen misa y la palabra de Dios.[5]

Todos —gentiles, apóstatas, hasta neófitos— son igualmente peligrosos, nos lo muestra la iconografía de los mapas, nos lo relatan los textos, según sabemos.[6] Es cierto, con el tiempo esta inseguridad y agitación ligada al elemento indígena decae —a lo largo del siglo XVII—. Pero entonces tomará el relevo el bandolerismo, sobre todo a partir de fines del XVII, otra plaga característica de estas regiones que un tiempo fueron de frontera. Se puede decir que para 1800 esta es la marca de fábrica de la Nueva Galicia, sobre todo en la raya con la Nueva España, donde es fácil para los salteadores de caminos burlarse de las autoridades de uno y otro lado.

---

3 Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1946), p. 84-85.

4 *Crónica miscelánea de la provincia de Xalisco* (Guadalajara: IJAH, 1968), libro 2, capítulos 220 y 221.

5 Thomas Calvo, *Los albores de un nuevo mundo, siglos XVI y XVII* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara / CEMCA, 1990), p. 265.

6 Véase, en esta obra, «Un actor ineludible: Entre sierras y cuencas», de Thomas Calvo y Paulina Machuca.

La otra herencia llega en 1530 con las huestes de Guzmán, y tras estos conquistadores el imperio de la monarquía. Esta aportación lejana moldea todo lo que toma en sus garras; espacios, instituciones y hombres. Recordemos los espacios infinitos y desconocidos, la ausencia casi generalizada en un principio de toda infraestructura occidental —desde caminos para carretas y puentes hasta iglesias—. Es decir, la multitud, la urgencia y la indefinición de tareas: todo o casi se debe construir según criterios abruptos traídos por Guzmán y sus secuaces. A esto se añade la ambigüedad de los conceptos, lo que facilita una empresa polifacética: la conquista espiritual se combina con la militar, honor y riqueza son los valores dominantes a igualdad.

Es decir que se requiere de hombres sin ataduras en un primer momento, sean soldados o misioneros, y esto en un mundo que sale de una despiadada aniquilación o por lo menos de un trauma irreparable, vaciado en buena parte de su vitalidad. Se produce una gigantesca implosión, el vacío creado al filo de la espada y la intolerancia atrae una espuma de aventureros que recorren tierras y mares: hoy en el Caribe, mañana en Tenochtitlan, pasado mañana en Nueva Galicia para acabar en el Perú, como Juan de Oñate. A menos que sea el contrario, como en el caso de Pedro de Alvarado, que de Nueva España y Guatemala, después Perú, terminó su vida en las vertientes del peñol del Mixtón en 1541. No menos trotamundos fueron los aventureros a lo divino, como un fray Domingo de Alzola, obispo de Guadalajara (1582-1590), natural de Mondragón (España), un tiempo visitador y vicario general del Perú.[7] Es un tema a retomar.

## REEDIFICAR SOBRE UNA *TABULA RASA*

A estas circunstancias, más o menos comunes para las Indias en su totalidad, hay que añadir lo específico al universo de la Nueva Galicia. Y aquí una vez más la conquista queda en entredicho: duró un año y medio en su fase decisiva, pero acaba con toda una parte de la población, y no únicamente al filo de la espada. Un episodio, en los inicios, que cuenta el conquistador García del Pilar es suficiente para medir el abismo en el que cae el mundo indígena:

> Luego así los indios llamados de paz de Ahuacatlán, como los de este sobredicho pueblo y los de aquí de Xalisco, se herraron, y algunos fueron repartidos, y todos los demás fueron presos en sogas y en prisiones, y nos fuimos de aquí, por nuestras jornadas, a cabo de doce días poco más o menos, murieron todos los niños

---

[7] Thomas Hillerkuss, *Diccionario biográfico del occidente novohispano: siglo XVI*, 4 vols. (Zacatecas: UAZ, 1997-2011), s. v. «fray Domingo de Alzola».

> que estas mujeres llevaban, y otros indios muchos [...]. Y con las cargas que de allí habían llevado, según me dijeron, que yo no lo vi, que se le habían hecho tan grandes mataduras en los lomos a los indios, que eran mayores que a palmo, y que por se habían tornado a alzar y a rebelar; y así yendo nosotros por nuestro camino, como dicho tengo, iban cuatro de caballo que eran Rodrigo Ximón y Alonso Gómez, y otros de que no me acuerdo, quitando de los árboles los que de desesperación se habían ahorcado, que serían más de quinientos a mi ver; y así llegamos a la dicha Chiametla, a donde había ahorcado cuatro señores, y tenía la tierra levantada y alzada.[8]

Si a esto se le añade lo que le sigue, es decir una que otra rebelión, en particular la del Mixtón; la encomienda y sus exigencias en productos y mano de obra; el trabajo forzoso, sobre todo en las minas; los desplazamientos que implican las entregas del tributo o la puesta a disposición de la mano de obra en las minas y otros centros productivos (haciendas, salinas), las epidemias que a cada generación diezman la población; rápidamente nos acercamos a la *tabula rasa*. De los 500000-650000 habitantes que podía tener la región en conjunto hacia 1530, menos de un siglo después, en 1621, sólo quedan 7196 indios tributarios, es decir unos 20000/25000 indígenas en total dentro del sistema colonial.[9] Al lado de ellos habrá otro tanto, en vía de difícil integración, como los pueblos de indios de Chimaltitán: «cada día se les van [a los padres franciscanos] a sus ranchos de donde no los pueden sacar hasta que ellos se vienen, y apenas vienen unos cuando se van otros».[10] Y el modelo cultural que pueden difundir tlaxcaltecas y otros debió ser de relativa eficiencia, aunque Mota y Escobar parece optimista, en particular en el caso agreste de Colotlán,

> donde se tomó por medio [...] de traer cantidad de indios casados de la nación tlaxcalteca, para que poblado un gran barrio en este pueblo tuviesen los indios bárbaros, que asimismo poblaban, otro conjunto ejemplo y dechado para vivir cristiana y políticamente, y para que viesen a los indios tlaxcaltecas cómo araban la tierra, cómo la sembraban, cómo hacían sus cosechas, cómo las guardaban en sus graneros, cómo edificaban sus casas, cómo domaban sus caballos y mulas para

---

8 Adrián Blázquez y Thomas Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo. Nuño Beltrán de Guzmán: semblanza de un conquistador* (Guadalajara, España: Institución Provincial de Cultura, 1992), p. 234. Véase sobre esto el capítulo de Aristarco Regalado Pinedo, «Una conquista a sangre y a fuego (1530-1536)».

9 Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia,* p. 29.

10 *Ibid.,* p. 82.

> silla y carga, cómo se portaban en el trato de sus personas, cómo iban a la iglesia a misa [...]. Y asimismo para que tomasen ejemplo de las indias tlaxcaltecas que no tenían más que un marido y cómo le servían y regalaban.[11]

Programa sin duda muy completo, prometedor, pero que no parecen haber cumplido de forma muy atenta ni los indios flecheros de Colotlán ni probablemente sus esposas... Sobre todo con el tiempo los tlaxcaltecos fueron el motor de una contestación ambigua, entre pleito legal y resistencia armada, al orden colonial en esas fronteras.[12]

En un espacio casi vaciado de su población indígena —por la conquista, por las epidemias, por la explotación colonial—, progresivamente remplazada por contingentes externos; no sólo españoles, sino también mexicanos, tlaxcaltecas, tarascos y africanos, el eslabón débil fue precisamente el hombre. A esto hay que añadir los tiempos tensos que fueron los de la apropiación de una naturaleza y de un espacio ampliamente desconocidos, lentamente domesticados, con una sucesión lógica de fracasos y éxitos: el nomadismo se extendió hasta las ciudades. Prácticamente ninguna escapó a una o varias reubicaciones.

En el interior de las tierras, en el altiplano, donde el nomadismo era aun más acentuado, donde el vacío y lo desconocido eran más impresionantes, donde la economía minera era por naturaleza incierta, el fenómeno tuvo mayor amplitud todavía. A un grado que probablemente las fuentes —y por lo tanto nuestro conocimiento— no restituyan con toda su realidad y dramatismo. Rescatemos uno de estos momentos.[13] Relata el obispo de Guadalajara para 1589:

> Los daños que cada día recibimos mayores de estos bárbaros, porque de dos meses a este presente han despoblado cierto(s) pueblos en este arzobispado y en el obispado de Michoacán con muchas muertes de indios, y habrá veinte días que acometieron y mataron a ciertos españoles, llevaron presas algunas mujeres, dejaron heridos a muchos y robaron toda la ropa excepto las pipas de vino, y no se puede referir a V. M. adónde llega la lástima y confusión nuestra de ver

---

11 Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* (Guadalajara: Gobierno de Jalisco / Universidad de Guadalajara / IJAH, 1993), p. 134-135.

12 Para una visión de conjunto sobre los tres siglos, véase Carlos Rubén Ruiz Medrano, *Las sombrías aventuras del rey tlaxcalteco Juan Vicencio de Córdova y los rebeldes de Colotlán, Jalisco, 1777-1783* (México: El Colegio de San Luis, 2011), 371 p.

13 Véanse otros relatos en el capítulo «Un actor ineludible: Entre sierras y cuencas», de Thomas Calvo y Paulina Machuca.

que unos hombres desnudos nos tengan tan atemorizados que no entiendo que haya enemigos entre cristianos que [ilegible] se deban temer que éstos, porque las muertes que dan son las más crueles que se pueden temer.[14]

Esa inestabilidad está en los genes mismos de este espacio: sus atractivos, sus riquezas, sus fluctuaciones hacen que actuar en ese universo sea a menudo como escribir sobre la arena o arar el mar. Ganados que se extienden sobre llanuras sin fin; que tratantes van a buscar en el norte lejano, hasta en Nueva Vizcaya; que acarrean por miles de cabezas hasta las carnicerías de México sobre centenares de leguas, principalmente en tiempos de lluvias. Ganados que escapan al cuidado de sus dueños se vuelven cimarrones, presas de grupos de chichimecas o de algunos mestizos o mulatos, al margen de la ley, con su jumento ligero y su media lanza. Más allá de Zacatecas, testimonia Mota y Escobar a principios del XVII, «hay algún ganado mayor alzado»; y añade como para reforzar la tonalidad móvil y salvaje, «y mucha liebre y gran suma de venados».[15] Ganados que pastorean praderas que ellos mismos contribuyen a cambiar, empobreciendo la tierra, la vegetación, modificando los equilibrios ecológicos como ya vimos.[16] Esto para los bovinos y equinos. Para los ovinos, la trashumancia entre Nueva Galicia y las regiones más al sur es un hecho sin duda anterior a 1600. Por lo menos ya está muy conformada en 1621, según Lázaro de Arregui: en relación con la alcaldía mayor de Poncitlán escribe: «vienen en pasando las aguas de Querétaro y Michoacán grandes rebaños, y están en esta jurisdicción que tiene muchas tierras y pasto muy a propósito para ello hasta que quiere llover por fin de mayo otra vez».[17]

No menos inestable fue, lo sabemos, la actividad minera. En 1589, las minas de Charcas ya se habían despoblado dos veces, asediadas por los chichimecas, e intentaban renacer de nuevo. Hasta Zacatecas, en sus primeros tiempos de existencia, fue abandonada por sus habitantes, presos de pánico: fue necesaria toda la persuasión de sus fundadores para que los mineros regresaran.[18] Tratándose de minas de la región occidental, aun menos estables, Lázaro de Arregui cita

---

14 AGI, Indiferente general, 1092, N. 283, fol. 1v.

15 De la Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, p. 160.

16 «Un actor ineludible: Entre sierras y cuencas», de Thomas Calvo y Paulina Machuca.

17 Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia,* p. 60.

18 Véase la información que presenta en 1550 Juanes de Tolosa: José Enciso Contreras y Ana Hilda Reyes Veyna, eds., *Juanes de Tolosa, descubridor de las minas de Zacatecas. Información de méritos y servicios* (Zacatecas: Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas, 2002), p. 82-110, en particular pp. 86-87.

el caso de las de Izquintlan, «se acabaron, o por ir con lo que de ella se dice, se dejaron, y tan solamente de su real ha quedado una hacienda sin gente ni avío que parece que solamente se conserva por memoria de aquel real de donde hoy a 25 años se sacaba mucha plata».[19] Por lo demás la actividad minera necesita la coordinación de esfuerzos múltiples, que le faciliten los productos necesarios a la supervivencia de los hombres, los animales y sobre todo el buen desarrollo de la producción minera: es vital el azogue desembarcado en Veracruz, procedente de España, que sube hacia el altiplano al paso lento de las recuas. Las salinas del Peñol Blanco, otro producto vital para la amalgama de la plata, requieren de mano de obra que en el siglo XVI viene de lugares tan distantes como Teocaltiche y Tlaltenango.[20]

Con todo esto se desarrolla la doble lógica de una realidad fronteriza: una zona de refugio para muchos de los que intentan escapar al dominio impuesto desde los centros del imperio, y una economía necesitada en brazos. Las dos realidades encuentran en el norte la posibilidad de cristalizar juntas. A partir del real de Topia, pero esto es extensible a muchos de los del norte, dice el obispo Mota y Escobar:

> Tienen los mineros bastante copia de servicio de indios, porque como lugar tan remoto es muy seguro para delincuentes, y así se van a guarecer allí todos los indios homicidas, ladrones y salteadores que van huyendo de las justicias, y aunque no se ignoran estos delitos, no se trata de su castigo por el gran clamor que hacen los mineros en que los desavían, y alegan que vienen a menos los quintos Reales […] Está muy menoscabada la doctrina cristiana en reales de minas, porque ni se pueden castigar delitos enormes de indios, ni desterrarlos, ni hacerlos que vengan a misa en días de preceptos, porque aun en esto los ocupan servilmente los mineros. Y también digo que hay alguna especie de razón fuerte de permitir esta quiebra en orden de la conservación universal de estos reinos y los de Castilla, pues todos penden de la cantidad de plata que en ellos se saca, con que se acude a todos los menesteres de paz y guerra.[21]

---

[19] Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, p. 97.

[20] Carlos Rubén Ruiz Medrano, «Sobre la mano de obra en las salinas de Santa María y del Peñol Blanco en la segunda mitad del siglo XVI y sus implicaciones jurídicas y sociales», en *Huellas en el desierto: trabajo y ritual en el norte de México*, coord. por Neyra Alvarado Solís, Isabel Mora y Javier Maisterrena (San Luis Potosí: el Colegio de San Luis, 2011), p. 27-59.

[21] De la Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, p. 205-206.

Inestabilidad de los asentamientos, amplias tribulaciones de los españoles, de un extremo al otro: hay que suplir la falta de brazos y cabezas. Sabemos que el mexicano Mota y Escobar, después de viajar a España, pasó unos años recorriendo su obispado de Guadalajara, rodeado, como debía de ser, de una importante comitiva; hemos entrevisto al clérigo Domingo Lázaro de Arregui, tal vez originario de la península, ir midiendo las alturas del sol de un extremo a otro de Nueva Galicia.[22]

En realidad, y principalmente para el XVI y parte del XVII, todo este gran torbellino puede tener su raíz de entendimiento en una simple frase de Domingo Lázaro de Arregui: «que la mayor parte de este reino es tierra pobre».[23] Tal pobreza, según el presbítero, concierne sobre todo la mitad occidental, al oeste del río Grande, es decir la parte más caliente, tropical de la Nueva Galicia. Reconoce que la parte oriental, gracias a los ganados y a las minas, es más rica. Para explicar tales afirmaciones hay que tomar en cuenta el despoblamiento masivo del occidente: los hombres son una riqueza esencial en cualquier universo. Sin mano de obra buena parte de las potencialidades regionales, en particular los cultivos de cacao, desaparecieron a lo largo del siglo XVI. De cierta forma los fracasos de la experiencia colonial tropical del Caribe se siguen prolongando en tiempo y en espacio, con desertificación, inestabilidad económica y social a lo largo del XVI en la costa del Pacífico. A cambio llegan algunos asiáticos, tal vez filipinos desde fines del XVI, japoneses a principios del XVII. Y no olvidaremos las plantas (occidentales, orientales) que también circulan, se adaptan a los cielos de la Nueva Galicia.

La mitad oriental, tierra fría, presenta menos fracasos, pero se ofrecen otras dificultades ya mencionadas: la inestabilidad minera, la persistencia, más allá del XVI, de una guerra chichimeca, aunque ya no lleve ese nombre, a lo largo de buena parte del XVII aún, con robos, ataques en descampado. Por otra parte la fragilidad de los organismos socioeconómicos (minas, haciendas, caminos) es comparable a la de los sistemas ecológicos de las tierras calientes, pero con atenuantes: los ganados se libran aquí mejor de varias enfermedades y parásitos, «de lo cual en tierras frías no se tiene cuidado y así se crían más ganados y con menos costa y trabajo».[24]

Sin embargo, en el XVI y aun en tiempos de Lázaro de Arregui, hay que insistir una y otra vez en un elemento fundamental de la geografía humana de Nueva Galicia: el despoblamiento generalizado es la mayor causa de inestabilidad, con

---

22 «Un actor ineludible: Entre sierras y cuencas», de Thomas Calvo y Paulina Machuca.

23 Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia,* p. 21-22.

24 *Ibid.,* p. 22.

todos los aspectos afines: «hay tantas baldías en estos reinos que no sé si toda Europa tiene gentes para ocuparlas, porque, además de no se les saber fin, todo o casi es despoblado».[25] En realidad la tierra de Nueva Galicia no es pobre, es una región insegura, mal atendida, peor conocida y por lo tanto marginal; serán necesarios muchos esfuerzos, mucho tiempo para que todo cambie. Todo está como en un círculo vicioso: pocos hombres, pocos incentivos, y recíprocamente: es lo que dice, de otra forma, el obispo de Guadalajara en 1589:

> En el obispado hay muchos indios derramados en sierras y montañas y a esta causa es muy difícil el poderlos doctrinar y porque como muchos de ellos cuando les parece obedecen y tributan, y cuando lo contrario también salen con ello y aun en algunos partidos donde están los indios de paz y obedientes parece que es tan poco lo que tributan que no hay para pagar el estipendio al ministro de la doctrina y no falta para el salario del corregidor, de manera que de no estar poblados los indios y de no haber sustento para los ministros hay muchos partidos donde los más aún no son cristianos y los que han sido bautizados no han sido catequizados ni tienen más de cristianos que haber recibido el bautismo.[26]

Mientras, transcurre el primer siglo de vida dentro del orbe hispano.

## LA LEVADURA DE UN MUNDO EN (RE)CONSTRUCCIÓN

Destrucción, reconstrucción, o más bien construcción, ya que lo que nace es tan diferente que difícilmente se puede decir en continuidad con lo anterior, por lo menos en su parte puramente autóctona. Y esto se relaciona con la resistencia que los indios oponen a la conquista, después a la explotación despiadada. Por lo tanto hay que aceptar que la realidad durante el siglo XVI es distinta de la de Nueva España, un universo mejor abrigado del oleaje continuo, hasta de las tempestades que pueden agitar al norte. Como en el centro de la Nueva España, Nueva Galicia conoce una conquista militar y espiritual, pero aquí la primera y la segunda están más ligadas, hasta confundidas en algunos personajes y circunstancias. Fue una levadura compuesta, india y española a la vez, que dio existencia a un pan duro, negro, con vetas heroicas y teñido de sangre. Fuera de toda retórica tomemos algunos ejemplos de estos destinos que sellaron el devenir de la Nueva Galicia en su gestación, en sus primeros años.

[25] *Ibid.*, p. 28.
[26] AGI, Indiferente general, N. 283, fol. 1v.

Y todo esto dentro del sistema imperial que tiene sus propias exigencias con una combinación de fuerza y acomodo: fuerza sobre todo en las primeras décadas, pero de la que no se puede deshacer totalmente un espacio de fronteras y confrontaciones. Hasta se establecen circunstancias que son como trampas para futuros hombres de armas. En 1544, en un momento particularmente crítico —entre el Mixtón y el descubrimiento de las minas de Zacatecas—, un viejo conquistador enfermo hace dejación de su encomienda. En realidad fue probablemente un arreglo que pasó con otro: ¿a cambio de dinero? Lo cierto es que el gobernador de Nueva Galicia transfiere la encomienda a la hija de otro conquistador, Leonor de Padilla; es decir:

> El pueblo de Yahualica con las estancias arriba contenidas con sus sujetos para que os sirváis de ellos en vuestras haciendas y granjerías como los tenía don Juan de Halahejos, tanto cuanto fuere la voluntad de su majestad, y en tanto que hasta que os caséis, deis un hombre que resida en esta ciudad de Guadalajara con sus armas y caballo a su majestad en las cosas y casos que se ofrecieren tocantes a su real servicio. Y con cargo que tengáis de los industriar y enseñar los dichos indios.[27]

Entendemos que al mismo tiempo que se da una ayuda, como dote a una hija de conquistador, se teje la trampa capaz de atraer a Nueva Galicia a un buen mozo, que pueda servir con armas y caballo. En este caso la doncella hizo maridaje con un tal Francisco de Olivares.

Pero el expediente sólo empieza aquí. En 1612, el esposo de una nieta del primer conquistador utiliza como argumento la dejación —¿desinteresada?— del ancestro para pedir una merced por parte de la Corona. Y para que la medida sea colmada, añade su propio informe de servicios. Con éste se dibuja muy claramente la política y la realidad social dentro de la cual se mueve la monarquía, urgida de hombres para ocupar cargos múltiples, poco especializados, con un fondo de profunda lealtad, y la demostración de su entereza: sin duda la experiencia de las armas ofrece muchas garantías. Y es así que el pretendiente, como muchos de los del siglo XVI procedentes de los territorios del norte, ha recorrido todos los escalones de la carrera militar, y con una rapidez que llama la atención. De quince años a esta parte (1597-1612, por lo tanto) el capitán Juan Hontoria del Corro, vecino de Guadalajara, ha servido al rey «de soldado, sargento, alférez y capitán de infantería, y en oficios de justicia».[28] Combatió en el Caribe, fue

27 AGI, Guadalajara 49, N. 12, fol. 12r.
28 AGI, Guadalajara 49, N. 12, fol. 21v.

después justicia mayor, capitán de presidio, alcalde y juez de la mesta tanto en Nueva Galicia como en Nueva Vizcaya. Y lo que pide está al unisón: sea una plaza de factor en Zacatecas, o de alcalde mayor en Tabasco, Metepec, Las Amilpas; o juez de repartimiento en Atlixco o San Pablo. Una amplia gama de posibilidades en una geografía extensa, que pueden ofrecer ocasiones de prosperar a un soldado ya cansado y que ha demostrado sus capacidades y acumulado méritos, propios y ajenos. De pronto se le ofreció un buen hueso que roer: en 1613 se le nombró, por la Audiencia, alcalde mayor de las minas de Fresnillo. Tenemos su inventario de bienes (y de su esposa) en ese momento preciso: 23 800 pesos en total, algo más que una simple mediocridad acomodada.[29]

Se podrían aquí multiplicar los ejemplos, como el del contador de Nueva Galicia en 1597, Francisco de Covarrubias, hijodalgo y casado con una nieta del conquistador Diego de Colio, y que durante ocho años fue «teniente de general en la guerra contra los chichimecas [...] no llevó salario, sino que gastó de su hacienda más de ocho mil pesos en salida que hizo contra los indios salteadores, y en dineros que dio a los soldados para se poder aviar de armas y caballos».[30] Hombre del rey, pero también hombre de influencia aunque su tropa no pase entonces de veinte guerreros que pone al servicio de la Corona. Por supuesto todo se termina con la súplica habitual: «está pobre y con muchos hijos». Sin embargo, a principios del siglo XVII ya algo está cambiando: cuando Diego de Porres, alférez mayor de Guadalajara, presenta en 1609 su información, se apoya efectivamente sobre los méritos del clan De la Mota, al cual pertenece su esposa, doña Catalina Temiño de la Mota; produce los mismos lamentos —tiene siete hijas por casar y sin dotes—, pero añade algo nuevo:

> En el año de quinientos y noventa y nueve él, como alférez mayor de la dicha ciudad de Guadalajara, cabeza de aquella provincia, levantó por V. Majestad en ella los pendones reales el cual acto y servicio hizo muy principal y lucidamente con mucho gasto de su hacienda en caballos, armas, vestidos y aderezos de su persona y libreas para sus criados y otras muchas cosas menesterosas para el ornato y autoridad del dicho ministerio en que gastó más de tres mil pesos.[31]

---

29 AGI, México 263. Hace su declaración de patrimonio en 1625, pero se refiere también a la situación de 1613.

30 AGI, Guadalajara 48, N. 23.

31 AGI, Patronato 85, N. 2, R. 6, fol. 2r.

Aderezos, libreas y ornato obligados: el proceso de civilización se está introduciendo, como veremos,[32] por lo menos en la capital de la Nueva Galicia.

Dentro de ese juego de oportunidades variadas que ofrece ese nuevo mundo en movimiento tenemos otros perfiles, más extremados tal vez. El más conocido y aceptado es el del «monje y marino», como lo calificó su biógrafo Mariano Cuevas, Andrés de Urdaneta.[33] Este vasco nació en 1508, y ya en 1525 participaba en la expedición fracasada de Jofre de Loaisa y Sebastián Elcano que salió de la Coruña rumbo a las islas Molucas por el estrecho de Magallanes. El propio Urdaneta, de regreso a España en 1536, resume su actuación: «Sirvió de soldado y oficial de la Real Hacienda en las guerras contra los portugueses». Durante los años de cautiverio en las Molucas y la vuelta al mundo que finalmente realizó para volver a Europa acumuló mucha información y experiencia. Poco tiempo se quedó en la madre patria: en 1538 «se vino a estas partes [Nueva España] con la armada y compañía de don Pedro de Alvarado, para ir al descubrimiento de las islas y a causa de haber cesado el efecto de la jornada, se quedó en esta ciudad [México] y fue a la pacificación de los de la Nueva Galicia, hasta que se acabó, con armas y caballos». Es decir que estuvo en el Mixtón dos veces: con Pedro de Alvarado y con el virrey Antonio de Mendoza, peleando como soldado.[34]

No es de extrañar que el virrey lo nombrara en 1543 corregidor de la mitad de los pueblos de Ávalos, en los límites de la Nueva Galicia, además se le encargó visitar algunos asentamientos del nuevo reino, en particular el puerto de la Navidad, de tanta importancia en el devenir de la vida de Urdaneta. De pronto se las debía de entender con una revuelta de los indios cerca de la Purificación.[35] En 1548 piensa volver al mar, pero la expedición en la cual debía ser almirante abortó y se quedó en México. En 1553 el soldado, marino y oficial hizo un paso decisivo: profesó como religioso agustino. Pero sus talentos no fueron olvidados, y cuando se trató de poner en pie la expedición de Legaspi a Filipinas, saliendo del puerto de Navidad, el virrey Velasco pensó en Urdaneta, y Felipe II escribió al religioso: «Y por la mucha noticia que decís que tenéis de las cosas de aquella tierra [las Malucas] y entender, como entendéis bien la navegación de ella y ser buen cosmógrafo, sería de gran efecto que vos fueses en los dichos navíos».[36] El

[32] Véanse los capítulos 13 y 14.

[33] Mariano Cuevas, *Monje y marino. La vida y los tiempos de fray Andrés de Urdaneta* (México: Layac, 1943).

[34] *Ibid.*, p. 37-38.

[35] *Ibid.*, p. 134-136.

[36] *Ibid.*, p. 186.

resto, la expedición, el exitoso tornaviaje que concluyó en Acapulco en octubre de 1565 pertenecen a la historia.

Entre vida secular, armas y religión hubo otros destinos en Nueva Galicia. Como no son tan recomendables como el del agustino, hay que rescatarlos en los calabozos del Santo Oficio. Es posible que Juan Sarmiento haya cruzado alguna vez el camino de fray Urdaneta. Este sevillano fue arrestado en 1572 en Cocula a petición del S.O. Efectivamente había en el pasado hecho profesión solemne en el convento de San Agustín de México. Lo pensó mejor, abandonó el hábito en Guadalajara, estuvo casado algunos meses, se decía minero en el momento del arresto. Trató de atenuar sus culpas, pidió el apoyo de sus correligionarios, por supuesto sin éxito: tal pícaro era más que una mancha en el blasón de la orden religiosa.[37]

La situación de fray Miguel Lobato es menos ambigua en el momento de su testimonio en la Inquisición de México (1585), pero el marco se amplifica considerablemente. Este madrileño, de buena familia, paje en dos familias de la alta nobleza (el adelantado de Canarias, el príncipe napolitano de Astillano), tomó parte en campañas militares en África del Norte cuando apenas era adolescente. A los 18 años viste el hábito franciscano en Madrid. Hacia 1547 pasa a Nueva Galicia, donde fue misionero seis años. Regresa a Madrid, pero una querella familiar lo obliga a huir, colgando el hábito. Volvió por 1556 a Nápoles, «y anduvo en los campos del rey y fuerzas en Nápoles, hecho hombre de armas; y pasó después a Flandes en compañía de D. Lope Zapata, natural de Madrid, cuando la jornada del duque de Alba, en cuyos campos anduvo soldado contra los herejes, matándolos y degollándolos» durante diez años (1567-1576). Se le viene encima la edad, también el cansancio de las masacres; piensa volver a su primera vocación, y para ello viaja a Roma «a procurar absolución y dispensación de la dicha apostasía y muertes».[38] En 1578 está en Sevilla, con su hábito, dispuesto a embarcarse. Un tiempo será guardián en Sayula y Poncitlán, pero siendo siempre inestable; parece haber buscado aventura en Guatemala y Comayagua, pero esta vez como franciscano.

En 1585, frente al tribunal de la Inquisición, es un hombre cargado de años pero sobre todo de experiencias que testimonia. Es capaz de hacer revivir la corte pontificia —y sus concubinas—, las tabernas romanas o las guerras de religión que entonces trastornan a Europa. Por todo esto es un hombre dispuesto a la tolerancia, ¡hasta con los heréticos! Es por eso que los franciscanos lo

[37] Rubén Villaseñor Bordes, *La inquisición en la Nueva Galicia (siglo XVI)* (Guadalajara: Vera, 1959), p. 136-142.

[38] *Ibid.*, p. 134.

persiguen —según sus afirmaciones— y que el S.O. le presta atención: «haber dicho algunas veces que los extranjeros, aunque entre ellos haya herejes, nos hacen ventaja a los españoles en no perseguirse unos a otros, como nosotros siendo católicos».[39] Palabras fuera de su tiempo, que por eso mismo el S.O. juzga inofensivas, y lo deja ir y divagar entre pensamientos y espacio.

¿Qué atrajo a fray Miguel Lobato a Nueva Galicia? En un primer momento el espejismo de las almas a salvar. Probablemente al cabo de unos años lo pensó mejor; regresó a España, aunque después volvió, tal vez huyendo de su pasado de soldado en Europa. No lo logró, como lo manifiesta el expediente de la Inquisición. Habían otros espejismos, como el de lucrarse. Algunos lo alcanzaron, como los Oñate, Ibarra, Tolosa y otros Bañuelos, fundadores de Zacatecas en 1546.[40] Hasta un Juan Hontoria del Corro, que empezó como simple soldado; un Francisco de Covarrubias; un Diego de Porres: con todo y sus quejas supieron aprovechar sus capacidades, sus matrimonios, alcanzar lugares envidiables en la sociedad de Nueva Galicia en la segunda mitad del siglo XVI.

No fue así para todos, y probablemente ni para la mayoría de los inmigrantes españoles. Y empezando por el prohombre de Nueva Galicia, el propio Nuño Beltrán de Guzmán. Cuando muere en 1558 en la corte en Valladolid, no es ciertamente pobre, pero según su alcurnia y los cargos que ha ejercido «desde mi niñez así en guerras como en todo lo demás que ha sido servido mandarme» no es rico. Sobre su cama de agonizante espera todavía los sueldos que no se le han pagado (y nunca lo serán) y «dineros que me vinieren de indias», de los cuales no sabemos nada. Es una honorable *mediocritas* para alguien que «con su trabajo, su sudor y su sangre» ha traído más de 200 000 vasallos al rey.[41] Con amargura, al final no puede dejar de recordar el destino muy diferente de Hernán Cortés.

Francisco Martín nace a principios del siglo XVI en la villa de Azuaga, a unos 40 kilómetros de las minas de Peñarroya. Muere en Zacatecas en 1550. Sin duda hay una relación entre los dos lugares para Francisco, quien fue varios años empleado por los hermanos Zaldívar, primero en las minas de Izatlán, donde construyó o reformó una fragua; y después en Zacatecas, con un salario mediocre para un español de 200 pesos por año, de lo que se queja. Es además un hombre culto, un lector asiduo de fray Antonio de Guevara. No sabemos cuánto tiempo estuvo entre Nueva España y Nueva Galicia, probablemente entre 6 y 10 años, lo que le dio tiempo de tener tres hijos con una india. Pero no fue

---

39 *Ibid.*, p. 135.

40 Véase, en esta obra, «Élite y sociedad en la segunda mitad del siglo XVI», Thomas Hillerkuss.

41 Véase Blázquez y Calvo, *Guadalajara y el nuevo Mundo*, p. 265-277.

suficiente para lograr una fortuna: cuando muere ésta alcanza apenas 557 pesos, menos de tres años de salario, además pagados con irregularidad. Muchos otros destinos y circunstancias comparables se pueden rastrear comparables a lo que escribe en su testamento.[42]

La realidad del vizcaíno Juan de Ovares, nativo de Ontón, a veinte kilómetros al este de Laredo, es todavía menos reluciente: aunque tenga cierta cultura, en particular religiosa, es analfabeto, y al final sólo entran en la caja de bienes de difuntos de Guadalajara, en 1589, unos 86 pesos: ¡poco o nada llegará a su madre y heredera! Como debe ser, Juan también cayó bajo el embrujo de las minas, ya que muere en el real de Santelmo, minas de Tinamache. Como Martín sirvió a otros españoles, como él procreó un niño con una india. Y sus legados, sin duda enternecedores (y reveladores), van acorde con su fortuna: en la última cláusula menciona, «que el pomo de cama se dé a María, esclava del dicho Francisco de Piña por el servicio que me ha hecho».[43]

Los amores tanto de Francisco Martín como de Juan de Ovares miraban hacia mujeres pertenecientes a grupos dominados, con relaciones inestables: en el momento de la muerte ninguno de los dos vive ni con la madre de sus hijos ni con los niños; y parecen tener otros intereses sentimentales, con otra india o una esclava probablemente negra. Es otra marca profunda de inestabilidad, fundamental, que se mantendrá aun en el siglo XVII, y en el medio urbano, cuando Guadalajara alcanzará tasas de ilegitimidad de más del sesenta por ciento de los bautizados. ¿Cuál es el devenir de esos niños? Los tres vástagos de Francisco están en México con su madre india. El padre les da cien pesos para los tres. No cabe duda que estos pequeños mestizos se encuentran dentro de la esfera indígena: ¿lograrán salir de ella? No es su herencia, si algún día la recibieron, lo que les ayudará a recordar al padre y su parte de cultura.

Juan está más atento, pide al dicho Francisco de Piña —quien fue su amo— que recoja a su niño de 6 meses que está en Ahuacatlán con su madre india, «y lo lleve a su casa y lo críe por servicio de nuestro Señor, y al dicho niño le mando treinta pesos del dicho oro». Será uno de esos innumerables criados de sangre mezclada que vivían en las casas de alto linaje, más o menos integrados, y por lo tanto más o menos inestables y revoltosos. Si es que tal párvulo, privado de su madre, llegara a la edad adulta. Notemos que en un caso y otro los niños reciben lo que fue el salario de Judas, las 30 monedas de plata: otro símbolo, por

[42] Véase Thomas Calvo, «Un testamento zacatecano de 1550», *Relaciones* 9, vol. 3 (invierno 1982): 121-128.

[43] Véase Calvo, *Los albores de un nuevo mundo*, p. 148-153.

supuesto involuntario, de la posición ambigua, incómoda que recibían como herencia los miembros del grupo en formación de las castas, a través de las Indias.

Sin embargo, tanto en el caso de Francisco como el de Juan falta el sello trágico que es el de aquella época. Éste nos lo da Bartolomé Pérez: una mañana de enero de 1573 salió de Jerez de la Frontera, nunca regresó. Su cuerpo nunca fue encontrado, pero «se entiende que al susodicho Bartolomé Pérez lo han muerto chichimecas, legua y media de esta villa, por los rastros que de los chichimecas y fuegos que han hecho»; más adelante se encontrarían su caballo y la silla en posesión de éstos.[44] Este extremeño, nativo de «un pueblo junto a Alburquerque, en la raya con Portugal»,[45] se equivocó de frontera. Soltero, murió como vivió, solitario; por lo menos en los dos años que llevaba en Jerez no parece haber tenido relaciones establecidas con nadie. Era pobre, la almoneda de sus bienes, esencialmente la ropa de su uso, aparte de un caballo con silla jineta y un caparazón azul, algunos cuchillos y onzas de seda, montaba en total a 85 pesos.[46] Estaba al servicio de otros, como Francisco Martín y Juan de Ovares, pero en actividad aun de menos relieve: «y le ha visto andar con la cuadrilla de carretas de Francisco Ruiz difunto y después con las cuadrillas de la mujer del mismo Francisco Ruiz».[47]

Sin embargo Bartolomé tenía un sueño que iba repitiendo a unos y otros: «muchas veces le dijo que se hubiera ido a Castilla si Juan García de Manzanares le hubiera pagado ciertos dineros que le debía y que no aguardaba otra cosa sino que le pagase Juan García para irse a Castilla»; más precisamente con ese dinero quería comprarse un negro, vestirse bien «para entrar en su tierra como hombre de bien».[48] Es la quimera habitual de todo migrante que los chichimecas estrellaron junto con la vida de Pérez. En esta vida hay finalmente un solo verdadero misterio: entre sus pocos bienes, aparte de una escribanía vieja, hay «unas horas de Nuestra Señora viejas en latín»:[49] ¿eran de su uso?, ¿el recuerdo y reliquia de otros tiempos?

## CONCLUSIÓN: UNA SOCIEDAD DE FRONTERA FRACTURADA

Si tratamos de reflexionar sobre este conjunto humano que nos ofrece la Nueva Galicia a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI —dejemos de lado como de-

---

44 AGI, Contratación 476, N. 1, R. 23, fol. 1r y 6v.
45 AGI, Contratación 476, N. 1, R. 23, fol. 8v.
46 AGI, Contratación 476, N. 1, R. 23, fol. 5v.
47 AGI, Contratación 476, N. 1, R. 23, fol. 1v.
48 AGI, Contratación 476, N. 1, R. 23, fol. 1v y 6v.
49 AGI, Contratación 476, N. 1, R. 23, fol. 3r.

masiado agitado el *maelstrom* de los años 1530-1550— estamos en presencia de una serie de desgarramientos y tragedias que impiden cualquier reconciliación, por lo menos en un tiempo medio. Por un lado, de mil formas —epidemias, explotación, guerra— la población indígena se sigue desangrando, de una manera que hoy todavía nos conmueve, pese al tiempo transcurrido. Los chichimecas se extinguen, físicamente pero tal vez sobre todo culturalmente: demasiada carne de res y caballos, demasiadas cobijas, demasiadas tentaciones procedentes del otro lado, demasiadas formas de explotación ya sea en las minas, en las haciendas nacientes, en los arrabales de las villas y ciudades en construcción. Los indios de paz suspiran añorando sus creencias, sus asentamientos en las lomas, rechinan bajo los tributos, las cargas que se les imponen como tamemes, los golpes de sus encomenderos, corregidores o curas; al punto que ya no quieren procrear desgraciados. Algunos se trepan en lo más inaccesible, el Nayar; se preparan a resistir por un tiempo más que secular (coras y apóstatas) o preparan una rebelión sangrienta (tepehuanos).

Aun dentro de los dominantes hay una inconformidad patente: algunos, herederos de los conquistadores, consideran que no se les ha compensado lo suficiente. Sienten que los advenedizos —los paniaguados del rey—, sean oidores, oficiales reales y algunos alcaldes mayores y corregidores y sus parientes, los marginalizan, los dejan en la pobreza —es su palabra—, al mismo tiempo que las encomiendas les ofrecen menos recursos o les son quitadas. Es cierto que progresivamente unos y otros aprenden a compartir: hay tantos peligros en Nueva Galicia, hay tantas riquezas para explotar, que una alianza entre los dos grupos de dominantes se realiza: el capital femenino que representan las nietas de los conquistadores es buena arca. Es así que en el siglo XVII los Flores de la Torre, vecinos de Guadalajara, entre ellos un arcediano de la catedral, combinan el apellido de Hernán Flores, conquistador y compañero de Nuño de Guzmán, con el del licenciado De la Torre, gobernador y carcelero del mismo Guzmán.[50]

La fuerza y la valentía de algunos recién llegados les atraen honores y simpatía. Francisco de Proaño es un peninsular que llegó a Nueva España hacia 1552, llamado por su tío el comendador Diego Hernández de Proaño, entonces minero activo de Zacatecas,[51] y más tarde alguacil mayor de México. Inmediatamente el joven se dirige a Zacatecas, donde combate a lo largo del tiempo —diez años— «con armas y caballos [propios] y yendo a ayudar a pacificar los indios chichimecas y zacatecas y guachichiles». Por supuesto será factor y veedor in-

50 AGI, Indiferente 201, N. 1.
51 Peter J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial: Zacatecas (1546-1700)* (México: FCE, 1976), p. 51.

terino de las minas. Desde luego, no faltan los calificativos: «hombre de mucha calidad, caballero hijodalgo» u «hombre hábil y muy entendido», sin olvidar que es «muy buen cristiano». Como los demás de su calaña «está necesitado y no tiene con qué se poder sustentar conforme la calidad de su persona».[52] Nada distingue al hijodalgo peninsular del descendiente de conquistador; probablemente se casara con alguna encomendera, como los demás.

Una barrera social, aunque no cultural, separa estos beneméritos y afines —como se les empieza a llamar— de los pobres —esos sí— inmigrantes que llegan con la capa a la espalda, algunos conocimientos técnicos, a veces con un buen nivel cultural, y que tienen que ser pacientes, más de lo que pensaron, para alcanzar un estatus independiente. Ésta es la señal de un reconocimiento, un éxito social, dentro de este grupo estratificado de los peninsulares: las Indias no siempre son buenas Indias para los propios castellanos, en el siglo XVI. ¿Cuánto tiempo hay que ser paciente para lograr medrar efectivamente? Volvamos sobre las víctimas del espejismo, Francisco Martín, Juan de Ovares y Bartolomé Pérez: la muerte interrumpe su progresión, si es que la emprendieron alguna vez. En seis a diez años Francisco acumuló un pequeño capital, pero todavía insuficiente. Juan aun menos, pero no sabemos cuándo llegó; si bien es relativamente joven, nada parece indicar que estaba en las Indias más allá de unos años, cuatro o cinco probablemente. Bartolomé parece ser un injerto aun más reciente en el mundo de la frontera. Otra circunstancia fundamental en estos tres casos: no parecen haber tenido parientes, ni siquiera conocidos cercanos en los cuales apoyarse, para trepar juntos. El aislamiento era sin duda una grave limitación, tal vez tanto como un origen oscuro. Esta barrera difícil de franquear hacia arriba les hizo derivar parte de sus lazos hacia los otros grupos, siendo así agentes activos de la sociedad de castas en cierne, con vástagos que heredarían la doble frustración, la del español pobre en un país de Cucaña, la de una madre perteneciente a un mundo de servidumbre (india o africana).

Con lo dicho es saludable volver sobre lo que escribimos en la introducción, como para mordernos la cola: «se requiere de hombres sin ataduras». Sin duda, pero que pasen la prueba, que respondan por su características religiosas, estamentales, físicas y culturales al modelo imperante y traído de Castilla, moldeado al fuego de la Conquista. Si no, que esperen algunos años de peripecias o que los tiempos cambien, allá por 1600. Hubo una época dorada para hombres sueltos, tal vez para mujeres libres, hasta para mestizos, pero duró una generación, con alguna excepción, tan recalcables como la de Miguel Caldera (1548-1597). Volver sobre esta figura brillante, con una vida llena de peligros pero también de

---

[52] AGI, Patronato 65, N. 1, R. 8.

logros; recordar sus diálogos con el rey Nayar, otra figura mítica, es una forma de escapar a una visión demasiado negativa de aquellos tiempos, los más recios que haya vivido la región en su conjunto.

CUARTA PARTE

# LA CONSOLIDACIÓN DEL REINO: EL GRAN SIGLO XVII

# TIERRAS, MINAS Y CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Celina G. Becerra Jiménez, *Universidad de Guadalajara*
Aristarco Regalado Pinedo, *Universidad de Guadalajara*

## RUPTURAS Y CONTINUIDADES: LA POSESIÓN DE LA TIERRA

La producción agrícola y la posesión de la tierra conocieron una clara transformación en la Nueva Galicia a lo largo del siglo XVI. Con la llegada de los españoles al occidente mesoamericano, por ejemplo, la producción de cacao se intensificó allí donde ya se cultivaba, aunque hacia el final del mismo siglo su declive se anunciaba irreversible, en particular por la falta de mano de obra. También es cierto que otros productos agrícolas indígenas continuaron siendo producidos por los nativos americanos, como el maíz, y que los europeos introdujeron novedades como el trigo y más tarde la caña de azúcar. Del mismo modo el ganado fue otro elemento nuevo que llegó para quedarse y una parte de la tierra fue destinada a darle cabida y alimento. A pesar de que durante este siglo había grandes extensiones de tierra sin uso y sin propietario, los conquistadores poco se interesaron en ellas; al contrario, pusieron todo su interés en las encomiendas y luego en las tierras que ya utilizaban los indígenas. En ambas situaciones los nativos trabajaban campos cuyos frutos terminaban en poder de los españoles. Esta realidad duró los primeros años de la Conquista, aunque paulatinamente las huertas de cacao, los sembradíos de maíz y de algodón se fueron ampliando a solicitud del encomendero.[1] Pero con la relativa multiplicación del ganado y con la llegada progresiva de nuevos migrantes europeos se planteó el problema de la utilización de la tierra virgen hasta ese momento. Había dos dificultades al respecto. Una de tipo geográfico, a saber el carácter inaccesible o de alto riesgo de ciertos lugares —cerca de la costa selvática los

1 Sobre este tema de la encomienda puede verse el capítulo de Salvador Álvarez, «La primera regionalización (1530-1570)», en esta misma obra.

lagos y las zonas pantanosas pobladas de caimanes eran comunes, y las montañas eran el reino de animales salvajes poco amistosos, entre ellos los temibles felinos— y la abundancia de árboles, que impedía toda actividad agrícola. La segunda dificultad era de tipo humano, incluso social. Durante todo el siglo XVI muchas regiones aún seguían controladas por indígenas hostiles, nunca sometidos por las expediciones conquistadoras; en esas zonas los españoles no ponían un solo pie para no poner en riesgo sus vidas. Por eso, para muchos conquistadores fue más fácil despojar de sus tierras laborables a los indígenas sometidos o apropiarse de los campos vacíos que habían dejado los que habían huido a las montañas y de los que habían quedado al garete por la desaparición y muerte de tantas poblaciones a raíz de la Conquista española. Por eso no fue inmediata la colonización y apropiación de tierras vírgenes y ociosas, hasta que el ganado comenzó a hacerlo aventurándose en esos territorios sin dueño, en esas comarcas a las que el colonizador europeo no se arriesgaba a ir.[2]

Hacia el ocaso del siglo XVI el mapa geográfico sobre el uso de la tierra para fines agropecuarios tenía contornos bastante precisos y bien delimitados en la Nueva Galicia. Casi toda la alcaldía de Compostela era territorio incorporado a las labores del campo; el Río Grande marcaba por una vertiente de la alcaldía los límites, pues al cruzarlo estaba la sierra nayarita, donde los indígenas insumisos tenían aposento; pasaba lo mismo con los territorios montañosos que se elevan frente al Valle de Banderas, lugar peligroso por haber sido receptáculo de hombres hostiles a los conquistadores. El partido de Ahuacatlán, estrecho corredor que comunicaba Compostela con Etzatlán, era un lugar de campos laborables desde tiempos prehispánicos. Pero en el accidentado distrito de Jocotlán la conquista de la tierra era lenta, difícil y muy incierta: los franciscanos habían consagrado muchos esfuerzos en esta empresa a pesar de los abusos de los mineros sobre los indígenas.[3] En la alcaldía de Guachinango la situación mostraba menos vicisitudes; desde que quedó resuelto el problema del Mixtón los españoles se habían impuesto definitivamente en esta comarca y hacia el término del siglo XVI las autoridades coloniales habían entregado allí un buen número de concesiones de tierra.[4] En el distrito minero de Oxtoticpac —luego conocido mejor como San Sebastián del Oeste—, comarca montañosa como

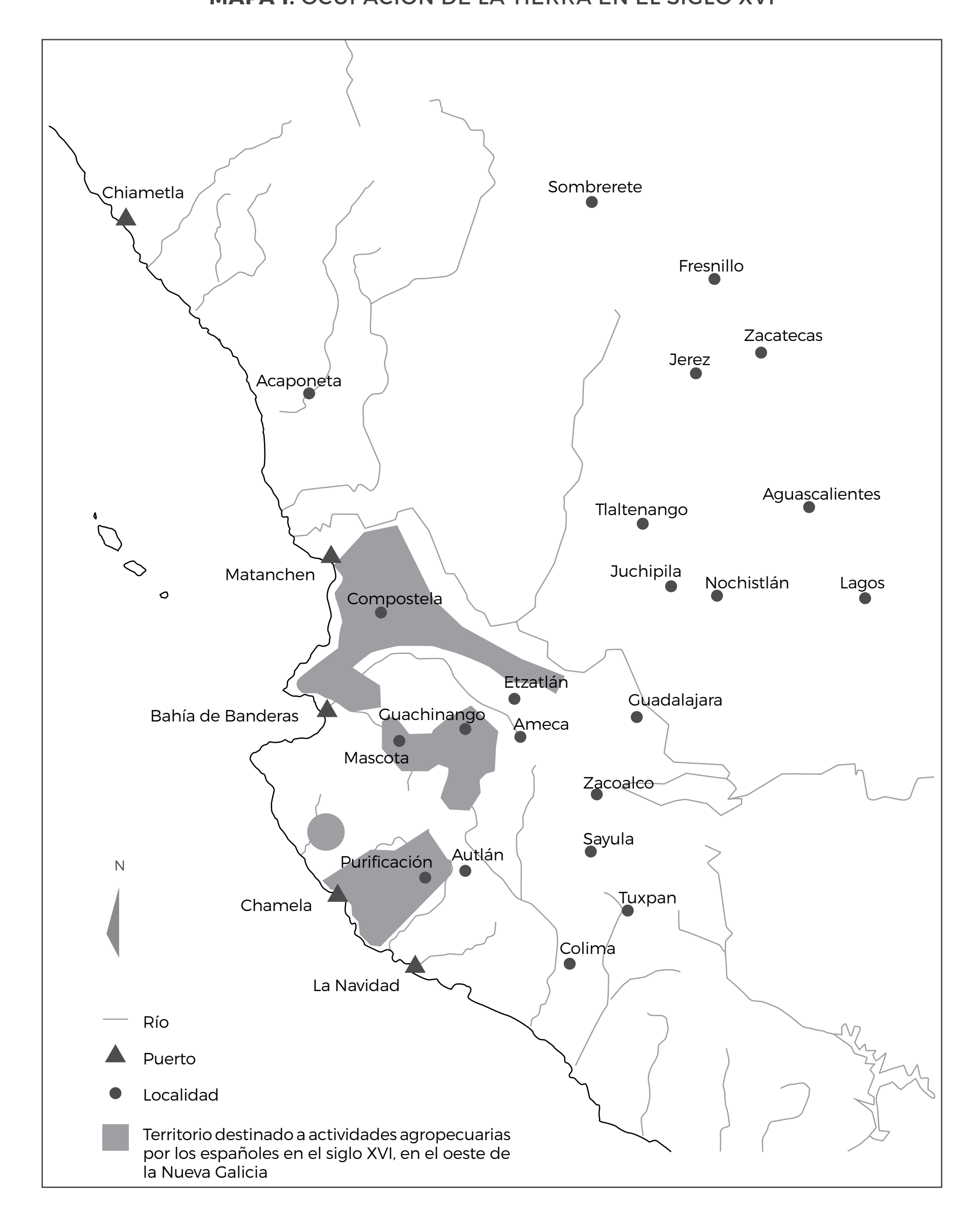
---

2 Esteban Barragán López, «La rancherada en México. Sociedades en movimiento, anónimas y de capital variable», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 69 (invierno 1997): 134.

3 Mylène Péron, *Le Mexique, terre de mission franciscaine (XVIe-XIXe siècle): la province de Xalisco* (París: L'Harmattan, 2005).

4 *Cfr.* Jesús Amaya, *Ameca: protofundación mexicana* (Guadalajara: UNED, 1983).

**MAPA 1.** OCUPACIÓN DE LA TIERRA EN EL SIGLO XVI




ninguna, la dificultad fue más bien de tipo geográfico y los colonos se interesaron mejor en las minas que en la tierra. En la provincia de Purificación, una de las más extensas en el siglo XVI, pero también una de las más despobladas

tanto por indígenas como por europeos, existía mucho territorio virgen, sin incorporar a las labores agropecuarias, hacia finales del siglo de la Conquista. Los ocho o diez vecinos permanentes de dicha villa apenas controlaban la mitad de la comarca, es decir desde el río San Nicolás hacia el sur: la montaña por un lado, las zonas pantanosas por el otro y los indígenas hostiles impedían que los españoles dominaran la totalidad de la alcaldía. Los alrededores de Guadalajara, por el contrario, estaban incorporados a las labores del campo sin obstáculo, a diferencia de los territorios semidesérticos ubicados al norte de la barranca de Huentitán, dominio todavía de la inseguridad chichimeca.[5]

El impresionante colapso demográfico indígena dejó tierras laborables disponibles, pero también una necesidad de mano de obra creciente que inhibió la búsqueda urgente de nuevos territorios aptos para las tareas agropecuarias. Además, los habitantes de la Nueva Galicia, al ser poco numerosos, tenían satisfechas sus necesidades de manera rápida y segura tanto en el rubro del autoconsumo como en el del comercio. Por ejemplo, en 1589, un tal Garci Rodríguez tenía una estancia a medio camino entre Compostela y las minas del Espíritu Santo. Criaba ganado mayor, tenía un sembradío de trigo, otro de maíz y una huerta de bojes. Llevaba una vida completamente rural y sus productos se vendían sin dificultad en los alrededores de su propiedad. En 1590, por ejemplo, había vendido 400 fanegas de maíz, algunas cargas de cacao y de sal a Pedro de Zúñiga, minero de Tinamache. También vendía sus productos en Compostela, en Ahuacatlán y en las minas de Chimaltitlán. Es decir que los granjeros locales no tenían necesidad de buscar mercados lejanos para vender sus productos a finales del siglo XVI. Garci Rodríguez, de apariencia modesta y completamente rural, era considerado por los oficiales reales de Guadalajara, sin embargo, como una persona «honrada y cuantiosa».[6] Unos 30 años más tarde, un presbítero llamado Domingo Lázaro de Arregui vivía la misma situación. Tenía un sembradío de trigo, dos estancias de ganado que no trabajaba de manera intensiva porque nada más tenía 22 bueyes, 10 asnos, 2 yeguas, 8 caballos y 8 vacas: se parecía más bien a una pequeña granja equipada con las herramientas necesarias para el trabajo agrícola.[7] Ahora bien, aunque fueran personas consideradas «honradas y cuantiosas», estos granjeros eran incapaces de solventar deudas superiores a mil pesos.[8] Era porque las ganancias se encontraban en otros sectores, como en el ganado que se exportaba.

---

5 Véase al respecto el capítulo de Salvador Álvarez, «La guerra chichimeca», en esta misma obra.

6 INAH, sección Guadalajara, rollo 3-73, siglo XVII, legajo 2, exp. 12.

7 INAH, sección Guadalajara, rollo 7-74, siglo XVII, legajo 2, exp. 3.

8 Desde 1618 Lázaro de Arregui arrastraba una deuda de 6 931 pesos pagable en

## EL EQUILIBRIO AGRÍCOLA

Al amanecer del siglo XVII el mundo agrícola se encontraba en equilibrio. A lo largo de la Nueva Galicia se podía constatar la diversidad de producciones y de modos de producción, desde la agricultura de subsistencia y autoconsumo hasta la destinada al comercio.[9] Basta leer detenidamente y con atención la descripción que sobre la Nueva Galicia escribió hacia 1605 el obispo Alonso de la Mota y Escobar.[10] Exceptuando algunos productos como la miel, la sal y el cacao, todos los demás se cultivaban en el territorio neogallego. Dicho de otra manera, si hubiéramos acompañado al obispo Mota y Escobar en su recorrido, habríamos apreciado, entre Guadalajara y Cocula, los mismos cultivos que había entre Tecolotlán, Oxtoticpac y Purificación, y entre Tequepespan, Sentispac y el Valle de Banderas. En cada uno de estos bloques regionales el obispo enumeraba los mismos productos del campo: trigo, maíz, frutas y legumbres americanas que coexistían con las europeas; la pesca, la caza y la ganadería eran actividades que se practicaban también en cada uno de esos conjuntos regionales. En Compostela y en Purificación el obispo Mota y Escobar observó que también se producía cacao, y sal en esta última villa. ¿Se trataba de bloques territoriales autosuficientes? Seguramente que sí en lo que respecta a los cereales y a los productos destinados al autoconsumo. Si los valles de Cocula, Ameca y Tlajomulco estaban llamados a abastecer la ciudad capital, Guadalajara; los campos del oeste se habían dado a la tarea de satisfacer la fuerte demanda provocada por los centros mineros de Ocotitlán, Guachinango, Oxtoticpac, Xocotlán, Jora, Chimaltitlán… Por otro lado, la deficiente red de caminos y las grandes distancias entre las poblaciones españolas[11] favorecieron este reacomodo de los bloques regionales mencionados antes. Por cierto, cuando el Tribunal de Bienes de Difuntos debía recuperar cosechas de cereales en cualquiera de esas regiones, prefería que se vendieran allí mismo y llevar solamente el dinero a Guadalajara.

---

varios años si rembolsaba 1 232 pesos 6 tomines anualmente. AHJ, Protocolos de escribanos, Andrés Venegas, tomo 1, fs. 239-239v; y para Garci Rodríguez véase INAH, sección Guadalajara, rollo 3-73, siglo XVII, legajo 2, exp. 12.

9 Una descripción detallada se encuentra en Thomas Calvo, «Guadalajara, capitale provinciale de l'Occident mexicain au XVII siècle» (tesis de doctorado, EHESS, 1987), tomo 1, pp. 510-523.

10 Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* (Guadalajara: Gobierno de Jalisco / Universidad de Guadalajara / IJAH, 1993).

11 Sobre el tema véase el trabajo de Thomas Calvo, *Por los caminos de Nueva Galicia: transportes y transportistas en el siglo XVII* (México: Universidad de Guadalajara / Cemca, 1997).

Este hecho revela que la capital de la Nueva Galicia aún no necesitaba de los productos agrícolas cosechados en tierras lejanas.[12]

En realidad, Guadalajara necesitaba solamente tres productos que no se encontraban en sus cercanías y que había que conseguirlos en el oeste neogallego, por no decir en pleno territorio costero: el cacao, la miel y la sal. La producción de cacao había disminuido notablemente con el ocaso del siglo XVI, pero aún en 1615 había comerciantes de Guadalajara que solicitaban pedidos concretos de cacao. Diego de Zúñiga, por ejemplo, mercader tapatío, buscó comprar desesperadamente dos cargas de cacao en Valle de Banderas ese año de 1615.[13] La miel de la costa también era muy codiciada en la capital, en un momento en que la caña apenas comenzaba a incursionar en los campos de Etzatlán, Ocotlán y Tequila, de manera aún muy incipiente.[14] Por eso el comercio de miel era una actividad muy rentable en tiempos del obispo Alonso de la Mota y Escobar. Conocemos el caso de un portugués llamado Rodrigo Tavares, quien empleaba sus días negociando con la miel de la provincia de Purificación. Sabemos que compraba cada arroba de miel en dos pesos, pero ignoramos el precio al que la vendía.[15] Comparada con la sal, era un producto oneroso, pues la fanega de ésta costaba cuatro veces menos que la arroba de miel. La cosecha apícola se obtenía casi exclusivamente en la costa, pues tenía su origen en el trabajo de una abeja nativa de América que vivía en el litoral.[16] Sal, miel y cacao de la costa eran los únicos productos de esta zona que hacían presencia en el mercado de Guadalajara durante el siglo XVI. Sin embargo, hacia la mitad del siglo XVII ninguno de esos tres productos resistió a la crisis demográfica. La producción de cacao se detuvo, la de sal disminuyó notablemente y la de miel fue desbancada por la de caña de azúcar.[17]

Una característica del equilibrio agrícola existente en el inicio del siglo XVII en la Nueva Galicia era su cariz altamente precario e inevitablemente inestable, a causa del descenso demográfico creciente y de la incertidumbre que ello provocaba en el sector agrícola, sobre todo en aquellas actividades que requerían mucha mano de obra, sin contar que las nuevas tareas del campo, como la cría

---

12 Por ejemplificar con un caso, el de la muerte de Domingo Lázaro de Arregui, véase INAH, sección Guadalajara, rollo 4-74, siglo XVII, legajo 2, exp. 3, f. 9.

13 AHJ, Protocolos de escribanos, Andrés Venegas, vol. 1, fs. 194v-195.

14 De la Mota y Escobar, *Descripción geográfica,* pp. 35-37.

15 AGN, Inquisición, vol. 254a, exp. 4e, f. 162.

16 Woodrow Borah, *Tendencias de precios de bienes de tributo real en la Nueva Galicia, 1557-1598* (Zapopan: El Colegio de Jalisco / El Colegio de Michoacán, 1994), p. 93.

17 Calvo, *Guadalajara, capitale provinciale,* tomo 1, pp. 502-506.

de ganado, estaban todavía en cierne. De tal suerte que sólo podemos hablar de equilibrio agrícola coyuntural. Bastaba con que los ladrones de ganado mataran un buen número de reses o que los ganaderos vendieran más hembras de lo debido para ver este equilibrio perturbado y el precio de la carne por los cielos.[18] Bastaba que muriera un patriarca familiar, o cualquier miembro de una familia terrateniente, para provocar un proceso judicial interminable entre los herederos, acompañado de una perturbación y disminución en la producción. La crisis por la que atravesó el mundo rural de la Nueva Galicia a mediados del siglo XVII también fue alimentada por este tipo de situaciones aleatorias.

## LA MINERÍA EN EL OESTE DE LA NUEVA GALICIA

En 1536, hacia el final del año, Nuño de Guzmán dejó Compostela con miras en México, luego en España. Iba acompañado de algunos de sus capitanes, como Juan Fernández de Híjar, Pedro Ruiz de Haro, y de otros conquistadores, como Antonio de Aguayo. Cuando llegaron a Ahuacatlán, según dichos de Aguayo, Guzmán fue enterado del descubrimiento reciente de unos yacimientos de plata muy cerca de allí, en un sitio llamado Zacatlán.[19] El gobernador Guzmán designó inmediatamente a un alcalde para las minas con instrucciones precisas para que nadie explotara los filones hasta su regreso y las bautizó: Zacatlán de Nuestra Señora. En abril de 1537, a pesar de los esfuerzos del alcalde por hacer cumplir las instrucciones de Nuño de Guzmán de no distribuir minas, ya había propietarios, empezando por el mismo gobernador, quien se había adjudicado al menos diez vetas de plata, donde su mozo empleaba a los indígenas de sus encomiendas. En menos de seis meses el número de veneros argentíferos explotados en Zacatlán era mayor a 20.[20] En 1538 todavía se trabajaban, pero de manera súbita el sitio fue abandonado poco después.[21] Este primer descubrimiento puso a los españoles en la pista de otras venas de plata importantes, porque Zacatlán no estaba lejos de Guachinango. En realidad, desde Purificación hasta el Nayar y más allá, la cadena montañosa encierra importantes yacimientos de plata que durante los siglos XVI y XVII hicieron la fortuna de unos y la desgracia de otros. Se trataba de un metal con una ley

---

18 De la Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, p. 28.

19 Declaración de Antonio de Aguayo, 1537, respuesta a la pregunta 37, en AGI, justicia 337, *passim* fs. 263-277.

20 Declaración de Alonso López, Martín de Mondragón y Pedro de Soto, el 14 de abril de 1537, en AGI, justicia 337, fs. 55-59.

21 AGI, Guadalajara 5, R. 1, N. 5, párrafo 2.

inferior a la de Zacatecas, pero suficiente para estimular los sueños de riqueza de muchos europeos.

El ejemplo de Zacatlán ilustra la suerte de la minería a lo largo de todo el siglo XVI en el oeste de la Nueva Galicia: el descubrimiento de un filón de plata movilizaba a mucha gente y se creaban poblaciones improvisadas en las montañas escarpadas, cerca de las minas. Pueblos efímeros que desaparecían con la misma cadencia con la que se habían formado, porque los veneros de plata se agotaban rápidamente y los indígenas hostiles a menudo contribuían a que se despoblaran sin que los mineros improvisados intentaran nuevamente el rescate de la plata. Fue la suerte de casi todas las minas del siglo XVI en el oeste: Guachinango, Xocotlán, Guajacatlán, Amajaque, Espíritu Santo, Ocotitlán, Copala, Chimaltitlán, Zacatongo… Estos centros mineros padecieron todos los mismos síntomas de la inestabilidad. No se trataba de un problema coyuntural sino estructural.[22] Para que la actividad minera funcionara se necesitaba que un cierto número de elementos indispensables estuvieran reunidos. Filones apropiados, mano de obra, herramienta, fuerza motriz animal, instalación de infraestructura (molinos, fundiciones, lavaderos), productos químicos (sal, cobre, azogue), madera y agua abundantes, abasto de alimentos y vestido para la población, etcétera. Si un elemento principal faltaba, como el azogue, el agua, la madera o la sal, la producción se detenía irremediablemente. Finalmente, había que tener la capacidad para asegurar el mantenimiento de las instalaciones y hacer frente a las amenazas naturales. Una lluvia inusualmente abundante y prolongada podía inundar para siempre una mina o paralizar la producción por años. La actividad minera del oeste neogallego fue una de las ocupaciones económicas de alto riesgo. Era fuente de enorme poder de atracción pero los que invertían en ese sector se encontraban siempre tan cerca de la riqueza como de la catástrofe. En buena medida el problema se reducía a la falta de recursos económicos para invertir en la mina y para resistir en caso de crisis.[23]

A la llegada del siglo XVII hubo un leve desplazamiento de la actividad minera en el oeste de la Nueva Galicia: la producción argentífera de Xocotlán, Tinamache y Chimaltitlán, airosa a finales del siglo XVI, se vio superada por la bonanza de Oxtoticpac (y luego incluso nuevamente por la de Guachinango). Las razones no fueron de tipo geográfico, pues las montañas de Oxtoticpac eran las más alejadas y más escarpadas en comparación con las otras vetas en cuestión. Eran las minas peor ubicadas con relación a los nacimientos de sal y

---

22 Calvo, *Guadalajara, capitale provinciale,* vol. 2, pp. 526-569 y 585-603.

23 Véase el capítulo de Jaime Lacueva, «Zacatecas: norte imperial», en esta misma obra.

en sus alrededores no había abundancia de mano de obra. En otras palabras, la zona de Oxtoticpac no tenía ninguna ventaja geográfica, ni administrativa, ni de recursos naturales con respecto a las otras minas del oeste y sin embargo las superó en producción durante todo el siglo XVII. ¿De quién fue la culpa, entonces? Hay que buscar las razones en lo que hicieron o dejaron de hacer los hombres de esa época. En efecto, las minas cercanas a Ahuacatlán (Xocotlán, Chimaltitlán, Tinamache), que de alguna manera tenían el privilegio de conectarse con el Camino Real que conducía de Compostela a Guadalajara, ubicadas en una zona con mano de obra suficiente y cercana, y contigua a una zona agrícola que la abastecía de lo elemental, minas prósperas a finales del siglo XVI, sufrieron el decaimiento porque sus dueños enfrentaron procesos judiciales que parecían dardos envenenados, aunados a muertes de sus propietarios, que desencadenaron a su vez conflictos de sucesión que condujeron a las minas a la ruina y al abandono.[24]

Por el contrario, las minas de Oxtoticpac y luego las de Guachinango conocieron una especie de edad de oro sin precedente durante la primera mitad del siglo XVII. Las razones son diversas pero todas nos indican que el éxito se logró gracias al trabajo entregado y constante, a la acertada gestión y a la buena administración de sus dueños. Además de que los mineros de Oxtoticpac lograron escapar a los procesos judiciales extenuantes, consiguieron crédito y financiamiento de los comerciantes de Guadalajara para inyectar capitales a sus minas y mantenerlas en constante producción. Además, pudieron mantener buenas relaciones con los oficiales reales del gobierno de la Nueva Galicia para procurarse el azogue y el abasto necesario. El ejemplo más representativo fue el de Francisco Rodríguez Ponce, propietario de Guachinango, quien logró establecer relaciones privilegiadas con los funcionarios reales para favorecer la buena marcha de su producción. Dicho de otra forma, la bonanza de las minas del oeste durante el siglo XVII estuvo ligada al respaldo de los comerciantes tapatíos y al favor de los funcionarios de Guadalajara.[25]

24 Antonio de Carbajal, dueño de Xocotlán, murió en 1607 y legó a su hijo Rodrigo de Carbajal unas minas con un fuerte endeudamiento y un proceso judicial interminable; Pedro de Narváez, dueño de Chimaltitlán, murió en 1592 y no dejó sucesor en el trabajo de su mina. *Cfr.* Aristarco Regalado Pinedo, *L'Ouest mexicain à l'époque des découvertes et des conquêtes (XVI-XVII siècles)* (París: L'Harmattan, 2013), pp. 255-264.

25 *Ibid.*, pp. 258-275.

## LAS CRISIS DE 1635 Y DE 1690

En 1635 el sector minero fue sacudido por la crisis. Ya se veía venir desde hacía cinco años cuando el suministro de azogue disminuyó de manera notable y porque todo abasto para el buen funcionamiento de la mina costaba más caro. Con todo, los mineros lograron posponer la crisis unos años gracias al apoyo financiero de los comerciantes de Guadalajara, pero era inevitable su llegada. Desde 1620 la crisis agrícola no dejaba de acentuarse, pareciendo eterna, pues se prolongó hasta 1640 cuando tímidamente comenzó a ser superada.[26] El precio del ganado había alcanzado alturas inimaginables en 1621,[27] y un decenio más tarde su valor no había dejado de ser estratosférico.[28] Las epidemias, presentes a lo largo de todo el siglo, agravaron la crisis al diezmar sobre todo a la población representativa de la mano de obra: en 1637 la epidemia que azotó la alcaldía de Compostela fue particularmente funesta,[29] y en 1648 atacó con virulencia a los trabajadores de las minas, al grado que el presidente de la Audiencia de Guadalajara explicó en una carta del 24 de abril de dicho año: «las minas de este distrito se hallaban con increíble necesidad de gente, y hoy con este accidente que ha sobrevenido [la peste] estarán en el desavío».[30] De manera que desde 1635, cuando la crisis golpeó al sector minero, ya había una crisis generalizada en todas las esferas productivas de la Nueva Galicia. Como reacción, los comerciantes de Guadalajara disminuyeron su presencia financiera en el ámbito minero. Ante esta retirada, los mercaderes de México hicieron su aparición pero de manera insuficiente y en un terreno minado y disminuido, pues los mineros no podían presentar grandes garantías que respaldaran sus solicitudes de crédito porque sus bienes, incluyendo sus minas, ya estaban empeñados con los comerciantes de Guadalajara.

Durante la crisis que duró de 1635 a 1656 muchos mineros sucumbieron y sin remedio perdieron sus bienes y entregaron su mina a los comerciantes de Guadalajara que intentaban recuperar sus inversiones y préstamos. Otros intentaron rentar sus filones de plata con todo y haciendas para así escapar a los latigazos de la crisis y al menos garantizar una entrada de dinero segura. Algunos más, en fin, reorientaron sus esfuerzos hacia otros sectores productivos con el ánimo de paliar las pérdidas: sembraron caña de azúcar, criaron ganado, se asociaron

---

[26] Calvo, *Guadalajara, capitale provinciale*, vol. 2, pp. 626-627.

[27] Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia* (Guadalajara: UNED/ Gobierno del Estado de Jalisco, 1980), p. 85.

[28] Thomas Calvo, *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco / Cemca, 1989), p. 127.

[29] INAH, sección Guadalajara, rollo 4-74, siglo XVII, legajo 2, exp. 3, fs. 46-48.

[30] AGI, Guadalajara 10.

con otros mineros, buscaron obtener puestos oficiales como alcaldes mayores y no faltó quien intentara ganarse la vida como mercader o simple mercachifle. El rasgo común de los mineros que sucumbieron y salieron arruinados de la crisis fue la monoactividad, es decir, tenían como única ocupación el trabajo en la mina. Porque otros hombres como Francisco Rodríguez Ponce[31] lograron atravesar la crisis con saldos positivos, incluso al salir de ella estaban convertidos en hombres prósperos.

Heredero de una fortuna fabulosa tras la muerte de su padre (124 685 pesos) el capitán Francisco Rodríguez Ponce tuvo toda la suerte de su lado para convertirse en uno de los hombres más prósperos de la Nueva Galicia a mediados del siglo XVII. Conviene, primero, observar la llegada de su padre Alonso Rodríguez Ponce, al principiar dicha centuria, acompañado de Diego, su hermano, y del joven Francisco, su hijo —futuro padre del capitán y a quien apodaremos «el viejo» para evitar confusiones—. Su primer intento de integración en la sociedad de Nueva Galicia lo hicieron en el centro minero de Oxtoticpac, donde en 1607 Diego Rodríguez Ponce poseía ya una mina con un molino de diez mazos.[32] Ese mismo año el oidor Juan Paz de Vallecillo entregó una mina en Guachinango a Alonso Rodríguez Ponce. Vivía cerca del viejo pueblo, en Zacatongo, donde ya explotaba una mina y tenía instalado un molino hidráulico de ocho mazos.[33] Sobre esas bases mineras, en un momento de coyuntura económica aún favorable, los Rodríguez Ponce realizaron algunas maniobras afortunadas que más tarde los protegieron de la crisis argentífera. En 1618 Alonso Rodríguez Ponce se convirtió en administrador del estanco de azogue para el distrito del Nayar, que comprendía las minas ubicadas entre Etzatlán y Jora. Su hijo Francisco, «el viejo», se convirtió en minero de Guachinango y su hermano Diego emigró a Guadalajara donde se volvió comerciante.[34] Con acceso a puestos de confianza (responsable del azogue), los Rodríguez Ponce se habían convertido en beneméritos, grupo tradicional al que pocos pertenecían y para quienes estaban reservados ciertos puestos reales. Este privilegio fue logrado mediante el matrimonio que contrajo Francisco Rodríguez Ponce, el viejo, con una hija de Sancho de Rentería, minero veterano de Guachinango y colonizador de las primeras

31 Para mayor información sobre este personaje véase, de Águeda Jiménez Pelayo, «Campos, pueblos y villas», en esta obra.

32 Jean-Pierre Berthe, Thomas Calvo, Águeda Jiménez Pelayo, *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara / CEMCA, 2000), p. 60.

33 *Ibid.*, pp. 59, 64 y 88.

34 AHJ, Protocolos de escribanos, Andrés Venegas, tomo 1, fs. 282v-308.

horas de la Nueva Galicia.[35] La esposa y madre de Francisco Rodríguez Ponce, el mozo, se llamaba Francisca Rentería y Velasco. Otro cambio importante fue la mudanza de Diego Rodríguez Ponce. Se deshizo de la mina de Oxtoticpac y se convirtió en comerciante detrás de un mostrador en Guadalajara, donde vivía al menos desde 1616.[36] Desde la capital de la Nueva Galicia logró multiplicar sus contactos y relaciones con hombres influyentes que luego beneficiaron a toda su familia.[37]

Entre 1607 y 1627 Francisco Rodríguez Ponce, el viejo, se entregó a la actividad minera, donde logró hacer importantes sumas de dinero. Poseía tres haciendas de minas: la de Guachinango, la de El Rojo y la de Mezquitán. Era el principal consumidor de mercurio de la jurisdicción de Guachinango.[38] En ese contexto de bonanza minera, la actividad agropecuaria que realizaba estaba encaminada a sostener su producción argentífera. Tenía un sitio de ganado mayor y dos caballerías de tierra cerca de su mina, obtenida en una fecha incierta, tal vez como dote al casarse.[39] En 1618 recibió como merced real una estancia de ganado mayor y dos caballerías en la misma provincia de Guachinango, a cambio de cien pesos. Sin embargo, aún así no lograba conseguir el abasto agrícola suficiente para su actividad minera. Estaba obligado a comprar productos del campo en Autlán, en Guadalajara y hasta en los diezmos de Purificación.[40] Sin embargo, entre 1618 y 1638 la actividad agrícola y la cría de ganado tomaron cada vez más lugar en la estrategia económica de Francisco Rodríguez Ponce. Durante 1638, en efecto, regularizó la posesión de nueve sitios de ganado mayor y de cuatro caballerías, equivalentes a 16 000 hectáreas de tierra. Sin duda hacía años que trabajaba esos dominios, pero con la llegada de la crisis de 1635 seguramente prefirió regularizar su posesión a la vez que agregaba algunos realengos.[41]

---

35 Amaya, *Ameca*, p. 546.

36 INAH, sección Guadalajara, rollo 3-73, siglo XVII, legajo 1, exp. 13.

37 Algunas de sus acciones y gestiones al respecto se logran reflejar en: AHJ, Protocolos de escribanos, Andrés Venegas, tomo 2, f. 158; tomo 1, fs. 258v-261; tomo 2, fs. 155-155v, 454-455v y 460-463; INAH, sección Guadalajara, rollo 3-73, siglo XVII, legajo 1, exp. 13.

38 AHJ, Protocolos de escribanos, Andrés de Venegas, tomo 2, fs. 454-455v, 460-463; AGI, Guadalajara 9.

39 El primer dueño había sido Juan Fernández de Híjar, compañero de Sancho de Rentería. Amaya, *Ameca*, p. 546.

40 INAH, sección Guadalajara, rollo 4-74, siglo XVII, legajo 1, exp. 22; AHJ, Protocolos de escribanos, Andrés Venegas, tomo 2, f. 158, fs. 263-266.

41 AGI, Guadalajara 39, N. 2, fs. 253-262.

El mérito de Francisco Rodríguez Ponce fue haberse entregado a las actividades agropecuarias en un momento en que ese sector se encontraba en plena crisis (1620-1640). Cierto que al comienzo se trataba de una actividad complementaria a la minería, pero pronto se convirtió en el principal pilar que proporcionaba estabilidad a la economía familiar. Y Francisco Rodríguez Ponce, el mozo, siguió la misma estrategia de su padre con la diversificación de actividades. Desde su boda, entre 1638 y 1640,[42] el capitán Rodríguez Ponce mostró unas ganas de acrecentar sus tierras, incluso si a veces el costo era elevado. En 1644 regularizó de nuevo los dominios heredados de su padre y entre 1649 y 1653 realizó ocho nuevas compras de tierra, que en total equivalían a 16 sitios de ganado mayor y 25 caballerías. Pero si su padre no pagó más de mil pesos para afianzar sus propiedades, el capitán Rodríguez Ponce tuvo que desembolsar 30 000 pesos. Aunque tengamos en cuenta que el padre sólo pagó una regularización, y que lo del hijo fue una compra, aún así podemos intuir un alza en el precio de la tierra[43] que confirma que la crisis agrícola había sido superada. Francisco Rodríguez Ponce, el mozo, decidió continuar con la estrategia económica de su padre sin apreciar que la coyuntura había cambiado.

La estrategia económica de Francisco Rodríguez Ponce, el Viejo, fue acompañada de una política matrimonial bien definida con la que trataba de reforzar sus vínculos sociales y económicos con personajes importantes de la región. El matrimonio de su único hijo, Francisco, no fue dejado al azar: lo casó con doña Juana de Ávalos y Bocanegra, nieta de Alonso de Ávalos, el joven. Con esta maniobra Rodríguez Ponce se volcaba casi definitivamente hacia el sector agropecuario, sobre todo la cría de ganado mayor, pues por un lado la novia pertenecía a la familia más importante de la provincia de Ávalos y, por el otro, descendía del hombre más influyente de la alcaldía de Compostela: Juana de Ávalos y Bocanegra era prima de Pedro Dávalos Bracamonte.[44] Además, la no-

---

[42] Jesús Amaya asegura que se casó en 1638 (*Ameca* p. 551), pero en el testamento del capitán Rodríguez Ponce, firmado en 1660, el capitán dice que su matrimonio tuvo lugar 20 años antes, es decir, hacia 1640, sin dar un año preciso. AHJ, Protocolos de escribanos, Thomás de Orendain, fs. 12ss.

[43] En 1652, el capitán Rodríguez Ponce regularizó dos estancias, un potrero y dos explotaciones de cacao que su madre había recibido en herencia. Pagó 1 063 pesos al presidente Fernández de Baeza por la composición, es decir una suma elevada en comparación con el mismo trámite realizado en 1638. AGI, Guadalajara 39, exp. 2, fs. 253-262.

[44] Amaya, *Ameca*, pp. 546-547; Rodolfo Fernández, *Latifundios y grupos dominantes en la historia de la provincia de Ávalos* (Guadalajara: INAH / Ágata, 1994), pp. 43-64.

via había aportado una dote impresionante de 22000 pesos en «novillos, mulas y yeguas». Finalmente, el capitán Francisco Rodríguez Ponce procuró puestos de justicia y administrativos entre 1640 y 1660. Primero como alcalde mayor de Compostela en 1642 y luego al comprar, en 1655, el oficio de secretario de cámara y gobierno pagando 10000 pesos.[45] Para ese año en que el capitán Rodríguez Ponce se convirtió en secretario de cámara, el trabajo que realizaba en sus minas había disminuido de manera notable: sólo la hacienda de El Rojo se encontraba funcionando y las otras dos (Guachinango y Mezquitán) ya estaban arrumbadas. Por el contrario, la cría de ganado se había convertido en su actividad más floreciente. No hay duda, a raíz de la crisis minera los Rodríguez Ponce se interesaron cada vez más en el sector agropecuario. Entre 1655 y 1660 compraron las minas de Ocotitlán a Andrés Martínez de Quevedo, pero solamente porque era condición necesaria para obtener los tres sitios de ganado mayor y las diez caballerías de tierra en donde estaban enclavadas.[46] El ejemplo de los Rodríguez Ponce explica la tendencia que siguió a lo largo del siglo XVII la dinámica económica rural de la Nueva Galicia, sobre todo del oeste, su región más vigorosa durante los siglos XVI y XVII.

En 1655 la minería era el único sector económico que en la Nueva Galicia aún seguía en crisis. Desde hacía un decenio el mundo agrícola y la cría de ganados estaban en neta recuperación. No hubo necesidad de milagros porque el ascenso demográfico ya era notorio. En efecto, la disminución de la población había precipitado a la Nueva Galicia a una crisis económica generalizada; pero hacia la mitad del siglo XVII los bautismos fueron más numerosos tanto en Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco como en Lagos, Ameca, Guachinango y Compostela, es decir, en toda la Nueva Galicia.[47] De la misma manera en que el aspecto demográfico había sido decisivo para hundir a todo el reino en la crisis, fue determinante para sacarlo a flote. Por otro lado, la cría de ganado y la agricultura habían tomado el relevo productivo en la Nueva Galicia, habían respondido bastante bien para evitar la crisis total del sector minero. ¿Cuál habría sido el destino de Francisco Rodríguez Ponce y de otros tantos sin la cría de ganado ni la agricultura? Gracias a esos pilares económicos la minería, dejada al garete, no se detuvo por completo. Porque las minas cambiaron de

---

[45] Amaya, *Ameca*, p. 552; AGI, Guadalajara 39, exp. 2, fs. 245-262; Calvo, *Guadalajara, capitale provinciale,* tomo 4, pp. 1665-1687.

[46] AGI, Guadalajara 39, exp. 2, fs. 250-262; AHJ, Protocolos de escribanos, Thomás de Orendain, fs. 12ss.

[47] Calvo, *Guadalajara, capitale provinciale,* tomo 2, pp. 570-585; Calvo, *La Nueva Galicia*, pp. 19-91; APC, Libros de bautismos y de entierros, tomo 1.

dueño en muchos casos, a veces se arruinaron un poco, o fueron arrumbadas, se deterioraron, la extracción de plata disminuyó, pero las haciendas mineras siguieron operando en espera de un nuevo impulso, de la llegada de una bonanza afortunada. Y llegó con la recuperación demográfica, incluida la de esclavos,[48] y a partir de 1655 con una dotación de azogue más generosa,[49] incluso si a veces los mineros se quejaban (como siempre lo hicieron) de que la distribución de azogue se realizaba con muchas irregularidades y arbitrariedades. Finalmente, el nuevo impulso hacia el sector minero pasó por la reestructuración del repartimiento.[50] Por todas estas razones, el año 1656 dejó atrás la crisis minera y junto con ella toda la crisis económica de la Nueva Galicia.

Desde 1655 los aires que soplaban en las comarcas mineras del oeste neogallego, a diferencia de los que pasaban por Zacatecas, tenían un sabor de bonanza. Las mejoras en las haciendas de minas comenzaron a ser visibles[51] y los comerciantes de Guadalajara buscaban ya conquistar de nuevo los mercados de Oxtoticpac, de Jora e incluso de Chiametla, en la Nueva Vizcaya, donde se descubrieron filones de plata por esas fechas.[52] No hay que ver con extrañeza ni con sorpresa el interés renovado que los mercaderes de Guadalajara mostraban por las minas del oeste de la Nueva Galicia, porque, como F. Braudel lo ha afirmado, los comerciantes cambian sin descanso de nichos de inversión porque las ganancias también lo hacen. La esencia del capitalismo se encuentra en las coyunturas: «si le grand marchand change si souvent d'activité, c'est que le grand profit change sans cesse de secteur. Le capitalisme est d'essence conjoncturelle».[53] Algunos comerciantes de Guadalajara se asociaron para ganar vigorosamente los mercados de Oxtoticpac en 1659, donde luego de seis años de trabajo consiguieron colocar créditos mayores a 14 000 pesos.[54] El capital de los comerciantes tapatíos invadió también las minas de la Nueva Vizcaya, sobre todo el real de El Rosario. Aunque bastante alejado de Guadalajara, sus mineros no escaparon a las propuestas hábiles de los comerciantes tapatíos: Agustín de Gamboa o Juan Bautista Panduro fueron muy conocidos en esas minas, pues multiplicaron los préstamos y el financiamiento a sus mineros

48 Thomas Calvo, *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII* (Guadalajara: CEMCA / Ayuntamiento de Guadalajara, 1992), pp. 243-252.

49 Calvo, *Guadalajara, capitale provinciale,* tomo 2, pp. 599-603.

50 AGI, Guadalajara 11, N. 92.

51 AHJ, Protocolos de escribanos, Thomás de Orendain (1655), f. 37.

52 AHJ, Protocolos de escribanos, Diego Pérez de Rivera, tomo 6, f. 71 y 118; tomo 7, fs. 51-52; AGI, Guadalajara 11, N. 92.

53 Fernand Braudel, *La dynamique du capitalisme* (Paris: Flammarion, 1985), p. 65.

54 AHJ, Protocolos de escribanos, Diego Pérez de Rivera (1666), fs. 441-445.

pioneros.[55] El trabajo en la mina fue siempre un giro de alto riesgo, tanto para los mineros como para los comerciantes que los respaldaban, financiaban y abastecían. Pero después de la crisis, los mineros aprendieron la lección y muchos de ellos decidieron diversificar sus actividades y desconfiar del brillo de la plata. Entonces, además de trabajar las minas, fueron ganaderos y agricultores. Con esta estrategia dividían los riesgos y adquirían una relativa pero segura independencia con respecto al financiamiento externo, es decir, el de los comerciantes tapatíos. En el oeste de la Nueva Galicia los mineros encontraron la mayoría de los recursos naturales para hacer funcionar sus minas sin necesidad de los acreedores de Guadalajara: sal de Purificación y Tepic, madera de los bosques circundantes, agua abundante, azogue que venía de la metrópoli vía México, ganado producido en las propias estancias, abasto de cereales igualmente autogenerado. Hacia la segunda mitad del siglo XVII en algunas regiones del oeste neogallego se conformaron conglomerados humanos, pueblos, que en su organización económica y política no obedecían ya a la lógica de las comunidades indígenas ni a la de las fundaciones españolas del siglo XVI; eran algo nuevo, autónomo, una realidad social que existía en torno a las estancias ganaderas y a las haciendas mineras. En este momento nació la estructura urbana de base del occidente mexicano actual.[56]

En 1690 pegó nuevamente la crisis. En el oeste de la Nueva Galicia se agravó porque los comerciantes de Guadalajara hacia 1688 comenzaron a retirar sus capitales de esta región para colocarlos en la zona de los Altos, zona intermedia entre Guadalajara y Zacatecas. Era una retirada estratégica de los mercaderes tapatíos y también de los capitales eclesiásticos, porque las ganancias más importantes estaban cambiando de región. Y en efecto, entre 1688 y 1696 la región de los Altos conoció un fuerte crecimiento en el sector agrícola, perceptible a través de los diezmos. Los cinco dezmatorios de esta región en el periodo citado mostraron un índice de 176, mientras que en el resto de los 22 dezmatorios del obispado apenas alcanzaron el índice de 133.[57] Este crecimiento atrajo de manera irresistible los capitales de Guadalajara, cuyos comerciantes se interesaron de manera definitiva en esta región y sin piedad dieron la espalda al oeste de la

---

55 AHJ, Protocolos de escribanos, José López Ramírez, tomo 1, fs. 24 y 29; tomo 2, f. 70; tomo 3, fs. 29-30, 39, 46, 56 y 72-75; tomo 4, f. 141; f. 160.

56 Un estudio más detallado al respecto se encuentra en Aristarco Regalado Pinedo, *L'Ouest mexicain à l'époque des découvertes et des conquêtes (XVIe-XVIIe siècles)* (París: L'Harmattan, 2013), pp. 278-281.

57 Calvo, *Guadalajara, capitale provinciale,* tomo 2, pp. 639-640.

Nueva Galicia. Las decisiones que se tomaban desde Guadalajara ya pesaban de manera determinante en todos los sectores productivos de la Nueva Galicia.

## LA CRÍA DE GANADO

En 1605 el obispo Alonso de la Mota y Escobar escribió que había una penuria de ganado en toda la Nueva Galicia.[58] Algunos años más tarde el oidor Juan Paz de Vallecillo corroboró la observación del obispo.[59] ¿Podemos hablar de crisis en este sector productivo? Observemos primero la situación. La demanda de ganado provenía de todos los sectores de la sociedad y de todos los rincones del reino, incluido el noreste neogallego, como lo atestiguaban las actividades de los hermanos Anda,[60] y sobre todo de la Nueva España; aunque tal vez los más necesitados eran los mineros, pues al inicio del siglo XVII la actividad minera conocía una pujanza sin precedente y se encontraba en plena expansión. Podríamos decir que esta fuerte demanda empujó a la crisis al sector ganadero. Pero antes de afirmarlo hay que considerar que nunca antes había habido tanta producción de ganado en la Nueva Galicia y que siempre la demanda había sido mayor que la oferta. Además, recién se acababan de inventar nuevos sistemas en la comercialización de ganado mayor que permitían responder mejor a la demanda procedente de México aunque requiriera tiempo y operaciones diversas antes de que llegaran las reses a la Nueva España. La sensación de crisis la proporcionaron las sequías de los años 1620-1622, que impidieron que el ganado se reprodujera de manera sostenida[61] para remplazar las cabezas que se habían vendido. Pero desde antes de las sequías —¿no se alarmaron de ello desde principios de siglo el obispo Mota y Escobar y el oidor Paz de Vallecillo?— la insuficiencia de ganado era preocupante, a imagen y semejanza de la estancia ganadera de los agustinos en 1618: «se ha consumido y acabado todo el ganado de ella, de modo que no tienen más que el dicho sitio despoblado y sin casas».[62]

El siglo XVII conoció una nueva manera de vender ganado de Nueva Galicia en México, de la mano de Francisco de Pareja y Rivera,[63] quien no era productor sino intermediario. Apareció justo en el momento en que la demanda de ganado se encontraba al tope. En 1630 su sistema ya había probado su gran eficacia;

58 *Ibid.*
59 *Ibid.*, tomo 1, p. 498.
60 Calvo, *La Nueva Galicia,* pp. 103-119.
61 Calvo, *Guadalajara, capitale provinciale,* tomo 2, pp. 627-631.
62 AGI, Guadalajara 49, N. 16.
63 Véase el estudio que realizó al respecto Calvo, *La Nueva Galicia*, pp. 121-133.

estaba basado en una red compleja de personas que vivían en diferentes provincias, a veces muy alejadas unas de otras, entregadas a labores muy diversas: eran hombres de iglesia, oficiales reales, arrieros, ganaderos, mercaderes… Pareja y Rivera tenía que orquestar a todos estos personajes que seguían libretos diferentes en una obra común, la de la producción y venta de ganado. En un contexto de crisis agrícola y de fuerte demanda de reses en la Nueva Galicia, aún quedaba un buen número de modestos criadores de ganado sobre todo en el oeste neogallego. Era el caso de Juan Michel Ordóñez, quien tenía en su estancia de Purificación 200 vacas de vientre hacia 1621.[64] Era el caso de Sebastián Aguayo, vecino de Autlán, quien en 1619 había vendido a un vecino de Guadalajara 30 bueyes de labor.[65] Y también el de Francisco de Villalobos, clérigo, quien tenía en su estancia de Purificación unas 400 mulas en 1648.[66] A todas estas personas, luego de haber pagado el diezmo y de haber puesto en el mercado local y en Guadalajara una parte de su producción, les quedaba un excedente en sus estancias, que los compradores de ganado al mayoreo despreciaban y que, por ser poco, no resultaba rentable llevar a vender a México. Aunque también hay que decir que estos pequeños productores de ganado carecían, en su gran mayoría, de vínculos directos con México. Francisco de Pareja y Rivera, por el contrario, se interesó en esos pequeños ganaderos, a quienes les compraba sus excedentes de producción. Hacía lo mismo con las instituciones religiosas de Guadalajara (con los agustinos y con el convento de Santa María de Gracia), comprándoles sus reses. Asimismo participaba en la compra de los diezmos relativos al ganado. Todas esas maniobras permitían a Pareja y Rivera apropiarse de unas cinco mil cabezas de ganado anualmente. Daba prioridad a la compra de novillos de entre uno y tres años, que compraba en el oeste de la Nueva Galicia y llevaba a las provincias de La Barca y Poncitlán, donde pacían algunos meses o años, en espera de que reforzaran y maduraran sus músculos y fueran capaces de realizar el largo trayecto hasta México sin peligro de muerte. Hasta este punto el trabajo estaba casi completado. Su mercancía se encontraba a las puertas de la Nueva Galicia. Sólo faltaba recibir la solicitud de los clientes de México y obtener la autorización de salida para su ganado. Trámite que no debía ser muy difícil para el hijo del licenciado Francisco de Pareja, oidor de Guadalajara entre 1585 y 1607,[67] de quien sin duda había heredado cierta influencia en los medios de poder y administrativos de la capital neogallega y una buena cantidad de contactos im-

---

64 AHJ, Protocolos de escribanos, Andrés Venegas, vol. 2, fs. 263-266.
65 *Ibid.*, fs. 92v-93v.
66 AHJ, Protocolos de escribanos, Hernando Enríquez del Castillo, vol. 1, fs. 29-32.
67 Calvo, *La Nueva Galicia*, 1989, p. 121.

portantes que le ayudaban a realizar su actividad con relativa facilidad. Cuando Francisco de Pareja y Rivera murió en 1638 dejó una fortuna que rebasaba los cien mil pesos gracias a su trabajo de vendedor de ganados.[68] No fue el único intermediario de ganado en la Nueva Galicia,[69] pero sin duda fue el que alcanzó el mayor nivel de complejidad y especialización, y la mayor fortuna. Por supuesto que los grandes criadores de ganado, como los Ahumada, los Porres Baranda, los Bracamonte o hasta Francisco Rodríguez Ponce, no tenían necesidad de ese tipo de intermediarios para colocar su mercancía en México. Pero el caso de Pareja y Rivera revela dos aspectos nuevos para el siglo XVII que no existían en el siglo anterior, dos estructuras históricas que ya habían entrado en vigor. Por un lado, Guadalajara se había erigido en el centro regional indiscutido, donde vivía Pareja y Rivera y desde donde había logrado articular toda una región en torno al comercio de ganado, y por otro lado que los comerciantes tapatíos comenzaron a mostrar su gran influencia en todos los sectores productivos (minería, agricultura), incluso en la ganadería. La actividad de los comerciantes como Pareja y Rivera contribuyó también a estimular la producción de ganado entre los estancieros modestos y al hacerlo también ayudaron a que la crisis agrícola de mitad del siglo XVII se esfumara con mayor rapidez.

## LAS TIERRAS ALTEÑAS

Para la segunda mitad del siglo XVII la zona oriental de la Nueva Galicia conoció una época de prosperidad al convertirse en abastecedora de las minas norteñas, de las de Zacatecas e incluso de las de San Luis Potosí, al mismo tiempo que seguía llevando sus ganados a vender a Guanajuato, Puebla y México. Décadas atrás ya había formado parte de la red que surtía al maese Pareja y Rivera, pero también había personajes que entregaban animales directamente en los centros de consumo. Hay datos de tres dueños de estancias en la meseta alteña que en 1621 llevaron a vender a la Nueva España por su propia cuenta dos mil reses cada uno. Las buenas condiciones para la cría de ganados mayores y menores en las planicies del norte neogallego y la recuperación de la actividad minera permitieron que a fines del siglo progresara un tipo de hacienda donde la ganadería jugó un papel importante.[70]

---

68 *Ibid.*, p. 131.

69 AHJ, Protocolos de escribanos, Thomás Orendain, vol. 4, fs. 26, 28-29, para el ejemplo del clérigo Francisco Quijada; y otros más se pueden encontrar en Calvo, *Guadalajara, capitale provinciale,* tomo 1, pp. 490-496.

70 Jiménez, *Haciendas,* pp. 40-41; Becerra, *Justicia,* pp. 185-193.

Menor densidad de pueblos de origen prehispánico, grandes extensiones de pastos y agua suficiente se combinaron para que, a fines del siglo XVII, la región ubicada entre Guadalajara y Zacatecas, con Lagos y Aguascalientes a la cabeza, se convirtiera en zona de gran producción de ganados, desplazando con su fama a otras regiones que mantuvieron también una importante actividad en ese ramo, como Acaponeta y Compostela. De tal forma que, para fines de siglo, el obligado del abasto de Guadalajara, es decir, el encargado mediante contrato con el Ayuntamiento de suministrar los animales necesarios para alimentar a toda la ciudad a lo largo de un año era un personaje que firmaba como «mercader del pueblo de Jalostotitlán y criador de ganados mayores», el capitán Diego de la Mota Padilla, que en 1691 había exportado 3 000 toros y 300 equinos a la Nueva España y, dos años después, 1 800 y 800 cabezas de cada una de esas especies, además de 500 mulas.

El capitán Mota Padilla puede considerarse un ejemplo del hacendado y hombre de negocios del noroccidente de la Nueva Galicia durante el siglo XVIII. Había heredado tierras ganaderas de sus antepasados en la meseta alteña y, además de incrementar la cría en sus haciendas, compraba animales a otros productores de la región, para llevarlos a vender a ciudades y centros mineros. Tales logros no se podrían explicar si no es en el marco de una compleja estrategia que incluía relaciones, apoyos y representantes, sobre todo en la capital del reino. Pero la influencia a nivel local resultaba igualmente crucial, por ello, en muchos casos, los hacendados de las regiones se interesaron en participar en sus respectivos cabildos y en oficios de justicia, una estrategia que seguía siendo importante para las familias de la élite tapatía a finales del periodo colonial.[71] El comerciante y criador de ganados Mota Padilla debió saberlo cuando en 1688 compró el título de regidor alférez real, lo que le daba derecho a ocupar el primer asiento en el Cabildo, justicia y regimiento de la villa de Santa María de los Lagos y a ser el primero en proponer candidatos para la elección anual de los alcaldes ordinarios. Éstos eran los encargados de impartir justicia sobre todos los asuntos que se ofrecieran entre los vecinos de una república de españoles. En el caso de la villa mariana el alférez real ocupaba una posición especialmente influyente porque sus alcaldes ordinarios gozaban de un privilegio especial que les permitía extender su autoridad a todo el territorio de la alcaldía y no solamente a los residentes en la villa. De esta manera, los integrantes del Cabildo y en especial el alférez real tenían en sus manos la elección de justicias favorables a sus intereses.

[71] Lindley, *Las haciendas*, p. 49.

El mismo año de 1688 De la Mota Padilla reforzó su influencia en la comarca al establecer un vínculo muy importante con el alcalde mayor recién llegado. Para poder tomar posesión de su cargo era indispensable que los nombrados para ocupar esos oficios presentaran un fiador, que debía ser una personaje con solvencia económica y moral, cuyos bienes quedaban en garantía ante la Real Hacienda de que, al concluir su periodo de mandato, presentarían «residencia», procedimiento de rendición de cuentas tanto en el cobro de los tributos como en otras cantidades que los alcaldes mayores debían recaudar para la Corona. Por tratarse de un peninsular enviado desde la metrópoli, sin haber pisado nunca tierras americanas, el nuevo alcalde no contaba con relaciones ni conocidos para buscar el apoyo requerido. Sin embargo, el capitán Mota Padilla no dudó en brindarle el respaldo que requería, seguro de los beneficios que le acarrearía esta relación con el más alto representante de la justicia real, quien permanecería cinco años en el cargo. La alianza de los comerciantes a los representantes de la Corona en los distritos de Indias era una práctica muy extendida desde la primera mitad del siglo XVII. Los mercaderes tapatíos no fueron la excepción y con frecuencia se constituyeron en fiadores de los gobernantes provinciales. En cuanto que negociante de la época, Mota Padilla había seguido el mismo modelo desde años atrás al apoyar a los titulares de alcaldías como Tequepespan, Tlacotlán y Tequila. Los oficios de justicia no perdieron interés y en 1698 fue nombrado alcalde mayor de Juchipila por la Real Audiencia.[72]

Labradores y ganaderos neogallegos de esta época habían aprendido que para consolidar una hacienda resultaban indispensables dos factores: la diversificación de actividades y el acceso al crédito. Así lo demuestra el caso de don Diego de la Mota Padilla, quien desde 1683 había incursionado en uno de los negocios más lucrativos de entonces, la administración de los diezmos. En esa ocasión, en compañía de otros dos personajes, se comprometió a pagar 2 535 pesos anuales al obispado y a cambio hacerse cargo del cobro y administración de la renta decimal en el partido de Lagos. En estos casos los arrendadores contaban con la ventaja de conocer la comarca y el nivel de sus rendimientos, por tanto sabían cuánto podían recaudar en un año y así ofrecer a la catedral una cantidad que les aseguraba un margen de ganancia importante. En el caso de los tratantes de ganado, el cobro de los diezmos ponía en sus manos un importante número de animales para cubrir los compromisos de venta que tenían contraídos.[73]

---

72 Becerra, *Gobierno*, p. 279.

73 Los rendimientos de esta actividad y el crecimiento de la producción en la región están reflejados en el aumento constante de la cantidad pagada por los encargados de la recaudación decimal que en 1699 alcanzó los cuatro mil pesos.

Por otra parte, contar con un buen historial ante las autoridades del obispado era esencial para los hombres del campo, especialmente a partir de los últimos años del siglo XVII, en que las instituciones eclesiásticas se convirtieron en la fuente más importante para conseguir capitales. Desde 1684, por lo menos, el ganadero de Jalostotitlán se había preocupado por acercarse a los personajes que podían abrir las puertas del crédito eclesiástico, cuando apoyó como fiador al nuevo mayordomo y administrador de las rentas decimales de la catedral. No pasó mucho tiempo para que el capitán Mota Padilla se presentara ante las autoridades de la diócesis para solicitar tres mil pesos para imponerlos sobre sus propiedades comprometiéndose a pagar el interés del cinco por ciento. La dependencia de las fuentes de crédito era un factor presente a lo largo de la vida de los terratenientes y una de las razones más frecuentes para llevar a un propietario a rematar sus haciendas. En 1694, por ejemplo, el capitán Mota Padilla tuvo que solicitar otros 4 300 pesos, ahora al convento de las dominicas de Santa María de Gracia. Tras su muerte, las deudas no saldadas constituyeron un grave problema para sus herederos. Ésta era una situación frecuente entre los terratenientes y constituyó una de las causas principales para la inestabilidad de la propiedad en el periodo colonial al orillar a los deudores a la venta de haciendas y ranchos por no poder cubrir capital e intereses. Se ha considerado que, en promedio, en el área de Guadalajara las tierras permanecían en manos de un mismo propietario solamente 25 años, aunque en la región sur de Zacatecas la media aumentaba hasta los 35 años dentro de la misma familia y sus herederos directos.[74]

Mantener los rendimientos y no cargar de deudas una propiedad requería de una gran habilidad para combinar fuentes de ingreso, inversiones productivas y acceso a capitales y para sortear crisis y malos temporales. Aún los grandes latifundios vivieron amenazados por estas circunstancias a pesar de las estrategias a las que podían recurrir sus dueños, como la fundación de mayorazgos, etcétera.

## CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Desde fines del siglo XVII la población de casi todas las regiones neogallegas inició un repunte, si bien con ritmos e intensidad diferentes. Sin embargo, en ningún lugar se observó un crecimiento tan importante como en su capital. Hacia 1650 Guadalajara tenía 5 500 habitantes. Para fines del siglo eran cerca de 10 000 y en 1740 alcanzó los 15 000, contando la ciudad y su periferia.[75] El

[74] Van Young, *La ciudad,* p. 127; Jiménez, *Haciendas,* p. 55.
[75] Calvo, *Guadalajara y su región,* p. 52.

conjunto del reino incluía tres ciudades (Guadalajara, Compostela y Zacatecas) y ocho villas, cuatro de ellas con un corregimiento anexo (Lagos, Aguascalientes, Jerez y Fresnillo); además de diez reales de minas. La única explicación para este crecimiento urbano es la migración constante de familias e individuos desde las distintas regiones del campo a la ciudad. Era el campo donde se encontraba la vitalidad y empuje de la recuperación demográfica, con un vigor que permitía ceder parte de sus habitantes a la ciudad. Ya bien instalado en la cuarta década del siglo XVIII, el ilustre historiador neogallego Matías de la Mota Padilla calculaba la existencia de 200 000 almas en todo el reino. Sus cifras señalan que la población indígena rondaba los 60 000 individuos, de las cuales 8 000 debían ser tributarios. Según su punto de vista, había al menos otros diez asentamientos que merecían el título de villas, tanto por el número de sus vecinos como por haber en ellos mayor número de españoles, como era el caso de Jalostotitlán, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Ahuacatlán, Xala, Mascota, Tepic y otras.[76]

La jerarquía de Guadalajara no se limitaba a su carácter de capital de reino. También era sede de una Audiencia Real y en este carácter la jurisdicción de este tribunal rebasaba los límites del reino. Por el rumbo sur a más de 95 pueblos novohispanos de las jurisdicciones de Ávalos, Tuxpan y Sayula, cuyos habitantes, según el mismo Mota Padilla, representaban un número cercano a los 20 000 indios y superior a los 9 000 españoles, mestizos y mulatos atendidos por los jueces, procuradores y otros funcionarios. Por el norte los dictámenes de los magistrados tapatíos llegaban hasta las provincias de Sonora, las Californias, Texas, Coahuila y Nuevo León. De la misma manera la tarea del obispo tapatío rebasaba los límites neogallegos y llegaba hasta Saltillo y Nuevo León, aunque ciertos territorios, como las parroquias de Sombrerete y Nieves, habían pasado a la diócesis de Durango desde el momento de su creación en 1620. Mientras tanto, parte de la zona limítrofe con el obispado de Michoacán seguía al cuidado de aquel prelado, era el caso de La Barca, Ayo y Ocotlán. Igualmente, la parroquia novohispana de Jalpa era atendida desde Guadalajara, mientras Comanja, en la alcaldía neogallega de Lagos, correspondía a Valladolid.

El incremento de la población tapatía constituyó un impulso para la economía y las relaciones sociales del periodo, al aumentar la demanda de alimentos, textiles, materiales de construcción y todo tipo de productos manufacturados. Para ello se requería utilizar, de manera intensiva, mayores extensiones de tierra y mayor número de trabajadores. A partir de ahora el mercado urbano se convertiría en uno de los estímulos más importantes para el funcionamiento de la economía neogallega. La demanda urbana y la fiebre minera lograron que un

---

[76] Mota Padilla, *Historia del reino*, p. 508.

mundo vacío se poblara. Los propietarios de la tierra necesitaban brazos para trabajar la tierra y producir los cereales, especialmente el trigo, que los tapatíos buscaron en un radio cada vez más amplio. Por su parte, la extracción de metales requería no solo de barreteros, cargadores y picadores, sino también alimentos, cobijo, herramientas, animales, carbón, sebo, hierro, etcétera.

La organización de la producción tuvo que responder a las nuevas circunstancias. Desde la segunda mitad del siglo XVII las antiguas estancias y labores se habían transformado en centros de actividades agrícolas y ganaderas cuyos propietarios se esforzaban por producir de manera rentable para los mercados, ya fueran regionales o provinciales. Por esa época se empezó a generalizar el uso del término *hacienda* para denominar aquellas entidades de cultivo intensivo de la tierra y cría de ganado. Estas empresas se convirtieron en centros de población, el corazón de la actividad económica y en importantes fuentes de riqueza para sus propietarios. Algunos hacendados lograron combinar con éxito sus actividades agropecuarias con el comercio, la minería, la recaudación de diezmos y aun con oficios de justicia. Aquellos que lograron equilibrar su conocimiento de los circuitos comerciales y las posibilidades de sus tierras consiguieron utilizar cada una de sus actividades para mantener ingresos constantes y compensar las pérdidas de un área con las ganancias de otra.

A partir de la recuperación que desde fines del siglo XVII vivían los reales mineros del septentrión novohispano, se convirtieron en centros de atracción de productos y personas. A consecuencia de este proceso, las comarcas entre Guadalajara y Zacatecas se convirtieron en áreas estratégicas para el abastecimiento de animales, cereales, jarcería, cueros y otros muchos bienes indispensables para lograr que las barras de plata alcanzaran arcas de Su Majestad. Los antiguos y despoblados llanos chichimecas, donde se había tenido que fundar villas y presidios para afianzar la presencia hispana, con sus tierras altas y templadas, se habían convertido en zona de atracción para indios, españoles y castas, que consolidaron haciendas orientadas a los mercados mineros y urbanos. Por su parte, los mineros que lograban fortuna se apresuraban a adquirir tierras convenientemente localizadas para obtener una producción que les permitiera satisfacer las necesidades de sus trabajadores y tener capacidad de influir en los precios de los principales insumos. La plata de Sombrerete y Zacatecas sirvió para que los mineros exitosos pagaran algunas de las haciendas más extensas y productivas en Aguascalientes desde 1680, lo mismo que en Juchipila, Nochistlán y Teocaltiche. En el septentrión neogallego, en los valles fértiles como Súchil y Poana, cercanos a los reales de Nieves y Mazapil, los mineros invirtieron en tierras agrícolas y ganaderas y, en no pocos casos, sus capitales les permitieron adquirir grandes propiedades y aun adquirir títulos de nobleza

como el condado de Santa Rosa, concedido a la familia Bravo de Medrano, o el de San Mateo de Valparaíso, que obtuvieron los Campa y Cos.

Los cambios demográficos no se apreciaron solamente en lo que respecta al número de pobladores. Incluyeron también transformaciones en las características de la población de acuerdo a su origen étnico.[77] El cocoliztli de 1631 y la tos chichimeca de 1633-1634 marcaron el final del prolongado descenso de la población india de la Nueva Galicia que, tras alcanzar su punto más bajo en esa década, inició una lenta y accidentada recuperación. En algunas zonas, como Tlajomulco, la población india seguía siendo mayoría (92 %) a fines del siglo XVII, pero en otras, como la parroquia de Ameca, ya sólo constituía la mitad de la feligresía.[78] Una situación muy distinta era la de Santa María de los Lagos, curato donde los españoles no encontraron ningún asentamiento a su llegada, y donde el arraigo de nuevos pobladores se vio obstaculizado durante décadas a causa de la guerra chichimeca. Para la segunda mitad del siglo XVII la parroquia de Lagos experimentó el mismo crecimiento demográfico y económico que se extendía por todo el campo neogallego y como consecuencia su población adquirió un peso importante con respecto a la de todo el reino. En este caso, sólo el 41 por ciento de los bautismos correspondía a niños indios, mientras el porcentaje de los mestizos había crecido con el repunte de las actividades mineras en el norte y en Guanajuato; la ganadería y los rancheros mestizos aumentaron rápidamente en la meseta alteña, igual que ocurría en la comarca vecina de León, del lado novohispano.

El cura de Santa María de los Lagos había contado 134 españoles de confesión y comunión como residentes en esa villa el año de 1669 y una década más tarde eran 358. Hacia 1742 sólo la villa de Lagos reunía 700 habitantes entre españoles, mestizos y mulatos. Aquí los bautismos parroquiales se pueden tomar como una muestra de la evolución que experimentaba la región. La primera década del XVIII se registraron 3 398 partidas, mientras que entre 1750 y 1759 el número fue de 6 184.[79] El otro cambio que se observa en esta feligresía se refiere a la calidad u origen étnico de los habitantes. A lo largo de la primera mitad del siglo los bautismos indios descendieron lenta pero constantemente, mientras los de mestizos y mulatos aumentaron. Al contrario de lo que sucedía en parroquias como Jalostotitlán y Teocaltiche, donde la mayoría de la población

---

77 Para mayor profundidad sobre este tema, durante el siglo XVIII, véanse los capítulos de esta obra: «La evolución de la población en el siglo XVIII» y «Crisis demográficas y epidemias», escritos por Lilia Oliver Sánchez.

78 Thomas Calvo, «Demografía», p. 586.

79 Becerra, *Gobierno*, p. 120.

india se concentraba en pueblos, en Lagos las familias de origen indio residían en ranchos y haciendas, lo que muestra que los patrones de asentamiento podían variar de un área a otra.

Las cifras que ofrece el cuidadoso servidor de la Corona José Antonio Villaseñor en su *Theatro americano* proporcionan un panorama de la población neogallega cuando se acercaba la mitad del siglo. Por entonces resultaba difícil para las autoridades, ya fueran temporales o eclesiásticas, mantener la separación entre los dos universos señalados por la legislación indiana desde los primeros tiempos de la conquista. Era imposible sostener la existencia de asentamientos indios sin presencia de población de otros orígenes. El mismo pueblo de Analco, en las goteras de Guadalajara, albergaba 16 familias de españoles, mestizos y mulatos, junto con otras 40 de indios (véase cuadro 1).

Zacatecas era la concentración más importante de personas con cinco mil familias de todos los orígenes. Los distritos mineros más septentrionales, donde la población fluctuaba de acuerdo con las bonanzas y la crisis del metal, nunca dejaron de estar habitados. Mientras en 1742 en el Real de Charcas se registran 50 familias de españoles, mestizos y mulatos, «con muchos indios dispersos», en el distrito de Mazapil se anotan 40 vecinos españoles, mestizos y mulatos, así como un «crecido número de indios».[80] Sin embargo ninguno de los dos se acercaba a la importancia numérica de Sombrerete, curato que en 1712 contaba con más de 4000 habitantes, seguido por el de Nieves, con 2434.[81] Para 1742 las minas de Sombrerete estaban inundadas y a pesar de ello mantenía una población «cuyo número de familias llegará de cuatrocientas a quinientas», gracias a que en los alrededores se mantenían las labores en otros minerales.[82] Junto con los reales mineros, las costas fueron los otros distritos que no mantuvieron un ritmo constante de aumento demográfico. Las regiones costeras no constituyeron un fuerte atractivo para los europeos. La villa de la Purificación constituye un ejemplo al llegar al siglo XVIII con menor número de habitantes que la centuria anterior.[83]

Así, en Teocaltiche se dice que «viven muchos indios, mestizos y mulatos y algunos españoles», mientras en Juchipila se señala que «es vecindario de indios por la mayor parte, aunque en su territorio hay muchas familias de mestizos y

---

80 José Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano* (México: UNAM, 2005), p. 586.
81 Arenas Hernández, *Migración*, p. 216.
82 Villaseñor, *Theatro americano*, p. 641.
83 Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, p. 155.

**CUADRO 1.** LA NUEVA GALICIA EN EL *THEATRO AMERICANO* (1746)

| JURISDICCIÓN | POBLACIÓN (NÚMERO DE FAMILIAS) | |
|---|---|---|
| | CURATO | CABECERA |
| Guadalajara | 8 000 a 9 000 | |
| Zacatecas | 5 289 | 5 000 de españoles, mestizos y mulatos |
| Sayula | 4 048 | 500 de españoles, mestizos y 30 de indios |
| Tepic | 714 | 95 de españoles, mestizos y mulatos y 75 de indios |
| Autlán | 659 | 400 de españoles, mestizos y mulatos y 6 de indios |
| Amula | 650 | |
| Aguascalientes | 500 | |
| Sentispac | 453 | |
| Tonalá | 222 | |
| Tequepespan | 181 | 65 de indios de idioma mexicano y 10 de mulatos y mestizos |
| Hostotipaquillo | 125 | 60 familias de indios |
| Etzatlán | 100 | |
| Compostela | 100 | |
| Ameca | 83 | 40 familias de españoles, mestizos y mulatos y 43 de indios |
| Analco | 86 | |
| Guachinango | 50 | |
| Villa de Fresnillo | 70 | 70 familias de españoles, mestizos y mulatos y muchas de indios |
| Charcas | 50 | 50 familias de españoles, mestizos y mulatos con muchos indios dispersos |
| Mazapil | 40 | 40 familias de españoles, mestizos y mulatos y crecido número de indios |
| Nayarit y sus misiones | Número inaveriguable | |
| Zapopan | | Vecindario crecido de indios, españoles y mestizos |
| Tlajomulco | | Vecindario de españoles, mestizos, algunos mulatos y muchos indios del idioma mexicano |
| La Barca | | Crecido vecindario de españoles, mestizos y mulatos, principalmente en la circunferencia poblada de muchas haciendas |
| Villa de la Purificación | | Vecindario considerable de indios y muchos mestizos y mulatos |
| Teocaltiche | | Muchos indios, mestizos y mulatos |

**Fuente**: Villaseñor, *Theatro americano*, pp. 543-589.

mulatos, y algunas de españoles, principalmente en las haciendas de sus contornos».[84]

Durante el siglo transcurrido entre 1670 y 1750 la bonanza minera y la recuperación demográfica neogallegas impulsaron el desarrollo de una economía agrícola y ganadera que sentó las bases para el crecimiento que vendría en la etapa final del periodo virreinal. Guadalajara experimentó un crecimiento sostenido que demandó esfuerzos del mundo rural para alimentar un número de habitantes creciente, y se convirtió en el punto de concentración de autoridad y recursos para todos los habitantes del reino. La ciudad se convirtió en el motor que puso en movimiento el sistema,[85] pero no logró recuperar su autonomía frente a la capital virreinal que nunca cedió en sus intentos de mantener su presencia en tierras septentrionales.

---

84 Villaseñor, *Theatro americano*, p. 579.
85 Calvo, «Demografía», p. 600.

# LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CAPITAL: GUADALAJARA

**Aristarco Regalado Pinedo,** ***Universidad de Guadalajara***
**Celina G. Becerra Jiménez,** ***Universidad de Guadalajara***

La columna militar enviada por el virrey desde México y compuesta por 500 efectivos tomó posiciones en Analco. Enfrente, del otro lado del río, se vislumbraba Guadalajara, rebelde, desobediente, irritante porque no se doblegaba ante la voz virreinal de México y porque pretendía erigirse en capital efectiva y única del norte extenso, rico y aún desconocido. El marqués de Villamanrique, hombre enérgico como la expresión de su rostro, de cejas negras y arqueadas, ojos pequeñitos pero punzantes, nariz recta, barba puntiaguda de candado y abundante, era el virrey de la Nueva España ese año de 1589. Había tomado la arriesgada decisión de sujetar a Guadalajara por la fuerza, con métodos castrenses, con la intención más o menos encubierta de controlar su vida política y sus instituciones, pues se quejaba de que las autoridades tapatías (o prototapatías) ignoraban sus mandatos y disposiciones. Para muestra bastaba el matrimonio prohibido del oidor Juan Núñez de Villavicencio con una zacatecana de buena cuna y apellidos largos.[1] El virrey, amparado en una disposición real que impedía el casamiento de magistrados y fiscales con mujeres oriundas de la jurisdicción donde ejercían sus responsabilidades,[2] procedió a hacer efectivo el castigo y decretó despojar de su investidura al oidor Núñez de Villavicencio y dejar vacío su asiento en el tribunal. La Audiencia de Guadalajara en bloque desconoció y desdeñó las diligencias y pretensiones del virrey y, como había una caja real en Guadalajara, el oidor reñido siguió recibiendo su salario sin alteración, como sin

1 Thomas Calvo, *Guadalajara, capitale provinciale de l'Occident mexicain au XVII siècle*, t. 2 (tesis de doctorado, EHESS, 1987), pp. 1074-1075; Matías de la Mota Padilla, *Historia del Reino de Nueva Galicia en la América septentrional* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara / IJAH, 1973), pp. 243-244.

2 *Recopilación de Indias*, libro 2, tit. 16, ley 82.

**IMAGEN 1.** VIRREY DE VILLAMANRIQUE




Óleo sobre tela, autor desconocido, Museo Nacional de Historia, México.

alteración siguió con el ejercicio de sus funciones. El marqués de Villamanrique acabó por salirse de quicio y determinó mostrar su autoridad en Guadalajara misma, así fuera por las malas. Por eso envió al capitán Gil Verdugo al frente de una columna militar como comisario suyo, quien al llegar a Analco tomó posiciones para desde ahí dar el asalto final sobre Guadalajara.

Las autoridades civiles y religiosas de Guadalajara convocaron a todos a defender la ciudad y armados con lo que pudieron levantaron una milicia *calamo currente* que debió parecer una copia triste de aquellos ejércitos aprontados por los indígenas del lugar, sesenta años atrás, al saber que se aproximaban las huestes de Nuño de Guzmán. Como tahúres suicidas que apuestan su resto en una sola carta, los soldados improvisados de Guadalajara se apostaron desafiantes frente al ejército virreinal ahí mismo en Analco. Antes de que la batalla empezara, se interpuso el dominico Domingo de Alzola, obispo de Guadalajara, vestido de pontifical y con el Santísimo Sacramento en las manos. Venía escoltado por su Cabildo catedralicio y acompañado por el doctor Jerónimo de Orozco, presidente de la Audiencia. Dirigiendo sus discursos al capitán Verdu-

go, le hicieron cargo de las muertes, daños y desgracias que pudieran resultar del inminente enfrentamiento; para ellos ningún motivo valía tanto como para llevarlos al extremo de las armas y menos en la Nueva Galicia, donde el país chichimeca aún se encontraba en una hoguera. Tal vez debido a la elocuencia de los discursos, a los requerimientos de la Audiencia, a la presencia del Santísimo Sacramento, a la actitud resuelta del pelotón militar improvisado o a todo en conjunto, el capitán del ejército virreinal dio media vuelta y regresó a México como un derrotado que ni siquiera hizo un tiro de arcabuz. Este suceso se supo muy pronto en España y antes de que terminara el año, el marqués de Villamanrique fue destituido de su cargo de virrey.[3]

Este episodio podría marcar, de manera simbólica, el inicio de la consolidación de Guadalajara como capital regional del noroccidente mexicano, es decir, como ciudad mayor y articuladora de la actividad humana en la Nueva Galicia, la Nueva Vizcaya y una parte de la Nueva España. A partir de este momento, y dada la destitución del virrey, México se atrevió poco a interferir en los asuntos internos del reino neogallego. En realidad, Guadalajara ya se había convertido —y así lo hacía ver ella misma— en una ciudad casi tan importante como la capital virreinal: no por el número de sus habitantes, sino por su determinación política, por su dinamismo económico, por su investidura judicial, por su desempeño administrativo y por su dignidad religiosa. Las palabras del historiador son justas al referirse a esta Guadalajara como la segunda cabeza política del México colonial, cuyos oficiales reales (funcionarios) dependían más de Madrid que del virrey de México: «La seconde tête politique du Mexique coloniale, dont les fonctionnaires dépendent davantage de Madrid que du vice-roi à Mexico». Sin embargo, cincuenta años antes nadie lo había vislumbrado, nadie lo habría podido predecir, pues Guadalajara vivía días de incertidumbre y de apremio aterrador. Era una villa nómada todavía, que en promedio cambiaba de asentamiento cada dos años. A finales del siglo XVI ya era una capital consolidada, o al menos en vías francas e indefectibles de consolidación. Ya nadie podía ignorarlo, ni en México ni en ningún lado, y gozó de una autonomía sin precedentes que permitió la plenitud de gobernantes como Santiago de Vera, de obispos como Alonso de la Mota y Escobar, de acaudalados como Agustín de Gamboa y Juan de Páez, de hombres letrados y cultos como Antonio Tello y Matías de la Mota Padilla.[4]

---

3 Mota Padilla, *Historia del reino,* cap. 48; Thomas Calvo, *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII* (Guadalajara: CEMCA / Ayuntamiento de Guadalajara, 1992), p. 8.

4 Véase, en esta obra, «Trayectorias de luz y de sombra», de Thomas Calvo.

## LA CONSOLIDACIÓN POLÍTICA

En 1593 llegó a Guadalajara el doctor Santiago de Vera, y bajo el brazo traía su nombramiento de presidente de la Audiencia y gobernador de la Nueva Galicia. Su carrera en el Nuevo Mundo era larga. Había iniciado en Santo Domingo, como oidor, luego fue enviado a Guadalajara, con la misma responsabilidad, y a México después, como alcalde de corte; hasta que al fin, en 1584, fue promovido al alto cargo de presidente de la Audiencia…, pero en Filipinas.[5] De manera que su nombramiento como gobernador de la Nueva Galicia y presidente de la Audiencia de Guadalajara en 1593 es una prueba innegable de que el doctor Vera era bien visto en el palacio real y que allí había gente importante, poderosa, que intercedía por él ante el rey. Su nombramiento como presidente de Guadalajara era una especie de premio, como un broche de oro para finalizar una carrera exitosa. De hecho, unos doce años después (finales de 1605, tal vez) murió en Guadalajara y fue enterrado en el templo de San Agustín.

Fray Antonio Tello no conoció al presidente Santiago de Vera, pero dijo de él que gobernó con rectitud, prudencia y respeto hacia todos, de manera que el balance de su gobierno, según Tello, fue positivo: «en su tiempo floreció en todo, mucho este Reino».[6] Antonio de Morga, oidor de Manila a partir de 1595, también escribió favorablemente sobre su predecesor Santiago de Vera, pues aseguró que había gobernado las Filipinas «con mucho aprovechamiento de la tierra». Agregó que Vera, aunque había tenido fracasos militares en Maluco y en la isla de Terrenate, sí había logrado pacificar un buen número de islas asiáticas. Asimismo, explicó que sofocó exitosamente una rebelión en Manila e inició la fortificación de dicha ciudad.[7] Ambos esbozaron, pues, una buena imagen del doctor Santiago de Vera como un hombre trabajador, industrioso y activo. Pero ninguno de los dos lo conoció en persona, ninguno convivió con él. Asimismo aunque sus palabras no fueron de admiración hacia el presidente-gobernador, tampoco fueron de rencor ni de odio. Sin embargo, debemos aceptar que la información que ofrecieron sobre Vera en su escrito es magra.

En cambio, Jerónimo Conde sí lo conoció muy bien. Compartieron la misma ciudad, Guadalajara, durante más de una década. Y tal vez desde la primera estancia de Santiago de Vera en esa ciudad, cuando sólo era magistrado, llegaron a tener malentendidos y enconos. Jerónimo Conde recordaba muy bien al oidor desde tiempos de su primera estancia en la Nueva Galicia, según lo que

---

5 Tello, *Crónica miscelánea,* vol. 3, p. 203.
6 *Ibid.*
7 Antonio de Morga, *Sucesos de las islas Filipinas* (México: Fondo de Cultura Económica, 2007), pp. 29-30.

escribió en una carta que envió al rey en el año 1602: «habrá más de veinte y siete años que fue oidor en esta ciudad y desde entonces tuvo algunos enojos con algunos vecinos de esta ciudad y como vino a ser el presidente y gobernador a ella, no los puede ver y les hace cuanto mal puede».[8] Con la lejanía necesaria en el tiempo, y armado con herramientas de historiador, Thomas Calvo sólo lo calificó de hombre «duro y hábil».[9] Pero el alguacil mayor de Guadalajara de aquellos años, Jerónimo Conde, lo acusó varias veces de ser «el hombre más cruel e inhumano y vengativo que se halla en el mundo». También dijo de él que era mal cristiano, persona de «malas entrañas y poca caridad»; y en lo que toca a su gobierno, muy alejado de las buenas referencias de Tello y de Morga, aseguró que era «el mayor tirano del mundo». No hay duda: Jerónimo Conde odiaba a Santiago de Vera. Por otro lado, hay que señalar que también le temía, porque consideraba que el presidente Vera era un hombre poderosísimo, pues no conocía contrapeso en Nueva Galicia. Por eso, cuando envió su extensa carta de acusaciones directamente al rey, debió haber rezado varias novenas, rosarios, salmos y todo lo que se podía rezar, para que la misiva no cayera en manos de algún pariente, amigo o espía del gobernador de la Nueva Galicia, pues sabía que podría ser su ruina: «sería gran destrucción mía y de mi mujer e hijos [...] porque es grande el poder que el dicho Santiago de Vera tiene para destruirnos y hacernos mucho mal y daño sin que por acá haya quien lo pueda remediar en ninguna manera».

A sabiendas del odio y del temor que Jerónimo Conde, asimismo regidor de Guadalajara, sentía por Santiago de Vera, la carta que envió al rey representa uno de los documentos más claros para conocer la manera en que un hombre pudo actuar como presidente de la Audiencia y gobernador de la Nueva Galicia en un momento en que Guadalajara se acababa de sacudir la tutela de México y se había convertido en una ciudad autónoma por completo, tanto o más libre que la capital misma del virreinato, debido a su lejanía de los puertos que enlazaban con Europa y el virrey. Esto aunado al poder que representaba la Audiencia (en los términos de 1574) y su jurisdicción y potestad sobre un territorio mayor que el de toda España y que representaba, en términos territoriales, al menos la mitad del virreinato, todas estas características hacían del presidente de la

8 Jerónimo Conde, *Acusación contra el doctor don Santiago de Vera, presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, enviada al rey don Felipe III por Jerónimo Conde, alguacil mayor y regidor perpetuo de Guadalajara (1602)*. Documento presentado por Juan B. Iguíniz, apartado 42. Todas las citas textuales y de referencia a la carta de Conde fueron tomadas de este documento.

9 Thomas Calvo, *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco / Cemca, 1989), p. 136.

Audiencia de Guadalajara y gobernador de la Nueva Galicia un reyezuelo en potencia. Y según la percepción del alguacil mayor de Guadalajara, Jerónimo Conde, su odiado Santiago de Vera actuaba como tal: «contraviniendo en ello a las leyes, se da los mandatos y voluntad de Vuestra Majestad».

En otras palabras, el doctor Vera se otorgaba la potestad de rey en Guadalajara o por lo menos su *alter ego*. Esta situación era posible, según el análisis de John Parry, porque la Audiencia no tenía contrapeso: «Hence no authority in the Indies, between 1572 and 1600 succeeded in maintaining a jurisdiction in New Galicia in the face on the audiencia's opposition».[10] El historiador Parry en el fondo tenía razón. Aunque fue desde 1574, pero sobre todo después de la batalla fallida de Analco en 1589 que ya nadie desde México intentó intervenir en los asuntos tapatíos. Santiago de Vera lo sabía, como muchos en Guadalajara, incluido el regidor Jerónimo Conde. De hecho, para Conde, el culpable del malogrado enfrentamiento no había sido el virrey Villamanrique sino los jueces de Guadalajara: «hubiera de costar a vuestra Majestad la perdición de este reino y el de la Nueva España y México por la guerra que los dichos don Nuño [de Villavicencio] y el fiscal [Miguel de Pinedo] levantaron contra el marqués de Villamanrique, virrey que fue de la Nueva España cuando el dicho virrey los quiso suspender por los dichos casamientos».[11] En su carta, Jerónimo Conde acusó a ambos oficiales de haber sido cooptados por Santiago de Vera para controlar la Nueva Galicia, pues sabía que ambos serían capaces de enfrentar nuevamente a las autoridades de México si se diera el caso. De manera que el presidente-gobernador, quien ya era viejo en el oficio, con una experiencia de más de 30 años, pudo gobernar a su antojo, sin mayores estorbos.

Santiago de Vera, según sus biógrafos,[12] actuaba como un patriarca, ante todo. Y así era también su manera de gobernar, con un paternalismo acendrado, auténtico, incluso medieval aunque pervertido por el contacto con la realidad de la Guadalajara de esa época. Aparece también como una persona dura y odiosa, como casi todos los gobernantes de ese tiempo, pues administró la Nueva Galicia con mano dura. De hecho utilizó a sus nueve vástagos (hijos, nietos y yernos) y a sus 37 deudos y parientes para ejercer un control casi total de la Audiencia de Guadalajara y de la gobernación. Todos sus parientes contaban para él, incluso

---

10 Se puede consultar la edición en español: John Parry, *La Audiencia de la Nueva Galicia en el siglo XVI* (Zamora: El Colegio de Michoacán-Fideicomiso Teixidor, 1993).

11 Conde, *Acusación,* apartado 42.

12 El principal estudio es el realizado por Thomas Calvo, de quien puede consultarse su libro, *La Nueva Galicia,* pp. 135-156.

el hijo bastardo, junto con su suegro y su cuñado, o el mestizo fraile teatino, o el asesino Francisco Pérez. En un mundo donde la gente era poca, a todos se les podía encontrar una utilidad para afianzar cada día el poder y para no dejar vacíos que otros pudieran llenar. Jerónimo Conde, en medio de su odio contra el presidente Vera, lo acusó de enriquecimiento, de corrupción y de nepotismo. No estaba del todo equivocado. La actitud de su yerno Fernando Altamirano es reveladora. Desde 1594, cuando supo que su suegro regresaba de Filipinas con el título de presidente de la Audiencia de Guadalajara, se apresuró a vender sus bienes, incluso su obraje de Tacubaya, pues sabía que en la Nueva Galicia le esperaban nuevas oportunidades. Y no se equivocó. Altamirano fue uno de los hombres en quien el presidente Santiago de Vera más confió, y a quien más favoreció desde el poder. Fernando Altamirano, además, no era un cualquiera: tenía mucha cercanía con el virrey Velasco, era el heredero de un mayorazgo en la Nueva España y podía presumir ser caballero de Santiago. Tal vez por eso consiguió tener cierta ascendencia sobre los beneméritos de Guadalajara, algunos de ellos esposos de sobrinas del presidente-gobernador.

En poco tiempo, y con el despliegue de sus familiares, amigos, paniaguados y aliados a lo largo y ancho de la Nueva Galicia, Santiago de Vera logró tener un control importante sobre las riquezas del reino que gobernaba: las minas de Zacatecas, los ganados de Lagos, el trigo y el maíz de Tlajomulco. El clan Vera (como lo ha llamado Thomas Calvo) tuvo una participación importante en el comercio, pues tanto Santiago de Vera como su yerno Altamirano eran auténticos hombres de negocios. El presidente de la Audiencia, incluso, fue acusado de vender en su casa lo que verosímilmente era el tributo de los indígenas: «se vende públicamente en casa del dicho presidente —denunció Conde— maíz, manteca, pollos y gallinas, huevos, miel, agua de azahar, pescado, leña y otras muchas cosas de mantenimiento y de regatonería que es en gran escándalo de toda esta ciudad y reino y no hay quien lo remedie».[13] Asimismo, el clan Vera otorgaba préstamos usureros al quince por ciento y obtenía grandes ganancias de la venta de artículos procedentes de México. Es decir que el gobernador de la Nueva Galicia participaba en el negocio comercial en todos los rubros, desde venta al mayoreo y al menudeo hasta el préstamo prohibido y pecaminoso. Y todo esto el clan Vera lo acompañaba con irregularidades (utilizaban pesas falsas y faltas en la carnicería), presiones (obligaban a ciertos mercaderes a comprarles sólo a ellos) y hasta delitos (sus ganados invadían tierras de los indígenas y destrozaban sus milpas). Éstas eran algunas de las acusaciones del alguacil Jerónimo Conde contra la familia de Santiago de Vera: un enriquecimiento ilícito que, según él,

13 Conde, *Acusación*, apartado 13.

había alcanzado la suma de 300 000 pesos en menos de cinco años,[14] mediante delitos, irregularidades y abuso de poder.

El control económico y el enriquecimiento pasaban por el dominio territorial a través de las alcaldías y corregimientos de la Nueva Galicia. En ese rubro Santiago de Vera era también muy cuidadoso, pues las distribuía con gran habilidad. Las jurisdicciones más ricas y las más importantes en términos estratégicos las ponía en manos de sus parientes y allegados (Sombrerete, Acaponeta, Culiacán, Purificación). Jerónimo Conde lo escribió de la manera siguiente: «de todos los dichos cargos que él ha de proveer, tiene hecha minuta de los mejores de ellos y de más aprovechamiento, y éstos los guarda y tiene para los de su casa en esta manera que los provee y da a sus parientes, criados, amigos y paniaguados y de su casa y los tiene proveídos en ellos».[15] Sin embargo, en este rubro el viejo presidente-gobernador era escrupuloso y trataba de que sus designaciones fueran legales, pues ponía en ellos a los beneméritos, aunque muchos de ellos, es cierto, eran yernos suyos, sin embargo, tenía una preocupación por cumplir con la norma. De esta manera, de 1593 a 1605 Santiago de Vera logró montar un sistema de control eficaz que funcionó sin contratiempos debido a la gran autonomía que recientemente había adquirido Guadalajara y su jurisdicción. De manera continua, en su carta, el alguacil Conde se quejaba del desamparo en que muchos se encontraban frente al poder casi absoluto del presidente-gobernador.

Para evitar que al interior de la Nueva Galicia surgiera un contrapeso a su voluntad, el presidente Santiago de Vera buscó ganar el favor de los ministros de la Audiencia y estableció buenas relaciones con las autoridades religiosas. Además de las complicidades que estableció con el fiscal Miguel de Pinedo y con el exmagistrado Nuño de Villavicencio, también lo hizo con los oidores Juan Paz de Vallecillo y Francisco de Pareja. «El dicho presidente es tan mañoso y artificioso que de tres oidores que son, tiene a los dos de ellos por suyos y tan sujetos a su voluntad», explicó Jerónimo Conde, y al mismo tiempo aseguró que el único —y aislado— magistrado independiente del presidente-gobernador era el doctor Palma de Mesa, «porque jamás lo ha podido encabrestar el dicho presidente».[16] Por si fuera poco, en España tenía Santiago de Vera fuertes apoyos. En el Consejo de Indias, máximo órgano de gobierno para el Nuevo Mundo, el magistrado Eugenio de Salazar era deudo del doctor Vera, y según el alguacil Conde, el gobernador de la Nueva Galicia «está bajo salvamento en

[14] *Ibid.*, apartado 7.
[15] *Ibid.*, apartado 15.
[16] *Ibid.*, apartado 43.

él».[17] A todo ese mecanismo de control en el que Santiago de Vera combinaba de manera magistral el uso de las redes sociales con el manejo de las instituciones, hay que agregar su mano dura y amedrentamiento contra los habitantes de Guadalajara y de la Nueva Galicia, pues no dudaba en castigar con furia a quienes levantaban la voz en su contra. Pero el presidente-gobernador no lo hacía de manera directa, con su propia mano, para tal efecto utilizaba al fiscal Pinedo: «los va destruyendo y asolando el dicho fiscal e inquietándolos y levantándoles mil cosas [...] y el presidente le ayuda y favorece a ello grandemente».[18] En cambio, los que colaboraban con Santiago de Vera se veían favorecidos con algún puesto en el seno de la Audiencia o de la gobernación. Jerónimo Conde hizo cálculos, contó las casas de Guadalajara y encontró que de las 160 que había en la ciudad, 120 comían sobre la palma del presidente Santiago de Vera: «de manera que quitados éstos quedan cuarenta vecinos que no tienen mando ninguno».[19] De esta manera, el que presidió la Audiencia de Guadalajara y que gobernó la Nueva Galicia de 1593 a 1605, año de su muerte, logró convertirse en un todopoderoso.

## LA CONSOLIDACIÓN URBANA

¿Cómo era esa ciudad autónoma y creciente del siglo XVII? El obispo Alonso de la Mota y Escobar la describió hacia 1605 de una manera inusual por las precisiones y por los detalles que escribió. Era una ciudad española —había que destacarlo— donde la lengua más hablada era el castellano: «háblase en ella general y comúnmente la lengua española», dijo.[20] Asentada en un extenso valle y a pesar de sus lluvias abundantes en verano, raros eran los lodazales que se formaban por la naturaleza de su suelo: «Está sitiada en un asiento llano cuya tierra es de piedra pómez», dijo.[21] En ese tiempo Guadalajara tenía solamente once calles orientadas de norte a sur y diez calles que iban de oriente a poniente, todas anchas y rectilíneas como un tablero de ajedrez. Las casas todas estaban construidas de adobe macizo y rara era la que contaba con una planta alta. Los altos no eran necesarios porque había espacio de sobra para todo mundo y la tierra no guardaba la humedad tan temida y tan amiga de enfermedades. «Son

---

17 *Ibid*., apartado 2.

18 *Ibid*., apartado 54.

19 *Ibid*., apartado 3.

20 Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* (Guadalajara: Gobierno de Jalisco / Universidad de Guadalajara / IJAH, 1993), p. 24.

21 *Ibid*.

todas ellas bajas de primer suelo sin tener altos por ser el suelo muy seco y sin humedad alguna», dijo. Pero el edificio que albergaba a la Real Audiencia y que servía de alojamiento a su presidente sí era una casa de dos plantas, aunque también de adobe. Tenía salas amplias donde los magistrados daban audiencia y donde sesionaban para llegar a acuerdos. Las casas consistoriales donde los alcaldes y regidores ejercían sus funciones eran solamente de una planta con muros de adobe. En ese tiempo el edificio de la catedral aún estaba inconcluso, aunque ya muy avanzado, pues Alonso de la Mota y Escobar calculaba que poco faltaba para techar la obra: «está ya en altura que en breve se pueden cerrar sus bóvedas», dijo. Era una obra trascendente, sin duda la más importante del siglo, de tres naves principales muy amplias y de cantera sólida, como convenía a la casa mayor de Dios en el septentrión americano.[22] Sorprendió al prelado Mota y Escobar encontrar una ciudad sin jardines, ni siquiera las casas los tenían, pero halló una explicación convincente: «carece la ciudad de agua y fuentes», dijo.[23] Había dos plazas públicas principales, una junto a la catedral y sus casas consistoriales y otra junto a las casas reales. En esta última se ejecutaban las penas capitales de delincuentes desahuciados, pero también se ponía un tianguis cada semana donde se vendía ropa, artesanías, bastimentos, verduras y aves: «se hace mercado general de toda la comarca de indios de cinco en cinco días, en el cual venden cosas de su ropa menuda y otras cosillas que cada uno hace de su arte», dijo.[24] El obispo tenía una preocupación notoria por la exactitud de su descripción, de manera que dio el número exacto de las casas de Guadalajara: había 180, sin contar, claro está, las casas de la gente que vivía en los arrabales.[25]

Ningún otro centro urbano del norte americano acogía una real audiencia con su presidente y oidores, su fiscal, su alguacil mayor y su secretario. Además, para el gobierno de la ciudad había ocho regidores que sesionaban en las casas consistoriales del Ayuntamiento, con su alguacil mayor y escribanías. Ésa era la estructura del gobierno terrenal, cuya principal responsabilidad y tarea en estas sociedades renacentistas era la de impartir justicia. Tanto el presidente, la máxima autoridad de la Audiencia y de la gobernación, como los dos alcaldes ordinarios, la autoridad más elemental, eran, primero, jueces. Para el socorro de las almas había una catedral, con obispo y Cabildo formado con las cinco dignidades comunes, ocho canónigos y tres racioneros. Había un solo cura en

---

22 *Ibid*.

23 *Ibid*.

24 *Ibid*., p. 26.

25 Sin embargo, hay que recordar que en esos mismos años el regidor de Guadalajara ya mencionado, Jerónimo Conde, asentó que la ciudad tenía 160 casas.

El Sagrario, la parroquia de la ciudad, cuatro monasterios mendicantes que cercaban la ciudad como si fueran murallas para contener demonios: el de Santo Domingo, el de San Francisco, el de San Agustín y el del Carmen; además de la presencia de los jesuitas que predicaban en la catedral. Había asimismo un monasterio de monjas, «de la orden dominica».

El obispo y su Cabildo se encargaban de la administración y buen funcionamiento del hospital de San Miguel. Había en él 20 camas arropadas para recibir a los enfermos de cualquier calidad y condición, «admítese todo genero de gente», dijo el obispo. A su servicio tenía un médico, una botica, un barbero, un capellán y cinco esclavos negros, hombres y mujeres, encargados asimismo del servicio a los enfermos. Había otro hospital en apariencia más modesto, que se sostenía de limosnas. Se llamaba Hospital de la Veracruz y allí se curaban los enfermos de llagas y de morbo gálico, sobre todo. Su administración no dependía de la catedral, como el de San Miguel, sino de religiosos regulares: «tienen de presente la administración de la casa y enfermos los hermanos que llaman de la orden de *Jus* de Dios», reconoció el obispo Alonso de la Mota y Escobar. Pero se lamentó por la ausencia casi total de instituciones educativas, sobre todo de estudios superiores: «no hay en esta ciudad estudio ni universidad», dijo. Pero su pesimismo lo atenuó al explicar que existía un colegio, fundado por la Compañía de Jesús en tiempos en que fray Domingo de Alzola estaba a la cabeza del obispado, y que apoyó con diez mil pesos para levantarlo, y que era donde ahora los jesuitas enseñaban latín y retórica. Tal vez lo que en realidad al obispo Mota y Escobar le llenaba de pesar era la ausencia de seminario, pues los sacerdotes debían venir del exterior y no había seminaristas que apoyaran en los servicios religiosos de la catedral: «no hay tampoco colegio seminario de cuya causa padece la catedral gran penuria en el servicio de coro y altar, sobre lo cual se ha ya suplicado a Su Majestad por obispo y cabildo que dé su real permiso para que se funde y no se ha servido responder a esta justa petición».[26]

A vista de todos pasaba el río San Juan de Dios con agua en su lecho durante todo el año. Los vecinos de la ciudad no bebían de aquí, su agua era salobre y sólo servía para lavar la ropa (hay que recalcar que sus aguas eran naturalmente benéficas al utilizarlas para limpiar las prendas blancas) y para impulsar la vida de cuatro molinos de trigo sin parar ni de día ni de noche, que pertenecían a algunos vecinos de Guadalajara y que molían hasta 40 fanegas cada uno en 24 horas. Para beber, regularmente se abastecían de veneros cercanos aunque el sabor del agua no fuera reputada por su calidad ni por su buen gusto, pues según

[26] Para el aspecto religioso, véase el capítulo de José Refugio de la Torre y Laura Fuentes, «Fundaciones religiosas en el siglo XVI», en esta obra.

la observación del obispo Alonso de la Mota y Escobar, los que podían preferían conseguir el líquido cristalino en manantiales más alejados: «los regalados beben de otros ríos y fuentes mejores que son distantes a dos y tres leguas».

Del otro lado del río poblado de molinos y de lavaderos se encontraba Analco, que el obispo consideró como un suburbio de Guadalajara: «Tiene esta ciudad un arrabal poblado de indios de muchas naciones, en especial de la mexicana, en que habrá hasta sesenta vecinos». Analco había sido establecido por los franciscanos poco después de la fundación definitiva de Guadalajara. Allí decidieron asentar una misión evangelizadora que reagrupaba a indígenas de los contornos, sobre todo procedentes de Tetlán; de manera que además de nahuas —como lo indicó el jerarca eclesiástico Mota y Escobar— también vivían allí indígenas tecuexes y cocas.[27] Sin embargo el nombre del asentamiento fue puesto en náhuatl y su significado, en efecto, hacía referencia a su condición y situación geográfica como apéndice de la ciudad: Analco quiere decir en castellano «al otro lado del río». El obispo de Guadalajara expuso que esta población indígena era muy hábil en los diversos oficios que practicaba y que eran, casi todos, trabajos manuales, y que estos hombres originarios de América cumplían con la tarea de servir a la capital de la Nueva Galicia. «Sirven a todos los menesteres de los vecinos españoles de la ciudad con que ganan muy largo para su vida y sustento». De manera que Analco, con su gente indígena multicultural y casi tan gruesa como la de Guadalajara, se había asentado a su lado —río de por medio— para vivir a su servicio y voluntad.

Desde tiempos del obispo Alonso de la Mota y Escobar ya se consideraba a Analco un arrabal de Guadalajara; veinte años después Mexicaltzingo fue puesto en esa misma categoría. Hacia esa dirección se extendía la ciudad como serpiente silenciosa. Era normal, pues los vecinos de Guadalajara no solamente obtenían de esos barrios una mano de obra barata y cercana para realizar las actividades de servicio que ningún español aceptaba hacer; en esos barrios marginales —también literalmente— los descendientes de los conquistadores comenzaron a construir casas de solaz y de recreo, que a menudo se convirtieron en «casas chicas», es decir, en hogares donde los hombres casados escondían amores prohibidos. Por allí se encontraban igualmente varios gineceos, con actividad libertina aunque discreta. En esos lugares habitados casi exclusivamente por mujeres (pues podía haber algún niño), censados en 1629 y 1633 por la Iglesia, se recibían a hombres de toda categoría, de cualquier oficio y de cualquier origen. Allí acudían arrieros de Colima y de Compostela, vecinos de

---

[27] Véase también Juan Iguíniz, *Guadalajara a través de los tiempos* (Guadalajara: Banco Refaccionario de Jalisco, 1950), tomo 1, p. 18.

Celaya, jóvenes hidalgos de Culiacán y hasta religiosos sin asiento definitivo que iban de convento en convento. No todos visitaban esas casas de mujercillas para satisfacer las exigencias de la carne sino también las del corazón. Porque allí los momentos de recreo, de juerga y de juego se consumían al lado de consejos fulminantes para hacer prosperar los negocios, de recetas certeras para amansar a patrones y a amos abusivos, y de embrujos arriesgados para tener éxito en los amores desesperados. Un mundo mágico envolvía con su halo a esas casas prohibidas para muchos, pues si algunas de dichas mujeres eran maestras en el arte de amar, otras eran doctas en el arte de los sortilegios y de los hechizos. Casi todas las mujeres que se internaban en estos domicilios —porque también las mujeres visitaban esos sitios— lo hacían con la esperanza de salir de allí con una poción infalible y unas palabras mágicas eficaces para atrapar al fin al amor indócil o para ejercer venganza sobre los que eran licenciosos en demasía.[28]

En las 180 casas de Guadalajara que el obispo Alonso de la Mota y Escobar contó, habitaban 173 hombres con la categoría de vecinos, pero al tomar en cuenta a toda la población —mujeres y niños incluidos— el prelado calculó que en la ciudad vivían más de 500 personas consideradas españolas. Casi todos los vecinos de Guadalajara eran «hombres de plaza y de hábito cortesano», dijo. Un ejército de esclavos mulatos y negros vivía también en Guadalajara. A ojo de buen cubero podrían ser más de 500, aunque el obispo no explicó si en esta estimación incluía a los niños. Sólo dijo: «El servicio común de que se sirven [los españoles] son mulatos y negros esclavos, que el día de hoy hay más de quinientos, sin otros libres de este linaje que también sirven». Solamente los españoles escapaban a la servidumbre en Guadalajara, quizás porque se aferraban a la idea de pertenecer a esa casta de caballeros feudales, ya anacrónicos, en pleno siglo del Quijote: «no hay en esta tierra hombre español por miserable que sea que sirva a otro en la ciudad en ningún oficio», dijo. Y como quijotes americanos, en casa no tenían más armas que un par de espadas, aunque algunos también poseían cotas y tal vez un arcabuz roído que utilizaban más para la caza que para la guerra: «y no conozco aquí quien en ellas sea diestro ni experimentado con eminencia». Asimismo, había armas para la defensa de la ciudad en las casas reales, pero nada que pudiera intimidar a los enemigos ni tranquilizar a los amigos: «Tiene su Majestad en esta ciudad algunos arcabuces, cotas y armas de respeto para necesidades de su servicio, aunque no cosa de monta ni consideración» —y en esto sí fue determinante el obispo—.[29] Esta descripción elaborada por un contemporáneo del siglo XVII es invaluable: sin embargo sigue

---

[28] Calvo,*Poder, religión y sociedad*, pp. 199-238.

[29] De la Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, pp. 23-29.

siendo una mirada parcial y por lo mismo incompleta. Afortunadamente los historiadores ya han pasado por aquí y han hecho su trabajo.

## LA CONSOLIDACIÓN DEMOGRÁFICA

Durante el siglo XVII Guadalajara mantuvo un aumento ininterrumpido de su población, a diferencia del mundo indígena en todo el territorio americano que no cesó de decrecer hasta bien entrada la segunda mitad de la centuria. También sucedieron otras cosas notables. Una de ellas fue que antes de la mitad del siglo la ciudad ya había asimilado como suyos los sitios de Analco y de Mexicaltzingo,[30] debido al crecimiento demográfico, que además «se dio sin sacudimientos bruscos», según el análisis del archivo parroquial de El Sagrario.[31] Y agregamos que durante dicho incremento hubo tres momentos fuertes en que la población prácticamente se duplicó: 1600-1624, 1655-1674 y 1680-1700.[32] En otras palabras, los bautizos en Guadalajara eran seis veces más numerosos a finales del siglo que al inicio.[33] El vigor en el ascenso poblacional de Guadalajara no solamente provenía de la inmigración —servil en muchos casos—, sino también, y de una manera muy importante, de la reproducción. Hay que reiterarlo, el número de nacimientos fue en ascenso continuo y constante, aunque sea menester dejar claro que más de la mitad de los mismos eran hijos bastardos o nacidos fuera del matrimonio, es decir, ilegítimos.[34]

Podemos asegurar que en el «mercado matrimonial», las mujeres españolas eran las más codiciadas. Por esa razón, casi la mitad de ellas contraía nupcias antes de los 20 años, algunas de ellas incluso desde los 13, con una preocupación siempre en mente para la familia: evitar que su hija cayera en el concubinato. También hay que admitir que un alto porcentaje lo hacía después de los 25 años, aunque esta realidad era propia, sobre todo, de las mujeres que no eran españolas.[35] El hombre español (peninsular o criollo) solía retardar su matrimonio con la intención de procurarse primero una situación económica

---

30 Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia* (UNED / Gobierno del Estado de Jalisco, 1980), pp. 114-120.

31 Calvo, *La Nueva Galicia*, p. 40.

32 *Ibid.*, p. 40.

33 Calvo, *La Nueva Galicia*, p. 21.

34 Calvo, *La Nueva Galicia*, pp. 40-41. A finales del siglo XVII el promedio desciende a 45 %. Calvo, *La Nueva Galicia*, pp. 34-35.

35 Calvo, *La Nueva Galicia*, pp. 40-42. Las mujeres no españolas tardaban más en casarse debido a que perdían tiempo en el trabajo agotador, porque caían en el concubinato, o porque hacían ahorros para poder entregar una dote apropiada.

y social favorable; mientras tanto, era ordinario que desfogara sus ímpetus con mujeres mestizas, mulatas, esclavas o de otras castas.[36] Por lo general, los hombres españoles se casaban entre los 20 y los 24 años (un 50 %), un tercio lo hacía después de los 25 años, pero casi nunca llegaban a casarse después de los 40 años.[37] Fue un hecho que, incluso hacia finales del siglo XVII, el 90 % de los hombres españoles se casaba con mujeres españolas; en cambio, el 20 % de las españolas contrajeron nupcias, a finales del siglo, con varones de las castas: un porcentaje menor todavía si tomamos en cuenta que un cuarto de siglo más tarde, hacia 1724, sólo el 30 % de ellas se casó con un español.[38] De cualquier manera, podemos concluir que los españoles mantuvieron, a grandes rasgos, una tendencia matrimonial endogámica a lo largo del siglo XVII: Thomas Calvo estima que osciló entre el 80 y el 90 %.[39]

La realidad era bastante diferente para los indígenas. Los varones, estigmatizados, despojados, oprimidos, sin recursos económicos, estuvieron condenados a buscar pareja en su misma comunidad indígena, y así lo hizo el noventa por ciento de ellos. Por el contrario, las mujeres indígenas fueron muy pretendidas y se casaron con hombres de todas las categorías sociales, debido a que Guadalajara era una ciudad en donde a los esclavos negros y a los indígenas, sobre todo, les era prácticamente imposible casarse con mujeres de categorías superiores.[40] Y si los esclavos negros buscaban enlaces nupciales con las indígenas era porque pretendían evitar que sus hijos heredaran su esclavitud, pues la esclavitud se transmitía por el vientre.[41] Es por esta misma razón que las mujeres esclavas eran las menos buscadas para establecer un matrimonio con hombres de categoría distinta a la suya. Dentro de tanta endogamia, las mujeres mestizas y las mulatas libres representaron un puente social entre las categorías altas y las bajas de Guadalajara. Pues ellas lograron establecer matrimonios tanto con españoles como con indígenas. Y los mulatos, que al iniciar el siglo buscan a las indígenas, hacia finales de la centuria prefirieron casarse con mulatas libres. Estas son las grandes tendencias demográficas del siglo XVII: endogamia en los varones indígenas y españoles, mayor tendencia exogámica en las mujeres indígenas y en los esclavos negros, pero una clara apertura social por parte de

36 *Ibid.*, p. 42.
37 *Ibid.*, pp. 40-41.
38 Sin duda bajo la presión social de los mestizos y mulatos, según Calvo, *Guadalajara, capitale provinciale,* tomo 4, pp. 1602-1604.
39 *Ibid.,* p. 1600.
40 «Une ville où certaines catégories trouvent difficilement des femmes à épouser». *Ibid.*, p. 1602.
41 De los esclavos negros, el 44 % se casó con indígenas. *Ibid.*, p. 1601.

las doncellas mestizas y mulatas libres. El ocaso del siglo marca una nueva dinámica: mayor exogamia prácticamente en todos los grupos, con excepción de los varones españoles.[42]

## LA CONSOLIDACIÓN RELIGIOSA

Paralela a la consolidación demográfica de la ciudad llega la consolidación religiosa, manifestada principalmente en la construcción de una catedral. La construcción de la catedral de Guadalajara «significó un esfuerzo monumental», aunque no desproporcionado, para la ciudad.[43] Fue la gran construcción del siglo XVII. Y aunque el maestro de obras Martín Casillas aseguraba en 1617 que la principal casa del obispado estaba a punto de concluirse, en realidad fue terminada hasta la segunda mitad del siglo, hacia 1660,[44] una vez que fue superada la crisis generalizada (agrícola, minera, sanitaria, demográfica) que estremeció a la Nueva Galicia desde 1635.[45] La catedral representa tangiblemente, también, la consolidación de Guadalajara como capital de reino, como centro regulador de toda una extensa región. El historiador tiene razón cuando lo afirma: «no se levantó el templo [entiéndase: la catedral] hasta que la ciudad se afianzó, entre 1600 y 1620, a pesar de que todavía fuera en apariencia un pueblo».[46] Era el signo visible de la fuerza que había cobrado la iglesia tapatía, es decir, el obispado de Guadalajara: con el cobro de sus diezmos en un amplio territorio, con la designación de curas a lo largo y ancho de su jurisdicción y con la solemnidad que daba a los actos públicos de la sociedad, sin contar el importante grupo de personas que trabajaba para ella.

Con la construcción de la catedral se vivió un ligero desplazamiento del centro de la ciudad. Es decir que hubo una ligera modificación urbana pero muy significativa: la catedral emigró hacia el poniente separándose del espacio central que compartía con las casas reales. Sin embargo, hacia la mitad del siglo XVII, la sede de la Audiencia también se movió siguiendo la ruta del poder religioso y se instaló en la futura plaza de armas de la ciudad, contra esquina

---

42 *Ibid.*, pp. 1600-1605.

43 Thomas Calvo, «Una pastora y su rebaño en las praderas del tiempo: catedral y ciudad (siglos XVI-XVIII)», en *La catedral de Guadalajara. Su historia y significados*, coordinado por Arturo Camacho (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2012), tomo 1, pp. 100-101.

44 *Ibid.*, pp. 102 y 132-133.

45 Regalado, *L'Ouest mexicain*, pp. 265-281.

46 Calvo, «Una pastora y su rebaño», tomo 1, pp. 132-133.

de la catedral.[47] Este nuevo centro urbano, marcado por los poderes religioso y civil, sería en adelante el nuevo eje de Guadalajara a partir del cual la ciudad crecería y se ensancharía en dirección del templo de El Sagrario y del convento dicho del Carmen. La construcción catedralicia ya era motivo de orgullo en 1664, aunque aún le faltaran las torres, aunque sólo hubiera 3 campanas en uso, en la fachada del máximo edificio religioso ya lucía un reloj, obligando en cierta medida a todos a mirar la catedral, así fuera sólo para ver la hora.[48]

La catedral era el símbolo, imponente, moderno, de la fuerza con la que se consolidaba el poder religioso de Guadalajara, pero el Cabildo catedralicio y el cobro del diezmo era la realidad de ese símbolo. El capítulo, o el senado del obispado, como también se le ha llamado al Cabildo catedralicio, estaba conformado por el deán, un número definido de canónigos, racioneros y varias dignidades. En tiempos del obispo Alonso de la Mota y Escobar eran ocho canónigos, tres racioneros y cinco dignidades.[49] Se trataba de un cuerpo eclesiástico con importancia superlativa en las decisiones del obispado: ellos se encargaban de la administración del diezmo, por ejemplo, pero también de la justicia religiosa, la designación de los curas diocesanos a lo largo y ancho de la jurisdicción episcopal y la administración del culto. Se evaluó que, contando a los párrocos, podría haber cerca de 200 personas que dependían de las decisiones del obispo y su capítulo, con el objetivo de cumplir una misión muy precisa: «encaminar, disciplinar y cohesionar una comunidad dispersa de costa a costa, entre ciudades, villas, reales de minas, pueblos y haciendas».[50] Además, hay que considerar que en ausencia del obispo, este cuerpo capitular asumía el mando de la Iglesia, y en Guadalajara, durante los primeros 153 años de vida episcopal, hubo 37 de sede vacante.[51] La consolidación del obispado de Guadalajara se observa por la fuerza que fue adquiriendo este Cabildo catedralicio, pero también por el perfil de los miembros que lo conformaron. Nuevamente el historiador ofreció un análisis al respecto: de 95 canónigos, 20 eran originarios de Guadalajara, y de los 48 capitulares que iniciaron su carrera entre 1620 y 1700, 13 tenían el grado de doctor, uno el de maestría, 16 eran licenciados, 13 eran bachilleres y sólo 5 carecían de grado de estudio.[52] Este hecho nos hace concluir que las riendas de

47 *Ibid*., p. 101.
48 *Ibid*., p. 107.
49 De la Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, p. 49.
50 Calvo, «Una pastora y su rebaño», tomo 1, p. 110.
51 Thomas Calvo, *Poder religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII* (México: CEMCA / Ayuntamiento de Guadalajara, 1992), p. 90.
52 *Ibid*., p. 92.

la administración episcopal de Guadalajara estaban siendo conducidas por una élite universitaria muy preparada.

Como su nombre lo indica, el diezmo era la décima parte que un parroquiano entregaba a la Iglesia anualmente del fruto de su trabajo. Para el siglo XVI y XVII en el obispado de Guadalajara podemos entender que esta producción, naturalmente, estaba estrechamente vinculada con las actividades agrícolas y ganaderas. Sabemos que para el siglo XVII la principal fuente de ingresos eclesiásticos a través del diezmo era la actividad ganadera.[53] Cada obispado era lo suficientemente autónomo para disponer la manera de recolectar y administrar el diezmo en su jurisdicción. La administración directa de este ingreso requería un equipo de trabajo capacitado para instituir y controlar los dezmatorios establecidos sobre todo en los lugares más apartados del obispado, y los mecanismos (como las subastas *in situ*) para hacer llegar a las arcas catedralicias dinero contante y sonante en vez de productos. Ahora bien, una cédula real[54] del 3 de febrero de 1541, signada en la ciudad de Talavera, instruía sobre la manera en que el diezmo debía distribuirse: la mitad tenía que repartirse entre el obispo y el Cabildo eclesiástico, y la otra mitad, a su vez, se fraccionaba en nueve partes. La parte del obispo era llamada «cuarta episcopal», la otra «cuarta capitular», y el resto, «novenos». Dos novenos eran para el rey (llamados «novenos reales»), tres de ellos debían de ser destinados a la construcción de la catedral y del hospital y a su mantenimiento (eran conocidos como «noveno y medio de la fábrica» y «noveno y medio del hospital»), los cuatro novenos restantes se destinaban al sustento del párroco.[55]

El diezmo fue uno de los mecanismos utilizados por Guadalajara para afianzar su papel de cabeza de reino, en este caso de capital religiosa. Cada año los canónigos recuperaban parte del fruto del trabajo de toda una jurisdicción extensa que iba del litoral del océano Pacífico hasta las llanuras chichimecas. Era una manera de obtener recursos, evidentemente, pero también una manera de imponerse sobre las regiones. Conocemos la evolución en la recaudación del

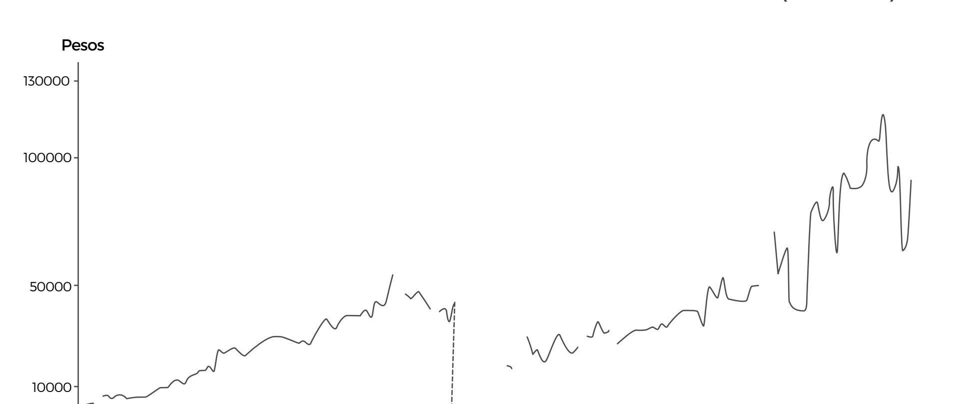
---

[53] Thomas Calvo hizo un excelente análisis sobre el tipo de producción, el monto del diezmo y su evolución, así como sobre las dinámicas de la recaudación y recuperación del diezmo por parte del obispado de Guadalajara en los siglos XVI y XVII, con detalles y ejemplos que escapan a la presente síntesis. Pero la persona interesada puede acudir a Calvo, *Guadalajara, capitale provinciale,* tomo 2, pp. 616-644.

[54] Recordemos que la Corona española tenía esta potestad en razón del Patronato Real.

[55] Guillermo Porras Muñoz, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)* (México: UNAM, 1980), p. 308.

**GRÁFICA 1.** LOS DIEZMOS DE LA DIÓCESIS DE GUADALAJARA (1547-1714)




diezmo a lo largo de siglo y medio (1550-1714). Como la gráfica 1 lo indica, se pueden apreciar dos bloques en la evolución de la recaudación del diezmo para el obispado de Guadalajara. El primero se extiende desde 1550 hasta 1624, en neto ascenso pero que bruscamente decae a mediados del tercer decenio del siglo XVII. La súbita caída coincide con dos sucesos importantes: la escisión del obispado para crear uno nuevo, el de Nueva Vizcaya en Durango en 1620, cuyos diezmos dejaron de alimentar las arcas de Guadalajara; y en segundo lugar la crisis agrícola que inició con una importante sequía en el decenio de 1620 y que continuó con la crisis minera que embargó a toda la Nueva Galicia desde 1635. El segundo bloque se extiende desde ese año, y en una lenta pero progresiva recuperación quinquenal observamos que el año de 1709 llega a su máxima altura. Hay que destacar dos puntos de esta evolución positiva: en primer lugar la capacidad del obispado para emplear una maquinaria administrativa con respuesta adecuada para una mayor recaudación y, en segundo lugar, que si dicha recaudación era cada vez superior era porque se iban incorporando nuevas parroquias, nuevas jurisdicciones atendidas por el obispado y que anteriormente salían de su influencia, concretamente de la región de los Altos. Esta inercia de adhesión de esos nuevos territorios al obispado de Guadalajara no se dio de manera completamente natural, hubo que hacer un trabajo de cohesión desde la capital del reino, sobre todo porque cerca se encontraban otras fuerzas urbanas como Zacatecas e incluso San Luis Potosí. Baste decir, para comprobar esta última apreciación, lo que ya ha demostrado el historiador Thomas Calvo: el empleo de una estrategia por parte del obispado de Guadalajara para otorgar, a través del diezmo, crédito a los ganaderos de los Altos, elemento que ayudó definitivamente a la estabilidad económica y demográfica de esa región. Vamos a

concluir este apartado con una frase suya que da cuenta de esta «conquista» territorial de la capital de Nueva Galicia: «les Altos appartenaient à Guadalajara, ils devaient lui revenir, et plus forts, plus peuplés, plus puissants ils renforceraient à leur tour la primauté de Guadalajara sur l'Occident».[56]

## LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA

Para la segunda mitad del XVII un grupo reducido pero poderoso de comerciantes tapatíos constituía uno de los motores más importantes de la economía regional. Se trataba de personajes con capitales suficientes para respaldar a mineros y labradores neogallegos, a veces con intereses que rebasaban el tope establecido del cinco por ciento. Algunos de ellos lograrían colarse al círculo de mayor prestigio y poder, a menudo de la mano de las autoridades del reino. La habilidad y buena fortuna acompañaron a un puñado de los recién llegados a la Nueva Galicia que decidieron dedicarse al comercio dando origen a una «edad de oro del comercio tapatío», resultado de una concentración extraordinaria de plata, que derivó en un monopolio que casi trastoca la relación de fuerza con la ciudad México, cuando los mercaderes de Guadalajara se apoderaron de buena parte del mercado monetario.[57]

Entre los mercaderes tapatíos que destacaron a mediados del siglo XVII aparecen dos personajes que concentraron transacciones y riqueza: Juan de Páez y Agustín de Gamboa.[58] El primero era un oriental que llegó a ser calificado como el hombre de negocios de la catedral tapatía por su participación en las finanzas del obispado.[59] Había nacido en Osaka y arribó muy joven a la Nueva Galicia, alrededor de 1618, lo que sin duda facilitó su adaptación al nuevo medio donde incursionó en el comercio. Para entonces había otros orientales establecidos en tierras neogallegas, a quienes se aplicaba de manera general el calificativo de «chinos», muchos de ellos llegados a través de Filipinas, aunque otros, como el propio Páez, habían viajado directamente desde Japón. Uno de estos personajes, Luis de Encío, «de nación nipón», había arribado años antes, logrando hacer una fortuna modesta, primero como comerciante en Ahuacatlán y luego asociado con otro japonés, hasta lograr establecerse en Guadalajara, donde abrió su tienda frente a la plaza de armas. Más tarde había obtenido la administración del estanco del vino de cocos, negocio muy lucrativo para la época. Páez y Encío

[56] Calvo, *Guadalajara, capitale provinciale,* pp. 641-643.
[57] Thomas Calvo, *Guadalajara y su región*, p. 448.
[58] Véase el capítulo de Thomas Calvo, en esta obra, «Trayectorias de luz y de sombra».
[59] Thomas Calvo, *Poder, religión y sociedad*, p. 287

coincidieron en Guadalajara y el origen compartido dio lugar a una amistad que quedaría sellada con el matrimonio del de Osaka con Margarita, la única hija de Encío.[60] Al final de su vida, cuando la suerte había dejado de sonreírle, Encío contó con el apoyo de su yerno, para entonces convertido en uno de los personajes más influyentes de la ciudad y el reino.

La capacidad demostrada por Páez en los negocios le hizo acreedor de la confianza de los tapatíos, al punto que tanto párrocos como prebendados de la catedral, oidores y otros funcionarios reales decidieron nombrarlo albacea testamentario. En esas tareas Páez debió hacer gala de eficiencia y buenos manejos, porque en 1654 fue nombrado mayordomo de la catedral de Guadalajara, posición privilegiada pues el titular de este oficio era el encargado de la administración de los ingresos de una catedral, lo que incluía tanto los diezmos del obispado como la parte que de ellos correspondía a la fábrica catedralicia. Además, entre sus obligaciones estaba el mantenimiento de todas las propiedades y bienes de la Catedral, así como de los legados y donativos de los fieles. Páez obtuvo el cargo, merced a las buenas relaciones y el prestigio que se había ganado entre los prebendados, pero también al ofrecimiento de una fianza de diez mil pesos que presentó. A los pocos años el japonés se había convertido también en tesorero de los bienes de Nuestra Señora de San Juan (hoy San Juan de los Lagos) y administrador de ellos. Para entonces la devoción que despertaba este Santuario atraía peregrinos y donativos generosos de toda la Nueva España que la convertían en otra fuente de préstamos a la que podían acudir los habitantes de la región.

Hombre de negocios de múltiples talentos, no dejó pasar ninguna oportunidad para acumular ganancias y relaciones: había sido corregidor de Zapopan en 1640; en 1651 había arrendado los diezmos de Compostela, con lo que había adquirido experiencia en ese campo. Una vez convertido en mayordomo de la catedral y aprovechando su posición privilegiada, mantuvo su participación como recaudador pero ahora en los cañones del sur de Zacatecas, lo que constituye una prueba de la bonanza de estas regiones, que las volvían atractivas para los arrendadores más influyentes, aunque al final de su vida había optado por cambiar al dezmatorio de Jocotepec y Cuisillos.

La eficiencia de Páez como mayordomo de la iglesia tapatía tuvo mucho que ver con la capacidad de su principal colaborador, el contador y secretario del Cabildo, un clérigo con cierta experiencia y conocimiento de los personajes

60 *Cfr.* Melba Falck Reyes y Héctor Palacios, *El japonés que conquistó Guadalajara: la historia de Juan de Páez en la Guadalajara del siglo* XVII (Guadalajara: Universidad de Guadalajara / Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, 2009).

y problemas al interior del Cabildo catedral, Francisco Quixada, con quien pronto lo unieron lazos de parentesco y compadrazgo y quien se convirtió en su sucesor en el puesto tras la muerte del oriental, ocurrida en noviembre de 1675. Japonés con vida y fortuna neogallegas, sus buenos oficios le valieron la distinción de ser sepultado en el interior de la iglesia a la que había servido por años y a la que dejó también varios donativos. Aunque le sobrevivieron un hijo varón y varias hijas que habían contraído matrimonio, fue su viuda, Margarita de Encío, quien se hizo cargo de los negocios familiares que posteriormente pasaron a Juana de Páez, una de sus hijas.

El comerciante tapatío más importante en la segunda mitad del siglo XVII fue Agustín de Gamboa, peninsular originario de Toledo, quien empezó a figurar hacia 1648. Para la siguiente década prestaba varios miles de pesos y compraba grandes cantidades de textiles que distribuía en pueblos de indios. Según Matías de la Mota Padilla, para 1663 Agustín de Gamboa ya era el hombre «de mayor caudal en toda la América Septentrional».[61] Hacia 1670, cuando cifraba más de 50 años y sin haber tenido un hijo legítimo, trajo de España a un sobrino de nombre Alejandro Bravo de Gamboa para convertirlo en su asistente y sucesor. La llegada del joven Alejandro coincidió con la recuperación de la minería neogallega y entonces Gamboa advirtió que las mejores posibilidades de ganancia estaban en los socavones y decidió invertir en ese campo. Sus contactos y agentes comerciales ubicados en diversos puntos del reino le facilitaron organizar un sistema que iniciaba con el reclutamiento de indios en lugares como Tlajomulco, desde donde un agente de su confianza se encargaba de enviarlos a las minas. Allí eran recibidos y colocados en sus respectivos puestos por uno de los esclavos del comerciante.[62] Por otra parte, aunque en sus primeros tiempos como negociante no había participado en el arrendamiento de los diezmos, actividad que le representaba menor margen de ganancias que otras, terminó por convertirse en recaudador en el partido de Teocaltiche en vista de la importancia demográfica y agrícola que había adquirido esta región.[63]

Una de las mejores pruebas de la importancia de sus actividades es la existencia de once mil pesos en reales en un cofre de su recámara, registrado en el inventario que se tuvo que hacer tras el fallecimiento del comerciante toledano. La escasez de moneda era uno de los problemas crónicos de la época y eran pocas las fuentes a las que los gallegos podían recurrir cuando necesitaban dinero contante y sonante. Sólo dos o tres comerciantes tenían liquidez para satisfacer las

[61] Mota Padilla, *Historia de la conquista*, p. 134.
[62] Calvo, *Guadalajara y su región*, p. 427.
[63] *Ibid.*, p. 295.

urgencias de mineros o labradores, pero ninguno reunía cifras tan importantes como esta que aparece en el momento de la muerte de Gamboa.[64] Verdaderos negociantes del dinero, estos personajes monopolizaban las monedas para su propio beneficio, por diversas vías. Unas de ellas era su cercanía con autoridades temporales y espirituales. Sin duda Gamboa supo valorar las ganancias que podían reportar las buenas relaciones con los representantes de la Corona. Una parte de sus ganancias tienen una explicación: su cercana vinculación con los presidentes posteriores a Fernández de Baeza.[65] La confianza que le dispensó el presidente Calderón y Romero lo llevó a nombrarlo albacea testamentario. Poco después, en 1691, manejaba algunos ramos de los ingresos que pertenecían a Su Majestad por orden del presidente Ceballos, quien encontraba en Gamboa la seguridad necesaria para mandar que se le entregaran diversos pagos como las licencias para poner telares en los obrajes de todo el reino.[66] También se benefició de la necesidad que tenían las autoridades eclesiásticas de personas en quien depositar los fondos de diversas instituciones. En 1666 tenía en su poder nueve mil pesos en reales, pertenecientes a las dotes de las religiosas del convento de Santa María de Gracia, que el prelado había mandado se pusieran en depósito en el alférez real y capitán Agustín de Gamboa.[67]

Su capital y su red de negocios permitieron a este mercader establecer contactos comerciales directos con España, sin tener que pasar por la ciudad de México, si bien no era un caso único entre los negociantes tapatíos de fines del siglo XVII. De hecho Gamboa podía darse el lujo de «colonizar a su vez el mercado de la ciudad de México al desviar hacia allá una parte de las mercancías que recibía de España o Asia»[68] y poco antes de morir había recibido treinta mil pesos en plata.

Ya en 1666 Gamboa había hecho demostración de su capacidad económica al conseguir el puesto de alférez real provisional para tener derecho de portar el estandarte real en las ceremonias que tenían lugar en Guadalajara y que implicaban, además de los honores y preeminencias, la obligación de adquirir vestimenta, corceles y demás aderezos necesarios para el caso, así como ofrecer un refresco para los participantes una vez terminado el desfile. En esa ocasión

64 *Ibid.*, p. 313.
65 *Ibid.*, p. 287.
66 AIPEJ, Gobierno 7, doc. 152, f. 153f-156f.
67 AIPEJ, Prot. DPR, vol. 13, f. 344f-345f.
68 Calvo, *Guadalajara y su región*, p. 428-430.

Gamboa consiguió para un comerciante el brillo y el prestigio del uniforme militar, cuando estuvo al frente de «un bien formado trozo de infantería española».[69]

Para 1679 la casa del mercader toledano era la que tenía mayor número de habitantes en Guadalajara. Aunque no había procreado descendencia con ninguna de sus dos esposas, alojaba bajo su techo a varios hijos adoptivos, además de yernos, nietos, sirvientes y esclavos, así como a su sobrino y heredero, Alejandro Bravo de Gamboa, a quien había casado con Nicolasa Gamboa, fruto del matrimonio de una de sus hijas adoptivas con Miguel de Siordia, uno de sus asistentes de confianza.[70] Construyó así una red familiar que le servía para asegurar la cercanía y lealtad de sus colaboradores. Gran comerciante y verdadero «amo oculto de Guadalajara», al final de su vida se convirtió en terrateniente al quedar en sus manos tierras y minas de las familias que no pudieron pagar las cantidades que le adeudaban, fue así como levantó la hacienda de Santa Lucía, una de las más ricas en el valle de Tesistán. Tras su muerte, ocurrida en 1692, su heredero se hizo cargo de la dirección de los negocios aunque con resultados muy inferiores a los alcanzados por su tío.[71] Siguiendo la huella de su antecesor, en 1694 era el sargento mayor Bravo de Gamboa quien tenía en su poder las cantidades pertenecientes tanto al convento de Santa María de Gracia como al Santuario de Nuestra Señora de San Juan,[72] además de ser calificado como un hombre poderoso, dueño de más de 600 000 pesos y muy cercano al presidente don Alonso de Ceballos.[73] A pesar de todo ello, no heredó las mismas capacidades que su tío, pues sus logros no llegaron más allá y le bastaron los quince años que le sobrevivió para terminar con la fortuna heredada.

Páez y Gamboa fueron protagonistas de una época de oro para el comercio tapatío. En primer lugar, desarrollaron sus carreras y lograron acumular capitales importantes sin depender de los grandes mercaderes novohispanos. Aún más, en varias ocasiones sus negocios lograron atraer a tierras neogallegas recursos provenientes de la ciudad de México. A fines del siglo XVII Guadalajara no se sometía a dictados ni exigencias de los comerciantes de la capital virreinal. Por otra parte contaron con los recursos y los vínculos para tratar directamente con las casas comerciales de la Península sin necesidad de intermediarios. Gamboa tenía negocios con mercaderes de Cádiz y manejaba directamente sus pedidos

69 *Ibid.*, p. 291.
70 *Ibid.*, p. 385.
71 *Ibid.*, p. 276.
72 AIPEJ, Prot. NC, vol. 2, f. 50f-52f.
73 Calvo, *Poder, religión y sociedad*, p. 289.

con ese puerto y con Sevilla.[74] Ambos personajes coincidieron en su habilidad para ganar la confianza de las autoridades del obispado y convertirse en los depositarios de los diezmos de la catedral, las dotes de los conventos, así como de otras limosnas y legados píos. En ausencia de un sistema bancario, los grandes comerciantes constituyeron una opción necesaria a la que tenían que recurrir instituciones eclesiásticas y particulares para el buen manejo de sus caudales.

En ausencia de un sistema bancario, también las instituciones eclesiásticas desempeñaron un importante papel en la economía americana y se convirtieron en la principal fuente de crédito. Catedrales y conventos daban a censo sus fondos a los particulares mediante la imposición de un gravamen o hipoteca sobre bienes inmuebles (haciendas, molinos o fincas urbanas). Mediante el crédito eclesiástico las instituciones religiosas obtenían el cinco por ciento anual por concepto de intereses para el mantenimiento del culto en la catedral y para el sostenimiento de los integrantes del clero secular o las congregaciones religiosas femeninas, en el caso de los conventos de monjas. Para el caso de Guadalajara la renta decimal iba en aumento desde mediados del siglo XVII. Estos ingresos correspondían a la décima parte de la producción obtenida por cada labrador o campesino. Al igual que en otras diócesis, ante la dificultad que representaba el recorrer desde Coahuila y Nuevo León hasta la Villa de la Purificación, para recaudar los productos y cantidades correspondientes en cada uno de los partidos o dezmatorios en que estaba dividido su territorio, el obispado recurría al arrendamiento a individuos interesados en realizar la tarea por periodos de dos años, quienes se comprometían a pagar anualmente una cantidad acordada entre ambas partes. La supervisión y administración de los ingresos representaba gran complejidad y en 1648, al poco tiempo de tomar posesión como obispo de Guadalajara el doctor Juan Ruiz Colmenero, los integrantes del Cabildo eclesiástico se quejaron señalando que no se podía conocer con exactitud los ingresos y los gastos de la catedral por no haber una persona encargada de la contabilidad. Desde 1622 el obispo había sido el único responsable del arca de tres llaves de la catedral sin que se nombraran mayordomos. Tras una larga disputa que llegó hasta el Consejo de Indias, el rey ordenó que se nombrara un titular para dicho oficio y el prelado tuvo que consentir en la elección de una persona que reuniera las calidades de honradez y buena administración que el caso requería. Fue en este punto donde el comercio y las finanzas eclesiásticas se cruzaron en la capital neogallega.

La edad de oro del comercio tapatío terminó con la muerte de Agustín de Gamboa (1692) y sus principales competidores, entre los que se contaron Juan

[74] *Ibid.*, p. 305.

Bautista Panduro (1703) y el binomio Martín de Urbina-Gutiérrez. La siguiente generación no supo o no pudo mantener el ritmo de su actividad ni reconocer las nuevas circunstancias que se presentaban para aprovecharlas en su beneficio. Para 1726 los herederos de los grandes negociantes tapatíos habían muerto o estaban al borde de la quiebra. Las fortunas importantes no estaban ya en la ciudad, sino en el campo. Así «las cosas vuelven a su curso normal: la sed de reales obliga a volver a caer en la dependencia de la capital del virreinato».[75]

## ¿HACIA UNA CONSOLIDACIÓN INTELECTUAL?

Con esta pregunta queremos cerrar, sin el ánimo de agotarla, incluso sin pretender contestarla, sólo con una breve reflexión que ponga en evidencia cierta dinámica intelectual a través de la pista de los libros, su circulación, pero también la redacción de un par de obras importantes para Guadalajara que fueron escritas en esta capital de la Nueva Galicia.

En otra parte hemos hablado sobre la circulación de libros desde el siglo XVI en este reino marginal. Una circulación limitada, incluso insignificante comparada con las existentes en las grandes capitales europeas. Sin embargo, libros de historia, de filosofía religiosa, de espiritualidad y de doctrina cristiana ya estaban presentes incluso en Compostela en la segunda mitad del siglo de la Conquista. Por mencionar un par de ejemplos, en 1554 Baltazar González compró en subasta en esta ciudad un libro titulado *Enquiridión* o *Manual del caballero cristiano*, de Erasmo; también adquirió *El espejo de la vida humana* de Rodrigo Sánchez. Un comerciante que pasó por dicha ciudad en 1574 vendía libros de doctrina cristiana y en 1567 Diego de Peramato poseía libros de leyes.[76] Recordemos también la biblioteca del presbítero Domingo Lázaro de Arregui que en realidad llegó a superar los 40 títulos.[77] Con él ya estamos en el siglo XVII, es cierto, y difícilmente imaginaremos al obispo Alonso de la Mota y Escobar desprovisto de libros, y antes que él a los obispos que lo precedieron, a los clérigos y evangelizadores que recorrieron este *finis terrae*, a los gobernantes y oidores que pasaron por Guadalajara. Pero casi nada sabemos de esos libros que los acompañaron. Sabemos que incluso Nuño de Guzmán cargaba consigo varios libros, tanto de leyes como de historia.[78]

---

[75] Calvo, *Guadalajara y su región*, p. 431.
[76] Regalado, *L'Ouest mexicain*, pp. 210-211.
[77] *Ibid.*, pp. 211-212.
[78] El 5 de mayo de 1537 el juez de residencia le confiscó varios libros entre los cuales cita *Las Partidas* y *Las décadas* de Tito Livio. AGI, Justicia 337, fs. 90-91v.

Por otro lado, a su manera, estos personajes iban produciendo conocimiento sobre la Nueva Galicia a su paso por este reino. Algunas obras fueron meras descripciones, aunque muy importantes, incluyendo los informes que los oidores debían entregar, como el de Hernán Martínez de la Marcha o el de Lebrón de Quiñones; o como la descripción del obispo Mota y Escobar emanada de su visita pastoral. Y qué decir del texto que produjo el presbítero Domingo Lázaro de Arregui sobre la Nueva Galicia, dividido en dos partes: la primera a manera de una historia natural y la segunda más parecida a una descripción administrativa, acompañada de un mapa en el que los esfuerzos por la precisión fueron grandes.[79] Todas estas obras requieren de un soporte bibliográfico del que poco sabemos, y han sido de gran importancia para la comprensión del pasado, de la naturaleza y para forjar la identidad de la Nueva Galicia en plena construcción.

Sin embargo, hay dos obras que superaron el ámbito de la descripción y que se esforzaron en realizar una interpretación profunda para asentar el lugar de Guadalajara y de la Nueva Galicia en el concierto del mundo. Una fue escrita por el fraile Antonio Tello a mediados del siglo XVII: *Crónica miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*. La otra se terminó en 1742 de la mano del licenciado Matías de la Mota Padilla: *Historia de la conquista del reino de la Nueva Galicia de la América septentrional*. Se podrá criticar de Antonio Tello que fue errático en las fechas, que sus descripciones son exageradas, que hace intervenir a los santos en la historia, que cree en los milagros y en la manifestación de Dios a través de fenómenos naturales irracionales… Es cierto, Antonio Tello creía que Dios conducía el destino de la historia como la gran mayoría de sus contemporáneos. Es cierto que su obra está envuelta en una atmósfera épica y que redactó, como los grandes escritores de su época, con un estilo barroco y rebuscado. Es cierto que en su obra hay buenos y malos, mártires e infieles, santos y demonios. Es cierto que en su historia los buenos, aunque se encuentren en las más grandes adversidades, siempre saldrán victoriosos. Así pasó con Guadalajara, a punto de ser arrasada en 1541, al final salió victoriosa gracias a la ayuda divina. Es una obra que inscribe a Guadalajara, a la Nueva Galicia, en una lucha universal al lado de la Iglesia de Roma durante la Reforma y la Contrarreforma. Es una obra inscrita también en el estilo historiográfico medieval, pues, al igual que los *exempla* y las vidas de santos, la historia se convierte en una herramienta para respaldar los trabajos de evangelización, para mostrar al Dios *omnipotens* y *omnisapiens*, pero también al Dios bondadoso con los que lo aman. Por eso hay conquistadores buenos y malos: buenos como Cortés,

[79] Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*. Véase también el capítulo «Un actor ineludible: entre sierras y cuencas», de esta obra.

malos como Guzmán, violento, irascible, cuya muerte, por cierto, en la obra de Tello, es la propia de los enemigos de Dios: un fin que en realidad fue diferente según otras fuentes.[80] La obra completa —lamentablemente hay una parte que aún sigue perdida— abarca desde la creación de los tiempos bíblicos hasta las acciones de los franciscanos en el Nuevo Mundo, concretamente las obras de los frailes en la provincia de Xalisco; una de las regiones en donde los misioneros tuvieron también fines dramáticos, en donde el martirio no faltaba. En la obra, los franciscanos acompañaron, de esta forma, los principales acontecimientos históricos de esta región, guiados, por supuesto, por la mano de Dios.

A Antonio Tello podemos llamarle historiador con todas sus letras. Su *Crónica miscelánea* está basada en diversas fuentes apropiadas para realizar una obra histórica a la usanza del siglo XVII. Cita libros impresos o en estado manuscrito de otros religiosos, casi siempre franciscanos, como Torquemada, Mendieta, Bartolomé de las Casas, pero también a quienes no lo eran como a Bernal Díaz del Castillo. Se apoyó en fuentes locales, como en las crónicas indígenas de Xalisco[81] y en las de otros pueblos que nosotros desconocemos, como el manuscrito de fray Esteban Perea y la relación del cacique Francisco Pantecatl. Consultó los archivos civiles y religiosos locales, de los cuales transcribió actas, cartas y documentos completos en su libro. Fray Antonio Tello realizó una obra histórica llevada casi al extremo del oficio, apegada a la línea del tiempo católico —desde la creación al juicio final— y a los combates de la Iglesia de Roma. No seríamos justos si le reprocháramos esto, ni el carácter adoctrinador de su libro.

Antonio Tello fue un franciscano que alcanzó un gran dominio de las letras barrocas como pocas obras: se nota en su redacción, en el cuidado de su texto, en la calidad de sus frases rebuscadas, sin duda pensadas y repensadas antes de ser escritas. Murió en plena redacción de su obra, inacabada… En 1652 Tello se encontraba de lleno en la redacción del episodio de la guerra del Mixtón, lo que nos sugiere que la parte de escritura de la conquista fue dejada al final.[82] Un año después, en 1653, expiró en el convento franciscano de Guadalajara. Había llegado al Nuevo Mundo en 1619, a la edad de 26 años, con otros doce religiosos que tenían como misión la Nueva Galicia. Tomó el hábito en Sala-

---

80 Adrián Blázquez y Thomas Calvo, *Guadalajara y el Nuevo Mundo. Nuño Beltrán de Guzmán: semblanza de un conquistador* (Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, 1992).

81 Todavía conocemos algunas de esas crónicas. Thomas Calvo *et al., Xalisco, la voz de un pueblo en el siglo XVI* (CIESAS / CEMCA, 1992).

82 Tello, *Crónica miscelánea,* vol. 2, p. 295.

manca y perteneció inicialmente a la orden franciscana de Santiago, de la Galicia española.[83] Murió, pues, según nuestros cálculos, a los 60 años de edad.

Matías de la Mota Padilla escribió una obra histórica de igual parangón que la de Antonio Tello un siglo después. No era fraile como Tello sino abogado. No era peninsular sino americano, nativo de Guadalajara. No había estudiado en Salamanca sino en México. No tenía pretensiones de realizar una historia universal sino una local que rescatara «la memoria de los gloriosos hechos de los primeros conquistadores»; pero también para que sirviera de ejemplo de lo bueno, es decir, para perpetuar «los heróicos hechos que ilustran las familias, engrandecen los reinos y deleitándose en su lección, siempre dejan algún provecho». Pero sin duda —y Mota Padilla no lo oculta— su obra tenía toda la intención de mostrar la grandeza de Guadalajara, sus dos siglos de historia y su papel de capital provincial: «y deseando servir de algo al público, satisfacer los deseos de los reyes, y publicar algo de las glorias de mi patria Guadalajara, capital del reino de la Nueva Galicia». El principal objetivo no era la evangelización de los indígenas, ni la expansión del reino español, sino la gloria de su ciudad natal. El libro se titula *Historia de la conquista del reino de la Nueva Galicia de la América septentrional*, acabada en 1742 pero publicada un siglo más tarde. Hay que decir que tuvo como base principal la obra de fray Antonio Tello: «mas llegando a mis manos un cronicón doctamente escrito por el R. P. Fr. Antonio Tello, en el año de 650 [...] advertí sepultada la memoria de distintos sujetos dignos de tenerla perpetua en láminas de bronce. Acusé entonces por culpable la omisión de mis antepasados compatriotas, y dándome por comprendido en la culpa traté de satisfacer al mundo». La obra de Tello fue la base del libro de Mota Padilla, pero le pareció con carencias. Por tal motivo, el abogado-historiador se dio a la tarea de investigar en los archivos locales: «Y no hallando en dicho cronicón todo lo necesario a mi asunto, me empeñé en registrar archivos, cedularios, libros de Cabildos, procesos, ejecutorias, fundaciones de conventos y demás papeles que me parecieron conducentes, de los que sacados apuntes, no hallaba tiempo para la coordinación de este volumen».[84] Todo un programa completo para una ardua tarea de investigación histórica sobre los dos siglos de vida de Guadalajara.

Ambas obras escritas de un siglo a otro por «intelectuales» que vivían en Guadalajara sugieren tal vez, al menos, que en la capital de la Nueva Galicia ya

---

83 Thomas Calvo, «L'univers religieux dans le Mexique du XVII^e^ siècle à travers la chronique de fray Antonio Tello», en *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien,* núm. 62 (1994): 81-96.

84 Mota Padilla, *Historia de la conquista*, pp. 16-18.

existía la levadura, al menos el germen de una vida «intelectual» en vías francas de consolidación. Fueron obras importantísimas que ayudaron a robustecer (¿a forjar?) la identidad de los neogallegos. ¿Debemos considerar el impacto de la obra de Tello, por ejemplo, por los plagios que sufrió en los siglos inmediatos posteriores,[85] incluso en que Mota Padilla la haya retomado? Por otro lado, ¿habremos de atribuir a la casualidad que poco después de culminada la obra de Matías de la Mota Padilla se lograra concretar la fundación de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara en 1791? Probablemente no. Una obra de la magnitud que tienen las que acabamos de mencionar no nacen en un mundo estéril de letras…

---

[85] Francisco Mariano de Torres y Antonio Gutiérrez y Ulloa.

# TRAYECTORIAS DE LUZ Y DE SOMBRA

Thomas Calvo, *El Colegio de Michoacán*

> Aunque parece corto el número [de habitantes de Guadalajara] es mayor el concurso, porque como corte, es la ciudad patria común a cuantos están avecindados en el reino, y de cuantos comercian fuera de él y tienen negocios de litigar o seguir [...] en la real Audiencia.
>
> Matías de la Mota Padilla, 1742

## EL SER DE UNA CAPITAL

¿Qué implica ser ciudad capital, dentro de la monarquía católica? Algo similar, en más complejo, de lo que fue su modelo en el imperio romano. Es la misma idea de centralidad geográfica y política, de esplendor, de irradiación cultural: de dominación y de modelo de aculturación, en otras palabras. Pero si esto llegó a ser abrumador, desproporcionado casi en los primeros siglos del imperio romano, precisamente con Roma, no lo era en la monarquía hispana, aunque Alonso Núñez Castro vaya proclamando que *Solo Madrid es corte* (1658). En España misma, Sevilla desde el siglo xvi tiene un aura superior a la de Madrid si se relaciona con las Indias, para las cuales es la verdadera cabeza, sede de la Casa de la Contratación, emporio de las mercancías que vienen y van, embarcadero para migrantes, modelo en muchos ámbitos, desde arquitectónicos hasta metrológicos. Aun a principios del siglo xvii Valladolid intenta recuperar su supremacía perdida sobre Madrid; y la capital religiosa de Castilla se encuentra en Toledo.

Si de España nos volteamos hacia las Indias, la complejidad aumenta aún, y no únicamente referente a Madrid, lejana metrópoli. Cada reino, desde su fundación, tiene derecho a su cabeza con su corte preeminente: México desde 1521-1523, Lima en 1535, Manila en 1571, para citar algunas, en los extremos de la monarquía. En realidad esta multiplicación no es en sí una dificultad, puesto que la jerarquización administrativa (virreinatos, distritos de audiencia, capitanías generales, provincias) ordena las ciudades capitales en un conjunto de

redes con relativa coherencia. Guadalajara se encuentra en un término medio, dentro de la red tejida desde México; en un tercer nivel, después de Madrid y la capital del virreinato, casi a la par de Guatemala: la Audiencia pretoriana de la ciudad sureña teniendo más prestigio que la togada de la septentrional. Bajo su dominio Guadalajara debería tener, en teoría —aquí los ajustes son delicados—, centros secundarios como Zacatecas, Durango, Culiacán, Purificación: la lista en el siglo XVII no es muy extensible aún; Aguascalientes, Santa María de los Lagos, apenas están saliendo del letargo; Parral está muy alejado, aunque no olvidado.

Hay más dilución de la potestad capitalina, a veces hasta confusión, cuando una capital indígena (Cuzco, Pátzcuaro) se encuentra desplazada por otra de fundación hispana (Lima, Valladolid); o de forma más limitada, Tlaxcala por Puebla como sede de obispado. A veces la lucha por la preeminencia puede ser secular. Es cierto que en los espacios donde se iba a crear la Nueva Galicia no había ninguna tradición urbana prehispánica capaz de rivalizar. Ni Tonalá, sólo recalcable por la importancia demográfica del asentamiento, tal vez por cierta supremacía política regional, y la fertilidad de sus tierras. La ausencia urbana era tal que, después de haber conocido las grandes ciudades del Anáhuac, los españoles debieron poblar el norte de ciudades míticas —Cíbola, las Siete Ciudades de Oro—: no podían concebir un universo yermo de presencia urbana.

Nueva Galicia se enfrentó con otra circunstancia: el desplazamiento de capital, de Compostela a Guadalajara, en 1560. Esto no es un caso aislado: en 1544 Gracias a Dios (Honduras) se convirtió en cabeza de la Audiencia de los Confines. En 1549 ésta fue trasladada a Santiago de Guatemala; empezó entonces para Gracias a Dios una larga decadencia, comparable a la que conoció Compostela. No únicamente las ciudades eran nómadas, cambiando de lugar, también las instituciones algunas veces. Se podrían multiplicar los ejemplos, Santiago de Cuba dejando el lugar como capital de la isla a La Habana en 1556; en cuanto a la Audiencia de Chile, se fundó en Concepción en 1565, pasó a Santiago en 1607.

Por supuesto los esquemas se van diluyendo conforme nos alejamos de los núcleos centrales, conforme se debilita la tradición urbana, conforme nos internamos en los márgenes imperiales, en las fronteras. Por lo menos durante un tiempo, hasta que urbanidad y policía —en su sentido etimológico— hayan logrado imponerse. ¿Cuánto tiempo es necesario para que se alcance el sentir capitalino, que se concretice la irradiación benéfica e impositiva? El caso de Nueva Galicia y de Guadalajara —su motor urbano— puede ser un buen referente en la materia.

## EN BUSCA DE UNA CORTE

Cuando en 1542 Guadalajara de Atemajac es fundada, después del trauma de la revuelta del Mixtón no se piensa en algún glorioso porvenir. Inclusive, en la precipitación, se comete una torpeza urbanística —así lo podemos pensar, con el transcurrir del tiempo— que después tendrá que remediarse. La única plaza, más tarde plaza de San Agustín —que ocupa el actual teatro Degollado—, y supuesto centro de la ciudad naciente, está lo más cerca posible del mediocre río de San Juan, es decir, se encuentra bordeando un fuerte declive que dificulta la urbanización. Sin muchas esperanzas, en los años que siguen, lo que es en realidad un villorrio se adormece: en 1549 ya perdió cerca de la mitad de los 69 pobladores de 1542, sólo quedan 35 vecinos españoles.[1] La llegada de la Audiencia a fines de 1560 —el obispo se había instalado en Guadalajara sin esperar la cédula real— no cambió gran cosa en un principio: ser capital necesita de todo un boato («sólo Madrid es corte»), con un mínimo de posibilidades que la ciudad entonces estaba lejos de poder alcanzar.

Sin embargo algunos cambios urbanísticos aparecen: se fundó, en el límite occidental, una segunda plaza (futura plaza de armas), a un lado de la cual se abrió la obra de lo que sería la catedral definitiva. Esto con lentitud y sin mucho pensar el aspecto urbanístico: la iglesia no tenía fachada sobre la plaza. Por una cosa y otra, en 1570 se contaba con unos 50 a 60 vecinos españoles;[2] los primeros portales, un hospital y el colegio seminario empezaban a salir del suelo. El trabajo es tal, sin olvidar el que requieren las haciendas del entorno, que la mano de obra india empieza a faltar, aun con 2 500 a 3 000 indígenas en los barrios de la ciudad.

En 1575 un reloj, aún muy rudimentario, viene a adornar la única torre del Gran Jacal, la catedral provisional. Es más que un símbolo o un artefacto aislado, es un instrumento de regulación social, económica y religiosa, aparte de su implicación cultural.[3] En muy breve tiempo, otras capitales, o ciudades con ínfulas, seguirán su ejemplo: Zacatecas y después Durango. ¿Ya es capaz Guadalajara de influir sobre otros destinos, de proponer esquemas comunes? Se puede discutir… y dudar. Si por 1570 Zacatecas debe de asemejarse más a

---

1 Véase Luis Pérez Verdía, *Historia particular del estado de Jalisco: desde los primeros tiempos de que hay noticia hasta nuestros días,* tomo I (Guadalajara: Gráfica, 1952), p. 250.

2 *Códice franciscano,* «Relación que los franciscanos de Guadalajara dieron», en *Colección de documentos para la historia de México,* de Joaquín García Icazbalceta (México: Porrúa, 1980), pp. 155-166.

3 Thomas Calvo*, Guadalajara y su región en el siglo XVII: población y economía* (Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara / UNAM, 1992), p. 13.

un campamento que a un asentamiento regular, si todavía no tiene título de ciudad (se lo da Felipe II en 1585) ni casa de Cabildo, ya es habitada por 300 españoles.[4] Todavía le falta legitimidad a la joven capital para imponerse sobre esa montaña de plata que está dentro de su distrito de Audiencia y su obispado.

Zacatecas sigue a la delantera en algunos aspectos. Concentra no únicamente la riqueza y la fama que resulta de ella, sino también lo esencial de los rasgos del nuevo reino entonces: en particular la tendencia a la inestabilidad. «El ánimo de los españoles que aquí poblaron al principio nunca fue permanecer en este puesto, sino solo sacar la mayor cantidad de plata que pudieran, y así hicieron sus casas, o por mejor dicho tugurios, como gente peregrina y que iba de paso». Pero con el tiempo, aquí también el cambio introdujo cierta estabilidad: «Se ha metido tanta prenda en esta ciudad, que no se desamparará jamás y se ha quedado con casas cortas y bajas y sin orden de calles». Sigue la visión inacabada, común entre las ciudades de las Indias entonces, pero que aquí es consustancial.[5] En otras partes es el aislamiento quien detiene toda urbanidad o cortesía. Como sabemos, Culiacán se lleva la palma: clima y lejanía dan origen a una circunstancia inaudita en casi todas las Indias a principio del XVII, ya que «el pan que comúnmente comen los españoles son tortillas hechas de maíz, porque el trigo no se da en muchas leguas alrededor».[6] Sigue la inseguridad en los caminos, y Lagos, ese asentamiento que tiene su origen en un fuerte en la encrucijada de los caminos de Guadalajara y México hacia Zacatecas, aún no ha perdido su carácter defensivo: «esta villa tiene las casas no con buen orden ni traza, sino cada una a manera de torrejón y presidio, bien distantes unas de otras. Son todas de adobe; habrá de quince a veinte vecinos, gente rica los más de ellos».[7]

Aun tratándose de una capital de Audiencia y obispado no podemos esperar demasiado de Guadalajara. En 1605, salvo la nueva catedral que está en construcción, ya con rapidez y «de insigne obra de sillería y cantería», todos los demás edificios públicos y privados son de adobe, y todos únicamente de bajos,

---

4 Según López de Velasco, citado en Françoise Chevalier, estudio preliminar a *Descripción de la Nueva Galicia*, de Domingo Lázaro de Arregui (Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1946), p. LXIII.

5 De la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* (Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco / Universidad de Guadalajara / Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1993), p. 141.

6 *Ibid.*, pp. 101.

7 *Ibid.*, pp. 122.

salvo las casas reales que son «de altos y bajos». En cuanto al Gran Jacal, «es de adobe humilde, estrecha y arruinada». Pero sus habitantes, que cuentan ya 173 vecinos españoles, son «casi los más hombres de plaza y de hábito cortesano»: por supuesto se trata de los españoles. Pero, por el otro lado de la medalla, ya perdieron lo esencial de la práctica guerrera, y las pocas armas que tienen sirven sobre todo para la caza: una página se dio vuelta en esta Guadalajara del obispo Mota y Escobar, ya alejada del bullicio de las fronteras.[8]

Además la Nueva Galicia ya está tomando cuerpo: cierta pacificación se ha alcanzado, aunque quedan otras tragedias por venir, como la rebelión Tepehuana de 1616-1619, pero sólo llegará como un eco hasta Guadalajara; el cinturón de conventos franciscanos se ha completado alrededor de la Sierra del Nayar, los ganados del norte se han multiplicado de una forma que no será superada en largo tiempo, y de ellos se exportan a Nueva España cada año hasta 20 000 cabezas a principios del siglo XVII, esencialmente por La Barca-Poncitlán y Sierra de Pinos.[9] Sierra de Pinos precisamente fundada en 1592, después del descubrimiento de minas prometedoras.

De hecho la actividad minera, al oeste de Guadalajara y en el noreste de la Nueva Galicia, alrededor de Zacatecas, está en auge: en 1605, según Mota y Escobar, en la caja de Guadalajara (Ocotitlán, Guachinango y otros reales) hay más de 31 ingenios y haciendas mineros, la mayoría de fuerza hidráulica. Y la cifra es corta; cuando el oidor Juan Paz de Vallecillo visita el mismo distrito en 1606-1607, cuenta unos sesenta establecimientos.[10] Es un aliciente para la economía de Guadalajara, de sus comerciantes, pero es poco si se compara con Zacatecas, rebosante de salud económica, con sus 50 tiendas, que tienen entre 2 000 y 30 000 pesos de caudal.[11] El conjunto debía beneficiar a quien quería ser cabeza de tal organismo; desigual, sin duda desequilibrado, frágil en muchos de sus aspectos, pero por esto mismo plástico, lleno de potencialidades.

Otra circunstancia más coyuntural, más difícil de apreciar en sus efectos, permitió el despertar, esta vez definitivo, del dinamismo y de la vocación capitalina de Guadalajara: el regreso en 1593 de un viejo conocido, el presidente

---

8 *Ibid.*, pp. 44-46.

9 Thomas Calvo, «Trabajos y penas de un estanciero mexicano», en *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco / Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1989), p. 118.

10 Véase su informe, en Jean-Pierre Berthe, Thomas Calvo y Águeda Jiménez Pelayo, *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)* (México: Cemca, 2008), pp. 87-102.

11 De la Mota y Escobar, *Descripción geográfica,* p. 146.

Santiago de Vera.[12] Éste había sido oidor de la joven y débil Audiencia de Nueva Galicia 27 años atrás. Pero ahora regresaba en otras circunstancias. Durante 6 años había sido el primer y experimentado presidente de la Audiencia de Manila. Era el primer hombre de peso, recio y buen administrador, que tomaba en manos la hasta entonces bastante diáfana compañía que gobernaba el reino, y quedaría en el poder hasta su muerte en 1606. Fue el elemento de estabilización que necesitaba un navío apenas saliendo de las tormentas. Por otra parte era un hombre cargado de años, y por lo tanto de familia y paniaguados. En una pequeña ciudad donde tal vez había unos 100 vecinos españoles a su llegada, introdujo de repente un clan dominante y nutrido (y con apetito): 9 hijos, nietos y yernos, y 37 «deudos y parientes», y nos dice un observador malévolo, todos «comen y cenan a una mesa». Entre ellos está el yerno don Fernando Altamirano, aparentado indirectamente con el virrey Velasco, uno de los prominentes mayorazgos de Nueva España. Se crearon redes, se tejieron lazos, y de las ricas sustancias que llegaban hasta la casa de los Vera se aprovechaba también indirectamente la ciudad, de circuito en círculo o red.[13] ¿Cómo extrañarse del rápido acrecentamiento de población durante su largo (para un presidente de Audiencia) gobierno y de que el espíritu de plaza mercantil y de corte política se vayan imponiendo en los usos de los españoles de Guadalajara?

## LOS AÑOS 1600-1620: CUANDO UNA CORTE SALE DE SU CRISÁLIDA

Quince años después de Mota y Escobar, la transformación de Guadalajara en corte es indiscutible. Lo atestigua, con matices pero sin vacilaciones, el presbítero Lázaro de Arregui: aunque tepiqueño debió de conocer bien su capital y autoridades. Tal vez asistió en 1619 a la consagración de la catedral, la segunda concluida en Nueva España después de la de Yucatán: «un templo muy vistoso y que adorna mucho a la ciudad y lo formal de ella». El imperio nace del prestigio, y éste de la admiración y respeto. Presencia de la Iglesia, prosperidad del comercio que dispone de portales nuevos, en una ciudad «bien provista de lo necesario»: no se entiende una capital dentro de la estrechez y de la escasez. Y

12 Para más detalles, véase el capítulo anterior.

13 Juan B. Iguíniz, «Acusación contra el doctor Don Santiago de Vera, presidente de la real Audiencia de Guadalajara, enviada al rey don Felipe III por Jerónimo Conde, alguacil mayor y regidor perpetuo de Guadalajara», *Estudios de Historia Novohispana* 4, núm. 4 (1971); y Thomas Calvo, «Círculos de poder en la Guadalajara del siglo XVII», en *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*, pp. 135-155. Véase también el capítulo anterior de esta obra.

Guadalajara por fin logró alcanzar a su rival Zacatecas: tiene «casi 50 mercaderes que todos ganan largo de comer».

El signo distintivo de la capitalidad está en otra parte: la moda y sus efectos se han adueñado de la corta élite de la ciudad.

> Los trajes son tan con el uso que cada año hay en que dejar los de una flota y seguir los que trae la otra de España, todo seda y todo gala, con la igualdad que debe de correr en todo el mundo, tanto los que viven de su trabajo —que por acá son pocos— como los que lo heredan y tienen rentas.

Es una cita rica de significados, donde en relación con una sociedad profundamente jerarquizada, *igualdad* tiene el sentido contrario de *desigualdad* —una forma de perversión del lenguaje, se diría hoy, pero toda sociedad practica tal procedimiento—, y el trabajo manual o la dependencia laboral están excluidos de este grupo selecto. Ser capital supone una vida palaciega, patricia, desahogada, que descansa sobre un patrimonio acumulado, o mejor aun heredado. Este progreso cortesano se percibe también en el hecho que «de poco acá hay algunas carrozas».

El interés por la moda, cambiante e importada, nos remite por fin a dos conceptos clave dentro de este universo tradicional de las élites: lujo y lealtad. El lujo de «todo seda y todo gala», cierto, pero sobre todo cambiante, que viene y que va, de año en año. Sólo un grupo muy restringido puede dedicarle tiempo, información y sobre todo dinero, participando de este trabajo de Sísifo. Por lo demás son las modas que llegan de España, junto con las nuevas de la metrópoli, las órdenes de la corte madrileña. Tomar modelo sobre la novedad procedente de España es otra forma de seguir siendo español, en un mundo occidental donde los usos y costumbres y en particular los vestidos son muy distintos de país a país; de pertenecer a una cultura imperial que se construye y mantiene entre estas élites, de Italia a Filipinas; aun con todos los localismos que progresivamente se van creando, ellos también. Con todo esto, escribe Lázaro de Arregui, las casas siguen siendo «de adobes y bajas», aunque «muy buenas y bien labradas», y los galgos, persiguiendo las liebres, «las suelen meter por las calles muchas veces».[14]

Si Guadalajara es corte, alcanzando a Zacatecas hasta en su población, ¿cómo tenemos que percibir a la rival? Lázaro de Arregui conoce mal la ciudad minera, y le dedica poco espacio, pero sus impresiones debieron de ser las de

---

14 Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia,* edición y estudio de François Chevalier (Sevilla, 1946), pp. 63-67.

sus contemporáneos. Hay mucha agitación, «muchos yentes y vinientes», tal vez demasiado para la majestad de una capital. Pero el son de la plata encuentra remedio para todo: «esta aquella ciudad tan ilustrada y poblada de gente tan magnánima y poderosa que parece una corte».[15] Las palabras mágicas están dichas: magnanimidad, ilustración, poder, corte; pero con una restricción, *parece*. ¿No puede haber una bicefalia capitalina? Sí, probablemente, pero con dificultad, siempre con la amenaza de un divorcio. Por qué no decirlo, a lo largo del XVII y del XVIII, hasta la instauración de las intendencias, esta ruptura es una espada de Damocles siempre suspendida sobre Guadalajara y la Nueva Galicia.

Cuando Lázaro de Arregui acaba de escribir su descripción, otros, a través de la monarquía, están a punto de emprender una tarea que les debió de parecer otra espada de Damocles. En Madrid, en 1621 hay un relevo de poder, a la muerte de Felipe III, y como tal un ambiente de austeridad y reformación cae sobre la administración. Entre otras medidas se pide a todo oficial —y esto incluye los oficios vendibles, que se están multiplicando— que haga un inventario de su patrimonio y lo transmita al organismo central, en el caso de Indias a su Consejo. Los sobres nunca fueron abiertos, pero eran una amenaza para los corruptos.[16] Lo cierto es que dan una fotografía, en los años 1622-1625, de esta administración y sobre todo de su fortuna y su entorno material, sin olvidar el resumen de su carrera anterior o los derechos adquiridos, en particular por ancestros, a la gracia real. Con esos patrimonios penetramos en el corazón de lo que significa ser una corte, es decir, el fuerte impulso que podían dar a una comunidad el apoyo del poder, la disposición de sus agentes e instrumentos (plazas, salarios), la irradiación sobre todo un amplio territorio; además las conexiones económicas, políticas, sociales y culturales con la red capitalina de un espacio casi planetario.

Abramos el sobre del presidente en turno en Guadalajara en 1622, el licenciado don Pedro de Otálora. Fue nombrado oidor de México por Felipe II, como tal acumuló 41 550 ducados hasta llegar a Guadalajara en 1619; en Guadalajara percibió 12 250 ducados. Considera que su fortuna asciende a 18 231 pesos. Lo cierto es que viven con él 8 esclavos, la mayoría jóvenes; tiene rentas, un menaje de casa más que confortable, estimado en cerca de 4 500 pesos, dentro del cual encontramos «unas imágenes chiquitas de pluma», varias hechuras de Cristo y de Nuestra Señora. No se contabilizaron libros: probablemente los que tenía eran pocos y de poca monta.[17] No es este el caso del oidor licenciado don

15 Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia,* p. 125.

16 Hay que esperar para que se conozca su contenido, José Francisco de la Peña, *Oligarquía y propiedad en Nueva España, 1550-1624* (México: FCE, 1983).

17 AGI, México 263, inventario hecho en Guadalajara el 3 de julio de 1622.

Antonio de Villacreces, quien trajo de Castilla una librería estimada en 1 400 pesos, pero la mayoría de los volúmenes están en el colegio de la Compañía en México, ya que no tuvo dinero para pagar el flete; en el XVII Guadalajara no fue afortunada con los libros.[18]

Por lo demás el caso del presidente Otálora es peculiar: no está casado, su llegada a Guadalajara es relativamente reciente, y no ha comprado la única posesión inmueble autorizada a los oidores tapatíos, una casa. La situación de su colega don Diego de Medrano es muy diferente: es oidor de Guadalajara desde hace casi 10 años, tiene una casa estimada en 7 000 pesos —pero con un censo de 3 000—, y acaba de casarse con la hija de un magistrado de la Audiencia de México, quien le trae una dote de 14 000 pesos, entre joyas, esclavos, alfombras, plata labrada, vestidos de mujer y «menaje de casa». Además, este originario de Santo Domingo justifica su patrimonio por toda una serie de herencias, que le han permitido ahorrar 17 a 18 000 pesos sobre su salario de oidor de Guadalajara. ¿Estas sumas se inyectaron en la economía de la ciudad? Relativamente: en gran parte sus bienes corresponden a objetos suntuarios —ropa, joyas, objetos de arte, un «coche aforrado en terciopelo llano de China carmesí»— que proceden de otros ámbitos. Pero es cierto que tiene cierta actividad de prestamista, por un total alrededor de 1 800 pesos: hasta el guardián de San Francisco empeñó con él alguna plata labrada por la suma de 200 pesos.[19] Las liquideces del Cabildo eclesiástico y del obispo eran un maná, una lluvia benéfica para toda la región, más regular y más accesible que la plata procedente de los salarios de los miembros de la Audiencia.

Como vemos, estos oficiales de alto rango son verdaderos predadores de dotes locales, y con ellos sus parientes: el hermano de don Diego de Medrano se casó con una Porres Baranda, quien le llevó 20 000 pesos de dote.[20] El contador de la caja de Guadalajara, don Hernando de Muxica, está casado con la hermana, y con una dote de 21 000 pesos. En esas condiciones se entiende que disponga de «una cama de damasco carmesí de Castilla con las guarniciones de oro» de un valor de 1 500 pesos: verdaderamente un lecho real, del cual aun debe, es cierto, 802 pesos a un mercader. Este advenedizo —llegó apenas 5 años antes a Guadalajara— no tiene sin embargo la fibra de la gratitud, ya que está en pleito

18 AGI, México 263, inventario hecho en Guadalajara el 13 de julio de 1622.
19 AGI, México 262, inventario hecho en Guadalajara el 25 de julio de 1622.
20 AGI, México 263, inventario hecho en el real de la Resurrección, el 20 de enero de 1625.

por 10 000 pesos con el mayorazgo fundado por sus suegros.[21] Son hechos que debían de observar con reserva los auténticos tapatíos.

En realidad el verdadero maná, para la élite más rancia de Nueva Galicia, los venidos a menos pero beneméritos, son los oficios provinciales de alcalde mayor o corregidor, unos 50 para Nueva Galicia, que podía poner a su disposición el presidente de la Audiencia, una vez fincados sus propios parientes y otros criados. Entre los que hicieron su declaración patrimonial —es el grupo más nutrido— son más de 20, de origen y trayectoria variados. Don Diego del Águila, alcalde mayor de Juchipila; vecino, como casi todos ellos, de Guadalajara. Parece haber salido desde hace poco de la tutela parental, dispone como bienes propios de 100 yeguas, 56 bovinos y dos trajes negros de su uso, espada y daga, en total 668 pesos. Es el nivel inferior. Otros tienen más promesas que dinero, como don Francisco Enríquez Pimentel —gran familia por lo tanto—, estante en Guadalajara, proveído como alcalde mayor de Culiacán. Llegó con su equipaje de viaje, valorado en 4 225 pesos; su tío el marqués de Vax le prometió 2 500 pesos para su avío —¿lo cobraría algún día?—, espera las legítimas paterna y materna, a dividir con sus cuatro hermanos. Un joven sin duda refinado —tiene un cintillo de diamantes de 700 pesos—: ¿sabía en qué universo apartado conducía sus seis mulas y diez caballos de camino?[22]

En realidad, y si nos olvidamos de las ocasiones de disimulo que pueden acompañar esta documentación, estos oficios provinciales ofrecen pocas posibilidades de verdadera fortuna. Hasta encubren algunos riesgos: aquí volvemos a encontrar al capitán Juan Hontoria y del Corro, vecino de Guadalajara.[23] Lo dejamos en 1613 con un patrimonio más que aceptable, y alcalde mayor de las minas de Fresnillo. Acabado su tiempo fue nombrado administrador de los azogues reales en el mismo lugar: probablemente adelantó a los mineros el azogue, no pudo recuperar las sumas prestadas, y fue alcanzado por el real fisco en 18 000 pesos que tuvo que pagar a la caja real de Zacatecas, en parte sobre la herencia de su esposa. En 1625 dispone de 12 900 pesos seguros, era casi el doble en 1613, más 20 365 que le deben mineros de Fresnillo, Oxtoticpac y Zacatecas, y que probablemente nunca podrá recuperar.[24] Tratándose de mineros «es dita casi perdida», escribe otro oficial.[25] ¿Es esto parte de la lógica de empleos sobre

[21] AGI, México 263, inventario hecho en Guadalajara el 1 de agosto de 1622.

[22] AGI, México 263, inventario hecho en Guadalajara el 16 de enero de 1625.

[23] Véase el capítulo «Un universo humano en implosión en pleno siglo XVI» en esta obra.

[24] AGI, México 263, inventario hecho en Guadalajara el 18 de marzo de 1625.

[25] AGI, México 262, inventario hecho en Guadalajara por Jhoan Castillo, regidor el 1 de agosto de 1622.

los cuales el rey cierra los ojos en cuanto a ciertas prácticas que además poca realidad tenían en Nueva Galicia, como el reparto forzoso de mercancías? A cambio la Corona reacciona de forma implacable para que nada se pierda de lo destinado a las arcas reales. Es posible que con la edad el oficial, en este caso Juan Hontoria, pierda algo de su agudeza o poder de persuasión.

Otro tanto se podría decir del capitán Juan de Monroy, vecino esta vez de Zacatecas, uno de los primeros descubridores y pobladores de San Luis Potosí, regidor de Zacatecas desde hacía 22 años y su procurador general desde hacía 18, alcalde mayor en varias ocasiones (Lagos, Aguascalientes). En 1622 se dice «muy pobre y muy viejo». Y el estado de su patrimonio permite matizar: se puede evaluar a 30 000 pesos, pero los censos y deudas alcanzan 16 400 pesos. Y sus ingresos privados parecen limitarse a los 500 pesos procedentes de su hacienda, con los cuales tiene que pagar 140 pesos de censo sobre su casa, sin duda soberbia (12 000 pesos de valor), pero capital improductivo. En cierta forma se entiende cuando se declara pobre.[26]

## ¿UNA APERTURA SOCIAL ASUMIDA?

Dentro del espejismo ya comentado que ofrecen las Indias, las cortes, con su fuerte poder de atracción, sus facetas brillantes, podían aún acrecentar las esperanzas y las desilusiones. Pero al mismo tiempo eran el crisol donde se amalgamaban con mayor vigor y libertad las aleaciones humanas de lo que sería la sociedad futura de toda Hispanoamérica. Hasta podríamos hablar de una realidad cosmopolita, descansando sobre los 4 continentes entonces conocidos, de no temer un anacronismo, y de dar demasiada fuerza a la realidad del XVII.

Pero es difícil calificar de otro modo el destino del grupo restringido, pero activo y visible, de japoneses que entre los años 1620 y 1675 ocupó posiciones en vista en el escenario tapatío. Dos en particular, emparentados —suegro y yerno—, nos han dejado huellas que permiten reconstituir ampliamente su recorrido. El primero, Luis de Encío, es probablemente un samurái que llega a Nueva Galicia hacia 1615-1616. La primera noticia que tenemos de él se sitúa en Ahuacatlán, dentro del proceso inquisitorial de 1620 que se le hace a un francés bearnés, en litigio con un fraile poco escrupuloso, los dos amantes de las mismas faldas. Dentro de la disputa se menciona a un tal Alonso Sánchez Dencio, y sobre todo «fue tanto el escándalo de estas cosas que un japón que estaba y está en el dicho pueblo que habrá cuatro años que se bautizó, dijo en mi presencia y de mi mujer que aquel fraile que quizás no era cristiano»: ¡franqueza

[26] AGI, México 262, Zacatecas, 1622.

oriental![27] Es posible que el padrino fuera en 1616 Alonso Sánchez Dencio y que el japonés recibiera el apellido de quien lo apadrinó. En tal caso se trataría bien de nuestro Luis, el cual pudo llegar a las costas de Nueva España con la embajada de Hasekura Tsunenaga a Occidente (1613-1620). Lo cierto es que la presencia conjunta de, por lo menos, un bearnés y «un Japón» en Ahuacatlán demuestra que toda la sociedad de Nueva Galicia y aledaña, hasta pueblerina, estaba agitada por amplios movimientos de migración, casi a escala planetaria.

Ciertamente, Ahuacatlán ofrecía pocas opciones de progresar a Luis. En 1634 está instalado en Guadalajara, y firma, como socio que aporta su trabajo, una carta de compañía con un mercader, el socio capitalista, para hacer fructificar una tienda. Firma con ideogramas japoneses, y se autodenomina *japón*. Las cosas le van bien, y hasta se relaciona en los años 1640 con un presidente de Audiencia controvertido, Pedro Fernández de Baeza, para el cual vende las sobras de comida que regalan al magistrado. Sobre todo por esas fechas debe de haber casado a su hija, mestiza de japonés e india, con un joven compatriota, Juan de Páez, verdadero héroe de esta saga: hasta se ha podido escribir de Juan, «el japonés que conquistó Guadalajara».[28] Finalmente Luis murió pobre en 1666, pidiendo perdón a su hija por haber dilapidado su herencia y agradeciendo el apoyo que le brindó Páez.

Juan de Páez[29] llegó hacia 1618 a Guadalajara, con unos diez años de edad. Es decir que desde las primeras huellas que nos dejó, firmó en letras latinas, y a lo largo de su existencia disimuló su origen, o por lo menos no lo mencionó. Esto con la complicidad de la mayor parte de la élite tapatía, que salvo en los principios nunca indicó que era japonés. Es conmovedor que en su lecho de muerte, en 1675, recuerde ser «natural de la [ciudad] de Osaka en los reinos del Japón». Entonces se dice «vecino y mercader de Guadalajara». En realidad fue más que eso: fue un experto financiero —de los pocos tapatíos de su tiempo que usó libranzas en su trato con México—; un hombre de confianza de la élite: prácticamente todos los difuntos de envergadura, en particular los prebendados, de mitad de siglo lo escogieron como albacea; sobre todo, rasgo

27 AGN, Inquisición, tomo 303, fol. 503r.

28 Sobre los dos personajes: Thomas Calvo, «Japoneses en Guadalajara: "blancos de honor" durante el seiscientos mexicano», *Revista de Indias*, núm. 172 (1983): 531-547; Eikichi Hayashiya, «Los japoneses que se quedaron en México en el siglo XVII. Acerca de un samurái en Guadalajara», *México y la cuenca del Pacífico* 6, núm. 18 (2003): 10-17; Melba Falck Reyes y Héctor Palacios, *El japonés que conquistó Guadalajara. La historia de Juan de Páez en la Guadalajara del siglo XVII* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2010).

29 Sobre este personaje, véase también el capítulo antecedente.

determinante, fue de 1654 a su muerte mayordomo de la catedral. Esto le daba poder económico, garantías religiosas, y sobre todo un lugar indiscutible dentro de la élite más cerrada de Guadalajara. Al poco tiempo de morir Páez, su viuda encabezaba una de las casas de más amplitud de la ciudad. Muerto, su sombra aún seguía protegiendo a los suyos: en 1677 sus hijas obtuvieron de Roma una dispensa «por defecto de sangre» para poder ingresar al aristocrático convento de Santa María de Gracia. En realidad no les importaba ser religiosas —nunca lo fueron—, pero sí que su «mancha» fuera borrada.

Son destinos excepcionales, y por lo tanto ¿dónde está su ejemplaridad? Hubo otros «chinos» (es decir filipinos sobre todo), hasta japoneses por los mismos años en Guadalajara; la mayoría no salió de pobre, hasta de esclavo, y por lo tanto dejan pocas huellas en la documentación.[30] Otro caso, aun más intrigante, se dio por los años 1643-1655, con el presidente Fernández de Baeza. Fue una presidencia particularmente agitada, la desgracia de don Pedro fue tener una esposa, unos hijos y un cuñado particularmente voraces: cuando muere en Guadalajara en febrero de 1655 es posible que no esté enterado de que el Consejo de Indias lo ha destituido desde julio de 1654. A menos que esto sea la causa de su muerte de repente.

Pero ahí no está lo que nos ocupa ahora. Durante su presidencia, en medio de las acusaciones más precisas y graves, nadie denuncia un posible «defecto de sangre» y más aún. Como en el caso de Juan de Páez, hay que esperar su muerte y la intervención de la Iglesia. Cuando su hijo intenta en 1671 formar parte del tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias, se abre una información sobre su genealogía, y entonces llueven las denuncias: ¡el presidente Fernández de Baeza sería ni más ni menos que hijo ilegítimo del guarda mayor de la casa de la moneda de México y de una mulata libre! No tenemos finalmente certezas, pero sí fuertes indicios. ¿Cómo es posible que por 1640 nadie se preguntara por qué el tío del presidente tenía rasgos decididamente afromestizos? Por supuesto el poder y la autocensura eran grandes. Pero también la sociedad tenía tal grado de tolerancia y de convivencia entre los diferentes mixtos que nadie se extrañaba de encontrar fenotipos distintos dentro de la misma familia, y menos aun se escandalizaba. Finalmente más de la mitad de los tapatíos contemporáneos de don Pedro nacieron en la oscuridad benefactora de la ilegitimidad.[31]

---

30 Usando los libros parroquiales del Sagrario de Guadalajara, Falck y Palacios registran 21 casos para el siglo XVII, entre ellos los de familiares de Encío y Páez. La mayoría son sirvientes o esclavos.

31 Sobre Fernández de Baeza: Calvo, «Círculos de poder en la Guadalajara del siglo

## GUADALAJARA JUDAICA

Luis de Encío y con toda seguridad Juan de Páez fueron buenos católicos, y lo mismo se podría decir de don Pedro Fernández de Baeza, más allá de su corruptela. Por lo tanto no chocaron con la sociedad en el principio vertebral entonces, la religión. Había indiferencia, aceptación, hasta a veces complicidad en materias como la etnia, el origen, y hasta por lo menos en el XVII, en relación con una riqueza que olía a mercancía: ¡a mitad del siglo un exmercader viudo logró ingresar en las filas del Cabildo catedralicio de Guadalajara, y su hijo fue deán![32] ¿Pero qué ocurría con la tolerancia religiosa? Y más en las cortes, es decir, en lugares que ofrecían una contradicción: eran atractivas para los marginales por el movimiento que producían, las posibilidades de disimulación que permitían, pero al mismo tiempo eran peligrosas por los mayores instrumentos de control y una sensibilidad más elaborada a las coyunturas políticas y lo que esto podía representar en términos de represión.

Con todo esto estamos señalando por supuesto al grupo de los conversos y su devenir en la capital, pero también a lo largo y ancho del nuevo reino: el desplazarse, tener intereses en espacios abiertos, era necesario para su supervivencia. Es una humanidad fuertemente controlada, perseguida y que por lo tanto no tiene otras salvaciones que la disimulación, la huida, la dispersión y la clandestinidad. Pero de nuevo con contradicciones: necesitan, para sobrevivir y por proselitismo, intentar ser solidarios; por su forma de vida —mercaderes, artesanos— están arraigados a la comunidad católica que los rechaza como judíos, pero los integra como miembros de la colectividad a la cual todos pertenecen, sea Guadalajara, sea el imperio. Solitarios a veces por las circunstancias de su situación, tienen muchas cosas en común: un origen geográfico casi generalizado que se convierte en estigma —ser portugués—, historias de persecución similares, lazos familiares y profesionales afirmados. Una práctica religiosa regular sólo era posible en ese medio dentro de una pareja al unisón, hijos y colaterales podían representar peligros en ciertos casos; ciertos oficios, como el de mercader, eran más acordes con una existencia en buena medida a salto de mata. Estos son los rasgos y las redes dentro de los cuales podemos situar a los conversos o nuevos cristianos, pero sobre todo, dentro de ellos a los judaizantes, es decir, los practicantes de la «vieja ley», como los denunciaba el Santo Oficio.

No nos corresponde aquí hacer una historia, aun muy abreviada, de la realidad conversa en América ni en Nueva Galicia. Pero sí se trata de darles el espacio humano que tuvieron en esas tierras septentrionales, y la impronta que

---

XVII», en *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*, pp. 135-155.

[32] Marcos y Baltasar de la Peña, véase Calvo, *Poder, religión y sociedad*, p. 94.

pudieron dejar sobre esas sociedades y su acomodo, esencialmente durante la primera mitad del siglo, cuando se manifiesta un verdadero problema judaizante para el grupo dominante. Por otro lado son el revelador de algunos de los límites dentro de los cuales el mundo católico de Nueva Galicia se encierra conforme se va consolidando.

El momento es clave, corresponde a la unión de las dos Coronas de Castilla y Portugal (1580-1640). Esta circunstancia favorece el regreso a España de muchos descendientes de judíos que huyeron a Portugal después de la expulsión decretada por Isabel en 1492; pero vuelven con el sello de portugueses, que después se transmite a sus hijos, aun nacidos en España, como un estigma hereditario —y religioso—. El Nuevo Mundo con su lejanía, su inmensidad mal conocida y en parte virgen, con las oportunidades que ofrece a hombres sin arraigos, es un fuerte atractivo para aquellos que, aunque perseguidos, no quieren abandonar, por muchas razones, tierras afines con su lengua, sus tradiciones, su cultura: dicho de otra forma, no quieren perder su naturaleza. Dentro de las Indias algunos territorios atraen más que otros. Si nos limitamos a la Nueva España tres lugares ofrecen mayor interés: Veracruz, la puerta de entrada, emporio de un amplio y rico territorio; México, vientre agitado y generoso; Guadalajara, ventana sobre la frontera y refugio, llave de las minas del norte.

Entre otros, el proceso que se le sigue a Manuel de Mella entre 1642 y 1648 es ejemplar en cuanto a todas estas posturas. Nació en Zamora en 1594, hijo de un mercader del mismo lugar que después se desplazó a Málaga. La raíz portuguesa —y probablemente judaizante— le viene por su madre hija de portugueses. Y se refuerza cuando se casa en Utrera, a los 23 años, con otra «hija de portugueses».[33] Aunque el matrimonio duró poco, fue decisivo: según declaró Manuel a los inquisidores fue su esposa quien lo encaminó definitivamente, diciéndole «que dos corazones encontrados no frisaban bien, dándole a entender que no guardando a lo claro marido y mujer la ley de Moysen, no podrían ajustarse en acciones, ayunando uno, y comiendo otro».[34] Esto aclara las prácticas de Mella y sus correligionarios, y que éste pondrá en práctica cuando llegue a Guadalajara en 1637.

Era necesaria una fuerte cohesión del núcleo familiar, y nadie lo tendrá más presente que Manuel de Mella y su segunda esposa, Violanta Juárez, nativa de Lima, hija de judaizantes que quisieron casarla «con judío que no solo los igualase, sino que aun, si fuese posible los excediese»: este fue Manuel, «judío muy fino» según el Santo Oficio.[35] Esta complicidad entre esposos es tanto más

33 AGN, Inquisición, vol. 403, fol. 193r y 202v.
34 AGN, Inquisición, vol. 403, fol. 266v-267r.
35 AGN, Inquisición, vol. 403, fol. 268r.

necesaria cuanto que salvo pocas excepciones la práctica religiosa, clandestina y por lo tanto limitada, se circunscribe al ámbito del hogar. Como lo declaró la primera esposa, la principal obligación es el ayuno, sobre todo «el grande» o «del perdón» por septiembre, es decir el *Yom Kipur*. En algunos casos la casa de los Mella-Juárez se abre en Guadalajara «para que otras personas judaycantes tratasen de la dicha ley en presencia de la dicha su mujer, y viniesen a su casa a ayunar con él y la dicha su mujer, trayendo tal vez lo que habían de cenar, como garbanzos y huevos guisados con aceite y ensaladas».[36]

Manuel pensó que Guadalajara le ofrecía, a él como a otros judaizantes, un lugar seguro: «Viendo que le era a propósito el hacer asiento en la ciudad de Guadalajara adonde había ido algunas veces, por los muchos judíos con quienes en aquellas partes se había dado a conocer, se fue a vivir a la dicha ciudad, por el año de mil y seiscientos y treinta y siete y puso tienda de mercaderías».[37]

Es decir que Guadalajara, con su movimiento de mercaderes, y entre ellos portugueses y judaizantes, le daba la oportunidad de cumplir con otra necesidad del grupo perseguido: crear una sociabilidad que permitiría solidaridad y fortalecimiento de los lazos de identidad. Aquí radicaba el punto peligroso: en algún momento era necesario descubrirse al otro. En realidad el riesgo era limitado, calculado: las redes prexistían, como se menciona aquí, sean geográficas, sean profesionales; algunos gestos o palabras ambiguos —sobre la misa, por ejemplo— facilitaban el reconocimiento mutuo. Sin olvidar que estamos en tiempos donde la privacidad es muy relativa, la práctica inquisitorial extendida a todos, incluyendo las futuras víctimas del S. O. Por ejemplo, un día de ayuno un judaizante se introdujo en casa de Mella, «con animo de ver si hallaba algún rastro de que ayunasen, porque sospechaba del dicho Mella [...] y reparó en que tenía la casa barrida y regada y siendo así que la dicha persona muy conjunta del dicho Mella [Violanta] de ordinario estaba trabajando, aquel día estaba ociosa».[38] En todos estos procedimientos Manuel en Guadalajara fue un maestro.

Otra circunstancia ofrecía cierto respiro a los judaizantes: el personal de la Inquisición, si no los inquisidores mismos, tenía poco conocimiento de la religión que perseguía. En 1642 el comisario del S. O. de Guadalajara, revisando las pertenencias de Manuel de Mella, descubrió «en el aposento más retirado de ella un retrato de una mujer en un lienzo viejo, que tiene por título Dama española. En-

[36] AGN, Inquisición, vol. 403, fol. 268r.
[37] AGN, Inquisición, vol. 403, fol. 268r.
[38] AGN, Inquisición, vol. 403, fol. 243r.

víolo a V. S. por la sospecha que puede haber contra ello de que lo venerasen».[39] De ser así Manuel de Mella y su esposa hubiesen sido muy desviantes de la fe judaica.

Con todo ello, y hasta la revolución portuguesa de 1640 que permitió la asimilación portugués-judío-rebelde, la situación de los conversos en Nueva España, y en particular en Nueva Galicia, fue poco comprometida: hasta un Santiago de Vera tenía orígenes de nuevo cristiano. Algunos lograron perder el miedo a la Santa Inquisición. Hacia los años 1620 ronda por Guadalajara un grupo de «mercachifles portugueses que andan vendiendo ropa» y desaparecen por el campo en el momento «del ayuno grande».[40] Entre ellos se encuentra un tal Gonzalo Báez, quien en 1627 logra hacerse con artimañas y atrevimiento del contenido de un pliego que el Santo Oficio manda a Guadalajara. Así puede avisar a un correligionario en vías de ser arrestado. Y no le falta escarnio a su hermano Vasco Pérez, que ejerce de preferencia sobre el comisario de la Inquisición de Guadalajara: cuando el esclavo del clérigo pide a Vasco —es obligado de las carnicerías de Guadalajara— un poco de sebo, éste le contesta «que harto cebo tenía su amo».[41] Estaban jugando con el fuego: en el entorno de los hermanos está entonces un judaizante tan esclarecido como Tomás Treviño de Sobremonte (1632), vecino y mercader de Guadalajara en este momento, quien aconseja la prudencia. Tenía razón, sabemos que Gonzalo Báez pagará su osadía con cárceles y una sesión de tortura.[42]

En 1637 todavía se podía disponer de alguna libertad o tolerancia, y esto permitió a Mella cosechar cierto renombre en la reducida comunidad judaizante de Guadalajara:

> Teniéndole allí las personas que le conocían por tan grande judío, acudían a su casa, como a la sinagoga, en tanta manera que se tenía noticia en esta ciudad [de México] entre los judayzantes de que asta el chocolate se les daba en su casa para hacer ayunos, llamándolos a marido y mujer santos de la ley, y escribiéndolo así los judíos de aquella ciudad [Guadalajara] a los de esta, en recomendación de su caridad para con los hermanos de su nación hebrea [...] hospedero y amparador de los que lo eran en todo el reino de la Nueva Galicia.

La casa de Mella era por lo tanto «receptáculo y sinagoga de cuantos judíos había en aquellas partes, e iban de esta ciudad» de México.[43] Aquí estaba el

39 AGN, Inquisición, vol. 403, fol. 185v-186r.
40 AGN, Inquisición, vol. 509, fol. 310r.
41 AGN, Inquisición, vol. 377, fol. 106v.
42 AGN, Inquisición, vol. 377, fol. 115v.
43 AGN, Inquisición, vol. 403, fol. 268v-270.

verdadero peligro cuando los tiempos brutalmente cambiaron hacia 1640. Los judaizantes de ambos lados del océano —y aun del Perú— formaban una red clandestina, no totalmente secreta, con puntos emergentes más visibles que otros, como la casa de Manuel de Mella en Guadalajara. Cuando el poder político le pidió a la Inquisición tirar de la soga, la pesca fue cuantiosa, y entre los apresados se encontraron Manuel y su esposa. Su arresto fue en septiembre de 1642, su sentencia —a destierro perpetuo del Nuevo Mundo— en marzo de 1648. Casi 6 años de una demoledora espera en las cárceles inquisitoriales, junto con Tomás Treviño y otros.

Sin embargo algunos eran más precavidos, entendían los peligros que les asechaban, supieron tomar las precauciones necesarias. Fue probablemente el caso de Roque Díaz Calleros, mercader, canciller y depositario de Guadalajara, denunciado por varios presos, pero que su prudencia alejó de las celdas del S. O. Según un testimonio, «no le convenía tratarse ni comunicarse con ellos [los judaizantes], porque no le viniese algún daño si fuese preso alguno de ellos; y le dijo el dicho Mella que con el dicho depositario, y dichas personas hablaba de las cosas de la ley de Moysen».[44]

Finalmente, si en cierta medida entendemos por qué los judaizantes, como los demás, venían a Indias «a buscar su vida», como lo declaró alguna vez Manuel de Mella, resulta más complejo comprender por qué, habiendo hecho fortuna y conociendo mejor las penalidades indianas, no se pasaron a otros horizontes más clementes. Es la pregunta que hace un testigo a Antonio de Medina, minero judaizante y mercader del real de Jora. En 1617 Antonio le había declarado que su deseo era vivir en Francia «con una parienta pobre y principal de Francisco Ferro, su primo hermano». Pero en 1621 sigue en Indias, y vuelve el testigo con su interrogación:

> Que porque se quería quedar [...] en las Indias pudiéndose ir a tierras libertadas donde con el caudal que tenía podía ser estimado y tratar de la salvación de su alma, pues en las Indias no lo podía hacer. A que respondió con lágrimas en los ojos que todo lo veía y alcanzaba. Pero que tenía en Guadalajara muchas ocasiones que no le daban lugar a dejar la tierra. La mina y muchas deudas y principalmente dos o tres hijos en una mujer casada, que si fuera viuda o soltera o pudiera llevar los hijos lo hiciera. Que Dios se acordase de él y le escogiese aquello que más le convenía para salvarse.[45]

[44] AGN, Inquisición, vol. 403, fol. 249r.
[45] AGN, Inquisición, vol. 370, fol. 244 y siguientes.

Por esos años 1620-1640, todo se estaba haciendo más complejo e interrelacionado, economía y sociedad: hasta los hombres más libres y viviendo su religión al margen veían multitud de amarres atarlos cada día más al terruño de Nueva Galicia, algunos por su bien, como Juan de Páez; otros por su desdicha, como Antonio de Medina. De ese modo también se afirmaba la vocación capitalina de Guadalajara.

## UNA CONSOLIDACIÓN ENTRE LUCES Y SOMBRAS

En 1651 la única parroquia de la ciudad, la del Sagrario, cuenta con 3 557 habitantes, de los cuales más de la mitad son españoles (1 839) y menos de 10 % indios (292). Para fines de siglo se ha duplicado la población (7 650), a la cual hay que añadir unos dos mil indígenas de la parroquia extramuros de San Francisco. Con 9 000-10 000 habitantes se ha superado la fase de la infancia, del simple burgo: las iglesias y sus campanarios se multiplican o se renuevan en los horizontes de la ciudad, y la población de Guadalajara representa la cuarta parte de la que vive en el occidente y el sureste de la Nueva Galicia. Su carácter hegemónico —y capitalino— pocas veces será tan evidente, pero como siempre excluyendo a Zacatecas y al noreste.[46]

No por ello deja de ser una capital provinciana, con sus propias limitaciones y características. La ceremonia de jura del joven Carlos II, el 20 de septiembre de 1666, es buen revelador del contexto en su conjunto. El 28 de octubre del año anterior la reina regente expidió una real cédula ordenando la jura a favor de su hijo: dada la distancia, se ha tenido por lo tanto por lo menos 6 meses para preparar una fiesta que se puede pensar lucida. Pero entonces surge una primera dificultad: el Cabildo tapatío está prácticamente desierto, y de los 6 regidores que lo poblaban a principio de siglo sólo queda una regiduría, con alguien que ya conocemos, Roque Díaz Calleros, posible judaizante y próspero mercader. Falta por lo tanto el alférez real, personaje esencial en un Cabildo, y precisamente encargado de levantar los reales pendones en estos casos. Se tuvo que buscar un sustituto que hiciera aleación de prestigio y riqueza. La elección recayó sobre el mercader más rico a lo largo del siglo XVII en Guadalajara —y tal vez de toda la época virreinal—, el capitán Agustín de Gamboa.[47] Era la consagración de la mercancía, pero por eso mismo hubo muchos rechinares de dientes; sin olvidar que por entonces los mercaderes —o sus hijos— se hacían dueños de parte de las prebendas de la catedral.

---

46 Calvo, *Guadalajara y su región*, pp. 47-53.
47 Sobre el personaje, véase el capítulo anterior.

Gamboa se sintió muy halagado, pero como hombre pragmático no quiso echar la casa por la ventana. Hizo lo que se exigía, es decir, se lució con un vestido llamativo «de tela camellada, capa carmesí, del mismo color, con vueltas de dicha tela, botonadura de oro, de martillo y una cadena de lo mismo muy curiosamente labrada», y montado «en un hermoso y lucido caballo» y ofreció la colación acostumbrada. No dedicó mucha atención a lo demás. «Se hizo un tablado grande en la plaza pública», con los elementos indispensables: pirámides y globos en las esquinas, un sitial en su parte central con el retrato del joven monarca, con su baldaquín, con asientos de cada lado —la Audiencia a la derecha, el Cabildo a la izquierda—. Por supuesto el oro y el carmesí no faltan en una que otra colgadura o almohada. Pero no hay ningún elemento iconográfico (emblemas, cuadros), no hay ninguna máquina con sus efectos: verdaderamente se nota la ausencia de algún poeta o ingenio detrás de este monumento efímero. La única originalidad reside en los globos que son en realidad jaulas con pájaros que se abren en el momento culminante: una cita ceremonial bastante común. El dispositivo se completa con otro tablado, aun menos llamativo, en la otra plaza, de San Agustín, frente a las casas consistoriales.

Eso sí, Agustín y los patricios que lo acompañaban hicieron procesión a caballo de un estrado a otro, de un convento a la catedral, pasando por delante de iglesias, mostrando una y otra vez sus sedas y galas y por lo tanto sus logros sociales y económicos. Sin embargo no se podía olvidar el símbolo central de la ceremonia: Guadalajara, cabeza del reino, aclamando por sí y en nombre de Nueva Galicia al joven soberano, con el presidente de la Audiencia, tremolando el pendón real, después imitado por Gamboa, y proclamando a la faz de toda la ciudad reunida, y en medio de un repique de campanas generalizado: «Nueva Galicia, Nueva Galicia, Nueva Galicia; Guadalajara, Guadalajara, Guadalajara; por el católico rey don Carlos Segundo, nuestro Señor, rey de Castilla, de León, y de las Indias, que Dios guarde muchos y felices años». No faltó la nota exótica, también obligada, que pusieron después de la aclamación «los indios alcaldes y principales de los pueblos cercanos a esta ciudad, vestidos a su usanza con mucha gala y adorno y con ramilletes de flores que dieron a su Sría. dicho Señor presidente»; se les conminó a ponerse de rodillas en el tablado y se les comunicó, en su lengua, el cambio de reinado. Esa noche, toda iluminada, Guadalajara se durmió tarde, con bienestar y orgullo sin duda, pero sin mucho que recordar, salvo el triunfo personal del mercader Gamboa.[48]

[48] La relación en José Cornejo Franco, *Testimonios de Guadalajara* (México: UNAM, 1942), pp. 53-64.

Otros hechos, también ligados a la expresión de la soberanía en su centro de aplicación, es decir en su capital, y más allá en su plaza mayor, con su brutalidad sanguinaria, su carácter repetitivo, su expresividad sin ambigüedad dejaban recuerdos y hasta cicatrices en las mentes de los habitantes y súbditos: se trata por supuesto de las ejecuciones de los condenados a muerte. No hubo entonces un frenesí de sangre por parte de las autoridades de Nueva Galicia, pero cada año y medio, en promedio, se rompía algún cuello o se quemaba alguna carne: 27 ajusticiados, según nuestros cálculos, entre 1670 y 1709.[49]

Algunos casos dejaron más cicatrices en las mentes que otros. En particular la década de 1690 fue una de las más agitadas, y no sólo en Nueva España: una serie de problemas meteorológicos propició en buena parte del planeta carestía de granos y desórdenes sociales. Uno de los más conocidos es el gran motín de México del 8 de junio de 1692. No es simple coincidencia si el 14 de junio hubo otro tumulto sangriento en Tlaxcala. Lo que pasó en Guadalajara esa misma noche del 14 de junio es distinto, pero no se puede tomar como simple coincidencia: los estudiantes y otros de la tierra se enfrentaron, piedras contra látigos, con los mercaderes y oficiales gachupines y mexicanos —los representantes del poder, de alguna manera—.[50] Más en profundidad, lo que estaba en juego era una circunstancia casi habitual en toda ciudad capitalina de la monarquía católica; sea, por ejemplo, México, Manila, Guadalajara: una tensa relación entre el presidente de la Audiencia y el obispo, y por lo tanto entre el cuerpo clerical y el poder político. En este caso la disputa entre el obispo don Juan de Santiago de León Garabito y el presidente don Alonso Ceballos Villagutierre tiene algo de obsesivo, casi de personal.[51]

Esta tensión encontró un punto de ruptura en ocasión de la ejecución de reos sacados de la iglesia con desacato del derecho de amparo. Fue el caso en 1689:

> Llevando los ministros ejecutores al suplicio a Joseph Mercado reo condenado a muerte por salteador de caminos, le quitaron con violencia y fuerza de armas algunos clérigos sacerdotes y de orden sacro otros, y entre ellos muchos de la familia del Rdo. obispo de esta ciudad sin más motivo que haberlo extraído de la iglesia los ministros togados de esta Audiencia.

---

[49] Calvo, *Poder religión y sociedad*, p. 370.

[50] Véase Thomas Calvo, «Mexico-Guadalajajra-Tlaxcala: la semaine des pierres (8-14 juin 1692)», en *Le Prince, la ville et le bourgeois:* XIV*e*-XVIII*e* *siècles,* editado por Laurence Croq (París: Nolin, 2004).

[51] Véase José Arturo Burciaga Campos, *El prisma en el espejo. Clero secular y sociedad en la Nueva Galicia, Guadalajara y Zacatecas, siglo* XVII (Zacatecas: Taberna libraría editores, 2012), pp. 82-84.

En los años que siguieron se arrojó leña al fuego de un lado u otro, los eclesiásticos manejando con soltura excomunión y censura, los oficiales negación al derecho de amparo y brutalidad: el obispo acusó a la Audiencia de actuar contra la Iglesia a «usanza de guerra».[52]

Con todo esto se puede pensar que el 20 de junio de 1692, una semana después de la noche del tumulto, los ánimos estaban particularmente caldeados, al punto de que un escribano real dio una bofetada a uno de los alcaldes ordinarios —y también escribano este de la Audiencia—. Era sin duda una rencilla privada. Pero el agresor se refugió a sagrado en la catedral, en consecuencia el segundo alcalde decidió vengar el honor de la corporación y extraer al escribano. Los clérigos se alteraron, tocaron a entredicho, alborotaron «la gente plebeya de que estaban llenas las calles». La noche fue una velada de armas, de un lado y otro. La tensión se prolongó varias noches. La Audiencia y el Cabildo secular tenían la de perder, y finalmente se inclinaron delante de la determinación del clero secular.[53]

## ¿UN BELLO SIGLO XVII?

En alguna parte escribí que Guadalajara conoció, en el XVII, un bello siglo. Espontáneamente, muchos años después, y retomando el expediente, me viene a la mente la misma expresión: ¿producto de un espíritu optimista en exceso o de la empatía que todo historiador siente hacia su objeto? Es cierto que el siglo se abre, por lo menos para Nueva Galicia, con una serie de tragedias, en particular la revuelta de los tepehuanos, y se continúa con una sarta de turbulencias, como alrededor de Nayarit o en el norte. Todavía en 1659 había una guerra chichimeca que ya no se atrevía a decir su nombre. Escribía la Audiencia al virrey:

> Son tan repetidas las noticias que han llegado a el señor presidente estos días de los alcaldes mayores del valle de Tlaltenango, villa de Jerez y del valle de Juchipila de las muertes y daños que hacen los indios chichimecos en aquellas jurisdicciones [...] y habiéndose considerado atentamente la materia, y las razones que asisten para no dar nombre de guerra a estos robos y muertes que cometen estos bárbaros.

---

52 Citado por Burciaga Campos, *El prisma en el espejo*, p. 82.

53 Véase carta de la Audiencia al rey, 1-8-1692, AGI, Guadalajara 24, R. 1, N. 1, fol. 1-5. Sobre José Mercado, para más detalles, véase Burciaga Campos, *El prisma en el espejo*, pp. 85-92.

En particular esta agitación comprometía el abastecimiento de las minas de Zacatecas.[54] Pero todo esto ocurría cada vez más lejos de Guadalajara.

A cambio la capital en sí sabía asumir su rol. Sus comerciantes, Agustín de Gamboa en particular, habían roto el cerco que imponían los mercaderes de México y negociaban directamente con Sevilla: esto no duraría en el XVIII. La ciudad había logrado alcanzar a su rival Zacatecas en muchos aspectos: renombre, importancia demográfica, en parte en riquezas; la superaba en poderío político, en el drenaje y redistribución de capitales regionales con el diezmo y los censos eclesiásticos. Toda una red urbana y regional se conformaba a su alrededor: a lo largo del XVI y hasta la segunda mitad del siglo XVII, la atención de Guadalajara se dedicó en prioridad al occidente de Nueva Galicia, es decir, a las minas de la caja real de Guadalajara. Por los años 1670, es lo que pensamos leer en la documentación, la capital empezó a consagrarse más detenidamente, gracias a sus capitales, a los Altos, con Lagos, y más allá a Aguascalientes. La suerte del pueblo de San Juan de los Lagos después de mediados de siglo, de su imagen sagrada, de su feria, fue un punto de apoyo importante.

La población y la sociedad capitalinas seguían abiertas; recibían solicitantes, cazadores de dotes, censos y oficios de casi toda Nueva Galicia y por supuesto del resto del imperio. La ilegitimidad y la inestabilidad que la acompañaban se iban reduciendo. Bien o mal, el sistema de valores que la ciudad tenía por misión difundir se infiltraba hasta lo más profundo de la sociedad. En 1693 un joven esclavo morisco —es decir tres cuartas partes blanco— intentó suicidarse porque su dueño, un tirano doméstico, aparte de ser oidor, lo hizo azotar: afrentado ya no podía salir a la calle, según declaró el propio Francisco de Paula al juez.[55] Terminemos este recordatorio colectivo de toda una comunidad urbana a lo largo de un siglo sobre este destino individual. En cierta manera mucho converge hacia él: la esclavitud y su derrumbe anunciado, el mestizaje, la explotación y el tratamiento inhumano del prójimo, la juventud exaltada, el honor y la hombría. No todo eran luces.

---

54 Thomas Calvo, «Nomades, “frontière” et mines en 1659», *L’ordinaire du mexicaniste*, núm. 62 (1982): 39-46.

55 Thomas Calvo, «Un drame personnel dans la trame historique: la tentative de suicide de l’esclave Francisco de Paula à Guadalajara (1693)», en *Penser l’Amérique au temps de la domination espagnole. Espace, temps et société, XVIe-XVIIIe siècle*, Jean-Pierre Berthe y Pierre Ragon (París: L’Harmattan, 2011), pp. 244-273.

# FUNDACIONES Y PRÁCTICAS RELIGIOSAS (SIGLOS XVII Y XVIII)

**José Refugio de la Torre Curiel,**
***Universidad de Guadalajara / El Colegio de Jalisco***
**Laura Fuentes Jaime, *El Colegio de Jalisco***

## ESTABLECIMIENTOS RELIGIOSOS EN GUADALAJARA, SIGLOS XVII Y XVIII

Para inicios del siglo XVII había en Guadalajara seis conventos pertenecientes a cada una de las comunidades religiosas que hasta entonces se habían establecido en la ciudad. Para ese tiempo el único monasterio femenino era el de las dominicas de Santa María de Gracia, el cual había sido fundado en 1588 a instancias del obispo fray Domingo de Alzola[1] «por la mucha necesidad que en este reino y provincias a él adyacentes había de un monasterio de monjas [para el] bien espiritual y remedio de muchas doncellas que por no tener posible para ir a México a tomar estado de religión padecían mucho desconsuelo y ahora podrán con mucha facilidad conseguir su deseo».[2]

Los conventos de religiosos que entonces existían en la ciudad eran los de San Francisco, San Agustín, la Compañía de Jesús, Santo Domingo; además de contarse con la presencia de los carmelitas en la ermita de la Concepción, edificio cuyo uso les había sido autorizado en 1593 al otorgárseles licencia para establecerse en Guadalajara.[3] Asimismo, para ese tiempo había en la ciudad dos hospitales: el de la Santa Veracruz y el de San Miguel.[4]

---

1 Cecilia Palomar Verea, «La morada de los ángeles: el convento de Santa Mónica de Guadalajara» (conferencia, Universidad de Guadalajara, 14 de noviembre de 2013); Sor María de los Dolores Rivera y Sanromán, *El convento de Santa María de Gracia de Guadalajara* (Guadalajara: Rotaimpresos Nueva Galicia, 1998).

2 José Ignacio Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara, siglo XIX* (Guadalajara: Cultura, 1967), tomo 1, p. 767.

3 Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia*, tomo 2, p. 36.

4 Thomas Calvo, *Los albores de un nuevo mundo, siglos XVI y XVII* (Guadalajara:

Un par de décadas más tarde, hacia 1628, el obispo Francisco de Rivera y Pareja —de la orden de la Merced— promovería el establecimiento de sus hermanos de hábito en Guadalajara, justificando su intento ante la Audiencia neogallega al argumentar la necesidad que encontraba en aquella ciudad para «instruir a la juventud en la teología escolástica y moral, y en la filosofía». La fundación del convento de Nuestra Señora de la Merced fue autorizada en dichos términos, y para fines de 1629 la ciudad contaba ya con un nuevo templo para los mercedarios.[5] Con argumentos semejantes, pensando en la «enseñanza de latinidad y de la doctrina cristiana» entre la población de la villa de Lagos, los habitantes de aquel lugar promovieron hacia fines del siglo XVII la fundación de un colegio a cargo de los mercedarios. Así, para noviembre de 1685 el obispo Juan Santiago de León Garabito aprobó la petición de los vecinos, iniciándose el establecimiento del colegio de San Lorenzo con religiosos procedentes del convento mercedario de Aguascalientes.[6]

Durante el siglo XVII la ciudad de Guadalajara experimentó un crecimiento —tanto demográfico como urbano— en intervalos bien identificados, principalmente durante el primer y el tercer cuarto de siglo; algunos cálculos estiman que entre 1600 y 1700 la población de la ciudad se habría sextuplicado, al pasar de 1 200 a 7 200 habitantes —sin contabilizar en este cálculo los pueblos de indios—.[7] Esta creciente población, con un pujante sector criollo, aumentaría durante el siglo XVII sus demandas de asistencia religiosa. Toda vez que existían entre las familias de la ciudad los recursos materiales para acompañar estas solicitudes, para fines del siglo se habían dado las condiciones para establecer un nuevo convento de religiosas; esta vez se trataba de las carmelitas descalzas, llegadas a la ciudad para fundar el convento de Santa Teresa hacia 1698.[8] En este mismo contexto, el jesuita Feliciano Pimentel y varios de sus benefactores en Guadalajara comenzarían a promover, desde la década de 1690, la fundación

---

Universidad de Guadalajara, 1990), p. 26.

5 Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia*, tomo 2, pp. 221-224; fray Cristóbal de Aldana, *Crónica de la Merced* (s.p.i.), p. 22; Cisco de Pareja, *Crónica de la provincia de la visitación de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos, de la Nueva España* (Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1989).

6 Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia*, tomo 2, pp. 638-639. Durante el siglo XVII la presencia mercedaria en el occidente también incluía el convento de Colima, desde aproximadamente 1602. García, *Colima*, p. 20.

7 Thomas Calvo, *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco / Cemca, 1989), pp. 20-21.

8 Manuel Ramos Medina, *Místicas y descalzas* (México: Condumex / Fondo de Cultura Económica, 1997), p. 28.

de un beaterio de niñas, gestión que eventualmente cristalizaría en la obtención de la licencia real (1718) para establecer el convento agustino de Santa Mónica.[9] Apenas cuatro años más tarde, las religiosas dominicas también conseguirían la autorización para una nueva fundación en Guadalajara, estableciendo así el convento de Jesús María (1722). Para mediados de siglo, una donación particular aseguró los recursos necesarios para que de la villa de Lagos se trasladaran a Guadalajara algunas religiosas capuchinas para fundar un nuevo monasterio; dicho objetivo se cumpliría para fines de 1761, aunque la fábrica de su templo (Inmaculada Concepción) se retrasaría varios años.[10]

La religiosidad barroca, la disponibilidad de recursos particulares y los ejemplos de promoción episcopal que hicieron posibles estas fundaciones femeninas estuvieron también en la base de la llegada de nuevas congregaciones religiosas masculinas a la ciudad durante el siglo XVII. Destacó, en este sentido, la autorización concedida por el obispo Juan Santiago de León Garabito en 1679 para que los padres del Oratorio de San Felipe Neri (oratorianos o felipenses) se establecieran en Guadalajara. Con la intención de que un grupo de sacerdotes diocesanos formaran una comunidad dedicada a la predicación entre los indígenas de la diócesis, el propio obispo comenzaría en 1694 las gestiones para fundar la congregación de los oblatos del Salvador, donando para ello el terreno donde se establecería su residencia. Consolidada al año siguiente la fundación, los oblatos, sin embargo, definirían un carisma orientado a la visita de cárceles y hospitales en la ciudad.[11]

A esta misma época corresponde la fundación del Seminario Conciliar Tridentino de San José, dedicado a formar sacerdotes conforme a las disposiciones del Concilio de Trento. La propuesta de esta fundación surgiría del obispo fray Felipe Galindo, quien en enero de 1696 escribía en tal sentido al rey, Carlos II. Seis meses más tarde, en junio, el monarca expidió una real cédula aprobando la fundación del seminario tapatío, aunque su fundación efectiva se retrasaría hasta el 9 de septiembre de 1699. Finalmente, la inauguración solemne del seminario se daría el 23 de diciembre del mismo año.[12]

9 Palomar Verea, «La morada de los ángeles», pp. v, 7-23; Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia*, tomo 3, vol. 1, pp. 301-313.

10 Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia*, tomo 3, vol. 2, pp. 748-757 y 925-926.

11 *Ibid.,* tomo 2, pp. 647, 677-678.

12 *Ibid.,* tomo 2, pp. 740-742. Aunque con bastantes confusiones en las fechas, una versión parecida sobre la fundación del seminario conciliar se encuentra en Luis Medina Ascencio, «El seminario de Guadalajara de 1570», en *Cuarta fundación del obispado de Guadalajara, 1548-1948* (Guadalajara: Artes Gráficas, 1948), p. 205.

## PRÁCTICAS RELIGIOSAS Y FUENTES DE SACRALIDAD

Como se ha mencionado previamente, al considerarse beneficiaria de las donaciones pontificias que le abrían las puertas para la conquista del Nuevo Mundo, la Corona española reconocía como primera obligación promover la religión católica entre los habitantes de estas tierras. En ese contexto se entienden las diversas disposiciones que la Corona emitiera para urgir a las autoridades civiles y eclesiásticas a que no desatendieran la evangelización de los indígenas, procurando que el trabajo impuesto a los indios al servicio de los encomenderos y la Corona no obstaculizara la asistencia de los indios a la doctrina. Así, por ejemplo, en el contexto de la Nueva Galicia, uno de los cargos hechos al oidor Martínez de la Marcha después de su visita al territorio de aquella Audiencia (1550) sería precisamente el haber hecho muy poco para lograr que los indios se liberaran de las pesadas cargas que les imponían los encomenderos con el fin de que se pudieran enfocar de mejor manera en la conversión religiosa; casi por las mismas fechas, esta misma negligencia de parte de encomenderos y diversas autoridades locales sería denunciada por el también oidor Lebrón de Quiñones, tras su visita a las provincias de Colima y Zacatula —incluyendo Zapotlán, Tuxpan y Tamazula.[13]

En el aspecto litúrgico, desde el Primer Concilio Provincial Mexicano se había señalado el calendario de fiestas tanto patronales como de guardar, así como los parámetros en los que debía desarrollarse la promoción de las devociones locales:

> Por muy señalado y sacrificio debido a Dios nuestro Señor, él quiso reservar para el servicio suyo y el ejercicio de obras espirituales el día santo del domingo y las otras fiestas por la santa madre Iglesia instituidas, en las cuales los fieles cristianos se deben abstener y apartar de toda obra servil, y ejercitarse en oír misas y los sermones, y otras buenas obras, porque de hacer lo contrario, algunas veces nuestro Señor nos deniega los bienes temporales, y envía otras persecuciones, que cada día vemos en las gentes.[14]

---

[13] Jean-Pierre Berthe, Thomas Calvo y Águeda Jiménez Pelayo, *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)* (México: Cemca, 2008), pp. 92-102 y 117-129; José Francisco Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización en la Nueva Galicia durante el siglo XVI* (INAH / El Colegio de Jalisco / Universidad Autónoma de Zacatecas, 1993), pp. 244-247.

[14] Capítulo 18, «Qué fiestas se han de guardar, y que los curas las notifiquen a sus parroquianos».

La difusión de cultos en la Nueva Galicia, al igual que en el resto de la Nueva España, estaría así fuertemente influida por una vertiente oficial que impulsaba las formas y los tiempos en que debía darse el ceremonial que debía reforzar el programa de la doctrina religiosa. Esa vertiente sería a su vez conducida por formas de apropiación local que terminaron por marcar la historia del desarrollo de las devociones y las prácticas religiosas en la Nueva Galicia, como se verá a continuación.

## FORMAS DE RELIGIOSIDAD LOCAL: DEVOCIONES MARIANAS Y CRISTOCÉNTRICAS EN LA DIÓCESIS DE GUADALAJARA

Si bien existe una arraigada tradición hagiográfica e historiográfica que considera a las devociones marianas como el elemento dominante en la religiosidad novohispana, debe señalarse también, que «la devoción local y regional a ciertas imágenes de Cristo a menudo excedían la popularidad de reconocidas imágenes de la Virgen María durante el periodo colonial». En este sentido, no es exagerado plantear que durante el periodo colonial, en la Nueva Galicia, al igual que en el resto del territorio novohispano, «no hubo solamente un símbolo dominante presidiendo sobre la jerarquía de lugares e imágenes sagradas».[15]

Desde la época de la fundación de Guadalajara, la futura capital neogallega nació como una ciudad colocada bajo el patronazgo de Santiago apóstol y San Miguel arcángel. Según las crónicas locales, dichos patrocinios tendrían su origen en la tradición que señalaba que ambos santos habrían intervenido a favor de los españoles en los combates de la época de la conquista militar. De tal manera, «se le atribuyó al Santo Apóstol las victorias de Tetlán (1530), cerca de Tonalá [...] donde Santiago y San Miguel unidos vencieron a 15 mil indios; y finalmente la [guerra] del Mixtón, en un episodio de guerra chichimeca [...], en la frontera del norte».[16]

Precisamente fue en el norte, en Colotlán, donde el apóstol representaba «una especie de baluarte contra todos los enemigos del gobierno colonial: indios, bárbaros, rebeldes y malhechores».[17] Sin embargo, el culto a Santiago fue relegado a las periferias de la ciudad y las fronteras de la Nueva Galicia —Nochistlán, Juchipila, Colotlán, etcétera.

---

[15] William B. Taylor, *Shrines and Miraculous Images: Religious Life in Mexico Before the Reforma* (Nuevo México: University of New Mexico Press, 2010), pp. 64-65.

[16] Louis Cardaillac, «Santiago, apóstol de la frontera», en *Ensayos en homenaje a José María Muriá,* de José María Muriá, Louis Cardaillac y Angélica Peregrina (Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 2002), p. 40.

[17] Ma. del Carmen Velázquez, *Colotlán: doble frontera contra los bárbaros* (México: UNAM, 1961), p. 7.

En cambio, la celebración a San Miguel fue abrazada como parte de las tareas del Cabildo de Guadalajara, asociando el culto al arcángel con los referentes de hispanidad y arraigo local plasmados en la tradicional ceremonia del paseo del pendón.[18] Así, por ejemplo, las disposiciones del Cabildo tapatío para celebrar este acto público señalaban para 1622

> Que el alférez mayor saque el pendón de el dicho santo la víspera de su día como es costumbre, con la solemnidad que se suele hacer, para lo cual y solemnizar la dicha fiesta se corran toros y hagan luminarias para cuyo gasto [...] se le despache libranza [...] al dicho alférez mayor de cincuenta y cinco pesos en reales para que los pague.[19]

El propio Cabildo de Guadalajara sería, asimismo, promotor de otras devociones particulares durante el siglo XVII. Las actas de Cabildo para el periodo 1607-1668, por ejemplo, señalan que esta corporación se ocupó de fomentar y financiar las procesiones del Santísimo Sacramento, la fiesta de Corpus Christi, las fiestas en honor a san Miguel, san Clemente, san Ignacio de Loyola y san Nicolás de Tolentino —instituidas en diferentes tiempos y formas—.[20] También entran aquí las expresiones de reafirmación de la fe, como las juras, las guardas y las ceremonias protocolarias: recibimiento de un nuevo obispo o de una santa bula. Lo constante en estas celebraciones —a excepción de los lutos y las exequias— era el ambiente de gozo, amenizado por danzas (de negros), música (chirimía), corridas de toros, representaciones de comedias, fuegos artificiales y adornos significativos como las luminarias en las puertas y ventanas de las casas de los vecinos. Si la celebración lo ameritaba se añadía el toque de solemnidad, lo cual se caracterizaba por la participación de los miembros del Cabildo civil.

En Guadalajara tuvieron especial cabida otros tipos de expresiones de religiosidad, como aquellas que tenían la intención de ser beneficiados con un bien común —por ejemplo un buen temporal—, o para alejar males físicos y para ser

---

[18] En la procesión se sacaba el pendón (estandarte del Cabildo), recordando mediante la exhibición y el recorrido de las insignias locales y del monarca la potestad del rey sobre los asuntos temporales y espirituales en sus posesiones americanas. José Cornejo Franco, «El paseo del Pendón», en *Lecturas históricas sobre Jalisco,* compilado por José María Muriá (Guadalajara: Departamento de Bellas Artes del Gobierno de Jalisco, 1976), p. 336.

[19] *Actas de Cabildos*, vol. 1, foja 99, fiestas de Santo Miguel, 22 de septiembre de 1622, p. 254.

[20] *Ibid.*, vols. 1 y 2.

protegidos por un santo ante una eventual y singular calamidad;[21] ejemplo de este último caso serían las rogativas a san Sebastián para el cese de la peste de 1656, cuando «la ciudad y los vecinos esta[ba]n padeciendo muchas dolencias y enfermedades».[22]

También tuvo la ciudad como protector a san Clemente papa y mártir. Su patronazgo fue una decisión tomada por el Cabildo eclesiástico ante la preocupación constante de tempestades, sobre todo de tormentas y rayos. Se eligió entre otros dos santos en la misa mayor del 24 de agosto de 1592 celebrada en catedral, donde posteriormente se le construyó un altar. En 1624 llegó a la ciudad una reliquia del santo, «un hueso de la canilla de la pierna», la cual «se mandó depositar en el dicho convento de Santo Domingo, donde está el altar y capilla del dicho patrón San Clemente».[23] Se mandó a este convento puesto que fue el padre provincial de la orden de Santo Domingo quien envió la reliquia. Y es que el santo era visto como prodigioso y milagroso en la ciudad, «defendiéndola de los rayos que acaecían caer muy continuamente y de otras plagas que solía haber, todo lo cual por intercesión suya, ha sido divina majestad servido de librar».[24] Posteriormente, en el convento de Santo Domingo se fundó una cofradía en su honor el 6 de junio de 1658. El obispo Juan Ruiz Colmenero presentó en noviembre de ese mismo año la petición para que se fundase una cofradía en la catedral, a lo cual el Cabildo civil accedió, aclarando que éste se encargaría de celebrarle el primer día al mártir y que todos los miembros del Cabildo serían cofrades para con ello «gozar de todas las indulgencias, misas y sufragios que se le han concedido y concedieron».[25]

Otro culto que adquirió gran importancia desde fechas tempranas, esta vez en el territorio diocesano en general, fue el del Santísimo Sacramento; ello se percibe en las múltiples cofradías y hermandades que se erigen en todo el obispado en su nombre, recordando, además, que su presencia formaba parte de la vanguardia de las procesiones. Un recordatorio de la promoción de este culto queda descrito en un testimonio de 1618, el cual da cuenta de que

> habiéndose llevado el Santísimo Sacramento de la iglesia mayor de esta ciudad vieja en procesión solemne a la iglesia catedral nueva, donde se ha colocado, en

[21] Pilar Gonzalbo, *Vivir en Nueva España: orden y desorden en la vida cotidiana* (México: El Colegio de México, 2009), p. 344.

[22] *Actas de Cabildo*, vol. 2, *op. cit.*, 618, del 8 de mayo de 1656, vol. 2, p. 193.

[23] *Ibid.*, vol. 1, foja 116, 22 de noviembre de 1624, p. 302.

[24] *Ibid.*, vol. 1, foja 116, 22 de noviembre de 1624, p. 301.

[25] *Ibid.*, vol. 2, acta 647, 21 noviembre de 1658, p. 213.

> cuya festividad celebró la misa el doctor Pedro Gómez de Colio, arcediano de la dicha catedral, y cantó el Evangelio el padre Joan de Torquemada y la epístola el padre Diego García, presbíteros, a que predicó el doctor don Antonio de Ávila de la Cadena, deán de la Santa Iglesia.[26]

Muy relacionada con las prácticas religiosas locales están la muerte y las honras fúnebres a los miembros de la familia real; en Guadalajara se vivieron en especial los decesos de la reina doña Margarita (1612) y de doña Isabel de Borbón (1645):

> que por cuanto con la nueva cierta que se tuvo de la muerte de la serenísima reina nuestra señora doña Isabel de Borbón, se ha tratado y trata de que esta ciudad haga la demostración y sentimiento que es justo, poniéndose lutos y haciendo en esta razón lo demás que tiene obligación.[27]

Asimismo, la ciudad se enlutó por las muertes de los reyes Felipe III (1621) y Felipe IV (1665). Los lutos son ejemplo de la manifestación colectiva de religiosidad a través de sus autoridades, pero ha de señalarse también la importancia del fallecimiento de figuras de la sociedad local: «que se le dé asimismo al licenciado don Juan de Vera, médico asalariado por esta ciudad, luto y para ello se asignan y señalan cincuenta pesos en reales».[28] Hubo otras celebraciones, como la beatificación del jesuita Francisco Javier (1620) o la institucionalización del culto a San Ignacio de Loyola en la ciudad;[29] al instituir la promoción de la devoción al fundador de la Compañía de Jesús, el Cabildo de la ciudad mandaba

> se ordene por el dicho señor alcalde que todos los vecinos, estantes o habitantes en esta ciudad, pongan luminarias en sus casas, y se concierte haya aquella noche algún regocijo de máscara, que los caballeros de esta ciudad ordenen regocijo de la fiesta […] que se corran toros en su solemnidad en la plaza [y] haya ese día juego de cañas con libreas, y, en su defecto, con capas y gorras.[30]

---

[26] *Ibid.*, vol. 1, foja 75, 19 de febrero de 1618, p. 195.

[27] *Ibid.*, vol. 2, acta 499, 10 de junio de 1645, p. 91.

[28] *Ibid.*, vol. 2, acta 526, 16 de agosto de 1647, p. 111.

[29] Esto fue por solicitud de los miembros de la Compañía de Jesús ante el Cabildo, quien lo aprobó en auto del 8 de mayo de 1626: «por cuanto en la provincia de Michoacán se guarda esta fiesta […] y en otras partes y obispado recibe a los religiosos de esta orden muchos beneficios en todos los casos». *Ibid.*, vol. 1, foja 118, p. 311.

[30] *Ibid.*, vol. 1, foja 26, 27 de julio de 1610, p. 77.

La fe se alimentó con la evidencia del logro, es decir, a través del milagro. Desde épocas tempranas la sociedad novogalaica puso su confianza en el poder de ciertas imágenes para ofrecer favores y «alivio a limitaciones y amenazas en contra de la vida».[31] Así, en la geografía religiosa de la Nueva Galicia destacaron algunos santuarios dedicados a Cristos milagrosos representados en imágenes, cruces o retablos. En Zacoalco y Amacueca fueron veneradas dos imágenes de Cristo, elaboradas por el escultor Luis de la Cerda, las cuales en su momento cobrarían fama por su capacidad de obrar milagros;[32] en el primer caso, la imagen representa a Cristo en expiración, en tanto que en Amacueca se trata de Jesucristo difunto. En este último lugar, para promover el culto local se construyó, por mediación del doctor José de Miranda, fiscal de la Audiencia de Guadalajara, «un suntuoso templo, y a su continuación un capacísimo convento».[33] En el pueblo de Sayula se veneró una «santísima cruz», sobre la cual se documentó que «el 3 de mayo de 1632 a horas de vísperas, comenzó a moverse de tal suerte, que dio lugar a que advirtiesen todos los vecinos, pues duraron los movimientos por un cuarto de hora; eran de oriente a poniente y luego de norte a sur».[34] En Autlán se veneró a otra cruz, la cual tuvo fama de milagrosa, ya que había quedado intacta después de un incendio en el puerto de la Navidad provocado por Francisco Chambrio, corsario holandés; el obispo Francisco Rivera Pareja ordenó comisión a fray Antonio Tello «para que averiguase sus milagros y origen, y constó de ser muchos».[35]

Durante el siglo XVII un nuevo centro de peregrinación cobraría protagonismo en el mapa religioso de la Nueva Galicia al comenzar a circular noticias sobre la aparición de una cruz de zacate en Tepic.[36] Aunque algunos registros tempranos de ese periodo —Lázaro de Arregui en 1621 y fray Antonio Tello

---

31 William B. Taylor, *Marvels & Miracles in Late Colonial Mexico: Three Texts in Context* (Nuevo México: University of New Mexico Press, 2011), p. 3.

32 Según Mota Padilla, dicho artista era hijo de Matías de la Cerda, célebre escultor y maestro de oficio en Michoacán. Una tercera imagen de Cristo, elaborada por el propio Luis de la Cerda, sería colocada en el templo de Magdalena, aunque sin tener la fama de los santuarios de Amacueca y Zacoalco.

33 Matías Ángel de la Mota Padilla, *Historia de la conquista del Reino de la Nueva Galicia (1742)* (Guadalajara: Talleres gráficos de Gallardo y Álvarez del Castillo, 1920), pp. 392-393.

34 *Ibid.*, p. 393.

35 *Ibid.*, p. 393.

36 Guillermo García Mar, «Entre saqueo, aroma de humo y reliquias prohibidas: el santuario de la Santísima Cruz de Tepic, 1619-1812», *Letras Históricas,* núm. 8 (2013, primavera-verano), pp. 41-69.

hacia la década de 1650— consignaron los relatos del surgimiento de la cruz de grama en las inmediaciones de Tepic, sería hasta 1692 cuando el culto en dicho lugar se consolidaría gracias a la difusión alcanzada mediante la versión preparada por el jesuita Francisco de Florencia, quien vinculara dicho lugar con el apostolado de santo Tomás en América, por tener la cruz «letras labradas como en hebreo».[37]

> Cuándo apareció esta cruz no se sabe. Una señora anciana vecina de Tepic, dijo cuando ella fue a vivir a esta tierra no había noticia de ella, y que después la hubo. Otros dicen que allí había una cruz de madera, y que habiéndose podrido y caído, en la tierra que ocupó, y se arboló, nació de ella esta cruz. Séase lo que se fuere, ello no es cosa natural.[38]

Para 1742, asimismo, habían cobrado fama los prodigios atribuidos a las imágenes del Cristo de Ahualuco, «el de las aguas», y el Cristo de Zapotiltic.

Con respecto del culto mariano, su difusión comprendió prácticamente cada rumbo del territorio novogalaico, toda vez que la expansión religiosa del siglo XVI se apoyó en gran medida en la predicación mediante imágenes de la virgen y en la colocación de las nuevas congregaciones de indios bajo el patrocinio de distintas advocaciones marianas.[39] Si bien no en todos los casos se llegaron a consolidar grandes santuarios regionales, lo cierto es que dicha presencia se hacía evidente desde fechas tempranas mediante la difusión de imágenes, la confirmación del patrocinio mariano en la toponimia de distintos lugares, la fundación de hospitales, y el establecimiento de cofradías asociadas a las fiestas locales.[40]

Con todo, la difusión de estos cultos conoció una etapa de marcado impulso durante la segunda mitad del siglo XVII, «en un mundo donde la religión y sus manifestaciones están presentes y son parte de la vida diaria»,[41] a lo que se

---

[37] Francisco de Florencia, *Origen de los dos célebres santuarios de la Nueva Galicia* (México: Imprenta de D. Phelipe de Zúñiga y Ontiveros, 1706), p. 7; García Mar, «Entre saqueo».

[38] De Florencia, *Origen*, p. 8.

[39] Taylor, *Shrines*. Rangel, por ejemplo, documenta el patrocinio de la virgen de la Asunción en Huajicori desde 1580, *Imágenes*…, pp. 58-59; en tanto que Orozco hace una recopilación de casos para una amplia zona de la Nueva Galicia en *Iconografía mariana*.

[40] Jesús Toscano Moreno, «Los hospitales y la "hospitalidad" de los franciscanos en la Nueva Galicia», *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM* (1970, julio-diciembre), pp. 389-404.

[41] Matabuena Peláez y Rodríguez Lobato, «El culto», p. 43.

sumaría la promoción episcopal y de las autoridades neogallegas para poner a sus respectivas corporaciones bajo el patrocinio de la virgen. Así, por ejemplo, a partir de 1655 las autoridades civiles tapatías declararon su respaldo abierto al culto que los franciscanos promovían a la Inmaculada Concepción al declarar:

> que por cuanto los señores presidente y oidores de esta real Audiencia, movidos en el afecto y devoción tan debida a la serenísima Virgen María Madre de Dios y Señora Nuestra, juraron el defender ser concebida como lo fuere sin mancha en el pecado original, y esta ciudad y Cabildo, reconociendo los favores que de mano de esta Señora Reina Soberana del Cielo, patrona y abogada de los pecadores, ha recibido esta ciudad y su república, de un acuerdo y conformidad y movidos de este santo y piadoso celo, vienen en que esta ciudad jura con toda solemnidad que la Virgen [...] fue concebida limpia y sin contagio, sospecha ni presunción de pecado original.[42]

Con ello, el impulso que los franciscanos daban en las poblaciones a su cargo al culto a la Virgen María —como *Tota pulchra* o Inmaculada—[43] dejaba de ser un rasgo privativo de aquella corporación religiosa y comenzaba a ser compartido por otros miembros de la sociedad novogalaica. La promoción mariana se fortalecería al año siguiente, entre las autoridades tapatías, cuando el Cabildo de Guadalajara recibiera una carta del rey —fechada en Madrid el 17 de noviembre de 1655—, por la que el monarca ordenaba «que en muestra de su reconocimiento esta ciudad celebre fiesta a la Virgen Santísima del Patrocinio».[44] Atendiendo la solicitud de Felipe IV de Habsburgo, los miembros del Cabildo firmaron un auto por el cual

> acordaron y mandaron que todos los vecinos estantes y habitantes en esta ciudad de cualquier calidad y condición que sean [...] pongan luminarias a las puertas y ventanas de sus casas, pena de cuatro pesos en reales [...] y que [se] convide a las religiones que hay en esta ciudad para que sus comunidades asistan a [esta fiesta] y se traiga a procesión del convento de Santo Domingo a la santa iglesia catedral a la Virgen Santísima con toda [solemnidad].[45]

42 *Actas de Cabildos*, vol. 2, acta 606, 10 de diciembre de 1655, p. 180. Recuérdese que la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción data de 1854, durante el pontificado de Pío IX.

43 Vargaslugo, «La pintura...», p. 148.

44 *Actas de Cabildos*, vol. 2, acta 619, 7 de julio de 1656, pp. 193-194.

45 *Ibid.*, vol. 2, acta 620, 10 de noviembre de 1656, p. 195. La celebración se fijó el segundo domingo de noviembre (concordando con los deseos del papa Alejandro

Los funcionarios reales no eran los únicos protagonistas de la ampliación del patrocinio mariano en la Nueva Galicia. En este mismo periodo circularon de manera profusa las noticias de los milagros de las imágenes marianas de San Juan, Zapopan y Talpa; en dicha promoción participaron activamente los obispos Juan Ruiz Colmenero[46] (1648-1663) y Santiago de León y Garabito (1678-1695), como se verá a continuación, si bien su involucramiento en dichos procesos se dio de manera distinta. Debe destacarse que estas tres imágenes milagrosas tienen como común denominador su origen, pues fueron depositadas por los franciscanos en cada una de estas zonas durante los tiempos de la pacificación e incipiente evangelización, tarea en la que destacaría fray Antonio de Segovia.[47]

En el primer caso, la historia de la virgen de Zapopan inicia hacia 1541, cuando fray Antonio de Segovia dejara entre los indios recién congregados en aquel lugar una imagen de la Inmaculada Concepción para auxiliar en la pacificación de esta zona —de ahí el título de pacificadora—. Es importante destacar que la identificación original de la imagen correspondía a dicha advocación, la cual se mantuvo entre los habitantes indígenas de la comarca incluso después de que los franciscanos fueran remplazados en la administración religiosa de los pueblos de dicha zona a fines del siglo XVI.[48] Hacia 1650, sin embargo, el obispo Ruiz Colmenero encargó al cura de Zapopan, Diego de Herrera, una investigación sobre los milagros y prodigios que se atribuían a la imagen zapopana; como

---

VII, para que la fiesta se estableciera un domingo de noviembre), y posteriormente se sumó a la de san Clemente (23 de noviembre). *Actas de Cabildos*, vol. 2, actas 637, 646, 667, 675, 683, 726, 727, 730, 744.

[46] Dávila Garibi, *Un olvido imperdonable* (Guadalajara: Cultura, 1957), p. 22; Mario Alberto Nájera Espinoza, *La virgen de Talpa: religiosidad local, identidad y símbolo* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara, 2003), p. 54.

[47] Quien «permaneció en la Nueva Galicia evangelizando a los indios con sólo un crucifijo pequeño y su Virgen, ambos colgados de su pecho». Lomelí, «La Virgen de Zapopan», en *Lecturas históricas sobre Jalisco,* compilado por José María Muriá (Guadalajara: Departamento de Bellas Artes del Gobierno de Jalisco, 1976), p. 139.

[48] Informe de Diego de Herrera, cura de Zapopan, sin fecha. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG) Parroquias, Zapopan, caja 1, 1654-1799. Por basarse en las informaciones jurídicas del cura de Zapopan, Diego de Herrera, Francisco de Florencia consignó que «la advocación de ella, es de la Expectación, o de la O». De Florencia, *Origen*, p. 12; parte del informe se reproduce en Ricardo Lancaster Jones, *Tríptico mariano : estudio histórico-artístico comparativo de las imágenes de Nuestra Señora de Zapopan, San Juan de los Lagos y Talpa* (Guadalajara, 1953), p. 225.

resultado de esta iniciativa, el cura comentó que desde el siglo XVI se tenía por prodigiosa dicha imagen, pero que al parecer había alguna confusión al vincularla con la advocación de la expectación. En consecuencia, Herrera propuso que se reconociera en la virgen de Zapopan esta última advocación, por parecerle más apropiado para el culto local, reservando en cambio para la catedral de Guadalajara el culto a la Inmaculada Concepción. Así lo aprobó el obispo, decretando la sustitución del culto asociado a la virgen de Zapopan para «tomar parte en ambas solemnidades: la de la Purísima Concepción en Guadalajara, en la catedral, el 8 de diciembre, y la de Nuestra Señora de la Expectación, en Zapopan [...] el 18 del mismo mes».[49]

En 1694 el jesuita Francisco de Florencia describió los milagros que para entonces se atribuían a las imágenes de San Juan de los Lagos y de Zapopan.[50] El padre Florencia —promotor del culto a la virgen de Guadalupe en Roma y en España— dedicó gran parte de su vida a documentar manifestaciones del zodiaco mariano.[51] Para el caso de Zapopan, el jesuita se sumó al desplazamiento del culto a la Inmaculada, reconociendo en la imagen local, según dispusiera el obispo Ruiz Colmenero, «una imagen de la Virgen preñada, en su Expectación del parto sagrado», en tanto que a la virgen de San Juan la presentaba como «una imagen del Misterio Purísimo de la plausible Concepción de María». Para el jesuita, se trataba de las principales advocaciones marianas en la Nueva Galicia, situadas en un orden de primacía diferente al de imágenes como las del valle de Súchil, la virgen de Aránzazu de la Nueva Vizcaya, o la de Sombrerete. En Zapopan y San Juan, decía el jesuita, se mostraba lo que «la Señora quiere a este reino».[52]

Según Florencia y Mota Padilla, en algún tiempo había existido la creencia de que la imagen zapopana había sido resguardada, y la información sobre los prodigios ocultada, por parte de los indios locales por temor a que se las quitaran. Para principios del siglo XVIII, la Pacificadora fue jurada como patrona

---

[49] Dávila Garibi, *Apuntes*, tomo 2, p. 436; Informe de Diego de Herrera, cura de Zapopan, sin fecha. AHAG, Parroquias, Zapopan, caja 1, 1654-1799; Palacio y Basave, *Historia breve*; *La ruta de los santuarios*, p. 97.

[50] Los prodigios obrados por la virgen de Zapopan, documentados por Florencia, incluían darle la vista a un ciego, ayudar en un parto, resucitar a una niña, salvar moribundos, curar epidemias y alejar espíritus malignos, y «cubrir con las nubes por tempestad de rayos a una procesión». La información recabada sobre tales obras de mediación sería posteriormente calificada por otro religioso de la Compañía de Jesús, logrando que posteriormente la imagen fuera declarada como «milagrosa». Florencia, *Origen*, pp. 14-26.

[51] *Ibid.*, p. 12.

[52] *Ibid.*, p. 5.

de Guadalajara contra rayos, tempestades y epidemias, ya que en dicho año la ciudad sufrió una epidemia que «pese a rogaciones y procesiones de penitencia […] no cesaba». En consecuencia, el 5 de noviembre de ese año

> se determinó por ambos cabildos […] conducirla en su estufa al convento de Santa Teresa, de donde en solemne procesión de comunidades con sus cruces e imagen a la catedral en donde se le celebra un suntuoso novenario y después se le continúan otros en las demás iglesias, desde el día 13 de junio hasta el mes de octubre, que con la misma solemnidad, procesionalmente, se conduce hasta dicho convento de Santa Teresa, y a otro día en la estufa se restituye a su santuario, acompañada de toda la ciudad.[53]

Con respecto de la virgen de San Juan de los Lagos, se ha establecido que dicha imagen pudo haber sido llevada ahí por fray Miguel de Bolonia; este franciscano habría sido destinado al convento de Juchipila a principios de la década de 1540, y desde ese lugar trabajaría en la evangelización de parte de la zona comprendida en los Altos de Jalisco.[54] El culto a dicha imagen comenzó a extenderse más allá de aquella localidad hacia 1634, al circular noticias sobre una india llamada Ana Lucía, quien habría resucitado gracias a su mediación.[55] Para principios del siglo XVIII convocaba ya grandes peregrinaciones, en las que se apreciaba «el concurso no sólo de los vecinos [de] Lagos, Zacatecas, Guanajuato, Guadalajara y demás del obispado, sino de las otras ciudades de Valladolid, México y Puebla».[56] Alrededor de la imagen, que representa el misterio de la Concepción, se había desarrollado para mediados del siglo XVIII «la mayor feria que se conoce en toda la Nueva España»; en tales ocasiones, «es tanto el concurso [de gente], que una pieza o cuarto de seis u ocho varas vale veinticinco pesos por sólo el tiempo de tres días, que es lo que la fiesta dura, y no bastando las fábricas, se hacen chozas de zacate en todos sus ejidos, en los que las gentes se hospedan, y en las calles y plazas se forman tiendas».[57]

El origen del culto mariano en Talpa se remonta a los tiempos de la evangelización, y se cree que la imagen pudo ser llevada a esos lugares por Manuel de San Martín entre 1570 y 1590, para reforzar su labor catequizadora.[58] Según la

---

53 Mota Padilla, *Historia*, p. 390.
54 Martín Flores, *Fray Miguel de Bolonia*, pp. 35-36.
55 Mota Padilla, *Historia*, p. 370; *La ruta de los santuarios*, p. 98; Florencia, *Orígenes*, pp. 52-56.
56 Mota Padilla, *Historia*, p. 372.
57 *Ibid.*, p. 372.
58 *Ibid.*, p. 45; Manuel Carrillo Dueñas, *Historia de Nuestra Señora del Rosario de*

tradición local, el 19 de septiembre de 1644 la imagen de la virgen de Talpa «se renovó» prodigiosamente, «pues siendo originalmente de pasta de caña y estando en un deplorable estado de desgaste, carcomida y apolillada, ante los ojos de una piadosa mujer, primero, y después en presencia de otras más», comenzó a despedir una luz fulgurante, convirtiéndose en una imagen de materia «maciza y pesada».[59] La renovación de la imagen fue consignada por el obispo Ruiz de Colmenero en su visita pastoral de 1649, ordenando al poco tiempo construir una iglesia más grande para alojar a la imagen. Las peregrinaciones a Talpa son más tardías en comparación con las de San Juan, siendo hasta finales del siglo XVIII cuando comienzan a ser recurrentes y con mayor número de feligreses.[60]

De igual manera, los santuarios de la virgen de Santa Anita,[61] la de Sentispac, Huajicori, Nuestra Señora de la Concepción en Ahuacatlán y Tecolotlán, la del Rosario en Aguascalientes, la de los Dolores (Tlaquepaque), o la virgen de la Defensa (Tapalpa), ofrecieron otros ejemplos de cultos locales que trascendieron los límites de sus parroquias y comarcas entre los siglos XVII y XVIII.[62]

El culto a la virgen de Guadalupe en la Nueva Galicia al parecer es más tardío que los casos anteriores. En el contexto de la promoción episcopal, las primeras referencias al respecto se sitúan hacia 1677, con la llegada a Guadalajara del obispo Garabito. A su paso por la ciudad de México en ese mismo año, en ruta hacia su nueva sede episcopal, dicho prelado se había unido a una cofradía dedicada al culto de la virgen de Guadalupe y a su arribo a Guadalajara reconocía su compromiso por «decir una misa [cada año] por los congregantes vivos y

---

*Talpa* (Talpa de Allende: Ayuntamiento de Talpa de Allende, 1962), p. 57; Nájera, *La virgen de Talpa*, p. 45.

59 De la Mota Padilla, *Historia*, p. 47.

60 Ángeles Gallegos Ramírez, «La recreación de imaginarios colectivos: peregrinaciones al santuario de la Virgen de Talpa» (tesis de maestría, Universidad de Guadalajara, 1997); Santiago Avelar Ríos, «Historia, memoria y ritual: peregrinaciones y peregrinos de Guadalajara al santuario de la Virgen de Talpa, 1929-1991» (tesis de maestría, Universidad de Guadalajara, 2012), pp. 35-38.

61 La edificación del santuario de Santa Anita al parecer data de mediados del siglo XVIII, probablemente hacia 1742. Luis del Refugio Palacio y Basave, *Atlixtac, nuestra Sra. de Sta. Anita: su hospital, su santuario, su recolección* (Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco), p. 129.

62 Orozco, *Iconografía mariana de la Arquidiócesis de Guadalajara* (Guadalajara: Amate, 1954); sobre la virgen de Huajicori, véase Efraín Rangel Guzmán, *Imágenes e imaginarios* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2012); para la virgen de la Defensa, Gallegos, «Noticias históricas».

difuntos y otra el día de la aparición de la Santa Imagen».[63] Sin embargo, en esta fase, la vocación mariana del prelado se decantó más bien por la promoción de los cultos en San Juan de los Lagos y en Zapopan, como lo ratificara Francisco de Florencia en la obra que escribió por encargo de dicho obispo.

Antes de que terminara el siglo XVII, sin embargo, los franciscanos del colegio de Propaganda Fide de Querétaro obtuvieron permiso del propio obispo Garabito para pasar a algunas poblaciones de la diócesis a predicar en «misiones entre fieles», lo que les fue concedido en 1685. Como resultado de estas misiones, la feligresía de Zacatecas comenzaría a solicitar que los misioneros queretanos permanecieran en aquel lugar, ofreciendo para ello una pequeña ermita que para entonces existía en las orillas de la ciudad y que estaba dedicada a la virgen de Guadalupe. El 9 de septiembre de 1702 la diócesis de Guadalajara autorizó la llegada de los nuevos religiosos, lo cual dio pie para que un mes más tarde el colegio de Querétaro estableciera un hospicio anexo a aquella capilla.[64] Con el apoyo del Ayuntamiento local, la difusión del culto guadalupano siguió creciendo en esas fechas en el área de Zacatecas, lo que, sumado a la iniciativa de los franciscanos por reforzar su trabajo misional en el norte de la Nueva España, se traduciría para 1704 en la autorización de la fundación del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe. Dos años más tarde, en enero de 1706, la comunidad puesta a cargo de fray Antonio Margil comenzaría la construcción del respectivo conjunto conventual.[65]

Desde otra perspectiva, durante la mayor parte del siglo XVIII la difusión del culto guadalupano en la Nueva Galicia permaneció en la fundación de cofradías y hospitales con su advocación. En Jerez se tiene noticia de que ya existía el culto para 1709, cuando el mayordomo Jorge de Olague rinde informe de bienes de la cofradía con motivo de la visita pastoral del obispo Diego Camacho y Ávila. En Guadalajara, se le menciona el 3 de octubre de 1713, cuando los vecinos de Analco solicitan formalmente permiso para fundar cofradía dedicada a esta advocación; el 5 de febrero de 1722 solicitan que la capilla provisional de Analco se pase a la que se estaba construyendo para estos fines, y en 1745, los alcaldes y el mayordomo solicitan permiso para recaudar limosna para la construcción de la iglesia en

63 Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia*, tomo 2, pp. 601 y 621.

64 Entre las poblaciones que recorrieron los queretanos se encontraban Purificación, Amacueca, Sayula, Atoyac, Zacoalco, Guadalajara, Zacatecas, la villa de Lagos, San Juan, Ciénega de Mata y Aguascalientes. Cuahutémoc Esparza Sánchez, *Compendio histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide, de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas* (Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 1974), pp. 18-20.

65 Morales, «Guadalupe Zacatecas», p. 55; Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia*, tomo 3, vol. 1, p. 150.

San Sebastián de Analco. En 1772, en Zacoalco, se funda la cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe. En Guadalajara, hacia 1777 daría comienzo la construcción del Santuario de Guadalupe, bajo los auspicios del obispo fray Antonio Alcalde.

## COFRADÍAS

Con este nombre se han identificado a los grupos de laicos que al interior de la Iglesia católica trabajaban de diferentes formas para acercar a la población a las creencias cristianas mediante actividades sociales, económicas, o de ambos tipos. Originadas en la baja Edad Media europea, las cofradías fueron pieza importante en la obra misionera del mundo novohispano; fuera de las actividades crediticias en que se vieron inmiscuidas, las cofradías tenían como fin alcanzar a través de buenas obras la gracia de Dios, tanto a título personal como en nombre de la comunidad: «por medio del trabajo y la devoción en conjunto, la realización de fiestas religiosas y procesiones pretendía profundizar la creencia cristiana entre la población». Tales serían los objetivos que perseguirían dichas confraternidades en el contexto novohispano, desde que fray Pedro de Gante instalara la primera cofradía indígena del virreinato en San José de los Naturales en la década de 1530.[66]

Las cofradías han tenido un rol social polivalente dentro del cual es posible vislumbrar dos grandes vías: una material —la construcción de un patrimonio común para los fines de la fraternidad— y otra de un fuerte contenido espiritual —circulación de discursos y prácticas religiosas, promoción del culto, realización de prácticas caritativas—.[67] A su vez, las cofradías resultaron también un mecanismo fundamental para «intensificar el contacto entre cura y parroquia»; la cofradía podía funcionar en la práctica sin intervención episcopal, aunque su existencia y organización necesitaba ser sancionada por el obispo local. Así, este tipo de fundaciones eran impulsadas por las autoridades eclesiásticas, si bien su promoción no estuvo al margen de los conflictos entre clero secular y regular por conservar el control de la actividad pastoral en el ámbito novohispano.[68]

Al estar en el medio de distintos proyectos de Iglesia cristiana —si bien dentro de los marcos del catolicismo tridentino—, las cofradías novohispanas actuaron como punto de encuentro entre los fines que perseguían ámbitos específicos de

---

66 Dagmar Bechtloff, «La formación de una sociedad intercultural. Las cofradías en Michoacán colonial», *Historia Mexcana* 43, núm. 2 (1993, octubre-diciembre), p. 251.

67 Patricia A. Fogelman, «Una cofradía mariana urbana y otra rural en Buenos Aires a fines del periodo colonial», *Andes* 11 (2000).

68 Tania Yocelin Rosales Covarrubias, «Los franciscanos y seculares en la Nueva Galicia, siglo XVII», *Vuelo libre,* núm. 2 (2007, abril); Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España*, p. 319.

la jerarquía social y eclesiástica y las necesidades propias de las comunidades que les daban origen —pueblos de indios, corporaciones de criollos y peninsulares, inmigrantes agrupados por lazos de parentesco y paisanaje—; así, estas hermandades «lograron adquirir una función interétnica y actuar como representantes sociales de las élites políticas y económicas de la población autóctona e inmigrante» que les daba vida.[69]

En el caso de la diócesis de la Nueva Galicia, algunos indicios apuntan hacia los años 1550-1551 como la época en que se establecen las primeras cofradías. Aparentemente, el obispo Pedro Gómez Maraver trabajaba en esta idea hacia 1550, misma que compartió con el rey en una carta fechada el 12 de diciembre de ese año. Aunque no existe la certeza de que esto se haya materializado, se planteaba entonces una cofradía dedicada al Santísimo Sacramento, «*al parecer* destinada a la organización de los indígenas en sus primeras manifestaciones externas como miembros de una iglesia que comenzaba a funcionar». Otras evidencias apuntarían hacia las minas de Zacatecas, donde el propio Gómez Maraver habría aprobado las ordenanzas de una cofradía para españoles el 1 de enero de 1551: la cofradía del Santísimo Sacramento y Santa Concepción de la virgen y madre de Dios de Zacatecas; en ella destacarían importantes conquistadores y beneficiarios de minas de la época de la talla de Juanes de Tolosa, quien a través de este tipo de asociaciones destacaría también como «el promotor del culto mariano en Zacatecas» en su tiempo.[70]

Una versión distinta señalaría el año de 1551 y la capilla de la Santa Veracruz, en Guadalajara, «donde se estableció la primera cofradía de la Nueva Galicia»; y junto con ella un hospital, «donde acudían los enfermos de llagas y morbo gálico para ser atendidos por los hermanos de la orden de San Juan de Dios».[71]

Entrado el siglo XVI, se tienen noticias sobre la aprobación de una cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y del Santo Entierro en Guadalajara por parte del obispo Alzola —21 de febrero de 1589—. La sede de esta hermandad sería el hospital de San Miguel y su obligación consistiría en pasear la imagen de la virgen de la Soledad por la ciudad.[72]

---

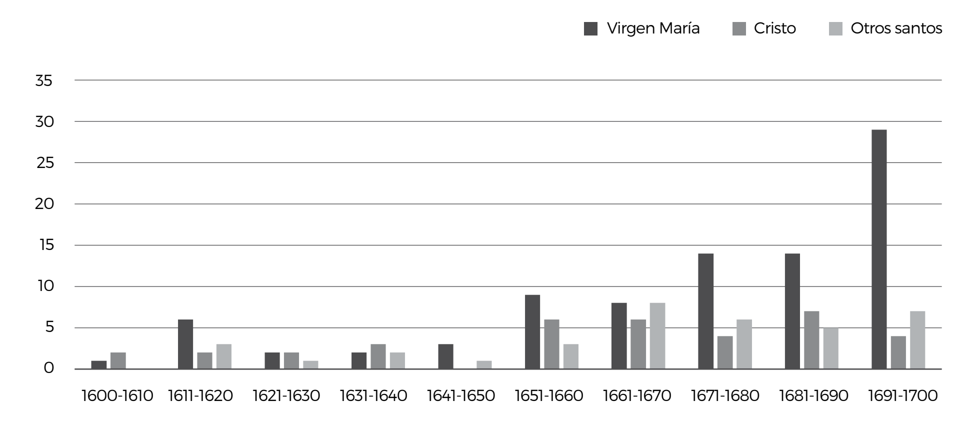
69 Bechtloff, «La formación», pp. 261-262.

70 Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización*, p. 244; las citas textuales están tomadas de Antonio José López Gutiérrez, «Regla y ordenanzas de la santa cofradía del Santísimo Sacramento y Santa Concepción de la Virgen y Madre de Dios de Zacatecas», *Vínculo Jurídico* 17 (1994, enero-marzo), pp. 4-6.

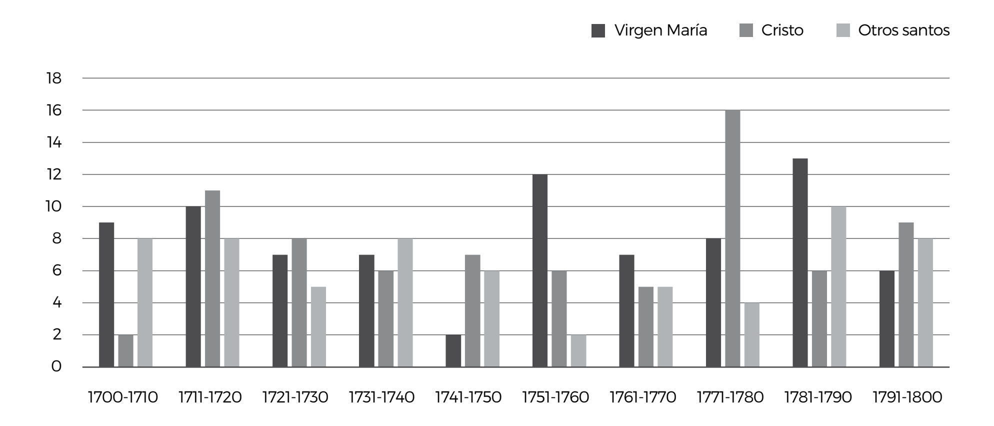
71 Alejandro Solís Matías, *Analco* (Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1986), p. 17.

72 Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia*, tomo 2, p. 726.

**GRÁFICA 1.** COFRADÍAS NEOGALLEGAS EN EL SIGLO XVII




**GRÁFICA 2.** COFRADÍAS NEOGALLEGAS EN EL SIGLO XVIII




Conforme avanzaba el periodo colonial, las cofradías de la Nueva Galicia experimentaron cambios no solamente en el énfasis de sus objetivos, sino que también dieron muestra de las formas en que la promoción y el desplazamiento de algunas devociones acompañaban la evolución del catolicismo novohispano (véase al respecto el apéndice con la tabla cronológica de fundaciones de cofradías en la Nueva Galicia durante los siglos XVI y XVII). Así, durante las primeras décadas de vida de la diócesis neogallega, se manifiesta un tipo de devoción eucarística basada en la visita al Santísimo, así como una religiosidad enfocada en la Inmaculada Concepción de María —patrona de la orden franciscana—. A su vez, esto se tradujo en la vida cotidiana en la fundación de cofradías dedicadas

al Santísimo Sacramento,[73] la Santísima Trinidad, la Inmaculada Concepción —también identificada como Purísima o Limpia Concepción—,[74] o bien a la virgen del Tránsito —la glorificación de María por intervención de su hijo—. Es decir, los nombres de las cofradías, incluyendo las dedicadas a santos, muestran que una de sus funciones espirituales era ser intercesora —mediante sus acciones— entre la comunidad y Dios. En ella se reunían los fondos económicos —donativos, limosnas, y eventualmente réditos—[75] para la fábrica material de los espacios del culto, para su ornato y para los festejos respectivos —que podían incluir desde rosarios hasta peregrinaciones—. La organización de los feligreses en torno a sus necesidades locales era prioritaria, lo que a su vez favorecía el arraigo identitario.

Para la primera mitad del siglo XVII, por ejemplo, los habitantes de lugares como Atoyac, Compostela, Fresnillo, Guadalajara, Huaristemba, Oxtoticpac, Juchipila, Mexicaltzingo, Lagos, Nochistlán, Poncitlán, Sayula y Zacatecas, se organizaban en torno a las cofradías dedicadas al Santísimo Sacramento, a las Benditas Ánimas, a Nuestra Señora Limpia Concepción, a Nuestra Señora de la Soledad, Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora del Tránsito, a la Santísima Trinidad, al Santísimo Nombre de Jesús, a Santo Cristo y a San Nicolás.

En la segunda mitad del mismo siglo, se sumaban las cofradías de las poblaciones de Acaponeta, Acatic, Ajijic, Aguascalientes, Ahuacatlán, Ahualulco, Amacueca, Amatitán, Amatitlán, Ameca, Santa Ana Acatlán, Analco, Apozol, Atotonilco, Autlán, Ayutla, Charcas, Coatlán, Cocula, Colotlán, Cuquío, San Francisco de Tepantla, Hostotipaquillo, Jalostotitlán, Jalpa, Jerez, Jiquilpan, Jocotepec, Jucitlán, Magdalena, San Martín, Mecatabasco, Moyahua, San Pedro Chacala, Sierra de Pinos, Tacotán, Tala, Tecolotlán, Temacapulín, Tenamaxtlán, Teocaltiche, Tepic, Tepospizaloya, Tequila, El Teúl, Tizapán, Tlacotlán, Tlajomulco, Tlaltenango, Tonalá, Xalisco, Yahualica, Zacapala, Zalatitán, Zacoalco, Zapopan y Zapotlán.

Durante el siglo XVII se multiplican las cofradías, siendo Guadalajara, con cerca de veintitrés cofradías fundadas, la población con mayor número de hermandades, seguida por Zacatecas (19); Lagos (9); Jalostotitlán y Teocaltiche (8 cada una); Compostela y Jerez (7 en cada lugar); Sierra de Pinos (6); Aguascalientes, Guachinango, Juchipila, Magdalena, Tepic, Tlajomulco, Tlaltenango, Zacoalco, Zapotlán (5 cada una); Ameca y Tonalá (4 cada una); y Zapopan (3).

---

73 Sánchez Reyes, «Oratorios domésticos», p. 534.

74 Este culto, mariano en sus formas exteriores, está vinculado al dogma de la Trinidad, en cuanto que la Concepción Inmaculada se relaciona con la intervención del Espíritu Santo.

75 Los cuales con los réditos de los préstamos a los miembros de la cofradía incrementaron los fondos.

# ZACATECAS: NORTE IMPERIAL

**Jaime J. Lacueva Muñoz**, *Universidad de Valparaíso*

Cuando, en 1612, fray Antonio Vázquez de Espinosa visitó la Nueva España, Zacatecas era ya la tercera urbe del virreinato en número de habitantes y, seguramente, la segunda en importancia después de la capital, aunque tan sólo habían transcurrido sesenta y cuatro años desde su fundación. Ostentaba ya desde 1585 el título de ciudad y era sede de una de las seis cajas reales que funcionaban por entonces en el territorio novohispano. Su calle principal tenía más de una legua, sobre la que se ubicaban «todos las iglesias y conventos, al modo de Alcalá de Henares»; entre ellos se contaban los de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, la iglesia de la Compañía, el hospital de San Juan de Dios y otras iglesias y ermitas, además de «otros dos hospitales muy buenos en que se curan los pobres enfermos». La explicación era la riqueza de sus minas y era, en general, una ciudad «muy abastecida y regalada de todo lo necesario».[1] Pero aquel florecimiento urbano no se alcanzó sin esfuerzo. Muy al contrario, la prosperidad minera de Zacatecas se había levantado sobre unas condiciones muy adversas.

## LOS PRIMEROS AÑOS DEL REAL DE MINAS

La expedición que descubrió las minas de Zacatecas el 8 de septiembre de 1546 había partido de Guadalajara, y fue capitaneada por Juanes de Tolosa y financiada por Miguel de Ibarra. En consecuencia, la primera mina, que sería nombrada con el tiempo como Veta Pobre, se registró a nombre de éste último ante las autoridades locales de Guadalajara. No obstante, la noticia del descubrimiento traspasó muy pronto los límites de la Nueva Galicia y comenzaron a llegar los primeros colonos, uno de los cuales recordaría tiempo después que

[1] Antonio Vázquez Espinosa, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, 2 vols. (Madrid: Historia 16, 1992), parágrafos 527 y 528.

> por el año de cuarenta y seis, estando este testigo en la ciudad de México, se supo se había hecho en tierra de guerra, en Zacatecas, un descubrimiento de minas. Después, pasados algunos días, se supo enteramente por cosa cierta que el dicho Juanes de Tolosa había descubierto las minas de Zacatecas y hacía acogida a todos los españoles que al dicho descubrimiento iban, y se les amparaba con su gente de los indios de guerra que por la dicha comarca había. Y que hacía grandes gastos en ellos y que había fundado hacienda de beneficio de sacar plata, a donde la sacaba en mucha abundancia, y que la gastaba en lo que tienen dicho. Y así venía mucha gente al dicho descubrimiento.[2]

En realidad, aquella suerte de hueste minera de soldados, gambusinos y buscavidas fue amparada en una casa fuerte levantada bajo el patrocinio de Miguel de Ibarra y trabajó durante algo menos de un año y medio bajo las órdenes directas de Tolosa, prospectando los alrededores del primer yacimiento. De manera que Ibarra y los suyos ya tendrían una idea bastante precisa de la calidad y localización de los principales filones cuando el 29 de enero de 1548 se celebró la fundación del real. En aquel acto participaron, además de Ibarra y Tolosa, Baltasar Temiño de Bañuelos y Cristóbal de Oñate, y en él —como señaló Mecham— se formalizaba también un acuerdo de ampliación de la compañía inicial, que se preparaba para acometer una explotación de los minerales a mayor escala con la inclusión de dos socios más, hombres poderosos y acaudalados. De hecho, tan sólo medió poco más de un mes para que el 1 de marzo fuese registrada la mina de San Benito sobre la veta de La Albarrada que, a su vez, formaba parte de la famosa Veta Grande. El 11 de junio se descubrió la veta de San Bernabé y, pasadas las lluvias del verano, el 1 de noviembre, la veta de Pánuco. Con ello quedaron localizados los tres principales grupos de vetas que formaban el sistema geológico sobre el que se cimentaría el esplendor minero de Zacatecas y llegaron más colonos, de forma que a finales de 1548 ya había 80 españoles en el lugar y 45 campos de trabajo, incluyendo socavones e ingenios de moler y fundir.[3]

---

[2] Testimonio de Juanes de Eibar, Zacatecas, 18 de mayo de 1594. Información de méritos y servicios de Juan Cortés Tolosa Moctezuma y sus hermanas, transcripción paleográfica con estudio introductorio en José Enciso Contreras y Ana Hilda Reyes Veyna, *Juanes de Tolosa, descubridor de las minas de Zacatecas. Informaciones de méritos y servicios* (Zacatecas: Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2002).

[3] John Lloyd Mecham, «The real de minas as a political institution. A study of a frontier institution in Spanish colonial America», *Hispanic American Historical Review*, vol. 7: 1, Pittsburg, 1927, p. 61; John Lloyd Mecham, *Francisco de Ibarra*

A medida que aumentaba la llegada de españoles, el rápido crecimiento del real de minas desbordó las posibilidades de mantener su organización basada en el modelo clientelar de hueste y compañía, así como la capacidad de los fundadores para abastecerlo de manera independiente. Tan sólo un año después, la población era ya de 300 almas y los propios mineros enviaron como procurador a Juan de Zaldívar para solicitar a la Audiencia de Compostela la creación de la alcaldía mayor. En respuesta a aquella petición se designó a Pedro Mejía Melgarejo y, en 1550, llegó como visitador el oidor Hernán Martínez de la Marcha para ordenar la vida del real y el trabajo en sus minas por las pautas del derecho. Levantó censo de minas, ingenios, esclavos y casas y promulgó dos series de ordenanzas que regulaban la extracción de los minerales y los sistemas del trabajo. Es cierto, como indica Bakewell, que la visita de Martínez de la Marcha generó, «sin duda, una cierta inquietud entre los vecinos y mineros de la ciudad, como fue el caso de todas las visitas posteriores». Pero, con ella, la Audiencia de Nueva Galicia contribuyó decisivamente al fomento de la minería zacatecana respaldando un programa de institucionalización que se completaría con el establecimiento de una caja real sufragánea de la de Compostela —de donde acudía cada seis meses uno de sus oficiales a quintar la plata—, con el establecimiento en 1553 de la Diputación de Minas —germen del gobierno municipal— y con otras ordenanzas dadas por la propia diputación en 1562 para la cosecha de la sal en las Salinas Grandes, las que dictó en 1568 el oidor Francisco Gómez de Mendiola para el aprovechamiento de los recursos forestales y las que se establecieron tras la visita del oidor Santiago del Riego en 1576.[4]

*and Nueva Vizcaya*, Durham, Duke University Press, 1927, p. 46; Peter Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)* (México: FCE, 1997), pp. 30-31.

4 Ordenanzas de minas que hizo el licenciado Hernando Martínez de la Marcha, Zacatecas, 20 de abril de 1550. Archivo General de Indias (en adelante, AGI), Guadalajara, 5, r. 12, núm. 23. Todas las ordenanzas citadas se encuentran transcritas en José Enciso Contreras, *Ordenanzas de Zacatecas y otros documentos normativos neogallegos* (Zacatecas: Ayuntamiento de Zacatecas / Facultad de Derecho de la UAZ / Conaculta, 1998). Sobre esta visita, Mecham, *Francisco de Ibarra*, pp. 39 y 50-53; Bakewell, *Minería y sociedad*, p. 34. Véase Enciso Contreras, «Las ordenanzas de minería de 1550 para la Nueva Galicia», en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, vol. 8 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996), pp. 89-120. Del mismo autor, *Zacatecas en el siglo XVI. Derecho y sociedad colonial* (México: Ayuntamiento de Zacatecas / Universidad de Alicante / Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, 2000).

Todo ello generaría una estructura administrativa, fiscal y legislativa determinante para el despegue de la producción, pues dotó a Zacatecas de un marco institucional suficiente y fiable para tramitar los estacamientos y el registro de minas, así como para dirimir los frecuentes conflictos de intrusión de labores y deslindes de parcelas y los pleitos comerciales en primera instancia ante instituciones judiciales ubicadas en el ámbito local. Con ello, la producción de plata fue en aumento y las 152 minas y los 54 ingenios de moler y fundir, registrados por Martínez de la Marcha a nombre de 31 señores de minas y cuadrillas, debieron dotarse no sólo de mano de obra, sino también de aparejos, herramientas, ganado e insumos para la fundición. Pero todo ello resultaba imposible surtirlo desde la región comarcana, ya que las minas se agrupaban en un área de quince kilómetros de diámetro y Zacatecas se encontraba aislada en medio de un territorio hostil y no colonizado, hostigado permanentemente por las tribus aún no sometidas. Por ello, todo lo necesario para mantener en labor las minas y vivo el fuego de los hornos era preciso traerlo desde muy lejos y, además, ya no resultaba suficiente la labor de los fundadores, como Tolosa, quien se había encargado personalmente de trasegar los bastimentos necesarios desde Guadalajara durante los años posteriores al descubrimiento.

Las mercancías comenzaron a llegar cada vez en más cantidad desde la ciudad de México y no desde Guadalajara, a cuya élite pertenecían los patronos de la fundación de Zacatecas, porque la capital virreinal era un centro comercial mucho más dinámico, mejor abastecido y capaz de ofrecer precios más competitivos. Además, la comunicación entre México y Zacatecas pronto iba a reunir unas condiciones más favorables que la ruta que unía Guadalajara con Zacatecas, que discurría por un territorio inseguro, como también lo era la ruta a Compostela, y que años después seguía siendo «muy áspero y fragoso camino y de muchos ríos, y entre ellos el río grande que llaman de la Barranca, que se pasa todo el año por balsas, donde todas las personas y plata que por allí pasan van con gran riesgo y peligro».[5] En cambio, entre 1500 y 1555 se puso en servicio el Camino Real de la Tierra Adentro gracias, en parte, al apoyo decisivo de los virreyes Mendoza y Velasco *el Viejo*, que distribuyeron mercedes de tierras y establecieron postas y presidios a lo largo del camino, que pronto fue acondicionado para el tránsito de carretas y no sólo recuas de mulas, con lo que permitía transportar mercancías en mayor volumen y peso.

El debilitamiento del vínculo con Guadalajara y la conexión comercial con México terminaron por desplazar hacia el oriente el centro de gravedad eco-

5 Real cédula a los oidores de Nueva España y Nueva Galicia, Madrid, 14 de marzo de 1562. AGI, Guadalajara, 230, lib. 1, f. 100.

nómica de la Nueva Galicia: en 1552 se trasladó definitivamente a Zacatecas el asiento que tenían los oficiales de la Real Hacienda en Compostela desde 1543 y, al mismo tiempo, entraron en el escenario económico de las minas los comerciantes de la capital virreinal, que eran individuos completamente ajenos a las redes sociales de los fundadores de Zacatecas, y se establecieron unos flujos de mercancías que ya no controlaban los señores de minas.

En aquella situación de aislamiento, la dependencia de la minería con respecto a la provisión de insumos era absoluta, por lo que la principal consecuencia de la entrada en escena de los comerciantes de México fue que los mineros de Zacatecas tuvieron que aceptar las condiciones que comenzaron a imponerles aplicando una estrategia comercial de desabastecimiento y carestía, tan habitual en la América española. Tanto más cuanto que esos mismos comerciantes que proveían de insumos (que aviaban) a los mineros, generalmente a crédito, eran también los únicos que podían adquirir (que rescataban), a cambio, la plata que los segundos producían. Así, los comerciantes, convertidos en proveedores y clientes del minero gracias a la práctica del avío de las minas y el rescate de la plata, se posicionaron entonces en una situación de ventaja sobre los mineros e iniciaron el mismo proceso de acaparamiento de plata que ya venían practicando en el centro de México desde mediados de la década de 1530. Y, así, se desvaneció la inicial autosuficiencia económica de los mineros y se inició una relación de dependencia comercial y financiera de la que ya no se librarían jamás.[6]

Por eso, en 1553 recurrieron una vez más al amparo de la Audiencia de Nueva Galicia, que autorizó su petición de creación de la Diputación de Minas, con la que pretendían protegerse de los comerciantes, ya que tendría jurisdicción para tasar unos precios que, ya por entonces, consideraban abusivos e inasequibles.[7] No obstante, la diputación resultó ser absolutamente incapaz de regular las condiciones de avío en función de los intereses de los mineros. De hecho, en un contexto de escasa competencia, los intercambios no sólo quedarán afectados por una oferta reducida, sino también por unos precios cada vez menos variables. En este sentido, el avío de las minas lejanas, como eran las de Zacatecas, no se

6 Jaime J. Lacueva Muñoz, «La introducción de la amalgamación en Zacatecas: el equilibrio entre tecnología y recursos naturales», en *La plata en Iberoamérica. Siglos XVI al XIX*, coordinado por Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro (León, España / Ciudad de México: Universidad de León / INAH, 2008), pp. 15-37.

7 Enciso Contreras, José, «La Diputación de Minas en Zacatecas en el siglo XVI», en *Vínculo Jurídico* 11-12 (1992, junio-diciembre); Eugenio del Hoyo, «La Diputación de mineros en las minas ricas de los Zacatecas, democracia corporativa», en *Primer libro de actas de Cabildo de las Minas de los Zacatecas, 1557-1586* (Zacatecas: Ayuntamiento de Zacatecas, 1991), pp. 3-14.

comportó en este periodo según las reglas de un auténtico mercado libre, cuyos requisitos esenciales son, precisamente, la existencia de una oferta múltiple y unos precios variables. Más bien, habría que considerar que en Zacatecas se implantó un sistema de abastecimiento de mercancías que funcionaba según unos mecanismos más parecidos a los del intercambio en subasta que a los del libre mercado. Estas circunstancias se mantendrían, al menos, hasta la pacificación de la región circundante con el fin de la guerra chichimeca y afectarían a largo plazo el desempeño del sector minero-metalúrgico de Zacatecas.

## LA DIFÍCIL COSTEABILIDAD DE LA MINERÍA

En 1550, el minero Pedro de Torres declaraba con contundencia que las minas de Zacatecas eran «la cosa mejor y más rica, y de más ley y prosperidad [desde] que hay minas descubiertas en la Nueva España y este nuevo reino, porque este testigo tiene minas en ellas y ha sido descubridor [de] minas y sabe lo que son las descubiertas».[8] Igualmente, son muchos los testimonios de aquellos años que aluden a la riqueza de las minas zacatecanas, no sólo en cuanto a la cantidad de sus minerales, sino expresamente en cuanto a su calidad. Sin embargo, ya a principios de la década de 1550, la minería estaba empezando a dar muestras de verse afectada por una dinámica de rendimientos decrecientes generada por la carestía de los insumos y bastimentos. En 1550 llegó a transportarse mineral en bruto desde Zacatecas hasta Michoacán para que fuera procesado allí, aprovechando el retorno de las carretas que llevaban cereal a las minas. Y en 1552 algunos mineros abandonaron Zacatecas para establecerse en Xocotlán, llevándose a sus trabajadores y buscando una mayor cercanía y más fácil conexión con Guadalajara.[9] Para tratar de mantener los costos de su actividad dentro de los límites de una mínima rentabilidad, los mineros encontraron dos soluciones distintas: la primera era legal y consistía en reclamar la rebaja de los quintos; la segunda era sencillamente eludir el pago de impuestos.

En 1548 los mineros del centro de México ya habían solicitado la rebaja del quinto real (20 %), «a causa de los grandes gastos y costas […] porque pagados los derechos que nos deben y la greta y herramientas y esclavos que se mueren y los otros adherentes que para sacarla y ponerla en limpio se les ofrecen no les queda

---

8 Testimonio de Pedro de Torres, Zacatecas, 3 de mayo de 1550. Información de Juanes de Tolosa, AGI, Patronato, 80, núm. 5, r. 1, transcrita en Enciso Contreras y Reyes Veyna, *Juanes de Tolosa, descubridor*, p. 93.

9 Bakewell, *Minería y sociedad*, pp. 36 y 87.

nada de provecho».[10] Entonces, el rey concedió a los mineros de la Audiencia de México una rebaja del tipo fiscal, que quedó establecida en el diezmo (10 %) por un plazo de seis años. Transcurrido el plazo, los vecinos de la ciudad de México y los propietarios de las minas de su distrito solicitaron la prórroga por otros seis años y, una vez más, su argumento fue «la grande costa que tienen a causa de haber subido el precio de los esclavos y herramientas, mantenimientos y otras cosas que son necesarias», siendo de nuevo atendida su petición por la Corona.[11]

Pero si ése era el panorama de la minería en el centro de México, cuánto más lo sería en la Nueva Galicia, donde la inseguridad de los caminos, el encarecimiento añadido de los fletes y la general escasez agravaban aun más la situación. Por eso, los mineros de Zacatecas solicitaron también la rebaja del tipo fiscal en 1556, argumentando su petición en el agravio comparativo que había supuesto la reducción concedida sólo a los reales de minas de la Audiencia de México, y solicitaron que se les devolviera el importe de más que sobre el diezmo se les había estado percibiendo. El rey concedió la merced una vez más por un plazo de seis años, aunque no autorizó la devolución de las demasías. No contentos con eso, en 1559 volvieron a quejarse, pidiendo una nueva rebaja del tipo fiscal, esta vez del diezmo al veinteno, alegando que

> las muchas costas y gastos que se les han recrecido y recrecen en el labrar, sacar y beneficiar la dicha plata [es el motivo por el que] muchos han dejado de tratar en las dichas minas, porque han perdido en ellas sus haciendas, mayormente después que se dieron por libres los indios que eran esclavos [...] y que a esta causa de necesidad las habían de labrar y sacar la dicha plata con negros esclavos, los cuales costaban a tan excesivos precios que, miradas las grandes costas y gastos que hacían en el sacar de la dicha plata, era más que el provecho que de ellas se sacaba, que por esto habían dejado muchos de labrar y beneficiar.[12]

En aquella ocasión el rey no autorizó la rebaja, aunque prorrogó el plazo de la primera merced y, *de facto*, el impuesto que gravaba la producción de plata quedaría ya fijado para siempre en el 10 %.

Por otro lado, la evasión de impuestos fue muy fácil mientras no hubo Caja Real, aunque la presencia de los oficiales reales en Zacatecas tampoco

10 Real Provisión, Valladolid, 17 de septiembre de 1548, transcrita en José Enciso Contreras, *Cedulario de Zacatecas, 1554-1596* (Zacatecas: Ayuntamiento de Zacatecas, 1998).

11 Real Provisión, Valladolid, 13 de febrero de 1554.

12 Real Provisión, Valladolid, 18 de agosto de 1559.

garantizaría por completo la eliminación del fraude. Siendo los principales mineros hombres muy poderosos dentro de aquella comunidad, no sería raro que surgiera la connivencia con los oficiales de la Real Hacienda, quienes, de hecho, hasta 1558 remitieron al Consejo de Indias la cuenta de los ingresos de Caja Real reducida a una suma general, sin detallar el registro de los diferentes cargos como estaba dispuesto.[13] Así, la plata bien podía descaminarse, sacarse del real y ser llevada a México sin quintar ni marcar. Por otro lado, muchos mineros de Nueva Galicia comenzaron a dedicarse también al rescate de plata para incrementar sus menguados beneficios y compraban a bajo precio la plata que obtenían por fundición doméstica los trabajadores de sus propias minas —quienes debían pagar el quinto— para hacerla pasar por plata de la minería y beneficiarse además del tipo fiscal reducido del diezmo en lugar del quinto, más derechos de marca y ensaye, es decir, 10.8 % frente a 21.2 %.[14]

La búsqueda de nuevos yacimientos también respondía a la necesidad de mejorar la rentabilidad de la minería, porque la esperanza de encontrar ricas vetas más al norte suponía una respuesta casi instintiva ante la insatisfactoria situación de incosteabilidad de la minería. La ampliación del territorio permitiría, además, encontrar nuevos espacios dónde liberarse de la dependencia respecto de los comerciantes, desplazar hacia el septentrión a las tribus hostiles y alejar de Zacatecas la frontera para proteger los caminos y las minas de las incursiones indígenas. Con ello podría conseguirse un mejor aprovechamiento de los pastos con que alimentar el ganado, de los suelos dedicados a la plantación del cereal que consumían los trabajadores y de la saca de leña con que se producía el carbón que alimentaba los hornos de las fundiciones.

Así hizo Juanes de Tolosa cuando en 1556 capitaneó junto a su cuñado Luis Cortés, hijo del conquistador de Tenochtitlan, una entrada hacia el norte que fue financiada por Ibarra —esta vez por Diego, tras la muerte de su tío Miguel—, quien también entonces sufragó el establecimiento de los primeros pobladores

[13] Sobre el mal proceder del tesorero de Nueva Galicia, Pedro Gómez de Contreras, en el envío de las cuentas de su cargo se dictaron en 1562 varias reales cédulas dirigidas a los oidores de Nueva Galicia A modo de ejemplo, véase la dada en Madrid el 18 de enero de 1562. AGI, Guadalajara, 230, lib. 1, f. 83.

[14] Este tipo de fraude, que normalmente se atribuye a los comerciantes, fue inicialmente practicado por los señores de minas como lo demuestra el hecho de que, además de ser penalizado ya en 1557, la misma real cédula volviese a ser pregonada en 1564 en la ciudad de Guadalajara y en las minas de Zacatecas para que «ninguno de ellos pueda pretender ignorancia». *Real Cédula a los oidores de Nueva Galicia y otras cualesquier nuestras justicias de ella,* Madrid, 16 de noviembre de 1562. AGI, Guadalajara, 230, lib. 1, f. 124v.

en las minas que se descubrieron en San Martín, Sombrerete y Avino. Pero también los demás patronos de Zacatecas empeñaron grandes sumas de dinero en financiar entradas de descubrimiento de minerales, el afianzamiento de las nuevas poblaciones que fundaban y otras empresas de tipo defensivo. Y así como Tolosa e Ibarra, también Temiño y Oñate vaciaron sus arcas y arruinaron sus fortunas desviando a estas empresas la mayor parte de los beneficios que habían obtenido en la primera década de explotación de los minerales de Zacatecas. Con ello, no obstante, la élite minera reforzaba su posición en el escenario social asumiendo funciones militares de conquista y pacificación del territorio, donde su preeminencia estaba ya contrapesada por la competencia económica de los comerciantes y por la presencia de instituciones políticas y administrativas que poco a poco iban consolidándose.[15]

Pero la enconada resistencia de zacatecos y guachichiles se intensificó a finales de la década de 1550 y perduraría durante más de tres décadas hasta convertirse sin duda en el conflicto más largo y costoso entre los colonizadores y los pueblos indígenas. De hecho, en 1562 «tuvieron que abandonarse los bosques y campos carboneros cercanos y la falta de combustibles, aunada a la escasez de alimentos, causó la suspensión de las actividades mineras».[16] En esas condiciones en que el mantenimiento de la explotación minera dependía totalmente de las redes de abasto que controlaban los aviadores-rescatadores es donde se inserta la transformación del modelo tecnológico que se supuso la introducción del novedoso beneficio por azogue.

## LA INTRODUCCIÓN DE LA AMALGAMACIÓN

Coincidiendo con el momento de mayor hostilidad de los indígenas, cuando el reducido espacio que ocupaban las minas dejó de poder surtirse de leña y carbón, los comerciantes introdujeron la oferta de mercurio —que venía a suplir la demanda de combustibles que era imposible surtir— y se produjo la rápida difusión del sistema de beneficio por amalgamación, que las fuentes permiten datar a partir de 1557, muy pronto si consideramos que Bartolomé de Medina terminó de definir su método a fines de 1555. En cualquier caso, en 1563 prácticamente todas las menas

15 Sobre la ruina que estas empresas ocasionaron a Tolosa, Ibarra, Temiño y Oñate, véase Mecham, *Francisco de Ibarra*, pp. 47-50. Véase también Thomas Hillerkuss, «Una sociedad en construcción. La organización de la élite minera en Zacatecas durante el siglo XVI», en *XII Reunión de Historiadores de México, Estados Unidos y Canadá* (Querétaro: El Colegio de México / Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto Mora / Universidad Iberoamericana, 2010), edición electrónica.

16 Bakewell, *Minería y sociedad*, pp. 41 y 47.

de plata extraídas en los reales de Nueva Galicia se beneficiaban ya por azogue.[17] Para entonces, tras algo más de una década de precario asentamiento, los principales señores de minas habían dilapidado sus fortunas en la defensa del territorio y la mayoría de los mineros estaban arruinados por la carestía de los bastimentos y por la gravosa resistencia de los chichimecas. Gonzalo de Ávila declaraba que

> han muerto más de cien españoles en veces y más de quinientos indios mexicanos y tarascos […] que montará el daño que los dichos indios han hecho más de ochocientos mil pesos […] Hechas las dichas muertes y robos, vinieron a encarecerse de tal manera las dichas minas que no había en ellas bastimentos y valían a excesivos precios, y por esto cesó el beneficio de la plata, de manera que casi no se sacaba ninguna.[18]

Así que la enorme inversión que exigió la adaptación al nuevo sistema de beneficio terminó por asfixiar su precaria situación financiera, pues supuso más de un millón de pesos —si damos crédito a los testimonios de los propios mineros— gastados en «ingenios, negros y otros adherentes del beneficio de la plata». A los comerciantes, contribuir a financiar aquella gran inversión les garantizaba el acaparamiento de la plata y les permitió reforzar a largo plazo la dependencia financiera que habían impuesto a los mineros. No resulta extraño que, ya en 1562, la Diputación de Minas les permitiera acceder a los cargos de mayordomos de cofradías y de la iglesia mayor, hasta entonces reservados a los señores de minas, aunque los comerciantes siguieran apartados del gobierno municipal y, de hecho, mantuvieran la tensión y los conflictos con la oligarquía minera durante mucho tiempo.[19]

---

17 Los oficiales de la Real Hacienda de Nueva Galicia al rey, Zacatecas, 10 de febrero de 1563. AGI, Guadalajara, 51. Recogida en Bakewell, *Minería y sociedad*, p. 193.

18 Testimonio de Gonzalo de Ávila, Zacatecas, 24 de enero de 1562. Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Samano, en *Colección de documentos inéditos para la Historia de Ibero-América,* vol. 1, editado por Santiago Montoto (Madrid: Editorial Ibero-Africano-Americana, 1927), p. 260. El testimonio de Juan Vázquez de Ulloa duplica la cifra de indios mexicanos y tarascos víctimas de los ataques y calcula el valor de las destrucciones ocasionadas por estos indios revoltosos en un millón de pesos. Esta última cifra aparece confirmada por otros testigos, como José de Acosta, Bernardo Pérez y Francisco de Tapia Maestre, Zacatecas, 24 de enero de 1562, *ibid.*, pp. 286, 325, 333, 340.

19 José Enciso Contreras, «Mercado de vino, mercaderes y fraude de la sisa en Zacatecas (1583-1584)», en *Estudios de Historia Novohispana* 14, núm. 14 (1994): 23.

Por su parte, para la veintena de propietarios de minas y haciendas que por entonces había en Zacatecas, la introducción de la amalgamación implicó un deterioro de su situación, pues a la inversión inicial se sumaba una importante elevación generalizada y sostenida de los costos de producción. Así, mientras que la fundición era un proceso que sólo precisaba el uso de hornos y fuelles y la incorporación de fundentes (plomo) y oxidantes (greta y cendrada), y que se completaba en poco más de un día, la amalgamación exigía unas instalaciones mucho más complejas, que incluían molinos y otros ingenios hidráulicos que tenían un elevado costo inicial y de mantenimiento; exigía el añadido de insumos caros como la sal y el mercurio y la participación de un mayor número de trabajadores, multiplicando sus salarios y el precio de su manutención; y, finalmente, podía llegar a demorarse hasta tres meses, dependiendo de las condiciones ambientales, lo que reducía en gran medida la liquidez de los mineros, aunque todos esos costos debían abonarse antes de obtener el producto final, la plata, con que poder pagarlos. Por lo que resulta difícil aceptar —como tantas veces se ha afirmado— que el beneficio por azogue sirviera para mejorar la rentabilidad al compensar con una mejora tecnológica el descenso progresivo de la ley de los minerales. En primer lugar, porque la amalgamación no solucionó el principal problema que venían sufriendo los mineros de Nueva Galicia, como era la difícil costeabilidad, sino que encarecía aun más el proceso de beneficio del mineral. En segundo lugar, porque dicho descenso no se había producido.[20]

De hecho, son muchos los testimonios contemporáneos que nos hablan de la alta calidad de los minerales extraídos en Zacatecas durante la década de 1550 —tanto de funcionarios reales y observadores imparciales como de los propios mineros— y en muchos de ellos cunde la impresión de que la incapacidad para beneficiar los minerales de Nueva Galicia no tenía absolutamente nada que ver con su composición química cualitativa o cuantitativa, sino más bien con la carestía de los precios de los insumos y con la mera imposibilidad de aprovisionar los reales de minas dispersos en un territorio hostil.[21] Así, en 1562, los oidores informaban que

[20] Jaime J. Lacueva Muñoz, *La plata del rey y sus vasallos. Minería y metalurgia en México (siglos XVI y XVII)* (Sevilla: Universidad de Sevilla / CSIC / Diputación de Sevilla, 2010), en especial cap. 2.

[21] Son muchos los testimonios documentales que prueban la alta calidad de los minerales extraídos en Zacatecas durante la década de 1550, tanto de funcionarios reales y observadores imparciales como de los propios mineros. Lacueva, «La introducción de la amalgamación en Zacatecas», *Ibid*.

> las minas de San Martín y Avino y Chalchihuites están a 25 y a 30 y a 40 leguas de las minas de los Zacatecas, en tierras despobladas, de guerra, y que muchas leguas de ellas no hay pueblos de paz, a cuya causa valen los bastimentos a excesivos precios, porque se han de proveer de las minas de los Zacatecas así de maíz y harina como de las demás cosas necesarias. Y que esta carestía ha sido y es causa que se saque poca plata de ellas porque es más la costa que el provecho, no obstante que las minas son buenas y que tienen buenos metales.[22]

Es más, el número de yacimientos seguía aumentando, pues en 1564 descubrirían las minas de Las Nieves, en 1566 las de Fresnillo y en 1568 las de Mazapil, que se sumaban a las ya conocidas. En la década siguiente se hallarían las de Charcas y Tepezalá, en 1574, y más tarde las de la sierra de Las Nieves (1593) y Ramos (1603).[23] Pero, si en Zacatecas las dificultades de aprovisionamiento de insumos y mano de obra eran muy graves, cuánto más lo serían en aquellos apartados reales que se hallaban aún en una fase muy inicial de poblamiento. Por eso, en 1567 muchos de los reales de minas de Nueva Galicia eran más una promesa de prosperidad que una realidad, y se seguía hablando de las minas de Zacatecas como de

> las más principales que hay en la dicha Nueva España [...] el paso forzoso para las minas de San Martín, Sombrerete y Avino y para todas las demás poblaciones que se van poblando entre el norte y el poniente de esa tierra infinita y donde hay grandes veneros de minas que andando el tiempo han de ser muy provechosos e importantes.[24]

Por su parte, la Corona reaccionó con inusitada rapidez a la difusión de sistema de amalgamación como sistema predominante y, ya en 1559, estancó el comercio trasatlántico de azogue, lo que permitió elevar las importaciones de mercurio a Nueva España a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XVI, desde menos de 900 quintales en el quinquenio 1556-1560 a los más de veinte mil de 1596-1600.[25] Asimismo, exigió a los oficiales reales de Zacatecas que detallaran

---

22 Real Cédula a los oidores de Nueva Galicia. Madrid, 8 de diciembre de 1562. AGI, Guadalajara, 230, lib. 1, f. 116v.

23 Bakewell, *Minería y sociedad*, p. 354.

24 Real cédula a los oidores de Nueva Galicia, Madrid, 9 de julio de 1567. AGI, Guadalajara, 230, lib. 1, fol. 182.

25 En todo lo referente al estanco del azogue, Mervin F. Lang, *El monopolio estatal del mercurio en el México colonial (1550-1710)* (México: FCE, 1977). Las cifras en Apéndice 1, pág. 353.

con la precisión debida los ingresos de la Caja Real cargo por cargo. La irregular contabilidad que hasta entonces habían llevado nos impide hoy cuantificar la plata que se produjo mientras el mineral se benefició exclusivamente por el procedimiento de fundición. Pero, en cualquier caso, la introducción de la nueva técnica y el aumento del mercurio disponible no sirvieron para elevar de forma sostenida y proporcional la producción de plata manifestada por los mineros zacatecanos durante la segunda mitad del siglo XVI, que mostró un alza hasta mediados de la década de 1570 y, posteriormente, una tendencia ligeramente decreciente hasta fin de siglo.[26]

Bakewell señaló como causas de ese decaimiento de la producción a finales del siglo XVI la escasez de mano de obra que resultó de las epidemias de 1576-1577 y la creciente intensidad de la guerra con los chichimecas.[27] Si bien lo que provocaba el desfase entre el rápido avance de la frontera minera y el más lento proceso de control efectivo de un territorio hostigado por la resistencia de los indígenas era la incapacidad de los españoles para articular en la región las actividades subsidiarias que requería la producción de plata y, en consecuencia, la fuerte dependencia de las redes de avío de mercancías y la carestía de los insumos que ello generaba; es cierto que la adopción del beneficio por azogue permitió sustituir la leña y el carbón, cuyo suministro resultaba imposible al ritmo y en las cantidades necesarias, pues si en Zacatecas «había en tiempo de su descubrimiento mucha arboleda», como recogió Alonso de la Mota y Escobar,[28] pronto debieron quedar agotadas las fuentes de combustible, como lo demuestra la preocupación que reflejan las ordenanzas para prevenir el agotamiento de las fuentes de combustible. Y aunque el mercurio era una mercancía que requería de un especial cuidado en su transporte, no era necesario surtirlo de manera constante.[29]

Pero el sistema de amalgamación no dejaba a los mineros otras alternativas para mejorar la rentabilidad de su actividad que seguir practicando el fraude y solicitar nuevas rebajas del impuesto que gravaba la producción de plata. Así, continuaron rescatando la plata de sus trabajadores y comenzaron, incluso, a marcar con cuños falsos, que era un delito muy grave.[30] Y volvieron a reclamar la

[26] Lacueva, *La plata del rey y sus vasallos*, capítulo 3 y apéndice I-A.

[27] Bakewell, *Minería y sociedad*, pp. 259-260.

[28] Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* (Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco / Universidad de Guadalajara, 1993), p. 63.

[29] Lacueva, *La plata del rey y sus vasallos*, pp. 116-126.

[30] Sobre los constantes fraudes tributarios y los *descaminos* de la plata hacia la ciudad de México, véanse las reales cédulas a los oficiales reales y a los oidores

rebaja del diezmo al veinteno en 1561 y en 1567, manifestando la misma actitud victimista —aunque, en cierto modo, fundada— que caracterizó a los mineros de toda Nueva España.[31] Para esa última fecha, la Corona respondió de nuevo con una negativa, pero se hizo eco de una queja que resume a la perfección la situación de aquellos años y cómo, al reducir aun más las posibilidades de practicar el beneficio con verdaderas expectativas de rentabilidad, la introducción de la amalgamación en absoluto resultó ser, a juicio de los contemporáneos, la panacea a los problemas de la minería:

> El valor y beneficio de las dichas minas ha venido en gran disminución porque la más cantidad de plata que de ellas se saca es por el beneficio del azogue, con el cual, con pérdida de un quintal, se sacan comúnmente cien marcos de plata, que les cuesta los cincuenta marcos. Y los demás gastos de sal, herramientas, salarios, reparos y negros, maíz y bastimentos necesarios hasta acabarse de beneficiar tienen de costa los otros cincuenta marcos. De manera que por la mayor parte es tan grande o mayor la costa que el provecho, lo cual ha sido causa de haber dejado el trato de las dichas minas muchas personas que entendían en ellas, y los demás que quedan están por hacer lo mismo.[32]

Sin embargo, cuando en 1572 la Corona estancó la distribución del azogue al interior de Nueva España, los mineros encontraron otra forma de presionar a la Corona. Mientras la venta del mercurio estuvo en manos de los comerciantes, éstos lo compraban en subasta en los almacenes de México —llegando a pagar 310 pesos por quintal a fines de la década de 1560— y lo revendían en los reales de Nueva Galicia a precios exorbitantes. Pero cuando la Real Hacienda se hizo cargo de su venta directa, fijó el precio del quintal en 180 pesos.

de Nueva Galicia y otras cualesquier nuestras justicias de ella, dadas en Madrid, el 8 y el 16 de noviembre de 1562. AGI, Guadalajara, 230, lib. 1, ff. 114v. y 121v., y la dictada en Cuenca, 30 de abril de 1564. AGI, Guadalajara, 230, lib. 1, fol. 147; la dictada en 1563 para la Audiencia de Nueva Galicia a los alcaldes mayores de Zacatecas, San Martín y Avino. AGI, Guadalajara, 5, ramo 12, número 23, fol. 130v.; y la remitida al virrey y oidores de Nueva España, dada en El Carpio, el 26 de mayo de 1570. AGI, Guadalajara, 230, lib. 1, f. 216v.

31 Los mineros y demás personas que tienen minas de plata en los Zacatecas del Nuevo Reino de Galicia, sobre que se les haga gracia de como pagan el diezmo sea el veinteno en atención a lo que exponen. Año de 1561. AGI, Guadalajara, 34, núm. 5.

32 Real Provisión a los oficiales reales de Nueva España y provincia de Nueva Galicia. Madrid, 3 de agosto de 1567. AGI, Guadalajara, 230, lib. 1, f. 182v.

Asimismo, para acabar con la especulación del comercio privado y facilitar el abastecimiento a los mineros faltos de liquidez, que eran la inmensa mayoría, debió ofrecerles la posibilidad de comprarlo al fiado, como habían hecho los comerciantes y siguieron haciendo mediante la reventa ilegal en aquellos reales menos surtidos. La diferencia radicaba en que la venta al fiado de los comerciantes implicaba un crédito con interés, mientras que los diferentes sistemas que ensayó la administración virreinal a partir de entonces eran simplemente mecanismos de pago aplazado, que permitían al minero demorar el abono del azogue recibido en pequeños porcentajes de la plata que manifestaba ante los oficiales de la Caja Real, y recibir a cuenta la misma cantidad de mercurio que había consumido en producirla.

Para ello fue necesario definir mediante una convención legal la correspondencia entre los marcos de metal que podían beneficiarse con un quintal de azogue, que, en el caso de Zacatecas, quedó fijada en 100 marcos de plata por quintal, aunque se establecieron otras variantes regionales desde 80 a 125 marcos de plata. Si bien esta correspondencia serviría a los oficiales reales para contar con una herramienta de control de la evasión, el sistema de distribución a cargo de la Real Hacienda no resultó eficaz para combatir la reventa ni la distribución del mercurio por cauces paralelos y fue siempre muy vulnerable a la corrupción de los funcionarios encargados de su reparto. Pero, sobre todo, la concesión de aplazar los pagos del azogue recibido generó una espiral de endeudamiento de los mineros con la Real Hacienda.[33]

Sin embargo, ese progresivo endeudamiento fortaleció la capacidad de negociación de los mineros con el argumento de que el precio del azogue y la premura en el pago de los rezagos desincentivaban la producción de plata y, con ello, se reducían los ingresos fiscales que con tanta urgencia necesitaba la Corona para financiar su política imperial. De ahí que casi todos los virreyes se mostraran liberales en el reparto de azogue y benévolos en cuanto al cobro de las deudas, pues elevar el monto de la recaudación se convirtió pronto en su principal preocupación y que, poco a poco, la Corona fuera asumiendo que debía renunciar a considerar el estanco del azogue como una fuente de ingresos y que la deuda contraída por los mineros con la Real Hacienda era una deuda incobrable.

De hecho, cuando Velasco *el Mozo* ocupó por vez primera el virreinato de Nueva España (1590-1595) encontró que «donde mayores deudas y rezagos había en los azogues era en las minas de los Zacatecas y en las de su distrito». Aunque pronto se convenció de que más útil resultaba «no contraer nueva deuda [...] que

[33] Lang, *El monopolio estatal del mercurio*, pp. 200-203, 219-220. Bakewell, *Minería y sociedad*, pp. 237 y ss.

para sólo conseguir esto le estuviera bien a S.M. dar por perdido todo lo que le debían». Admitir que los haberes impagados se diesen por perdidos y condonar la deuda de la minería suponía un importante precedente, pero comprendía que «los mineros son los vasallos de más importancia que el rey nuestro señor tiene y el nervio de sus reinos y de su estabilidad, y de aquí se sigue cuán necesario sea lo que S.M. manda y encarga se atienda a favorecerlos». A pesar de que era bien consciente de que «su natural inclinación a gastar les hace reparar poco en la fidelidad con que deben tratar la hacienda del rey», el trato de favor que merecían los mineros debía consistir, según el virrey «en dos [cosas], al menos, que son entre otras las principales, que es azogue mucho y barato y gente con que beneficiar sus metales y haciendas. En lo primero, aunque a instancia mía, S.M. les bajó diez pesos de minas en cada quintal».[34]

Así, la Corona abarató el precio del quintal de azogue a 100 pesos y, algunos años más tarde, volvería a reducirlo, llegando a venderlo a 60 pesos en 1609 —incluso por debajo de su precio de costo—, para fijarlo definitivamente en 82 pesos, 5 reales y 9 granos en 1617, cantidad en la que permaneció hasta 1767.[35] Pero, más allá de eso, la política de *dar azogue mucho y barato* implicaba una transacción entre la Corona y los mineros, consistente en admitir el fraude y la morosidad a cambio de sostener la producción de plata y garantizar recaudación de los quintos y diezmos, aceptando que el estanco del azogue no generara unas rentas mínimas y sirviera únicamente para evitar la evasión fiscal, si bien como mecanismo de control fue continuamente burlado. Lo que subyacía bajo ese acuerdo tácito era la incapacidad de los mineros para asumir los costos de explotación de su actividad, y el resultado que provocó fue que la Corona asumió que el dinero que prestaba a los mineros para comprar azogue era un préstamo a fondo perdido, es decir, algo que tenía el mismo efecto económico que una subvención, lo que implícitamente equivalía a participar en la financiación de la producción de plata.

## LOS FACTORES DEL AUGE

Liberados los mineros de la carga que suponía buena parte de la financiación del mercurio, dos factores más contribuyeron decisivamente al auge de la producción de plata que viviría Zacatecas desde comienzos del siglo XVII. El primero fue el fin de la guerra chichimeca, y el segundo las mejoras técnicas que

[34] Advertimientos que Luis de Velasco dejó al conde de Monterrey para el gobierno de Nueva España, Acapulco, 20 de febrero de 1596. AGI, México, 23, núm. 36.

[35] Lang, *El monopolio estatal del mercurio*, pp. 240-246.

aportó la experiencia acumulada tras cuatro décadas de empleo de la técnica de la amalgamación.

Ya se habían fundado las poblaciones de Celaya, León, Aguascalientes y Jerez, pero sobre el Camino Real tuvieron que establecerse los presidios de Ojuelos y Portezuelo, al norte de Guanajuato, en cuya dirección se fundaron poco después los de Las Bocas, Ciénaga Grande y Palmillas para actuar como bastiones defensivos en la ruta entre México y Zacatecas.[36] No obstante, las caravanas de bastimentos todavía tendrían que viajar protegidas por escolta armada e, incluso, el peligro de una rebelión general llegaría a amenazar en ocasiones la continuidad misma de los asentamientos españoles. Así informó en 1580 el doctor Orozco, oidor de Nueva Galicia, cuando recibió noticias desde la Nueva Vizcaya, Compostela, Sombrerete, Mazapil y Zacatecas de que los indios rebeldes «a punto de guerra, [...] se habían juntado y confederado con los indios chichimecas de la serranía de aquella comarca y todos juntos, que serían en cantidad de tres o cuatro mil indios, tenían determinado de bajar a destruir toda la provincia» y de «cómo los indios chichimecas y guachichiles hacían en la comarca de aquellas minas tantos y tan notables daños, muertes y robos que estaban a punto de ser despobladas y destruidas por los indios».[37] La Caja Real de Zacatecas tuvo entonces que asumir parte del costo de la defensa y destinar un situado para sufragar una fuerza militar con que aplastar la rebelión, y desviar capitales a la defensa y pacificación del territorio, al igual que ya habían hecho de forma particular importantes mineros de Zacatecas que ocuparon el tenientazgo de la Capitanía General de Nueva Galicia e invirtieron de su propio peculio onerosas sumas en dirigir y financiar entradas y campañas, como Pedro de Ahumada Sámano, Vicente de Zaldívar o Baltasar de Bañuelos.[38]

No obstante, los gastos y el mantenimiento de una fuerza armada seguían siendo necesarios durante muchos años, pues los asaltos y saqueos a las minas y haciendas, el pillaje sobre los convoyes de aprovisionamiento de los reales de minas, el robo de ganado y, en definitiva, la hostilidad de los indígenas se mantendrían hasta mediados de la década de 1590. En cualquier caso, resultaron más efectivas las medidas tomadas por Velasco *el Mozo*, quien procuró diluir la identidad resistente de los chichimecas por medios más pacíficos que violentos,

---

[36] Philip W. Powell, *Soldiers, Indians, and Silver: The Northward Advance of New Spain. 1550-1600* (Berkeley: University of California Press, 1952), cap. 8; Philip W. Powell, «Presidios and Towns on the Silver Frontier of New Spain, 1550-1580», *Hispanic American Historical Review* 24 (1944): 179-200.

[37] Carta del doctor Orozco, presidente de la Audiencia de Guadalajara a S.M., Zacatecas, 28 de septiembre de 1580. AGI, Guadalajara, 6, r. 4, núm. 40.

[38] Bakewell, *Minería y sociedad*, p. 63. Hillerkuss, «Una sociedad en construcción».

«haciendo congregaciones, monasterios, iglesias, dándoles religiosos y doctrina y compañía de indios de paz», convencido de que «por larga mano que en esto se tenga, no llegará el gasto de la paz al de la guerra [...] que con esto los gastos se podrán moderar, que ya están moderados que en lo que es Zacatecas son 20 000 pesos menos que los que solían gastarse». Pero, si hasta entonces la guerra que habían dado los indios había sido —en palabras del virrey— «penosa, costosa y de muchos daños», con esos esfuerzos las tribus enemigas fueron progresivamente desplazadas hacia el norte.[39] Con ello se consiguió la pacificación de la región, que supondría el acoplamiento definitivo de la frontera minera con la frontera de colonización en la región de Zacatecas, cuyo desfase había obstaculizado el abastecimiento de las minas y haciendas y el desarrollo de todas las actividades subsidiarias necesarias para alcanzar un óptimo desempeño de la actividad minerometalúrgica.

La más inmediata de estas actividades era la producción de carbón de leña, pues, si bien la introducción de la amalgamación había permitido liberarse de la limitación que implicaba no poder surtirse de grandes cantidades de combustibles vegetales para los hornos, el beneficio por azogue también requería de ciertas cantidades de carbón para completar el proceso y terminar de fundir las barras de plata. Pero los alrededores de Zacatecas habían quedado deforestados a pesar de las ordenanzas dictadas por el Cabildo para controlar la tala indiscriminada y, hasta que no quedó pacificado el territorio circundante a las minas, no pudieron aprovecharse los recursos madereros de áreas más apartadas. Como relataba Alonso de la Mota y Escobar, «la leña es muy cara en esta ciudad porque se trae de a ocho y diez leguas en carretas» y, así, aunque siguiera siendo un insumo caro, comenzaron a proliferar las carboneras allí donde los pastos de zacate dejaban paso a pequeñas concentraciones de pinos, encinas y mezquites.[40]

Pero el ecosistema semiárido también dificultaba la aplicación de la técnica de amalgamación por carecer de corrientes fluviales de las que allegar agua a las haciendas de beneficio para lavar las mezclas de mineral. Por eso fue necesario desarrollar lo que Bakewell denominó técnica en seco, consistente en incorporar tinas de lavado y artesas de decantación para racionalizar el uso de agua y adaptarse a las condiciones naturales de la región.[41] Asimismo, el empleo de molinos de tracción de sangre solventaría en muchos reales esa misma falta de agua corriente a la hora de proceder a la molienda de los minerales. Aunque, sin duda, la más importante de las innovaciones que contribuyeron

---

[39] Advertimientos que Luis de Velasco dejó al conde de Monterrey.

[40] Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos,* p. 63.

[41] Bakewell, *Minería y sociedad*, pp. 198-200.

a mejorar la eficiencia del sistema de amalgamación fue la incorporación del uso de magistrales.

Los magistrales eran calcopiritas tostadas que actuaban como catalizador del proceso de amalgamación y que contribuían a contrarrestar la presencia de las *malezas* (azufre, arsénico y antimonio) que acompañaban a la plata en las vetas plumboargentíferas tan abundantes en la región de Zacatecas. Esos magistrales, indicaba Mota y Escobar,

> por ser blandos y cobrizos, rinden la dureza y crudeza de los [minerales] del antimonio, en tal manera que con gran facilidad se les saca toda la plata, y con este beneficio han reunido los mineros de este reino de la Vizcaya y Zacatecas, que por ignorar este beneficio hasta ahora andaban sus haciendas muy caídas.[42]

En efecto, la introducción del magistral, añadido a la sal y el agua que facilitaban la amalgamación de la plata y el azogue, coincidió con el auge de la producción de Zacatecas a comienzos del siglo XVII, pues permitían sacarle *todo el metal al mineral* y superar así cuarenta años de producción ineficiente, derroche del azogue y pérdida de mineral productivo. Por suerte, los depósitos de calcopiritas eran abundantes y cercanos a las minas y nunca escasearon. Los que se consumieron en Zacatecas procedían mayoritariamente de Tepezalá, a medio camino entre las minas y Aguascalientes, aunque también se producían en el Cerro de Gil y, desde mediados del siglo XVII, en los yacimientos en La Sauceda y San Bernabé, lugares que no distaban más de tres kilómetros de la Veta Grande.[43]

Por si todo ello era insuficiente, las dos primeras décadas del siglo XVII coincidieron con una espectacular bonanza de las vetas que se estaban explotando. Para cuando Antonio Vázquez de Espinosa visitó la ciudad, alrededor de 1612, escribió del cerro de la Bufa que «es riquísimo de metales de la plata y, desde la cumbre de él, donde está la referida fuente, baja una riquísima veta de plata, que lo más de ella es plata virgen; atraviesa la ciudad por medio de la plaza y va a dar a otro cerro muy grande que está de la otra parte de la ciudad. Todos estos cerros están lastrados de minerales y vetas de plata».[44] Y en 1613 los oficiales reales informaban que estaban «las minas de su distrito con mayor riqueza que nunca se ha visto».[45]

---

[42] Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos*, p. 83.

[43] Bakewell, *Minería y sociedad*, p. 206.

[44] Vázquez Espinosa, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, p. 283.

[45] Los oficiales reales a S.M., Zacatecas, 4 de mayo de 1613. AGI, Guadalajara, 33, núm. 35.

Así, el volumen de la producción de plata comenzó a crecer en Zacatecas desde principios del siglo XVII, como demuestran los registros de la Caja Real. A partir de entonces, las series fiscales se caracterizan por una clara tendencia al alza, sostenida hasta mediados de la década de 1620, pero que se mantendría en niveles muy altos hasta diez años más tarde. La producción de plata se duplicaría, pasando del millón de pesos anuales en que se había mantenido de promedio hasta entonces a superar los dos millones de pesos por primera vez en 1622, 1623 y 1624, y volver a superarlos en 1631, sin comenzar a decaer hasta 1635. Durante ese periodo, Zacatecas disfrutaría de los años de mayor esplendor minero vividos hasta entonces, según se observa en el gráfica 1.

A los pocos años de iniciarse la bonanza, aumentó en Zacatecas el número de haciendas dedicadas al beneficio por azogue y los oficiales reales animaban a la Corona a mantener la política de dar azogue mucho y barato que tan buenos resultados procuraba a la Real Hacienda:

> Va creciendo cada año la real hacienda de esta caja y así se irá procurando para cuyo efecto conviene mucho […] mande proveer a este reino del azogue suficiente, porque es mucho el que se debe a los mineros por causa de haber crecido muchas haciendas después que V.M. fue servido de hacer merced en la baja de los azogues que fue causa de animarse muchos a fundarlas y así se van haciendo cada día con esperanzas de que V.M. ha de mandar proveer de más azogue.[46]

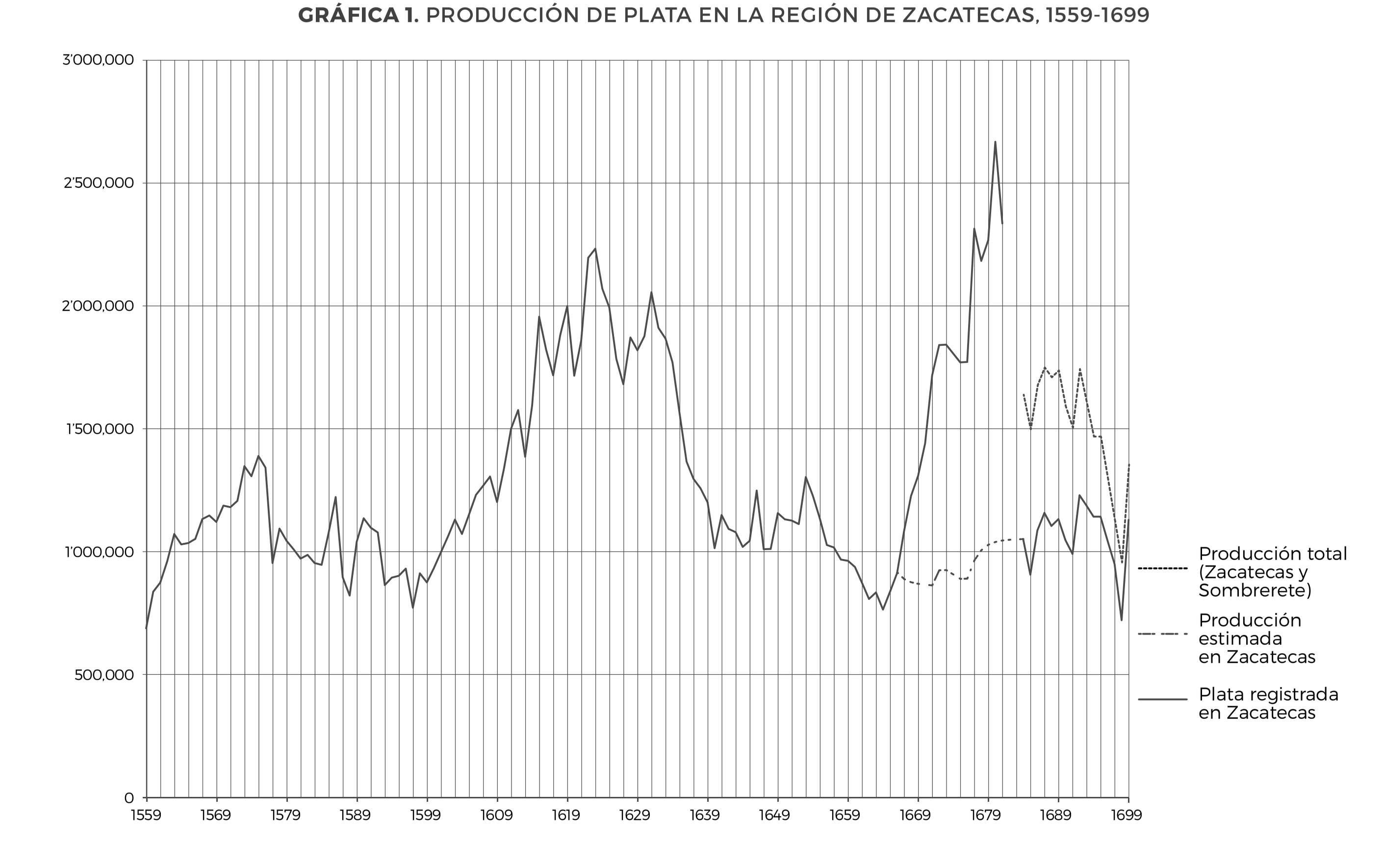
Como ya se dijo, se fijó entonces el precio del quintal de mercurio a poco más de 82 pesos y, desde principios de siglo, la Junta de Hacienda comenzó a privilegiar a Zacatecas en el reparto de azogue frente a los demás centros productores del virreinato, marginando especialmente a los del occidente neogallego y a los de la Nueva Vizcaya. Del cargamento que llegó en la flota de Nueva España de 1616 se asignaron a Zacatecas 2 000 quintales (más del 46 %) y en 1619 se volvió a repartir entre los mineros zacatecanos otra gran remesa que superó los 3 300 quintales.[47] Aunque no por ello se exigió una mayor prontitud en los pagos y, en consecuencia, los rezagos y las deudas con la Real Hacienda siguieron aumentando.

Ahora bien, la excelente calidad de los minerales que se extraían durante el primer tercio del siglo XVII permitió aplicar la fundición como técnica alternativa fuera de las grandes haciendas y mantener un crecimiento ininterrumpido durante ese periodo, incluso en aquellos años en que se redujo la oferta

---

[46] *Ibid*.
[47] Bakewell, *Minería y sociedad*, p. 244.

**GRÁFICA 1.** PRODUCCIÓN DE PLATA EN LA REGIÓN DE ZACATECAS, 1559-1699




**Fuentes**: Bakewell, *Minería y sociedad*; John J. TePaske y Herbert S. Klein, *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España* (México: INAH, 1988); Engel Sluiter, *The gold and silver of Spanish America, c. 1572-1648* (Berkeley: University of California Press, 1998); Lacueva Muñoz, *La plata del rey y sus vasallos*.

de mercurio, como ocurrió de 1620 a 1624 y de 1630 a 1639. Para esos años la recaudación del quinto —que gravaba la plata de rescate— alcanzó las cifras más altas. Más aun, podría estimarse que la producción de plata de fuego superó el 20 % en el quinquenio 1610-1614 y que llegó a rebasar el 40 % en el quinquenio 1620-1624, precisamente el periodo en el que se alcanzó la mayor cota de producción registrada hasta entonces en la Caja Real.

Buena parte de esa plata procedería de las fundiciones domésticas, pues se llegaron a contar más de noventa paradas de fuelles entre Zacatecas y Pánuco, que construían los trabajadores de las minas en los cerros y los tenderos de la ciudad en los traspatios de sus casas. El virrey marqués de Gelves ordenó destruirlas, pero volvían a surgir porque era imposible controlar esta práctica que, por otra parte, no era ilegal, aunque a la administración le preocupara mucho que se produjera plata sin poder controlar la evasión mediante el reparto de azogue a los mineros.[48] Otra parte de esa plata de fuego, no obstante, era registrada en la Caja Real de Zacatecas aunque se hubiese producido mucho más al oeste, bajo la jurisdicción de los oficiales de Guadalajara, o más al norte, en reales de minas que caían en la jurisdicción fiscal de la Nueva Vizcaya.

De hecho, a comienzos del siglo XVII ya estaban en explotación las minas de la Sierra de Pinos, en la frontera misma de las Audiencias de México y Nueva Galicia, donde funcionaban siete haciendas de beneficio. Más al norte se encontraban las famosas minas de Ramos y las del Espíritu Santo, que andaban muy prósperas. En los confines de Nueva Galicia con el Nuevo Reino de León estaban las minas de Mazapil y Los Cedros, donde se molía con ingenios de agua y se beneficiaba por fundición con gran provecho. Siguiendo el Camino Real hacia Durango, se encontraban las minas de Fresnillo —que contaban con doce haciendas de beneficio— y las minas de Los Plateros, y, más allá, las minas de Sombrerete y las de San Martín, Nombre de Dios, las Nieves y San Joaquín. A pocas leguas, se entraba ya en la demarcación del reino de Nueva Vizcaya y, en el vado del río Grande que llamaban paraje de Medina, molían y fundían minerales que llegaban desde minas situadas al norte, como también se hacía en los asientos de Saín y de Lois por estar garantizado el abastecimiento de agua para los molinos y de carbón para los hornos. Más allá, hacia el norte y occidente, el panorama minero de la Nueva Vizcaya se hacía mucho más heterogéneo y diverso. Si en 1626 el visitador Villarreal censó 42 haciendas entre Zacatecas y Pánuco, en los distritos de Guadalajara y Durango se contaban hasta 95.[49]

---

48 *Ibid.*, p. 203. Lacueva, *La plata del rey y sus vasallos*, p. 49.

49 Mota y Escobar, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, pp. 43-90.

Éstas, no obstante, comprendían pequeñas y medianas haciendas e ingenios de moler y fundir cuyas características económicas diferían mucho de las grandes instalaciones de patio del gran centro productor que era Zacatecas. En cualquier caso, no era nada raro que una parte importante de la plata producida entre el norte y el poniente de esa tierra infinita se declarara en Zacatecas o que, en definitiva, afluyera a las bolsas de los comerciantes de la ciudad, de lo que se quejó algún que otro funcionario de Durango, pidiendo insistentemente que «en las cajas reales de Guadalajara y Zacatecas en ninguna manera se quinte plata de esta gobernación so graves penas [...] cesarán muchos fraudes que hay y cobrárase mejor lo que aquí deben a la Hacienda Real, y V.M. con puntualidad sabrá lo que valen los quintos y diezmos de este reino».[50]

## LA INCUBACIÓN DE LA CRISIS

La pacificación de la provincia, la subvención de la Corona a la compra del azogue, el aumento de la rentabilidad del proceso de beneficio, la bonanza de los minerales, la extensión de los yacimientos, la conversión de Zacatecas en un centro mercantil capaz de absorber la plata que se producía en reales muy distantes y, en definitiva, el auge de la producción eran todos factores objetivamente favorables. Sin embargo, los mineros seguían sin disponer de liquidez, por lo que fueron incapaces de acometer las inversiones de desagüe de unos pozos que se hacían cada vez más profundos, necesidad que se advirtió ya en 1620. Los comerciantes no consideraban rentable financiar estas operaciones con su crédito privado, porque su éxito estaba sometido a una mayor incertidumbre y tenían plazos de amortización más largos. Por eso los mineros intentaron que la Real Hacienda sufragara parte de estos trabajos, para lo cual contaron con el respaldo de los oficiales de la Caja, quienes en 1623 aconsejaron al Consejo de Indias «que, si a los mineros de este real se les ayudase y alentase para el

---

50 Carta de Rafael de Gascués, factor y veedor de la Real Caja de Durango, a S.M. Durango, 15 de abril 1614. Archivo General de Indias. Guadalajara, 33, núm. 70, transcrita en Jaime J. Lacueva Muñoz, «Nueva Vizcaya y sus yacimientos minerales antes del descubrimiento de San José del Parral», en *Ophir en las Indias. Estudios sobre la plata en España y América. Siglos XVI-XIX*, coordinado por Paniagua Pérez, Jesús, y Nuria Salazar Simarro (León: Universidad de León, 2010), pp. 89-108. Jaime J. Lacueva Muñoz, «Marginalidad y marginación de la minería de Nueva Vizcaya (1563-1621)», *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos-INAH* 78 (2011): 39-72.

desagüe que desean y conviene hacerse en él, crecería en mucha más cantidad los reales quintos».[51]

Aunque aquellos estaban siendo los años de mayor recaudación hasta la fecha, la Corona nombró en 1625 a Francisco de Villarreal, contador del Tribunal de Cuentas de México, visitador de las minas y la Real Hacienda de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, y le comisionó especialmente para averiguar por qué los mineros de Zacatecas estaban tan abrumados y la causa de sus rezagos en el pago de los azogues. Villarreal encontró que sólo cuatro de los propietarios de minas y haciendas de Zacatecas eran ricos y, aun así, intentó convencer a los afectados por la inundación de las galerías abiertas sobre la Veta Grande para que colaborasen en el desagüe. Pero sólo Agustín de Zavala y Juan de Oñate aportaron la cuota correspondiente, y el resto se inhibió a pesar de las exhortaciones del visitador.[52] Incapaz de resolver los problemas de desagüe, que provocarían una importante reducción de la producción en 1626 y 1627, Villarreal resolvió recomendar el reparto de mayores cantidades de azogue, cosa que se hizo. Con ello, no hacía más que reforzar en la cabeza del imperio la vieja idea de la debilidad de la minería, de la necesidad de que «los mineros estén en pie y no caigan, antes sean alentados, ayudados y favorecidos»; la idea de que, aunque «dejaban de marcar por no pagar» sus deudas, convenía proteger a los mineros, «a quienes no se permite apretar sino apuntalar, para que el beneficio de las minas no pare, pues es bien general y aumento de la Real Hacienda»; porque, en definitiva, «en la plata del reino consiste su conservación, unión y trabazón con todos los demás de la Corona de Castilla».[53]

Pero la tendencia de la producción de plata había marcado un punto de inflexión en 1624 y el repunte de 1631 no sería ya más que un alza esporádica. Y es que en la década de 1630 se concatenaron algunos acontecimientos más o menos fortuitos con una serie de decisiones de política económica tomadas en la metrópoli, que demostraron hasta qué punto dependía la minería zacateca-

---

51 Los oficiales de Zacatecas a S.M., Zacatecas, 10 de mayo de 1623. AGI, Guadalajara, 33, núm. 41.

52 Bakewell, *Minería y sociedad*, pp. 270-271.

53 Las citas corresponden respectivamente a: Carta del juez visitador Pedro de Arriolas a S.M., Zacatecas, 22 de noviembre de 1603. AGI, Guadalajara, 33, núm. 31; Informe del virrey conde de Monterrey sobre el estado de la Real Hacienda, 1 de abril de 1598. AGI, México, 24, transcrita en Lewis Hanke, *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria* vol. 2 (Madrid: Gráficas Castilla, 1976), pp. 144-156; Carta de los oficiales reales de Guadalajara a S.M., Guadalajara, 18 de abril de 1602. AGI, Guadalajara, 31, núm. 37; De la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos*, p. 23.

na del respaldo de la administración, pusieron a prueba su vulnerabilidad y la condujeron, finalmente, a su quiebra.

Entre 1603 y 1622, el cobro de la alcabala había estado encabezado en el Cabildo de la ciudad por un monto de 5 000 pesos anuales. Pero en esa fecha el marqués de Gelves decidió ponerlo en subasta y la mejor postura fue ofrecida por una sociedad de cuatro comerciantes. Para tratar de evitar que la presión fiscal derivara en una especulación sobre los precios, el Cabildo consiguió al año siguiente que la Audiencia de Nueva Galicia autorizara el establecimiento de una alhóndiga y, al término del encabezamiento, los mineros hicieron todo lo posible para que el Cabildo recuperara el derecho de la alcabala, reuniendo en 1627 los 10 000 pesos que exigió el virrey. Ello les permitía suspender libremente su cobro en aquellos periodos de retroceso de la producción —como eran aquellos años— para evitar que los comerciantes buscasen mercados más lucrativos y garantizar así el abasto de las minas y haciendas.

Pero en la Corte se había establecido que Nueva España debía contribuir con una cuota de 250 000 pesos anuales a la financiación de la unión de armas del conde-duque de Olivares y esa imposición se concretó en la subida del tipo fiscal de la alcabala, que pasó del 2 % al 4 % precisamente en 1632. Así que, al término de aquel cabezón, se exigieron no ya los 10 000 pesos en los que se había tasado cinco años antes, sino 20 000. Los mineros no pudieron entonces reunir aquella suma y las alcabalas, puestas de nuevo en subasta, volvieron a quedar en manos de una compañía de comerciantes, que intentaron recuperar su inversión ejerciendo sobre el resto de mercaderes una presión cada vez más intensa.

Pero Zacatecas era para la Corona esencialmente una fuente de ingresos. Y la bancarrota de 1627, la pérdida en 1628 de la flota de Nueva España y de su fabuloso cargamento de plata en la Bahía de Matanzas a manos de los holandeses y los reveses sufridos en Italia y Flandes no habían hecho sino acrecentar la necesidad de las arcas imperiales por recibir caudales a corto plazo. Así, sólo dos años después, en 1634 —y coincidiendo con una drástica disminución de las remesas de mercurio— llegaron a México órdenes estrictas de Madrid para exigir a los mineros el abono inmediato de las deudas y para que, en adelante, los oficiales reales sólo vendiesen el mercurio al riguroso contado. Aunque estas medidas draconianas no fueron aplicadas con todo rigor, suponían el fin de la benevolencia con que la administración había gestionado el estanco del azogue, convirtiéndolo en un subsidio encubierto a la producción de plata, y marcaron un radical cambio de actitud de la Corona hacia la minería.

Sin el crédito de la Corona, sólo los comerciantes podían aportar el capital que requerían los mineros para adquirir el azogue al contado. Pero los mercaderes habían encontrado opciones de negocio mucho más atractivas que prestar

dinero a los empobrecidos y endeudados productores de Zacatecas desde que en 1631 se descubrió al norte de Nueva Vizcaya una rica veta de plata en un lugar que pronto adquiriría fama con el nombre de San José del Parral. En menos de un año, el real de minas fue instituido como alcaldía mayor, se pobló con más de 300 vecinos españoles y se denunciaron más de 400 minas.

El Cabildo de Zacatecas intentó contrarrestar aquella inesperada competencia suspendiendo en 1634 el cobro de las alcabalas sobre el grano que se vendía en la alhóndiga, que era la única medida que podía tomar para frenar la huida de los aviadores. Pero esto resultó insuficiente y la respuesta de los comerciantes fue marcharse en dirección al norte en busca de mejores oportunidades, sobre todo porque en Nueva Vizcaya, donde radicaba El Parral, no se cobraban alcabalas.[54] Aquel mismo año se produjo un segundo y fabuloso descubrimiento en El Parral, de manera que para 1637 había 37 comerciantes establecidos en la villa de San José del Parral.

El comercio de Zacatecas disminuyó tanto que la sociedad mercantil que había arrendado el cobro de las alcabalas cinco años atrás no pudo reunir los 20 000 pesos del nuevo encabezamiento y renunció a su renovación. En los siguientes años el número de tiendas de comerciantes establecidos en Zacatecas descendería notablemente, de las 99 que se contaban en 1621 hasta las 70 que había en la década de 1640. De todas formas, la caída de la producción de plata registrada en la Caja Real era ya irreversible cuando en 1639 la minería de Zacatecas recibió el golpe de gracia con la segunda subida de las alcabalas, que se elevaron hasta un 6 % para sufragar los 200 000 pesos que debía aportar el virreinato para el mantenimiento de la Armada de Barlovento. Esto terminó por desincentivar la contratación privada en Zacatecas y, al ahuyentarse el comercio, los mineros perdieron su única fuente posible de crédito y de los avales que desde entonces se exigían para adquirir un mercurio que ya sólo se vendía al contado.[55]

En aquel momento aciago habría que considerar si había compensado elevar tanto los costos y depender tan directamente de la provisión de mercurio a raíz de la introducción del beneficio por amalgamación. Aunque la respuesta

54 El cobro de la alcabala no se introdujo en Nueva Vizcaya hasta 1686. Bakewell, *Minería y sociedad*, p. 149.

55 Lacueva, *La plata del rey y sus vasallos*, pp. 79-87, 218-228. Sobre el descubrimiento del Parral, Robert C. West, *The Mining Community in Northern New Spain: The Parral Mining District* (Berkeley: University of California Press, 1949), págs. 12-13. Sobre la disminución del número de tiendas en Zacatecas, Elisa Itzel García Berumen, «Los comerciantes mayoristas de Zacatecas en la segunda mitad del siglo XVII: riqueza y poder», *Estudios de Historia Novohispana* 39 (2008): 84.

dependería de cuál fuera la motivación profunda de los mineros. En efecto, el mercurio encarecía la producción, pero también permitía a los mineros hacer mayor ostentación del estatus económico que ya tenían como señores de minas y cuadrillas, porque el prestigio de un minero acabó midiéndose por la magnitud de sus instalaciones, por el número de mazos de sus molinos. De ahí que invertir en molinos o en la solería de los patios de sus haciendas, donde los montones de mineral se beneficiaban a vista de todos, apisonados por las caballerías y removidos por sus trabajadores, constituía otra forma de inversión suntuaria, de adquisición del prestigio como también lo eran la dotación de capellanías, la constitución de mayorazgos o el desempeño de cargos militares como el tenientazgo de la capitanía general de la Nueva Galicia. En ese sentido, aunque la dinámica de rendimientos decrecientes que generaba la amalgamación terminó asfixiando financieramente a todos y arruinando a la mayoría, el beneficio de la plata —por ése o por cualquier otro sistema— permitió que los mineros se constituyeran como la élite fundacional de Zacatecas y que, a través del Cabildo, consolidaran esa posición. Y eso era para lo que habían llegado hasta allí.

## LA CRISIS DE LAS HACIENDAS DE PATIO

La producción de plata se redujo en Zacatecas al cincuenta por ciento a lo largo de la década de 1630: si en 1631 la plata registrada en la caja había superado los dos millones de pesos, en 1635 descendió al millón y medio, y en 1640 decayó hasta poco más de un millón para mantenerse así hasta fines de siglo en unos niveles similares a los que había tenido antes de la etapa de auge. Si bien a comienzos de la década de 1640 volvieron a repartirse de manera puntual importantes cantidades de mercurio entre los mineros fallidos, las partidas consignadas a Zacatecas fueron disminuyendo a partir de 1645, ya que la Junta de Hacienda de México distribuía las remesas entre los oficiales reales de cada distrito en función de la producción de plata del año anterior o, más bien, del superávit remitido a la caja matriz para su renvío a la metrópoli. Así, para mediados de la década de 1660, el mercurio que llegaba anualmente a Zacatecas era la quinta parte del que había llegado treinta años atrás, antes de que se iniciara la crisis, cuando las importaciones de mercurio castellano a Nueva España se habían reducido ciertamente de manera notable durante esos mismos años —por el desastroso incendio de Almadén en 1639 y la renuncia de los Fugger a la concesión de las minas—, pero sólo hasta la mitad.

Sin embargo, ya no era tiempo de condescendencia, sino de cobrar las deudas, que en 1638 ascendían a 671 679 pesos, repartidos a partes iguales entre los mineros de la ciudad y los del resto de reales del distrito. Por eso, el virrey conde

de Salvatierra autorizó el embargo de los bienes de los mineros endeudados con la Real Hacienda —una medida contemplada en la legislación, pero que nunca antes se había aplicado— y para ello envió como visitadores a Pedro de Oroz en 1643 y a Francisco de Rojas y Oñate en 1644. El primero embargó trece haciendas de beneficio, pero sólo cinco de ellas pudieron ser vendidas o arrendadas. El segundo encontró que, de las sesenta haciendas que había censadas, sólo ocho estaban operativas. Se acusaba, además, una grave disminución del número de cuadrillas de trabajadores, que se habían desplazado hacia el norte en busca de patronos que ofrecieran mejores salarios o que, sencillamente, pudieran pagarlos, y la sequía agravaba la situación aun más en las minas de Fresnillo, Ramos, Sombrerete y la Sierra de Pinos.[56]

Los mineros preferían revender parte del escaso azogue que recibían, pues resultaba más rentable que emplearlo en beneficiar sus minerales, y siguieron dándose casos de corrupción y connivencia por parte de los oficiales de la Real Hacienda. Así, por ejemplo, el capitán Francisco Gómez Rendón permaneció 31 años al frente de la tesorería de la caja, coincidiendo con los peores años de la minería de Zacatecas, hasta que en 1669 fue acusado de 35 cargos por el visitador Gonzalo Suárez de San Martín y condenado a prisión, 6 000 pesos de multa e inhabilitación de su oficio, aunque volvería a ejercer su cargo tras ser indultado en 1674 por el virrey arzobispo fray Payo Enríquez de Rivera.[57] Sin embargo, la estricta política de cobros se mantuvo implacable: en 1654 los rezagos habían sido reducidos a 70 000 pesos, es decir, que en dieciséis años los oficiales reales consiguieron recuperar más de 600 000 pesos adeudados. Por entonces, Nicolás Goicoechea, depositario general de la ciudad, se lamentaba de que

> ha venido a ésta su total ruina, así en el despueblo de sus vecinos como de los sirvientes de las minas, que la mayor parte de la vecindad del Parral se ha compuesto de esta ciudad, en que no sólo le ha resultado este daño, sino que —siendo esta ciudad puerto para todas las ciudades, villas y reales de minas de todo el dicho reino de la Vizcaya, y que toda la plata que en ellos se sacaba se comerciaba en ésta y venían a hacer sus empleos parte sustancial del aumento de su trato— y que esto de todo punto cesó, porque todo aquel reino se abastece de los grandes y copiosos empleos que en cuadrillas de carros pasan a él y a [las] dichas minas del Parral.[58]

---

[56] Bakewell, *Minería y sociedad*, pp. 272-275, 281-288.

[57] Relación y memorial de Francisco Gómez Rendón, tesorero de la Caja Real de Zacatecas, solicitando se traspase dicho oficio a su hijo, Zacatecas, 1677. AGI, Guadalajara, 33, núm. 59.

[58] Informe de Nicolás de Goicoechea, Zacatecas, 4 de junio de 1652, recogido en

Parece que la Corona había comprendido que ya no compensaba conceder a los mineros de Zacatecas el cuidado y la atención que les había dedicado antaño, porque había otras regiones que ofrecían mejores perspectivas tanto para la negociación privada como para la recaudación de impuestos, y donde, además, la plata se producía «sin costa de mi Hacienda por ser de fundición, en que se excusa el azogue y sal con que se socorre a otros reales de minas de ese reino, y sin que se les haya dado el repartimiento de indios, como se da a otros, ni el socorro y suplimiento de cantidades de dinero».[59]

Aquella apreciación no sólo era válida para San Luis Potosí, donde no se había adoptado el beneficio por azogue y en el quinquenio 1645-1649, se producía el 19 % de la plata registrada en el virreinato, sino también para los reales de minas de Nueva Vizcaya y el occidente de Nueva Galicia. En ese mismo periodo, las cajas de Durango y Guadalajara habían recibido en conjunto sólo 570 quintales de mercurio y habían registrado una producción de plata que alcanzaba el 39 % del total, contemplando unos índices de evasión fiscal mucho mayores que en Zacatecas, ya que allí las cajas reales no se asentaban en lugares de minas; éstos eran muchos y estaban muy dispersos y, además, no en todos ellos se aplicaba el beneficio por azogue de forma predominante, por lo que el control que podían ejercer los oficiales reales era mucho más débil. Mientras, Zacatecas ostentaba el 34 % de la producción de plata, recibiendo 1 200 quintales de mercurio vendido a precio de costo en un momento en que la gestión de las minas de Almadén generaba pérdidas a la Corona y muchos quebraderos de cabeza.

Era evidente que la supremacía de Zacatecas como principal centro productor del norte estaba en entredicho. Desde los descubrimientos de El Parral, la producción registrada en la caja de Durango experimentaría una tendencia claramente alcista, alcanzando algunos años el millón de pesos, y en Guadalajara los ingresos mineros comenzarían a recuperarse en 1655, mientras en Zacatecas el volumen de plata producida se mantendría estable hasta finales del siglo. De hecho, en las décadas centrales del siglo XVII la distribución regional de la producción de plata se hizo muy equitativa, sin que la participación de Zacatecas superara un tercio del total novohispano. De ahí que en los años siguientes se siguieran ejecutando embargos contra los impagos de los mineros zacatecanos

---

Bakewell, *Minería y sociedad*, p. 115.

59 Real cédula al virrey-presidente y oidores de la Audiencia de México, Madrid, 20 de diciembre de 1647. Acervo Histórico del Palacio de Minería de México, 1647-1, d. 4, ej. 1.

y que hasta 1664 se incautaran y subastaran otras nueve haciendas de beneficio, aunque para entonces todas ellas encontraron comprador.[60]

## LA HORA DE LOS COMERCIANTES

Cuando la administración dejó de aceptar la compra al fiado del azogue y la demora interminable de los pagos, alteró una de las principales condiciones que había favorecido el auge de Zacatecas, porque las haciendas de beneficio se habían hecho completamente dependientes del sistema de amalgamación, que elevaba los costos de producción hasta el límite de la incosteabilidad, pero que podía aplicarse gracias a que la capacidad de endeudamiento de los grandes mineros había estado, en gran medida, respaldada por la Corona. Mientras fueron surtidos de mercurio con los créditos sin interés y a fondo perdido que otorgaba la Real Hacienda, los mineros pudieron producir plata y encontrar comerciantes que, a cambio de acapararla, les proporcionasen —con intereses— el resto de mercancías, insumos y moneda con que mantener sus minas en labor, beneficiar el mineral en sus haciendas y pagar a sus trabajadores. Al alterarse este equilibrio, los mineros no tuvieron capacidad de respuesta y sobrevino la quiebra del sistema, que no era más que la crisis de un modelo de producción de plata que, a pesar de resultar económicamente ineficiente y muy poco rentable para ellos, se había sostenido durante ochenta años gracias al apoyo de la Corona.

Por eso, la reducción de las importaciones de azogue no significó un desplome generalizado de toda la minería novohispana, sino sólo de aquellos centros productores que habían hecho del mercurio —una mercancía cuyo suministro estaba condicionado por dinámicas que no controlaban los mineros— la piedra angular de su estructura económica, como Zacatecas. Y por eso, buena parte de los flujos de mercancías, capitales y mano de obra que hasta entonces se habían concentrado en Zacatecas se redistribuyeron y emigraron hacia otros lugares, en busca de mercados alternativos que ofrecieran mejores perspectivas de negocio. Así, en el panorama minero del norte, el colapso de Zacatecas contribuyó al despegue de las regiones que hasta entonces habían mantenido un bajo nivel de explotación de sus recursos minerales y que habían seguido aplicando la fundición como sistema de beneficio predominante, caracterizándose por una producción menos deslumbrante, pero más rentable.

De esa manera, el sector minerometalúrgico maduró de una forma más homogénea, y se consolidó el patrón de dispersión geográfica que caracterizaría a la minería novohispana, muy distinto al del virreinato peruano, donde

[60] Bakewell, *Minería y sociedad*, pp. 283 y 288.

era indiscutible el protagonismo de Potosí, que durante el siglo XVII acumuló casi el 70 % de la plata producida legalmente a pesar de sufrir una decadencia continuada. Con ello se sentaron las bases de una dinámica expansiva que se apreciaría ya durante el último tercio del siglo XVII, pero que se confirmaría, sobre todo, a lo largo de la centuria siguiente, en el que México sustituyó a Perú como la principal fuente de ingresos de la Corona y como la región económica, social y culturalmente más dinámica de la América colonial.[61]

En este sentido, habría que considerar la crisis que vivió la minería en el siglo XVII como un proceso de reconversión que no sólo se plasmó en esa redistribución espacial, sino también en una recomposición social que vendría a renovar el empresariado y el panorama social de Zacatecas. De hecho, la oleada de quiebras provocó, como ya afirmó Bakewell, «una fuerte infiltración de comerciantes en las actividades mineras»;[62] y así, las familias que habían acaparado la propiedad de las minas y haciendas de beneficio desde el descubrimiento de los minerales dejaron paso, un siglo después, a individuos ajenos a la vieja élite local.

Algunos comerciantes tan sólo se hicieron con las haciendas embargadas para luego revenderlas a terceros. Pero eso también permitiría que, poco a poco, se fueran incorporando al gremio de la minería otros personajes que tampoco estaban vinculados a los linajes fundadores de Zacatecas, como Bartolomé Bravo de Acuña, que se hizo en la década de 1640 con cuatro minas sobre la Veta Grande que habían sido abandonadas por problemas de inundación. Tras acometer el desagüe, se ganó el favor del visitador Oroz, que en 1643 arregló a su favor el arrendamiento de una hacienda embargada. Con el respaldo de los oficiales reales, quienes también le depararon un trato especialmente favorable, su prosperidad fue en aumento. Se casó con doña Catalina de Oñate y Medrano y comenzó a comprar tierras poco después de 1650 entre Jerez y Juchipila, como seguiría haciendo más tarde su hijo, don Juan Bravo de Medrano, quien se convertiría en provincial de la Santa Hermandad de la Nueva Galicia y en teniente de capitán general del mismo reino —al igual que ya lo había sido su

[61] Richard L. Garner, «Long-Term Silver Mining Trends in Spanish America: A Comparative Analysis of Peru and Mexico», *American Historical Review* 93, núm. 4 (1988): 889-935. Del mismo autor, *Mining Trends in the New World, 1580-1810* (edición electrónica); Herbert S. Klein, *Las finanzas americanas del imperio español, 1680-1809* (México: Instituto Mora, 1994), pp. 133-152. Sobre el mismo tema, aunque anterior, David A. Brading y Harry Cross, «Colonial Silver Mining. Mexico and Peru», *Hispanic American Historical Review* 52, núm. 4 (1972): 545-579.

[62] Bakewell, *Minería y sociedad*, pp. 246.

padre— y compraría en 1691 el título vacante de conde de Santa Rosa para convertirse en el primer noble zacatecano.[63]

Otros comerciantes aprovecharon que disponían de la liquidez suficiente para sufragar las mejoras necesarias, abonar los salarios de los trabajadores y costear los insumos necesarios para reactivar el beneficio de los minerales, y entraron directamente al negocio minero, bien formando compañías con mineros necesitados de capital o bien haciéndose con la titularidad de minas despobladas y el arrendamiento o la compra de haciendas embargadas y puestas en subasta. De manera que, durante la segunda mitad del siglo XVII, se hizo frecuente encontrar comerciantes en la nómina de mineros de Zacatecas, como José de Monreal y Juan de Infante, cuyas fortunas se contaban entre las principales; o José de Quesada, que siendo mercader de plata, había sido miembro del consulado de México y formado parte junto a su socio José de Retes —apartador del oro y la plata desde 1655— del reducido grupo de banqueros de los virreyes. Quesada llegó a Zacatecas a mediados de siglo para emprender negocios en la minería. Ocupó asimismo la escribanía del Cabildo y, cuando murió en 1685, dejó a sus herederos una gran fortuna, entre la que se contaba un rebaño de 30 000 cabezas de ganado lanar.[64]

En algunos casos, los comerciantes procedían de la ciudad de México y allí regresarían para continuar con sus actividades financieras y mercantiles después de haberse enriquecido en Zacatecas, como Juan Antonio de Montalvo y José de Villaurrutia.[65] Pero otros aprovecharon las diversas oportunidades que ofrecía el *río revuelto* de la crisis para hacerse con un lugar destacado en el inestable escenario local. Así, Domingo de Arana arrendó en 1651 el cobro de las alcabalas

[63] *Ibid.*, pp. 167, 189-190, 282-283 y 293. Thomas Hillerkuss, «Entre la ambición por el poder y la riqueza. El tortuoso camino de los Salazar y de los Oñate hacia las altas esferas de la sociedad novohispana», en *Congresso Internacional Pequena Nobreza nos Impérios Ibéricos de Antigo Regime* (Lisboa, 2011), edición electrónica; Celina G. Becerra Jiménez, «Redes sociales y oficios de justicia en Indias. Los vínculos de dos alcaldes mayores neogallegos», en *Relaciones* 132 bis (2012): 125.

[64] Bakewell, *Minería y sociedad*, p. 168; Louisa Schell Hoberman, *Mexico's merchant elite. Silver, state and society: 1590-1660* (Durham: Duke University Press, 1991), pp. 176-177; Thomas Hillerkuss, *Diligencias Testamentarias del Capitán Don Juan de Infante, administrador del Santo Oficio en Zacatecas, siglo XVIII* (Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006).

[65] Para un análisis detallado de la actividad de los comerciantes zacatecanos, véase el profundo y detallado trabajo de García Berumen, «Los comerciantes mayoristas», sobre cuyas aportaciones nos apoyamos en los siguientes párrafos.

por 12 000 pesos, un valor muy inferior al que se había pagado antes de la caída de la producción de plata. Otros fueron ocupando el hueco de los que habían reorientado sus giros hacia El Parral y, concentrando el crédito de la ciudad de México que llegaba a Zacatecas, pudieron ir progresivamente independizándose de los grandes mercaderes de la capital y establecer sus propias redes, primero a escala local y luego extendiéndose hacia otros reales de minas, como Mazapil, Fresnillo o Sombrerete —donde enviaban factores o formaban compañía con tenderos locales— y hacia las áreas agroganaderas de los Cañones o Aguascalientes, abarcando en ocasiones un amplio radio de operaciones que alcanzaba desde Saltillo y Monterrey por el norte hasta Michoacán por el sur.

Convertidos en mayoristas regionales, y dominando la minería desde su posición favorable y desahogada, estos advenedizos se auparon sobre sus fortunas hasta elevarse a la élite local, en un proceso similar al que los grupos de burguesía emergente protagonizaban por esas mismas décadas en otras ciudades de Nueva España. Para consolidar su ascenso fijarían su capital en bienes raíces con la adquisición de tierras y no dejarían de procurarse el prestigio que otorgaba el matrimonio con las familias de los fundadores, el desempeño de cargos en el Cabildo o, incluso, en algún caso la compra de títulos nobiliarios. No obstante, habituados a la práctica mercantil, también contribuirían a concebir una nueva forma de gestionar la minería, basada en el criterio de maximización del beneficio y en la mejora de la relación costo-beneficio —imprescindible en el nuevo contexto de mayor competencia—, con lo que se superaría la noción de que las ricas vetas podían ser explotadas tirando con pólvora del rey y sin optimizar en lo posible la productividad de las haciendas.

La adaptación a una menor disponibilidad de azogue en el contexto de reconversión de la minería zacatecana exigió que los mineros adoptaran de nuevo la fundición como sistema de beneficio predominante, hasta el punto de que, entre 1635 y 1670, la proporción de plata de fuego pudo llegar a situarse entre el 50 % y el 70 %. Con ello, al tiempo que se reducían los costos del proceso de producción, se aumentaba el flujo de minerales puestos en explotación, pues la llegada de los nuevos comerciantes-mineros había favorecido que las inversiones se reorientaran, como hemos visto, a un aspecto de la producción que siempre había sido descuidado, como era la mejora de las infraestructuras de las minas, y se acometió la construcción de socavones, la ampliación de túneles, la excavación de tiros de desagüe y la instalación de malacates. Paralelamente, a fin de reducir los riesgos y minimizar sus pérdidas, los comerciantes venían endureciendo las condiciones del crédito al reducir la cuantía de los préstamos, acortar los plazos de vencimiento de las deudas y reforzar las garantías de devolución con la exigencia de fianzas o depósitos de mineral, suscritas y for-

malizadas generalmente mediante escrituras notariales. Todo ello contribuyó a que el negocio minero se organizara con una mayor racionalidad, de una forma más eficiente. De manera que la crisis, a largo plazo, tuvo un positivo efecto sobre el modelo de gestión de la explotación minera y también en Zacatecas favoreció la maduración del sector.

Desde 1671 los oficiales reales comenzaron a llevar cuenta separada de las manifestaciones de plata de fuego y de plata de azogue, lo que suponía reconocimiento implícito de la importancia de la fundición y, sobre todo, nos permite cuantificar con mucha fiabilidad que durante toda esa década la mitad de la plata registrada en Zacatecas fue beneficiada por fundición. Pero para entonces ya se había iniciado el auge de las minas de Sombrerete, que, si en 1645 estaban prácticamente despobladas, ya venían dando señas de reactivación desde mediados de siglo. Según los informes que remitió la Audiencia de Nueva Galicia en 1671 y 1673, en Sombrerete comenzaron a extraerse minerales de altísima ley, que se beneficiaban exclusivamente por fuego y que tenían un rendimiento fabuloso, de entre 56 y 96 onzas de plata por quintal de mineral, cuando en Zacatecas solía ser de onza y media. Según testimonios —probablemente exagerados— recogidos por los propios oidores, tan sólo de la mina del Pabellón llegaron a sacarse hasta tres millones de pesos anuales a comienzos del decenio.[66]

En cualquier caso, como ya advirtió Bakewell, todo parece indicar que la mitad de la plata que se manifestó en Zacatecas durante la década de 1670 correspondía, en realidad, a la que se beneficiaba en las fundiciones de Sombrerete. Y así parece confirmarse en la tendencia de los registros fiscales: cuando en 1681 se estableció una Real Caja independiente en aquellas minas y la plata de Sombrerete comenzó a ser manifestada en su propia Caja, la recaudación minera de Zacatecas descendió de inmediato más de un 50 %. Por tanto, si se desagrega la producción estimada para Sombrerete de los registros fiscales de la Real Caja de Zacatecas, puede concluirse que la producción de las minas y haciendas zacatecanas se mantuvo estable, en torno al millón de pesos anuales, hasta finales del siglo XVII; asimismo, que fue el espectacular auge de Sombrerete el responsable del repunte de la producción que llegó a elevar las cotas por encima del millón y medio de pesos anuales entre 1671 y 1676 y por encima de los dos millones entre 1677 y 1681, llegando a superar los dos millones y medio de pesos en el año de 1680.

El establecimiento de la Caja de Sombrerete se hizo, como en otros casos, en respuesta a la petición de los mineros, quienes pensaron que eso facilitaría la distribución de azogue y fomentaría aun más la producción. Y, en efecto, tras la

[66] Bakewell, *Minería y sociedad*, p. 294-295.

creación de la Caja la proporción de plata beneficiada por amalgamación fue en aumento hasta alcanzar valores cercanos al treinta por ciento en el quinquenio 1694-1699. Pero también sobrevino un descenso paralelo de la recaudación. Es arriesgado atribuir directamente el retroceso de la producción al aumento del beneficio por azogue, pero bien pudo deberse a que las inversiones en la haciendas de patio redujeran el capital destinado a mejorar las instalaciones de las minas y a los consecuentes problemas de inundaciones.

Mientras tanto, la administración respondería con retraso al alza de la recaudación y volvería a elevar las remesas de azogue despachadas a Zacatecas, complementadas en algunos años con envíos de mercurio peruano. Pero entonces no se apreció un alza de la producción. Esa mayor disponibilidad, especialmente entre 1680 y 1695, se reflejó sólo en un aumento del beneficio por amalgamación, de manera que a fines de la década de 1680 la plata de azogue rondó el 70 % y se mantuvo casi siempre por encima del 50 % durante la década de 1690, con la excepción de los años de 1698 y 1699, que fueron especialmente malos para las haciendas de patio debido a una brusca disminución de las partidas. De nuevo, volvían a sufrirse las consecuencias de la dependencia del mercurio y quedaba patente que, tanto en Zacatecas como en Sombrerete y el resto de reales de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, se producía más plata cuando se extraía más mineral y no necesariamente cuando se disponía de más mercurio.[67]

Pero si la difusión de la amalgamación podía tener efectos negativos sobre la liquidez de los empresarios mineros o, incluso, sobre el volumen total de la producción de plata —al menos, sobre la recaudación—, también demandaba más insumos que la fundición, requería más mano de obra y exigía más crédito. Por tanto, contribuía a dinamizar el comercio y la actividad financiera y resultaba beneficiosa para la articulación de la economía regional, como efectivamente refleja el monto de las alcabalas, cuyo encabezamiento volvió a valorarse en 20 000 pesos en 1684 y fue rematado a una sociedad de 26 mercaderes en la década de 1690, lo que indica las ganancias que podía llegar a generar su recaudación. En ese sentido, que los mineros emplearan el mercurio resultaba especialmente provechoso para los mayoristas, que ya controlaban el mercado de Zacatecas gracias a su acceso al Cabildo. Ése fue quizás el principal logro de los comerciantes que habían aprovechado la crisis de mediados de siglo para erigirse como élite local y las vacantes que en la década de 1550 comenzaron a dejar los mineros arruinados para penetrar en la institución municipal, «lo que les permitió influir en la vida pública de la ciudad, les otorgó prestigio social a

[67] Lacueva, *La plata del rey y sus vasallos*, pp. 311-324.

nivel local y, más importante aun, sacar provecho del cargo público en beneficio personal y del grupo».[68]

Se concentraron no sólo en ocupar las regidurías, sino sobre todo los cargos de justicia. Así, retuvieron el alguacilazgo durante prácticamente toda la mitad del siglo, pues fue ejercido por José de Villarreal entre 1654 y 1683, y en 1685 fue rematado en Juan Cosme de la Campa, rico mercader que se había hecho también con haciendas de beneficio. El alguacil tomaba cuentas y disponía en la práctica de los caudales de la alhóndiga y, con ellos, Villarreal pudo financiar costosas fiestas que le depararon fama y prestigio en la ciudad. Conectado con los grandes mercaderes y banqueros de la capital José de Retes y Luis Sáenz de Tagle, Villarreal acabó convirtiéndose en uno de los hombres más ricos e influyentes de Zacatecas y al morir dejó una fortuna valorada en 140 000 pesos. Pero lo que resultaba más importante era que el alguacil tenía el primer voto en la elección de las alcaldías ordinarias, a las que Villarreal pudo promover tanto a mineros de las viejas familias con los que tenía grandes intereses mercantiles y financieros —caso de Juan de Zaldívar y Castilla— como a parientes suyos, caso de su cuñado Juan Fernández Sañudo, que también era comerciante y minero. Era costumbre que uno de los alcaldes ordinarios fuese minero y el otro comerciante, pero en las tres últimas décadas los comerciantes ocuparon muchas veces las dos alcaldías de manera simultánea. Desde ese oficio visitaban los establecimientos, examinaban la calidad de las mercancías y vigilaban el cumplimiento de las ordenanzas, lo que les permitía regular y controlar el comercio de la ciudad y su jurisdicción, además de ejercer la jurisdicción en primera instancia civil y criminal.

De esa forma, tras la crisis de la producción y la recomposición socioeconómica que generó, los comerciantes zacatecanos lograron no sólo acceder a una institución que hasta entonces les había estado vedada y disfrutar del prestigio que otorgaba pertenecer a ella, sino dominar las competencias más determinantes para el control del mercado de la ciudad y su región, revirtiendo con ello la función que los primeros mineros habían pretendido darle en origen a la Diputación de Minas como germen del Cabildo, como fue protegerse de la injerencia de los mercaderes y liberarse de la dependencia que ejercían sobre la sociedad que habían fundado. Las tornas habían cambiado.

[68] García Berumen, «Los comerciantes mayoristas», pp. 114-115.

# CAMPOS, PUEBLOS Y VILLAS

Águeda Jiménez Pelayo, *Universidad de Guadalajara*

A los habitantes de la Nueva Galicia les sorprende la nueva centuria con los cambios que ya se perfilaban desde 1590, se consolidan los asentamientos. La vida transcurre en las ciudades, villas, estancias y pueblos de indios. Tres poblaciones han adquirido la categoría de ciudad: Guadalajara, la capital en la que se concentran los poderes de gobierno; Zacatecas, rico centro minero; y Compostela, primera capital de la Nueva Galicia.[1] Pocas localidades ostentan el título de villas: Purificación, Santa María de los Lagos, Nuestra Señora de la Asunción de Aguascalientes y Jerez; será hasta finales del siglo cuando se funde Villa Gutierre del Águila (hoy Villanueva); en ellas residen peninsulares, criollos, mestizos, castas, negros y algunos indios. Entre estas fundaciones se ubican las estancias de propietarios de tierras que contribuían al abasto de las ciudades y centros mineros. Mas, ¿qué ha sucedido con los nativos, ancestrales pobladores de la tierra? La Corona española dispuso que se concentraran en asentamientos denominados pueblos de indios.

Los principales cultivos de la Nueva Galicia a principios del siglo XVII eran el trigo y el maíz: hacia el poniente de Guadalajara y hasta Magdalena, según el visitador Paz de Vallecillo, había estancias de ganado y cultivos de cereales. Después de cruzar la sierra se veían de nuevo el ganado y los cultivos de maíz y trigo entre Ahuacatlán y Compostela. Siguiendo la ruta de Chiametla se producía el cambio de cereales por la pesca y las salinas.

Hacia el norte se encontraban estancias alrededor de Tlaltenango que producían trigo, lo mismo que sementeras de los indios que cultivaban maíz; siguiendo

---

1 Cabecera de la provincia de Compostela «porque lo fue de este reino dicho de la Nueva Galicia y en ella tuvo su asiento primero la Real Audiencia, y estuvo mucho tiempo, y fue habitada y poblada de mucha gente muy noble de los conquistadores y pobladores de este reino, cuyos cuerpos yacen en una pobre iglesia de esta ciudad, y con cuyas muertes y mudanza de la Real Audiencia se ha acabado casi esta población», Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia* (Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1980), p. 134.

a Jerez destacaban las estancias de ganado que contribuía al abasto de Zacatecas. Pero no debemos olvidar la región de los Altos y la cuenca de Aguascalientes, que gozaban de excelentes tierras de cultivo, en especial Juchipila, Jalostotitlán y Teocaltiche, principalmente alrededor de Lagos, debido al clima frío, y donde predominaban las estancias de ganado.[2]

Hacia el sureste por el camino a la ciudad de México, se cruzaban varios pueblos de indios donde se producía maíz y «algunas estancias de ganado mayor y labores de trigo y maíz y en estos campos por ser espaciosos y acomodados de pastos y temples pastan mucha cantidad de ganados menores en más cantidad de ciento y cincuenta mil ovejas y carneros».[3]

Si nos movemos al sur de la Nueva Galicia, en las provincias de Ávalos estaban Toluquilla y los pueblos vecinos que cultivaban maíz y trigo, a la vez que criaban ganado. Pero no se debe olvidar el suroeste cercano a Guadalajara con los valles de Mazatepec y Tala con su extensión hasta Ameca, zona considerada como el granero de cereales. La mayor producción de trigo se concentraba entre Cocula y Toluquilla. El valle de Tala era famoso por su fertilidad para el cultivo de trigo y maíz, lo mismo que para pastos de ganado mayor y menor; Mota y Escobar nos informa:

> Tiene ríos y fuentes que lo riegan por todas partes y así tiene cinco o seis labores de trigo y maíz de españoles gruesas y bien fundadas que en una de ellas sola se cogen más de 4000 fanegas de trigo y cada una tiene un molino propio donde muelen sus harinas y todas ellas se llevan a la ciudad [Guadalajara] y a otras partes que además de ser esta harina muy buena es la que en mayor cantidad entra en la ciudad.[4]

La región de Tlajomulco era otro centro con cuatro valles de donde se recogían entre 4000 y 5000 fanegas al año. Otra zona importante se localizaba en la vertiente oeste de la Sierra Madre, en poblados de tierra caliente: Mascota, Atengoychan y Zacatengo, centros de cría de ganado y cultivos.[5]

---

2 Thomas Calvo, *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y economía* (Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1992), p. 198.

3 *Ibid.*

4 Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* (Guadalajara: Gobierno de Jalisco / Universidad de Guadalajara / INAH, 1993), p. 35.

5 Calvo, *Guadalajara y su región,* p. 199.

## LAS ESTANCIAS: LOS RICOS TERRATENIENTES ACAPARADORES DEL SUELO

En la Nueva Galicia los colonizadores y moradores pobladores que llegaron posteriormente a la Conquista adquirieron mercedes de tierra, en un principio habitaron en estancias de ganado. Según François Chevalier la estancia «al principio consistía en el simple lugar o sitio donde el ganadero había detenido sus animales», que en la segunda mitad del siglo XVI quedó delimitada en cuanto a sus dimensiones y se considera una etapa hacia la hacienda.[6] Con la obtención de nuevas mercedes y la compra de sitios de ganado y caballerías de tierra los pobladores llegaron a formar enormes latifundios en el siglo XVII, se convirtieron en ricos terratenientes que dominaron extensas áreas del territorio.

Los terratenientes se movían tanto en el ámbito rural como en el urbano, tenemos los casos de Juan González de Apodaca y el alférez real Diego de Porres Baranda, quienes controlaban el Cabildo secular de Guadalajara. El primero poseía la hacienda de Cuisillos, granero de la ciudad; González de Apodaca, dueño de toda la región de Tlajomulco hasta Zacoalco, ejercía el cargo de regidor de Guadalajara.[7]

Entre los más notables latifundios del occidente de México destacaron en el siglo XVII en la Nueva Galicia: Ciénega de Mata, El Cabezón y La Vega, las propiedades de Porres Baranda y las de los González de Apodaca. No todos los propietarios se dedicaron exclusivamente a las actividades agropecuarias, sobresalieron personajes, entre ellos Francisco Rodríguez Ponce, quienes a la vez se desempeñaron en la minería y el cultivo de caña de azúcar.

El latifundio de los valles de Ameca y Cocula se puede considerar como uno de los más extensos que se formaron en el occidente de la Nueva España. Tuvo su origen en las mercedes de tierras otorgadas desde el siglo XVI por los virreyes Antonio de Mendoza y Luis de Velasco. Una sola familia criolla dominó las tierras de Ameca[8] en los siglos XVI y XVII, su fundador fue Luis de Ahumada; según Amaya Topete, fue hijo de conquistador casado con la hija de otro conquistador, situación que contribuyó para obtener beneficios, entre otros, tierras.[9] Además de las mercedes compró tierras a particulares con problemas

---

6 François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII* (México: FCE, 1976), p. 144.

7 Calvo, *Guadalajara y su región*, p. 268.

8 Jesús Amaya Topete, *Ameca, protofundación mexicana: historia de la propiedad del Valle de Ameca y circunvecindad* (México: Lumen, 1951), pp. 227, 229 y 234-238.

9 Eric van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural en la región de Guadalajara, 1765-1820* (México: FCE, 1992). Según este autor, el origen de Ahumada es oscuro, probablemente nacido en esa área, p. 322.

económicos y aprovechó los terrenos abandonados debido a la declinación de la población indígena vecina. Las propiedades de Luis de Ahumada en el siglo XVI llegaron a abarcar el valle de Ameca, San Martín y Ahualulco hasta tocar Cocula. Su centro se ubicaba en la hacienda del Cabezón en Ameca. Los sucesores contribuyeron a acrecentar el latifundio durante el siglo XVII.

En 1643 los descendientes del fundador Luis de Ahumada solicitaron al virrey de Nueva España conde de Salvatierra «composición general» de todas sus tierras y aguas, ofrecieron servir a su majestad con 1 700 pesos;[10] tres décadas más tarde se comprobó que no habían invadido las 500 varas de los pueblos de indios y pagaron los 1700 pesos. Además de las tierras poseían trapiches, ingenios, obrajes, batanes y tenerías.[11]

Los sucesores de Ahumada se multiplicaron mezclándose con las familias Villaseñor, Rico, Topete, Fernández Partida y otras. Un papel muy importante jugó el presbítero licenciado don Juan Pérez Maldonado, según Jesús Amaya, un perspicaz hombre de negocios, quien aprovechó la desunión de la familia para quitarle el latifundio. Reunió a todos los descendientes y, con poder de ellos, en 1697 solicitó composición general de 27 sitios de ganado mayor, 10 de ganado menor y 43 caballerías de tierra, alrededor de 62 000 hectáreas. Abarcaban las haciendas de El Cabezón, La Vega, Buenavista, La Calera, Jayamitla y otras tierras. Esas propiedades se dividieron entre los herederos o grupos de herederos, por lo que quedó fragmentado el latifundio original en ocho partes.[12]

El primer intento de reconstrucción del latifundio de Ahumada lo hizo el mismo Juan Pérez Maldonado, quien inició como arrendatario de la hacienda de la Vega posterior a la composición adquirió de Luis de Ahumada Topete el Cabezón y Quila; enseguida cambió con los jesuitas un sitio de Ameca por otro de San Martín; en 1702 Domingo de Ahumada le enajena La Huerta con tres sitios de ganado; al año siguiente es dueño de La Vega, ocho años más tarde libera sus propiedades de censos. Con el objeto de tener cerca todas sus tierras vende la hacienda de San Nicolás de Navajas ubicada en la jurisdicción de Tala.

Con el fin de tener suficientes alimentos para la ciudad de Guadalajara se subastaba el abasto de los cereales y la carne. En las primeras décadas del siglo

---

10 Durante el gobierno de Felipe II (1591) se define la composición como un medio para recompensar a la Corona por las faltas cometidas por los moradores sobre los bienes realengos a través del pago de una multa. Se aplicó también a los indios. Rosa Alicia de la Torre Ruiz, «Composiciones de tierras en la alcaldía mayor de Sayula, 1692-1754: un estudio de caso sobre el funcionamiento del Juzgado Privativo de Tierras», *Letras Históricas* 6 (primavera-verano 2012): 46-47.

11 Amaya Topete, *Ameca*, pp. 234-237.

12 *Ibid.*, pp. 239-247; Van Young, *La ciudad y el campo*, pp. 322-324.

XVIII Pérez Maldonado obtuvo el monopolio del abasto por cuatro años. En esas fechas El Cabezón-La Vega contaba aproximadamente con 25 000 cabezas de ganado vacuno y alrededor de 10 000 de ganado caballar. En 1712 el mismo Pérez Maldonado obtuvo el abasto de carnes de Guadalajara por cuatro años más, pero poco tiempo disfrutó de estos beneficios y sus extensas propiedades, ese mismo año murió y el latifundio se desmembró rápidamente.[13]

No fue hasta finales del siglo XVIII cuando se llevó a cabo la reconstrucción de este emporio; lo logró Manuel Calixto Cañedo, exitoso minero del Real de Pánuco. Compró gran parte del valle de Ameca teniendo como centro la hacienda del Cabezón; en 1790 Cañedo fundó un mayorazgo que comprendía El Cabezón, La Vega, Buenavista, La Calera y otras propiedades más pequeñas. Según Van Young, ni Pérez Maldonado ni los Cañedo se aproximaron a la virtual hegemonía que Luis de Ahumada y sus descendientes habían mantenido sobre el valle de Ameca.[14]

## LOS ORÍGENES DEL LATIFUNDIO DE CIÉNEGA DE MATA

Con el propósito de afianzar el reinado de Felipe II se encomendó la colonización de las zonas del norte de la Nueva Galicia a hombres pudientes, cuya consecuencia fue la creación de una nueva clase de personajes poderosos, «el rey comisionaba al presidente de la Audiencia de Guadalajara para firmar un asiento de acuerdo con algún hombre rico que se encargara de poblar o repoblar puntos peligrosos de la frontera chichimeca».[15]

Así se fueron formando latifundios de las familias poderosas en el ámbito político y económico del norte de México. Los pobladores recién llegados no eran militares, ni funcionarios o eclesiásticos, a pesar de la base estamental de Nueva España se abrió un espacio en las zonas de frontera sin dueño. Esta situación contribuyó para formar ámbitos familiares con un control mínimo de las autoridades virreinales.

Uno de estos grandes emporios fue el de los Rincón Gallardo, cuyo origen se remonta a 1575. La raíz del tronco de la familia la encontramos en Pedro Mateos de Ortega, un labrador, quien de seguro recibió apoyo de amigos en la Audiencia de Guadalajara; él y su hijo Diego obtuvieron numerosas mercedes de tierras.[16]

Mateos de Ortega, español peninsular extremeño, originario de la villa de Retamal, nacido en 1553, deseoso de hacer fortuna consiguió licencia de pasaje a

---

13 *Ibid.*, p. 245-247.
14 Van Young, *La ciudad y el campo*, p. 324.
15 Chevalier, *La formación de los latifundios,* pp. 74-75.
16 *Ibid.*, p. 220.

la Nueva España. Según José Fernando Alcaide Aguilar tomó nombre del patrón local, san Pedro. Con el fin de obtener la licencia para trasladarse a las Indias presentó testigos; a través de estos testimonios sabemos que Mateos pertenecía a una familia de campesinos y ganaderos tal vez sin propiedades directas, «era mozo soltero de 22 años; no casado ni desposado, ni clérigo, ni fraile; sino labrador del campo, cristiano viejo, como sus antepasados y sin delito alguno en el momento de salir de su aldea».[17] Físicamente «era pues, mozo de buena estatura, algo junto de las rodillas, un poco carirredondo, por mejor señal en la mano derecha en la coyuntura del dedo, junto al dedo pulgar una cuchillada ya sana aunque el dedo, a manera de lisiado, la cual cuchillada se la dio de dos años a esta parte».[18]

La juventud le ayudaría para adaptarse a un ambiente totalmente distinto, pues sus aptitudes como labrador eran indispensables para dedicarse a las actividades agropecuarias cuyos productos fueron básicos para el abasto de las diferentes autoridades y pobladores.

La casa de contratación de Sevilla le concedió pasaje y licencia para llevar a cabo la travesía a la Nueva España, en enero de 1576; no se conocen sus actividades anteriores a la década de 1590, al obtener el título de veedor de la ciudad de México y sus barrios para los oficios de albéitares (veterinarios) y herradores; su función consistía en examinar a quienes desempeñaban estos cargos. El dato más antiguo acerca de sus actividades en el norte de México procede de un litigio con Juan García Castellanos por un servicio que había realizado en las carnicerías pertenecientes a Mateos de Ortega. Cinco años más tarde entabló otro pleito.[19]

Sin duda lo más importante acerca del papel que desempeñó Mateos de Ortega en el virreinato de Nueva España, y concretamente en la Nueva Galicia, se refiere a las mercedes de tierras obtenidas en el noroccidente de México de fines del siglo XVI a los inicios del XVII, las cuales contribuirían a crear el latifundio de Ciénega de Mata. Una merced a Pedro Mateos de Ortega de la toma de agua de unos manantiales fronterizos a Ciénega de Mata, vendidos a favor del padre Alonso López de Espinal; una escritura de venta realizada por Juan de Oñate de dos sitios de ganado mayor; compra a Juan Rangel de un sitio de ganado mayor y dos caballerías en el valle de Ojuelos que después cambió a Francisco Guerra

17 José Fernando Alcaide Aguilar, *La hacienda «Ciénega de Mata» de los Rincón Gallardo: un modelo excepcional de latifundio novohispano durante los siglos XVII y XVIII* (Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004), pp. 33-34.

18 *Ibid*., p. 35.

19 *Ibid*., p. 36.

por el de Cedros en la jurisdicción de San Felipe; cinco estancias de ganado y 20 caballerías el 23 de febrero de 1601; una toma de agua e ingenios cuatro años después y una merced y compras al padre Alonso López de Espinal.[20]

Este labrador desarrolló sus actividades entre el Bajío, Jerez, Aguascalientes y Guanajuato, en zonas vecinas a los pueblos nómadas. Cerca de su casa en la estancia de Ciénega de Mata, obtuvo una licencia para represar un arroyo y fabricar una toma de agua, «así podría regar sus campos, edificar molinos de trigo y sobre todo ingenios de beneficio de metales de plata que llevaba sin duda de las minas de Tepezalá».[21] A fines del siglo XVI parece que tenía negocios de carnicerías en el real de minas de San Luis Potosí. A las tierras obtenidas por Pedro Mateos se agregaron los sitios y estancias de su hijo Diego Mateos, que posteriormente formaron la gran propiedad de Ciénega de Mata, conocida inicialmente como Nuestra Señora de la Concepción, primer nombre del latifundio.[22] Las estancias de ganado se caracterizaban por la ausencia de infraestructura, estaban formadas por una extensión determinada de tierras, generalmente un sitio de ganado mayor (1755.67 ha) o de ganado menor (780.27 ha); en el centro se ubicaba una pequeña construcción rudimentaria y podía contar con corrales.

Las tierras se fueron concentrando alrededor de la villa de Santa María de los Lagos y Nuestra Señora de la Asunción de Aguascalientes, con ramificación hacia las villas de San Miguel y San Felipe, en el reino de la Nueva España, llegando a Sierra de Pinos. Según Alcaide Aguilar el núcleo básico del dominio se concentró alrededor de Nuestra Señora de la Concepción y Ciénega del Rincón en la jurisdicción de Lagos. En 1607 Pedro Mateos vendía ganado a Guanajuato y San Luis Potosí».[23] La extensión de tierra que habían adquirido Pedro Mateos de Ortega y su hijo Diego entre 1593 y 1608 comprendía 20 sitios de ganado mayor, 3 de menor y 76 caballerías de tierra.[24]

Mas Pedro Mateos no solamente se interesó en la adquisición de tierras, sino que en 1611, gracias a la real cédula emitida por el rey Felipe II con el fin de resolver los problemas de la Real Hacienda, dispuso que se remataran los cargos de regidores y alférez mayores de las villas y ciudades españolas en la Nueva España en subasta pública; obtuvo la confirmación del oficio de alférez mayor

---

[20] Chevalier, *La formación de los latifundios,* p. 220, nota 91, y p. 430.
[21] *Ibid.,* p. 220.
[22] Alcaide Aguilar, *La hacienda,* p. 37.
[23] *Ibid.,* p. 264; Chevalier, *La formación de los latifundios,* p. 141.
[24] Alcaide Aguilar, *La hacienda,* p. 37.

de la villa de Nuestra Señora de los Lagos, no aceptándosele la circunstancia de «ir acompañado de negros con armas» a las sesiones protocolarias del Cabildo.[25]

Como se puede observar, este personaje desarrolló sus actividades para consolidar su hegemonía económica en tres poblaciones: San Luis, Zacatecas y Lagos; posteriormente Aguascalientes se convertiría en su plaza fuerte.

¿Pero quién va a suceder a Mateos de Ortega para mantener e incrementar este latifundio? Tal parece que no hay un descendiente por la rama masculina, será por esto que recae en Francisco Rincón, marido de la hija de Pedro Mateos, María de Ortega.

Mas ¿qué sabemos de Francisco Rincón? Toledano de origen, residente en la ciudad de México, poseía haciendas de ganados mayores y menores en el reino de la Nueva España y de la Nueva Galicia. Una de sus principales actividades era la venta de ovejas y novillos destinados a la ciudad de México, sus intereses económicos se movían entre el centro del virreinato y las fronteras del norte de la Nueva España. Sin embargo, a su muerte sus finanzas se pueden considerar raquíticas, sus deudas sobrepasaban los 30 000 pesos.[26]

Procreó seis hijos, de ellos tres participaron en el manejo de las haciendas. Tocó al primogénito Agustín Rincón de Ortega, casado con Leonor Caballero, continuar con las empresas familiares; fue tan emprendedor como su abuelo Mateos de Ortega. Desempeñó cargos en el Cabildo de Lagos y se convirtió en el primer militar de la familia. En 1642, ya residente de Guadalajara, adquirió en remate el oficio de alguacil mayor de la villa de Santa María de los Lagos y de Aguascalientes por 1 200 pesos de oro común a pagar en dos plazos. Agustín ejercía estos cargos para obtener influencia y poder y aumentar el patrimonio del núcleo familiar en Lagos y San Felipe (Guanajuato) a través de mercedes y composiciones que obtenía de los Cabildos o de la Audiencia de Guadalajara.[27] Agustín aumentó sus propiedades mediante compras, en 1645 poseía 87 estancias y 180 caballerías.

A la muerte de Agustín recayó la sucesión en su hermano Pedro Rincón de Ortega, comisario del Santo Oficio, sin embargo su condición de eclesiástico no le imposibilitó esforzarse en aumentar el activo de las propiedades. Pero es importante destacar que el rasgo más notable de este personaje «consistió en fundar a la hora de su muerte el vínculo y mayorazgo de las haciendas con el fin de aglutinarlas para evitar sus particiones y segregaciones, perpetuar los apellidos conjuntados por primera vez en Rincón Gallardo y hacer transmitir

25 *Ibid.*, pp. 40-42.
26 *Ibid.*, pp. 44-47.
27 *Ibid.*, p. 49-51; Chevalier, *La formación de los latifundios,* pp. 220-221.

los bienes por línea varonil y de mayoría de edad».[28] Pedro Rincón de Ortega nombra como heredero universal a su hermano, el capitán Juan Rincón, quien no tuvo hijos varones; y al mismo tiempo dispuso que al morir éste le sucedieran en las haciendas los dos nietos de Agustín.

Su sobrina Juana Rincón se casó con el capitán Nicolás Gallardo; el hijo de ellos, don José, fue el primero que utilizó el apellido Rincón Gallardo.[29] Sin embargo esta decisión causaría numerosas disputas y enfrentamientos entre los miembros de la familia, las cuales ocasionaron el deterioro paulatino de los bienes durante la gestión del presbítero Pedro Rincón Gallardo.

Para darnos cuenta de la extensión de las tierras del latifundio basta saber que el capitán don José Rincón Gallardo pagó 2 000 pesos de composiciones de Ciénega de Mata en 1697. Se calcularon 202 estancias de ganado y 255 caballerías entre las villas de Aguascalientes, San Luis Potosí, San Felipe y Guanajuato, zonas relativamente bien regadas y fértiles.[30]

No obstante, es importante señalar las conclusiones de José Fernando Alcaide Aguilar, quien observa que contrario a lo que afirma Lázaro de Arregui sobre los rebaños que pastaban en el sur de la Nueva Galicia que procedían de México y Querétaro, en Ciénega de Mata el ganado menor desde el siglo XVII predominaba sobre el mayor, «y que las ovejas en número de 70 000, seguidas de los carneros cifrados en 25 000 hacían un monto de 95 000»; en segundo término se encontraba el ganado vacuno, caballar, mular y asnal.[31]

Acerca de las actitudes y comportamiento social de los dueños de Ciénega de Mata, es notorio el cambio que se origina a partir de las últimas décadas del siglo XVII, en que Juana Rincón, casada con Nicolás Gallardo, se hace cargo del mayorazgo fundado por Pedro Rincón de Ortega. Cabe hacer notar que los fundadores del latifundio eran labradores de procedencia humilde. Tanto los Mateos como los Rincón no tenían ni siquiera hidalguía, menos rasgos de nobleza.

## EL MAYORAZGO DE LOS PORRES BARANDA

Con el fin de mantener la estabilidad de las propiedades, los hacendados se apoyaron en la creación de mayorazgos, que consistía en heredar las tierras al

---

28 Alcaide Aguilar, *La hacienda*, p. 52.

29 Chevalier, *La formación de los latifundios*, p. 221; Alcaide Aguilar, *La hacienda*, pp. 63-64.

30 Chevalier, *La formación de los latifundios*, p. 221.

31 Alcaide Aguilar, *La hacienda*, p. 352.

mayor de los hijos, las cuales no podían enajenarse. Así las grandes haciendas se mantenían en la misma familia durante varias generaciones.

El caso más antiguo en la Nueva Galicia es sin duda el fundado por Diego Porres Baranda. Aparentemente la riqueza de Diego Porres provenía del comercio de mulas con Zacatecas, San Luis Potosí y Sombrerete. Mucho le favoreció su primer matrimonio para la relación con Juan González de Apodaca, lo mismo que con el presidente de la Audiencia, Santiago de Vera, al contraer segundas nupcias con Catalina Temiño, sobrina de Vera. Para 1611 se le consideraba uno de los hombres más ricos del reino, «con una casa llena de esclavos, plata labrada, joyas de oro, tapices para las camas, colgaduras de seda, retratos, armas y caballos». Sus bienes se calculaban en 360 000 pesos.[32]

Adquirió sus primeras tierras en el valle de Cocula hacia 1580 y para la primera década del siglo XVII era uno de los mayores proveedores de alimentos para la ciudad de Guadalajara. Antes de su muerte alrededor de 1620 fundó un enorme latifundio que abarcaba tierras en Tala y Zacoalco y otras propiedades al este de Guadalajara hasta Tepatitlán, incluidas las haciendas de Mazatepec y Santa Ana Acatlán.[33]

## FRANCISCO RODRÍGUEZ PONCE, UN TERRATENIENTE-MINERO

No obstante que en la Nueva Galicia la producción de la caña de azúcar no alcanzó el nivel de producción de otras regiones de la Nueva España, como Veracruz, sí hubo un impulso en la segunda mitad del siglo XVII para su desarrollo. La caña de azúcar se introdujo por el sur, pero el área de cultivo se extendió hasta los valles de la Barranca y de Juchipila; en Tequila, Autlán y Ameca compitió con el cultivo del trigo.

La producción de caña era costosa, por lo mismo pocos propietarios de ingenios la hacían a gran escala. En zonas cercanas a Guadalajara también se cultivaba caña, como en el trapiche de la hacienda de Toluquilla, de la Compañía de Jesús. El mercado del piloncillo neogallego se extendía hasta Sinaloa y Durango. Mas, según Thomas Calvo, no cabe duda que entre los novogalaicos más exitosos en este cultivo destacaron don Diego de Mora en Tinamache y Francisco Rodríguez Ponce en Guachinango.[34] Pero, ¿quién fue el capitán Rodríguez Ponce? Un rico

---

32 Chevalier, *La formación de los latifundios,* p. 207.
33 Van Young, *La ciudad y el campo*, pp. 138-143.
34 Calvo, *Guadalajara y su región,* pp. 206-207. Véase también el capítulo «Tierras, minas y crecimiento demográfico» en esta obra.

criollo, minero, terrateniente de Guachinango, hijo de Francisco Rodríguez Ponce, originario de la villa de Lepe de los Reinos de Castilla, y de doña Francisca de Rentería y Velasco, oriunda de Juchipila en la Nueva Galicia. Francisco contrajo matrimonio con doña Juana de Ávalos y Bocanegra, hija legítima de don Diego de Bocanegra y de doña María Verdugo y Ávalos, vecinos de Sayula.[35] Recibió por dote, de parte de su suegra, 20 000 pesos y su esposa llevó de donas 2 000 pesos en plata labrada y joyas. Rodríguez Ponce dotó a su mujer con 5 000 pesos.[36]

Nuestro personaje era un hombre de su tiempo. En su casa en Guachinango, heredada de su padre, conservaba objetos de plata labrada, joyas, trajes de su adorno, arcabuces, pistolas, espadas y dagas. No faltaban los lienzos de adorno de salas y aposentos, sillerías y escaños y «un lienzo grande al oleo con su marco de agallones de Asunción de la virgen Santísima que está en el corredor en su altar».

Hacia 1660 construyó el trapiche de Jesús María de Chistic, recibió merced de una toma de agua para irrigar trece suertes de tierra (46.41 hectáreas) sembradas de caña, un sitio de ganado mayor y tres caballerías de tierra y tierras para agostadero del ganado. Dado que los cañaverales exigían una numerosa mano de obra, contaba con 45 esclavos. Además trabajaban las tierras quince indios laboríos. En la propiedad se encontraba un aposento de terrado, las casas de vivienda del mayordomo y casas de cuadrilla de jacal en que habitaban los sirvientes y esclavos. Lo mismo que en las otras fincas había capilla.[37]

Mas no sólo destacó en la extracción de azúcar y panocha en la región, sino también en la minería. Según declara en su testamento de 1660 tenía en el real de Guachinango un molino de moler metales, con todas las minas que había en dicho real y las de Magistral y de Hidalgo. Era dueño de 20 esclavos. Además en el real El Rojo poseía molinos de metales, casas de vivienda con adornos y capilla con ornamentos y «una imagen de bulto del glorioso San Nicolás de Tolentino penitente que mis esclavos los morenos tienen por devoción y patrón». Sus esclavos en este real eran 45. Por 6 700 pesos había adquirido en subasta pública las minas del Parnaso y las de San Sebastián en el camino a [Te]pospizaloya.[38]

35 Rodolfo Fernández, *Mucha tierra y pocos dueños: estancias, haciendas y latifundios avaleños,* serie Historia (México: INAH, 1999), pp. 257-260. María Verdugo fue sobrina-nieta de Alonso de Ávalos el viejo, hija de María Delgadillo y Alonso de Ávalos el joven; a la muerte de su madre María Delgadillo heredó Toluquilla, San José de Gracia, Citala y Tuxcueca, heredad que creció con las compras de Tizapán y Mihuatlán.

36 Archivo Histórico de Jalisco (AHJ), Protocolos, Tomás de Orendáin, vol. 2, años 1658-1662, ff. 12 al 29.

37 Calvo, *Guadalajara y su región,* pp. 207-208; AHJ, Protocolos, Orendáin, ff. 12-29.

38 AHJ, Protocolos, Orendáin, ff. 12-29.

En Guachinango disfrutaba de nueve sitios de ganado mayor y doce caballerías de tierra. En la estancia de Cuyutlán era dueño de tres sitios de ganado mayor y tres caballerías de tierra, 600 reses y 500 yeguas.[39] Adquirió por compra al capitán Felipe de Mora en 6 700 pesos la labor de San Antonio de la Rinconada en Guachinango, constaba de tres sitios de ganado mayor y diez caballerías.

Compró las estancias de Vista Buena y San Cristóbal en Guachinango en 8 000 pesos. En 1660 que dictó su testamento declaró que mantenía 6 000 reses y 200 bestias caballares con 20 manadas de burros y bueyes aparejados con yugos, casa de vivienda y de cuadrillas con sirvientes libres y un esclavo llamado Matías que servía de caporal. Otra de sus propiedades fue El Buen Retiro o Acatitlán con un sitio de ganado mayor.

Pero a Rodríguez Ponce no sólo lo debemos incluir entre los latifundistas de la Nueva Galicia sino también entre quienes acapararon territorios de la Nueva España. Se extendió al sur hacia el valle de Tenamaxtlán provincia de Tecolotlán de la alcaldía mayor de Autlán de la Nueva España, donde adquirió la hacienda de San Clemente con ocho sitios de ganado mayor y doce caballerías de tierra que compró en 11 000 pesos, gravada en 2 000. En ella tenía 6 000 reses y 2 500 bestias caballares con 40 manadas de burros, más 60 burras, un burro maestro y 50 cabritos. La compró a doña Juana de Covarrubias.[40]

En tierras de la Nueva España adquirió también el sitio del Agostadero de ganado mayor con tres caballerías ubicadas entre el pueblo de Tepantla y Atengo, jurisdicción de Autlán, con más de 200 yeguas, 20 reses, 4 bueyes y casa de vivienda.[41]

Rodríguez Ponce en cada una de sus propiedades —ingenios y estancias— tenía casas de vivienda con capilla de adobe y cuadros con pinturas de santos. Lo mismo que otros terratenientes fundó capellanías e hizo donaciones a la Iglesia. Este minero-terrateniente residía por largas temporadas en Guadalajara; compró el cargo de escribano de cámara y gobierno, aunque nunca lo ejerció.

## UN UNIVERSO EN MUTACIÓN HACIA 1600

Podemos concluir que en los grandes latifundios de la Nueva Galicia se inició la formación de las haciendas en las últimas décadas del siglo XVI; la estancia que consistía en sus inicios en el lugar o sitio donde el ganadero había detenido sus animales se convirtió en una institución legal en tiempos del primer virrey,

39 *Ibid*.
40 *Ibid*.
41 *Ibid*.

Antonio de Mendoza, y entre 1563 y 1567 quedó limitada en cuanto a sus dimensiones. En opinión de Chevalier, se trata de una etapa hacia la hacienda, pero importantísima.[42] En la zona norte de la Nueva Galicia se localizaban las haciendas de los poderosos hombres de negocios y señores de ganados, como los designa Chevalier, entre ellas las de Trujillo y Valparaíso. En el siglo XVII destacan las de Ciénega de Mata, vecinas a Lagos, Tayagua y Apozol en el sur de Zacatecas y hacia el centro y sur las que contribuían al abasto de Guadalajara: Cuisillos, El Cabezón y Mazatepec, entre otras. Los dueños de las haciendas desempeñaban funciones tanto en la vida urbana como en la rural; algunos formaban parte del Cabildo de Guadalajara, otros participaban en el de Lagos.

Diversas son las definiciones sobre el término *hacienda* de quienes hemos investigado acerca de estas propiedades. Para Chevalier la palabra *hacienda*, a diferencia de *estancia*, hace pensar en el capital incorporado a la tierra, el que los hombres ricos habían empleado en hacer presas y otras instalaciones fijas, en adquirir esclavos y herramientas, carros y animales;[43] Eric Wolf y Sidney Mintz analizaron la hacienda como un conjunto de variables: capital, mano de obra, tierra, mercados, tecnología y sanciones sociales. Concluyeron que debería estudiarse como un «nexo de relaciones entre las variables, y no como un modelo estático».[44] A la conceptualización de la hacienda en la Nueva Galicia han contribuido: Ramón María Serrera, quien al analizar las propiedades —rancho, estancia y hacienda— se inclina por considerar que el tipo de actividad productiva no es adecuado para marcar la diferencia. Él expresa: «particularmente nos inclinamos por apoyar el criterio poblacional».[45] Van Young considera que el enfoque más útil es definirla «como un nudo de relaciones cuyo equilibrio estaba determinado por su contexto ecológico, social y económico»;[46] en mi trabajo acerca de las haciendas del sur de Zacatecas, expongo que era

> una institución económica cuya extensión variaba, aunque con frecuencia se asocia con vastas extensiones de tierra; estaba destinada a la producción de alimentos y cría de ganado; su núcleo lo formaba el casco o casa grande, rodeado de un conjunto de edificios. La organización y el manejo de la institución estaba a cargo de un administrador, quien era auxiliado por un mayordomo. El dueño

---

42 Chevalier, *La formación de los latifundios,* p. 144.
43 *Ibid.*, p. 212.
44 Van Young, *La ciudad y el campo*, p. 121.
45 Ramón María Serrera, *Guadalajara ganadera: estudio regional novohispano, 1760-1805* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1977), pp. 33-35.
46 Van Young, *La ciudad y el campo*, pp. 121-122.

> podía vivir en la hacienda, en la capital o en la población de mayor importancia cercana a la propiedad. Parte esencial de la hacienda eran los trabajadores, ya fueran indios de repartimiento o peones asalariados. Las haciendas además de ser autosuficientes, se identificaban como empresas comerciales, para el abastecimiento de mercados urbanos o mineros.[47]

Rodolfo Fernández analiza los distintos conceptos acerca de esta propiedad rural para concluir que él considera:

> Pensar en la hacienda como una relación, dentro de ciertos límites fijados por la experiencia, la intersubjetividad y la conveniencia, permite considerar como tales a toda una gama de concreciones de esa relación en fincas. La naturaleza de éstas la determina el relieve del suelo y el clima; las actividades productivas predominantes; la articulación económica regional; la historia, la cultura, el azar y la capacidad protagónica de los actores.[48]

Todas estas definiciones se complementan y han contribuido a obtener una mejor comprensión acerca de estas propiedades tan importantes para la economía de México que sobrevivieron hasta la aplicación de la Constitución de 1917.

Durante el siglo XVI la cría de ganado tuvo un gran desarrollo, sin embargo a fines del siglo se produce una fuerte disminución. Para mejorar la situación, los virreyes prohibieron la matanza de vacas y terneras para evitar la disminución del ganado. En 1608 se quejaron los criadores de ganados ante el visitador Paz de Vallecillo por la escasez de ganado, refieren que en 1594 y 1595 herraban 23 000 cabezas de ganado y en esa fecha solamente marcaban 5 000.[49] Sin embargo en el área de Lagos y Aguascalientes se herraban entre 50 000 y 40 000 becerros anualmente. A principios del siglo XVII se calculaba que cada año se enviaban a vender 20 000 cabezas de ganado a la Nueva España, pero podía subir a 60 000 si un rico ganadero del norte remitía sus animales, entre ellos Rodrigo del Río de Losa y Francisco de Urdiñola.[50]

Debido al amplio desarrollo de la actividad ganadera surge el personaje característico de la Nueva Galicia que al correr de los años va a ser un símbolo de México: el hombre a caballo. Ya en 1621 Lázaro de Arregui reconoce a los

---

47 Águeda Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas. Sociedad y economía colonial, 1600-1820* (México: INAH, 1989), p. 40.

48 Fernández, *Mucha tierra y pocos dueños,* p. 34.

49 Chevalier, *La formación de los latifundios,* p. 140.

50 *Ibid.*, pp. 140-141, nota 93, y p. 432.

habitantes de la Nueva Galicia por «la agilidad en las cosas de jineta y la generalidad en las del campo» y agrega que por lo apartado de la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya: «son los hombres más ágiles y más generales. Y se hallarán pocos que no sepan herrar y curar un caballo, hacer y componer una silla […] aparejar y cargar una mula, domar y capar potros, novillos y machos y los demás animales caseros, hacer mal a un caballo, esperar un toro, hacer una petición y enmarañar un pleito, purgar y jaropear y curar un enfermo».[51]

Pero sigamos a Serrera, que se emociona leyendo a Lázaro de Arregui y nos dice:

> Precisamente aquí es donde hay que buscar las más hondas raíces de la personalidad histórica de Guadalajara y su región y no en otros elementos superficiales […] Aquí es donde hay que encontrar la esencia de la filosofía charra que tanto define a un sector concreto de la sociedad rural del territorio, y es aquí donde hay que encontrar los más firmes cimientos de la conciencia regionalista.[52]

## LAS VILLAS Y SUS VECINOS

Con el fin de lograr la consolidación del gobierno castellano en Hispanoamérica la Corona española dispuso la fundación de villas, repúblicas de españoles y ciudades a través de la Ordenanza de Población. Se ordenó que las poblaciones que contaran con suficiente número de vecinos crearan su propio regimiento o Cabildo a la usanza castellana, formado con regidores y demás funcionarios necesarios para impartir justicia ordinaria en los ramos civil y criminal.[53] Para los Cabildos hispanoamericanos se tomó el modelo castellano con derecho a autogobierno a través de Cabildos integrados por vecinos, a gozar de cierta libertad y a recibir de la Corona tierras para uso colectivo. Sin embargo, a las villas y ciudades de las Indias nunca se les reconoció el derecho de representación ante las cortes.[54]

En las últimas décadas del siglo XVI y primeras del XVII las villas recién fundadas contaban con pocos habitantes, la mayoría de los pobladores habitaba en las estancias vecinas. La Audiencia de Guadalajara se preocupó de la seguridad

---

51 Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, p. 97.

52 Serrera, *Guadalajara ganadera*, pp. 181-183.

53 Celina G. Becerra Jiménez, *Gobierno, justicia e instituciones en la Nueva Galicia. La alcaldía mayor de Santa María de los Lagos, 1563-1750* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2008), p. 311.

54 *Ibid*., p. 320.

de los caminos como parte de la estrategia para consolidar el dominio español de la frontera norte que incluía bonanza minera, protección de la amenaza chichimeca, catástrofe demográfica y disputa por el control de los territorios.

Por estos motivos el virrey apoyó el establecimiento de villas de españoles. Al fundarse una villa se repartía a cada vecino un terreno para construir casa, huerto y una o dos caballerías de tierra para labranza y cría de ganado.[55]

Una de las primeras villas fundadas en el territorio que comprendería la Nueva Galicia fue la Villa de Purificación, según las crónicas de la Conquista, por órdenes de Nuño de Guzmán, la realizó Juan Fernández de Híjar, acompañado de 25 soldados jóvenes y un grupo de indios aliados, en febrero de 1533. Sin embargo, alrededor de diez años más tarde se trasladó al sitio que ocupa actualmente. Nuño planeó bien las condiciones para la selección del lugar, ordenó a Fernández de Híjar que explorara y buscara el mejor lugar para asentar una villa. Tenía que ser un sitio alto, sano y fuerte, rodeado de tierras fértiles para labor y pasto con madera y materiales de construcción abundantes de aguas sanas con fáciles comunicaciones y abierto al viento del norte, y evitar las comarcas pantanosas. O bien, un puerto natural y defendido de las tempestades si era en la playa.[56]

Santa María de los Lagos es considerada como una de las más importantes villas de la Nueva Galicia. Fundada el 25 de julio de 1563 por Hernán Martel, surgió como una maniobra de la Audiencia de Guadalajara situarla a la mitad del despoblado que había entre Guadalajara y los reales de minas de Zacatecas, con el fin de «servir como puesto de avanzada y punto de apoyo para los viajeros de una zona de frecuentes ataques de guachichiles, guamares y copuces», lo mismo que para detener el avance de novohispanos por el Bajío y por el norte desde la Nueva Vizcaya.[57]

La fundación de la villa de Nuestra Señora de la Asunción de Aguascalientes, lo mismo que la de Los Lagos, se debió al peligro que presentaban los indios chichimecas asentados en estos territorios, especialmente al descubrirse las minas de Zacatecas.[58] La cédula de fundación, 1575, le otorgó la categoría de villa y le concedió el privilegio de tener un gobierno propio a través del Cabildo.

---

55 *Ibid.*, p. 76.

56 Aristarco Regalado Pinedo, *La fundación de la Villa de Purificación* (Guadalajara: Ayuntamiento de Purificación, Jalisco / Secretaría de Cultura de Jalisco, 2008), pp. 68-70 y 110.

57 Becerra Jiménez, *Gobierno, justicia,* p. 75-78.

58 Beatriz Rojas, *Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo XVII hasta la independencia* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Instituto Mora, 1998), pp. 25-27.

En ella también se definía que «como tal villa hallan de gozar y gocen de todas las gracias, prerrogativas e inmunidades que deben gozar tales villas y vecinos de ellas».[59]

En la zona norte de la Nueva Galicia un grupo de familias españolas fundaron la villa de Jerez, a fines del siglo XVI y principios del XVII, enlazándose a través de matrimonios. Los García de la Cadena, Reyna Narváez, Bárcena, Olague Etulain, Zúñiga Fajardo, Sánchez Castellanos, Larrañaga y de la Torre emparentaron entre sí y formaron la sociedad de Jerez. Al fundarse la villa en 1570 llegaron a ser 36 los vecinos españoles; sin embargo en 1584 eran solamente doce.[60] Mota y Escobar nos informa que acabada la guerra con los chichimecas se pobló de soldados, los que se convirtieron en labradores.[61] Los vecinos de Jerez se caracterizaron por dedicarse a las labores del campo —cultivo de maíz y trigo—; aprovechando la fertilidad del suelo, desarrollaron con éxito el mantenimiento de huertas.

Debido a que existían pocas villas entre [Meca]tabasco y Jerez (Zacatecas), ubicadas en una región de fértiles valles donde estaban situadas las mejores haciendas de la jurisdicción de Juchipila, los vecinos del valle de Santa Cruz se dieron cuenta de que necesitaban una población. Por este motivo pidieron a la Audiencia de Guadalajara licencia para la fundación de la villa, la cual se les concedió en 1691. «Fue Juan Leonardo de Villoslada "por sí" y en nombre de 21 españoles, quien pidió la licencia al Gobernador [de la Nueva Galicia], por hallarse sin tierras para viviendas, ganado y cultivos». El principal problema que afrontaban era la dificultad de arrendar tierras cuyos dueños se las recogían y los lanzaban de ellas en la época más inoportuna, causándoles graves perjuicios. La fundación se realizó el 4 de febrero de 1692, llevó el nombre de Villa Gutierre del Águila, tal vez por el apellido del gobernador de la Nueva Galicia, don Alonso de Ceballos Villagutierre, quien otorgó la licencia. Posteriormente se modificó el nombre por Villanueva.[62]

## PUEBLOS DE INDIOS DE LA NUEVA GALICIA

La riqueza de fuentes para el conocimiento de la organización social y política de los pueblos que habitaban el valle de México y las regiones del sur de Nueva España, antes del contacto con los españoles contribuyen a apreciar su

[59] *Ibid.*, pp. 230-231.
[60] De la Mota y Escobar, *Descripción geográfica,* p. 199.
[61] *Ibid.*, p. 136.
[62] Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades*, p. 47.

organización y grado de desarrollo alcanzado. Sin embargo para los pueblos de la Nueva Galicia durante el siglo XVI contamos solamente con las *Relaciones geográficas*[63] y algunas visitas de oidores, para la siguiente centuria ya tenemos las descripciones de Domingo Lázaro de Arregui, Alonso de la Mota y Escobar, la obra de fray Antonio Tello, las visitas de los oidores y los informes enviados a la Corona.

Entre 1550 y 1600, la población nativa de la Nueva Galicia sufrió una tremenda disminución debido a las guerras de conquista, la esclavitud, la obligación de servir de tamemes, las hambrunas y las epidemias. Sin embargo, en las primeras décadas del siglo XVII siguió la disminución de los indios. Según Lázaro de Arregui, en 1621, en la jurisdicción de Tala quedaban únicamente 85 tributarios y medio; sobre la alcaldía mayor de Guachinango nos dice «tendrá 200 poco más o menos, y de 10 años a esta parte han faltado casi 100».[64] Hacia mediados del siglo XVII se inició el incremento de la población autóctona, no obstante en las décadas de 1720 y 1730 volvieron a sufrir sequías, hambrunas, epidemias y abusos por la recolección de tributos.[65]

Los asentamientos de los nativos en la Nueva España se denominaron pueblos de indios. Los pueblos de indios fueron las unidades básicas de división territorial; en cada uno de ellos se encontraba la plaza, iglesia, casa cural y viviendas de los moradores; en algunos la casa de comunidad sede del gobierno indio. En la Nueva Galicia, lo mismo que en la Nueva España, se utilizaba la designación de los pueblos como cabecera y sujeto. Domingo Lázaro de Arregui menciona que Tlajomulco tenía como sujetos los pueblos de San Sebastián, Santa Ana Atistaque, San Agustín, Santa Ana Acicatlán y Santa Cruz.

El órgano de gobierno era la república, o Cabildo, formada por un gobernador, dos alcaldes y regidores, cuyo número variaba de uno a cuatro; alguacil mayor y escribano. Las funciones de la república se ejercían en tres ramos: jurídico, administrativo y financiero. En algunos pueblos había hospital y escuela. Los habitantes se referían a sí mismos como hijos del pueblo o naturales, los españoles les llamaban indios. Si se hacía referencia a todos los habitantes se decía «el común». El término *comunidad* se empleaba solamente para referirse

[63] René Acuña, ed., *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia* (México: UNAM, 1988).

[64] Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, pp. 122 y 124.

[65] Sobre sequías, hambrunas, epidemias y abusos en la recolección de tributo en las décadas de 1720 y 1730, consúltese Murdo J. MacLeod, «The three horsemen: drought, disease, population and the difficulties of 1726-27 in the Guadalajara region», SECOLAS *Annals, Journal of the Southeastern Council on Latin American Studies* 14 (1983, marzo): 33-46.

al patrimonio del pueblo, los bienes de comunidad y el dinero de la caja de comunidad.[66]

A pesar de que nos sorprenda, los miembros del Cabildo se elegían cada año por sus mismos integrantes. Aunque en algunos pueblos seguían otros procedimientos, entre ellos, que los más ancianos se encargaran de la elección. Dorothy Tanck de Estrada menciona pueblos que seleccionaban un número específico de electores; en Etla o en Cholula se nombraban seis de cada barrio para completar 60.[67] De acuerdo con la legislación, en las poblaciones que tuvieran más de 80 casas habría dos alcaldes y dos regidores, en caso de tener más tributarios podrían contar con cuatro regidores, pero si había menos de ochenta o solamente 40 tendrían un alcalde y un regidor.[68]

Los alcaldes tenían a su cargo la administración de la justicia en el ámbito local. En la Recopilación de Leyes de Indias se dispone que los indios alcaldes tendrían jurisdicción solamente para inquirir, prender y traer a los delincuentes a la cárcel del pueblo de españoles de aquel distrito, pero: «podrán castigar con un día de prisión, seis u ocho azotes al indio que faltare a la misa el día de fiesta o se embriagare o hiciere falta semejante, y si fuere embriaguez de muchos se ha de castigar con más rigor».[69] Los miembros de la república representaban al pueblo en los eventos civiles o eclesiásticos, entre otros la recepción de un obispo o del alcalde mayor; lo mismo si se practicaban medidas de tierras. Al realizarse las visitas de oidores, se presentaban al interrogatorio los indios principales, es decir: los alcaldes, el gobernador, los regidores, el alguacil mayor, el escribano y algunos maceguales. Así fue el caso en la visita del oidor don Juan Dávalos y Toledo a San Juan de Acatic, en 1616; participaron un alcalde, el gobernador, regidores, el escribano, el alguacil mayor y cuatro maceguales.[70] Los oficiales de república asimismo representaban al pueblo en las visitas de los obispos.

Los integrantes del Cabildo también administraban los bienes de comunidad, organizaban las principales festividades religiosas y representaban al pueblo en

---

66 Dorothy Tanck de Estrada, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821* (México: El Colegio de México, 1999), pp. 33-34.

67 *Ibid.*, p. 36.

68 *Recopilación de leyes de Indias* (Madrid: Cultura Hispánica, 1973), libro 4, título 3, ley 15.

69 *Ibid.,* libro 6, título 3, ley 16.

70 Águeda Jiménez Pelayo, «Visita general del Reino de la Nueva Galicia hecha por el oidor don Juan Dávalos y Toledo», en *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*, ed. por Jean-Pierre Berthe, Thomas Calvo y Águeda Jiménez Pelayo (Guadalajara, Cemca / Universidad de Guadalajara, 2000), pp. 189-190 y 209.

los litigios. Además los gobernantes se encargaban de recolectar el tributo, impartir justicia, avalar testamentos y organizar el trabajo colectivo de la siembra en la milpa (potrero) de la comunidad y el cuidado del ganado.[71]

Desde el siglo XVI empezaron a operar las cajas de comunidad, con cédula de 1554 se sancionó su establecimiento, años más tarde Felipe II ordenó a los corregidores que sustituyeran a los franciscanos para supervisar la administración de las cajas. Se dispuso que cada tributario debía cultivar diez brazas de tierra comunal, esta contribución se haría en especie. Los fondos de las cajas se utilizaban en el pago de los salarios de los gobernadores indígenas lo mismo que para sufragar los gastos del culto. A partir del siglo XVI el libro de cuentas, los títulos primordiales de tierra y otros documentos se custodiaban en un arca de fierro con tres chapas distintas, cada una con una llave diferente.[72] Con la Ordenanza de Intendentes de 1786 se introdujeron reformas en las cajas de comunidad que no beneficiaron a los naturales.

En la diócesis de Guadalajara, lo mismo que en otros obispados de la Nueva España, existían cofradías de españoles, negros, indios y mixtas. Según Ramón María Serrera en el obispado de Guadalajara predominaban las de indios. Estas cofradías se fundaron con fines religiosos y benéficos: el culto a algún santo o advocación de la Virgen María, misas al patrón del pueblo, rogativas, procesiones, lo mismo que celebraciones de difuntos. Por el hecho de poseer bienes —tierras, dinero y ganado— podían cumplir con sus objetivos benéficos, entre ellos la fundación de hospitales de indios, asistencia en enfermedades, pestes y epidemias, y socorro a los necesitados.[73] Estas instituciones estaban sujetas a la jurisdicción eclesiástica, sin cuya autorización no podían intervenir las autoridades civiles. La administración recaía en los párrocos y vicarios del lugar.[74] Según Serrera las cofradías tuvieron un hondo arraigo entre los naturales de la Nueva Galicia, en un pueblo podía haber una o varias cofradías con distintas advocaciones. La organización y administración de los bienes de estas hermandades recaía en el mayordomo y un prioste.[75] Las cofradías sostenían a los hospitales, por lo que ambas instituciones estuvieron muy unidas. En las *Relaciones geográficas del siglo XVI* se informa que existían hospitales en Poncitlán, San Miguel y Mezcala.[76] Existen testimonios sobre la existencia de cofradías en el siglo XVII, por ejemplo

---

[71] Tanck de Estrada, *Pueblos de indios,* p. 55.

[72] *Ibid.,* pp. 56-58. La braza medía 1.68 m.

[73] Serrera, *Guadalajara ganadera,* pp. 353-355.

[74] *Ibid.*, pp. 353-356.

[75] Rosa Yáñez, «Las cofradías indígenas de Tlajomulco, siglos XVII y XVIII», *Estudios del Hombre* 6 (1997): 124.

[76] Acuña, *Relaciones geográficas,* p. 201.

en el templo del hospital en Santa Cruz de las Flores, en cuyo frente se observa «año de 1692». También en el archivo municipal de Tlajomulco se encuentran documentos sobre testamentos de cofrades que confirman el funcionamiento de cofradías a fines del siglo XVII.[77] El obispo Francisco de Rivera Pareja, en 1627, en su visita a Teocaltiche (Jalisco) visitó el hospital de la Pura y Limpia Concepción y autorizó la fundación de la cofradía del Santísimo Sacramento y se menciona que existía otra en Nochistlán.[78] A través de relación de la visita del obispo Cabañas sabemos que a fines del siglo XVIII existían hospitales de indios en Teocaltiche (Jalisco), Nochistlán, Tlalcosahua, Santiago de Tlatihulco (Colotlán), Mesquitic, Jalostotitlán, Zacoalco y Xilotlán, entre otros.[79]

Lo mismo que en la Nueva España, los hombres de Nuño de Guzmán obtuvieron encomiendas en el occidente de México. Los pueblos de indios fueron asignados a los participantes de las expediciones; en el siglo XVI existían 55 encomiendas en la Nueva Galicia; en 1570, según López de Velasco, había entre 50 y 55, los tributos rendían poco dinero.[80] En los primeros años se les exigieron servicios personales, sin embargo por la cédula de 1549 se suprimieron y el tributo se pagó en especie o en moneda. Los naturales, solteros, casados y viudos, entre 18 y 50 años pagaban tributo. Estaban exentos del pago los caciques, los alcaldes y los regidores indios. Los pueblos que no pertenecían a encomenderos tributaban a la Corona.[81] Entre 1599 y 1606 aún existían alrededor de 43 encomiendas.[82] Petronila de Haro entre 1638 y 1641 era encomendera de Acajala y de San Felipe Autlán. Entre 1636 y 1643, también permanecían en encomienda Mixtlán, Acatitlán, Tepozpizaloya, Cuacoman y otros pueblos.

Silvio Zavala considera que la costumbre de aprovechar a los indios para servicio doméstico es un residuo de la encomienda. Aun a las mujeres, en las primeras décadas del siglo XVII, se les exigía trabajar como molenderas en las casas de los vecinos españoles. Además se les obligaba a otros servicios, entre ellos el de nodrizas. En 1620 el presidente de la Audiencia de Guadalajara dis-

77 Yáñez, «Las cofradías indígenas», p. 132.

78 J. Ignacio Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, tomo 2 (México: Cultura, 1961), p. 242.

79 Visita del obispo Cabañas, en Archivo General de Indias, 543, ff. 53v, 147.

80 Woodrow Borah, *Tendencias de los precios de bienes de tributos en la Nueva Galicia, 1557-1598* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco / El Colegio de Michoacán, 1994), p. 32.

81 Silvio Zavala, *Ensayos sobre la colonización española en América,* SepSetentas (México: SEP, 1972), p. 126.

82 Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (BPEJ), Archivo de la Real Audiencia (ARA), ramo Fiscal, Común 1605.

puso que se diera a un hacendado español, Lope de Samaniego, una nodriza india para criar a una niña de seis meses, ya que Samaniego «pasaba muchos trabajos por no tener chichiguas en el pueblo de Ahuacatlán».[83]

Según Domingo Lázaro de Arregui (1621), en los últimos diez años el número de tributarios en la mayoría de los corregimientos y alcaldías mayores se había reducido; entre las jurisdicciones con mayor número de tributarios menciona a Ahuacatlán con 360 y Purificación con 300, el corregimiento de Tlajomulco contaba con 242, el de Tala únicamente con 85.[84]

La principal ocupación de los naturales era el cultivo de maíz, frijol y algodón, según el temperamento de la tierra que habitaban. Lázaro de Arregui nos informa que en tierras frías o templadas araban con bueyes; en tierras calientes o escabrosas donde no podían meter los bueyes «siembran los indios como sus antepasados en rocas limpiando los montes de los árboles y zarzales que tienen, y en aquel espacio que queda limpio hacen unos hoyos con unas cosas a manera de palas de hierro [coas] aunque de diferente hechura, y en los hoyos van poniendo el maíz de cuatro en cuatro los granos».[85]

Los naturales de los pueblos vecinos a Guadalajara, además de cultivar las tierras, se dedicaban a cortar vigas de pino para llevarlas a Guadalajara para leña; también vendían sandías, melones y plátanos. Los indios de Guaynamota recogían miel y de los mezcales hacían lazos y reatas, pero también elaboraban buen vino de mezcal. Otros pasaban en canoas a los viajeros por el río Grande (Santiago).

No obstante que la legislación disponía el establecimiento del trabajo libre mediante el pago de un jornal, no se cumplía la disposición; en la segunda mitad del siglo XVI se instauró del repartimiento de indios. Éste consistía en asignar un número de tributarios de cada pueblo a tareas específicas por un determinado periodo de tiempo, era obligatorio pero percibían salario. Se les designaba para trabajos públicos —construcción de edificios, puentes, caminos— y las tareas del campo —barbechar tierras y la siembra y cosecha de trigo—. En la década de 1620 se otorgaron 122 repartimientos; el número de individuos para cada uno de ellos no pasaba de cuarenta, con excepción de

83 Águeda Jiménez Pelayo, «Condiciones del trabajo de repartimiento indígena en la Nueva Galicia en el siglo XVII», *Historia Mexicana* 38, núm. 3 (enero-marzo 1989): 459; AHJ, Libros de Gobierno (LG) 1620, 1621, 1622.

84 Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, pp. 121-125.

85 *Ibid.*, pp. 94-95. Actualmente, en algunas poblaciones de Jalisco, entre muchas otras, Atengo, Soyatlán del Oro y Tenamaxtlán, lo mismo en pueblos de los huicholes, todavía se siembra en *coamiles*, en lomas donde no entran los bueyes ni el tractor.

tres que recibieron entre cuarenta y setenta y los de Juan González de Apodaca para sus haciendas de Cuisillos, que utilizaban hasta 100 y 150 trabajadores a la vez. Los naturales que trabajaban en la cosecha de trigo obtenían entre uno y uno y medio reales por día. Para 1671 los segadores recibían dos reales diarios y los pajareros un real.[86]

Pero quienes sufrieron una explotación más dura fueron los indios de Nochistlán, Teocaltiche, los pueblos del Cañón de Juchipila, Tepechitlán, El Teúl y Tlaltenango; se les obligaba a trabajar en la cosecha de la saltierra, en las salinas de Peñol Blanco y Santa María; a partir de 1562 la Audiencia de Guadalajara exigía a los naturales realizar este trabajo. Recibían como salario diario medio real y a finales del siglo aumentó a un real.[87] La cuota de trabajadores llegó a 300 tributarios y en las primeras décadas del siglo XVII alcanzó un promedio de 126.8 por año.[88] Las quejas de los naturales se exponían principalmente durante las visitas de oidores.[89]

## LAS TIERRAS DE LOS NATURALES

A la llegada de Nuño de Guzmán a las tierras que pertenecerían a la Nueva Galicia encontraron asentamientos de pueblos nómadas y otros de grupos sedentarios, agricultores que cultivaban sus sementeras en cada población. Los caxcanes, cocas, tecuexes y otros grupos vecinos del occidente de México, lo mismo que los indígenas del Valle de México, sufrieron el impacto de la Conquista. Por Tello sabemos que al establecerse los conquistadores en Nochistlán, para hacer la primera fundación de Guadalajara —el 10 de diciembre de 1532—, miembros del Cabildo señalaron los ejidos de la villa; además mandaron que todas las tierras, montes y baldíos de la jurisdicción quedaran para los españoles, desde el arroyo que iba por debajo del pie de la mesa en que estaba la villa hasta el río Atlemacapuli. Se dejó a los naturales cierto pedazo de tierra que estaba cerca del arroyo. Dispusieron también que

86 Águeda Jiménez Pelayo, «Condiciones del trabajo», pp. 461-463.

87 José Enciso Contreras, «Trabajadores indios del valle de Tlaltenango (Zacatecas) en las salinas viejas de Santa María en el siglo XVI», *Estudios de Historia Novohispana* 18 (1998): 31-67. La saltierra se utilizaba en el método de amalgamación para obtener plata; consistía en una serie de procesos basados en el uso del mercurio, sal y el tratamiento con hierro, más tarde se agregó el magistral (una composición de sulfato calcinado). *Ibid.*

88 *Ibid.*

89 *Cfr.* Berthe, Calvo y Jiménez Pelayo, *Sociedades en construcción.*

> por cuanto en esta parte del arroyo están muchas casas de naturales del dicho pueblo de Nochistlán en el dicho ejido nombrado, y se les ha mandado muchas veces se pasen de la otra banda de los mojones y agua y no lo quieren hacer; antes hacen rozas de nuevo para hacer sementeras y casas en que vivir.

Los alcaldes y regidores dispusieron, que

> dentro de veinte días primeros siguientes, que les fuere requerido se pasen de otra banda de los dichos mojones y agua con apercibimiento de que si no lo hicieren según dicho es, se les mandaran quemar y deshacer las casas que de esta parte de dicho arroyo, en el dicho ejido tuvieren. Por cuanto han de señalar huertas para los vecinos; por tener los dichos naturales embargados los sitios, a onde se han de señalar o no se han señalado.[90]

Con esta disposición perdieron sus tierras los naturales de Nochistlán. No tenemos datos sobre asentamientos españoles en otras poblaciones, pero deben de haber seguido el mismo patrón. Lo que benefició, en parte, a los naturales fue que en los pueblos ya establecidos pocas veces se asentaran españoles. La propiedad indígena que se perjudicaba era la que quedaba fuera de la población. No es posible saber qué extensión de tierras, situadas fuera de los pueblos, utilizaban los naturales antes de la Conquista.

En los litigios del siglo XVII, es notable el arraigo de los naturales sobre las tierras que les pertenecían desde los tiempos prehispánicos. En las disputas aparecen algunas evidencias de ello. Los indios de Teocaltichillo, jurisdicción de Juchipila, en 1696, hicieron petición ante el Presidente de la Audiencia de medio sitio de ganado realengo, que «han poseído desde tiempo inmemorial (desde que todos recordaban) a esta parte». No es el único caso en que defendieron sus tierras con ese argumento. Hay otras referencias en que aparecen expresiones más fuertes; cuando los indios de Juchipila protestaron por la merced de tierra que pedía una terrateniente española, doña Francisca de Palencia, los indígenas alegaron que no tenía tierras que lindasen con las suyas y las que ellos reclamaban «eran las que sus antepasados habían pretendido por ley natural que Dios les había dado cuando los creó en ella».[91]

---

[90] Antonio Tello, *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco,* lib. 2, vol. 1 (Guadalajara: Universidad de Guadalajara / IJAH / INAH, 1945), pp. 233-234.

[91] Teocaltichillo: BPEJ, ARA, ramo Judicial, 11:2; Juchipila: AHJ, LG 10, f. 110. *Cfr.* Silvio Zavala, *Servidumbre natural y libertad cristiana, según los tratadistas*

Salvo algunas excepciones, la Corona española consideró a los indios hombres libres, vasallos de Castilla. Debido a este principio reconoció a los naturales la capacidad de poseer, disfrutar y disponer de bienes. En cuanto a la propiedad de la tierra se dispuso, en 1642, que a los indios se les dejaran sus tierras y aguas, con sobra de todas las que les pertenecieran, tanto en tierras de particulares como de comunidad.[92] Uno de los principios que influyó en la política colonizadora española fue el de mantener y fomentar la existencia de bienes comunales; este derecho tiene antecedentes tanto castellanos como mesoamericanos.[93]

## EL FUNDO LEGAL DE LOS PUEBLOS DE INDIOS

Los pueblos de indios durante la colonia tuvieron derecho a sus tierras por razón de pueblo, que en el siglo XVIII se denominaron de fundo legal; además se les otorgaron tierras de la comunidad y las de sus cofradías. Los indios, como particulares, también podían adquirir tierras por merced o compra. La cédula real de 1532, expedida para proteger la propiedad comunal, ya se aplicó a la Nueva España. En ella Carlos I dispuso que al repartir tierras, aguas, abrevaderos y pastos entre los pobladores, las autoridades dejasen a los indios tierras suficientes para su sustento.[94]

Para contener el avance de los españoles sobre las tierras de indios, el virrey Luis de Velasco (1550-1564) ordenó a los dueños de ganados que mantuvieran sus animales alejados de los pueblos de indios una legua, y fue el primero en con-

*españoles de los siglos XVI y XVII* (Buenos Aires: Peuser, 1944); Silvio Zavala, *El mundo americano en la época colonial* (México: Porrúa, 1967); Lewis Hanke, *The Spanish struggle for justice in the conquest of America* (Boston: Little Brown, 1965). Sin embargo, los naturales jurídicamente estuvieron sujetos a tutela. La instrucción del 20 de marzo de 1503 dispuso que los indios no podían ejercitar libremente la potestad de vender. En las Leyes de Indias se admitía que los indios pudieran vender sus haciendas; pero se exigía, para que las ventas tuvieran validez, la intervención de la autoridad del lugar, *Recopilación de leyes de Indias*.

92 José María Ots y Capdequi, *El Estado Español en las Indias* (México: FCE, 1976), pp. 141-143; *Recopilación de leyes de Indias,* libro 4, título 12, ley 18.

93 José Miranda, «La propiedad comunal de la tierra por la cohesión social de los pueblos indígenas mexicanos», en *Vida colonial y albores de la Independencia* (México: SEP, 1972), pp. 54-57; José Miranda, «La propiedad prehispánica en México», en *Vida colonial y albores de la Independencia,* p. 24.

94 Enrique Florescano, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México 1500-1821* (México: Era, 1979), p. 40.

ceder a los pueblos de indios estancias de ganado menor, con títulos semejantes a los otorgados a los españoles, con la única diferencia de que eran inalienables.[95]

El virrey marqués de Falces, en la ordenanza del 26 de mayo de 1567, confirmó las disposiciones del virrey Velasco. Con esta disposición creó el fundo legal de los pueblos de indios. Se ordenaba que a todos los pueblos que necesitaran tierras para vivir y sembrar se les dieran 500 varas o las que requirieran para sus necesidades, medidas desde la iglesia o ermita del pueblo, a cada uno de los cuatro vientos; ninguna persona, incluyendo a los españoles, podría establecer estancias de ganado ni caballerías de tierra a menos de 1 000 y de 500 varas, respectivamente, de los pueblos indios.[96] El fundo legal debía dividirse en solares de 25 varas por lado. Después de varias modificaciones se mantuvo como medida 600 varas, tomando como centro la iglesia del pueblo, no las últimas casas como habían solicitado anteriormente.[97]

Durante el periodo colonial, para que a un asentamiento de naturales se le otorgaran tierras, debía alcanzar la categoría de pueblo. Ésta la obtenía con un mínimo de 80 tributarios y una iglesia consagrada que tuviera ornamentos. En el centro de la población se encontraban la plaza, la iglesia y la casa cural. En algunos había casa de la comunidad, sede del gobierno indio.

El fundo legal lo formaban las tierras a que por razón de pueblo tenía derecho cada pueblo de indios, de acuerdo con las Leyes de Indias y reales cédulas expedidas posteriormente. El término *fundo legal* se empleó en la segunda mitad del siglo XVIII; en los documentos sobre medidas de tierras en los siglos XVI y XVII se utilizó la expresión *tierras por razón de pueblo*, aunque todavía aparece en algunos documentos del siglo XVIII.[98] Estas tierras se otorgaron a las comunidades indígenas para asiento y fundo de los pueblos. En las medidas de tierras de los indígenas de Teocaltiche —jurisdicción de Lagos— que por razón de pueblo les pertenecían, en 1794, se utiliza el término *fundo legal*.[99]

La Corona española concedió mayores extensiones de tierras a los pueblos de indios de la Nueva Galicia que a los de Nueva España, para fundo legal se

---

95 *Ibid.*, pp. 41-43.

96 William B. Taylor, *Landlord and peasants in colonial Oaxaca* (Stanford: Stanford University Press, 1972), p. 68; Chevalier, *La formación de los latifundios,* pp. 245-246.

97 Florescano, *Origen*, pp. 43-45; Taylor, *Landlord and peasants,* p. 68.

98 Wistano Orozco, *Los ejidos de los pueblos* (México: El Caballito, 1975), p. 59. Indica que a esta concesión de tierras se le dio el nombre de fundo legal en las colecciones oficiales de las leyes y decretos sobre tierra de Jalisco; posteriores a la independencia, los documentos consultados confirman que fue durante el siglo XVIII.

99 BPEJ, ARA, ramo Civil, 157:1, cuad. 6 ff. 133, 134v.

otorgó una legua o media legua por cada viento a cada pueblo. Por un decreto sobre dotación de tierras de fundo legal de 1667 la Real Audiencia dispuso que a los indios de Huejúcar, fronterizos de Tepeque, se les concediese una legua cuadrada. A partir de esta fecha se realizaron las medidas de tierras a que por razón de pueblo tenían derecho las comunidades indígenas. La media legua por viento equivalía a 5 000 varas por lado o 1 755 hectáreas; la misma medida de un sitio de ganado mayor. La legua por viento abarcaba 10 000 varas en cada dirección comprendiendo tierras equivalentes a cuatro sitios de ganado mayor.[100]

Los pueblos de indios de la Nueva Galicia y norte de la Nueva España recibieron confirmaciones de sus tierras por razón de pueblo; a la mayoría de las comunidades se les dotó de media legua cuadrada y fueron menos los pueblos que recibieron título de una legua por viento. De la información obtenida sobre las tierras por razón de pueblo de 24 poblaciones de la Nueva Galicia, ocho recibieron una legua por viento, catorce media legua.[101] El pueblo de Tala, al oeste de Guadalajara, disfrutaba de una legua cuadrada desde 1696. Un siglo después, todavía la conservaba; y cada uno de sus cinco sujetos había sido dotado con la misma extensión de tierra.[102]

Las tierras de fundo legal de los pueblos de indios de la Nueva Galicia se medían, en la misma forma que las de Nueva España, tomando como centro la iglesia. Comparando las medidas de tierras del fundo legal de los pueblos de indios de Michoacán y Oaxaca con las de la Nueva Galicia, notamos que disfrutaban de mayor extensión éstos últimos. La quinta parte de los 260 pueblos de Michoacán no disfrutaban ni el mínimo legal de 600 varas por viento; doce pueblos tenían menos de la mitad de tierras que les correspondían y tres no llegaban ni a la cuarta parte.[103]

En los mapas 1 y 2 se pueden ver los fundos legales de Jomulco y Acasico. Éste último recibió tierras de fundo legal a fines del siglo XVII, pero en 1800 se llevaron a cabo diligencias de medidas por haber realengos; el juez decretó que además se les otorgaran cinco caballerías de tierra (tierras de cultivo de 43 ha) para compensar los cerros y barrancas que comprendían sus dotaciones donde solamente había una parte útil para la siembra.

---

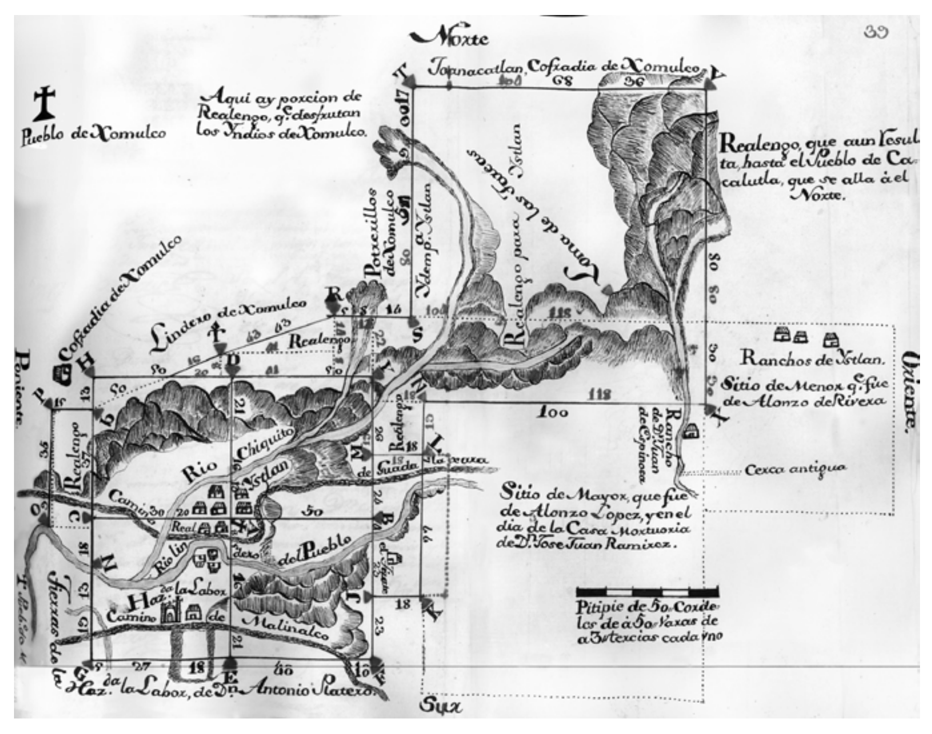
[100] Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades*, pp. 162-163.

[101] Van Young, *La ciudad y el campo*, p. 335; Tanck de Estrada, *Pueblos de indios*, pp. 78 y 81. En el caso de Teocaltiche, en 1691 se le concedió una legua, pero tres años después se redujo a media; por el contrario Toyagua obtuvo media legua en 1689, pero en 1760 consiguió la legua completa.

[102] *Colección de acuerdos, órdenes y decretos de tierras, casas y solares de los indígenas. Bienes de sus comunidades, y fundos legales de los pueblos del estado de Jalisco* (Guadalajara: Del Buen Gusto, 1849-1882), tomo 1, p. 185.

[103] Taylor, *Landlord and peasants*, pp. 69-70.

**MAPA 1.** PLANO DEL PUEBLO DE JOMULCO



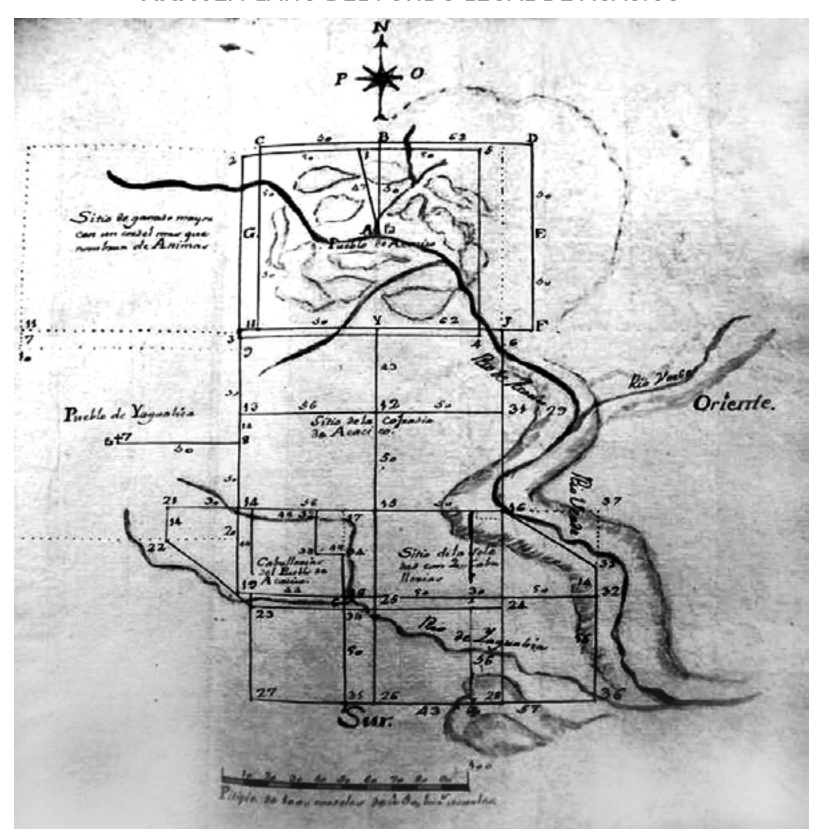

**Fuente**: AHJ, Tierras y Aguas, legajo 38, exp. 24-27, vol. 161.

Además, los pueblos de indios de la Nueva Galicia recibieron mercedes de sitios de ganado mayor y menor y caballerías de tierra, por lo que disfrutaron de mayores extensiones para pastos de su ganado y cultivo; éstas fueron las tierras de comunidad. Sus cofradías también poseían tierras que no eran enajenables.

Era frecuente que los españoles invadieran las tierras de los pueblos, sin embargo los naturales aprovechaban las visitas de los oidores para exponer los abusos de sus vecinos. En 1616 los habitantes de Tonalá se quejaron de los daños que ocasionaba el ganado de los dueños de las estancias vecinas a sus cultivos: se comían las milpas. En respuesta, por auto, el oidor Juan Dávalos y Toledo ordenó a los dueños de las estancias de Mazatepec, a Francisco Suárez Ibarra, a Juan Castillo y a los padres de la Compañía que mantuvieran los ganados retirados a «una legua de este pueblo y con suficiente guardia y custodia, de manera que no hagan daño a las milpas, sementeras y huertas de los indios de este pueblo, con apercibimiento que por el que hicieren le pagarán doblado», se impuso multa de cien pesos.[104]

[104] Berthe, Calvo y Jiménez Pelayo, *Sociedades en construcción,* pp. 194-195.

**MAPA 2.** PLANO DEL FUNDO LEGAL DE ACASICO




**Fuente**: AHJ, Tierras y Aguas, tomo 7, legajo 3, exp. 1.

Las invasiones de los españoles a las tierras de fundo legal de pueblos de indios suscitaban largos y costosos litigios. Una de las soluciones a estos conflictos era suplir las tierras que les faltaban en una dirección, con otra extensión equivalente en otro lugar. Cuando en 1688 se midieron las tierras del fundo legal de los naturales de Juchipila, no se completaron hacia el sur por estar la labor de trigo de Antonio Velarde; con esta labor se les había usurpado a los naturales una caballería y cuatro cordeles. Además, por el oriente se encontraba dentro de su fundo un cerro de tierra pedregosa y montuosa que medía 18 cordeles. El doctor don Alonso de Ceballos, gobernador de la Nueva Galicia, adjudicó a los indígenas de Juchipila 18 cordeles que había realengos al norte y una caballería y tres cuartos de otra, para suplir la tierra que Antonio Velarde estaba utilizando y la del cerro pedregoso. Les hizo también merced de un sitio de ganado menor al oriente por el camino que iba de Juchipila a Nochistlán,

**CUADRO 1.** LITIGIOS POR TIERRAS CONTRA ESPAÑOLES Y PUEBLOS EN EL SIGLO XVIII

| PUEBLO | ESPAÑOL | MOTIVO | PUEBLOS EN LITIS CON… | MOTIVO |
|---|---|---|---|---|
| Teocaltiche | Juan Bautista Durán | Tierras del monte | | |
| Teocaltiche | Bernabé y Manuel Morán de Ledesma | Un sitio de ganado menor, una caballería de tierra (tierra al oriente del funde legal del pueblo) | | |
| Teocaltiche | Br. don Ignacio Delgadillo | Un sitio de ganado menor, una caballería de tierra (tierra al oriente del funde legal del pueblo) | | |
| Teocaltiche | Hermanos Álvarez Tostado | Un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra, en el puesto de Atepoca (tierra al oriente del fundo legal del pueblo) | | |
| Teocaltiche | Don Juan Bautista Sáenz de Vidaurri | Dueño de la hacienda de Acaspoluca (tierra al oriente del fundo legal del pueblo) | | |
| Teocaltiche | Nicolás Carrillo | Un sitio de ganado mayor, seis caballerías, cuatro alrededor del sitio y dos en el puesto de San Marcos en la Cieneguita | | |
| Teocaltiche | Melchor Ramírez (1695). | Un sitio de ganado mayor en el arroyo de San Marcos, el pleito se continúa con el poseedor por sucesión Nicolás Durán. | | |
| Nochistlán | Don Domingo de Castañedo y Ceballos | Compra a los naturales ocho caballerías de tierras en la labor del Álamo | | |
| Nochistlán | Lorenzo de Inungaray | Hipoteca de una caballería de tierra | Toyagua | Nueve caballerías de tierra |
| Mesquituta (jurisdicción Juchipila) | Clemenle Ximenes de Muñana | Dueño de la hacienda de Santa Rosa, negaba la condición de pueblo de Mesquituta e integrar a los naturales con los de Moyagua. | Moyagua | Por el sitio de Huejotitlán |
| Toyagua (jurisdicción Juchipila) | Los Pérez | Por medio sitio de los Pérez | Mesticacán (jurisdicción de Cuquío) | Por las tierras del Rancho de Toyagua |
| Toyagua | | | Nochistlán | Dos caballerías de tierras |
| Cicacalco (jurisdicción Tlaltenango) | | | Talistaipa | Invasión de tierras |
| Tlaltenango | Pedro García Miramontes | Siembras en tierras que reclamaban los indios | | |
| Tlaltenango | Andrés de Rivera | Despojo de tierras | | |
| San Francisco Huejúcar | Don Bartolomé Calderón | Por la labor llamada El Cuidado | | |
| San Francisco Huejúcar | Pedro del Castillo | Labor en Echenique | | |
| Tesosticacán | Mateo González | Agravio y despojo | | |
| Cicacalco | Andrés de Rivera | Agravio y despojo | | |
| San José de Tateposco (jurisdicción de Tonalá) | Manuel García Quevedo (hacienda El Cuatro) | Vejaciones, maltratos, heridas e incendios en la aldea a causa de un conflicto de tierras (Van Young, *La ciudad y el campo*, p. 331) | | |
| Nestipac (Zapopan) | Sánchez Leñero, propietarios de la hacienda de Santa Lucía | Por el derecho de recolectar leña en las tierras no cultivables de la hacienda de Santa Lucía (Van Young, *La ciudad y el campo*, p. 331) | | |
| San José Analco | | | San Andrés | Por localismo: los de San José arrestaron a los de San Andrés que trabajaban en sus campos (Van Young, *La ciudad y el campo*, p. 332). |

| PUEBLO | ESPAÑOL | MOTIVO | PUEBLOS EN LITIS CON… | MOTIVO |
|---|---|---|---|---|
| Tonalá | Marqués del Pánuco | Medición de tierras (Van Young, *La ciudad y el campo,* p. 333) | | |
| Cocula | José Mederos | Dos parcelas llamadas Mesa Grande y los Morillos con una superficie de des sitios de ganado mayor y 8.5 caballerías, era considerada como un realengo y por consentimiento tácito la habían usado como una propiedad | | |
| Toluquilla | Herederos del marqués del Pánuco y Manuel García de Quevedo | Contra la construcción de una cerca que rodearía las tierras de la hacienda el Cuatro, que los indios utilizaban como pastos recolectar de madera (Van Young, *La ciudad y el campo,* p. 349) | | |
| Santa Cruz de la Soledad (orilla del lago de Chapala) | Propietario de la Hacienda de San Nicolás de la Labor | Apropiación de tierras comunales del pueblo, argumentando que no era una aldea sino un barrio del pueblo de Chapala (Van Young, *La ciudad y el campo,* p. 350) | | |
| Huentitán | Hacienda de Guadalupe | Ocupación por parte de los aldeanos de tierras pertenecientes a la hacienda de Guadalupe (Van Young, *La ciudad y el campo,* p. 351) | | |
| Tlajomulco | Miguel del Portillo como propietario de la Hacienda de San José | Invasión de tierras pertenecientes a la hacienda | | |
| Ajijic | Patricio de Soto | | San Juan Cosalá y San Antonio | Ajijic alegaba haber perdido casi la mitad de sus tierras del fundo legal del pueblo |
| Ajijic | Hospital de San Juan de Dios (Serrera, Guadalajara ganadera, p. 336) | | | |
| Toluquilla | Marqués de Pánuco | Usurpación de tierras | | |
| San Andrés Ajijic | El Hospital de San Juan de Dios | | | |
| San Juan Ocotlán (en Tala) | El Hospital de Belén de Guadalajara | Por las tierras de la hacienda de La Calerilla, a cuyos límites entraban los indígenas a cortar madera | | |
| El Teúl | Los condes San Mateo Valparaíso (Serrera, p. 336) | Por tierras | | |
| Colotlán | Los condes San Mateo Valparaíso | Por tierras | | |
| Tizapán | Ignacio de Estrada | Por tierras | | |
| Juchipila | Antonio de Velarde | Al medir la tierras de fundo legal del pueblo no se completaron por encontrarse la labor de trigo de Luis Flores de la Torre, perteneciente a Antonio de Velarde | | |
| Mezquitan | | Usurpación de su fundo legal por los arrendatarios de los ejidos de la capital | | |
| San Miguel Teocaltichillo | Diego de Aldrete | Utilización de tierras para ganado | | |
| San Miguel Coyotlán | | Tierras en litigio | | |
| Santa Ana (Tlajomulco) | Hacienda de Mazatepec | | San Sebastián y San Agustín | |
| Tequila | Familia Cuervo | | | |
| San Juan Evangelista | | 21 cordeles en litigio | | |
| Ocotlán | | | Juchitán | Ocotlán invade tierras de Juchitán |
| Zoquipan | Fernando Miranda Villaisan | La hacienda de Miranda Villaisan usurpa tierras del pueblo. | | |
| Ixtlán | Hacienda de San Pedro de la Labor | La hacienda usurpa 14 caballerías | San Jerónimo | Usurpación de tierras |

**Fuente**: Serrera, *Guadalajara*, pp. 334-337; Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades*, pp. 166-205; Van Young, *La Ciudad y el campo*, pp. 331-337.

lindando con el puesto de Joanacatique. Los indígenas pagaron 100 pesos por la merced.[105] Como lo muestra el cuadro 1, las cosas se arreciaron en el siglo XVIII, para el cual tenemos más información.

Con el fin de recuperar sus tierras los naturales tuvieron que luchar contra los invasores, no se detuvieron en invertir sus fondos en la defensa de éstas. Como se puede comprobar en el cuadro 1, los principales invasores fueron españoles, entre ellos personajes poderosos como el conde de San Mateo Valparaíso, el marqués de Pánuco, los Cuervo y otros dueños de haciendas. A ellos se añaden instituciones como el Hospital de Belén y el de San Juan de Dios.

Si nos movemos más adelante, a finales del periodo colonial 55 pueblos tenían litigios por sus tierras, algunos estaban involucrados hasta en dos casos a la vez, la mayoría eran con españoles. Mas no solamente se suscitaban fricciones a causa de las tierras entre españoles e indios, sino que con frecuencia se presentaban problemas entre las comunidades indígenas vecinas. La Audiencia utilizó diferentes medios para solucionar los conflictos. Cuando en 1793 se midieron las tierras de fundo legal de las comunidades de Apozol y San Miguel Atotonilco, la Audiencia decretó que se dividiera por mitad la porción de tierra comprendida entre ambos pueblos.[106]

De acuerdo con las Leyes de Indias, los indios tenían derecho a solicitar mercedes de tierras para sus pueblos. Éstos no dejaron de aprovechar tales concesiones, siempre que había tierras realengas cercanas a su pueblo solicitaban ante la Audiencia la merced. Las leyes especificaban que si aumentaba el número de habitantes o el ganado que pastaba en sus tierras se incrementaba, tenían derecho a pedir nuevas mercedes.

En 1694, que se midió la media legua cuadrada de la comunidad de Toyagua, se descubrieron cinco caballerías de tierra que los indígenas tenían cultivadas. Se informó que había en el pueblo 284 indios mayores de ocho años y la comunidad, no la cofradía, poseía 300 cabezas de ganado. Considerando que necesitaban más tierra para el sustento de la población, se les concedió la merced. Era frecuente que al reconocerse los realengos hicieran posturas los españoles y naturales vecinos a las tierras. De acuerdo con ordenanzas, en los remates de tierras debería darse preferencia a los naturales.[107] No siempre conseguían las comunidades indígenas ser favorecidas, pero con frecuencia lo lograban; aprovechaban todos los medios posibles para aumentar sus tierras.

---

105 AHJ, LG 10, ff. 15-24; *ibid.*, LG 70, ff. 68v-86.
106 BPEJ, ARA, ramo Civil, 139:7, cuad. 3, ff. 46-53.
107 AHJ, Tierras y Aguas (TA)-3, doc. 82; *ibid.*, doc. 24.

**CUADRO 2.** PUEBLOS EN LITIGIOS POR TIERRAS SIN INFORMACIÓN SUFICIENTE SOBRE CONTENDIENTES. SIGLO XVIII

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tecolotlán | Temacapulín | Tenayuca | Jalostotitlán |
| Lagunilla | Otlatlán | Xala | La Magdalena |
| Huejotitlán | Cuxpala | Mexicaltzingo | Tuxpan |
| San Francisco Nabolato | San Pedro | Viudas | Huejúcar |
| Atlaco | San Agustín | Mecatabasco | San Gaspar |
| Cocula | Hueutitlán | Amacueca | Jalpa |
| Moyagua | Jocotepec | Santa Anita | San Martín Tesistán |
| Tepatitlán | Ocotlán | San Diego Talcosagua | Zalatitán |
| Analco | Ahuacatitlan | San Juan Jiquilpan | San Sebastián el Chico |
| Tequepespan | San Lucas Tepatitlán | Guanusco | |

**Fuente**: Serrera, *Guadalajara*, pp. 335-336; Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades*, p. 180.

## TIERRAS DE COMUNIDAD

Además de las tierras de fundo legal, cada pueblo de indios recibió mercedes de las llamadas tierras de comunidad. Los pueblos de indios de mayor categoría y donde el número de indígenas era más elevado estaban organizados en barrios. En Teocaltiche había tres barrios: el de Arriba, el de Abajo y el de Ipalco o Padco. En Jalpa habitaban los naturales del barrio de Abajo y el barrio de Arriba. Las comunidades de Juchipila y Tlaltenango estaban también divididas en barrios, el de Arriba y el de Abajo.[108]

Cada barrio por separado administraba sus tierras de comunidad. La extensión de las tierras de comunidad y de cofradías fue muy variable. El éxito para obtener mayor número de mercedes dependía del número de indígenas que formaban cada comunidad, del ganado que les pertenecía, de la cantidad de tierra disponible y la agilidad de los indígenas para pedirlas ante las autoridades españolas. Contribuía también el que los naturales tuvieran fondos para hacer los pagos de composición y compras de tierras; las influencias, poder y riqueza de sus vecinos hacendados y rancheros contaban mucho en el éxito o fracaso al hacer peticiones de tierras o en los litigios.

Entre los pueblos de indios que poseían más tierras en la Nueva Galicia, los naturales del barrio de Arriba en Teocaltiche disfrutaban de dos sitios de ganado

[108] AHJ, TA-3, doc. 33; *ibid.*, TA-2, doc. 4; *ibid.*, TA-3, doc. 5 y 3; *cfr.* Águeda Jiménez Pelayo, «Tierras de indios de la jurisdicción de Teocaltiche durante los siglos XVI y XVIII», en *Primer encuentro de investigación jalisciense: economía y sociedad* (conferencia, Museo Regional de Guadalajara, 1981), tema 3.

mayor y seis caballerías de tierra. Para 1760 tenían, además, seis caballerías en el sitio de San Diego; de éstas cuatro y media compraron a los Ximenes, y una y media a los naturales de Apulco. Los del barrio de Abajo contaban en 1760 con medio sitio de ganado mayor. Otro pueblo que gozaba de mayor extensión de tierras era el de Santa María en la jurisdicción de Tlaltenango; había obtenido seis sitios y cuarto de ganado mayor y uno de menor.[109] Tepospizaloya, en jurisdicción de Guachinango, había recibido tres sitios de ganado mayor y once y media caballerías de tierra.[110]

Sin embargo, no es el factor determinante para concluir que los pueblos indios de la Nueva Galicia eran privilegiados, al compararlos con los del centro de la Nueva España y saber que algunos de ellos contaban con extensiones de tierra mayores a las 11 000 hectáreas para un solo pueblo, como el caso de Santa María. Es esencial percatarse de hasta qué punto aprovechaban sus tierras, y la forma en que se distribuían dentro de los miembros de cada comunidad. La calidad de los suelos y el agua de que disponían son factores de primordial importancia para revelar el rendimiento de las tierras de los naturales.

Los pueblos del norte de la Nueva Galicia, por la situación de sus asentamientos en el límite de los chichimecas, gozaron de privilegios en cuanto a las donaciones de tierras más extensas que las de otras comunidades del sur de Nueva Galicia y Nueva España. Al concedérseles la merced en 1726, en el título se indicaban las razones para otorgárselas «por ser estos indios (de los cinco pueblos) fronterizos; así como por la mucha lealtad y vigilancia con que se emplean y dedican al real servicio de Su Majestad contra los indios bárbaros y enemigos con invasiones que se ofrecen». Al mismo tiempo se confirmó a las comunidades indígenas en sus derechos a las tierras del monte de Morones.[111]

El apoyo que recibían de la Corona española los pueblos del norte de la Nueva Galicia, por ser indios fronterizos, contribuyó a que defendieran sus bosques con increíble tenacidad. Aunque no todas las comunidades indígenas pudieran obtener mercedes de tierras en los montes; entre los favorecidos estuvieron algunos pueblos del cañón de Tlaltenango y en menor proporción los de Teocaltiche en jurisdicción de Lagos.

---

[109] Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades*, pp. 167-168.

[110] Serrera, *Guadalajara ganadera,* p. 330. En la Caja Real de Guadalajara se registró la composición que pagaron en el periodo de 1760-1800.

[111] AHJ, TA-15, doc. 15; AAZ, Reglamento, Tlaltenango 1802. Si restamos la extensión de las tierras rentadas a las 1 755 hectáreas de su legua cuadrada y las dividimos entre los 94 jefes de familia, corresponden a cada uno de los tributarios del pueblo, alrededor de 17 hectáreas para solar y labor de cultivo.

No obstante que algunos pueblos recibieron tres sitios de ganado mayor y caballerías de tierra, además de su fundo legal, para aprovecharlas entre los miembros del pueblo; son extensiones ínfimas comparadas con las propiedades de los ricos terratenientes de la Nueva Galicia.

QUINTA PARTE

# TIEMPOS DE ILUSTRACIÓN

# LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL SIGLO XVIII

**Lilia V. Oliver Sánchez**, *Universidad de Guadalajara*

## EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN HACIA MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII la población del reino de la Nueva Galicia y sobre todo la de su capital, Guadalajara y sus entornos, experimentó un fuerte incremento.[1] Para esta ciudad dicho crecimiento fue más pronunciado hacia 1790. Peter Gerhard estima que hacia 1742 el número de habitantes ascendía aproximadamente a 200 000.[2] Doce años después, es decir en 1760, esa cifra se había incrementado a 306 557 de acuerdo a la suma de las cifras del obispado de Guadalajara que proporcionan los autos de la visita eclesiástica a la diócesis tapatía, practicada por su obispo fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada.[3] Hacia 1770, diez años más tarde, según la *Descripción de la Diócesis de Guadalajara* redactada por el canónigo Mateo de Arteaga, la población neogallega, exceptuando a los menores de dos años que no fueron

---

1 Para una revisión sobre el desarrollo evolutivo de la población neogallega en la segunda mitad del siglo XVIII, consúltese Ramón María Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1977), p. 11. Este autor llama la atención sobre las limitaciones que tienen las fuentes históricas que se conocen para el estudio demográfico de la Nueva Galicia. Se trata de fuentes de diferente origen y por lo tanto elaboradas con diferentes intenciones y para espacios geográficos no necesariamente iguales. Sin embargo, el balance que hace sobre dichas fuentes permite considerarlas como válidas, sobre lo cual explica que desde una perceptiva amplia, la serie expuesta ofrece una gran coherencia interna entre los datos que la componen, especialmente a partir de la década de los años noventa del siglo XVIII, en que comenzaron a aplicarse con cierta normatividad en el virreinato las técnicas de recuento de habitantes (p. 16).

2 Peter Gerhard, *México en 1742* (México: Porrúa, 1962), pp. 37-39.

3 Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera*, p. 11.

contabilizados, la población había ascendido a 381 014 habitantes.[4] Entre los años de 1797 y 1802, casi treinta años después del recuento proporcionado por Arteaga, la población se incrementó al grado de duplicar la cifra de 1770. De acuerdo con la visita efectuada a la diócesis de Guadalajara por el obispo doctor Juan Cruz Ruiz de Cabañas (1797-1802), el número de habitantes se elevaba a 654 185,[5] sin contar la suma de algunos curatos que no presentaron sus respectivos padrones, como el Sagrario de Guadalajara.

Para las primeras décadas del siglo XIX, la tendencia hacia un crecimiento de la población de la Nueva Galicia se mantuvo.[6] En 1810, de acuerdo con Fernando Navarro y Noriega, la población ascendía a unos 658 397 moradores;[7] este número se incrementó a 985 249 para 1821 de acuerdo con las estimaciones hechas por el capitán Pedro Rongel Laso de la Vega, aun cuando esta última cifra debe tomarse con reserva, ya que no obedece a censos y padrones sino a aproximaciones.[8] Con todo, podemos aceptar un crecimiento significativo de la población del reino, que de acuerdo con las fuentes más confiables, y como se advierte en el cuadro 1, es a partir de 1760 que se inició un aumento sostenido. Si traemos a cuentas que hacia 1760 el reino tenía 306 000 moradores, y en 1821 contaba con unos 985 249, podemos concluir diciendo que en general el crecimiento de su población fue en realidad muy importante, ya que en sesenta años la población se triplicó.

---

4 Juan López, *Nueva Galicia y Jalisco, un esfuerzo continuado* (México: Banco Refaccionario de Jalisco, 1980), p. 96.

5 Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera*, p. 12.

6 Se hace necesario precisar que en estricto sentido las fuentes que conocemos no permiten conocer a profundidad la tendencia de crecimiento demográfico de la población para todo el reino de la Nueva Galicia en el periodo de estudio, pues como bien menciona Serrera, dichas fuentes son fragmentarias y para espacios geográficos diferentes, a saber: el reino, el obispado de Guadalajara y a partir de 1786 la intendencia de Guadalajara. A reserva de que nuevas investigaciones permitan conocer otras fuentes y dar más luz sobre el tema, para los fines de este capítulo me baso en la información que ofrece Serrera Contreras y en otras fuentes disponibles. Por lo planteado anteriormente, como se verá a lo largo del trabajo, a partir de 1786 intento estudiar la población de la intendencia de Guadalajara, y no del reino propiamente dicho. Con todo, seguramente esa tendencia de fuerte crecimiento demográfico que experimentó su capital también la experimentó en términos generales el reino de la Nueva Galicia, aun cuando cada asentamiento y región guarden sus particularidades.

7 Navarro Noriega, *Memoria sobre la población*, citado por Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera*, p. 14.

8 Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera*, p. 15.

**CUADRO 1.** POBLACIÓN DE LA NUEVA GALICIA (INTENDENCIAS DE GUADALAJARA Y ZACATECAS) ENTRE LOS AÑOS DE 1742 Y 1821, EN NÚMERO DE HABITANTES

| AÑO | GUADALAJARA | ZACATECAS | TOTAL DE NUEVA GALICIA |
|---|---|---|---|
| 1742 | ------- | | 200 000 |
| 1760 | ------- | | 306 557 |
| 1770 | ------- | | 381 014 |
| 1797-1802 | ------- | | 654 185 |
| 1810 | 517 674 | 140 723 | 658 397 |
| 1821 | 833 500 | 151 749 | 985 249 |

**Fuente**: extracto de Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera*, p. 16.

Serrera Contreras muestra que ese incremento también se puede corroborar con la forma en que creció la recaudación de los tributos en la Caja Real de Guadalajara. Este autor compara lo recaudado en las décadas de 1761-1770 y 1791-1800 y encuentra que en un plazo de 40 años los tributos y, por lo tanto, la población indígena que los satisfacía esencialmente aumentaron casi dos veces y media con respecto a la primera década.[9] Se trató del máximo índice de crecimiento de todas las regiones del virreinato.[10] Por su parte, Eric van Young considera que el principal factor de crecimiento de la población, en particular de la capital neogallega y lo que él designa como su región, fue la recuperación de la población indígena de su declive catastrófico del siglo XVI.[11] S. F. Cook y W. Borah ubican el nadir de esa declinación alrededor de 1650, año en que la población indígena inició una recuperación. Los mismos autores plantean que los naturales de la Nueva Galicia registraron un crecimiento del 12 por ciento entre 1644 y 1760,[12] mismo que continuó hasta principios del siglo XIX. Por lo que respecta a la población total de Guadalajara y sus alrededores, ésta creció más de prisa que la población indígena, de tal suerte que para los últimos decenios de la época colonial, según estimaciones de Van Young, los que no eran indios constituían cerca de la mitad del total de la población.[13]

---

9 Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera*, p. 21.

10 López Sarrelangue, *La población indígena*, p. 521, citado por Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera*, p. 21.

11 Eric van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII: la economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820* (México: Fondo de Cultura Económica, 1989), p. 41.

12 Citados por Nicolás Sánchez-Albornoz, *La población de América latina: bosquejo histórico* (Buenos Aires: Paidós, 1968), pp. 89-90.

13 Van Young, *La ciudad y el campo*, p. 41.

Otras cifras que conocemos para diferentes regiones de la Nueva Galicia nos permiten saber qué asentamientos estaban más densamente poblados. Se trata de los recuentos que aparecen en la *Descripción y censo general de la intendencia de Guadalajara*, levantados entre 1791 y 1793 por el visitador doctor José Menéndez Valdés.[14] La división del territorio de la Nueva España en intendencias quedó establecida a partir de 1786. El censo de Menéndez Valdés nos permite conocer, como lo ha referido Serrera, que las jurisdicciones de Sayula, Lagos y La Barca, ubicadas en la parte oriente de la Nueva Galicia, eran las más pobladas del reino (mapa 1).

El crecimiento de la población neogallega que se advierte a partir de la segunda mitad del siglo XVIII implicó, entre otras características, que se incrementara el número de pobres, desarraigados (de acuerdo a las calificaciones de la época), indígenas, así como de los pobladores de sangre mezclada, según se expondrá más adelante. Como ha planteado Thomas Calvo, para finales del siglo XVII, el mundo neogallego se ha tornado brutalmente oprimido y se ha ensanchado;[15] para el periodo colonial tardío esa tendencia se mantiene, y las dos características mencionadas por Calvo se han acentuado a tal punto que concluye ese periodo con los convulsionados años de la guerra de independencia.

## GUADALAJARA Y SUS «PUEBLOS COMARCANOS»

Quien dio la pauta para que la población de la Nueva Galicia registrara a partir de la segunda mitad del siglo XVIII un importante crecimiento fue Guadalajara y sus entornos. En estos se incluían, además de otros importantes asentamientos colindantes, los lugares que Matías Ángel de la Mota Padilla designa en 1742 como «sus pueblos comarcanos», ubicados a «poco más de una legua» de la ciudad, estos eran: «Mexicaltzingo, Señor San José y San Sebastián de Analco, Tetlán, Zalatitán, San Pedro Tlaquepaque, San Andrés, Huentitán, Mezquitán, Zoquipan, Atemajac, Zapopan, Ocotán, Santa María y Tonalá».[16]

De acuerdo con un padrón elaborado para la comunión anual, mencionado por Mota Padilla, hacia 1738 la capital del reino tenía 8 010 habitantes[17] y un total

---

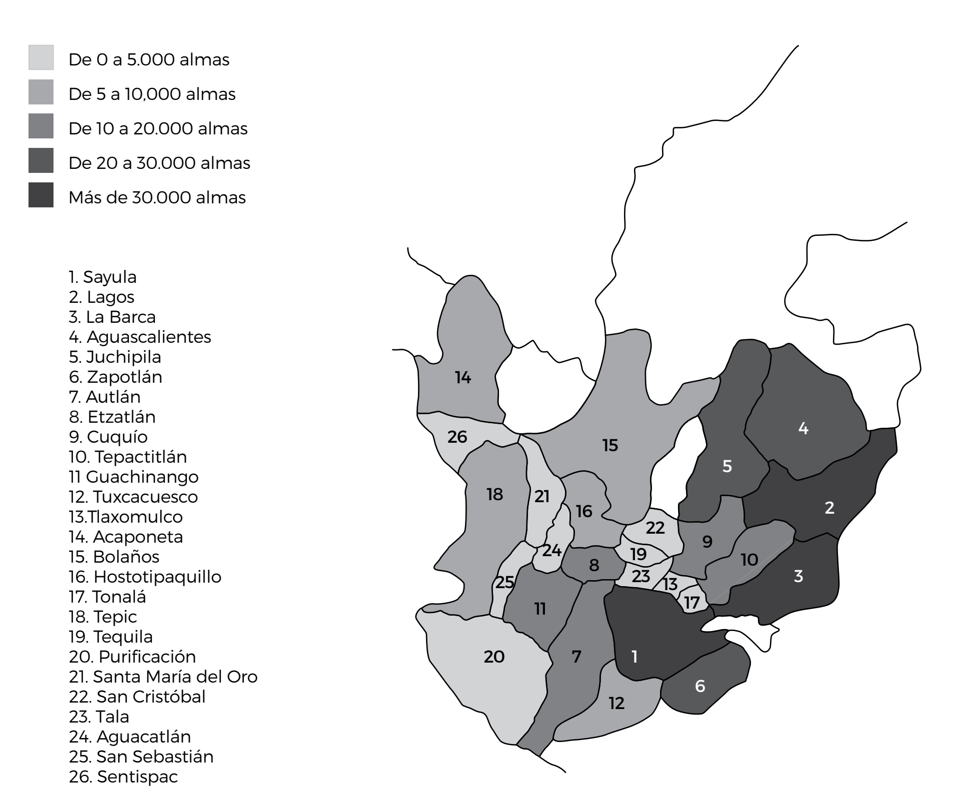
14 José Menéndez Valdés, *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793* (Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1980).

15 Calvo, «Demografía y economía», 587.

16 Matías Ángel de la Mota Padilla, *Historia de la conquista del reino de la Nueva Galicia en la América septentrional, 1742* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara / IJAH, 1973, p. 502.

17 Es importante aclarar que en ese momento no se contabilizan los pobladores de los pueblos indígenas de Analco y Mexicaltzingo, porque no estaban aún integrados a la ciudad.

**MAPA 1.** DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA POR SUBDELEGACIONES, SEGÚN LA VISITA DE 1791-1793



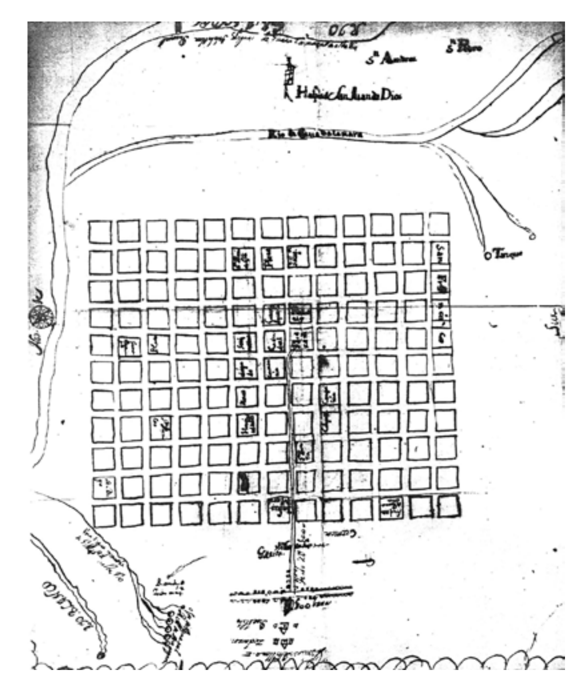

**Fuente**: Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera*, p. 16.

de 1 541 casas, sin contar «las de los prebendados y algunas otras de respeto».[18] La población debió haber sido un poco mayor, pues en ese tipo de padrones comúnmente no se contabilizaban los párvulos o menores de edad que no comulgaban. Si tomamos en cuenta que, según un plano de 1732 (plano 1), la ciudad tenía trece manzanas de norte a sur y once de este a oeste, la extensión probable

[18] La cita continúa: «y muchos vecinos incluidos en los barrios de indios, y el crecido número de colegiales y demás domésticos de los monasterios, y de personas eclesiásticas; y aunque parece corto el número, es mayor el concurso, porque como corte, es la ciudad patria común a cuantos están avecindados en el reino, y de cuantos comercian fuera de él y tienen negocios que litigar o seguir». Véase Mota Padilla, *Historia de la conquista del reino de la Nueva Galicia*, p. 504.

de la ciudad era de un rectángulo de 92 hectáreas aproximadamente, por lo que se estima una densidad todavía no esclarecida de 8.6 habitantes por hectárea.[19]

**PLANO 1.** PLANO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, CAPITAL DE LA NUEVA GALICIA, EN 1732



**Fuente**: José Antonio Calderón Quijano *et al.*, *Cartografía histórica de la Nueva Galicia* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara / EEHA, 1984), p. 63.

No conocemos datos sobre el total de habitantes de Guadalajara después del proporcionado por el padrón de 1738, sino hasta treinta y dos años después, cuando en 1770 el canónigo Arteaga nos dice que la ciudad contaba con 22 394 moradores,[20] lo que significa que en esas tres décadas se registró un crecimiento demográfico muy importante, pues la población casi se triplicó, con un incremento del 280 por ciento.

Además de otros, considero que tres factores se conjugaron para que en esos años Guadalajara incrementara su población de esa manera. Esos factores fue-

19 Eduardo López Moreno, *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana. Guadalajara, México* (Guadalajara: ITESO, 2001), p. 32.

20 De Arteaga y Rincón Gallardo, «Descripción de la Diócesis», p. 101.

ron: una economía que se diversificaba, las corrientes migratorias del mundo rural a la ciudad, y el hecho de que a lo largo de 22 años (1739 a 1761) no se presentó una mortalidad importante causada por epidemias. En los registros de mortalidad del Hospital Real de San Miguel de Belén, aun cuando observamos un ligero ascenso en 1747 y 1751 posiblemente relacionado con las sequías, heladas y escasez de alimentos que se registraron en el territorio de la Nueva España[21] y con mayor fuerza en la Nueva Galicia, no encontramos mortalidad importante causada por epidemias. Me atrevería a calificar esas dos décadas como *doradas* en términos demográficos, si tomamos en cuenta que las sociedades del pasado se caracterizaron por contar con periodos cortos en los que la mortalidad se elevaba significativamente a causa de la presencia periódica de epidemias, sumadas a las elevadas tasas de mortalidad comunes en regímenes demográficos premodernos. Considero que el efecto generacional del impulso demográfico de esos veinte años, sumado a otros factores, inundó de habitantes el territorio de la Nueva Galicia y la Guadalajara de las últimas décadas del periodo colonial.

Al inicio de esas dos décadas, en 1742 Mota Padilla escribió su *Historia de la conquista del reino de la Nueva Galicia en la América Septentrional*, y en ella nos introduce a su capital, Guadalajara. Casi podríamos decir que nos lleva en un recorrido por las calles y alrededores de una ciudad que según sus palabras estaba enclavada «en un país alegre, abastecido y regalado», características que parecen indicar que la ciudad estaba preparada para que su población creciera de manera importante. Vale la pena detenernos en las valiosas, extensas y pormenorizadas descripciones del historiador tapatío, antes de continuar revisando el crecimiento de la población de Guadalajara, justamente para conocer cómo era esa ciudad que estaba próxima a iniciar un importante despegue demográfico.

En la obra de Mota Padilla encontramos, además de referencias a la abundancia de alimentos, alusiones frecuentes a ciertos factores saludables de lo que hoy designamos como del medio ambiente, a saber: un «temperamento benigno», o la «pureza de los aires» de la ciudad, o la abundancia de aguas «saludables, cristalinas y dulces».

El cariño y la pasión por la tierra que vio nacer a Mota Padilla se desborda en cada uno de los relatos que hizo de la capital de la Nueva Galicia y sus entornos; sobre su clima dijo que era «uno de los más benignos del orbe», porque el calor de julio se templaba con abundantes lluvias, y el frío era moderado por

21 Elsa Malvido, «Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula en la época colonial (1641-1810)», En *Demografía histórica de México, siglos XVI-XIX,* compilado por Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya (México: UAM / Instituto Mora, 1993), p. 68.

estar fundada la ciudad en una planicie bien extendida de tierra delgada «que apenas tiene de migajón tres cuartas, sobre una cubierta de jale o piedra pómex tan porosa».[22] Sobre la hidrología menciona que en Guadalajara de norte a sur corría un arroyo suficiente para mantener frondosos jardines dentro de la ciudad; además de dos obrajes, dos tenerías, «sin otras pilas, que de curtiduría sirven a los pobres, tres molinos de harina con dos piedras cada uno, y tales, que el del Colegio de Niñas en veinticuatro horas muele treinta cargas, y con sus aguas se riegan competentes labores».[23]

Continúa en su descripción mencionando que en los canales ubicados al sur de la ciudad había varios ojos de agua «tan cristalina y dulce» que abastecía a todo el vecindario y barrio de Mexicaltzingo. Advierte que de esas aguas también se abastecía la ciudad antes de que hubiese fuentes, y se utilizaban para regar las legumbres de la huerta que tenía el convento de San Francisco, que se encontraba en ese tiempo hacia el extremo sur de la ciudad. Por su parte, las religiosas del convento de Santa María de Gracia, ubicado al norte, cultivaban «un primoroso jardín» con las aguas que había en «un abundante manantial» que llenaba «una anchurosa alberca».

El acceso al agua al lado de otros factores es fundamental para el crecimiento de la población, por ello debemos destacar la importancia que tuvo este factor en una Guadalajara donde la presión del número de habitantes por hectárea al parecer todavía no representaba un problema. Como mencioné líneas arriba, son frecuentes los relatos de Mota Padilla sobre el acceso no sólo a los alimentos, sino también al agua; hace alusión a otros ojos de agua que circundan la ciudad, además de los de Mexicaltzingo. Destaca también que en cada casa había pozos de buenas aguas donde se obtenía en abundancia para «el gasto de beber, lavar ropa y cultivar la tierra y árboles frutales y flores». Era tal la cantidad y variedad de flores que se cultivaban en la ciudad como las «rosas que llaman de Castilla […] los jazmines de la Arabia, de China y propios de la tierra […] y el huele de noche», que dice nuestro informante, además de llenar de fragancia las casas, calles e iglesias, en especial permitían a las abejas «la fabrica armoniosa de miel y cera en muchas colmenas, que los curiosos castraban dentro de la ciudad».[24]

Sólo la mirada de un enamorado de su tierra —es el calificativo que se puede dar a Mota Padilla— podía detenerse a detallar la cantidad de plantas y flores que se cultivaban en Guadalajara y sus alrededores, donde florecían las propias de tierra caliente, templada o fría, porque el temperamento de la ciudad era

22 Mota Padilla, *Historia del reino de la Nueva Galicia*, p. 499.
23 *Ibid.*, p. 500.
24 *Ibid.*, p. 501.

tan benigno que apenas habría otros lugares así. La relación de árboles frutales nos habla de algunos alimentos que formaban parte de la dieta de los tapatíos. Sobre las granadas dice que «exceden a todas las de la América» por su dulzura y tamaño, y que podían caber en la copa de un sombrero, por lo que era costumbre enviarlas a México para «regalo a los señores virreyes, arzobispos y demás personas de distinción». Además había: higos, manzanas, viñas, olivares, duraznos, membrillos, nogales, piñas, aguacates, zapotes de diversas clases, guamúchiles, amezquites, granadillas, albaricoques; y «en abundancia» naranjas, limas, limones, limas de China, limones reales, guayabas, tunas, capulines y moras, entre otras frutas.

La relación de legumbres que se cultivaban en la ciudad y en los pueblos comarcanos, así como otros productos que entraban por el comercio, nos permiten decir, por lo menos para la población más favorecida, que su dieta era muy completa. Para la población más desvalida, como los indios, Mota Padilla nos dejó una referencia muy valiosa en cuanto a la alimentación y subsistencia de una población que se recuperaba, cuando menciona que en la tierra porosa de Guadalajara se cultivaban raíces como el chinchayote, raíz del chayote, además de «jícamas, cacomites, papas y camotes de varias especies, y entre ellos una cabeza que llaman de negritos,[25] que en las necesidades sufragan a los indios». Los alimentos mencionados se daban desde luego no sólo en la ciudad y sus pueblos comarcanos, sino en otras regiones del reino. Quizá lo importante de la referencia es el uso de tubérculos como las papas, camotes y la llamada «cabeza de negrito» para sufragar, dice Mota Padilla, «las necesidades» de los indios; entendemos que con ello se refiere a sus necesidades alimenticias, pues basta recordar el papel que jugó el cultivo de la papa, llevada de América a Europa en las crisis de hambrunas europeas.[26] En efecto, por lo que compete a la Nueva Galicia y su capital, el consumo de tubérculos como la papa y el camote debió jugar un papel importante en las crisis de escasez de alimentos y formar parte de la dieta común de los más pobres, pues como lo veremos más adelante, durante la crisis de escasez de alimentos en la Nueva Galicia y en toda la Nueva España, de los años de 1785-1786, un vecino notable de Guadalajara, Pedro Tapiz, sugiere su cultivo. La referencia explícita de los alimentos que comían los indígenas durante las crisis de escasez resulta muy valiosa para los estudios sobre

[25] La cabeza de negro o negrito es fruto de un árbol que puede crecer de cinco a veinte metros de alto, la pulpa de los frutos maduros es comestible.

[26] Es importante aclarar que la severidad de las hambrunas como las que se presentaron en Europa no solía presentarse en la Nueva España, justamente por el acceso a otros alimentos.

periodos de escasez de alimentos en la Nueva Galicia y en la Nueva España, no conozco otras fuentes que hagan referencia explícita al tema.

Sobre la hidrografía de los alrededores de la ciudad al referirse al río Grande de Santiago que pasa al norte de ésta y a una distancia de cinco leguas, Mota Padilla menciona que en su recorrido al fertilizar los campos «vuelve sus aguas mieles, azúcar, panela, "panocha", trigo y demás útiles, frutos que abastecen no sólo la ciudad, sino el reino todo».[27] Por si fueran pocos esos beneficios, al desembocar el río en el mar, por su mismo curso, dice: «salen variedad de peces [...] que paladean el gusto como el robalo, "pajacoran" y otras especies, que por las mismas corrientes llegan hasta los remansos que hace dicho río a distancia de ocho leguas de Guadalajara», donde los que poblaban sus márgenes lograban pescar con sus redes no sólo peces de río, «sino los que del mar se comunican».

Distante doce leguas de Guadalajara, no podía pasar inadvertida la laguna de Chapala y su importancia en términos alimenticios: «basta para abastecer un reino».[28] También refiere que al poniente de la ciudad, a menos de una legua, corre de sur a norte otro arroyo que llaman de Zapopan cuyas aguas son «muy saludables, por el mucho taray[29] que hay en sus márgenes». Completa su descripción mencionando las labores de trigo y maíz, huertas de legumbres y frutas en los entornos de Guadalajara, además de que los pastos de los ejidos eran competentes para los ganados de las carnicerías y de los muchos pueblos comarcanos. Cuenta también que en los canales de la ciudad había un copioso número de vacas de ordeña con que en todo tiempo «se abastece de queso fresco, cuajada, jocoqui, mantequilla y demás pucheros de cocina». De las descripciones anteriores, podemos concluir diciendo que por lo menos para los más favorecidos de aquella sociedad, la disponibilidad de alimentos les proporcionaba una dieta muy completa; y para los menos favorecidos, los tubérculos mencionados por lo menos saciaban su hambre, cuando la escasez de alimentos no eran muy graves.

---

27 Mota Padilla, *Historia del reino de la Nueva Galicia*, p. 500.

28 *Ibid*.

29 Arbusto o árbol hasta de cuatro metros de altura con las ramas café-rojizas. Las hojas son alargadas y puntiagudas en los extremos y con pelillos cortos cuando están jóvenes. Las flores se encuentran colgando. Es originaria de México a Chile; habita en climas cálido, semicálido, semiseco, seco y templado, desde el nivel del mar hasta los 2 500 msnm. Crece a las orillas de los caminos, de arroyos y riachuelos; asociada a bosque tropical perennifolio y pastizal. Planta mexicana que carece de estudios químicos y farmacológicos que corroboren su efectividad, aunque su aplicación en afecciones hepáticas se indica ya desde el siglo XVIII. «Taray», *Biblioteca Digital de la Medicina Tradicional Mexicana*, última consulta el 22 de enero de 2016.

En estas condiciones, para la ciudad y sus entornos, y después de la mortalidad que una epidemia de *matlalzahuatl* causó en Guadalajara en el otoño de 1737 y el invierno de 1738[30] como lo veremos después, se inició un periodo de poco más de dos décadas (1739-1761) en el que la guadaña de mortíferas epidemias dejó descansar a una población que cobraba vigor en su crecimiento, mismo que ya se advertía para mediados de la década de 1740. En estos años José Villaseñor y Sánchez, en su reseña enciclopédica de la Nueva España, al comentar el tamaño de la capital del reino de la Nueva Galicia dice que «se vuelve populosa por el gran número de sus residentes permanentes (comparado con el de otras capitales)».[31]

Considero que estos veintidós años fueron el antecedente y la plataforma para el despegue demográfico de Guadalajara que arrancó en 1760. Justo después de este periodo, dice Van Young, la población de la ciudad creció hasta el punto en que el abasto de alimentos preocupaba ya en alguna medida al gobierno de la ciudad, misma que era considerada por los contemporáneos como «una república floreciente, muy grande ahora».[32]

Si en lo que fueron los primeros setenta años del siglo XVIII la población de Guadalajara probablemente se multiplicó por 2.5, en las siguientes décadas su población no sólo no se incrementó, sino que decreció. De los 24 249 parroquianos que en 1770 vivían en Guadalajara, 7 años más tarde, en 1777, ese número había bajado a 22 163 habitantes.[33] Un año después bajó nuevamente a 21 137.[34] En 1780, la población de la ciudad se incrementó ligeramente con relación a la cifra anterior a 22 127,[35] para alcanzar su punto más bajo en 1782 con 19 969 habitantes.[36] Después de ese descenso poblacional relacionado con mortíferas epidemias, como lo veremos, la ciudad y sus entornos lograron recuperar su

[30] Lilia Oliver Sánchez, *El Hospital Real de San Miguel de Belén, 1581-1802* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1992), p. 185.

[31] José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano*, vol. 2, p. 206.

[32] AHMG, caja 3, exp. 16, 1768; caja 3, 1767, citado por Van Young, *La ciudad y el campo*, p. 47.

[33] Jean-Pierre Berthe, *Introduction à l'histoire de Guadalajara et de sa région* (París: Institut des hautes études de l'Amérique latine, 1970), p. 71.

[34] David Carbajal López, «Los años del hambre en Bolaños (1785-1786). Conflictos mineros, escasez de maíz y sobremortalidad», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 31, núm. 121 (invierno 2010): 57-81.

[35] Carbajal López, «Los años del hambre en Bolaños», pp. 57-81.

[36] AHAG, serie Parroquias, Santuario de Guadalupe, caja 1, 1739-1864, expediente 21, f. 43.

dinamismo demográfico de manera que hacia 1791 su población ascendía a 24 249, según el censo levantado por José Menéndez Valdés.[37]

Durante las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del XIX, el crecimiento demográfico de Guadalajara y sus alrededores no se detuvo, más aún se intensificó, al parecer más que por el crecimiento natural de la población, por las corrientes migratorias que ensanchaban una ciudad cuyo enclave estratégico como lugar de paso hacia el norte y su poderío político, económico y cultural, la convertían en una de las ciudades más pobladas de la Nueva España al finalizar la época colonial.

El tema de la inmigración a la ciudad resulta difícil de medir con precisión debido a la poca disponibilidad de fuentes, sin embargo, podemos registrarla como un fenómeno demográfico importante a través de algunos datos conocidos, aunque ciertamente aislados. Por ejemplo, hacia 1763, del total de enfermos que ingresaron al Hospital Real de San Miguel de Belén, el 52 por ciento de ellos no habían nacido en Guadalajara.[38] En 1750 del total de personas que contrajeron nupcias en la céntrica parroquia del Sagrario de Guadalajara, el 38 por ciento de ellas tampoco eran originarios de la ciudad.[39] En 1770 ese porcentaje se elevó al 42 por ciento, lo que nos indica una llegada importante de forasteros a la ciudad, aun cuando para 1790 y 1812 el porcentaje se redujo al 26 por ciento y 27 por ciento, respectivamente. Si revisamos estos mismos valores para una parroquia periférica como la de San José Analco, integrada a la ciudad a finales del siglo XVIII, encontramos que el porcentaje de personas que contrajeron nupcias y que no habían nacido en Guadalajara es muy superior al registrado en el Sagrario: en 1790 fue del 74 por ciento y en 1810 del 70 por ciento. Desde luego que estos valores se deben tomar con reserva, ya que son datos aislados que sólo nos acercan al fenómeno de la migración.

Parece que las corrientes migratorias no se detenían, aun en la parroquia céntrica de la ciudad, pues llama la atención que hacia esos años la mayor proporción de inmigrantes seguramente se asentaba en los suburbios, a tal grado que fue necesario erigir nuevas parroquias en la ciudad, como lo veremos más

---

37 Menéndez Valdés, *Descripción y censo General*, p. 161.

38 Agradezco a Juan Pablo Torres que me permita citar esta información, la cual forma parte de su trabajo de investigación como alumno de la maestría de Historia de México de la Universidad de Guadalajara.

39 Aun cuando los registros parroquiales de matrimonios de donde tomamos estos datos no especifican cuándo habían llegado a vivir a Guadalajara los contrayentes, podemos aceptar que esta información es válida para acercarnos al fenómeno de la migración a la ciudad.

adelante. A finales de la época colonial, en 1822, casi exactamente un tercio de los habitantes de Guadalajara (34 %) eran inmigrantes.[40]

La etapa colonial concluyó con ese impulso demográfico y Guadalajara alcanzó en 1803 los 34 697 habitantes, para pasar en 1821 a 38 087 moradores, y en 1823 a 40 272.[41] Es más, visto en conjunto, el crecimiento relativo de la ciudad a lo largo del siglo XVIII fue más intenso que el de los otros centros urbanos de la Nueva España.[42]

Para una mayor comprensión de la manera como creció la población de Guadalajara y de sus pueblos comarcanos en las últimas décadas del siglo XVIII, debemos ubicar tal crecimiento en un periodo más amplio, mismo que nos muestra esa tendencia a la alza de la población a largo plazo. Ese crecimiento demográfico también se puede corroborar al observar el incremento, a lo largo del siglo, del número de enfermos que ingresaron al Hospital Real de San Miguel de Belén, el hospital más grande e importante de la ciudad. Aun cuando estos datos sólo nos pueden ofrecer un acercamiento (pues algunos de esos enfermos podían haber entrado en más de una ocasión al nosocomio), es posible que esa información dé cuenta del importante crecimiento de la población de la capital de la Nueva Galicia, aunque también, con toda certeza mide el crecimiento de un sector de la población, la más pobre. Si comparamos los 317 enfermos que ingresaron al nosocomio en 1705 con los 2 523[43] que ingresaron en 1800, podemos advertir un crecimiento muy fuerte de esa población, ya que su número casi se octuplicó a lo largo del siglo XVIII. Si desglosamos esa información en tres periodos encontramos resultados interesantes. Al parecer, en las primeras décadas el crecimiento fue más importante, pues entre 1705 y 1736 el incremento en el número de enfermos ingresados fue del 259 por ciento. Planteado en otros términos, encontramos que en el segundo quinquenio del siglo XVIII el promedio anual de enfermos que entraron al nosocomio fue de 321, y para 1735 ese promedio se había casi cuadruplicado. En efecto, los administradores del hospital en su afán de pedir ayuda real para construir un edificio nuevo al nosocomio hacen referencia al crecimiento de la población, en carta dirigida a la Audiencia de Guadalajara el 25 de enero de 1735 por fray Lucas de San José, prefecto del hospital. La misiva decía:

---

40 Van Young, *La ciudad y el campo*, pp. 47-48.

41 Rodney D. Anderson, *Guadalajara a la consumación de la Independencia: estudio de su población según los padrones de 1821-1822* (Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1983), p. 45.

42 Berthe, «Introduction à l'histoire de Guadalajara», p. 227.

43 Oliver Sánchez, *El Hospital Real de San Miguel de Belén*, p. 203.

> Acrecentados de nuevas poblaciones, estos reinos, y de mayor vecindarios esta República, es sin comparación más excesivo el número de pobres, y precisamente mayor la incapacidad de su mayor asistencia, pues aún actualmente son tantos, que faltando las camas en el corto espacio, que ofrecen unas y otras están, (con harto dolor de nuestra cuidadosa fatiga) en el suelo, no pocos.[44]

Justamente a lo largo de 1734, un año antes de la solicitud hecha al rey, habían ingresado 988 enfermos, por lo que parece verosímil la descripción que hace el prefecto del hospital. Ese importante porcentaje en el incremento de los enfermos ingresados al hospital se mantuvo en la década de los años sesenta del siglo XVIII. A partir de 1768, exceptuando los años de crisis de mortalidad, cuando el número de enfermos se disparaba, el promedio anual de ingresos se estabilizó alrededor de 2 500 enfermos.[45] Sobre este tema el obispo de Guadalajara Rodríguez Rivas de Velasco decía en 1767 que «la ciudad se ha aumentado tanto que [...] basta el ver sus calles llenas de gente, los concursos a los templos [...] el consumo tan grande que hace de víveres».[46]

Quizá la prueba más contundente del significativo crecimiento de la población de Guadalajara fue que en las últimas décadas del periodo colonial se hizo necesario integrar la parroquia del pueblo San José de Analco y crear nuevas parroquias para asistir espiritualmente al crecido número de feligreses. Aunque otra vez tenemos de contar con la ambigüedad de los hechos: el despotismo ilustrado necesitaba de más instrumentos de control sobre la población. El primer curato establecido en Guadalajara desde el siglo XVI fue el Sagrario, ubicado al centro de la capital del reino, mismo que dio abasto hasta finales del siglo XVIII, cuando la parroquia del pueblo de indios de San José de Analco fue absorbida por el crecimiento urbano de Guadalajara. Este pueblo se estableció, al igual que la capital, en 1542; fue poblado con el fin de congregar a los indígenas dispersos y estaba ubicado al oriente de la ciudad, al otro lado del río de San Juan de Dios. En este pueblo, fray Antonio de Segovia construyó un convento franciscano y posteriormente se edificó la parroquia de San José Analco.

La ciudad creció también hacia el sur y hacia el norte, tanto que el siglo XVIII concluyó con la erección de dos nuevas parroquias en Guadalajara (véanse planos 2 y 3). Sobre esto, el obispo fray Antonio Alcalde, además de ordenar

---

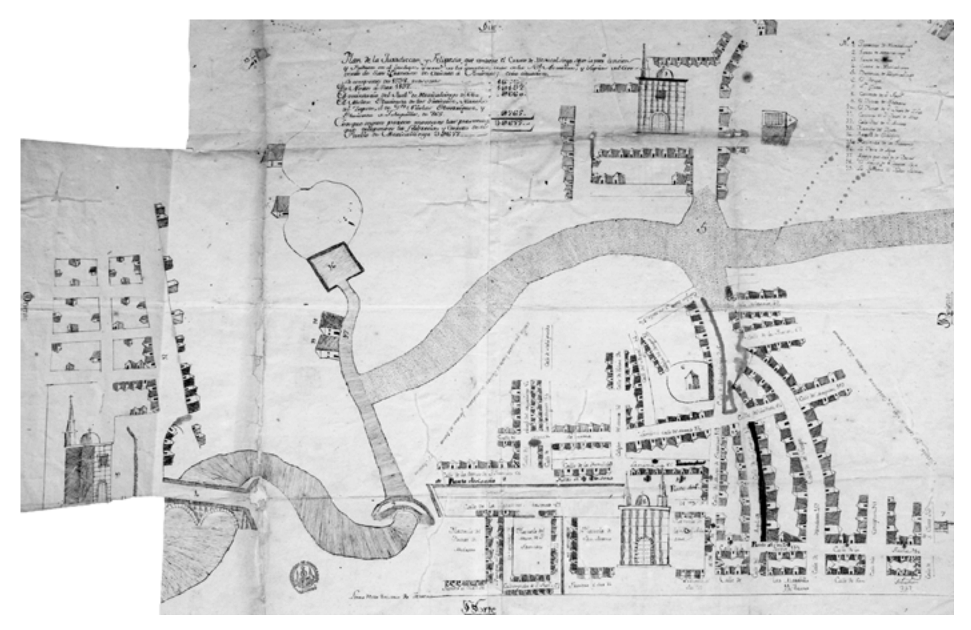
[44] *Ibid.*, p. 182.

[45] *Ibid.*, p. 203.

[46] Carmen Castañeda García, *La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552-1821* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 1984), p. 133.

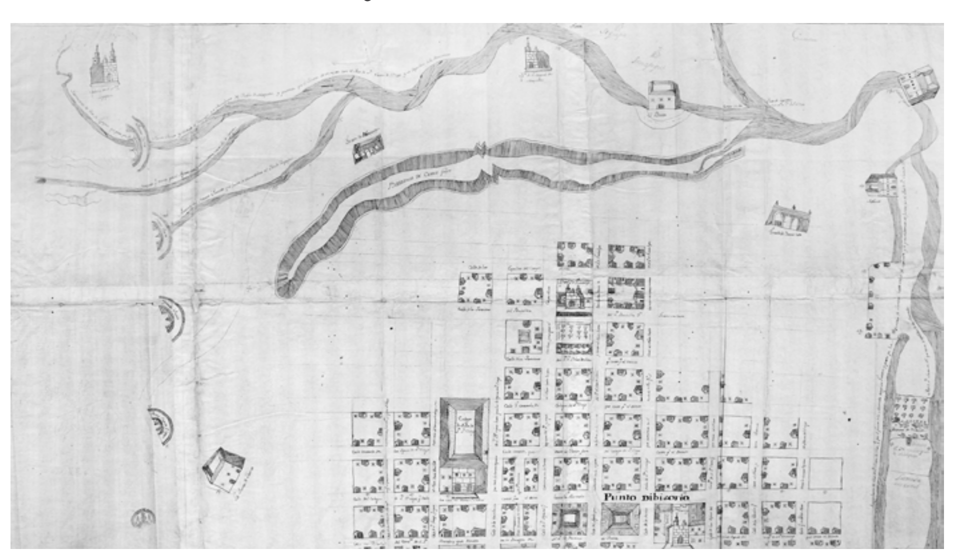


**PLANO 2.** PLAN DE LA JURISDICCIÓN Y FELIGRESÍA DEL CURATO DE MEXICALTZINGO



**Fuente**: AHAG, sección Zapoteca, serie Parroquias/Sagrario, año 1777.

**PLANO 3.** PARROQUIA DEL SANTUARIO DE GUADALUPE



**Fuente**: AHAG, sección Gobierno, serie Parroquias, Santuario de Guadalupe, caja 1, años 1739-1864, fol. 18f.

que «se proceda a recibir información con testigos de toda excepción», dio el siguiente testimonio recogido en oficio del 10 de octubre de 1778:

> Dijo que por cuanto habiendo reconocido […] la mucha extensión de esta ciudad y el crecido número de gentes que en ella se han avecindado, mayormente a los vientos sur y norte, en cuyos arrabales residen muchas que por su indigencia, y desnudez, no ocurren con frecuencia a la parroquia Matriz, ni a las demás iglesias interiores de esta ciudad, y consiguientemente crecen sin oír el santo sacrificio de la misa y [sin] ser instruidos en la ley santa de Dios, determinó desde luego su Sa. Ylma. dividir oportunamente el beneficio curato de esta santa iglesia Catedral y erigir dos nuevas parroquias, la una en la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe que a expensas de Su Sa. Ylma. se está fabricando al viento Norte, y la otra en el santuario, que se halla al Sur, y en que se venera la milagrosa imagen del Santísimo Cristo de la Penitencia, a fin de que por este medio sean prontamente socorridos en aquellas orillas.[47]

En la fecha arriba mencionada, dos testigos más dieron testimonio sobre el crecimiento de la ciudad y la miseria de los que se avecinaban en las orillas, uno fue el bachiller Juan Antonio Ciprian. Su declaración fue desgarradora al denunciar las condiciones de los habitantes de los arrabales de la ciudad, donde se avecindaban «mucha gente pobre y de baja esfera» que trabajaban como «obrajeros, sombrereros y otros [oficios] mecánicos y viles», con lo que apenas podían conseguir lo necesario para su sustento. Mencionó también que por la desnudez de aquellos pobres, rara vez se dejaban ver en las iglesias más cercanas a la orilla de la ciudad, y pocas veces o ninguna acudían a la catedral, excepto una vez al año por la «obligación de cumplir en el precepto anual de nuestra Santa Madre Yglesia», y destaca también que tardaban en entrar a la catedral porque esperaban a que otros pobres les prestaran ropa con la que pudieran presentarse con menos indecencia al público.

El otro testigo fue el bachiller José Miguel Martínez Martaraña, quien mencionó que «vio y experimentó que muchos enfermos acababan de necesidad, por faltarles el alimento y socorro necesario, advirtiendo igualmente la facilidad con que se contagian por la estrechez de sus habitaciones». Años después, más testigos ratificaron el crecimiento de la ciudad «a los vientos sur y norte» y finalmente, el 29 de julio de 1782 se formalizó la separación y erección de las parroquias de San Juan Bautista de Mexicaltzingo en el sur de la ciudad (plano 2), y la parroquia del Santuario de Guadalupe (plano 3) en la parte norte. Fi-

[47] AHAG, sección Gobierno, serie Parroquias, Santuario de Guadalupe, caja 1, años 1739-1846, fol. 1f.

**CUADRO 2.** NÚMERO DE HABITANTES EN GUADALAJARA

| AÑO | NÚMERO DE HABITANTES |
|---|---|
| 1738 | 8 010[1] |
| 1770 | 22 394[2] |
| 1777 | 22 163[3] |
| 1778 | 21 137[4] |
| 1780 | 22 127[4] |
| 1782 | 19 969[5] |
| 1791 | 24 248[6] |
| 1803 | 34 697[7] |
| 1821 | 38 082[8] |
| 1823 | 40 272[8] |

**Fuente**: 1. Mota Padilla, *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, p. 502; 2. Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano*, p. 101; 3. Berthe, «Introduction à l'histoire de Guadalajara», p. 71; 4. Carbajal López, «Los años del hambre en Bolaños», pp. 57-81; 5. AHAG, sección Gobierno, serie Parroquias, Santuario de Guadalupe, caja 1, 1739-1864, exp. 21, fol. 43; 6. Menéndez Valdés, *Descripción y censo general*, p. 161; 7. Pérez Verdía, citado en Berthe, «Introduction à l'histoire de Guadalajara», p. 71; 8. Anderson, *Guadalajara a la consumación de la independencia*, p. 45.

nalmente, en los convulsionados años de la guerra de independencia con gran movilización de población, fue necesario abrir otra parroquia más por el mismo motivo del aumento poblacional, de manera que el 10 de enero de 1815 se erigió la parroquia del Dulce Nombre de Jesús en la parte nororiente de la ciudad. Las causas expresadas para la erección de esta nueva parroquia son por demás valiosas y explícitas; sobre ello se mencionó que:

> El curato de Santa María de Guadalupe *sub urbe* que en el año de 1782, en que se erigió, no comprendía en su distrito más que cuatro mil quinientos cuarenta y seis parroquianos, se ha incrementado tan extraordinariamente y con tanta rapidez que hoy día comprende ya en toda su extensión nueve mil quinientas y quince personas según el padrón formado en febrero del corriente año [1814].[48]

La erección de la nueva parroquia tenía por objeto atender espiritualmente a todos los feligreses que se habían avecindado fuera de los límites de la parroquia del Santuario y fuera de las calles de su distrito, mismos que de noche, cuando cerrado el rastrillo quedaban incomunicados con la parroquia del Santuario, y por lo tanto en absoluta imposibilidad de ser socorridos por su pastor en sus

[48] AHAG, sección Gobierno, serie Parroquias, Santuario de Guadalupe, caja 1, años 1739-1864, fol. 18f.

necesidades espirituales. Esos feligreses «habitaban fuera de las cortaduras por el rumbo del Rastrillo de San Diego, barrio de Mexiquito, camino de Zapopan, y pueblo de Mezquitán». Para finales de la época colonial, con el crecimiento de la población, algunos de los pueblos que en 1742 Mota Padilla designaba como sus pueblos comarcanos ubicados a poco más de una legua se estaban conurbando a la ciudad, como Analco, Mexicaltzingo y Mezquitán.

En un balance sobre el crecimiento de la población de Guadalajara, Van Young plantea que la tasa de crecimiento parece haber iniciado su incremento desde 1710.[49] Otros estudios proponen que el incremento importante se registró a partir de 1760. Por mi parte, después de revisar los datos estadísticos que arrojan las fuentes disponibles, considero que podemos ubicar dos periodos de crecimiento importante de la población en la capital del reino, propuesta que no se contradice con el planteamiento que sostiene que fue a partir de 1760 cuando se inició lo que se ha designado como el despegue demográfico de la ciudad. El primero comprende el lapso de tiempo que va de 1740 a 1770, y el segundo que va de los años posteriores a la crisis de 1785-1786 y hasta finales del periodo colonial. En el primer periodo la población casi se triplicó. Como mencioné en líneas anteriores: al despegue demográfico de la ciudad ubicado en 1760 le anteceden 20 años en los que la población no fue devastada por importantes epidemias, por lo que, si relacionamos ambos fenómenos —crecimiento de la población y epidemias—, advertimos una correlación.

En el segundo periodo, además del crecimiento natural de la población, ésta crece sobre todo a consecuencia de la inmigración a la ciudad. Durante esos años dos hechos contribuyeron para que se incrementara el número de inmigrantes o avecindados que comúnmente recibía la ciudad. El primero fue la escasez de alimentos de 1785-1786, cuando un importante flujo migratorio de pobladores, especialmente de los contornos de la ciudad, y «aconsejados del hambre», llegó a la capital del reino, de los cuales seguramente muchos que lograron salvar su vida no regresaron a «sus patrios suelos». Si recurrimos nuevamente a las estadísticas del Hospital Real de San Miguel de Belén, las cifras son contundentes y nos hablan, aunque de manera indirecta, de por lo menos cuatro años de un flujo importante de gente que llegó a la ciudad. Esta inmigración está relacionada con la pérdida de las cosechas y la consecuente escasez de alimentos, como lo veremos. El otro hecho fue la guerra de independencia, a raíz de la cual muchos pobladores llegaban buscando refugio a la ciudad. Para finales del periodo colonial, en 1821, la población era de 38 087 y dos años después, en 1823, ascendió aún más a 40 272 habitantes, como lo muestra el cuadro 2.

[49] Van Young, *La ciudad y el campo*, p. 46.

## EL MESTIZAJE Y SUS CARACTERÍSTICAS

Sobre la estructura de la población de la Nueva Galicia por calidad étnica no tenemos información documental para todos los asentamientos del reino. Sin embargo el censo de la intendencia de Guadalajara, levantado por Menéndez Valdés, nos permite conocer esa estructura durante el periodo 1791-1793 para dicha intendencia. Sobre la asignación étnica de la población es importante mencionar que los hallazgos de David Carbajal sobre el Real de Bolaños han puesto en tela de juicio la fiabilidad de los mismos. Este autor, aplicando el método de la reconstrucción de familias, encontró que un mismo individuo podía ser registrado a lo largo de su vida con diferentes calidades en los diferentes registros; como actas de bautizos, de matrimonio, de defunciones o padrones, tanto civiles como religiosos, y que la asignación étnica del individuo era otorgada comúnmente de acuerdo al fenotipo del mismo y no a la aplicación de criterios sociales, socioculturales, socioeconómicos y clasistas; o a la combinación de estos, como tradicionalmente se ha propuesto en la historiografía demográfica sobre el proceso de mestizaje en la Nueva España.[50] Por el planteamiento anterior, la revisión que hacemos en seguida sobre la estructura étnica de la población de algunos asentamientos en la Nueva Galicia, teniendo como fuente el censo levantado por Menéndez Valdés, es sólo un acercamiento al tema. Otra de las aportaciones de Carbajal es mostrar que el crecimiento de las mezclas raciales en Bolaños se dio en mayor proporción como resultado de uniones matrimoniales legítimas y no como resultado de uniones ilegítimas como había sucedido a principios del periodo colonial.[51]

Parece ser que la tendencia encontrada por Thomas Calvo para el siglo XVII, cuando la aceleración del desarrollo demográfico acentuó el peso del mestizaje, continuó en el siglo XVIII al grado de que para finales de este siglo, como lo muestran el cuadro 3 y la gráfica 1, el 33 por ciento de la población de la intendencia era de población mezclada, en este caso de mulatos y castas. Este porcentaje compite y supera en 1 por ciento al 32 por ciento de los designados como españoles, aunque ligeramente menor al 35 por ciento de una población indígena bien recuperada de su lejano descalabro del siglo XVI.

Si revisamos la distribución de la población por calidad en la capital del reino, encontramos que el peso del mestizaje es más perceptible y seguramente está relacionado también en este caso con el importante crecimiento de la población de Guadalajara, que, como plantea Calvo, ya desde el siglo XVII recibía

50 David Carbajal López, *La población en Bolaños, 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008).

51 *Ibid*.

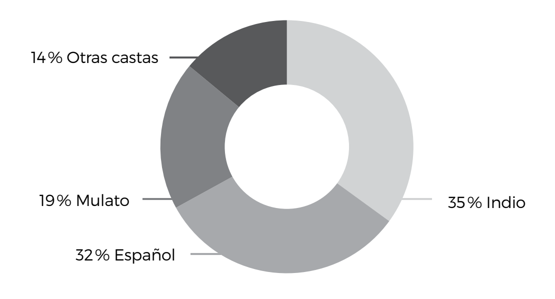
«un flujo de sangre mezclada de su periferia», del cual un número importante eran mujeres pertenecientes a las castas.[52] En efecto, el vigoroso 43 por ciento de la población de mulatos y castas que vivía en la ciudad, supera al 17 por ciento de indios y al 39 por ciento de españoles, como lo muestran el cuadro 4 y la gráfica 2. Es importante aclarar que aceptamos como sangre mezclada no sólo a los integrantes de las castas, sino también a los mulatos, que de hecho lo son por descender de la unión de una persona de origen africano y un blanco. Si desglosamos el 43 por ciento que suman los mulatos y las castas en Guadalajara, encontramos que el porcentaje de personas empadronadas como mulatos es muy importante, pues constituían el 27 por ciento de la población, mayor que el porcentaje de indios y castas. Consideramos que estas personas seguramente se desempeñaban como sirvientes, cocineras, nodrizas, choferes, sastres, etcétera, al servicio de los estratos adinerados de la ciudad.

**CUADRO 3.** DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR CALIDAD DE LA POBLACIÓN DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA, 1791-1793

| CALIDAD ÉTNICA | TOTALES | % |
|---|---|---|
| Europeo | 589 | 0 |
| Español | 108 419 | 32 |
| Indio | 117 698 | 35 |
| Mulato | 65 045 | 19 |
| Otras castas | 45 935 | 14 |
| Totales | 337 686 | 100 |

**Fuente**: Menéndez Valdés, *Descripción y censo general*.

**GRÁFICA 1.** DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR CALIDAD DE LA POBLACIÓN DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA, 1791-1793




**Fuente**: Menéndez Valdés, *Descripción y censo general*.

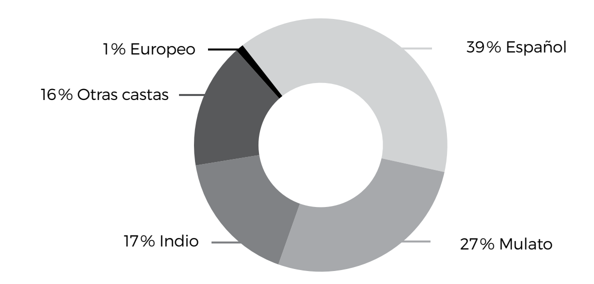
[52] Calvo, «Demografía y economía», p. 582.

**CUADRO 4.** DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR CALIDAD DE LA POBLACIÓN DE GUADALAJARA DURANTE 1791

| CALIDAD ÉTNICA | TOTALES | % |
|---|---|---|
| Europeo | 186 | 1 |
| Español | 9386 | 39 |
| Indio | 4241 | 17 |
| Mulato | 6538 | 27 |
| Otras castas | 3898 | 16 |
| Totales | 24249 | 100 |

**Fuente**: Menéndez Valdés, *Descripción y censo general*, p. 161.

**GRÁFICA 2.** DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR CALIDAD DE LA POBLACIÓN DE GUADALAJARA DURANTE 1791



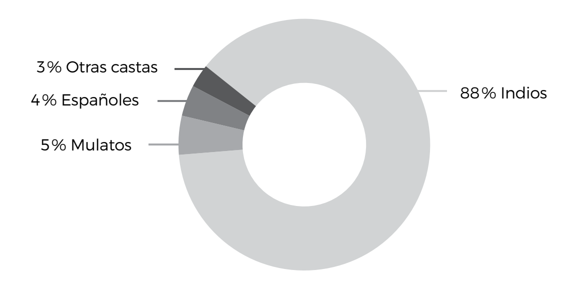

**Fuente**: Menéndez Valdés, *Descripción y censo general*, p. 161.

Claro está que al interior de la intendencia la estructura de la población por calidad varía en las diferentes jurisdicciones, pueblos y vecindarios. De acuerdo a la disponibilidad de las fuentes, revisemos esa estructura en algunas jurisdicciones. Tonalá y Tlajomulco eran distritos que junto con Zapopan circundaban a Guadalajara por el este y conformaban el cinturón indígena de la ciudad, y aunque éste se desdibujaba al correr de los años, la población indígena seguía dominando el paisaje en esta región. De acuerdo con Menéndez Valdés, en Tonalá el 88 por ciento de la población fue registrada como indígena, y en Tlajomulco el 76 por ciento (véanse gráficas 3 y 4).

En otra región de la Nueva Galicia, hacia el norte de su capital y fuera de la influencia de ésta, la jurisdicción de la villa de Lagos estaba ubicada en el corazón de la región de los Altos, y constituía una frontera criolla dedicada a la cría de ganado. En 1791-1793 el 23 por ciento de la población fue empadronada como indígenas, el 29 por ciento como españoles y casi la mitad, el 48 por ciento, como población mezclada, si sumamos las castas y los mulatos.

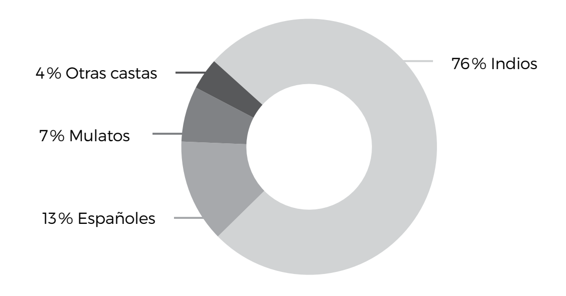
Sobre este tema, Calvo menciona que ya desde la segunda mitad del siglo XVII, en Lagos al igual que en Ameca y en Guadalajara, la población mezclada se incrementaba.

**GRÁFICA 3.** DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR CALIDAD EN TONALÁ, 1791-1793




**Fuente**: Menéndez Valdés, *Descripción y censo general*, p. 158.

**GRÁFICA 4.** DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ETNIA EN LA POBLACIÓN DE TLAJOMULCO, 1791-1793




**Fuente**: Menéndez Valdés, *Descripción y censo general*, p. 159.

La jurisdicción de la villa de Lagos, como he mencionado, constituía junto con las de La Barca y Sayula las regiones más pobladas del reino; en la segunda de ellas, La Barca, ubicada al sureste de Guadalajara, la actividad económica más importante era la cría de ganado vacuno, mular y caballar; aunque también las actividades agrícolas les llevaban al cultivo del maíz, trigo, garbanzo y chile. En esta región, y relacionado con sus actividades económicas, la población más numerosa la constituían los llamados españoles, con el 40.27 por ciento del total. Le seguía en importancia la población indígena con el 32.52 por ciento y las poblaciones de sangre mezclada con el 27 por ciento, de las cuales 13.81 por ciento eran mulatos y 13.28 por ciento otras castas.

Por lo que respecta a la jurisdicción de Sayula o provincia de Ávalos, ubicada al sur de Guadalajara, era la más poblada de toda la intendencia con 47 460 moradores, de los cuales el mayor número era de indígenas, quienes constituían el 49.67 por ciento de su población seguidos en importancia por los grupos de sangre mezclada que constituían el 26.33 por ciento, y después los españoles con el 24 por ciento. En esta jurisdicción, de temperatura más caliente que templada, se cultivaba en abundancia el maíz, frijol, trigo y caña de azúcar; quizás este último cultivo explica la presencia de mulatos en la región, quienes constituían un importante 18 por ciento del total de su población.

En la jurisdicción de Tepic, región costera de plantaciones de cacao y caña de azúcar, y relacionado con estas actividades económicas, la población afrodescendiente domina el paisaje étnico; pues el 41.79 por ciento aparece registrada como mulatos, frente al 7.65 por ciento de otras castas, el 24.29 por ciento de indios y el 25.10 por ciento de españoles. Continuando en este recorrido por las regiones de la Nueva Galicia, otra de las que tenemos información sobre la estructura étnica de su población es el asentamiento minero de Bolaños, donde a finales de la década de 1740 se inició el primer auge en la extracción de yacimientos argentíferos. Como menciona Carbajal, durante el periodo colonial tardío «el espacio bolañense funcionó de manera articulada hasta finales del siglo XVIII»,[53] con periodos de bonanza y de malanza mineras. En esa región el paisaje étnico se caracteriza por un porcentaje importante de castas, pues el 29.33 por ciento de su población fue empadronada en el censo de Menéndez Valdés en ese grupo étnico, y si a esto le sumamos el 12.72 por ciento de mulatos, la población mezclada fue del 42.05 por ciento, porcentaje elevado y muy característico de las regiones mineras que en época de bonanza eran repobladas por poblaciones trasplantadas, extremadamente mezcladas.[54]

El tema del mestizaje en Bolaños nos lleva a plantear nuevamente las aportaciones que ha hecho David Carbajal al respecto. Se trata del hallazgo de las familias pluriétnicas, es decir, familias integradas por individuos que fueron registrados como pertenecientes a diferentes grupos étnicos.[55] El cuadro 5 y la gráfica 5 muestran que del total de familias bolañenses reconstruidas por

---

53 David Carbajal López «El Real de Bolaños: actividad minera y dinámica demográfica, 1740-1848», *Niuki* 12 (2011).

54 Este fenómeno lo menciona Calvo para Guachinango y Charcas, «el tercer círculo minero» de la Nueva Galicia, en el siglo XVII. *Cfr.* Calvo, «Demografía y economía», p. 585.

55 David Carbajal López, «Reflexiones metodológicas sobre el mestizaje en la Nueva España. Una propuesta a partir de las familias del Real de Bolaños, 1740-1822», *Letras Históricas* 1 (otoño-invierno 2009): 23.

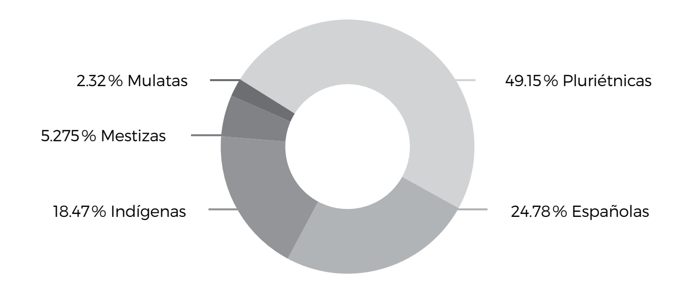
Carbajal, para el periodo 1740-1822 casi la mitad, el 49.15 por ciento, eran familias pluriétnicas.

**CUADRO 5.** CALIDAD DE LAS FAMILIAS BOLAÑENSES, 1740-1822

| CALIDAD ÉTNICA DE LAS FAMILIAS | NÚMERO DE FAMILIAS (%) | NÚMERO DE INDIVIDUOS | PROMEDIO DE HIJOS POR PAREJA |
|---|---|---|---|
| Pluriétnicas | 1184 (49.15%) | 4187 | 3.53 |
| Españolas | 597 (24.78%) | 1875 | 3.14 |
| Indígenas | 445 (18.47%) | 1140 | 2.56 |
| Mestizas | 127 (5.27%) | 321 | 2.52 |
| Mulatas | 56 (2.32%) | 148 | 2.64 |
| Total | 2409 | 7671 | 3.18 |

**Fuente**: Carbajal López, «Reflexiones metodológicas», p. 23.

**GRÁFICA 5.** CALIDAD ÉTNICA DE LAS FAMILIAS BOLAÑENSES, 1740-1822




**Fuente**: Carbajal López, «Reflexiones metodológicas», p. 23.

En otro distrito de origen minero, el de Guachinango, la estructura étnica de su población muestra la herencia del pasado. Se trata de un viejo centro minero del siglo XVI, cuyo auge en la extracción argentífera data de la segunda mitad del siglo XVII, al grado de que, como lo menciona Aristarco Regalado, Francisco Rodríguez Ponce tenía por ese tiempo 100 esclavos negros para el trabajo en sus minas.[56] Aun cuando para finales del siglo XVIII la actividad económica importante fue la ganadería, en la estructura étnica de su población se pueden advertir las secuelas de lo importante que fue la población de origen africano, pues el 32 por ciento fue empadronada como mulatos, que sumados al 16 por ciento de los integrantes de las demás castas constituyen casi la mitad de la

56 Aristarco Regalado, *L'ouest Mexicain à l'époque des Découvertes et des conquêtes (XVI-XVII siècle)* (París: L'Harmattan, 2013), p. 279.

población, el 48 por ciento de sangre mezclada. La proporción de españoles e indios es igual, constituyen cada grupo el 26 por ciento.

Al suroeste de Guadalajara, en la jurisdicción de Autlán de la Grana, de temperatura caliente y hoy conocida como puerta de entrada a la costa de Jalisco, el cultivo de semillas era abundante, además de que la cría de «ganado vacuno, caballar y mular» constituía otra de sus actividades importantes, así como la labor en algunos trapiches. En este asentamiento donde la colonización, como en otros lugares, significó no sólo un «derrumbe abismal», sino prácticamente el exterminio de la población indígena, en 1748 en su «pueblo y cabecera de Autlán» vivían solo 41 indios. Años después, en 1770, un padrón consigna 206 familias viviendo en Autlán, de la cuales 101 son de criollas, 13 de mulatos, 48 de coyotes, 8 de indios, 3 de tresalbos y una de moriscos. En 11 familias el cónyuge pertenecía a diferente calidad étnica y en 21 familias no se especificó la calidad.[57] La información anterior nos lleva a plantear que este asentamiento prácticamente fue repoblado por personas de origen africano, españoles y los descendientes de la mezcla entre ambos grupos étnicos, además de la mezcla con la poca población indígena que dio como resultado un fuerte mestizaje, como lo corrobora la siguiente información: del total de la población de la jurisdicción parroquial de Autlán en 1770, sólo 7.4 % era de indios, 40 % de españoles, 0.15 % de negros y 46.39 % de sangre mezclada. Del total de la población mezclada destaca un porcentaje marcadamente elevado de mulatos (26.39 %) y de coyotes (20 %), como se ve en el cuadro 6 y la gráfica 6. Años después, en 1791, la conformación étnica de la población de Autlán en general conservó las características antes mencionadas, aunque con algunos cambios interesantes. La población de sangre mezclada siguió siendo la más numerosa (38.64%), aun cuando fuera diez por ciento menor que la registrada en 1770. Le sigue en importancia la población española (33.39 %) y en tercer lugar la población indígena (28 %).

Dos comentarios más sobre el proceso de mestizaje en la región de Autlán, debemos destacar la importante recuperación de la población indígena que pasó de un 7.2% en 1770, al 28% en 1791, recuperación característica de la época, como lo he mencionado, y que contribuyó desde luego al crecimiento de la población en la Nueva Galicia. El otro aspecto es que el porcentaje de mulatos, seguramente relacionado con el cultivo de la caña de azúcar entre otras actividades, es también elevado: de 27.34%, y ligeramente mayor que el registrado en 1770.

---

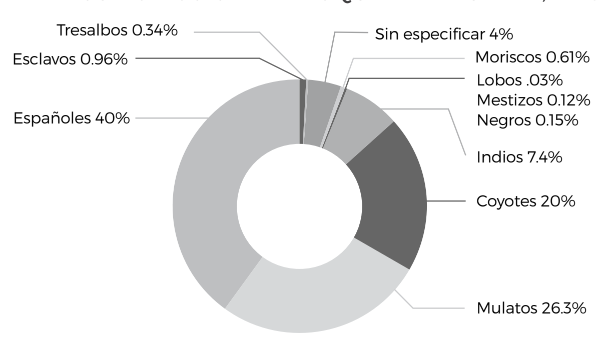
57 Lilia V. Oliver Sánchez, *Autlán de la Grana. Población y mestizaje* (Lagos de Moreno, Jalisco: Universidad de Guadalajara, 2014), p. 123.

**CUADRO 6.** CALIDAD DE LOS EMPADRONADOS EN AUTLÁN, 1770

| CALIDAD ÉTNICA | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Españoles | 1040 | 40 |
| Mulatos | 685 | 26.39 |
| Coyotes | 513 | 20 |
| Indios | 189 | 7.4 |
| Mestizos | 3 | 0.12 |
| Negros | 4 | 0.15 |
| Moriscos | 16 | 0.61 |
| Tresalbos | 9 | 0.34 |
| Sin especificar* | 111 | 4 |
| Lobos | 1 | 0.03 |
| Esclavos | 25 | 0.96 |
| Totales | 2596 | 100 |

* He incluido en esta tabla a los esclavos, aun cuando se trata de una condición de esos pobladores y no de su calidad o designación étnica, por considerar que al tratarse de afrodescendiente, los podemos contabilizar en la población mezclada. **Fuente**: Oliver Sánchez, *Autlán de la Grana*, pp. 109-110.

**GRÁFICA 6.** CALIDAD DE LOS EMPADRONADOS EN LA JURISDICCIÓN PARROQUIAL DE AUTLÁN, 1770




**Fuente**: Oliver Sánchez, *Autlán de la Grana*, pp. 109-110.

En la región de la costa hacia el sur, la villa de la Purificación, perteneciente en 1791 a la jurisdicción de Tomatlán, era un pequeño asentamiento con 337 habitantes en su cabecera, de los cuales la mayor proporción (44. 21 por ciento) la constituían las personas de sangre mezclada; le seguía en importancia numérica el grupo de los indígenas con el 29.67 por ciento, y el de los españoles con el 20.77 por ciento del total de la población. Las características étnicas de esta región de la costa guardan similitud con Autlán, donde el mestizaje y la recu-

peración de la población indígena fueron importantes. La villa de Purificación es el único lugar del que tenemos información sobre la estructura étnica para la segunda década del siglo XIX, y aun cuando el padrón que conocemos de la villa de Purificación de 1817 fue hecho con fines religiosos y no civiles, como el de Menéndez Valdés, nos permite en lo general hacer algunas comparaciones. En la feligresía de la villa de la Purificación en 1817 fueron empadronadas 1 515 personas en total, distribuidos en 29 asentamientos; en ellos el porcentaje más elevado fue el de parroquianos de sangre mezclada, quienes conformaban el 40.33 por ciento del total de población; le seguían los llamados españoles con el 36.37 por ciento y los indios con el 20.40 por ciento.[58] En la población mezclada de estos lugares costeños predomina la de origen africano con el 37 por ciento del total.

He tratado de plantear cierta distribución geográfica de la población por calidades en algunas jurisdicciones de la Nueva Galicia entre 1791 y 1793, teniendo como fuente el padrón levantado por José Menéndez Valdés. A manera de ejemplo de una distribución geográfica más específica, el padrón que conocemos para la feligresía de la villa de Purificación nos permite conocer información más detallada. Para 1817, la mayoría de españoles, como era de esperarse, vivían concentrados en la villa de la Purificación; 145 de sus 233 habitantes eran españoles, lo que representaba el 62.23 por ciento del total de la población. Fueron empadronados solamente 11 indios, es decir, el 4.72 por ciento; 12 mestizos (5.15 por ciento) y 65 mulatos (28 por ciento). Éstos últimos conformaban familias enteras o aparecen como servidumbre de familias conformadas por españoles, un ejemplo de ello es la familia formada por Juan Manuel Domínguez y Gertrudis Michel, ambos españoles quienes vivían con sus tres hijos y tres mulatos (cuadro 7).

Contrastando con la villa de Purificación, en la hacienda del Alcíhuatl vivía la mayor concentración de mulatos de toda la jurisdicción; de los 128 empadronados, 120 eran mulatos, lo que significa el 94 por ciento de su población; 19 eran indios, 8 españoles y un mestizo. No es de sorprender que un número tan importante de mulatos se concentrara en una hacienda donde constituían la mano de obra.

---

[58] El total de esos números no suma el 100 por ciento porque en 2.90 por ciento de los empadronados no se especificó su adscripción étnica. Véase Oliver Sánchez, «La población de la villa de Purificación», p. 114.

**CUADRO 7.** FAMILIA ESPAÑOLA DOMÍNGUEZ MICHEL, VILLA DE LA PURIFICACIÓN

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Juan Manuel | Domínguez | Español | Casado | 49 |
| Gertrudis | Michel | Española | | 43 |
| Manuel | Domínguez | Español | Niño | 13 |
| José Margarito | Domínguez | Español | Niño | 10 |
| Lorenzo | Domínguez | Español | Párvulo | 3 |
| Polonio | Alcantar | Mulato | Soltero | 16 |
| Simón | Alcantar | Mulato | Niño | 13 |
| Andrés | Alcantar | Mulato | Niño | 8 |

**Fuente:** Oliver Sánchez, «La población de la villa de Purificación», p. 115.

**CUADRO 8.** CUADRO GENERAL DE POBLACIÓN
DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA
SEGÚN EL CENSO GENERAL DE JOSÉ MENÉNDEZ VALDÉS DE 1791-1793

| JURISDICCIONES | EUROPEO | ESPAÑOL | INDIO | MULATO | OTRAS CASTAS | TOTAL DE POBLACIÓN POR LOCALIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Zapotlán el Grande | 20 | 3865 | 8196 | 2600 | 6393 | 21074 |
| San Sebastián | 17 | 691 | 0 | 2206 | 0 | 2914 |
| Sentispac | 0 | 8 | 1121 | 661 | 0 | 1790 |
| Acaponeta | 5 | 1113 | 2086 | 2324 | 251 | 5779 |
| Tepic | 59 | 1259 | 1218 | 2096 | 383 | 5015 |
| Santa María del Oro | 0 | 747 | 2074 | 835 | 212 | 3868 |
| Ahuacatlán | 3 | 1076 | 1477 | 475 | 202 | 3233 |
| Hostotipaquillo | 15 | 1497 | 1362 | 1718 | 913 | 5505 |
| Tequila | 4 | 1446 | 1668 | 705 | 594 | 4417 |
| Guachinango | 10 | 2724 | 2725 | 3317 | 1667 | 10443 |
| Tomatlán | 3 | 1335 | 1074 | 1414 | 372 | 4198 |
| Amula | 1 | 1418 | 3838 | 1518 | 843 | 7618 |
| Autlán | 13 | 5602 | 4675 | 4587 | 1897 | 16774 |
| Ahualulco | 22 | 4237 | 3025 | 2550 | 880 | 10714 |
| Sayula | 22 | 11452 | 23524 | 8414 | 3948 | 47360 |
| La Barca | 36 | 13304 | 10744 | 4565 | 4388 | 33037 |
| Tepatitlán | 4 | 5209 | 2697 | 1738 | 830 | 10478 |
| Villa de Lagos | 30 | 10667 | 8394 | 8674 | 9283 | 37048 |
| Aguascalientes | 64 | 9940 | 8617 | 3357 | 3719 | 25697 |
| Juchipila | 27 | 10110 | 8086 | 1415 | 2129 | 21767 |
| Bolaños | 39 | 2401 | 849 | 722 | 1665 | 5676 |
| San Cristóbal | 0 | 457 | 2553 | 189 | 301 | 3500 |
| San Felipe de Cuquío | 5 | 6594 | 2902 | 879 | 270 | 10650 |
| Tonalá | 0 | 239 | 4793 | 267 | 148 | 5447 |
| Santiago de Tlajomulco | 0 | 791 | 4496 | 421 | 230 | 5938 |
| Tala | 4 | 851 | 1263 | 860 | 519 | 3497 |
| Guadalajara | 186 | 9386 | 4241 | 6538 | 3898 | 24249 |
| Total de población por categoría | 589 | 108419 | 117698 | 65045 | 45935 | 337686 |

De acuerdo a la importancia numérica de los mulatos y coyotes en Autlán durante 1770, y de mulatos en la villa de Purificación durante 1817, podemos inferir que la mezcla de la población de origen africano con la blanca predominó en el paisaje demográfico de la costa sur de Jalisco, de manera que sus descendientes lograron arraigarse en la región contribuyendo a conformar una identidad propia. Originalmente esos grupos por lo general eran el fruto de relaciones sexuales no formalizadas, y en la medida que lo eran fueron discriminados aun por las leyes escritas.

Por su parte, los indígenas se mezclaron tanto con blancos como con negros a lo largo de la época colonial. Lo que parece estar claro es que el proceso de mestizaje en la Nueva Galicia y en su capital Guadalajara se aceleró con el importante crecimiento de su población en las últimas décadas del periodo colonial como lo muestra el cuadro 8, en el que incluimos la distribución de la población para todas las jurisdicciones de la intendencia de Guadalajara, en el periodo 1791-1793.

## LA DIVERSIFICACIÓN Y EXPANSIÓN ECONÓMICA

La recuperación de la población indígena y en general el crecimiento de toda la población del reino de la Nueva Galicia que ya se advierten desde la década de los años cuarenta del siglo XVIII, como quedó dicho en líneas anteriores, actuaron como el motor que impulsa la recuperación de la economía neogallega registrada en el periodo colonial tardío. A su vez, esa recuperación económica retroalimenta, respalda e impulsa dicho crecimiento poblacional, en particular el de la capital del reino y sus entornos, sin descuidar los confines de éste, aunque de manera desigual en las diferentes regiones, el norte y la costa más despoblados que la región de los Altos y el centro. Durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX se registró un incremento sostenido de los sectores agrícola-ganaderos, industrial-artesanal, y consiguientemente, del comercio en la región, dando como resultado que la economía se diversificara y se expandiera.

Durante las últimas décadas del siglo XVIII la prosperidad agrícola de la Nueva Galicia la ha convertido en la segunda región del virreinato, después de México, en lo que concierne al índice de crecimiento en ese sector.[59] Ya para principios del siglo XIX, el valor de la producción agrícola del territorio de la intendencia de Guadalajara superaba los 4 500 000 pesos, de los cuales 2 800 000 correspondían al sector agrario y 1 700 000 al ganadero. La producción más importante era la del cultivo del maíz (1 657 200 fanegas producidas en 1802

[59] Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera*, p. 25.

y 1 860 300 en 1803), seguido del frijol y el trigo, los tres alimentos básicos de la alimentación de la población.[60] A estos cultivos les seguían por orden de producción el chile, el azúcar, el algodón, la panocha, el plátano y la grana. Con esta información Serrera concluye diciendo que «la región no solo había conseguido en el plazo de media centuria aumentar de forma asombrosa su ritmo de producción, sino que, además, había igualmente logrado diversificar los cultivos dentro del territorio para abastecer gran parte de su propia demanda».[61] Eric van Young explica este proceso de expansión de la economía como el resultado del cambio de una economía extensiva, con escasa utilización de mano de obra, mercados pequeños y baja inversión de capital, características propias del antiguo régimen, al establecido de una economía en Guadalajara y su región; que se distingue por crecientes valores de las tierras, uso intensivo de éstas, empleo de una fuerza de trabajo rural basada en gran medida en el peonaje endeudado, con una mezcla de trabajadores asalariados temporales, mercados ampliados, creciente inversión de capital y expansión del sistema de la hacienda.[62] Otra característica de este cambio en el sistema económico fue el empobrecimiento rural que, dice Van Young, se encontraba en gran parte detrás de la prosperidad de Guadalajara a fines del periodo colonial.[63]

Por lo que corresponde al sector ganadero su importancia fue tal que durante la segunda mitad del siglo XVIII, la región en su totalidad junto con lo que se conocía como «tierra adentro» conformada por Nueva Vizcaya, Nuevo León, Nuevo Santander, Sonora y San Luis de Potosí, eran los lugares abastecedores de ganado mayor para el interior de la Nueva España. Justo por ese tiempo la Nueva Galicia exportaba más de 30 000 reses cada año a la ciudad de México.[64] Su producción anual se incrementó de tal manera que para los primeros años del siglo XIX, lo que era la intendencia de Guadalajara producía entre 300 000 y 350 000 reses, cifra que parece corta, propone Serrera, si se tiene en cuenta que se calculaba el censo de ganado vacuno en unos 5 000 000 de cabezas por esos años.[65] Esta producción era muy superior a la de todas las regiones de la llamada Tierra Adentro del norte incluidas las Californias, lo cual sitúa la intendencia de Guadalajara como la mayor productora de ganado vacuno del virreinato;

[60] *Ibid.*, pp. 30-31.
[61] *Ibid.*, p. 31.
[62] Van Young. *La ciudad y el campo*, p. 22.
[63] *Ibid.*, 247.
[64] Matías Ángel de la Mota Padilla, *Historia de la conquista del Reino de la Nueva Galicia (1742)* (Guadalajara: Talleres gráficos de Gallardo y Álvarez del Castillo, 1920), p. 394.
[65] Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera*, p. 78.

ello le permitió cumplir con una importante función como abastecedora de reses a la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII. Dentro de las zonas de mayor producción y exportación de ganado vacuno destacan los distritos bajos de la región costera del territorio de la Nueva Galicia, éstos eran: Acaponeta, Sentispac, Tepic, Purificación, Autlán, Colima y el Rosario. De estos siete distritos procedió el 67 por ciento del total de las reses exportadas entre 1760 y 1800, sobresale la jurisdicción de Tepic, de donde era el 38 por ciento de los envíos de ganado de toda la región durante el dicho periodo.[66] Sobre este tema un valioso testimonio del año de 1777, de un comprador de ganado en la feria ganadera de Toluca para el abasto de la capital del virreinato, menciona lo siguiente: «La mayor parte de este ganado se conduce de La Barca, Sayula, inmediaciones de Guadalajara, Compostela, Tepic y el Rosario».[67]

Durante los meses de agosto y septiembre salían las manadas de robustos toros de Guadalajara y su región para coincidir con las principales ferias ganaderas de las zonas de Puebla, Toluca y México que se celebraban por el mes de octubre. También llegaron a exportarse partidas enteras a Oaxaca (véase mapa 2). Aun cuando de menor envergadura, la cría caballar y mular tuvo un importante desarrollo durante la segunda mitad del siglo XVIII. En los territorios norteños del virreinato de la Nueva España, Guadalajara y su región fue uno de los lugares destacados por la cría de caballos y mulas, desde épocas más remotas se exportaban remesas de este ganado a los centros de consumo del virreinato. Mota Padilla menciona que a mediados del siglo XVIII desde la Nueva Galicia y Nueva Vizcaya se exportaban a México 4000 mulas y 4000 caballos para su venta.[68] Aun cuando en las últimas décadas del siglo XVIII su salida disminuyó y la oferta rebasó a la demanda, Guadalajara continuó teniendo un lugar destacado en la producción caballar y mular durante ese tiempo. Para principios del siglo XIX una estadística oficial de la intendencia de Guadalajara propone un censo de casi un millón de ejemplares entre caballos y mulas.[69] El volumen de exportaciones en cifras absolutas durante el periodo de tiempo de 1761 a 1800 fue de 26 726 mulas y 18 096 caballos exportados desde la Nueva Galicia al interior de la Nueva España, y el valor de esas remesas fue aproximadamente de 108 576 pesos por la venta de caballos y 400 890 de mulas.[70] En la geografía neogallega destacan Aguascalientes y Lagos como los productores de ganado mular y caballar.

[66] *Ibid.*, p. 92.
[67] *Ibid.*, p. 99.
[68] De la Mota Padilla, *Historia de la conquista*, p. 393.
[69] Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera*, p. 92.
[70] Serrera propone para el precio de los caballos por ese tiempo en la Nueva España

**MAPA 2.** PRINCIPALES LÍNEAS DE TRÁFICO MERCANTIL GANADERO EN EL VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

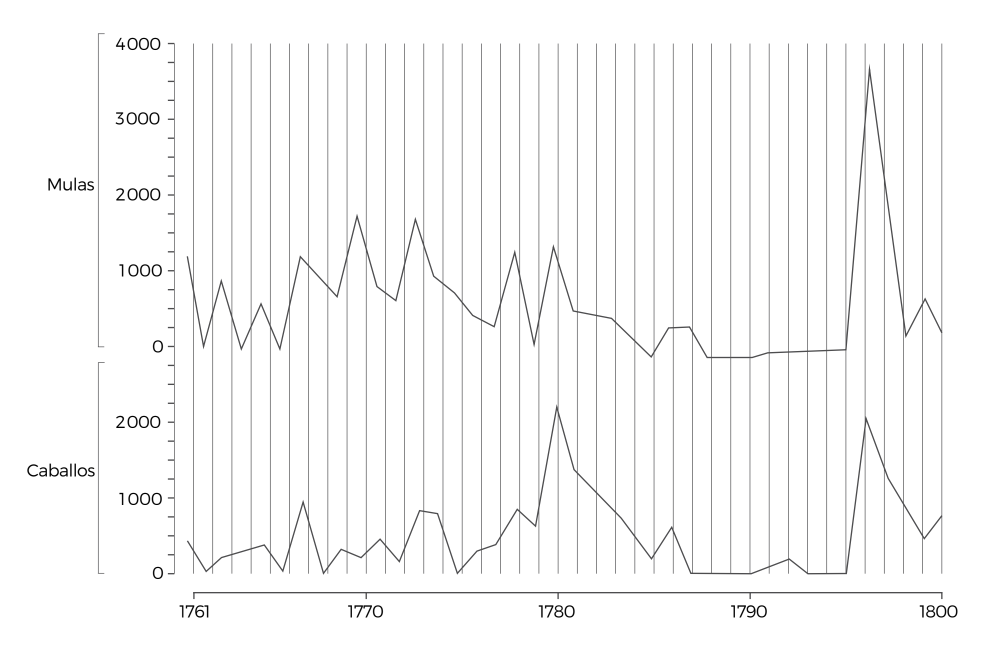


**Fuente**: Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera*, p. 101.

Es importante mencionar que la cría de mulas era una actividad prohibida por la Corona española, no obstante, llegó a imponerse en la Nueva España como el principal medio de transporte y comunicación terrestre en una orografía de difícil acceso y sin sistemas fluviales navegables. Para el indio se convirtió en un medio de transporte indispensable para llevar sus productos a los mercados locales, de tal manera que la arriería indígena de pequeña escala es propia del paisaje novohispano en la época colonial. La arriería en todo México dio trabajo a una importante cantidad de indios y, sobre todo, de mestizos de norte a sur y de este a oeste y su importancia económica está fuera de discusión. Thomas Calvo ha demostrado la importante función económica que ya desde el siglo XVII tenía en la Nueva Galicia aquel resistente animal (véase gráfica 7). Finalmente debemos mencionar como parte del sector ganadero la cría de ganado lanar, cuyo desarrollo fue muy inferior a los ya mencionados. El lugar más importante de la Nueva Galicia en cuanto a la cría de ovejas era Aguascalientes y concretamente la enorme hacienda Ciénega de Mata propiedad de la familia Rincón

seis pesos y quince pesos las mulas. *Ibid*., pp. 196-197.


**GRÁFICA 7.** EXPORTACIONES DE GANADO MULAR Y CABALLAR DE GUADALAJARA A NUEVA ESPAÑA EN NÚMERO DE CABEZAS. 1760-1800




**Fuente**: Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera*, p. 194.

Gallardo. Fue tal la supremacía de Aguascalientes que del total de hembras de ganado ovino sacrificadas en toda la Nueva Galicia en el periodo de 1767 a 1781, el 43.89 por ciento procedían de este distrito.[71] Una manera de constatar la poca importancia de la cría de ganado lanar es a través de los valores que arroja la industria textil derivada de la lana comparada con la de algodón a principios del siglo XIX; de los valores textiles de toda la intendencia de Guadalajara la lana representaba sólo el 14.30 por ciento frente al 85.70 por ciento del algodón; y con relación a las exportaciones textiles, la lana representaba el 16.30 por ciento y el algodón un 83.70 por ciento.[72]

Veamos ahora otra de las actividades económicas importantes del reino: durante el último tercio del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX las actividades industrial y artesanal recibieron en la región un claro impulso. Los primeros intentos de industrialización nacieron en el territorio por la década de

71 *Ibid.*, p. 315.
72 *Ibid.*, p. 323.

los años sesenta del siglo XVIII.[73] Las autoridades civiles y eclesiásticas apoyaron decididamente la creación de nuevas industrias y centros artesanales. Un actor importante en este tema fue el obispo fray Antonio Alcalde, el obispo hospitalario, quien el 8 de febrero de 1776 desde una mentalidad moderna expuso a la Audiencia que la razón por la que había tantos hurtos y delitos, así como la ociosidad en que vivía gran parte de la población era la falta de trabajo. Su petición tuvo eco y el Ayuntamiento a solicitud de la Audiencia convocó una junta de comerciantes en la que se acordó la creación de industrias de lana, algodón y pieles finas como los cordobanes que se traían por ese tiempo de Querétaro y de San Miguel el Grande.[74] Se fundó una compañía y el Ayuntamiento ofreció dispensarles los derechos fiscales por espacio de cuatro años, no obstante, a los dos años la compañía se disolvió, dejando establecidos cien talleres de algodón, lana y corambres, donde se «elaboraban mantas, rayadillos, cambayas, rebozos, pañuelos, colchas, frazadas, sarapes de todos tamaños, jergas y paños para vestir a la tropa, y en las tenerías corambres finos».[75] El sucesor del obispo Alcalde, el ilustrado doctor Juan Cruz Ruiz de Cabañas, también impulsó decididamente la industrialización del obispado, considerada por él indispensable para la felicidad natural y moral de sus habitantes.[76]

Ya para principios del siglo XIX la intendencia de Guadalajara era una de las cuatro primeras regiones textiles del Virreinato al lado de Puebla, México y Valladolid.[77] Hacia 1804 el cultivo de algodón no solamente satisfacía la demanda de la intendencia, sino que se exportaba a lugares como México, Puebla o Querétaro. Destacaban en el cultivo del algodón, según refiere Abascal Souza, regiones cálidas como Colima, Tuxcacuesco y Autlán. Sólo en 1804, se produjeron un total de 240 123 piezas de mantas de algodón.[78] La producción de paños de lana fue muy reducida comparada con las telas de algodón; entre 1802 y 1804 del valor de la producción textil la lana representaba solo el 14.30 por ciento frente al 85.70 del algodón.[79] Al lado del cultivo de algodón, se fomentó también el del cacao y la grana. Las industrias derivadas de la piel le seguían

[73] Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España* (México: Porrúa, 1973), p. 451.
[74] Luis Pérez Verdía, *Historia particular del Estado de Jalisco* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1988), vol. 1, p. 384.
[75] *Ibid.*
[76] Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera*, p. 54.
[77] *Ibid.*, p. 57.
[78] *Ibid.*, p. 58.
[79] *Ibid.*, p. 58.

en importancia a la producción textil de algodón y lana, sobre los valores de producción en ese sector Serrera menciona que:

> La intendencia producía a principios del siglo XIX alrededor de 22 600 cueros curtidos de res, 20 780 gamuzas de venado, 13 500 vaquetas, 8 150 docenas de zaleas, 940 docenas de cueros curtidos de chivo, 460 docenas de cueros de cerdo, 62 000 docenas de cordobanes, 4 875 docenas de badanas, 12 230 docenas de zapatos, 8 850 sillas de vaqueras de montar y 7 500 pares de botas de gamuza. El valor total de lo producido oscilaba entre los 430 000 y los 440 000 pesos anuales.[80]

En lo que se refiere a industrialización por lugar geográfico, la jurisdicción de Sayula era la más importante por su producción y su diversificación, y como habíamos mencionado también la más poblada de la intendencia; en ella se advierte con mayor nitidez la interrelación y reforzamiento de la variable demográfica y económica en los pueblos que la integraban se producía vino mezcal, manufacturas de lana y algodón, así como el curtido de pieles.

**GRÁFICA 8.** REAL DE MINAS DE BOLAÑOS. PRODUCCIÓN ARGENTÍFERA, 1740-1848

300 000
250 000
200 000
150 000
100 000
5000
0
1740 1750 1760 1770 1780 1790 1800 1810 1820 1830 1840

**Fuente**: Carbajal López, «El Real de Bolaños».

Para concluir este apartado falta mencionar la decadencia que en general se registró en la producción minera durante la segunda mitad de siglo XVIII, frente a la prosperidad agrícola y ganadera, al grado de que hacia 1802 y 1803 esa actividad representaba sólo el 10.12 por ciento del valor total de la producción global de todos los sectores económicos de la intendencia de Guadalajara.[81] Sin embargo, debemos puntualizar que fue también en la segunda mitad del siglo XVIII cuando se registraron periodos de bonanza en la explotación minera del

80 *Ibid.*, p. 60.
81 *Ibid.*, p. 39.

real de minas de Bolaños como lo ha demostrado Carbajal López.[82] A mediados de la década de 1740 se inició la explotación de algunos de los yacimientos más ricos de Bolaños. A raíz de esta bonanza minera el virrey Revillagigedo ordenó la erección de una caja real con la finalidad de asegurar la abundancia de metales en Bolaños.[83] Después de un periodo de decadencia minera se registró un repunte productivo (1790-1799), a tal grado que un importante grupo de hombres de negocios de la capital del virreinato inició actividades y logró incrementar la producción.[84] Finalmente concluye el periodo colonial con una crisis minera en Bolaños a consecuencia de problemas técnicos del desagüe en sus minas.

---

82 Carbajal López, «El Real de Bolaños».
83 *Ibid*.
84 *Ibid*.

# CRISIS DEMOGRÁFICAS Y EPIDEMIAS[1]

Lilia V. Oliver Sánchez, *Universidad de Guadalajara*

Los elevados niveles de la mortalidad y sus bruscos ascensos fueron una característica común de las sociedades del Antiguo Régimen. En este contexto, los regímenes de alta mortalidad como los imperantes en las poblaciones novohispanas y decimonónicas de nuestro país se caracterizan por ser intensos y de frecuentes incrementos, dando como resultado lo que los estudiosos del tema han llamado crisis demográficas. Debe registrarse más de un 50 % en el incremento de la mortalidad normal para hablar de una crisis pequeña, mientras que para hablar de las grandes crisis la mortalidad podía llegar a cuadruplicarse.[2]

Thomas Calvo «considera "crisis demográfica aguda" cuando el número de defunciones se duplica y al mismo tiempo existe un derrumbe del 50 % de los nacimientos; además se caracteriza por su brusquedad, su intensidad y su breve duración».[3] Lo que está fuera de discusión es que la presencia de una crisis demográfica implicaba una alteración de la dinámica demográfica;[4] además del incremento en la mortalidad, de una brusca caída de los nacimientos y concepciones, implica también un derrumbe en el número de matrimonios, debido a que muchos de los futuros cónyuges eran víctimas de la crisis demográfica, y luego, a que las circunstancias no eran favorables para los casamientos.[5] Una

---

1 Algunos párrafos de este capítulo forman parte de un artículo de mi autoría publicado en la revista *Letras Históricas* 3 (otoño-invierno 2010): 47-67.

2 Massimo Livi Bacci, *La société italienne* (Florencia: Dipartimento Statistico, 1978), p. 10.

3 Thomas Calvo, *Acatzingo. Demografía de una parroquia* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973), p. 62.

4 Juan Javier Pescador, *De bautizados a fieles difuntos. Familias y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820* (México: El Colegio de México, 1992), p. 91.

5 Calvo, *Acatzingo. Demografía de una parroquia*, p. 65; Claude Morin, *Santa Inés Zacatelco (1646-1812): contribución a la demografía histórica del México colo-*

característica general de las crisis demográficas es que en un momento posterior las poblaciones afectadas iniciaban una recuperación demográfica.[6]

## LA EPIDEMIA DE MATLALZAHUATL DE 1737-1738

Aunque las epidemias de 1692 y 1727 fueron de gran alcance, la de *matlazahuatl* de 1737 tiene una importancia esencial.[7] En diciembre de 1736 aparecieron los primeros brotes de esta enfermedad en un obraje de Tacuba en la ciudad de México, misma que a finales de 1737 y principios de 1738 asoló a la ciudad de Guadalajara. La epidemia se extendió por la Nueva España.[8] Lourdes Márquez Morfín encuentra similitudes entre el brote de tifo de 1813 y el *matlalzahuatl* del periodo colonial.[9] Esta fue una de las epidemias más cruentas que sufrió la

*nial* (México: INAH / SEP, 1973), p. 41. Existen importantes avances en cuanto al estudio y el debate sobre las causas de las crisis demográficas de las poblaciones en el pasado. Los trabajos pioneros al respecto planteaban que éstas guardaban relación con las crisis agrícolas y las hambrunas, es decir, con las crisis de subsistencia. Estudios posteriores han mostrado que las crisis demográficas no necesariamente estuvieron relacionadas con las crisis agrícolas. En general fueron tres las causas diferentes de las crisis demográficas, a saber, el hambre —ocasionada en algunos casos por las crisis de subsistencia—; las epidemias y las guerras (y en el caso americano la explotación colonial). En ocasiones podían combinarse dos o las tres causas. Asimismo, los ataques irregulares de enfermedades epidémicas infecciosas solían presentarse de manera independiente de los ciclos irregulares de las cosechas. Consúltese Edward A. Wrigley, *Historia y población: introducción a la demografía histórica* (Barcelona: Crítica, 1985), p. 75; Michael W. Flinn, *El sistema demográfico europeo, 1500-1820* (Barcelona: Crítica, 1989), p. 80.

6 Esa recuperación se llevaba a cabo por los siguientes mecanismos, como lo hace notar Pescador: «liberación del mercado matrimonial, reducción de los intervalos intergenésicos y disminución notoria de la mortalidad a niveles inferiores a los vigentes antes de que apareciese la epidemia, entre los más importantes». Véase Pescador, *De bautizados a fieles difuntos*, p. 93.

7 Nicolás León menciona que el vocablo *matlalzahuatl* significa literalmente: «erupción como red en forma de granos», y se deriva de la formación etimológica: *matlatl*, «red» y *zahuatl,* «sarna, erupción, granos», etc. Nicolás León, «¿Qué era el matlazáhuatl y qué el cocoliztli en los tiempos precolombinos y en la época hispana?», en *Ensayo sobre la historia de las epidemias en México*, tomo 1, compilado por Enrique Florescano y Elsa Malvido (México: IMSS, 1982), p. 383.

8 América Molina del Villar, *La Nueva España y el matlalzahuatl, 1736 y 1739* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2001), pp. 77-81.

9 Lourdes Márquez Morfín, *La desigualdad ante la muerte en la ciudad de Méxi-*

Nueva España; el saldo en muertes fue muy elevado. Lucas Alamán menciona que sólo en la ciudad de México fueron 40 150 víctimas mortales. Luis Pérez Verdía refiere que en la Nueva Galicia el mal «se cebó con tal fuerza en la raza indígena que los ranchos y villorrios quedaron despoblados».[10] El número de internos aumentó tanto en el Hospital Real de San Miguel de Belén que, según el escribano Manuel de la Sierra, la cantidad de pobres «que a un mismo tiempo se curaban en el dicho real hospital llegó en muchas ocasiones a 116 y 121».[11] Como el hospital contaba entonces con 54 camas repartidas en cinco salas, De la Serna dice que no «cabían los enfermos en dichas cinco salas, ni en otras piezas, que con gran incomodidad de los religiosos sirvieron también de enfermerías».[12] En tales circunstancias, los Betlemitas, orden hospitalaria que atendía el nosocomio, tuvieron que abrir un hospital provisional que durante la epidemia funcionó como extensión del de San Miguel, llamado sala de San Rafael para mujeres.[13] No sería ésta la primera vez que funcionó en Guadalajara un centro provisional, de los que con frecuencia se instalaban durante las epidemias. En la mencionada sala de San Rafael se pusieron a funcionar 36 camas y colchones para 108 enfermos. Empezó a funcionar el 27 de enero de 1738, y según un contemporáneo «consta haber cesado la curación en dicha sala el día 28 de abril, todo en este año por haber sido muy grande la Epidemia (y ya Gloria a Dios) está muy minorada y casi extinguida».

---

co. *El tifo y el cólera* (México: Siglo XXI, 1994), pp. 215-222. Molina del Villar menciona sobre la etiología y la sintomatología de la enfermedad lo siguiente: «Los síntomas del matlalzahuatl muestran gran similitud con el tifo, la peste y posiblemente con el tifo murino. Estas enfermedades son trasmitidas por microorganismos denominados *rickettsias*, pequeños cocobacilos cuya sobrevivencia requiere recorrer un ciclo que comprende un insecto vector (piojo, pulga y garrapata) y un animal huésped o reservorio (la rata, ratón o el hombre). La infección del hombre sobreviene durante el frotamiento o rascadura sobre la piel del individuo picado por estos insectos. A través de esta picadura la pulga o piojo inyecta sus heces infectadas al torrente sanguíneo». Molina del Villar, *La Nueva España…*, pp. 67-68.

10 Luis Pérez Verdía, *Historia particular del estado de Jalisco: desde los primeros tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días,* vol. 1 (Guadalajara: Gráfica, 1951), p. 415.

11 Lilia V. Oliver Sánchez, *El hospital real de San Miguel de Belén, 1581-1802* (Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1992), p. 189.

12 *Ibid.*, p. 189.

13 *Ibid.*, p. 189.

## LAS EPIDEMIAS DE 1762 Y 1763

Durante los años que van de 1738 a 1760, basándonos en la mortalidad registrada en el Hospital Real de San Miguel de Belén, encontramos que no se presentaron aumentos importantes en la capital de la Nueva Galicia; solamente en 1747 y 1751 se registró un ascenso en la mortalidad posiblemente relacionado con las sequías, heladas y escasez de alimentos que se registraron en la Nueva España y con mayor fuerza en la Nueva Galicia.[14] Fue hasta 1762 y 1763 cuando nuevamente se elevó tanto el número de enfermos que ingresaron al nosocomio de Belén en Guadalajara como el número de decesos. Esta alza en la mortalidad está relacionada con la presencia de epidemias causadas por una combinación de tifo y viruela que de 1761 a 1764[15] afectaron a la población de la Nueva España.[16] En Guadalajara fue durante los meses de enero, febrero y marzo de 1762 cuando la mortalidad se incrementó como muestran las gráficas 1 y 2. El Ayuntamiento de la ciudad dejó constancia de la presencia de una mortífera epidemia y de la manera como eran concebidas esas calamidades, como castigos divinos; al respecto en su sesión del 3 de marzo de ese año expresaron lo siguiente: «debe poner este Ayuntamiento toda su atención en el beneficio de el público que hoy se haya grandemente consternado y mortificado con la enfermedad general y peste con que ha querido la mano de el Todo poderoso darse a conocer y temer para que de este modo vivamos en el arreglo y cristiano reconocimiento que debemos y que este dicho beneficio se lograría de otro modo que ocurriendo con sumisas deprecaciones a el dignamente indignado juez por la multitud de nuestras grandes culpas para que desagraviando vuelva a nosotros y nos mire con piadosos ojos de misericordia».[17] Los miembros del Cabildo acordaron sacar en procesión «la imagen del crucificado Dios y hombre que bajo el título de la penitencia se venera en el pueblo de Mexicaltzingo arrabales de esta ciudad»[18] para que cesara la epidemia y se «lograra el

---

[14] Elsa Malvido, «Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula en la época colonial (1641-1810)», en *Demografía histórica de México, siglos XVI-XIX*, compilado por Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya (México, Instituto Mora / UAM, 1993), p. 68.

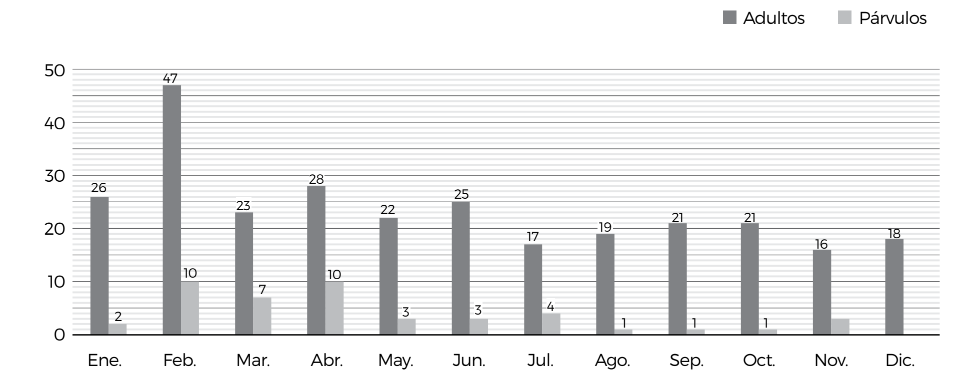
[15] Chantal Cramaussel, ed., «Introducción», en *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. La viruela antes de la introducción de la vacuna*, vol. 1 (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2010), p. 13.

[16] Malvido menciona que en 1760 se registró una epidemia de viruela, y que en 1761-1763 se presentó otra más de *matlalzahuatl* en Cholula, Puebla. Véase Malvido, «Factores de despoblación», p. 68.

[17] AHMG, libro de actas de Cabildo, 1762.

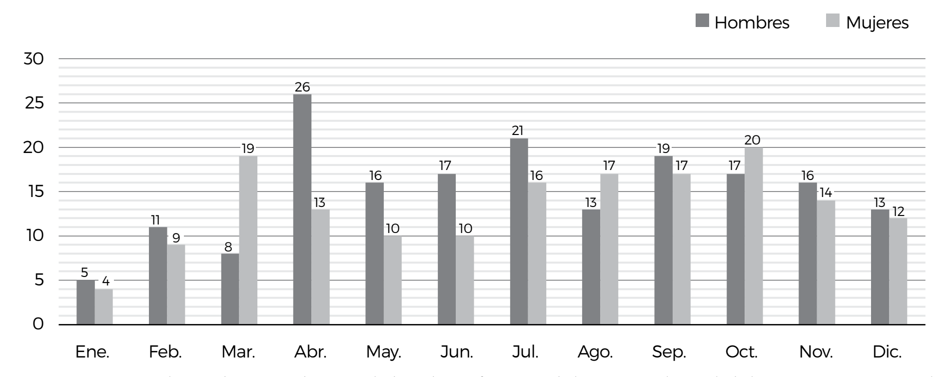
[18] AHMG, libro de actas de Cabildo, 1762.

**GRÁFICA 1.** DEFUNCIONES REGISTRADAS EN LA PARROQUIA DEL SAGRARIO METROPOLITANO DE GUADALAJARA, 1762




**Fuente:** APSM, Registros parroquiales de mortalidad, 1780.

**GRÁFICA 2.** DEFUNCIONES REGISTRADAS POR MES Y GÉNERO EN EL HOSPITAL REAL DE SAN MIGUEL DE BELÉN DE GUADALAJARA, 1762




**Fuente:** AHJ, Libros de entradas y salidas de enfermos del Hospital Real del Señor San Miguel de Belén.

beneficio de la común salud». Al siguiente año, en sesión del 9 de septiembre de 1763, nuevamente acordaron sacar en procesión la mencionada imagen para pedir que acabara «la general epidemia de enfermedad que padece y con que el publico se halla notablemente consternado siendo este punto de la mayor atención de este cabildo y deseando concurrir al alivio de tanto pobre miserable que padecen».[19]

[19] AHMG, libro de actas de Cabildo, 1760, f., 100. Sobre epidemias que azotan a la ciudad.

Las dos gráficas aquí presentes son de mayor importancia, más allá del momento de crisis que registran. Por un lado demuestran que en ese momento (las estadísticas se están imponiendo) se llevan dos registros de defunciones: los que mueren en el hospital y los que mueren en casa (y registrados en los libros de parroquia). Trabajar o disponer de una única fuente sería perder parte esencial de la información. También aparece claro que el hospital ya no es únicamente ese lugar lúgubre, mortífero a donde se rehuía ir, como era el caso en el siglo XVII. Cerca de la tercera parte de los enfermos, así lo proponemos, o por lo menos de los muertos, pasaron por su puerta. Sin embargo es factible notar una reticencia: en los primeros meses, cuando aparece la epidemia, pocos se atreven a ir al hospital, la mayoría muere en casa. Pero es tanto el asalto de la enfermedad que las familias se descomponen, y no hay más remedio que franquear el umbral del Hospital Real de San Miguel de Belén, empezando por los párvulos, donde en abril hay casi tantos muertos como en las casas.

En 1768 y 1769 volvió a elevarse el número de muertes en el Hospital Real de San Miguel de Belén posiblemente por una epidemia de sarampión.[20] La década de 1770 transcurrió en Guadalajara sin sobresaltos en la mortalidad, pero la siguiente de 1780 fue sinónimo de muerte para los habitantes de la Nueva España, de la Nueva Galicia y por supuesto para su capital, donde inició esa década con una epidemia de viruela.

Sobre esto es importante puntualizar que las embestidas de la muerte causada por brotes epidémicos, y las crisis demográficas en las últimas décadas del periodo colonial, se presentaron con mucha mayor frecuencia y violencia que en épocas anteriores. Juan Javier Pescador menciona que los últimos años del periodo colonial, desde el punto de vista demográfico, fueron «definitivamente desastrosos para los habitantes de la ciudad de México y por lo tanto para los habitantes de la Parroquia de Santa Catarina».[21] Para Guadalajara y la Nueva Galicia también fueron desastrosos demográficamente esos últimos años del periodo colonial, aun cuando el importante ritmo de crecimiento de la población no se haya visto afectado de manera significativa. Está claro que la población no creció más debido a, entre otros factores, el frecuente acecho de la muerte masiva; revisemos las epidemias y crisis de esas últimas décadas padecidas en la capital del Reino y sus alrededores.

---

20 Malvido refiere que en Cholula se registró una epidemia de sarampión y tosferina en 1768. Malvido, «Factores de despoblación», p. 68.

21 Pescador, *De bautizados a fieles difuntos*, p. 103.

## LA EPIDEMIA DE VIRUELA DE 1780

La viruela es una enfermedad contagiosa causada por un virus, que se transmite por el contacto directo con descargas respiratorias de una persona con la enfermedad o el contacto con los objetos contaminados por un individuo enfermo. Esta enfermedad llegó a América a raíz del descubrimiento del Nuevo Mundo. A partir de junio de 1520, cuando la primera epidemia diezmó a los guerreros aztecas de México Tenochtitlan, la enfermedad asoló periódicamente a las poblaciones de la Nueva España.

Por lo que compete a nuestro periodo de estudio sabemos que durante los años de 1778 a 1782 una epidemia de viruela se restringió en el continente americano, misma que tiene su origen en la costa este de Estados Unidos en 1775, y se propagó muy pronto en la Nueva España a partir de la primavera o verano de 1779.[22] Chantal Cramaussel ha descrito las rutas de propagación de la enfermedad en la Nueva España como lo muestra el mapa 1. Elsa Malvido menciona que la mortalidad en Cholula, Puebla, se incrementó a causa de la viruela en 1779.[23] En este mismo año, por el mes de agosto, aparecieron varios casos de viruela en la ciudad de México, y en septiembre la epidemia fue declarada oficialmente en la capital de la Nueva España;[24] el 31 de octubre el Ayuntamiento de la ciudad informó que la intensidad y virulencia de la epidemia habían empeorado de manera alarmante. Donald Cooper refiere que igual que en el brote de 1761, los hospitales volvieron a llenarse a su máxima capacidad.[25] El contagio salió de la ciudad de México y se extendió a Toluca, donde todavía el 3 de febrero de 1780 se presentaban casos de la enfermedad.[26] La epidemia de viruela que durante los años de 1778 a 1782 asoló a la Nueva España ha sido calificada por algunos estudiosos como una de las más cruentas, Sherburne Friend Cook menciona que los hospitales en la capital de la Nueva España estaban abarrotados y había cadáveres en sus calles,[27] y la califica como «la epidemia más devastadora de la que se haya tenido memoria».[28] El mismo autor menciona que esta epidemia fue más devastadora comparada con la siguiente epidemia de viruela que en

---

22 Chantal Cramaussel (editora), «Introducción», en *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX,* vol. 1, *La viruela antes de la introducción de la vacuna* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2010), p. 14.

23 Malvido, «Factores de despoblación», pp. 74-75.

24 Donald B. Cooper, *Las epidemias en la ciudad de México (1761-1813)* (México: IMSS, 1980), p. 89.

25 *Ibid.*, p. 82.

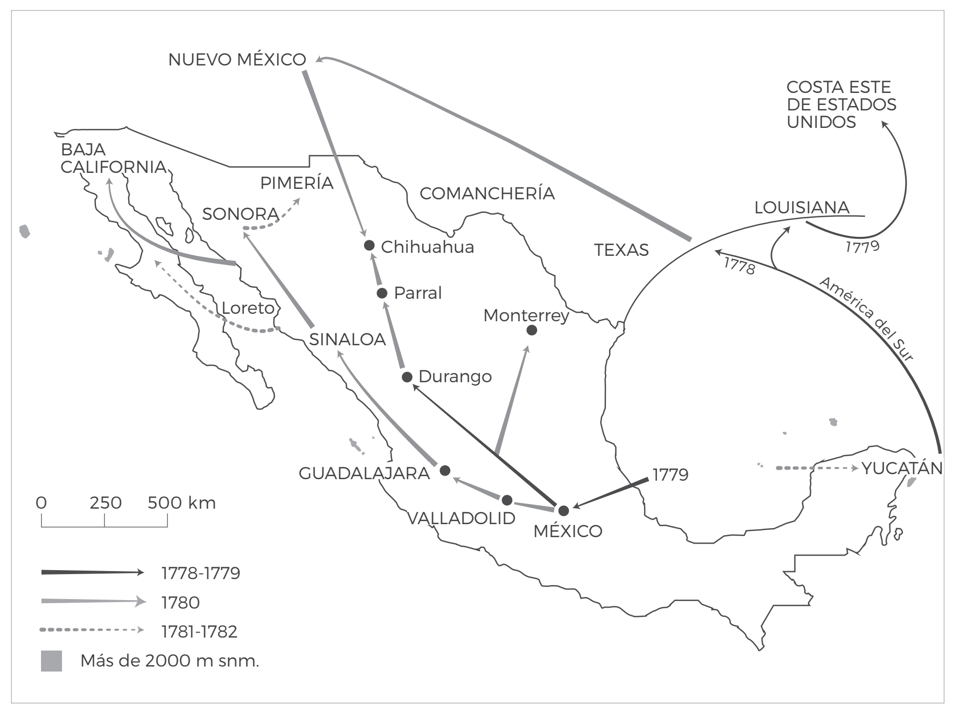
26 *Ibid.*, p. 89.

27 *Ibid.*, p. 322.

28 *Ibid.*, p. 298.

la ciudad de México se presentó en 1797.[29] Mario Alberto Magaña menciona que la epidemia de viruela que se propagó por la Antigua California y la frontera de la Baja California entre 1781 y 1782 ocasionó una de las mayores crisis demográficas en esa región.[30]

**MAPA 1.** RUTAS DE PROPAGACIÓN DE LA VIRUELA EN LA NUEVA ESPAÑA (1778-1782)




**Fuente**: Chantal Cramaussel, *El impacto demográfico de la viruela en México*, p. 15.

En su fatal recorrido el contagio llegó a la Nueva Galicia; en Guadalajara fue durante los meses de marzo, abril y mayo de 1780 cuando las viruelas causaron estragos. Como muestran el cuadro 1 y la gráfica 3, el total de defunciones registradas en Guadalajara durante 1780 fue de 1 268, cifra que debemos tomar

29 Sherburne F. Cook, «La epidemia de viruela de 1797 en México», en Enrique Florescano y Elsa Malvido (comps.), *Ensayos sobre historia de las epidemias*, p. 305.

30 Magaña Mancilla, «Las epidemias en la Península de Baja California entre 1769 y 1814, con especial hincapié en la magnitud y significado de la viruela de 1780-1782» en Cramaussel, *El impacto demográfico de la viruela*, p. 44.

con reserva porque muy probablemente esconde un subregistro importante. Como sucedería en epidemias posteriores, el mayor número de defunciones se registró en la parroquia de Analco, asentamiento de origen indígena ubicado al oriente de la ciudad, mismo que conformaba uno de sus arrabales, con las peores condiciones y donde vivían hacinados gran cantidad de pobres. En la parroquia del Sagrario Metropolitano, como sucedió en la de Analco, y en otros asentamientos del reino, el mayor número de decesos se registró en la población adulta con relación a los párvulos (gráfica 4). En los registros de mortalidad de la parroquia de Analco durante los meses de abril, mayo y junio sólo hay pocos registros nominales de las víctimas, pero en el libro de defunciones número 3 aparece una nota marginal con la siguiente información: «en el mes de abril (1780) hubo 197 personas menores de 20 años que murieron por viruelas, en el mes de mayo murieron 222 en la mayoría párvulos y en el mes de junio murieron 10 párvulos».[31] Esta información resulta valiosa por la referencia explícita a la viruela como causa de muerte y por la referencia a los grupos de edad que afectó la enfermedad; como dice el párroco, en el mes de abril 197 menores de 20 años y en el siguiente mes de los 222 decesos la mayoría eran párvulos, lo que implica que también murieron adultos. Seguramente esto responde a que, como plantea Malvido, cuando enfermedades como la viruela y el sarampión no se presentaban en periodos de más de 15 años, no sólo atacaban a la población de 0 a 5 años, sino que afectaban a los grupos de 0 a 15 años, haciendo subir más la mortalidad. El hecho de que durante la epidemia de 1780 hayan muerto una cantidad importante de adultos me lleva a plantear como hipótesis de trabajo que el alza de la mortalidad de 1768-1769, calificada por algunos estudiosos como de viruela, fue causada posiblemente sólo por sarampión.[32] Después de la crisis, la mortalidad regresa a sus niveles anteriores, dejando, a largo plazo (15 o 20 años después), generaciones huecas.[33] Los grupos de edad a los que las viruelas atacaron en la parroquia de Analco coinciden también con lo que Cecilia Rabell plantea cuando dice que «La crisis de 1780 respetó a la población de 20 y más años, pero llevó a la tumba a una altísima proporción de niños y jóvenes».[34] Cramaussel menciona que la epidemia de 1780 fue la última en presentar una mortalidad importante de población adulta. Igual que en Guadalajara, para el

---

31 APSJA, libro número 3 de defunciones, 1780.

32 Considero que éste es un tema de estudio no resuelto y faltan más investigaciones, por lo cual está a debate, mi propuesta queda a nivel de hipótesis de trabajo.

33 Elsa Malvido, «Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula», p. 82.

34 Cecilia Rabell, «La población novohispana a la luz de los registros parroquiales», *Cuadernos de Investigación* 21 (1990): 50.

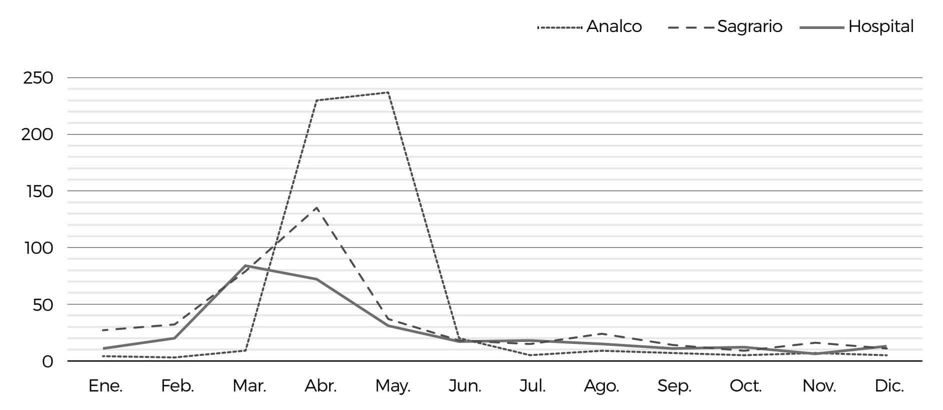
Real de Minas de Bolaños, ubicado al norte de Guadalajara, la mayor incidencia de la epidemia se presentó en los meses de marzo y abril.[35]

**CUADRO 1.** TOTAL DE DECESOS REGISTRADOS EN GUADALAJARA DURANTE 1780

| MESES | ANALCO | SAGRARIO | HOSPITAL | TOTALES |
|---|---|---|---|---|
| Enero | 4 | 27 | 11 | 42 |
| Febrero | 3 | 32 | 20 | 55 |
| Marzo | 9 | 79 | 84 | 172 |
| Abril | 230 | 135 | 72 | 437 |
| Mayo | 237 | 37 | 31 | 305 |
| Junio | 20 | 18 | 17 | 55 |
| Julio | 5 | 15 | 18 | 38 |
| Agosto | 9 | 24 | 15 | 48 |
| Septiembre | 8 | 14 | 11 | 33 |
| Octubre | 5 | 9 | 12 | 26 |
| Noviembre | 7 | 16 | 6 | 29 |
| Diciembre | 5 | 11 | 13 | 29 |
| Totales | 542 | 417 | 310 | 1269 |

**Fuente:** AHJ, Libros de entradas y salidas de enfermos del Hospital Real del Señor San Miguel de Guadalajara, Registros parroquiales de mortalidad, libro número 10, 1780.

**GRÁFICA 3.** DEFUNCIONES REGISTRADAS EN LAS PARROQUIAS DE ANALCO Y SAGRARIO, ASÍ COMO EN EL HOSPITAL REAL DE BELÉN. GUADALAJARA, 1780

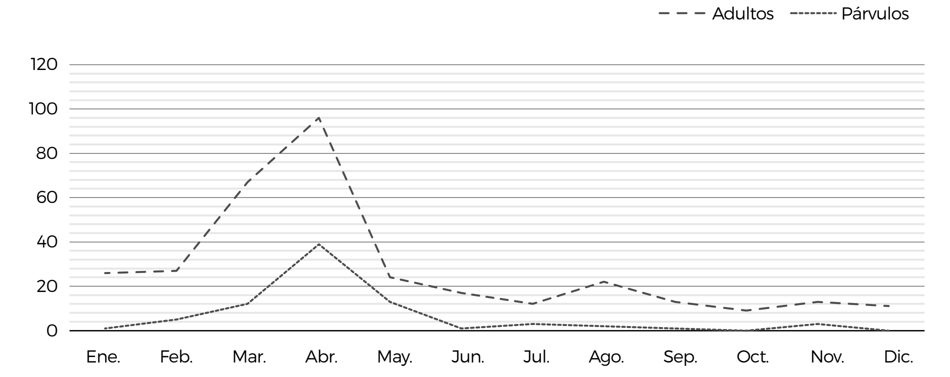



**Fuente:** AHJ, Libros de entradas y salidas de enfermos del Hospital Real del Señor San Miguel de Guadalajara, Registros parroquiales de mortalidad, libro número 10, 1780.

[35] David Carbajal López, «Las epidemias de viruela en Bolaños, 1762-1840», *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 29, núm. 114 (primavera 2008): 21-43.

Es importante destacar que si las aterradoras epidemias de viruelas no se habían presentado después de casi dos décadas, posiblemente esto ocasionó que durante las epidemias de 1778 a 1782 el mal fuera más severo, pero por otra parte casi 20 años sin epidemias de viruela también contribuyeron para la recuperación de la población no sólo de Guadalajara sino de todo el reino de la Nueva Galicia y de la Nueva España, pues se trata de una de las enfermedades más devastadoras a lo largo de la historia de la humanidad, al grado de que la transición demográfica está asociada al abatimiento de este mal, aunque desde luego también a muchos otros factores.

**GRÁFICA 4.** DEFUNCIONES DE ADULTOS Y PÁRVULOS, REGISTRADAS POR MES, EN LA PARROQUIA DEL SAGRARIO METROPOLITANO DE GUADALAJARA, 1780




**Fuente:** APSM. Registros parroquiales de mortalidad, libro número 10, 1780.

## EPIDEMIAS, ESCASEZ DE ALIMENTOS Y EL «AÑO DEL HAMBRE» EN 1785-1786

Cinco años después de las viruelas de 1780 en Guadalajara, en 1785-1786 la pérdida de las cosechas en la Nueva España ocasionó la crisis agrícola más cruenta del siglo XVIII.[36] Por lo que respecta a la Nueva Galicia a finales de agosto de 1785,

[36] Sobre la pérdida de las cosechas Cook menciona que «en el verano y el otoño de 1785, el centro de México padeció una serie de calamidades naturales que destruyeron por completo todas la siembras de grano y redujeron a grandes sectores de la población a una extrema pobreza», Sherburne F. Cook, «The Hunger Hospital in Guadalajara, an Experiment in Medical Relief», *Bulletin of the History of Medicine,* núm. 8 (1940, abril): 533; Malvido, «Cronología de epidemias y crisis agrícolas en la época colonial», en Enrique Florescano y Elsa Malvido, *Ensayos sobre la historia de las epidemias,* pp. 171-177; Malvido, «Efectos de

las cosechas se perdieron a causa de una fuerte granizada. En septiembre de ese año Guadalajara empezó a resentir las consecuencias de una fuerte inmigración de expulsados del campo que por esas fechas deambulaban por las calles y plazas pidiendo limosna unos y robando otros, víctimas del hambre.[37] No podemos cuantificar el monto de los que diariamente llegaban a Guadalajara, sin embargo, su número debió ser considerable porque a finales de octubre de 1785, el regente del Reino de Nueva Galicia, Eusebio Sánchez Pareja, dispuso que el Ayuntamiento de Guadalajara convocase «a las personas de mayor juicio y conocimientos exhortándolas para que presentaran por escrito un proyecto referente a las medidas que convendría tomar para remedio de los males públicos».[38] En uno de los proyectos presentados al Ayuntamiento se menciona que hacia octubre de 1785 el más importante de los males públicos era «la afluencia de gentes y familias errantes que aconsejados del hambre que no pueden matar en sus patrióticos suelos ocurren ya y han de ocurrir indispensablemente a esta capital como patria común de todos los pueblos que componen este Reino de la Nueva Galicia».[39]

La situación era grave para una ciudad que no tenía los servicios ni los recursos para alojar a esa muchedumbre de pobres. Un grupo de vecinos atendió al llamado del Ayuntamiento y presentó sus proyectos al Cabildo de la ciudad a mediados de noviembre de 1785. Los más importantes fueron presentados por Juan Ángel Ortiz, José de Samobe, Manuel Otero, Juan Alfonso Sánchez Leñero, Juan García Cano, Manuel de Yerra, Pedro Manuel Tapiz y Arteaga, Juan de Arredondo, Manuel Puchal y Salvador Gutiérrez de Espinoza y Arce.[40] De este grupo de personas pudientes de la ciudad sabemos que Juan Ángel Ortiz era un renombrado comerciante, y Juan Alfonso Sánchez Leñero era miembro de la jerarquía eclesiástica.

Se pueden distinguir en los proyectos tres planteamientos para resolver la situación. En el caso de once de los notables que manifestaron sus ideas al

---

las epidemias y hambrunas en la población colonial de México (1519-1810)», en Enrique Florescano y Elsa Malvido, *Ensayos sobre la historia de las epidemias,* pp. 179-201.

[37] En Guadalajara, la crisis agrícola de 1785-1786, como en otros asentamientos de la Nueva España, fue la única del siglo XVIII en la que sí existió una relación causal con la escasez de alimento y con el hambre. Aun cuando acerca de la misma crisis Cramaussel ha comprobado que en el real de Chihuahua ésta fue causada por una epidemia y no por las malas cosechas.

[38] *Gaceta Municipal de Guadalajara*, tomo 2, 1917, p. 83. Esta referencia la he citado en Oliver, «Los servicios de salud», pp. 54-55.

[39] *Ibid.,* p. 55.

[40] *Ibid.,* p. 55.

respecto, es claro el miedo a la inmigración de pobres a la ciudad. Una referencia más al problema del hambre la hizo Juan García Cano, al decir que «la muchedumbre de miserables sin ocupación ni destino» significaba «continuos homicidios, repetidos robos, reiteradas rapiñas, más visibles las prostituciones e inexcusable los insultos a que impele aquel ocio y a que provoca el hambre».[41] Por ello propuso que se impidiera por todos los medios posibles «que se alojen en esta ciudad unas familias que aumenten la calamidad, *y levanten alguna furiosa peste* y hagan imposible la subsistencia de los que la pueblan».[42] Me parece importante destacar en la propuesta anterior esa relación implícita que hace un contemporáneo entre hambre y alguna furiosa peste; en efecto, para abril del siguiente año una epidemia sin duda favorecida por el hambre y estado sanitario de esos errantes que llegaban a Guadalajara ocasionó el alza en la mortalidad.[43]

Sobre la pérdida de las cosechas el obispo de la diócesis de Guadalajara, fray Antonio Alcalde y Barriga, por medio de un comunicado a los curas y padres doctrineros, expresó el 30 de diciembre de 1785:

> Cuando con harto dolor de mi corazón estaba recibiendo frecuentes informes de la escasez, que en muchos territorios de esta diócesis, se ha temido justamente de las semillas de maíz y frijol, que es el principal y diario alimento de la mayor parte de sus habitantes, demandada de la casi general pérdida de los sembrados, con motivo de la anticipación de los hielos cuya noticia a ocupando en el todo mi atención, excitaba mi paternal amor a premeditar, y proporcionar los medios más oportunos, con que se podría consultar a las funestas consecuencias que necesariamente debían esperarse de tal ocurrencia.[44]

Otra proposición que se desprende de los proyectos entregados al Ayuntamiento de Guadalajara, en noviembre de 1785, es la que sugería que se pusiera a trabajar a los inmigrantes. Manuel Puchal menciona que la razón por la que se tenía que atender a los necesitados no sólo era por derecho divino sino —y lo menciona en primer término— por derecho natural. La sugerencia está en que los pobres debieran ser empleados en la construcción de obras públicas, camino y arreglos de las barrancas que impedían el acceso a Guadalajara, o en la construcción de una alhóndiga y un cuartel para la tropa. De igual forma,

---

41 *Gaceta Municipal de Guadalajara,* tomo 2, 1917, p. 85.

42 *Ibid.,* p. 85.

43 Es importante aclarar que tanto en 1774 como en 1785 se habían presentado epidemias en la ciudad.

44 AHAG, Edictos y Circulares, 1780-1799.

plantea que se fomente la agricultura. Aquí, tanto Pedro Tapiz y Arteaga como Manuel Puchal tienen una idea clara al respecto: prestar a los labradores pobres los ejidos de la ciudad sin exigirles arrendamiento, con la condición de cultivar las frutas o semillas de rápida producción para que fueran su alimento. La propuesta de Pedro Tapiz menciona una vez más el consumo de tubérculos como las papas y el camote para los momentos de escasez de alimentos, referencia que Mota Padilla ya había hecho, como lo mencionamos anteriormente. La propuesta de Tapiz nos deja ver las estrategias de alimentación que se utilizaban en momentos de crisis alimentarias:

> Si la escasez de víveres es tal cual se teme, podrían llegar a consumirse cuantos se acopien en esta ciudad, y entonces no se lograría la subsistencia de sus habitantes, aun cuando estos consigan con qué comprarlos y por estos deberán atender con preferencia aquellos trabajos que a un mismo tiempo franquean alimentos y jornales a los trabajadores, tales son los de beneficiar campos, terrenos circunvecinos para la siembra de papas, camotes y demás que se consideren útiles y sanos, entre los cuales ciertamente enseña la experiencia deberse preferir el camote por su mayor fecundidad y mejor nutrimento.[45]

Resulta también interesante la proposición de los vecinos Ortiz, Samobe, Otero y Sánchez Leñero de comprar «dos o tres mil arrobas de algodón» con el propósito de manufacturarlos en el hilo que se podía vender a los fabricantes «de mantas y otros géneros» que se elaboraban en ese tiempo en Guadalajara. También se propusieron medidas para impulsar, entre otros rubros, la ganadería. La tercera proposición que se planteó está relacionada con la atención a los enfermos y fue la que se llevó a la práctica; es la que señaló que los pobres y enfermos fueran concentrados en un solo lugar, para evitar «la mendigues» y los robos, y que las calles se llenaran de vagabundos y ociosos.

En Guadalajara finalizó el año de 1785 con esa muchedumbre que deambulaba y dormía en las calles, portales y plazas de la ciudad. Pérez Verdía menciona que el precio del maíz subió de uno a cinco pesos la fanega, también «la manteca a nueve pesos la arroba, lo mismo que el frijol, y el trigo, a diez y ocho pesos la carga, cuando días antes sólo llegaba a siete pesos».[46] Casi todas las actividades de las autoridades, sobre todo del Ayuntamiento y de la Iglesia, se abocaron a resolver la situación. En noviembre de ese año el Ayuntamiento comisionó a dos ciudadanos para empezar a comprar maíz para socorro de los pobres. Pérez

[45] *Gaceta Municipal de Guadalajara*, tomo 2, 1917, p. 86.
[46] Pérez Verdía, *Historia particular del estado de Jalisco*, p. 377.

Verdía también menciona que el obispo Alcalde estableció cocinas en los barrios del Santuario, Analco y el Carmen, en donde diariamente se daba de comer a más de dos mil personas; además facilitó al Ayuntamiento 100 mil pesos, sin rédito, para comprar maíz y venderlo a los pobres a bajo precio, y remitió a los curas foráneos 50 mil pesos para que «se hiciesen siembras que pudiesen remediar al siguiente año aquella necesidad». También envió a los curatos de Sayula, Tepatitlán, Asientos y Fresnillo importante donativo.[47] La situación era tal que el 11 de noviembre el Ayuntamiento mandó matar a todos los perros de la ciudad porque un día antes se habían robado 11 de ellos con el propósito de desollarlos y venderlos como carneros.[48] En otras partes del virreinato, el cura de Pénjamo proponía para aliviar la miseria «hacer tortillas con las dos terceras partes de olote molido amasado con sal».[49] José Antonio Alzate proponía comer nopal y órgano asados y «hacer la sopa del Delfinado y para aprovechar los huesos, cuernos y pezuñas de los desperdicios».[50]

Por lo que respecta a Guadalajara, al siguiente año, es decir en 1786, en efecto, la ciudad se vio invadida por esos errantes con hambre que deambulaban por las calles, barrios y plazas de la ciudad. A decir de Pérez Verdía: «en vano imploraban socorro, y cadáveres de hombres y mujeres yacían por todas partes acusando la situación más cruel».[51] En ese contexto una epidemia denominada *la bola,* por la combinación de diversos padecimientos contagiosos gastrointestinales y pulmonares, ocasionó una fuerte crisis demográfica. En un escrito de la *Gaceta de México*, las enfermedades que durante 1786 se presentaron en Guadalajara fueron descritas de la siguiente manera:

> El mal presentaba síntomas de constipación o catarro con poca fiebre por la mañana y fiebre alta por las noches, fuerte dolor de cabeza, sudor copioso y sangrado por la nariz; al séptimo día la piel se cubre de petechias o puntos rojizos o morados; los pacientes se quejan de sordera y los ojos se ponen rojos, se infla el estomago; hay inconsciencia acompañada de delirio; se encojen los pulmones y el paciente fallece entre el undécimo y vigésimo primer día. En otros casos los síntomas ordinarios se complicaron con dolores en varias partes del cuerpo, principalmente en el pecho.[52]

---

47 *Ibid.,* p. 378.
48 *Gaceta Municipal de Guadalajara*, tomo 1, núm. 6, 1917, p. 56.
49 Pérez Verdía, *Historia particular del estado de Jalisco,* p. 379.
50 *Ibid.,* p. 379.
51 *Ibid.,* p. 378.
52 Cook, «The Hunger Hospital», p. 536.

Cook dice que probablemente no hubiese habido una clara epidemia, que tal vez no se trató propiamente de una sola enfermedad, sino que se juntó una serie de enfermedades gastrointestinales y respiratorias que seguramente incluían tifoidea, disentería, pulmonía e influenza,[53] y por la descripción anterior, debemos agregar el dengue. Veamos ahora el análisis cuantitativo de la mortalidad en ese fatídico año de 1786.

## ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD EN 1786

En las gráficas 5 y 6, y el cuadro 2, podemos advertir que tanto en las parroquias como en el hospital el mayor número de defunciones se registró en el mes de abril. A pesar de esto, los 244 entierros registrados en el nosocomio (que representa el 58.65 % del total de defunciones de ese mes en la ciudad), fueron más que los 172 decesos registrados en las cuatro parroquias (41.35 %). Ello se debe posiblemente a que una buena parte de los enfermos fallecidos en el hospital formaban parte de esos «errantes que aconsejados del hambre que no pueden matar en sus patrióticos suelos ocurren ya y han de ocurrir indispensablemente a esta capital», como decía en octubre de 1785 uno de los vecinos consultados por el Ayuntamiento, aun cuando en ningún caso los registros hospitalarios y parroquiales hacen referencia al hambre como causa directa de la muerte. En el hospital, durante los meses de marzo, abril y mayo las defunciones ascienden para luego descender en junio y julio y volver a repuntar en agosto. Por lo que respecta a los decesos registrados en las parroquias, la mortalidad, después del ascenso de abril, se elevó nuevamente en el mes de octubre.

El total de entierros registrados en Guadalajara durante 1786 fue de 2 413, lo que significa una mortalidad importante. No conocemos el total de la población de Guadalajara para ese año, sin embargo, tenemos el total de esa población para una fecha tan cercana como 1782, es decir, cuatro años antes del llamado año del hambre, cuando la ciudad tenía unos 19 969 habitantes.[54] Si tomásemos esta cifra para estimar la tasa de mortalidad, bajo el supuesto de que en esos cuatro años la población no debió incrementarse significativamente, más aun tomando en cuenta que desde 1784 y 1785 la mortalidad se elevó a consecuencia de que se habían presentado enfermedades epidémicas, la tasa de mortalidad fue aproximadamente del 12 %. Se trata de una tasa que podemos considerar elevada, aunque ciertamente menor a las tasas que solían registrarse durante los regímenes demográficos premodernos característicos

[53] *Ibid.*, p. 536.

[54] AHAG, Gobierno, Parroquias, caja del Sagrario de Guadalajara, 1782, f.s.n.

del periodo colonial novohispano. Esto nos hace suponer que, aun sumando los registros hospitalarios a los parroquiales, la mortalidad continúa teniendo un subregistro importante.

**CUADRO 2.** DEFUNCIONES REGISTRADAS MENSUALMENTE EN GUADALAJARA, 1786

| MESES | ANALCO | SAGRARIO | SANTUARIO | MEXICALTZINGO | HOSPITAL | TOTALES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Enero | 14 | 19 | 8 | 5 | 43 | 89 |
| Febrero | 9 | 22 | 6 | 7 | 72 | 116 |
| Marzo | 14 | 35 | 7 | 8 | 107 | 171 |
| Abril | 50 | 65 | 26 | 31 | 244 | 416 |
| Mayo | 39 | 46 | 16 | 14 | 119 | 234 |
| Junio | 20 | 44 | 16 | 5 | 84 | 169 |
| Julio | 29 | 51 | 17 | 8 | 71 | 246 |
| Agosto | 25 | 53 | 35 | 8 | 141 | 262 |
| Septiembre | 51 | 62 | 17 | 23 | 82 | 235 |
| Octubre | 53 | 77 | 30 | 4 | 68 | 232 |
| Noviembre | 38 | 51 | 17 | 15 | 54 | 175 |
| Diciembre | 32 | 37 | 13 | 5 | 50 | 137 |
| Totales | 374 | 562 | 208 | 133 | 1135 | 2413 |

**Fuentes**: APSJA, Libro de defunciones, núm. 2 (1746-1786) y núm. 3 (1779-1803); APSM, Libro de defunciones, núm. 10 (1782-1798); APSG, Libro de defunciones, núm. 1 (1782-1798); APM, Libro de defunciones, núm. 1 (1782-1808); AHJ, Libros de entradas y salidas, núm. 11 (1786).

En efecto, hay información cualitativa que habla de cientos de difuntos de los que no se podía saber quiénes eran ni «su estado, ni patria», es decir, no se levantaron registros de ellos. Por fortuna esta información cualitativa también nos proporciona cifras sobre el número de decesos en Guadalajara durante ese año de escasez y enfermedad. Los cementerios de la ciudad no eran suficientes, del mismo modo en que los hospitales quedaron rebasados. El obispo fray Antonio Alcalde aseguraba:

> Desde principios del mes de marzo hasta hoy (13 de septiembre de 1786) se han enterrado en la Iglesia y Cementerio de Guadalajara veinte y cinco cadáveres cada día, uno con otro de párvulos y adultos que suman cinco mil a poca diferencia

> y no se podrán abrir sepulcros sin riesgo de tocar en alguno que exhale vapores pestilentes, con gravísimo peligro de la ciudad.[55]

En ese mismo mes, según un reporte que el fiscal del crimen hizo al gobernador de la Nueva Galicia, en el atrio del Santuario de Guadalupe cada mañana se encontraban los cadáveres amontonados que se llevaban durante la noche y se dejaban «los más, desnudos enteramente, sin que se pueda saber quiénes son, su estado, ni patria».[56] Para el análisis de los niveles y comportamiento de la mortalidad durante la crisis de 1786 en Guadalajara, es fundamental tomar en cuenta el reporte del fiscal del crimen sobre estos cadáveres que se dejaban en el mencionado atrio, lo que se traduce, como mencioné, en un subregistro importante de la mortalidad. Si tomamos como más cercana a la cifra de decesos en la ciudad la que proporciona el obispo Alcalde, hasta el 13 de septiembre de ese año (1786), de 5 000 fallecidos (sin tomar el total de defunciones que tenemos registradas para el resto del año) tendríamos que la tasa de mortalidad sería del 22 %, valor que concuerda más con los niveles de la mortalidad en ese periodo y en una crisis demográfica causada por la combinación de escasez de alimentos y epidemia. Una vívida descripción de lo que pasaba en la ciudad a mediados del mes de septiembre se encuentra en un comunicado que el Cabildo de la ciudad envía al obispo fray Antonio Alcalde, en el cual solicita apoyo económico para ayuda de los menesterosos.

Seguramente los efectos que producía la escasez de alimentos y las enfermedades eran la causa de esos cuerpos esqueléticos a los que alude la descripción del Cabildo:

> También refleja este cabildo que de los hospitales salen los enfermos a medio curarse, o convalecientes cuyos dos peligrosísimos estados bastan para enfermar a los sanos, esta expresión no necesita de otro apoyo que el ver por las calles tirados, y otros con mejor aliento andan pidiendo limosna de puerta en puerta tan escuálidos débiles y macilentos que como unos esqueletos a penas pueden tenerse en pie, enseñando la experiencia haberse encontrado algunos muertos en plazas y barrios con lo que presidiendo del natural horror es forzoso que pululando la epidemia de día en día haga dentro de muy breve un progreso lastimoso.[57]

---

[55] *Gaceta Municipal de Guadalajara*, tomo 3, núm. 1, 1919, p. 23.
[56] *Ibid.*, p. 23.
[57] AHAG, Libro Actas de Cabildo Eclesiástico número 13, 1786, f. 7f.

Ciertamente se trató de la crisis demográfica más importante no sólo de las últimas décadas del periodo colonial, sino de todo el siglo XVIII. En un recuento de la mortalidad de la parroquia del Sagrario de Guadalajara, para los años que van de 1779 a 1798, se detecta cómo la sobremortalidad de los años 1785-1786 fue mayor que durante las epidemias de viruela de 1780 y la de 1797-1798[58] (véase gráfica 5).

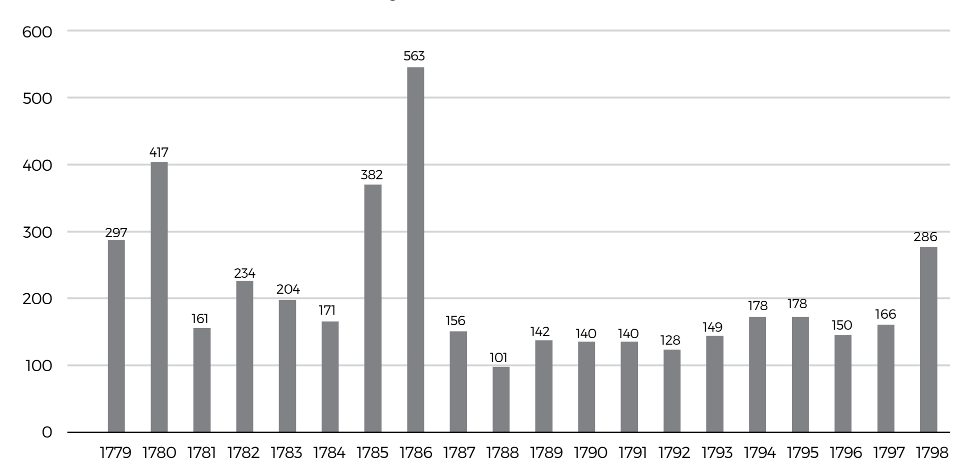
Los efectos de la crisis de mortalidad se dejaron sentir en el descenso de los bautizos en los meses inmediatos posteriores al alza de las defunciones, característicos de las crisis demográficas como lo muestra la gráfica 6, en la que se puede observar el caso de las parroquias de Analco y el Sagrario. A partir del mes de abril, cuando la mortalidad registró su mayor ascenso tanto en las parroquias como en el hospital, los bautizos sufrieron un descenso vertiginoso que perduró a lo largo de todo el año. Por otra parte, de acuerdo con el recuento anual de decesos registrados en los libros del Hospital Real de San Miguel de Belén y del número de personas que ingresaron anualmente a lo largo de casi todo el siglo XVIII, como se puede apreciar en las gráficas 7 y 8, respectivamente, la crisis de mortalidad de 1786 fue la más cruenta de ese siglo. Pérez Verdía sostiene que murieron en todo el reino de la Nueva Galicia más de 50 mil personas.[59] En un recuento de la mortalidad de 1783 a 1788, para trece parroquias aledañas a Guadalajara, Juan Luis Argumaniz muestra que también en esos lugares (véase mapa 2) la mortalidad se incrementó en el bienio de 1785-1786, como muestra la gráfica 9.

---

[58] Juan Luis Argumanis Tello, «Los años del hambre, 1785-1786, y la epidemia de Sarampión de 1825 en Guadalajara» (tesis de maestría, Universidad de Guadalajara), p. 152.

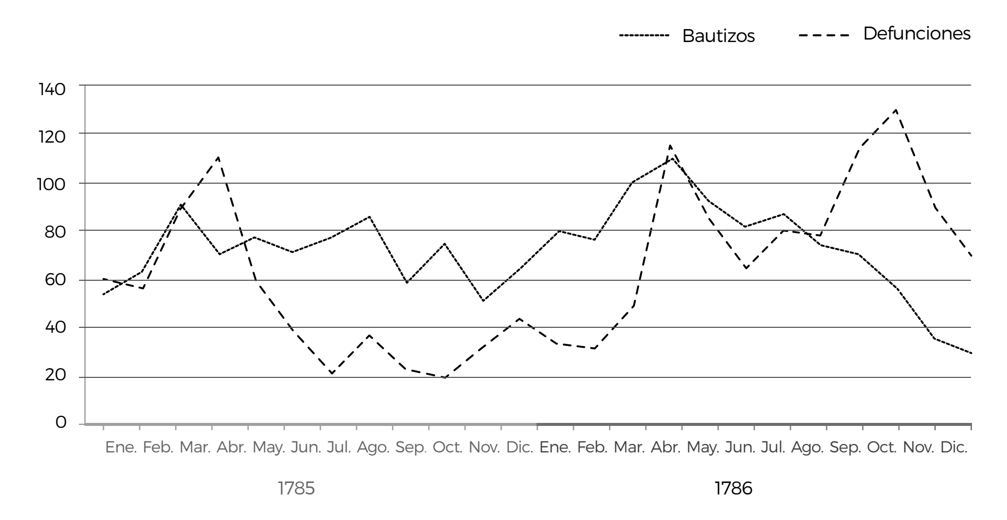
[59] Pérez Verdía, *Historia particular del estado de Jalisco*, p. 451.



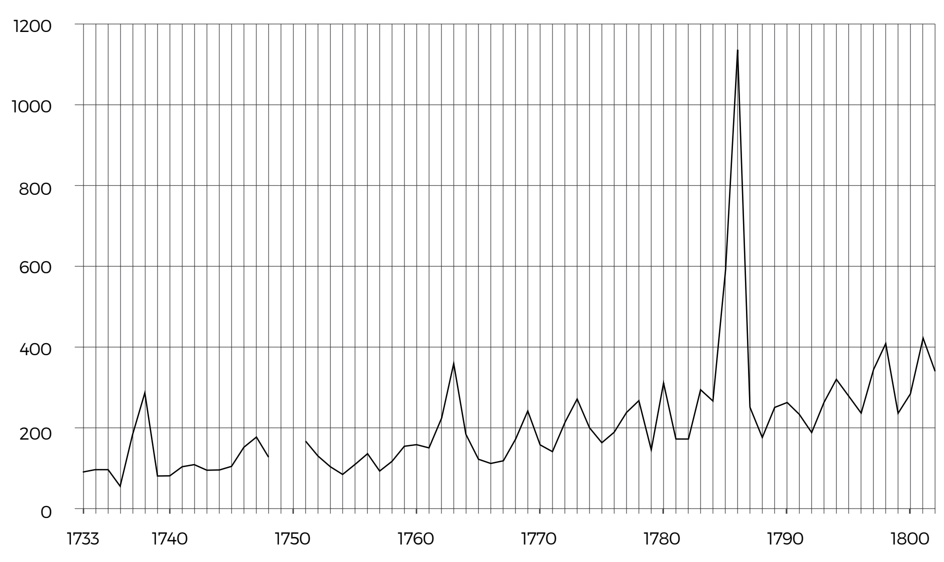

**Fuente**: Argumaniz, «"Los años del hambre". Guadalajara y sus alrededores», p. 152.

**GRÁFICA 6.** BAUTIZOS Y DEFUNCIONES REGISTRADAS
MENSUALMENTE EN LAS PARROQUIAS DE ANALCO
Y EL SAGRARIO DE GUADALAJARA, 1785-1786



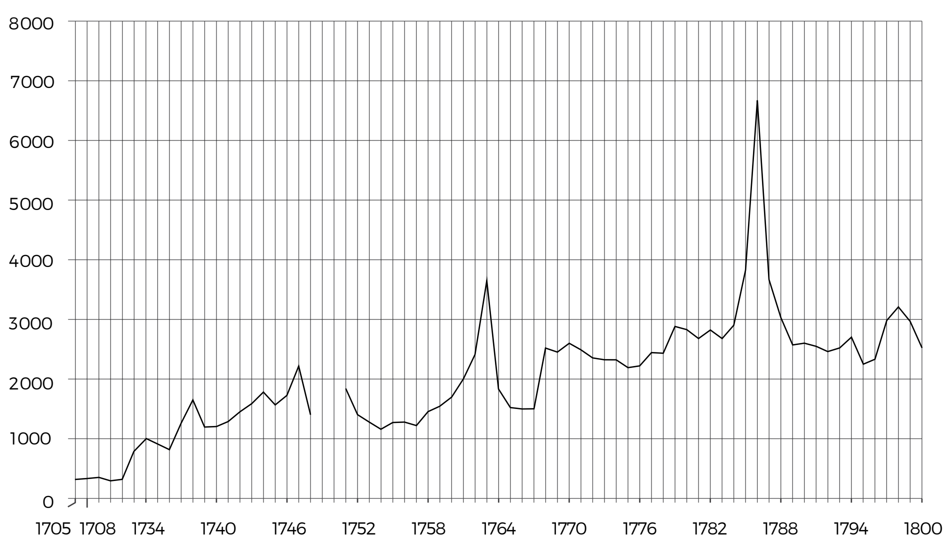

**Fuente:** Registros parroquiales de bautizos y defunciones de las parroquias de Analco y el Sagrario de Guadalajara, 1785-1786.

**GRÁFICA 7.** DEFUNCIONES REGISTRADAS EN EL HOSPITAL REAL DE SAN MIGUEL DE BELÉN DE GUADALAJARA, 1733-1802



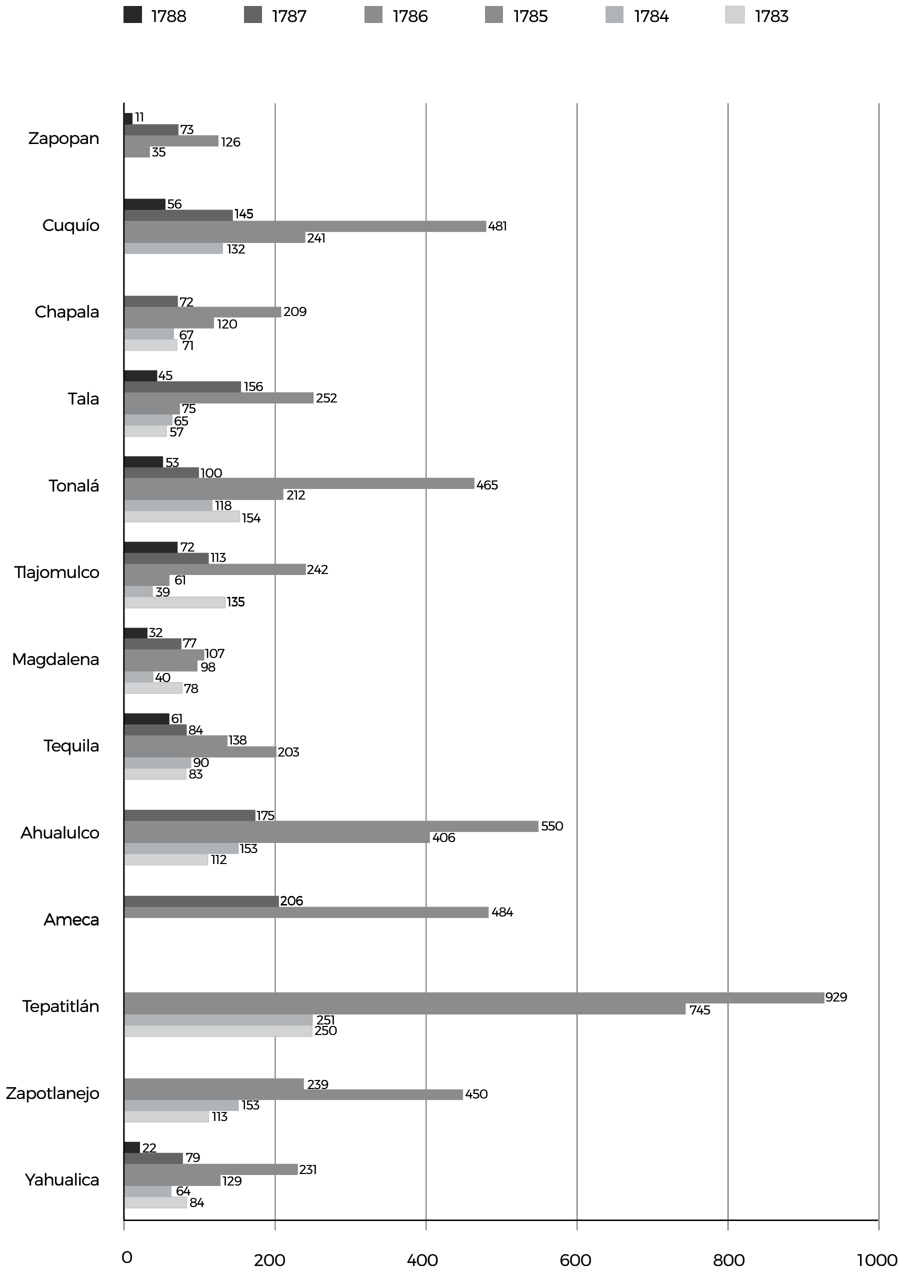

**Fuente**: AHJ, Libros de entradas y salidas de enfermos, 1733-1802.

**GRÁFICA 8.** INGRESOS REGISTRADOS EN EL HOSPITAL REAL DE SAN MIGUEL DE BELÉN DE GUADALAJARA, 1705-1800




**Fuente**: AHJ, Libros de entradas y salidas de enfermos, 1705-1802.

**GRÁFICA 9.** CANTIDAD DE FALLECIDOS REGISTRADOS EN LOS CURATOS ALEDAÑOS A GUADALAJARA DURANTE EL LAPSO DE SOBREMORTALIDAD 1783-1788




**Fuente**: Argumaniz, «Los años del hambre, 1785-1786», p. 219.

**MAPA 2.** PARROQUIAS ALEDAÑAS A GUADALAJARA




**Fuente**: Argumaniz, «"Los años del hambre". Guadalajara y sus alrededores», p. 199.

## UN HOSPICIO PARA POBRES, UN HOSPITAL PROVISIONAL, Y UNA «NUEVA FÁBRICA» PARA EL HOSPITAL REAL DE SAN MIGUEL DE BELÉN

Veamos ahora qué medidas se tomaron en la ciudad en ese fatídico mes de abril cuando la mortalidad se incrementó. Aquella que proponía que los mendigos, enfermos y ladrones fueran encerrados y que a los sanos se les pusiera a trabajar se llevó a la práctica por medio del establecimiento de dos instituciones provisionales, un hospicio para pobres y un hospital; lo que funcionó en realidad en dichos recintos, como lo veremos enseguida, fue una mezcla de hospital, hospicio y cárcel de pobres y enfermos. Primero entró en funciones el hospicio

de pobres, como lo ha aclarado Juan Pablo Torres.[60] El 14 de febrero de 1786 el Ayuntamiento había consultado al gobernador de la Real Audiencia sobre la creación de un hospicio para pobres. Tiempo después, el 3 de abril de 1786 el presidente de la Audiencia estableció «un hospicio provisional para pobres, necesitados, limosneros, vagabundos, desocupados y forasteros».[61] Ese día el Ayuntamiento solicitó:

> Que cuanto antes se sirva S.S. mandar publicar por bando que todos los pobres verdaderos que quieran aplicarse al trabajo, se presenten a los hospicios donde permanecerán sin salir de ellos, ocupados continuamente en las labores que se señalaren, y que los que no se presentaren voluntariamente al Ayuntamiento y se hallaren pidiendo limosna, o en corrillos, juegos y ociosidad en la plaza, calles, salidas y contornos del pueblo, serán presos y conducidos a los mismos hospicios en donde se ejercitarán por más tiempo y en trabajos más pesados que los que presentaren.[62]

Las recomendaciones que se hicieron sobre la manera de tratar a los pobres a propósito de la apertura del hospicio provisional, también designado como Casa de Misericordia en un documento del 23 de diciembre de 1786, nos dejan ver lo que considero fueron las primeras rupturas y continuidades entre tradición y

---

[60] Agradezco la información sobre este tema que me ha proporcionado Juan Pablo Torres, como parte de sus hallazgos en la elaboración de su tesis de maestría en Historia de México de la Universidad de Guadalajara. Torres ha encontrado y explicado el establecimiento del Hospicio de la Misericordia, que se abrió en el momento más álgido de la crisis durante el llamado año del hambre en 1786, mismo que tanto Cook como yo habíamos confundido con el hospital provisional, institución que funcionó al margen del hospicio. La raíz de dicha confusión radica en que Cook tradujo como hospital lo que los documentos originales mencionaron como hospicio, asunto que yo aclaré en un trabajo publicado en 1983, pero seguí considerando que se trataba solamente de un hospital provisional. La aportación de Juan Pablo Torres es muy valiosa porque él supo distinguir que al que Cook denominó como hospital del hambre fue en realidad un hospicio de pobres. Consúltense Cook, «The Hunger Hospital in Guadalajara», *Bulletin of the History of Medicine* 8 (1940, abril); Lilia V. Oliver Sánchez, *Memorias del Seminario sobre los Servicios de Salud. Los servicios de salud, el pensamiento ilustrado la crisis agrícola de 1785-1786 en Guadalajara* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1984); Juan Pablo Torres, *El hospicio de la Misericordia de Guadalajara: un experimento de control social durante la crisis de subsistencia de 1786*.

[61] AHMG, Leg. 13, exp. 1, 6 de abril de 1786, ff. 36-39.

[62] José R. Benítez, *Los hospitales y médicos de la Nueva Galicia durante el virreinato de la Nueva España* (Guadalajara: Colegio Internacional, 1975), pp. 72-73.

modernidad en la forma de concebir el problema de la pobreza en la Guadalajara de finales del siglo XVIII. Al momento de la apertura de esta institución se hace hincapié en el hecho de que los internos deberían permanecer encerrados en el hospicio, que sólo se permitiría la salida a los que decidieran regresar a «sus propios domicilios» en cuyo caso se pondrían fuera de la ciudad, a proporcionada distancia, con la prevención de que si se volvieran a encontrar en la ciudad, se pondrían irremisiblemente y por el mismo hecho en calidad de presidiarios por seis meses en la obra del Palacio Real.[63] Al mismo tiempo también se decía sobre los pobres que no debían: «forzarlos al trabajo, ni teniéndolos ociosos sino con un entretenimiento ligero y honesto, cuidando de que se les instruya cotidianamente y especialmente a los de la pubertad, en la ley de Dios y principales misterios de nuestra santa fe católica».[64] Al margen de estas piadosas recomendaciones, debemos destacar que con el encierro coercitivo de «pobres, necesitados, limosneros, vagabundos, desocupados y forasteros» en esa institución provisional, podemos decir, de acuerdo a las fuentes que conocemos, que se inicia en Guadalajara una concepción más moderna de la pobreza, entendida como un problema social que ya no puede enfrentarse con la sola caridad y misericordia, sino con el encierro; medidas que sólo pueden ser producto de un pensamiento moderno en el seno del movimiento de la Ilustración.

El Hospicio de Pobres o Casa de Misericordia disponía de fondos procedentes de la Corona y de vecinos. Se elaboró una lista de miembros de la Real Audiencia, del obispado, del Cabildo municipal, de comerciantes y de algunos vecinos quienes podrían contribuir con sus limosnas a la creación y sostenimiento de esa institución, de tal suerte que el 6 de abril de 1786 el Ayuntamiento ordenó que se procediera al recogimiento de pobres; se aseguró y se acondicionaron dos edificios separados: el mesón de las ánimas para los hombres y el mesón de San Francisco para las mujeres, propiedad ésta del monasterio de Santa Teresa.[65] Para finales del mes de abril de 1786 se atendía a 240 pobres. La administración del hospicio estuvo a cargo de dos directores y un tesorero; uno de los directores era miembro de la Audiencia y el otro del Cabildo eclesiástico, don José Ramón Mateos, secretario de cámara del Gobierno; y don Juan Alfonso Sánchez Leñero, mayordomo de la iglesia catedral. El tesorero fue Manuel Homoza. Se nombraron, aparte, otros dos oficiales que se encargaban directamente de las dos secciones en que se dividió el hospicio. Don Francisco Troncoso fue nombrado ecónomo de la

63 *Gaceta Municipal de Guadalajara*, tomo 1, núm. 1, 1917, p. 96.
64 *Ibid.*, p. 95.
65 *Ibid.*, p. 95.

sección de hombres y doña Josefina Munguía,[66] rectora de la sección de mujeres; tenían la obligación de vivir en los recintos de las dos secciones del hospicio y sus funciones consistían en la administración interna de la institución.

Muy pronto ambos oficiales fallecieron dentro del hospicio provisional, seguramente por el contagio de las enfermedades que imperaban en la ciudad. El 27 de mayo murió la rectora y el 27 de junio el ecónomo. Nadie en la ciudad quiso desempeñar sus cargos, a pesar de los sueldos ofrecidos. La falta de esos dos oficiales fue un problema y los internos quedaron sin un control; para el mes de diciembre había quejas de que las mujeres ocultaban, tiraban y hasta robaban la masa para no trabajar, además de mantener tratos indecentes con los hombres que les ayudaban en sus labores. Desde luego que este comentario estaba cargado de una connotación de discriminación a las mujeres, pues para mantener tratos indecentes también estaban involucrados los hombres.

Hacia finales de 1786 se hizo evidente que el hospicio provisional había cumplido su propósito y no se necesitaba más. La epidemia había prácticamente desaparecido y el número de pobres descendió. Alrededor del 12 de noviembre se rezó una novena «porque la pestilencia está descendiendo y ahora la mortalidad esta efectivamente decreciendo».[67] El 23 de diciembre de 1786 el Ayuntamiento tomó acuerdo para la extinción de esa institución provisional porque «los más de los contribuyentes a este piadoso fondo, para la subsistencia provisional de la Casa de Misericordia han retirado sus limosnas, y en cada mes se van disminuyendo porque han cesado las públicas y generales calamidades que inclinaron al Ayuntamiento al citado establecimiento, con respecto también al corto número de pobres que en la actualidad existe en el mismo hospicio».[68] Finalmente quedó clausurado el 4 de enero de 1787. Los niños y muchachos fueron distribuidos como sirvientes y aprendices, según el oficio en el que quisieran adiestrarse; las mujeres solas y necesitadas fueron llevadas a la casa de recogidas. Los hombres capacitados físicamente fueron puestos a trabajar limpiando calles.

Al lado del crecido número de pobres está el de enfermos, de tal suerte que los dos hospitales de la ciudad no daban abasto. Yo he planteado en otros trabajos, que Guadalajara se convirtió en una especie de ciudad-hospital haciendo alusión a que prácticamente todos los espacios disponibles de la ciudad funcionaron como hospitales y fueron ocupados por enfermos, incluido el mencionado hospicio para pobres como lo veremos enseguida. Con ese crecido número de enfermos casi un

---

66 Luis M. Rivera, *Documentos tapatíos: época colonial* (Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, 1989), pp. 94-95.

67 *Gaceta de México*, vol. 2, núm. 23, p. 269.

68 AHMG, Leg. 13, exp. 1, 23 de diciembre de 1786.

mes después de estar funcionando el hospicio, se abrió un hospital provisional el 30 de abril de 1786 cuando la Real Audiencia, por medio de un edicto, declaró «el establecimiento de un hospital provisional, mediante la poca capacidad de que se halló a cargo de los PP. de Belén, para el excesivo extraordinario número de enfermos que hace tiempo se experimenta en esta ciudad».[69] Como vimos en líneas anteriores, no era la primera vez que en Guadalajara se ponía a funcionar un hospital provisional en momentos de crisis, lo mismo se había hecho en 1737-1738 durante la epidemia de *matlalzahuatl*. La sede del hospital de emergencia fue el viejo Colegio de San Juan, anteriormente ocupado por los jesuitas.[70] Un panorama de la situación hospitalaria de Guadalajara durante aquel fatídico año del hambre lo encontramos en una publicación de la *Gazeta de México* del 24 de abril de 1787, donde se reseñan, como mencioné, todos los espacios que sirvieron para recluir enfermos, además de los dos hospitales que había en la ciudad, incluido el hospicio de pobres durante 1786. La publicación dice al respecto:

> El Hospital Real de esta Ciudad fundado con la advocación de San Miguel (Patrón de ella) que un tiempo corrió a cargo del Cabildo Eclesiástico de esa Santa Iglesia, y por su renuncia corre hoy a la de la Religión Betlemítica, se halla situado en el centro de la Población reducido a muy estrechos límites y extensión: defectos ambos de la mayor gravedad, y que han producido en este público las consecuencias más lastimosas en todos tiempos, y principalmente en la epidemia de fiebres que padeció esta ciudad el año próximo pasado, porque no habiendo sido suficientes las Enfermerías para colocar cómodamente el crecido número de enfermos que ocurrió, fue preciso poner en cada una tres órdenes de camas, y aún ocupar algunas celdas de los religiosos, las oficinas destinadas a la escuela, y otras; con lo que se infestaron los enfermos, se comunicó la corrupción al resto del lugar, y hubo la mortandad que es notoria: esto aun sin embargo del Hospital de San Juan de Dios: el que se estableció en el hospicio, y el provisional que se puso en el Colegio de San Juan que fue de los ex Jesuitas.[71]

La urgente necesidad de dotar al Hospital Real de San Miguel de Belén de una nueva edificación se hizo lastimosamente evidente durante la crisis de subsistencia vivida en Guadalajara en 1786, conocida como el año del hambre. Aun cuando la construcción de un nuevo edificio está directamente relacionada

[69] *Gaceta Municipal de Guadalajara*, tomo 1, núm. 1, 1917, p. 96.

[70] El colegio de San Juan, sede del hospital del hambre, se hallaba ubicado en la manzana que cruza actualmente las calles de Ocampo y Juárez.

[71] *Gazeta de México*, tomo 2, abril 24 de 1787, núm. 33, pp. 333-334.

con las mortíferas epidemias que diezmaron la población de Guadalajara a lo largo del siglo XVIII,[72] la crisis de 1786 fue la causa inmediata para llevar a cabo un proyecto que se había iniciado a principios del siglo XVIII a iniciativa de los frailes betlemitas que administraban el hospital. Fue el obispo fray Antonio Alcalde y Barriga el ejecutor de ese proyecto centenario, quien además de la construcción de un nuevo edificio para el hospital, ofreció la construcción de una iglesia, un convento y de un camposanto para la ciudad. El 25 de diciembre de 1786 el obispo solicitaba los planos para la construcción de «la nueva fábrica del hospital». El 6 de mayo del siguiente año, es decir de 1787, se abrían en Guadalajara los cimientos del nuevo hospital, y pareciera que la magnificencia con que fue construido —capacidad para mil camas— estuvo directamente relacionada con la catástrofe vivida, con el número de enfermos que a un mismo tiempo estuvieron hospitalizados, además de los que a la hora de la muerte tuvieron por lecho el suelo de las plazas y calles de Guadalajara durante el año de 1786.

La *Gazeta de México* antes citada reseñó de la siguiente manera la decisión tomada por el obispo Alcalde y Barriga:

> Vivamente condolido el Illmo. obispo Señor Don Fr. Antonio Alcalde de estos males, pensó remediarlos con una generosidad admirable, y propuso a la Real Audiencia gobernadora de este reino de la Nueva Galicia que haría construir a sus expensas y sin perjuicio del Real Patronato un nuevo hospital extramuros de esta Ciudad más sólido, capaz y bien dispuesto que el actual, en el que pudieran alojarse con comodidad más de mil enfermos de ambos sexos, y a más de esto ofreció edificar iglesia, y convento para los religiosos, y un camposanto capaz de contener cuantos cadáveres ocurrieran en el hospital y en toda la ciudad. Admitió este Ilustrado Tribunal esta piadosa proposición, y en consecuencia concedió a S.S. Illma. la licencia que pedía, y deputo a los señores ministros para que a nombre de S. M. y del mismo tribunal diesen a S. Illma. Como lo hicieron, las

---

[72] En uno de los planos diseñados para construirle un nuevo edificio a este hospital, y aprobado por el rey Carlos III en 1760, se especifica claramente, en la leyenda del mismo al referirse a las enfermerías para hombres y mujeres, que «Compónense ambas del número de 28 salas con separación de personas y accidentes. Caben de 500 a 600 camas y en epidemias muchas». Si el diseño del plano para el hospital llevó a su autor a concebirlo teniendo en mente la necesidad que tenía la ciudad de amplias salas para enfermos especialmente durante las epidemias, también la construcción del mismo —un monumental edificio— está relacionada con ese hecho y no puede explicarse sin tener en cuenta los estragos causados por las enfermedades epidémicas que durante 1785 y 1786 asolaron la ciudad. Consultar Oliver Sánchez, *El hospital real de San Miguel de Belén*.

> bien merecidas gracias por este generoso pensamiento. La noble ciudad cedió a S. Illma. todo el terreno necesario para las referidas obras, y con efecto tomó posesión de él el Rdo. P. Presidente de Betlén el 26 de febrero con asistencia del Señor Manuel Joseph de Urrutia, del Consejo de S.M. y Oidor de esta Real Audiencia, de dos caballeros Regidores y del Procurador Síndico Personero.[73]

La construcción del nuevo edificio para el hospital real de San Miguel de Belén —actual hospital civil fray Antonio Alcalde— se llevó a cabo entre 1787 y 1794. El 3 de mayo de ese año inició sus funciones el magnífico recinto con 775 camas y «lugar para poner otras» y «en epidemias muchas».[74] Hasta entrado el siglo XX, fue el hospital con mayor capacidad en el continente americano.

## LA VIRUELA DE 1797-1798

En un comunicado que el virrey de la Nueva España Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte envió al obispo de Guadalajara Juan Cruz Ruiz de Cabañas el día 28 de febrero de 1797, le informaba entre otras cosas que «la propagación de la terrible enfermedad de las viruelas procedente de algunos pueblos de la provincia de Guatemala» había llegado a Tehuantepec en Oaxaca, donde el 9 de junio de 1795 se habían descubierto los «primeros virolentos».[75] La enfermedad llegaba una vez más a tierras novohispanas para emprender su fatal recorrido por los caminos más transitados y las rutas comerciales más importantes del virreinato. Cramaussel reconstruyó las rutas de propagación de la viruela en la Nueva España (1793-1799). En esta ocasión dicho recorrido formó parte de una pandemia de la enfermedad que al concluir el siglo XVIII cobró nuevamente su cuota en vidas.[76] La epidemia fue declarada oficialmente en la ciudad de México el día 20 de septiembre de 1797. Se trató del último brote importante de la enfermedad en la Nueva España, antes de que en 1804 se introdujera la vacuna en las colonias españolas, aun cuando no se trató de la más funesta de las epidemias que asolaron a la capital novohispana y a otras partes del virreinato en el siglo XVIII.[77]

---

73 *Gazeta de México*, tomo 11, abril 24 de 1787, núm. 33, pp. 333-334.

74 Oliver Sánchez, *El hospital real de San Miguel de Belén*, p. 251 y 254.

75 AHAG, serie: Obispos, años: 1775-1799, expediente 14, caja 1, f. 1. Para un estudio sobre la epidemia en Tehuantepec consultar: Machuca, «La viruela de 1795-1797 en Tehuantepec Oaxaca».

76 Cramaussel, «Introducción» en *El impacto demográfico de la viruela en México*, p. 13.

77 Se registraron muchas más defunciones en los brotes de 1737, 1761 y 1779. Véase Cooper, *Las epidemias en la ciudad de México*, p. 113.

En Guadalajara, el 25 de noviembre de 1797, un mes antes de que llegara el contagio y la viruela trajera a la ciudad y al reino de la Nueva Galicia, como en otros años, la muerte y dejara sus secuelas de sobrevivientes con los rostros desfigurados y eventualmente ciegos o dementes, el ilustrado obispo de la ciudad Juan Cruz Ruiz de Cabañas informaba a los curas de su diócesis sobre la inminente entrada de la enfermedad en los siguientes términos: «la terrible y lamentable epidemia de viruelas que experimentan ya nuestros vecinos, y que debemos temer venga sobre nosotros con la precipitación y rapidez que acompaña por lo común a este deplorable contagio».[78] En el mismo informe también mencionó lo que era la percepción de un contemporáneo conocedor de los estragos que ocasionaba esa enfermedad, y que —como dijo el prelado— no había en el contexto de «todas las graves y públicas necesidades quien ponga y coloque a esta exterminadora peste».[79] En efecto, su percepción evaluaba muy bien lo que eran las epidemias de viruela en ese tiempo, eran las más exterminadoras. En los siglos XVII y XVIII la viruela era la enfermedad más devastadora del planeta.[80]

En Guadalajara (como lo muestra la gráfica 10) la mortalidad se incrementó a partir del mes de diciembre de 1797 y enero de 1798, es decir, cinco meses después de la epidemia que afectaba la ciudad de México, en Guadalajara continuó cobrando vidas durante los meses de enero, febrero y marzo, cuando empezó a descender. Sabemos que para marzo y abril del mismo año llegó el contagio al Real de Minas de Bolaños.[81]

Es a partir de esta epidemia de viruelas que se inicia en la Nueva España la aplicación masiva en algunos lugares de uno de los métodos profilácticos de esta enfermedad, la variolización o inoculación, procedimiento anterior al descubrimiento de la vacuna, con algunos riesgos en su aplicación pero que también podía salvar vidas. Este método consistía en introducir en personas sanas el virus humano por inhalación de costras o inserción de las mismas, se había introducido en Europa desde la década de los años veinte del siglo XVIII, donde había mostrado su eficacia; sin embargo, en la metrópoli española fue rechazado, por lo que a sus colonias llegó también hasta finales del siglo XVIII. Para la Nueva España no existe ninguna referencia de variolización antes de 1780,[82] pero a partir de la

---

78 AHAG, serie Obispos, años 1775-1799, expediente 14, caja 1, f. 1.

79 AHAG, serie Obispos, años 1775-1799, expediente 14, caja 1, f. 1.

80 Carlos Viesca Treviño, «La expedición de la vacuna contra la viruela», en *Medicina novohispana del siglo XVIII,* tomo 4, coordinado por Martha Eugenia Rodríguez Pérez y Xóchitl Martínez Barbosa (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001), p. 365.

81 Carbajal López, «Las epidemias de viruela en Bolaños», p. 32.

82 Sobre la inoculación en Nueva España consultar: Cook, «La epidemia de viruela

epidemia de 1793-1799, fue aplicada con gran éxito en lugares tan distantes como Durango y Chiapas, por mencionar sólo algunos ejemplos. Para Guadalajara y La Nueva Galicia, aun cuando no hemos encontrado información documental al respecto,[83] es muy probable que se haya aplicado, más aún estando en la silla episcopal un obispo como Cabañas, quien años después apoyaría decididamente la aplicación de la recién descubierta vacuna contra la viruela en su diócesis, cuando en 1804, se aplicó ésta de forma masiva en Guadalajara, como parte del arribo de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna a esta ciudad.[84]

Sobre la inoculación en Guadalajara y la Nueva Galicia, por lo menos sabemos que se tuvo conocimiento de este método cuando el obispo Cabañas recibió, como en las otras diócesis del virreinato, un comunicado del 28 de febrero de 1797 del virrey Branciforte sobre la llegada de las viruelas a Oaxaca; se trataba de un extenso documento, con una serie de recomendaciones. En ellas el apartado octavo era el más importante tanto porque recomendaba la aplicación de la inoculación, como por mencionar que dicha práctica había tenido «feliz éxito constantemente experimentado en Oaxaca, Tehuantepec y en otros pueblos donde las resultas han sido favorables a la humanidad».[85] El obispo Cabañas envió dos copias del extenso documento a los curas, quienes debían copiarlo en su libro de gobierno y pasarlo al curato siguiente. Aun cuando no sabemos con qué fecha llegó el comunicado del virrey a Guadalajara, ciertamente sorprende que el obispo Cabañas haya tar-

---

de 1797 en México»; Donald Cooper, *Las epidemias en la ciudad de México*; Rodríguez de Romo, «Inoculación en la epidemia de viruela de 1797, México: mito o solución real?»; Ana Cecilia Rodríguez de Romo, «Inoculación, economía y estética: tres dilemas en la lucha contra la viruela», en *Medicina Novohispana. Siglo XVIII*, tomo 4, coordinado por Martha Eugenia Rodríguez Pérez y Xóchitl Martínez Barbosa (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001); Robert McCaa, «Inoculation: An Easy Means of Protecting People or Propagating Smallpox? Spain, New Spain and Chiapas, 1779-1800», *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, vol. 2, nueva época (1998, septiembre); Cramaussel, ed., *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XIX. La viruela antes de la introducción de la vacuna*, vol. 1.

83 Hace muchos años tuve la oportunidad de ver en el Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara una caja etiquetada con el nombre *viruela* que supongo contenía información sobre la inoculación y la vacuna, actualmente no he podido localizar documentos sobre inoculación.

84 Consúltese: Oliver Sánchez, «La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna y la Junta Central de Vacunación de Guadalajara», en *Convergencias y divergencias: México y Perú, siglos XVI-XIX*, coordinado por Lilia V. Oliver Sánchez (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2006).

85 AHAG, serie Obispos, años 1775-1799, expediente 14, caja 1, f. 1.

dado tanto en enviarlo a las parroquias de su diócesis. Sabemos que para el 15 de diciembre de 1797, dos semanas antes de que iniciara la epidemia, el documento había llegado a los siguientes lugares: San Pedro Analco, Tequila, Atemajac, Magdalena, Hostotipaquillo, Camotlán, Aposolco, Guaximic y Amatlán de Jora.[86] ¿En cuántos lugares de la Nueva Galicia se aplicó la inoculación?

**GRÁFICA 10.** DEFUNCIONES REGISTRADAS EN LAS PARROQUIAS DE GUADALAJARA DURANTE 1797-1798

Mexicaltzingo Analco Sagrario Santuario

140
120
100
80
60
40
20
0

Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic. Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.

1797 1798

**Fuente**: Registros parroquiales de El Sagrario, Analco, Santuario y Mexicaltzingo. No he incluido el recuento de los registros hospitalarios por no tenerlo. Archivo parroquial de El Sagrario (APSM), libro de entierros, núm. 10 (1782-1798); Archivo parroquial de San José de Analco (APSJA), libro de entierros, núm. 2 (1746-1796) y núm. 3 (1777-1803); Archivo parroquial de El Santuario de Guadalupe (APSG), libro de entierros, núm. 1 (1782-1798); Archivo parroquial de San Juan Bautista de Mexicaltzingo (APM), libro de entierros, núm. 1 (1782-1808).

86 AHAG, serie Obispos, años 1775-1799, expediente 14, caja 1, f. 1.

## EPIDEMIA DE FIEBRES DE 1814

La primera gran crisis del siglo XIX en el reino de la Nueva Galicia y su capital, Guadalajara, como en muchas otras urbes del convulsionado territorio de la Nueva España, fue causada en el contexto de la guerra de independencia por el tifo, enfermedad, como hemos dicho, infecciosa transmitida por el piojo del cuerpo humano y asociada con las condiciones insalubres de vida, la falta de hábitos higiénicos, el hambre, el hacinamiento, la pobreza y las guerras. Se le atribuye a Calleja y a su ejército la idea de que el sitio de Cuautla (1812) fue el causante de la epidemia de las llamadas fiebres misteriosas y «fiebres malignas del año de 1813», mismas que se extendieron por todo el territorio provocando gran estrago entre los más pobres de las grandes ciudades.[87] Cuenya y Malvido estudiaron esta epidemia en la ciudad de Puebla y analizaron la relación de esta enfermedad con el movimiento de tropas a causa de la guerra que se vivía en ese tiempo.[88]

En la capital del país la epidemia apareció en 1813 y en Guadalajara en 1814. Se trata de la crisis más devastadora de la primera mitad del siglo XIX. En México los entierros se elevaron a 17 267 de acuerdo con los datos de Maldonado Márquez, quien menciona que esa cifra está subvaluada y que la mortalidad alcanzó las 20 000 defunciones. Si consideramos esta cifra, entonces encontramos que la mortalidad se triplicó. Los valores para Guadalajara, en 1814, fueron similares; la mortalidad también se triplicó. Profundizando un poco para el caso de Guadalajara, y desglosando la mortalidad por parroquias, los resultados que encontramos son semejantes a los encontrados por Lourdes Márquez para la ciudad de México, y por Malvido y Cuenya para Puebla. Las parroquias más afectadas fueron las de los suburbios habitados por las personas de menos recursos económicos, donde las condiciones de salubridad eran pésimas, con sitios totalmente antihigiénicos donde vivían hacinados los más pobres.

En la capital de la Nueva Galicia las dos parroquias más devastadas fueron la de Analco, ubicada al oriente, y la de Mexicaltzingo ubicada al sur de la ciudad. En la primera de ellas la mortalidad casi se cuadruplicó y en la segunda, la más castigada en toda la ciudad, la mortalidad se quintuplicó. En los documentos de la época se denomina a estos barrios como los arrabales de la ciudad, donde vivían hacinados los más pobres «habitando y durmiendo toda una familia aglomerada en una sola pieza o jacal, sin más respiración que la puerta [donde] la atmósfera no puede menos que ser enferma y mal sana, por hallarse contenidas en tan estrechos recintos, que fácilmente se impregnan de

87 Hernández Torres, pp. 139-137.
88 Malvido y Cuenya, pp. 522-523.

los fétidos miasmas».[89] Era común que la ropa de un enfermo se usara por otra persona sin lavarse, entre otras prácticas antihigiénicas. Para estos barrios pobres la epidemia significó demográficamente una catástrofe, y en general lo fue para toda la ciudad; en la parroquia del Sagrario, que ocupaba la parte céntrica con las mejores condiciones de vida, la mortalidad casi se triplicó en ese año. Las consecuencias de la epidemia en la dinámica demográfica a corto plazo se dejaron sentir en el desplome de la nupcialidad y la natalidad, justamente cuando la mortalidad cobraba más víctimas, particularmente entre los meses de julio de 1814 y febrero de 1815. Comparando esta mortalidad con la causada en la ciudad de México, es importante señalar que para Guadalajara la sobremortalidad se extendió hasta 1815. Es importante mencionar que la intensidad de la epidemia de tifo de 1814-1815 en Guadalajara fue, con mucho, mayor que la epidemia de cólera de 1833, a la que en particular había considerado en mis trabajos anteriores como la crisis de mortalidad más importante para Guadalajara en la primera mitad del siglo XIX.[90]

89 *Gaceta Municipal de Guadalajara*, tomo 1, núm. 6, 1917, p. 62.

90 Lilia Oliver Sánchez, «Intensidad de las crisis demográficas en las ciudades de México y Guadalajara, 1800-1850», *Takwá* 8 (otoño 2005): 34.

# INFLUENCIAS ILUSTRADAS: REFORMAS Y TRANSFORMACIONES

María Pilar Gutiérrez Lorenzo, *Universidad de Guadalajara*
Rebeca Vanesa García Corzo, *Universidad de Guadalajara*

El siglo XVIII fue para el reino de la Nueva Galicia, con Guadalajara y Zacatecas a la cabeza, un periodo en el que cristalizaron las identidades regionales alrededor de las dos futuras capitales de intendencia. Se trató de un proceso que alcanzó su culminación en la segunda mitad de esta centuria con el establecimiento de instituciones civiles-administrativas regionales tales como un consulado de comercio, una universidad, una imprenta, una casa de misericordia y un transporte regular de viajeros entre México y Guadalajara. Algunos historiadores regionales han calificado ese momento histórico como el despertar de la conciencia regional tapatía[1] y han considerado que la materialización de estas instituciones fue un proceso de larga duración que inició en el siglo XVI, a partir de la gesta del conquistador Nuño Beltrán de Guzmán, quien bajo la práctica de guerra a fuego y sangre sentó las bases para la construcción de una cultura política regional propia en el occidente de la Nueva España.

Cabe señalar que la Nueva Galicia no fue el único caso de redefinición regional materializado en el transcurso del siglo XVIII. Si nos asomamos al conjunto de los territorios de la monarquía hispana, podemos apreciar que la mayoría de las entidades jurisdiccionales del continente americano se vieron inmersas en procesos similares. En general, el cambio económico que se produjo en ese siglo despertó conciencias regionales y hubo replanteamientos en relación a cómo se articulaban con la Península y otros centros de poder territorial en América.

---

[1] Ramón María Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805* (Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1992); «La Definición de Regiones y las Nuevas Divisiones Políticas», en *Historia General de América Latina*, vol. 4 (Madrid: Trotta, 2000), pp. 231-250; María de los Ángeles Gálvez Ruiz, *La conciencia regional en Guadalajara y el gobierno de los intendentes (1786-1800)*, prólogo de Ramón María Serrera (Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1996).

Un ejemplo temprano que suele citarse para ejemplificar este proceso fue la decisión de fundar en 1717 «desgajado de la jurisdicción de Perú» el virreinato del Nuevo Reino de Granada, con Santa Fe como capital.[2]

En la Nueva Galicia la figura que simbolizó la construcción y toma de conciencia de esta región fue el criollo don Matías de la Mota Padilla, quien había nacido en la ciudad de Guadalajara en 1688. Este tapatío graduado en leyes en México, porque Guadalajara no tenía entonces universidad, fue el artífice de forjar frente al poder de las élites de la ciudad de México la patria chica. Su obra escrita en el año de 1742 y titulada *Historia del reino de Nueva Galicia en la América Septentrional*[3] fue una llamada de atención para que se reconociesen, en el marco de la Nueva España, las características y singularidad del occidente de México. El original de este minucioso trabajo en el que se relató la historia de la Nueva Galicia y describió la región, su ubicación, extensión y límites, número de habitantes, clima, instituciones políticas y eclesiásticas, productos de la tierra y otros elementos de identidad, fue remitido a España y, si bien no se publicó hasta 1855, tuvo una gran circulación en forma de ejemplares manuscritos. Hoy en día sigue siendo una obra de enorme valor y utilidad para los estudiosos del siglo XVIII, ya que es el primer testimonio que se conoce de algunas de las jurisdicciones de la Nueva Galicia, ofreciendo datos sobre los distritos de su comprensión, población, etnias, enfermedades y plagas entre otros asuntos.

Esta obra y otras muchas escritas por criollos americanos en el transcurso del siglo XVIII aportaron información primigenia sobre las características territoriales de las distintas regiones del continente americano; en este caso de la región occidente de la Nueva España. Fueron escritos gestados en el marco del proyecto de modernización emprendido por los borbones que, bajo el nombre genérico de Reformas Borbónicas, transformó y reorganizó la administración de los territorios americanos. El proyecto de la nueva dinastía borbónica tenía como objetivo principal reactivar el comercio de la Península con los territorios americanos mediante la implementación de una política que favorecía la introducción de manufacturas españolas a cambio de materias primas americanas. Esta pretensión requería un mayor conocimiento de los territorios americanos, de su riqueza y población. Fue así como las Reformas Borbónicas, en su empeño

---

2 La decisión de fundar el virreinato del Nuevo Reino de Granada tuvo lugar en 1717, sin embargo no se llevaría a cabo hasta 1739. Se colocó en esta nueva entidad bajo su jurisdicción el occidente colombiano y gran parte de los actuales territorios de Ecuador y Venezuela.

3 Matías de la Mota Padilla, *Historia del reino de Nueva Galicia en la América septentrional (1742)*, serie Histórica de obras facsimilares *3* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara-IJAH, 1973).

por lograr mayores utilidades fiscales, impulsaron el desarrollo y fragmentación de las regiones al tiempo que favorecían deliberadamente la representación de los intereses de los sectores sociales involucrados en el desarrollo económico de sus espacios.[4]

La historiografía más reciente ha dejado de ver este siglo como un periodo de intensificación del absolutismo monárquico que menoscabó, por efecto del ideal reformista, las libertades de los súbditos americanos y generó un sentimiento de exagerada opresión y descontento que llevaría años más tarde a la insurgencia. Más bien, se ha ocupado en estudiar cómo en los diferentes escenarios regionales se llevó a cabo el proceso de modernización emprendido por la Corona para retomar el poder en América. Una modernización que se basaba en el movimiento ilustrado, un conjunto de ideas y valores sustentados por una minoría.

De hecho, la Ilustración fue el principal movimiento cultural del siglo XVIII en el que el racionalismo fue la base de todo su pensamiento y actuación. El utilitarismo característico del movimiento se sumó al despotismo de los monarcas borbónicos para intentar transformar la sociedad en forma piramidal vertical a través de las acciones del Estado. Los ilustrados buscaban la verdad científica y confiaban, al difundir estos conocimientos, en elevar el nivel cultural de la sociedad y mejorar la situación de quienes desearan cultivar la razón y salir de la ignorancia, así se alcanzaría la sociedad ideal. Sus características principales fueron una inagotable fe en el progreso, la razón, la ciencia y la tecnología para la transformación de la sociedad y, como fin último, la obtención de la felicidad. Para la Ilustración el lenguaje científico era «el más perfecto de todos los lenguajes humanos, en tanto que refleja de forma más pura la estructura universal de la razón».[5] Todo esto se sitúa en un entorno en el cual la secularización se iba extendiendo, empezando por los propios instrumentos del poder, y la imagen del soberano.

En España el pensamiento ilustrado, de hondas raíces europeas, asumió la modalidad del regalismo, un conjunto de ideas y prácticas para ampliar el control del rey sobre la Iglesia. El sustento teórico se encontraba en los textos escritos por destacadas figuras del momento como el ministro de hacienda Cam-

---

4 Véase Annick Lempérière, «La representación política en el imperio español a finales del Antiguo Régimen», en *Dinámicas de antiguo régimen y orden constitucional. Representación, justicia y gobierno en Iberoamérica, siglos XVIII-XIX*, comp. por Marco Bellingieri (Turín: Otto Editore, 2000), pp. 55-75.

5 Santiago Castro-Gómez, *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2005), p. 18.

pomanes (1723-1802), el jurista y político ilustrado Jovellanos (1744-1811), el economista Jerónimo de Uztáriz (1670-1732), el economista y político Bernardo Ward (¿?-1779) o el jurista y político José de Gálvez (1720-1787), personajes que contribuyeron con su obra a difundir las doctrinas reformistas y dinamizar el proceso de reforma impulsado por la Corona.

En la Nueva Galicia el reformismo de los borbones llegó de la mano de los burócratas y eclesiásticos, quienes ejercieron un gran papel al implementar en esta región las medidas dieciochescas. Los intendentes de Guadalajara Antonio de Villaurrutia (1787-1791), Jacobo de Ugarte y Loyola (1791-1799) y José Fernando de Abascal Souza (1800-1804), el jurista Eusebio Ventura Beleña nombrado en 1792 regente de la Audiencia y los obispos fray Antonio Alcalde (1771-1792) y Juan Ruiz Cruz de Cabañas y Crespo (1796-1824) fueron quienes, entre otros, en consonancia con la nueva política borbónica, introdujeron numerosas reformas y propiciaron múltiples cambios. Sus bibliotecas, y las de otros funcionarios ilustrados que también tuvieron a la Nueva Galicia como destino profesional, se pueden rastrear en los inventarios del archivo del Juzgado de Bienes de Difuntos de la Audiencia de Guadalajara y dan cuenta de la adquisición y circulación del pensamiento ilustrado a lo largo del siglo XVIII en esta región.

## LA PRÓSPERA CAPITAL NEOGALLEGA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

Para el segundo tercio del siglo XVIII Guadalajara, la capital de la Nueva Galicia, daba pruebas de padecer cierta fiebre narcisista pues, como señala Thomas Calvo, había dejado de ser una aldea rural. Entre 1732 y 1753 se realizaron cuatro planos de la ciudad,[6] los primeros documentos gráficos que se conocen, y ya se mostraban las calles sin los baldíos de tiempos pasados donde era costumbre llevar a pastar el ganado o que los vecinos tuvieran sus sembradíos. En vez de esto, se apreciaba una traza urbana de impecable cuadrícula que ponía fin a la conquista de su espacio interno y se presentaba libre del muro perimetral que la había ceñido desde el siglo XVII.[7] A lo largo del siglo XVIII los límites de la ciudad quedarían marcados por los templos-conventos de las órdenes religiosas que habían llegado atraídos por el constante crecimiento económico de la

---

6 Eduardo López Mendoza, *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana, Guadalajara, México* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2001).

7 Thomas Calvo, *Guadalajara y su región en el siglo XVII, población y economía* (Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1992), p. 11.

ciudad. En el poniente, en un espacioso solar, los carmelitas que habían llegado a la ciudad en 1724 seguían construyendo a fines del siglo XVIII el edificio del convento y la huerta conventual; al sur se encontraba San Francisco, al norte Santo Domingo y el edificio del Colegio de Niñas de San Diego todavía en construcción, al igual que su templo; y al oriente aparecía Santa María de Gracia. Más allá, en la otra orilla del río San Juan de Dios, se podía ver el hospital del mismo nombre administrado por los juaninos, quienes habían llegado en los primeros años del siglo XVII. Otros templos poblaron la ciudad, como La Soledad junto a Catedral, San Agustín, La Merced, Jesús María terminado bajo el gobierno del obispo Gómez de Cervantes (1727-1734), Santa Mónica, Santa Teresa, o el de la Compañía de Jesús. En cuanto a instituciones educativas la ciudad contaba con el Colegio Seminario de San Juan Bautista de la Compañía de Jesús y el Colegio Seminario Tridentino del Señor San José, frente al templo de la Soledad, donde los jóvenes sólo podían estudiar gramática. Únicamente unos pocos, aquellos que conseguían hacer frente a los gastos de vivir en la ciudad de México, tenían la oportunidad de estudiar en la Universidad.

Pese a la falta de instituciones educativas, culturales y económicas, para 1741 la capital del reino de Nueva Galicia daba muestras de ser un centro urbano consolidado. En torno a su plaza mayor estaban las casas del Cabildo edificadas en 1734 y que por un tiempo también fueron sede provisional de la Audiencia mientras se construía el Palacio de Gobierno. Anteriormente este tribunal había estado en la vega del río, en la cuadra intermedia entre la plazuela de la Horca y puente de San Juan de Dios. Hacia 1740 se empezó a construir el nuevo edificio que era de planta cuadrada y tenía hermosos baluartes, a semejanza del de los virreyes en México, y se ubicó en la plaza mayor, el corazón del poder civil citadino. La obra se financió con fondos provenientes del estanco del vino mezcal y su construcción se prolongó hasta 1790.[8] La imagen de la plaza mayor se completaba con distintos tramos de los portales, que daban sombra a comerciantes y vendedoras de frutas. Sobre dichos portales se extendieron y elevaron las fábricas de quienes vivían en sus tiendas.[9]

Guadalajara finalmente resolvía durante estos años uno de sus problemas más acuciantes y que arrastraba desde la fundación de la ciudad: el abasto de agua. El Cabildo de la ciudad dio la encomienda al hermano lego fray Pedro Antonio Buzeta, famoso albañil y cañero en su tiempo, quien la trajo desde el

8 En un principio la sede de gobierno estuvo en la vega del río en la cuadra intermedia entre la plazuela de la Horca y puente de San Juan de Dios. Véase José Cornejo Franco, *Testimonios de Guadalajara* (México: UNAM, 1942), p. 159.

9 Mota Padilla, *Historia del reino de la Nueva Galicia*, p. 503.

volcán del Colli aprovechando el curso de las aguas subterráneas. Mediante una extensa red de tuberías se condujo el preciado líquido hasta el centro de la ciudad y se proveyó de agua a la plaza mayor con la inauguración en 1745 de una fuente que se convirtió en el orgullo de la población y del gobierno por su belleza.[10] En 1750, a consecuencia de un seísmo, las cañerías se rompieron y hasta 1761 no terminaron de ser reparadas. Otros puntos abastecieron de agua a la ciudad tales como la fuente de Palacio de Gobierno, la de la cárcel y las de las plazuelas de los conventos del Carmen, San Francisco y San Agustín. El agua también llegó hasta las viviendas de las familias más prominentes de Guadalajara como la de don Lorenzo Villaseñor, don José Segura, don Eusebio Arriaza, don Bernardo de Mirando, don Antonio Mena, don Francisco Soto, don Gabriel Leñero, don Eugenio Castro, don Isidro Serrano, don José Colazo, don Joaquín Chaurri, y del marqués del Castillo de Ayza. Estos nombres aparecían consignados en el plano que mandó elaborar en 1745 el oidor don Martín de Blancas para enviar a Madrid como prueba de la gran empresa realizada.[11] Durante los diez años que duró la obra, entre 1731 y 1741, se financió con el estanco del vino mezcal, y su costo fue de 75 269 pesos. Más adelante, la ciudad volvería a tener nuevamente sed en 1777, 1790, 1804 y 1808-1811, años en los que hubo que acometer nuevos trabajos.

Comparada con México y Puebla, Guadalajara tuvo una escasa población antes del siglo XVIII. Pero hacia finales de 1730 la tendencia revertió iniciando un rápido crecimiento que no dejó indiferentes a sus pobladores. El obispo de la diócesis Diego Rodríguez Rivas de Velasco (1763-1770) señaló para 1767 el bullicio de las calles llenas de gente, la concurrencia a los templos y el gran consumo de toda clase de víveres, llegando a afirmar que la ciudad «se ha aumentado tanto que sin reconocer el padrón, vendría cualesquiera en conocimiento de que pasa de 24 000 almas».[12] Esta es la que arroja el censo levantado en 1792 por

10 «La hermosa fuente de agua perenne que en medio de la plaza deleita la vista en altura de seis varas derramando cristalinos y lo de agua de un elevado globo sobre bronceada taza de donde corren a las concavidades de cuatro generosas lapídeas águilas por cuyos picos sufragan a cuantos sedientos llegan a conducir tan necesario elemento para el ministerio de sus casas». Calvo, *Guadalajara y su región*, p. 75.

11 Archivo General de Indias (AGI), Mapas y planos (MP), México, 153, Plano ignográfico de la Ciudad de Guadalaxara de la Nueva Galicia que mandó hacer el Señor Licenciado D. Martín de Blancas, Oidor de ella… Año de 1745.

12 Carmen Castañeda, *La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552-1821* (México: El Colegio de Jalisco / El Colegio de México, 1984), p. 159.

José Menéndez Valdés[13] y son muchos los autores que señalan que en conjunto el crecimiento de la ciudad a lo largo del siglo XVIII fue más intenso que el de otros centros urbanos de la Nueva España.[14]

Durante este tiempo la ciudad no dejó de lograr reformas urbanas que la embellecieron, pues además de la imponente fuente de agua perenne que deleitaba la plaza mayor, se construyó el paseo de la Alameda, «plantándose un hermoso parque a orillas del río de San Juan de Dios».[15]

En 1747 un importante festejo fue la jura de Fernando VI que atrajo a gran número de provincianos hasta la capital. Esta celebración contribuyó a «la hechura de la cohesión regional, todavía en plena elaboración, incluso [...] a nivel de las modas y vestimentas».[16] Unos años antes de esta fastuosa fiesta organizada en Guadalajara en honor al rey, Mota Padilla —quien actuó como comisario municipal junto con el jesuita Francisco Ganancia— había escrito *La Historia de la Conquista del Reino de la Nueva Galicia* y con esta obra sentó las bases de lo que era esta región y lo que quería llegar a ser.

La *Historia de la Conquista del Reino de la Nueva Galicia* no era la reivindicación personal de Mota y Padilla frente al centralismo de México, sino la manifestación del desarrollo de la identidad local y del surgimiento de una conciencia de grupo. En un contexto de profundo cambio económico y social, estudiado por autores como Serrera o Van Young[17] y visto en anteriores capítulos, la élite neogallega precisaba contar desde el siglo XVIII con mecanismos e instituciones propias para ampliar sus espacios. Es por ello que Mota Padilla planteó por primera vez a la Corona, pese a la oposición de México, la obtención del permiso para comerciar con Guatemala y las reales cédulas para erigir un consulado de comercio y una casa de moneda en Guadalajara. Con estas herramientas, manifestaba Mota Padilla en su obra, «se poblaría todo el

---

13 José Menéndez Valdés, *Descripción y censo general de la intendencia de Guadalajara, 1789-1793*, estudio preliminar de Ramón María Serrera (Guadalajara: UNED, 1980), p. 161.

14 Jean Pierre Berthe, «Introducción a la historia de Guadalajara y su región», en *Lecturas históricas de Jalisco. Antes de la Independencia* (Guadalajara: UNED, 1982), vol. 1, p. 227.

15 Luis Pérez Verdía, *Historia particular de Jalisco desde los primeros tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días,* tomo 1 (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1988), p. 351.

16 Thomas Calvo, «La jura de Fernando VI en Guadalajara (1747): de la religión real a la festividad», en *Takwá* 8 (2005 otoño): 87.

17 Véase Eric van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820* (México: FCE, 1989).

reino» y «se radicarán las familias». Como ha señalado la historiografía local, el establecimiento de estas instituciones locales a fines del siglo XVIII posibilitó la configuración de una élite económica regional que expandió sus intereses comerciales más allá del restringido espacio urbano y regional al que estaba acostumbrado y dio paso, tras la apertura del puerto de San Blas en 1796,[18] a un tráfico marítimo y comercial de mayor escala.

La oposición de México a que Guadalajara contara con universidad y taller de imprenta como los que operaban en Puebla, Oaxaca o en la propia capital virreinal fue combatida por la élite neogallega con tesón. En 1750 Mota Padilla elaboró a solicitud del Ayuntamiento un informe titulado «Fundamentos conducentes, a fin de mover de nuevo el ánimo del [...]gobernador de Nueva Galicia [D. Fermín de Echevers y Subiza] a que coadyuvve [...] ante su Majestad [...] de que se erija en esa ciudad universidad».[19] Este escrito era una larga exposición para conseguir la autorización real y erigir una universidad en Guadalajara, pues existía la preocupación por la falta de facultativos para atender a una población cada vez mayor y la exigencia de que los jóvenes que deseaban estudiar debían desplazarse hasta la capital. Se argumentaba que era necesaria «para que en ella estudien y se gradúen en todas las facultades los hijos de estos reinos y de más vasallos que vengan aquí» porque hasta el momento tan sólo llegaban a la ciudad «aquellos que se aplican al estado eclesiástico y a quienes basta la Teología Escolástica y Moral »; y que «si en esta ciudad se dieran grados y se cursaran las cátedras de Jurisprudencia y Medicina no se malograran tantos [...] porque no ordenándose, de nada les aprovecha el estudio de la teología que es lo que pudieron estudiar». En 1758 esta aspiración regional se convirtió en petición formal sustentada por el Cabildo de la ciudad y fue llevada a la corte por un procurador, con el respaldo de los miembros de la Audiencia y del Cabildo catedralicio.[20]

Otro ejemplo de formación de la conciencia regional en el occidente novohispano puede apreciarse en el ámbito judicial a partir de 1745 cuando la Corona

---

18 Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, vol. 1 (México: Imprenta de Eduardo Dublán, 1876), «Bando de 2 de Noviembre de 1796, insertando la real orden de 2 de mayo del mismo año, que habilitó el puerto de San Blas para el comercio», p. 66.

19 José Luis Razo Zaragoza, *Crónica de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara y sus primitivas constituciones* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1980), pp. 20-26.

20 *Ibid.*, «Proposiciones formuladas por acuerdo del Ayuntamiento de Guadalajara hace el licenciado Matías de la Mota Padilla».

amplió la jurisdicción del tribunal de la Acordada —hasta el momento circunscrita a la Nueva España— a la Nueva Vizcaya y Nueva Galicia. Con esta medida el juez del tribunal quedó facultado para nombrar tenientes y delegados en casi todo el virreinato castigando todo tipo de delitos. El amplio poder otorgado a la Acordada limitó la actuación de la justicia local y con la implantación de las intendencias en 1786 los conflictos de competencias se intensificaron por lo que, frente a los dictámenes del tribunal de la Audiencia de la Nueva Galicia, se imponía la figura del virrey como autoridad competente para su resolución.

La presencia de la Acordada en la intendencia de Guadalajara encontró una respuesta regional al problema del bandolerismo que para fines del siglo XVIII se había intensificado, sobre todo en la región de los Altos, y extendido a las intendencias vecinas de Zacatecas y Valladolid. Para dar solución a este problema en 1795 Jacobo de Ugarte y Loyola solicitó al Consejo de Indias permiso para crear en la intendencia un juzgado de hermandad independiente de México. La iniciativa había sido obra del subdelegado de Ahualulco Manuel del Río, un rico hacendado local con ciertas aspiraciones y, aunque el nuevo juzgado contemplaba su dotación y financiamiento, no obtuvo la aprobación de la Corona pero introdujo cierto contrapeso regional al poder de la Acordada, pues de aquí en adelante los nombramientos de los agentes del tribunal para la Nueva Galicia debían contar con la aprobación del intendente de Guadalajara.[21]

## INTERVENCIÓN METROPOLITANA EN LA REGIÓN EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

Fue a fines de 1765 cuando José de Gálvez llegó a la Nueva España con la encomienda de poner en práctica la política reformista de los borbones. Esta visita supuso una gran convulsión que hizo temblar los cimientos sobre los que se asentaban las estructuras de la monarquía de los Habsburgo. Tres fueron las acciones de mayor impacto: la expulsión de los jesuitas, el establecimiento del estanco del tabaco y una expedición al noroeste novohispano donde se instaló la intendencia de Arizpe, un laboratorio donde se pusieron a prueba las ideas que más adelante transformarían la sociedad. Fue el inicio de una nueva forma de hacer gobierno.

21 Gálvez Ruiz, *La conciencia regional en Guadalajara,* pp. 284-291; Gabriel Torres Puga, «Centralización y pugnas por el control de la justicia en tiempos del marqués de Branciforte», en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia,* vol. 47 (México: Academia Mexicana de la Historia, 2004), pp. 33-60.

Acompañando al visitador Gálvez en su empresa mexicana iba Eusebio Ventura Beleña,[22] un provinciano originario de las lejanas tierras castellanas de Guadalajara que había llegado a la Nueva España con el séquito del obispo de Puebla Francisco Fabián y Fuero. Este obispo junto con el arzobispo de México, Francisco Antonio de Lorenzana; y fray Antonio Alcalde, futuro obispo de Guadalajara, fueron quienes impulsaron el Cuarto Concilio Provincial Mexicano que se celebró en México en 1771 para reformar las costumbres de los fieles y del clero diocesano.

Eusebio Ventura Beleña llegó a la capital de la Nueva Galicia en 1767 comisionado por Gálvez como subdelegado y visitador de la Real Hacienda y con la misión de dar cumplimiento a la expulsión de los jesuitas. La acción tuvo lugar la madrugada del 25 de junio cuando Eusebio Ventura Beleña se presentó en el Colegio de Santo Tomás de Aquino —hoy sede de la Biblioteca Iberoamericana Octavio Paz— para ejecutar el real decreto de su expulsión. Los doce jesuitas que había en el colegio encabezados por el rector Juan Mota escucharon sorprendidos las instrucciones para abandonar la ciudad. Las consecuencias en la vida económica, cultural y pastoral de Guadalajara fueron profundas. En el plano educativo el cierre del colegio de Santo Tomás supuso un descalabro mayor, ya que había sido el primer centro educativo de la ciudad donde se impartieron «los altos estudios de latinidad» fuera de la capital de la Nueva España.

Otro episodio de la política imperial que tuvo eco en el occidente del virreinato fue la toma de La Habana y Manila por los ingleses en 1762. Este hecho, que supuso al mismo tiempo un momento de prosperidad comercial para la isla y el reconocimiento del interés que despertaba América para las potencias europeas, desencadenó con el ascenso del monarca Carlos III y su política de fijar un mayor control sobre los territorios americanos la concentración de una gran cantidad de energía y recursos puestos al servicio de la ciencia y materializados en una serie de expediciones de carácter ilustrado encaminadas al reconocimiento del medio americano.[23] Tanto las expediciones científicas como el lenguaje universal

---

[22] VVAA, *Manifiesto de Eusebio Bentura Beleña* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara / El Colegio de Sonora, 2006).

[23] Un antecedente a esta mirada exterior fue la mirada interior provista por los funcionarios locales que cubrieron el cuestionario del instructivo publicado en 1777 en Veracruz por el marino y científico Antonio de Ulloa, *Compendio impreso para el completo conocimiento de geografía física, historia natural, antigüedades, mineralogía y metalurgia del reino de la Nueva España, para que pueda suplir la falta de profesores e instrumentos de enseñanza*, en Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (BPEJ); Fondos históricos, Manuscritos, manuscrito 2, Recopilación de varios documentos que incluyen bandos impresos del gobierno, Cédulas Reales,

de la Ilustración eran parte del discurso y de las prácticas imperialistas propias del siglo XVIII, por lo que no era fácil detectar el utilitarismo marcadamente económico, médico-farmacéutico, agrícola e industrial y fiscal que las guiaba. Sólo así, bajo la óptica de una indudable razón de estado, es posible comprender el respaldo que la Corona dio a toda aquella operación y la gran inversión llevada a cabo que causó sorpresa incluso al mismo Humboldt, quien señaló que «Ningún Gobierno europeo ha sacrificado sumas tan considerables como las que ha gastado España para adelantar el conocimiento de la naturaleza».

Una de las expediciones más destacadas fue la Real Expedición Botánica enviada a la Nueva España y que coincidió en tiempo y espacio con la política-científica realizada por Alejandro Malaspina alrededor del mundo (1789-1794). Esta exploración se llevó a cabo de 1787 a 1803, y estableció en la capital de la Nueva España una cátedra de botánica, un jardín botánico y un gabinete de Historia Natural. Su origen estuvo en el descubrimiento e impresión de los resultados de la expedición realizada por el protomédico de Felipe II Francisco Hernández (*circa* 1570) cuyo resultado quedó recogido en un amplio catálogo de flora y fauna novohispana. En él se hacía hincapié en las virtudes alimenticias y curativas de las plantas y, tras años de olvido, fue descubierto en los archivos de los jesuitas tras su expulsión. Este hallazgo, aunado al proceso de ilustración español, provocó la formación de otra expedición con el fin de continuar y precisar el trabajo de Hernández, contando en esta ocasión con una nueva herramienta: la clasificación binomial lineana, o clasificación sexual[24] de animales y plantas. Su objetivo fue realizar un inventario de los recursos naturales y establecer un jardín botánico que funcionara como centro de actividades de los expedicionarios que realizarían colectas sistemáticas del territorio novohispano, además de la enseñanza de la botánica moderna.[25] Entre sus principales

---

papeles para la educación… Fueron las instrucciones para cubrir los cuestionarios de las relaciones geográficas que incorporaban conocimientos sobre geografía, física, historia natural, antigüedades, mineralogía, metalurgia, petrificaciones y testáceos. Las respuestas de la Nueva Galicia fueron abundantes y de gran interés.

24 A partir de la tesis de Vaillant en su *Sermo de structura florum* (1718), Linneo registró en las flores la función sexual de estambres y pistilos y redujo todas las plantas con flor a 23 clases según el órgano masculino, por su número, longitud, etcétera. Roberto Moreno, *La primera cátedra de botánica en México, 1788* (México: Sociedad Mexicana de la Ciencia y la Tecnología, 1988), p. 23. Además asignó dos nombres a cada planta, el primero perteneciente al género y el segundo a la especie.

25 Graciela Zamudio, «El jardín botánico de la Nueva España y la institucionalización de la Botánica en México», en *Los orígenes de la ciencia nacional*, ed. por Juan José Saldaña (México: IAECT, 1992), p. 57.

miembros se encontraban Martín de Sessé, Vicente Cervantes y José Mariano Mociño. La primera cátedra inició el 1 de mayo de 1788, y el jardín botánico comenzó a ser llenado de plantas en su mayoría autóctonas de los alrededores del valle de México.

En 1790 Castillo, Echeverría, de la Cerda, José Mariano Mociño y José María Maldonado, todos ellos criollos, iniciaron la exploración del noroccidente novohispano en tierras neogallegas, por Michoacán y Sonora. A José Longinos Martínez Garrido se deben las primeras exploraciones científicas bajo los auspicios de los borbones, por California, Nuevo México y Guatemala; además se dedicó a la organización del primer gabinete de Historia Natural de América en la capital novohispana, inaugurado en abril de 1790.[26]

Longinos tenía interés en explorar las costas del Pacífico, desde San Blas hasta las latitudes más septentrionales, donde pensaba obtener grandes logros científicos. «En mayo de ese año indicó al virrey su intención de recorrer las costas de Colima cuando pasara la estación de las lluvias, para visitar entre otras zonas los reales de minas, sobre todo el Placer de San Telmo, dado que conocía la existencia en este lugar de un "árbol de coral", valiosa pieza para enriquecer su Gabinete».[27] Además, quería que el pintor Atanasio Echeverría «se incorporara a su comisión en la laguna de Chapala, por ser el más diestro dibujante de animales, y que éste llevara consigo los libros, dibujos y todos los utensilios pertenecientes a su ramo».[28]

Longinos y Senseve empezaron su viaje el 20 de enero de 1791, saliendo de la ciudad de México para llegar a la Alta y Baja California a través de Querétaro, León y Guadalajara donde se encontraban en marzo de ese año el resto de la Expedición Botánica, aunque no se vieron. Permanecieron en Tepic varios meses y en julio de 1791 llegaron a San Blas.[29] Su recorrido siguió por el sur del valle y bahía de Banderas (actualmente Puerto Vallarta) hacia el norte, estableciendo su base de operaciones en Loreto. De ahí recorrieron California y para noviembre de 1792 estaban de regreso en San Blas. Senseve volvió a México y Longinos permaneció en compañía de una india meca en los alrededores de Nayarit, apro-

---

26 José Luis Maldonado Polo, «El primer gabinete de historia natural de México y el reconocimiento del noroeste novohispano», *Estudios de Historia Novohispana* 21, núm. 21 (1999): 52.

27 Maldonado Polo, «El primer gabinete de historia natural de México», p. 60.

28 Cartas de Longinos a Revillagigedo, México, 17 y 18 de enero de 1791, México. Archivo General de la Nación (AGN), Historia, 461 y 462; Maldonado Polo, «El primer gabinete de historia natural de México», p. 60.

29 Carta de Longinos a Revillagigedo, Presidio de Loreto, 30 de marzo de 1791. AGN, Historia, 462.

ximadamente un año, ejerciendo como cirujano en Tepic. Los últimos días de diciembre de 1793 estaba en Guadalajara de camino hacia México. El resultado de la expedición fueron más de 2000 leguas recorridas, y once tomos de diarios y estudios de historia natural.

El viaje realizado a la Nueva Galicia y conocido como la Tercera Expedición fue encabezado por Sessé; salió de la ciudad de México hacia Michoacán y Sonora el 17 de mayo de 1790. También iban Juan de Castillo y José Mariano Mociño. Viajaron por San Juan del Río, Querétaro, Guanajuato y Valladolid a donde llegaron en agosto. Continuaron por Pátzcuaro, Uruapan, y llegaron al Jorullo, que había hecho erupción en 1759; pasaron a Apatzingán, donde permanecieron un mes hasta el 20 de octubre. Estudiaron más de 140 especies, la mayoría de las cercanías de Apatzingán. Siguieron por la costa oeste hasta Tepalcatepec, a unos 65 kilómetros de Apatzingán; siguieron por Colima, Tonila, Zapotlán, llegaron a Sayula, el lago de Chapala y Guadalajara, donde permanecieron alrededor de cuatro meses organizando el material recolectado y enviándolo a México o a Madrid, según la importancia del espécimen. Entre julio y agosto de 1792 se desplazaron hacia Tepic, llegando hasta Álamos, Sonora. Una de las plantas más destacadas fue el *Geum resinosum* encontrado en San Juan de los Lagos. De esta excursión resultaron unos cien dibujos y unos 172 especímenes para el herbario.[30] Pareciera que la expedición hubiera tenido lugar al margen de los pobladores de la Nueva Galicia, a juzgar por la ausencia de información sobre colaboradores locales y por la ausencia de materiales en los archivos locales al respecto, e incluso en los nacionales. En este caso, el recuento de los recursos incrementaría el conocimiento científico y se ampliaría la apropiación del territorio por la Corona.

Frente al brillo de estas expediciones científicas encaminadas al reconocimiento de los territorios americanos y a su integración a través de la representación generada por los dibujos, los mapas y los especímenes recolectados por los sabios, hubo otro tipo de recorridos que estuvieron a cargo de los intendentes, los nuevos funcionarios introducidos por los borbones en el marco de la reorganización territorial y administrativa. La responsabilidad que les era otorgada por la Real Ordenanza de Intendentes en la Causa de Policía, particularmente en el artículo 57, se señalaba que debían encargar a ingenieros mapas topográficos «que aseguren el conocimiento exacto y local de aquel

---

30 Rogers McVaugh, «Botanical Exploration in Nueva Galicia, México, from 1790 to the present time», *Contributions from the University of Michigan Herbarium* 9, núms. 3-7, pp. 205-357.

Reino» y en el artículo 58 que, a través de esos ingenieros y de sus relaciones individuales, se informarán:

> Particular y separadamente del temperamento y calidades de las tierras que comprende cada Provincia, de sus producciones naturales en los tres Reinos Mineral, Vegetal y Animal, de la Industria y Comercio activo y pasivo; de sus Montes, Valles, Prados y Dehesas; de los ríos que se podrán comunicar, engrosar y hacer navegables, a cuánta costa, y qué utilidades podrán resultar a aquel imperio y a mis vasallos, de ejecutarlo; dónde se podrá y convendrá abrir nuevas Acequias útiles para regadío de las tierras de labor, y fabricar molinos [y un largo etcétera].

De acuerdo con los ideales ilustrados del buen gobierno, los gobernantes debían procurar la felicidad pública y el desconocimiento de sus características implicaría una pobre actuación. De ahí la exigencia, además de la realización de mapas jurisdiccionales que proliferaban y aportaban información sobre el territorio, de la realización de una visita anual como debían hacerla «unos magistrados propuestos para aumentar la agricultura, promover el comercio, excitar la industria de los pueblos, favorecer la minería y, procurar, en suma, por cuantos medios quepan en su arbitrio y facultades que les están concedidas, la felicidad de aquellos vasallos que son el objeto de mis desvelos y Reales atenciones», extendiendo los beneficios de la ilustración hasta los pueblos de indios a cuyo frente se encontraban los subdelegados. Todo ello según el artículo 26 de la Real Ordenanza. Los intendentes entonces establecieron una estrecha colaboración con estos funcionarios, quienes se encargaron de difundir y de aplicar las disposiciones que la Real Ordenanza de Intendentes establecía para los pueblos de indios. Los resultados de esa visita debían ser entregados puntualmente al rey a través de informes (Art. 58) tales como los realizados por el intendente Jacobo Ugarte y Loyola en 1792 y 1793.[31]

---

[31] Jacobo Ugarte y Loyola, «Relación que forma el comandante general, presidente, gobernador e intendente de las provincias que comprende este reino de la Nueva Galicia, de las providencias expedidas desde 14 de marzo de 1791, en que tomó posesión de estos empleos, hasta este día, con expresión de las resultas que han producido, y remite a su Majestad por mano del Exmo. Sr. D. Pedro de Acuña, en cumplimiento de lo resuelto en real orden de 6 de mayo de 1792», en *Noticias varias de la Nueva Galicia* (Guadalajara: Tipografía de Banda, 1878), pp. 145-163 y «Relación que forma el comandante general, presidente, gobernador e intendente de las provincias que comprende este reino de la Nueva Galicia, de las providencias expedidas desde 18 de diciembre de 1792, hasta este día, con expresión de las resultas que han producido las anteriores, y remite a su Majestad

Según esos informes, que constituyen una fuente de excepcional calidad para el investigador del siglo XVIII por la rica información que presentan, debían incorporarse las actividades realizadas encaminadas al mejoramiento de la vida de los habitantes a través de los rubros dispuestos por la ordenanza, caso de la educación, salubridad, caminos y puentes y demás. De hecho, durante la visita de José Menéndez Valdés a la intendencia de Guadalajara (1791-1793) uno de los objetivos fue «dar a cada uno lo que es lo suyo y poner en sosiego y paz toda la provincia».[32]

Resulta interesante que el intendente Ugarte y Loyola delegara la visita, haciendo uso de las facultades concedidas en el artículo 27 de la Real Ordenanza, en las manos del doctor en leyes José Menéndez Valdés, a quien nombró visitador general en 1791 y que recorrió la intendencia entre 1791 y 1793, con una duración de 17 meses. La visita, según reconoció el propio intendente, la realizó Valdés en el «más penoso trabajo, caminando mil tantas leguas por pasajes casi intransitables» y en su recorrido «recogió cuantas noticias pueden conducir a formar cabal conocimiento de este Reino: arregló los archivos de todas las jurisdicciones por medio de exactos inventarios; empadronó [a] los habitadores de cada partido con distinción de edades, clases y estados; determinó la información de cajas de comunidad según la orden de 11 de febrero de 1792; tomó razón de los valores de las alcabalas y tabacos; examinó el estado y manejo de los propios y arbitrios que hay en los pueblos; hizo se reparasen los caminos y aseasen los mesones para la mejor modalidad de los pasajeros».[33] Además, anexó a su trabajo unas *Noticias corográficas*, primera geografía regional conocida, que se vieron completadas con la información proporcionada por los pobladores que ofrecían sus conocimientos y de los propios subdelegados, personajes clave como intermediarios entre las autoridades de Guadalajara y los habitantes de las diferentes poblaciones de la intendencia.

## REFORMISMO E ILUSTRACIÓN EN LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA

Los historiadores están de acuerdo en considerar que la cristalización de las identidades regionales se manifestó con particular intensidad durante el gobier-

por mano del Exmo. Sr. D. Pedro de Acuña, en cumplimiento de lo resuelto en real orden de 6 de mayo del año próximo pasado», 1792, en *ibid.*, pp. 164-170.

32 Menéndez Valdés, *Descripción y censo general*, p. 22.

33 *Ibid*.

no de los intendentes de la Nueva Galicia.[34] La configuración de una conciencia regional ha sido estudiada por la historiografía desde la perspectiva política y económica y se ha planteado la construcción de una conciencia regional cerrada frente a una conciencia regional abierta gracias en parte a la apertura del puerto de San Blas y al desarrollo de caminos hacia el interior de la Nueva España que expandieron notablemente el intercambio comercial novogalaico.[35]

En ese sentido, los modelos planteados por Van Young, Ibarra, Olveda y Serrera son la base para entender el impulso de la Nueva Galicia en el siglo XVIII. Estos historiadores han destacado el papel jugado por la oligarquía tradicional que subsistía a principios del siglo XIX. Muchos de sus miembros desempeñaban simultáneamente actividades agropecuarias, mineras, mercantiles, etcétera, y constituían la cúspide oligárquica de la ciudad y de la región que la reconocía como centro político, administrativo y comercial. Eran 20 familias: Sánchez Leñero, Moreno de Texada, Arochi y Portillo, Fernández Barrena, Escobedo y Daza, Sánchez Pareja, Basauri, Vizcarra, Corcuera, Caballero, Murúa, Villaseñor, García Sancho, Cañedo, García de Quevedo, Batres y Porres Baranda.[36]

El apoyo de la oligarquía local fue clave para el establecimiento de las reformas que llegaron, en forma institucional, a través de la suma de esfuerzos de intendentes y de eclesiásticos ilustrados que desarrollaron numerosas actividades enmarcadas en el regalismo descrito líneas arriba.

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS E INSTITUCIONES A FINES DEL SIGLO XVIII

En el ámbito económico, se buscó el crecimiento a través de la protoindustrialización, el desarrollo regional y la agricultura comercializada. Así, durante su gobierno el intendente Jacobo Ugarte y Loyola en 1791 modificó, entre otros rubros, las actividades cuyos pilares eran la agricultura, «la industria que ejercen y mantiene casi a todos sus habitantes», la minería y una protoindustria basada en la instalación de telares de algodón y lana, curtidurías, ingenios de azúcar «y otros artefactos por efectos de la feracidad de este suelo en toda clase de producciones que facilita excesivas ganancias» pero que «son pocos los menestrales comparados con aquellos». Estas acciones estaban en consonancia con el interés de las reformas promovidas desde España que pretendían que las

---

34 Gálvez Ruiz, *La conciencia regional en Guadalajara*.

35 Antonio Ibarra, «Institución, poder y red familiar. Los comerciantes de Guadalajara y su Consulado, 1791-1821», en *La casa de contratación y la navegación entre España y las Indias*, coord. por Antonio Acosta Rodríguez, Adolfo González Rodríguez y Enriqueta Vila Vilar (Sevilla: Universidad de Sevilla / CSIC / Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2003), p. 971.

36 Jaime Olveda, *La oligarquía de Guadalajara* (México: Conaculta, 1991), p. 48.

colonias americanas fueran productoras de materias primas y consumidoras de productos manufacturados, como ya se ha señalado antes.

Para apuntalar su afirmación Ugarte explicaba que los graneros estaban llenos de semillas, «y tanto, que hoy se ven precisados a sacarlas para engordas y poder encerrar las nuevas, porque a pesar de las exquisitas diligencias y experimentos hechos por los hacenderos, no han podido hallar medio que los conserve sin corrupción más de uno, a lo sumo, dos años; si se encontrase, difícilmente entraría en esta provincia la calamidad de la hambre».[37] De hecho, la «calamidad de la hambre» fue un tema de gran preocupación en la época debido a que entre 1785 y 1786 se produjo el año del hambre en la Nueva España[38], de ahí la necesidad de enfatizar la existencia de los recursos para evitar una nueva epidemia y escasez de alimentos.

No obstante esta situación, Eric van Young señala que a fines de la Colonia la agricultura estaba siendo sustituida por la ganadería extensiva en el área de abasto primario de Guadalajara. Este territorio quedaba comprendido en un área oval de aproximadamente 100 × 200 kilómetros, limitada al sur por Chapala, al norte por S. Cristóbal de la Barranca, al este por Tepatitlán y Atotonilco el Alto y al oeste por Ameca,[39] todo ello dentro de la cuenca del río Lerma. Se trataba de una zona con ausencia de grandes corrientes acuáticas y poca lluvia, propia para un régimen de una sola cosecha y que, a pesar de ser un área muy fértil, a fines del siglo XVIII ya mostraba trazas de erosión.[40]

Siguiendo con la agricultura, el cumplimiento del artículo 61 del Reglamento de Intendencias, se propuso la introducción del cultivo del añil y de otras fibras. De esta manera Ugarte y Loyola promovía la aclimatación de cultivos de utilidad comercial y que pretendían convertirse en nuevas fuentes de ingresos para la Nueva Galicia. Un año después (1793) indicaba que los cultivos establecidos en Tuxcacuesco y Autlán continuaban con poco progreso debido al bajo consumo, la carencia de fábricas para explotarlo y ausencia de recursos económicos para incrementar su producción.[41]

Ugarte no estaba solo. El obispo Cabañas compartía varios de sus puntos de vista y, desde su posición privilegiada, apoyó cuantas iniciativas se le presentaban desde el gobierno civil o instituciones económicas y alentó a todos los miembros del clero a favorecer «el aumento de la agricultura, del fomento de las artes y

37 Ugarte y Loyola, «Relación que forma», p. 152.
38 Véase el capítulo anterior.
39 Van Young, *La ciudad y el campo,* p. 26.
40 *Ibid.,* p. 29.
41 Ugarte y Loyola, «Relación que forma», p. 165.

todo género de industria». Expuso ante las autoridades civiles la necesidad de promover tenazmente los plantíos de árboles, establecer aljibes, presas, norias y estanques; criticó la ignorancia por la exclusividad de los cultivos de frijol, maíz y trigo; impulsó la introducción de productos más rentables con aplicaciones en el ramo industrial como el cacao, añil, grana, palo de tinte, cáñamo y lino ofreciendo —también a través del Consulado— premios a los agricultores innovadores. No olvidó este ilustrado prelado la instrucción, señalando que «sería, pues, de mucha importancia publicar y repartir graciosamente instrucciones impresas acerca del cultivo de las especies referidas».[42]

Aunque la minería fue un campo de gran relevancia para el periodo, al grado de construirse un Real Seminario de Minería en la capital novohispana bajo el control del reconocido Fausto Delhuyar, en la intendencia de Guadalajara la actividad productiva había decaído producto de la escisión de Zacatecas y el centro minero más fuerte era Bolaños. Si bien la producción minera había descendido en importancia, no había ocurrido lo mismo con el metal acuñado que circulaba por la intendencia.

Respecto a la industria, la revolución industrial que Europa del Norte estaba experimentando no había cuajado ampliamente en España, menos aún en la intendencia de Guadalajara, donde hubo diversos intentos por implementar sistemas de obrajes, llevados por dos objetivos primordiales inspirados en el artículo 60 de la Ordenanza de Intendentes; por un lado, la desaparición de los numerosos ociosos que había en Guadalajara, y por el otro el control social. Los esfuerzos al respecto fueron notables, y en ellos intervinieron autoridades eclesiásticas, civiles e incluso particulares. Para 1776 el dominico Antonio Alcalde (obispo de Guadalajara de 1771 a 1792) emprendió una campaña para combatir la falta de trabajo y la holgazanería de Guadalajara; para ello solicitó al gobierno de la Nueva Galicia que actuara y, al mismo tiempo, pidió apoyo a la Corona para que la Audiencia estableciera las industrias necesarias para remediar la mendicidad y la holgazanería. La Audiencia delegó tal función en el Ayuntamiento y se convocó a los principales comerciantes para ver qué industrias convenían más; se propuso algodón, lana y pieles para impedir la importación que se hacía de sus productos manufacturados procedentes del Bajío.

Luego vino un plan para abrir fuentes de trabajo mediante varios talleres artesanales cuyo financiamiento se haría con capital privado que fracasó a los seis meses. La idea fue retomada por siete connotados comerciantes que apor-

---

[42] Serrera, *Guadalajara ganadera,* «Estado material y formal de la diócesis de Guadalajara en el año 1805. Por su obispo Dr. Juan Cruz Ruiz de Cabañas», pp. 403-417.

taron seis mil pesos cada uno, consiguieron el respaldo del Cabildo y la venia virreinal e iniciaron la empresa bajo el mando de uno de ellos: Joaquín Ibarreta. Fue una compañía de gran éxito que a los dos años había establecido cien talleres de algodón, lana y corambres, por lo que declararon disuelta la sociedad.[43]

Años después el obispo Cabañas veía en la industrialización de su diócesis el instrumento indispensable para la felicidad natural y moral de sus habitantes y no escatimó esfuerzos para desarrollar una política encaminada a su fomento. Al igual que el intendente Jacobo Ugarte, creía «eficacísimo y oportuno medio el de establecer obrajes y batanes, a que desde luego se prestarían muchos particulares», pero consideraba un atraso seguir manteniendo la idea de que fueran centros correctivos de malhechores y reos, oponiéndose en este punto al gobierno civil. La realización práctica de todas estas ideas quedaría reflejada de forma contundente en las ordenanzas que establece para la casa de misericordia ya que, como señala Serrera, en sus distintos artículos se recogían «unos principios sumamente novedosos en aquellos tiempos para una institución benéfica de una ciudad con cierto aire, por entonces, de provinciana».[44]

El mismo año que Cabañas llegó a Guadalajara para ejercer su obispado (1796-1824) se funda el Real Consulado de Comerciantes (1796) integrado por los principales mercaderes de la intendencia, un cuerpo de Antiguo Régimen que competía con el de México «por los mercados del reino, la plata del norte así como por las importaciones americanas y ultramarinas».[45] Desde el verano de 1791, la fuerza de la Junta de Comercio de Guadalajara, constituida por cerca de cincuenta comerciantes locales, venía promoviendo la erección del consulado de comercio y de una universidad, alentada esa última por el mismo

---

[43] José María Muriá, dir., *Historia de Jalisco* (Guadalajara: Gobierno de Jalisco / INAH, 1982), tomo 3, p. 109.

[44] *Ibid.*, p. 147.

[45] «El Consulado supone no solamente la constitución de un cuerpo de intereses sino la adquisición de una herramienta fundamental para la expansión de los intereses locales en el mercado novohispano, ya que creó una territorialidad comercial acotada, generó una personalidad institucional que les permitió a los comerciantes tapatíos gestionar exenciones fiscales, les otorgó mecanismos para resolver sus controversias y les proveyó de instrumentos de negociación eficientes y una identidad colectiva decisiva para sus intereses futuros». Véase Antonio Ibarra, «Redes de circulación y redes de negociantes en el mercado interno novohispano: los mercaderes del Consulado de Guadalajara, 1791-1803», en *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*, de Antonio Ibarra y Guillermina del Valle Pavón (México: Instiuto Mora / UNAM, 2007), pp. 279-293.

obispo Alcalde, el intendente Ugarte y Loyola, el Ayuntamiento y los fiscales de la Real Audiencia.

El Consulado de Comerciantes era similar al de la ciudad de México, con jurisdicción en materia de justicia mercantil y derecho a recaudar la avería en su ámbito territorial de competencia. Esto implicó terminar con la intermediación del Consulado de México para hacer negocios con los diferentes territorios del virreinato.

La labor se vio facilitada por el establecimiento de la comunicación periódica con la ciudad de México con una ruta de diligencias por Jacobo Ugarte (1794). Además, la intendencia de Guadalajara obtuvo conexiones directas con Zacatecas, la conexión desde la capital hasta los puertos de Navidad y Santiago, la construcción de una ruta más expedita con San Blas o Tepic y el arreglo del viejo camino hacia Colima, que contaron con el apoyo de Cabañas. A ello se debe sumar la generación de una línea de comunicación con el puerto de Veracruz y con «los puertos internos de distribución, como las ferias de Saltillo y San Juan de los Lagos».

Esta última resultó un relevante centro de intercambio comercial regional y un elemento que contribuyó a la articulación e integración regional del reino de la Nueva Galicia durante este periodo; con ella se inscribió a la región en un amplio circuito comercial de importación y distribución interregional. Hacia finales del siglo XVIII era ya la más importante de toda la Nueva España desbancando a Xalapa y Acapulco, que hasta ese momento eran los centros de distribución de las mercancías que entraban al virreinato vía el Atlántico y el Pacífico.

Varios fueron los factores que posibilitaron el encumbramiento de la feria de San Juan de los Lagos y su conversión en una de las zonas de mayor tránsito arriero de toda la Nueva España, así como núcleo principal de abastecimiento para las minas del norte. Por un lado, la eliminación del monopolio comercial del puerto de Cádiz desde 1765, que permitió el comercio con otros puertos españoles; también en 1778, la supresión del sistema de flotas por el Decreto de Libre comercio y su sustitución con el envío de embarcaciones aisladas, que otorgó una mayor libertad comercial al colocar como punto de llegada de las mercancías para su libre internamiento al puerto de Veracruz, con lo que ya no había obligatoriedad de realizar transacciones en Xalapa. Por otro, el establecimiento de la Real Compañía de Filipinas (1785) provocó la quiebra del monopolio asiático detentado por Acapulco, hasta entonces principal puerto comercial del Pacífico americano. A partir de ese momento los barcos se encaminarían hacia otros puertos como el de San Blas, desde donde la mercancía era internada a la Nueva Galicia a través, por ejemplo, de la feria de San Juan de los Lagos.

A la estratégica ubicación de San Juan de los Lagos, situada en un cruce de caminos entre Guadalajara, el Bajío y los centros mineros del norte, se sumó la atracción de peregrinos que propició la narración de un milagro por la virgen de San Juan en 1623. Devotos y comerciantes que atendían sus necesidades de consumo se empezaron a dar cita en este poblado indígena desde 1633, momento en el que la Real Audiencia de Guadalajara autorizó el establecimiento de españoles. De 1630 personas que concurrían inicialmente, en 1792 visitaban el lugar más de 35 000, lo que se vio favorecido con la construcción del santuario entre 1732 y 1769. Concurrían comerciantes de Querétaro, San Luis Potosí, San Juan del Río, Valle de Santiago, Celaya, Guadalajara, Valladolid, Aguascalientes y Zacatecas. En 1792 (otros afirman que fue en 1794) comerciantes y vecinos de San Juan de los Lagos pidieron al virrey Revillagigedo licencia para el establecimiento de una feria comercial, la libertad de alcabalas para los efectos remitidos a la feria, la construcción de aduana y locales para guardar las mercancías, lo que se le había encargado al ingeniero militar Miguel Constanzó.

El 28 de junio de 1794 Revillagigedo remitió esta solicitud al monarca Carlos IV quien, a su vez, el 20 de noviembre de 1797 emitió una real cédula otorgando el privilegio a la población de una feria que duraría 15 días, libre de todo derecho de alcabala, arbitraje y peaje. En esos años el Consulado de Comerciantes de Guadalajara se preocupaba por la mejora en las comunicaciones y por facilitar el transporte de las mercancías a las diferentes reatas que recorrían las rutas hacia la feria con reglamentos y propuestas para la construcción de puentes como el de Calderón.

En forma paralela a los puertos internos se puso en funcionamiento un puerto externo o marítimo, vía de comunicación por la que circulaban mercancías con orígenes y destinos geográficamente más alejados: el puerto de San Blas. Esa fue otra de las actividades de Gálvez que tendría importantes repercusiones en la percepción regional de la Nueva Galicia. En 1767 ordenó la fundación de un puerto en las costas de la Nueva Galicia que resultara útil como punto de abastecimiento y comunicación para la exploración y colonización del septentrión novohispano, particularmente para la actividad desarrollada en las Californias.[46] Además, este establecimiento permitiría detener el avance de rusos e

[46] En 1765 se encomendó a José de Gálvez —como visitador general de los tribunales de la Nueva España en la península de California, provincias de Sonora y la Nueva Vizcaya, entre otras atribuciones— que formara «un pequeño departamento de marina en paraje nombrado San Blas, en el Golfo de California con astillero para la construcción de embarcaciones de resguardo de la costa, comunicación y comercio con las provincias; y a su vez de éstas con las de Guatemala, Panamá y Guayaquil para la conducción de lana y cacao respectivamente. Además como

ingleses sobre la costa del Pacífico norte y contribuiría a la consolidación de la hegemonía española sobre el occidente de la Nueva España. Las actividades en el puerto fueron constantes; en él se construyeron embarcaciones, hubo intercambio mercantil con productos procedentes de Guadalajara y México y fue punto de abastecimiento para las Californias, lo que contribuyó a acelerar el proceso de colonización y exploración que se estaba llevando a cabo en la época.

Casi treinta años después, en 1796, se le otorgó por real decreto la apertura al comercio con la América Meridional, con lo que la triangulación entre Guadalajara, Tepic y San Blas incrementó su fortaleza, si bien el comercio con el sur no se hizo efectivo sino hasta 1810, en pleno proceso de independencia. Su ubicación y función resultaron estratégicas para el fortalecimiento de la actividad comercial en el occidente de la Nueva España, pues enlazaba a Guadalajara, la capital de la Nueva Galicia, con el norte del virreinato.[47] En ese periodo tuvo un papel destacado José María Narváez, un gaditano establecido en la Nueva Galicia que participó en la expedición de Nootka, en la de las Californias, y fue un cartógrafo cuyos trabajos incluyeron un mapa de Chapala y de la propia Nueva Galicia a principios del siglo XIX, con lo que el proceso identitario se fortaleció a través de la representación gráfica del territorio de acuerdo con medios científicos, lo que permitió una mayor precisión.

La apropiación del espacio y el control de las actividades comerciales a través de los diferentes caminos de la Nueva Galicia fortalecieron la búsqueda de cierta independencia del dominio de la ciudad de México[48] y de entendimiento directo con España. Cubierto el dominio de las vías de comunicación marítima, el puerto de San Blas, faltaban elementos que facilitaran el terrestre, actividad en la que el Consulado de Comerciantes de Guadalajara se involucró a través de la regulación del tránsito comercial con reglamentos y la construc-

puerto de descargo para la Nao de China con la posibilidad de la fundación de una iglesia catedral en esas provincias desiertas, a la par de la propuesta de bajar el valor a una cuarta parte del azogue para apoyo a la minería en dichas zonas». Archivo de la Real Audiencia (ARA), ramo Civil, caja 67, exp. 6, 27 fs.

47 Véanse Enrique Cárdenas de la Peña, *San Blas de Nayarit*, vol. 1 (México: Secretaría de Marina, 1968), pp. 19-59; Pedro López González, «San Blas. Surgimiento y decadencia», en *Los puertos noroccidentales de México*, de Jaime Olveda y Juan Carlos Reyes (México: El Colegio de Jalisco / Universidad de Colima / INAH, 1994), pp. 89-93; y Dení Trejo Barajas, «El puerto de San Blas, el contrabando y el inicio de la internacionalización del comercio en el Pacífico Noroeste», *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* 44 (julio-diciembre 2006): 11-36.

48 Hay que recordar que por la Nueva Galicia transcurría el importante Camino Real de Tierra Adentro, aunque no pasaba por las cercanías de Guadalajara.

ción de puentes como el de Calderón. Las dos rutas principales a la ciudad de México eran el camino septentrional que pasaba por Lagos, León, Irapuato, Celaya, Querétaro y San Juan del Río y el que iba por La Barca, Valladolid, Acámbaro y Toluca. En 1794 se abrió una línea de diligencias que recorría la ruta septentrional entre México y Guadalajara en 12 días.[49] Gracias a estas rutas y acciones, el consulado novogalaico podía extender su control sobre las mercancías que circulaban por Guadalajara, su región y numerosas poblaciones del norte de la Nueva España.

## GUADALAJARA, UN CENTRO CULTURAL: IMPRENTA Y EDUCACIÓN

Los efectos del reformismo borbónico y de la Ilustración que contribuyeron al engrandecimiento de la Nueva Galicia también se dejaron sentir en su capital, donde las actividades de la Junta de Comercio en el ámbito educativo, sumadas a los esfuerzos de las instituciones y de algunos de los personajes ilustrados mencionados líneas arriba, generaron que la vida cultural de la ciudad tuviera un gran impulso en 1792. Ese año se instaló un taller de imprenta con su propia librería, se inauguró la Universidad de Guadalajara y se reabrió el Colegio de San Juan.[50] La utilidad de las vías de comunicación, que tanta vitalidad presentaban, propició que Guadalajara participara «en la formación de una cierta cultura y en la difusión de esa cultura hacia el occidente y norte de la Nueva España»;[51] de tal forma que el surgimiento de esas instituciones y de las anteriores fue un pilar fundamental para consolidar el afán independentista de la Nueva España, fortalecer el regionalismo y legitimar su autonomía frente a la capital novohispana.

Así, por un decreto del 7 de febrero de 1792, la Audiencia de Guadalajara, que consideraba a la imprenta «uno de los mejores inventos que conoce la humanidad», permitió su instalación en la ciudad. La petición había sido hecha por Mariano Valdés Téllez Girón, hijo del impresor de la relevante *Gazeta de México* en la capital novohispana, Manuel Antonio Valdés.[52] El 10 de agosto

[49] Carmen Castañeda, «Los caminos de México a Guadalajara», en *Rutas de la Nueva España*, coord. por Chantal Cramaussel (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2006), pp. 268-269.

[50] Carmen Castañeda, «Los intendentes en el gobierno de Guadalajara, 1790-1809», *Anuario de Estudios Americanos* 59, núm. 1 (2002): 67-80. Entre los múltiples usos de la imprenta, también estuvo la publicación de las providencias de policía que colaboraron al incremento de la cultura impresa en la ciudad.

[51] Castañeda, *La educación,* p. 19.

[52] Véase Carmen Castañeda, «Costos de impresiones y precios de libros en Guadalajara, 1807-1822», en *Impresos y libros en la historia económica de México*

de 1793 Carlos III otorgó privilegio exclusivo de 10 años a Valdés en una real cédula, y en 1794 ya estaba plenamente establecida en la ciudad. Para empezar a funcionar había traído desde Madrid la maquinaria y desde la ciudad de México a un abridor de láminas y sellos, y encuadernador, instruido en todo género de pastas. Se dedicó a la edición y al comercio de libros. En 1798 traspasó el negocio a Manuel Domínguez.[53]

El primer documento salido de esa imprenta fueron los *Elogios fúnebres en honor del Ilustrísimo Obispo Fray Antonio Alcalde*,[54] y su producción entre 1793 y 1823 ha sido calculada en unos 792 impresos.

Mientras que la vida cultural florecía, esta situación no pasaba desapercibida para el siempre atento comisario de la Santa Inquisición en Guadalajara, el licenciado Pedro Díaz Escandón, que detentó el cargo durante 18 años hasta 1805. Quizá por las posibles amenazas que pudieran presentar estos espacios de nueva creación, pretendió tener injerencia tanto en la universidad como en la imprenta. Por un lado, al querer votar en la provisión de cátedras que se daban en la universidad —y por lo tanto participar en la definición de los docentes, lo que le permitiría controlar los contenidos que fueran a impartirse—; y por otro, al solicitar que se le entregara un ejemplar de cada uno de los textos que eran impresos en el establecimiento recientemente abierto.[55]

Ciertamente, en Guadalajara se leían obras de diversa índole (religiosas, poéticas, literarias en general), pero también se estaba incorporando a fines del siglo XVIII y principios del XIX la producción de los enciclopedistas franceses que encabezarían el pensamiento ilustrado de la época. Voltaire, Rousseau y Diderot estaban en la biblioteca de Francisco Severo Maldonado cuando se le

---

*(siglos XVI-XIX)*, coord. por María Pilar Gutiérrez Lorenzo (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2007), pp. 77-93.

53 En 1808 la imprenta pasó a manos de José Fructo Romero, y en ese periodo la producción religiosa se mezcló con la laica; Romero otorgó testamento en 1813 dejando como albacea y heredera a su mujer, Petra Manjarrés, que la heredó en 1820. Véase Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco (AIPEJ), José Tomás de Sandi, vol. 15, fs. 177-179.

54 José Toribio Medina, *La imprenta en Guadalajara de México, 1793-1831* (Amsterdam: N. Israel, 1966 [1904]), p. 17. Véanse también otros autores que mencionan este texto como el primero: Juan B. Iguíniz, «La imprenta en la Nueva Galicia 1793-1821. Apuntes bibliográficos», *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología* 3 (1911): 253-336; Alberto Santoscoy, «La primera imprenta de los insurgentes», en *Obras completas* (Guadalajara: UNED, 1986), vol. 2, pp. 751-753; Alberto Santoscoy, «La introducción de la imprenta en Guadalajara», en *Obras completas*, vol. 2, pp. 741-745.

55 AGN, Inquisición, vol. 1351, exp. 8, 1793.

juzgó en 1811 por editar *El Despertador Americano* (1810-1811); había bibliotecas institucionales como las de la universidad y la del convento de San Francisco (de unos 1500 ejemplares), las de jesuitas, carmelitas y agustinos, la del seminario y la del colegio clerical. A ellas se sumarían las de particulares como los 400 a 500 volúmenes que poseía Manuel Porres Baranda de Estrada.[56] Los libros tenían diferentes orígenes, algunos más lícitos que otros. En la librería de Mariano Valdés Téllez Girón venían de México o de contrabando en las interminables reatas de mulas de los valientes arrieros que recorrían incansablemente la Nueva España llevando mercancías de todo tipo a través de las rutas mencionadas previamente.

El influjo de la Ilustración también se hizo sentir en el ámbito educativo, donde pretendía extenderse el racionalismo por encima del escolasticismo, particularmente en la educación superior, lo que resultó una tarea difícil una vez expulsados los jesuitas de México en 1767. Durante el periodo colonial, el monopolio de la educación superior había permanecido en manos de la Iglesia con centros como el Colegio Seminario de Señor San José, el Colegio Seminario de San Juan Bautista y el Colegio de Santo Tomás. A partir de 1792 se concentró en el Colegio Seminario de Señor San José, fundado en 1699; y en el Colegio Seminario de San Juan Bautista, clausurado en 1767 y restablecido ese año.[57]

Al ilustrado Cabañas se debió la reforma del Seminario Conciliar —dotándolo de nuevas Constituciones en consonancia con los nuevos tiempos— y la creación del seminario clerical que asumía la difícil tarea de forjar al mismo tiempo un clero ilustrado y tradicionalista.[58]

Tanto la Universidad como el Colegio de San Juan fueron considerados desde la perspectiva ilustrada de «conocida utilidad y aprovechamiento de la

---

[56] Véanse Carmen Castañeda, «Los usos del libro en Guadalajara, 1793-1821», en *Cincuenta Años de Historia en México*, coord. por Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (México: El Colegio de México, 1991), vol. 2, pp. 39-68; Carmen Castañeda, *Imprenta, impresores y periódicos en Guadalajara, 1793-1811* (Guadalajara: Agata / Ayuntamiento de Guadalajara / CIESAS / Museo del Periodismo y las Artes Gráficas, 1999); y Celia del Palacio, *La disputa por las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara. 1809-1835* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2001), p. 80.

[57] Para más información, véase Castañeda, *La educación, passim*.

[58] Véanse José Romero Delgado, *Aportaciones pedagógicas desde la formación del clero. Los seminarios reformados por Ruiz de Cabañas* (Huelva: Kronos, 1991); y José Romero Delgado, «El obispo Ruiz de Cabañas y la erección y fundación del Colegio Clerical del Divino Salvador: Guadalajara (1802)», *Communio* 23, fascículo 2 (1990): 265-274.

juventud», inaugurando así una «época sin duda la más feliz para estos buenos y fieles vasallos de su Majestad».[59]

Creada conforme a los lineamientos de la Universidad de Salamanca,[60] la Real y Literaria Universidad de Guadalajara era un estamento corporativo propio del Antiguo Régimen, donde se seguía el método escolástico, siendo caracterizada como católica, real, escolástica y corporativa.[61] En ella se incluyeron las facultades de Teología, Derecho y Medicina. En el caso de Medicina se pedía que se hicieran prácticas anatómicas como en Salamanca, y aunque no se incluían clases de física experimental o fisiología, sí se pedía que los alumnos al examinarse cubrieran estos temas.[62] Además, la Universidad se convirtió en un foro donde se manifestaron las pugnas entre diferentes grupos políticos.

En forma simultánea, producto de las reformas originadas desde España, en la capital novohispana se fundaban instituciones científicas de gran relevancia que contribuyeron a la circulación del moderno conocimiento científico. Así surgieron la Real Academia de Cirugía (1768), la Academia de San Carlos (1781), el Real Jardín Botánico y la Cátedra de Botánica (1788), y el Real Seminario de Minería (1792).[63]

---

59 Ugarte y Loyola, «Relación que forma», p. 167.

60 Una comparación del plan de estudios de la Universidad de Guadalajara y la de Salamanca puede ser vista en el libro de Cristina Cárdenas, *Aventuras y desventuras de la educación superior en Guadalajara durante el siglo XIX* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1999), pp. 57-103.

61 Católica: porque estaba bajo el control del clero regular o secular, por su visión providencialista del universo y aferrada a los dogmas cristianos de orientación romana. Real: porque al ser fundada por la Corona española fue organizada de acuerdo con la superestructura política y jurídica de la monarquía; de ahí la prohibición de promover, enseñar o defender cuestiones que fueran contra la autoridad civil o las regalías reales, además de jurar fidelidad eterna a la Corona. Escolástica: porque sus principios docentes eran los del escolasticismo, en donde los problemas científicos se formulaban por medio de tesis y controversias. Corporativa: porque al organizarse de acuerdo con las estructuras de las antiguas universidades españolas (Salamanca) siguió las normas y rituales característicos de la Edad Media, con campo de batalla y palestra semejante a la que servía de escena a los torneos de la época. Carlos Ramírez Esparza, *Apuntes para la historia de la medicina del Hospital Civil de Guadalajara 1800-1950,* tomo 1, *La medicina no quirúrgica* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1990), p. 123.

62 Cárdenas, *Aventuras y desventuras de la educación superior,* p. 89.

63 La falta de tales instituciones había sido puesta ya en evidencia en 1777 con la elaboración de las instrucciones para la redacción de las relaciones geográficas.

El centralismo presente en la fundación de instituciones científicas modernas y el relevante papel otorgado a la ciudad de México en ese sentido no implicó necesariamente que el conocimiento siguiera el mismo camino en Guadalajara. Hubo alternativas extrainstitucionales, como la academia nocturna en casa del doctor José María Cano, en la que se reunían los estudiantes y profesores de medicina para estudiar anatomía en láminas y consultar una amplia biblioteca que contenía obras modernas de medicina traídas de México y España.[64] Además, y en relación con lo sucedido en la Real Academia de Cirugía —en la que se impartían cursos de anatomía, fisiología, operaciones, clínica quirúrgica y medicina legal—, el doctor Pedro Tamés costeaba la realización de cátedras de anatomía en cadáveres humanos, las cuales, aunque no fueron regulares, sirvieron para sentar las bases sobre las cuales se empezó a levantar el futuro científico de la medicina, la anatomía, la fisiología y la clínica.[65]

En ocasiones el saber moderno se introdujo directamente en las instituciones de novedosa formación; un ejemplo es lo ocurrido con la botánica. La enseñanza de la clasificación binomial lineana, paradigma de la historia natural dieciochesca, se consideró institucionalizada en la Nueva España con la fundación de la Cátedra de Botánica de la ciudad de México, un establecimiento específico para dicho fin. En Guadalajara la botánica lineana comenzó su enseñanza en forma oficial directamente en la Universidad, al mismo tiempo que empezó a funcionar el establecimiento, en 1792.[66] No obstante, las enseñanzas impartidas eran teóricas, siguiendo el método escolástico, al igual que los exámenes, en los cuales no se tenía a la mano ningún ejemplar de planta o de animal en el cual mostrar físicamente los estudios llevados a cabo. El examen era, entonces, memorístico, ante la ausencia de ejemplares físicos provenientes de un jardín botánico.

---

64 Ortencia Viveros, *Historia de la facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara, 1792-1826* (tesis de licenciatura, Universidad de Guadalajara, 1991), p. 112.

65 *Ibid.*, p. 113.

66 La primera noción del tipo de estudios y autores trabajados la encontramos en las noticias dadas por *La Gazeta de México* en 1796, cuando se efectuó el primer examen público de bachiller en Medicina y al aspirante al título de bachiller en Medicina Joseph Mariano García-Diego se le preguntó, en un examen que duró más de cinco horas, entre otras materias, la explicación de la florificación en el sistema de Linneo por D. Antonio Palau, expositor de la botánica de Tournefort, que debía ser recitado de memoria. Esta noticia apareció en la *Gazeta de México* el miércoles 17 de agosto de 1796, tomo 8, núm. 16, y una rectificación acerca del motivo del examen, pues Palau no fue expositor de Tournefort, el lunes 3 de octubre de 1796, núm. 19.

Mientras eso sucedía en la educación superior, las primeras letras no fueron abandonadas y su impulso no se limitó a la capital, sino que se extendió a los pueblos de indios donde se establecieron escuelas a cargo de maestros cuyos sueldos se cubrían de los fondos de las cajas de comunidad. En 1808, el estado de los bienes de comunidad del pueblo de Tequila registraba el pago de 100 pesos satisfechos en el citado año al maestro de escuela de ese pueblo y «diez pesos gastados en Cartillas, Catones y demás necesarios para la enseñanza de indios pobres, conforme a superior disposición».

Durante estos años, de igual manera los obispos fray Antonio Alcalde y Cabañas fomentaron la educación de los niños y niñas. En relación con las escuelas de niñas, apoyaron el desempeño de las escuelas establecidas desde principios de la Colonia, como la agregada al convento de Santa María de Gracia donde se enseñaba a las educandas oficios «mujeriles», el colegio de San Diego y el colegio de niñas de la ciudad de Zacatecas, pero además impulsaron la Casa de Maestras de Caridad y Enseñanza, fundada en 1783 por Alcalde y apoyada en el cuidado de sus rentas por Cabañas. Del obispo también dependía la Casa de Recogidas, una institución correctiva fundada en 1748 en la que «las malas mujeres» allí recluidas se daban al trabajo de moler e hilar.

En cuanto a las escuelas de primeras letras para niños, a la llamada Real Escuela de la Compañía que desde la expulsión de los jesuitas funcionaba en el edificio del Colegio de Santo Tomás, el obispo Alcalde sumó en 1783 la Escuela del Santuario, ubicada en este barrio.

Ahora bien, la materialización más contundente de los ideales de la Ilustración en materia educativa y de instrucción pública la realizaría el obispo Cabañas en la fundación de la casa de misericordia, una escuela de primeras letras en la que se instruiría a los niños en la lectura, escritura y contabilidad, además de algunos principios de geometría y dibujo. De forma novedosa, se contemplaba el aprendizaje profesional en un oficio a elegir por el alumno, impartido por artesanos de renombre que acudirían a la institución a formar aprendices. Se vinculaba así la instrucción con el ejercicio profesional, dando una respuesta temprana a objetivos buscados en todos los programas educativos de los gobiernos actuales. Los rasgos distintivos de la institución fundada por el obispo Cabañas fueron la educación y la protección.

En la revisión de sus ordenanzas se observa que de los 11 artículos que estructuran el modo como habría de regirse esta institución de beneficencia, seis reglamentan sobre estos conceptos. Así, el artículo primero se pronuncia acerca del patronato, protección y denominación de la casa; el tercero sobre la clase de pobres que se han de admitir; el cuarto contempla el pasto espiritual e instrucción cristiana; el quinto aborda la instrucción civil y ocupaciones; el

sexto, policía, sobre el trato cortés o conveniente entre «todos los pobres que se alberguen en esta Casa»; el séptimo, manufacturas y vestuario, señala al administrador su obligación para hacer «en tiempo oportuno el acopio de las materias primas, máquinas, útiles, instrumentos y demás que sea necesario para las manufacturas, artes y oficios que se establezcan en la Casa, trabajo de los pobres y enseñanza de los jóvenes». Así, la Casa de Caridad y Misericordia nacía como establecimiento de «enseñanza, caridad, corrección y beneficencia».[67]

La práctica educativa de la Casa de Caridad y Misericordia de Guadalajara surge dentro de la tendencia estudiada por Dorothy Tanck para la ciudad de México, donde la influencia ilustrada introdujo la necesidad de enfatizar la formación práctica y las habilidades técnicas para su aplicación en el trabajo.[68] Un claro ejemplo fue el establecimiento, en 1806, de la Escuela Patriótica anexa al Hospicio de Pobres,[69] con talleres para adiestrar a los internos en un oficio que les posibilitara ganar un jornal para cuando tuvieran que abandonar la institución.[70]

El valenciano Manuel Tolsá[71] fue el introductor del influjo francés en la arquitectura del occidente novohispano, siendo el edificio de la Casa de Caridad y Misericordia (actual hospicio Cabañas) el símbolo catalizador de la lealtad a la Corona y, al mismo tiempo, emblema de las nuevas ideas de libertad, igualdad y fraternidad proclamadas por la Ilustración. Ambivalente significado con el que nació el inmueble que hoy puede valorarse como la búsqueda de una ecuanimidad tenida por necesaria para progresar y asumir el carácter simbólico de esa modernidad inaugurada por los ideales revolucionarios. La elección de Tolsá

---

67 En 1792, ante la necesidad de este tipo de establecimientos, se propuso como medio para aumentar el número de escuelas de primeras letras «excitar a los reverendos prelados de los conventos de Santo Domingo, San Francisco, El Carmen, San Agustín y San Juan de Dios a que establezcan escuelas en sus respectivas casas a imitación de lo que han hecho varias comunidades en Nueva España. Véase Castañeda, *La educación,* p. 197.

68 Dorothy Tanck Estrada, *La educación ilustrada, 1786-1836. Educación primaria en la ciudad de México* (México: El Colegio de México, 1999), p. 204.

69 El Hospicio de Pobres de la Ciudad de México situado en el costado suroeste de la Alameda se abrió en 1771 con fondos del rey, de la lotería y del arzobispo, *Ibid.,* p. 191.

70 *Ibid.,* p. 192.

71 Francisco Almela y Vives y Antonio Igual Ubeda, *El arquitecto y escultor valenciano Manuel Tolsá (1757-1816)* (Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo, 1950); Salvador F. Pinnoncelly, *Manuel Tolsá, arquitecto* (México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998; Eloísa Uribe, *Tolsá hombre de la Ilustración,* México, Conaculta / Instituto Nacional de Bellas Artes, 1990).

para levantar su proyecto fue un gran acierto de Cabañas, sin embargo, los numerosos compromisos que retenían al artista en la capital no le permitieron dirigir personalmente las obras en Guadalajara. En su lugar fue su discípulo José Gutiérrez el encargado de la ejecución y dirección del proyecto (1805).

La presencia de Gutiérrez en Guadalajara vino a cubrir las diversas necesidades que el proceso de regionalización demandaba en materia de obras públicas y de vialidad, abriendo la posibilidad de crear un foco de irradiación del nuevo lenguaje neoclásico independiente del difundido y monopolizado desde la capital.[72] No en vano, existía una inconformidad constante por parte del Consulado, al tener que plegarse por real disposición a unas directrices arquitectónicas que le venían de fuera justo en un momento de anhelo y búsqueda de autonomía regional.

Además de encargarse de levantar los planos realizados por Tolsá de la Casa de Caridad y Misericordia e introducir con este proyecto el movimiento neoclásico en el Occidente, José Gutiérrez fue el artífice del arraigo en Guadalajara de las nuevas formas arquitectónicas, al impulsar la escuela de dibujo establecida desde 1792 por el Consulado. A su llegada a Guadalajara la transformó en academia, donde se impartieron las materias de aritmética, geometría y arquitectura, de la cual saldrían numerosos proyectos y obras civiles.[73] Si bien es verdad que con José Gutiérrez se concreta el neoclasicismo en el occidente, su presencia y acción no hubiera sido posible sin el respaldo del obispo Cabañas, quien llega a nombrarle arquitecto del Cabildo eclesiástico asignándole, entre otras obras, la ejecución de la iglesia del sagrario anexa a la catedral. Pero es sin duda la Casa de Caridad y Misericordia la obra maestra que marca el triunfo del neoclasicismo en Guadalajara.

El moderno plan educativo diseñado por Cabañas se completaba con la implantación de una escuela de enseñanza superior donde se impartirían clases de aritmética, geometría, arquitectura y dibujo bajo la dirección de José Gutiérrez. La escuela se hizo con el apoyo de Cabañas, que cubrió el sueldo de Gutiérrez y los utensilios de los estudiantes.

Anteriormente la atención de las élites también se había centrado en la educación de grupos marginales que hasta el momento habían carecido de una educación institucionalizada, con lo que se reducía su proceso de aprendizaje al método empírico, caso de los obreros y las parteras.

Previa a la academia de Cabañas, en la década de 1790 la educación de los obreros fue ampliada al ámbito técnico con la fundación de una escuela de di-

72 Gálvez Ruiz, *La conciencia regional,* p. 224.

73 El 20 de junio de 1805 la Academia fue reconocida por el rey como un establecimiento dependiente del Consulado de Comerciantes.

bujo para artesanos patrocinada por los comerciantes y la Iglesia. Su intención fue incidir en la «ilustración de los artesanos mediante el aprendizaje del dibujo, considerado entonces como "el padre de los oficios prácticos"».[74] La utilidad práctica de esta institución también fue evidente para las autoridades. En 1798 Juan Blanes, agrimensor y director de la academia de aritmética y álgebra, levantó un plano del acueducto que se estaba construyendo en la ciudad para presentarlo al intendente Loyola.[75]

La capacitación de la mano de obra era indicativa de la bonanza económica que se vivía, debido a que en 1781, gracias en parte a la intervención de fray Antonio Alcalde en la economía de Guadalajara, había en la capital neogallega «poco más de 300 talleres textiles de organización familiar, a los cuales sólo les faltaba el empleo de maquinaria y fuentes de energía mecánica para ofrecer el aspecto de una fábrica moderna».[76]

La escuela del Consulado y la del obispo Cabañas acabaron siendo una misma patrocinada por la representación de los comerciantes debido a que del 1 de junio de 1808 hasta octubre de 1810, la escuela de dibujo del Consulado era dirigida por José Gutiérrez. Destinada a la educación de los artesanos, en 1809 el Ayuntamiento de Guadalajara expidió una orden para que todos los aprendices de gremios acudieran a la escuela de dibujo.[77] A ella acudieron los alarifes de construcción y pintores de la época.

Respecto a las parteras, la institucionalización de su oficio se dio de la mano de una cátedra de obstetricia, fundada en 1792 en el hospital de San Miguel de Belén, para instruir a las mujeres en ese arte. Esta materia estuvo bajo la dirección de Juan González, cirujano mayor del hospital. El objetivo de su creación fue «evitar los continuos males que la falta de parteras o comadres instruidas produce a la humanidad, resolví que por el cirujano mayor del hospital Real de esta ciudad, D. Juan González, se enseñe este arte por principios a todas las mujeres que quieran dedicarse a ejercerlo, concurriendo en ellas un regular nacimiento».[78] Desde esa fecha hasta el arribo de la vida independiente no aparecieron más iniciativas para regular ese oficio.[79]

---

[74] Federico de la Torre, «Entre la quimera y la realidad: cultura científico-tecnológica e industrialización en Jalisco en el siglo XIX» (tesis doctoral, BUAP, Puebla, 2006), pp. 85-88.

[75] *Noticias varias*, p. 10.

[76] Olveda, *La oligarquía*.

[77] Archivo Histórico Municipal de Guadalajara (AHMG), GS/21/1809; Ant. Paq. 23, leg. 47.

[78] Ugarte y Loyola, «Relación que forma», p. 162.

[79] Laura Catalina Díaz Robles y Luciano Oropeza Sandoval, «Las parteras de Guada-

En fin, Guadalajara se consolidaba como una importante capital política, comercial, religiosa e intelectual que fortalecía la rivalidad con la ciudad de México y servía como base para los diferentes conflictos que se generaron en la época con la capital del virreinato.

## OBRAS PÚBLICAS, EMBELLECIMIENTO DE LA CAPITAL Y SALUBRIDAD

La influencia ilustrada en el incremento de la infraestructura cultural también se hizo sentir en las modificaciones de la infraestructura urbana de Guadalajara. Los cambios fueron drásticos gracias a la aplicación del artículo 68 de la *Real Ordenanza de Intendentes*, referente a la limpieza y el empedrado de las calles. Así, Jacobo Ugarte, a partir de 1791, conservó la división en catorce cuarteles y las autoridades de nueva formación, como los jueces mayores de cuarteles y los alcaldes menores de barrios que había hecho un año antes su predecesor en el puesto. Algunas de las tareas en las que más se esforzó fueron el abastecimiento de agua dulce y el empedrado de algunas calles, apoyado por el Ayuntamiento y el obispo Cabañas (incorporado al proyecto en 1796) y pagado por ciudadanos pudientes.

Aunque desde 1791 el tema del empedrado y suministro de agua venía siendo prioritario, el problema de la financiación resultaba sumamente complicado, y todavía en 1797 no se había podido abordar el plan general. Decisiva para su puesta en marcha fue la intervención del obispo Cabañas, que aportó fondos de la catedral para costear el empedrado de la plazuela de la Soledad, e instó la colaboración —con arreglo a sus rentas— de todos los miembros del clero y administradores que tuvieran casas o solares. En 1802 se daban por finalizadas unas obras cuya ejecución hubiera sido sumamente problemática sin el apoyo de Cabañas y la aportación de la cantidad de 3 246 pesos.[80] Además, con las casas numeradas y las calles con una nomenclatura explícita, se pudo llevar a cabo el primer censo moderno de la ciudad (1791-1793).

La figura de Cabañas también contribuyó a consolidar y mejorar el paisaje urbano impulsando la rehabilitación y construcción de algunos de sus principales edificios, elementos de referencia en el habla cotidiana de los tapatíos. El templo de la parroquia de Jesús, la iglesia de San Felipe Neri, el Sagrario Metropolitano, el Colegio Clerical del Divino Salvador y la casa de misericordia —que introdujo la arquitectura neoclásica en el occidente del país— son el registro de su noble impulso urbanístico.

---

lajara (México) en el siglo XIX: el despojo de su arte», *Dynamis* 27 (2007): 237-261.

80 Manuel López Cotilla, *Historia de la introducción de agua en Guadalajara, 1841* (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2002), pp. 135-137.

En la década de 1790 fueron rendidos varios informes a los virreyes sobre el abastecimiento de agua a la ciudad, como el del fiscal Zagarzurrieta (30 de agosto de 1793) y el del oidor Francisco Camacho (28 de marzo de 1797) que se encargó de hacer una reparación general de la obra de Buzeta, lo que resultó útil hasta 1804, año en que, según el intendente Abascal, nunca había habido tanta escasez de agua.[81]

Esa circunstancia se repitió entre 1808 y 1811. Ese último año, cuando José de la Cruz era Presidente y Comandante general de la Nueva Galicia, implementó una toma en Mexicaltzingo para resolver el problema de agua en la ciudad. Todavía en ese entonces el producto del estanco del vino mezcal fue empleado para este fin, la recomposición de fuentes y del palacio, hasta su liberación el 4 de septiembre de 1811.[82]

Entre 1790 y 1809 la ciudad de Guadalajara, hasta entonces organizada en la estructura barrial tradicional, fue reestructurada y cuadriculada en cuarteles en tres ocasiones. En 1790 se dividió en catorce cuarteles que se superponían a los barrios modificando ligeramente su configuración; en 1791 Félix María Calleja fue el encargado de rehacer el trazo urbano en cuatro grandes cuarteles cuyos ejes principales partieron de la plaza mayor y, finalmente, en 1809 se dividió en veinticuatro cuarteles.[83] Estas modificaciones respondían al afán modernizador y de ordenación urbana propios del reformismo ilustrado, a lo que se debería sumar la limpieza de las calles. El orden dado a la ciudad debía ser tanto material como social, de ahí que junto al embellecimiento generado por el empedrado, los jardines y las fuentes, apareciera una serie de disposiciones, bandos de policía y buen gobierno, encaminados a regular el comportamiento no deseado de la cada vez más creciente población flotante de la ciudad.

---

81 *Ibid.*, p. 10-11.

82 El 4 de septiembre de 1811 la venta del vino mezcal se liberó por una disposición del virrey de México, quedando sujeto al pago de la alcabala y al derecho de permiso, y consistía en medio real por cada peso del valor que tuviera o a que se vendiera en la fábrica. De este derecho sólo se asignó una parte, por orden del mismo gobierno, para los gastos a que estaba destinado el producto del estanco, ingresándose la otra a la hacienda pública hasta que quedó suprimido por el bando del 30 de junio de 1821, acordado en Querétaro por don Agustín de Iturbide y mandado observar después por la regencia del imperio con fecha 5 de octubre del propio año. *Ibid.*, p. 12.

83 Un análisis detallado de estas divisiones se encuentra en Marco Antonio Delgadillo Guerrero, *Actividades festivas y de esparcimiento en la construcción de una sociedad moderna Guadalajara, 1746-1814* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2009).

De esa manera se pretendía evitar la proliferación de los vagos y de los delincuentes a través de elementos como una Junta de Policía, que vigilaría el comportamiento de los habitantes de Guadalajara; de la publicación de reglamentos destinados a continuar con la higienización de la ciudad y de bandos que dictaban pautas de convivencia y de uso de los lugares públicos. Entre esos últimos destacó, en 1797, el *Bando para la conservación del empedrado general de esta ciudad, su aseo y limpieza* del intendente Ugarte, cuya finalidad era obtener «el bien general en la comodidad y salud pública». Para ello se educaba a los habitantes de la ciudad para que usaran adecuadamente el espacio urbano y conservaran el empedrado y las obras de embellecimiento realizadas hasta el momento.

Paralelamente, mientras la ciudad era embellecida siguiendo el impulso higienista de la época que se preocupaba por los hábitos de vida saludables, en el barrio del Santuario se instalaban grupos de inmigrantes pertenecientes a estratos sociales desfavorecidos gracias a la construcción de las cuadritas, que fueron mandadas erigir en 1779 por fray Antonio Alcalde. Fueron 16 manzanas compuestas de 158 viviendas de unidades domésticas múltiples[84] que tuvieron un doble objetivo, acorde a los intereses de los ilustrados del momento. Por un lado, servir de vivienda para la gente pobre y sacarlos de la calle, evitando el mal aspecto que generaba su visión y habitación al aire libre; por el otro, servía para dar trabajo a los brazos ociosos que había en la ciudad, producto de esa misma migración, con lo que el deseo del obispo Alcalde también era atendido.

Eran un relevante elemento polarizador de grupos sociales al concentrar en un espacio determinado a una población con unas condiciones concretas, con lo que también se daba lugar al ejercicio de cierto control social. Un elemento a destacar es que las cuadritas han sido consideradas como la primera vivienda de tipo social de Jalisco.

El racionalismo expresado a través del orden y la limpieza también se hizo extensivo a las poblaciones neogallegas en materia de urbanismo y salubridad pública. En ese sentido, el esfuerzo de los grupos mencionados resultó quizá más significativo por el papel protagonista que adquirieron al dictar las disposiciones encaminadas a obtener esos beneficios y generar la felicidad de los habitantes. En ocasiones podría pensarse que los intendentes interferían con las atribuciones de los otros organismos locales, lo que podría llevar a pensar en las disputas entre criollos y españoles, pero la mayoría de las veces coincidían en intereses, de ahí que hubiera cierta afinidad entre ellos. Así lo demuestran las medidas

[84] López Moreno, *op. cit.*, pp. 63-64.

tomadas ante el aumento poblacional que implicó otra serie de necesidades de tipo estructural en la ciudad.[85]

La primera fue la cobertura médica. Hasta fines del siglo XVIII los médicos en Guadalajara no se caracterizaban precisamente por su capacidad profesional para curar a la población; aún se recurría a remedios galénicos y rogativas para eliminar las diferentes epidemias y enfermedades que sufrían los tapatíos.[86] Las prácticas hipocráticas coexistían con la medicina tradicional indígena, así como con dos centros de asistencia hospitalaria por órdenes religiosas: el hospital de San Miguel de Belén a cargo de los Betlemitas y el de San Juan de Dios sostenido de limosnas.

Las principales medidas tomadas por autoridades eran de tipo inmediato no resolutivo, como la cuarentena o el aislamiento de los enfermos en las afueras de la ciudad. Otras medidas tomadas por particulares fueron la construcción de obras hidráulicas y actos de solidaridad de ricos hacia los pobres, como el donativo de menús y la adopción de pobres a quienes alimentar y dar alojamiento en casas especiales ante la escasez del erario público. Fue tal la afluencia de pobres que las obras de beneficencia tanto privadas como públicas debieron multiplicarse y obtener así una organización mucho más efectiva, sobre todo las gubernamentales.

Esta necesidad organizativa llevó a la formación y transformación de instituciones como el hospital del hambre de Guadalajara, estudiado por Sherburne F. Cook, y de efímera vida.[87] Según Lilia Oliver no existió como tal, sino que Cook confundió los hospicios provisionales para pobres o casas de misericordia, que el Ayuntamiento de Guadalajara fundó para combatir la pobreza y la mendicidad con apoyo de ciudadanos, con una nueva institución, pues entre sus funciones estaba servir como hospitales.[88]

Ante la insuficiencia de espacio habido en los hospitales de San Juan de Dios y de San Miguel de Belén para atender a los afectados por el año del hambre de 1786, se acordó establecer tres hospitales: un hospital de emergencia en el antiguo Colegio de San Juan, antigua posesión jesuita, hospital que fue autorizado el 3 de abril de 1786 con el fin de atender a menesterosos, mendigos, vagos, ociosos

---

85 Castañeda, *La educación en Guadalajara,* pp. 165-196.

86 Ramírez Esparza, *Apuntes para la historia de la medicina,* pp. 86-88.

87 Sherburne F. Cook, «El hospital del hambre de Guadalajara: Un experimento de asistencia médica», en *Ensayos sobre historia de las epidemias en México*, de Enrique Florescano y Elsa Malvido (México: IMSS, 1982), tomo 1, pp. 355-366.

88 Lilia Oliver, *El hospital real de San Miguel de Belén, 1581-1802* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1992), p. 218.

y forasteros;[89] el Mesón de las Ánimas a los varones y el de San Francisco para las mujeres, de tal forma que se ordenó el 30 de abril a la policía que recogiera a todos los vagos y los alojara en los nuevos hospitales.[90] Pero hubo numerosas dificultades, tanto en la administración, pues no había suficiente personal, como en provisiones en gastos (ausencia de fondos para cubrir las cocinas y la botica); la asistencia médica, pues sólo hubo un doctor, José Rodríguez de Arellano; así como el comportamiento de los mismos hospitalizados, lo que aunado al fin de la epidemia llevó a su cierre el 4 de enero de 1787.[91]

La ciudad no quedaría mucho tiempo sin un lugar adecuado para soportar estas vicisitudes ya que, en 1787, fray Antonio Alcalde patrocinaría la construcción del nuevo edificio del hospital de San Miguel de Belén, pues la insuficiencia de sus instalaciones para atender a los enfermos de 1786, así como las del hospital de San Juan de Dios, motivaron estos cambios.[92]

En 1786 se continuaba la tradición de hacer entierros en la catedral y en general en las iglesias, lo que generaba, aparte del hacinamiento de cadáveres, un inminente peligro de contagio de «vapores pestilentes».[93] Entonces se propuso la formación de un nuevo cementerio fuera de la ciudad, con fácil conducción de aguas tanto para su uso como de salida, que no contaminara las limpias y, especialmente, algo que debemos considerar en relación con lo expuesto previamente: en un lugar en que «ni el rumbo de los vientos podría causar algún daño, porque "el aire de oriente", que era el que podía llevar los "miasmas" del hospital a la ciudad, los arrastraría "necesariamente hacia los campos del poniente", a donde se creía que nunca podría llegar la ciudad por impedirlo la barranca».[94] Alcalde propuso la formación del nuevo hospital anexo al cementerio, y siguiendo con las ideas borbónicas de remodelación y de ocupación de los desocupados, como ocurría en otras partes de la Nueva España, decidió que los más útiles eran los menesterosos y vagos que habían llegado a la ciudad con motivo de la hambruna de 1786 y que habían quedado en las calles después de la peste, de tal forma que propuso utilizarlos en la construcción del hospital de San Miguel de Belén, del cementerio de la ciudad, de un templo, una escuela y un convento para los frailes hospitalarios de Nuestra Señora de Belén.[95] Para

---

[89] Cook, «El hospital del hambre de Guadalajara».
[90] Oliver, *El hospital real de San Miguel de Belén*, p. 220.
[91] *Ibid*.
[92] Véase el capítulo antecedente.
[93] *Ibid*., p. 227.
[94] *Ibid*., p. 229.
[95] *Ibid*., p. 232.

1794, los primeros enfermos arribaron al nuevo hospital de 775 camas, el cual sería el más grande de toda la Nueva España.[96]

Con la epidemia de viruela de 1797, se crearon las Juntas de Sanidad.[97] Fueron un remedio efectivo ante las crisis, tanto en 1797, en que se introdujo la inoculación contra la viruela en la Nueva España (en la ciudad de México hubo 7 060 muertos, 2 167 antes de la inoculación y 4 451 después del programa), como hacia 1813, cuando se implementó la segunda medida con la organización de la distribución de la vacuna contra la viruela traída a la Nueva España en 1804 por Francisco Xavier Balmis, médico alicantino.[98]

Ese año Cabañas[99] contribuyó a la toma de medidas profilácticas, haciendo difundir la llamada *Cartilla de Puebla*, escrito en el que se recogían los síntomas y métodos curativos adoptados por los médicos de esa capital. Tal fue su importancia que, en febrero de 1814, el intendente José de la Cruz lo nombró presidente (e impulsor) de la Junta Superior de Sanidad, «encargada privativamente de velar sobre la salud pública de todo este Reino de Nueva Galicia», y que había sido establecida un año antes con escasos resultados. Respaldado por el gobierno civil y en consonancia con la virulencia del tifo, Cabañas asumió drásticas medidas postergadas durante mucho tiempo, como poner fin a los enterramientos en los templos y la creación de cementerios fuera de las poblaciones cuya práctica, según él mismo expone, es «más conforme al espíritu de la Iglesia en todos los tiempos, porque preservando los Templos de la fetidez que

---

96 *Ibid.*, p. 234.

97 Tenían, entre otros objetivos, brindar ayuda a los necesitados, a las personas que hubieran enfermado, administrarles medicamentos, ropa y mantas; recolectar donativos, dar instructivos de curación y establecer medidas preventivas para la transmisión de la enfermedad (desinfección de objetos y edificios, cuidar de la purificación del medio ambiente e incomunicar a los enfermos de los sanos. Martha Eugenia Rodríguez, «Las juntas de sanidad en la Nueva España. Siglos XVIII y XIX», *Revista de Investigación Clínica* 53, núm. 3 (mayo-junio 2001): 276-290.

98 Véase Francisco Fernández del Castillo, «Don Francisco Xavier de Balmis y los resultados de su expedición vacunal a América», y Miguel E. Bustamante, «La expedición de la vacuna y la primera enfermera en la historia de la salud pública, Isabel Cendala y Gómez», en Florescano y Malvido, *Ensayos sobre historia de las epidemias en México*, pp. 329-353.

99 *Disposiciones que da el obispo de Guadalajara a los señores curas para prevenirse de la peste que asoló en 1813* (Guadalajara, Imp. de José Fructo Romero), en BPEJ, Misceláneas, núm. 95.

exhalan los cadáveres, ni se retraen los fieles de entrar en ellos, ni se exponen los concurrentes a la infección mortífera de vapores corrompidos y malignos».[100]

Mientras la ciudad sufría la peste y la afluencia masiva de inmigrantes, se hacía necesaria la mejoría de otros servicios: el aseo de las calles, reglamentación de uso de aguas, establecimiento de drenajes, recogida de basura por carretones y un largo etcétera, lo que no era particular de Guadalajara, sino que coincidía con la situación general de ciudades de la Nueva España como Puebla y México. Para ello, se utilizaba a los pobres y ociosos a quienes se les multaba, en caso de no tener dinero, con trabajar en obras públicas, e incluso, si sobrepasaban en número los necesarios para éstas, corrían el riesgo de ser destinados a la ciudad de México, donde se estaba construyendo el castillo de Chapultepec.[101]

De tal manera que, al comenzar el siglo XIX, junto con el desarrollo de una conciencia regional liderada por las élites que se manifestaba en el embellecimiento urbano, autonomía administrativa, pujanza económica, progreso de la ciencia y cultura, se podía ver que el crecimiento no había sido homogéneo para el conjunto del territorio de la Nueva Galicia y se advertían grandes desigualdades entre la capital y las poblaciones rurales, así como en el seno de la sociedad, estableciéndose una gran barrera entre indios y mulatos por una parte y, por otra, los criollos o españoles americanos.

---

[100] *Circular a todos los curas párrocos de las ciudades villas del Obispado de Guadalajara sobre el establecimiento de cementerios fuera de los poblados. Año 1814* (Guadalajara, s.e., 1814), en BPEJ, Misceláneas, 311, 774.

[101] José Alfonso Gómez Olvera *et al.*, «El aseo público en Guadalajara, 1700-1910», en *Capítulos de Historia de la ciudad de Guadalajara*, coord. por Lina Rendón García (Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992), tomo I, p. 209.

SEXTA PARTE

# HACIA EL FINAL DE LA NUEVA GALICIA

# DE REINO A INTENDENCIAS Y A DIPUTACIÓN PROVINCIAL

**David Carbajal López**, *Universidad de Guadalajara*

Durante el último tramo del periodo colonial, las jurisdicciones políticoadministrativas y la estructura gubernativa de la Nueva España fueron sometidas a distintos cambios y ajustes. A partir de 1786, mediante la promulgación de la *Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el Reino de la Nueva España,*[1] las demarcaciones territoriales y el gobierno novohispanos fueron organizados en intendencias; las cuales hacia la última década de la dominación española conformaron, en dos lapsos (1812-1814 y 1820-1821), diputaciones provinciales como consecuencia de la vigencia de la Constitución de Cádiz.[2] De manera específica, el extenso reino neogallego

[1] La *Ordenanza de Intendentes de Nueva España* fue promulgada el 4 de diciembre de 1786. Marina Mantilla, Rafael Diego-Fernández y Agustín Moreno, *Real Ordenanza para el establecimiento é Instrucción de intendentes de exército y provincia en el reino de la Nueva España. Edición anotada de la Audiencia de la Nueva Galicia, edición y estudios* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara / El Colegio de Sonora, 2008), p. 24.

[2] «La Constitución de Cádiz fue promulgada y jurada en España el 19 de marzo de 1812 y en México el 30 de septiembre siguiente [...] El 4 de mayo de 1814, Fernando VII expidió en Valencia un decreto por medio del cual se abrogaba la Constitución y todas las leyes expedidas por las Cortes y ordenó la disolución de éstas. [...] La disposición se conoció en México el 11 de agosto de 1815. El virrey Calleja reinstaló el régimen colonial tradicional y disolvió las diputaciones. Como consecuencia del triunfo en España de la revolución liberal de 1820 dirigida por el general Rafael del Riego, Fernando VII se sujetó, el 7 de marzo, a los preceptos de la Constitución. La noticia llegó a Nueva España los primeros días de abril y la primera reacción fue de desconcierto. El 31 de mayo de ese mismo año, el virrey Juan Ruiz de Apodaca, en contra de su voluntad pero presionado por un levantamiento en Veracruz —provocado por los comerciantes— a favor de la Constitución, juró el texto de Cádiz y de nuevo se instaló el régimen derivado del mismo». José Gamas Torruco, *México y la Constitución de Cádiz* (México:

fue dividido en las intendencias de Guadalajara y Zacatecas, mismas que integraron un par de veces la Diputación Provincial de Nueva Galicia. A lo largo de este texto recorreremos el sinuoso trayecto por el cual, no sin sobresaltos y complicaciones, el reino neogallego transitó hacia las intendencias guadalajarense y zacatecana para finalmente arribar a la Diputación Provincial de Nueva Galicia, destino final de esta provincia occidental novohispana durante el cierre del antiguo régimen virreinal.

## IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INTENDENCIAS EN LA NUEVA ESPAÑA

La Corona española de los borbones recurrió a la aplicación de intendencias en su territorio metropolitano y en su vasto imperio ultramarino con el objetivo de ejercer un mayor control administrativo en sus posesiones. En España se establecieron por orden de Felipe V en 1718, «con el propósito de consolidar el gobierno territorial».[3] Un cuarto de siglo después, José del Campillo y Cossío, secretario de hacienda del referido monarca, propuso en su manuscrito *Nuevo sistema de gobierno económico para la América* el establecimiento de intendencias en los reinos americanos. En 1764, bajo el reinado de Carlos III, se implantó la intendencia de La Habana; y al año siguiente la de Louisiana.[4]

Para el caso específico de la Nueva España, el 14 de marzo de 1765 llegó a este virreinato José de Gálvez, quien portaba la instrucción reservada de investigar la pertinencia de establecer el modelo de intendencias por estos lares. El visitador Gálvez y el virrey Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix, dele-

Archivo General de la Nación / Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades / Museo de las Constituciones, 2012), pp. LVIII y LXII.

3 María Isabel Monroy Castillo, «Un problema de representación. El territorio y la jurisdicción de la intendencia de San Luis Potosí, 1787-1821», en *San Luis Potosí. La invención de un territorio. Siglos XVI-XIX*, coordinado por María Isabel Monroy Castillo e Hira de Gortari Rabiela (México: El Colegio de San Luis / LIX Legislatura del H. Congreso de San Luis Potosí / Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2010), p. 36.

4 Mantilla, Diego-Fernández y Moreno, *Real Ordenanza para el establecimiento*, p. 23. La tercera intendencia establecida fue la de «Caracas en 1776; Buenos Aires se instaló en 1777; Río de la Plata en 1782; Quito en 1783; Perú, Puerto Rico y Puno en 1784; San Salvador en 1785; entre 1784 y 1786 se establecieron cinco en Filipinas, dos en Chile; Cuidad Real, León y Comayagua en Guatemala; Cuenca en Nueva Granada hacia 1786 [...] Guatemala y Venezuela en 1787 y Cuba en 1791». María Isabel Monroy Castillo, «Un problema de representación», *op. cit.*, p. 36.

garon a Pedro de Villavicencio, superintendente de la Real Casa de Moneda; y a Fernando José Mangino, contador general de reales tributos, la elaboración de «la relación de alcaldías y corregimientos que compondrían cada intendencia».[5] Con base en el trabajo realizado por Villavicencio y Mangino, en 1768 Gálvez y Croix redactaron el *Informe y plan de intendencias que conviene establecer en las provincias de este reino de Nueva España*, documento en el que propusieron la creación de 11 intendencias,[6] encabezadas por ciudades importantes. Esta propuesta fue llevada a España en 1772 por el visitador Gálvez, quien pasó «a ocupar una plaza en el Consejo de Indias»;[7] desde donde asumió una postura «"colonialista", en el sentido de que reforzó sin vacilaciones la tendencia ya iniciada algunas décadas atrás de afianzar el control del gobierno metropolitano sobre las colonias, especialmente reservando a funcionarios peninsulares todos los principales cargos de la administración indiana».[8]

Dos años después, el nuevo virrey, Antonio María de Bucareli, remitió a Madrid un informe contrario a la aplicación de intendencias en el virreinato novohispano,[9] pues consideraba que afectaba sus intereses al reducir su poder. La Corona española reconocía la urgencia de realizar cambios en la organización territorial y gubernativa de la Nueva España, por lo que a pesar de la resistencia y titubeos de algunos virreyes, después de poco más de 20 años, a finales de 1786 decretó el establecimiento de doce intendencias —las 11 propuestas inicialmente, más la de Zacatecas creada en la recta final— en el territorio novohispano,[10] a saber: «México, Guadalajara, Zacatecas, Puebla, Veracruz, Mérida, Oaxaca, Valladolid, Guanajuato, San Luis Potosí, Durango y Arizpe».[11]

5 Beatriz Rojas, «Construcción del espacio provincial. Nueva España 1786-1824, en *Historia, nación y región, vol. 1,* editado por Verónica Oikión (México: El Colegio de Michoacán, 2007), p. 122.

6 Mantilla, Diego-Fernández y Moreno, *Real Ordenanza para el establecimiento,* p. 24.

7 *Ibid*.

8 Luis Navarro García, «La crisis del reformismo borbónico bajo Carlos IV», *Temas Americanistas*, núm. 13 (1997): 7.

9 Áurea Commons, «La organización territorial de España y sus posesiones en América durante el Siglo de las Luces», en *La geografía de la ilustración* coordinado por José Omar Moncada Maya (México: UNAM-Instituto de Geografía, 2002), p. 51.

10 Beatriz Rojas, «Orden de gobierno y organización del territorio: Nueva España hacia una nueva territorialidad, 1786-1825», en *Las reformas borbónicas, 1750-1808,* coordinado por Clara García Ayluardo (México: CIDE / FCE / INEHRM; Fundación Cultural de la Ciudad de México, 2010), p. 143.

11 Mantilla, Diego-Fernández y Moreno, *Real Ordenanza para el establecimiento,* p. 135.

## IMPACTO DE LA ORDENANZA DE INTENDENTES EN EL REINO DE NUEVA GALICIA

El extenso reino neogallego, a partir de la aplicación de las nuevas jurisdicciones territoriales y administrativas promulgadas, quedó dividido en dos intendencias: «Guadalajara y Zacatecas, materializándose oficialmente la separación regional que ya existía desde antes, polarizada en sus dos capitales principales».[12] La ordenanza estableció que la intendencia de Guadalajara quedaría conformada por los partidos de Guadalajara, Tonalá, Colimilla y Matatán, Cuquío, San Cristóbal de la Barranca, Tala, Tequila, Cajititlán, Tlajomulco, La Barca, Lagos, Hostotipaquillo, Ahuacatlán y Jala, Santa María Tequepexpan, Tepic, Sentispac, Acaponeta, Guachinango y Mascota, San Sebastián y Jolapa, Purificación, Aguascalientes con el agregado de Juchipila, Autlán y Puerto de Navidad, Sayula, Amula, Zapotlán el Grande, así como Ixtlán y Magdalena».[13] En tanto que la intendencia de Zacatecas quedó integrada por Zacatecas, Sierra de Pinos, Fresnillo, Mazapil y Sombrerete.[14] Esta redistribución territorial implicó que la alcaldía mayor de Charcas, perteneciente al reino de la Nueva Galicia, pasase a la intendencia de «San Luis Potosí como uno de sus partidos, junto con Salinas del Peñón Blanco, Venado y la Hedionda».[15] En sentido opuesto, la intendencia de Guadalajara resultó beneficiada con la incorporación de Autlán, Amula, Zapotlán y Etzatlán, jurisdicciones provenientes del Reino de Nueva España.[16]

Por otra parte, a pesar de los dictados de la *Ordenanza de intendentes*, se llevaron a cabo varias precisiones y reajustes territoriales que a la postre perfilaron la conformación definitiva de las intendencias de Guadalajara y Zacatecas.[17] Entre estos asuntos se encontraban la pertinencia misma de la intendencia zacatecana, la omisión del corregimiento de Bolaños y del gobierno de Colotlán y Nayarit, la incorporación del partido de Colima a la intendencia tapatía, y

---

12 María Ángeles Gálvez, *La conciencia regional en Guadalajara y el gobierno de los intendentes (1786-1800)* (México: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1996), p. 69.

13 Mantilla, Diego-Fernández y Moreno, *Real Ordenanza para el establecimiento*, pp. 742-743.

14 *Ibid.*, p. 744.

15 Juan Carlos Sánchez Montiel, «Cambios en el orden político y la organización territorial del partido de Charcas, San Luis Potosí, 1812-1826», en *San Luis Potosí. La invención de un territorio*, pp. 148-149.

16 José María Muriá, *Los límites de Jalisco* (México: El Colegio de Jalisco / Conacyt / Congreso del Estado de Jalisco: LIV Legislatura, 1997), p. 31.

17 Gálvez, *La conciencia regional en Guadalajara*, p. 70.

finalmente, el traslado de la subdelegación de Aguascalientes y su agregado de Juchipila de Guadalajara a Zacatecas.

## DIFICULTADES EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA INTENDENCIA DE ZACATECAS

Como ya se mencionó líneas arriba, la última intendencia aprobada para su creación fue la zacatecana, pues en primera instancia se había considerado pertinente que el territorio de Zacatecas fuese incorporado a la intendencia de San Luis Potosí. Sin embargo, el cambio de decisión de última hora se debió al papel de capital regional que tenía la ciudad zacatecana[18] y al repunte de su minería regional.[19]

Felipe Cleere fue nombrado primer intendente de Zacatecas el 21 de febrero de 1787;[20] no obstante, fue hasta el primero de abril de 1789, dos años después, que éste tomó posesión del cargo.[21] Durante ese bienio «la intendencia de Zacatecas sóIo existió en el papel».[22] Tal situación molestó bastante al virrey Manuel Antonio Flórez, quien propuso suprimir dicha intendencia y «anexarla, ya fuera a la de Durango o a la de San Luis Potosí»,[23] con el propósito de ahorrar costos administrativos.[24] Sin embargo, su sucesor, el virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, segundo conde de Revillagigedo, en 1790 señaló «que no considera apropiado abrogar la intendencia de Zacatecas, sino que desearía

---

18 Beatriz Rojas, «Territorio e identidad: Zacatecas 1786-1835», *Secuencia*, núm. 67 (2007, enero-abril): 50.

19 Richard Lyle Garnier, «Reformas borbónicas y operaciones hacendarias —La Real Caja de Zacatecas— 1750-1821», *Historia Mexicana 27*, núm. 4 (108), abril-junio, 1978, p. 544.

20 Héctor Sánchez Tagle, «Felipe Cleere y el establecimiento de la intendencia de Zacatecas», en *Cultura Novohispana. Estudios sobre arte, educación e historia*, editado por María Isabel Terán Elizondo y Marcelino Cuesta Alonso (México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006), p. 219.

21 *Ibid.*, p. 223.

22 *Ibid.*, p. 219.

23 Luis René Guerrero Galván, «La profusión jurídica zacatecana en el siglo XIX. Compilación legislativa de Zacatecas 1823-1835», en *Código Civil para el Gobierno Interior del Estado de los Zacatecas. 10 de diciembre de 1829*, coordinado por Óscar Cruz Barney, José Enciso Contreras y Luis René Guerrero Galván (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012), p. 21.

24 Horst Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1996), p. 133.

proponer la creación de una nueva intendencia y que lo ideal sería que todas las intendencias tuvieran sólo la extensión territorial de la intendencia de Zacatecas».[25] Tal defensa permitió que la intendencia zacatecana se mantuviese viable.

## AJUSTES TERRITORIALES: EL CASO BOLAÑOS-COLOTLÁN-NAYARIT

En la Ordenanza de Intendentes se omitieron las jurisdicciones de Bolaños, San Luis Colotlán y Nayarit, pues no se incluyeron en primera instancia ni en la intendencia de Guadalajara ni en la de Zacatecas. Tal exclusión inicial resultó un tanto asombrosa debido a que Bolaños contaba con Caja Real y la frontera militar de Colotlán y el gobierno de Nayarit tenían un estatus especial.[26] La incorporación del corregimiento bolañense, en calidad de partido, a la intendencia tapatía se realizó pocos meses después, ya que en 1787 ya apareció incorporado a la intendencia tapatía.[27]

Con relación a las jurisdicciones de Colotlán y Nayarit, el virrey de la Nueva España, segundo conde de Revillagigedo, envió el 21 de abril de 1790 al capitán Félix María Calleja a realizar una inspección general de los pueblos que conformaban dichos gobiernos.[28] Después de su visita, Calleja señaló que la Frontera de Colotlán

> confina por el norte con las jurisdicciones del Fresnillo, Sombrerete, y Zacatecas, por el sur con la de Guadalaxara, y subdelegación de Hostotipaquillo, por el este con la de Juchipila y parte de la de Jerez, y por el oeste con el río grande que llaman del Nayarit, y con esta provincia; por los tres primeros vientos se han agregado a las jurisdicciones inmediatas algunos pueblos, y todas las haciendas formadas en tierras de la frontera, de modo que en lo interior de ella tienen jurisdicción la mayor parte de los subdelegados de sus inmediaciones, y en el centro está situado el Real de Bolaños con los pueblos de Chimaltitán, Guilacatitán, Pochotitlán, y Cocuasco, que son de la jurisdicción de dicho real, y gozan no obstante de los

25 *Ibid*.
26 *Ibid*., p. 121.
27 Gálvez, *La conciencia regional en Guadalajara*, p. 71.
28 Óscar Cruz Barney, «El reglamento provisional del segundo conde de Revillagigedo, virrey de la Nueva España, para el régimen, gobierno y subsistencia de las milicias de la Frontera de San Luis de Colotlán», *Revista Mexicana de Historia del Derecho* 24 (2011, julio-diciembre), p. 63.

privilegios de fronterizos, aunque dependientes del corregimiento de Bolaños y Audiencia de Guadalajara.[29]

En el informe de Calleja queda asentado lo difícil que resultó para las autoridades resolver la territorialidad del gobierno de Colotlán, ya que éste funcionó sobre los pueblos colotecos, y «su jurisdicción era de carácter étnico en lugar de territorial».[30] Por lo tanto, «parece indiscutible que el Gobierno de Colotlán fuera una jurisdicción espacialmente discontinua».[31]

Mientras que sobre la provincia de Nayarit o reino de la Nueva Toledo, el capitán Félix Calleja indicó que ésta se hallaba

> en lo más áspero de la sierra madre [y] confina con el norte con la intendencia de Durango, Reino de la Nueva Vizcaya, por el sur con el río grande de Santiago que baja de Guadalajara a desaguar en la Mar del Sur, por el este con el gobierno de San Luis Colotlán, y por el oeste con los planes de tierra caliente sobre las costas del mismo mar.[32]

En su informe, el capitán Calleja mencionó las ventajas de unir en un solo mando los gobiernos de Bolaños, Colotlán y Nayarit. Por su parte, el virrey Revillagigedo en noviembre de 1792 determinó que

> pareciéndome muy interesante al servicio de Dios y del rey la reunión de la provincia del Nayarit, y corregimiento de Bolaños al gobierno de Colotlán, por las razones y causas expuestas por el referido capitán comisionado don Félix Calleja [...] mando que desde luego se verifique dicha unión en lo pertinente a la provincia de Nayarit, suspendiéndose la del corregimiento de Bolaños, hasta la soberana aprobación del rey.[33]

---

[29] Diario formado por el capitán de infantería Félix Calleja, Archivo General de Indias (AGI), Guadalajara 393, 1790, fs. 7v-8. Juan Ortiz Escamilla, «Diario de Campaña del capitán Félix María Calleja desde su salida de la ciudad de México hasta la frontera de Colotlán», *Historias*, núm. 45 (2000, enero-abril), p. 124.

[30] Robert D. Shadow, «Conquista y gobierno español en la frontera norte de Nueva Galicia: el caso de Colotlán», *Relaciones*, núm. 32 (1987), p. 66.

[31] *Ibid.*, p. 67.

[32] Diario formado por el capitán de infantería Félix Calleja, Archivo General de Indias, Guadalajara 393, 1790, f. 21v.

[33] José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, *El gobierno de frontera de San Luis Colotlán y sus milicias en la colonia* (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes / Centro Universitario del Norte / Universidad de Guadalajara / Municipio de

Tuvieron que pasar casi siete años para que el monarca Carlos IV aprobara dicha medida, pues en julio de 1799 ordenó

> la incorporación de los partidos de Bolaños y el Nayarit al gobierno de San Luis Colotlán, y también la formación de nueve compañías de dragones para resguardo de su frontera, declarando al mismo tiempo que en cuanto al mando militar y político como en lo respectivo a la Real Hacienda debe quedar el expresado gobierno sujeto a la inmediatas órdenes del comandante general e intendente de la Nueva Galicia; y en los asuntos contenciosos y de justicia a la Real Audiencia de Guadalajara.[34]

Este caso no deja de ser complejo, pues inclusive en la actualidad hay investigadores que a la unión de Nayarit y Colotlán le ortorgan el rango de intendencia, cuando no existen elementos que sustenten tal propuesta.[35]

## LA INCORPORACIÓN DE COLIMA A LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA

A pesar de la fuerte vinculación económica existente entre Colima y Guadalajara, en la Ordenanza de Intendentes de 1786, la jurisdicción colimense —perteneciente hasta ese momento a la gobernación de la Nueva España— fue incorporada a la intendencia de Valladolid. Sin embargo, cinco años antes de concluir el siglo, Colima terminó por anexarse a la intendencia de Guadalajara.[36]

---

Colotlán, 2010), pp. 328-329.

34 Archivo General de la Nación (AGN), Reales cédulas originales, vol. 173, exp. 227, 1799.

35 Dorothy Tanck de Estrada, *Atlas ilustrado de los pueblos de indios. Nueva España, 1800* (México: El Colegio de México / El Colegio Mexiquense / Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas / Fomento Cultural Banamex, 2005), pp. 136-139.

36 Paulina Machuca, «Colima, encrucijada de dos reinos», en *El gobierno de la justicia. Conflictos jurisdiccionales en Nueva España (s. XVI-XIX)*, coordinado por Rafael Diego-Fernández Sotelo y Víctor Gayol (México: El Colegio de Michoacán / Archivo Histórico del Municipio de Colima, 2012), p. 101. «Cabe señalar que la disputa de las intendencias de Valladolid y Guadalajara por la subdelegación de Colima trascendió la época colonial, pues todavía en el siglo XIX, en el marco del establecimiento de entidades federativas del México Republicano, Colima luchó por su consolidación como entidad propia, y en su camino se enfrentó con los entonces estados de Jalisco y Michoacán, quienes mostraron su interés en incorporar a Colima a sus respectivas demarcaciones. Finalmente Colima alcanzó

En 1789 el virrey Manuel Antonio Flórez remitió una carta a don Juan Antonio Riaño, intendente de Valladolid, en la que señalaba los beneficios que al público y a la Real Hacienda resultarían del traslado del partido de Colima de la intendencia de Valladolid a la de Guadalajara. A principios de 1795, las autoridades de la Audiencia tapatía señalaron las múltiples ventajas que traería para los vasallos del partido colimense trasladarse a la intendencia de Guadalajara, pues no sólo en lo económico saldrían ganando, sino también en lo espiritual, ya que aparejado con este cambio también se haría el traslado en lo eclesiástico, pues los feligreses colimenses pasarían al obispado tapatío.[37] En este caso, además del conflicto jurisdiccional entre las intendencias de Valladolid y Guadalajara, se agregó una disputa «que involucró también la separación de gran parte de región diezmatoria del obispado de Michoacán al de la propia Guadalajara».[38]

## EL PARTIDO DE AGUASCALIENTES DISPUTADO POR LA INTENDENCIA DE ZACATECAS

La Ordenanza de Intendentes de 1786 no se redactó con el cuidado ni con la información suficiente que la reorganización gubernativa y administrativa del virreinato novohispano requería.[39] Un caso ilustrativo fue el de la intendencia zacatecana, la cual presentó irregularidad en el trazado y «desarticulación en su territorio, pues con algunas subdelegaciones no hubo continuidad territorial, ya que Pinos y el partido de Tlaltenango no colindaban con el resto del territorio de la provincia; quedaron aisladas al interponerse las subdelegaciones de Aguascalientes y Juchipila pertenecientes a la intendencia de Guadalajara».[40]

---

el rango de estado gracias al Congreso Constituyente de 1857». *Ibid.*, p. 102.

37 «Real Orden que agrega Colima a Guadalajara», en *La Nueva Galicia en el ocaso del imperio español*, vol. 3, editado por Rafael Diego-Fernández y Marina Mantilla Trolle (Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara, 2004).

38 Iván Franco Cáceres, *La intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809. Reforma administrativa y exacción fiscal en una región de la Nueva España* (México: Instituto Michoacano de Cultura, Fondo de Cultura Económica, 2001), p. 123.

39 Beatriz Rojas, *Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia* (México: El Colegio de Michoacán / Instituto Mora, 1998), p. 217.

40 Beatriz Rojas, «Territorio e identidad: Zacatecas», p. 51.

La integración del partido de Aguascalientes a la intendencia de Zacatecas fue solicitada por el intendente Felipe Cleere, quien en 1789 pidió al virrey que se llevase a cabo dicho traslado.[41] En tal contexto, el 22 de julio de ese año, Cleere ordenó a Pedro de Herrera y Leyva, subdelegado de Aguascalientes, que difundiera entre la población aguascalentense el cambio de intendencia. Sin embargo, la resistencia de las autoridades locales «y especialmente del regente de Guadalajara, hizo reflexionar al virrey, quien suspendió la orden».[42] A pesar de la negativa, en 1797 el nuevo intendente de Zacatecas, Francisco Rendón, ordenó la elaboración de un mapa de la subdelegación de «Aguascalientes y su agregado Juchipila [...] que pertenecen a la intendencia de Guadalajara», precisamente para mostrar la conveniencia del cambio de adscripción, pues su «demarcación se introduce hasta una legua de distancia de la capital de Zacatecas», y quedaba, a fin de cuentas, mucho más cerca de ésta que de Guadalajara.[43]

En 1801 el intendente Rendón pidió al virrey Félix Berenguer de Marquina que resolviese el traslado de Aguascalientes a su intendencia, pero el virrey a su vez turnó el asunto al monarca español Carlos IV, quien en 1804 autorizó la referida solicitud. Lo anterior permitió que la intendencia de Zacatecas mejorase su conformación territorial,[44] pues se hizo posible la unificación del territorio zacatecano de Sierra de Pinos con el resto de la intendencia a través de Aguascalientes.[45]

## LOS INTENDENTES DE ZACATECAS

En un apartado anterior se hizo mención de las dificultades que tuvo que sortear Felipe Cleere, primer intendente de Zacatecas, para afianzar la nueva jurisdicción zacatecana. Este funcionario era ingeniero militar y había ocupado el cargo de oficial real fiscal de la Real Caja de San Luis Potosí. Desde 1789, año

---

41 Beatriz Rojas, *Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia* (México: El Colegio de Michoacán / Instituto Mora, 1998), p. 272.

42 *Ibid*., p. 278.

43 José María Muriá, *Los límites de Jalisco* (México: El Colegio de Jalisco / Conacyt / Congreso del Estado de Jalisco: LIV Legislatura, 1997), pp. 31-32.

44 Beatriz Rojas, «Construcción del espacio provincial. Nueva España, 1786-1824», en *Historia, nación y región,* vol. 1, editado por Verónica Oikión (México: El Colegio de Michoacán, 2007), p. 130; Beatriz Rojas, ed., *La Diputación Provincial de Zacatecas. Actas de las sesiones, 1822-1823* (México: Instituto Mora / Gobierno del estado de Zacatecas, 2003), p. 17.

45 Gálvez, *La conciencia regional en Guadalajara*, p. 71.

en que asumió el cargo de intendente hasta su muerte en 1794, Cleere asumió la responsabilidad de impulsar la actividad de los pueblos zacatecanos.[46] Tras la muerte de Felipe Cleere, la intendencia quedó a cargo del teniente letrado José Peón Valdés[47] hasta el 11 de julio de 1796, fecha en que Francisco Rendón asumió el cargo de intendente.[48]

Mientras Rendón cumplía con su responsabilidad en la jurisdicción zacatecana, en diciembre de 1797 recibió una orden del virrey Miguel de la Grúa, marqués de Branciforte, para que se trasladase a la ciudad de México, lugar en la que fue puesto al frente de un ejército de seis mil hombres para defender Veracruz de un posible ataque de Inglaterra.[49] Durante la ausencia de Rendón en Zacatecas, el licenciado Peón Valdés estuvo al frente de la intendencia de manera interina. En marzo de 1799, Rendón regresó a la comarca zacatecana.

> Durante esta nueva etapa realizó la visita general de la provincia, tal como lo disponían las *Ordenanzas de intendentes*, formó los reglamentos de bienes de comunidad —si es que todavía no existían—, reorganizó el ramo de propios y arbitrios a la par que se dedicaba a modificar el trazado urbano y la arquitectura de la ciudad de Zacatecas. A él se le debe la delimitación de la Alameda; también ordenó la refacción de no pocos edificios públicos y planeó la construcción de una nueva alhóndiga.[50]

Francisco Rendón estuvo al frente de la intendencia de Zacatecas hasta 1811, cuando salió de la urbe zacatecana rumbo a Guadalajara huyendo de los insurgentes.[51]

## LOS TITULARES DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA

La intendencia de Guadalajara es un caso interesante debido a que se trataba «de una provincia sede de una Audiencia y cuyo gobierno, por tanto, solía ser encomendado a un letrado que asumía el título de presidente junto con el gobierno

---

46 Beatriz Rojas, *El «Municipio Libre». Una utopía perdida en el pasado. Los pueblos de Zacatecas 1786-1835* (México: Instituto Mora / Instituto Cultural de Aguascalientes / Colegio de Bachilleres del estado de Zacatecas, 2010), p. 41.

47 *Ibid*.

48 Frédérique Langue, «Francisco Rendón, intendente americano: La experiencia zacatecana», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 53 (1993), p. 79.

49 *Ibid*.

50 *Ibid*., p. 80.

51 Beatriz Rojas, *El «Municipio Libre». Una utopía perdida,* p. 41.

de su jurisdicción».[52] El primer intendente de Guadalajara fue el funcionario letrado don Antonio de Villaurrutia y Salcedo, quien desempeñó la intendencia de 1787 a 1791. Cabe mencionar que entre 1789 y 1790 Francisco de Saavedra y Carvajal fue intendente interino. Durante su gestión Antonio de Villaurrutia

> llevó a cabo en 1789 una descripción de las jurisdicciones, pueblos y vecindario de la intendencia, y remitió en 1790 y 1791, elaboradas por él mismo, sendas relaciones de temporales y cosechas de la provincia. También procedió en 1790 a la división de la ciudad en cuarteles, paso importante para el mejor control de la población.[53]

El segundo intendente fue Jacobo Ugarte y Loyola, quien venía de gobernar las provincias internas; su gestión transcurrió entre 1791 y 1798. Por su parte, Miguel Bachiller y Mena fue intendente interino en 1798.[54] Ugarte y Loyola, fue

> muy activo en todo lo relativo al urbanismo de su capital: estableció los reglamentos de Policía y de Propios y Arbitrios de la ciudad, así como el empedrado y alcantarillado de calles, el abastecimiento de aguas, la prevención de incendios, la organización de mercados, hospitales y cementerio. De manera semejante atendió a la provincia, promoviendo el arreglo de calzadas y la construcción de puentes [...] No llevó a cabo personalmente Ugarte la visita de su provincia, pero le encomendó a un colaborador muy de su confianza, el doctor José Menéndez Valdés, que empleó diecisiete meses en desempeñar su cometido, y fruto de su

52 Luis Navarro García, «Los intendentes de Guadalajara en Nueva España», en *Homenaje a Alberto de la Hera,* coordinado por José Luis Soberanes Fernández y Rosa María Martínez de Codes (México: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008), p. 593. Algunos historiadores señalan la fundamentada «necesidad que existe de estudiar la intendencia de Guadalajara teniendo siempre presente a la Audiencia de la Nueva Galicia, debido al hecho de estar indisolublemente vinculados los oficios de intendente y de presidente de la Audiencia, y en algún tiempo también el de regente, sólo por medio de este enfoque es posible ponderar los verdaderos alcances, competencias, responsabilidades y poder político del Intendente de Guadalajara, que por cierto, visto desde esta perspectiva, resulta mucho más relevante de lo hasta ahora supuesto». Mantilla, Diego-Fernández y Moreno, *Real Ordenanza para el establecimiento,* p. 43.

53 Luis Navarro García, «Los intendentes de Guadalajara», p. 600.

54 Mantilla, Diego-Fernández y Moreno, *Real Ordenanza para el establecimiento,* pp. 44-46.

esfuerzo son las «Noticias corográficas» o descripción de la intendencia, y el censo de la misma correspondiente a los años de 1791-1793.[55]

El 15 de junio de 1799 se emitió una real cédula en la que se estableció la conveniencia de unir los cargos de intendente de Guadalajara y presidente de la Audiencia de Nueva Galicia, para lo cual se nombró al brigadier José Fernando de Abascal, «caballero de la orden de Santiago, al que se expidió título de gobernador, comandante general de Nueva Galicia (con subordinación al virrey) e intendente de la misma provincia. El intendente Abascal tomó posesión el 10 de febrero de 1800 y se dedicó a perseguir a los bandoleros que asolaban a la intendencia, además se ocupó en mejorar caminos y puentes de su jurisdicción. Asimismo «puso un gran empeño en la modernización y embellecimiento de su capital: empedró calles, arregló desagües y vertederos, construyó una alameda con jardines y estanques, concluyó la traída del agua y estableció baños públicos».[56] Abascal estuvo al frente de esta jurisdicción hasta el 22 de septiembre de 1804.[57] Mientras llegaba el nuevo intendente, Pedro Catani cubrió el puesto.[58]

El militar Roque Abarca asumió el cargo de intendente en propiedad el 2 de mayo de 1805 y permaneció en Guadalajara hasta el 11 de noviembre de 1810, fecha en que la urbe tapatía fue tomada por el insurgente José Antonio Torres. Tras la derrota de los insurgentes el 17 de enero de 1811 en la batalla de Calderón, Abarca[59] fue cesado del cargo diez días después por Félix María Calleja —por ese entonces ya jefe del ejército realista—, quien puso al frente del gobierno tapatío al brigadier José de la Cruz.[60]

## LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LA NUEVA GALICIA

El 19 de marzo de 1812 fue jurada la Constitución en Cádiz, España. «La Pepa» —nombre popular que recibió la nueva carta constitucional promulgada el día de San José— «llegó al puerto de Veracruz el 6 de septiembre y el 30 de ese mes

---

55 Navarro García, «Los intendentes de Guadalajara», pp. 601-602.

56 *Ibid.*, p. 602.

57 *Ibid.*, p. 596.

58 Mantilla, Diego-Fernández y Moreno, *Real Ordenanza para el establecimiento*, pp. 44-46.

59 Al ser destituido Roque Abarca «embarcó en San Blas, dirigiéndose a Panamá, donde murió». Navarro García, «Los intendentes de Guadalajara», p. 604.

60 *Ibid.*, p. 596.

se juró solemnemente en la ciudad de México»;[61] mientras que en Guadalajara ésta se juramentó el 11 de mayo de 1813 y en Zacatecas el 4 de junio de ese año.[62]

La Constitución gaditana transformaba nuevamente la organización territorial del virreinato novohispano, pues dejaba de lado a las doce intendencias establecidas en 1786 y ordenaba la creación de seis diputaciones provinciales, a saber: Nueva España, Nueva Galicia, San Luis Potosí, Yucatán, Provincias Internas de Occidente y Provincias Internas de Oriente.[63]

La Diputación Provincial de Nueva Galicia se constituyó con los territorios de las intendencias de Guadalajara y Zacatecas. Esta nueva división políticoadministrativa «se instaló formalmente el 20 de septiembre [de 1813], convirtiéndose así en el segundo gobierno provincial erigido en el antiguo virreinato de la Nueva España».[64] La cabecera de la Diputación Provincial de Nueva Galicia se estableció en Guadalajara, ya que la provincia tapatía contaba con más población que la zacatecana.[65]

En octubre de 1813 la Diputación Provincial de Nueva Galicia comisionó a Juan Manuel Caballero y a Rafael Riestra para que elaboraran una propuesta de división de los partidos que conformaban a las provincias de Guadalajara y Zacatecas. Dichos comisionados propusieron el 5 de marzo de 1814 que la urbe tapatía fuese cabeza de la provincia tapatía, la cual además contaría con los partidos de Tlajomulco, Zacoalco, Sayula, Zapotlán el Grande, Tuxcacuesco, Colima, Cocula, Autlán, Mascota, Ahualulco, Tequila, Ahuacatlán, Compostela, Tepic, Acaponeta, Cuquío, Teocaltiche, Tonalá, Tepatitlán, San Juan de los Lagos, Lagos, Chapala y La Barca. Por su parte, Zacatecas sería la capital de la provincia del mismo nombre y sería la cabecera de Jerez, Colotlán, Tlaltenango, Juchipila, Ojocaliente, Aguascalientes, Fresnillo, Sombrerete, Mazapil, Santa María de las Nieves y Sierra de Pinos.[66] A pesar de que esta propuesta de

---

[61] Beatriz Rojas, «Las ciudades novohispanas ante la crisis; entre la antigua y la nueva Constitución, 1808-1814», *Historia Mexicana* 58, núm. 1 (2008): 316.

[62] *Ibid*.

[63] Jaime E. Rodríguez O., «¿Dos revoluciones: la política y la insurgencia?», en *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*, vol. 1, coordinado por Alicia Mayer (México: UNAM, 2007), p. 233.

[64] *Ibid*., p. 234.

[65] José María Muriá, «De Nueva Galicia a Jalisco», *Sociotam: Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades* 16, núm. 2 (2006, julio-diciembre): 42.

[66] Archivo Histórico Municipal de Guadalajara (AHMG), expediente instruido a fin de hacer la distribución de partidos, de formar el censo y estadísticas de Provin-

reorganización territorial de las provincias de Zacatecas y Guadalajara se hizo con base en los criterios de número de habitantes y distancia geográfica con las cabeceras, no se llevó a la práctica debido a que

> Cuando el «deseado» rey Fernando VII regresó de su exilio forzado en Francia y desembarcó en Valencia, el 4 de mayo de 1814, lo primero que hizo fue abolir la Constitución de Cádiz y disponer que las cosas en sus dominios volviesen al estado en que se encontraban en el año de 1808. Ello implicaba, entre otras cosas, la anulación de las diputaciones provinciales, lo cual se ejecutó sí con celeridad en Guadalajara y Zacatecas el 17 de octubre siguiente.[67]

Tras la abolición de la Constitución gaditana, el virrey Félix María Calleja restableció el modelo de intendencias y disolvió las diputaciones provinciales. Sin embargo, esta situación no duró por muchos años, ya que el 7 de mayo de 1820 triunfó en España una revuelta liberal liderada por Rafael del Riego, la cual exigió al monarca Fernando VII que restableciera la Constitución de Cádiz. Con la puesta en vigor de la carta gaditana se reimplantaron las diputaciones provinciales en España y en sus posesiones americanas. A los pocos meses se restableció la Diputación Provincial de Nueva Galicia, la cual de nuevo estuvo conformada por las provincias de Guadalajara y Zacatecas, hasta que el 6 de noviembre de 1820 las cortes emitieron el decreto que dispuso separar Zacatecas de Guadalajara para unirla a la recién creada Diputación Provincial de San Luis Potosí.[68] Aunque en la práctica «este cambio no se realizó y Zacatecas siguió mandando sus representantes a Guadalajara. Cuando finalmente, por un decreto de las cortes del 8 de mayo de 1821 mandando instalar diputaciones provinciales en todas las intendencias ultramarinas, Zacatecas hubiera podido contar con su diputación, la situación en Nueva España ya no lo permitió».[69] Fue así como concluyó la conformación territorial y administrativa del reino de la Nueva Galicia, el cual en 1786 se dividió en las intendencias de Guadalajara y Zacatecas, las cuales durante la década de 1810, en dos lapsos, conformaron la Diputación Provincial de Nueva Galicia.

---

cias de este Reino de Nueva Galicia y de que se formen Ayuntamientos, donde corresponde que los haya, Guadalajara, 1813-1814, fs. 141-158.

67 José María Muriá, *Los límites de Jalisco*, p. 55.

68 *Ibid.*, pp. 37-38.

69 Beatriz Rojas, ed., *La Diputación Provincial de Zacatecas. Actas de las sesiones, 1822-1823* (México: Instituto Mora / Gobierno del estado de Zacatecas, 2003), pp. 20-21.

# LA INSURGENCIA EN ZACATECAS, 1809-1821

Martín Escobedo Delgado, *Universidad Autónoma de Zacatecas*

## LAS POSTRIMERÍAS DEL SIGLO DE LAS LUCES

Despuntaba la segunda mitad del siglo XVIII en la Nueva España. Tímidamente, por los resquicios que permitía el régimen monárquico se colaban ideas ilustradas. Los anaqueles de algunas librerías particulares y conventuales habían admitido libros de Malebranche, Feijoo, Newton, Copérnico, Leibniz, Galileo y Descartes. Así, el paradigma de la ciencia penetraba lento, pero firme, en las conciencias de los letrados novohispanos. La supremacía intelectual de la metrópoli hacía agua debido al surgimiento de un grupo de eruditos novohispanos que estaba al tanto de los debates científicos que se efectuaban al otro lado del Atlántico y que, en estas tierras, adquiría nuevos derroteros. Estas figuras prominentes de la América septentrional esparcieron sus ideas en gacetas que cada vez tenían mayores tirajes y circulaban en espacios más amplios. En una sociedad reacia al cambio como la novohispana y dominada por el peso subyugante de la religión, las ideas ilustradas adquirieron un sesgo católico y absolutista. En este sentido, la Ilustración progresó gracias al impulso proporcionado por la Corona española. La *Ordenanza de Intendentes* significó para la Nueva España la concreción de una política ilustrada y reformista sostenida durante varias décadas.[1]

Los cambios propuestos por la monarquía fueron promovidos por ministros ilustrados y por la élite cultural de la metrópoli, cuyas resonancias alcanzaron lejanas latitudes. Fue tal el apoyo proporcionado a estas ideas que, en las postrimerías de la centuria, la Ilustración apuntaló la política del Estado borbónico. Para la Nueva España, en los ámbitos administrativo y científico, las Luces se tradujeron en acciones concretas: reorganización territorial, eficiencia en la recaudación, apertura de más escuelas de primeras letras a cargo de maestros

1 Véase Thomas Calvo, «Ciencia, cultura y políticas ilustradas (Nueva España y otras partes)», en *Las reformas borbónicas, 1750-1808*, coordinado por Clara García Ayluardo (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), pp. 83-130.

seculares, fundación de centros educativos de carácter superior, elaboración de censos, descripciones económicas y cartas topográficas, restricción del poder de la Iglesia, acotación de las élites locales y ascenso de la cultura escrita; factores que calaron hondo en la sociedad novohispana. Las Luces permearon por igual al grupo gobernante y a los letrados, sectores que promovieron con optimismo inusitado la nueva racionalidad.

Sin embargo, de los terrenos administrativo y científico, la Ilustración se desplazó a la esfera política. Hacia la última década del siglo XVIII comenzaron a diseminarse con especial fruición textos de diversa índole cuyo contenido preconizaba un nuevo orden político: se cuestionó a la monarquía como régimen de gobierno, se exaltó a la república, la secularización se consideró un bien supremo y se afirmó con contundencia que la soberanía era popular.

Para el caso específico de Zacatecas, la Ilustración se materializó en la erección del Colegio de San Luis Gonzaga; la multiplicación de escuelas elementales; la presencia de librerías bien pertrechadas; el desarrollo de actividades científicas por parte de algunos eruditos, mineros y sacerdotes; la publicación de obras escritas por intelectuales locales; la celebración de tertulias literarias en casas de personajes importantes como las efectuadas en la mansión del conde de San Mateo; así como la organización de certámenes literarios verbigracia el que se organizó con motivo de las estrenas de la sacristía del convento de San Juan de Dios. En cuanto a las ideas políticas, éstas se difundieron a través de: décimas trovadas que se distribuían en hojas sueltas, libros de autores franceses como Voltaire y Rousseau que circulaban de mano en mano y cuyas ideas se esparcían a través de la lectura en voz alta, la representación de comedias burlescas, la divulgación de *El credo de la revolución francesa*, así como por gritos prorrumpidos en la vía pública por oficiales reales que, bajo el influjo del alcohol, vociferaban hasta desgañitarse: ¡Viva la república!, ¡Muera la tiranía del rey![2]

Además de ser un medio de diversión y de diseminación de las ideas para el grupo pudiente, la cultura escrita también impregnó a los grupos más desprotegidos; muestra de ello fue la popularidad de materiales baratos, impresos en papel corriente, que lo mismo contenían oraciones que historias de amor. Estos folletos gozaban de la predilección de operarios de minas, artesanos, jornaleros y una que otra mujer deseosa de novedades. Por ejemplo, en la tienda mercería de don Manuel Asunsolo y Llantada se vendían «trece manos de papel impreso surtido en cuartillas, romances, relaciones y demás a cinco reales mano; dos

[2] Véase Martín Escobedo, «Textos y lecturas en Zacatecas: una historia de restricciones transgredidas y de libertades restringidas», *Estudios de Historia Novohispana* 28 (enero-junio 2003): 61-75.

docenas de ofrecimientos del rosario a cuatro reales; once decenas de novenas surtidas todas a cinco pesos dos reales».[3]

A través de un circuito de comunicación todavía incipiente, muchos zacatecanos se dieron cuenta de diversos planteamientos que chocaban con el orden político imperante. Así, el conocimiento de las máximas de la revolución francesa, los excesos del absolutismo, los postulados del *Contrato social* y un largo etcétera fueron preparando el caldo de cultivo que encauzó el descontento de distintos sectores de la sociedad hacia canales no permitidos, peligrosos para el régimen monárquico. Autoras como Solange Alberro y Alicia Hernández Chávez han afirmado que, en los ámbitos novohispanos, las ideas revolucionarias con epicentro en Francia, lejos de arraigarse, más bien fueron rechazadas por considerar que atentaban contra el trono y el altar, supremos valores durante la época.[4] Quizás esto sea cierto en parte. Sin embargo, estas ideas, aunadas a la independencia norteamericana y a la propagación de otros textos redactados por vasallos de la monarquía española —como la *Carta dirigida a los españoles americanos*—, propiciaron en el alba del siglo XIX una posición más abierta hacia las novedades. Esto repercutió en la actitud que, más tarde, adoptarán algunos actores de la vida política y social.

## BROTES DE DESCONTENTO

En el amanecer del siglo XIX, Zacatecas tenía más de una década como intendencia. Desde 1787 se integró con cuatro subdelegaciones además del distrito minero de la capital, quedando inexplicablemente fuera de la jurisdicción los partidos de Aguascalientes y Juchipila.[5] Esto le ocasionó a la naciente jurisdicción varios problemas internos como el desabasto de granos y bestias de trabajo, además de que el territorio quedó cercenado en tres partes.[6] Tras una

---

3 Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ), fondo Poder Judicial, serie Civil, subserie, Bienes de difuntos, año 1790, f. 3r.

4 Véase Solange Alberro, Alicia Hernández Chávez y Elías Trabulse, coords., *La revolución francesa en México* (México: El Colegio de México, 1993).

5 Las subdelegaciones que inicialmente integraron la intendencia de Zacatecas fueron: Mazapil, Sombrerete, Fresnillo, Sierra de Pinos y el distrito minero de la capital. Véase el capítulo que antecede.

6 Consúltese mapa 4, «Intendencia de Guadalajara (1793-1803)», en Rafael Diego-Fernández, María Pilar Gutiérrez y Luis Alberto Arrioja, coords., *De reinos y subdelegaciones. Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América borbónica* (Guadalajara: El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara / El Colegio Mexiquense, 2014), p. 40. *Cfr.* Laura Gemma Flores, «Anexión de los

recomposición territorial en la que se crearon nuevas subdelegaciones y se incorporaron Juchipila y Aguascalientes al territorio intendencial, hacia 1804 la provincia zacatecana quedó conformada por nueve partidos,[7] siete bajo la jurisdicción eclesiástica de la diócesis de Guadalajara y dos pertenecientes a la mitra de Durango.

Recién integrada, la intendencia enfrentó problemas durante los primeros años del ochocientos. La puesta en marcha de la *Ordenanza* no fue tersa; las élites regionales forcejearon con las autoridades encarnadas en subdelegados e intendentes porque sentían afectados sus intereses. En este tenor, los ricos mineros y comerciantes de la capital zacatecana mantuvieron una constante pugna con el intendente,[8] mientras en Sierra de Pinos y Fresnillo los grupos pudientes no desaprovecharon oportunidad para enfrentar a los subdelegados.[9] El panorama se complicó sobremanera hacia 1808. A la crisis política de la monarquía suscitada por las abdicaciones reales y la invasión gala de la península ibérica se le sumó una serie de acontecimientos que sacudieron el orden establecido. En la capital se generó un áspero enfrentamiento entre la élite política. Comenzó en 1808 por la disputa de la alhóndiga de Zacatecas y terminó en un prolongado pleito al interior del Cabildo, donde los regidores, agrupados en dos bandos, se lanzaron acusaciones mutuas. El desenlace fue la expulsión de seis integrantes del Ayuntamiento a quienes se les imputó la difusión de pasquines que incitaban a la independencia; esto produjo nerviosismo, rumores y altercados en la ciudad, lo que enrareció la atmósfera. Cabe resaltar que el conflicto generado en el Cabildo de Zacatecas significó que la élite estaba dividida, situación grave en un momento tan neurálgico porque, durante el periodo, el Ayuntamiento de la capital se ostentaba como cabeza de la provincia. Así, lo que ocurría en este órgano político se esparcía con celeridad por todo el territorio de la intendencia.

---

partidos de Aguascalientes y Juchipila a la intendencia de Zacatecas (1789-1804)» y Marcelino Cuesta y Martín Escobedo, «La reestructuración del territorio zacatecano. El caso de la subdelegación de Fresnillo» (ponencia, *IV Congreso de la RERSAB*, noviembre del 2014).

7 Tras un dilatado proceso legal interpuesto por el intendente Francisco Rendón, las subdelegaciones de Aguascalientes y Juchipila se anexaron a la intendencia de Zacatecas en el año de 1804, por lo que la provincia quedó conformada por los partidos de Mazapil, Nieves, Sombrerete, Fresnillo, Jerez, Tlaltenango, Sierra de Pinos y los dos territorios en disputa.

8 Mariana Terán, *De provincia a entidad federativa. Zacatecas, 1786-1835* (México: Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2007), pp. 56-60.

9 Cuesta y Escobedo, «La reestructuración», p. 3.

Sin embargo, la inquietud no fue privativa del centro urbano. En Sombrerete estalló un motín el 13 de octubre de 1808. Enardecidos, operarios de las minas, artesanos, mujeres y demás gente popular amenazaron con privar de la vida a los responsables de la escasez de maíz e intentaron saquear comercios y casas de los individuos pudientes. La muchedumbre responsabilizó al subdelegado ausente de sumir al pueblo en la más profunda miseria y aflicción.[10] Cinco meses después, en el partido de Sierra de Pinos, se denunció que los principales se reunían con bastante frecuencia para conspirar con proclamas revolucionarias. Tras una rápida indagatoria, se supo que en realidad el grupo acomodado sí se congregaba, pero para consensar una protesta por haber sido excluidos como autoridades de la subdelegación.[11] A principios de 1809 en Fresnillo se confiscaron algunos pasquines que despotricaban contra los españoles, atribuyéndoles una alianza con Napoleón.[12] En Aguascalientes el alcalde Fernando Martínez Conde señaló que en la localidad había una relativa calma, aunque «hay sus sediciosos que apetecen la falta de subordinación».[13]

Un caso similar ocurrió en la capital de la provincia. En mayo de 1810 se desató una oleada de violentas protestas. El clima se enrareció por la aparición de numerosos pasquines donde se sostenía que los gachupines eran ladrones, invasores y causantes de cuanto mal ocurría. También se propalaron mensajes en hojas sueltas firmadas por un tal Rosalío Carreras, quien condenaba la avaricia de los propietarios de minas y les exigía retribuyeran justamente el trabajo que en ellas se realizaba. A decir del cura José María de Cos, la propaganda incendiaria surtió efecto, pues logró reunir a una muchedumbre de léperos y barreteros cuya intención era linchar a cuanto peninsular les saliera al paso. El clérigo Cos relató que, sin sospechar lo que ocurría, un pequeño grupo de españoles caminaba por la alameda cuando, de pronto, se abalanzó sobre ellos una muchedumbre armada con cuchillos, palos y piedras. Los peninsulares corrieron a refugiarse al templo del barrio de Chepinque, donde fueron rescatados por un sacerdote. La agitación siguió. Para contenerla se mandó llamar a los frailes del Colegio Apostólico de Guadalupe. Los padres celebraron misas y pronunciaron sermones con el fin de apagar los disturbios, empero, su participación fue contraproducente porque días después, en varios muros de céntricos

---

10 Archivo Histórico del Municipio de Sombrerete (en lo sucesivo AHMS), fondo Ayuntamiento, exp. 167, año 1808, snf.

11 AHEZ, fondo Intendencia de Zacatecas, serie Pinos, caja 1, año 1809, f. 3r.

12 AHEZ, fondo Intendencia de Zacatecas, serie Fresnillo, caja 2, año 1809, f. 1r.

13 Citado por Mariana Terán Fuentes, *Por lealtad al rey, a la patria y a la religión. Zacatecas (1808-1814)* (Toluca: Fondo Editorial Estado de México, 2012), p. 155.

edificios, amanecieron pasquines en los que se descalificaba la obra de los frailes y se les conminaba a abandonar la población por las mentiras que decían. Las interpretaciones sobre la causa de este suceso acaecido en la capital dieron por sentado que los culpables del levantamiento habían sido los comisionados de Bonaparte; al respecto, el conde de Peñasco escribía: «han conseguido los emisarios de Napoleón triunfar de la ignorancia y pocas luces de la gente plebeya, levantando esta sedición para destruir a los vecinos de Zacatecas porque ésta es la máxima de los franceses que quieren se propague por todo el mundo, como que conocen muy bien que divididos en partidos sus habitantes no tomarán fuerza para resistirlos».[14]

Estas convulsiones estuvieron aparejadas con la pérdida de cosechas durante tres años consecutivos. En 1808 en Nieves, Sombrerete y Mazapil, partidos ubicados en el norte de la provincia, no llovió lo suficiente y las milpas se malograron. La sequía continuó el año siguiente. En mayo cayeron las primeras aguas, pero en el verano prevaleció el cielo despejado. Debido a tan calamitoso panorama, las autoridades de Sierra de Pinos imploraron al intendente y tesorero de la Caja Real se eximiera a los vecinos del pago de impuestos. En Aguascalientes la casa de caridad asistía a un número creciente de personas que no tenían para comer. En Burgo de San Cosme, además de la sequía, las enfermedades atacaron a la población. En 1810, «en los distritos perennemente áridos de Zacatecas, Aguascalientes, Nieves, Mazapil, Tlaltenango, Fresnillo y Juchipila […] las lluvias habían llegado en mayo y en el centro minero de Sombrerete había comenzado a llover en junio, sólo para cesar abruptamente hasta fines de agosto, y ya para esas fechas las nubes se habían malogrado casi en su totalidad».[15] Toda la provincia padecía hambre. Para empeorar la situación, los comerciantes y alhondigueros ocultaron el maíz para encarecerlo. La gente sufría, mientras que los ricos mineros y comerciantes ostentaban su fortuna en medio de la miseria.

Hacia mediados de 1810, la gente popular de la intendencia vivía en la penuria. Había pasado ya la borrachera de los donativos patrióticos y las juras donde, con el corazón inflamado, los zacatecanos contribuyeron con parte de su reducido caudal para sostener la guerra en la península, además de mostrar

[14] Citado en Héctor Sánchez Tagle, *Insurgencia y contrainsurgencia en Zacatecas, 1810-1813* (Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas / LIX Legislatura del Estado de Zacatecas / Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, 2009), pp. 298-299.

[15] Eric van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006), p. 153.

su lealtad al rey en ceremonias multitudinarias. Ahora la resaca mostraba una cruel realidad. El hambre persistía, las inconformidades seguían manifestándose mientras que las autoridades locales se mantenían insensibles ante la pobreza generalizada. En este contexto donde campeaba la intranquilidad y el descontento, una chispa podía encender la pradera.

## EL AVANCE DE LA INSURGENCIA

El 19 de septiembre de 1810 llegó a Sierra de Pinos la noticia del movimiento encabezado por el cura Hidalgo. Dos días después ya se tenía conocimiento de la insurrección en la capital de la intendencia. Una andanada de rumores se desató en toda la provincia. Se decía que el cura de Dolores había enviado a uno de los suyos para tomar Zacatecas y que la ruta por donde entraría a la capital era la del partido de Aguascalientes. Las autoridades virreinales enviaron a esa subdelegación zacatecana a dos compañías de dragones para impedir el paso a la hueste insurgente. La primera semana de octubre los comerciantes acaudalados de la villa huyeron porque se enteraron de que un comisionado de Hidalgo de nombre Rafael Iriarte había sumado adeptos en Lagos y tomado León, y en ese momento marchaba con una numerosa tropa hacia la localidad. El 8 de octubre los léperos intentaron sublevarse pero el piquete de militares acantonados los contuvo. Empero, cuando a finales del mismo mes los dragones se dieron cuenta que el coronel Iriarte estaba en las inmediaciones de la villa, la tropa realista se sublevó y sus jefes salieron apresuradamente de la población. Algunos soldados, entre los que se encontraban Vicente Martínez y José Antonio Sandi se unieron a la insurgencia, fortaleciendo así la posición de los sublevados.

En la ciudad de Zacatecas las noticias se esparcían con celeridad. Desde fines de septiembre operarios de minas, pequeños comerciantes, arrieros, artesanos, carreteros, frailes y sirvientes conspiraban abiertamente. Entendieron que la insurrección podía beneficiarlos. Por ello, envalentonados, los primeros días del siguiente mes se lanzaron a las calles profiriendo amenazas contra los potentados de la capital. En este escenario reaparecieron los regidores depuestos el año anterior. Se rumoró que ellos encabezaban el movimiento. Alarmadas, las autoridades tomaron providencias para detener la agitación. El intendente Francisco Rendón envió misivas a las intendencias vecinas de Durango y San Luis Potosí solicitando hombres armados que resguardaran la provincia. Asimismo pidió a sus subdelegados auxilio semejante. La mayoría de las jurisdicciones no prestaron ayuda porque precisamente estaban organizando su propia defensa. Sólo acudieron al llamado Miguel de Rivera, conde de Santiago de la Laguna,

con 200 jinetes; seis compañías de indios flecheros de Colotlán y unos cuantos hombres montados de Jerez y de las haciendas de Trujillo y el Mezquite.[16]

Pese al arribo de los contingentes, la agitación popular siguió a la alza. Algunos intrigantes esparcían libelos sediciosos y la plebe era instigada en calles, callejones y plazuelas. De boca en boca circulaban noticias de robos, asesinatos y saqueos en localidades cada vez más cercanas. Los primeros días de octubre el populacho gritaba consignas contra los españoles. Aterrados, varios mineros y comerciantes salieron de la capital llevando consigo lo que pudieron. Ante tan preocupantes hechos, el intendente convocó a una reunión entre los hombres más prominentes de la ciudad. Analizaron la situación y concluyeron que, ante la proximidad del ejército insurgente, la turba no podía contenerse más, por lo que declararon indefendible la ciudad. El intendente Rendón declaró que la muchedumbre le había arrebatado toda autoridad; además, los soldados de Colotlán le manifestaron que no arriesgarían sus vidas en la defensa de los peninsulares, por lo que decidió abandonar el centro minero el 8 de octubre. Según su parecer, todo estaba perdido.[17]

Con la premura propia de la partida, Rendón encargó el gobierno de la provincia a su teniente letrado, el abogado ovetense José Peón Valdés; éste optó por salvar su vida huyendo al día siguiente a la hacienda de la Encarnación, distante unas trece leguas. A su vez, Peón encomendó la intendencia a Francisco Castañeda. A estas alturas, el gobierno en la capital era inexistente. No se siguió el protocolo en la transferencia del poder provincial y el Cabildo se quedó con unos cuantos miembros porque la mayoría pusieron pies en polvorosa ante la amenaza de perder sus vidas. El fantasma de lo ocurrido en Guanajuato rondaba por doquier. La falta de autoridad representó un festín para la embravecida muchedumbre que se dio gusto saqueando distintos comercios.

Fue este el escenario en el que volvieron a ocupar el Ayuntamiento los regidores depuestos en 1809. Con la urgencia de las circunstancias se aprestaron a poner orden. Nombraron intendente interino a Miguel de Rivera, conde de Santiago de la Laguna, quien gozaba de aceptación entre la turba. Coordinados, Cabildo e intendente llenaron el peligroso vacío de poder que estaba propiciando anarquía en la ciudad y sus alrededores. La gobernabilidad se comenzó a sentir cuando ambas instancias organizaron el trabajo en las minas y haciendas de beneficio, contuvieron tumultos y saqueos y protegieron la vida de los peninsulares que no lograron huir, encontrándoles refugio en el templo de Santo Domingo.

16 Sánchez Tagle, *Insurgencia*, p. 82.

17 Archivo General de la Nación (AGN, en lo sucesivo), Operaciones de guerra, vol. 179, 1811, f. 107.

Cuando en Sombrerete se enteraron de que las autoridades de la capital de Zacatecas escaparon, hubo indignación. Calificaron de cobarde la huida y se prepararon para enfrentar a los rebeldes.[18] Entre tanto, la insurgencia se expandía por el suroeste de la provincia. El capitán insurrecto Daniel Camarena fue comisionado por Iriarte para sublevar los cañones de Tlaltenango y Juchipila. El cabecilla se apoderó de Nochistlán y desde allí operó esa zona montañosa y de vegetación abundante. Camarena aprovechó la inconformidad de los indios de la región por el elevado precio del maíz. Los azuzó para que se amotinaran y tomaran las pertenencias de los españoles. A mediados de octubre Tabasco, Jalpa y Juchipila estaban en manos de los rebeldes. Tlaltenango cayó poco después. El cabecilla insurgente avanzaba con paso firme. Tomaba poblaciones, dejaba que sus huestes y el pueblo las saqueara, se apoderaba del botín más jugoso, sumaba hombres a su ejército y expedía nombramientos de oficiales a quienes les veía arrojo y temeridad.

Con las fuerzas insurgentes avanzando desde el sur-suroeste, la pinza se cerraba. Los insurrectos sabían de la importancia estratégica de la ciudad de Zacatecas porque representaba la puerta de entrada a las provincias internas. Con la capital de la intendencia en su poder, asegurarían la expansión del movimiento. Por tanto, enfocaron sus baterías hacia este centro minero.

Con el coronel Iriarte ocupando Aguascalientes, era fácil saber que su siguiente objetivo era la capital de la provincia. El intendente, conde de Santiago de la Laguna, envió al doctor José María Cos, cura del Burgo de San Cosme, al encuentro de Iriarte para conocer su postura respecto a la guerra que sostenía. El conde quería saber si la insurgencia «salva los derechos de la religión, de nuestro augusto y legítimo soberano y de la patria».[19] El cabecilla respondió que la guerra del señor cura Hidalgo era contra los españoles que querían entregar la América Septentrional al extranjero. Además aseveró que el movimiento era para sostener la religión, preservar el trono a Fernando VII, terminar con el monopolio del comercio y salvar la patria.[20] Después de la entrevista, el doctor Cos se dirigió a San Luis Potosí, no sin antes enviar una misiva al conde en la que le recomendaba dejar paso franco a la tropa insurgente.

El coronel Iriarte, que ya se hacía llamar mariscal del ejército americano, estaba en las puertas de la ciudad el 2 de noviembre. Justo allí conferenció

---

18 AHMS, fondo Ayuntamiento, exp. 17, 1810, f. 1r.

19 Juan E. Hernández y Dávalos, *Historia de la guerra de Independencia en México*, vol. 2 (México: Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, 1985), p. 193.

20 *Ibid.*, pp. 195-196.

con el licenciado Ramón Garcés, representante del Ayuntamiento. Éste le pidió en nombre del Cabildo evitar desmanes, el cabecilla hizo caso omiso y entró en la capital con una tropa de casi tres mil efectivos. Frailes, artesanos, campesinos, peones, operarios de minas, léperos y pueblo en general salieron a darle la bienvenida. El Cabildo en pleno y el intendente le mostraron respeto; en reciprocidad, éste los reconoció como autoridades. Además, el mariscal fue objeto de un banquete por parte de los religiosos del colegio de Guadalupe. En la recepción, fray Antonio de la Luz Gálvez pronunció los siguientes versos en honor del visitante: «No me dirás, zacatecano suelo / ¿cuál es la mutación que has padecido? / Habla, di, te conjuro por el cielo / ¿es hoy acaso cuando tú has nacido? / ¡Oh! Sobre tu historia corre un velo, / si es que a la pena el gozo ha sucedido».[21]

La acogida de los franciscanos y los versos declamados tuvieron hondo efecto en los vecinos de la capital. Estaba claro que los religiosos habían tomado partido por los rebeldes. Esto acentuó todavía más la división entre la sociedad local. Quienes simpatizaban con la tropa recién llegada o, de plano, vieron en la insurrección una oportunidad para apropiarse de bienes ajenos, salieron a las calles para mostrar su beneplácito y participar en los saqueos. Empero, una buena parte de la población se encerró en sus casas y se puso a orar para que el Altísimo los librara de tan terrible flagelo. Fue muy evidente cómo en el último tramo de 1810 la población se partió en dos. En un lado estaban los seguidores de la insurgencia y en el polo opuesto quienes se oponían a la violencia y los atropellos. En ese momento no había puntos medios. Como ejemplo que ilustra tal encono está lo que ocurría en el interior del mismo convento franciscano: de seis a ocho frailes eran insurgentes y otros realistas. «Algunos de los hermanos habían planeado "poner manos violentas" sobre otro de su orden porque no coincidían con su modo de pensar; mientras que otros dos conspiradores trataban de atrapar a un tercer religioso que había desaprobado su ruptura del voto de silencio».[22]

El pulso de la sociedad no le importó a Iriarte; apenas arribó a la ciudad, él y su tropa comenzaron a saquear tiendas, dejando a la muchedumbre los despojos. Esto fue mal visto por el conde de Santiago de la Laguna y por el Cabildo, pues era notorio que, con el afán de restablecer el orden y la seguridad, habían frenado tales acciones reactivando con dificultades la producción minera, restableciendo así los salarios que tanta falta hacían para calmar la inquietud de la población. Con la llegada de la tropa americana, la gente se había insolentado

[21] AGN, Infidencia, vol. 66, exp. 129, 1812, f. 48r.
[22] Van Young, *La otra*, pp. 477-478.

y los latrocinios, saqueos, tumultos y desórdenes eran cosa de todos los días. El coronel insurgente alentaba tales conductas mientras que las autoridades luchaban por contenerlas. Es lógico pensar que posiciones tan encontradas tendrían que chocar. Molesto con los abusos, el conde de Santiago mandó cerrar las tiendas quedándose con las llaves para evitar que la turba siguiera haciendo de las suyas.[23] También impidió que se aprehendiera a peninsulares, lo que hizo montar en cólera a Iriarte pues éste promovía la guerra racial. Sin embargo, por un informe secreto que envió un espía al jefe militar realista de Nueva Galicia, José de la Cruz, se sabe que los rebeldes se apropiaron de algunas minas y haciendas de beneficio pequeñas, haciéndolas producir.[24]

Estos desacuerdos no se convirtieron en un conflicto mayor porque Iriarte salió a San Luis Potosí el 14 de noviembre. A su ejército se habían sumado cientos de zacatecanos de los sectores populares, pero también sacerdotes y religiosos y algunos miembros de la élite secundaria entre los que se encontraban comerciantes, dueños de minas poco productivas, artesanos prósperos y agricultores medianos. Sin embargo, pese a ello, la insurrección fue mayoritariamente del pueblo. Al respecto, William Taylor señala que la insurgencia popular se define como un conjunto de «movilizaciones violentas de pueblos que desafiaron el poder del régimen y los derechos de propiedad coloniales y que persistieron durante meses, o a menudo años».[25] En este sentido, la zacatecana fue una insurrección de grupos más populares.

La salida de Iriarte de la capital permitió que las autoridades retomaran una actitud más enérgica. De hecho, las semanas que siguieron a la partida del coronel, se implementaron medidas para imponer el orden. En diciembre se formó un tumulto frente a una tienda. Una oleada de gente se arremolinó para sacar mercancía. El dependiente Antonio Camacho, junto con otros parroquianos, empujaron a la muchedumbre, pero no impidieron que algunas personas ingresaran al comercio. Sin embargo, las autoridades intervinieron logrando la aprehensión de algunos implicados en los hechos, evitando así la rapiña.[26]

---

23 AHEZ, fondo Poder Judicial, serie Criminal colonial, caja 21, exp. 23, 1812, f. 28.

24 Eric van Young, *La otra*, p. 170.

25 William Taylor, «Soberanía quebrada, insurgencias populares y la independencia de México: la Guerra de independencia, 1808-1821», *Historia mexicana* 59, núm. 1 (2009, julio-septiembre): 15.

26 Véase Rosalina Ríos, «El despertar de la Hidra. Miradas a la insurgencia popular en Zacatecas, 1810-1813», en *De monarquía a república. Claves sobre la transición política en Zacatecas, 1787-1832*, coordinado por Martín Escobedo (México: Taberna Libraria Editores / Universidad Autónoma de Zacatecas / LX Legislatura del Estado de Zacatecas, 2013), pp. 21-49.

Mientras eso ocurría en la ciudad de Zacatecas, en el resto de la intendencia sucedía algo similar, sin contar una región ubicada en el norte, que más adelante se revisará. Desde fines de septiembre Daniel Camarena incursionó en el suroeste de la provincia y, tomando como bastión a su natal Nochistlán, avanzó con dirección a la capital. En su paso expandió el movimiento por los cañones de Tlaltenango y Juchipila. Líneas atrás se mencionó que Camarena supo encauzar el malestar de los indios para levantarlos en armas. Además de la pobreza que prevalecía en el medio rural, el despojo de tierras y otros agravios influyeron para que quienes antes juraron fidelidad al rey se lanzaran contra las autoridades constituidas. Fue tal el control que Camarena tuvo sobre esta vasta zona, que se abrió un corredor insurgente entre Guadalajara y la capital de la intendencia donde, sin problema, trajinaban los rebeldes.

Para fines de 1810 la geografía de la guerra indicaba que la mayor parte de la provincia estaba controlada por la insurgencia. Los cañones de Juchipila y Tlaltenango, que ocupaban todo el suroeste del territorio intendencial, habían caído en manos de los ejércitos americanos. Además de Daniel Camarena, en la zona operaban otros cabecillas como el sacerdote Juan Pablo Calvillo, quien mandaba a un nutrido grupo caracterizado por su valor. Sus correrías abarcaban un radio más o menos amplio que comprendía Totatiche, Colotlán y Huejúcar. Asimismo, otros jefes insurgentes de menor rango recorrían la región, como Antonio Haro y Joaquín Cárdenas.

Cuando Iriarte se dirigía a San Luis Potosí, comisionó a Martín Herrera para tomar Sierra de Pinos. Éste cumplió con su cometido liberando a los presos que había en esa localidad y sumando a la tropa a varios vecinos del real. Con esta acción, el sureste de la intendencia también fue cooptado por los insurrectos. Si se agrega el partido de Aguascalientes, que fue la primera subdelegación en ser dominada, entonces el resultado es que todo el sur estaba sometido por los ejércitos americanos.

En el noreste de Zacatecas sucedía algo parecido. El coronel Iriarte designó a su capitán Baltasar Musiño para levantar la región de Fresnillo. Éste llegó a la localidad el 4 de noviembre encontrando un clima favorable para el movimiento. Desde hacía un mes, los vecinos de la villa se habían insubordinado después de que por ella pasaron los ricos mineros y comerciantes de la capital huyendo de los rebeldes. La gente se amotinó contra el subdelegado, el cual pidió ayuda al cura, quien en compañía de un regidor calmó un poco la agitación. No obstante, algunos simpatizantes del movimiento del cura Hidalgo continuaban hostigando, como el caso de Apolonio Piña, quien «salía por las noches a alborotar a la plebe [...], quería ser cabecilla. La noche que entró Musiño con su Gavilla, Piña gritaba a voz en cuello ¡Viva el señor comandante Musiño y mueran los

gachupines! Musiño apresó al padre del regidor, el español Juan Ledesma, y aquél abogó por éste ante el jefe insurgente, al tiempo que Piña seguía gritando en medio de la multitud ¡Mueran los gachupines!».[27]

Dominado Fresnillo, el capitán Musiño podía seguir el plan de avanzar por el norte y así cumplir con la instrucción del coronel Iriarte. Sin embargo, hasta ese momento la insurgencia avanzaba por el territorio provincial sin una bandera política. Más allá del posicionamiento de Iriarte, cuando el conde de Santiago a través del cura José María Cos le solicitó su opinión sobre la guerra que encabezaba, no existía un planteamiento claro acerca de la justificación del movimiento ni sobre los fines que perseguía. Por ello, el capitán Musiño redactó un documento que tituló *Proclama a los americanos*. Por su importancia ideológica, se anotan algunos de sus pasajes más relevantes:

> Americanos: No os dejéis seducir con las falsas imposturas que la perfidia de nuestros fieros opresores los europeos cargan sobre nuestros sanos procederes como nuestros enemigos. No crean que los fines de nuestra expedición son los impíos de cometer sacrilegios, ejecutar homicidios, verificar robos y darnos desenfrenadamente al torpe vicio de la lujuria. No imaginen que los serios planes de nuestro religioso Generalísimo están fundados sobre el egoísmo y la tiranía. No, sencillos compatriotas: la iniquidad de los ultramarinos se desvela en estudiar mentiras con qué alucinaros, a fin de que os presentéis a su defensa, convocándoos, con un halo maquiavélico, a que toméis las armas en contra de nosotros mismos, sin que haya la justa causa que se requiere para una acción tan grande. Pero, decidme o preguntaros a vosotros mismos ¿Será posible que después de casi tres siglos de opresión selléis vuestra desgracia con haceros víctimas sangrientas de su capricho? […] El objeto de nuestra empresa no es otro que la expulsión de los europeos, acción en que consiste la seguridad de nuestra religión católica, la guarda de estos preciosos dominios a nuestro augusto soberano el señor don Fernando Séptimo y la libertad política de nuestra nación, en que estriba el goce de nuestros oros usurpados por ellos. Estos extranjeros siempre han mirado con insolencia nuestras causas [y ahora pretenden entregar] nuestra patria al mayor monstruo que han abortado los abismos, nuestro enemigo Napoleón […]. Las conquistas que hemos hecho son muchas con respecto al poco tiempo que hace que comenzamos y en todas ellas hemos sido felices; pero que mucho si nos protege el Todo Poderoso y nos patrocina su Santísima Madre de Guadalupe […] ¡Viva

[27] Héctor Sánchez Tagle, *Insurgencia*, p. 104.

la leal y noble Nación Americana! Y ¡Muera el vicio y el mal gobierno! Capitán comisionado Baltasar Musiño. Cuartel de Fresnillo, noviembre 13 de 1810.[28]

Como se puede apreciar con esta excepción, en tierras zacatecanas la insurgencia careció de postulados políticos que avalaran su lucha. Más bien los líderes, provenientes en su mayoría de los sectores más bajos de la sociedad, se conformaron con unirse al movimiento para mejorar su posición social y sacar ventaja del caos, por lo que su lenguaje no sobrepasó los límites de la informalidad, materializándose en rumores, chismes y murmuraciones. Hasta donde se ha consultado, sólo el capitán Musiño creó un discurso articulado en torno a la insurrección, mismo que esparció por el noreste de la intendencia.

El encargado de insurreccionar las localidades del noreste fue Vital Medrano. Su capitán Musiño le ordenó en Fresnillo que diseminara la *Proclama a los americanos* y reuniera más tropa en Nieves y Río Grande. Iriarte le dijo que el subdelegado de Nieves abrazaba la causa, por lo que contaría con un aliado a su favor. Sin embargo, Medrano no pudo ejecutar lo dispuesto, pues en Río Grande encontró resistencia; de ahí pasó a Nieves donde el subdelegado Juan Aguilar colaboró poco y la villa mostró apatía ante su presencia. Como Nieves era una parroquia perteneciente a la diócesis de Durango, tal vez el cura del lugar ejecutó lo dispuesto por su obispo, quien dirigió una carta pastoral a sus ministros. El prelado les pidió impedir que la feligresía se perdiera en las «voraces llamas arrojadas por el viento de la irreligión, la inobediencia a las legítimas potestades y la división de los hombres».[29] Ante las circunstancias, era imperante que los sacerdotes «le hagan ver a su rebaño que la guerra no trae más que desolación de los reinos, provincias y ciudades».[30] Quizá convencidos por su párroco, los vecinos de la población desoyeron la incitación de Medrano e hicieron poco caso a la *Proclama*. Insatisfecho, Medrano avanzó a la hacienda de Cruces Grandes, ahí recibió apoyo de su administrador; luego pasó a Saín Alto, lugar donde desertaron varios de sus hombres. Empecinado en cumplir la orden de Musiño, se dirigió a la hacienda de San Agustín de Melilla donde, enterados de sus actividades sediciosas, lo esperaban para aprehenderlo. Atado y con vigilancia extrema fue conducido a Sombrerete.

En el partido de Mazapil el fuego de la insurrección no prendió como se esperaba. Rafael Reza recorría la región con un nombramiento expedido por Hidalgo. Su labor consistía en reclutar combatientes y confiscar armas, al tiem-

---

[28] AGN, Infidencias, vol. 5, exp. 9, 1810, fs. 222-230.

[29] AHMS, fondo Ayuntamiento, exp. 105, año 1811, f. 1v.

[30] *Ibid.*

po que divulgaba que «ya venía el cura Hidalgo y que habría de eliminarlos a todos».[31] La proclama difundida por Medrano llegó hasta esa jurisdicción norteña. Su principal promotor fue el cura Joaquín de Velasco. En pleno rosario lanzó al aire los postulados insurgentes y la atónita feligresía, lejos de atender a su llamado, lo denunció ante las autoridades. En su defensa aseveró que en un rosario solemne, luego de rezar, subió al púlpito y exhortó a sus escuchas «a que cerraran sus oídos a quienes enseñaban doctrinas contrarias al amor mutuo que unos y otros nos debíamos profesar. Que los europeos habían sido nuestros padres en lo temporal porque de ellos procedíamos y en lo espiritual pues habían traído a nuestro hemisferio las luces del evangelio».[32] A pesar de sus argumentos, el cura fue prendido en la frontera de Coahuila y llevado a Sombrerete, subdelegación en donde la contrainsurgencia había sentado sus reales.

## LA REACCIÓN CONTRAINSURGENTE

El vendaval que hacia fines de 1810 y principios de 1811 recorría la intendencia de Zacatecas, fue mitigado paulatinamente desde la subdelegación de Sombrerete. Esta villa se localiza a 42 leguas al noroeste de la ciudad de Zacatecas. Pertenecía a la diócesis de Durango y su importancia económica y política estaba sólo por detrás de la capital provincial, pues era un centro minero altamente productivo que albergaba una Diputación de Minería, una Caja Real y un vigoroso Ayuntamiento. Cuando estalló la crisis política de la monarquía española, las minas de Pabellón, Veta Negra y San Martín estaban en auge.

Sombrerete siempre repelió a quienes atentaron contra el rey y la religión. Así se demostró en 1808 cuando a la villa llegó la noticia de las dimisiones reales y la posterior invasión francesa al territorio español. «En el real de minas [...] hubo varios eventos que refrendaron la lealtad al monarca como misas y novenarios. Los presos de la cárcel pagaron una misa realizada por el franciscano Pablo Rivera, en la que estuvieron presentes jueces, regidores y alcaldes. Los indios del pueblo de La Candelaria también se reunieron en la capilla [para orar por el imán de los corazones]».[33] La lealtad de los sombreretenses se expresó de diversas maneras, como el importante donativo patriótico que se recaudó en

---

31 Citado por Héctor Sánchez Tagle, «Felipe Cleere y el establecimiento de la Intendencia en Zacatecas», en *Cultura Novohispana. Estudios sobre arte, educación e historia*, coordinado por María Isabel Terán y Marcelino Cuesta (México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006), p. 220.

32 AHEZ, fondo Poder Judicial, serie Criminal, exp. 15, años 1811-1813, fs. 14r-19v.

33 Mariana Terán Fuentes, *Por lealtad*, p. 89.

la subdelegación, o bien la jura que se organizó el 15 de agosto de 1808 con el propósito de refrendar el vasallaje al rey amado.

La adhesión del partido de Sombrerete a la causa monárquica se reforzó con una oleada de propaganda política difundida por las autoridades. En voz del pregonero se daban a conocer los sacrificios del heroico pueblo español en la metrópoli y el avance de los ejércitos patriotas; asimismo los sacerdotes tocaban el tema en sus sermones y en todas las misas rogaban por el regreso del legítimo soberano; de igual forma se incentivó la circulación de gacetas y libros en pequeño formato con ideas proclives a la monarquía.

Fue por ello que, cuando el 22 de septiembre de 1810 llegó a la villa la información sobre la lucha iniciada por Hidalgo, la noticia no causó gran sobresalto, ya que los vecinos del partido no se sintieron atraídos por los postulados insurgentes. En este tenor, el subdelegado de Sombrerete, Félix Antonio de Bustamante, convocó al Ayuntamiento para detener cualquier asomo insurrecto. También instruyó a sacerdotes y religiosos para que predicaran contra los enemigos del trono y del altar.

En el real de Sombrerete se supo que la guerra se extendía y que había llegado a la intendencia con la toma de su capital. Subdelegado y Ayuntamiento condenaron el abandono que sufrió la ciudad por parte de las autoridades, desconocieron la autoridad del intendente interino Miguel de Rivera y se aprestaron a resistir. Félix Antonio Bustamante instruyó a sus tenientes de Saín Alto, Chalchihuites y San Andrés del Teúl para que vigilaran sus respectivos territorios y aprehendieran a cuanto insurgente localizaran. Asimismo impulsó la creación de una Junta de Seguridad, enlistó a voluntarios para formar un cuerpo de patriotas y se comunicó con la oficialidad del ejército realista para preparar la defensa de la subdelegación.

Estas medidas fueron bien vistas por las autoridades de las provincias internas, quienes trabaron comunicación con el general realista Félix María Calleja, que marchaba triunfante en el bajío después de desalojar Guanajuato y León de rebeldes. El general Calleja ideó un plan que propuso al virrey para interrumpir el avance de la insurrección por el septentrión novohispano. Sabedor de que en Sombrerete se encontraba fuerte la contrainsurgencia y que el coronel Iriarte había salido de la capital para ir a San Luis Potosí dejando tan sólo un piquete de hombres para la defensa del centro minero, planteó que desde Sombrerete las fuerzas realistas avanzaran al sur para recuperar Zacatecas. Con la celeridad que ameritaba el caso se instruyó al comandante de las provincias internas José Manuel Ochoa hiciera los preparativos para marchar hacia la capital de la intendencia.

Enterado del plan fraguado por Calleja, el coronel Iriarte, quien se encontraba en campaña en tierras potosinas, regresó rápidamente a Zacatecas. Convencido de que la mejor defensa es el ataque, concibió la idea de asaltar a sangre y fuego Sombrerete y dejar el paso franco hacia las provincias internas.

Entretanto, el comandante realista Ochoa logró reunir en Sombrerete un destacamento de 300 soldados de caballería y 200 indios flecheros. El 14 de diciembre envió una avanzada a la ciudad de Zacatecas con el objeto de conocer la posición de las autoridades de esa capital hacia el ejército realista. El representante del Ayuntamiento señaló que en la ciudad no querían a ningún ejército que perturbara la paz y que no reconocían autoridad de las provincias internas.

Hacia fines de diciembre de 1810, era notorio que las tropas contrainsurgentes, repuestas de la sorpresa, adoptaron una actitud diferente: de la defensiva pasaron a la ofensiva. Así, Calleja ordenó a José Manuel Ochoa marchara hacia el sur, mientras él hacía lo propio por el occidente. Enterados de los planes e impacientes por entrar en combate, tanto Iriarte como Ochoa avanzaron uno hacia el otro. Se encontraron el 25 de diciembre en la hacienda de Santiaguillo, perteneciente al partido de Fresnillo. Allí se registró un reñido combate donde salió derrotado el coronel insurgente. Fue una amarga navidad para Iriarte. Más tarde el jefe realista tomó Fresnillo sin resistencia, lo que significó el aumento de la presión contrainsurgente sobre la capital de la intendencia.

En enero de 1811 la situación se revertía. Calleja derrotó a la tropa de Hidalgo en el puente de Calderón y ocupó Guadalajara el día 21. Algunas huestes zacatecanas provenientes de los cañones de Tlaltenango y Juchipila habían participado en ese combate al mando del cura Calvillo. Derrotados retornaron penosamente a sus lugares de origen. También vencidos, los líderes de la insurgencia se enfilaron hacia el norte. Se dice que el plan de Hidalgo era alcanzar los Estados Unidos para reorganizarse en esas tierras y regresar con nuevos bríos a continuar la lucha. En su marcha al septentrión se encontró con la milicia del coronel Iriarte en Aguascalientes y juntos avanzaron hacia la ciudad de Zacatecas. Hidalgo y sus hombres arribaron al Colegio franciscano de Guadalupe el 28 de enero. El cura fue recibido cordialmente por los religiosos. El tiempo que permaneció en la capital lo ocupó en otorgar nombramientos, realizar reuniones y preparar la partida. Ante la proximidad del ejército realista, la tropa insurrecta abandonó la ciudad el 4 de febrero, dejando a un pequeño destacamento resguardándola. Con unos cuantos insurgentes a cargo de la ciudad, nuevamente regresó la anarquía. La plebe se amotinó y se apropió de lo que pudo.

Poco antes, el comandante realista Ochoa había batido a los rebeldes el 20 de enero en Aguanueva. Con ello tenía el camino abierto a la capital. Siguiendo las instrucciones de Calleja, esperó un poco para asaltarla. Cuando se

encontraba en la hacienda del Maguey, distante a unas 3 leguas de Zacatecas, el Ayuntamiento reestructurado envió a los frailes Antonio de la Luz Gálvez y Rafael Miñón para negociar la entrada de la tropa de las provincias internas a la capital. El comandante Ochoa rechazó lo planteado por el Cabildo y arrestó a los religiosos. El 16 de febrero, en las puertas de la capital, Ochoa anunció que entraría sin suscribir convenio alguno. La mañana del día siguiente penetró con energía dispersando a los rebeldes que le opusieron resistencia. El padre José Francisco Gandarilla describe esta acción: «desde el 21 del pasado no había ocurrido en este ejército cosa que mereciera la atención [...], pero la gloriosa reconquista de Zacatecas, verificada el día de ayer, es sin duda un objeto digno de consideración [...], tanto por la imponderable bizarría con que se hizo, como por las incalculables ventajas que trae a las provincias internas en su completa seguridad, y a todo el reino en su total pacificación».[34]

Con el comandante Ochoa ocupando la plaza de Zacatecas, la ciudad recuperó lentamente el orden. El militar dispuso que los franciscanos apaciguaran la inquietud del populacho y ordenó que su tropa redoblara la vigilancia con el fin de garantizar el orden y la seguridad. El virrey nombró intendente a Ochoa, por lo que éste actuó con mayor rigor para contener la agitación que comenzaba a amainar. También mandó que se comprara maíz para aplacar el hambre de los vecinos depauperados y así bajar la tensión que desde hace meses se cernía sobre la ciudad.

Las fuerzas realistas ganaban terreno, empero, la región de los cañones se mantenía en poder de los insurrectos. El padre Calvillo y otros cabecillas asolaban Atolinga, Juchipila, El Teúl, Tlaltenango y otras áreas ubicadas en el suroeste de la provincia. A esa zona se dirigió el célebre comandante realista José Francisco Álvarez para combatirlos. Este clérigo comenzó como comandante de una fuerza realista pequeña; más tarde, gracias a su aplomo, bravura y crueldad fue ascendido a teniente coronel, después se le promovió como capitán provincial de la milicia regular de Zacatecas. Félix María Calleja escribía sobre el cura Álvarez: «impone contribuciones, se apodera de ganados, saquea por complacer a su tropa, y sin encomendarse a Dios ni al diablo pasa por las armas a los que debía perdonar y perdona a los que no lo merecen».[35]

Por otro lado, el comandante Ochoa resolvió unirse al general Calleja en la persecución de Hidalgo. Error en la estrategia, porque con los principales jefes

---

[34] Citado por Elías Amador, *Bosquejo Histórico de Zacatecas, desde el año de 1810 al de 1857*, tomo 2 (facsímil de la primera reimpresión de 1943, México: Partido Revolucionario Institucional, 1982), p. 42.

[35] Van Young, *La otra*, p. 438.

del ejército realista fuera de la capital, la localidad quedaba expuesta a una nueva incursión de las huestes insurgentes.

El diezmado ejército de Hidalgo avanzó dividido hacia el norte. El 21 de marzo de 1811 el contingente donde iba el excura de Dolores fue presa de una emboscada en Acatita de Baján, donde se capturó a los principales cabecillas. Ignacio López Rayón marchaba a la zaga, por lo que no fue hecho prisionero. En Saltillo decidió regresar al sur con su milicia integrada por varios lugartenientes notables, entre los que destacaba el zacatecano Víctor Rosales.

Con la tropa del comandante realista Ochoa pisándole los talones, López Rayón marchaba a paso veloz. Después de eludir varias escaramuzas contrainsurgentes, el líder insurrecto se vio en la necesidad de hacer frente al enemigo en un paraje conocido como Puerto de Piñones. Elías Amador registra que en esta batalla salió airoso el ejército insurgente, donde combatió con gallardía Víctor Rosales. Sin embargo resulta más elocuente el parte de Ochoa, quien relata que en el sitio conocido como El Piñón, Durango, «los vecinos honrados de Sombrerete» tuvieron una destacada participación, pues en la batalla acaecida en ese paraje se destacó al capitán José María Rivero con 62 hombres de Sombrerete y Zacatecas para atacar por un costado a los rebeldes que se encontraban mejor posicionados en varios cerros; fue tanto el arrojo y la destreza de los sombreretenses en el combate que el jefe contrainsurgente expresó: «Yo faltaría a mi obligación y deberes si no hiciese, aunque corto por lo escaso de mi talento y elocuencia, un elogio debido y digno de valor, constancia y sufrimiento en las fatigas de todos los beneméritos sargentos, cabos, carabineros, soldados, vecinos e indios, y de los cadetes D. Manuel Rodríguez, D. Crescencio Vargas y D. José María Elías González, con todos los demás individuos de la Compañía Sombrerete».[36] El desempeño de este batallón —sigue el comandante Ochoa— fue fundamental en el triunfo realista.

En la circunstancia bélica por la que atravesaba la provincia, los partes de ambos bandos por razones obvias son exagerados, por tanto, ninguno ofrece mucha confiabilidad. Lo cierto es que en este enfrentamiento nadie salió victorioso. Las fuerzas de López Rayón continuaron con su camino al sur y el cuerpo al mando de Ochoa siguió en su persecución.

Las huestes insurgentes llegaron a la hacienda de Pozo Hondo y de ahí el capitán Mariano Sotomayor tomó Fresnillo. López Rayón preparó el ataque a Zacatecas. En la hacienda de Bañón comisionó a Víctor Rosales para que asaltara Pánuco y Vetagrande, fundos mineros muy cercanos a la ciudad. Con un

36 «Parte de guerra del coronel Ochoa», *Gazeta del Gobierno de México*, sábado 21 de diciembre de 1811, pp. 1 y 2.

puñado de soldados realistas el coronel Juan Zambrano, encargado de resguardar la capital, no resistió los embates del ejército de López Rayón. La madrugada del 15 de febrero salió precipitadamente dejando libre el paso a los rebeldes.

En la bizarra capital, López Rayón se ocupó en establecer un gobierno provisional, al tiempo que publicó un documento programático donde planteó varios puntos, como la conformación de un Congreso o Junta Nacional, la restitución de Fernando VII, el freno al saqueo y el perdón a los peninsulares que estuviesen presos.[37] Empero, lo proyectado por el jefe insurgente no prosperó en suelo local porque únicamente permaneció 15 días. Advertido de que las fuerzas realistas se encontraban muy cerca de la capital, salió con sus hombres el 1 de mayo dejando a Víctor Rosales a cargo de la plaza.

El 3 de mayo Calleja encargó al capitán Miguel Emparán la caza de López Rayón. Emparán alcanzó a los rebeldes en la hacienda del Maguey, donde se libró un combate en el que salieron derrotados éstos últimos, aunque Rayón logró huir con una buena parte de sus efectivos dejando atrás numerosos prisioneros, heridos y muertos. El mismo día de la batalla del Maguey, el general Calleja entró a Zacatecas. Víctor Rosales le rindió la plaza y solicitó indulto.

Con esta acción militar la insurgencia en Zacatecas sufrió una importante mella porque, además de ser expulsada de la capital, el general Calleja castigó de modo ejemplar a un buen número de capturados, incluso con la pena capital. Todavía se dieron varios enfrentamientos entre insurgentes y realistas, como las batallas acaecidas en el rancho de Garabatos el 4 de agosto de 1811, la efectuada en la hacienda de San Francisco el 2 de septiembre del mismo año, el ataque insurrecto a Nochistlán el 21 de junio de 1812, las escaramuzas de Víctor Rosales sobre Aguascalientes entre el 16 y el 20 de marzo de 1813, la fugaz toma de Zacatecas por parte del mismo rebelde y el combate de Palogacho en las inmediaciones de Sierra de Pinos en mayo de 1814.

Sin embargo, las medidas tomadas por Calleja fueron reduciendo cada vez más la fuerza de los ejércitos americanos. El 7 de mayo de 1811, instruyó para que se formara en Zacatecas el Batallón Mixto Provincial. Asimismo vio con beneplácito la creación de la Junta de Seguridad y Requisición de la ciudad capital 10 días después. De acuerdo al plan ideado por Calleja, debían organizarse batallones urbanos en todas las villas de la provincia con el objeto de repeler a los insurrectos. Así, se crearon estos cuerpos en Fresnillo, Jerez, Villanueva, Nieves, Juchipila y Aguascalientes. Estas milicias, en coordinación con las Juntas de Seguridad de Zacatecas y Sombrerete, dotaron de institucionalidad

[37] Virginia Guedea, *Textos insurgentes (1808-1821)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998), pp. 68-69.

a la contrainsurgencia. Si a esto se le suma el discurso coherente que circuló a partir de 1811, entonces es posible apreciar la disparidad que existió entre los bandos en pugna: mientras la insurgencia que operó en Zacatecas careció de postulados políticos definidos y de un organismo que la cohesionara, la parte contraria respondió a un mismo mando, formuló principios congruentes con la realidad que se vivía y concretó acciones concertadas, como la que coordinó Calleja en el cañón de Juchipila, último reducto de la insurgencia en la provincia.

Luego de deambular por la zona, algunos partidarios del movimiento de Hidalgo tomaron en mayo de 1811 Tlaltenango y Tepechitlán. En junio los rebeldes se concentraron en Teocaltiche. Todo parecía indicar que se reorganizaban para iniciar una campaña sobre Zacatecas. En agosto una tropa insurgente tomó Aguascalientes. Fue cuando José de la Cruz y Calleja enviaron a sus comandantes Manuel Emparán, José López y el padre Álvarez a reducir a los rebeldes que dominaban los cañones. Éste último batió a los insurgentes en Villanueva y, desoyendo órdenes, se lanzó como rayo a Aguascalientes, donde fue derrotado. Pese a ello, el cerco sobre los soldados del padre Calvillo y demás cabecillas se fue cerrando debido a la efectividad de los batallones urbanos y de las fuerzas realistas que no sólo protegían a la ciudad y villas, sino que efectuaban rondines en lugares más apartados combatiendo a los enemigos. La política a seguir por parte de los contrainsurgentes era clara: «Perdonar al que perjuró y al rebelde que se vuelve contra su patria y presta auxilio a los disidentes, es cooperar con nuestra ruina».[38] En consecuencia, el perdón lo otorgaban los débiles e insensatos.

## RUMBO A LA INDEPENDENCIA

Hacia 1813 la insurgencia en el territorio zacatecano declinó. Las milicias locales cerraron tanto los espacios de la provincia que los insurrectos no tuvieron más opción que seguir la lucha en otras intendencias, como Guanajuato y Michoacán. En adelante, pocas y débiles fueron las incursiones rebeldes a la geografía intendencial, como la acaecida en 1816 cuando un grupo de insurrectos al que se le calificó de asaltantes tomaron Juchipila, o la escaramuza que protagonizó Francisco Javier Mina en 1817 por Sierra de Pinos.

Más que las preocupaciones bélicas, a partir de 1812 existió un interés por el factor político. Zacatecas organizó dos años antes la elección de su diputado, el doctor José Miguel Gordoa, mismo que representó con brillantez a la provincia.

[38] Citado por Terán Fuentes, *Por lealtad*, p. 193.

Gracias a que el Congreso Constituyente asentado en Cádiz hizo lo suyo, el 19 de marzo de 1812 se promulgó la Constitución Política de la monarquía española.

Con un nuevo sistema de gobierno vigente, la intendencia de Zacatecas se integró a la Diputación Provincial de Guadalajara; asimismo, se crearon los Ayuntamientos constitucionales y la ideología liberal empezó a difundirse por canales gubernamentales. Empero, con el retorno de Fernando VII al trono español en mayo de 1814, la Constitución dejó de tener efecto, retornando al sistema vigente en 1808.

Hacia 1814 la élite zacatecana recompuesta se adaptó a la nueva circunstancia. Las minas siguieron produciendo metal argentífero de buena ley y la ciudad trató de levantarse después de ser el blanco de tumultos, saqueos, asonadas y tomas. En el campo, la situación era por demás difícil. El conde de Pérez Gálvez escribió en 1816 que, durante los últimos cuatro años, los peones habían sido reducidos al hambre y la desnudez. Asevera que los hacendados poseían terrenos de mucho valor, pero que carecían de numerario para hacerlos producir. Cuando en el remoto caso se lograba alguna cosecha, dice el conde, no había caminos para sacarla y venderla. Todo lo anterior ha sido propiciado, según el dicho de Pérez Gálvez, «por la mala semilla que ha sembrado la rebelión».[39]

La insurgencia que Morelos y sus lugartenientes sostenían en el sur de la Nueva España tuvo poco efecto en la intendencia de Zacatecas. Hasta esta provincia norteña llegó propaganda política mostrando las ventajas del Congreso de Chilpancingo, dando cuenta de los postulados de los Sentimientos de la Nación y esparciendo los principios del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Española; sin embargo, dichos preceptos no calaron hondo entre los zacatecanos.

Para prevenir cualquier brote de rebeldía, el Batallón Mixto Provincial casi duplicó sus efectivos en 1817. Este cuerpo castrense desempeñaría un papel crucial en adelante, pues se convirtió en el brazo armado del Ayuntamiento capitalino. El mismo año repuntó la producción minera debido a que varios fundos registraron una tendencia muy favorable, símbolo inequívoco de la bonanza. En 1818 las cosechas fueron buenas, por lo que parecía que la prosperidad llegaba por fin a la provincia.

En el terreno políticoadministrativo, el intendente José de Gayangos mantuvo una relación cordial con el Ayuntamiento, elemento que favoreció la consolidación de la élite local. Paradójicamente, mientras que en la provincia languidecía la insurgencia, ganaba fuerza la independencia. En 1820, cuando Fernando VII juró la Constitución, el grupo acomodado de la capital apoyó la restauración

[39] Citado por Van Young, *La otra*, pp. 166-167.

de la Carta Gaditana porque las facultades que emanaban de ella fortalecían la tan ansiada autonomía local. Así, cuando en 1820 se reinstaló el Estatuto de Cádiz, los nostálgicos del liberalismo restablecieron, con la urgencia de las circunstancias, el orden constitucional: el 11 de junio se juró solemnemente la Constitución en la ciudad capital, se fundaron 17 Ayuntamientos constitucionales, se eligió a los miembros de la diputación provincial, y las juntas parroquiales de Sombrerete, Colotlán, Fresnillo, Sierra de Pinos, Aguascalientes y Zacatecas nombraron a su diputado a cortes. Los zacatecanos ansiaban que la provincia fuera la sede de una diputación provincial independiente a la de Guadalajara, y que asimismo se instalara un obispado cuya capital sería la ciudad de Zacatecas. Ya en funciones, los Ayuntamientos constitucionales de Zacatecas, Sombrerete y Sierra de Pinos protestaron, con todo derecho, por las exacciones fiscales a favor de la Corona y en detrimento de la población local.

Empero, la cultura constitucional sufrió un vuelco con el advenimiento de la independencia. El intendente Gayangos denunció en marzo de 1821 que una camarilla compuesta por soldados y oficiales del Batallón Mixto, clérigos, oficiales reales, mineros y demás personas se reunían en secreto por las noches para conspirar.[40] Si bien las autoridades reprobaron esas asambleas y se manifestaron contra el Plan de Iguala al afirmarse en el interior del Cabildo que este cuerpo «se penetró de dolor al conocer la conspiración y proyecto anticonstitucional de Iturbide»,[41] más tarde concluyeron que era lo que mejor convenía a la provincia y a sus intereses. En este sentido, los sectores pudientes se adhirieron al movimiento de Agustín de Iturbide proclamando la independencia mediante un juramento que se llevó a cabo en la casa del minero Manuel de Rétegui. Antes lo habían hecho los vecinos de Aguascalientes y posteriormente lo haría el resto de los Ayuntamientos de la provincia.

## CONCLUSIONES

La Ordenanza de Intendentes que comenzó a operar en tierras novohispanas en 1787 se tradujo, entre otras cosas, en la instalación de un nuevo régimen de gobierno que desmanteló al reino de la Nueva Galicia. En adelante Zacatecas constituyó una intendencia distinta a la de Guadalajara, con autonomía propia y con intereses distintos. Es cierto que las diligencias judiciales de segundo orden

40 AHEZ, fondo Ayuntamiento de Zacatecas, serie Actas de Cabildo, caja 2, 1821, fs. 1r-1v.

41 AHEZ, fondo Ayuntamiento de Zacatecas, serie Actas de Cabildo, subserie Acuerdos y despachos, caja 3, exp. 3, año 1820, f 1r.

seguían siendo atraídas por Guadalajara, no obstante, la intendencia zacatecana se erigía como instancia jurisdiccional separada de la capital tapatía.

Si bien la insurgencia en Zacatecas fue al principio un movimiento exógeno, muy pronto la guerra reivindicatoria y racial adquirió arraigo popular. La mayor parte de los habitantes de la provincia se sintieron identificados con la marea de fuego que podía terminar con el sistema de cosas existente. Más allá de los postulados difusos que proferían los cabecillas, el pueblo advirtió que con la llegada de los rebeldes podían desquitar parte de su coraje contra aquellos que siempre habían visto con respeto, pero también con temor, envidia y furia contenida. Por ello, al inicial paso triunfal y avasallador del ejército insurgente, muchos zacatecanos se le sumaron. Cualquier argumento era bueno para engrosar las filas del bando rebelde: que los franceses se apoderarían de la Nueva España, que la santa religión estaba amenazada por Bonaparte, que el cura Hidalgo había abolido los tributos, que los rebeldes mataban a quienes no se les unían, que pagaban bien, que las propiedades de los peninsulares serían confiscadas y repartidas entre la tropa… Sin que formalmente participaran en las huestes insurgentes, otros colaboraron activamente en la anarquía que se generaba cuando los partidarios de Hidalgo tomaban alguna plaza.

Aunque favorecida en alguna medida por sacerdotes y el sector medio de intelectuales y hacendados que se sentían desplazados y agredidos por la política de la monarquía, en Zacatecas la insurgencia fue eminentemente popular. Los indios y el populacho se lanzaron a la lucha sin pensar a la política en términos de la construcción de una nación, es decir, no tenían sentido de Estado; cuando mucho, concibieron su participación como un instrumento para beneficiar a quienes, como ellos, sufrían la pobreza y la exclusión.

La guerra tomó por sorpresa a las autoridades locales. Sin un protocolo para contener a las impetuosas tropas rebeldes, atinaron a negociar la entrada del ejército americano en las poblaciones por donde pasaban. La provincia zacatecana se vio copada casi en su totalidad por las fuerzas insurrectas. Sin embargo, repuestas del pasmo, las autoridades reaccionaron. El primer sitio de la intendencia donde se fraguó una organización contrainsurgente fue Sombrerete. Allí se reunieron quienes huían de los rebeldes, así como la milicia de las provincias internas. Con una sólida cohesión, la contrainsurgencia de Sombrerete inició una campaña hacia el sur cuyo objetivo fue la recuperación de la capital y la expulsión de los insurrectos de la provincia. El territorio zacatecano estuvo bajo el dominio insurgente tan sólo cinco meses.

La reacción realista redujo a la insurrección en Zacatecas. A partir de la segunda mitad de 1811 los rebeldes se refugiaron en los cañones de Tlaltenango y Juchipila, región agreste y tupida de vegetación propia para ocultarse y

escapar con facilidad. Hasta allí fueron los capitanes contrainsurgentes en su persecución.

En 1814 la insurrección en la intendencia de Zacatecas se extinguió casi en su totalidad. Para ese año y fechas posteriores, todavía aparecieron esporádicamente pequeñas gavillas que operaron furtivamente, pero que no representaron peligro para el régimen monárquico.

En el lapso que abarcó de 1814 a 1820 la élite se reconformó y se ubicó en los sectores económicos tradicionales: explotación minera y producción agropecuaria. Sin embargo, estos grupos aliados del régimen buscaron mayor autonomía. Esta fue la razón por la que Aguascalientes vio con entusiasmo el Plan de Iguala; más adelante la ciudad capital se adhirió a la independencia y poco después toda la provincia. El cambio de postura de la élite no ha sido explicado suficientemente, sin embargo, tal vez la habilidad política de Celestino Negrete —a la sazón teniente general del ejército imperial en San Luis Potosí, Jalisco y Zacatecas— fue la fiel de la balanza. Sostuvo constantes negociaciones con religiosos franciscanos, con algunos miembros del Batallón Mixto y con varios ricos mineros y comerciantes, entre quienes se encontraba Manuel de Rétegui. Todo parece indicar que las conversaciones tuvieron éxito, pues finalmente los grupos favorecidos se adhirieron al Plan de Iguala respaldando la independencia de México.

Durante 1809 y 1821 se distinguen tres interesantes procesos en el territorio zacatecano: la insurgencia, la contrainsurgencia y la independencia. Es claro cómo el último proceso subsumió a los anteriores. Sin embargo, hacia 1821, año en que México alcanzó la emancipación, ¿dónde estaba la insurgencia local? Exterminada. Las secuelas insurgentes se sumaron a la dinámica independentista con un perfil bajo, fundiéndose al grupo triunfante. En realidad, fue la contrainsurgencia la que fraguó la independencia porque aquellos que tomaron partido por la causa realista fueron los que promovieron, una década después, el alumbramiento de una nueva nación.

# LA INSURGENCIA EN GUADALAJARA Y EL FINAL DEL REINO

Jaime Olveda, *El Colegio de Jalisco*

## LA CRISIS DE 1808

Cuando Napoleón Bonaparte invadió España a principios de 1808, las intendencias que formaban parte de la Nueva España atravesaban por diferentes situaciones. La de Guadalajara pasaba por un buen momento, ya que en la década anterior las autoridades y la élite habían logrado que Carlos IV autorizara la fundación de una universidad y un consulado, así como el establecimiento de la primera imprenta, lo que fortaleció la conciencia regional y la unión entre peninsulares y criollos, a diferencia de otras partes, donde ambos grupos mantenían relaciones tensas. Con esas instituciones y como resultado de un largo proceso, Guadalajara reforzó sus funciones de centro político, eclesiástico, educativo, comercial y de consumo, razón por la cual se había convertido en un polo atractivo para los migrantes de otras partes del virreinato y de España.

Gracias a ese repunte económico, tanto la Real Hacienda como el obispado de Guadalajara percibían anualmente ingresos considerables que permitían cubrir las necesidades locales. Las instituciones eclesiásticas, como se sabe, venían proporcionando créditos a los propietarios a plazos muy largos, lo que demostraba confianza en los tiempos y en las personas.

Tal y como sucedió en otras regiones americanas, los beneficios que estaban obteniendo los empresarios de Guadalajara de las reformas borbónicas se vieron interrumpidos en cuanto llegaron las primeras noticias relativas a la invasión napoleónica a España en 1808, lo que sumergió a la monarquía española en una severa crisis que trajo serias repercusiones, entre ellas, las abdicaciones ilegítimas de Carlos IV y Fernando VII en favor de José Bonaparte, consideradas por los españoles como violentas e involuntarias.[1] Estas dimisiones fueron interpretadas

---

[1] Aunque los estudios que abordan el periodo de la invasión napoleónica sostienen

como el rompimiento del pacto que unía a los súbditos americanos con el rey. Los informes alarmantes que llegaron acerca de la presencia del ejército francés en la península convulsionaron, confundieron y atemorizaron a todos los súbditos de la Corona española. La consecuente crisis monárquica fue devastadora porque desató un periodo de ingobernabilidad en América, ya que las autoridades no pudieron gobernar con el respaldo y la legitimidad de antes, lo que dio lugar a la desintegración del imperio español y al inicio de un proceso de modernización política que incluía reclamos, demandas, y un intenso debate de conceptos y principios políticos. Las respuestas que dieron las intendencias a la invasión no fueron exactamente iguales, dependieron de los problemas que enfrentaba cada una y de la situación en la que se encontraban las élites.

En España, una parte de estas minorías, al reconocer que la soberanía había quedado vacante, reclamó la autonomía de sus respectivas intendencias o ciudades y el derecho que tenían de formar una junta encargada de gobernar mientras el rey legítimo estuviera ausente, respaldándose en un principio del derecho antiguo y también de la cultura política moderna emanada de la Ilustración y la revolución francesa que sostenía que, ante la ausencia o impedimento del monarca, la soberanía recaía en el pueblo o en las corporaciones que llevan la voz pública. En la Nueva España, el Ayuntamiento de la ciudad de México tomó la representación del reino y, con el acuerdo del virrey José de Iturrigaray, propuso la instalación de una Junta independiente de las que se estaban formando en España con el mismo fin, proyecto al que se opusieron la Audiencia, el consulado y los españoles al considerar que eso podría alterar el orden establecido y provocar un reacomodo de clases que traería serias consecuencias. Otro temor consistía en que con el establecimiento de la Junta se abriera la posibilidad de «llegar al peligroso extremo de la soberanía popular». Para impedirlo, la Audiencia negó que en la Nueva España existiera un pueblo principal con derecho a reunirse en cortes; lo que había, según su apreciación, era un pueblo subordinado por la condición de colonia que mantenía la Nueva España.[2]

El propósito de la Junta que proyectaba crear el Ayuntamiento de la ciudad de México era «llenar en lo pronto el hueco inmenso que hay entre las autoridades que mandan, y la soberanía», porque ninguna de ellas representaba por

---

que la crisis de la monarquía inició con esta invasión, en realidad principió desde antes, cuando menos en octubre del año anterior, con el intento de los partidarios de Fernando y enemigos de Manuel Godoy de deponer a Carlos IV.

2 La Audiencia consideró que las juntas eran peligrosas porque fue justamente la convocatoria a una de ellas en Francia lo que había desatado la revolución francesa en 1789. Carlos Garriga, «Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen», *Istor. Revista de Historia Internacional* 4, núm. 16 (primavera 2004): 66 y 71.

sí misma a la Nueva España ni estaba facultada para el ejercicio del poder.[3] Para la Audiencia lo peligroso de esa Junta era que iba a estar encabezada por criollos, quienes venían negándose a reconocer cualquier Junta peninsular como depositaria de la soberanía. La respuesta a este proyecto no fue igual en todas partes. En Guadalajara, por ejemplo, por estar emparentados los españoles y los criollos y por compartir los cargos de la Audiencia, del Ayuntamiento y del Cabildo eclesiástico, se opusieron al proyecto del Ayuntamiento capitalino por considerar que era una forma de rebelión, por lo que decidieron reconocer a la Junta de Sevilla como depositaria de la soberanía y mantenerse fieles a Fernando VII, acuerdos que comunicaron al virrey Iturrigaray y al propio Cabildo a finales de julio de 1808.[4] La postura del gobierno y de la élite de esta ciudad respondió al deseo de no alterar el orden establecido para no interrumpir el repunte económico que venía experimentando la región desde finales del siglo anterior. Esto también explica por qué la Audiencia o el Ayuntamiento, dada la tradición autonomista, no propusieron establecer su propia Junta independiente no sólo de las de España sino de la de México, porque hay que recordar que todas las ciudades americanas que fueron sede de una Audiencia la instalaron.

Entre julio y diciembre de 1808 hubo en Guadalajara muchos actos para ratificar la fidelidad a Fernando VII; además se enviaron a España varias remesas de dinero para ayudar a los peninsulares a expulsar a los franceses. Uno de los que más aportó fue el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas,[5] quien el 6 de septiembre comunicó al presidente de la Junta Suprema de España y de las Indias que las autoridades eclesiásticas de Guadalajara ofrecían, además de un profundo respeto, sumisión y obediencia, cooperar a la defensa de la península invadida por «el pérfido Napoleón». Este mismo día, el Cabildo eclesiástico envió una extensa carta a la Junta de Sevilla en la que consideraba nulas las abdicaciones, ratificaba su fidelidad al rey y comunicaba el envío de 60 000 pesos para ayudar a expulsar al ejército napoleónico. Los responsables de los conventos de Guadalajara y de las parroquias del obispado también informaron al obispo Cabañas su disponibilidad de contribuir económicamente a la defensa de España y del monarca.[6] Las muestras de solidaridad de que dieron testimonio fueron una

3 *Ibid.*, p. 63.

4 Jaime Olveda, *De la insurrección a la independencia: la guerra en la región de Guadalajara* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 2011), p. 72.

5 Jaime Olveda, «Guadalajara en 1808. Fernandismo, unión, religión y fidelidad». *Signos históricos* 1, núm. 20 (2008): pp. 22-23.

6 Jaime Olveda, *Documentos sobre la insurgencia insurgencia. Diócesis de Guadalajara* (Guadalajara: Secretaría de Cultura / Gobierno de Jalisco / Arquidiócesis de Guadalajara, 2009), pp. 23-69.

respuesta al miedo que sintieron de que se rompiera la unidad, que Napoleón invadiera la Nueva España, que la religión fuera atacada y que se interrumpiera el crecimiento económico que venía experimentando Guadalajara. A partir del mes de agosto, la Audiencia recibió actas de diferentes pueblos de la intendencia en las que ratificaban su adhesión al monarca cautivo. Incluso, en muchos lugares se formaron destacamentos militares con el nombre de Voluntarios de Fernando VII para defenderlo de «la maldad de los franceses».[7] Van Young explica que en toda la Nueva España hubo una veneración mesiánica hacia Fernando VII porque las masas rurales tenían una tradición protectora y patriarcal del gobierno que incidió en el apoyo al rey.[8]

La fidelidad a Fernando VII y el interés de que no se alterara el orden en la intendencia quedó manifiesto, una vez más, al no haber ningún personaje de ésta involucrado en las conspiraciones de Querétaro y del Bajío entre 1809 y 1810, a las que asistían los criollos que insistieron en formar la Junta después de la destitución de José de Iturrigaray. Al oponerse a su creación los españoles no le dieron salida a la crisis monárquica, lo que provocó el estallido de la insurrección y el debilitamiento del vínculo con la monarquía española.

Las constantes muestras de fidelidad que dieron los habitantes de la intendencia, sobre todo los de Guadalajara, indican que las ciudades, por ser asiento del poder y de las élites, no fueron focos de insurrección que hubieran puesto en peligro el orden establecido, a diferencia del campo, en donde sí se manifestó el disgusto de un amplio sector de la población.

## EL GRITO DE DOLORES Y EL APODERAMIENTO DE GUADALAJARA

La historiografía tradicional ha seguido sosteniendo que la insurrección que inició Miguel Hidalgo en la villa de Dolores la madrugada del 16 de septiembre de 1810 incitó desde un principio a los novohispanos a incorporarse a ella para lograr la *independencia* de la *nación*, tal y como ahora entendemos ambos conceptos; o sea que desde el principio el cura se propuso, al igual que la gente que lo siguió, separar a la América septentrional de España con el fin de verla libre de la opresión, para lo cual estuvieron dispuestos a sacrificar su vida. Vistas así las cosas, implica reconocer la existencia de una modernidad política que abrió las puertas a un nuevo orden. Esta tesis plantea varias dudas, entre ellas, si real-

[7] Olveda, «Guadalajara en 1808», p. 26.

[8] Consúltese Timothy Anna, *El imperio de Iturbide* (México: Conaculta / Alianza, 1991), p. 30.

mente existía una patria común compartida por todos los habitantes del reino que hubiera empujado a toda la población a la consecución de este propósito. Al respecto cabe preguntar: ¿la patria del criollo sería la misma que la del indio, la del negro o la del mestizo? Por supuesto que no. Los últimos estudios han demostrado que la insurrección de Hidalgo más bien fue una continuación del plan que los criollos de 1808 se propusieron alcanzar, es decir, la creación de una Junta independiente de las de España, pero sin desprenderse de la monarquía. Ahora nadie puede negar que la rebelión fue promovida por los criollos para alcanzar el poder, en cuyos inicios mostraron lealtad a la madre patria y poca preocupación por los problemas que aquejaban a otros grupos.[9]

Varios autores, entre ellos Van Young, han sostenido que dentro de esta rebelión pueden distinguirse dos movimientos simultáneos: el de los criollos, que en un principio buscaron un espacio político con la formación de un autogobierno, el cual después derivó en la independencia; y el de los grupos populares o subalternos, que defendió la tradición alterada por el reformismo borbónico y las prácticas políticas de las repúblicas de indios. El primero tendía eventualmente a la construcción de un Estado nación; el segundo, a la protección de los usos y costumbres de las comunidades indígenas. Ambos, aclara este autor, se conjuntaron ideológicamente.[10]

El levantamiento de Hidalgo convulsionó a todo el virreinato porque desde un principio se desbordó al convertirse en una revolución popular que atentó contra la propiedad privada y la vida de los españoles, quienes fueron considerados como los máximos enemigos de los criollos, a los que había que exterminar; por eso la guerra se inició acompañada de un odio hacia ellos y del colapso de la monarquía.

El impacto que tuvo la guerra no fue igual en todas las regiones. Hubo intendencias que resultaron más dañadas que otras, al igual que al interior de ellas, debido a varios factores, entre otros, a la distribución de la población. Un censo o padrón cercano a 1810 que permite conocer el número de habitantes de la intendencia de Guadalajara es el que elaboró José Menéndez Valdés entre 1789 y 1793, el cual arroja la cifra de 331 986 habitantes.[11] En el caso de esta

---

9 Para Severo Martínez Peláez, la insurgencia fue la toma del poder de los criollos que constituían una clase dominante a medias en una situación de subordinación. *La patria del criollo* (México: FCE, 2012), p. 36.

10 Eric van Young, «El momento antimoderno. Localismo e insurgencia en México, 1810-1821», en *La revolución novohispana, 1808-1821*, ed. por Antonio Annino (México: Centro de Investigación y Docencia Económicas / Instituto Nacional), p. 233.

11 *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793* (Guadalajara: UNED, 1980).

jurisdicción puede observarse que las zonas en donde la guerra alcanzó mayor intensidad fueron las que tenían mayor densidad poblacional y donde se desarrolló la agricultura comercial, lo que quedó reflejado en la presión sobre la tierra y en otros conflictos de orden social. De los 26 partidos, los que sobresalían demográficamente eran los que estaban ubicados en el sur y en lo que ahora identificamos como la región de los Altos. El de Sayula, por ejemplo, registró 47 360 habitantes, más que el de Guadalajara (24 249) o Aguascalientes (25 757). La población del partido de Lagos ascendió a 37 048 habitantes.

Los partidos más convulsivos de la intendencia fueron Sayula, Lagos, La Barca, Aguascalientes, Guadalajara, Juchipila y Zapotlán el Grande. En cambio, los partidos con menos habitantes como Santa María del Oro, San Cristóbal, Tala, Ahuacatlán, San Sebastián y Sentispac sufrieron menos los estragos de la guerra (véase cuadro 1).

En términos generales, al estallar la insurrección en la intendencia de Guadalajara las tensiones sociales no habían alcanzado mayor peligrosidad, salvo en los partidos que contaban con mayor población, donde el impulso que había logrado la agricultura comercial había generado ciertos problemas agrarios y cambios en el estilo de vida de los campesinos. Aunque, por otra parte, habrá que reconocer que a partir de 1808 el precio del maíz venía incrementándose, lo que afectó a buena parte de la población. En este año, el administrador de la alhóndiga de Guadalajara compró 8 000 fanegas del dezmatorio de Zapotlán el Grande para asegurar el consumo urbano de esta capital, y el maíz se vendió en este almacén en pequeñas cantidades para evitar la especulación; también se prohibió su extracción fuera de los límites de la intendencia por más de una fanega.[12] Como los grupos mixtos (indios, mestizos, mulatos y castas) que se formaron y se incorporaron al levantamiento por distintos motivos fueron los más afectados, plantearon dentro de la rebelión algunas demandas sociales que tendían en algunos casos a regresar al orden destruido por las reformas borbónicas.

El estallido de la violencia rompió el orden y desató un miedo colectivo que puso en vilo especialmente al gobierno y a las élites. Así se recibió la noticia del levantamiento en Guadalajara el 19 de septiembre. El intendente Roque Abarca de inmediato comunicó el suceso a los subdelegados, dispuso que un pequeño destacamento militar vigilara los límites de la intendencia con la de Guanajuato y que los propietarios de las haciendas cercanas a Guadalajara armaran a sus trabajadores para impedir que esta capital cayera en manos de los rebeldes, a quienes desde un principio se les consideró como partidarios de

[12] Archivo Histórico Municipal de Guadalajara (AHMG), paquete 22, legajos 68 y 83.

**CUADRO 1.** ESTADO GENERAL DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA 1789-1793

| PARTIDOS | HABITANTES |
|---|---|
| 1. Sayula | 47360 |
| 2. Lagos | 37048 |
| 3. La Barca | 33037 |
| 4. Aguascalientes | 25757 |
| 5. Guadalajara | 24249 |
| 6. Juchipila | 21767 |
| 7. Zapotlán el Grande | 21092 |
| 8. Autlán de la Grana | 16774 |
| 9. Ahualulco | 10714 |
| 10. San Felipe de Cuquío | 10650 |
| 11. Tepatitlán | 10478 |
| 12. Guachinango | 10443 |
| 13. Amula | 7618 |
| 14. Santiago de Tlajomulco | 5938 |
| 15. Bolaños | 5676 |
| 16. Hostotipaquillo | 5505 |
| 17. Tonalá | 5447 |
| 18. Tepic | 5015 |
| 19. Tequila | 4417 |
| 20. Tomatlán | 4198 |
| 21. Santa María del Oro | 3868 |
| 22. San Cristóbal | 3500 |
| 23. Tala | 3497 |
| 24. Ahuacatlán | 3233 |
| 25. San Sebastián | 2914 |
| 26. Sentispac | 1791 |
| Total | 331986 |

**Fuente**: Menéndez Valdés, *Descripción y Censo General*. Para mayor detalle sobre los diversos grupos, véase el cuadro 8 del capítulo «Evolución de la población en el siglo XVIII».

Napoleón.[13] Por instancias de la Audiencia se formó la Junta Superior Auxiliar de Gobierno, Seguridad y Defensa, encargada de coordinar las medidas precautorias y reforzar la lealtad a Fernando VII. Una de sus primeras acciones fue recolectar armas, caballos y monturas para equipar a los batallones encargados de repeler cualquier invasión de los insurrectos. Los miembros de la élite, por su parte, asustados también por el tinte popular de la rebelión, formaron nueve patrullas encargadas de vigilar la ciudad por las noches para evitar atracos y otros actos delictivos.

13 Olveda, *De la insurrección a la independencia*, pp. 121-122.

En realidad, todas las corporaciones tomaron sus propias precauciones. El Ayuntamiento, por ejemplo, dispuso el 3 de octubre que el pósito comprara anticipadamente el maíz con el fin de asegurar el abasto del mercado urbano del año siguiente y evitar que los rebeldes se apoderaran de las cosechas; asimismo, ordenó que los hacendados de la zona abastecedora remitieran el maíz a la alhóndiga.[14]

Las acciones del gobierno fueron reforzadas por las que emprendió el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas, quien de inmediato condenó la rebelión por atentar contra los dos valores fundamentales: el altar y el trono, o sea, Dios y el rey. En el mismo mes de septiembre instruyó a todos los párrocos de su diócesis para que mantuvieran vigilados a sus feligreses. Además, formó el batallón La Cruzada con miembros del clero regular y secular para reforzar la protección de la ciudad.[15] En una carta que envió a los miembros del Cabildo eclesiástico el 6 de octubre los instó a colaborar económicamente para detener los avances de la insurrección.[16]

Cuando se recibió la noticia en los ranchos, haciendas, pueblos y villas de la intendencia, ciertamente se armaron muchos hombres que empezaron a recorrer sus respectivas regiones, pero no lo hicieron con el fin de luchar por la independencia, ni tampoco estuvieron bajo las órdenes de Hidalgo. Cada uno lo hizo por diferentes motivos, buscando distintos fines y actuando por su propia cuenta. Eran individuos rústicos que estaban inconformes con la forma de gobernar de los últimos tiempos o que tenían deudas pendientes con la justicia, y que en los dos años anteriores habían sido golpeados por las crisis agrícolas. Coincido con Van Young en el sentido de que el comportamiento, las aspiraciones y el discurso político de estos grupos, generalmente de origen rural, eran tradicionales o, si se prefiere, premodernos.[17] Más que insurgentes con ideales claros, eran guerrilleros que a partir del inicio de la insurrección empezaron a luchar contra cualquier signo de explotación para justificar sus acciones y abrirse camino en una guerra que pronto convirtieron en un modo de vida. Era una insurgencia popular suscrita a un ámbito local reducido, más que independentista o nacionalista, como se ha venido todavía interpretando.

Por todas partes de la intendencia aparecieron este tipo de guerrilleros arriesgados, intuitivos y dispuestos a sacar provecho de los tiempos convulsivos en

---

14 AHMG, paquete 24, legajos 53 y 95.

15 Olveda, *De la insurrección a la independencia,* pp. 125-126.

16 Archivo Histórico del Cabildo Eclesiástico de Guadalajara (AHCEG), sección Gobierno, serie Secretaría, ficha 335.

17 «El momento antimoderno», p. 235.

los que por debilitarse el principio de autoridad no pudieron ser controlados. Aquí cabría mencionar a Gordiano Guzmán, al indio Candelario, y a otros que operaron en la región del sur y en otros rumbos de la intendencia.

El estallido de la insurrección de Hidalgo dio lugar al advenimiento de una etapa de violencia e inseguridad en la que toda la población atravesó por experiencias nunca antes vividas, como las persecuciones, las acusaciones infundadas, los robos, las levas forzadas y los encarcelamientos sin previos juicios. Poco después del grito de Dolores, por ejemplo, en Lagos fue detenido Juan José Contreras, soldado del regimiento provincial de Nueva Galicia, por habérsele encontrado entre sus cosas varias alhajas que había robado en compañía de otros individuos. En su declaración sostuvo que eran de su madre y que siempre había sido un hombre de buena conducta.[18] El número de casos de mujeres detenidas injustificadamente fue muy alto. Muchas de ellas fueron encarceladas por el simple hecho de ser hermana, esposa o madre de algún rebelde.[19]

Como Guadalajara era un centro político muy importante, figuró en la lista de las ciudades que los insurgentes planearon apoderarse. Después de que Hidalgo se adueñó de Guanajuato, autorizó a José Antonio Torres, *el Amo*, para que tomara la capital de la antigua Nueva Galicia. Torres ingresó por Zacoalco, donde se le incorporaron muchos indios inconformes por las secuelas que estaban generando los problemas agrarios derivados del desarrollo de la agricultura comercial. Con un contingente numeroso derrotó el 4 de noviembre a 1 200 soldados que partieron de Guadalajara al mando de Tomás Ignacio Villaseñor.[20] En este enfrentamiento, como en tantos otros de la parte inicial de la insurrección, las piedras fueron las armas que más utilizaron los rebeldes en los combates, lo que nos confirma que se trata de una guerra rústica por la forma de combatir y por el armamento utilizado.

La derrota de Villaseñor y la que sufrió también el oidor de la Audiencia, Juan José Recacho, por el rumbo de La Barca, pusieron nerviosos a los habitantes de Guadalajara, en especial a los españoles, quienes ya habían recibido noticias de la matanza y del embargo de los bienes de los peninsulares radicados en Guanajuato y Valladolid. El miedo consistió en que estos mismos hechos se

---

18 Archivo General de la Nación (AGN), Infidencias, vol. 22, exp. 12.

19 Olveda, «Entre la persecución y la muerte. Las mujeres insurgentes», en *Mujeres insurgentes*, ed. por Diego Bugeda y Juan Manuel Ramâirez Vâelez (México: Senado de la República, 2010).

20 Después del triunfo que obtuvo en Zacoalco, Torres incautó los bienes de varios comerciantes españoles que residían en las pueblos del sur, especialmente los de Sayula. Muchos de ellos perdieron la vida, entre ellos, Francisco Antonio Feleche, cajero de Felipe Pérez Vega, mercader de esta población. AGI, Guadalajara, 422.

repitieran en Guadalajara si los rebeldes se apoderaban de la plaza. El pánico fue tal que alrededor de 200 españoles comerciantes decidieron abandonar la ciudad para no exponerse a perder la vida, entre ellos, el obispo Cabañas. Precipitadamente se dirigieron en caravana al puerto de San Blas con el propósito de embarcarse rumbo a Acapulco y luego trasladarse a la ciudad de México.[21] Otros peninsulares ricos que radicaban en las cabeceras de los partidos hicieron lo mismo. El intendente Roque Abarca no menos angustiado, y para prevenir el saqueo, pidió al canónigo Pedro Díaz Escandón que pasara a la Real Hacienda los caudales pertenecientes al rey que estaban depositados en la clavería de la catedral. La cantidad no era nada despreciable: 55 966 pesos que hasta entonces se habían recolectado de los dos novenos del diezmo que correspondían al monarca, 19 752 pesos a favor del hospital real y 20 000 que el obispo y los canónigos habían aportado para cubrir los gastos de la guerra. Como este traspaso era de la competencia del Cabildo eclesiástico y las circunstancias no permitieron que los canónigos tomaran un acuerdo, no fueron transferidos.[22]

Como el apoderamiento de Guadalajara era inminente, el Ayuntamiento envió a José Ignacio Cañedo y a Rafael Villaseñor a negociar con el Amo Torres la entrega de la ciudad de manera pacífica. Hechas las negociaciones, este cabecilla entró a Guadalajara el 11 de noviembre «con el mayor orden y respeto», pero no así Miguel Gómez Portugal, quien ingresó por la garita de Zapopan cometiendo muchas arbitrariedades. En los días siguientes sucedió lo mismo cuando arribaron los contingentes de Ignacio Navarro, Ildefonso Blancas y Mariano Suárez.[23] La concentración de varios cabecillas con sus respectivas cuadrillas provocó serios desacuerdos entre ellos con relación a quién debía ejercer el mando supremo. Las tensiones recrudecieron porque tanto Torres como Gómez Portugal encomendaron a diferentes individuos para insurreccionar una misma región de la intendencia. El primero de ellos, por ejemplo, comisionó a José María Mercado para apoderarse de Tepic y el puerto de San Blas, mientras el segundo designó a José María González Hermosillo, pero con la encomienda de extender la insurrección hasta las provincias internas de occidente. Cabe recordar que la inmensa mayoría de los grupos armados que surgieron en otras partes de la intendencia, como en la sierra de Nayarit, no siguieron las instrucciones de Hidalgo.

A partir del 11 de noviembre el ritmo y la vida cotidiana en Guadalajara se desquiciaron por la concentración de numerosos grupos de rebeldes que

---

[21] Olveda, *De la insurrección a la independencia*, pp. 132-133.
[22] AHCEG, sección Gobierno, serie Secretaría, ficha 335.
[23] Olveda, *De la insurrección a la independencia*, p. 135.

ocasionaron serios problemas relacionados con el alojamiento, la alimentación, la salubridad y la seguridad pública. El abastecimiento de carne, por ejemplo, quedó interrumpido porque el encargado de surtir, Pedro Gutiérrez de la Higuera, huyó a San Blas y las reses que había comprado a los dueños de la hacienda El Cabezón fueron embargadas por el Amo Torres.[24] Para no hacerlo mediante la fuerza, pero siguiendo las instrucciones de Hidalgo, Torres ordenó al Ayuntamiento formar una comisión encargada de confiscar los bienes de los españoles;[25] también dispuso que todas las plazas de los tribunales y de las oficinas ocupadas por peninsulares, fueran cubiertas por criollos notables y dignos de confianza para ir en consonancia con los fines de la insurrección.

A pesar de que Ignacio Allende —situado en Guanajuato— se opuso a que Hidalgo —apostado en Valladolid— se trasladara a Guadalajara porque él quedaba indefenso y a merced del ejército de Calleja, el cura de Dolores decidió dirigirse a esta ciudad no tanto para dirimir el problema de mando que mantenía divididos a los cabecillas que aquí se habían concentrado, sino por otras razones más poderosas: la importancia que tenía esta capital por ser sede de una Audiencia, por el dinero que circulaba, por los impuestos que aquí se concentraban, porque había una imprenta y, finalmente, porque era la puerta para extender la insurrección por el noroeste de la Nueva España.

A Guadalajara llegó el 26 de noviembre, cuando una parte de los españoles acaudalados había abandonado la ciudad para no correr el riesgo de perder la vida. Los peninsulares que se quedaron y las corporaciones, entre ellas el Cabildo eclesiástico, el consulado y el claustro de la Universidad de Guadalajara, le dieron la bienvenida, pero no porque simpatizaran con la insurrección, sino para halagarlo y evitar que repitiera lo mismo que había hecho en Guanajuato y en Valladolid. Desde el inicio de la insurrección, Hidalgo siempre estuvo presionado para conseguir el dinero para pagar los salarios de la gente que lo acompañaba. Por eso en cuanto arribó a esta ciudad ordenó la remisión de todos los caudales que hubiera en los reales mineros próximos a esta capital, aparte de exigir aportaciones forzosas a los grandes propietarios y disponer el embargo de los bienes de los españoles.[26]

Del 26 de noviembre a mediados de enero de 1811 la insurrección se concentró en Guadalajara y sobre esta ciudad se orientó la represión de Calleja.

---

24 AHMG, paquete 24, legajo 42.

25 Desde el inicio de la insurrección, Hidalgo anunció que ésta se iba a sostener con los bienes de los españoles, a quienes consideró como enemigos acérrimos de los criollos.

26 Olveda, *De la insurrección a la independencia*, pp. 138-142.

La presencia de la hueste de Hidalgo y de otros grupos de hombres armados que siguieron llegando recrudeció los problemas relacionados con el abastecimiento de alimentos, el hospedaje, la salubridad y la seguridad pública. Según algunos cálculos, aquí llegaron a concentrarse cerca de cien mil hombres. Tal aglomeración exigió que los dueños de las haciendas y los ranchos aledaños enviaran mayor cantidad de maíz y ganado, lo que provocó que otras poblaciones resintieran la escasez y el aumento de los precios de dichos productos. Como eran pocos los edificios públicos, los rebeldes se instalaron en las calles, en las banquetas, en las plazas, en los atrios y en las afueras de la ciudad; lo que provocó que, aparte de la saturación, surgieran serios problemas de salubridad por el amontonamiento de heces humanas y de los animales. Además, los habitantes ya no pudieron salir de sus casas simple y sencillamente porque no se podía caminar y para evitar algún incidente que pusiera en riesgo la seguridad personal.[27] Como es de suponerse, el ritmo de la vida cotidiana se interrumpió al suspenderse todos los negocios públicos y privados.

Mayor perturbación ocasionó la confiscación de los bienes de los españoles por todas las irregularidades que generó dicho embargo y por la ruina que significó para la mayoría de los comerciantes, así como la prisión y luego el asesinato de entre 500 y 700 peninsulares ordenados por Hidalgo.[28] Entre los prisioneros figuraron, incluso, algunos clérigos como el canónigo Francisco Cerpa, quien fue defendido por el Cabildo eclesiástico en una carta que envió al cura de Dolores el 15 de diciembre, en la que le pedían su liberación.[29] Ambas cosas, es decir, la incautación y el asesinato, incidieron para que la élite se sintiera agraviada e insegura, y ansiara la llegada de Calleja para que rescatara la plaza.

Entre las tantas anomalías que se registraron durante los días en que se confiscaron las mercancías de los grandes comerciantes figuran la alteración de los inventarios, la pérdida de muchos productos y la venta clandestina. Otros individuos aprovecharon la muerte de algunos empresarios para afirmar des-

---

27 Jaime Olveda, «La presencia de los insurgentes en Guadalajara, 1810-1811», *Historia Mexicana* 59, núm. 1 (2009): 365-369.

28 Varios españoles que residían en otras partes de la intendencia perdieron parte de su patrimonio y la vida. Por ejemplo, Pedro Montón, minero del real de Cuale, fue asesinado por los rebeldes de ese rumbo. Santiago González, vecino de Atotonilco, fue degollado por los rebeldes. AGI, Guadalajara, 422.

29 La respuesta que dio Hidalgo a esta petición da idea de la firmeza de sus resoluciones: «Jamás me he considerado en obligación de participar a V.S.I. los motivos de mis procedimientos, y mucho menos esperaba la libertad que se ha tomado en pedirme satisfacción en asuntos peculiares a mi empresa». AHCEG, sección Gobierno, serie Secretaría, ficha 335.

pués que le habían abonado al difunto determinada cantidad de la deuda que le debían. Todas estas irregularidades se cometieron por la suspensión de las reglas que regían el mundo de los negocios.

Como Guadalajara fue la ciudad donde Hidalgo permaneció más tiempo, tuvo la oportunidad para reorganizar la rebelión y dictar algunas medidas que no había podido aplicar antes por la presión de las circunstancias. Por eso es importante su estancia en esta capital. Entre los acuerdos más sobresalientes figuran la publicación del primer periódico insurgente, *El Despertador Americano*, cuya influencia ha sido exagerada por la historiografía tradicional;[30] los bandos que abolían los tributos que pagaban los indios y la esclavitud, igualmente ponderados, porque cuando menos el cautiverio siguió vigente hasta muy entrada la etapa independiente;[31] la formación de un gobierno nacional, es decir, alterno, según venían insistiendo los criollos autonomistas desde 1808; y, finalmente, el envío de un ministro plenipotenciario a Estados Unidos para conseguir apoyo moral y económico.

Los asuntos anteriores y los trámites que a diario emprendió para reunir la mayor cantidad de dinero que se pudiera, acapararon la atención y la energía de Hidalgo, por lo que dedicó poco tiempo a disciplinar y ejercitar a la tropa concentrada en Guadalajara que haría frente a Calleja, quien venía avanzando de Guanajuato hacia esta ciudad. Por otra parte, el entrenamiento de la tropa no fue posible porque la mayoría de los grupos que la componían se resistió a efectuar cualquier tipo de ejercicios. El 28 de noviembre ordenó que los caudales pertenecientes al rey que estaban depositados en la clavería de la catedral pasaran a las cajas reales. El 3 de enero su comisionado, el auditor de guerra y oidor de la Audiencia, Pedro Alcántara Avendaño, tuvo una reunión con el Cabildo eclesiástico para precisar los detalles de la entrega de todo el dinero que había en la clavería en calidad de préstamo patriótico, pero que no tuviera una inversión prevista, cantidad que sería cubierta posteriormente del Fondo Nacional. Dos días después, los claveros Toribio González, Alejo de la Cueva y José María Villaseñor informaron que los fondos de la clavería eran 61 230 pesos y dos reales de la gruesa y diezmos, 57 552 pesos y siete reales del fondo de fábrica, 2 750 de capitales aniversarios y 34 000 pesos de libranzas difíciles de cobrar; además, notificaron

[30] Véase Jaime Olveda, *La prensa insurgente y contrainsurgente, 1810-1813:* El Despertador Americano *y* El Telégrafo de Guadalaxara (Guadalajara: Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi, 2010).

[31] Los presidentes Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero promulgaron un decreto en el que volvían a abolir la esclavitud en México, lo que indica que el bando de Hidalgo no fue cumplido por los esclavistas.

que el día 3 por la tarde ya habían sido sustraídos 56 587 pesos y seis y medio reales del fondo de capellanías y obras pías, junto con 77 000 de capitales y réditos que estaban a cargo del colector de vacantes. No todas las cantidades señaladas fueron entregadas a los rebeldes porque el Cabildo demostró que algunas tenían una pronta inversión, es decir, que ya estaban destinadas a cubrir las necesidades inmediatas de instituciones que tenían una función social como hospitales, colegios y conventos. El 13 de enero, poco antes de trasladarse a Puente de Calderón a enfrentar a Calleja, Hidalgo recibió de parte del Cabildo eclesiástico un donativo de 20 000 pesos para cubrir las urgencias de la nación, perteneciente al ramo de gruesa, cantidad que recogió su comisionado Pedro Alcántara.[32]

Hidalgo siempre creyó en que el número elevado de hombres era determinante para obtener la victoria, más que la disciplina militar; caso contrario a la opinión de Ignacio Allende, quien desde un principio se opuso a que indiscriminadamente se sumaran individuos sin ninguna experiencia militar porque esto derivaba en indisciplina. Para esperar a Calleja en Puente de Calderón, cerca de cien mil hombres divididos en diferentes grupos, cada uno con su respectivo jefe y bandera o estandarte, salieron de Guadalajara el 14 de enero a medio día. La heterogeneidad de la tropa, el mal equipamiento y la falta de unidad de mando fueron las debilidades principales. Según la declaración de algunos vecinos, a la salida de los insurgentes la imagen que proyectaba la ciudad era desoladora porque los edificios públicos, las calles y las plazas estaban semidestruidas por el sobrecupo; incluso, el empedrado de las calles había sufrido un gran deterioro por el tráfico constante de hombres, caballos y carretas.[33]

La batalla de Puente de Calderón fue la más importante de las que sostuvo Hidalgo entre septiembre de 1810 y marzo de 1811, cuando fue capturado en las norias de Acatita de Baján, provincia de Coahuila. En primer lugar por el contingente tan numeroso que ahí se concentró, por la artillería que se utilizó y, lo que es más importante, porque significó el fin de la rebelión de Hidalgo. En otras palabras: lo que inició en la villa de Dolores terminó en las proximidades de Guadalajara. Lo ocurrido en Puente de Calderón el 17 de enero fue desastroso para los rebeldes. Después de poco más de cinco horas de combate, Calleja logró no precisamente una victoria formal, sino la huida o la dispersión de los insurrectos al estallar una granada casera en una carreta de pólvora de los rebeldes.[34] El brigadier realista ocultó este incidente en el informe militar que

---

32 AHCEG, sección Gobierno, serie Secretaría, ficha 335.

33 Olveda, *De la insurrección a la independencia*, p. 167.

34 Véase Jaime Olveda, *La batalla de Puente de Calderón* (Zapopan: El Colegio de Jalisco / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de

dirigió al virrey Venegas y reportó haber logrado una victoria absoluta con el propósito de aumentar su prestigio y para que la noticia tuviera un impacto psicológico en la población, dando a entender que la insurrección había terminado.

## LA RECUPERACIÓN DE GUADALAJARA

Después de la batalla de Puente de Calderón, Félix María Calleja llegó a Guadalajara el 21 de enero. Las mismas corporaciones y la fracción de la élite que le dieron la bienvenida a Hidalgo recibieron al brigadier realista, pero con mayor entusiasmo, pues vieron en él a su salvador. En lo sucesivo, Guadalajara ya no volvería a caer en manos de los insurrectos. La labor de Calleja consistió en restaurar el orden anterior, es decir, restableció a las autoridades que el Amo Torres y el cura insurgente habían depuesto. Muchos individuos que habían recibido comisiones de los rebeldes se presentaron ante él para pedirle el indulto, argumentando que habían sido forzados a aceptar tales responsabilidades; entre ellos, Francisco Severo Maldonado, quien ofreció publicar un nuevo periódico que defendiera la causa realista: *El Telégrafo de Guadalaxara*.

Calleja destituyó a Roque Abarca por negligente y falto de carácter y, en su lugar, designó a José de la Cruz, el encargado de rescatar el puerto de San Blas. También dio instrucciones a la Junta de Seguridad de emprender juicios rigurosos contra todos los acusados del delito de infidencia. Debido a las órdenes drásticas del brigadier realista, muchos hombres que asistieron a la batalla de Puente de Calderón se acogieron al indulto ofrecido por el gobierno el 6 de abril. La Audiencia elaboró las listas de quienes aceptaron el perdón a cambio de deponer las armas y ratificar ante la junta mencionada la fidelidad al rey y a las cortes. La mayoría de los indultados eran hombres casados de los pueblos Tlaltenango, San Pedro Ocotlán, Teocaltiche, Zapotiltic, Zapotlán el Grande y Tuxpan.[35]

Por instrucciones de Calleja también se formó una junta encargada de recuperar los bienes embargados por los rebeldes, cuyos trámites, largos y engorrosos, revelan las múltiples irregularidades que cometieron quienes llevaron a cabo esta tarea, así como los depositarios. Por lo general, nadie los recuperó en su totalidad; algunas viudas se pasaron la vida reclamando su devolución sin que pudieran obtener buenos resultados por las mismas circunstancias de la guerra.[36]

---

Investigaciones Históricas, 2008).

35 ARA, ramo Criminal, caja 33, exp. 1.

36 Por ejemplo, Francisca Sánchez, esposa de Francisco Vicente Partearroyo, junto con los socios de su marido, otorgó un poder a Juan Bautista de Ugarte, factor de la Renta de Tabacos de Durango, para que tramitara la devolución de varias

A pesar de que la plaza fue entregada a los rebeldes para evitar los estragos ocurridos en Guanajuato y Valladolid, al final de cuentas Guadalajara fue más dañada que las dos anteriores, como se ha podido ver, por el embargo de los bienes de los españoles y por el asesinato de cuando menos medio millar de ellos.

La intendencia de Guadalajara no se pacificó después de la batalla de Puente de Calderón y del rescate de su capital por parte de Calleja. Una vez que este brigadier atacó y recuperó Zacatecas el 14 de abril,[37] varios grupos de insurrectos huyeron de esa ciudad minera a la región del cañón de Juchipila, los cuales provocaron serios dolores de cabeza al intendente y comandante militar José de la Cruz, quien no pudo controlarlos por falta de soldados, ya que había enviado un destacamento a La Barca y otro a Colima a perseguir a otros rebeldes.[38] Sobre todo, Teocaltiche y Juchipila requirieron de atención especial de parte del gobierno para proteger Colotlán.[39] Otro foco muy peligroso fue el sur, cuyas poblaciones eran asediadas constantemente por grupos de guerrilleros, entre quienes destacaban los que lideraban los hermanos Francisco y Gordiano Guzmán. El coronel Manuel del Río casi a diario reportaba a De la Cruz los ataques que sufrían los habitantes de esta zona y los de Colima. Asimismo informó que a quienes capturaban les recogían un botín más o menos considerable con el cual recompensaba a los soldados realistas.[40]

Una de las primeras impresiones que tuvo José de la Cruz al hacerse cargo del gobierno de la intendencia fue que los españoles radicados en Guadalajara no colaboraban ni económica ni militarmente para sofocar la insurrección, dejando toda la responsabilidad al ejército realista. Como los recursos humanos y económicos no alcanzaban para detener el avance revolucionario, una de sus medidas iniciales fue ofrecer el indulto a los rebeldes mediante el bando del 23 de febrero, a cambio de que entregaran las armas en un plazo de ocho días, pero los resultados no fueron los esperados.[41] La labor pacifista del intendente fue reforzada por los impresos que se publicaron en Guadalajara para resaltar los estragos que habían ocasionado los rebeldes cuando estuvieron en la ciudad con el propósito de desprestigiar la insurrección, a la que presentaron como un desenfreno popular. También el periódico *El Telégrafo de Guadalaxara* tuvo

barras de plata confiscadas por los rebeldes, las cuales habían sido recuperadas por los realistas y se encontraban depositadas en la tesorería de Saltillo. AHJ, Libros de Notarios, protocolo de José Antonio Mallén, tomo 12, 1 de febrero de 1812.

37 Sobre los eventos en Zacatecas, véase el capítulo anterior.

38 AGN, Operaciones de guerra, vol. 145, fs. 79-80.

39 *Ibid.*, fs. 134-136.

40 *La Gazeta de México*, 5 de marzo de 1812.

41 Olveda, *De la insurrección a la independencia*, p. 217.

este propósito. Cuando estaban circulando estos papeles, se recibió la noticia de la aprehensión de Hidalgo y de los demás dirigentes de la rebelión, lo que se aprovechó para dar a entender que todo había terminado y que la paz se restablecería de inmediato.

Como después de la muerte de Hidalgo el ejército realista no supo aprovechar su ventaja técnica, su acceso a las armas y municiones, ni sus conocimientos tácticos, no pudo impedir la aparición de nuevos grupos armados.[42] La guerra de guerrilla que se le presentó era nueva para él, y su gran extensión sobre el territorio dificultaba las respuestas de un ejército regular. Además, una parte de los oficiales realistas confió en que la rebelión se desintegraría sin el liderazgo del clero.[43]

Otro recurso utilizado por los comandantes realistas para detener el avance de la insurrección fue comunicar oportunamente al público las derrotas que habían sufrido los rebeldes. En dichos informes se inflaron los datos para convencer a la población de que las armas del rey eran invencibles. Así lo hizo De la Cruz, a través de *El Telégrafo de Guadalaxara* o de hojas sueltas; en una de ellas, *Aviso al Público,* del 13 de febrero de 1813, comunicaba con alegría y «para satisfacción del público» la derrota que habían sufrido las gavillas de José Sixto Verduzco, Muñiz, Suárez y otros cabecillas a fines del mes anterior, a quienes les recogieron veinte cañones.[44] Como podrá observarse en este caso, es difícil creer que dichos grupos hayan traído tal cantidad de cañones, aun de poco calibre.

De la Cruz hizo hasta lo imposible por mantener el orden en la intendencia y para ello envió a sus mejores hombres a perseguir a los grupos armados que se encontraban en todas partes, a quienes les ordenó: «vamos a esparcir el terror y la muerte por todas partes, y a que no quede ningún perverso sobre la tierra».[45] Pero, sobre todo, puso especial empeño en que la ruta de San Blas a Guadalajara se mantuviera limpia de rebeldes para no interrumpir el suministro de mercancías de importación que eran desembarcadas en ese puerto. Es necesario no perder de vista que De la Cruz y sus subordinados no se enfrentaron en la intendencia de Guadalajara con caudillos con programas bien definidos o con

---

[42] Christon Archer, «Soldados en la escena continental: los expedicionarios españoles y la guerra de la Nueva España, 1810-1825», en *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, coord. por Juan Ortiz Escamilla (México: El Colegio de México / El Colegio de Michoacán / Universidad Veracruzana, 2005), pp. 141-142.

[43] Nancy M. Farris, *La Corona y el clero en el méxico colonial, 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico* (México: FCE, 1995), p. 195.

[44] AGN, Operaciones de guerra, vol. 149, exp. 34.

[45] Olveda, *De la insurrección a la independencia*, p. 220.

ideas políticas claras y precisas como López Rayón, Liceaga o Verduzco, sino a grupos compuestos por hombres rústicos que se habían armado por presiones de las mismas circunstancias, que bien pueden entrar en la categoría de *rebeldes primitivos* de Eric Hobsbawm. Como ya se ha dicho, la mayoría actuaba por su propia cuenta, dentro de un ámbito restringido y, en su momento, al margen de las disposiciones de Hidalgo, de la Junta de Zitácuaro o de Morelos. Según algunos reportes de los oficiales realistas, esos grupos sólo estaban dedicados al robo de ganado vacuno y caballar. Cuando eran atacados, aparte de armas les decomisaban caballos, reses y monturas en cantidades considerables. Por ejemplo, las gavillas que lideraban Sanromán, Rafael Muñoz, Gordiano Guzmán y Luévano fueron acusadas de este delito.[46]

El robo de ganado colapsó el suministro de carne a Guadalajara, y el de los caballos planteó serios problemas a las autoridades y al ejército realista. Años más tarde, a principios de enero de 1814, De la Cruz reportó al virrey que debido a la escasez de caballos no podía combatir a todos los grupos armados de la intendencia.[47] Al año siguiente, el Ayuntamiento se vio obligado a ordenar el embargo de 20 mulas para conducir 19 cargas y media de papel sellado, bulas y medicinas al puerto de San Blas.[48]

Desde que José de la Cruz rescató el puerto de San Blas a principios de 1811, empezó a registrarse un comercio muy activo con Panamá y las Filipinas, y más cuando Morelos bloqueó Acapulco.[49] Gracias a este movimiento comercial, la mayoría de los empresarios de Guadalajara pudo reponerse de las pérdidas que sufrió con el embargo ordenado por Hidalgo cuando estuvo en Guadalajara; a partir de 1812, los comerciantes de esta ciudad abastecieron de muchas mercancías a varias regiones de la Nueva España. Desde este año, y mientras otras zonas de la Nueva España eran devastadas por la guerra, en esta ciudad se multiplicaron las compañías mercantiles formadas por varios inversionistas entusiasmados por los beneficios que estaba redituando este puerto.[50] Por

---

[46] *La Gazeta de México*, 23 de enero de 1816.

[47] AGN, Operaciones de guerra, vol. 140, f. 109.

[48] AHMG, paquete 30, leg. 14.

[49] Los diputados de Guadalajara ante las cortes españolas también procuraron beneficios para esta zona. En mayo de 1811, José Simón de Uría propuso que Tepic y San Blas tuvieran los mismos derechos que Córdoba y Orizaba. Manuel Chust, «La Constitución de Cádiz», en *Doceañismos, constituciones e independencias. La Constitución de 1812 y América*, coord. por Manuel Chust (Madrid: Fundación Mapfre, 2006), p. 106.

[50] Por ejemplo, a principios de 1812, Manuel Capetillo y Joseph Francisco renovaron una compañía que habían disuelto en 1810, en la que invirtieron casi 28 000

ejemplo, Diego Cándano y Toribio Alonso Suárez le compraron a Buenaventura Bonfill una memoria de géneros que ascendió a más de 31 000 pesos a pagarse en mensualidades de 5 000 pesos.[51] Además, los ingresos de la aduana fueron utilizados para cubrir los gastos de la guerra en otros lugares. Como la comandancia a cargo de De la Cruz incluía las provincias de Zacatecas y Valladolid, se vio precisado a enviar dinero, armas y mercancías a los realistas de Acapulco y de la intendencia de Michoacán.[52] El 18 de febrero de 1814, por ejemplo, De la Cruz informaba al virrey que Pedro Celestino Negrete había pasado a Valladolid para conferenciar con Ciriaco del Llano y que llevó consigo 40 000 pesos para cubrir parte de los gastos de la guerra en esa intendencia.[53]

Gracias al manejo discrecional de los impuestos que se cobraban en San Blas, De la Cruz fue creando su base de poder. En varios reportes militares enviados al virrey fue acusado de estar amasando una gran fortuna, versión que naturalmente desmintió. La fuerza que fue concentrando y el uso de estos recursos lo enemistaron con Calleja cuando éste ya era virrey, pero nada pudo hacer contra él por el apoyo que le brindaba la élite, la cual se encontraba complacida por mantener el orden en el circuito mercantil San Blas-Guadalajara. En repetidas ocasiones los comerciantes de Veracruz pidieron y presionaron a Calleja para que ordenara la clausura del comercio por San Blas. Aunque el virrey lo ordenó, De la Cruz se negó a cumplir la orden, argumentando que si se suprimía, no se podría cubrir el pago de los salarios del ejército realista.

De la Cruz se amparó en la interrupción de la comunicación impuesta por los rebeldes para proceder de manera independiente. Al principio esta desconexión lo desconcertó porque no podía recibir armas o pólvora de México, pero después entendió que eso lo favorecía. En una carta que envió a Venegas el 2 de julio de 1812 le decía que llevaba 95 días sin recibir ninguna comunicación de él, y que como se había enterado de que un convoy que se dirigía a Guadalajara se encontraba en Querétaro, mandaría una escolta a León para custodiarlo y que pudiera llegar a su destino con la correspondencia que era necesaria para actuar combinadamente.[54]

---

pesos. AHJ, Libros de notarios, Protocolo de José Antonio Mallén, tomo 12, 4 de enero de 1812.

51 *Ibid.*, tomo 13, 2 de septiembre de 1814.

52 Olveda, *De la insurrección a la independencia*, p. 296.

53 AGN, Operaciones de guerra, vol. 150, fs. 78-80. Las autoridades de esta ciudad habían gastado entre el 6 de febrero de 1811 a diciembre de 1813 la suma de 29 623 pesos y tres reales en obras de defensa. Archivo Histórico Casa de Morelos, doc. 300.

54 AGN, Operaciones de guerra, vol. 140, f. 90.

A sus mejores oficiales los envió a los dos puntos más convulsivos: la sierra de Comanja (entre Lagos y León), dominada por Pedro Moreno, y la región del sur, en donde operaban muchas gavillas. En la primera región contó con la valiosa ayuda de Hermenegildo Revuelta, y en la segunda con Rosendo Porlier, Ángel Linares y Luis Quintanar, entre otros.[55] Estos oficiales con recursos de cada localidad y con la ayuda de los vecinos patriotas persiguieron a cualquier grupo que robaba ganado o cualquier cosa en ranchos, haciendas y pueblos.

La imagen que proyectó De la Cruz fue la de un hombre recio, incansable y decidido a exterminar cualquier brote de rebeldía que alterara el orden en la intendencia que gobernaba. El combate prolongado a los rebeldes fue irritando al comandante, y agotando las fuentes de financiamiento y otros recursos como las armas, los caballos y la pólvora. En la medida en que transcurría el tiempo, los préstamos forzosos y las contribuciones extraordinarias impuestas a los particulares y al clero fueron más frecuentes y gravosos,[56] lo que fue cansando a quienes cubrían dichas exigencias. Desesperado por la propagación de tantas cuadrillas de rebeldes, mandó llamar al obispo Cabañas, quien, como se ha visto, había abandonado su diócesis antes de la llegada de los rebeldes a Guadalajara. El prelado llegó a esta ciudad el 12 de marzo de 1812; unos días más tarde, el 4 de abril, publicó una pastoral en la que reconoció y agradeció el patriotismo de los fieles que estaban combatiendo a los insurrectos.[57] Cuatro meses después de su arribo empezó a distribuirse la Constitución de Cádiz.

Casi al mismo tiempo en que retornó Cabañas a la sede de su obispado, principió la insurrección de los pueblos de la ribera de Chapala provocada por distintos motivos. Como estalló en medio de la guerra insurgente se le ha identificado como parte de ella porque, según se ha afirmado, estaba encaminada a obtener la independencia. Las razones más bien respondieron a problemas agrarios y a la impartición de la justicia. José Santana, Encarnación Rosas y Marcos Castellanos fueron los dirigentes de esta rebelión. El último de ellos propuso hacerse fuertes en la isla de Mezcala, la cual fue sitiada por los oficiales de José de la Cruz, pero con resultados adversos para los realistas. Los isleños pudieron resistir por mucho tiempo porque por las noches, burlando la

---

55 Jaime Olveda, «José de la Cruz y la guerra en la intendencia de Guadalajara, 1811-1821. Entre el exterminio y el indulto», en *Los comandantes y la guerra de independencia* (México: Colegio de Jalisco, 2011), p. 76.

56 Por medio del bando del 24 de febrero de 1812, por ejemplo, se estableció una pensión del diez por ciento sobre el producto del arrendamiento de las casas por el término de un año para cubrir los gastos de la guerra, pero vencido el plazo, continuó. BMM, México, leyes, decretos, Miscelánea, tomo único, doc. 30.

57 Olveda, *De la insurrección a la independencia,* p. 252.

vigilancia de los sitiadores, salían a traer alimentos y porque otros grupos del sur de la intendencia los apoyaron al atacar a los destacamentos encargados del sitio. La desesperación, el nerviosismo y las preocupaciones del gobernador y comandante de Guadalajara ocasionados no sólo por esta insurrección, sino también por los constantes reportes que recibía de otras partes de la intendencia en los que le informaban lo difícil que era capturar a las cuadrillas de hombres armados, parecieron disminuir cuando llegaron a sus manos las noticias del retorno de Fernando VII al trono español el 10 de mayo de 1814. Con más alegría que mostraron las autoridades al jurar la Constitución de Cádiz, ordenaron su supresión una vez que lo dispuso el monarca.

José de la Cruz aprovechó el regreso de Fernando VII y el restablecimiento del orden anterior para pedir al rey que el antiguo reino de la Nueva Galicia se convirtiera en virreinato, lo que le daría a él mayor poder e independencia. El obispo Cabañas, por su parte, solicitó que su obispado se elevara a la categoría de arzobispado, según un memorial que envió al rey el 9 de noviembre de 1814.[58] Esta petición estaba respaldada en las constantes ayudas económicas que habían proporcionado tanto el obispo como el Cabildo eclesiástico desde el inicio de la invasión napoleónica en apoyo al monarca. Fernando VII no accedió, pero dispuso a través de la cédula del 30 de noviembre de este año que todos los canónigos y dignidades de la catedral de Guadalajara tuvieran el trato de *señoría* en atención a la constante fidelidad, servicios y cuantiosos donativos que estaban aportando a la buena causa.[59]

Fue hasta finales de noviembre de 1816, después de cuatro años de esfuerzos inútiles, cuando José de la Cruz suscribió un tratado de paz con Marcos Castellanos, en el que se comprometió a reconstruir los pueblos ribereños y liberar a sus habitantes del pago de tributos y obvenciones parroquiales, aparte de darles animales y semillas a cambio de que entregaran las armas.[60]

Resuelto el problema de la isla de Mezcala, José de la Cruz tuvo que dedicarse en cuerpo y alma a combatir a Francisco Xavier Mina, quien había llegado el 24 de junio de 1817 al fuerte El Sombrero, ubicado entre Lagos y León, en la sierra de Comanja, región que venía controlando Pedro Moreno desde años atrás. Para entonces, este cabecilla ya había sido acusado de controlar la ruta comercial de Aguascalientes a León y de enriquecerse con la venta de ganado, actividades que no pudo impedir el activo Hermenegildo Revuelta. Con una parte de las ganancias obtenidas de la venta de maíz y de las reses pudo construir el fuerte

58 *Ibid*., p. 317.
59 *Gazeta del Gobierno de México*, 3 de septiembre de 1816.
60 Olveda, *De la insurrección a la independencia,* pp. 271-278.

mencionado. El arribo de Mina fue importante porque inyectó nuevos bríos a la insurrección, la cual había decaído por la desmoralización, la carencia de recursos financieros y la falta de liderazgo.

La llegada de Mina y sus expedicionarios intranquilizó a los comerciantes de Guadalajara porque podía interrumpir los grandes negocios que venían concertando desde la recuperación de la ciudad, y porque ésta corría el riesgo de ser nuevamente ocupada por los rebeldes. De la Cruz dio instrucciones a Hermenegildo Revuelta de perseguir sin descanso a Moreno, Mina y al sacerdote José Antonio Torres, quien también se había atrincherado en el fuerte de San Gregorio, no muy distante de El Sombrero. El 31 de julio la fortaleza fue sitiada por los realistas Pascual Liñán y Pedro Celestino Negrete hasta el 19 de agosto, fecha en la que los sitiados, a falta de agua y de alimentos, abandonaron el fuerte. Posteriormente, los tres cabecillas cayeron en manos de los realistas.[61]

## EL GRITO DE IGUALA

La aprehensión y muerte de Mina desterró la posibilidad de que la insurrección recobrara la fuerza de antes. A partir de 1818 decayó tanto que muchos insurgentes se desmoralizaron y se acogieron al indulto ofrecido por el virrey Apodaca. Además, a estas alturas la guerra, convertida desde años atrás en un estilo de vida, había engendrado muchos vicios en los que estaban involucradas ambas partes. Algunos civiles, incluso, trataron de sacar provecho. Por ejemplo, el profesor de cirugía, José Miguel Muñoz, diseñó unas piernas artificiales para los lisiados y pidió al gobierno el privilegio exclusivo de fabricarlas y venderlas por un periodo de diez años, a un precio de 20 pesos si eran de la rodilla hacia abajo y de 46 pesos si eran completas.[62] Otro caso es el del fabricante de armas, el norteamericano Daniel Boone, quien pidió al gobierno virreinal entre 1813 y 1814 una carta de naturalización con el fin de residir en la Nueva España y cubrir la demanda de armas tanto de los realistas como de los insurgentes.[63]

En 1818 ya se advertía un cansancio y un desánimo tanto en las filas de los rebeldes como en las de los realistas y en la sociedad en general, porque a estas alturas cada día era más difícil conseguir recursos y porque la guerra parecía no tener fin. Según la mayoría de los reportes militares rendidos por los oficiales realistas, la insurrección prácticamente estaba apagada porque lo que existía en todas las intendencias eran unas cuantas gavillas dispersas dedicadas a robar

[61] *Ibid.*, pp. 351-363.
[62] *Gazeta del Gobierno de México*, 6 de junio de 1816.
[63] AGN, Historia, vol. 431, exp. 13.

ganado. En la de Guadalajara la única zona todavía convulsiva seguía siendo el sur, donde Gordiano Guzmán continuaba imponiendo a las autoridades locales y controlando el comercio. En la capital todo estaba a favor de la causa realista; a principios de este año, los miembros de la élite fundaron el batallón de Urbanos Leales de Fernando VII con el fin de seguir conservando la plaza.[64] Confiados en que no había ningún peligro amenazante se dedicaron en cuerpo y alma a atender sus asuntos personales. Por ejemplo, Juan Fontecha Izedo, capitán de granaderos de este batallón, otorgó poder a Francisco Ranero o a Manuel Quevedo y Bustamante, ambos vecinos de Madrid, para que comparecieran ante el rey y sus reales consejos y tribunales a tramitar cualquier regalía que lo beneficiara.[65] Como las condiciones para la inversión de capital seguían siendo seguras por el control que tenían los realistas, los grandes negocios continuaban al calor de la guerra. Por ejemplo, el año anterior, Miguel González Maxemín, uno de los panameños radicados en la ciudad, y su hermano Domingo invirtieron 54000 pesos en un viaje a Jamaica para comprar mercancías inglesas.[66]

Entre las filas realistas poco a poco fue difundiéndose la idea de que la independencia era algo inevitable y un derecho de los pueblos; esta idea se reforzó porque el regreso de Fernando VII no resolvió el problema de América ni enderezó la situación tan penosa por la que atravesaba España. El realista Agustín de Iturbide fue quien se puso a la cabeza de una parte del ejército que compartía esta opinión; para entonces era un militar que contaba con mucho prestigio dentro de la tropa y las élites regionales tenían una buena opinión de él.[67]

Lo que impulsó a este nuevo movimiento, encaminado a la obtención de la independencia, fue el restablecimiento de la Constitución de Cádiz en 1820 y la promulgación de algunos decretos liberales de las cortes. Este año fue muy agitado y confuso para los novohispanos por las ideas opuestas que se expresaron a través de los impresos, aprovechando la libertad de imprenta. Unos se opusieron a la independencia al considerar que la Nueva España no tenía la suficiente madurez, por lo que no era tiempo de desprenderse de la madre patria; otros, por el contrario, la promovieron al sostener lo contrario; otra fracción,

64 AHJ, Libros de notarios, Protocolo de Manuel Francisco de Ortea, tomo 2.

65 *Ibid.*, Protocolo de José Antonio Mallén, tomo 17, 27 de enero de 1818.

66 *Ibid.*, Protocolo de Tomás de Sandi, tomo 12, 16 de septiembre de 1818.

67 Desde 1813 tenía buena reputación. A principios de este año José de la Cruz lo recomendó para que se pusiera al frente del cuerpo de frontera por la muerte de Diego de Oroz. Informó al virrey Venegas que Iturbide tenía más de 60 acciones de guerra distinguidas y que era talentoso, patriota, generoso y, sobre todo, tenía don de mando. AGN, Operaciones de guerra, vol. 149, exp. 10.

en cambio, defendió la idea de que el puro restablecimiento de la Constitución gaditana era suficiente para que los habitantes del reino fueran felices.[68]

El retorno al constitucionalismo no fue aplaudido por todos los sectores de la población. Los altos funcionarios, como ocurrió en el primer periodo (1812-1814), no estuvieron muy convencidos porque reducía sus facultades y porque con la libertad de imprenta y otros derechos concedidos a los ciudadanos, el sistema monárquico recibía golpes muy duros. El alto clero, aunque como las demás corporaciones juró la Constitución de Cádiz en señal de obediencia al gobierno central, tampoco vio con agrado el restablecimiento del orden constitucional. Para las élites criollas, en cambio, significaba la apertura de nuevos espacios políticos con el establecimiento de Ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales. En 1820 la aplicación de la Constitución dividió más aún a los novohispanos.

El 12 de septiembre de 1820 la diputación provincial de Guadalajara tuvo su primera sesión. Esta nueva institución promotora del desarrollo regional dedicó todo el tiempo a resolver problemas rezagados que no pudieron ser resueltos por el estado de guerra en que se vivía, como los gastos de los pueblos; también atendió las solicitudes de muchos de ellos que no reunían los mil habitantes para instalar un Ayuntamiento, los asuntos relacionados con el comercio por el puerto de San Blas y otros planteados por los indios. Uno de sus acuerdos importantes fue elaborar una estadística de la provincia que sirviera de base al gobierno.[69]

El radicalismo de las cortes y la oposición de algunos grupos a la Constitución hicieron temer que estallara otra revolución, lo que dio lugar para que en el templo de San Felipe Neri se reuniera un grupo de españoles a discutir los últimos acontecimientos, mientras que Agustín de Iturbide afinaba con el asesoramiento de varios de sus amigos y partidarios un plan para consumar la independencia. En todas las ciudades novohispanas se percibió la división que había entre constitucionalistas, serviles o absolutistas e independentistas y, al igual que en 1808, todos invocaban la unión. En una carta que envió José de la Cruz al virrey Apodaca el 20 de octubre de 1820, al referirse a la situación tan peligrosa que se vivía le advirtió: «estamos sobre un volcán».[70]

Después de afinar el plan y de negociar con oficiales del ejército que lo apoyaban, Agustín de Iturbide dio su propio grito en Iguala el 24 de febrero de 1821 al proclamar este documento que declaraba la independencia de la Nueva

---

68 Véase Jaime Olveda, *Los discursos opuestos sobre la independencia de la Nueva España* (Madrid: Fundación Mapfre, 2006).

69 La Constitución de Cádiz llamó provincias a las intendencias.

70 Olveda, *De la insurrección a la independencia*, pp. 405-406.

España, respaldado por el Ejército Trigarante, compuesto con soldados que habían desertado de las filas realistas. Entre esta fecha y el mes de septiembre, Iturbide promovió y buscó la alianza de las élites regionales. A todas las provincias envió emisarios con copias del Plan de Iguala para promocionarlo. Con este fin llegó Antonio Terán a Guadalajara, quien se entrevistó con el obispo Cabañas, De la Cruz, los miembros del real consulado y algunos oficiales del ejército, quienes, a excepción del gobernador, le dieron su apoyo. El 17 de marzo De la Cruz publicó un bando en el que exhortó a los habitantes de la provincia a no escuchar la voz de los trigarantes y a mantenerse fieles a Fernando VII, impreso que no surtió buen efecto ya que la élite y las corporaciones siguieron mostrando su adhesión a Iturbide.[71]

Poco a poco José de la Cruz fue quedándose solo porque sus oficiales —Luis Quintanar y Pedro Celestino Negrete, entre otros— también se adhirieron al Plan de Iguala. Cabañas, amigo personal de Iturbide, ordenó a todos los párrocos de su diócesis difundir y apoyar la independencia propuesta por el caudillo de Iguala. El prelado y algunos hombres ricos de Guadalajara le enviaron caballos, armas y dinero para sostener el plan mencionado.[72] El 7 de mayo el jefe trigarante hizo el último esfuerzo por convencer a De la Cruz para que se adhiriera a la nueva causa en una entrevista que ambos sostuvieron en la hacienda San Antonio, en las inmediaciones de La Barca.

José de la Cruz se mantuvo leal a la Corona española hasta el último momento al rechazar las propuestas de Iturbide. Prácticamente solo, abandonó Guadalajara para dirigirse a Durango. Al tener el control de la Nueva España, los oficiales del Ejército Trigarante fueron declarando la independencia en las provincias conforme al Plan de Iguala. Pedro Celestino Negrete proclamó la de Guadalajara en la villa de San Pedro el 13 de junio de 1821 y por la tarde entró a Guadalajara. En los días siguientes los pueblos que fueron de la antigua Nueva Galicia juraron la independencia.[73]

A diferencia de otras ciudades afectadas por la guerra, Guadalajara ingresó a la etapa independiente menos dañada y con una población en ligera progresión con respecto a 1810. De los 35 000 habitantes que tenía aproximadamente al inicio de la insurrección, pasó a tener cerca de 40 000 en 1821[74] y, como se ha visto, gracias al comercio de San Blas los empresarios entraron fortalecidos al nuevo periodo.

---

[71] *Ibid.*, p. 414.
[72] *Ibid.*, p. 415.
[73] *Ibid.*, pp. 426-427.
[74] Véase el cuadro 2 del capítulo «Evolución de la población en el siglo XVIII».

# GLOSARIO

**Alcalde mayor**. Juez que ejercía la jurisdicción ordinaria en algún pueblo o distrito.

**Alcalde ordinario**. O alcalde cadañero. Vecino de un pueblo que era electo por los miembros del Cabildo y ejercía por un año preciso la jurisdicción ordinaria en un pueblo de indios, villa o ciudad.

**Añil**. Arbusto leguminoso del cual se produce un colorante color azul.

**Atlatl**. Término en lengua nahua que se refiere a un aparato que se agarra en la mano y sirve para arrojar un dardo en actividades de caza o guerra.

**Audiencia**. Tribunal colegiado que entiende en los pleitos o en las causas de determinado territorio; y el distrito de la jurisdicción de este tribunal.

**Aztatlán**. Fase temprana del posclásico en gran parte del occidente de México, caracterizada por su hegemonía en aspectos culturales, como patrón de centros ceremoniales, decoración de cerámica, metalurgia, e iconografía enfatizando dioses y simbología mesoamericana.

**Bajareque**. Construcción de palos entretejidos comúnmente con cañas, y todo acabado con un embarrado grueso de lodo.

**Bezote**. Adorno de joyería que los indígenas generalmente llevaban puesto en el labio inferior.

**Caballería**. Medida agraria equivalente a 42.79 hectáreas.

**Cachiporra**. Término local en partes del occidente de México que se refiere a un tipo de mazo de piedra que tiene una acanaladura grabada en el centro para amarrarlo a un palo.

**Cera perdida**. Un método de fabricar objetos de metal por formar el objeto en cera y ponerlo en arcilla, que al hornearla y salir la cera, forma un molde para introducir metal derretido.

**Chachalaca**. Un ave (*Ortalis poliocephala*) parda, del tamaño de una gallina chica, que es nativa o endémica de la costa del occidente de México. Su

habilidad para volar es limitada, y por eso pasa gran parte de su tiempo en la tierra.

**Chalchihuites**. Una cultura arqueológica que se desarrolló en el suroeste de Zacatecas principalmente durante el periodo clásico (200-750 d. C.).

**Chamán**. Un tipo de líder religioso en sociedades nativas no muy complejas que ejerce su oficio por medio de comunicarse con los espíritus o los dioses a través de ritos de suplicas o curación comúnmente bajo la influencia de una sustancia estimulante o alucinante.

**Corregidor**. Justicia que en su territorio ejercía la jurisdicción real y conocía de las causas contenciosas y administrativas. En Nueva España acabó siendo de menor grado que el alcalde mayor, salvo en algunos caos, relevantes, como el corregidor de Zacatecas, o de México.

**Diezmo**. Décima parte de lo que se debe de dar a la Iglesia –y parcialmente a la Corona, los dos reales novenos– sobre la cosecha, en particular de los frutos de Castilla, como retribución por su obra.

**Estancia de ganado mayor**. Medida agraria equivalente a 1,756 hectáreas.

**Estancia de ganado menor**. Medida agraria equivalente a 780 hectáreas.

**Guerra Florida**. Cierto tipo de batalla ritual llevada a cabo por los aztecas y algunos otros grupos en Mesoamérica con el propósito de capturar guerreros valientes del grupo opositor para sacrificarlos en ceremonias.

**Güilance**. Término local en partes del occidente de México que refiere a un metate grande en forma de abrevadero y sin patas.

**Heredad**. Porción de terreno cultivado perteneciente a un mismo dueño; o hacienda de campo, bienes raíces o posesiones.

**Ingenio**. Maquinaria de una hacienda de mina o de beneficio, o trapiche de azúcar.

**Labor**. Labranza, en especial la de las tierras que se siembran. Por extensión, finca rústica dedicada precisamente al cultivo.

**Magistral**. Mezcla de óxido férrico y sulfato cúprico resultante del tueste de la pirita cobriza, y que se emplea en el procedimiento americano de amalgamación para beneficiar los minerales de plata.

**Malacate**. Objeto cónico o bicónico con un hoyo en el centro que fue utilizado en un palo para apoyar la fuerza centrífuga en la producción de hilos comúnmente de algodón pero a veces de otra fibra.

**Mayorazgo**. Antigua institución del derecho civil castellano que tenía por objeto vincular en la familia la propiedad de ciertos bienes con arreglo a las condiciones que se dictaban al establecerla.

**Merced**. Gracia o favor que los reyes o señores hacen a sus vasallos de empleos o dignidades, rentas, etcétera.

**Montículo**. Término común en la arqueología para una loma o plataforma artificial hecha de tierra y piedras.
**Obraje**. Manufactura donde se labran paños.
**Oidor**. Ministro togado que en las audiencias de un reino oía y sentenciaba las causas y pleitos.
**Oidor alcalde mayor**. Oidor de una audiencia subordinada a otra.
**Patole**. Un juego semejante a «serpientes y escaleras» que fue jugado en muchas partes de Mesoamérica desde el periodo clásico sobre patrones comúnmente de cuadritos grabados en una piedra plana, incisos en cal de pisos o pintados en petates. El nombre viene de la palabra *patol* en náhuatl porque los aztecas usaban frijoles pintados para dados en este juego.
**Pedernal**. Piedra de tipo sílex, generalmente de color crema o blanca y que produce chispas al golpearse con un instrumento de hierro.
**Petroglifo**. Un diseño grabado en una piedra, generalmente una peña localizada en un lugar de naturaleza campestre.
**Pictografía**. Un diseño pintado en una piedra, generalmente en un abrigo rocoso localizado en un lugar de naturaleza campestre.
**Pochteca**. Una clase especial entre los aztecas que fue muy importante para el mantenimiento y la expansión del imperio azteca por su doble papel de mercaderes y espías.
**Poleadas**. Panecitos hechos de harina cocida con agua y sal.
**Posclásico**. Periodo de tiempos prehispánicos en Mesoamérica que generalmente se divide en dos fases: temprana (900-1300 d. C.) y tardía (1300-1600 d. C.).
**Presidio**. Fortificación con origen en la arquitectura militar romana para el acuartelar tropas. Tiene principalmente una función fronteriza.
**Quinto**. En el ámbito minero lo que debían de dar a la Hacienda Real de la producción de plata los mineros mismos. En ciertos casos el quinto fue reducido temporalmente a la mitad (diezmo) o a la cuarta parte (veinteno).
**Reducción**. Pueblo compacto de indios asentados a la fuerza, sobre todo en zonas bajas.
**Saltierra**. Sal de evaporación de lagos.
**Solar**. La casa más antigua y noble de una familia; o medida de superficie igual a 0.1756 hectáreas.
**Teponaxtle**. Término en lengua náhuatl que se refiere a un tipo de tambor fabricado de una sección de tronco de árbol ahuecado y con una rendija en el centro que usaban los aztecas, entre otros grupos de indígenas.

**Tumba de tiro y bóveda**. Complejo funerario del occidente de México, principalmente entre 1 200 a.C. y 400 d.C., que enfatizaba el entierro de los fallecidos en una tumba en la forma de bota.

**Ulama**. El nombre de una variedad de juego de pelota que enfatiza los golpes de la pelota por la cadera y jugado por algunos nativos de Sinaloa hasta tiempos modernos.

# ÍNDICE DE MAPAS Y CUADROS

# ÍNDICE ONOMÁSTICO

## ANTROPÓNIMOS

## TOPÓNIMOS

# SIGLAS DE LOS ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

| | |
|---|---|
| AGI | Archivo General de Indias, Sevilla, España. |
| AGN | Archivo General de la Nación, México. |
| AHAG | Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, México. |
| AHCEG | Archivo Histórico del Cabildo Eclesiástico de Guadalajara, México. |
| AHEZ | Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, México. |
| AHJ | Archivo Histórico del Estado de Jalisco, Guadalajara, México. |
| AHMG | Archivo Histórico Municipal de Guadalajara, México. |
| AHMS | Archivo Histórico del Municipio de Sombrerete, Zacatecas, México. |
| AHN-M | Archivo Histórico Nacional, Madrid, España. |
| AHPM-M | Acervo Histórico del Palacio de Minería de México, México. |
| AIPEJ | Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco, Guadalajara, México. |
| AJAG | Archivo Judicial-Civil de la Audiencia de Guadalajara, Zapopan, México. |
| APM | Archivo de la Parroquia de Mexicaltzingo, Guadalajara, México. |
| APPET | Archivo particular de Pedro Escobedo Torres, Zacatecas, México. |
| APSG | Archivo de la Parroquia del Santuario de Guadalupe, Guadalajara, México. |
| APSJA | Archivo Parroquial de San José de Analco, Guadalajara, México. |
| APSM | Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano, Guadalajara, México. |
| ARA | Archivo de la Real Audiencia, Zapopan, México. |
| ASTJEZ | Archivo del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Zacatecas, México. |
| BPEJ | Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Zapopan, México. |
| BRAHM | Biblioteca de la Real Academia de Historia de Madrid, España. |
| ITESM-ACR | Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Guadalupe, Zacatecas, México. |

# BIBLIOGRAFÍA GENERAL


Abad Pérez, Antolín. *Los franciscanos en América*. Madrid: Mapfre, 1992.

*Actas de Cabildos de la Ciudad de Guadalaxara*. Serie de Historia, núm. 12. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara / INAH / IJAH, 1970.

Acuña, René (ed.). *Relaciones geográficas del siglo XVI. Nueva Galicia*. México: UNAM, 1988.

Aguilar Zamora, Rosalía y José Tomás Falcón Gutiérrez. «Andar con el hato a cuestas. La fundación de villas y pueblos de indios en el valle de los chichimecas». *Takwá* 9 (primavera 2006).

Ahumada, Pedro de. «Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Samario, México. 20 de marzo de 1562». En *Colección de documentos inéditos para la Historia de Ibero-América*, editado por Santiago Montoto. Madrid: Editorial Ibero-Africano-Americana, 1927.

Aiton, Artur S. «Coronado's first report on the government of Nueva Galicia». *Hispanic American Historical Review* 19 (1939).

Alberro, Solange, Alicia Hernández Chávez y Elías Trabulse (coords.). *La Revolución francesa en México*. México: El Colegio de México, 1993.

Alcaide Aguilar, José Fernando. *La hacienda «Ciénega de Mata» de los Rincón Gallardo. Un modelo excepcional de latifundio novohispano durante los siglos XVII y XVIII*. México: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Escuela de Estudios Hispano-Americanos / Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades-Centro Universitario de Los Lagos, 2004.

Alcalá, Jerónimo de. *Relación de Michoacán*. Morelia: El Colegio de Michoacán, 2008.

Alessio Robles, Vito. *Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España*. México: Imprenta Mundial, 1931.

Almela y Vives, Francisco y Antonio Igual Ubeda. *El arquitecto y escultor valenciano. Manuel Tolsá (1757-1816)*. Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo, 1950.

Álvarez, Salvador. «Minería y poblamiento en el norte de la Nueva España. Los casos de Zacatecas y Parral». *Actas del I Congreso de Historia Regional Comparada*. Ciudad Juárez: UACJ, 1989.

— «Chiametla. Una provincia olvidada del siglo XVI». *Trace* 22 (diciembre 1992): pp. 5-23.

— «El pueblo rural en el norte novohispano. Reflexiones en torno a una temática». En *Historia y arte en un pueblo rural. San Bartolomé hoy Valle de Allende, Chihuahua,* 275-311, coordinado por Clara Bargellini. México: UNAM, 1998.

— «De "zacatecos" y "tepehuanes". Dos dilatadas parcialidades de chichimecas norteños». En *La sierra Tepehuana. Asentamientos y movimientos de población,* coordinado por Chantal Cramaussel y Sara Ortelli, pp. 97-129. Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad Juárez del Estado de Durango, 2006.

— «Conquista y encomienda en la Nueva Galicia durante la primera mitad del siglo XVI. "Bárbaros" y "civilizados" en las fronteras americanas». *Relaciones* 39, núm. 116 (otoño 2008).

— *El indio y la sociedad colonial norteña. Siglos XVI-XVIII.* Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango-Instituto de Investigaciones Históricas / El Colegio de Michoacán, 2009.

— «La Nueva Vizcaya en el siglo XVI». En *Historia de Durango,* vol. 2, coordinado por Miguel Vallebueno. Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013.

Amador, Elías. *Bosquejo Histórico de Zacatecas, desde el año de 1810 al de 1857*, tomo 2, facsímil de la primera reimpresión de 1943. México: Partido Revolucionario Institucional, 1982.

Amaya Topete, Jesús. *Ameca, protofundación mexicana. Historia de la propiedad del Valle de Ameca, Jalisco, y circunvecindad*. México: Lumen, 1951.

— *Bioteca de Occidente. Vidas, conquistas, fundaciones, poblazones, al Poniente Mexicano*. México: Lumen, 1951.

— *Los conquistadores Fernández de Híjar y Bracamonte. Ensayo bio-geografico*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1952.

— «Conquista y poblazón de Sinaloa». *Estudios Históricos de Sinaloa*, editado por Antonio Pompa y Pompa, 88. México: Congreso Mexicano de Historia. Serie Memorias y revista del Congreso Mexicano de Historia, núm. 1. 1960.

— *Ameca, protofundación mexicana. Historia de la propiedad del Valle de Ameca, Jalisco, y circunvecindad*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1983.

Anderson, Rodney D. *Guadalajara a la consumación de la Independencia. Estudio de su población según los padrones de 1821-1822*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1983.

Archer, Christon. «Soldados en la escena continental: los expedicionarios españoles y la guerra de la Nueva España, 1810-1825». En *Fuerzas militares en Iberoamérica. Siglos XVIII y XIX*, coordinado por Juan Ortiz Escamilla, pp. 139-156. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos / El Colegio de Michoacán / Universidad Veracruzana, 2005.

Argumanis Tello, Juan Luis. «Los años del hambre, 1785-1786, y la epidemia de Sarampión de 1825 en Guadalajara». Tesis de maestría, Universidad de Guadalajara.

Arias y Saavedra, Antonio. «Información rendida por el P. Antonio Arias y Saavedra, acerca del estado de la Sierra del Nayarit, en el siglo XVII». *Nayarit. Colección de documentos inéditos, históricos y etnográficos, acerca de la sierra de ese nombre*, editado por Alberto Santoscoy. Guadalajara: José María Yguiniz, 1899.

Arlegui, José. *Cronica de la provincial de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas*. México: Reimpresa por Cumplido, 1851.

Arnal Simón, Luis. *El presidio en México en el siglo XVI*. México: UNAM-Facultad de Arquitectura, 1995.

Avelar Ríos, Santiago. «Historia, memoria y ritual. Peregrinaciones y peregrinos de Guadalajara al santuario de la Virgen de Talpa, 1929-1991». Tesis de maestría, Universidad de Guadalajara, 2012.

Bakewell, Peter J. *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.

Barlow, R. H. y G. T. Smisor, *Nombre de Dios, Durango. Two documents in nahuatl concerning its foundation*. Sacramento: The House of Tlaloc, 1943.

Baroni Boissonas, Ariane. *La formación de la estructura agraria en el Bajío colonial, siglos XVI-XVII*. México: CIESAS, 1990.

Barragán López, Esteban. «La rancherada en México. Sociedades en movimiento, anónimas y de capital variable». *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 69 (1997, invierno): pp. 121-162.

Basalenque, Diego. *Historia de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán, del Orden de N. P. S. Agustín*. México: Jus, 1963.

Baus, Carolyn. *Tecuexes y cocas. Dos grupos de la región Jalisco en el siglo XVI*. México: INAH, 1982.

Beals, Ralph L. *The Comparative Ethnology of Northern Mexico Before 1750*. Nueva York: Cooper Square Publishers, 1973.

Becerra Jiménez, Celina. *Gobierno, justicia e instituciones en la Nueva Galicia. La alcaldía mayor de los Lagos 1563-1750*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2008.

— «La alcaldía mayor de Sierra de Pinos o cómo integrar las Indias a la corona». En *Sierra de Pinos en sus horizontes. Historia, espacio y sociedad (siglos XVI-XX)*, coordinado por Thomas Calvo y Martín Escobedo, 45-60. Zacatecas: Taberna Libraria / Instituto Municipal de Cultura de Pinos / Instituto Zacatecano de Cultura, 2011.

— «Redes sociales y oficios de justicia en Indias. Los vínculos de dos alcaldes mayores neogallegos». *Relaciones* 132 bis (2012): 109-150.

— «Enseñanza y ejercicio en la construcción del ritual sonoro en la catedral de Guadalajara». En *Enseñanza y ejercicio de la música en México,* coordinado por Arturo Camacho Becerra, 21-69. México: CIESAS / El Colegio de Jalisco / Universidad de Guadalajara, 2013.

— «La provisión de parroquias en el obispado de Guadalajara y Chiapas. Peticiones para que se nombre cura en los memoriales del Tercer Concilio» (en prensa).

Bechtloff, Dagmar. «La formación de una sociedad intercultural. Las cofradías en Michoacán colonial». *Historia Mexicana* 43, núm. 2 (octubre-diciembre 1993): 251-263.

Beltrán de Guzmán, Nuño. «Carta a S.M. del presidente de la Audiencia de México, Nuño de Guzmán, en que refiere la jornada que hizo a Mechoacan a conquistar la provincia de los Tebles Chichimecas, que confinan con Nueva España». En *Guadalajara y el nuevo mundo. Nuño*

*Beltrán de Guzmán: semblanza de un conquistador*, editado por Adrián Blázquez y Thomas Calvo. Guadalajara (España): Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, 1992.

Bernand, Carmen y Serge Gruzinski. *Histoire du Nouveau Monde,* vol. 1. París: Fayard, 1991.

Berthe, Jean Pierre. «Introducción a la historia de Guadalajara y su región». En *Lecturas históricas de Jalisco. Antes de la Independencia*, vol. 1, compilado por José María Muriá. Guadalajara: UNED, 1982.

— «Las minas de oro del Marqués del Valle de Tehuantepec 1540-1547». En *Estudios de historia de la Nueva España. De Sevilla a Manila,* 15-24. México: Universidad de Guadalajara / CEMCA, 1994.

— Thomas Calvo y Águeda Jiménez Pelayo. *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616).* Guadalajara: Universidad de Guadalajara / Centre Français d'Etudes Mexicaines et Centramericaines, 2000.

Blázquez, Adrián y Thomas Calvo (eds). *Guadalajara y el nuevo mundo. Nuño Beltrán de Guzmán: semblanza de un conquistador*. Guadalajara (España): Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, 1992.

Borah, Woodrow. «Hernán Cortés y sus intereses marítimos en el Pacífico, el Perú y Baja California». *Estudios de Historia Novohispana* 4 (1971): pp. 7-25.

— T*endencias de precios de bienes de tributo real en la Nueva Galicia, 1557-1598*. Zapopan: El Colegio de Jalisco / El Colegio de Michoacán, 1994.

Boyd Bowmann, Peter. *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América hispánica,* vol 1, *1493-1519*. México: Fondo de Cultura Económica / UNAM, 1985.

Brading, David A. y Harry Cross. «Colonial Silver Mining. Mexico and Peru». *Hispanic American Historical Review* 52, núm. 4 (1972): pp. 545-579.

Buenaventura Beleña, Eusebio, Ignacio Almada Bay *et al*. *Manifiesto de Eusebio Bentura Beleña*. Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara / El Colegio de Sonora, 2006.

Burciaga Campos, José Arturo. *El prisma en el espejo. Clero secular y sociedad en la Nueva Galicia, Guadalajara y Zacatecas, siglo XVII*. Zacatecas: Taberna Libraria, 2012.

Cabrero García, María Teresa y Carlos López. *Civilización en el norte de México*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2002.

Calderón Quijano, José Antonio *et al*. *Cartografía histórica de la Nueva Galicia*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1984.

Calvo, Thomas. *Acatzingo. Demografía de una parroquia*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973.

— «Un testamento zacatecano de 1550». *Relaciones. Estudios de historia y sociedad 9* (invierno 1982): 121-128.

— «Nomades, "frontière" et mines en 1659». *L'ordinaire du mexicaniste,* núm. 62 (1982): 39-46.

— «Japoneses en Guadalajara. "Blancos de honor" durante el seiscientos mexicano». *Revista de Indias,* núm. 172 (1983), pp. 531-547.

— *Guadalajara, capitale provinciale de l'Occident mexicain au XVII siècle,* 4 tomos. Tesis de doctorado, L'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 1987.

— *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco / Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1989.

— *Los albores de un Nuevo Mundo. Siglos XVI y XVII*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / Cemca, 1990.

— «Demografía y economía. La coyuntura en Nueva Galicia en el siglo XVII». *Historia Mexicana* 41, núm. 4 (abril-junio 1992): pp. 579-613.

— *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y economía*. Guadalajara: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos / Ayuntamiento de Guadalajara / Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

— *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII*. México: Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines / H. Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.

— *Por los caminos de Nueva Galicia. Transportes y transportistas en el siglo XVII*. México: Universidad de Guadalajara / Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1997.

— «Cartas al Rey del licenciado Paz de Vallecillo» y «Relación de la visita del licenciado Juan de Paz Vallecillo». En *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616),* 39-93. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / CEMCA, 2000.

— «Mexico-Guadalajajra-Tlaxcala. La semaine des pierres (8-14 juin 1692)». En *Le Prince, la ville et le bourgeois. XIVe-XVIIIe siècles,* editado por Laurence Croq. París: Nolin, 2004.

— «La jura de Fernando VI en Guadalajara (1747). De la religión real a la festividad». *Takwá*, núm. 8 (otoño 2005): pp. 67-92.

— «La segunda fundación de Sierra de Pinos». En *Sierra de Pinos en sus horizontes. Historia, espacio y sociedad (siglos XVI-XX)*, coordinado por Thomas Calvo y Martín Escobedo, pp. 61-80. México: Instituto Municipal de Cultura de Pinos / Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde / Taberna Libraria, 2011.

— *et al. Xalisco, la voz de un pueblo en el siglo XVI*. México: CIESAS / Cemca, 1993.

Carbajal López, David. *La población en Bolaños, 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008.

— «Reflexiones metodológicas sobre el mestizaje en la Nueva España. Una propuesta a partir de las familias del Real de Bolaños, 1740-1822». *Letras Históricas* 1 (otoño-invierno 2009): pp. 13-38.

— «El Real de Bolaños. Actividad minera y dinámica demográfica, 1740-1848». *Niuki* 12 (2011).

— «Los años del hambre en Bolaños (1785-1786). Conflictos mineros, escasez de maíz y sobremortalidad». *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 31, núm. 121 (invierno 2010): pp. 57-81.

Cardaillac, Louis. «Santiago, apóstol de la frontera neogalaica». En *Ensayos en homenaje a José María Muriá,* editado por José María Muriá, Louis Cardaillac y Angélica Peregrina, 37-52. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 2002.

Cárdenas, Cristina. *Aventuras y desventuras de la educación superior en Guadalajara durante el siglo XIX*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1999.

Cárdenas de la Peña, Enrique. *San Blas de Nayarit*. México: Secretaría de Marina, 1968.

Carrera Stampa, Manuel. *Nuño de Guzmán*. México: Jus, 1960.

Carrillo Cázares, Alberto. *El debate sobre la guerra chichimeca, 1531-1585*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2000.

— «El parecer que dio Fray Juan Focher O. F. M. al virrey Martín Enríquez contra los chichimecas (México 15 septiembre de 1570)». *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 21, núm. 84 (otoño 2000).

Carrillo Dueñas, Manuel. *Historia de Nuestra Señora del Rosario de Talpa*. Talpa de Allende: Ayuntamiento de Talpa de Allende, 1962.

Carvajal Becerra, Grecia. «La presencia y participación de los indios en la capilla musical de la catedral de Guadalajara, siglo XVII». Tesis de licenciatura, Universidad de Guadalajara, 2013.

Casarrubias, Vicente y Luis Pérez Verdía. «Rebeliones indígenas en Nueva Galicia». En *Historia temática jalisciense. Parte 1, Reyno de Nueva Galicia,* editado por José Luis Razo Zaragoza. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1981.

Castañeda, Carmen. «Los archivos de Guadalajara». *Historia Mexicana* 25, núm. 97 (julio-septiembre 1975).

— *La educación en Guadalajara durante la colonia, 1552-1821*. México: El Colegio de Jalisco / El Colegio de México,1984.

— «Los usos del libro en Guadalajara, 1793-1821». En *Cincuenta Años de Historia en México*,vol. 2, coordinado por Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva, pp. 39-68. México: El Colegio de México, 1991.

— *Imprenta, impresores y periódicos en Guadalajara, 1793-1811*. Guadalajara: Ágata / Ayuntamiento de Guadalajara / CIESAS / Museo del Periodismo y las Artes Gráficas, 1999.

— «Los intendentes en el gobierno de Guadalajara, 1790-1809». *Anuario de Estudios Americanos* 59, núm.1 (2002): pp. 67-80.

— «Costos de impresiones y precios de libros en Guadalajara, 1807-1822». En *Impresos y libros en la historia económica de México (siglos XVI-XIX)*, coordinado por María Pilar Gutiérrez Lorenzo, pp. 77-93. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2007.

Castañeda Delgado, Paulino. «La condición miserable del indio y sus privilegios». *Anuario de Estudios Americanos* 28 (1971): pp. 245-335.

Casteel, Richard W. «Two Static Maximum Population-Density Models for Hunter-Gatherers. A First Approximation». *World Archaeology* 4, núm. 1 (1972, julio): pp. 19-40.

Castro-Gómez, Santiago. *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2005.

Chevalier, François. *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.

Chust, Manuel (coord.). «La Constitución de Cádiz». En *Doceañismos, constituciones e independencias. La constitución de 1812 y América,* p. 106. Madrid: Fundación Mapfre, 2006.

*Circular a todos los curas párrocos de las ciudades villas del Obispado de Guadalajara sobre el establecimiento de cementerios fuera de los poblados. Año 1814*. Guadalajara: s.e., 1814.

*Colección de acuerdos, órdenes y decretos de tierras, casas y solares de los indígenas. Bienes de sus comunidades, y fundos legales de los pueblos del estado de Jalisco*.Guadalajara: Del Buen Gusto, 1849-1882.

Commons, Áurea. «La organización territorial de España y sus posesiones en América durante el Siglo de las Luces». En *La geografía de la ilustración,* coordinado porJosé Omar Moncada Maya, p. 51. México: UNAM-Instituto de Geografía, 2002.

Cook, Sherburne F. y Woodrow Borah. *Ensayos sobre historia de la población. México y el Caribe,* vol. 1. México: Siglo XXI, 1977.

Corbey, Raymond. «Ethnographic Showcases, 1870-1930». *Cultural Anthropology* 8, núm. 3 (agosto 1993): pp. 338-369.

Cornejo Franco, José. "El paseo del Pendón", en *Lecturas históricas de Jalisco. Antes de la Independencia,* tomo I, compilado por José María Muriá *et al.,* 335-338. Guadalajara: Gobierno del estado de Jalisco, 1976.

— *Testimonios de Guadalajara*. México: UNAM, 1942.

Corona Núñez, José. «Informe referente al descubrimiento y exploración arqueológica en San Juan de Abajo, perteneciente al Municipio de Compostela». Guadalajara: INAH, 1950.

Cortés, Hernán. *Cartas de relación*. México: Editores Mexicanos Unidos, 2002.

Covarrubias V., Manuel. «Notas para el estudio de la arqueología de la costa de Jalisco». *Eco. Boletín del Instituto Jalisciense de Antropología e Historia* 7 (1961): pp. 4-7.

Crabtree, Ronald. *Two Urn Burials from Santa Cruz, Nayarit*. Los Ángeles: University of California, 1961.

Cramaussel, Chantal. *Diego Pérez de Luján. Las desventuras de un cazador de esclavos arrepentido*. Ciudad Juárez: UACJ / Gobierno del Estado de Chihuahua / Meridiano 107, 1991.

— «Encomiendas, repartimientos y conquista en Nueva Vizcaya». *Historias* 25 (julio 1992): pp. 73-92.

— «Relaciones entre la Nueva Vizcaya y la provincia de Michoacán». *Relaciones* 100 (2004): pp. 171-203.

— (ed.). *Rutas de la Nueva España*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2006.

— *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2006.

— «Para salir del estado de abyección. Las diputaciones territoriales de minería. Su emergencia en el gobierno y la justicia de la Nueva España (1786-1815)». En *Formas de gobierno en México. Poder político y actores sociales a través del tiempo*, coordinado por Víctor Gayol. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2012.

— «Poblar en tierras de muchos indios. La región de Álamos en los siglos XVII y XVIII». *Región y sociedad* 24, núm. 53 (enero-abril 2012): pp. 11-54.

Crosby, Alfred W. *El intercambio transoceánico. Consecuencias biológicas y culturales a partir de 1492*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

Cruz Barney, Óscar. «El reglamento provisional del segundo conde de Revillagigedo, virrey de la Nueva España, para el régimen, gobierno y subsistencia de las milicias de la Frontera de San Luis de Colotlán». *Revista Mexicana de Historia del Derecho* 24 (julio-diciembre 2011).

Cuevas, Mariano. «Visitación que se hizo en la Conquista, donde fue por Capitán Francisco Cortés». En «Nuño de Guzmán contra Hernán Cortés, sobre los descubrimientos y conquistas de Jalisco y Tepic, 1531». *Boletín del Archivo General de la Nación* 8, núm. 4 (1937): pp. 556-572.

— *Historia de la Iglesia en México*, tomo 2. México: Patria, 1946.

— *Monje y marino. La vida y los tiempos de fray Andrés de Urdaneta*. México: Layac, 1943.

Dávila Garibi, José Ignacio. *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*. México: Cultura, 1957-1961.

— *Un olvido imperdonable*. Guadalajara: Cultura, 1957.

De Aldana, fray Cristóbal. *Crónica de la Merced* (s.p.i.).

De la Peña, José F. *Oligarquía y propiedad en Nueva España (1550-1624)*. México: FCE, 1983.

De la Torre, Federico. «Entre la quimera y la realidad. Cultura científico-tecnológica e industrialización en Jalisco en el siglo XIX». Tesis doctoral, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006.

De la Torre Curiel, José Refugio. *Vicarios en entredicho. Crisis y desestructuración de la provincia franciscana de Santiago de Xalisco, 1749-1860*. Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara, 2001.

— «Tonalá en el contexto de la expansión española y la desarticulación de las comunidades indígenas, 1530-1848». En *Conquista verdadera de Tonalá. La escritura de una crónica local en defensa de la propiedad comunal indígena en el siglo XIX*, editado por Ethelia Ruiz Medrano y José Refugio de la Torre Curiel, 63-95. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 2011.

De la Torre Ruiz, Rosa Alicia. *Cambios demográficos y de propiedad territorial en la provincia de Ávalos (siglos XVIII-XIX)*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2012.

— «Composiciones de tierras en la alcaldía mayor de Sayula, 1692-1754. Un estudio de caso sobre el funcionamiento del Juzgado Privativo de Tierras». *Letras Históricas,* núm. 6 (primavera-verano 2012): 45-69.

Delgadillo Guerrero, Marco Antonio. *Actividades festivas y de esparcimiento en la construcción de una sociedad moderna Guadalajara 1746-1814*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2009.

Díaz del Castillo, Bernal y Joaquín Ramírez Cabañas. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Porrúa, 2013.

Díaz Robles, Laura Catalina y Luciano Oropeza Sandoval. «Las parteras de Guadalajara (México) en el siglo XIX. El despojo de su arte». *Dynamis*, núm. 27 (2007): pp. 237-261.

Diego-Fernández Sotelo, Rafael. *La primigenia Audiencia de la Nueva Galicia (1548-1572). Respuesta al cuestionario de Juan de Ovando por el oidor Miguel de Contreras y Guevara*. Guadalajara: El Colegio de Michoacán / Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi / Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1994.

— María Pilar Gutiérrez y Luis Alberto Arrioja (coords.). *De reinos y subdelegaciones. Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América borbónica*. Guadalajara: El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara / El Colegio Mexiquense, 2014.

*Disposiciones que da el obispo de Guadalajara a los señores curas para prevenirse de la peste que asoló en 1813*. Guadalajara: Imprenta de José Fructo Romero.

Dolores Rivera y Sanromán, Sor María de los. *El convento de Santa María de Gracia de Guadalajara*. Guadalajara: Rotaimpresos Nueva Galicia, 1998.

Dorantes de Carranza, Baltasar. *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*. México: Imprenta del Museo Nacional, 1902.

Dublán, Manuel y José María Lozano. *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, vol. 1. México: Imprenta de Eduardo Dublán, 1876.

Dunne, Peter Masten. *Las antiguas misiones de la Tarahumara*. México: Jus, 1958.

Enciso Contreras, José. «La Diputación de Minas en Zacatecas en el siglo XVI». En *Vínculo Jurídico* 11-12 (1992), edición electrónica.

— «Mercado de vino, mercaderes y fraude de la sisa en Zacatecas (1583-1584)». *Estudios de Historia Novohispana* 14 (1994): p. 23.

— «Consultas sobre nombramientos de corregidores en el Zacatecas del siglo XVII». *Digesto Documental de Zacatecas* 1, núm. 3 (2002): pp. 202-236.

— «Las ordenanzas de minería de 1550 para la Nueva Galicia». *Anuario Mexicano de Historia del Derecho* 8 (1996).

— *Epistolario de Zacatecas (1549-1599)*. Zacatecas: Ayuntamiento de Zacatecas, 1996.

— *Cedulario de Zacatecas, 1554-1596*. Zacatecas: Ayuntamiento de Zacatecas / Ayuntamiento de Oñati / UAZ, 1998.

— *Ordenanzas de Zacatecas y otros documentos normativos neogallegos*. Zacatecas: Ayuntamiento de Zacatecas / Facultad de Derecho de la UAZ / Conaculta, 1998.

— «Trabajadores indios del valle de Tlaltenango (Zacatecas) en las salinas viejas de Santa María en el siglo XVI», *Estudios de Historia Novohispana* 18 (1998): 31-67.

— *Zacatecas en el siglo XVI. Derecho y sociedad colonial*. Serie Elías Amador, núm. 5. Zacatecas: Ayuntamiento de Zacatecas / Universidad de Alicante / Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, 2000.

— «Corregidores de Zacatecas, la consolidación de la justicia lega, 1602-1650». *Vínculo jurídico* 60 (octubre-diciembre 2004): pp. 5-15.

— *Procesos criminales ejemplares del Zacatecas colonial, Cuadernos de la judicatura* (segunda época), vol. 2. Zacatecas: Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas, 2004.

—y Ana Hilda Reyes Veyna. *Juanes de Tolosa. Descubridor de las minas de Zacatecas. Información de méritos y servicios.* Zacatecas: Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2002.

Escobedo, Martín. «Textos y lecturas en Zacatecas. Una historia de restricciones transgredidas y de libertades restringidas». *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 28 (enero-junio 2003): pp. 61-75.

Esparza Sánchez, Cuauhtémoc. *Compendio histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide, de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas.* Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 1974.

— *Historia de la ganadería en Zacatecas 1531-1911*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 1988.

Falck Reyes, Melba y Héctor Palacios. *El japonés que conquistó Guadalajara. La historia de Juan de Páez en la Guadalajara del siglo XVII*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, 2009.

Farris, Nancy M. *La corona y el clero en el México colonial, 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.

Fernández, Rodolfo. *Latifundios y grupos dominantes en la historia de la provincia de Ávalos*. Colección científica, 292. México: INAH, 1994.

— *Mucha tierra y pocos dueños. Estancias, Haciendas y Latifundios Avaleños*. México: INAH, 1999.

Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano,* vol. 3. Madrid: Real Academia de Historia, 1855.

Fernández de Recas, Guillermo S. *Mayorazgos de la Nueva España*. México: UNAM / Biblioteca Nacional de México-Instituto Bibliográfico Mexicano, 1982.

Fernández Álvarez, Manuel (ed.). «Instrucciones secretas de Carlos V a Felipe II. 6 de mayo de 1543». En *Corpus documental de Carlos V,* pp. 104-118. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1974.

Flinn, Michael W. *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*. Barcelona: Crítica, 1989.

Florescano, Enrique. *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México 1500-1821*. México: Era, 1976.

— y Elsa Malvido (coords.) *Ensayos sobre historia de las epidemias en México*. México: IMSS, 1982.

Fogelman, Patricia A. «Una cofradía mariana urbana y otra rural en Buenos Aires a fines del periodo colonial». *Andes* 11 (2000): 179-207.

Foin, Charles. «Rodrigo de Río de Losa. 1536-1606?». *Archivos de Historia Potosina* 38 (1978): 111-167.

— «Un pacificateur du Nord du Mexique. Rodrigo del Río de Losa (1536-1606?)». *Mélanges de la Casa de Velázquez* 14, núm. 1 (1978): pp. 173-214.

Franco Cáceres, Iván. *La Intendencia de Valladolid de Michoacán. 1786-1809. Reforma administrativa y exacción fiscal en una región de la Nueva España*. México: Instituto Michoacano de Cultura / Fondo de Cultura Económica.

Gallegos, José Ignacio. *Historia de Durango, 1563-1910*. Durango: Banamex, 1974.

Gallegos Ramírez, Ángeles. «La recreación de imaginarios colectivos. Peregrinaciones al santuario de la Virgen de Talpa». Tesis de maestría, Universidad de Guadalajara, 1997.

— «Noticias históricas del culto a la virgen de la Defensa en la sierra de Tapalpa, Jalisco». *Letras Históricas* 8 (2013, primavera-verano): 101-128.

Gálvez Ruiz, María de los Ángeles. *La conciencia regional en Guadalajara y el gobierno de los intendentes (1786-1800)*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1996.

Gamas Torruco, José. *México y la Constitución de Cádiz*. México: Archivo General de la Nación / Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades / Museo de las Constituciones, 2012.

García-Abásolo, Antonio Francisco. «Resultados de una visita a Nueva Galicia en 1576». *Anuario de Estudios Americanos* 26, 1979.

García Ayluardo, Clara (coord.). *Las reformas borbónicas, 1750-1808*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.

García Icazbalceta, Joaquín. «El ganado vacuno en México». En *Obras de Joaquín García Icazbalceta,* tomo 2, *Opúsculos varios,* vol. 2. Nueva York: Burt Franklin, 1880.

— *Colección de documentos para la historia de México*. México: Porrúa, 1980.

García Mar, Guillermo. «Entre saqueo, aroma de humo y reliquias prohibidas. El santuario de la Santísima Cruz de Tepic, 1619-1812». *Letras Históricas*, núm. 8 (primavera-verano 2013), pp. 41-69.

Garner, Richard L. «Long-Term Silver Mining Trends in Spanish America. A Comparative Analysis of Peru and Mexico». *American Historical Review* 93, núm. 4 (1988): 889-935.

— *Mining Trends in the New World, 1580-1810*. 2007. Disponible en <http://www.insidemydesk.com/lapubs/miningtrends.pdf>.

Garriga, Carlos. «Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen». *Istor. Revista de Historia Internacional* 4, núm. 16 (primavera 2004).

Garza Martínez, Valentina y Juan Manuel Pérez Zevallos. *Libro del cabildo de Santiago del Saltillo, 1578-1655*. México: CIESAS / AGN / Archivo Municipal de Saltillo, 2002.

— *Las visitas pastorales a Mazapil, 1572-1856*. México: Letra Antigua / Instituto Zacatecano de la Cultura / CIESAS, 2007.

Gassiot Ballbè, Ermengol. «Producción y cambio en las formaciones sociales cazadoras-recolectoras». *Boletín de Antropología Americana* 38 (enero-diciembre 2002): pp. 5-95.

*Gazeta del Gobierno de México*.

Gerhard, Peter. *México en 1742*. México: Porrúa, 1962.

— «Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570». *Historia Mexicana* 26, núm. 3 (enero-marzo 1977): 347-395.

— *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas / UNAM-Instituto de Geografía, 1986.

— *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales, 1548-1553*. Serie Documental, núm. 21. México: UNAM-IIH, 1992.

— *The North Frontier of New Spain*. Londres: University of Oklahoma Press, 1993.

— *La frontera norte de la Nueva España*. México: UNAM, 1996.

Ginés de Sepúlveda, Juan. *Tratado de las justas causas de la guerra contra los indios*. México: Fondo de Cultura Económica, 1979.

Giudicelli, Christophe (ed.). *Fronteras movedizas. Clasificaciones coloniales y dinámicas socio-culturales en las fronteras americanas*. México: El Colegio de Michoacán / CEMCA / Embajada de Francia en México, 2010.

Gomez, Thomas. *L'invention de l'Amérique. Mythes et réalités de la Conquête*. París: Champs-Flammarion, 1992.Gómez Canedo, Lino. *Evangelización y conquista. Experiencia franciscana en Hispanoamérica*. México: Porrúa, 1977.

Gómez Mata, Mario. *La alcaldía mayor de Lagos. Conquista y colonización de Pechetitlán*. Lagos de Moreno: Edición del Autor, 1999.

— *Bautismos, matrimonios y defunciones, en el primer siglo de Santa María de los Lagos*. Guadalajara: Ayuntamiento de Lagos de Moreno / Casa de la Cultura / Consejo de Cronistas de los Altos de Jalisco, 2010.

Gómez Olvera, José Alfonso *et al*. «El aseo público en Guadalajara, 1700-1910». En *Capítulos de Historia de la ciudad de Guadalajara,* coordinado por Lina Rendón García. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.

Gómez Serrano, Jesús. *Ciénega de Mata. Desarrollo y ocaso de la propiedad vinculada en México*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes / El Colegio de Jalisco, 1998.

— *La guerra chichimeca, la fundación de Aguascalientes y el exterminio de la población aborigen (1548-1620). Un ensayo de interpretación*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco / Ayuntamiento de Aguascalientes, 2001.

Góngora, Mario. *Los grupos de conquistadores en tierra firme (1509-1530). Fisionomía histórico-social de un tipo de conquista*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1962.

— «Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII al XIX)». *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos* 2 (1966).

González Dávila, Fernando. «Situación de la apropiación y uso del suelo en el Bajío al mediar el siglo XVI. Ensayo de interpretación cartográfica, 1540-1560». En *Fronteras en movimiento. Expansión en territorios septentrionales de la Nueva España*, coordinado por Omar Moncada. México: UNAM-Instituto de Geografía, 1999.

González Escoto, Armando. *Historia breve de la Iglesia de Guadalajara*. Guadalajara: Univa / Arzobispado de Guadalajara, 1998.

González Leal, Mariano (ed.). *Relación secreta de conquistadores. Informes del archivo personal de emperador Carlos I que se conserva en la biblioteca del Escorial años de 1539-1542*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 1979.

González Navarro, Moisés. *Repartimientos de indios en Nueva Galicia*. Serie Científica, núm. 1. México: Museo Nacional de Historia / INAH, 1953.

González Rodríguez, Luis. «Premiers contacts dans l'ouest et le nord-est de la Nouvelle Espagne». En *Destins croisés. Cinq siècles de rencontres avec les Amérindiens,* editado por Joëlle Rostkowski y Sylvie Devers, p. 143. París: UNESCO, 1992.

Grunberg, Bernard. *L'univers des conquistadores. Les hommes et leur conquête dans le Mexique du XVIe siècle*. París: L'Harmattan, 1993.

Gruzinski, Serge. *La pensé métisse*. París: Fayard, 1999.

— *Le destin brisé de l'empire aztèque*. París: Gallimard, 2010.

Guedea, Virginia. *Textos insurgentes (1808-1821)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

Guerrero Galván, Luis René. «La profusión jurídica zacatecana en el siglo XIX. Compilación legislativa de Zacatecas 1823-1835». En *Código Civil para el Gobierno Interior del Estado de los Zacatecas. 10 de diciembre de 1829,* coordinado por Óscar Cruz Barney, José Enciso Contreras y Luis René Guerrero Galván, p. 21. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Gutiérrez, José Antonio. «El colegio-seminario de San Luis Gonzaga de Zacatecas y sus primeras constituciones». *Espiral* 9, núm. 33 (mayo-agosto 2005): pp. 137-165.

— *El gobierno de frontera de San Luis Colotlán y sus milicias en la colonia*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes-Centro Universitario del Norte / Universidad de Guadalajara-Municipio de Colotlán, 2010.

Gutiérrez Vega, Cristóforo. *Primer concilio provincial mexicano*. *Comentario*. Roma: Universidad Europea de Roma, 2007.

Hammond, George P. y Agapito Rey. *Don Juan de Oñate. Colonizer of New Mexico, 1595-1628*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1953.

Hanke, Lewis. *The Spanish Struggle for Justice in the Conquest of America*. Boston: Little Brown, 1965.

Hausberger, Bernd. *Für Gott und König. Die Mission der Jesuiten in kolonialen Mexiko*. Viena: Oldenburg, 2000.

Hayashiya, Eikichi. «Los japoneses que se quedaron en México en el siglo XVII. Acerca de un samurái en Guadalajara», *México y la cuenca del Pacífico* 6, núm. 18 (2003), pp. 10-17.

Hernández y Dávalos, Juan E. *Historia de la guerra de Independencia en México*, vol. 2. México: Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, 1985.

Hers, Marie Areti, José Luis Mirafuentes y Miguel Vallebueno (eds.). *Nómadas y sedentarios en el norte de México*. *Homenaje a la Dra. Beatriz Braniff*. México: UNAM, 2000.

Híjar Ornelas, Tomás de. «Las sedes provisionales de la catedral de Guadalajara». En *La catedral de Guadalajara. Su historia y significados*, coordinado por Arturo Camacho Becerra. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 2012.

Hillerkuss, Thomas (comp.). *Documentalia del sur de Jalisco*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco / INAH, 1994.

— «Los franciscanos de la provincia de Ávalos y su visitador y juez de comisión Antonio de Adrada. Una comedia triste en tres actos». En *Memoria del Coloquio Tepotzotlán y la Nueva España,* 11-32. México: INAH / Museo Nacional del Virreinato, 1994.

— «Testimonio de los capítulos que el alférez Pedro de Quiñones puso a don Francisco Bravo de Sobremonte, alcalde mayor de la provincia de Ávalos, que van de pedimento del fiscal de su Majestad en esta Real Audiencia, al Real Consejo de las Indias, 1617. Y causas que da la Audiencia de Guadalajara de por qué no conoció de los capítulos que puso Pedro de Quiñones contra don Francisco Bravo de Sobremonte, alcalde mayor de la provincia de Ávalos, 1619». *Digesto documental de Zacatecas* 1, núm. 1 (enero-junio 2000): pp. 138-163.

— «La familia Zaldívar y su red de parentesco durante los siglos XVI y XVII». *Revista del Seminario de Historia Mexicana* 6, núm. 4 (2006): 7-38.

— (comp.). *Diccionario biográfico del occidente novohispano. Siglo XVI,* 4 vols. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2010.

— «Knowing how to take advantage of realities and searching for cimeras. Cristóbal de Oñate in contrast to the expedition of Francisco Vázquez de Coronado to Tierra Nueva». En *The latest word from 1540. People, places, and portrayals of the Coronado expedition*, editado por Richard Flint y Shirley Cushing Flint, 73-102. Albuquerque: New Mexico Press, 2010.

— «Una sociedad en construcción. La organización de la élite minera en Zacatecas durante el siglo XVI». En *XII Reunión de Historiadores de México, Estados Unidos y Canadá*. Querétaro: El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto Mora / Universidad Iberoaméricana, 2010, edición electrónica.

— «Entre la ambición por el poder y la riqueza. El tortuoso camino de los Salazar y de los Oñate hacia las altas esferas de la sociedad novohispana». En *Congresso Internacional Pequena Nobreza nos Impérios Ibéricos de Antigo Regime*. Lisboa: 2011. Disponible en <http://www.iict.pt/pequenanobreza/arquivo/Doc/t5s2-01.pdf>.

— *et al*. *Diligencias Testamentarias Del Capitán Don Juan de Infante, Administrador Del Santo Oficio en Zacatecas*. Siglo XVIII. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006.

— y Elizabeth del Carmen Flores Olague. «El mapa de la Nueva Galicia (1579) de Abraham Ortelius». En *Mapas de la mitad del mundo. La cartografía y la construcción territorial de los espacios americanos, siglos XVI al XIX,* editado por Francisco Roque de Oliveira y Héctor Mendoza Vargas, 43-56. Lisboa: Universidad de Lisboa-Centro de Estudios Geográficos / Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Geografía, 2010.

Himmerich y Valencia, Robert. *The Encomenderos of New Spain, 1521-1555*.Austin: University of Texas Press, 1991.

Hoberman, Louisa Schell. *Mexico's merchant elite. Silver, state and society. 1590-1660*. Durham: Duke University Press, 1991.

Hoyo, Eugenio del. «Pleito de mineros en Zacatecas (siglo XVI)». Manuscrito no publicado, 1985.

— «La Diputación de mineros en las minas ricas de los Zacatecas, democracia corporativa». En *Primer Libro de Actas de Cabildo de las Minas de los Zacatecas. 1557-1586,* pp. 3-14. Zacatecas: Ayuntamiento de Zacatecas, 1991.

Ibarra, Antonio. «Institución, poder y red familiar. Los comerciantes de Guadalajara y su Consulado, 1791-1821». En *La Casa de Contratación y la navegación entre España y las Indias,* coordinado por Antonio Acosta Rodríguez, Adolfo González Rodríguez y Enriqueta Vila Vilar, pp. 965-990. Sevilla: Universidad de Sevilla / CSIC / Escuela de Estudios Hispanoamericanos. 2003.

— «Redes de circulación y redes de negociantes en el mercado interno novohispano. Los mercaderes del Consulado de Guadalajara, 1791-180». En *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX,* coordinado por Antonio Ibarra y Guillermina del Valle Pavón, pp. 279-293. México: Instituto Mora / UNAM, 2007.

Icaza, Francisco. *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*. Guadalajara: Edmundo Aviña Levy, 1969.

Iguíniz, Juan B. «La imprenta en la Nueva Galicia 1793-1821. Apuntes bibliográficos». *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología* 3 (1911): pp. 253-336.

— *Guadalajara a través de los tiempos*. Guadalajara: Banco Refaccionario de Jalisco, 1950.

— «Acusación contra el doctor Don Santiago de Vera, presidente de la real Audiencia de Guadalajara, enviada al rey don Felipe III por Jerónimo Conde, alguacil mayor y regidor perpetuo de Guadalajara». *Estudios de Historia Novohispana* 4, núm. 4 (1971): 187-213.

Jiménez Pelayo, Águeda. «Tierras de indios en la jurisdicción de Teocaltiche durante los siglos XVII y XVIII». *Primer Encuentro de Investigación Jalisciense. Economía y Sociedad. Tema III*. Guadalajara, 1981, sin número de páginas.

— «Condiciones del trabajo de repartimiento indígena en la Nueva Galicia en el siglo XVII». *Historia Mexicana* 38, núm. 3 (enero–marzo 1989): 455-470.

— *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas. Sociedad y economía colonial (1600-1820)*. México: INAH, 1989.

Jones, Oakah. *Nueva Vizcaya. Heartland of the Spanish Frontier.* Albuquerque: University of New Mexico Press, 1988.

Kelly, Isabel T. «An Archaeological Reconnaissance of the West Coast. Nayarit to Michoacán». *Actas de la primera sesión celebrada en la ciudad de México en 1939. Congreso Internacional de Americanistas* 1 (1939): pp. 74-77.

Kirchoff, Paul. «Los cazadores-recolectores del Norte de México». *Sociedad Mexicana de Antropología*, pp. 133-149. México: Stylo, 1943.

— «Relaciones entre el área de los recolectores-cazadores del Norte de México y las áreas circunvecinas». *El Norte de México y el Sur de Estados Unidos.* México: Stylo, 1944.

— «Mesoamérica, sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales». Suplemento de la revista *Tlatoani*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1960.

Klein, Herbert S. Las finanzas americanas del Imperio español, 1680-1809. México: Instituto Mora, 1994.

«La sequía pudo haber provocado la desaparición de culturas mesoamericanas». *RT en Español*. 11 de febrero de 2011. Disponible en <https://actualidad.rt.com/ciencias/view/23496-La-sequ%C3%ADa-pudo-haber-provocado-desaparici%C3%B3n-de-culturas-mesoamericanas>.

Lacueva Muñoz, Jaime J. «La introducción de la amalgamación en Zacatecas. El equilibrio entre tecnología y recursos naturales». En *La plata en Iberomérica. Siglos XVI al XIX*, coordinado por Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro, pp. 15-37. León (España): Universidad de León / INAH, 2008.

— *La plata del rey y sus vasallos. Minería y metalurgia en México (siglos XVI y XVII)*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Escuela de Estudios Hispano-Americanos / Universidad de Sevilla / Diputación de Sevilla, 2010.

— «Nueva Vizcaya y sus yacimientos minerales antes del descubrimiento de San José del Parral». En *Ophir en las Indias. Estudios sobre la plata en España y América. Siglos XVI-XIX* coordinado por Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro, pp. 89-108. León: Universidad de León, 2010.

— «Marginalidad y marginación de la minería de Nueva Vizcaya (1563-1621)». En *Historias* 78 (2011): pp. 39-72.

Landaverde Rivera, José Andrés, Alejandra Medina Medina y José Ignacio Urquiola Permisán (paleografía). *Primeras noticias sobre la conquista, posesión, límites y encomenderos del pueblo de Querétaro*. Querétaro: Ayuntamiento de Querétaro, sin fecha.

Lang, Mervin F. *El monopolio estatal del mercurio en el México colonial (1550-1710)*. México: FCE, 1977.

Langue, Frédérique. «Francisco Rendón, intendente americano. La experiencia zacatecana». *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 53 (1993).

Lázaro de Arregui, Domingo. *Descripción de la Nueva Galicia*, edición y estudio de François Chevalier. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1946.

Le Goff, Jacques. «Les trois fonctions indo-européennes, l'historien et l'Europe féodale». *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 34, núm. 6 (noviemnre-diciembre 1979).

Lempérière, Annick. «La representación política en el Imperio español a finales del Antiguo Régimen». En *Dinámicas del Antiguo Régimen y orden constitucional. Representación, justicia y gobierno en Iberoamérica, siglos XVIII-XIX*, compilado por Marco Bellingieri, pp. 55-75. Turín: Otto, 2000.

Lewis, Hanke. *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria*, vol. 2. Madrid: Gráficas Castilla, 1976.

León, Nicolás. «¿Qué era el matlazáhuatl y qué el cocoliztli en los tiempos precolombinos y en la época hispana?». En *Ensayo sobre la historia de las epidemias en México*, tomo 1, compilado por Enrique Florescano y Elsa Malvido. México: IMSS, 1982.

Liffman, Paul. «Fuegos, guías y raíces. Estructuras cosmológicas y procesos históricos en la territorialidad huichol». *Relaciones* 26, núm. 101 (2005): pp. 52-79.

Liot, Catherine. «La cerámica especializada de producción de sal». *Arqueología de la Cuenca de Sayula*, editado por Francisco Valdez, Otto Schöndube y Jean Pierre Emphoux, pp. 295-308. México: Universidad de Guadalajara / Institut de Recherche pour le Developpement, 2005.

Livi Bacci, Massimo. *La société italienne,* Florencia: Dipartimento Statistico, 1978.

Lomelí, Víctor Hugo. «La Virgen de Zapopan». En *Lecturas históricas de Jalisco. Antes de la Independencia,* compilado por José María Muriá *et al.*, tomo 1, 137-141. Guadalajara: Gobierno del estado de Jalisco, 1976.

López, Atanasio. *Misiones o doctrinas en Jalisco en el siglo XVII*. Guadalajara: Estudios Históricos, 1960.

López, Eucario. «Compendio de los libros de actas del Venerable Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara». *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* 5 (enero-junio 1971).

López, Juan. *Nueva Galicia y Jalisco, un esfuerzo continuado*. México: Banco Refaccionario de Jalisco, 1980.

López-Portillo y Weber, José. *La conquista de la Nueva Galicia*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1935.

López Cotilla, Manuel. *Historia de la Introducción de agua en Guadalajara 1841*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2002.

López de Gómara, Francisco. *Historia de la conquista de México*. México: Porrúa, 2006.

López de Velasco, Juan. *Geografía y descripción universal de las Indias*. Madrid: Atlas, 1971.

López González, Pedro. *Anales de la parroquia de Xalisco. Exconvento de San Juan Bautista, Xalisco*, Nayarit: s. e., 1990.

— «San Blas. Surgimiento y decadencia». En *Los puertos noroccidentales de México*, coordinado por Jaime Olveda y Juan Carlos Reyes, pp. 89-93. México: El Colegio de Jalisco / Universidad de Colima / INAH, 1994.

— *Xalisco, el original*. Xalisco (Nayarit): Ayuntamiento de Xalisco, 2003.

López, Gonzalo. «Relación del descubrimiento y conquista que se hizo por el gobernador Nuño de Guzmán y su ejército en las provincias de la Nueva Galicia [1580]». En *Crónicas de la conquista del reino de Nueva Galicia en territorio de la Nueva España,* compilado por José Luis Razo Zaragoza, 61-113. Guadalajara: H. Ayuntamiento de Guadalajara / Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1963.

López Mendoza, Eduardo. *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana, Guadalajara, México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2001.

Lyle Garnier, Richard. «Reformas borbónicas y operaciones hacendarias —La Real Caja de Zacatecas— 1750-1821». *Historia Mexicana* 27, núm. 4 (108) (abril-junio 1978).

Machuca, Paulina. «Colima, encrucijada de dos reinos». En *El gobierno de la justicia. Conflictos jurisdiccionales en Nueva España (s. XVI-XIX)*, coordinado por Rafael Diego-Fernández Sotelo y Víctor Gayol, p. 101. México: El Colegio de Michoacán / Archivo Histórico del Municipio de Colima, 2012.

MacLeod, Murdo J. «The Three Horsemen: Drought, Disease, Population and the Difficulties of 1726– 27 in the Guadalajara Region». *Secolas Annals, Journal of the Southeastern Council on Latin American Studies* 14 (1983, marzo): 33-47.

Maldonado Polo, José Luis. «El primer gabinete de historia natural de México y el reconocimiento del noroeste novohispano». *Estudios de Historia Novohispana* 21, núm. 21 (1999): pp. 49-66.

Malvido, Elsa. «Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula en la época colonial (1641-1810)». En *Demografía histórica de México, siglos XVI-XIX*, compilado por Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya, México, UAM / Instituto Mora, 1993.

Mantilla, Marina, Rafael Diego-Fernández y Agustín Moreno. *Real Ordenanza para el establecimiento é Instrucción de intendentes de exército y provincia en el reino de la Nueva España. Edición anotada de la Audiencia de la Nueva Galicia*. Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara / El Colegio de Sonora, 2008.

Manzano Manzano, Juan. *Recopilación de Leyes de Las Indias*. Madrid: Cultura Hispánica, 1973.

Martín Flores, José de Jesús. *Fray Miguel de Bolonia. El guardián de los indios*. Guadalajara: Entre Amigos, 2006.

Martínez, José Luis. *Documentos cortesianos 1. 1518-1528*. México: UNAM / FCE, 1990.

— *Documentos cortesianos* 3. *1528-1532*. México: UNAM / FCE, 1991.

Martínez Ferrer, Luis (ed.). *Decretos del Concilio tercero provincial mexicano (1585)*. Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad Pontificia de la Santa Cruz, 2010.

Martínez López-Cano, Pilar. *Los concilios provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias*. México: UNAM / BUAP, 2005.

Martínez Peña, Luis Antonio. *Conquista y vida colonial en el noreste de México*. Culiacán: Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, 2002.

Marzal, Manuel. *La utopía posible. Indios y jesuitas en la América colonial (1549-1776)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1992-1994.

Mazín, Óscar. *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1996.

McCarty, Kieran. «Los franciscanos en la frontera chichimeca». *Historia Mexicana 11*, núm. 3 (1962): 321-360.

McVaugh, Rogers. «Botanical Exploration in Nueva Galicia, Mexico, from 1790 to the present time». *Contributions from the University of Michigan Herbarium* 9, núms. 3-7 (1972): pp. 205-357.

Mecham, John Lloyd. «The real de minas as a political institution. A study of a frontier institution in Spanish colonial America». *Hispanic American Historical Review* 7, núm. 1 (1927).

— *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya*. Durham: Duke University Publications, 1935.

— *Francisco de Ibarra y la Nueva Vizcaya*. México: Universidad Juárez del Estado de Durango / Gobierno del Estado de Chihuahua / Secretaría de Educación y Cultura, 2005.

Medina, José Toribio. *La imprenta en Guadalajara de México, 1793-1831*. Amsterdam: N. Israel, 1966.

Medina Ascencio, Luis. «El seminario de Guadalajara de 1570». En *Cuarta fundación del obispado de Guadalajara, 1548-1948*. Guadalajara: Artes Gráficas, 1948.

Mendieta, Gerónimo de. *Historia eclesiástica indiana*. México: Conaculta, 2002.

Menéndez Valdés, José. *Descripción y censo general de la intendencia de Guadalajara, 1789-1793*. Guadalajara: UNED, 1980.

Merrill, William. «Conversion and colonialism in northern Mexico. The Tarahumara response to the Jesuit mission program, 1601-1767». En *Conversion to Christianity. Historical and Anthropological perspectives on a great transformation*, editado por Robert Hefner, 129-163. Berkeley: University of California Press, 1993.

Mijares Ramírez, Ivonne (ed.). *Catálogo de protocolos del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México*. *Juan Pérez de Rivera, 1582-1631,* vol 2. México: UNAM-IIH, 2005.

Miralles de Imperial y Gómez, Claudio. «El madrileño Santiago de Vera, sexto gobernador de las Islas Filipinas». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (cuarta época) 56, año 6, núm. 3 (1950): 557-575.

Miranda, José. *Vida colonial y albores de la Independencia*. México: SEP, 1972.

— *Estudios novohispanos*. México: UNAM, 1995.

Molina del Villar. *La Nueva España y el matlalzáhuatl, 1736 y 1739*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2001.

Monroy Castillo, María Isabel y Rabiela Hira de Gortari (coords.) *San Luis Potosí. La invención de un territorio*. *Siglos XVI-XIX*. México: El Colegio de San Luis / LIX Legislatura del H. Congreso de San Luis Potosí / Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2010.

Montejano Hilton, María de la Luz. «Libro Sagrada Mitra de Guadalajara, México». *Genealogy.* Consultado el 24 de mayo de 2011. <http://genforum.genealogy.com/lopez/messages/776.html>.

Montoto, Santiago (ed.). *Colección de documentos inéditos para la historia de Ibero-América,* vol. 1. Madrid: Ibero-Africano-Americana, 1927.

Moreno de los Arcos, Roberto. *La primera cátedra de botánica en México*. México: Sociedad Mexicana de la Ciencia y la Tecnología, 1988.

Morga, Antonio de. *Sucesos de las islas Filipinas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.

Morin, Claude. *Santa Inés Zacatelco (1646-1812). Contribución a la demografía histórica del México colonia*l. México: INAH / SEP, 1973.

Mota Padilla, Matías de la. *Historia del reino de la Nueva Galicia en la América septentrional, 1742*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1973.

Mota y Escobar, Alonso de la. «Descripción geográphica de los Reynos de Galicia, Vizcaya y León». *Anales del INAH* 16 (1964).

— *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco / Universidad de Guadalajara / Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1993.

Mountjoy, Joseph B. «Some Hypotheses Regarding the Petroglyphs of West Mexico». *Mesoamerican Studies* 9 (1974).

— «Prehispanic Cultural Contacts on the South-central Coast of Nayarit, Mexico». En *Mesoamerican Communication Routes and Cultural Contacts*, editado por Thomas A. Lee Jr. y Carlos Navarrete, pp. 127-139. Papers of the New World Archaeological Foundation, núm. 40. Provo (Estados Unidos): Brigham Young University, 1978.

— «Significado de dos documentos del siglo XVII en la interpretación de petroglifos encontrados en la cuenca del río Tomatlán, Jalisco». En *Investigaciones Recientes en el Area Maya*, tomo 4, pp. 487-494. México: Sociedad Mexicana de Antropología, 1984.

— *El Proyecto Tomatlán de Salvamento Arqueológico*. *El arte rupestre*. Colección Científica: Arqueología, núm. 163, México: INAH, 1987.

— «West Mexican Stelae from Jalisco and Nayarit». *Ancient Mesoamerica* 2 (1991): pp. 21-33.

— «Some Important Resources for Prehispanic Cultures on the Coast of West Mexico». En *The Gran Chichimeca*. *Essays on the Archaeology and Ethnohistory of Northern Mesoamerica*, editado por Jonathan E. Reyman. Aldershot: Avebury Press, 1995.

— «Cálculos de la población prehispánica en la cuenca del río Tomatlán». En *Estudios del Hombre*, núm. 3, editado por O. Schondube y F. Valdez, pp. 173-194. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1996.

— «El arte rupestre». En *Antropología en Jalisco*, núm. 10. Guadalajara: Secretaría de Cultura, 1998.

— «Prehispanic Cultural Developments along the Southern Coast of Western Mexico». En *Greater Mesoamerica*, editado por M.S. Foster y S. Gorenstein, pp. 81-106. Salt Lake City: University of Utah Press, 2000.

— «Prehispanic culture History and Cultural Contact on the Southern Coast of Nayarit, Mexico». Tesis doctoral, Southern Illinois University, 1970.

— «Ritos de Renovación en los petroglifos de Jalisco». *Arqueología Mexicana*, núm. 47 (2001): pp. 56-63.

— «Algunos patollis abreviados encontrados entre los petrograbados de Jalisco». En *Los petroglifos del norte de México*. *Memoria del Primer Seminario de Petrograbados del Norte de México*, coordinado por V. Joel Santos Ramírez y Ramón Viñas Valverdu, pp. 151-155. Mé-

xico: Instituto Nacional de Antropología e Historia / Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional, 2006.

— «Arqueología de la Zona Costera de Jalisco y del Municipio de Villa Purificación». En *Miscelánea Histórica de Villa Purificación. Testimonios del 475 Aniversario de su Fundación*, coordinado por Aristarco Regalado Pinedo y Juan Sánchez Vázquez, pp. 21-39 y 16 figuras. Villa Purificación: Ayuntamiento Constitucional de Villa Purificación, 2008.

— *Arte Rupestre en Jalisco*. Guadalajara: Acento, 2012.

— *El Pantano y otros sitios del Formativo Medio en el valle de Mascota, Jalisco*. Guadalajara: Secretaría de Cultura de Jalisco / Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de la Costa / H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco / Acento, 2012.

— y María Eugenia Módena. *El Proyecto Tomatlán de Salvamento Arqueológico. Fondo etnohistórico y arqueológico, desarrollo del proyecto, estudios de la superficie*. Colección Científica Arqueología, núm. 122. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 1982.

— B.S. Aburto, L. Barba y S. Gutiérrez. «Late Postclassic Commerce in the Tomatlan River Valley, Jalisco. Clay Mining and Analysis of Fine Paste Pottery». En *Mining and Mining Techniques in Ancient Mesoamerica*, editado por P. C. Weigand y G. Gwynne. Anthropology, vol. 6, núms. 1-2, pp. 189-198. Stony Brook: State University of New York at Stony Brook, 1983.

— y J. P. Smith. «An Archaeological Patolli from Tomatlán, Jalisco, Mexico». En *Contributions to the Archaeology and Ethnohistory of Greater Mesoamerica,* editado por W. Folan, pp. 240-262. Carbondale: Southern Illinois University Press, 1985.

— y Luis Torres M. «The Production and Use of Prehispanic Metal Artifacts in the Central Coastal Area of Jalisco, Mexico». En *The Archaeology of West and northwest Mesoamerica*, editado por M. S. Foster y P. C. Weigand, pp. 133-152. Boulder: Westview Press, 1985.

— Tammy C. Smith, Ryun Papson, Debbie Guida, John Pleasants, Chris Witmore y Cheryl Cross. *Arqueología del Municipio de Puerto Vallarta*. Greensboro: University of North Carolina, 2003.

— y José C. Beltrán. «Anthropomorphic Peg-Based Sculptures from the Banderas Valley of Coastal West Mexico». *Ancient Mesoamerica* 16 (2005): pp. 155-168.

Murdock, George P. y Suzanne F. Wilson. «Settlement patterns and community organization. Cross-cultural». *Ethnology* 11 (1972): pp. 254-295.

Muriá, José María. *Historia de Jalisco*, 4 tomos. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, 1980.

— *Los límites de Jalisco*. México: El Colegio de Jalisco / Conacyt / Congreso del Estado de Jalisco LIV Legislatura, 1997.

— «De Nueva Galicia a Jalisco». *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, Sociotam* 16, núm. 2 (julio-diciembre 2006).

Muro Romero, Fernando. *Las presidencias-gobernaciones en Indias (siglo XVI)*. España: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1975.

Málaga Medina, Alejandro. «Las reducciones en el virreinato del Perú (1532-1580)». *Revista de Historia de América* 80 (julio-diciembre 1975): pp. 9-42.

Márquez Morfín, Lourdes. *La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México. El tifo y el cólera*. México: Siglo xxi, 1994.

Navarro García, Luis. *Sonora y Sinaloa en el siglo xvii*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1967.

— «La crisis del reformismo borbónico bajo Carlos IV». *Temas Americanistas*, núm. 13 (1997).

— «Los intendentes de Guadalajara en Nueva España». En *Homenaje a Alberto de la Hera*, coordinado por José Luis Soberanes Fernández y Rosa María Martínez de Codes, p. 593. Serie Doctrina Jurídica, núm. 430. México: unam-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.

*Noticias varias de la Nueva Galicia*. Guadalajara: Tip. de Banda, 1878.

Nájera Espinoza, Mario Alberto. *La virgen de Talpa. Religiosidad local, identidad y símbolo*. Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara, 2003.

Oliveros, J. Arturo. *Hacedores de tumbas en El Opeño, Jacona, Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán / H. Ayuntamiento de Jacona, 2004.

Oliver Sánchez, Lilia Victoria. *El hospital Real de San Miguel de Belén, 1581-1802*. México: Universidad de Guadalajara, 1992.

Oliver Sánchez, Lilia *et al*. *A 500 años de la conquista. Psicoanálisis y Ciencias Sociales*. Guadalajara: Grupo Guadalajara de Psicoterapia psicoanalítica, A. C., 1996.

Olveda, Jaime. *La oligarquía de Guadalajara*. México: Conaculta, 1991.

— «La colonizacion de la costa meridional neogallega». *Estudios Jaliscienses* 16 (1994).

— «El latifundio y las conexiones familiares de los Porres Baranda». *Estudios del Hombre* 6 (1997): pp. 79-100.

— *Los discursos opuestos sobre la independencia de la Nueva España*. Madrid: Fundación Mapfre, 2006.

— «Guadalajara en 1808. Fernandismo, unión, religión y fidelidad». *Signos históricos* 1, núm. 20 (2008): pp. 19-44.

— *La batalla de Puente de Calderón*. Zapopan: Colegio de Jalisco / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 2008.

— *Documentos sobre la insurgencia. Diócesis de Guadalajara*. Guadalajara: Secretaría de Cultura / Gobierno del Estado de Jalisco / Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

— «La presencia de los insurgentes en Guadalajara, 1810-1811». *Historia Mexicana* 59, núm. 1 (2009): pp. 355-387.

— «Entre la persecución y la muerte. Las mujeres insurgentes». En *Mujeres insurgentes,* editado por Diego Bugeda y Juan Manuel Ramírez Valdéz. México: Senado de la República, 2010.

— *La prensa insurgente y contrainsurgente, 1810-1813. El Despertador americano y el Telégrafo de Guadalaxara*. Guadalajara: Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi, 2010.

— *De la insurrección a la independencia. La guerra en la región de Guadalajara*, Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2011.

— «José de la Cruz y la guerra en la intendencia de Guadalajara, 1811-1821. Entre el exterminio y el indulto». En *Los comandantes y la guerra de independencia*. México: Colegio de Jalisco, 2011.

Orozco, Wistano. *Los ejidos de los pueblos*. México: El Caballito, 1975.

Orozco y Jiménez, Francisco (ed.). *Colección de documentos históricos inéditos o muy raros referentes al arzobispado de Guadalajara,* tomo 1, núm. 1. Guadalajara: Agencia Eclesiástica Mexicana, 1922.

— *Colección de documentos históricos inéditos o muy raros referentes al obispado de Guadalajara*, vol. 3. Guadalajara: Loreto y Ancira, 1922-1926.

Ortega, José. «Maravillosa reducción y conquista de la Provincia de S. Joseph del Gran Nayar». En *Apostólicos afanes de la Compañía de Jesús*, pp. 7-219. México: Layac, 1944.

Ortega Noriega, Sergio. «El sistema de misiones jesuíticas, 1591–1699». En *Tres siglos de historia sonorense (1530–1830)*, coordinado por Sergio Ortega Noriega, 41-94. México: UNAM, 1993.

Ortiz Escamilla, Juan. «Diario de Campaña del capitán Félix María Calleja desde su salida de la ciudad de México hasta la frontera de Colotlán». *Historias*, núm. 45 (enero-abril 2000): p. 124.

Othón de Mendizábal, Miguel. *Influencia de la sal en la distribución geográfica de los grupos indígenas de México*. México: Imprenta del Museo Nacional de Arqueología Historia y Etnografía, 1928.

— *Obras completas*, vol. 2. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1946.

Ots y Capdequi, José María. *El Estado Español en las Indias.* México: FCE, 1976.

Pacheco, Joaquín, Francisco de Cárdenas y Luis Torres de Mendoza. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*. Madrid: Imprenta Española, 1867.

— *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino, y muy especialmente del de Indias*. Madrid: Manuel B. Quirós, 1966.

Padden, Robert Charles. «The Ordenanza del Patronazgo, 1574. An interpretative essay». *The Americas* 12, núm. 4 (1956): pp. 333-354.

Palacio Montiel, Celia del. *La disputa por las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara. 1809-1835*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2001.

Palacio y Basave, Luis del Refugio. *Atlixtac, nuestra Sra. de Sta. Anita. Su hospital, su santuario, su recolección*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco.

Palomar Verea, Cecilia. «La morada de los ángeles. El convento de Santa Mónica de Guadalajara». Conferencia pronunciada en la Universidad de Guadalajara el 14 de noviembre de 2013.

Palomera, Esteban. *La obra educativa de los jesuitas en Puebla, 1578-1945*. México: Universidad Iberoamericana / Instituto Oriente / BUAP, 1999.

Palomino y Cañedo, Jorge. *Los protocolos de Rodrigo Hernández Cordero, 1585-1591. Escribano público de Guadalajara*. Guadalajara: Banco Industrial de Jalisco, 1972.

— *De los límites entre la Nueva España y la Nueva Galicia*. Guadalajara: Edición del autor, 1993.

Parry, John. *La Audiencia de Nueva Galicia en el siglo xvi. Estudio sobre el gobierno colonial español*. Zamora: El Colegio de Michoacán / Fideicomiso Teixidor, 1993.

Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Suma de visitas de pueblos por orden alfabético*, tomo 1. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1905.

— *Epistolario de Nueva España*. México: Antigua librería Robredo, 1940.

Paz, Matías de. *Del dominio de los reyes de España sobre los indios (1512)*, editado por Agustín Millares Carlo, pp. 222, 255 y 259. México: FCE, 1954.

Pescador, Juan Javier. *De bautizados a fieles difuntos. Familias y mentalidades en una parroquia urbana. Santa Catarina de México, 1568-1820*. México: El Colegio de México, 1992.

Pietschmann, Horst. *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.

Pinnoncelly, Salvador F. *Manuel Tolsá, arquitecto*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.

Porras Muñoz, Guillermo. «Diego de Ibarra y la Nueva España». *Estudios de Historia Novohispana* 2 (1968): pp. 49-78.

— *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya. 1562-1821*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1980.

— *El gobierno de la ciudad de México en el siglo xvi*. Serie Historia Novohispana, núm. 31. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1982.

— «La provisión de gobernadores interinos de Nueva Vizcaya». En *Estructuras, gobierno y agentes de administración en la América española (siglos xvi, xvii y xviii)*, editado por Alfonso García Gallo. Valladolid: Universidad de Valladolid / Casa-Museo de Colón, 1984.

Portillo, Manuel. *Apuntes histórico-geográficos del departamento de Zapopan*. Zapopan: El Colegio de Jalisco / Ayuntamiento de Zapopan, 2000.

Powell, Philip Wayne. «Military Administration of the Chichimeca Warfare in New Spain, 1550-1595». Tesis doctoral, University of California, 1941.

— «Presidios and Towns on the Silver Frontier of New Spain, 1550-1580». En *Hispanic American Historical Review* 24 (1944): pp. 179-200.

— *Soldiers, Indians, and Silver. The Northward Advance of New Spain. 1550-1600*. Berkeley: University of California Press, 1952.

— *War and peace on the North Mexican Frontier. A documentary record*. Madrid: José Porrúa Turanzas, 1971.

— *La guerra Chichimeca (1550-1600)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.

— *Capitán mestizo. Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)*. México: FCE, 1980.

Punzo, José Luis. *Los habitantes del valle de Guadiana, 1563-1630. Apropiación agrícola y ganadera*. México: UJED, 2009.

Pérez Guartambel, Carlos. *Justicia indígena*. Cuenca: Universidad de Cuenca-Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, 2006.

Pérez Verdía, Luis. *Historia particular del estado de Jalisco. Desde los primeros tiempos de que hay noticia hasta nuestros días,* tomo I. Guadalajara: Gráfica, 1952.

— *Historia Particular de Jalisco desde los primeros tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días*, tomo I. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1988.

Pérez Zevallos, Juan Manuel. «Movimientos de población indígena en Nueva España (siglo XVI)». *Boletín de Antropología Americana* 30 (diciembre 1994): pp. 169-183.

Péron, Mylène. «Dos visitas episcopales del siglo XVIII en la sierra de Nayarit». *Relaciones* 69, núm. 18 (invierno 1997): pp. 42-76.

— *Le Mexique, terre de mission franciscaine (XVIè-XIXè siècle). La province de Xalisco*. París: L'Harmattan, 2005.

Pío Martínez, Juan. *Conquista, hambre y salvación. Los indios de la provincia de Ávalos, 1523-1750*. Lagos de Moreno: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Los Lagos, 2003.

«Proceso contra Don Félix de Zúñiga, corregidor de Zacatecas». *Boletín del Archivo General de la Nación* 7, núm. 2 (1935): pp. 207-262.

Quiñones, Luis Carlos. *Composición demográfica de Nombre de Dios, Durango. Siglo XVII*. Durango: UJED / LXIX Legislatura del Congreso de Durango / Voluntariado Cultural de Durango / Presidencia Municipal de Nombre de Dios / Secretaría de Educación de Durango, 2002.

Ramos Meza, Ernesto. *Viajes de fray Alonso Ponce al occidente de México*. Guadalajara: Instituo Jalisciense de Antropología e Historia / Gobierno del Estado de Jalisco, 2007.

Ramos Pérez, Demetrio. *Determinantes formativos de la hueste indiana y su origen modélico*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica, 1965.

Ramírez, José Fernando. *Noticias históricas de la vida y hechos de Nuño de Guzmán*. Guadalajara: Círculo Occidental, 1962.

Ramírez Esparza, Carlos. *Apuntes para la historia de la medicina del Hospital Civil de Guadalajara 1800-1950. La medicina no quirúrgica*, tomo I. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1990.

Ramírez Urrea, Susana. «Cerámica de la fase Amacueca». En *Arqueología de la Cuenca de Sayula*, editado por Francisco Valdez, Otto Schöndube y Jean Pierre Emphoux, pp. 339-338. México: Universidad de Guadalajara / Institut de Recherche pour le Developpement, 2005.

Rangel Guzmán, Efraín. *Imágenes e imaginarios.* Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2012.

Razo Zaragoza, José Luis. *Crónicas de la conquista del reino de Nueva Galicia. Primera Parte*. Biblioteca del Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, núm. 1. Guadalajara: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1960.

— (ed.). *Crónicas de la conquista del reino de la Nueva Galicia en territorio de la Nueva España*. Guadalajara: INAH / Ayuntamiento de Guadalajara, 1963.

— *Crónica de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara y sus primitivas constituciones*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1980.

«Real orden que agrega Colima a Guadalajara». *La Nueva Galicia en el ocaso del imperio español*, vol. 3, editado por Rafael Diego-Fernández y Marina Mantilla Trolle. Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara, 2004.

*Recopilación de leyes de Indias,* tomo 2. Madrid: Cultura Hispánica, 1973.

Regalado Pinedo, Aristarco. «Le conquistador. Un soldat mutilé». *Clio. Histoire, femmes et sociétés* 20 (2004).

— «Conquistadores, clérigos y funcionarios. Redes sociales en Nueva Galicia 1529-1579». En *Cuadernos de investigación histórica 1,* coordinado por María Pilar Gutiérrez Lorenzo, pp. 123-147. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2008.

— *La fundación de la villa de la Purificación*. Purificación: Ayuntamiento de Villa Purificación, 2008.

— *Guadalajara. Siete acontecimientos que la encumbraron*. Guadalajara: Arlequín, 2011.

— *L'ouest Mexicain À L'époque des Découvertes et des conquêtes (XVI-XVII siècle)*. París: L'Harmattan, 2013.

Ricard, Robert. *La conquista espiritual de México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

Rionda Arreguín, Isauro. *Capítulos de la Historia colonial guanajuatense*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato-Centro de Investigaciones Humanísticas de Guanajuato, 1997.

Ríos, Rosalina. «El despertar de la Hidra. Miradas a la insurgencia popular en Zacatecas, 1810-1813». En *De monarquía a república. Claves sobre la transición política en Zacatecas, 1787-1832,* coordinado por Martín Escobedo, pp. 21-49. México: Taberna Libraria / Universidad Autónoma de Zacatecas / LX Legislatura del Estado de Zacatecas, 2013.

Rivera Villanueva, José Antonio. «La expansión tlaxcalteca hacia el norte de la Nueva España, 1590-1700». Segundo Avance de Investigación, El Colegio de Michoacán, 2 de septiembre de 2008.

— (ed). *Documentos inéditos para el estudio de los tlaxcaltecas en San Luis Potosí, siglos XVI-XVII,* vol. 1. Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala-Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala, 2009.

Rodríguez, Martha Eugenia. «Las Juntas de sanidad en la Nueva España. Siglos XVIII y XIX». *Revista de Investigación Clínica* 53, núm. 3 (mayo-junio 2001): pp. 276-290.

Rodríguez Carballo, José. «Los franciscanos al servicio de la cultura en México». Conferencia pronunciada en la Universidad de las Américas, 1 de marzo de 2005. Disponible en <www.ofm.org/01docum/franmex.doc>, última consulta: 2 de noviembre de 2011.

Rodríguez O., Jaime E. «¿Dos revoluciones: la política y la insurgencia?». En *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*, vol. 1, coordinado por Alicia Mayer, p. 233. México: UNAM, 2007.

Rojas, Beatriz. *Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia*. Zamora: El Colegio de Michoacán / Instituto Mora, 1998.

— (ed.). *La Diputación Provincial de Zacatecas. Actas de las sesiones, 1822-1823*. México: Instituto Mora / Gobierno del estado de Zacatecas, 2003.

— «Construcción del espacio provincial. Nueva España 1786-1824». En *Historia, nación y región*, vol. 1, editado por Verónica Oikión, p. 122. México: El Colegio de Michoacán, 2007.

— «Territorio e identidad. Zacatecas 1786-1835». *Secuencia*, núm. 67 (enero-abril 2007): p. 50.

— *El «Municipio Libre». Una utopía perdida en el pasado. Los pueblos de Zacatecas 1786-1835*. México: Instituto Mora / Instituto Cultural de Aguascalientes / Colegio de Bachilleres del estado de Zacatecas, 2010.

Román Gutiérrez, José Francisco. *Sociedad y evangelización en la Nueva Galicia durante el siglo XVI*. Guadalajara: INAH / El Colegio de Jalisco / Universidad Autónoma de Zacatecas, 1993.

Romano, Ruggiero. «Sens et limites de l' "industrie" minière en Amérique espagnole du XVIe au XVIIIe siècle». *Journal de la Société des Américanistes* 59, núm. 1 (1970): pp. 129-143.

— *Les mécanismes de la conquête colonial. Les conquistadores*. París: Champs-Flammarion, 1972.

Romero Delgado, José. «El obispo Ruiz de Cabañas y la erección y fundación del Colegio Clerical del Divino Salvador. Guadalajara (1802)». *Communio* 23, fasc. 2 (1990): pp. 265-274.

— *Aportaciones pedagógicas desde la formación del clero. Los seminarios reformados por Ruiz de Cabañas*. Huelva: Kronos, 1991.

Romero de Solís, José Miguel. *Conquistas e instituciones de gobierno en Colima de la Nueva España, 1523-1600*. Morelia: Archivo Histórico del Municipio de Colima / El Colegio de Michoacán, 2007.

— *Clérigos, encomenderos, mercaderes y arrieros en Colima de la Nueva España (1523-1600)*. Serie Rescoldo de quimeras, núm. 2. Colima: Archivo Histórico del Municipio de Colima / Universidad de Colima / El Colegio de Michoacán, 2008.

Rosales Covarrubias, Tania Yocelin. «Los franciscanos y seculares en la Nueva Galicia, siglo XVII». *Vuelo libre*, núm. 2 (2007, abril): 44-51. Disponible en <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/vuelolibre/pdf/vlibre02/44.pdf>, última consulta: 30 de octubre de 2011.

Rubial García, Antonio. *El convento agustino y la sociedad novohispana. 1533-1630*. México: UNAM, 1989.

— (coord.). *La Iglesia en el México colonial. Seminario de historia política y económica de la Iglesia en México*. México: Educación y Cultura / BUAP / UNAM, 2013.

Rubio Mañé, José Ignacio. *El virreinato. Expansión y defensa. Primera parte,* vol 2. México: FCE, 1992.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos. *Dolores antes de la independencia*, vol. 1. Zamora: El Colegio de Michoacán / Colegio de San Luis / CIESAS, 2004.

Ruiz Medrano, Carlos Rubén. *Las sombrías aventuras del rey tlaxcalteco Juan Vicencio de Córdova y los rebeldes de Colotlán, Jalisco, 1777-1783*. México: El Colegio de San Luis, 2011.

— «Sobre la mano de obra en las salinas de Santa María y del Peñol Blanco en la segunda mitad del siglo XVI y sus implicaciones jurídicas y sociales». En *Huellas en el Desierto. Trabajo y*

*ritual en el norte de México,* editado por Neyra Patricia Alvarado Solís *et al*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2011.

Ruiz Medrano, Ethelia. *Gobierno y sociedad en Nueva España: segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*. Zamora: Gobierno del Estado de Michoacán / El Colegio de Michoacán, 1991.

Saavedra y Guzmán, Antonio de. *El peregrino indiano*. México: Conaculta, 1989.

Salinas, María Laura. «Trabajo, tributo, encomiendas y pueblos de indios en el nordeste argentino. Siglos XVI-XIX». *Iberoamericana* (nueva época) 9, núm. 34 (junio 2009): pp. 21-42.

Sánchez Bella, Ismael. «Las ordenanzas de Felipe II sobre nuevos descubrimientos (1573). Consolidación de la política de penetración pacífica». *Analés de la Universidad de Chile,* 5ª serie, núm. 20 (1989): pp. 533-549.

Sánchez Tagle, Héctor. «Felipe Cleere y el establecimiento de la Intendencia en Zacatecas». En *Cultura Novohispana. Estudios sobre arte, educación e historia,* coordinado por María Isabel Terán y Marcelino Cuesta, pp. 217-224. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006.

— *Insurgencia y contrainsurgencia en Zacatecas, 1810-1813*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas / LIX Legislatura del Estado de Zacatecas / Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, 2009.

Sánchez Reyes, Gabriela. «Oratorios domésticos: piedad y oración privada». En *Historia de la vida cotidiana en México. El siglo XVIII: Entre tradición y cambio,* tomo 3, coordinado por Pilar Gonzalbo Aizpuru, 531-552. México: El Colegio de México / FCE, 2005.

Santa María, Guillermo de. *Guerra de los chichimecas (México 1575-Zirosto 1580)*. Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad de Guanajuato, 1999.

Santoscoy, Alberto. *Obras Completas,* tomo 1. Guadalajara: Gobierno de Jalisco / Secretaría General / Unidad Editorial, 1984.

— «La introducción de la imprenta en Guadalajara». En *Obras completas,* vol. 2, pp. 741-745. Guadalajara: UNED, 1986.

— «La primera imprenta de los insurgentes». En *Obras completas*, vol. 2, pp. 751-753. Guadalajara: UNED, 1986.

— *Obras Completas,* tomo 2. Guadalajara: Gobierno de Jalisco / Secretaría General / Unidad Editorial, 1986.

Sarabia Viejo, Justina. *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, 1550-1564*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978.

Saravia, Atanasio G. *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1938.

— *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*. Serie Nueva Biblioteca Mexicana, vol. 1, núm. 66. México: UNAM, 1978.

Sauer, Carl O. *Aztatlán. Frontera prehispánica mesoamericana en la costa del Pacífico*.México: Siglo XXI, 1998.

Schöndube Baumbach, Otto. «Época prehispánica». En *Historia de Jalisco. Desde los tiempos prehistóricos hasta fines del siglo XVII*, vol. 1, editado por J.M. Muria, pp. 113-257. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1980.

Schwaller, John Frederick. *La Iglesia en América Latina colonial*. Wilmington: Scholarly resources, 2000.

Serrera Contreras, Ramón María. *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1977.

— «La Definición de Regiones y las Nuevas Divisiones Políticas». En *Historia General de América Latina*, vol 4. Madrid: Trotta, 2000.

Service, Elman R. *Los cazadores*. Barcelona: Labor, 1979.

Sesscosse, Federico. «Zacatecas en 1550». *Artes de México* 22, núm. 194-195 (1975): pp. 5-7.

Shadow, Robert D. «Conquista y gobierno español en la frontera norte de Nueva Galicia. El caso de Colotlán». *Relaciones*, núm. 32 (1987).

Schäfer, Ernesto. *El Consejo Real y Supremo de las Indias,* vol. 2. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1947.

Sherman, William. *Forced Native Labor in Sixteenth Century Central America*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1979.

Sluiter, Engel. *The gold and silver of Spanish America, c. 1572-1648*. Berkeley: University of California Press, 1998.

Solar, Laura, Laura Magriñá y Lourdes González. «Las figurillas Mazapa y las malinches de los coras». *Arqueología Mexicana* 18, núm. 108 (2011), pp. 66-71.

Solano, Francisco de. «Política de concentración de la población indígena. Objetivos, proceso, problemas, resultados». *Revista de Indias* 36, núm. 145-146 (1976): pp. 7-29.

Solís Matías, Alejandro. *Analco*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1986.

Solórzano Pereyra, Juan de. *Política indiana*. Serie Biblioteca de Autores Españoles, núms. 252-256. Madrid: Atlas, 1972.

Solórzano Pereira, Juan de. *Política Indiana*. Madrid: Biblioteca Castro, 1996.

Swann, Michael. *Tierra Adentro. Settlement and society in colonial Durango*. Boulder: Westview Press, 1982.

Tanck Estrada, Dorothy. *La educación ilustrada, 1786-1836. Educación primaria en la ciudad de México*. México: El Colegio de México, 1999.

— *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*. México: El Colegio de México, 1999.

— *Atlas ilustrado de los pueblos de indios. Nueva España, 1800*. México: El Colegio de México / El Colegio Mexiquense / Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas / Fomento Cultural Banamex, 2005.

Taylor, William. *Landlord and peasants in colonial Oaxaca*. Stanford: Stanford University Press, 1972.

—«Soberanía quebrada, insurgencias populares y la independencia de México. La Guerra de independencia, 1808-1821». *Historia mexicana* 59, núm. 1 (julio-septiembre 2009): pp. 11-75.

— *Shrines and Miraculous Images. Religious Life in Mexico Before the Reforma*. Nuevo México: University of New Mexico Press, 2010.

— *Marvels & Miracles in Late Colonial Mexico. Three Texts in Context*. Nuevo México: University of New Mexico Press, 2011.

Tejerina, Marcela Viviana. «El gobierno español y las reducciones jesuitas al sur de Buenos Aires. El caso del fracaso de "Nuestra Señora de la Concepción de los Pampas" (1751-1753)». *Revista de Historia de América,* núm. 121 (enero-diciembre 1996): pp. 131-142.

Tello, Antonio. *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco (1653),* 2 volúmenes. Guadalajara: Gobierno de Jalisco / Universidad de Guadalajara / INAH / IJAH, 1973.

TePaske, John J. y Herbert S. Klein. *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*. México: INAH, 1988.

Terán, María Isabel y Marcelino Cuesta (coords.). *Cultura Novohispana. Estudios sobre arte, educación e historia*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006.

Terán Fuentes, Mariana. *De provincia a entidad federativa. Zacatecas, 1786-1835*. México: Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2007.

— *Por lealtad al rey, a la patria y a la religión. Zacatecas (1808-1814).* Toluca: Fondo Editorial Estado de México, 2012.

Testart, Alain. «The Significance of Food Storage among Hunter-Gatherers. Residence Patterns, Population Densities, and Social Inequalities». *Current Anthropology* 23, núm. 5 (octubre 1982).

Tobar, Balthasar de. *Compendio bulario índico*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1966.

Torquemada, Juan de. *Monarquía indiana*. México: UNAM, 1995.

Torres, Francisco Mariano de. *Fragmento de la crónica de la Sancta provincia de Xalisco*. Guadalajara: Tip. A. Jaime, 1939.

— *Crónica de la sancta provincia de Xalisco*. Guadalajara: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1965.

Torres Puga, Gabriel. «Centralización y pugnas por el control de la justicia en tiempos del marqués de Branciforte». *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia* 47 (2004): pp. 33-60.

Toscano A., Carlos Alonso, Ma. Estela Guevara A., Juan Sánchez G. y Juan Gil F. *Geografía Histórica de Jalisco*. Serie Histórica, núm. 34. Guadalajara: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 2008.

Toscano Moreno, Jesús. «Los hospitales y la "hospitalidad" de los franciscanos en la Nueva Galicia». *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM* (julio-diciembre 1970): 389-404.

Trejo Barajas, Dení. «El puerto de San Blas, el contrabando y el inicio de la internacionalización del comercio en el Pacífico Noroeste». *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 44 (julio-diciembre 2006): 11-36.

Ulloa Ortiz, Berta. «Cortés esclavista». *Historia Mexicana* 16, núm. 2 (octubre-diciembre 1966).

Uribe, Eloísa. *Tolsá. Hombre de la ilustración*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Bellas Artes, 1990.

Urquiola Permisán, José Ignacio. *Documentos sobre el capitán y justicia mayor Gabriel Ortiz de Fuenmayor.* San Luis Potosí: Colegio de San Luis, 2004.

Valdez, Francisco. «Metales». En *Arqueología de la Cuenca de Sayula*, editado por Francisco Valdez, Otto Schöndube y Jean Pierre Emphoux, 369-376. México: Universidad de Guadalajara / Institut de Recherche pour le Developpement, 2005.

Vallebueno, Miguel. *Haciendas de Durango*. Durango: Gobierno de Durango, 1997.

— *Civitas y urbs. La conformación del espacio urbano de Durango*. México: UJED / Instituto de Cultura del Estado de Durango, 2005.

— (ed.). *Historia general del estado de Durango*. Durango: UJED, 2013.

Vallejo de Villa, Augusto. *Actas sacramentales del siglo XVI de la ciudad de México*. Segundo libro. México: Crónica de la Ciudad de México, 2004.

Van Young, Eric. *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.

— *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

— «El momento antimoderno. Localismo e insurgencia en México, 1810-1821». En *La revolución novohispana, 1808-1821,* editado por Antonio Annino. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Fondo de Cultura Económica, 2010.

Vargas-Lobsinger, María. *Formación y decadencia de una fortuna. Los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Álamo, 1583-1823*. México: UNAM, 1992.

Vázquez Espinosa, Antonio. *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, 2 vols. Madrid: Historia 16, 1992.

Velázquez, María del Carmen. *Colotlán. Doble frontera contra los bárbaros*. México: UNAM. Cuadernos del Instituto de Historia, serie histórica, núm. 3. 1961.

Villaseñor Bordes, Rubén (comp). *La inquisición en la Nueva Galicia (siglo XVI)*. Guadalajara: 1959.

Vitoria, Francisco de. *Leçons sur les indiens et sur le droit de guerre*. Ginebra: Libraire Droz, 1966.

Viveros Ríos, Ortencia. *Historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara. 1792-1826*. Tesis de licenciatura, Universidad de Guadalajara, 1991.

Wachtel, Nathan. *La vision des vaincus*. París: Gallimard, 1971.

Weigand, Phil C. «El juego de pelota prehispánico en Jalisco y Nayarit. La tradición de Teuchitlán». *Evolución de una civilización prehispánica. Arqueología de Jalisco, Nayarit y Zacatecas*. Zamora: Colegio de Michoacán, 1993.

— «Huichol Society before the Arrival of the Spanish». *Journal of the Southwest* 42, núm.1 (2000): pp. 15-36.

— y Acelia G. de Weigand. *Tenamaxtli y Guaxicar. Las raíces profundas de la rebelión de Nueva Galicia*. Zamora: El Colegio de Michoacán / Secretaría de Cultura de Jalisco, 1996.

West, Robert C. *The Mining Community in Northern New Spain. The Parral Mining District*. Berkeley: University of California Press, 1949.

Wrigley, Edward A. *Historia y población. Introducción a la demografía histórica*. Barcelona: Crítica, 1985.

Yáñez, Rosa H. «Las cofradías indígenas de Tlajomulco, siglos XVII y XVIII». *Estudios del Hombre* 6 (1997): 121-143.

— *Rostro, palabra y memoria indígenas. El occidente de México, 1524-1816*. México: CIESAS / Instituto Nacional Indigenista, 2001.

— *Guerra espiritual y resistencia indígena. El discurso de evangelización en el obispado de Guadalajara, 1541-1765*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2002.

Zamudio Varela, Graciela. «El Jardín Botánico de la Nueva España y la Institucionalización de la Botánica en México». En *Los orígenes de la ciencia nacional,* editado por Juan José Saldaña, pp. 55-98. México: Instituto Ibero-Americano de Estudios sobre la Ciencia y la Technología, 1992.

Zapata Ramírez, Tania Libertad. «Etnicidad e identidad étnica guachichil en el Tunal Grande, 1560-1620». Tesis de maestría, El Colegio de San Luis, 2013.

Zavala, Silvio. *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España. Estudio histórico-jurídico*. Madrid: Palomeque, 1933.

— *Servidumbre natural y libertad cristiana, según los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII*. Buenos Aires: Peuser, 1944.

— «Las conquistas de Canarias y América. Estudio comparativo». En *Estudios Indianos,* pp. 9-94. México: El Colegio Nacional, 1948.

— «Nuño de Guzmán y la esclavitud de los indios». *Historia Mexicana* 1, núm. 3 (1952, enero-marzo): pp. 411-428.

— *El mundo americano en la época colonial*. México: Porrúa, 1967.

— *Ensayos sobre la colonización española en América*. México: Secretaría de Educación Pública, 1972.

— *El servicio personal de los indios en la Nueva España, 1521-1550,* tomo 1. México: El Colegio de México / El Colegio Nacional, 1984.

— *Los esclavos indios en Nueva España*. México: El Colegio Nacional, 1994.

— y Agustín Millares Carlo (eds.). *Juan de Palacios Rubios, De las islas de la mar Océano (1512). Fray Matías de la Paz, Del dominio de los reyes de España sobre los indios (1512)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1954.

Zepeda Martínez, María de Guadalupe. «Las canoas monóxilos de Juanacatlán en Mascota Jalisco del siglo XVII». *Informe al H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco*, 2012.

# SOBRE LOS AUTORES

### AGUEDA JIMÉNEZ PELAYO

Es doctora en Historia por The University of New Mexico (Albuquerque). Actualmente se desempeña como profesora–investigadora de la Universidad de Guadalajara. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2. Entre sus principales publicaciones se encuentran *Santa Rosalía y Ayutla. Vida cotidiana y economía 1780-1925* (Zapopan: El Colegio de Jalisco / Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, 1995) y "Funcionarios ante la justicia: Residencias de Alcaldes Mayores y Corregidores ventiladas ante la Audiencia de Guadalajara en el siglo XVIII", *Estudios de Historia Novohispana* 40 (2009, junio).

### ARISTARCO REGALADO PINEDO

Es doctor en Historia por la Universidad de París X. Actualmente es profesor-investigador en la Universidad de Guadalajara, donde también se desempeña como director de la División de Estudios de la Cultura Regional. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2. Sus libros sobre la Nueva Galicia son *L'Ouest mexicain à l'èpoque des découvertes et des conquêtes (XVI-XVII siècles)* (París: L'Harmattan, 2013), *Guadalajara. Siete acontecimientos que la encumbraron* (Guadalajara: Arlequín, 2011) y *La fundación de la villa de la Purificación (2000 y 2008)*.

### CELINA G. BECERRA JIMÉNEZ

Es doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán. Actualmente se desempeña como profesora-investigadora adscrita al Departamento de Historia de la Universidad de Guadalajara. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Ha publicado *Gobierno, justicia e instituciones. La alcaldía mayor de Santa María de los Lagos 1563-1750* (Universidad de Guadalajara, 2008); e *Indios, españoles y africanos en los Altos de Jalisco. Jalostotitlán 1650-1780* (Universidad de Guadalajara, 2015).

## CHANTAL CRAMAUSSEL

Es doctora en Historia por la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París, Francia. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel 3. Se desempeña como profesora de El Colegio de Michoacán desde 1997. Investiga sobre el Norte de México en los siglos XVI-XX. Se ha especializado en la historia demográfica y en la historia de la Sierra Tepehuana hasta la actualidad. Es autora de *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en la Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII* (2006), editora de *Rutas de la Nueva España* (2006), y de *El impacto demográfico de la viruela en la Nueva España y México* (2010). Es miembro fundador de la Red de Historia Demográfica con sede en México.

## DAVID CARBAJAL LÓPEZ

Es doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán. Actualmente es profesor e investigador de la Universidad de Guadalajara, donde también se desempeña como jefe del Departamento de Historia. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Ha publicado *La minería en Bolaños, 1748-1810. Ciclos productivos y actores económicos* (Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara, 2002); y *La población de Bolaños, 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008).

## JAIME J. LACUEVA MUÑOZ

Es doctor en Historia de América por la Universidad de Sevilla. Se desempeña como profesor titular del Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, Chile. Entre sus trabajos publicados se encuentran *La plata del rey y sus vasallos. Minería y metalurgia en México (siglos XVI y XVII)* (Sevilla: Universidad de Sevilla / CSIC / Diputación de Sevilla, 2010) y, coordinado junto con Enriqueta Vila Vilar, *Mirando las dos orillas: intercambios mercantiles, sociales y culturales entre Andalucía y América* (Sevilla: Fundación Buenas Letras, 2012).

## JAIME OLVEDA

Es doctor en Historia por la UNAM, investigador del INAH con adscripción en El Colegio de Jalisco y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2. Ha publicado, entre otros, *De la insurrección a la independencia. La guerra en la región de Guadalajara* (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2011) y *Autonomía, soberanía y federalismo. La Nueva Galicia y Jalisco* (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2014).

## JOSÉ REFUGIO DE LA TORRE CURIEL

Es doctor en Historia por la Universidad de California en Berkeley. Se desempeña como profesor-investigador del Departamento de Historia de la Universidad de Guadalajara.

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Entre sus libros destacan *Twilight of the Mission Frontier: Shifting Interethnic Alliances and Social Organization in Sonora, 1768–1855* (Stanford: Stanford University Press / The Academy of American Franciscan History, 2012); *Expansión territorial y formación de espacios de poder en la Nueva España* (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2016).

## JOSEPH B. MOUNTJOY

Es doctor en Antropología con especialidad en Arqueología por la University of Southern Illinois. Actualmente es profesor-investigador en el Centro Universitario de la Costa, de la Universidad de Guadalajara. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2. Entre sus libros recientes destacan: *El Pantano y otros sitios del Formativo Medio en el valle de Mascota, Jalisco* (Secretaría de Cultura de Jalisco, 2012) y *Arte Rupestre en Jalisco* (Secretaría de Cultura de Jalisco, 2012).

## LAURA FUENTES JAIME

Es maestra en Comunicación de la Ciencia y la Cultura por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente. Actualmente es profesora de Historia en los niveles básico y medio superior. Ha trabajado temas relacionados con la cultura, las tradiciones religiosas y las configuraciones de masculinidades.

## LILIA V. OLIVER SÁNCHEZ

Es doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Actualmente es profesora-investigadora adscrita al Departamento de Historia y directora de la División de Estudios Históricos y Humanos en la Universidad de Guadalajara. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Es autora de libros como *El hospital Real de San Miguel de Belén, 1581-1802* (Universidad de Guadalajara, 1992); y *Autlán de la Grana*. *Población y mestizaje* (Universidad de Guadalajara, 2014).

## MARÍA PILAR GUTIÉRREZ LORENZO

Es doctora en Historia por la Universidad de Alcalá de Henares. Actualmente es profesora-investigadora en la Universidad de Guadalajara adscrita al Departamento de Historia, así como miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, de la Asociación Complutense de Investigaciones Socioeconómicas para América Latina (ACISAL), de la Asociación Española de Americanistas y miembro fundador de la Red del Régimen de Subdelegaciones en la América Borbónica (RERSAB) y del Seminario Interdisciplinario de Bibliología de la Biblioteca de la Universidad Autónoma de México. Es autora, entre otros, de *La imprenta del Hospicio Cabañas de Guadalajara (1828-1908)* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara/SEP-Promep / Instituto Cabañas, 2011) y *Archivo Histórico*

*Municipal de Tequila. Catálogo documental. Siglos XVII-XIX* (Guadalajara: AGN/El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara, 2009).

## MARTÍN ESCOBEDO DELGADO

Es doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Se desempeña como profesor del doctorado en Estudios Novohispanos de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2. Entre sus libros sobresalen *José Miguel Gordoa: el drama de la transición política, 1777-1832* (Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara / LXI Legislatura del Estado de Zacatecas, 2014) y *Lenguaje cambiante para tiempos inestables. Los conceptos políticos en la circunstancia zacatecana, 1809-1821* (Universidad Autónoma de Zacatecas / Taberna Libraria Editores, 2014).

## PAULINA MACHUCA

Es doctora en Ciencias Sociales, línea en Historia por el CIESAS Occidente. Actualmente es profesora-investigadora en El Colegio de Michoacán y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Entre sus libros destacan *Colima. Historia breve* (FCE / Colmex, 2011) y *México y Filipinas: culturas y memorias sobre el Pacífico* (Colmich / Ateneo de Manila University, 2015).

## REBECA VANESA GARCÍA CORZO

Es doctora en Historia y Análisis Sociocultural por la Universidad de Oviedo. Actualmente es profesora-investigadora en la Universidad de Guadalajara, donde también se desempeña como jefa del Departamento de Humanidades, Artes y Culturas Extranjeras. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Es autora de los libros *La construcción de las ciencias biológicas en Guadalajara (1840-1925): aproximación al proceso de institucionalización de la biología local* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2009); y *Entramados de la seda en México. Actores y estrategias para la consolidación de esta industria durante el Porfiriato* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2014).

## SALVADOR ÁLVAREZ

Es doctor en Historia por la École des Hautes Études en Sciences Sociales. Actualmente se desempeña como profesor e investigador adscrito al Centro de Estudios Rurales en El Colegio de Michoacán. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Es autor, entre otros, de *El indio y la sociedad colonial norteña* (Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango/El Colegio de Michoacán, 2009).

## THOMAS CALVO

Es doctor de estado por la École de Hautes Études en Sciences Sociales (París). Actualmente es profesor-investigador de El Colegio de Michoacán y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 3. Entre sus libros destacan *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y economía* (Cemca / H. Ayuntamiento de Guadalajara, 1992) y *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII* (Cemca, H. Ayuntamiento de Guadalajara, 1992).

## THOMAS HILLERKUSS

Es doctor en Etnología por la Freie Universität Berlin. Actualmente es docente-investigador del doctorado en Estudios Novohispanos de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2. Autor y compilador, entre otros, de *Documentalia del sur de Jalisco. Siglo XVI* (1994), *Diccionario biográfico del Occidente novohispano. Siglo XVI, vols. 1-4* (1997-2010), y *Pleito de mineros en Zacatecas, siglo XVI* (2016).

*Historia del reino de la Nueva Galicia*
coordinado por Thomas Calvo y Aristarco Regalado Pinedo
se terminó de imprimir en abril de 2016
en Pandora Impresores,
Caña 3657, La Nogalera, CP 44470
Guadalajara, Jalisco
El tiraje fue de 2000 ejemplares

El cuidado de la edición estuvo a cargo de
Editorial Página Seis, S.A. de C.V.
Teotihuacan 345, Ciudad del Sol, CP 45050,
Zapopan, Jalisco
Tels. (33) 3657-3786 y 3657-5045
www.pagina6.com.mx • p6@pagina6.com.mx

Coordinación editorial: Felipe Ponce
Cuidado del texto: Mónica Millán, Javier Bella y Fernanda de Ávila
Diseño de cubierta: David Pérez
Ilustración de cubierta: Kespo Rodríguez

Este libro es el lejano heredero de esa *Historia del reino de la Nueva Galicia en la América septentrional*, que escribió por 1742 el licenciado Matías de la Mota Padilla, hasta le debe su título. Pero si la escritura de la primera obra fue un acto solitario, aquí participaron dieciocho académicos, procedentes de los principales centros universitarios regionales.

Desde por lo menos la mitad del siglo XX se han cosechado muchos frutos, muchas tesis dedicadas a la historia de este amplio territorio que hoy cubre esencialmente cuatro estados de la república: aquí se encuentran exprimidos, sintetizados. Si se debe definir en una frase la intención del libro, se dirá que se han querido exponer tres siglos de tiempo vivido —medidos con carne y sangre— de los moradores de la Nueva Galicia, de Tepic a Zacatecas, y de Culiacán a Aguascalientes, sin olvidar el centro: Guadalajara.







ISBN: 978-607-742-482-6

